



**AJUSTE MEDIO TÉRMINO**

# PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL

MUNICIPIO COCHABAMBA  
2016 - 2020



COCHABAMBA  
Gobierno de la Ciudad

*¡Oh Cochabamba querida!  
Ciudad de mágico encanto,  
Te doy entera mi vida  
En este mi humilde canto.*

Es parte de mi compromiso de gestión, como máxima autoridad del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, presentar a ustedes el Plan Territorial de Desarrollo Integral “Cochabamba Ciudad de Todos”, como instrumento que en adelante debe guiar el proceso de planificación de nuestra jurisdicción municipal.

De esta manera, no sólo estamos cubriendo una exigencia del Gobierno Central, sino más bien, fundamentalmente, queremos establecer las directrices que deben dar coherencia a la construcción del desarrollo sostenible de nuestro municipio.

Este quehacer, no es responsabilidad solamente del Gobierno Municipal, es más bien una tarea que debe llevarse a cabo en conjunto, a través de reflexiones que asentadas en la profundización de valores de una cultura ciudadana activa, integren la diversidad y heterogeneidad de expresiones que definen nuestra identidad, haciendo que ésta se fortalezca y recree, dentro de los difíciles cambios contextuales que no solo vive el país, sino el conjunto de los países de América Latina y el mundo.

El Plan está fundamentado en compromisos éticos, valores y principios que prevén un horizonte político estratégico que se concentra en fortalecer las capacidades de los ciudadanos, hombres y mujeres, y del Gobierno Municipal para lograr de Cochabamba una Ciudad de Todos.

***Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba***

## AJUSTE DE MEDIO TÉRMINO DEL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL – PTDI

### **GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA**

DR. IVÁN M. TELLERÍA ARÉVALO

**ALCALDE SUPLENTE TEMPORAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA**

Arq. Rafael Sainz Siles

**Secretario Municipal de Planificación**

Arq. Hugo Orlando Mendoza Ribera

**Director de Planificación Estratégica**

Lic. Isaac Maldonado Sanabria

**Jefe del Departamento Ordenamiento Territorial**

#### **Equipo técnico municipal:**

Msc. Grover Rubén Sánchez Vargas

Lic. Isaac Maldonado Sanabria

Lic. Hazzel Rojas Beltrán

Ing. Pablo Monroy Callao

#### **Equipo de apoyo:**

Dirección de Evaluación y Seguimiento de Gestión

Lic. José Barrancos

Ing. Alejandro Solis Tirado

## INDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	22
INTRODUCCIÓN.....	38
1. ENFOQUE POLÍTICO.....	42
2. DIAGNÓSTICO.....	49
2.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES .....	49
2.1.1 Localización y límites municipales.....	49
2.1.2 Extensión territorial y población .....	50
2.1.3 División política administrativa .....	51
2.2 CARACTERIZACIÓN DE LAS ZONAS DE VIDA .....	53
2.2.1 Geografía física .....	53
2.2.2 Geomorfología del municipio .....	56
2.2.3 Geología y litología .....	59
2.2.4 Topografía y relieve .....	68
2.2.4.1 La Cordillera Norte o del Tunari .....	70
2.2.4.1.1 El Parque Nacional Tunari .....	71
2.2.4.2 El Valle Central.....	73
2.2.4.3 Las Serranías Sur y Este .....	73
2.2.5 Características del suelo en el Municipio de Cochabamba.....	73
2.2.5.1 Profundidad efectiva del suelo.....	74
2.2.5.2 Textura.....	76
2.2.5.3 Pedregosidad .....	78
2.2.6 Hidrografía.....	80
2.2.6.1 Ríos Rocha y Tamborada .....	80
2.2.6.2 Cuerpos de agua en el municipio .....	82
2.2.6.3 Quebradas y torrenteras .....	84
2.2.6.4 Canales de riego .....	86
2.2.6.5 Proyecto Múltiple Misicuni .....	87
2.2.7 La zonificación de zonas de vida del municipio.....	89
2.2.8 Clima .....	91
2.2.8.1 Pluviometría .....	93
2.2.9 Calidad de Aire.....	95
2.2.10 Balance hídrico .....	98
2.2.11 Bioclima .....	100
2.2.12 Vegetación y pisos ecológicos .....	104
2.2.12.1 Descripción de la vegetación y pisos ecológicos .....	107
2.2.12.1.1 Piso Ecológico Montano Inferior .....	107
2.2.12.1.2 Piso Ecológico Montano Superior .....	109
2.2.12.1.3 Vegetación Acuática y Palustre del Piso Montano.....	110
2.2.12.1.4 Piso Ecológico Altimontano.....	111
2.2.12.1.5 Piso Ecológico Altoandino .....	112
2.2.12.1.6 Vegetación Palustre Acuática de Humedales Altoandinos .....	113
2.3 UNIDADES SOCIOCULTURALES .....	118
2.3.1 Dinámica de ocupación social del territorio.....	120

2.3.2 Construcción de la identidad territorial municipal. ....	122
2.3.3 Organización y participación ciudadana.....	125
2.3.4 Auto identificación y definiciones identitarias.....	128
2.4 SOPORTE FÍSICO URBANO .....	131
2.4.1 Conformación y crecimiento de la mancha urbana desde la fundación de la Villa de Oropeza hasta la actualidad .....	131
2.4.1.1 La Villa de Oropeza o ciudad colonial.....	131
2.4.1.2 La ciudad de la república. ....	133
2.4.1.3 La ciudad del siglo XX.....	136
2.4.1.4 La Cochabamba de la democracia.....	142
2.4.2 Área de regulación urbana, zonificación primaria y manejo territorial del municipio .....	151
2.4.3 Áreas verdes y espacio público.....	157
2.4.4 Equipamientos urbanos.....	166
2.4.5 Movilidad y transporte urbano .....	169
2.4.5.1 Movilidad urbana, accesibilidad y proximidad.....	169
2.4.5.2 Crecimiento urbano y movilidad en el municipio de Cochabamba .....	169
2.4.5.2.1 Estructuración vial .....	171
2.4.5.2.2 Accesibilidad a las áreas centrales .....	173
2.4.5.2.3 Transporte público .....	174
2.4.5.2.4 Restricción de circulación vehicular en el centro de la ciudad .....	178
2.4.5.2.5 Otras formas de desplazamiento .....	180
2.4.5.2.6 Estacionamientos, parqueos, paradas y señalizaciones. ....	182
2.4.5.3 El Plan Maestro de Movilidad Urbana Sustentable para el Área Metropolitana de Cochabamba .....	184
2.4.6 Legado Patrimonial en el territorio .....	195
2.4.6.1 Patrimonio natural .....	196
2.4.6.2 Áreas de valor ambiental.....	196
2.4.6.3 Patrimonio construido.....	202
2.4.6.3.1 Centro Histórico.....	202
2.4.6.3.2 Marco normativo de protección .....	204
2.4.6.3.3 Plan de Gestión Patrimonial del Distrito 10, Centro Histórico y Áreas Patrimoniales del Municipio de Cochabamba, 2016 - 2025 .....	212
2.4.6.3.4 Otros elementos patrimoniales construidos, museos y salas de exposición.....	212
2.4.6.4 Patrimonio cultural: calendario festivo popular y religioso y otras expresiones culturales .....	213
2.4.7 “La Cancha”, dinámica comercial de alta centralización.....	218
2.4.8 El contexto metropolitano.....	219
2.4.9 La ciudad y la problemática de género.....	221
2.4.9.1 Patriarcado: participación y reconocimiento de las mujeres en la ciudad	223
2.4.9.2 Los roles de las mujeres y su problemática en el territorio .....	223
2.4.9.3 Limitaciones en el acceso a los servicios urbanos.....	223
2.4.9.4 Inseguridad y ciudad.....	224

2.4.9.5 Inserción de la mujer al trabajo.....	225
2.4.9.6 Las mujeres, la movilidad urbana y el transporte .....	225
2.4.9.7 Medio ambiente y género .....	226
2.4.9.8 Desigualdad en el acceso a la propiedad de la tierra y de la vivienda .....	226
2.5 DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.....	227
2.5.1 Aspectos demográficos.....	228
2.5.1.1 Distribución Poblacional por Distrito municipal.....	229
2.5.1.2 Distribución Poblacional por Edad y Sexo .....	229
2.5.1.3 Crecimiento poblacional.....	233
2.5.1.4 Densidad poblacional .....	235
2.5.1.5 Dinámica poblacional/migración.....	235
2.5.2 Salud .....	237
2.5.2.1 Natalidad .....	237
2.5.2.2 Mortalidad .....	238
2.5.2.3 Mortalidad infantil y en menores de 5 años .....	239
2.5.2.4 Mortalidad Materna .....	240
2.5.2.5 Cobertura de parto institucional .....	242
2.5.2.6 Esperanza de vida .....	243
2.5.2.7 Principales afecciones de salud de la población .....	244
2.5.2.7.1 Infecciones Respiratorias (IRAs) .....	244
2.5.2.7.2 EDAs.....	244
2.5.2.7.3 Diabetes y enfermedad renal .....	245
2.5.2.8 Oferta de servicios de salud .....	246
2.5.2.8.1 Distribución territorial de los servicios de salud .....	250
2.5.2.9 Demanda de servicio de salud según entidad a la que se acude .....	254
2.5.2.9.1 Seguros Médicos Privados.....	255
2.5.2.10 Programas de Responsabilidad Social del GAMC desde la Secretaría de Salud .....	255
2.5.3 Educación.....	256
2.5.3.1 Analfabetismo.....	257
2.5.3.2 Nivel de instrucción .....	258
2.5.3.3 Asistencia Escolar .....	260
2.5.3.4 Oferta educativa.....	260
2.5.3.4.1 Unidades educativas en el Municipio de Cochabamba.....	260
2.5.3.4.2 Educación técnica .....	264
2.5.3.4.3 Educación alternativa .....	265
2.5.3.4.4 Educación inclusiva.....	267
2.5.3.5 Cantidad de Centros educativos en el Municipio de Cochabamba.....	267
2.5.3.6 Educación superior .....	268
2.5.3.7 Calidad de la infraestructura educativa del municipio.....	269
2.5.3.7.1 Infraestructura.....	270
2.5.3.7.2 Calidad y tipo de Servicios Básicos .....	270
2.5.3.7.3 Condiciones legales .....	270

2.5.3.7.4 Condiciones y estado del equipamiento básico y mobiliario educativo .....	271
2.5.3.7.5 Condiciones y estado del equipamiento técnico - pedagógico.....	271
2.5.3.8 Existencia y participación de las Juntas Escolares de Padres de Familia ...	272
2.5.3.9 Responsabilidades del Municipio respecto a la educación en su jurisdicción .....	274
2.5.4 Deporte y esparcimiento .....	275
2.5.4.1 Infraestructura deportiva del municipio .....	276
2.5.4.2 Promoción deportiva .....	283
2.5.4.3 Asignación presupuestaria para la promoción deportiva en el municipio	283
2.5.4.3.1 Escuelas deportivas municipales .....	283
2.5.4.4 Los Juegos Deportivos Plurinacionales.....	284
2.5.4.5 Los Juegos Deportivos ODESUR.....	284
2.5.5 Diversidades sexuales.....	284
2.5.6 Personas con discapacidad .....	286
2.5.7 Equidad de género y servicios sociales municipales .....	287
2.5.7.1 Equidad de género.....	287
2.5.7.2 Servicios Sociales .....	289
2.5.8 Seguridad ciudadana .....	292
2.5.9 Acceso a la vivienda y servicios básicos .....	296
2.5.9.1 Vivienda .....	297
2.5.9.1.1 Tipo de Vivienda .....	297
2.5.9.1.2 Materiales utilizados .....	298
2.5.9.1.3 Tenencia .....	298
2.5.9.2 Acceso al suelo .....	299
2.5.9.2.1 El proceso de ampliación de la mancha urbana y las Áreas de Regulación Urbana .....	301
2.5.9.3 Servicios Básicos .....	302
2.5.9.4 Agua de consumo humano.....	302
2.5.9.4.1 Alcantarillado sanitario y saneamiento básico.....	306
2.5.9.4.2 Energía eléctrica. ....	309
2.5.9.4.3 Gas domiciliario .....	311
2.5.9.5 Acceso territorial a servicios básicos e infraestructura.....	313
2.5.9.6 Residuos sólidos .....	313
2.5.9.6.1 El botadero de K'ara K'ara.....	314
2.5.10 Caracterización de la pobreza - inequidad territorial .....	315
2.5.10.1 Pobreza .....	315
2.6 ECONOMÍA PLURAL .....	319
2.6.1 Visión del desarrollo económico del Municipio de Cochabamba al 2025 .....	319
2.6.2 ¿Qué entendemos por desarrollo económico?.....	320
2.6.3 Contexto macroeconómico .....	320
2.6.4 Ingreso per cápita (I PC).....	323
2.6.5 Inversión .....	324
2.6.5.1 Inversión Pública.....	324

2.6.5.2 Inversión Privada .....	327
2.6.5.2.1 Inversión Extranjera Directa (IED) .....	327
2.6.5.2.2 Inversión Privada Doméstica .....	327
2.6.5.2.3 Remesas.....	330
2.6.6 Ocupación social y productiva del territorio .....	331
2.6.6.1 El municipio de Cochabamba en el contexto económico metropolitano..	332
2.6.6.2 Relación Municipio de Cochabamba - Metrópoli - Departamento - País - Mundo .....	333
2.6.7 Indicadores de empleo .....	334
2.6.7.1 Categoría ocupacional .....	336
2.6.7.2 Ocupación por actividad económica .....	336
2.6.7.3 Sector informal .....	337
2.6.7.4 Organización económica y actores económicos .....	338
2.6.7.4.1 Organización económica privada y actores privados .....	338
2.6.7.4.2 Emprendedurismo y Desarrollo Empresarial .....	339
2.6.7.4.3 Organización económica comunitaria y actores comunitarios .....	340
2.6.7.4.4 Unidades Económicas (UE's) .....	341
2.6.8 Contexto departamental para la identificación de las actividades estratégicas del Municipio .....	343
2.6.8.1 Vocación productiva del Municipio .....	345
2.6.9 Desarrollo de actividades estratégicas del Municipio.....	345
2.6.9.1 Comercio.....	345
2.6.9.2 La importancia del Municipio en el comercio exterior, nacional y departamental.....	349
2.6.9.3 Turismo .....	349
2.6.9.4 Servicios de educación .....	351
2.6.9.5 Agropecuaria .....	351
2.6.9.6 Actividades artesanales manufactureras puntuales .....	351
2.7 GESTIÓN DE SISTEMAS DE VIDA.....	352
2.7.1 Análisis relacional entre Zonas de Vida y Unidades Socio Culturales .....	353
2.7.2 Análisis de equilibrio de Sistemas de Vida .....	357
2.7.3 Análisis del grado de presión de las Unidades Socio Culturales sobre Zonas de Vida.....	362
2.7.3.1 Sistema de Vida de Preservación por Fragilidad Ambiental .....	363
2.7.3.2 Sistema de Vida de Manejo y Preservación Paisajística Ecológica.....	363
2.7.3.3 Sistema de Vida de Reforestación y Servicios Eco Sistémicos .....	363
2.7.3.4 Sistema de Vida de Área Protegida y Recarga de Acuíferos .....	363
2.7.3.5 Sistemas de Vida de Producción Agropecuaria .....	364
2.7.3.6 Sistema de Vida Urbano Intensivo .....	364
2.7.3.7 Sistema de Vida Urbano Extensivo.....	365
2.8 RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO.....	368
2.8.1 Amenazas y vulnerabilidad sobre el territorio .....	368
2.8.1.1 Inundaciones .....	369
2.8.1.2 Fenómenos asociados a procesos hidrológicos .....	373

2.8.1.2.1 Amenazas por pérdida de cobertura vegetal .....	373
2.8.1.2.2 Amenaza de erosión por escorrentía superficial.....	373
2.8.1.3 Amenaza de sequía.....	374
2.8.1.4 Amenaza de helada .....	377
2.8.1.5 Amenaza de granizada.....	379
2.8.2 Riesgo de tipo geotectónico .....	381
2.8.3 Riesgo de origen geológico y geomorfológico.....	382
2.8.3.1 Deslizamientos.....	382
2.8.4 Áreas sujetas a amenazas antropogénicas.....	387
2.8.4.1 Recarga de acuíferos .....	387
2.8.4.2 Contaminación atmosférica .....	388
2.8.4.3 Contaminación acústica.....	390
2.8.4.4 Amenaza de incendios forestales.....	393
2.8.5 Índice de amenaza .....	395
2.8.6 Índice de sensibilidad territorial.....	395
2.8.7 Índice de riesgo municipal.....	397
2.8.8 Capacidad de adaptación al cambio climático .....	397
2.9 ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL.....	399
2.9.1 Concejo Municipal .....	399
2.9.2 Órgano Ejecutivo .....	400
2.9.3 Participación y control social.....	404
2.9.4 Actores sociales y productivos .....	405
2.9.4.1 Escenarios de Coordinación para la elaboración del PTDI. ....	409
2.9.5 Inversión pública.....	411
2.9.5.1 Inversión pública por programa .....	412
2.9.5.2 Inversión pública por tipo de administración.....	415
2.9.5.3 Inversión pública por sector - Distritos .....	417
2.9.5.4 Inversión pública por sector - Sub alcaldías .....	420
2.9.5.5 Inversión pública en las principales áreas de acción.....	422
2.9.6 Evaluación comparativa.....	426
2.9.6.1 Ingresos por recursos específicos.....	426
2.9.6.2 Ingresos por transferencias del TGN .....	427
2.9.6.3 Ingresos por transferencias de Crédito (Interno y Externo).....	428
2.9.6.4 Ingresos por Donación.....	428
2.9.6.5 Gastos del GAMC por grupos .....	429
2.9.6.6 Tendencia de crecimiento de los gastos del GAMC .....	429
2.9.7 Proyección financiera .....	430
2.9.7.1 Criterios técnicos para la proyección de ingresos.....	430
2.9.7.2 Escenario sugerido para la proyección de ingresos. ....	434
2.10 PROBLEMAS Y DESAFÍOS FUTUROS.....	435
3. POLÍTICAS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	451
3.1 POLÍTICA 1: PROTECCIÓN DE NUESTRO TERRITORIO EN EL MARCO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE MUNICIPAL.....	452

3.2 POLÍTICA 2: PROMOCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DINAMIZANDO EL APARATO PRODUCTIVO MUNICIPAL .....	453
3.3 POLÍTICA 3: REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN EL MUNICIPIO.....	453
3.4 POLÍTICA 4: CONSTRUCCIÓN CONJUNTA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD .....	454
3.5 POLÍTICA 5. EMPLAZAMIENTO DE LA CIUDAD EN EL ESPECTRO GLOBAL, NACIONAL Y DEPARTAMENTAL .....	455
4. PLANIFICACIÓN .....	458
4.1 MARCO NORMATIVO.....	458
4.1.1 Marco normativo nacional .....	458
4.1.2 Marco normativo municipal .....	459
4.2 IDENTIFICACIÓN DE PILARES, METAS, RESULTADOS Y ACCIONES .....	461
4.3 PROYECTOS VIPFE: MATRIZ DE INVERSIÓN 1er REFORMULADO – GESTIÓN 2019 .....	471
4.4 CARTERA DE PROYECTOS.....	520
4.5 PROGRAMACIÓN DE ACCIONES .....	521
4.6 PROGRAMACIÓN DE RECURSOS.....	525
4.7 ARTICULACIÓN COMPETENCIAL .....	531
4.8 ROLES DE ACTORES.....	537
5. TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES.....	547
5.1 PILARES PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL (PDES).....	547
6. ARMONIZACIÓN DE SISTEMAS DE VIDA .....	574
7. GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO .....	580
8. MODELO TERRITORIAL .....	586
8.1 FUNDAMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN Y EL MODELO TERRITORIAL.....	589
8.2 HACIA EL MANEJO OPERATIVO DEL MODELO.....	591
8.3 EL MODELO TERRITORIAL Y LOS PATRONES FUNCIONALES.....	592
8.3.1 Cochabamba, Ciudad Policéntrica .....	594
8.3.2 Cochabamba, Ciudad Compacta.....	604
8.3.3 Cochabamba, Ciudad Sostenible y Resiliente Social y Ambientalmente .....	608
8.3.4 Cochabamba, Ciudad Productiva y Competitiva .....	612
8.3.5 Cochabamba, Ciudad de Flujos y Conectividades .....	616
8.3.6 Cochabamba, Ciudad de Sistemas de Vida Interdependientes .....	619
8.3.7 Cochabamba, Ciudad con un Gobierno de Todos y para Todos .....	622
8.3.8 Patrones territoriales y género.....	628
8.4 MODELO TERRITORIAL, POLÍTICAS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	631
8.4.1 Protección de Nuestro Territorio en el Marco del Desarrollo Sostenible Municipal .....	631
8.4.1.1 Estructuración y Centralidades.....	631
8.4.1.2 Medio Ambiente y Gestión de Riesgos.....	632
8.4.1.3 Espacios Públicos, Equipamientos y Ciudad Verde .....	633
8.4.1.4 Vivienda y Tejido Construido.....	634
8.4.1.5 Movilidad Urbana y Transporte.....	635
8.4.1.6 Patrimonio Tangible e Intangible .....	636
8.4.1.7 Residuos Sólidos .....	636

8.4.1.8	Articulación Metropolitana .....	637
8.4.1.9	Equipamientos Estratégicos ODESUR.....	637
8.4.2	Promoción de la Productividad y la Competitividad Dinamizando el Aparato Productivo Municipal.....	641
8.4.2.1	Producción y Empleo .....	641
8.4.2.2	Infraestructura para la Producción.....	641
8.4.2.3	Turismo .....	642
8.4.2.4	Economía y Finanzas Municipales .....	642
8.4.3	Reducción de la Pobreza y Mejoramiento de Las Condiciones de Vida en el Municipio .....	644
8.4.3.1	Educación.....	644
8.4.3.2	Salud .....	645
8.4.3.3	Género, Generacional y Familia .....	645
8.4.3.4	Asistencia Social a Grupos en Condición de Vulnerabilidad .....	646
8.4.3.5	Prevención del Racismo y la Discriminación .....	646
8.4.3.6	Deporte.....	646
8.4.3.7	Seguridad Ciudadana.....	646
8.4.3.8	Vivienda y Condiciones de Vida.....	646
8.4.3.9	Cultura .....	647
8.4.4	Construcción Conjunta del Gobierno de la Ciudad .....	650
8.4.4.1	Gobernabilidad .....	650
8.4.4.2	Gobernanza .....	650
8.4.5	Emplazamiento de la Ciudad en el Espectro, Global Nacional y Departamental .....	651
8.5	MAPAS SÍNTES .....	653
8.6	PROPUESTA DE INVERSIONES 2017 - 2020 .....	654
8.6.1	Inversión pública en las principales áreas de acción.....	654
8.6.2	Proyectos priorizados con mayor asignación presupuestaria.....	655
8.6.2.1	Asignación presupuestaria por pilar.....	657
9.	PRESUPUESTO .....	660
9.1	PRESUPUESTO GENERAL.....	660
9.2	PRESUPUESTO SENSIBLE AL GÉNERO .....	666
9.2.1	Categorías de Inversión en Igualdad de Género en el marco de los PSGs. ....	667
9.2.1.1	Inversión focalizada en mujeres (FM) .....	668
9.2.2	Inversión en la corresponsabilidad social y pública para el cuidado y la sostenibilidad de la vida (CSV).....	669
9.2.3	Inversión en cultura de igualdad (CI).....	670
9.2.4	Redistribución para la igualdad social y de género (RISG) .....	672
9.3	A MANERA DE CONCLUSIÓN .....	674
10.	BIBLIOGRAFÍA.....	675

## INDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Relación de superficies del Municipio de Cochabamba .....	50
Cuadro 2: Comunas y distritos municipales, relaciones de superficie .....	51
Cuadro 3: Unidades fisiográficas .....	54
Cuadro 4: Unidades morfológicas cordillera Oriental .....	56
Cuadro 5: Geología del Municipio de Cochabamba .....	59
Cuadro 6: Rangos de relieve en el municipio .....	68
Cuadro 7: Sistema de cuencas Caine - Grande .....	80
Cuadro 8: Zonas de vida en el Municipio de Cochabamba .....	89
Cuadro 9: Puntos de monitoreo .....	95
Cuadro 10: Parámetros hidrometeorológicos estación aeropuerto Cochabamba .....	98
Cuadro 11: Descripción de los pisos ecológicos del Municipio de Cochabamba .....	104
Cuadro 12: Esquema de los tipos de vegetación que se desarrollan en los distintos .....	106
Cuadro 13: Descripción de la clasificación utilizada para el mapa de vegetación del Municipio de Cochabamba .....	115
Cuadro 14: Juntas Vecinales y porcentaje de población por distrito .....	127
Cuadro 15: Poblacion del municipio según idioma materno, Censo 2012 .....	129
Cuadro 16: Población empadronada según idioma en el que aprendió a hablar (mayor a 4 años) .....	130
Cuadro 17: Relación de cantidad de área verde por persona (nivel distrital) .....	164
Cuadro 18: Relación de cobertura arbórea con la superficie de área verde .....	166
Cuadro 19: Infraestructura vial del Municipio de Cochabamba .....	172
Cuadro 20: Modalidades y características de vehículos autorizadas .....	177
Cuadro 21: Características físicas del Centro urbano de Cochabamba I .....	185
Cuadro 22: Características físicas del Centro urbano de Cochabamba II .....	187
Cuadro 23: Características físicas del Centro urbano de Cochabamba III .....	189
Cuadro 24: Características físicas de La Cancha I .....	191
Cuadro 25: Características físicas de La Cancha II .....	193
Cuadro 26: Festividades religiosas y culturales del Municipio de Cochabamba .....	213
Cuadro 27: Ferias en el Municipio de Cochabamba .....	217
Cuadro 28: Platos típicos cochabambinos .....	218
Cuadro 29: Población por Distrito Municipal .....	229
Cuadro 30: Poblacion según sexo, por distrito municipal .....	229
Cuadro 31: Población por distritos municipales, según grupos especiales de edad y sexo .....	231
Cuadro 32: Proyección de población municipal 2012-2025 .....	234
Cuadro 33: Densidades poblacionales por distrito municipal .....	235
Cuadro 34: Lugar de nacimiento, según sexo .....	236
Cuadro 35: Lugar de residencia de habitantes del Municipio de Cochabamba, según sexo .....	236
Cuadro 36: Tasas de natalidad, edad media de fecundidad y tasa neta de reproducción .....	238
Cuadro 37: Tasas de mortalidad según grupos quinquenales de edad .....	238
Cuadro 38: Tasas de mortalidad infantil y tasa de mortalidad en menores de 5 años .....	239
Cuadro 39: Ocurrencia de casos de mortalidad materna por municipio .....	241

Cuadro 40: Causas de mortalidad materna Cochabamba.....	241
Cuadro 41: Mujeres fallecidas según causas obstetricas .....	242
Cuadro 42: Beneficio del Bono Juana Azurduy.....	242
Cuadro 43: Esperanza de vida al nacer.....	243
Cuadro 44: N° de pacientes, pagos para tratamientos de hemodialisis .....	246
Cuadro 45: Centros de salud - tratamientos de hemodialisis .....	246
Cuadro 46: Centros de salud por nivel y distrito municipal .....	250
Cuadro 47: Centros de salud por tipo de administración .....	253
Cuadro 48: N° de Camas por distrito, según nivel de establecimiento de salud .....	254
Cuadro 49: Lugar al que se acude por servicios de salud.....	255
Cuadro 50: Nivel de instrucción alcanzado .....	259
Cuadro 51: Tasa de asistencia escolar .....	260
Cuadro 52: Unidades educativas por dependencia y Distrito de Educación .....	261
Cuadro 53: Matricula escolar por distritos.....	261
Cuadro 54: Lugar de residencia de estudiantes por distrito .....	262
Cuadro 55: establecimientos educativos y unidades educativas fiscales .....	262
Cuadro 56: Establecimientos educativos y unidades educativas fiscales, por comuna y distrito.....	263
Cuadro 57: Recursos humanos del sector educación, por comuna.....	263
Cuadro 58: Institutos de formacion técnica fiscales y de convenio, oferta de carreras ....	264
Cuadro 59: Unidades educativas de educación alternativa, Epa-Eta-Esa y Especial .....	267
Cuadro 60: Universidades Públicas y Privadas .....	269
Cuadro 61: Equipamiento técnico-pedagógico, según comuna.....	271
Cuadro 62: Instalaciones deportivas por distrito .....	276
Cuadro 63: Instalaciones deportivas por distrito .....	279
Cuadro 64: Instalaciones deportivas según equipamiento .....	280
Cuadro 65: Instalaciones deportivas según disciplina que se practica .....	280
Cuadro 66: Instalaciones deportivas por tipo de administración .....	282
Cuadro 67: Escuelas deportivas municipales, por tipo de formación .....	283
Cuadro 68: Personas con discapacidad en el Municipio de Cochabamba, por sexo .....	286
Cuadro 69: Tipos de discapacidad predominante en el Municipio de Cochabamba.....	286
Cuadro 70: N° de Personas según grado de discapacidad .....	287
Cuadro 71: N° de Personas con discapacidad, según grupos de edad.....	287
Cuadro 72: Inseguridad Ciudadana, tasas por tipo de delito, según municipio .....	295
Cuadro 73: N° de Viviendas particulares y colectivas .....	297
Cuadro 74: N° de Viviendas particulares y colectivas .....	298
Cuadro 75: Materiales mas utilizados en las viviendas del municipio, en % .....	298
Cuadro 76: Tenencia de la vivienda.....	299
Cuadro 77: Condiciones del credito para vivienda social.....	299
Cuadro 78: Acceso al agua para consumo humano .....	302
Cuadro 79: N° de pozos que sirven a SEMAPA y caudal medio mensual .....	303
Cuadro 80: Saneamiento básico en el Municipio de Cochabamba .....	306
Cuadro 81: Condición de pobreza de la población del Municipio de Cochabamba .....	315
Cuadro 82: Categorización de la pobreza.....	316

Cuadro 83: Inversión Total por Sector.....	324
Cuadro 84: Proporción de la inversión pública por actividad .....	326
Cuadro 85: Indicadores de condición de actividad por sexo.....	334
Cuadro 86: Municipio de Cochabamba, categoría ocupacional por sexo .....	336
Cuadro 87: Municipio de Cochabamba, población según actividad económica por sexo .	336
Cuadro 88: Bolivia: Inscripción de empresas según departamento (2012-2017) .....	340
Cuadro 89: Cochabamba: Número de unidades económicas por actividad económica 2014-2015 .....	341
Cuadro 90: Cochabamba: Unidades productivas por municipio 2013 .....	342
Cuadro 91: PIB Proxy por rama de actividad de las ciudades de las regiones metropolitanas, 2012 (en porcentaje) .....	344
Cuadro 92: Municipio Cochabamba, mercadcos, ferias y sitios municipales .....	345
Cuadro 93: Municipio De Cochabamba: mercados centrales .....	346
Cuadro 94: Municipio de Cochabamba: mercados seccionales .....	346
Cuadro 95: Municipio de Cochabamba: Ferias zonales, número de comerciantes y día de funcionamiento .....	347
Cuadro 96: Comercio internacional por medio de transporte.....	349
Cuadro 97: Características del Sistema de Vida Municipio de Cochabamba .....	358
Cuadro 98: Análisis del estado actual de los sistemas de vida del Municipio de Cochabamba .....	358
Cuadro 99: Niveles de interacción en los sistemas de vida.....	365
Cuadro 100: Zonas de intervención en cuencas Pajcha y Pintu Mayu.....	370
Cuadro 101: Asignación de valores, amenaza de deslizamientos.....	384
Cuadro 102: Unidades erosivas y niveles de riesgo .....	385
Cuadro 103: Muestreo automático .....	389
Cuadro 104: Incendios registrados en el Parque Nacional Tunari .....	393
Cuadro 105: Índice y grado de Amenaza.....	395
Cuadro 106: Índice y grado de sensibilidad a nivel sectorial .....	396
Cuadro 107: Índice de riesgo .....	397
Cuadro 108: Estrategias de adaptación al cambio climático.....	398
Cuadro 109: Identificación de actores.....	407
Cuadro 110: Denominación de programas. ....	412
Cuadro 111: Gastos asignados por programas ejecutados 2010-2015.....	413
Cuadro 112: Comparativo de gastos de inversión y funcionamiento 2010 – 2016. ....	415
Cuadro 113: Comparativo inversión y gasto elegible.....	416
Cuadro 114: Número de proyectos por tipo de gasto.....	417
Cuadro 115: Inversión territorial por distritos (A Sep. de 2016) .....	417
Cuadro 116: Inversión territorial por sub alcaldía ( A Sep. de 2016) .....	420
Cuadro 117: Recaudación efectiva de recursos específicos.....	426
Cuadro 118: Estimación propia en base a indicadores macroeconómicos.....	433
Cuadro 119: Escenario sugerido para la proyeccion e ingresos.....	434
Cuadro 120: Problemas y desafíos futuros según dimensiones de planificación .....	436
Cuadro 121: Macroproblemas Municipio Cochabamba .....	444
Cuadro 122: Políticas por dimensiones de planificación y relaciones de subsidiariedad ...	452

Cuadro 123: La política 1 y sus líneas estratégicas.....	452
Cuadro 124: La política 2 y sus líneas estratégicas.....	453
Cuadro 125: La Política 3 y sus líneas estratégicas.....	454
Cuadro 126: La Política 4 y sus Líneas Estratégicas.....	455
Cuadro 127: La Política 5 y sus Líneas Estratégicas.....	456
Cuadro 128: Armonización de los sistemas de vida.....	574
Cuadro 129: Análisis de gestión de riesgo y cambio climático (proyección 2020).....	580
Cuadro 130: Análisis de gestión de riesgo y cambio climático (proyección 2020).....	582
Cuadro 131: Articulación del modelo territorial a los objetivos de desarrollo.....	588
Cuadro 132: Centralidades de sitio.....	596
Cuadro 133: Centralidades de flujo.....	601
Cuadro 134: Sistemas de Vida de Manejo y Preservación por Fragilidad Ambiental.....	620
Cuadro 135: Superficie, Población e Inversiones por Distrito y Comuna.....	623
Cuadro 136: Comunas, distritos y sistemas de Vida.....	624
Cuadro 137: Patrones Funcionales y Líneas Estratégicas.....	627
Cuadro 138: Política 1- Protección de nuestro territorio en el marco del desarrollo sostenible municipal.....	638
Cuadro 139: Política 2 - Promoción de la Productividad y la Competitividad Dinamizando el Aparato Productivo Municipal.....	643
Cuadro 140: Política 3. Reducción de la Pobreza y Mejoramiento de las Condiciones de Vida.....	648
Cuadro 141: Política 4: Construcción conjunta del gobierno de la ciudad.....	651
Cuadro 142: Política 5: Emplazamiento de la ciudad en el espectro global,nacional y departamental.....	652
Cuadro 143: Recursos disponibles para inversión.....	654
Cuadro 144: Programas priorizados con mayor asignación presupuestaria.....	656
Cuadro 145: Asignación presupuestaria por pilar.....	658
Cuadro 146: Programas de Inversión focalizada en mujeres.....	668
Cuadro 147: Programas de inversión focalizada en la corresponsabilidad social y pública para el cuidado y la sostenibilidad de la vida.....	669
Cuadro 148: Programas de Inversión focalizada en la promoción de una cultura de igualdad (Presupuesto GAMC 2016 - 2020).....	671
Cuadro 149: Programas de Inversión focalizada en la redistribución para la igualdad social y de género (Presupuesto GAMC 2016 - 2020).....	672
Cuadro 150: Monto y porcentaje del Presupuesto GAMC según Categoría de Inversión en igualdad de género.....	674

## INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Modelo de elevación del terreno .....	70
Ilustración 2: Características bioclimáticas del valle central de Cochabamba .....	103
Ilustración 3: Pisos ecológicos del valle central de Cochabamba. ....	105
Ilustración 4: Plano de Cochabamba, mandado a realizar por J.M. Goyeneche. 1812.....	134
Ilustración 5: Plano de la ciudad de Cochabamba, obsequiado por el vecindario al General Jose Manuel Pando. 1899.....	135
Ilustración 6: Plano Regulador General de la Ciudad de Cochabamba 1961.....	140
Ilustración 7: Áreas de Valor Ambiental y Protección .....	201
Ilustración 8: Catalogo del Patrimonio Edificado Centro Historico.....	205
Ilustración 9: Conservación Integral.....	208
Ilustración 10: Conservación Estructural.....	209
Ilustración 11: Conservación e integración .....	210
Ilustración 12: Integración Urbana.....	211
Ilustración 13: Red de salud, centro de referencia .....	251
Ilustración 14: Red de salud Cochabamba .....	252
Ilustración 15: infografía sobre delitos contra la vida en el Municipio de Cochabamba 1º Semestre 2016.....	294
Ilustración 16: Infografía casos sobre violencia familiar o domestica .....	294
Ilustración 17: Interdependencia global del municipio.....	333
Ilustración 18: Actores económicos .....	338
Ilustración 19: Base Productiva .....	340
Ilustración 20: Áreas con riesgo de inundación en el valle Central y Sacaba, Torrentera Pajcha y Pintu Mayu .....	370
Ilustración 21: Vulnerabilidad ante amenazas de erosión y escorrentía superficial .....	374
Ilustración 22: Ubicación de la Falla de Cochabamba .....	382
Ilustración 23: Mapa de amenazas ambientales en el municipio .....	392
Ilustración 24: Cochabamba, Ciudad Policentrica .....	603
Ilustración 25: Cochabamba, Ciudad Compacta.....	607
Ilustración 26: Cochabamba, Ciudad Sostenible y Resiliente Social y Ambientalmente ...	611
Ilustración 27: Cochabamba, Ciudad Productiva y Competitiva .....	615
Ilustración 28: Cochabamba, Ciudad de Flujos y conectividades.....	618
Ilustración 29: Cochabamba, Ciudad de Sistemas de Vida Interdependientes en la sostenibilidad.....	625

## INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Proceso de elaboración del PTDI-C.....	40
Gráfico 2: Índice de la contaminación atmosférica (ICA), material particulado (PM10) estación de Parque Kanata, gestión 2015 .....	96
Gráfico 3: Índice de la contaminación atmosférica (ICA), material particulado (PM10) estación de SEMAPA, gestión 2015 .....	97
Gráfico 4: Índice de la contaminación atmosférica (ICA), material particulado (PM10) estación de Coña Coña, gestión 2015 .....	98
Gráfico 5: Balance hídrico municipal.....	99
Gráfico 6: Piramides de población 2001 y 2012, Municipio de Cochabamba.....	232
Gráfico 7: Crecimiento de la población del Municipio de Cochabamba .....	234
Gráfico 8: País de preferencia para emigrar.....	237
Gráfico 9: Razon de mortalidad materna x 100.000 nacidos vivos .....	240
Gráfico 10: Lugar elegido para el parto.....	243
Gráfico 11: Tasa de analfabetismo por sexo .....	258
Gráfico 12: Nivel de instrucción alcanzado Municipio de Cochabamba .....	258
Gráfico 13: Nivel de instrucción alcanzado por sexo .....	259
Gráfico 14: Unidades educativas – todos los niveles y especial, según población estudiantil .....	268
Gráfico 15: Estado de la infraestructura educativa municipal.....	270
Gráfico 16: Equipamiento técnico pedagógico en establecimientos del municipio .....	272
Gráfico 17: Evolución del PIB cochabambino y nacional en miles de bolivianos de 1990 Participación del PIB de Cochabamba en el PIB Nacional (1988 - 2014) .....	320
Gráfico 18: Bolivia, participación departamental en el PIB Nacional 2014(P) .....	321
Gráfico 19: Bolivia, crecimiento promedio anual del PIB según departamento y periodo	322
Gráfico 20: Cochabamba, participación comparativa del crecimiento con el PIB Nacional 1989-2014p.....	323
Gráfico 21: Bolivia: PIB per cápita nacional y departamental 2014p.....	323
Gráfico 22: Inversión pública por departamento y período (En miles de dólares) .....	325
Gráfico 23: Evolución de la inversión pública (2005-2015).....	325
Gráfico 24: Proporción de IED por actividad 1996-2008.....	327
Gráfico 25: Cochabamba, evolución de los créditos y depósitos de los bancos múltiples en millones de bolivianos 2000-2015.....	328
Gráfico 26: Estructura de los depósitos y cuentas por departamento 2015 .....	329
Gráfico 27: Estructura del crédito doméstico por actividad económica período .....	330
Gráfico 28: Remesas recibidas 2010-2015 en millones de dólares.....	331
Gráfico 29: Proporción de la población y del PIB por zona .....	332
Gráfico 30: Proporción de la población ocupada .....	335
Gráfico 31: Municipio de Cochabamba distribución de la población ocupada por distrito .....	335
Gráfico 32: Empleo informal según área geográfica (en porcentaje) .....	337
Gráfico 33: Empleo informal por rama de actividad promedio 1999-2007 .....	337
Gráfico 34: Base empresarial vigente por departamento datos a febrero de 2017 .....	339

Gráfico 35: Comparativo proporción de empresas en las UE'S nacional y cochabambino 2015 .....	342
Gráfico 36: Comparativo estructura del PIB nacional y departamental por actividad económica 2014 .....	343
Gráfico 37: Figura de muestreo automático de PM10, Cochabamba 2015 .....	390
Gráfico 38: Organigrama del órgano ejecutivo municipal .....	401
Gráfico 39: Categorías del organigrama .....	402
Gráfico 40: Identificación de actores.....	406
Gráfico 41: Asignación de recursos por programa del 2010 al 2015 – acumulado. ....	414
Gráfico 42: Comparativo de gastos de inversión y funcionamiento 2010 - 2016.....	415
Gráfico 43: Comparativo inversión - gasto elegible .....	416
Gráfico 44: Número de proyectos por tipo de gasto .....	417
Gráfico 45: Inversión territorial por distrito acumulado (A Sep. De 2016) .....	418
Gráfico 46: Inversión territorial por sub alcaldía acumulada (A Sep. 2016) .....	420
Gráfico 47: Proyectos priorizados con mayor asignación presupuestaria 2010 .....	422
Gráfico 48: Proyectos priorizados con mayor asignación presupuestaria 2011 .....	423
Gráfico 49: Proyectos priorizados con mayor asignación presupuestaria 2012 .....	423
Gráfico 50: Proyectos priorizados con mayor asignación presupuestaria 2013 .....	424
Gráfico 51: Proyectos priorizados con mayor asignación presupuestaria 2014 .....	425
Gráfico 52: Proyectos priorizados con mayor asignación presupuestaria 2015 .....	425
Gráfico 53: Recaudación de recursos específicos 2010 al 2016.....	427
Gráfico 54: Transferencias TGN.....	428
Gráfico 55: Donaciones HIPIC II .....	429
Gráfico 56: Crecimiento del PIB de Cochabamba y del PIB Nacional (2005 - 2014) .....	431
Gráfico 57: Proyección del precio del petróleo - Banco Mundial .....	431
Gráfico 58: Exportaciones de gas natural Cochabamba - en millones de dólares.....	432
Gráfico 59: Producción de gas natural - MMM3 .....	432
Gráfico 60: Escenario sugerido para la proyección de ingresos.....	435
Gráfico 61: Triángulo de Armonización .....	575
Gráfico 62: Municipio de Cochabamba, Genius Loci.....	591
Gráfico 63: Cochabamba, ciudad policéntrica.....	595
Gráfico 64: Cochabamba, Ciudad Compacta .....	606
Gráfico 65: Cochabamba, Ciudad Sostenible y Resiliente Social y Ambientalmente.....	609
Gráfico 66: Cochabamba, Ciudad Productiva y Competitiva .....	613
Gráfico 67: Cochabamba, Ciudad de Flujos y Conectividades .....	617
Gráfico 68: Articulación interdependiente de Sistemas de Vida Municipales .....	620
Gráfico 69: Cochabamba, Ciudad de Sistemas de Vida Interdependientes.....	622
Gráfico 70: Cochabamba, Ciudad con un gobierno de todos y para todos.....	626
Gráfico 71: Patrones territoriales y género .....	630

## INDICE DE MAPAS

Mapa 1: División Político Administrativa.....	52
Mapa 2: Unidades geográficas físicas.....	55
Mapa 3: Geomorfología.....	58
Mapa 4: Geología.....	61
Mapa 5: Tipo de suelo .....	67
Mapa 6: Topografía y relieve.....	69
Mapa 7: Profundidad efectiva del suelo.....	75
Mapa 8: Textura Superficial del Suelo.....	77
Mapa 9: Pedregosidad del suelo .....	79
Mapa 10: Cuencas y cursos de agua.....	88
Mapa 11: Zonas de Vida .....	90
Mapa 12: Temperatura.....	92
Mapa 13: Precipitación.....	94
Mapa 14: Características biogeográficas del valle central de Cochabamba .....	101
Mapa 15: Vegetación.....	117
Mapa 16: Unidades Socioculturales .....	119
Mapa 17: Zonificación primaria y delimitación de Área de Regulación Urbana según Ley N°247 .....	156
Mapa 18: Áreas verdes del municipio .....	163
Mapa 19: Áreas verdes en contraposición con cobertura arbórea.....	165
Mapa 20: Equipamientos.....	168
Mapa 21: Estructura vial y ruta de transporte pesado .....	179
Mapa 22: Ciclovías.....	183
Mapa 23: Establecimientos de Salud por nivel de atención y sectores .....	249
Mapa 24: Equipamiento Educativo Municipio de Cochabamba .....	266
Mapa 25: Equipamiento deportivo del Municipio de Cochabamba .....	278
Mapa 26: Area de servicio de agua, SEMAPA y ASICASUDD en el Municipio de Cochabamba .....	305
Mapa 27: Redes de Alcantarillado Sanitario en el Municipio de Cochabamba .....	308
Mapa 28: Cobertura de la red de energía eléctrica .....	310
Mapa 29: Cobertura de la red de gas domiciliario .....	312
Mapa 30: Categorización de la pobreza en el Municipio de Cochabamba .....	317
Mapa 31: Mercados y Centros de Abasto .....	348
Mapa 32: Sistemas de Vida .....	356
Mapa 33: Grados de presión en zonas .....	367
Mapa 34: Amenaza de Inundación.....	372
Mapa 35: Amenaza De Sequia.....	376
Mapa 36: Amenaza de Helada.....	378
Mapa 37: Amenaza de Granizada.....	380
Mapa 38: Riesgo de Deslizamiento .....	386
Mapa 39: Amenaza de incendios forestales.....	394
Mapa 40: Inversión presupuestaria por distrito.....	419
Mapa 41: Inversión territorial por subalcaldía .....	421

Mapa 42: Territorialización de acciones Pilar 2.....	554
Mapa 43: Territorialización de acciones Pilar 2.....	556
Mapa 44: Territorialización de acciones Pilar 3.....	560
Mapa 45: Territorialización de acciones Pilar 5.....	562
Mapa 46: Territorialización de acciones Pilar 9.....	567
Mapa 47: Territorialización de acciones Pilar 11 .....	570
Mapa 48: Territorialización proyectos PDES .....	572

**AJUSTE DE MEDIO TÉRMINO DEL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL – PTDI**

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA**

## RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Territorial de Desarrollo Integral del Municipio de Cochabamba, 2016-2020: “Cochabamba, Ciudad de Todos” – PTDI Cochabamba, elaborado por el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba - GAMC, tiene base legal en la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE, 2016) y se articula con la planificación nacional de largo plazo a través del Plan General de Desarrollo Económico Social para Vivir Bien (PGDES) o Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, y con la planificación de mediano plazo a partir del Plan de Desarrollo Económico Social (PDES).

Siguiendo las orientaciones de los Lineamientos Metodológicos para la formulación de Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (Ministerio de Planificación del Desarrollo, 2016), y en ejercicio de la condición autonómica municipal, tiene como enfoque político el Desarrollo Sostenible, y como horizonte el logro de una Ciudad Sostenible. Se enmarca así, en la búsqueda del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible impulsados por la Organización de Naciones Unidas (2015), particularmente del Objetivo 11, orientado a: “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.

El documento, se divide en 9 Capítulos. El primero plantea tanto el Enfoque y el Horizonte político, como la visión a futuro del municipio, el segundo presenta el Diagnóstico integral, en tanto que en el tercero se definen las Políticas y Líneas Estratégicas adoptadas. Por su parte, el cuarto sintetiza el proceso de Planificación a partir de la identificación de los Pilares, Metas, Resultados y Acciones que orientan la programación de acuerdo a lo planteado por el PDES; el quinto despliega la Territorialización de Acciones Propuestas; el sexto da lugar al proceso de Armonización de los Sistemas de Vida y el séptimo describe las labores a realizar como parte de la Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Ya dentro de la propuesta, el octavo expone el Modelo Territorial; para finalmente, el noveno presentar el Presupuesto anual y quinquenal, las Inversiones y gastos municipales necesarios.

Sobre la base del planteo del enfoque y horizonte político del plan, **el Diagnóstico**, explicita las características generales del municipio, la forma de ocupación del territorio mostrando las condiciones de las zonas de vida a partir de los soportes físicos medio ambiental y urbano, además de las unidades socioculturales que dan cuenta de la dinámica de ocupación social del territorio.

Para presentar la situación en torno al Desarrollo Humano, se describen los aspectos demográficos, las condiciones de salud, de educación, del deporte y el esparcimiento, de las diversidades sexuales, de las personas con discapacidad, de equidad de género y servicios sociales municipales, de seguridad ciudadana, de acceso a la vivienda y a los servicios básicos, para finalmente caracterizar a la pobreza y la inequidad territorial.

El análisis de situación de la Economía Plural del municipio, da paso a su caracterización en relación con el empleo, las actividades económicas, los actores y organizaciones involucradas y su vocación económica. Así mismo, permite situar a la jurisdicción en sus condiciones y articulaciones económicas con la metrópoli, el departamento, el país y el contexto internacional.

Siguiendo el proceso metodológico planteado por los Lineamientos emitidos por el gobierno central, la situación observada posibilita determinar los Sistemas de Vida existentes en el territorio municipal, partiendo de un análisis relacional entre Zonas de Vida y Unidades Socio Culturales. Así, dentro del Sistema de Vida Mayor o territorio municipal urbano-rural, existen 7 Sistemas de Vida, de los cuales, de acuerdo a tipos, tres se distribuyen en los llamados Sistemas de Vida Urbanos, Difusos (en transición) y Productores; y cuatro corresponden a los Sistemas de Vida Protectores. El siguiente cuadro detalla esta situación:

**Cuadro 1: Sistemas de Vida por tipos y zonas o áreas comprendidas.**

Tipos de Sistemas de Vida	Sistemas de Vida	Zonas o Áreas Comprendidas
Sistemas de Vida Urbanos	Sistemas de Vida Urbano Intensivos	Área Urbana intensiva
Sistemas de Vida Difusos (en transición).	Sistemas de Vida Urbano Extensivos	Área Urbana extensiva
Sistemas de Vida Productores	Sistema de Vida de Producción Agropecuaria	Áreas Agrícolas del Distrito 9
Sistema de vida Protectores	Sistema de Vida de Preservación por Fragilidad Ambiental	Áreas de los Distritos 8, 9 y 15
	Sistema de Vida de Manejo y Preservación Paisajística – Ecológica	Serranía de San Pedro
	Sistema de Vida de Reforestación y Servicios Ecosistémicos	Serranías del Sur y del Sur Este Municipal
	Sistema de Vida de Área Protegida y Recarga de Acuíferos	Zona Municipal correspondiente al Parque Nacional Tunari

Fuente: Elaboración propia

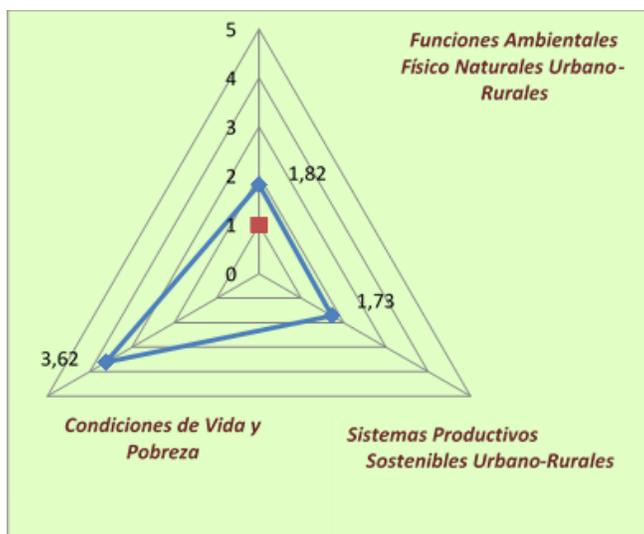
Considerando al Municipio como un único Sistema de Vida de características urbanas la Plataforma de Información del Sistema de Planificación Integral del Estado (INFO-SPIE), presenta un análisis de equilibrio, representado por los vértices de un triángulo equilátero, con las siguientes tres dimensiones: Conservación de funciones ambientales, desarrollo de sistemas productivos sustentables; y erradicación de la pobreza extrema de acuerdo a la carencia de servicios básicos.

Tomando en cuenta el análisis de un conjunto de variables por dimensión, la mencionada Plataforma despliega tres valores cualitativos síntesis para mostrar la situación de equilibrio de nuestro municipio. Tanto el vértice relacionado con las funciones ambientales (1,82), como el relativo al desarrollo de sistemas productivos sustentables, evidencian un puntaje bastante bajo (1,73), como resultado combinado de la consideración de variables poco aptas para un municipio predominantemente urbano y del deterioro ambiental y económico del municipio. En contraposición la consideración de las necesidades básicas insatisfechas determina una alta valoración para el vértice orientado a la erradicación de la pobreza extrema (3,62).

El INFO-SPIE, relacionando estos tres valores, como consecuencia de una aproximación cualitativa, establece el **funcionamiento del Sistema de Vida del Municipio de Cochabamba en condiciones buenas.**

Dado que estas tres dimensiones y sus correspondientes variables, tienen mayor validez para un Sistema de Vida de características rurales, el PTDI del Municipio de Cochabamba – PTDI-GAMC, en atención a su condición preponderantemente urbana, ha tomado estos datos, estableciendo algunas variaciones en la definición de los vértices del triángulo de equilibrio; esto es: Funciones Ambientales Físico Naturales Urbano-Rurales, Sistemas Productivos Sostenibles Urbano - Rurales, Condiciones de Vida y Pobreza. Así, se tiene como resultado, el siguiente triángulo de equilibrio:

**Gráfico 1: Triangulo de equilibrio inicial**



Fuente: Elaboración propia

Con estos datos y tomando en cuenta el diagnóstico, además de la presión que ejercen las unidades socioculturales sobre las zonas de vida en el Sistema de Vida municipal, se infiere que se trata de un territorio caracterizado por su condición de articulador de una región metropolitana y de preminencia urbana, donde la todavía existencia de reductos rurales, la presencia de áreas agrícolas, de zonas de calidad ambiental ecológica y de reserva nacional, está fuertemente afectada por el crecimiento de la mancha urbana. Por tanto, exige un tratamiento basado en las orientaciones de la planificación ambiental/urbana.

En términos productivos, sus actividades estratégicas se relacionan con la provisión de servicios de diversos tipos, el comercio, la manufactura, la industria automotriz, textil y alimentaria, remarcando además su posición de ciudad de intermediaciones, tanto metropolitanas como departamentales y nacionales, además de una reciente batalla por remontar su aislamiento del mundo global.

Se tiene un territorio caracterizado por la fragmentación espacial y la segmentación social expresadas en persistentes desigualdades y segregación socio-territorial entre zonas, distritos e intradistritos, como resultado de la concentración de equipamientos, servicios y comercio, de la especulación del suelo y de los efectos contraproducentes de la Ley 247, que además de acentuar el crecimiento urbano extensivo, aportó con la existencia de predios construidos, pero sin habitantes.

En general estamos hablando de un municipio que se distingue por sus condiciones de vida relativamente buenas, con presencia de persistentes desigualdades que deben ser mejoradas en términos de equidad social, de género, de generación y de diversidades.

A partir del análisis de la problemática de Riesgos y Cambio climático, se detectan cuatro aspectos de alta importancia: el deterioro de la zona correspondiente al Parque Nacional Tunari por pérdida de cobertura vegetal y desertificación, contaminación de suelos por asentamientos humanos en la zona de recarga de acuíferos, e incendios; la contaminación hídrica en los cursos y cuerpos de agua (por desechos urbanos, rurales, industriales, etc.), particularmente de los ríos Rocha y Tamborada, además de las lagunas Alalay, Coña Coña y Alba Rancho; la alta contaminación atmosférica por emisión de gases contaminantes (parque automotor, ladrilleras e industrias) y la contaminación de suelos por uso de agrotóxicos en actividades agropecuarias.

Con una mirada rápida, que debe complementarse en el Plan Estratégico Institucional-PEI, el diagnóstico incluye información sobre la estructura de Administración Territorial, tanto del Concejo Municipal como Órgano Legislativo, Deliberativo y Fiscalizador, como del Órgano Ejecutivo Municipal. Igualmente, se detallan las formas y espacios de participación y Control Social, los actores sociales y productivos, además de los escenarios de coordinación para la elaboración y seguimiento del PTDI GAMC.

De manera complementaria, se describe la forma de organización y administración de la inversión pública de nuestro Gobierno Autónomo Municipal y se analiza la distribución de sus recursos por Distritos, Sub Alcaldías y en las principales áreas de acción de los últimos años. Es importante mencionar que la estabilidad económica financiera de nuestro Gobierno Municipal, precisa gestionar y optimizar las recaudaciones propias, a fin de compensar el descenso de los recursos por coparticipación y de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH.

Para cerrar el capítulo, con base en el triángulo de equilibrio planteado anteriormente se sintetizan los problemas y se plantean las metas o desafíos que contribuirán al logro del desarrollo sostenible equilibrado del Sistema de Vida Municipal; tratando además de plantear las posibilidades de constituirse en integrador de la región metropolitana y articulador con el país y en un cierto grado con el sistema económico mundial.

**En el Tercer Capítulo**, en concordancia con las dimensiones de la planificación determinadas por el triángulo de equilibrio y los niveles de integración interna como contexto local y de articulación metropolitana, departamental y nacional, además de búsqueda de su inserción en el contexto global; **se definen las Políticas y Líneas Estratégicas** que permitirán al municipio trabajar en la búsqueda del desarrollo sostenible. El Cuadro siguiente sintetiza estos instrumentos operativos:

**Cuadro 2: Políticas y líneas estratégicas por dimensiones de planificación.**

DIMENSIONES DE LA PLANIFICACIÓN	POLÍTICAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
Funciones Ambientales Físico	1. Protección de nuestro territorio en el marco del	1. Estructuración y centralidades 2. Espacios públicos, equipamientos y ciudad verde

Naturales Urbano- Rurales	desarrollo sostenible municipal.	3. Movilidad urbana y transporte 4. Vivienda y tejido construido 5. Medio ambiente y gestión de riesgo 6. Patrimonio tangible e intangible 7. Residuos sólidos 8. Articulación metropolitana 9. Equipamientos estratégicos (ODESUR)
Sistemas Productivos Sostenibles Urbano – Rurales	2. Promoción de la productividad y la competitividad dinamizando el aparato productivo municipal.	1. Producción y empleo 2. Infraestructura para la producción 3. Turismo 4. Economía y finanzas municipales
Pobreza y Condiciones de Vida	3. Reducción de la pobreza y mejoramiento de las condiciones de vida en el municipio.	1. Educación 2. Salud 3. Género y generación 4. Discapacidad 5. Asistencia social a grupos en condición de vulnerabilidad 6. Prevención del racismo y la discriminación 7. Deporte 8. Seguridad ciudadana 9. Vivienda y condiciones de vida 10. Cultura
Municipio de todos.	4. Construcción conjunta del gobierno de la ciudad.	1. Gobernabilidad 2. Gobernanza
Articulación al Contexto	5. Emplazamiento de la ciudad en el espectro global, nacional y departamental.	1. Cochabamba articulada al contexto global 2. Cochabamba integrada al contexto nacional 3. Cochabamba articuladora del contexto metropolitano y departamental

Fuente: Elaboración propia.

Cada una de las Políticas junto a sus Líneas Estratégicas están orientadas a dar cumplimiento a su enunciado general, considerando al Sistema de Vida Municipal y los Sistemas de Vida que lo componen, en tanto conjunto sistémico organizado, dentro de un modelo territorial orientado a la construcción del desarrollo sostenible, basado en la preservación del equilibrio ecológico, el desarrollo productivo, la calidad de vida de sus habitantes y la generación de un Proyecto Ciudad articulado y articulador.

**El Capítulo Cuarto**, define el marco normativo de gestión municipal y siguiendo las orientaciones de los Lineamientos Metodológicos, **plasma en la matriz de Planificación Municipal, los Pilares, Metas, Resultados y Acciones** planteadas por el PDES y la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, tomando como base la estructura programática del municipio para las gestiones 2016-2020 y considerando 9 de los 13 Pilares PDES (1-2-3-5-6-8-9-11-12).

Así, se presenta la línea de Base, los indicadores de impacto y los indicadores de proceso para 125 Programas Municipales. También se incluye un listado de 124 proyectos VIPFE en ejecución que responden a convenios con el Gobierno Central, y una cartera de 31 proyectos a ser incluidos en el momento en que el presupuesto Municipal cuente con

mayores fondos. De esta matriz se desprenden otras dos; la primera, orientada a establecer articulaciones con otros niveles, unidades y entidades territoriales, de acuerdo con las competencias municipales (Articulación Competencial); en tanto que la segunda identifica instituciones, organizaciones sociales, sector privado, etc. con los que se puede establecer alianzas estratégicas para llevar adelante los distintos Programas, Proyectos o actividades (Identificación de Roles y Actores).

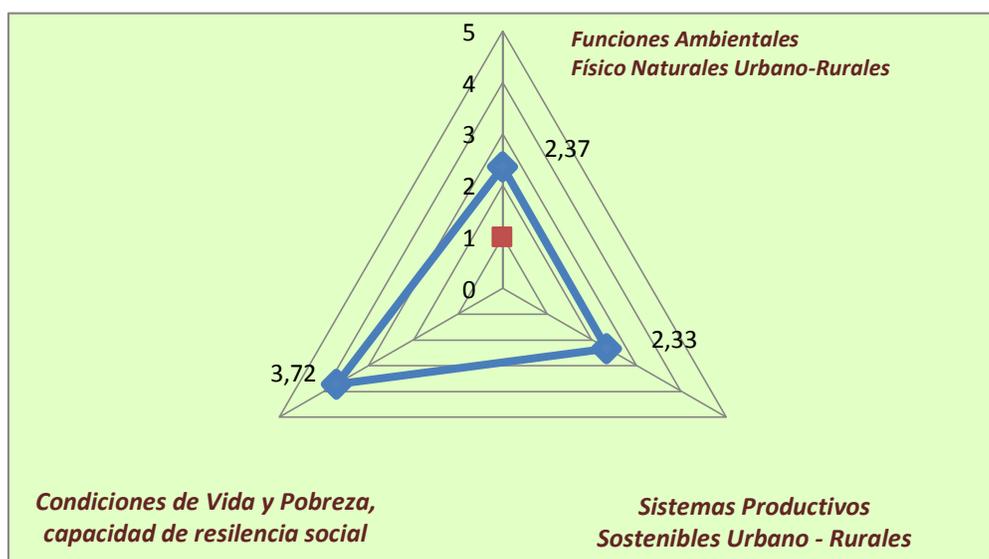
En la misma línea programática, se cuenta también con la Programación de Acciones/Programas por resultado, mostrando en términos porcentuales las asignaciones presupuestarias anuales, aspecto que es complementado con el Presupuesto general para el quinquenio.

**El Capítulo Quinto**, también siguiendo los pasos demarcados por los Lineamientos Metodológicos, **expone la llamada Territorialización de Acciones**, esto es la espacialización de programas y proyectos programados por el GAMC, correspondientes a los pilares 2, 3, 5, 9, 11 y 12, además de los proyectos del PDES que serán ejecutados por el municipio. Los programas y proyectos relacionados con los pilares 1, 6 y 8 por sus características sociales tienen concreción en todo el territorio municipal.

**El Capítulo Sexto**, completa una primera vuelta del espiral de la planificación y **se refiere a la Armonización del Sistema de Vida Municipal** de acuerdo a los ya definidos vértices del triángulo, esto es: 1. Funciones ambientales Físico Naturales, Urbano Rurales; 2. Sistemas productivos Urbano Rurales y 3. Condiciones de Vida y pobreza. Se basa en la Territorialización de Acciones y la consideración de los efectos y resultados que tendrán las Política, Líneas Estratégicas, Programas y Proyectos sobre cada uno de los vértices o dimensiones de planificación, con el consiguiente cambio en la relación de equilibrio.

En el Municipio de Cochabamba, si bien se calcula que las acciones 2016-2020 tendrán como efecto un mayor equilibrio en el triángulo, el persistente mayor puntaje de la dimensión Condiciones de Vida y Pobreza pese a su reducido incremento (0,10 puntos) y la insuficiente subida de las dimensiones Funciones Ambientales Físico Naturales Urbano – Rurales (0,55 puntos) y Sistemas Productivos Sostenibles Urbano – Rurales (0,60 puntos) debido a las dificultades que conlleva mejorar los indicadores correspondientes en contextos urbanos, determinan la persistencia de desequilibrios en el Sistema, aspecto que no es de sorprender si, como ya se dijo, se atiende a nuestra condición preponderantemente urbana.

**Grafico 2: Triangulo de armonización**



Fuente: Elaboración propia

En un orden de cosas derivadas de la problemática ambiental mundial, **el Capítulo Séptimo, Gestión de Riesgos y cambio Climático**, incluye acciones estratégicas plasmadas en programas y proyectos a ser implementados por el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba para la prevención, mitigación, recuperación y el desarrollo de capacidades encaminadas a contrarrestar los efectos del cambio climático y los riesgos a los que está más expuesto nuestro municipio: sequía, inundación, deslizamientos, incendios forestales y contaminación ambiental. Asimismo, se explica el impacto de las acciones propuestas en orden de reducir o mitigar el riesgo y mejorar o incrementar la adaptación al cambio climático.

**En el Capítulo Octavo, se propone el Modelo Territorial**, como herramienta que plasma en el territorio las Políticas y Líneas Estratégicas, dirigidas a construir el desarrollo sostenible y a lograr mayor sostenibilidad para el territorio municipal. Se inserta en dinámicas y procesos urbanos que exceden los límites de lo considerado propiamente urbano y se extienden a todo el municipio en un concepto de ciudad que abarca el conjunto total municipal urbano-rural; y se expanden fuera de los límites jurisdiccionales de nuestro municipio, incluyendo al resto del Área Metropolitana.

El Modelo Territorial no es solo un instrumento técnico, es ante todo una propuesta política que, como se dijo, debe buscar el cumplimiento del Objetivo 11 de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana, articulando las Dimensiones de la Planificación y las Políticas de acuerdo con el siguiente detalle:

**Cuadro 3: Articulación del modelo territorial a los objetivos de desarrollo sostenible y a la nueva agenda urbana**

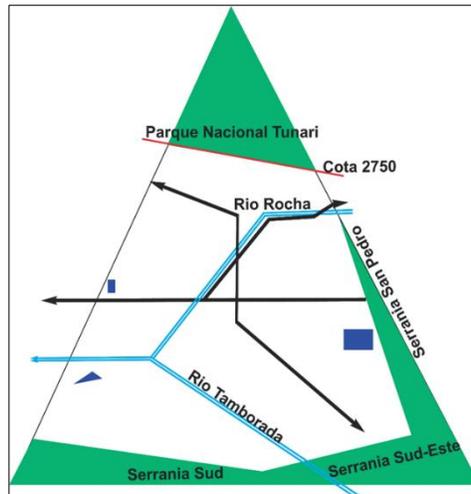
OBJETIVO 11	AGENDA URBANA	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano sostenible	DIMENSIONES DE LA PLANIFICACIÓN	POLÍTICAS
Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	El desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza		Pobreza y Condiciones de Vida	Reducción de la pobreza y mejoramiento de las condiciones de vida en el municipio.
	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos		Sistemas Productivos Sostenibles Urbano – Rurales	Promoción de la productividad y la competitividad dinamizando el aparato productivo municipal.
	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente		Funciones Ambientales Físico Naturales Urbano-Rurales	Protección de nuestro territorio en el marco del desarrollo sostenible municipal.
	Levantar la estructura de gobernanza urbana: establecer un marco de apoyo		Municipio de todos.	Construcción conjunta del gobierno de la ciudad.
			Articulación al Contexto	Emplazamiento de la ciudad en el espectro global, nacional y departamental.

Fuente: Elaboración Propia.

En ese orden de cosas, los fundamentos de la planificación considerados como base para el diseño y la gestión del PTDI MC son la Integralidad, la Equidad Social, la Equidad de Género, la Participación y el Control Social, la Coordinación y Complementariedad, la Transparencia y el Respeto de los Derechos.

Para dirigir el proceso operativo del modelo, se considera la recreación del *genius loci* de nuestro municipio, entendido como el espíritu de la ciudad, el espíritu guardián del territorio que acompaña la reproducción de la vida de sus ciudadanos. En términos de abstracción gráfica, si vemos al municipio como un triángulo escaleno, tiene definido su “*Genius Loci*” por la presencia del Parque Nacional Tunari, como una mancha que pinta toda el área superior del triángulo y se constituye en el factor central del balance hídrico; el curso del Río Rocha que divide la figura en un norte y un sud, recreando la forma de un perdido corredor verde de oxigenación y humidificación; el curso del río Tamborada con un papel similar junto al Sistema de Lagunas; y la Serranía de San Pedro y las Serranías del Sur y el Sur Este como bosques nativos primordiales para el equilibrio ecológico.

**Gráfico 3: Municipio de Cochabamba, Genius Loci**



Fuente: Elaboración propia

Con esta base y recuperando los problemas y desafíos planteados, además de las políticas y líneas estratégicas, modelo territorial de nuestro municipio se expresa de manera sintética en el planteamiento de la siguiente estrategia general con seis directrices a lograse:

1. Apoyo a la Consolidación del Parque Nacional Tunari y a la condición de área de recarga de acuíferos de la zona de influencia (Sub sistema de Vida de Área Protegida y Recarga de Acuíferos).
2. Consolidación de la urbanización hacia adentro, considerando su carácter de usos mixtos (Sub sistema Urbano Intensivo compacto-ARU).
3. Consolidación urbana en interfaces de borde e intersticios urbanos y la consolidación agrícola en intersticios agrícolas (Sub sistemas de Vida Urbano Extensivos difusos - ARU).
4. Consolidación del verde y control de la urbanización (Sub sistemas de Vida de Manejo y Preservación por Fragilidad Ambiental, de Manejo y Preservación Paisajística-Ecológica y de Reforestación y Servicios Ecosistémicos).
5. Consolidación de las áreas productoras (Subsistema de Vida de Producción Agropecuaria) y de los intersticios urbanos con producción compatible con la función residencial (Subsistemas Urbano Intensivos y Extensivos).
6. Consolidación de la condición de municipio integrador y articulador de la región metropolitana y el departamento.

Como resultado de estas directrices, la interacción de las políticas y algunas de sus líneas estratégicas, se han definido siete patrones funcionales, de acuerdo con el detalle que se presenta a continuación:

Como respuesta a la fuerza de la zona central en relación a la concentración de actividades, servicios y equipamientos y al predominio de la zona de La Cancha por la aglomeración de actividades comerciales, **el patrón funcional Cochabamba, Ciudad Policéntrica** plantea un modelo de ciudad policéntrica incentivado actividades, prácticas sociales y funciones de distinto nivel en centralidades puntuales (de sitio) o corredores de circulación existentes

(de flujo), consolidar otras con tendencia hacia la conformación de centros polifuncionales y crear nuevas en áreas que manifiesten esta necesidad.

Se pretende así, mejorar el funcionamiento de los Sistemas de Manejo y Preservación por Fragilidad Ambiental y los de Producción Agropecuaria, garantizando sus prácticas y actividades sin dependencia del Sistema de Vida Urbano Intensivo, e integrando a las unidades socioculturales dispersas existentes, como barrios o vecindarios con equipamientos sociales y de servicios, áreas verdes y otros, bajo condiciones de proximidad e interacción óptimas, tratando además de incluir zonas no atendidas de los Sistemas de Vida Urbano Extensivos.

El patrón **Cochabamba, Ciudad Compacta** pretende consolidar la urbanización hacia adentro, al interior del Área de Regulación Urbana, es decir en los Sistemas de Vida Urbano Intensivo y Urbano Extensivo, a través de una mayor densificación urbana; además de establecer acciones específicas sobre los efectos de la expansión incontrolada difusa (asentamientos humanos de bajos ingresos), sobre los otros Sistemas de Vida, mediante el incentivo a la compacidad urbana media a baja<sup>1</sup> en zonas de consolidación intermedia del proceso de urbanización.

Esto supone incluir además acciones que reduzcan los efectos perversos que el aumento de las densidades puede ocasionar sobre la capacidad de las redes de servicio o con referencia a las condiciones ambientales del hábitat (por ej. m<sup>2</sup> de área verde por persona).

En paralelo, buscar grados medios a bajos de compacidad urbana, supone tratar la ciudad difusa en dos sentidos: primero, considerando los Sistemas de Vida Urbano Extensivos, ante la imposibilidad de determinar una línea de borde urbano, trabajar una zona de interface urbano-rural con densidades combinadas y complementarias medias a altas, dado que la existencia de un tejido poco compacto permite que algunas prácticas de diseño propicien la instauración de conjuntos territoriales más densos de cualidades ambientales adecuadas, naturales y transformadas; segundo, con base en las restricciones ambientales planteadas por los Sistemas de Vida Protectores (en sus cuatro tipos) y por los Productores, las exigencias relacionadas con la generación de espacios cualificados para la residencia, permitirán aplicar medidas de densificación y compacidad selectivas perfectamente acotadas.

**El patrón Cochabamba, Ciudad Sostenible y Resiliente Social y Ambientalmente**, nos acerca no sólo a la ciudad sostenible, sino también a la posibilidad de generar capacidades de resiliencia y adaptación social y ambiental ante los cambios en las condiciones socioeconómicas y medioambientales. Concretamente, recogiendo elementos del diagnóstico, los planteos toman en cuenta el medio ambiente y sus lógicas, adjudicando valores ambientales claros al territorio, relacionados con la conservación de la energía, el aprovechamiento del clima y el entendimiento de los procesos de la región biológica en la que se sitúa el municipio (agua, tierra y clima) y cada uno de los subsistemas de vida).

---

<sup>1</sup> Calculada a partir del Coeficiente de Ocupación del Suelo.

En busca de la resiliencia social, estas acciones en el camino de lograr progresivamente la plena realización del Derecho a la Ciudad, deben garantizar un nivel de vida adecuado, con vínculos de vecindad fuertes y solidarios, sin discriminación, posibilitando el acceso universal al agua potable y el alcantarillado, además de igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios de salud, educación, abastecimientos, infraestructuras deportivas, áreas verdes, sistemas de parques y lagunas, la movilidad y el transporte, la energía, la calidad del aire, el medio ambiente adecuado (disminuyendo la emisión de gases de efecto invernadero y el ruido) la eliminación de desechos, la seguridad ciudadana, componentes urbanos adecuados para las personas con discapacidad (eliminación de barreras urbanas), y los medios de vida.

La política de Construcción del Gobierno de la Ciudad, apoya el posicionamiento de la defensa de nuestro territorio, con base en el fortalecimiento de estructuras de gobernabilidad y procesos de gobernanza, que desde los imperativos del territorio, son la base del desarrollo sostenible y de nuestro sistema democrático. Es claro que estos aspectos serán recuperados en su integridad para la implementación efectiva de la marca ciudad, como estructura básica para garantizar el posicionamiento global-local del municipio.

**El patrón Cochabamba, Ciudad Productiva y Competitiva** se orienta, por una parte, a la utilización del territorio aprovechando los beneficios que trae la aglomeración, las economías de escala, incluidas las posibilidades de mayor productividad, la competitividad, la diversificación, la modernización tecnológica, la dotación de infraestructuras productivas adecuadas, la innovación, las economías locales y la contribución de la economía informal; y por otra, a cooperar con el enfrentamiento de la exclusión social y económica y la segregación espacial buscando garantizar el acceso equitativo para hombres y mujeres al trabajo decente, a las oportunidades y a los recursos económicos y productivos.

Con base en el análisis del mercado de suelo urbano, este patrón intentará, además promover mejores prácticas para captar y compartir el aumento del valor de la tierra y las plusvalías resultantes de las inversiones públicas en el territorio, en articulación a la puesta en práctica de políticas y sistemas fiscales vinculados a la planificación, la gestión urbana y la regulación del mercado de tierras.

Junto a lo mencionado, la promoción de las industrias culturales y creativas, el turismo, las actividades de conservación del patrimonio, los servicios de varios tipos, etc., deben encontrar lugar en el territorio, y ser posibles de impulsar a partir de localizaciones adecuadas y efectivas, que si bien impliquen la búsqueda de nuevos equilibrios territoriales, no afecten el funcionamiento ambiental ecosistémico.

**Cochabamba, Ciudad de flujos y conectividades, corresponde a un Patrón** que busca articular los Sistemas de Vida y sus distintos usos del suelo a través de Sistemas de Transporte Público masivo que permitan la ruptura de la dependencia del vehículo pequeño y/o privado, privilegiando usos de energía no contaminante con automotores eléctricos, de gas o híbridos. La consideración los enfoques de género, generación y discapacidad, es la base para la programación y ejecución de inversiones orientadas a lograr una movilidad urbana sostenible, segura y accesible para todos/as. En combinación con una adecuada

estructuración de la red de transporte pesado, orienta el uso eficiente de los recursos facilitando el vínculo y la conectividad efectiva entre las personas, los lugares, los bienes, los servicios, los procesos y las oportunidades económicas.

Las relaciones espaciales con la región metropolitana serán cubiertas con el Sistema de Buses Rápidos de Transporte – BRT, el Tren Metropolitano y el Lljta Bus, conectando además los Sistemas de Vida Urbano Intensivo y Urbano Extensivo con los otros Sistemas de Vida intramunicipales. La consideración de carriles exclusivos para el transporte público masificado, en avenidas estructurantes principales, será una alternativa a tomar en cuenta, para conformar una estructura combinada de tren, autobuses, ciclovías, vías peatonales y estacionamientos de vehículos y bicicletas en intercambiadores y estaciones intermodales. De manera similar, garantizará el flujo eficiente y continuo de mercaderías y bienes de consumo a través del circuito de transporte pesado que tiene articulación con vías estructurantes para garantizar el acceso de productos en vehículos de menor tamaño a los centros de abastecimiento.

Así, el patrón marca la necesidad de elaboración e implementación de un Plan de Movilidad Urbana Integral articulado al Plan Maestro de Movilidad Urbana Sustentable para el Área Metropolitana de Cochabamba.

Los siete subsistemas que componen el territorio del municipio son interdependientes, razón por la cual **el patrón Cochabamba, Ciudad de sistemas de vida interdependientes**, pretende restablecer procesos relacionales para lograr un equilibrio nuevo y dinámico entre paisajes multifuncionales, urbanos, productivos y operativos que integren la ecología, la gente y la economía, logrando el balance y equilibrio total del Sistema de Vida Municipal en su conjunto.

Con este fin debemos abandonar el enfoque del plan urbano tradicional y totalizador que pretende regular los usos y destinos de todo el territorio urbano y natural de la jurisdicción municipal y actuar en torno a la problemática medioambiental como uno de los temas más sentidos. Para proteger los Sistemas de Vida de Manejo y Preservación por Fragilidad Ambiental, afectados por los procesos de expansión urbana, a partir de ocho zonas que son parte de estos Sistemas, se define que a futuro deben seguirse procesos específicos complementarios de planificación, con base en cuerpos normativos derivados de la planificación ambiental, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Cuadro 4: Planes a utilizar y Sistemas de Vida de Manejo y Preservación por Fragilidad Ambiental**

ZONAS ESPECIALES	PLAN A UTILIZAR
Ubicado en el borde Sud del Curso del Río Rocha, en la zona Oeste del Municipio, comprende la planta de tratamiento de aguas residuales de Albarancho, Zofraco, la Laguna Albarancho y parte de la Serranía de Quenamari. Tiene usos del suelo predominantemente agropecuarios (Distrito 9).	Plan de manejo y preservación por fragilidad ambiental derivada de expansión urbana: Zonas de calidad ambiental media afectadas por la expansión urbana en las que debe disminuirse la presión de ocupación a través de acciones en franjas de
Ubicado en la zona sud del Municipio, como parte de las Serranías del Sud, comprende áreas de forestación nativa y esta contiguo al Polígono C del ARU (Distrito 9).	

Ubicado en la zona Sud Central del Municipio, como parte de la Serranía Sud, concentra áreas considerables de forestación nativa y se encuentra en medio de los Polígonos C y A del ARU (Distrito 9).	transición con densidades urbanas medias.
Ubicado en la zona Sud Central del Municipio, como parte de la Serranía Sud, atravesado de norte a Sud por el camino a Santibáñez. Concentra áreas considerables de forestación nativa y es colindante con el Polígono A del ARU (Distrito 9 y 15).	
Ubicado en la zona Sud-Este del Municipio, como parte de la Serranía Sud, atravesado de Norte a Sud por la Av. Petrolera y el Río Tamborada, incluyendo usos agropecuarios y áreas considerables de forestación nativa. Es colindante al Polígono A del ARU (Distrito 9 y una parte reducida del 8)	
Ubicado en la zona Sud Oeste del Municipio, como parte de las Serranías del Sud, con una pequeña superficie de uso agropecuario y áreas mayores de forestación nativa. Es contiguo al límite Oeste del Polígono C del ARU (Distrito 9).	Plan de manejo y preservación por fragilidad ambiental funcional interna: Zonas de calidad ambiental media con aporte a funciones ecosistémicas mayores, en las que debe disminuirse la presión de ocupación a través de acciones en franjas de transición con densidades urbanas de medias a bajas.
Ubicado en la zona Sud Este del Municipio, al Sud de la Serranía de San Pedro y el Sistema de Vida de Reforestación y Servicio Ecosistémico. Es considerada área de preservación natural y está colindante con el Polígono A del ARU (Distrito 8).	Plan de manejo y preservación por fragilidad ambiental ecosistémica: Zonas de calidad ambiental en las que deben conservarse sus cualidades y encapsularse la función residencial con densidades urbanas mínimas.
Ubicado en la parte Oeste del Municipio, próximo al aeropuerto, sobre el ex lecho del Río Rocha, rodeado de áreas de producción agropecuaria (Distrito 9).	

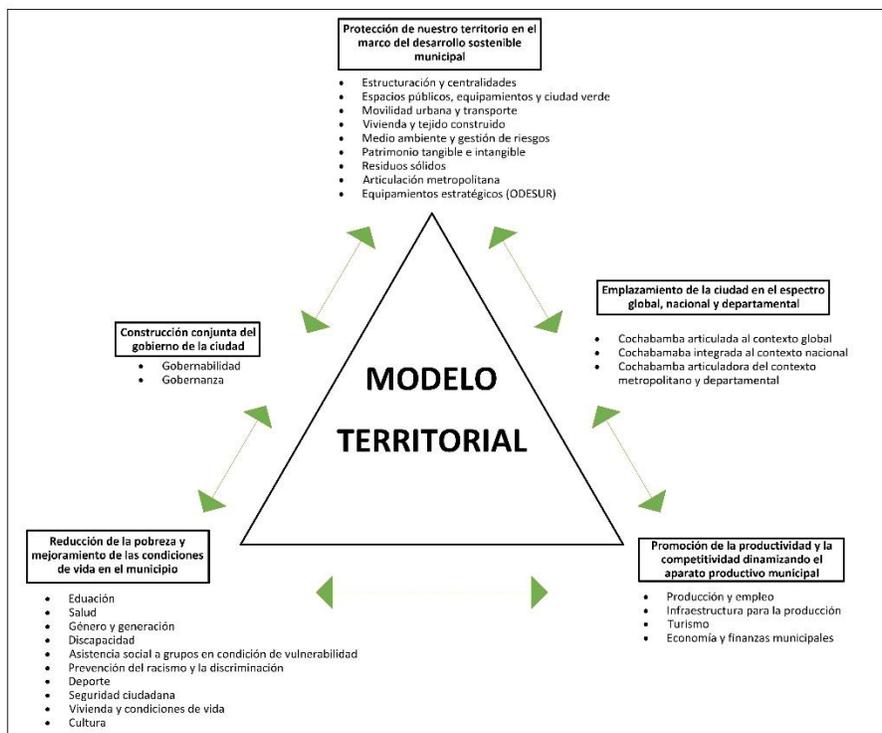
Fuente: Elaboración propia

**El patrón Cochabamba, Ciudad con un gobierno de todos y para todos,** se basa en la visión de una Cochabamba para todos/as, tanto con referencia a la igualdad en el uso y el disfrute de sus Sistemas de Vida, como en términos de integración y garantía de que todos los habitantes, hombres y mujeres, sin discriminaciones de ningún tipo, puedan gozar y habitar en espacios seguros, sanos, accesibles, asequibles y sostenibles, es decir a ejercer el derecho a la ciudad, sin ninguna restricción. Implica además, el fortalecimiento de la gobernabilidad y la gobernanza urbana en el territorio con una presencia institucional que garantice el control territorial y se acerque a las zonas de residencia, apoye el desarrollo urbano sostenible y la protección del medio ambiente. Por otra parte, supone la búsqueda de marcos e instrumentos que permitan reforzar las finanzas municipales y los sistemas impositivos.

Así, por una parte implica la respuesta institucional distribuida racionalmente en el territorio y por otra la promoción de plataformas ciudadanas inclusivas que permitan la participación significativa en los procesos de toma de decisión, de planificación y de gestión. En concordancia, y derivado de esta situación, el patrón territorial presente, plantea la necesidad de elaboración de un estudio de nueva distritación que divida al Distrito 9 en cuatro Distritos, dependientes de una o dos Comunas.

**Plasmar el modelo territorial y sus siete patrones funcionales** en el espacio municipal implica la implementación de Programas y Proyectos en las cinco Políticas manejadas para el logro del modelo territorial y dentro de ellas, dependiendo del patrón específico a implementar, de algunas de líneas estratégicas. El Gráfico 4, resume la situación de articulación de las dimensiones, políticas y líneas estratégicas en el triángulo de planificación para lograr instrumentar el modelo territorial sostenible

**Gráfico 4: Modelo Territorial, Patrones Funcionales, Triángulo de Planificación, Políticas y Líneas Estratégicas**



Fuente: Elaboración propia

A continuación, el capítulo establece un enlace entre el Modelo Territorial y el adecuado manejo operativo de las políticas y de las líneas estratégicas de planificación correspondientes. Recupera en cada Política y sus Líneas Estratégicas los programas que cuentan con financiamiento definido para los cinco próximos años, en la medida en que deben albergar acciones que se enmarquen en las directrices del presente Plan, ajustando o reconduciendo parcial o totalmente su accionar actual; y de manera muy restringida por los techos presupuestarios, se incluyen nuevos programas, proyectos y actividades de índole complementaria.

Esta información permite arribar al diseño y presentación de los Mapas Síntesis del PTDI GAMC: El Mapa de Usos del Suelo y el Mapa de Ocupación del Territorio, instrumentos básicos de planificación que permitirán guiar los procesos posteriores de intervención en el territorio municipal.

Para terminar el Capítulo, de acuerdo a los recursos disponibles para inversión se realiza un análisis y una propuesta de inversión pública en las principales áreas de acción (Desarrollo Humano, Infraestructura Vial, Desarrollo Económico y Medio Ambiente y Desarrollo Institucional, los proyectos priorizados (con mayor asignación presupuestaria) y un resumen de las asignaciones presupuestarias divididas en nueve de los trece pilares, de los cuales la mayor asignación de recursos se encuentra en los pilares correspondientes a Universalización de los Servicios Básicos y Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública.

En el Capítulo nueve se encuentra la Propuesta Presupuestaria de Inversiones 2016 – 2020, para los principales programas y proyectos. Finalmente, y para concluir el PTDI, se ha incluido un análisis sobre la situación del Presupuesto Municipal y sus asignaciones a la problemática de género, con el objeto de determinar su sensibilidad al género.

## INTRODUCCIÓN

Con el propósito de contar con el instrumento base de planificación del territorio y el desarrollo integral de la jurisdicción municipal, siguiendo disposiciones de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, la Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez” (N°. 031) y específicamente de la Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE (N°. 777)<sup>2</sup>, como Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba hemos elaborado el presente Plan Territorial de Desarrollo Integral del Municipio de Cochabamba - PTDI Cochabamba, denominado **“Cochabamba, Ciudad de todos”**.

Así, de acuerdo con los Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes Territoriales de desarrollo, pretendemos articular la planificación del desarrollo integral con la planificación y el ordenamiento territorial, en un solo esfuerzo que reconoce la naturaleza indisoluble de los procesos sociales y territoriales, además de su constante nivel de interacción conflictiva-complementaria. Esta orientación, supera acertadamente la distinción entre la planificación física y aquella que atiende al desarrollo económico social del área en cuestión, lo que conlleva a una comprensión conjunta del sistema, en toda su complejidad.

Con este fin, el presente instrumento, se basa, recoge, actualiza y enriquece el Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio de Cochabamba (2002)<sup>3</sup> y los sucesivos esfuerzos municipales de casi dos décadas intentando formular el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT)<sup>4</sup>, con resultados que por diversos motivos no llegaron a buen término<sup>5</sup>.

De manera complementaria, tiene articulación directa con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y está relacionado con los distintos Planes Sectoriales de Desarrollo Integral (PSDIs) que se aplican en el Municipio. Sin romper su condición de instrumento de planificación de una entidad autónoma, tiene complementariedad y concurrencia con el Plan de Desarrollo Económico Social Nacional (PDES) y con el Plan General de Desarrollo Económico Social (PGDES) o Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.

En términos de estructura de presentación, está dividido en nueve capítulos. El primero, corresponde al enfoque y horizonte político que orienta este plan y la visión a futuro del municipio, el segundo presenta el diagnóstico integral del Municipio de Cochabamba, en tanto que en el tercero se definen las Políticas y Líneas adoptadas. Por su parte, el cuarto

---

<sup>2</sup> En su Art. 12, Inciso 4, define que los gobiernos de las Entidades Territoriales Autónomas son los responsables de la planificación territorial del desarrollo integral de su jurisdicción con participación de los actores sociales.

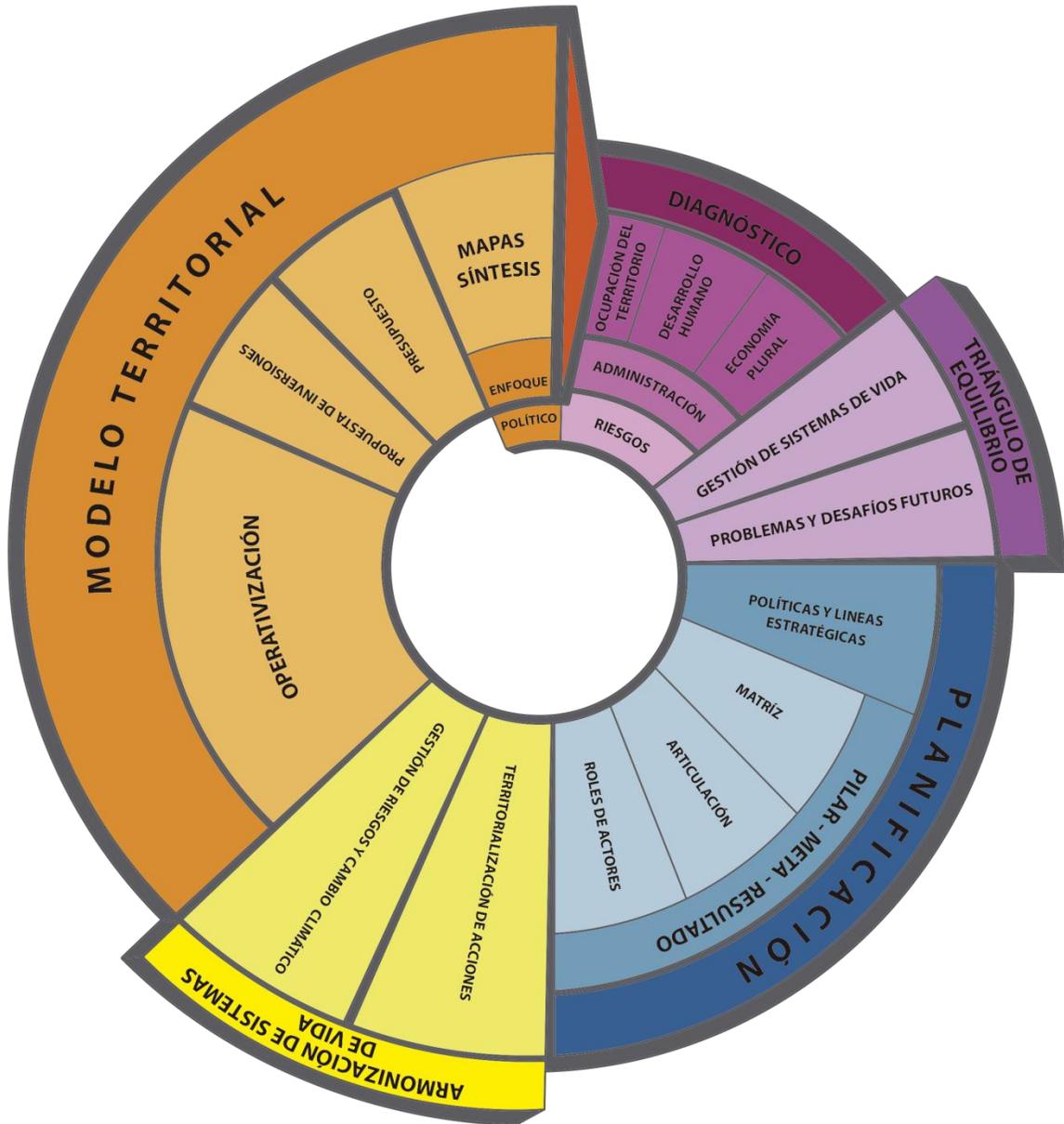
<sup>3</sup> Este es el último instrumento de planificación del desarrollo aprobado (O.M. 2860/02) con que cuenta el municipio. Pese a su desactualización por los años transcurridos, su riqueza en términos de proceso participativo y de construcción social, junto a la persistencia de algún tipo de problemática, exige que aún hoy deban recuperarse algunas de sus proposiciones y aportes, particularmente aquellas de carácter colectivo.

<sup>4</sup> Para citar los más importantes y que prácticamente llegaron a documento final sin contar con la aprobación de todos los estamentos del Gobierno Municipal: “PMOT (2003); “PMOT (2005); “PMOT (2009)” y “Plan Estructural. Ordenamiento y Proyecto Territorial. Cochabamba (2014).

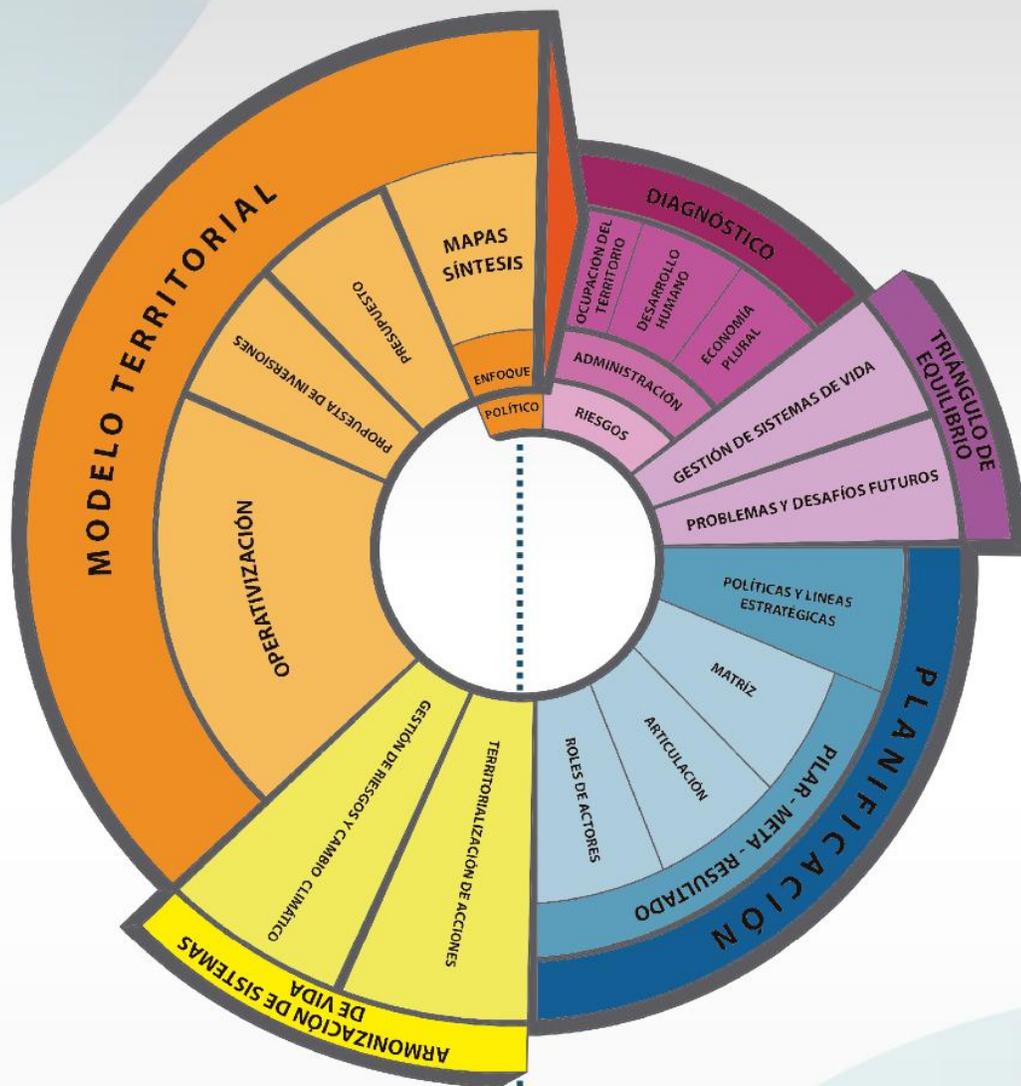
<sup>5</sup> En ese sentido, en la medida en que los planeamientos y propuestas de todos estos documentos den respuesta a distintos aspectos de la realidad actual, serán recuperados sin considerar la inclusión de referencias bibliográficas particularizadas y específicas, por tratarse de documentos de trabajo de propiedad del Gobierno Municipal que no se pusieron en vigencia y publicaron oficialmente.

sintetiza el proceso de planificación a partir de la identificación de los pilares, metas, resultados y acciones que orientan la programación; el quinto presenta la territorialización de las acciones propuestas; el sexto da lugar al proceso de Armonización de los Sistemas de Vida y el séptimo describe las labores a realizar como parte de la Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Ya dentro de la propuesta, el octavo expone el Modelo Territorial; para finalmente el noveno presentar el presupuesto, las inversiones y gastos municipales necesarios anuales y para el quinquenio.

Gráfico 1: Proceso de elaboración del PTDI



Fuente: Elaboración propia



**1**

## ENFOQUE POLÍTICO

## 1. ENFOQUE POLÍTICO

Hacer ciudad es una tarea colectiva. Por esto, como Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, cuando decimos “**Cochabamba ciudad de todos**”, estamos hablando de esa construcción colectiva que suma a hombres y mujeres de nuestra “llajta” tanto en el ser, como en el hacer y el tener ciudad. Somos habitantes de Cochabamba; cada día, en cada uno de nuestros actos, hacemos individualmente y entre todos y todas, pedacitos de Cochabamba; y al mismo tiempo, caminando y viviendo en ella, nos apropiamos y tenemos a nuestra Cochabamba.

Como se mencionó antes, esta obra colectiva, de ciudadanos y ciudadanas, desde hace varios años no tiene el acompañamiento de un instrumento de planificación actualizado, tanto en lo que significa la planificación del desarrollo como en lo que hace al ordenamiento territorial. Desde nuestra condición de municipio autónomo, nuestra apuesta con el presente Plan es cubrir esa necesidad; no solamente en el camino de cumplir con las exigencias nacionales, sino fundamentalmente, para hacer que nuestra ciudad sea expresión clara y armónica de la unidad sociedad-territorio, en un recorte socio-natural, en el que se articulan las personas, los procesos y los lugares, en convivencia equilibrada. Es el instrumento que permitirá comprender y responder a la dinámica territorial de la jurisdicción, en tanto responsabilidad y competencia municipal, tomando en cuenta el medioambiente, la gente y sus prácticas socio económicas y de apropiación espacial.

Si bien el Sistema de Planificación del Estado, tiene como horizonte la construcción del Vivir Bien a través del desarrollo integral, en armonía con la Madre Tierra<sup>6</sup>; la condición de Municipio predominantemente urbano y nuestra particular anexión a una línea política específica, determina orientar el accionar del Gobierno Municipal y del presente Plan hacia la construcción del desarrollo sostenible y al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible impulsada por la Organización de Naciones Unidas<sup>7</sup>.

Ciertamente, esto supone tener como meta la búsqueda del cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible acordados internacionalmente, específicamente aquellos que deben ser atendidos en contextos municipales predominantemente urbanos. Con estos antecedentes, alcanzar el Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, será nuestra meta a futuro. Sin embargo, cabe mencionar que esto no significa dejar de tomar en cuenta la articulación con la planificación nacional de largo plazo, instituida a través del PGDES y la planificación a mediano plazo orientada por el PDES<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> Hasta el momento no se han definido con claridad los indicadores que permiten medir el Vivir Bien, ni se tienen establecidos instrumentos y procesos metodológicos que posibiliten la operatividad de este constructo teórico como paradigma de desarrollo.

<sup>7</sup> Este proceso está orientado por la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que entró en vigencia el 1º de enero de 2016

<sup>8</sup> En concordancia, estamos tomando en cuenta además, los nuevos planteamientos derivados de la nueva Agenda Urbana Bolivia 2036, y su instrumento fundamental, la Guía Técnica para la Delimitación de Áreas Urbanas (2017). Adicionalmente es también referencia la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible-Habitat III, llevada a cabo en octubre de 2016, en Quito Ecuador y el documento conclusivo: Nueva Agenda Urbana. Declaración de Quito sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Sostenibles para Todos.

Bajo este paraguas general, ya mirando la configuración territorial de la ciudad de Cochabamba, el proceso de expansión urbana ha roto todo equilibrio posible extendiéndose territorialmente al llamado ámbito metropolitano, y en el momento nuestro entorno medioambiental exige medidas serias para reforzar su capacidad de soporte. En los hechos, somos una unidad cotidiana de funcionamiento que se concreta territorialmente en la compleja articulación de siete municipios metropolizados<sup>9</sup>.

En respuesta, nuestra visión general se sustenta en un objetivo a largo plazo. Pretendemos planificar bajo una nueva forma de relacionamiento con nuestro espacio inmediato, dentro de la concepción de la metrópoli, de nuestra extensión a los otros municipios, con gente que va y viene, en un sistema de relaciones de alta complejidad. Es evidente que nos constituimos en el centro de articulación, concentración y propagación de la urbanización, más aún cuando somos también receptores de permanentes migraciones del resto del departamento y el país. De igual modo, tenemos conocimiento claro de nuestras debilidades en relación con la problemática del agua y la producción de alimentos, actividades para las que ya no tenemos condiciones ni espacio y dependemos de los municipios contiguos. Resolver esta realidad es parte de nuestro compromiso a lograr en los próximos 20 años.

Para alcanzar este fin, garantizando al mismo tiempo la calidad de vida de los hombres y mujeres de nuestro municipio, hemos definido tres niveles de acción y trabajo. Primero, vamos a concentrar esfuerzos en torno a los problemas estructurales que por décadas no se han atendido o se lo ha hecho parcialmente. Para nombrar las tareas más importantes, la dotación de agua potable y alcantarillado, el medio ambiente, el transporte y los mercados, serán aspectos a atender y solucionar con la orientación del PTDI.

Debido a que consideramos la educación, la salud y el deporte como temas centrales, durante la presente gestión tenemos avances sustantivos en relación con estos temas. Apoyamos la educación y la salud, con obras de infraestructura y equipamiento como la construcción de establecimientos educativos y centros de salud. Mejoramos las raciones de complemento alimenticio (desayuno escolar), alcanzando a 170.000 asignaciones que se distribuyen a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que cursan estudios en los tres niveles de educación escolar; entregamos 91.300 mochilas a estudiantes de nivel inicial y primario, en unidades educativas fiscales y de convenio; montamos 28 bibliotecas virtuales permitiendo el acceso de las y los estudiantes a la tecnología y el conocimiento global. Nuestro propósito es incrementar las coberturas de estos beneficios además de incorporar otros, como los telecentros y las aulas tecnológicas.

En el campo de la salud, nuestro gobierno municipal continúa con la provisión de recursos para la otorgación de los suplementos alimenticios “Carmelo” y “Nutribebé” que se entregan a más de 4.000 adultos mayores y 2.273 niños y niñas de 6 a 23 meses. Mi Salud Escolar llega con atención odontológica a través de 11 centros a niños y niñas<sup>10</sup> y

---

<sup>9</sup> Cochabamba, Sacaba, Quillacollo, Tiquipaya, Colcapirhua, Sipe-Sipe y Vinto (Ley 533, Creación de la Región Metropolitana “Kanata” del Departamento de Cochabamba, 27 de mayo de 2014).

<sup>10</sup> La dotación de éste suplemento infantil está condicionada por la revisión periódica del bebé, garantizando el seguimiento al desarrollo, nutrición y estado de salud general de la población infantil.

entregamos asimismo placas dentales a personas de la tercera edad. Nuestro aporte al Bono Juana Azurduy está garantizado, de la misma manera el Seguro de Salud para el Adulto Mayor y el Bono Dignidad. Apoyamos también con tratamiento médico y provisión de medicamentos a las personas con VIH- Sida. En nuestro municipio tenemos registradas a 700 personas que requieren tratamiento de Hemodiálisis, a cuyo efecto tenemos convenio con 9 Centros de Salud especializados, que brindan este servicio a pacientes incluso de otros municipios.

De igual manera, apoyamos la realización de los Juegos Deportivos Plurinacionales, con indumentaria, material deportivo, alimentación y transporte a nuestras y nuestros atletas de las distintas unidades escolares que en más de una oportunidad han logrado ocupar los primeros lugares. Con orgullo y responsabilidad apoyamos también la realización de los Juegos Deportivos ODESUR, construyendo infraestructura para albergar varias disciplinas y mejorar la imagen de nuestra querida Cochabamba.

En un orden complementario y proyectivo, nuestro segundo nivel de trabajo se orienta a marcar metas a largo plazo para los procesos de planificación. Soñar que queremos de Cochabamba en los próximos 10, 20, 30 años. En atención de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es preciso recuperar el carácter ambientalmente sostenible de nuestra ciudad, en la lógica de que el medioambiente debe apoyar la vida de los seres humanos, sin el proteccionismo extremo de cuidar sin tocar. Se trata de ver la conservación desde la óptica de la transformación racional del entorno, persiguiendo mantener su calidad.

Vamos a dar lugar además a la búsqueda del desarrollo productivo del Municipio de Cochabamba. La superficie territorial que tenemos hoy ha perdido en un altísimo porcentaje su vocación agrícola, problema que se agrava por nuestras difíciles condiciones climáticas y la ausencia de recursos hídricos. Ya no somos parte de un valle central de abastecimiento o del granero de Bolivia. Aún como Departamento, difícilmente vamos a poder retomar estas funciones. Reconociendo lo reiteradamente planteado para la región, nuestra vocación está en los servicios de todo tipo (financieros, empresariales, turísticos, médicos, universitarios, gastronómicos, profesionales, etc.) y el comercio a diferentes escalas, sin convertirnos en una ciudad mercado. Es posible trabajar para hacer de Cochabamba la “Ciudad del Conocimiento”, explorar los posibles aportes de la economía del conocimiento, considerando específicamente una lógica productiva de servicios al resto del departamento, al país y a América Latina.

Esto no va reñido con mejorar y conservar las condiciones agrícolas e industriales de nuestras pequeñas áreas agrícolas y actividades industriales. Sobre la base de la convivencia con el medio ambiente, planteamos un compromiso en este sentido, no solo por la necesidad de lograr mayor productividad en las actividades estratégicas existentes, sino en la medida en que se trata de manchas verdes que juegan un papel vital desde el punto de vista ambiental y recreativo, albergando al mismo tiempo una población con estilos de vida y valores culturales propios, parte de lo multicultural de Cochabamba.

Esto solo es posible si se cambia la dinámica de planificación urbana de nuestra ciudad. Por una parte, el proceso de densificación iniciado caóticamente hace unos años, será controlado a partir de una nueva reglamentación que da mayor apertura al crecimiento en

altura, tomando en cuenta el poner un alto a lo que está sucediendo en el momento, particularmente en relación con el logro de condiciones de habitabilidad ambiental adecuadas para las unidades habitacionales de este tipo. La ciudad como soporte material de la vida urbana, con sus predios, calles, plazas, parques, casas, fábricas, hospitales, escuelas y demás equipamientos, tiene que dejar de arrasar con lo natural, superponiéndose peligrosamente a todo lo que encuentra a su alrededor. Es imperioso impulsar el crecimiento en vertical, conservando la calidad de vida de las personas y el ejercicio de sus derechos ambientales, preservando al máximo los pocos espacios libres que nos quedan, reforzando su calidad ambiental y resguardando nuestras exiguas áreas agrícolas.

Complementariamente, se definirán nuevas formas de enfrentar la problemática de saneamiento básico, no solo a partir del mejoramiento de nuestras redes urbanas, sino también propiciando la instalación de pequeños sistemas de tratamiento en edificios y urbanizaciones, evitando así el colapso sanitario de la ciudad. Más gente en espacios con densidades mayores, implica también un incremento en los problemas de carácter transversal: la movilidad y el transporte, el sistema de abastecimientos, la seguridad ciudadana y el equilibrio medioambiental.

Al momento se están tomando determinaciones en torno a la implementación de un Plan de Movilidad y Transporte, que considera además la estructuración de ciclo vías, vías peatonales y parqueos. Es claro que nuestro actual sistema de transporte es deficitario y tiene evidentes muestras de haber colapsado, aspecto por el cual debemos transitar a un sistema masivo de transporte público. Estos elementos son parte de los lineamientos de ordenamiento físico nuevo, resultado del presente Plan.

En un camino similar, no podemos pensar en nuestro sistema de abastecimiento como sinónimo de “la cancha”. Esta es una de nuestras zonas problema y basar en ella una tarea tan importante, es impensable. Tenemos que rediseñar el sistema de mercados y abastecimiento apoyado en nuevas centralidades urbanas, que como puntos de distintos tipos de servicios, garanticen una adecuada cobertura del territorio municipal.

Concebir a la seguridad ciudadana como un problema que tiene relación solamente con el incremento del control policial implica una visión muy parcial. Tanto el Gobierno Municipal como la ciudadanía en su conjunto son parte de las acciones en este sentido. Es indudable que la mirada atenta y comprometida de la población junto a la posibilidad de mejorar la capacidad de respuesta rápida policial, pueden apoyar con la reducción del problema, motivo por el cual estos aspectos cuentan con la ayuda de las diferentes instancias municipales ligadas a la seguridad ciudadana. Sin embargo, el mejoramiento de las condiciones de vida en el Municipio es la única solución real, que desde acciones más estructurales, pretendemos implementar.

En este marco, una problemática que requiere cuidado y atención especial, por los instrumentos legales de apoyo y la cobertura policial que exige, es la violencia de género, situación que estamos apuntalando y que pensamos reforzar a través de políticas y programas especiales dentro del PTDI. Junto a ello, el contar con un programa integral de atención a la familia, a la mujer y al ejercicio de sus derechos económicos, políticos y

sociales es parte de nuestra corresponsabilidad, reconocimiento y valorización del trabajo que ellas realizan, tanto productivo como reproductivo.

Adicionalmente, la consideración de la problemática de seguridad ciudadana y las diferentes formas de apropiación del territorio por género, generación y grupo social, tanto en el diseño como en la construcción de los espacios públicos, nos permitirá alcanzar una ciudad arquitectónica y urbanamente más segura, particularmente para las mujeres, las y los niños, las personas de la tercera edad y las discapacitadas.

Reforzando lo mencionado anteriormente y dadas las características de la problemática ambiental y de cambio climático a nivel global, el presente Plan marca un nuevo norte en el tratamiento de nuestro entorno. Si bien es difícil recuperar nuestra idílica situación de Cochabamba Ciudad Jardín, podemos plantearnos la meta de recrear parte de nuestra vertiente histórica y constituirnos en la Capital Ambiental de Bolivia. Proteger y fortalecer el carácter natural de nuestras serranías, generar un sistema de lagunas, y no sólo para Cochabamba Ciudad sino para el área metropolitana, implementar el Plan de Manejo del Parque Nacional Tunari y un Plan de Recuperación Ambiental del Río Rocha, pasa por el diseño y la aplicación de un programa medioambiental amplio que en sus líneas generales está esbozado en el presente documento (combatir la contaminación atmosférica, la deforestación y la conservación de las áreas de valor ambiental y protección). En el orden de apoyar esto, debemos propiciar además el traslado del botadero, la industrialización de la basura y la ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Alba Rancho.

Nuestro tercer nivel de trabajo, hace referencia a la acción cotidiana, a la labor diaria que tiene el Gobierno Municipal: la administración y gestión de nuestro territorio y el relacionamiento directo con los barrios, las juntas vecinales, los vecinos. Nuestro fin es construir una gestión municipal eficiente, de respuesta rápida, de acción pertinente en el territorio y sobre todo de amplia participación ciudadana, buscando específicamente integrar en los procesos de planificación, de toma de decisiones y de gestión a mujeres, niños/as, jóvenes, personas de la tercera edad y discapacitadas.

Finalmente, recuperando un trabajo paralelo, el Plan pretende también reforzar la definición de la marca ciudad, en el sentido de que es a partir de ésta que lograremos que Cochabamba se sitúe en mejores posiciones dentro del mundo global, particularmente en lo que hace a despertar el interés por ser receptora de turismo internacional. Con base en nuestras tradiciones, historia y símbolos, debemos buscar nuevas orientaciones y mirar hacia adelante, como una metrópoli que busca mayor competitividad y posicionamiento nacional e internacional.

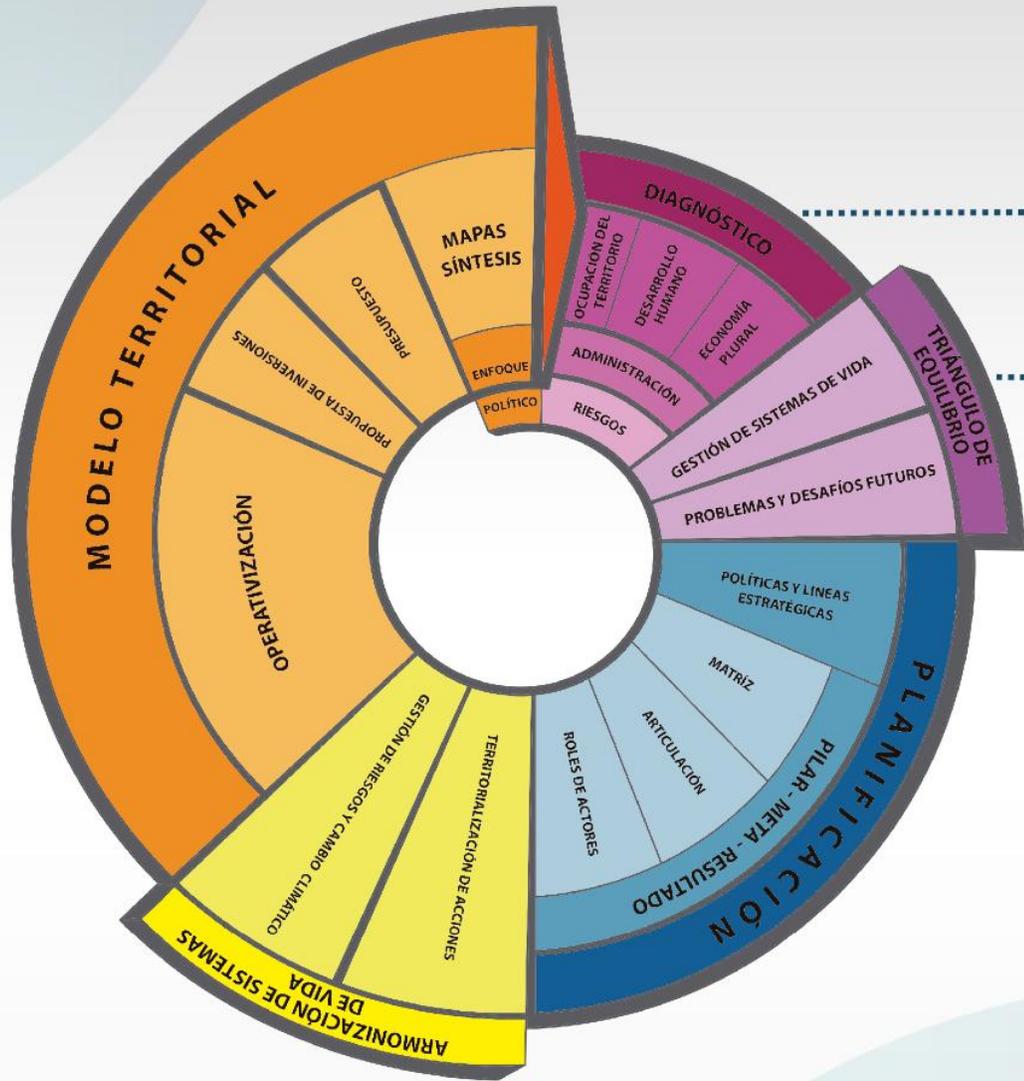
Así, sintetizando, el Plan Territorial de Desarrollo Integral del Municipio de Cochabamba, orienta la construcción del horizonte político del gobierno Municipal, a través de la visión:

Así, sintetizando, el Plan Territorial de Desarrollo Integral del Municipio de Cochabamba, orienta la construcción del horizonte político del gobierno Municipal, a través de la visión:

### **Cochabamba ciudad de todos:**

- **Tierra** ambientalmente sostenible y espacialmente habitable con capacidad resiliente a impactos internos y externos.
- **Tierra** de hombres y mujeres firmes que viven en equilibrio con la naturaleza y con acceso equitativo al territorio, los servicios, las oportunidades y la participación democrática.
- **Tierra** amigable, de encuentro, inclusión e integración departamental y nacional con oportunidades de crecimiento y desarrollo a partir de su talento humano y el uso eficiente de sus recursos.
- **Tierra** orgullosa de su historia, sus culturas, identidades y diversidad, donde la ampliación de libertades garantiza el ejercicio pleno y equitativo de los derechos individuales y colectivos.
- **Tierra** articulada al contexto, global, nacional y departamental, desde su identidad y potencialidades, capaz de acoger, abrirse al mundo y al futuro, consolidando su “Marca Ciudad”.

Esta es la Cochabamba que el Gobierno Municipal quiere que construyamos con apoyo de este Plan. La Cochabamba que todos queremos, la Cochabamba Ciudad de Todos, de sus hombres y mujeres viviendo en armonía en el conjunto social y con la naturaleza, con sus diferencias de género, generación, grupo social o étnico, revalorizando nuestros valores nuestra cultura, nuestro apego a la Llajta y nuestra identidad Cochala.



2

## DIAGNÓSTICO

## **2. DIAGNÓSTICO**

### **2.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES**

El Municipio de Cochabamba, es la única sección municipal de la Provincia Cercado, una de las 16 provincias en las que se divide el Departamento de Cochabamba. De acuerdo al artículo 12 de la Ley 1551 de Participación Popular, “[l]a jurisdicción territorial de los Gobiernos Municipales es la Sección Provincia”. Por lo tanto, a partir de 1994, cada municipio es una “unidad territorial y poblacional, política y administrativamente organizada dentro de sus límites”.

Así, el nombre correcto de nuestra jurisdicción es “Municipio de Cochabamba” y a partir de la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado y de la Ley de Autonomías y Descentralización, la autoridad jurisdiccional se denomina Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba (GAMC).

Su origen predominantemente quechua y la heterogeneidad de su población actual y su clima templado, con una temperatura que varía de 17° a 24° centígrados; junto al Parque Nacional Tunari, la laguna Alalay y la serranía de San Pedro en cuya cima se erige el Cristo de la Concordia, son sus principales características identitarias. En épocas pasadas por la existencia de innumerables áreas verdes, Cochabamba era conocida como “ciudad jardín”, pero en la actualidad la pérdida sistemática de éstas áreas y de los árboles está generando un proceso de desertificación agudizado por el cambio climático global.

Cochabamba es también la tercera ciudad en importancia económica del país, se extiende en un amplio valle a las faldas de la serranía del Tunari. La ciudad desborda el Municipio y conforma con Colcapirhua, Tiquipaya, Quillacollo, Vinto, Sipe Sipe y Sacaba un amplio espacio urbano denominado Región Metropolitana Kanata. Su ubicación central en el país ha hecho que se constituya en espacio de articulación y centro nacional de irradiación político-económica y socio-cultural.

#### **2.1.1 Localización y límites municipales**

Geográficamente se encuentra entre los meridianos 66° 17' - 66° 04' y los paralelos 17° 15' - 17° 32'; a una altura media de 2.570 metros sobre el nivel del mar.

De acuerdo con los instrumentos legales municipales y estudios complementarios, los límites físico naturales de nuestro municipio son los siguientes:

- Al Norte: Las cumbres de la Cordillera del Tunari, entre las lagunas San Juan, San Pablo y Larcon Mayu.
- Al Este: la cumbre del Cerro Zalo, la Laguna Wara Wara, el Chaquimayu, hasta su desembocadura con el Río Rocha, el divorcio de aguas de las cumbres de los Cerros San Pedro, el Abra, Asuada, Chokoloma, Kirikiri, Pampa Turpuna, Lagunillas, Moson Orkho, hasta el Cerro Khara Orkho.
- Al Sur: El divorcio de aguas de las siguientes cumbres de la Serranía del Sur: Khara Orkho, Quebrada Millojo, Yuraj Cancha, Silla Orkho, Khota, Condortiaña, Viscarra

Panta, Muña Lagunilla, Cuturipa, Pokhomani, Yakhito, Cruz Pampa, Pirhua Mokho y Viscachani.

- Al Oeste: La Quebrada Taquiña, desde los Cerros Santa Rosa, Cuchillo Gringo Jukhun y Taquiña en su recorrido de Norte a Sur por el valle hasta su confluencia con el río Rocha, en la zona de la Comunidad de Maica Chica. La Estancia Tinko Mayu y las cumbres de los cerros Munaypata, Kiñi Loma, Kuiram, Kayrani, la zona de Cara Laus Pampa, hasta la cumbre del cerro Viscachani.

### 2.1.2 Extensión territorial y población

La jurisdicción de nuestro territorio cuenta con una superficie de 32.253.84 Has, equivalentes a 322.5 Km<sup>2</sup>. y 322.538.400,13 m<sup>2</sup>. Es por esencia un municipio eminentemente urbano, cuya mancha urbana alcanza una extensión territorial de 13.848,79 Has, representando el 42,80% de la superficie total, el área forestal cubre el 20,16%, la zona de preservación y regulación ambiental (Parque Tunari) representa el 18,02%, la zona agropecuaria tiene una superficie porcentual de 9,62%; y finalmente el porcentaje restante está ocupado por las áreas de equipamientos especiales, sociales, regionales, zonas arqueológicas, áreas de integración paisajística y área industrial.

**Cuadro 1: Relación de superficies del Municipio de Cochabamba**

NOMBRE	SUPERFICIE (has)	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	SUPERFICIE (%)
Superficie total	32.253,84	322.538.413	100,00
Superficie urbana (mancha urbana)	13.848,79	138.487.900	42,80
Área agropecuaria	3113,44	31.134.400	9,62
Área de equipamientos especiales	53,50	535.000	0,17
Área de equipamientos sociales	1,45	14.500	0,0045
Área de equipamientos urbano regionales	23,17	231.700	0,07
Área de Mitigación Ambiental y Jerarquización de la Estructura Natural	373,11	3.731.100	1,46
Área de Preservación Arqueológica Natural	664,82	6.648.200	2,05
Área de Preservación e Integración Paisajística	1.721,26	17.212.600	5,32
Área de Preservación y Regulación Ambiental	5.830,45	58.304.500	18,02
Área forestal	6.523,87	65.238.700	20,16
Área Industrial	99,98	999.800	0,31

Fuente: Elaboración propia en base a Plano de Uso de Suelos Cbba, 2016

De acuerdo a la información proporcionada por el Censo Nacional de Población y Vivienda (INE, 2012), en términos demográficos en nuestro municipio residen 675.097 habitantes, posicionándonos en el cuarto lugar de los más poblados a nivel nacional, después de Santa Cruz de la Sierra, el Alto y La Paz; a su vez concentra el 57% de la población metropolitana, el 37,38% de la población del Departamento y representa el 6,71% a nivel Nacional.

La distribución poblacional por sexo advierte que hay una predominancia del sexo femenino que representa el 51,79%; y el 48,21% que corresponde al sexo masculino.

### 2.1.3 División política administrativa

En el momento, la jurisdicción municipal está constituida por 6 comunas y 15 distritos municipales, bajo la siguiente relación de superficies (Cuadro 2, Mapa 1):

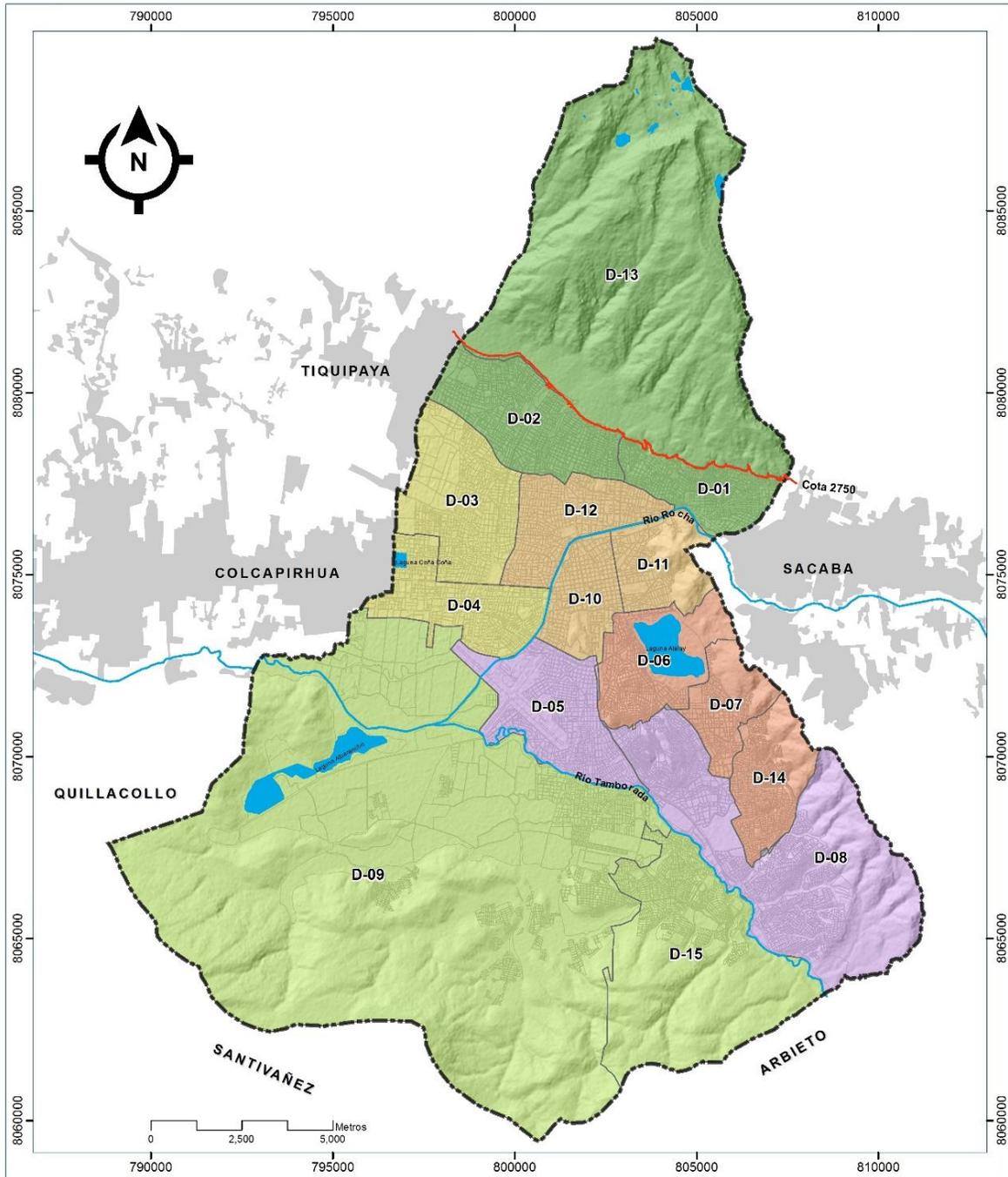
**Cuadro 2: Comunas y distritos municipales, relaciones de superficie**

Comuna	Distrito	Superficie m2	Superficie (ha.)	Porcentaje (%)
ADELA ZAMUDIO	10	5.592.450,82	559,24	1,73
	12	7.678.042,55	767,80	2,38
	11	6.240.905,35	624,09	1,93
ALEJO CALATAYUD	5	10.675.115,40	1.067,51	3,31
	8	27.780.267,10	2.778,03	8,61
ITOCTA	9	123.808.439,00	12.380,84	38,38
	15	24.582.600,00	2.458,26	7,6
MOLLE	3	11.529.736,80	1.152,97	3,57
	4	8.350.325,34	835,03	2,59
TUNARI	13	58.361.606,20	5.836,16	18,09
	2	10.955.315,20	1.095,53	3,40
	1	6.091.947,570	609,19	1,89
VALLE HERMOSO	14	6.979.068,70	697,91	2,16
	7	6.509.900,76	650,99	2,02
	6	7.402.992,76	740,30	2,30
TOTAL		322.538.713,60	32.253,87	100

Fuente: Elaboración propia en base GAMC, 2014

En los hechos, se caracteriza por ser un territorio altamente heterogéneo tanto social como territorialmente. Estamos hablando de un municipio predominantemente urbano que se manifiesta en la Comuna Adela Zamudio; con intersticios rurales mínimos, expresados en las Comunas Alejo Calatayud, Molle y Valle Hermoso; con presencia de un Parque Nacional y áreas urbanas, en la Comuna Tunari; y de preponderancia rural en la Comuna Alejo Calatayud.

**Mapa 1: División Político Administrativa**



<p><b>UBICACIÓN</b></p> <p>MUNICIPIO COCHABAMBA</p>	<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM          DATUM: WGS84          ZONA: 19S          ÉSCALA: 1:100,000          FUENTE:          - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA</p> <p>COCHABAMBA Gobierno de la Ciudad</p>	<p><b>LEYENDA</b></p> <p>Comunas del Municipio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #FFD700; border: 1px solid black;"></span> Comuna Adela Zamudio</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #DDA0DD; border: 1px solid black;"></span> Comuna Alejo Calatayud</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #90EE90; border: 1px solid black;"></span> Comuna Itoca</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #FFFF00; border: 1px solid black;"></span> Comuna Molle</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #90EE90; border: 1px solid black;"></span> Comuna Tunari</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #FFA07A; border: 1px solid black;"></span> Comuna Valle Hermoso</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; border-top: 1px dashed black; width: 20px;"></span> Límite Municipal</li> <li><span style="display: inline-block; border-top: 1px solid black; width: 20px;"></span> Límites Distritales</li> <li><span style="display: inline-block; border-top: 1px solid red; width: 20px;"></span> Cota 2750</li> <li><span style="display: inline-block; border-bottom: 1px wavy blue; width: 20px;"></span> Rios</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #00BFFF; border-radius: 50%;"></span> Cuerpos de Agua</li> </ul>
---	--	---

## **2.2 CARACTERIZACIÓN DE LAS ZONAS DE VIDA**

En nuestro municipio, la relación de la arquitectura y el urbanismo con el territorio ha sido estudiada y analizada desde muchos puntos de vista y con perspectivas diferentes. La evolución como ciudad, con adaptaciones sucesivas a las condiciones del sitio, provocó y provoca formas arquitectónicas y de asentamiento descontextualizados del territorio y normalmente como resultado de la necesidad de hacer las cosas cada vez con mayor rapidez. Poco a poco, esta forma de hacer ciudad y construir hábitat, ha ido tomando carta de ciudadanía y, al día de hoy, es complicado relacionar las nuevas extensiones urbanas, con un territorio específico, con un clima concreto o con una cultura determinada.

La caracterización de las zonas de vida del municipio, permite comprender como funciona y se comporta nuestro territorio y también las sugerencias que nos plantea. Especialmente debemos entender que la existencia de la ciudad es posible solo cuando coexiste con zonas rurales y masas verdes de considerable peso. Los ecosistemas naturales son la base de los procesos vitales de interacción entre los elementos inertes, los seres vivos y el clima, aspectos necesarios para el funcionamiento de la ciudad. De acuerdo a la normativa nacional:

Las Zonas de Vida (ecosistemas), comprenden las unidades biogeográficas-climáticas constituidas por el conjunto de las comunidades organizadas de los componentes de la Madre Tierra en condiciones afines de altitud, ombrotipo, bioclima y suelo<sup>11</sup>.

Son por lo tanto, los componentes fundamentales que interactúan con las Unidades Socioculturales y las comunidades de seres vivos presentes en un determinado ámbito territorial (espacio político-administrativo, cuenca o región) para conformar los denominados Sistemas de Vida. A partir del estudio de las zonas de vida, podemos así, determinar la capacidad de soporte del medio físico ante las distintas prácticas urbanas y usos del suelo, sus condiciones de vulnerabilidad, protección, restricción, implantación y gestión.

### **2.2.1 Geografía física**

El estudio de la constitución geografía física de nuestro municipio permitirá determinar las características de los fenómenos naturales dentro del territorio municipal y las interacciones humanas con el medio ambiente desde una perspectiva espacial. Se trata, por tanto de observar los aspectos biofísicos y sus relaciones con la acción humana, como base para la posterior definición del modelo territorial a construir.

De acuerdo al Mapa de Provincias Fisiográficas de Bolivia (1997), la sub región de los valles está clasificada en la provincia fisiográfica del Subandino y según el Diagnóstico Forestal del Departamento de Cochabamba (CORDECO /COTESU 1986), se encuentra en la unidad o sub región de valles inter cordilleranos, unidad que presenta varios y diferentes valles en

---

<sup>11</sup> Artículo N°5 (Definiciones), Ley N° 300 de 15 de octubre de 2012, "Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien".

amplitud y altura, con una diferencia entre ellos que va de los 1.800 a los 2.800 m.s.n.m (GAMC, 2005).

Esta unidad cubre una superficie aproximada de 10.634 km<sup>2</sup> (19,1% del Departamento de Cochabamba). En ella, la Cordillera de Cochabamba ingresa como una continuación de la Cordillera de Quimsa Cruz. Compuesta por una serie de serranías, separa los valles de clima templado de la zona de los yungas y llanuras amazónicas, que se ubican entre las quebradas y los pies de la montaña, respectivamente (Arriaza et al, 1997). Al llegar al Valle Central, tiene rumbo norte y noroeste y se denomina Cordillera del Tunari (o Cochabamba), cuyo pico más elevado del mismo nombre alcanza una elevación de 5.035 m.s.n.m.

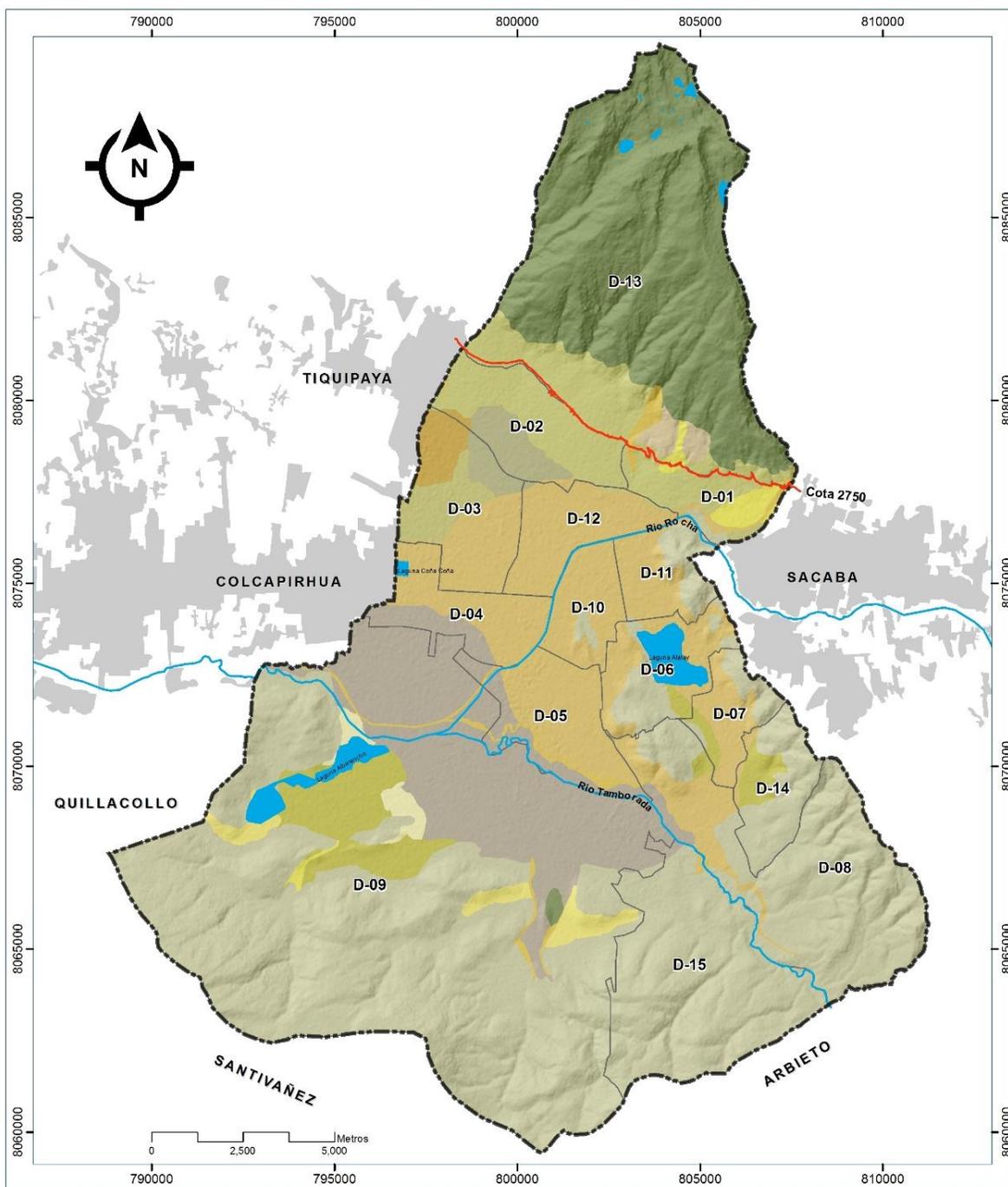
A continuación, el cuadro 3 y el mapa 2, permiten identificar, las unidades de grandes paisajes presentes, dentro la jurisdicción de nuestro municipio.

**Cuadro 3: Unidades fisiográficas**

UNIDADES	ÁREA Km <sup>2</sup>	PORCENTAJE %	GRAN PAISAJE
Montaña	48.6	16	Parque Tunari
Abanico proximal antiguo	10.6	3	Parque Tunari
Abanico antiguo central	2.4	1	Valle
Abanico antiguo distal	3.5	1	Valle
Vallecito aluvial	3.5	1	Valle
Canal activo de abanico	2.8	1	Valle
Canal inactivo de abanico	2.3	1	Valle
Abanico reciente	18.9	6	Valle
Abanico antiguo disectado proximal	1.5	0	Valle
Abanico antiguo disectado central	4.2	1	Valle
Colinas	122.6	40	Colinas
Planicie lacustre media	48.2	16	Valle
Planicie lacustre baja	35.8	12	Valle
Playa	4.5	1	Valle
<b>TOTAL</b>	<b>309.3</b>	<b>100</b>	

Fuente: Estudios complementarios de Misicuni (2000) y PDM de los valles del departamento de Cochabamba (1997 – 2000)

**Mapa 2: Unidades geográficas físicas**



<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM                  DATUM: WGS84                  ZONA: 19S                  ESCALA: 1:100,000</p> <p>FUENTE:                  - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA</p>		<p><b>LEYENDA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #e69d00; border: 1px solid black;"></span> Abanico antiguo central</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #c4a37c; border: 1px solid black;"></span> Abanico antiguo disectado central</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #d9c09d; border: 1px solid black;"></span> Abanico antiguo disectado proximal</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #c4a37c; border: 1px solid black;"></span> Abanico antiguo distal</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #e69d00; border: 1px solid black;"></span> Abanico proximal antiguo</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #c4a37c; border: 1px solid black;"></span> Abanico reciente</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #e69d00; border: 1px solid black;"></span> Canal activo de abanico</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #c4a37c; border: 1px solid black;"></span> Canal inactivo de abanico</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #c4a37c; border: 1px solid black;"></span> Colinas</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #c4a37c; border: 1px solid black;"></span> Montaña</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #c4a37c; border: 1px solid black;"></span> Planicie lacustre baja</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #c4a37c; border: 1px solid black;"></span> Planicie lacustre media</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #c4a37c; border: 1px solid black;"></span> Playa</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #c4a37c; border: 1px solid black;"></span> Vallecito aluvial</li> <li><span style="border: 1px dashed black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span> Limite Municipal</li> <li><span style="border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px;"></span> Limites Distritales</li> <li><span style="border-bottom: 1px solid red; width: 15px; display: inline-block;"></span> Cota 2750</li> <li><span style="border-bottom: 1px wavy blue; width: 15px; display: inline-block;"></span> Rios</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #00a0e3; border-radius: 5px;"></span> Cuerpos de Agua</li> </ul>	
--	--	--	--

## 2.2.2 Geomorfología del municipio<sup>12</sup>

La cuenca del Valle del Departamento de Cochabamba, que abarca una superficie de 1.150 Km<sup>2</sup>, tiene una pendiente topográfica que va de este a oeste. Los valles de Cochabamba marcan el límite entre el bloque norte elevado y el bloque sur más bajo de la Cordillera del Tunari. Las alturas varían entre los 2.500 y 5.030 m.s.n.m., encontrándose tres grandes paisajes fisiográficos claramente diferenciados: una fracción de la parte sur del Parque Nacional Tunari, el valle central como tal y las serranías de la parte sur y este correspondientes al límite con Santiváñez y Arbieto. Las unidades geomorfológicas según estudios complementarios de Misicuni (2000) comprenden a las expresadas en el Cuadro 4.

**Cuadro 4: Unidades morfológicas cordillera Oriental**

TIPO	UNIDADES MORFOLÓGICAS
i	Gran paisaje de alta montaña
ii	Gran paisaje de serranías
iii	Gran paisaje de colinas
iv	Gran paisaje de pie de monte
v	Gran paisaje de valles
vi	Gran paisaje de llanuras

Fuente: Estudios complementarios Misicuni (2000)

En el Valle Central de Cochabamba se distinguen tres zonas morfológicas diferenciadas por su altura topográfica y su relieve:

(i) La zona montañosa está constituida por las cordilleras del Tunari y Mazo Cruz que circundan la cuenca hacia el Norte y Oeste respectivamente, con alturas que sobrepasan los 5.000 m.s.n.m. La altura mayor es el Pico Tunari con 5.030 m.s.n.m. En esta zona también se incluyen las serranías que bordean la cuenca hacia el Sur y el Sureste con alturas de hasta 3.200 m.s.n.m., definiendo la divisoria de aguas con las cuencas vecinas de Santiváñez y Sacaba.

La zona de montaña se encuentra sujeta a procesos de meteorización y consecuente erosión por la acción de los cambios de temperatura, las precipitaciones y la glaciación en las partes más elevadas. Estos procesos dan lugar a la producción de detritos que por la diferencia de altura son arrastrados por los torrentes y depositados en la parte baja de la cuenca. También son frecuentes los depósitos coluvio - aluviales y debido al alto gradiente, son comunes los derrumbes y deslizamientos.

En la geomorfología de la zona montañosa resaltan las formas modeladas por las glaciaciones de alta montaña que han dejado rasgos típicos como los valles, lagunas y circos glaciales, además de depósitos morrénicos. A medida que se desciende a la planicie se encuentran cinturones de sedimentos desarrollados por la fuerte meteorización y erosión de las rocas paleozoicas. En la zona montañosa, que circunda la cuenca fluvioacustre, existen varias lagunas, la mayoría de las cuales son de origen glacial.

<sup>12</sup> Basado en: Geología e Hidrogeología del Valle Central de Cochabamba, de Sven Renner y Carlos Velasco (2000).

El avenamiento superficial, en la misma zona, es de diseño dendrítico y en su conjunto los ríos se disponen en forma radial hacia la parte central de la cuenca, reflejando el control estructural y topográfico al cual están sometidos.

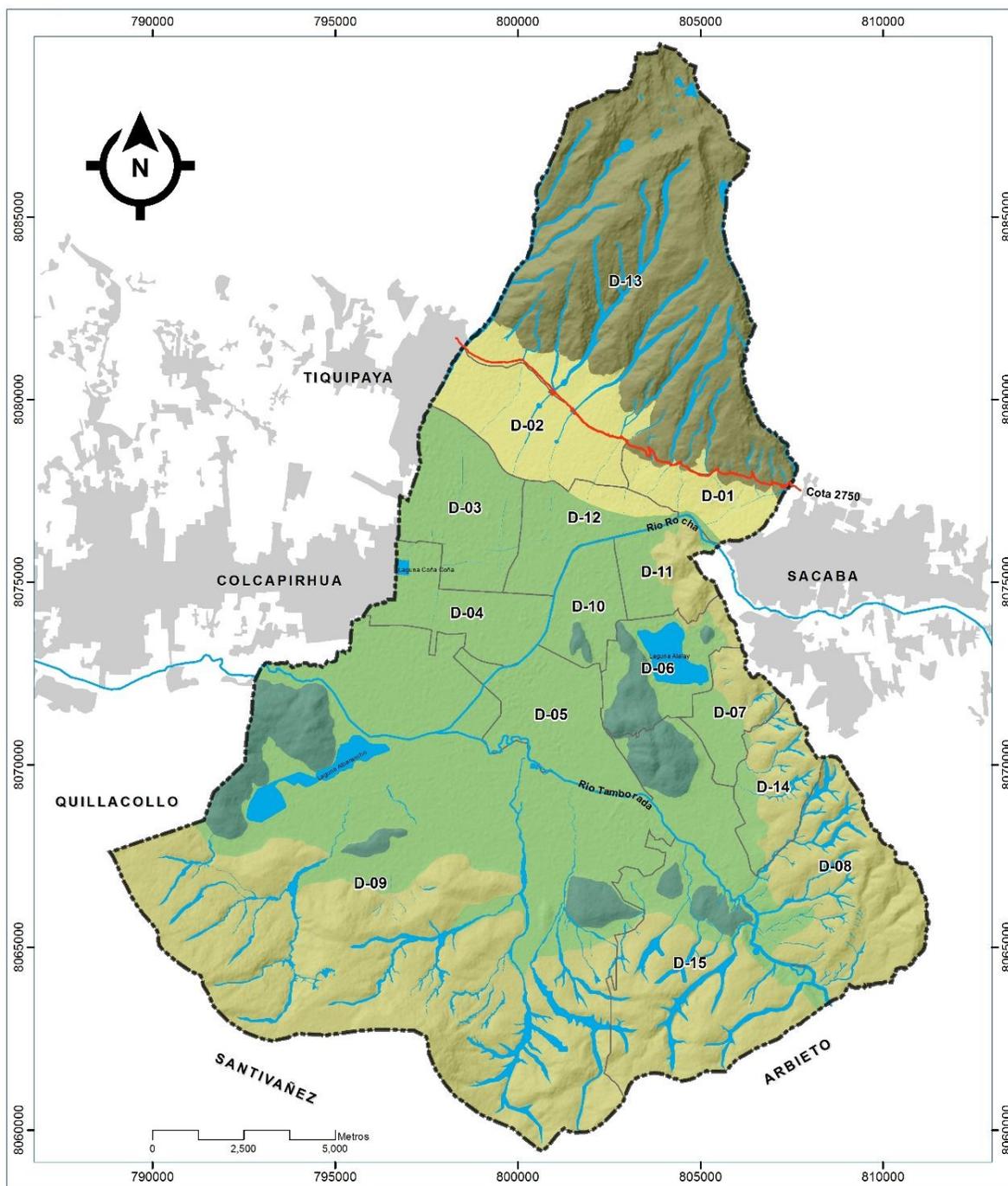
(ii) La zona de talud y de pie de monte, formada por depósitos torrentosos que forman conos y abanicos que se interconectan y constituyen la llanura aluvial que bordea la cordillera, principalmente en el área septentrional del valle. En esta zona se presentan abanicos aluviales de diferente edad. Los más antiguos están al borde de la cordillera, mayormente son de origen glacial y en algunos casos se originan en derrumbes de grandes bloques. En general son materiales gruesos de alta permeabilidad hidráulica. Los abanicos más recientes se extienden hacia el Río Rocha, presentan una menor pendiente y suelos poco desarrollados, siendo su origen eminentemente aluvial. Todos los abanicos presentan una gradación del tamaño de grano, siendo más grueso hacia la cordillera y más fino a medida que se acercan al Río Rocha. Los abanicos antiguos presentan cañadones cortados por los torrentes de los más jóvenes.

(iii) La zona de llanura, formada por depósitos fluviolacustres con predominancia de materiales finos ubicadas en la parte central de la cuenca. En la llanura se distinguen las siguientes unidades morfológicas:

- La llanura propiamente dicha, sobre la que se ubican las principales poblaciones incluyendo la ciudad de Cochabamba.
- La zona baja, ubicada en el sector Sur de la cuenca, presenta zonas pantanosas y en algunos casos eflorescencias salinas.

A continuación el mapa 3, grafica las zonas geomorfológicas descritas anteriormente.

**Mapa 3: Geomorfología**



<p><b>UBICACIÓN</b></p> <p>MUNICIPIO COCHABAMBA</p>	<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM          DATUM: WGS84          ZONA: 19S          ESCALA: 1:100,000          FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA</p>	<p><b>LEYENDA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #388e3c; margin-right: 5px;"></span> Colinas</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #f1c232; margin-right: 5px;"></span> Complejo de Abanicos</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #90d190; margin-right: 5px;"></span> Complejo de Serranías</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #76c776; margin-right: 5px;"></span> Llanura Aluvial Lacustre</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #8e6d3d; margin-right: 5px;"></span> Montañas</li> <li><span style="border: 1px dashed black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> Límite Municipal</li> <li><span style="border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> Límites Distritales</li> <li><span style="border-bottom: 1px solid red; display: inline-block; width: 15px; margin-right: 5px;"></span> Cota 2750</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; border-bottom: 1px wavy blue; margin-right: 5px;"></span> Quebradas y Cauces de Ríos</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #00a0e3; margin-right: 5px;"></span> Cuerpos de Agua</li> </ul>
---	---	--

### 2.2.3 Geología<sup>13</sup> y litología

El Servicio Geológico de Bolivia clasifica a la subregión de los Valles como una unidad morfoestructural de zona de Sierras Sub-andinas, con una síntesis de series geológicas desde las más antiguas de la era primaria o paleozoica (formación Limbo, Chapare) hasta la cuaternaria (Lema y García de GEOBOL, 1994).

De acuerdo al mismo estudio, geológicamente nuestro municipio es de origen tectónico y sedimentario, estando definido por diferentes unidades estratigráficas originadas en las eras paleozoica y cenozoica. Sus afloramientos rocosos corresponden principalmente a prolongaciones de la Cordillera Tunari, ubicada al Norte y las colinas del Sud constituidas por las formaciones San Benito y Anzaldo. (Cuadro 5).

Las colinas del sur y las que conforman el sector de Uspha Uspha constituyen las formaciones Catavi, Uncía y Cancañiri; ellas presentan como características geológicas a las pizarras, areniscas, limonitas, cuarcitas, filitas ardovicas y silúricas; también se encuentran arcillositas, areniscas, margas y conglomerados del pérmico y cretáceo.

**Cuadro 5: Geología del Municipio de Cochabamba**

ERA	SISTEMA/PERIODO	SERIE/ÉPOCA	CICLO/FASE	CÓDIGO	NOMBRE	MATERIAL
Cenozoico	Cuaternario	Holoceno	Andino II	Qa	Depósito Aluvial	Cantos, gravas, arenas, limos y arcillas
				Qd	Deslizamientos	Bloques, arenas y limos
				Qcf	Dep. Coluvio-fluvial	Gravas, arenas, limos y arcillas
				Qc	Dep Coluvial	Bloques y gravas
				Qt	Dep. de terraza	Cantos, gravas, arenas, limos y arcillas
				Ql	Dep. Lacustrino	Limos, arcillas y arenas
				Qfl	Dep. Fluvio-lacustre	Gravas, arenas, limos y limos
				Qg	Dep. Glacial	Bloques, gravas y arcillas
				Qfl	Dep. Fluvio-lacustre	Gravas, arenas, limos y arcillas
				Qaa	Dep. Abanico aluvial	Cantos, gravas, arenas y limos
	Terciario	Neogeno	Plioceno	Tsb	Formación Sacaba	Arenas y arcillas gris verdosas con niveles de tobas
Paleozoico	Silurico	Inferior	Cordillerano	Sct	Formación Catavi	Areniscas micaceas gris verdosas intercaladas con lutitas
				Sun	Formación Uncia	Lutitas grises a verdosas, niveles de areniscas y limolitas verde olivo

<sup>13</sup> Basado en: Geología e Hidrogeología del Valle Central de Cochabamba, de Sven Renner y Carlos Velasco (2000).

			Sc	Formación Cancañiri	Diamictitas marrones a gris verdosas, areniscas y limolitas
Ordovícico	Inferior	Tacsariano	Os	Formación San Benito	Cuarcitas gris claras con capas delgadas de limolitas y lutitas
			Oa	Formación Amurata	Areniscas, areniscas cuarcíticas intercaladas por lutitas. Limolitas gris claras
			Oa	Formación Anzaldo	Limolitas y niveles de areniscas gris verdosas a marrón claro.

Fuente: Carta Geológica de Bolivia. Hoja Cochabamba 6341 y hoja Cordillera del Tunari 6342. 1994

La cresta de la cordillera presenta sedimentos glaciales y lagos. La parte del valle, en la que se encuentra la mayor parte del área urbana de Cochabamba, está formada por depósitos de materiales aluviales, coluviales y principalmente fluvio-lacustres pleistocénicos; se encuentran depósitos de calizas, arcillas en los depósitos lacustres y/o fluvio lacustres, yeso y fosfatos en bancos bioclásticos de la formación Anzaldo.

En general, nuestras serranías municipales, como las de San Pedro y la Cordillera Tunari evidencian formaciones pertenecientes al periodo Ordovícico (Era Paleozoica), y otras como Cerro Verde y San Sebastián contienen formaciones del periodo Silúrico, que representan lo más antiguo a nivel geológico. El sector de Valle, en el cual se encuentra el área urbana con mayor consolidación física, yace sobre formaciones del Cuaternario (Era Cenozoica), representando lo más reciente a nivel geológico.

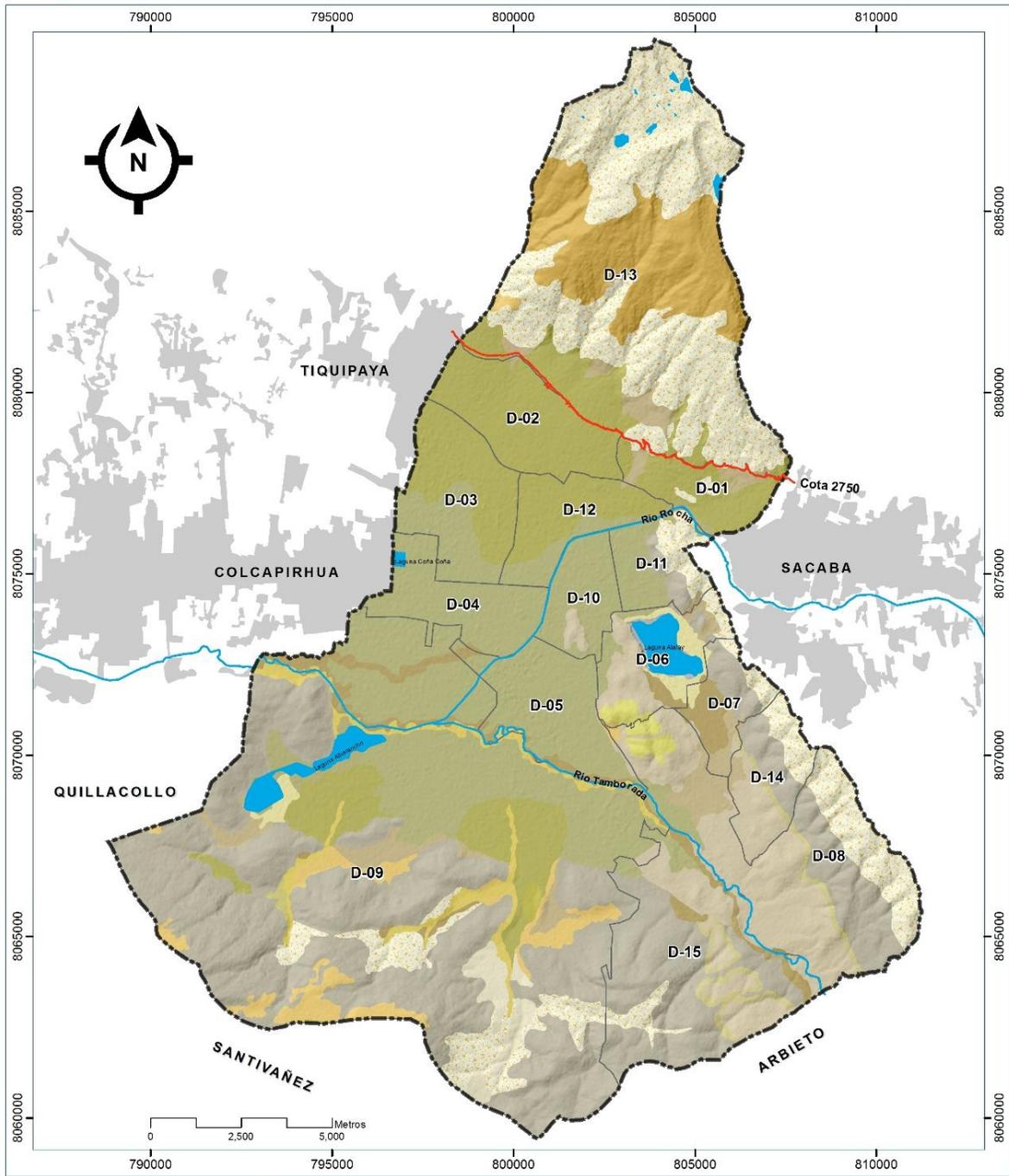
La cuenca hidrográfica del Valle Central se encuentra implantada en el flanco sur de la Cordillera del Tunari que es un brazo de la Cordillera Oriental de los Andes Centrales.

Se caracteriza por un diastrófismo intenso relacionado especialmente al ciclo orogénico andino. Las estructuras montañosas, de dirección noroeste – sudeste, están constituidas principalmente por rocas del sistema ordovícico y silúrico (lutitas, limolitas, areniscas, cuarcitas y filitas), observándose además, en la parte occidental y sur-occidental del área, afloramientos pérmicos y cretácicos (arcillas, areniscas, margas, calizas) y también conglomerados terciarios. Las rocas paleozoicas se hallan extensamente distribuidas en el área, son de origen marino principalmente areniscas, cuarcitas limonitas y lutitas plegadas.

El Valle Central es producto de una depresión tectónica donde se han depositado cantidades considerables de sedimentos terciarios y cuaternarios. Gran parte de estos depósitos se acumularon en un ambiente lacustre o fluvio-lacustre, debido a la ausencia de un drenaje permanente, formándose así la parte central plana. Al pie de las montañas y serranías se han formado abanicos aluviales que bordean la llanura.

A continuación, se realiza una breve descripción de las unidades representadas por sus características; geológicas de origen y las condiciones respecto a los tipos de erosión hídrica, eólica, física y química; (Mapa 4)

Mapa 4: Geología



<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM          DATUM: WGS84          ZONA: 19S          ESCALA: 1:100,000          FUENTE:          - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA</p>		<p><b>LEYENDA</b></p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td>Deposito de Terraza</td> <td></td> <td>Deposito Lacustre</td> <td></td> <td>Formacion San Benito</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Deposito Glacial</td> <td></td> <td>Deposito de Terraza</td> <td></td> <td>Formacion Uncia</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Deposito Abanico Aluvial</td> <td></td> <td>Formacion Amutara</td> <td></td> <td>Laguna Intermitente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Deposito Aluvial</td> <td></td> <td>Formacion Anzaldo</td> <td></td> <td>Limite Municipal</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Deposito Coluvial</td> <td></td> <td>Formacion Cancañiri</td> <td></td> <td>Limites Distritales</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Deposito Coluvio fluvial</td> <td></td> <td>Formacion Catavi</td> <td></td> <td>Cota 2750</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Deposito Fluvio lacustre</td> <td></td> <td>Formacion Sacaba</td> <td></td> <td>Rios</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Cuerpos de Agua</td> </tr> </table>				Deposito de Terraza		Deposito Lacustre		Formacion San Benito		Deposito Glacial		Deposito de Terraza		Formacion Uncia		Deposito Abanico Aluvial		Formacion Amutara		Laguna Intermitente		Deposito Aluvial		Formacion Anzaldo		Limite Municipal		Deposito Coluvial		Formacion Cancañiri		Limites Distritales		Deposito Coluvio fluvial		Formacion Catavi		Cota 2750		Deposito Fluvio lacustre		Formacion Sacaba		Rios						Cuerpos de Agua
	Deposito de Terraza		Deposito Lacustre		Formacion San Benito																																															
	Deposito Glacial		Deposito de Terraza		Formacion Uncia																																															
	Deposito Abanico Aluvial		Formacion Amutara		Laguna Intermitente																																															
	Deposito Aluvial		Formacion Anzaldo		Limite Municipal																																															
	Deposito Coluvial		Formacion Cancañiri		Limites Distritales																																															
	Deposito Coluvio fluvial		Formacion Catavi		Cota 2750																																															
	Deposito Fluvio lacustre		Formacion Sacaba		Rios																																															
					Cuerpos de Agua																																															

- **Sistema ordovícico:**

Dentro de la zona, no aflora la base de este sistema y solo se encuentra representado por su serie superior correspondiente al Caradociano. Las rocas de edad ordovícica se encuentran ampliamente desarrolladas en la parte septentrional del Valle Central (Cordillera del Tunari), y también al Sur (Norte de Santivañez y Sudeste de la Laguna Alalay). En este sistema se encuentran fósiles como línulas, trilobites y crucianas. El sistema Ordovícico está representado por las siguientes formaciones:

**La formación Capinota** se presenta en la base del Ordovícico que aflora en la zona, compuesta de lutitas de color gris oscuro intercaladas con limolitas gris verdosas y hacia el tope con delgados bancos de areniscas que contienen geodas fosilíferas. Es causante de la salinización en los suelos de la Ciudad y es altamente erosionable.

**La formación Anzaldo** ocupa la mayor parte de la cordillera al norte, este y sur del valle. Está conformada por limolitas gris verduscas intercaladas con areniscas duras y compactas del mismo color que se alteran a marrón claro, de grano medio a grueso. Por la intercalación de material duro con blando hace que sea propensa a sufrir deslizamientos.

**La formación San Benito** tiene en su parte inferior se areniscas cuarcíticas, de grano fino a medio, bien estratificado, blanco con tonos rojizos. Pasan hacia arriba a areniscas cuarcíticas micáceas de color gris blanquecino con tonos oscuros. Es muy dura y contiene cuarcitas que, por su dureza, sirven como material de construcción. Sin embargo; al estar expuestas directamente a la erosión hídrica y química sus niveles de dureza descienden.

- **Sistema silúrico:**

Se halla representado en la zona por afloramientos de las formaciones Cancañiri y Uncía. Esta última tiene escasa distribución en el área. Por lo general los afloramientos de este sistema se encuentran en el núcleo de los sinclinales, suprayacentes al Ordovícico en forma aparentemente concordante. Uno de los afloramientos (sector sudeste del área de estudio), se extiende al oeste de la Laguna Alalay pasando por Uspha Uspha hasta llegar a la Laguna Angostura. El otro afloramiento, de menor extensión, se encuentra en el sector nor-central de la cuenca. Este sistema está representado por las siguientes formaciones:

**La formación Cancañiri**, que se constituye en un horizonte guía para definir el límite con los estratos ordovícicos, su carácter es distinguible debido a su contenido apreciable de hierro, y en algunos casos se encuentra también estaño y antimonio. Se compone de sedimentos glacial marinos “clay grits” (con clastos principalmente de cuarzo), de color gris pardusco en superficie fresca y marrón rojizo en alterada. Su intercalación se da esporádicamente con areniscas cuarcíticas y limolitas de color gris oscuro. Al contener calizas tienen una contribución importante al proceso de salinización de los suelos.

**La formación Uncía** está compuesta por lutitas friables de color gris oscuro en superficie fresca y marrón con tonos rojizos en alterada, exfoliación de hojas y estratificación laminar, con alto contenido de mica en los planos de estratificación, con esporádicos horizontes de areniscas y limolitas de color verde olivo. Su vulnerabilidad se relaciona con sufrir erosión hídrica media.

**La formación Catavi**, se caracterizan por ser areniscas micáceas de color gris verdusco intercaladas con horizontes de lutitas. Vulnerable a erosión hídrica media.

En cuanto a la composición litológica<sup>14</sup>, a continuación se realiza la descripción del comportamiento y características de los principales materiales que conforman las diferentes unidades geológicas descritas y su influencia directa en las amenazas de hundimientos, derrumbes y deslizamientos concurrentes en la jurisdicción de nuestro municipio (Mapa 4). Entre los materiales más comunes tenemos:

**Areniscas**, como su nombre indica son arenas endurecidas por procesos geológicos. El tamaño de los granos varía de 60µm a varios mm., y están endurecidos o encementados por otros minerales, los cuales determinan el grado de anisotropía y el tamaño de los granos como fina, media o gruesa.

Aunque tienden a ser resistentes, ocasionalmente son relativamente débiles, especialmente cuando su cementación ha sido pobre. El comportamiento de la arenisca meteorizada depende de la clase de cemento. El cemento de óxido de hierro da un color rojo a la roca y el dióxido de hierro un color marrón a amarillo; algunas areniscas son de color verde grisáceo, debido a cambios ligeros en la composición química.

Las areniscas compuestas casi de puro cuarzo, se denominan cuarcitas y requieren determinar las discontinuidades cuya ubicación está fuera del talud y su peligrosidad aumenta a medida que se acerca su desnivel a la pendiente del talud. Es necesario tener en cuenta además de la inclinación de la pendiente, la composición litología, así como la extensión y forma; cualquier tipo de material posee un ángulo máximo de reposo por encima del cual se desploma, máximo en rocas consolidadas y mínimo en material no consolidado. En este último caso, depende mucho de la humedad, de la estructura interna de las partículas y la cobertura vegetal; la vegetación a partir de su sistema radicular añade estabilidad a las pendientes, pero su influencia no va más allá de los 2 metros y tiene mayor influencia de sostenibilidad en arenas y arcillas que en gravas o bloques.

**Arcillas**, dispuestas en capas ricas, actúan como lubricantes cuando aumentan su plasticidad, influye en la determinación de los niveles de despegues. La pérdida de rigidez sería una consecuencia de la capacidad de absorción de agua por las arcillas. El agua procede, normalmente, de infiltraciones provenientes de capas superiores más permeables. No se deben descartar aportes de agua por procesos de capilaridad. Los materiales susceptibles a formar coladas suelen tener proporciones significativas de limos y arcillas.

Por otro lado, los limos y las arcillas tienden a ser inestables cuando están saturados. Las partículas de arcilla por su composición mineral son susceptibles a la expansión. Cuando hay alternancias entre condiciones de humedad y sequía, se desintegran por aflojamiento de los granos finos de las rocas, las arcillas absorben muy bien las moléculas de agua, moléculas que dentro de las rocas separan las partículas. En el caso de las lutitas, la

---

<sup>14</sup> Basado en Estudios complementarios Misicuni (2000)

repetición de alternancia entre humedad y sequedad, puede desintegrar rocas coincidiendo con el hidro-fracturamiento.

**Los feldespatos**, son silico-aluminatos de potasio, sodio y calcio. Hay tres clases principales, albita:  $\text{NaAlSi}_3\text{O}_8$ ; ortoclasa:  $\text{KAlSi}_3\text{O}_8$  y anortita:  $\text{CaAl}_2\text{Si}_2\text{O}_8$ ; tienen color blanco, pero en ocasiones pueden tener varias tonalidades. Los cristales de feldespato se fraccionan con facilidad a lo largo de planos suaves y se observan fácilmente en las rocas, debido a que estas superficies reflejan la luz. Los feldespatos se meteorizan, generalmente, a caolinita. Son uno de los componentes más abundantes de las rocas ígneas, neises y areniscas y se meteorizan fácilmente a arcillas o arenas. Los principales tipos de arcilla son las caolinitas, las illitas y el grupo de la esmectita. La propiedad de las arcillas de capacidad de intercambio catiónico, generalmente controla su comportamiento frente al agua y su inestabilidad, a mayor capacidad de intercambio catiónico la arcilla es más inestable.

**La pizarra**, se caracteriza por ser es una roca dura formada bajo la influencia de esfuerzos muy altos sobre sedimentos arcillosos. El proceso de cristalización forma minerales laminares tales como clorita y sericita y algunos granos de cuarzo. Algunas pizarras derivan de rocas volcánicas finas como las tobas. Ocasionalmente, la roca tiene muchos planos de clivaje, por ésta razón se forman láminas planas de pizarra que se utilizan como material de construcción, siendo muy delgadas y físeles. La pizarra es relativamente resistente a la meteorización, pero su resquebrajamiento es muy fácil. La encontramos en las colinas del Distrito 9.

**Las Lutitas o Arcillolitas**, son rocas con contenido abundante de arcilla. Se les denomina genéricamente como lutitas y a éstas pertenecen las limolitas, arcillolitas y lodolitas. Las lutitas son uno de los materiales más complejos considerando la estabilidad de taludes. De acuerdo con el grado de solidificación, varían en su comportamiento. Las lutitas de grado bajo tienden a desintegrarse después de varios ciclos de secado y humedecimiento.

Algunas lutitas son muy resistentes, pero la mayoría presenta una mediana a baja resistencia al esfuerzo cortante. Las lutitas pueden ser arcillosas, limosas, arenosas o calcáreas de acuerdo con la composición de las partículas y los tamaños. Algunas veces, tienen una presencia de roca cementada y en otras, el de un suelo con capas relativamente sueltas. Las arcillolitas son las lutitas con elevado contenido de arcilla, lo que significa que son muy susceptibles al deslizamiento. Es muy común encontrar lodolitas negras con alto contenido de carbón de grano fino y sulfuro de hierro, las cuales son muy físeles y producen gran cantidad de deslizamientos.

Algunas lutitas tienen resistencia alta, pero otras se comportan más como suelos que como rocas y presentan frecuentemente problemas de deslizamiento. Las bien cementadas, son consideradas materiales estables o competentes desde el punto de vista de estabilidad de taludes. Sin embargo, si el buzamiento de los planos de estratificación es muy alto, se pueden presentar deslizamientos de traslación, en el caso de que el ángulo de buzamiento supere al ángulo de fricción de la superficie de estratificación.

Deslizamientos en intercalaciones de areniscas con limolitas o arcillolitas son bastante comunes, estos deslizamientos en la mayoría de los casos, están relacionados con la

diferencia en conductividad hidráulica, que facilita la saturación de los mantos de arenisca y la presencia de presiones de agua en el contacto de la arenisca con las rocas menos permeables y menos friccionantes. Es usual que las areniscas se ubiquen intercaladas con lutitas y por ello los deslizamientos en intercalaciones de areniscas y lutitas son frecuentes.

Por el origen de su formación, esta composición litológica ha determinado que en nuestro municipio los suelos se clasifiquen como suelos de origen aluvial, fluvial y coluvial.

Los suelos **aluviales** son transportados por el agua en movimiento y depositados cuando la velocidad del agua ha disminuido. Estos materiales pueden ser de origen fluvial o lacustre y pueden incluir partículas gruesas, finas o mezcladas. Los depósitos aluviales son estratificados y su permeabilidad en dirección horizontal es mayor que la dirección vertical. Los depósitos aluviales son diferentes en tamaño, desde grandes bloques, hasta arcilla coloidal, de acuerdo con la velocidad del cuerpo del agua en que se sedimentaron.

Algunas veces, los suelos aluviales presentan los granos de arena, grava y limos con una matriz de arcilla que los cementa. Estos cementantes son generalmente óxidos de hierro o arcillas. Estos suelos aluviales cementados forman en ocasiones terrazas altas con niveles freáticos colgados muy susceptibles a los deslizamientos.

Los depósitos formados por los ríos, se denominan “**fluviales**” y los formados en lagos, se les denomina “lacustres”. Los suelos fluviales son generalmente granulares y los suelos lacustres son arcillosos; igualmente, los suelos lacustres contienen cantidades importantes de materia orgánica. Los suelos aluviales compuestos por arcilla tienden a ser blandos y los de arena, tienden a ser sueltos. Los materiales aluviales debido a su poca cementación, son propensos a la erosión y a los deslizamientos.

En el fondo del valle de Cochabamba, predominan suelos aluviales y de origen fluvio lacustre profundos y de fertilidad moderada a alta, por ello se los considera como los mejores suelos del departamento.

De acuerdo a las observaciones de campo, a los datos climáticos y al régimen de humedad del suelo, es arídico, ya que los suelos están mayormente secos por más de seis meses. Existen algunas excepciones que se encuentran en las depresiones y en algunas áreas donde se tienen regímenes ústicos y algunas veces áquicos, como es evidenciado en campo (con figuras de horizontes moteados que indican procesos de oxidación-reducción).

En áreas de pie de monte, el nivel freático se encuentra de 10 a 30 m de profundidad, mientras que en nuestro valle, se puede hallar desde 2 a 8 m. Debido a la dominancia regional del régimen arídico, la mayoría de los suelos se clasifican como Aridisoles o Entisoles.

- Los Entisoles, son aquellos suelos que tienen poco desarrollo o son muy superficiales, puesto que se originaron de depósitos cuaternarios.
- Los Aridisoles, son aquellos que presentan suelos un poco más desarrollados que los anteriores pero que tienen claras evidencias de clima arídico o seco. Se hallan también Alfisoles enterrados y Mollisoles, que correlacionan con condiciones de un pasado climático más húmedo.

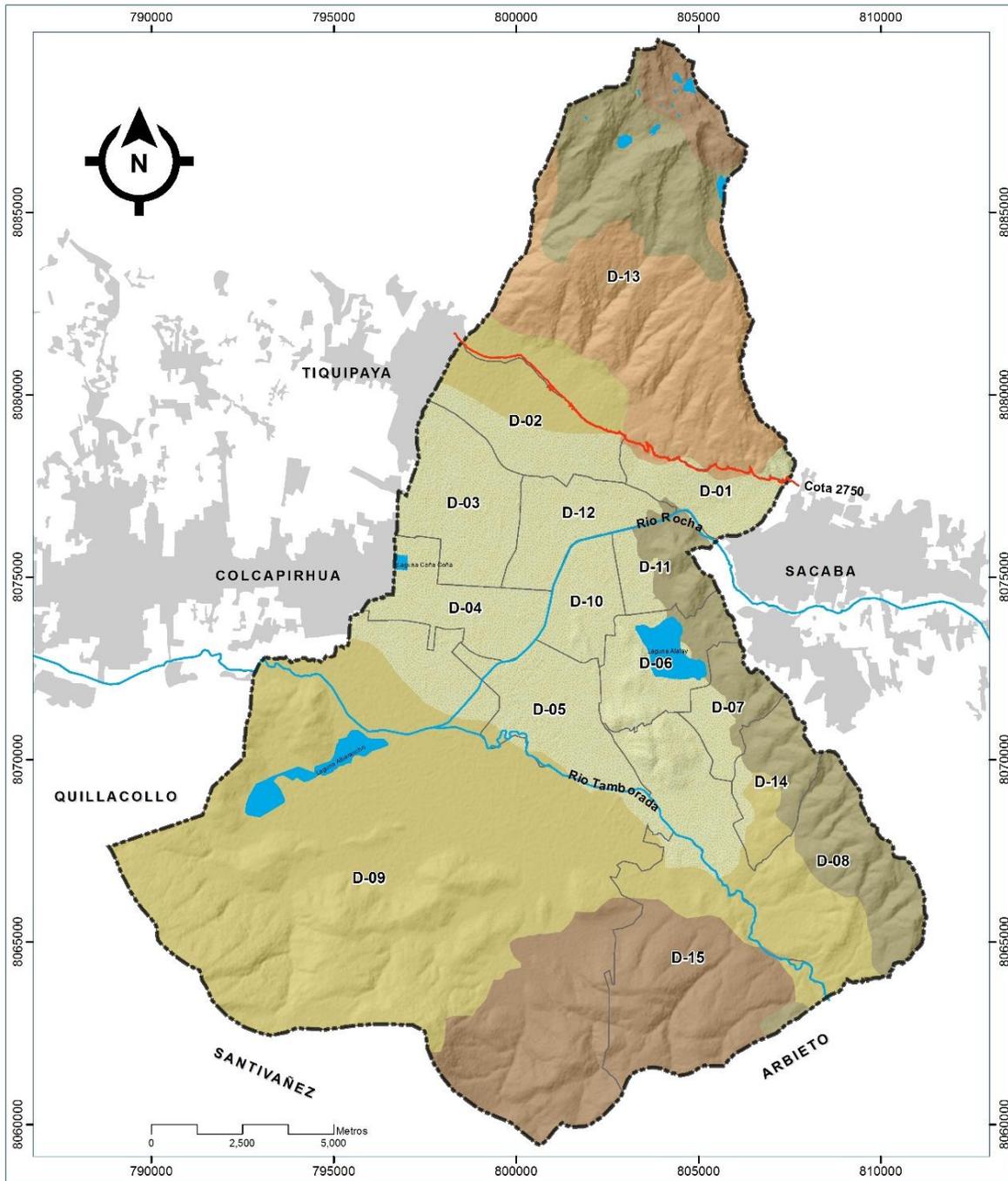
Los suelos **coluviales** están compuestos por una masa desordenada de materiales sueltos y heterogéneos, de suelo o fragmentos de roca depositados por el lavado de la lluvia, reptación o deslizamiento, depositados generalmente en la base de las laderas. El coluvión típico es una mezcla de fragmentos angulares y materiales finos.

Las mezclas diversas de suelo y fragmentos de roca que van desde partículas de arcillas hasta rocas de varios metros de diámetro; se los encuentra a la mitad de talud o a lo largo de las partes bajas de los valles, formando áreas de topografía ondulada, mucho más suave que la de las rocas que originaron los materiales del coluvión. Son un sub-producto de otros materiales como lutitas, arcillolitas, lodolitas, limolitas, etc. Igualmente, una gran cantidad de coluviones están relacionados con estratificaciones de areniscas, limolitas y arcillolitas en capas delgadas. La mayor parte del territorio en las zonas de pie de monte está constituida por suelos residuales cubiertos, de una u otra forma, por coluviones de diferente espesor.

El espesor varía desde unos centímetros a más de 20 metros. Los coluviones están muy relacionados con los suelos residuales, especialmente como abanicos coluviales en el pie de las laderas. En la literatura técnica se les agrupa dentro de los materiales residuales. Es importante distinguir entre coluviones secos y coluviones saturados, siendo los segundos por lo general arcillosos y los primeros de comportamiento friccionante. Generalmente, en los coluviones se producen corrientes de agua sobre la interfase entre el coluvión y el material de base.

En las partes intermedias de nuestro municipio, donde se ubican las colinas y los abanicos, predominan suelos coluviales con piedras y gravas en la superficie. El Mapa 5 referido al tipo de suelo, espacializa la distribución de estos componentes en el municipio.

**Mapa 5: Tipo de suelo**



<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM          DATUM: WGS84          ZONA: 19S          ESCALA: 1:100,000          FUENTE:          -GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA</p>		<p><b>LEYENDA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #d9ead3; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Alfisoles</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #f4cccc; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Aridisoles</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #f4b084; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Entisoles</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #fff2cc; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Inceptisoles</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #d9ead3; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Molisoles</li> <li><span style="display: inline-block; border: 1px dashed black; width: 15px; height: 15px; margin-right: 5px;"></span> Límite Municipal</li> <li><span style="display: inline-block; border: 1px solid black; width: 15px; height: 15px; margin-right: 5px;"></span> Límites Distritales</li> <li><span style="display: inline-block; border-bottom: 1px solid red; width: 15px; margin-right: 5px;"></span> Cota 2750</li> <li><span style="display: inline-block; border-bottom: 1px wavy blue; width: 15px; margin-right: 5px;"></span> Rios</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #4682b4; border-radius: 50%; margin-right: 5px;"></span> Cuerpos de Agua</li> </ul>	
---	--	--	--

## 2.2.4 Topografía y relieve

Las elevaciones o irregularidades de la superficie en nuestro municipio, han sido reconocidas como Terrazas, Valles, Pie de monte y Serranías. De ellas, un 57% tiene pendientes mayores al 13%; un 7% presenta pendientes entre 6 a 13% y finalmente un 36% es considerado tierras planas con pendientes menores a 6% (Cuadro 6).

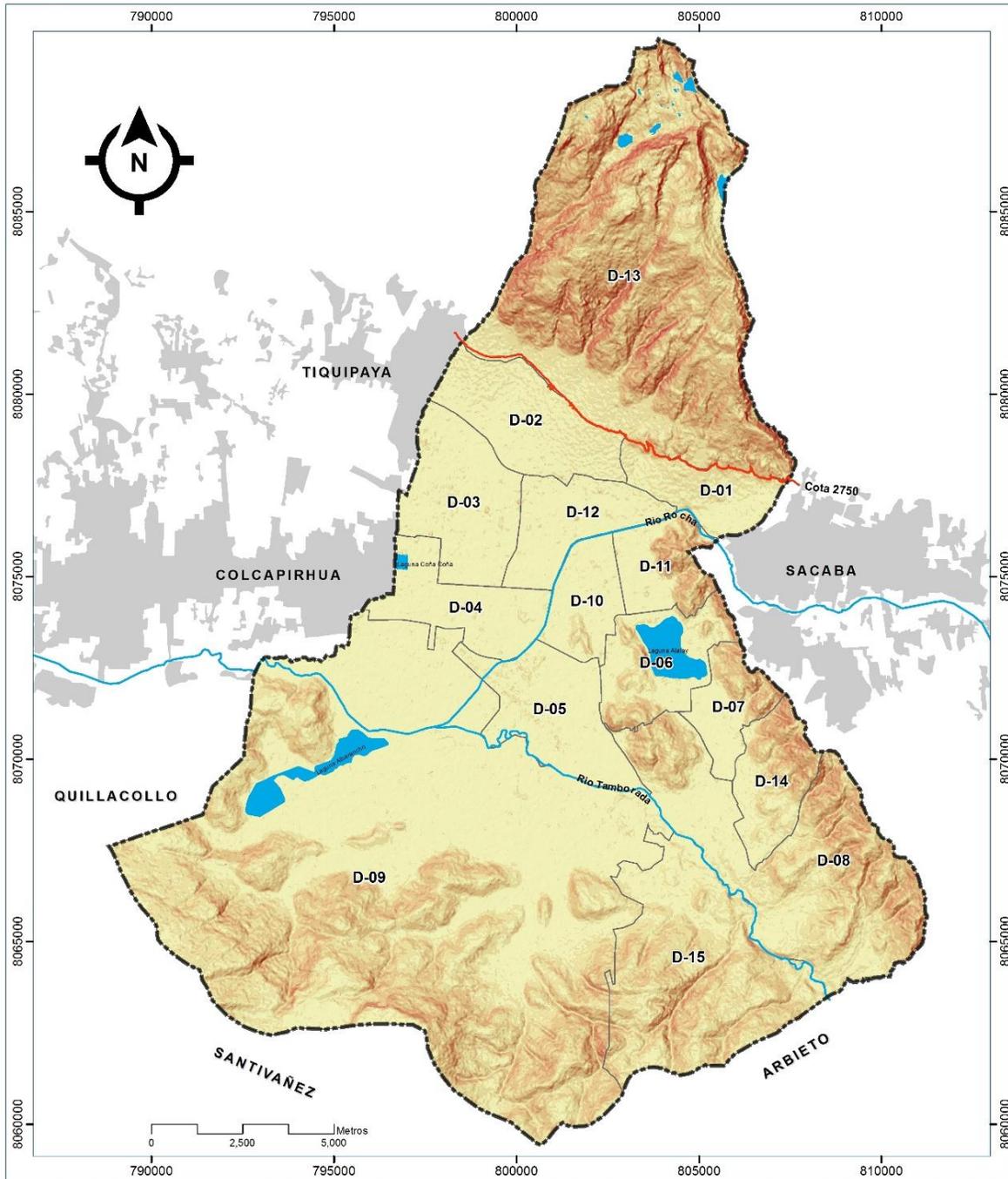
**Cuadro 6: Rangos de relieve en el municipio**

CLASE	PENDIENTE (%)	ÁREA (km <sup>2</sup> )	PORCENTAJE %
Plano o casi plano	0 - 2	735	24
Ligeramente inclinado	2 - 6	384	12
Inclinado	6 - 13	230	7
Fuertemente inclinado	13 - 20	131	4
Ligeramente escarpado	20 - 30	47	2
Escarpado	30 - 55	1080	35
Muy escarpado	>55	486	16
<b>TOTAL</b>		<b>3.093</b>	<b>100</b>

Fuente: Estudios complementarios Misicuni (2000) y PDM de los Valles del Depto. de Cochabamba (1997-2000)

Las formas de relieve han dado lugar a paisajes geográficos muy diversos, creando valles y amplias terrazas coluvio – aluviales. La disposición del paisaje, referido cuantitativamente a la inclinación longitudinal, concavidad o convexidad y expansión de la pendiente, son elementos importantes a ser considerados en el transporte de sedimentación. El mapa siguiente presenta estas características y la distribución de las pendientes en el municipio (Mapa 6).

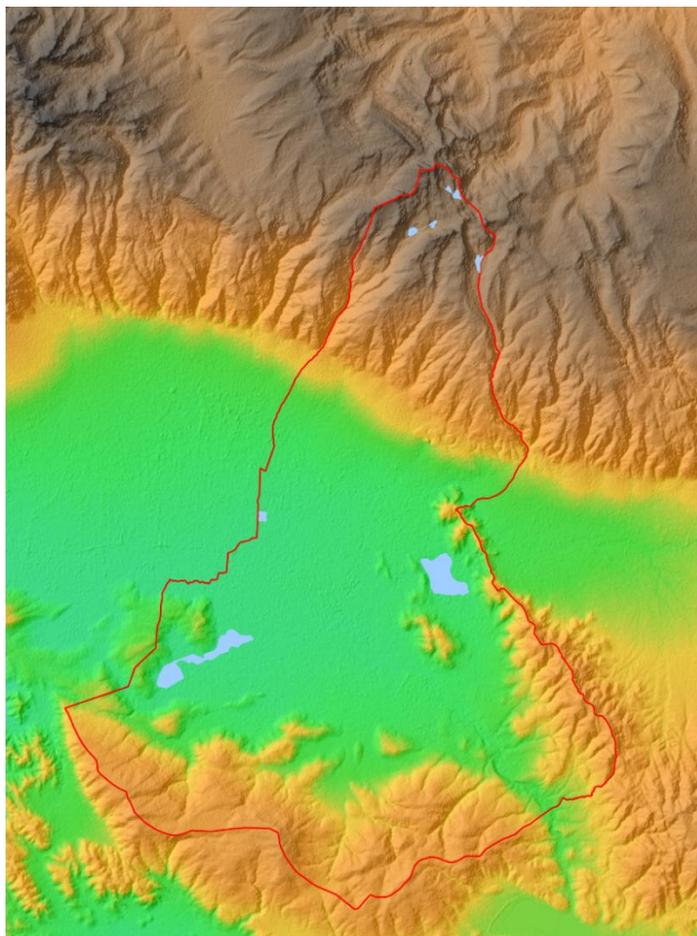
Mapa 6: Topografía y relieve



<p><b>UBICACIÓN</b></p> <p>MUNICIPIO COCHABAMBA</p>	<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM          DATUM: WGS84          ZONA: 19S          ESCALA: 1:100.000          FUENTE:          - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA</p>	<p><b>LEYENDA</b></p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td>0 - 2 Plano o Casi Plano</td> <td></td> <td>Limite Municipal</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2 - 6 Ligeramente Inclinado</td> <td></td> <td>Limites Distritales</td> </tr> <tr> <td></td> <td>6 - 13 Inclinado</td> <td></td> <td>Cota 2750</td> </tr> <tr> <td></td> <td>13 - 20 Fuertemente Inclinado</td> <td></td> <td>Rios</td> </tr> <tr> <td></td> <td>20 - 30 Ligeramente Escarpado</td> <td></td> <td>Cuerpos de Agua</td> </tr> <tr> <td></td> <td>30 - 55 Escarpado</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>&gt;55 Muy Escarpado</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		0 - 2 Plano o Casi Plano		Limite Municipal		2 - 6 Ligeramente Inclinado		Limites Distritales		6 - 13 Inclinado		Cota 2750		13 - 20 Fuertemente Inclinado		Rios		20 - 30 Ligeramente Escarpado		Cuerpos de Agua		30 - 55 Escarpado				>55 Muy Escarpado		
	0 - 2 Plano o Casi Plano		Limite Municipal																											
	2 - 6 Ligeramente Inclinado		Limites Distritales																											
	6 - 13 Inclinado		Cota 2750																											
	13 - 20 Fuertemente Inclinado		Rios																											
	20 - 30 Ligeramente Escarpado		Cuerpos de Agua																											
	30 - 55 Escarpado																													
	>55 Muy Escarpado																													

Cuando hacemos referencia al relieve de nuestro municipio, distinguimos tres sectores claramente identificables: La Cordillera Norte o del Tunari, el Valle Central y, finalmente, el sector de las Serranías Sur y Este, La ilustración 1, muestra una imagen tridimensional del relieve y los rasgos altitudinales de los sectores que componen nuestra jurisdicción.

**Ilustración 1: Modelo de elevación del terreno**



Fuente: Elaboración Propia. 2017

#### **2.2.4.1 La Cordillera Norte o del Tunari**

En nuestro municipio abarca aproximadamente 58.3 Km<sup>2</sup> y su superficie alcanza al 18 % del total la jurisdicción. De acuerdo a su relieve, es posible advertir tres unidades: las faldas o laderas, las montañas y la región intermedia.

Las faldas o laderas, se ubican entre 2.750 y 2.900 m.s.n.m, de pendiente media que no sobrepasan el 20%, son secas debido al alto escurrimiento y la infiltración. Presentan vegetación arbustiva escasa y ausencia de vegetación arbórea, los suelos son casi desnudos con erosión laminar acentuada, gran cantidad de grava y cantos rodados provenientes de las deyecciones de las torrenteras, la vegetación arbórea es aislada y solo corresponde al bosque seco montano.

Las montañas ubicadas entre 2.900 a 4.600 m.s.n.m, presentan vegetación arbustiva con presencia de bosques aislados de alisos y kewiñas. En su parte superior las pendientes son mayores al 20% y los suelos son moderadamente profundos con bajo contenido de materia orgánica.

La región intermedia, que comprende la unión de la montaña y las laderas en sentido transversal y longitudinal, presenta mayor cobertura vegetal y con mayor humedad e infiltración.

#### **2.2.4.1.1 El Parque Nacional Tunari**

Se encuentra en la cordillera interandina, su sección central es colindante a zonas urbanas de alta densidad, abarca los municipios de Morochata, Tapacarí, Sipe Sipe, Vinto, Quillacollo, Cochabamba, Tiquipaya, Colcapirhua, Sacaba, Colomi y Villa Tunari.

Fue creado bajo la Categoría de Parque Nacional, mediante Decreto Supremo N° 6045 del 30/03/1962 que fue elevado a rango de ley el 04/11/1963 con el N° 253 y el Decreto Supremo N° 15872 del 06/08/1978. Se ampliaron sus límites mediante Ley N° 1262 del 13/09/1991.

De acuerdo a documentación que describe los parques nacionales, el Parque Nacional Tunari (PNT) se encuentra entre las coordenadas geográficas 65°55' - 66°44' longitud oeste, 16°55' - 17°34' latitud sur. Tiene una superficie de aproximadamente 300.000 ha. Su rango altitudinal oscila entre los 2.500 y 5.030 msnm. Ocupa la región de Valles Secos Mesotérmicos y la Cordillera del Tunari, comprendiendo un ecosistema con diversidad de zonas de vida.

Presenta características propias de zonas cordilleranas y valles interandinos. Entre los servicios ambientales que presta está el de proveer de agua a las tierras agrícolas y las ciudades de su área de influencia, a través de un sistema de cuencas y microcuencas de la cordillera. La vertiente norte cuyas aguas aportan a dos sistemas hidrográficos de la gran cuenca del río Amazonas que son los ríos Beni y el Mamoré a través del río Chapare. La vertiente sur conformada por las microcuencas de la ladera sur del Parque, que aportan sus aguas a la cuenca del río Rocha y a los depósitos subterráneos de los valles por infiltración.

En cuanto a la vegetación y flora presentes en el área se identificaron dos zonas fitogeográficas: la región de la laderas que corresponde los valles y las montañas semiáridas de la cadena montañosa. La vegetación de la primera zona se caracteriza por un estrato arbóreo xerofítico, con las siguientes especies: el molle (*Schinus molle*), el algarrobo (*Prosopis juliflora*), el k'inhi (*Acacia macracantha*), la kishuara (*Buddleja hypoleuca*) y la thola (*Baccharis dracunculifolia*).

La región de montaña comprende tierras del piso Altoandino Semihúmedo, caracterizado por pajonales de ladera y cinturones de árboles y arbustos en las áreas más bajas. Las especies más representativas son la kewia (*Polylepis besseri*) y la kishuaa de puna (*Buddleja coriácea*).

En la ladera sur existen bosques implantados de pinos y eucaliptos, forestación que fue efectuada con la finalidad de estabilizar las pendientes y zonas de torrenteras y con el objetivo de mantener el equilibrio ambiental de los valles.

Respecto a la fauna, se menciona que se registraron 30 especies de mamíferos, 163 especies de aves, dos especies de reptiles y dos de anfibios. En los bosques de kewiña (*Polylepis* spp.) se registraron cuatro aves endémicas: *Oreotrochilus adela*, *Aglaeactis pamela*, *Asthenes heterura* y *Pospiza garlep*, esta última en peligro de extinción. También habitan las especies *Sicali luteocephala*, *Saltator rufiventris*, *Oreomanes fraseri*, *Diglossa carbonaria* que son vulnerables y *Leptastenura yanacensis* que tiene una alta prioridad para la investigación y conservación. Además de especies endémicas de aves o mamíferos en peligro como el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*), es probable que existan otras especies endémicas o con poblaciones importantes en este territorio, siendo necesario realizar estudios a profundidad sobre la fauna y flora del Parque.

La superficie del Parque que corresponde a nuestro municipio es de 58,3 Km<sup>2</sup>, por su biodiversidad, su condición de generador de recursos hídricos y recarga de acuíferos y regulador climático y ambiental, el Parque constituye el espacio natural más importante de la región.

Su condición de área protegida con indefiniciones en torno a su tutelaje determinó que durante sus siete primeros años de vida no cuente con ningún apoyo, y recién a partir de 1970 cuente con un presupuesto cuyo 70% era proporcionado por la misión alemana, realizándose el camino principal y trabajos de forestación. En 1972 el PNT es transferido al Ministerio de Agricultura y en el período 1979-88 (excepto el bienio 81-83) CORDECO se hace cargo de él con apoyo la Cooperación Técnica Suiza - COTESU (35 y 65 % de aportes respectivamente). En 1995 CORDECO y la Alcaldía de Cochabamba contrata la elaboración del Plan Maestro del Sector Inferior del Parque Nacional Tunari (Aguilar et al, 1995), instrumento que no fue aplicado. En 1991, con la determinación de ampliación de los límites del PNT, se define también la existencia de un Comité de Gestión con la Prefectura a cargo de la coordinación y con participación de todos los municipios involucrados.

En noviembre de 2016 el SERNAP, aprobó el Plan de Manejo del Parque Nacional Tunari, Cuidando el agua, protegiendo la vida, elaborado con financiamiento del BID, en el se reconoce su importancia a partir de cuatro recursos estratégicos: agua, población, diversidad productiva y biodiversidad que interactúan recíprocamente en el desarrollo y la preservación del medio ambiente. En la segunda parte del documento propone la estrategia a seguir en función a objetivos que deben alcanzarse en 10 años.

A pesar de estos factores fundamentales para el equilibrio ecológico de la región, el Parque enfrenta diversas amenazas, entre ellas la más fuerte proviene del proceso de crecimiento de la ciudad de Cochabamba de la presión urbana generada por asentamientos irregulares dentro del Parque, por encima de la Cota 2.750 msnm. Al influjo del mercado inmobiliario aumentan los conflictos de tierra de las áreas de pastoreo y las servidumbres agrarias y ecológicas que corresponden a los cuerpos y fuentes de agua para riego, acequias, caminos peatonales, franjas de seguridad de los 39 ríos y quebradas que bajan de la cordillera del Tunari al valle de Cochabamba.

Otra amenaza física son los incendios que en los últimos cinco años han recrudecido y en opinión de autoridades municipales y del SERNAP, están relacionados con la acción perniciosa de loteadores y fraccionadores que pretenden, a través de ellos, inducir la urbanización de nuevas áreas dentro del Parque.

La amenaza, en este caso derivada del tipo de administración y tuición competencial sobre el Parque; antes del 2008 la administración del Parque estaba en manos de la Prefectura del Departamento de Cochabamba, en la actualidad el PNT es administrado directamente por el Servicio Nacional de Áreas Protegidas SERNAP, ésta situación dificulta las acciones de control, la coordinación intermunicipal y el mismo SERNAP, es insuficiente e ineficiente. La creación de la Región Metropolitana Kanata constituye una oportunidad para mejorar la gestión, manejo y control del Parque, a través del cumplimiento del objetivo de “Garantizar la Gestión Integral de las Cuencas de la Región Metropolitana”.

#### **2.2.4.2 El Valle Central**

Con una altura que oscila entre los 2.500 y 2.750 m.s.n.m, se caracteriza por recibir la deposición del material rocoso producto del arrastre proveniente de la cordillera del Tunari, por tanto, son suelos de textura suelta. Es la superficie plana y/o con pendientes reducidas (0% y 3%), cuya parte más baja presenta riesgo de inundación por los rebalses de distintas torrenteras. Esta unidad de gran paisaje comprende 11 unidades fisiográficas y ocupa una superficie de 127.5 Km<sup>2</sup>, es decir el 39.53% del municipio. En un 75% de esta superficie, es decir en 10,150 Has., se emplazan la mayor parte del área urbana de Cochabamba.

#### **2.2.4.3 Las Serranías Sur y Este**

Presentan altitudes entre los 2.600 hasta los 3.200 m.s.n.m, con pendientes inclinadas a muy escarpadas. Por su topografía poseen rápidos escurrimientos superficiales y es una zona predominantemente seca, con vegetación escasa y temporal. La superficie que ocupan las serranías o colinas, incluyendo las de la zona Este (o serranía de San Pedro) es de 122.6 km<sup>2</sup> aproximadamente (38% del territorio). Entre estas destacan la serranía de San Pedro, las de San Miguel y Cerro Verde, ubicadas al este y sureste del municipio, junto a la colina de San Sebastián o de La Coronilla, son relieves que caracterizan y simbolizan al territorio.

#### **2.2.5 Características del suelo en el Municipio de Cochabamba<sup>15</sup>**

Los suelos de los Valles Interandinos debido a su formación y a la topografía, ostentan grandes variaciones. De manera general presentaremos a continuación algunas características:

Los suelos en las partes altas de los valles son poco profundos, tienen afloramientos de rocas y piedras; en las zonas intermedias donde se ubican las colinas y los abanicos, existe mayor presencia de suelos coluviales que contiene piedras y gravas en la superficie. En el fondo de los valles prevalecen los suelos aluviales y de origen fluvio lacustre, estos son profundos y de fertilidad moderada a alta.

---

<sup>15</sup> Para la caracterización de los suelos en cuanto a profundidad efectiva, textura, pedregosidad, del área de estudio se consideran los lineamientos de la FAO.

El régimen de humedad del suelo es generalmente árido (permanecen secos por más de seis meses con excepciones en las depresiones). En el valle se puede encontrar el nivel freático a una profundidad de 2 a 8 m, mientras que en el pie de monte, está entre 10 a 30 m. Debido a la dominancia regional del régimen arídico, la mayoría de los suelos están clasificados como aridisoles o entisoles<sup>16</sup>.

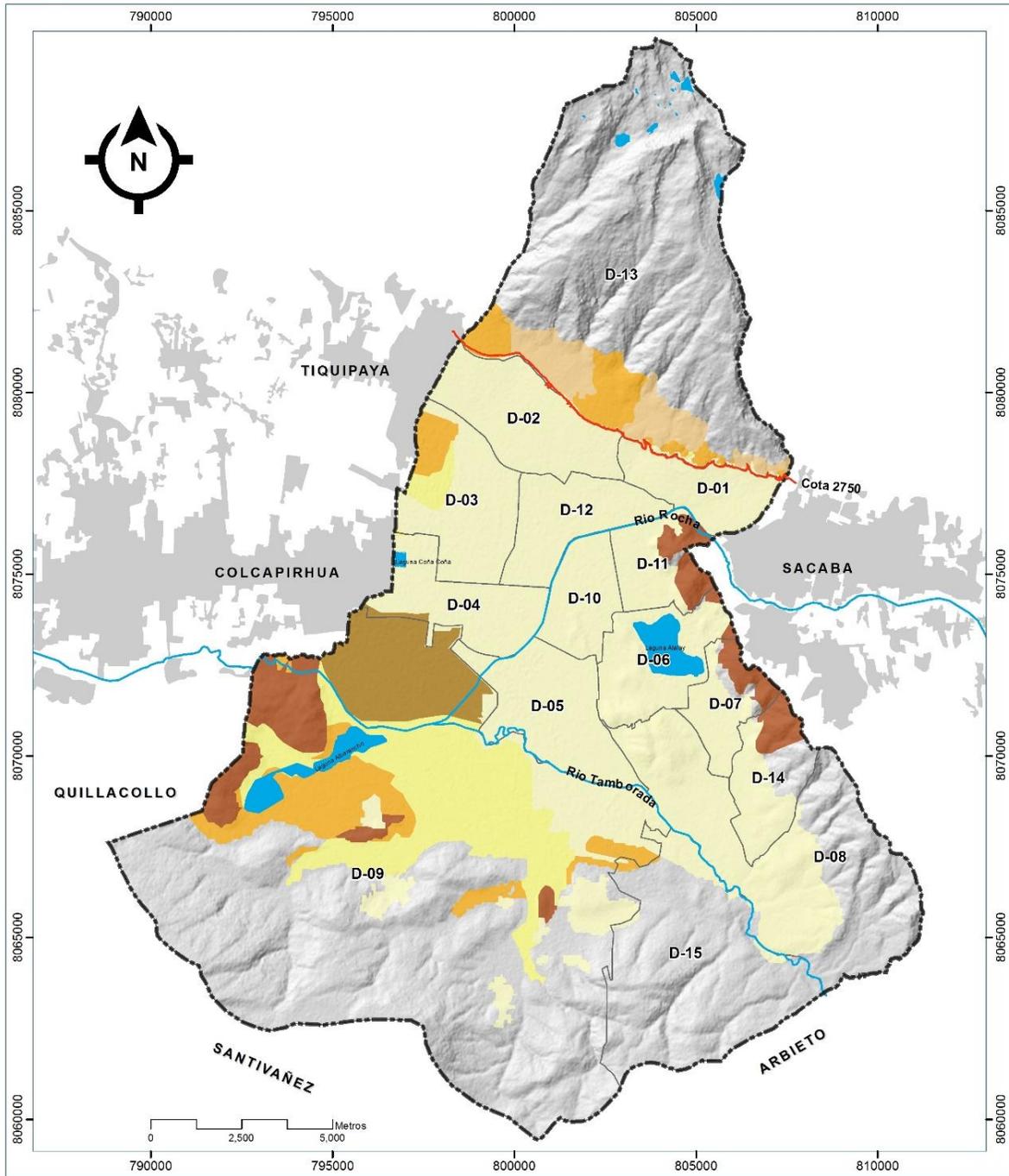
#### **2.2.5.1 Profundidad efectiva del suelo**

Se denomina así al espacio vital que se necesita para el desarrollo normal de las raíces, siendo también un estimado de la profundidad a la que pueden penetrar las raíces de los cultivos comunes (temporales o perennes), sin tener impedimentos físicos (como rocas duras, capas de piedras, capas compactadas o cementadas), o de tipo fisiológico (capas de acumulación de sales y/o sodio o de elementos tóxicos, nivel freático, etc.) que impidan su penetración o su desarrollo fisiológico normal, pudiendo ser un impedimento para el mejoramiento de la fertilidad de los suelos. La profundidad efectiva de los suelos en el área Municipal, aumenta a medida que nos alejamos de la zona montañosa (Mapa 7).

---

<sup>16</sup> Entisoles, aquellos suelos que tienen poco desarrollo o son muy superficiales, puesto que se originaron de depósitos cuaternarios. Aridisoles, son aquellos que presentan suelos un poco más desarrollados que los anteriores pero que tienen claras evidencias de clima arídico o seco.

**Mapa 7: Profundidad efectiva del suelo**

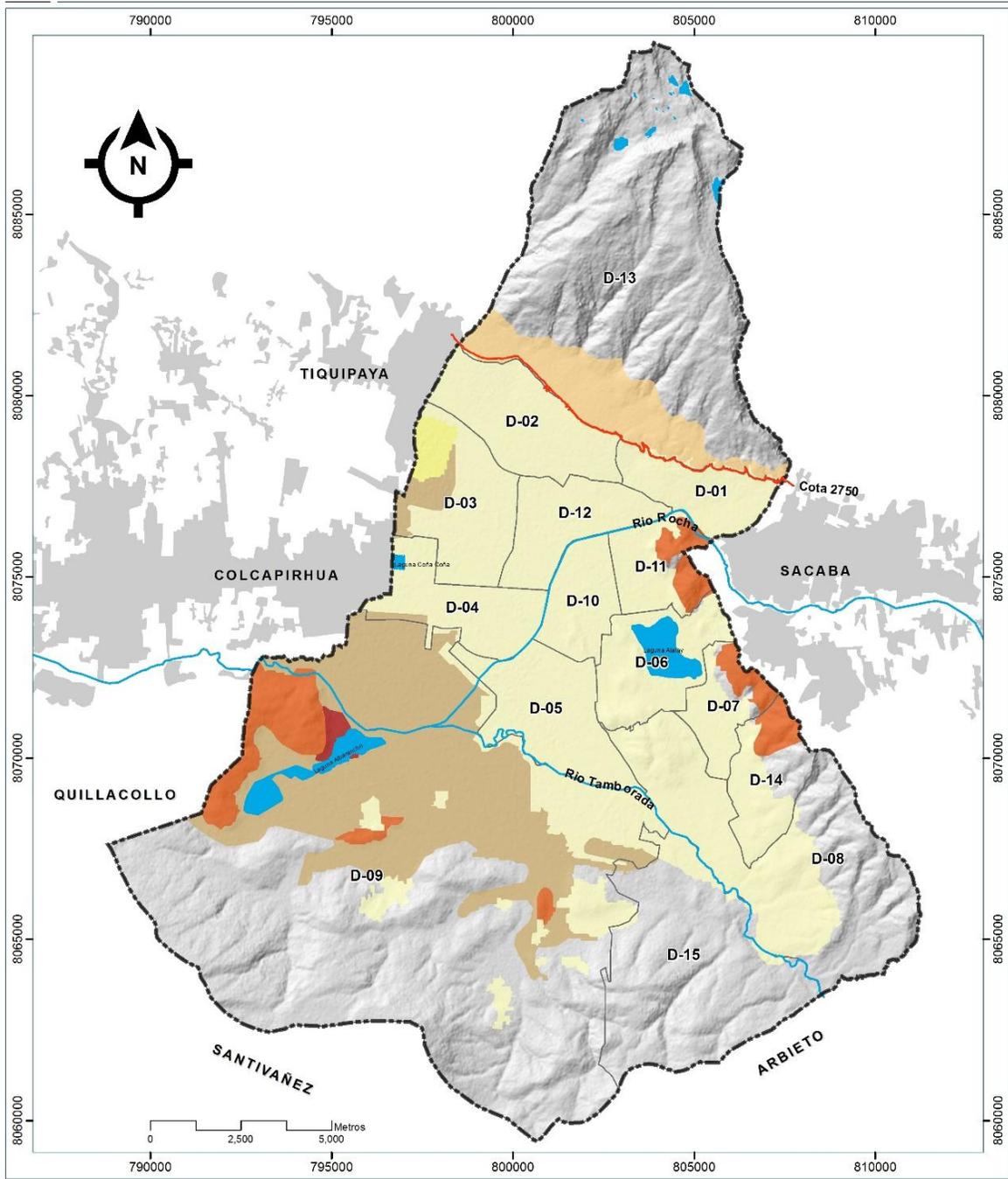


<p><b>UBICACIÓN</b></p> <p>MUNICIPIO COCHABAMBA</p>	<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM          DATUM: WGS84          ZONA: 19S          ÉSCALA: 1:100.000</p> <p>FUENTE:          GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA</p>	<p><b>LEYENDA</b></p> <p><b>Profundidad Efectiva del Suelo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #f4a460; border: 1px solid black;"></span> Muy Superficial</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #fde725; border: 1px solid black;"></span> Superficial</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #ffff99; border: 1px solid black;"></span> Moderadamente Profundo</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #c4a33a; border: 1px solid black;"></span> Profundo</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #8b4513; border: 1px solid black;"></span> Colina</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #ffff99; border: 1px solid black;"></span> Urbano</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; border: 1px dashed black; width: 15px; height: 15px;"></span> Límite Municipal</li> <li><span style="display: inline-block; border: 1px solid black; width: 15px; height: 15px;"></span> Límites Distritales</li> <li><span style="display: inline-block; border-bottom: 1px solid red; width: 15px;"></span> Cota 2750</li> <li><span style="display: inline-block; border-bottom: 1px wavy blue; width: 15px;"></span> Ríos</li> <li><span style="display: inline-block; background-color: #00aaff; width: 15px; height: 10px;"></span> Cuerpos de Agua</li> </ul>
---	--	---

### **2.2.5.2 Textura**

Depende del tamaño de las partículas que forman los agregados de suelos. La textura tiene importancia por estar estrechamente relacionada con las propiedades físicas y químicas de los suelos, determinando también su capacidad de retención o de reserva de agua para ser aprovechada por las plantas. Es también importante la velocidad de infiltración del agua, la capacidad de intercambio catódico para definir la fertilidad del suelo, entre otros (Mapa 8).

**Mapa 8: Textura Superficial del Suelo**

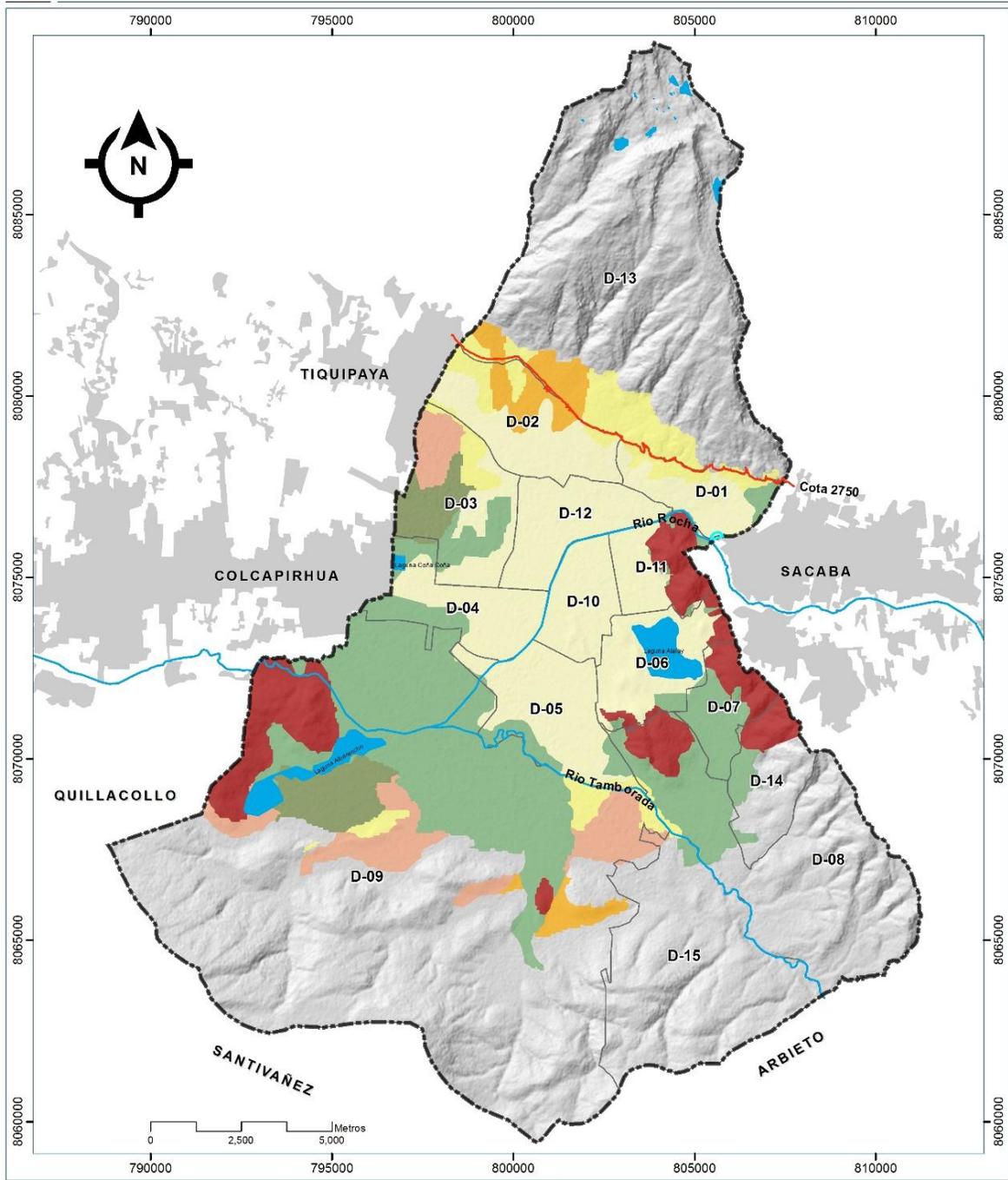


<p><b>UBICACIÓN</b></p> <p>MUNICIPIO COCHABAMBA</p>	<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM          DATUM: WGS84          ZONA: 19S          ESCALA: 1:100.000</p> <p>FUENTE:          - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA</p>	<p><b>LEYENDA</b></p> <p><b>Textura Superficial del Suelo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #FFD700; border: 1px solid black;"></span> Textura Liviana</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #FFFF00; border: 1px solid black;"></span> Textura Media</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #FFA500; border: 1px solid black;"></span> Textura Pesada</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #FF4500; border: 1px solid black;"></span> Textura muy Pesada</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #FF8C00; border: 1px solid black;"></span> Colina</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #FFD700; border: 1px solid black;"></span> Urbano</li> </ul> <p><span style="border: 1px dashed black; display: inline-block; width: 15px; height: 15px;"></span> Límite Municipal</p> <p><span style="border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 15px;"></span> Límites Distritales</p> <p><span style="border-bottom: 1px solid red; width: 15px; display: inline-block;"></span> Cota 2750</p> <p><span style="border-bottom: 1px wavy blue; width: 15px; display: inline-block;"></span> Rios</p> <p><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #00B0F0; border-radius: 50%;"></span> Cuerpos de Agua</p>
---	--	---

### **2.2.5.3 Pedregosidad**

Para la determinación de la textura de suelo, no son considerados como parte de la masa del suelo, las piedras con un diámetro mayor a 25 centímetros, así como los afloramientos rocosos. El suelo presenta porcentajes de pedregosidad variados, que van desde muy bajos hasta abundantes o sin piedras. La mayor pedregosidad se presenta en los lechos de río, le siguen los conos de eyección y los abanicos aluviales. En términos generales, podemos afirmar que a mayor distancia de la cordillera el porcentaje de piedras disminuye. Siguiendo los lineamientos de la FAO se diferencian tipos de pedregosidad expresadas en el Mapa 9.

**Mapa 9: Pedregosidad del suelo**



**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA**

PROYECCIÓN: UTM  
 DATUM: WGS84  
 ZONA: 19S  
 ESCALA: 1:100,000

FUENTE:  
 - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

COCHABAMBA  
 Gobierno de la Ciudad

**LEYENDA**

**Pedregosidad del Suelo**

- Muy pocas
- Pocas
- Comunes
- Muchas
- Abundante
- Dominante
- Urbano

- Limite Municipal
- Limites Distritales
- Cota 2750
- Rios
- Cuerpos de Agua

## 2.2.6 Hidrografía<sup>17</sup>

La Subregión de los Valles, a la que pertenece nuestro municipio, cuenta con limitados recursos hídricos a causa de las condiciones climáticas propias de la subregión (precipitaciones pluviales menores a 600 mm.), alcanzado niveles críticos de 350 mm., en la zona Sur, y por ende las fuentes de aguas subterráneas también tienen un potencial limitado. Las principales fuentes de agua superficial son vertientes, ríos, tajamares y lagunas. Las características del agua varían desde buenas a dulces y saladas, consiguientemente, en muchos casos, es necesario realizar los tratamientos respectivos para mejorar la calidad del agua.

De acuerdo al Estudio de escurrimientos superficiales del Departamento de Cochabamba (CORDECO, 1990), el sistema de cuencas Caine - Grande, con influencia en la Subregión de los Valles, está formado por las sub-cuencas que se detallan en el Cuadro 7.

**Cuadro 7: Sistema de cuencas Caine - Grande**

SUBCUENCA	SUPERFICIE Km <sup>2</sup>	ESCURRIMIENTO Hm <sup>3</sup>	MUNICIPIOS INVOLUCRADOS
Rocha	1720	247	Sacaba, Cercado, Tiquipaya, Colcapirhua, Quillacollo, Vinto, Sipe Sipe y Capinota.
Santiváñez	320	32	Santiváñez
Cliza – Sulti	1845	201	Punata, San Benito, Villa Rivero, Tolata, Arbieto, Arani, Tacachi, Cuchumuela, Anzaldo, Cliza y Tarata
Julpe – Mizque	3930	107	Pocona, Mizque, Alalay y Vila Vila
Mizque	2395	302	Omereque, Aiquile y Pasorapa
Pojo – Mizque	880	135	Pojo y Omereque
<b>TOTAL</b>	<b>11.090</b>	<b>1324</b>	

Fuente: Condensado de escurrimientos superficiales Departamento de Cochabamba CORDECO (1990).

### 2.2.6.1 Ríos Rocha y Tamborada

La importancia de los ríos urbanos en la vida de las ciudades y sus influencias mutuas es reconocida por diferentes investigadores e historiadores, en este marco, Arturo Alarcón Rodríguez<sup>18</sup> menciona que “...cada ciudad tiene “su” río, íntimamente ligado a su historia y su vida”, en el caso de nuestro municipio ese río es el río Rocha.

El río Rocha atraviesa nuestro municipio en sentido Este a Oeste, se origina en el río Maylanco, se alimenta de la escorrentía de las partes altas del municipio de Sacaba, constituidas por las quebradas de Tutimayu y Jatun Pajcha; atraviesa los municipios de Cochabamba, Quillacollo, Vinto, Suticollo y Parotani, hasta llegar a Capinota. Su caudal es inestable y se caracteriza por su aspecto de arroyo durante la época de sequía mostrando crecidas de corta duración en época de lluvias.

Tiene una superficie de aporte de 1.720 km<sup>2</sup>, las zonas de mayor aporte corresponden a un sector montañoso con pendiente elevada que va disminuyendo en la medida en que se aproximan al Río Rocha, los aportes de la zona Sur provienen de serranías con pendientes

<sup>17</sup> Basado en: GAMC, 2014

<sup>18</sup> Arturo Alarcón Rodríguez, especialista en Energía del BID, en Bolivia. En el blog de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) ha rescatado ejemplos exitosos del saneamiento de ríos en la región.

menores. Se halla canalizado desde su ingreso al casco urbano de la ciudad de Cochabamba. Los tramos no canalizados, muestran un patrón morfológico de ríos casi rectilíneos, con secciones meándricas de baja a media sinuosidad (según la tipología de Leopold & Wolman, 1957), entrando mayormente en la categoría de ríos tipo C según la clasificación de Rosgen (1994), ríos caracterizados por tener cauces únicos, poco incididos, moderada sinuosidad, desarrollarse en rangos de pendientes topográficas bajas (< 2%) y tener un perfil transversal del cauce moderadamente asimétrico.

Con el incremento de la urbanización, a lo largo de gran parte de su curso, la presión sobre el río aumento y sus aguas empezaron a ser contaminadas como resultado del vertido de aguas servidas provenientes de los nuevos asentamientos humanos y de aguas residuales provenientes de industrias de diverso tipo. El caudal de río ha disminuido considerablemente, convirtiéndose, en época de sequía, en un estrecho curso de aguas contaminadas que escasamente se renuevan con la llegada de las lluvias.

Estudios realizados por el GAMC (2014), reconocen el importante rol que ha jugado el río Rocha en el proceso de ocupación del territorio,

El Rocha ha jugado un rol central asociado a su condición de límite natural, diferencian en un primer momento el área urbana (centro histórico) de la campiña Cala Caleña; posteriormente con el crecimiento urbano, ese rol de límite pasó a diferenciar el área central del norte urbano.

Reconoce también que la fragmentación progresiva iniciada con la implementación de equipamientos deportivos y recreativos que junto con la canalización y regularización del curso redujeron los aires de río, determinando la desaparición de recodos y remansos que originalmente lo conformaban. La construcción de vías de tránsito rápido, paralelas al río, en ambas orillas, han “invisible” el río, contribuyendo a su escasa articulación con su entorno urbano, a pesar de ello reconocen que “A pesar de esta situación, no cabe duda que la condición de corredor asociada a espacios público e constituye en un potencial para su recuperación en términos de permeabilidad y articulación urbana.

El río Tamborada, nace en el río Sulti que se origina en las pequeñas serranías que separan el Valle Central del Valle Alto, tiene una superficie de aporte de 2.172 km<sup>2</sup>, es un curso de agua asociado a la producción agrícola del distrito 9 de nuestro municipio, la importancia del río para la actividad productiva agropecuaria es evidente a pesar de la disminución notable de las áreas agrícolas. Se encuentra ubicado en la parte sur de nuestro municipio, lo atraviesa Este a Oeste. Pertenece al Sistema de Riego N° 1, sus aguas se incrementan con las de la represa de La Angostura, ubicada a 17,5 Km al sudeste de la ciudad de Cochabamba y se une al río Rocha en la zona de Esquilan, ambos desembocan en las zonas bajas de Parotani.

Igual que el río Rocha, muestra un patrón morfológico de ríos casi rectilíneos con secciones meándricas de baja sinuosidad, como la parte inmediatamente al sur del Aeropuerto, también pertenece a la categoría de ríos tipo C (Clasificación de Rosgen, 1994)

Una de las principales fuentes de contaminación de éste río son las aguas provenientes del Matadero Municipal de la ciudad de Cochabamba que descarga entre 1,5 y 2,5 Lts/seg. al

río. Por otra parte también lo contaminan otras actividades como los lavaderos de autos y algunas industrias avícolas y los asentamientos humanos cercanos que paulatinamente van invadiendo sus franjas de seguridad. Los estudios realizados por el GAMC (2014) determinaron que:

Actualmente, buena parte de su curso, sobre todo en los sectores conocidos como Tamborada, Encañada y San Marcos, se encuentra sometida a una fuerte y creciente presión urbana a partir del fraccionamiento de los terrenos próximos y de la ocupación de los aires de río. Esta situación afecta tanto a las condiciones ambientales, contaminación de por medio, como la estructuración espacial natural.

Su dependencia de las aguas de la Represa de México<sup>19</sup>, cuyo desfogue de caudales de excedencia lo alimentan, realizado mediante la apertura de las compuertas operadas por la Asociación de Usuarios del Sistema Nacional de Riegos N° 1 “La Angostura”. Actualmente el volumen de agua transportado por el río Tamborada es limitado, incrementándose el caudal solamente en periodo de lluvias.

### **2.2.6.2 Cuerpos de agua en el municipio**

#### ***Laguna Alalay***

La laguna Alalay (llamada originalmente T’ago Laguna) está ubicada al sureste de la ciudad de Cochabamba, geográficamente se encuentra entre los paralelos 17°22’ a 17°25’ de latitud sur y los 66°07’ a 66°08’ de longitud oeste, a una altura de 2.560 m.s.n.m.. El proyecto “Manlake”, elaborado en el marco del convenio de cooperación entre la Universidad Mayor de San Simón UMSS y la Alcaldía Municipal de Cochabamba en 2003, dio como resultado el estudio denominado “Manejo de Lagunas Urbanas en el Valle de Cochabamba”, éste estableció que la laguna Alalay tiene una superficie de 325 hectáreas, 230 de éstas corresponden al espejo de agua. Es el cuerpo de agua léntico de agua dulce más grande de la ecoregión conocida como el Valle Seco Interandino Sudamericano.

La laguna corresponde a un sistema “semi-artificial”, generado en 1935 y que a partir de los años 40’ que comenzó a ser modificada para recibir el agua de los desbordes del río Rocha y con ello evitar mayores inundaciones en la ciudad, cumpliendo el rol de vaso regulador.

En época seca el ecosistema acuático alcanza alturas menores de un metro, en época de lluvias una máxima de 2,5 metros. Una de sus características es la presencia de totoras, juncos y macrófitas flotantes o repollitos de agua. En el lugar se registraron 19 especies de invertebradas, cinco de peces entre nativas e introducidas (pejerrey, carpa y platincho) y 36 de aves acuáticas.

En la década de los 90, se realizaron varias obras hidráulicas y de control de la eutrofización bajo un plan del municipio. Desde el año 1998 a la fecha se realiza un monitoreo periódico. En general, la laguna atravesó diversas etapas en que alteraron aguas turbias a aguas claras, que muestran diferentes comunidades vegetales (por ejemplo algas, plantas flotantes o,

---

<sup>19</sup> La Represa Mexico construida entre los años 1945 y 1948, concreto un ambalse que acumula 50.000.000 m<sup>3</sup> que se conoce como laguna de La Angostura, sus aguas alimentan el Sistema de Riego N° 1.

plantas sumergidas). Las acciones de gestión y restauración están condicionadas por estos cambios (Acosta et al, 2007 citado en Navarro, Aguirre y Maldonado 2015)

Este proceso de deterioro de la laguna se agudizó paulatinamente llegando a niveles de contaminación tan elevados que en dos oportunidades provocó la muerte de miles de peces, la primera en 2011 y la última en 2016.

### ***Laguna Coña Coña***

El ya mencionado proyecto indica que la laguna de Coña Coña, que está ubicada en el noreste de la ciudad, entre las coordenadas 17°23'24" de latitud sud y los 66°12'02" de longitud oeste, a una altura de 2.560 m.s.n.m., fue construida en terrenos que pertenecían a las familias Antaqui y Gumucio, tiene una extensión de 18,89 hectáreas.

Entre sus funciones principales se encuentran la regulación ambiental del ecosistema urbano y el control de las descargas de torrenteras. Los trabajos de investigación en el área establecen que a diferencia de Alalay y Quenamari, la misma fue cubierta por macrófitas flotantes en un 100 por ciento, esta situación ocasionó la mortandad de peces por la falta de oxígeno.

A pesar de tener una profundidad máxima, en el pasado, de 2,25 metros, hoy la laguna está seca. Según el estudio, el espejo de agua tiene 30 especies de invertebrados; es decir, mayor cantidad respecto a las dos lagunas urbanas restantes. También se determinó que existen 19 especies de aves acuáticas, ninguna especie es exclusiva de este ecosistema.

### ***Laguna Albarancho (Quenamari)***

Se encuentra ubicada en el Distrito 9 al extremo sur de la ciudad, tiene una extensión de 286,86 hectáreas. La laguna es de origen natural y se caracteriza por la presencia de totorales y lirios de agua. Además, cuenta con 12 especies de invertebrados. El biólogo y ornitólogo, José Antonio Balderrama, informó que en el lugar existen 132 especies de aves entre nativas y migrantes. De estas 50 son acuáticas.

Asimismo, existen 69 especies migrantes de las cuales 16 son australes y 24 boreales. Según Balderrama entre las migrantes se encuentra el búho canadiense de orejas cortas o *Asio flammeus*, que sobrevuela en Quenamari. También están la golondrina de granero, el playerito de Wilson, el playero pata amarillo mediano, playero grande, playero solitario, playero zancón y playero pectoral.

Fue intervenida en 1998 secándola en parte para la implementación de la ex Zona Franca de Cochabamba, actualmente soporta una fuerte presión urbana y ha sido víctima de varios incendios. Entre las propuestas para proteger este espejo de agua está un proyecto de ley elaborado por instituciones y las universidades Simón I. Patiño, la Universidad Católica Boliviana, Univalle y la UMSS.

Sus aguas son ligeramente acidas hasta alcalinas, desde poco a muy transparentes, desde hipermineralizadas hasta hipohalinas. Con concentraciones de sulfatos, cloruros, calcio y sodio que pueden llegar a ser muy altos. En relación a los nutrientes, Albarancho muestra las mayores concentraciones de fósforo y nitrógeno total.

Las lagunas prestan una diversidad de servicios ambientales y constituyen espacios naturales de vital importancia como parte de los espacios abiertos y públicos y como factor fundamental para el Balance Hídrico del municipio.

El GAMC ha identificado como amenazas principales para nuestras lagunas las siguientes:

En el caso de las lagunas Alalay y Coña Coña:

- Localización en un entorno urbano, que las somete a distintos factores de contaminantes y de polución.
  - Vertido de aguas servidas a las lagunas, provenientes de tuberías de alcantarillado de barrio circundantes
  - La presencia de vías circundantes con tráfico importante determina la desarticulación y la ausencia de permeabilidad de los barrios hacia las lagunas y viceversa.
  - La fragmentación interna de la laguna Alalay, como resultado de la concesión en comodato a distintas instituciones, especialmente deportivas que han emplazado campos deportivos infraestructura de soporte a sus actividades, que rompen con la continuidad de la laguna además de contaminar con el vertido de aguas servidas.
- En el caso de la Laguna de Albarancho, las principales amenazas vienen de la reducción del vaso, como resultado de su relleno, para provocar, a futuro, el establecimiento de fraccionamientos urbanos. Por otro lado, está sometida a contaminación por aguas residuales de la Planta de Tratamiento de SEMAPA, ubicada en sus proximidades.

### **2.2.6.3 Quebradas y torrenteras**

El ambiente hídrico del municipio de Cochabamba tiene como elementos importantes a las torrenteras, que son cursos naturales de aguas de lluvia que bajan de la cordillera del Tunari, en sentido este – oeste están las torrenteras: Arocagua Mayu, Blanco Loma, Ichuloma, Thajho, Tupuraya, Tajra, Sotomayu, Andrada, Cantarrana, Pajcha, Pintumayu y Logostani. Esos ríos secundarios o torrenteras son de carácter intermitente y transportan en época de lluvias material de araste y caudales muy bajo de agua en el periodo de estiaje.

La principal zona de recarga de los acuíferos del Valle Central, está constituida por los abanicos aluviales. Esta zona de recarga se encuentra en contacto con las rocas paleozoicas que conforman las serranías que se extienden en el sector norte y oeste (Cordillera del Tunari y Mazo Cruz, respectivamente). Los abanicos aluviales en estos sectores son propicios para la infiltración puesto que están constituidos por materiales gruesos de elevada permeabilidad. La recarga se realiza principalmente por la infiltración en los cursos de los ríos y las quebradas que descienden de las cordilleras y en menor grado por el agua empleada para el riego de los terrenos agrícolas y por infiltración directa de las precipitaciones pluviales (Renner y Velasco, 2000).

Estos cursos naturales de aguas de lluvia bajan de la cordillera del Tunari en sentido nort-sur, desembocando en el Río Rocha. Como consecuencia del proceso de urbanización parte de estos cursos se han canalizado en los tramos que atraviesan el área urbana del municipio.

Al presente estos abanicos han sido reducidos debido a la expansión de la ciudad (creciente ocupación de riberas y cauces), lo que reduce peligrosamente su función de drenaje natural en época de lluvias. Las consecuencias de estas acciones son las siguientes:

- Riesgos de inundación por desborde durante los períodos de lluvia, con daños a propiedades e infraestructura.
- Reducción de la función de recarga de los acuíferos.

Durante el período comprendido entre abril a octubre son cauces secos. En los períodos de lluvia (noviembre a marzo), las torrenteras desembocan formando abanicos aluviales, los cuales en la zona del ápice cumplen la función de zonas de recarga de los acuíferos, de lo cual depende el abastecimiento del 70% de la población del valle de Cochabamba.

La infiltración tiene lugar en las zonas de los abanicos al pie de la cordillera, de gran profusión en los valles principales. El escurrimiento subterráneo se produce en dirección a las sub cuencas del Valle Central, para fluir de allí en direcciones convergentes hacia el extremo sur de la cuenca y se produce la descarga por una sección estrecha a la altura de Sipe Sipe, hecho que motiva la formación natural del embalse subterráneo en su parte interior

La degradación de las cuencas de la cordillera del Tunari por causas antropogénicas, en combinación con efectos del cambio climático como una mayor concentración de precipitación en períodos cortos, causando mayores extremos hidrológicos en las cuencas. Si se incrementa la ocurrencia de eventos extremos de precipitación aumenta el riesgo de inundaciones y crecidas en las zonas urbanas, en áreas adyacentes a los causes de las torrenteras

También, por causas antropogénicas, ha bajado el nivel freático de manera alarmante en los últimos 20 años (de 10 a 80 m) por tres razones:

- a) Incremento de la población y, por consiguiente, el incremento de la explotación de aguas subterráneas, sin tomar en cuenta sus efectos en las zonas de recarga y las franjas de seguridad.
- b) Ausencia de normativa para planificar y regular la explotación de las aguas subterráneas.
- c) Reducción en la porción de la precipitación que infiltra y el aumento de la porción que escurre superficialmente debido a la degradación ambiental de la cordillera.

En este contexto es urgente que el GAMC, tomo medidas para salvaguardar las franjas de seguridad de las torrenteras, elaborando y aplicando la normativa. Simultáneamente debe realizarse la concientización de la población respecto a la importancia de la protección de estas franjas y del área de recarga en su conjunto.

En estudios efectuados por el GAMC se identifica y valora el trabajo realizado por el PROMIC<sup>20</sup>, que logró implementar el Programa de Manejo Integral de Cuencas (MIC) en las

---

<sup>20</sup> PROMIC: El Programa de Manejo Integral de Cuencas (PROMIC), dependiente de la ex Prefectura del Departamento, trabajo hasta el 2012, esta instancia institucional fue creada con la finalidad de realizar un trabajo técnico, participativo

cabeceras de dos torrenteras de Cochabamba: Pintu Mayu y Pajcha, con resultados satisfactorios, quedando por realizar el mismo manejo en las demás torrenteras. Este programa ha identificado dos externalidades ambientales asociadas al manejo integral de cuencas MIC:

- El impacto sobre la recarga de acuíferos, que aporta el aumento de la disponibilidad de agua, particularmente para consumo humano y la agricultura, especialmente en la parte baja de la cuenca.
- El impacto de la atenuación de riesgos por inundación que afecta a la pérdida de suelos y pérdida de viviendas e infraestructura productiva y de servicios en áreas urbanas y rurales del municipio.

En la zona sur del municipio, también existen torrenteras importantes como la del Chaquimayu, que desembocan en el Río Tamborada; al no presentar las pendientes y tramos largos de las torrenteras ubicadas en la cordillera del Tunari, no arrastran la misma cantidad de agua y material que aquellas. En la actualidad gran porcentaje de estas torrenteras aún no cuentan con tratamiento.

La invasión de las franjas de seguridad de las torrenteras y de los principales ríos, por actividades residenciales, implica la reducción del espacio físico de sus cauces naturales, generándose desbordes e inundaciones en época de lluvia.

#### **2.2.6.4 Canales de riego**

En 1945, como parte de la construcción de la Represa México que generó la laguna La Angostura, se construyó el canal de riegos denominado Sistema Nacional de Riego Nº 1, que durante su recorrido atraviesa las partes altas de la meseta de Valle Hermoso, alimentando a la planta de la Refinería de Valle Hermoso (YPFB); circunvala la parte baja de la serranía de San Pedro, atravesando la parte baja de la cuenca Norte y regaba las tierras agrícolas de las zonas de Tupuraya, Queru Queru, Cala Cala, Mayorazgo, Sarcobamba, Chiquicollo hasta Colcapirhua. Como resultado del crecimiento urbano, se han perdido las tierras agrícolas y en la parte superior del canal se ha construido la ciclovía.

En cuanto a los recursos hídricos subterráneos del Departamento, existen cuatro Sub-cuencas hidrográficas: Valle Central (al que corresponde nuestro municipio), Valle Alto, Valle de Sacaba y Valle de Santiváñez, que conforman la cuenca de Cochabamba. La recarga de las fuentes subterráneas se produce a partir del agua de lluvias, ríos, etc. la infiltración tiene lugar principalmente en las zonas de los abanicos, al pie de la cordillera Tunari.

El escurrimiento subterráneo se produce en dirección a las sub-cuencas del Valle Central, para fluir de allí en direcciones convergentes hacia el extremo sur de la cuenca,

---

y concertado con los actores sociales del área, con la finalidad de reducir los daños causados por las inundaciones periódicas en el valle de Cochabamba, implementando proyectos de manejo integral de cuencas en micro cuencas priorizadas. Fue sustituido por el Servicio Departamental de Cuencas (SDC) del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, por mandato constitucional y con el propósito de cumplir la demanda de los municipios y las Organizaciones Sociales, que habitan las diferentes cuencas cochabambinas, como respuesta a la necesidad de relacionamiento de armonía y respeto a la Madre Tierra para "Vivir Bien".

produciéndose la descarga por una sección estrecha a la altura de Sipe Sipe, hecho que motiva la formación natural del embalse subterráneo en su parte interior.

#### **2.2.6.5 Proyecto Múltiple Misicuni**

Este importante proyecto pretende el aprovechamiento hídrico de las cuencas de los ríos Misicuni, Viscachas y Putucuni, localizados en la Cordillera del Tunari, este aprovechamiento se realizará a través del represamiento y trasvase de sus aguas.

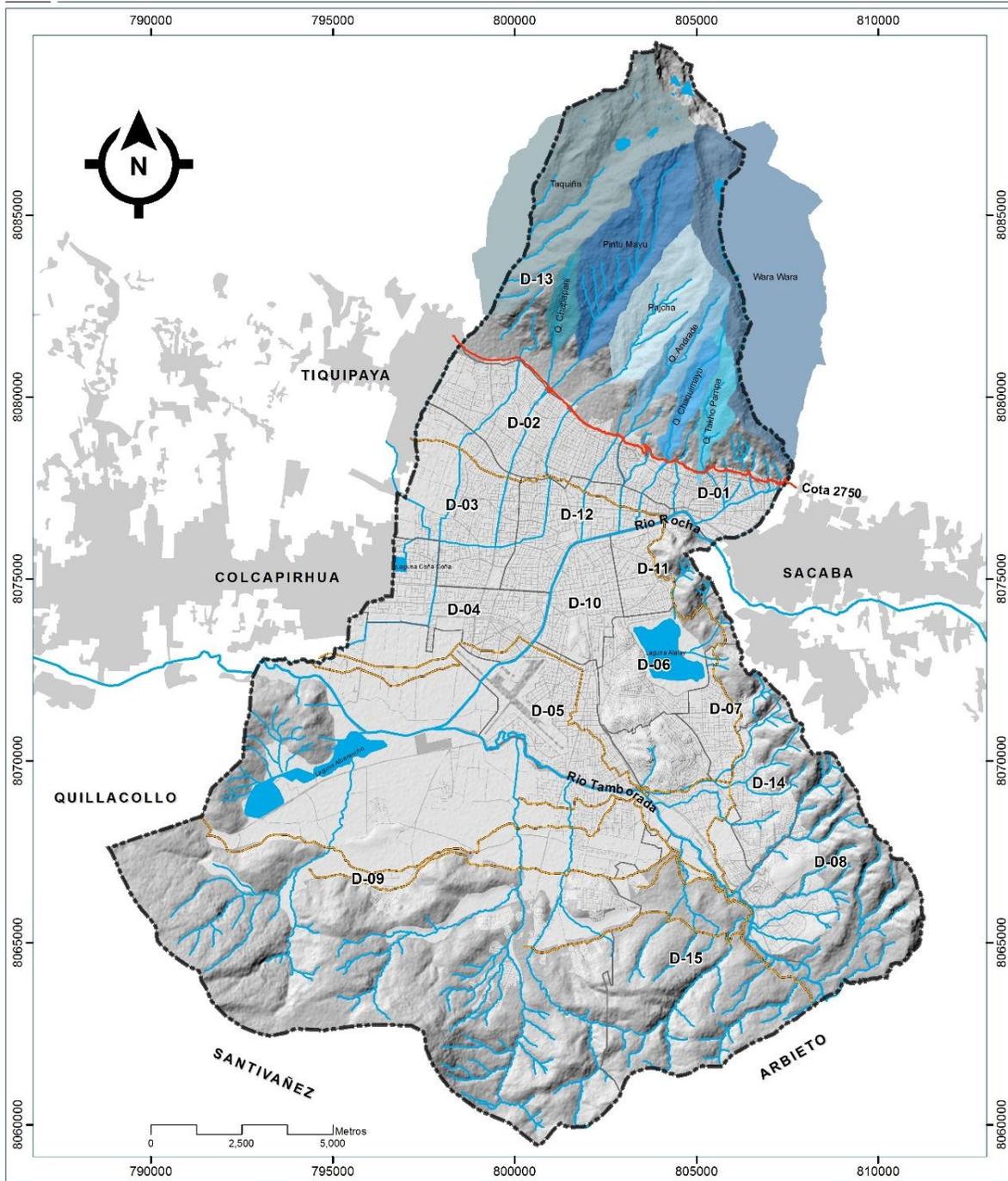
Luego de muchas décadas de espera, el Proyecto Múltiple Misicuni está próximo a su conclusión. Desde su concepción estaba destinado, por una parte, a proveer agua potable y de riego para la microregión y por otra la generación de energía eléctrica para consumo local y nacional.

De acuerdo a los estudios de factibilidad efectuados, aún antes de la elevación de 80 a 120 mts. de la represa, se determinó el área de riego comprenderá las zonas agrícolas de la franja cordillerana del Valle Central que va desde Tiquipaya hasta Sipe Sipe, siendo su límite superior la cota 2.700 m.s.n.m. e inferior 1,5 km. debajo de la carretera Blanco Galindo, pretende regar aproximadamente 12.000 Ha. en los municipios de Sacaba, Cercado, Quillacollo, Colcapirhua, Vinto, Sipe Sipe y Tiquipaya. Se tiene prevista la generación 120 MW de energía eléctrica.

La represa embalsará 60 millones de metros cúbicos, de éstos el 80% estará destinado para consumo humano, el 10% para riego y el 2% para riego/consumo. Desde el Proyecto Misicuni se informó que se dispondrán de 700 litros por segundo para agua potable. El GAMC, tomando en cuenta el crecimiento acelerado de la mancha urbana, estima que el agua que proveerá el proyecto Misicuni no cubrirá la demanda futura de agua para consumo, determinando la necesidad de realizar proyectos complementarios que permitan ampliar la cobertura en la zona Sur del municipio.

Como propuesta municipal, se están desarrollando otros proyectos de naturaleza integral para el abastecimiento de agua, agrupando el interés y la necesidad de otros sectores y municipios a partir de la continuidad geográfica existente.

**Mapa 10: Cuencas y cursos de agua**



<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM                  DATUM: WGS84                  ZONA: 19S                  ESCALA: 1:100,000</p> <p>FUENTE:                  -GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA</p>		<p><b>LEYENDA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #ADD8E6; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Pajcha</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #4682B4; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Pintu Mayu</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #6495ED; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Q. Andrade</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #40E0D0; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Q. Chapapani</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #00CED1; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Q. Chaquimayu</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #00CED1; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Q. Takho Pampa</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #A9A9A9; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Taquiña</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #4682B4; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Wara Wara</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; border-bottom: 1px solid blue; margin-right: 5px;"></span> Cursos de Agua</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #00CED1; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Cuerpos de Agua</li> <li><span style="display: inline-block; border: 1px dashed black; width: 15px; height: 15px; margin-right: 5px;"></span> Límite Municipal</li> <li><span style="display: inline-block; border: 1px solid black; width: 15px; height: 15px; margin-right: 5px;"></span> Límites Distritales</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; border-bottom: 1px solid red; margin-right: 5px;"></span> Cota 2750</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; border-bottom: 1px dashed orange; margin-right: 5px;"></span> Canal de Riego</li> </ul>	
---	--	--	--

### 2.2.7 La zonificación de zonas de vida del municipio

Las zonas de vida por tanto se expresan en el concepto de Sistemas Ecológicos, que son grupos de comunidades vegetales y animales que tienden a co-ocurrir, compartiendo procesos ecológicos, sustratos o gradientes ambientales. (Josse et al, 2007; Navarro y Ferrerira, 2011, mencionado en Rumbol – Biocultura 2014).

En este sentido para nuestro municipio, en el marco de las políticas públicas de los derechos de la Madre Tierra y desarrollo integral, expresados en la plataforma INFO-SPIE, ha caracterizado 8 zonas de vida, de acuerdo a las características biofísicas, descritas en los apartados anteriores, las mismas que se pueden observar en el mapa 11, a continuación.

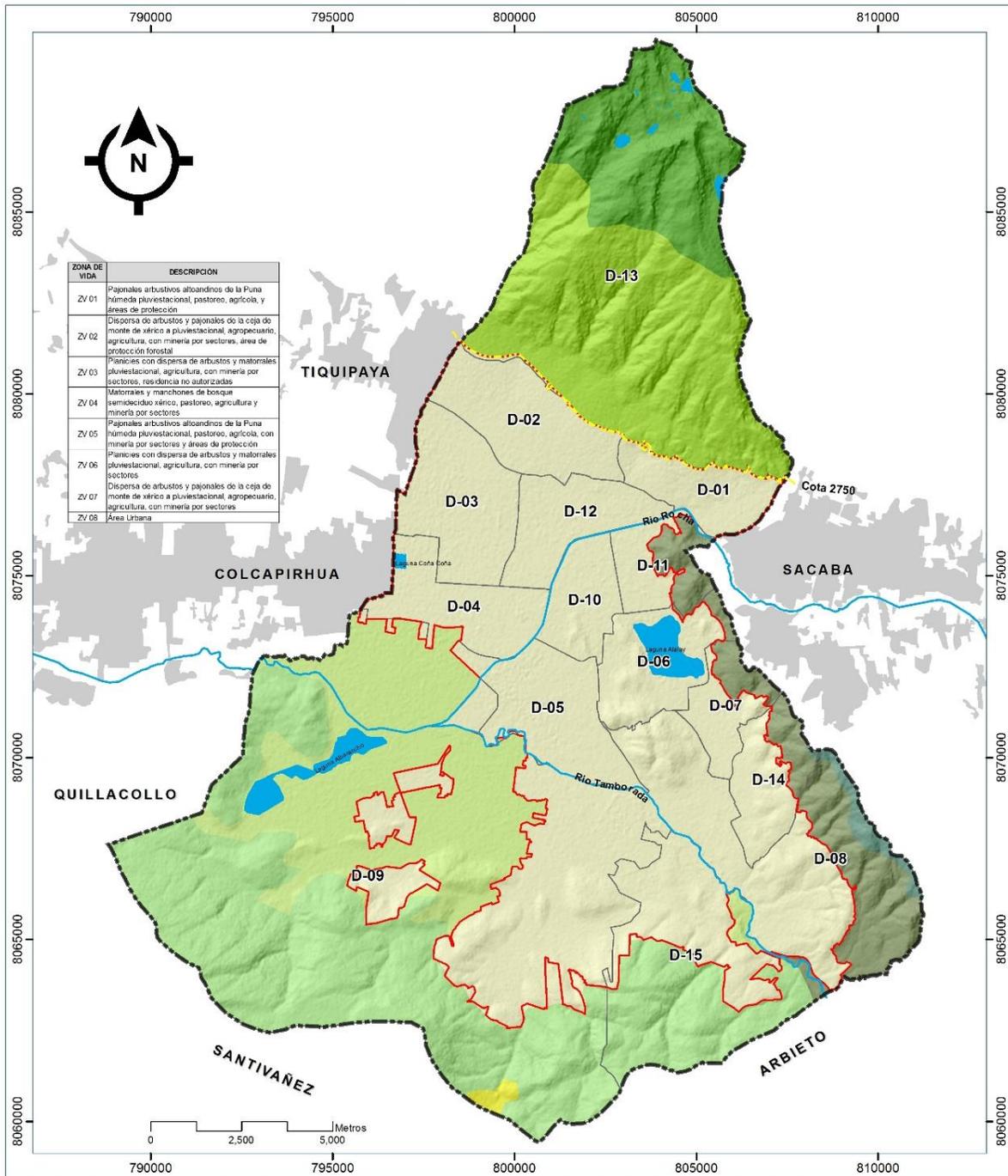
Estas zonas de vida, están descritas en el cuadro 8, que se detalla a continuación:

**Cuadro 8: Zonas de vida en el Municipio de Cochabamba**

Codificación	Zonas de vida
ZV01	Pajonales arbustivos altoandinos de la Puna húmeda pluviestacional, pastoreo, agrícola, y áreas de protección.
ZV02	Dispersa de arbustos y pajonales de la ceja de monte de xérico a pluviestacional, agropecuario, agricultura, con minería por sectores, área de protección forestal.
ZV03	Planicies con dispersa de arbustos y matorrales pluviestacional, agricultura, con minería por sectores, residencia no autorizadas
ZV04	Matorrales y manchones de bosque semideciduo xérico, pastoreo, agricultura y minería por sectores.
ZV05	Pajonales arbustivos altoandinos de la Puna húmeda pluviestacional, pastoreo, agrícola, con minería por sectores y áreas de protección.
ZV06	Planicies con dispersa de arbustos y matorrales pluviestacional, agricultura, con minería por sectores.
ZV07	Dispersa de arbustos y pajonales de la ceja de monte de xérico a pluviestacional, agropecuario, agricultura, con minería por sectores.
ZV08	Área Urbana.

Fuente: Plataforma, INFO-SPIE. 2016

Mapa 11: Zonas de Vida



ZONA DE VIDA	DESCRIPCIÓN
ZV 01	Pajonales arbustivos altoandinos de la Puna húmeda pluviestacional, pastoreo, agrícola, y áreas de protección
ZV 02	Dispersa de arbustos y pajonales de la caja de monte de xérico a pluviestacional, agropecuario, agricultura, con minería por sectores, área de protección forestal
ZV 03	Panicies con dispersa de arbustos y matorrales pluviestacional, agricultura, con minería por sectores, minería no autorizadas
ZV 04	Matorrales y manchones de bosque semidecíduo xérico, pastoreo, agricultura y minería por sectores
ZV 05	Pajonales arbustivos altoandinos de la Puna húmeda pluviestacional, pastoreo, agrícola, con minería por sectores y áreas de protección
ZV 06	Panicies con dispersa de arbustos y matorrales pluviestacional, agricultura, con minería por sectores
ZV 07	Dispersa de arbustos y pajonales de la caja de monte de xérico a pluviestacional, agropecuario, agricultura, con minería por sectores
ZV 08	Área Urbana

**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA**

PROYECCIÓN: UTM  
 DATUM: WGS84  
 ZONA: 19S  
 ESCALA: 1:100,000



FUENTE:  
 - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

**LEYENDA**

- Zona de Vida 01
- Zona de Vida 02
- Zona de Vida 03
- Zona de Vida 04
- Zona de Vida 05
- Zona de Vida 06
- Zona de Vida 07
- Zona de Vida 08

- Límite Municipal
- Área de Regulación Urbana
- Límites Distritales
- Cota 2750
- Ríos
- Cuerpos de Agua

### 2.2.8 Clima

El clima templado de la Subregión Valle Central de la cual forma parte nuestro municipio, presenta temperaturas agradables de alrededor de 17,5°C a 19°C promedio, está caracterizada como la región más árida del departamento, con precipitaciones pluviales que fluctúan entre 400 a 650 mm., anuales en la zona del valle, esta precipitación se incrementa en la zona montañosa, es decir en el Parque Nacional Tunari con 900 mm., anuales.

A pesar de estar definido como “templado”, en realidad es variable según la zona, en el valle se presenta templado, con invierno seco y verano lluvioso y muy caluroso, con una temperatura que supera los 30° en el mes más cálido (noviembre). En las zonas de altura disminuyen las temperaturas y aumentan las precipitaciones.

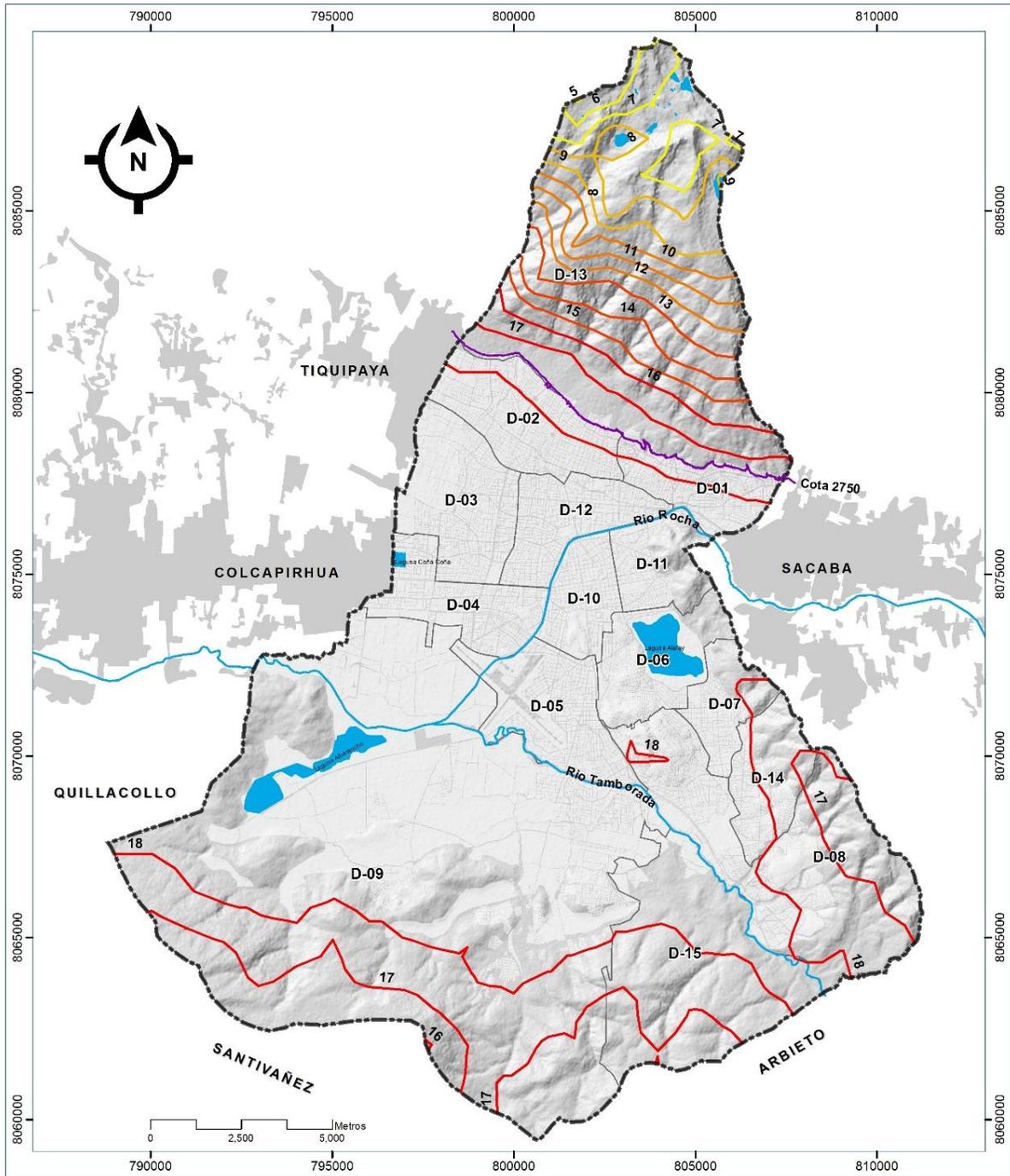
Por las características físicas que presenta el valle se pueden diferenciar varios tipos de climas y microclimas, de acuerdo a la clasificación de Kopen se han identificado los siguientes tipos de clima:

- Mesotérmicos con inviernos secos (Cw) de clima templado.
- Estepa con inviernos secos en altitudes intermedias (Bsw)
- Polar de alta montaña en las zonas de mayor elevación (EB).

El comportamiento climático en la mayor parte del valle central está marcado por dos estaciones claramente definidas: el invierno y el verano. El invierno que abarca los meses de junio a agosto, es seco; el verano que abarca los meses de diciembre a marzo se presenta con mayor precipitación pluvial, que en ocasiones traen problemas de inundaciones. Otros factores climáticos que generan peligros como las granizadas son considerados de bajo riesgo, dado que por su escasa duración no ocasionan mayores pérdidas.

A partir de los datos del SENAEMI, las temperaturas máximas se registran entre los meses octubre a febrero (verano), en cambio las mínimas se presentan entre los meses de junio a agosto (invierno). La temperatura media anual es de 17,5°C con mínimas extremas de 5°C y máximas extremas de 34,8°C. La variación anual de temperaturas medias es relativamente pequeña en relación a las fluctuaciones diarias. La temperatura mínima media tiene una marcada oscilación estacional, ya que los cielos despejados y secos durante el invierno permiten una intensa radiación de onda larga, a cual en verano se ve disminuida por la nubosidad y la humedad del aire. Contrariamente, las temperaturas máximas y media acusan poca fluctuación y presentan una alta correlación con la radiación solar que llega a la superficie. (GAMC, 2009).

Mapa 12: Temperatura



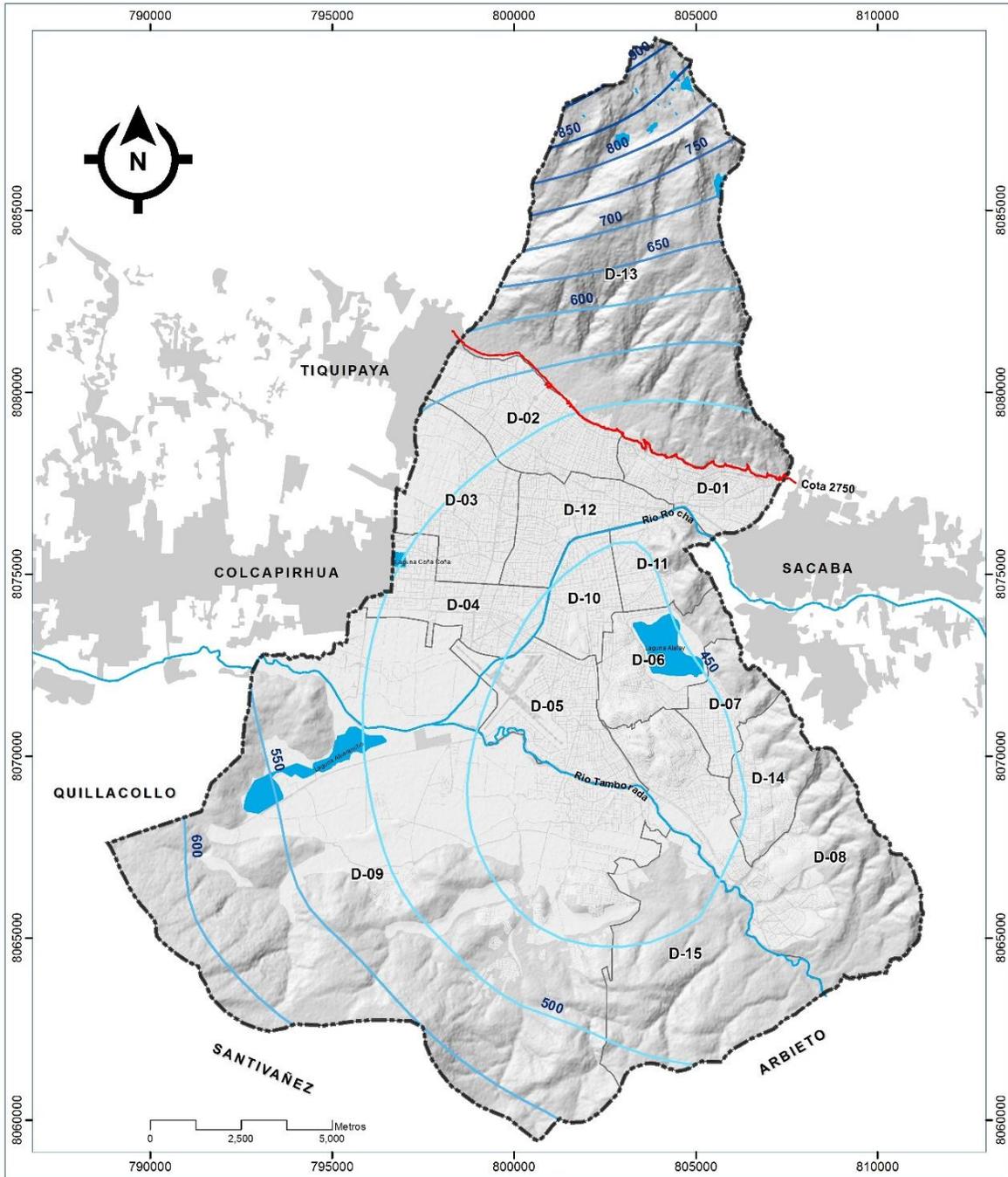
<p><b>UBICACIÓN</b></p> <p>MUNICIPIO COCHABAMBA</p>	<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM          DATUM: WGS84          ZONA: 19S          ESCALA: 1:100,000</p> <p><b>COCHABAMBA</b>          Gobierno de la Ciudad</p> <p>FUENTE:          - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA          - INFO - SPIE</p>	<p><b>LEYENDA</b></p> <p>Temperatura (°C)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>5 - 7</li> <li>7 - 9</li> <li>9 - 12</li> <li>12 - 15</li> <li>15 - 18</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>--- Limite Municipal</li> <li>--- Limite Distritales</li> <li>--- Cota 2750</li> <li>--- Rios</li> <li>--- Cuerpos de Agua</li> </ul>
---	---	---

### **2.2.8.1 Pluviometría**

Las características pluviométricas del Valle Central, son:

- El período de lluvias es de noviembre a abril, siendo enero el mes más lluvioso y mayo, junio y julio los más secos. El 87% de las precipitaciones se producen en verano, 8% en los meses de transición y 5% en la época seca.
- Las lluvias no se distribuyen uniformemente sino que ocurren como a chubascos locales. Las precipitaciones varían con la altitud y la localización geográfica de 800 a 1.300 mm., anuales en el sector de la cordillera, de 400 a 500 mm., en la llanura del valle central. Este incremento está relacionado con las variaciones de temperatura entre las partes altas de las estructuras montañosas y bajas de la llanura (Renner y Velasco, 2000).

Mapa 13: Precipitación



<p><b>UBICACIÓN</b></p> <p>MUNICIPIO COCHABAMBA</p>	<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM          DATUM: WGS84          ZONA: 19S          ESCALA: 1:100,000</p> <p>COCHABAMBA Gobierno de la Ciudad</p> <p>FUENTE:          - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA          - GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA</p>	<p><b>LEYENDA</b></p> <p>Precipitación (mm)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>450 - 500</li> <li>500 - 600</li> <li>600 - 700</li> <li>700 - 800</li> <li>800 - 900</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>--- Límite Municipal</li> <li>--- Límites Distritales</li> <li>--- Cota 2750</li> <li>--- Cuerpos de Agua</li> <li>--- Ríos</li> </ul>
---	---	---

## 2.2.9 Calidad de Aire

En base a un convenio entre la Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico (Swisscontact), el Gobierno Autónomo Municipal Cochabamba y la Universidad Católica Bolivia San Pablo, se creó la Red de Monitoreo de Calidad del Aire (RED MOniCA) en el año 2001, actualmente el municipio cubre con fondos propios el funcionamiento de la RED MOniCA.

La RED MOniCA, tiene como objetivo de determinar los niveles de contaminación atmosférica a los que están expuestos los habitantes de la ciudad de Cochabamba, informar a la población sobre estos niveles de contaminación y respaldar las acciones y políticas para la gestión de la calidad del aire.

La implementación de una red de monitoreo permite: determinar la congruencia con las normas de calidad del aire u otros estándares; estimar los efectos en la población y en el ambiente; informar al público sobre la calidad del aire que respira; y establecer las bases necesarias para la implementación de políticas de gestión de la calidad del aire.

Es así, que en Cochabamba, la RED MOniCA, implementó 3 estaciones de monitoreo automático de gases y partículas, repartidas en la zona norte (SEMAPA), sur (Parque Kanata), oeste (Coña Coña), y recientemente en la gestión 2016 se instaló la estación de monitoreo en la base de la Fuerza Aérea Militar, en la ciudad y visualizadas en tiempo real mediante el Índice de Contaminación Atmosférica (ICA).

En la estación de monitoreo de SEMAPA (SE), se miden los parámetros de Ozono (O3) y óxidos de nitrógeno (NOx, NO y NO2), además se cuenta con la medición de variables meteorológicas de velocidad del viento, dirección del viento, temperatura, humedad relativa, radiación solar y precipitación, la estación de monitoreo de Parque Kanata (PK), es bastante completa por la medición de gases y partículas, se tienen analizadores ambientales que miden ozono (O3), dióxido de azufre (SO2), óxidos de nitrógeno (NOx, NO y NO2) y material particulado (PM10). La estación de monitoreo de Coña Coña (CC), comprende la medición de partículas (PM10) y variables meteorológicas como velocidad del viento, dirección del viento, temperatura y radiación solar (Cuadro 9).

**Cuadro 9: Puntos de monitoreo**

Código	Zona	Ubicación	Parámetros medidos (2014)	Clasificación por tipo de zona
PK	Parque Kanata	Parque Kanata Av. 6 de Agosto y esq. Av. Ayacucho	NO <sub>2</sub> , O <sub>3</sub> , SO <sub>2</sub> , PM <sub>10</sub>	Alto tráfico vehicular
SE	Temporal	SEMAPA Av. Circunvalación esq. Av. Atahuallpa s/n	NO <sub>2</sub> , O <sub>3</sub> , PM <sub>10</sub> var. Meteorológicas	Mediano alto tráfico vehicular
CC	Sarcobamba	Coña Coña Av. Dorbigni y c. Juan Quiroz s/n	PM <sub>10</sub> var. Meteorológicas	Mediano alto tráfico vehicular

Fuente: RED MOniCA, 2015

Todos los analizadores ambientales del sistema automático, de distintas metodologías de medición, son aprobados y certificados por la USEPA. Los registradores de datos son

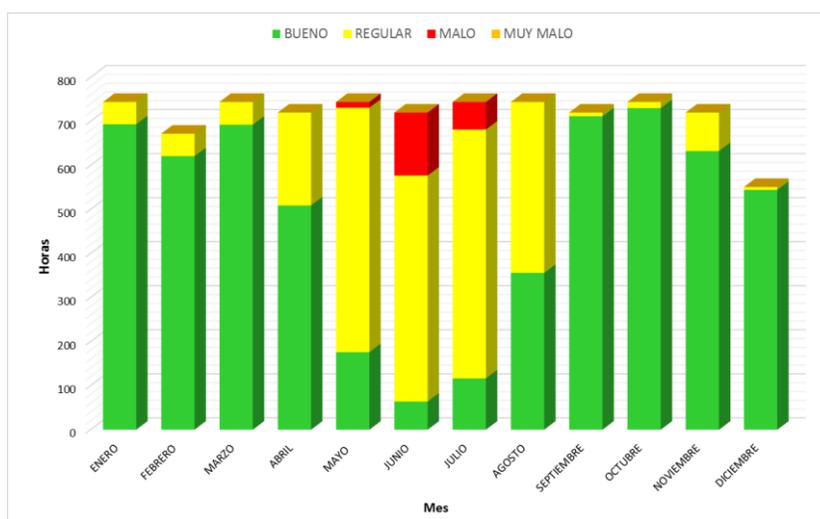
programados para proporcionar datos a partir de 15 minutos, las 24 horas del día, los 365 días del año, la recolección de los datos se las realiza vía internet, a través del servidor de la unidad de sistemas del municipio de Cochabamba.

Los contaminantes presentes en la atmosfera son: las partículas suspendidas, el dióxido de nitrógeno, el monóxido de carbono, el ozono y dióxido de azufre, que son producidos por el parque automotor, sector ladrilleros, incidencias ambientales como el efecto de la festividad de la noche de San Juan, incendios forestales, efecto chaqueos. También la estación de invierno, las condiciones topográficas y climatológicas existentes, la falta de circulación de aire y vientos de manera más fluida, inversiones térmicas registradas marcan el comportamiento de la situación atmosférica y hacen que la presencia de estos contaminantes sea mucho más concentrada en la atmosfera, teniendo efectos directos sobre la salud de la población.

El Informe de Contaminación Atmosférica de la RED MOiNiCa (2015), señala el índice de la calidad del aire a partir de los datos monitoreados por las 3 estaciones, las cuales indican el índice de contaminación atmosférica (ICA) por material particulado con dimensiones a 10 micrómetros (PM10).

- La estación de Parque Kanata de la zona sur de la ciudad registra los datos en el (Gráfico 2). La mayor cantidad de horas buenas de calidad del aire se registran en el mes de octubre con 730 horas, frente a unas 64 horas de calidad del aire bueno en el mes de junio. La situación de calidad de aire regular, se observa con menor intensidad en el mes de diciembre con 6.5 horas y un máximo total de horas registrado en el mes de julio con 564 horas. La situación de calidad de aire mala, se observa el mes de mayo, junio y julio, teniendo el máximo de horas el mes de junio con 143 horas, episodios que se presentan en los días con bajas temperaturas que dan lugar a las térmicas.

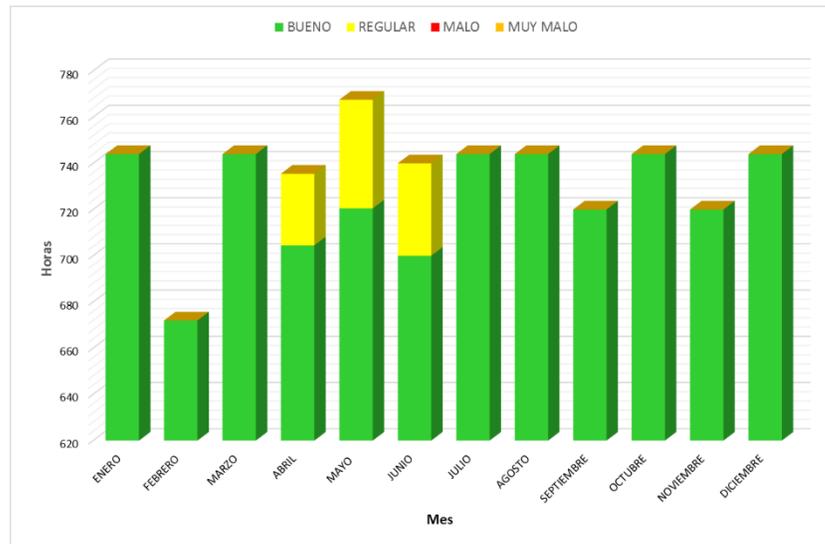
**Gráfico 2: Índice de la contaminación atmosférica (ICA), material particulado (PM10) estación de Parque Kanata, gestión 2015**



Fuente: RED MOiNiCa, 2015

- El gráfico 3, muestra los datos registrado en la estación de monitoreo de SEMAPA, en la cual se puede observar una mayor cantidad de horas buena de calidad del aire en todo el resto del año, frente a una situación regular en los meses de mayo junio y julio, la mayor cantidad de horas de calidad de aire regular se observa el mes de mayo con 47 horas, no se tienen presentes situaciones malas o muy malas de calidad del aire. El impacto de térmica en esta zona norte de la ciudad, siendo un sector con mayor ventilación, no tiene el suficiente impacto, como en la parte central sur de la ciudad.

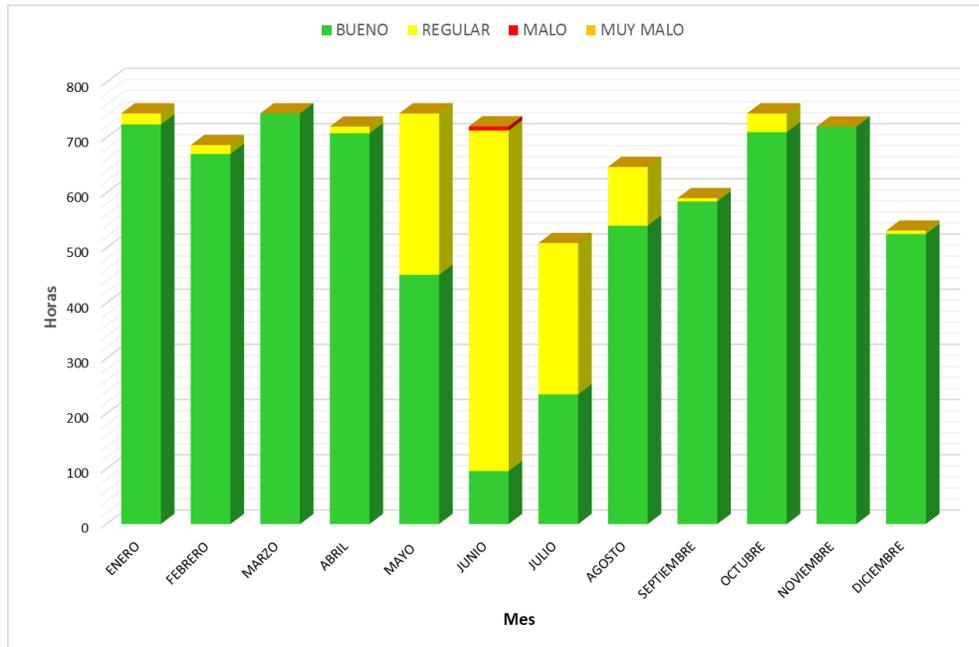
**Gráfico 3: Índice de la contaminación atmosférica (ICA), material particulado (PM10) estación de SEMAPA, gestión 2015**



Fuente: RED MOñICA, 2015

- El gráfico 4 muestra el registro en la estación de monitoreo de Coña Coña, con una calidad de aire buena los meses de septiembre al mes de abril, con una calidad de aire regular los meses mayo, junio, julio y parte de agosto con un máximo de horas regular de 617 el mes de junio y con mala calidad del aire el mes de junio con 7,5 horas. La zona oeste por ser una semi-ventilada, tiene contribución de la contaminación atmosférica por efecto de las térmicas, especialmente en la época de invierno, se tiene contaminación por calles sin pavimentar, lo que implica el levantamiento de polvo, así también producto de construcciones aisladas.

**Gráfico 4: Índice de la contaminación atmosférica (ICA), material particulado (PM10) estación de Coña Coña, gestión 2015**



Fuente: RED MONiCA, 2015

### 2.2.10 Balance hídrico

Las características climáticas, al interior de nuestro municipio, toman en cuenta las variables obtenidas en la estación hidrometeorológica del Aeropuerto de Cochabamba, ubicada geográficamente en la latitud Sur, 17º, 24' 58" y longitud Oeste 66º,10'28", y el estudio "Balance Hídrico Superficial de Bolivia" de 2012, en el que, se efectuaron correcciones a los datos correspondientes al periodo 1998 - 2011. Para este estudio, se consideran los datos obtenidos en el periodo 1951 a 2015 (65 años), donde las series de datos no ajustados o faltantes fueron excluidos.

**Cuadro 10: Parámetros hidrometeorológicos estación aeropuerto Cochabamba**

PARAMETRO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Temp. Max Cº	25,0	24,8	25,5	26,3	25,9	24,9	24,8	25,9	26,8	27,8	27,8	26,4
Temp. Min Cº	12,4	12,1	11,4	8,9	4,7	2,1	2,2	4,6	7,8	10,4	11,8	12,4
Tº Media mensual Cº	18,7	18,4	18,4	17,6	15,3	13,5	13,5	15,3	17,3	19,1	19,8	19,4
Amplitud Térmica Cº	12,6	12,6	14,1	17,3	21,4	22,9	22,7	21,3	19,0	17,5	16,0	13,9
Precipitación media, mm	117,0	96,6	67,8	18,0	3,3	1,7	2,0	4,5	7,7	17,6	44,5	86,3
Evapotranspiración Total mm	140,8	121,9	128,6	115,9	105,6	91,0	97,3	116,4	132,9	157,6	159,3	154,0
Frecuencia de heladas, Días	0,00	0,00	0,00	0,02	1,59	6,90	7,07	1,34	0,02	0,00	0,00	0,00
Fotoperiodo, Hrs	12,6	12,1	11,6	11,2	11,0	11,1	11,4	11,9	12,4	12,8	13,0	12,0
Velocidad viento m/seg	2,26	1,96	1,92	1,80	1,47	1,21	1,56	1,68	2,84	2,86	2,77	2,56

Fuente: Elaboración propia de Base de datos SIMET, SENAMHI, 2016.

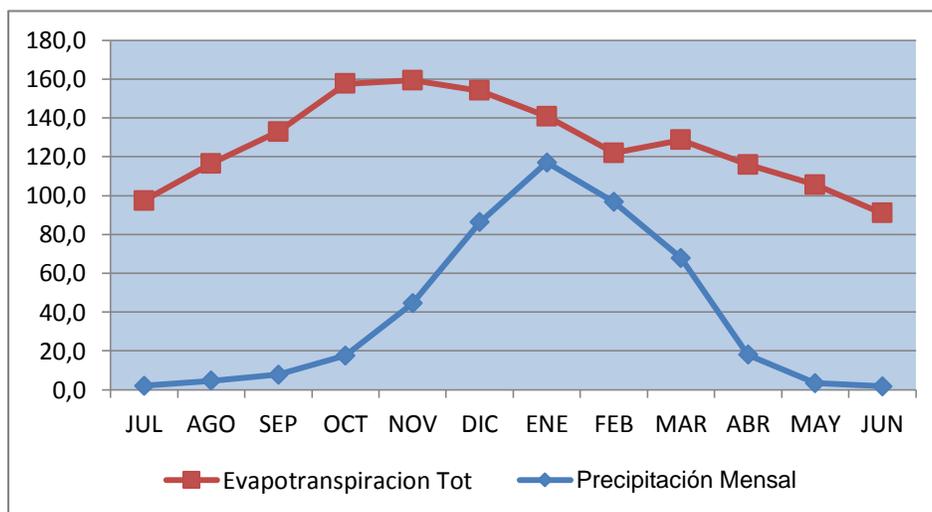
Las características climáticas municipales, a partir de los datos obtenidos y analizados (ver Cuadro 10), corresponden al de un clima típicamente de valle xerofítico, con: temperatura mensual media de 17,2°C, precipitación anual media de 465,2 mm y evapotranspiración anual de 1521,2 mm, que ocasionan, déficit hídrico ambiental. Los vientos suaves a moderados predominantes del sud este, aunque en el invierno la dirección predominante es del oeste, el periodo entre febrero a mayo suele ser el menos ventoso. En la siguiente tabla se ofrecen los valores de los principales parámetros hidrometeorológicos en base a los valores mensuales medios.

La evapotranspiración, al igual que la humedad relativa, merece una atención especial ya que la disponibilidad del recurso hídrico, tan importante para el desarrollo vegetal en un lugar determinado, es fundamental para el desarrollo de los cultivos.

La evaporación es el proceso por el cual el agua líquida se convierte en vapor de agua (vaporización) y se retira de la superficie del suelo y de las plantas (remoción de vapor). Cuando la superficie evaporante es la superficie del suelo, el grado de cobertura del suelo por parte del cultivo y la cantidad de agua disponibles en la superficie evaporante, son factores que afectan el proceso de la evaporación. Lluvias frecuentes, el riego y el ascenso capilar en un suelo con manto freático poco profundo, mantienen húmeda la superficie del suelo. Sin embargo, en casos en que el intervalo entre la lluvia y el riego es grande, además de la capacidad del suelo para conducir la humedad cerca de la superficie es reducida, el contenido en agua en los horizontes superiores, disminuye y la superficie del suelo se seca. Bajo estas circunstancias, la disponibilidad limitada del agua ejerce un control sobre la evaporación del suelo. Por tanto, debe determinarse cuál es la fuente de agua para alimentar los volúmenes de evapotranspiración existentes, un mecanismo consiste en la determinación del balance hídrico.

El análisis de estas variables, a partir de los datos obtenidos y los periodos estudiados para nuestro municipio, están representados en el gráfico 5, que se muestra a continuación.

**Gráfico 5: Balance hídrico municipal**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Estación Meteorológica Aeropuerto. SIMET, SENAHMI (2016)

Los resultados muestran que, la condición climática en nuestro municipio es Árida la mayor parte del año, semi árida los meses de enero y febrero y tiene una condición de humedad muy deficiente 8 meses al año y Humedad deficiente, los meses de enero, febrero, marzo y abril. (SENAMHI, 2016).

### 2.2.11 Bioclima

Para efectuar el análisis bioclimático de un territorio pueden utilizarse parámetros meteorológicos simples como la precipitación media o la temperatura media para un determinado mes o para determinado año. Cuando la correlación de estos parámetros con la distribución de la biodiversidad no es clara y precisa será necesario recurrir a la combinación de parámetros en forma de índices bioclimáticos.

El Municipio de Cochabamba se ubica dentro del piso ecológico montano y forma parte de la Provincia Biogeográfica Boliviano - Tucumana, Sector del Río Grande-Piraí, Distrito Prepuneño Cuenca del Caine-Rocha (Navarro et al., 2015). Esta provincia se caracteriza por ubicarse entre las laderas montañosas y valles de la Cordillera Oriental de los Andes, por debajo de los 3.200 - 3.300 m.s.n.m.

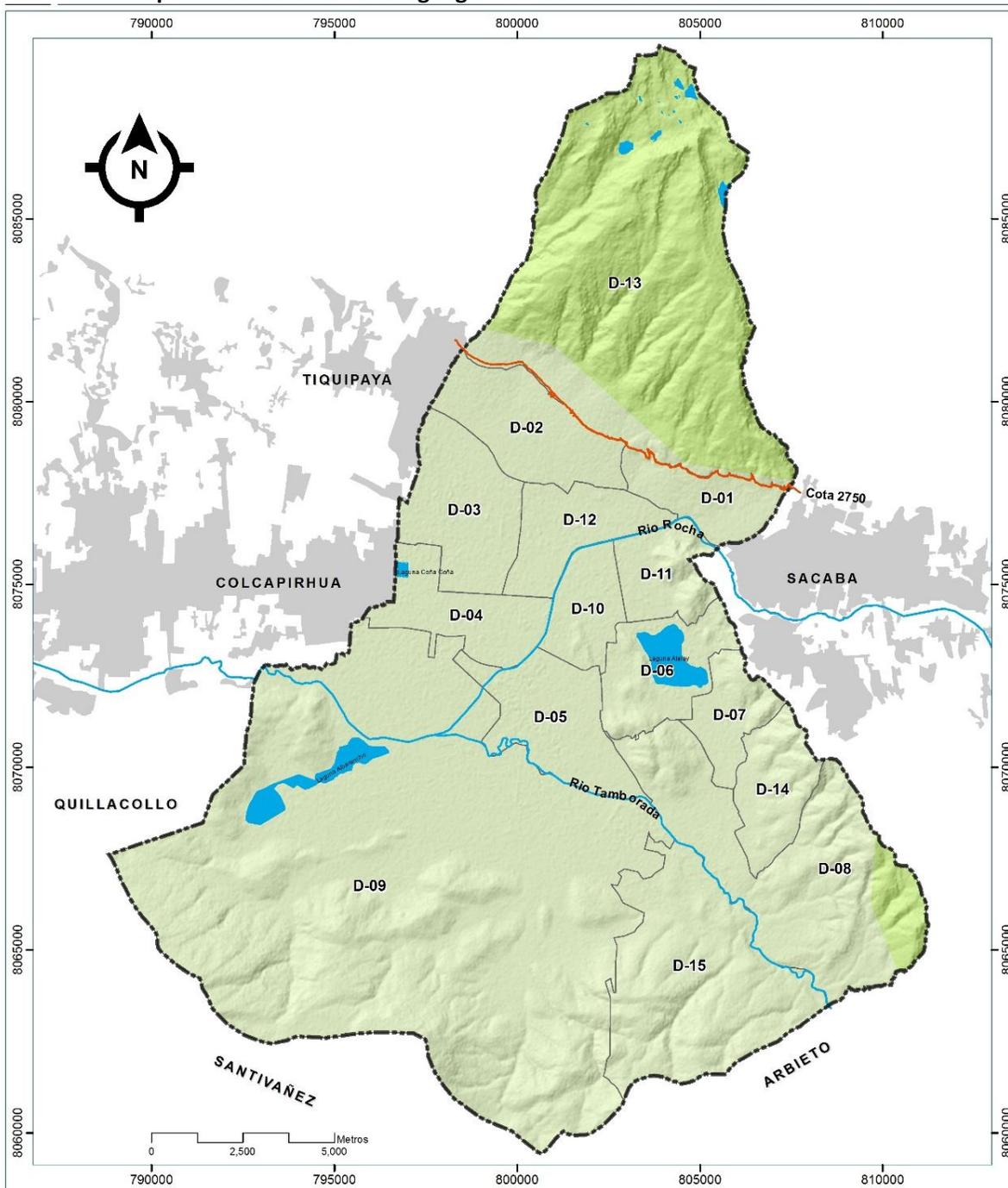
Cochabamba posee un bioclima Mesotropical xérico seco, caracterizado por 8 a 9 meses de sequía en los cuales se tiene un índice ombrotérmico de sequía<sup>21</sup>  $P < 2.5$ . Además del bioclima regional, existen algunos fenómenos microclimáticos de gran importancia, tales como (Navarro et al., 2015):

- El efecto **“sombra de lluvia”** y precipitaciones convectivas. - Se trata de un fenómeno climático por el cual se deposita la mayor parte de la humedad proveniente de los flujos zonales del noreste y este en las laderas orientales de la Cordillera Oriental, dejando la mayor parte de las lluvias y neblinas en los Yungas. Luego, estos mismos flujos de aire remontan las montañas y descienden hacia el Valle Central con mucho menor contenido de humedad, calentándose y terminando de perder la mayor parte de su humedad. Por lo tanto, apenas se producen precipitaciones al interior de los valles. Debido a la topografía del Valle Central, tampoco los vientos provenientes del sur (surazos) logran aportar su humedad produciendo únicamente un enfriamiento térmico temporal. Como resultado de estos fenómenos, se tienen condiciones particularmente secas, donde las mayores precipitaciones son de tipo convectivo, derivadas del desplazamiento estacional hacia el sur de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), y se producen entre los meses de diciembre a marzo.

---

<sup>21</sup> El índice ombrotérmico mensual se define como el cociente entre la precipitación del mes y su temperatura media  $P_m/T_m$ .

**Mapa 14: Características biogeográficas del valle central de Cochabamba**



<p><b>UBICACIÓN</b></p> <p>MUNICIPIO COCHABAMBA</p>	<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM          DATUM: WGS84          ZONA: 19S          ESCALA: 1:100,000          FUENTE:          GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA</p> <p>COCHABAMBA Gobierno de la Ciudad</p>	<p><b>LEYENDA</b></p> <table border="0"> <tr> <td>Provincia</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #e0f0e0; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Boliviano-Tucumana</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #c0ffc0; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Puneña Mesofítica</li> </ul> </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; border-top: 1px dashed black; width: 20px; margin-right: 5px;"></span> Límite Municipal</li> <li><span style="display: inline-block; border-top: 1px solid black; width: 20px; margin-right: 5px;"></span> Límites Distritales</li> <li><span style="display: inline-block; border-top: 1px solid orange; width: 20px; margin-right: 5px;"></span> Cota 2750</li> <li><span style="display: inline-block; border-bottom: 1px wavy blue; width: 20px; margin-right: 5px;"></span> Ríos</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #00b0f0; border-radius: 5px; margin-right: 5px;"></span> Cuerpos de Agua</li> </ul> </td> </tr> </table>	Provincia	<ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #e0f0e0; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Boliviano-Tucumana</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #c0ffc0; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Puneña Mesofítica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; border-top: 1px dashed black; width: 20px; margin-right: 5px;"></span> Límite Municipal</li> <li><span style="display: inline-block; border-top: 1px solid black; width: 20px; margin-right: 5px;"></span> Límites Distritales</li> <li><span style="display: inline-block; border-top: 1px solid orange; width: 20px; margin-right: 5px;"></span> Cota 2750</li> <li><span style="display: inline-block; border-bottom: 1px wavy blue; width: 20px; margin-right: 5px;"></span> Ríos</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #00b0f0; border-radius: 5px; margin-right: 5px;"></span> Cuerpos de Agua</li> </ul>
Provincia	<ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #e0f0e0; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Boliviano-Tucumana</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #c0ffc0; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Puneña Mesofítica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; border-top: 1px dashed black; width: 20px; margin-right: 5px;"></span> Límite Municipal</li> <li><span style="display: inline-block; border-top: 1px solid black; width: 20px; margin-right: 5px;"></span> Límites Distritales</li> <li><span style="display: inline-block; border-top: 1px solid orange; width: 20px; margin-right: 5px;"></span> Cota 2750</li> <li><span style="display: inline-block; border-bottom: 1px wavy blue; width: 20px; margin-right: 5px;"></span> Ríos</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #00b0f0; border-radius: 5px; margin-right: 5px;"></span> Cuerpos de Agua</li> </ul>			

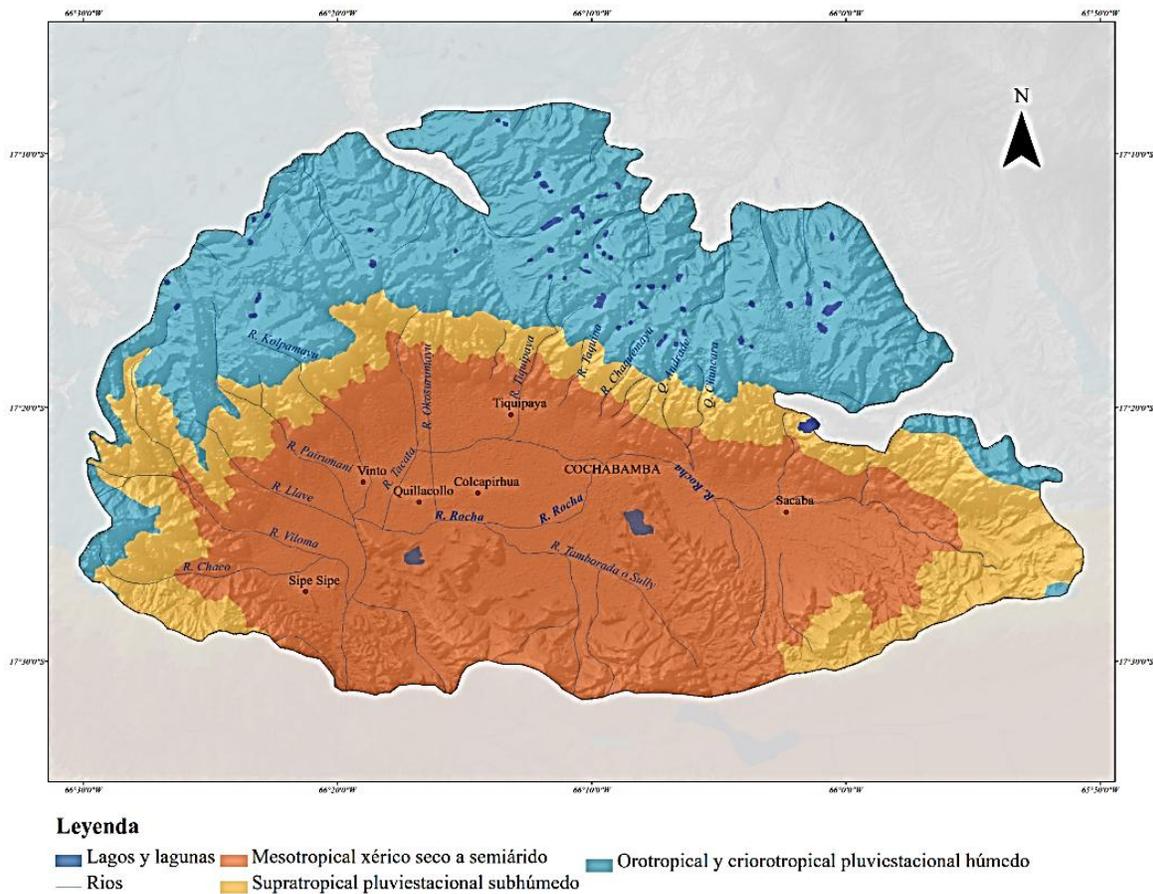
- **Inversión térmica.** - A consecuencia de las características topográficas del valle, el aire frío de la cordillera, especialmente en invierno, desciende durante las noches hacia el fondo del valle produciendo temperaturas mínimas, más frías en las zonas bajas que en las partes de piedemonte y laderas bajas de la cordillera. Debido a ello, en las zonas del aeropuerto, La Mayca, Tamborada, al sur de la ciudad, las temperaturas mínimas de invierno son significativamente más bajas que en la zona norte.

Este fenómeno, denominado inversión térmica por la paradoja de existir menores temperaturas mínimas en la zona inferior del valle y mayores en la parte alta y base de la Cordillera del Tunari, tiene importantes consecuencias, entre otras, para la contaminación atmosférica. El aire “embalsado” en el fondo del valle, actúa como una trampa que retiene los gases contaminantes, el humo y el polvo durante la segunda parte de la noche y también durante la primera parte del día, hasta que el calentamiento solar diurno del fondo del valle induce a la ascensión de las masas de aire al deshacerse la inversión a lo largo del día (Navarro, Aguirre, Maldonado, 2015).

En los últimos años este efecto de inversión térmica se agudizó llegando a producirse aún en condiciones de tiempo estable, generando un ambiente más contaminado que afecta en mayor grado a los barrios de la zona sud.

- **Vientos montaña - valle.** - Esta condición microclimática se presenta a finales de invierno y durante la primavera, como resultado del incremento de la radiación solar y la ausencia de precipitaciones se calientan las masas de aire al fondo del Valle Central, estas masas de aire encontrándose con los vientos que traen aire fresco de la cordillera, limpiando la atmosfera de contaminantes, favoreciendo además la dispersión de semillas y el desplazamiento de aves e insectos.

**Ilustración 2: Características bioclimáticas del valle central de Cochabamba**



Fuente: Navarro, Aguirre y Maldonado, 2015.

El piso ecológico montano, ocupa todo el fondo del Valle Central de Cochabamba hasta los 3.200 m.s.n.m.; por tanto, abarca todo el Municipio de Cochabamba. Se caracteriza por presentar un bioclima xérico, con ombrotipo semiárido en el fondo del valle hasta aproximadamente los 2.800 m.s.n.m., y ombrotipo seco en las laderas bajas montañosas, entre los 2.800 y 3.200 m.s.n.m.

Según la información climática existente, las heladas son casi inexistentes o escasas (generalmente de 1 a 3 grados bajo cero), y los períodos de sequía son bastante largos e intensos, con un promedio de 7 meses. Los meses más secos son: mayo, junio y julio; lo cual coincide con los meses más fríos del año.

En cuanto a los sistemas acuáticos montanos del Municipio de Cochabamba, se puede mencionar principalmente al Río Rocha y la Laguna Alalay. Para el caso del Río Rocha, resulta imposible realizar una caracterización ecológica de su estado natural debido a que éste se encuentra eutrofizado y contaminado desde hace varias décadas, sin que existan registros o estudios de sus condiciones originales. En el caso de la Laguna Alalay, se sabe que entre 1979 y 1982 poseía una profundidad cercana a 1 metro, con aguas transparentes, hipermineralizadas y de pH alcalino. Para 1989, la eutrofización avanzó rápidamente y

durante el período 1989-1991 se presentó una tendencia a la mineralización y concentración de sales como bicarbonatos, sulfatos y sodio. A partir de la década de los 90s, se realizaron varias obras para evitar la eutrofización de este cuerpo de agua. Desde entonces, la Laguna Alalay atraviesa diferentes etapas en que alternan aguas turbias o claras. Las acciones de gestión y restauración vienen condicionadas por estos cambios (Acosta et al., 2007, citado por Navarro et al., 2015).

## 2.2.12 Vegetación y pisos ecológicos

La descripción ecológica de nuestro municipio, se realiza en función de sus cualidades paisajísticas y culturales, que permiten definir, delimitar, y describir los Pisos Ecológicos, los cuales son considerados como unidades homogéneas cuyos rasgos determinantes resultan de la integración de las características bioclimáticas, fisiográficas, geomorfológicas, edáficas, vegetación potencial y actual, usos tradicionales y actuales que se desarrollan en determinados intervalos altitudinales.

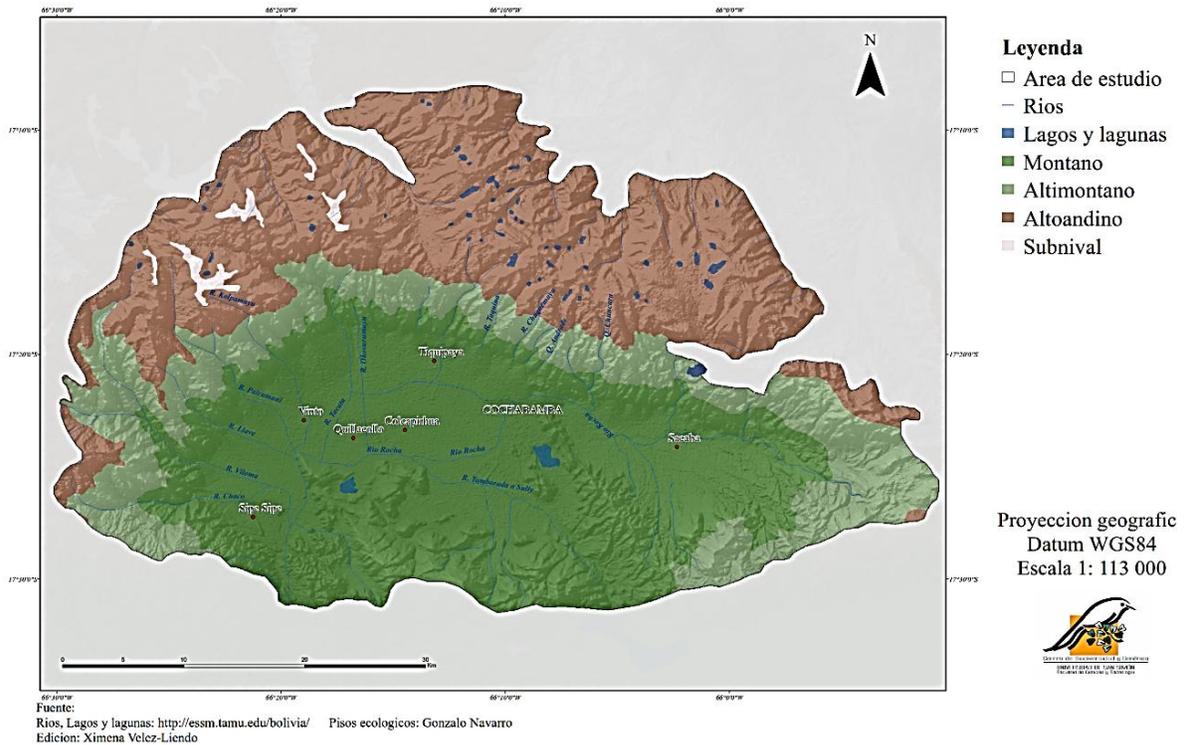
Entonces, existen 3 pisos ecológicos en nuestra jurisdicción, desde el fondo del valle hacia las cumbres altas de la Cordillera del Tunari estos pisos son: montano, altimontano y altoandino. En Cuadro 11, y la Ilustración 3 a continuación, se observan estos pisos con sus respectivos bioclimas.

**Cuadro 11: Descripción de los pisos ecológicos del Municipio de Cochabamba**

UNIDAD AMBIENTAL	RANGO ALTITUDINAL	BIOClima	UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO
PISO ECOLÓGICO MONTANO INFERIOR	2500 a 2700 m de altitud	Mesotropical inferior semiárido superior	Cerros, serranías, colinas adyacentes al Municipio, incluye el fondo y los glaciares del pie de las serranías poco elevadas del valle central del Municipio.
PISO ECOLÓGICO MONTANO SUPERIOR	2700 a 2800 (3200) m de altitud	Mesotropical superior xérico seco	Laderas meridionales de la Cordillera del Tunari, incluye la zona de las torrenteras, los abanicos aluviales distales y la zona alta de los glaciares coluviales (zona norte) del Municipio.
PISO ECOLÓGICO ALTIMONTANO	3200 a 3900 m de altitud	Supratropical pluviestacional subhúmedo	Laderas meridionales y altas de la vertiente occidental de la Cordillera del Tunari, (zona norte) del Municipio.
PISO ECOLÓGICO ALTOANDINO	3900- 4500 m de altitud	Orotropical pluviestacional subhúmedo a húmedo	Cumbres altas de la Cordillera del Tunari, en el área que corresponde al Municipio de Cochabamba.

Fuente: Elaborado en base a Navarro (2002 y 2011)

**Ilustración 3: Pisos ecológicos del valle central de Cochabamba.**



Fuente: Navarro, Aguirre y Maldonado, 2015.

En general, nuestro municipio, está caracterizado por ser un paisaje urbano, donde coexisten áreas de cultivos intercalados con vegetación secundaria formando distintas etapas de sustitución de los bosques originales. Sin embargo, es posible encontrar áreas con la vegetación nativa original, con fragmentos de bosques nativos con sus etapas de sustitución, refugiados en las laderas de las serranías y cerros que rodean al valle, así como ejemplares arbóreos, relictos de la vegetación nativa en algunos parques, patios de casas particulares y terrenos baldíos.

Actualmente la vegetación original se encuentra degradada y muy intervenida por diversos usos y presiones de naturaleza humana, es habitual encontrar distintos tipos de vegetación sucesional (reconocidos como etapas de sucesión de la vegetación original), formando mosaicos intercalados con áreas de cultivos y con viviendas dispersas en las zonas periféricas.

La descripción de los distintos tipos de vegetación, se realiza en función de los pisos ecológicos ya mencionados. Cada piso se caracteriza a partir de:

- Vegetación potencial: caracterizada en base a los relictos de la vegetación boscosa original (vegetación potencial climatofila y edafohigrófila)
- Vegetación actual: caracterizada en base a las distintas etapas de sucesión que desarrolla de forma dispersa

- Vegetación acuática y palustre: aquella que desarrolla en distintos cuerpos de agua, como ser lagunas, bofedales, canales de riego, bordes ríos de curso lento, charchas, etc.

En nuestra jurisdicción se reconocen 9 tipos de bosques relictos (climatófilos, edafohigrófilos y riparios), que se desarrollan en los pisos ecológicos Montano y Altimontano, además de distintas etapas de sustitución dominantes en el paisaje, en el Cuadro 12, se observa un esquema de los tipos de vegetación identificados.

Los sistemas acuáticos, representan los ecosistemas más valorados y estudiados por distintas unidades de investigación, entre ellas de las universidades Mayor de San Simón y Católica San Pablo, entre ellos destacamos el Río Rocha, la Laguna Alalay, lagunas de la Cordillera del Tunari y algunos bofedales. La caracterización ecológica de las aguas del Río Rocha nos muestra un estado de eutrofización y contaminación que se ha acentuado desde hace varias décadas, pero sin embargo muestra un desarrollo óptimo de la vegetación riparia y palustre de sus orillas, constituyéndose en bosques a lo largo de todo su cauce dentro de nuestro municipio.

**Cuadro 12: Esquema de los tipos de vegetación que se desarrollan en los distintos pisos ecológicos del municipio de Cochabamba**

UNIDAD AMBIENTAL	VEGETACIÓN POTENCIAL CLIMATOFILA	VEGETACIÓN POTENCIAL EDAFOHIGRÓFILA	VEGETACIÓN ACUÁTICA Y PALUSTRE
PISO ECOLÓGICO MONTANO INFERIOR	Bosque semiárido del Soto: Serie <i>Vasconcellea quercifolia-Schinopsis haenkeana</i>	1. Bosque edafohigrofilo no salino del Algarrobo ( <i>Schinus fasciculatus-Prosopis alba</i> ) 2. Bosque edafohigrofilo salino del Algarrobo ( <i>Lycium americanum-Prosopis alba</i> ) 3. Bosque ripario del Sauce ( <i>Pisoniella arborescens-Salix humboldtiana</i> )	Vegetación acuática y palustre de bordes de lagunas, ríos canales de riego y charcas del Piso Montano inferior. (Valle de Cochabamba)
PISO ECOLÓGICO MONTANO SUPERIOR	Bosque seco del Lloque: Serie <i>Vasconcellea quercifolia - Kageneckia lanceolata</i>	1. Bosque freatófilo del Chillijchi ( <i>Erythrina falcata - Acacia visco</i> ) 2. Bosque ripario del Sauce ( <i>Pisoniella arborescens-Salix humboldtiana</i> )	Vegetación palustre de bordes de ríos canales de riego y charcas del Piso Montano superior.
PISO ECOLÓGICO ALTIMONTANO	Bosque bajo de Kewiña: Serie <i>Polylepis subtusalbida- Berberis commutata</i>	1. Bosques ribereños puneños de Aliso ( <i>Alnus acuminata</i> ) 2. Pastizales húmedos de vegas anegadizas	Vegetación acuática de arroyos del Piso Altimontanos.
PISO ECOLÓGICO ALTOANDINO	Pajonales altoandinos de la Puna húmeda sobre suelos bien drenados grupo de comunidades de	1. Pajonal higrofitico de vegas	Humedales de Piso Altoandino: bofedales y vegetación acuática

	<i>Festuca dolichophylla</i> y <i>Stipahans-meyeri</i>	Pajonal inundado de bordes de lagunas altoandinas.
--	---	--

Fuente: Elaborado en base a De la Barra (1998 y 1999), Navarro (2002 y 2011) y Navarro et al (2015)

## 2.2.12.1 Descripción de la vegetación y pisos ecológicos

### 2.2.12.1.1 Piso Ecológico Montano Inferior

#### Vegetación potencial: Bosque semiárido del Soto y la Gargatea

Bosque climatófilo (que desarrolla solo con el agua de las lluvias estacionales) que originalmente cubría las laderas de los cerros y serranía que rodean al valle en sus límites este, sur y el extremo sur oeste. Desarrolla sobre suelos rocosos (pedregosos). Formaba un bosque bajo que alcanzaría 6 m de alto, algo denso y caducifolio. Caracterizado por árboles de Soto (*Schinopsis haenkeana*), Gargatea (*Vasconcellea quercifolia*) y la Kacha-kacha (*Aspidosperma orko-quebracho*).

#### Vegetación actual:

- Relictos del bosque: Muy degradados, actualmente existen algunos relictos de los árboles característicos en las laderas de la Serranía de San Pedro. En la zona sur este, sur y sur oeste han sido casi exterminados; a principios de siglo por extracción para leña y construcción, actualmente por establecimiento de nuevas urbanizaciones.
- Etapas de sustitución: Todavía se desarrollan en lotes baldíos y laderas con mucha pendiente. Estas son:
  - Arbustada espinosa serial de la Ulala (*Harrisia tetraacantha*) y el Tacko (*Prosopis andicola*)
  - Matorral xerofítico degradado caracterizado por *Lippia boliviana* y *Acalypha lycioidis*
  - Herbazal pajonal xerofítico degradado caracterizado por *Chloris castilloniana* y *Rynchelitrum repens*
  - Comunidad herbácea pionera subnitrófila que coloniza áreas abiertas, caracterizada por *Glandularia cochabambensis* y *Kallstroemia boliviana*
- Áreas antropizadas: Zonas en proceso de expansión urbana, formando un mosaico con áreas donde se desarrollan las distintas etapas de sustitución.

#### Vegetación potencial: Bosque edafohigrofilo no salino del Algarrobo

Bosque que se desarrollaría sobre las terrazas fluviales no salinas del fondo del valle y los glaciares de las serranías adyacentes poco elevadas. Originalmente estaba caracterizado por un bosque xerofítico semidecídúo de 6 m de alto, donde dominaba el Algarrobo (*Prosopis alba*) y el Molle (*Schinus molle*).

### **Vegetación actual:**

- Relictos del bosque: Existen ejemplares del Algarrobo muy aislados, en general esta zona ha sido utilizada como áreas de cultivos. Actualmente urbanizado casi en su totalidad, las etapas de sustitución son poco frecuentes, constituida por:
  - Matorrales de sustitución de suelos no salinos, dominados por la Chillca (*Baccharis salicifolia*)
  - Pastos de sustitución en área muy degradadas, caracterizados por la comunidad de *Cynodon dactylon* y *Pennisetum clandestinum*
- Áreas antropizadas: Casi en su totalidad son áreas urbanizadas, solo en la zona sur, sur oeste forma un mosaico de zonas cultivadas y urbanizaciones.

### **Vegetación potencial: Bosque edafohigrofilo salino del Algarrobo**

Bosque que se desarrollaría en las terrazas fluviales y superficies lacustres salinas del fondo del valle. Formaba un bosque bajo xerofítico y semidecíduo de 6 m de alto, caracterizado por el Algarrobo (*Prosopis alba*) y un matorral de suelos salinos *Lycium americanum*.

### **Vegetación actual:**

- Relictos del bosque: Escasamente se observan ejemplares relictos del Algarrobo, sobre todo en la zona sur del municipio (zona de las ladrilleras). Al igual que el anterior bosque, ha sido casi exterminado. Las etapas de sustitución que se pueden encontrar son:
  - Matorral pionero de suelos salinos, caracterizados por la Chillca (*Baccharis salicifolia*) y el matorral de *Lycium americanum*
  - Matorral de suelos salinos estacionalmente inundados con la comunidad de *Sesuvium portulacastrum* y *Suaeda foliosa*
  - Pastos de suelos salinos estacionalmente saturados de agua con la comunidad de *Atriplex semibaccata* y *Distichlis spicata*
- Áreas antropizadas: Constituida en su totalidad por áreas urbanizadas

### **Vegetación potencial: Bosque ripario del Sauce**

Similar al ya descrito, con restos presentes en las orillas del Río Rocha y Tamborada, y en canales de riego que todavía existen en la zona sur del fondo del valle. Caracterizado por el Sauce (*Salix humboldtiana*).

### **Vegetación actual:**

Relictos del bosque en las orillas de ríos y canales de riego del fondo del Valle de Cochabamba. Dominados en su estrato arbustivo por un el matorral de sustitución de la Chillca (*Baccharis salicifolia*).

- Áreas antropizadas: Casi en su totalidad ha sido urbanizada.

### 2.2.12.1.2 Piso Ecológico Montano Superior

#### Vegetación Potencial: Bosque seco del Lloque y la Gargatea

Bosque climatófilo (desarrolla solo con el agua de las lluvias estacionales), que antiguamente debió cubrir gran parte de las laderas bajas de la Cordillera del Tunari (zona norte del municipio). El bosque original alcanzaría 8 m de alto, de follaje decíduo, sobre suelos poco evolucionados con niveles de areniscas y limolitas. Caracterizado por dos especies arbóreas de porte bajo, la Gargatea (*Vasconcellea quercifolia*) y el Lloque ó Chiñi-lloque (*Kageneckia lanceolata*).

#### Vegetación actual:

- Relictos del bosque: Muy aislados a casi inexistentes, destruidos por uso humano, a principios de siglo por actividades pecuarias extensivas y por áreas cultivadas. Actualmente los ejemplares relictos están casi extintos por el establecimiento de urbanizaciones y quemas descontroladas.
- Etapas de sustitución: Matorrales y pajonales presentes en lotes baldíos y en algunas zonas que todavía quedan sin urbanizar, sometidos a quemas y extracción para leña. Las etapas son las siguientes:
  - Matorrales de Chacatea: Comunidad de *Dodonaea viscosa* y *Kentrothamnus weddellianus*
  - Pajonales: Comunidad de *Muhlenbergia rigida* y *Elyonur tripsacoides*
- Áreas antropizadas: Constituida por un mosaico de lotes baldíos, algunas áreas cultivadas y zonas de torrenteras y plantaciones con especies forestales introducidas como *Eucaliptus spp.* y *Pinus spp.* en zonas limítrofes con el Parque Tunari.

#### Vegetación Potencial: Bosque freatófilo del Chillijchi

Bosque que originalmente cubría la zona de los abanicos aluviales distales, zonas altas de los glaciares coluviales con niveles freáticos casi superficiales, y en orillas de quebradas húmedas. Constituía un bosque de 10 a 15 m de alto, algo denso y caracterizado por el Chillijchi (*Erythrina falcata*), la Jarca (*Acacia visco*) y la Tipa (*Tipuana tipu*).

#### Vegetación actual:

- Relictos del bosque: Ejemplares de los árboles característicos muy aislados, el bosque ha sido exterminado en su totalidad por el establecimiento de urbanizaciones. Todavía se pueden encontrar algunos árboles de las especies características en jardines particulares, plazas y áreas verdes de las urbanizaciones.
- Etapas de sustitución: No existen
- Áreas antropizadas: Zona totalmente urbanizada

### **Vegetación potencial: Bosque ripario del Sauce**

Bosque que originalmente colonizaría los márgenes de los ríos, arroyos y canales. Posiblemente alcanzaría 10 m de alto, algo denso y de carácter caducifolio. Constituido por el Sauce (*Salix humboldtiana*), acompañado por la Tara (*Caesalpinia espinosa*) y la Jarca (*Acacia visco*).

### **Vegetación actual:**

- Relictos del bosque: Actualmente casi inexistentes, ocasionalmente se observan algunos ejemplares en algunas plazuelas adyacentes a la zona de la ciclovía que antiguamente era un canal de riego. De manera excepcional se observan ejemplares del Sauce en distintas etapas de crecimiento al borde del Río Rocha.
- Etapas de sustitución: Matorral pionero bastante denso que desarrolla en los márgenes fluviales del Río Rocha y en bordes de las torrenteras que todavía no han sido canalizadas. El matorral está caracterizado y dominado por la Chillca (*Baccharis salicifolia*), y otras especies como *Cestrum parquii*, *Pluchea fastigiata*, *Pluchea sagittalis* y *Senecio pampeanus*.
- Áreas antropizadas: Zonas totalmente urbanizadas

### **2.2.12.1.3 Vegetación Acuática y Palustre del Piso Montano**

Vegetación de las lagunas endorreicas y salobres de la cuenca fluvio lacustre del piso ecológico montano prepuneño inferior: Laguna Alalay al sud este del municipio y Laguna Albarancho ubicada al sud oeste. Ambas lagunas deberían considerarse como dos unidades ambientales donde se existen varios tipos de comunidades que se desarrollan en función de la profundidad del agua y de la salinidad.

En general, las comunidades colonizan las superficies lacustres desde las orillas hacia el interior de las lagunas (De la Barra *et al.*, 1999), sus aguas están muy eutrofizadas por las actividades antropogénicas de los barrios circundantes.

Desde el exterior menos inundado hacia el interior de las lagunas se diferencian las siguientes comunidades:

#### **Laguna Alalay:**

- Praderas higro-halófilas: dominadas por pastos en suelos inundados temporalmente con *Distichlis spicata* e *Hymenoxis robusta*
- Comunidad helofítica de aguas someras (plantas enraizadas en el fango con el tronco fuera del agua), caracterizada por *Eleocharis dombeyana*
- Comunidad de grandes helófitos palustres de aguas profundas caracterizada por la Totorá (*Schoenoplectus californicus* subsp. *tatora*) y *Typha dominguensis*
- Comunidad de hidrófitos (plantas enraizadas y sumergidas) con *Zannichellia andina* y *Stuckenia pectinata*
- Comunidad pleustofítica (plantas flotantes) con *Lemna valdiviana*

- Comunidad pleustorizofítica (plantas flotantes pero que pueden enraizar cuando el nivel de agua baja), caracterizada por *Pistia estratiotes* y *Eichhornia crassipes*

#### **Laguna Albarancho:**

- Praderas higro-halofilas dominadas por pastos en suelos inundados temporalmente con *Distichlis spicata* e *Hymenoxis robusta*
- Comunidad estacionalmente inundada con *Malva horrida* y *Atriplex semibaccata*
- Comunidad helofítica de aguas someras de *Cotula coronopifolia* y *Paspalum distichum*
- Comunidad helofítica de aguas profundas con *Eleocharis cf maculosa*
- Comunidad de grandes helófitos palustres de aguas profundas caracterizada por la *Totora* (*Schoenoplectus californicus* subsp. *tatora*)
- Comunidad de hidrófitos (plantas enraizadas y sumergidas) con *Zannichellia andina* y *Stuckenia pectinata*
- Comunidad pleustorizofítica (plantas flotantes pero que pueden enraizar cuando el nivel de agua baja), caracterizada por *Pistia estratiotes* y *Eichhornia crassipes*
- Comunidad pleustofítica (plantas flotantes) con *Lemna gibba* y *Azolla filiculoides*

#### **2.2.12.1.4 Piso Ecológico Altimontano**

##### **Vegetación Potencial: Bosque climatofilo de Kewiña**

Bosque climatofilo compuesto por árboles bajos de 3 a 8 m de alto, siempre verdes estacionales, que formaban una cobertura casi continua dominados por la Kewiña endémica *Polylepis subtusalbida*, pertenecientes a la Asociación *Berberis commutata* - *Polylepis subtusalbida*.

##### **Vegetación actual:**

- Relictos del bosque muy amenazados, han sido mayormente eliminados de muchas zonas en las que actualmente está solo representado por fragmentos remanentes de extensión diversa y más o menos degradados y dispersos. Actualmente reemplazados por sus etapas seriales ampliamente extendidas en las laderas medias de la Cordillera Tunari.
- Vegetación de afloramientos rocosos y farallones, dominada por bromeliáceas, cactáceas y algunos helechos. Se han descrito dos comunidades:
  - Cardonal saxícola altimontano: Asociación de *Puya glabrescens*-*Trichocereus tunariensis*.
  - Kalluar saxícola altimontano: Asociación de *Lobivia caespitosa*-*Puya herzogii*.
- Etapas de sustitución: vegetación secundaria, principalmente pajonales, matorrales intercalados por áreas cultivadas y casas dispersas.

- Arbustales de sustitución de los bosques.
- Pajonales de sustitución: Comunidad *Baccharispapillosa-Poa asperiflora*.
- Pastizales húmedos de las vegas anegadizasaltimontanas: Comunidad de *Juncus microcephalus* y *Trifolium amabile*.
- Comunidades de malezas antrópicas en áreas de cultivos extensos, barbechos y prados extensos.

#### **Vegetación Potencial: Bosques ribereños de Aliso**

Bosque que se desarrolla en los márgenes y zona de influencia de los cursos fluviales, situándose en quebradas montañosas y arroyos de características hídricas muy irregulares y estacionalmente torrenciales, sobre suelos de gravas fluviales y grandes piedras rodadas pulidas por el agua. Caracterizado por la Comunidad de *Ullucus aborigineus-Alnus acuminata*.

#### **Vegetación actual:**

- Relictos del bosque ribereño de Aliso, dispersos y abiertos.
- Cortaderal ribereño altimontano Asociación de *Equisetum bogotensis-Cortaderia rudiuscula*.
- Malezas y pajonales bajos, que colonizan los márgenes u orillas pedregosas de las quebradas, arroyos y torrenteras intervenidas por acción humana.

#### **Vegetación Palustre Acuática de Arroyos Altimontanos**

Comunidades de plantas acuáticas que crecen en los márgenes y al interior de los arroyos altimontanos de curso no demasiado rápido, donde prefieren tramos de corriente lenta a moderada. Solo se ha descrito una comunidad compuesta por vegetación acuática perteneciente a la Asociación de *Calceolaria aquatica-Mimulus glabratus*.

#### **2.2.12.1.5 Piso Ecológico Altoandino**

##### **Vegetación Potencial: Pajonales climatofilos de Iru ichu sobre suelos profundos**

La vegetación característica de este piso incluye varias asociaciones de herbazales gramínoles (pajonales), en general dominados por especies de gramíneas de crecimiento amacollado y a menudo hojas duras o pungentes, con un estrato herbáceo inferior notablemente diverso. En la mayoría de estas comunidades de pajonal es abundante o dominante la paja Iru-Ichu (*Festuca dolichophylla*).

La vegetación potencial climatofila está formada por pajonales que se desarrollan en suelos profundos y bien drenados y pertenecen a la Asociación: *Misbrookea strigosissima-Stipahans-meyer.i*

En canchales rocosos (salles), farallones y laderas de alta pendiente dominadas por suelos rocosos, se pueden encontrar comunidades vegetales especializadas, que crecen entre las piedras o bloques rocosos, en grietas y repisas de laderas montañosas empinadas de este piso. Forman una vegetación de cobertura discontinua donde son dominantes varios

helechos, algunas cactáceas pulvulares orófilas y diversas hierbas vivaces subfruticasas  
Las comunidades descritas son:

- Vegetación de canchales rocosos húmedosaltoandinos: Comunidad de *Caiophora horrida*-*Seneciorufescens*.
- Vegetación saxícola: Asociación de *Woodsia montevidensis*-*Saxifraga magellanica*.

#### **Vegetación actual:**

- Etapas de sustitución: Constituida por distintas comunidades de pajonales y herbazales que reemplazan a los pajonales climatofilos anteriores, desarrollan sobre suelos erosionados, laderas de fuerte pendiente, terrenos abandonados y áreas sobrepastoreadas por ganado camélido, lanar o vacuno, muchas veces asociados a situaciones de sobrecarga ganadera o deficiente rotación ganadera. Las comunidades descritas son:
  - Pajonales altoandinos de suelos erosionados: Comunidad de *Pycnophyllum molle*-*Aciachne acicularis*.
  - Pajonales altoandinos de áreas con sobrepastoreo: Comunidades de *Deyeuxia vicunarum*-*Scirpus rigidus*.
  - Herbazales nitrófilos altoandinos de suelos eutrofizados: Comunidad de *Stellaria weddellii*-*Urtica echinata*.

#### **2.2.12.1.6 Vegetación Palustre Acuática de Humedales Altoandinos**

Formada por diversas comunidades vegetales que desarrollan en los distintos tipos de humedades del Piso Altoandino. Siguiendo la bibliografía revisada estas se presentan en los siguientes grupos:

- Pajonales higrofiticos de vegas
- Pajonales inundados de bordes de lagunas
- Vegetación de bofedales
- Vegetación acuática

**Pajonales higrofiticos de vegas altoandinas:** Praderas o pajonales bajos y densos, que se desarrollan en los suelos húmedos siempre saturados de agua o levemente inundados de los márgenes de los bofedales así como en depresiones topográficas altoandinas húmedas, tales como zonas de influencia de valles, arroyos y lagunas. Es un ecosistema sometido a intensa presión de uso por parte del ganado. Incluye dos comunidades vegetales:

- Pajonal de las vegas altoandinas de la Cordillera de Cochabamba: Asociación *Eleocharis albibracteata*-*Festuca humilior*
- Pastizal de las vegas altoandinas de la Cordillera de Cochabamba: Comunidad de *Trifolium amabile*-*Festuca humilior*. Reemplaza al anterior en áreas húmedas intensamente pastoreadas por el ganado.

**Pajonales inundados de bordes de lagunas:** Pajonal alto, abierto a semicerrado, inundado permanentemente, que ocupa márgenes y áreas con aguas someras de las lagunas altoandinas, con aguas quietas, transparentes, poco mineralizadas. Dominado por grandes gramíneas acuáticas amacolladas y emergentes Asociación de *Deyeuxia chrysantha-Deyeuxia eminens*

**Vegetación de bofedales:** Conocida como turberas altoandinas, dominadas por plantas herbáceas perennes que forman carpetas planas o cojines almohadillados. Se desarrollan en suelos fríos permanentemente saturados de agua, dando lugar a depósitos de turba que pueden alcanzar notables espesores. El agua es generalmente no mineralizada a sub-mineralizada, estando vinculada directa o indirectamente a surgencias o manantiales de aguas subterráneas, o bien a arroyos y márgenes de lagunas glaciares. Ecosistema de gran importancia ganadera, clave para el recurso forrajero y con importancia hidrológica crítica para la captación de aguas en las partes altas de la Cordillera (Navarro, 2011). Incluye las siguientes comunidades vegetales descritas:

- Bofedal plano estacional altoandino de la Cordillera de Cochabamba: Asociación *Gentianella primuloides-Plantago tubulosa*
- Bofedal almohadillado inundado altoandino de la Cordillera de Cochabamba: Asociación *Deyeuxia jamesonii-Distichia muscoides*

Vegetación acuática de lagunas altoandinas: Conjunto de comunidades vegetales que ocupan los cuerpos de agua permanentes o semi-permanentes del piso altoandino. Se estructuran espacialmente dando lugar a zonaciones características ordenadas en función del gradiente de inundación, pudiendo distinguirse en cada una de estas zonas diferentes comunidades dominadas cada una de ellas por determinados biotipos; desde las comunidades litorales de plantas enraizadas bajo el agua y con tallos emergentes erguidos (helófitos) a las comunidades de plantas flotantes (pleustófitos) y enraizantes sumergidas (hidrófitos) (De la Barra, 1999; Navarro, 2011). Las comunidades descritas son:

- Vegetación acuática altoandina de aguas muy someras: Asociación *Cotula mexicana-Lilaeopsis macloviana*.
- Vegetación acuática altoandina superior de aguas poco profundas: Asociación *Callitriche heteropoda-Ranunculus flagelliformis*.
- Vegetación acuática altoandina inferior de aguas poco profundas: Asociación de *Alopecurus hitchcockii-Juncus stipulatus*.
- Totoral altoandino: Comunidad de *Scirpus tatora*.
- Vegetación acuática altoandina sumergida: Asociación de *Isoetes lechleri*.
- Vegetación acuática andina flotante de aguas mineralizadas: Asociación de *Lemna minuta-Lemna gibba*.

Durante los últimos años, la vegetación en el Municipio de Cochabamba ha sufrido cambios en su superficie y composición, en relación con los procesos de ocupación del suelo por asentamientos y consolidación de espacios urbanos. Si bien el Municipio se caracterizó por su clima agradable y alta producción agrícola, el crecimiento urbano acelerado generó inevitables cambios en la vegetación nativa existente, ocasionando una alta fragmentación

de la cobertura original y dificultando cualquier elaboración cartográfica que permita su representación actual en el Municipio.

Para la elaboración de un mapa de vegetación, se ha realizado una clasificación que incluye los fragmentos de la vegetación boscosa remanente, matorrales, herbazales sucesionales actuales, áreas de cultivos, urbanas, etc., que permitan su representación en polígonos visibles en el área ocupada por el Municipio. La clasificación elaborada este trabajo (Cuadro 13) para obtener el mapa de vegetación (Mapa 15), tiene las siguientes características:

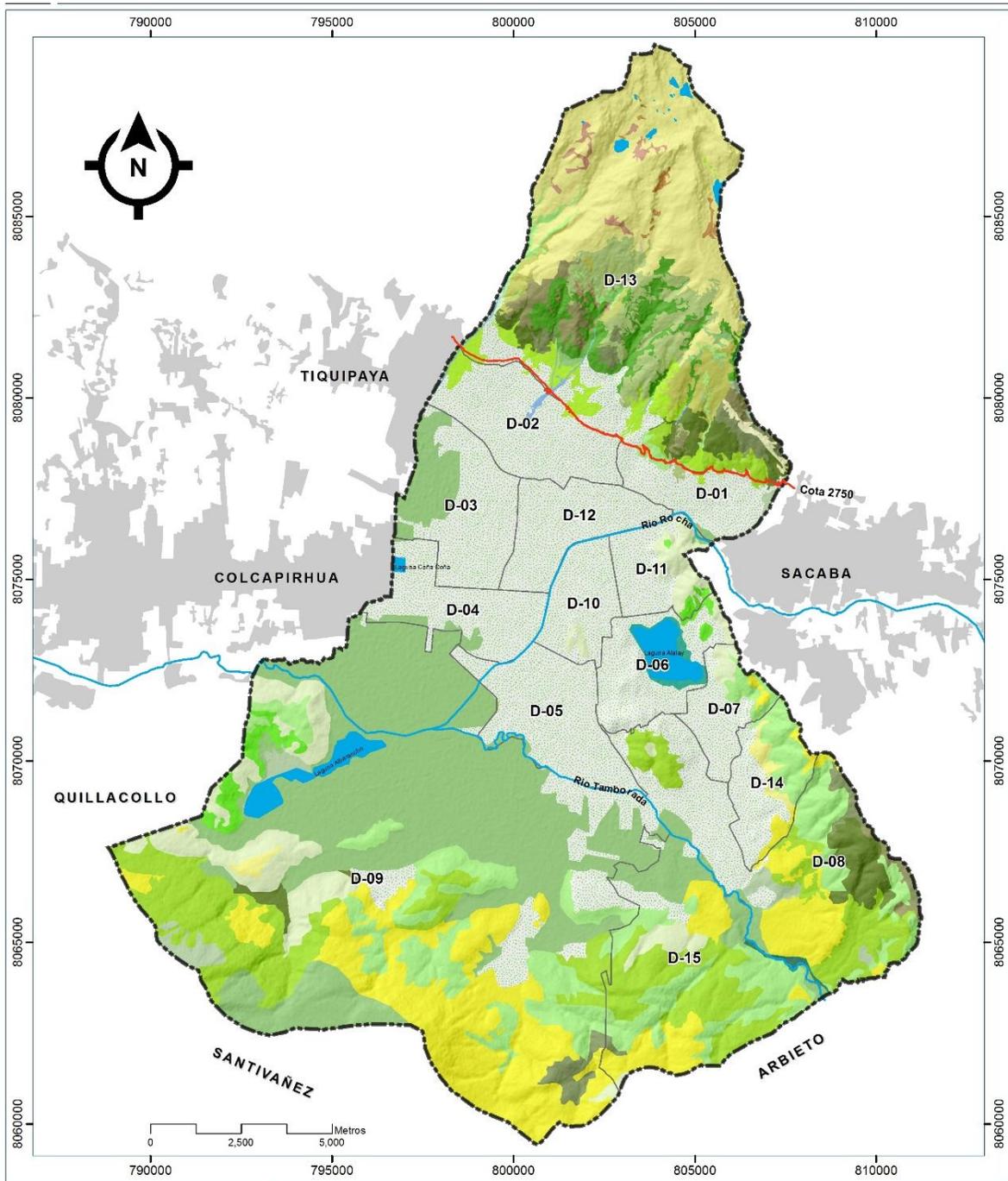
**Cuadro 13: Descripción de la clasificación utilizada para el mapa de vegetación del Municipio de Cochabamba**

VEGETACIÓN	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE (Ha)	%
AC	Áreas de Cultivos	6188,13	19,19%
AF	Afloramientos de roca	96,02	0,30%
BA	Bofedales de altura (turberas altoandinas y subnival)	42,13	0,13%
BNC	Bosques nativos relictuales de <i>Carica quercifolia</i> y <i>Kageneckia lanceolata</i>	15,89	0,05%
BNDP	Bosques nativos altoandinos densos de <i>Polylepis besserii</i> y/o <i>Polylepis tomentella ssp. nana</i>	120,79	0,37%
BNDSC	Bosques nativos relictuales densos de <i>Schinopsis haenkeana</i> y <i>Carica quercifolia</i>	258,23	0,80%
BNRP	Bosques nativos altoandinos ralos de <i>Polylepis besserii</i> y/o <i>Polylepis tomentella ssp. nana</i>	516,37	1,60%
BNRPS	Bosques nativos relictuales ralos de <i>Prosopis alba</i> y <i>Schinus fasciculatus</i>	67,00	0,21%
CR	Cauces de ríos	56,22	0,17%
H	Herbazal serial de <i>Muhlenbergia rigida</i> y <i>Elionurus tripsacoides</i>	46,74	0,14%
HXD	Herbazal xerofítico serial denso de <i>Rhynchelitrum repens</i> y <i>Paspalum intermedium</i>	122,73	0,38%
HXR	Herbazal xerofítico serial ralo de <i>Rhynchelitrum repens</i> y <i>Paspalum intermedium</i>	3206,00	9,94%
MEDH	Matorral espinoso denso de <i>Harrisia tetraacantha</i> y <i>Prosopis andicola</i>	1401,54	4,35%
MERH	Matorral espinoso ralo de <i>Harrisia tetraacantha</i> y <i>Prosopis andicola</i>	2773,54	8,60%
MHT	Matorrales y herbazales primo colonizadores de cauces recientes con: <i>Baccharis salicifolia</i> , <i>Cestrum parquii</i> , <i>Cynodon dactylon</i> y <i>Pennisetum clandestinum</i>	381,63	1,18%
MHXD	Matorrales y herbazales xerofíticos sucesionales de <i>Lippia boliviana</i> , <i>Acalypha lycioides</i> y <i>Aloysia gratissima</i>	2744,11	8,51%
MPDDD	Matorrales y pajonales sucesionales densos de <i>Dodonea viscosa</i> y <i>Kentrothamnus weddlianus</i>	530,08	1,64%
MPRDD	Matorrales y pajonales sucesionales ralos de <i>Dodonea viscosa</i> y <i>Kentrothamnus weddlianus</i>	378,08	1,17%
PE	Plantaciones exóticas de <i>Pinus</i> y <i>Eucalyptus</i>	654,11	2,03%
PHDA	Pajonales y herbazales densos altoandinos y subnavales	2,26	0,01%
PHRA	Pajonales y herbazales ralos altoandinos y subnavales	2488,74	7,72%
PMAD	Pajonales y matorrales altimontanos	317,07	0,98%

	densos de <i>Stipa ichu</i> y <i>Baccharis dracunculifolia</i>		
PMAR	Pajonales y matorrales altimontanos ralos de <i>Stipa ichu</i> y <i>Baccharis dracunculifolia</i>	282,50	0,88%
SD	Suelos desprovistos de vegetación	360,07	1,12%
URB	Áreas urbanas	8914,87	27,64%
VA	Vegetación acuática de <i>Scirpus californicus</i> subs. <i>titora</i> y <i>Tipha dominguezii</i>	248,05	0,77%
VR	Vegetación riparia e hidrófila de <i>Salix humboldtianumo</i>	40,50	0,13%
			<b>100,00%</b>

Fuente: Elaborado en base a: Gobierno Departamental de Cochabamba (2015), Plan Director de la cuenca del Río Rocha

Mapa 15: Vegetación



<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM          DATUM: WGS84          ZONA: 19S          ESCALA: 1:100,000</p> <p>FUENTE:          - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA</p>		<p><b>LEYENDA</b></p> <table border="0"> <tr> <td>AC</td> <td>CR</td> <td>MPDD</td> <td>URB</td> </tr> <tr> <td>AF</td> <td>H</td> <td>MPRDD</td> <td>VA</td> </tr> <tr> <td>BA</td> <td>HXD</td> <td>PE</td> <td>VR</td> </tr> <tr> <td>BNC</td> <td>HXR</td> <td>PHDA</td> <td>----- Límite Municipal</td> </tr> <tr> <td>BNDP</td> <td>MEDH</td> <td>PHRA</td> <td>----- Límites Distritales</td> </tr> <tr> <td>BNDSC</td> <td>MERH</td> <td>PMAD</td> <td>----- Cota 2750</td> </tr> <tr> <td>BNRP</td> <td>MHT</td> <td>PMAR</td> <td>----- Ríos</td> </tr> <tr> <td>BNRPS</td> <td>MHXD</td> <td>SD</td> <td>----- Cuerpos de Agua</td> </tr> </table>		AC	CR	MPDD	URB	AF	H	MPRDD	VA	BA	HXD	PE	VR	BNC	HXR	PHDA	----- Límite Municipal	BNDP	MEDH	PHRA	----- Límites Distritales	BNDSC	MERH	PMAD	----- Cota 2750	BNRP	MHT	PMAR	----- Ríos	BNRPS	MHXD	SD	----- Cuerpos de Agua
AC	CR	MPDD	URB																																
AF	H	MPRDD	VA																																
BA	HXD	PE	VR																																
BNC	HXR	PHDA	----- Límite Municipal																																
BNDP	MEDH	PHRA	----- Límites Distritales																																
BNDSC	MERH	PMAD	----- Cota 2750																																
BNRP	MHT	PMAR	----- Ríos																																
BNRPS	MHXD	SD	----- Cuerpos de Agua																																

## 2.3 UNIDADES SOCIOCULTURALES

En tanto las unidades socioculturales, hacen referencia a apropiaciones del territorio por grupos poblacionales con similares características sociales o culturales; sus particularidades y condiciones actuales son resultado de un proceso de territorialización y configuración histórica, que en el momento actual, para el caso de la Ciudad de Cochabamba, se expresa en la construcción del ser Cochabambinos o Cochabambinas, en un mundo globalizado que habla más bien de una ciudadanía global.

De acuerdo a la base de datos del INFO SPIE en el municipio de Cochabamba se pueden observar tres unidades Socioculturales catalogadas como: conglomerado urbano, comunidades campesinas y propietarios campesinos. Por su parte, el Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, dentro de su proceso de determinación de las unidades socioculturales del Departamento y en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Integral del Área Metropolitana - EDIM, tiene definidas tres unidades, la primera correspondiente al conglomerado urbano, la segunda definida a partir del área extensiva urbana y la tercera destinada a las comunidades campesinas.

Desde el Gobierno Autónomo Municipal, retomamos precisiones de nuestra delimitación del Área de Regulación Urbana (Ley N° 247) y consideramos que pese a tomar como base la determinación del SPIE que define la existencia de tres Unidad Socioculturales, en el Municipio se puede observar con claridad la presencia de la Unidad Sociocultural Urbano Intensiva, relacionada con el área urbana intensiva; las Unidades Socioculturales Urbano Extensivas, en correspondencia con el área urbana extensiva, las Unidades Socioculturales de productores/as agropecuarios/as ubicadas en áreas agropecuarias y las Unidades Socioculturales Comunitarias indígenas – campesinas asentadas en áreas protegidas.

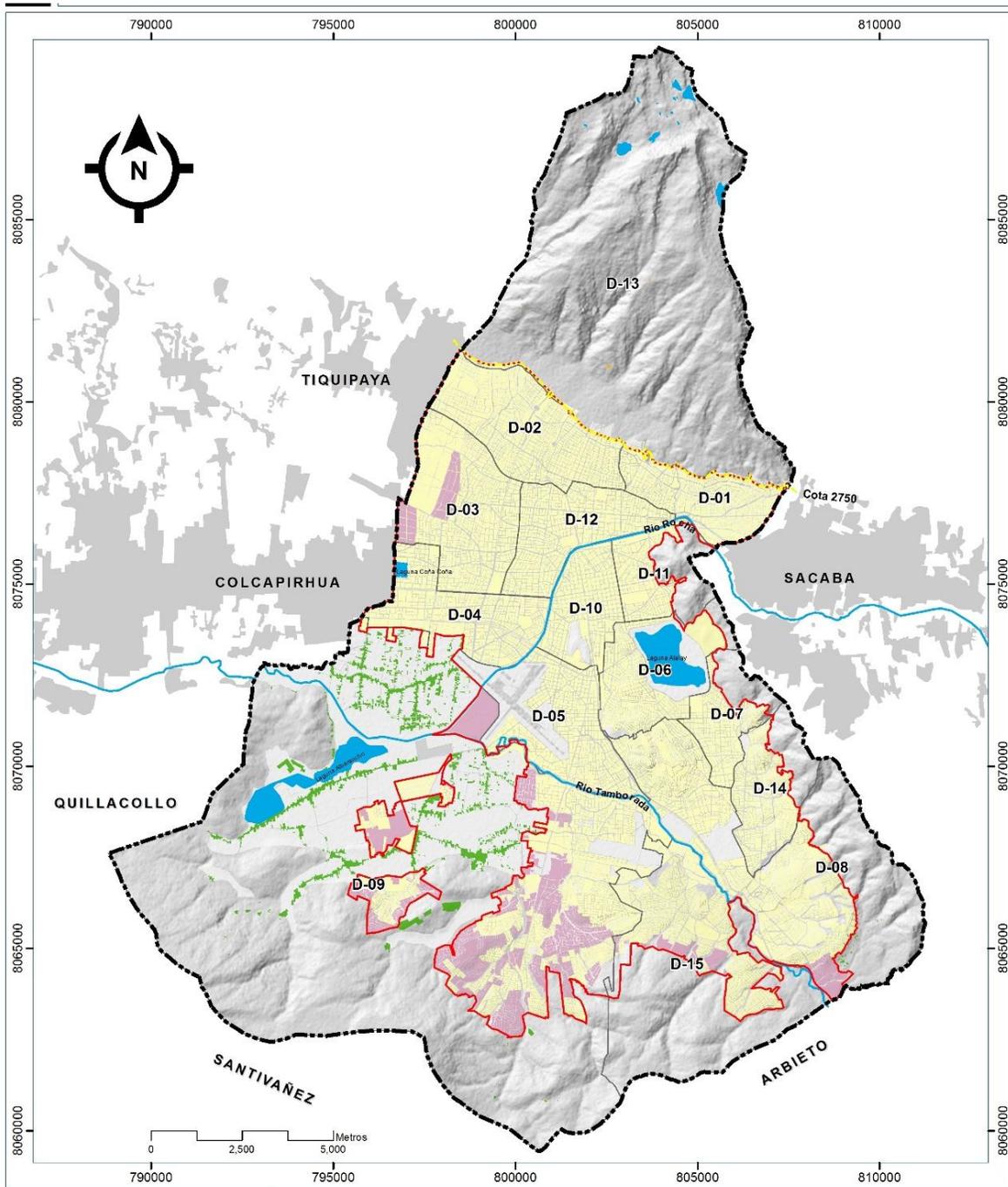
Adicionalmente, para la elaboración de un Plan Físico urbano futuro conviene tener presente que estas unidades socioculturales, deben generar a su vez sub unidades en respuesta a determinantes económico culturales históricas relacionadas con la construcción de identidades territoriales fuertemente ligadas a la fragmentación, exclusión social y origen territorial. Así, al interior de las unidades Socio Culturales Urbano Intensiva y Urbano Extensiva existen sub unidades que tienen que determinarse con precisión y tomarse en cuenta, tanto en relación con identidades específicas de distinta base cultural como en referencia a particularidades definidas por las disímiles expresiones territoriales del acceso a recursos y oportunidades de diferente tipo<sup>22</sup>.

Así, en el momento, para el Gobierno Municipal de Cochabamba, de manera primaria sus Unidades Socioculturales tienen alta relación con la constitución de identidades marcadas por la influencia de la forma de vida urbana intensiva o extensiva, la pervivencia de actividades agropecuarias o la vida comunitaria indígena-campesina (Ver Mapa 16 Unidades Socioculturales).

---

<sup>22</sup> Hacemos notar que la primera está definida de manera continua en el área urbano intensiva en tanto que las otras tres están distribuidas como manchas de distinto tamaño sobre los recortes territoriales urbanos extensivos, de producción agropecuaria y protegidos.

Mapa 16: Unidades Socioculturales



<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM                  DATUM: WGS84                  ZONA: 19S                  ESCALA: 1:100,000</p> <p>FUENTE:                  - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA</p>		<p><b>LEYENDA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: yellow; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Unidad Sociocultural Urbano Intensiva</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: pink; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Unidad Sociocultural Urbano Extensiva</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: green; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Unidades Socioculturales de Productores/as Agropecuarios/as</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: orange; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Unidades Socioculturales Comunitarias Indígenas - Campesinas</li> <li><span style="display: inline-block; border: 2px dashed black; width: 15px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> Limite Municipal</li> <li><span style="display: inline-block; border: 1px solid black; width: 15px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> Límites Distritales</li> <li><span style="display: inline-block; border: 2px solid red; width: 15px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> Área de Regulación Urbana</li> <li><span style="display: inline-block; border-bottom: 1px dashed yellow; width: 15px; margin-right: 5px;"></span> Cota 2750</li> <li><span style="display: inline-block; border-bottom: 1px solid blue; width: 15px; margin-right: 5px;"></span> Rios</li> <li><span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; background-color: lightblue; border-radius: 50%; margin-right: 5px;"></span> Cuerpos de Agua</li> </ul>	
--	--	--	--

### 2.3.1 Dinámica de ocupación social del territorio

Hunde solidas raíces el reconocimiento de que los procesos de construcción de territorios suponen la observación histórica de las complejas formas de articulación de los grupos humanos con el medio ambiente natural y transformado, para lograr su reproducción como especie bajo sus propias dinámicas culturales. Dando un amplio sentido a la ocupación social del territorio, se trata de una construcción social sobre una historia natural previa.

En ese orden, la comprensión de los rasgos culturales de las comunidades indígenas, de sus formas de ocupación territorial y la estructura de organización de poblados antes del proceso colonizador hispano, cobra especial importancia.

De acuerdo a Solares (1990), no existen datos ciertos sobre la naturaleza de los primitivos habitantes del Valle de Cochabamba ni vestigios que demuestren la presencia de una cultura andina propia; no siendo evidente tampoco nuestra temprana incorporación al Imperio Incaico, que más bien data de la etapa final del dominio Inca, esto es, a fines del siglo XV.

El autor afirma también que más bien, al parecer, los valles andinos centrales, incluyendo el de Cochabamba, fueron desde épocas remotas, escenario de intensos flujos migratorios y, antes de la conquista, estuvieron habitados por aproximadamente cuarenta grupos étnicos. Convivían aquí los primitivos vallunos con ayllus de otras regiones (aymaras como los Moyos y Soras; Carangas, Aullagas y Quillacas del Altiplano Central; Yungas, provenientes de los valles cálidos y húmedos de las estribaciones finales de la cordillera Andina) y Charcas, junto a gente de mitimaes Incas<sup>23</sup> (probablemente procedentes del Valle de Quito), a quienes se sumaron indios Canas (Urquidi, 1949; citado por Solares, 1990).

Estos grupos se dedicaban al cultivo del maíz, aprovechando el eficiente sistema de irrigación existente y las condiciones hídricas propias del lugar, denominado precisamente K'hocha Pampa o pampa anegadiza o humedal. Con esta base, se articulaban a una red mayor constituida para el manejo vertical de pisos ecológicos que garantizaba la reproducción de la vida.

Con la llegada del imperio Inca al Valle, durante el reinado del Inca Túpac Yupanqui (GAMC, 2014), el espacio productivo fue reorganizado con la división del valle en *suyus*<sup>24</sup> trabajados por los grupos sometidos en función de los intereses del Inca, quien captaba los excedentes productivos para satisfacer las necesidades del Cuzco y del ejército Inca, en franco proceso de expansión al Sur y Este del continente. Obsérvese que así, la relación con el centro de poder, fue definiendo históricamente nuestra condición de proveedores.

En resumen, afirma Solares (1990):

---

<sup>23</sup> Estrategia de dominación empleada por el incario para anexas territorios, basada en el traslado de grupos poblacionales consolidados como Incas, a colonizar nuevos espacios y controlar y someter a los habitantes originarios.

<sup>24</sup> Solares (2011), citando a Wachtel (1982), define a estos como bandas estrechas y alargadas de igual anchura (44 brazadas) y largo variable (de 2 a 5 Km, según la configuración del valle), transversales de norte a sur o de noroeste a sudoeste, de un extremo al otro.

[L]a región de Cochabamba, desde tiempos remotos, fue un espacio de encuentros e intercambios; todo lo anteriormente señalado parece probar que no es posible referirnos a la existencia de una cultura valluna nativa, sino a un ámbito de coexistencia de etnias y culturas afines que encontraron en las fértiles tierras de este valle, el granero indispensable a su reproducción social.

Con la llegada de los españoles a la región andina en 1532, se inicia un periodo de profunda transformación socioeconómica, de ocupación y explotación del territorio, de transculturación y de construcción de nuevas identidades colectivas. Las relaciones de poder que establecieron los colonizadores a partir de la búsqueda y explotación de recursos especialmente minerales, configuran las características principales de la ocupación del territorio. Se rompe con el manejo vertical de los pisos ecológicos.

El sistema colonial se estructuró superponiendo espacios y estructuras organizacionales en respuesta a las necesidades de dominación. Como señala Larson: “las reducciones endurecieron las fronteras y jurisdicciones territoriales que cercenaban o debilitaban los vínculos tradicionales entre las colonias, *mitmaq* de los valles y sus lejanos ayllus del altiplano” (1992), debido entre otras razones a la lógica de la explotación minera, en torno a la que gira la economía agraria y se estructuran los centros poblados.

Las nuevas relaciones de producción, instituyeron cambios en el concepto de propiedad de la tierra, la mita minera, las encomiendas y las reducciones como formas fundamentales de organización del trabajo, control y explotación del territorio y construcción de las nuevas identidades sociales.

El espacio colonial no puede verse desde una óptica uniforme y homogénea. La característica fundamental de la organización de la sociedad, el territorio y la identidad cultural del periodo colonial lo marca la normativa impuesta por la corona española con sus concepciones drásticamente segregacionistas, de control de los indios y de las tierras indígenas. Es decir con la división de la sociedad, el espacio y las identidades, en españoles, criollos e indios. Los primeros con más derechos que obligaciones, los segundos casi con todas las ventajas de los españoles, pero con el estigma de haber nacido en América, y por último los indios con una gran cantidad de obligaciones y prácticamente sin ningún derecho.

El reasentamiento creó 5 distritos indios en el corregimiento de Cochabamba. Tres de ellos (Sipe Sipe, El Paso y Tiquipaya) se establecieron en el Valle Bajo, en antiguas tierras incaicas donde se apiñaban una gran cantidad de grupos étnicos. El distrito más amplio era Tapacarí ubicado en la confluencia de tres torrenteras. El quinto distrito era Capinota (Larson, 1992)

El surgimiento de los mestizos como nueva clase social, alrededor del siglo XVII, se constituye, de acuerdo a Francisco de Viedma, en un peligro para los españoles por la importancia económica que adquieren de forma acelerada al desprenderse de las haciendas y complementar su actividad económica con la producción de chicha. Como una forma de sobrevivencia pero también de resistencia al Estado Colonial, nacen sobre la base de los mitayos (vallunos y altiplánicos) que huían de las reducciones hacia las haciendas, renunciando a su identidad, idioma, vestimentas, tierras, etc., llegando a representar al 50 % de la población.

Esto muestra que la colonización española, el universo del conquistador, se superpone a la realidad andina de nuestro valle. Habrán, sin embargo, de subsistir rasgos culturales y sociales de las comunidades indígenas, de su organización interna, de sus formas de ocupación territorial, que ponen en evidencia su fuerza vital, su presencia aún ahora, en cada uno de los actos de la cotidianeidad cochabambina<sup>25</sup>, más allá de la vigencia de otros rasgos emergentes y de la fuerza arrasadora de los procesos de simbiosis y sincretismo.

### **2.3.2 Construcción de la identidad territorial municipal.**

A decir de Roberto Laserna, et. al. (1995):

Si hubiera que sintetizar en dos objetos lo que es Cochabamba, probablemente serían un toldo y una olla. El primero para vender, y el segundo para cocinar y comer. Y si hubiera lugar para un tercer símbolo, entonces sería un camino, para ir para volver.

Ello y más, inmersos en “la” clima, como componente transversal, de base, a todas las expresiones culturales de este fértil valle llamado en origen, como ya se vio, de K’hocha Pampa. Valle dividido por el Kunturillo (río del Cóndor en lengua nativa) y rebautizado como río Rocha, en dos cantones, el de San Joaquín de Itocta al este, el sur y el centro donde se funda la Villa de Oropeza, y el de Santa Ana de Cala Cala al norte y oeste, nombres de los padres de María y abuelos de Jesús, puestos por los curas Dominicos (Orden de los Predicadores) que acompañaron el acto fundacional de 1574 y estuvieron a cargo de la conversión de los pueblos originarios locales.

De la tierra valluna deviene el qué cocinar y comer y el qué y cómo vender y comprar, además de las necesidades de ir y venir, del cuándo y cómo celebrar, etc. Dicho en términos menos criollos, el piso ecológico es, entonces como ya vimos y veremos nuevamente más adelante, el hilo conductor de la construcción de múltiples identidades colectivas construidas desde que las primeras poblaciones se asentaron en Kanata y, por supuesto, a la identidad resultante y cambiante de este municipio.

La condición de valle, le otorgó la primera visión municipal, cuando la planificación de los años 40 al 60 del siglo pasado, asignó a la Llajta la identidad y el sobrenombre de Ciudad Jardín, que, dicho sea de paso, es el punto medio por la confluencia de todos los pisos ecológicos existentes en el país.

En la proposición de Mauricio Sánchez Patzi, para el PMOT del 2009:

Las identidades colectivas<sup>26</sup> en el municipio de Cochabamba (hoy y no para siempre)<sup>27</sup> son heterogéneas, variadas e, incluso, antagónicas entre sí. Heterogéneas, porque no han surgido del mismo proyecto de clase, de la misma matriz cultural o en el mismo periodo histórico. Ciudad originada en el conflicto de la cultura urbana colonial, la hacienda española

---

<sup>25</sup> Quizá el elemento más claro se relaciona con la pervivencia idiomática del quechua y junto a él, la coca y su acullicar, la todavía presencia de la chicha y el culto a la Pachamama (madre tierra) que incorpora recientemente a la q’hoa (ritual de ofrenda a la Pachamama); entre otros.

<sup>26</sup> Cita del documento de origen: “En sociología, la referencia a las identidades debe incluir, necesariamente, la adjetivación de colectivas, ya que la identidad es, en sí misma, una cualidad exclusiva de los individuos, ya que sólo se puede ser idéntico a uno mismo”.

<sup>27</sup> El inserto entre paréntesis es nuestro.

y la cultura agrícola precolombina, puede decirse que la diferencia de orígenes y de mundos culturales de sus habitantes es tan temprana como la llegada de los conquistadores españoles. Territorio de los mestizos, de los campesinos inmigrados al entorno urbano, de los extranjeros residentes, Cochabamba se ha caracterizado históricamente, por su heterogeneidad cultural. Ésta se expresa en la conformación de estamentos sociales y grupos culturales diferenciados desde tiempos coloniales y por la acentuación de esta diversidad de origen a pesar de los intentos del Estado de 1952 que trató infructuosamente de homogenizar las identidades colectivas en una sola: mestiza, boliviana y nacional.

No obstante nuestro coincidir con las apreciaciones de Sánchez Patzi, observando más en detalle, distintos estudios anotan que desde fines del siglo XIX y hasta la mitad del siglo XX, la migración interna en la región de Cochabamba fue desde el campo a la ciudad, cuando en realidad se trata de una migración de las haciendas y capitales de provincias a la ciudad. Si bien la base económica de esta migración es principalmente agraria, estamos hablando de patrones y no de pongos y mitayos; es un agrupamiento en la capital del departamento, de los actores política y económicamente dominantes. Por tanto, el aporte de esa migración a la construcción de identidad a la ciudad de Cochabamba en ese período no viene de los indígenas o el campesinado sino de las capitales de provincia (hacendados/as, comerciantes, artesanos, etc.).

El resultado de esta ola migratoria fue la constitución de una nueva élite burguesa, burguesa en términos de habitantes del burgo y también de clase. Los grupos hegemónicos que controlarán el destino de esta región a partir de la revolución de 1952 son principalmente sus descendientes. Nuevamente Sánchez Patzi, aportando al tema nos dice:

Las transformaciones posteriores a 1952 también produjeron que los hogares mestizos se enriquecieran rápidamente, aunque no pertenecieran a los sectores sociales culturalmente dominantes. Con ello, el resultado actual es una mestización de la cultura o la constitución de una cultura popular de origen campesino, cholo y mestizo, basada en la oralidad, en costumbres adaptadas de viejas pautas coloniales (por ejemplo, el sistema de pasantes, la importancia de la participación en fiestas religiosas y otros).

Así, es posible afirmar (aún hoy) que casi todo cochabambino tiene al menos uno de sus abuelos o padres nacido en la provincia. Élite burguesa, a la que los dirigentes de los movimientos sociales del llamado proceso de cambio, le disputa su hegemonía, corroborando que las identidades se afirman también por las diferencias (vgr: soy de aquí porque no soy de allá o, soy mujer porque no soy hombre).

No obstante, reconocemos que existen elementos comunes. Puede considerarse como un rasgo positivo de la identidad local el papel protector de la familia extendida, de la calidez humana en el trato entre conocidos, de la intensa vida social de los cochabambinos y cochabambinas o residentes, ya sea al interior de las casas, en las calles o en las fiestas colectivas y/o populares.

Sin embargo, pueden considerarse como rasgos negativos el exceso de prejuicios y, paradójicamente, el soporte de la familia como puntal de la ascensión social antes que el reconocimiento de los méritos individuales, la excesiva informalidad de las reglas de

conducta o la extendida red de favores políticos antes que el respeto a las capacidades y esfuerzos de aquellos que estudian.

Hacen al sentimiento de identidad común: el folklore cochabambino principalmente por Los Kjarkas<sup>28</sup> y los Caporales San Simón, así como el surgimiento de tradiciones multiculturales como el Corso de Corsos y la Entrada Universitaria, que entre sus grietas cobijan distintivos sucesos de rock, variados tipos de cumbia, música tropicalailable, rap, hip hop o reggaetón, tanto entre los jóvenes de los sectores de altos ingresos del norte, como entre los jóvenes populares del sur.

Si miramos nuestras llanthuchas<sup>29</sup>, La Cancha es el más grande conglomerado comercial que se reinventa permanentemente, en principio estructuró la red de ferias y hoy se desborda, ocupa aceras y calzadas para ofertas tan variadas que van desde artesanales braseros para la kh'oa, hasta transformers chinos que inspiran juegos en cualquier barrio y la fachada de algún cholet; y, para la olla, el escasísimo musuru<sup>30</sup> provinciano para una nostálgica "ñaupa manka mikuna"<sup>31</sup> regada de guarapo o chicha, hasta salmón noruego y quinua altiplánica utilizados en la nueva cocina fusión.

Respecto una evidente territorialización de las identidades colectivas en el conglomerado urbano cochabambino, puede reconocerse aún hoy en Villa Méjico el origen provinciano de Anzaldo y en Villa Sebastián Pagador y Villa 1º de Mayo a los oriundos y descendientes de Oruro. La vocación receptora de migrantes de este lugar ubicado al centro del país y única región sin fronteras internacionales, le otorga otros rasgos de identidad como de integración y centro productor de las ideas y del conocimiento, crisol de la política.

Para finalizar, indicamos que, si bien el alcance formal de lo anotado debe restringirse a la jurisdicción municipal de Cochabamba, en términos de identidad regional es prácticamente imposible abstraerse a la identidad mayor que se consolida en el área metropolitana que nos acoge y de la cual somos causa.

La identidad territorial cochabambina, como nos vemos y como nos ven, es un conjunto complejo de comercios de distintos grados de formalidad, yuxtapuesto a un variadísimo menú de locales y opciones culinarias que tachonan toda la mancha urbana metropolitana cada vez menos ajardinada, en las faldas de la cordillera del Tunari que hace de fondo a muchas de las viejas postales y varias de las nuevas selfies de turistas que desean mostrar algo más que sus caras. Todo ello, bajo la protección de un joven monumento del Cristo de la Concordia, que desde las alturas de la serranía de San Pedro, desplaza inexorablemente a las Heroínas de la Coronilla, precursoras de la República, con sus dos centurias de historia y casi un siglo de monumento junto al Acho.

---

<sup>28</sup> Uno de los grupos de música folclórica más importante del Departamento.

<sup>29</sup> Sombrilla artesanal elaborada con un pedazo cuadrado de tocuyo tensado en un bastidor de madera rústica.

<sup>30</sup> Hongo que infecta al fruto tierno del maíz (choclo), es comestible.

<sup>31</sup> Comida de las ollas antiguas en traducción literal.

### **2.3.3 Organización y participación ciudadana**

A diferencia de las distintas visiones que han estado primando durante los últimos años en torno a la construcción de la gobernanza en nuestra ciudad, creemos fundamental no iniciar el análisis con el momento de aprobación de la Ley de Participación Popular (N°1551). Si bien a partir de ese instante hay varios elementos de carácter fundamental que cambian el relacionamiento del Gobierno Municipal con la ciudadanía, es más bien con la recuperación de la democracia que la acumulación de fuerzas en las organizaciones urbano populares define su mayoría de edad como interlocutores válidos para el ejercicio de su condición de ciudadanos/as, en el marco de un proyecto colectivo o de cualquier proceso de planificación, no sólo de su entorno inmediato, sino de la ciudad en su conjunto.

En nuestra ciudad, el movimiento urbano popular organizado tiene sus antecedentes en las organizaciones sindicales que surgieron con posterioridad a la Reforma Agraria y en paralelo a la Reforma Urbana, cuyo objetivo era la conducción de las tomas de tierra en varias zonas de la ciudad (San Miguel, Cerro Verde, etc.). Estas organizaciones son la base de las Juntas Vecinales, que trabajando activamente en la recuperación de la democracia, consolidan su accionar y se constituyen en el interlocutor válido de la gestión municipal, a partir de la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE) y de sus cinco Consejos Centrales (norte, sur, sureste, este y oeste) a principios de los 80. Como instancias representativas de los barrios, sus primeros momentos de movilización en la dictadura, se ligan a reivindicaciones relacionadas con vivienda, servicios y equipamiento.

Al inicio del periodo democrático, se integran a la Central Obrera departamental y, sin dejar de atender las necesidades antes mencionadas, orientan su accionar a la dotación de alimentos básicos de la canasta familiar organizando la ciudad en manzanos. Con un comportamiento pendular se mantienen en el panorama urbano hasta que la Ley de Participación Popular, las sustituye por las Organizaciones Territoriales de Base, OTB, (Comunidades Campesinas y Juntas Vecinales), reconocidas como los principales actores del proceso de desarrollo municipal.

Éstas, en ejercicio de sus derechos y obligaciones tienen la tarea de identificar, priorizar, supervisar y controlar el proceso de planificación participativa y la ejecución de las acciones municipales. La misma Ley define también la existencia del Comité de Vigilancia (CV) como instancia de la sociedad civil destinada a dar seguimiento y controlar el buen uso de los recursos de co-participación, en cumplimiento a lo establecido para los procesos de planificación participativa. Los miembros del CV eran elegidos por los representantes las OTB de cada distrito (catorce representantes titulares y catorce suplentes) con la responsabilidad de hacer seguimiento y control de la ejecución de los Planes Operativos Anuales (POA).

Bajo estas dos figuras organizacionales, OTB y CV, se formaliza la participación ciudadana en el espacio municipal por cerca de 20 años. No obstante, la exigencia de registro de las OTB con un plano reconocido por el Concejo Municipal, determina que pervivan algunas juntas vecinales, tanto como táctica para avanzar en el proceso de ocupación del territorio a través de asentamientos no autorizados, como por dificultades de agrupar en espacios continuos, el número previsto de asociados. Pese a que los procesos de planificación y la

elaboración de Planes Municipales de Desarrollo de distinto tipo, a partir del año 2000, se mantuvo prácticamente estática, las OTB y el CV conservaron altos niveles de actividad ligados preponderantemente a la elaboración participativa de los POAs y a la canalización de demandas de sus zonas de vida.

Con la promulgación de la Ley de Participación y Control Social, para el ámbito urbano se establece que el Gobierno Autónomo Municipal debe garantizar el ejercicio de la Participación y Control Social de acuerdo a la Ley Marco de Autonomías y Descentralización y en el momento de su aprobación, de acuerdo a determinaciones de la Carta Orgánica Municipal. En este nuevo escenario la Junta de Control Social, sustituye al ex Comité de Vigilancia. La ley define, igualmente, que los recursos destinados al antes Comité de Vigilancia deben pasar al fortalecimiento de la participación y control social a través de las Juntas Vecinales, quienes pasan a sustituir a las OTB en el ámbito urbano.

El carácter legítimo de estas organizaciones de participación ciudadana, tanto de las OTB como de las Juntas Vecinales, de instrumento de gestión que garantiza un mayor éxito en los intentos de intervención municipal en los asuntos públicos, no elimina que como resultado del accionar político de nuestra sociedad, hayan sido y sean proclives a la cooptación, manipulación, prebendalismo y corrupción. Adicionalmente, los procesos participativos están todavía restringidos al nivel de las y los dirigentes quienes informan a los miembros de la Junta sobre decisiones ya tomadas. Es también importante mencionar la limitada incorporación de la mujer, las y los jóvenes y las personas de la tercera edad a estos procesos de gobierno a nivel local, más aún si se trata de su inclusión a los grupos directivos.

Respondiendo a este cambio de la forma de representación ciudadana, en el Municipio existen 451 Juntas Vecinales u OTB (Cuadro 14). El Distrito con mayor número de Juntas Vecinales u OTB es el 9 y el 15 que tiene 114 organizaciones de este tipo y acoge también al 17.69% de la población municipal, es decir el mayor porcentaje sobre el total. En un orden numérico inmediato, el Distrito 2 cobija a 50 y tiene el 10.09% de la población total, dato que muestra igualmente su segunda posición en tanto porcentaje poblacional.

Comparativamente, el Distrito 13, correspondiente al Parque Nacional Tunari da cuenta de un menor número de Juntas Vecinales u OTB igual a 6, con un porcentaje de población que alcanza al 2.09%, es decir también el menor en términos relacionales. Esto no es de sorprender pues en la zona se ubican comunidades campesinas con un estatuto jurídico de Central Campesina reconocido y asentamientos ilegales por encima de la cota 2.750 que no pueden obtener su reconocimiento jurídico, aun cuando se encuentran fuertemente organizados para evitar desalojos u otro tipo de medidas de no aceptación de su condición de habitantes urbanos de la zona de reserva.

Probablemente, las Unidades Socioculturales Comunitarias son las menos integradas al proceso de gestión del territorio, aspecto que debe considerarse, pues si bien son poco significativas en cuanto a su peso poblacional en el municipio, en términos territoriales tienen control de casi un tercio del territorio municipal.

**Cuadro 14: Juntas Vecinales y porcentaje de población por distrito**

Distritos Municipales	Cantidad de Juntas Vecinales u OTB	% de población
1	30	4,86
2	50	10,09
3	40	9,31
4	35	7,37
5	26	8,18
6	26	7,14
7	12	2,73
8	37	9,70
9	124	13,88
10	13	5,17
11	12	3,78
12	21	7,17
13	6	2,09
14	29	4,70
15	33	3,81
Total	451	100%

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba.

Si consideramos que la exploración sistemática de los procesos de planificación participativa (PPP) debe contemplar al menos cuatro dimensiones analíticas, esto es el contexto en el que se insertan, la orientación del proceso de planificación, las capacidades organizacionales y finalmente la efectividad, como Gobierno Municipal podemos afirmar que ésta tiene comportamientos muy variables.

En relación con el contexto, las Juntas Vecinales de los distritos 10, 11 y 12 se caracterizan por una participación comparativamente menos activa, probablemente porque cuentan con la mayoría de sus necesidades cubiertas orientando sus principales demandas hacia la mejora de áreas verdes y el mantenimiento de vías. En los distritos 7, 8, 9 y 14, la participación es cuantitativamente superior y cualitativamente más activa, claramente porque sus demandas son mayores y se relacionan con necesidades fundamentales para el proceso de reproducción de la vida.

En cuanto a la orientación del proceso de planificación, es pertinente remarcar que durante los últimos años este se ha abocado a la revisión del POA municipal y los POAs Distritales, aspecto que impone una reconducción de las agendas de participación hacia la planificación misma, la definición de problemas, políticas y programas y el control presupuestario.

Para el caso más circunscrito de las necesidades diferenciadas por género, la limitada participación de las mujeres en los procesos de planificación participativa, trastoca primero los principios de equidad en la representación y participación política, y después invisibiliza un conjunto de demandas no sólo de las mujeres, sino también de los y las niñas, las y los jóvenes, las personas de la tercer edad y las con discapacidad.

En gran medida, insuficientes capacidades organizacionales, llevan a las Juntas Vecinales u OTB a focalizar sus exigencias y necesidades en su ámbito territorial inmediato, perdiendo completamente la voluntad política de pensar en proyectos estructurales cuya realización

implica un posicionamiento como sociedad. Derivado de esto, Juntas Vecinales u OTB con mejores dotaciones reciben recursos que se invierten en distintas formas de maquillaje y aquellas en las que las necesidades son más acuciantes, apenas alcanzan para el pavimento de la “añorada” cancha múltiple, reproduciéndose aún más las inequidades sociales y territoriales.

En cuanto a la efectividad, lo que en primera instancia parecía constituirse en un canal propicio para la participación y construcción de ciudadanía se ha traducido a la larga en la búsqueda de satisfactores por OTB primero y ahora por Junta Vecinal, cuando mucho con dirección hacia un proyecto distrital. La planificación participativa hacia el proyecto ciudad no existe, pues la gente ha resumido su accionar en el pensar el monto disponible para su territorio en función del total poblacional.

Como un riesgo concomitante, este proceso participativo, al no ser de conocimiento de la gente de base, en muchas ocasiones recoge solamente los intereses y deseos de las y los dirigentes de turno. Relacionando el punto con la inadecuada captación de demandas de la población, la cantidad de Canchas Polifuncionales y los consiguientes tinglados deben dejar paso a necesidades ligadas en mejor medida con la calidad de vida de la gente. Esta situación, está determinada por asignaciones presupuestarias limitadas por Junta Vecinal, el cálculo político de la dirigencia o la inexistencia de procesos de planificación acertados.

#### **2.3.4 Auto identificación y definiciones identitarias**

En suma, Cochabamba es un municipio multicultural y plurilingüe, así como todo el país, aunque esta realidad, aun no sea aceptada ni asumida por algunos sectores de la población. Los antecedentes históricos nos muestran definitivamente la gran diversidad étnica cultural, que caracterizó a la población desde las épocas pre-coloniales, hasta hoy, pasando por todo el periodo colonial y republicano. Sin embargo esta diversidad no siempre fue reconocida por el estado y la sociedad. Hubo periodos en los que se pretendió homogeneizar a la población en términos culturales, aun cuando el ejercicio del poder de unos sobre otros decía otra cosa. Existieron otros en los que se buscó explícitamente la diferenciación de aquellos superiores sobre los otros o inferiores, al extremo de dividir a la población en ciudadanos e indios, con todas las consecuencias que ello supone en los ámbitos económicos, políticos y territoriales.

Este proceso histórico de opresión, de sometimiento y exclusión sistemática, ha generado por un lado, la construcción de identidades conflictivas, y por otro lado, ha propiciado un sentimiento de resentimiento y de reivindicación, que se expresan en movimientos socio-políticos que ponen de manifiesto la dinámica de reproducción de las diferencias en el espacio municipal.

Así, tenemos un municipio multicultural y por lo tanto plurilingüe. Resultaría desacertado no admitir o no tomar en cuenta esta realidad, en la perspectiva no solo del reconocimiento histórico, sino de la construcción de una ciudadanía multicultural, respetuosas de las diferentes identidades y culturas.

El INFO-SPIE, con datos del Censo del 2012, informa que en el Municipio de Cochabamba, tomando en cuenta población de 4 años o más, el 77,3% tiene como lengua materna el

castellano, en tanto que un 21.6% ha nacido hablando Quechua o Aymara (17.3% Quechua y 4.3% Aymara). En términos comparativos, datos del Censo del 2001, mostraban que cerca al 60% de la población de municipio se auto identificaba con culturas originarias, particularmente con quechuas y aymaras. Si relacionamos ambos datos, habida cuenta que la identificación no siempre significa que la persona hable el idioma del grupo definido como de pertenencia y en otros casos, personas que hablan un idioma no necesariamente se identifican como originarios, la distancia es bastante grande y se podría decir que se han producido grandes cambios en las percepciones de pertenencia de la población cochabambina.

Lo cierto es que cerca de un cuarto de la población del municipio tiene alta relación con bases culturales aymaras o quechuas, aspecto que no solo se evidencia en la apropiación del lenguaje como expresión idiomática, sino de sus representaciones y de sus acontecimientos (Ver Cuadro 15).

**Cuadro 15: Poblacion del municipio según idioma materno, Censo 2012**

Cochabamba	Castellano	Quechua	Aymara	Guaraní	Otro Nativo	Idioma Extranjero
	77,3	17,3	4,3	0,1	0,2	0,8

Fuente: INFO-SPIE

A nivel Distrital, con datos ajustados procesados para el GAM, podemos observar que los mayores porcentajes proporcionales de población de 4 años o más que tienen al quechua como lengua de nacimiento vive en los distritos 8, 9, 13, 14 y 15; distritos que sumados cobijan al 33.59% de los habitantes del Municipio en ese rango de edad. En cambio, los distritos con el porcentaje menor de población que tiene al quechua como lengua madre son el 12, 11, 3 y 10 concentrando al 25.92 % de la población municipal<sup>32</sup>.

Las personas de habla aymara de nacimiento se encuentran en su mayoría asentados en los distritos 15, 14, 13, 9 y 7 distritos que sumados aportan con el 26.73% de la población del Municipio. Es importante observar que tanto el 14 como el 13 el 9 y 15 cobijan también los porcentajes mayores de población que tiene como lengua de nacimiento al quechua, situación que nos muestra que estos son los distritos con mayor porcentaje de población que no tiene al castellano como lengua de nacimiento, por tanto migrante de las áreas rurales del departamento o de otros departamentos, con identidades que dan muestra de nuestra multiculturalidad e imbricadas son parte determinante del ser cochabambino o cochabambina.

Es importante evidenciar que los bolsones de pobreza extrema a nivel municipal se ubican en los distritos 7, 8, 9, 13, 14 y 15, aspecto que pone de manifiesto la evidente constitución de identidades diferenciadas relacionadas con la condición étnica, que ponen en situación de exclusión y segregación social expresada en una franca fragmentación territorial a

<sup>32</sup> Debe tomarse en cuenta que todos estos datos están tomados sobre un total poblacional mayor a los 4 años de edad y que para el cálculo se excluyen a las personas que no hablan, no especificaron idioma y residen habitualmente en el exterior.

algunos grupos sociales, que en los hechos se constituyen en los más vulnerables de nuestro municipio.

Los distritos con menor población de habla aymara de nacimiento son el 12, 11, 3 y 10, en los que se encuentran, el 26,06% de la población municipal. Nuevamente es de remarcar que estos coinciden con los de menor porcentaje de habitantes de habla quechua de nacimiento, denotando su condición de distritos con habitantes de características mestizas y occidentales preponderantes (Cuadro 16), aspecto que relacionado con datos de pobreza, nos muestra que los distritos 10, 11 y 12 expresan un nivel de no pobreza<sup>33</sup> y se ubican además en el espacio territorial de condiciones más favorecidas.

**Cuadro 16: Población empadronada según idioma en el que aprendió a hablar (mayor a 4 años)**

Distritos	Idioma									Total
	Castellano	Quechua	Aymara	Guaraní	Otros Oficiales	Otros idiomas.	Idioma extran.	No habla	Sin especificar	
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	
1	86,44	9,41	1,61	0,10	0,17	0,00	0,77	0,07	1,43	30.610
2	83,83	9,79	2,93	0,16	0,25	0,00	0,81	0,08	2,14	63.100
3	87,02	8,62	1,40	0,10	0,14	0,00	1,00	0,09	1,62	58.457
4	86,01	9,65	1,99	0,07	0,12	0,00	0,45	0,11	1,60	46.188
5	82,05	14,03	1,69	0,06	0,17	0,00	0,14	0,09	1,77	50.948
6	76,65	15,93	5,30	0,05	0,16	0,00	0,19	0,09	1,63	44.039
7	73,74	17,93	5,92	0,12	0,12	0,00	0,17	0,11	1,88	16.694
8	59,46	32,44	5,91	0,02	0,12	0,00	0,09	0,06	1,90	58.936
9 y 15	58,00	32,01	7,97	0,02	0,11	0,00	0,05	0,08	1,76	107.589
10	85,92	7,80	1,65	0,18	0,23	0,02	2,06	0,10	2,04	32.804
11	88,47	7,47	0,85	0,09	0,10	0,00	1,39	0,14	1,50	24.007
12	87,46	5,12	0,77	0,17	0,15	0,00	4,56	0,07	1,70	45.603
13	71,29	20,38	6,21	0,02	0,16	0,00	0,36	0,11	1,46	12.854
14	65,40	20,30	12,63	0,02	0,09	0,00	0,07	0,12	1,37	28.706
<b>Total</b>	<b>76,15</b>	<b>16,82</b>	<b>4,16</b>	<b>0,08</b>	<b>0,15</b>	<b>0,00</b>	<b>0,80</b>	<b>0,09</b>	<b>1,74</b>	<b>620.535</b>

Fuente: Elaboración propia, con datos INE-CNPV 2012, población ajustada

Es indudable que la configuración de identidades y de transformaciones en el territorio, no depende exclusivamente del origen étnico ni de sujetos individuales, sino de la manera en que sujetos colectivos, en una red de relaciones activas, interactúan y toman decisiones, dentro de prácticas culturales, ejercicios de ciudadanía, roles en la vida cotidiana, etc., que se manifiestan de diferentes formas en el espacio urbano, como se pudo apreciar en los anteriores apartados y podrá evidenciarse aún más en los próximos apartados. Debemos comprender el sentido que los habitantes de Cochabamba dan a su vida y a la vida de los demás, en la ciudad y a la ciudad misma.

<sup>33</sup> Para corroborar los datos de pobreza, referirse al apartado siguiente: Desarrollo Humano Integral, Caracterización de la pobreza.

## **2.4 SOPORTE FÍSICO URBANO**

Al interior de la caracterización de las zonas de vida, el soporte físico urbano, en un contexto predominantemente urbano como el de nuestro municipio, desempeña una función estructural en la organización espacial del territorio. Como sistema complejo de partes relacionadas entre sí, se constituye en el entramado a modificar para implementar las formas espaciales, sociales y económicas que junto a las culturales y de infraestructura pública van a configurar posteriormente la propuesta de modelo territorial base para construir la ciudad sostenible.

Está conformado por todos aquellos soportes físicos materiales que articulados a los soportes físicos naturales descritos antes, permiten la reproducción adecuada de la vida de los seres humanos, en espacios de convivencia, encuentro, integración, intercambio e inclusive de transformación social.

Tiene base en la estructura urbana que, tanto desde el punto de vista espacial como económico y social, establece las diferentes formas de relación entre las partes componentes del espacio urbano (zonas por usos de suelo, movilidad y transporte, espacios verdes, equipamientos e infraestructuras) bajo un orden y organización determinada, habitualmente lograda a partir del emplazamiento del núcleo inicial donde se fundó la ciudad.

### **2.4.1 Conformación y crecimiento de la mancha urbana desde la fundación de la Villa de Oropeza hasta la actualidad**

#### **2.4.1.1 La Villa de Oropeza o ciudad colonial**

Sobre la base del espacio de encuentros e intercambios, de coexistencia de etnias y culturas afines, que representaba la débil extensión del incario al valle de Cochabamba, la llegada de los españoles en 1530, no solamente transformó las estructuras sociales y económicas, sino también las formas de articulación sociedad naturaleza y consecuentemente, la organización territorial. Los nuevos cultivos (trigo, frutales, viñedos, hortalizas), el surgimiento de huertos, haciendas y el pueblo de españoles, son los nuevos elementos insertos en el paisaje del valle.

Como en el período previo a la conquista, las cualidades climáticas, la capacidad productiva y la existencia de varios grupos humanos fueron el señuelo que, junto a la organización de la economía colonial en relación con la producción minera, dieron lugar a que la colonización española fundara la ciudad. El sistema colonial marcaba su dominio territorial mediante la fundación oficial y documentada de centros urbanos que respondieran a sus intereses; así, el Virrey Toledo, instruyó a Gerónimo de Osorio en 1571, la fundación de la Villa de Oropeza (hoy ciudad de Cochabamba); acto que fue refrendado por Sebastián Barba de Padilla en 1574.

Afirma Solares (1990) que Cochabamba nace como parte de un proceso de expansión agrícola generado por el crecimiento de la minería potosina:

Lo importante es destacar que el Valle de Cochabamba, aún antes de la fundación de la Villa de Oropeza, articuló su destino al mercado potosino, de tal suerte que el crecimiento del

auge minero y la vocación cerealera de estos valles, que estaban a la altura de la populosa urbe, definieron la fundación de la ciudad y explicaron su rol dentro del circuito de la minería de la plata.

La primera fundación toma centro en la Plaza de San Sebastián (actual Plaza Esteban Arce), en tanto que la segunda, que responde a una nueva orden del Virrey Toledo, da lugar al nacimiento de la Plaza de Armas (actual Plaza 14 de Septiembre). De acuerdo a Solares (1993) su aspecto correspondía a un paisaje rural con construcciones simples -las primeras casas de hacienda-, imagen que se rompió inmediatamente para seguir las disposiciones establecidas en las “Leyes de Indias” (1573).

Siguiendo a Hardoy (1975), las ciudades de los españoles se ajustaron a un modelo común basado en una cuadrícula formada por elementos iguales, uno de los cuales no tenían construcciones y servía de plaza. En conformidad, nuestra Plaza de Armas, dio origen a partir de sus vértices, a ocho calles estrechas trazadas a cordel y regla, entrecruzadas en ángulos rectos, formando un patrón de damero de manzanas de lados iguales.

La Plaza de Armas, como centro de la actividad social y símbolo del poder real y religioso, constituía el escenario y manifestación de los distintos poderes que regían el sistema colonial. El esquema plaza/iglesia era complementado por los edificios de la administración colonial, con el objetivo básico de sustentar el sistema de explotación colonial y de adoctrinamiento religioso siguiendo un patrón que permitía espacializar la estricta jerarquía social, segregando espacialmente las distintas clases sociales.

De acuerdo a Solares (1990), el punto central contenía la plaza mayor rodeada de edificios públicos administrativos y religiosos; la aristocracia gobernante residía en la propia plaza o en un perímetro de tres o cuatro manzanas alrededor junto a otros templos, los comerciantes adinerados, funcionarios, militares, encomenderos se ubicaban a una distancia media, en tanto que los españoles pobres, los mestizos de igual condición, los artesanos, los forasteros incorporados a la actividad comercial y los indios, habitaban la periferia, en un ámbito suburbano extenso, en chozas dispersas que rompían el damero y se fusionaban con el paisaje rural.

Dado que al momento de su fundación la ciudad de Cochabamba no se asentó en las zonas más altas, presentaba inconvenientes relacionados con la existencia de áreas cenagosas que obligan a desecar muchos canales que bajaban desde la cordillera dirigiéndose al Sud y al sector de la Chimba, definiendo dos sectores, un Norte con irrigación de agua y un Sud seco. Adicionalmente, el Río Rocha que bajada de la Muyurina al encuentro con el río Tamborada, no contaba con un curso definido e inundaba las zonas colindantes, siendo en 1695 desviado por Martín de la Rocha, uno de los primeros pobladores españoles, quien cambió el curso de las aguas para regar sus tierras y el nombre, para denominarlo Río Rocha, sustituyendo el del primer propietario de las tierras (Kunturi) por el propio.

En cuanto a sus características económicas, Cochabamba desde su fundación, por sus ventajas de localización geográfica y su conformación de valle, se constituyó en vital proveedora de alimentos a la actividad minera de Potosí y su desarrollo estuvo condicionado por las fluctuaciones del mercado potosino. Pese a ello, la villa pudo

consolidarse como un importante centro comercial tanto por las excelentes condiciones productivas de su entorno como por el desarrollo de una diversidad de actividades productivas especializadas relacionadas.

Si bien en principio, la estructura colonial mediante las “Leyes de Indias”, limitó la libertad de trabajo y comercio, prohibiendo a los indígenas y criollos actividades productivas y artesanales, además de evitar el comercio interregional; con el descenso de la actividad minera se revisaron las restricciones y diversificó la actividad económica de la región, organizándose un aparato productivo con tintes industriales (producción de telas típicas, tejidos para vestimentas, chocolate, pólvora, sillas de montar, zapatos, jabón, anís, artículos de vidrio, cerámica, etc.)

Solares señala que uno de los factores que permitió a la sociedad cochabambina hacer frente a las fluctuaciones del mercado externo fue la construcción de un mercado interno de consumo que aseguraba la reproducción de la sociedad local (1984).

En 1784 se ejecutaron obras de importancia, como la regularización del trazado de las calles principales y sus rasantes, para en 1785 empedrar, normalizar y empalmar el perfil de las vías del área central. Carlos III en 1786 eleva la villa al rango de Ciudad, adoptando así el nombre de “Ciudad de Oropesa”, nombre que mantuvo hasta 1810 (Guzmán, 1972).

En cuanto a la población, Francisco de Viedma señala que hacia 1788, Cochabamba y los huertos aledaños contaban con una población de 22.305 habitantes, distribuidos de acuerdo a las siguientes castas: 6.868 españoles, 12.980 mestizos, 1.600 mulatos, 1.182 indios y 175 negros. Por estimaciones, restando los habitantes asentados en la zona suburbana, la población del núcleo urbano correspondía a 15.000 habitantes (Citado por Solares, 1990).

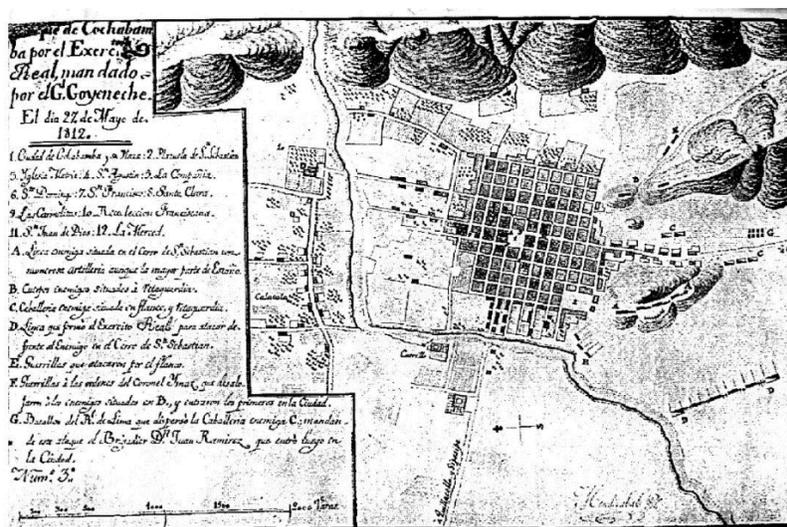
En los años siguientes, el crecimiento demográfico de la Villa de Oropesa fue reducido, al igual que la expansión de su área urbana, conservándose el carácter rural de su entorno. En 1812, al finalizar el periodo colonial y al inicio de las luchas por la independencia, José Manuel de Goyeneche, para ilustrar su informe de la batalla de San Sebastián, encomendó la realización del primer plano conocido de la ciudad, en el que se observa su división en 8 cuarteles, cada uno de 10 manzanas, con un total de 80 (Guzmán, 1972). El trazo respeta a cabalidad el trazado español y se extiende 6 cuadras al norte y 5 cuadras al sur de la plaza Mayor (Ilustración 4).

#### **2.4.1.2 La ciudad de la república.**

El Alto Perú fue el último de los territorios sudamericanos en liberarse del yugo español, pese a que había sido el primero en iniciar la rebelión. En la Ciudad de Oropesa las condiciones de la vida urbana y rural no se modificaron sustancialmente en un primer momento; posibilitándose en cambio que los terratenientes criollos asumieran el control de los aparatos de decisión y que los grupos independentistas tuvieran en sus manos parte de la producción manufacturera, en tanto se habían liberado de pagar impuestos a la corona.

La ciudad mantiene los cambios introducidos en su estructura física que se detallan en el plano de 1812 mandado a levantar por Goyoneche (Ilustración 4). Datos de un censo ordenado a realizar en 1826 por el Mariscal de Sucre, informan que albergaba una población de 8.194 hab., cifra que muestra variaciones en relación con la informada anteriormente. Comparativamente, de acuerdo a un censo de 1845, contaba con 30.396 hab. y 1919 casas, ocupando un segundo lugar, después de La Paz (Guzmán, 1972).

**Ilustración 4: Plano de Cochabamba, mandado a realizar por J.M. Goyoneche. 1812**



Plano de la batalla de Cochabamba (1812), que detalla la situación urbana de la ciudad. (SHM n° 13.627)

Las luchas por la independencia y el nacimiento de la República, trajeron consigo una fuerte crisis de la producción minera, que duraría hasta la década de 1870, y por tanto la contracción de las actividades comerciales relacionadas con los productos agrícolas y artesanales de los valles cochabambinos, articulándose un mercado interno, impulsado sobre todo por los sectores mestizos, que agrupaba a los distintos pueblos y sectores productivos del Departamento.

En 1855, mediante Decreto Supremo de 9 de octubre, se creó Cochabamba como unidad administrativa del Departamento de Cochabamba, conformada por una sección municipal y dos cantones, Santa Ana de Cala Cala ubicado al Norte y San Joaquín de Itocta al Sud, separados por el curso del Río Rocha. A partir de entonces es la ciudad capital político-administrativa del Departamento de Cochabamba.

El año 1873, Manuel Calancha levanta un nuevo plano de la ciudad, consignando en el radio urbano, un total de 110 manzanas con escasas edificaciones y una mayoría de huertos amurallados. Con la estructura colonial sin mayores modificaciones, en 1885 se empiezan a construir las "galerías de arcos" en la Plaza de Armas y se tenía al Prado como camino vecinal arborizado, de unión entre ésta y la campiña de Cala Cala. En ese momento, Cochabamba tenía solo 7 plazas: Colón, San Sebastián, San Antonio, Gonzalo Vélez (el coliseo de toros demolido) y Osorio (Guzmán, 1972).

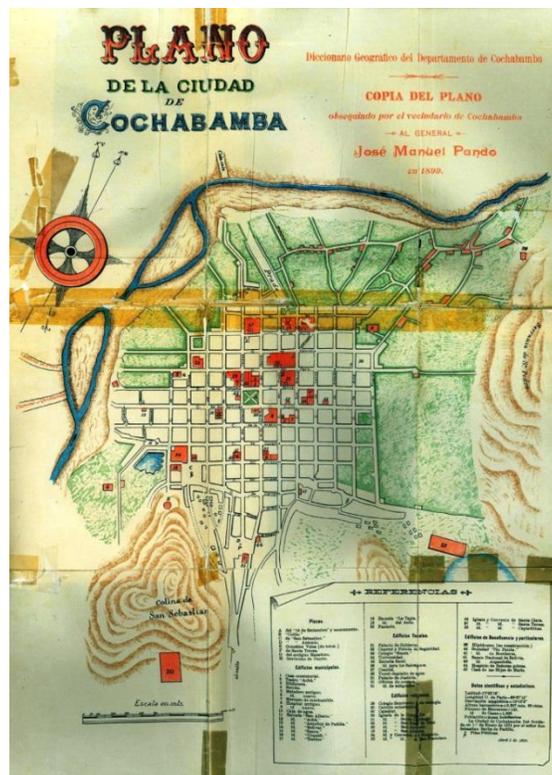
Los datos resultantes de los Censos Urbanos de los años 1880 y 1886 presentan una realidad que en todo caso parece ajustarse a la situación de la ciudad en el siglo XIX. El censo de

1880 estimaba una población de 14.705 habitantes, mientras que el de 1886 contabilizó 19.507 habitantes (GAMC, 2014). Sucesivamente, el crecimiento de la ciudad puede constatarse en los planos de 1898 y 1899, realizados respectivamente por Constantino Morales con 140 manzanas y por José Manuel Pando con 142 manzanas (Ilustración 5).

En congruencia con el crecimiento demográfico de la ciudad y los flujos que se establecieron entre el centro y su entorno y siguiendo las nuevas tendencias de la planificación de las ciudades en Latinoamérica, a fines del siglo XIX, la sociedad cochabambina se plantea la necesidad de ensanchar las calles, alinearlas y plantar árboles en su recorrido. El centro de la ciudad se densifica con actividades comerciales y residenciales en alquiler, pasando, en muchos casos, imponentes casonas a conventillos dado que las clases altas las abandonan, manteniendo sus propiedades con fines especulativos (Solares, 2011). Las funciones comerciales y productivas de la ciudad se consolidaron en la zona sur:

Caracota, San Antonio, San Sebastián y la Plaza Jerónimo de Osorio se habían convertido en plazas comerciales y artesanales de importancia regional con ramificaciones aún más amplias (Solares, 2011).

**Ilustración 5: Plano de la ciudad de Cochabamba, obsequiado por el vecindario al General Jose Manuel Pando. 1899**



La siguiente cita muestra con claridad que tanto la estructura social como la estructura física de la ciudad en los hechos, se mantenían casi intactas:

Una estructura social fuertemente conservadora, que hizo culto del inmovilismo, que procuró mantener con renovada fuerza el modelo colonial, que segregó al campesino y los

mantuvo en servidumbre; no podía aspirar a un producto urbano en el que renaciera una y otra vez el siglo XVIII. Así persistía la misma plaza del añorado tiempo colonial, la misma fuente, las mismas iglesias, las mismas calles con las mismas casas. Quien pidiera leer una antigua crónica descriptiva de la ciudad descubriría que en realidad nada había cambiado (Solares, 1984).

### **2.4.1.3 La ciudad del siglo XX**

El advenimiento del siglo XX, implicó la introducción del automóvil en la ciudad (1905) y el establecimiento de un servicio de diligencias hacia las provincias (Quillacollo, Capinota, Parotani, Tarata, Cliza, Punata, Arani y Sacaba). En 1917 se inaugura el servicio de ferrocarriles (La Paz – Oruro – Cochabamba y Cochabamba – Arani) y la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Cochabamba, implementa el servicio de tranvías a la campiña de Cala-Cala.

La vida cotidiana había cambiado, más aún cuando en 1925 se inician trabajos de alcantarillado y agua potable en sustitución de las piletas públicas, además de la construcción de los defensivos del Río Rocha. Se consolida la red de tranvías urbanos articulando la ciudad y su periferia a partir de dos ejes, uno Norte/Sur y otro Este/ Oeste:

Una de Este a Oeste que partiendo de la Estación de Luz y Fuerza, termina frente al Colegio de Artes y Oficios (Muyurina), con recorrido por las calles Perú, Achá, Plaza 14 de Septiembre, Sucre, Oquendo y Aniceto Arce; y la otra, que parte del bonito pueblo de Cala Cala y termina frente a la Estación de The Bolivian Railway, después de haber recorrido los extensos y poblados barrios de Cala Cala, Queru Queru, la Avenida Ballivián y las calles España, Esteban Arze y Aroma” (La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba, en Bolivia 1925).

Además de reducir las distancias y contribuir al crecimiento de la ciudad, el nuevo sistema de transporte consolidó a la campiña como lugar de residencia de clases medias y altas. Vale la pena resaltar que, como afirman Rodríguez et al. (2009), “el mundo señorial, que busca separarse y diferenciarse claramente, fue retomando a paso firme el espacio perdido tras el derrumbe del mundo colonial”.

Hasta 1932 la ciudad se mantuvo sin sufrir mayores transformaciones en su estructura. Sin embargo, los efectos económicos sociales de la Guerra del Chaco obligaron a la burguesía empresarial a dejar el campo y orientar sus actividades económicas al área urbana, localizándolas en el núcleo central, que consolidó su carácter de centro comercial, administrativo, religioso, político, etc. Se fueron adaptando paulatinamente las grandes casonas, dando paso a la renta de inmuebles completos y partes, además de iniciarse la acción de loteadores de tierra que, tomando como base el lote individual y la cuadrícula, fueron ampliando la mancha urbana (en 1935, ésta alcanza a 150 manzanas consolidadas).

Afirma Solares (2011) que el uso intensivo al que se vio sometido el sistema de tranvías, el pésimo servicio debido a un inadecuado mantenimiento de las unidades y el incremento de usuarios llevó rápidamente a su paralización en 1939, con el retiro de las rieles. Ya desde 1938, con el inicio de las obras de pavimentación en el centro de la ciudad, se perfilaba la alternativa de recurrir al uso de autobuses, servicio que se estableció en 1939, convirtiendo

la Plaza 14 de Septiembre en terminal de transporte de diversas líneas que se dirigían a diferentes lugares de la campiña (Solares, 1990; 2011).

La transformación de Cochabamba en ciudad era evidente, los “góndolas-buses” se habían transformado en la alternativa de transporte público y la ciudad del automóvil empezó a surgir<sup>34</sup>, anulando toda otra forma de transporte alternativo. Visiones modernizantes traen la idea del desarrollo industrial y la ciudad jardín con fuertes presiones sobre el suelo urbano, acelerándose el proceso de fraccionamiento y urbanización de la campiña cochabambina, “impulsando” el despertar de la ciudad. Ese mismo año una ordenanza municipal incorpora a la campiña y a distintos asentamientos periféricos como parte del radio urbano.

El incremento de los automóviles trae como consecuencia el reordenamiento físico de la ciudad, con importantes modificaciones en la estructura urbana derivadas de la necesidad de contar con vías óptimas, de la escala masiva, de la ampliación de la mancha urbana; además de la innovación tecnológica, la importación de nuevos materiales y la influencia del ideario de la ya mencionada Ciudad Jardín.

Tanto la barriada obrera como la residencial, deberán presentar el sello típico que está obligada a mostrar Cochabamba: su condición de “ciudad-jardín”, con avenidas y amplios jardines delante de las casa (El País 4/03/1937; citado en Solares, 2011).

A esta época corresponde la apertura de nuevas vías como la Av. Libertador Bolívar, la Av. Blanco Galindo, la Av. Aniceto Arce, la Av. Oquendo y la Av. San Martín. Se da lugar así a ejes preferenciales de localización de actividades residenciales, comerciales, a la valorización de todas las vías adyacentes y a la consolidación de zonas como Cala Cala, Queru Queru y La Recoleta, al Norte; Muyurina y las Cuadras al Este; además de la estructuración de la Chimba al Oeste y Jaihuaycu y áreas colindantes por el sur. Estamos ya hablando de un modelo de ciudad extendida, con barrios residenciales dispersos y poco densos (Cfr. Solares, 1984 y Rodríguez et al., 2009). Se construyen también, remplazando a los viejos existentes, los puentes sobre el Río Rocha, mejorando el desplazamiento en la ciudad y hacia Cala Cala, Queru Queru y Muyurina.

Económicamente, durante los años 30 y 40, el desarrollo de la ciudad estuvo sostenido por la fortificación del mercado del maíz y sus altos precios de venta con tendencia al alza, fuertemente apoyado por el impuesto a la chicha. Además, la Segunda Guerra Mundial, que tuvo de epicentro a Europa, generó la llegada de inmigrantes extranjeros cuyas acciones económicas otorgaron y consolidaron a Cochabamba como el centro de las actividades de servicio y comerciales de la región.

En la década del 40 se iniciaron los primeros estudios urbanos que culminaron en la elaboración del Plan Regulador de 1953, puesto en práctica en 1961. Se estaban instrumentando así postulados que venían propugnándose desde 1898, cuando Ramón Rivero planteo por primera vez la idea de un Plano Regulador (Solares, 2011). De acuerdo

---

<sup>34</sup> Afirma Solares (1990) que los automóviles, como verdaderas piezas curiosas, comenzaron a circular en muy pequeño número después de la llegada del ferrocarril en 1917, proliferando en los años 20 y 30 debido a la apertura de talleres para su mantenimiento, junto a la venta regular de repuestos y carburantes.

con el censo municipal de 1945 Cochabamba contaba ya con una población de 71.492 habitantes, triplicando la registrada a fines del siglo XIX y principios del XX, crecimiento acelerado que trajo consigo nuevos problemas urbanos y la necesidad de encarar procesos técnicos de planificación, dando lugar a que la planificación urbana se implementara por primera vez como tal (GAMC, 1914).

El indicado Plan, a cargo de las autoridades municipales, fue elaborado entre los años 46 y 51, por un grupo de jóvenes profesionales de retorno al país luego de la culminación de sus estudios de arquitectura e Santiago de Chile (Franklin Anaya, Gustavo Knaudt, Daniel Bustos y un poco después Jorge Urquidi). Bajo la dirección del arquitecto chileno Luis Muñoz Maluska, el equipo recoge la influencia del racionalismo de Le Corbusier, respeta el damero como base y lo hace extensivo a todo lo proyectado con la introducción de parques y paseos.

El Plan cubre 5000 Has, incluyendo las zonas del Hipódromo, Sarco, Mayorazgo, Cala Cala, Queru Queru, Tupuraya, Muyurina, las Cuadras, Alalay, Jaihuaycu y la Maica, situación que impulsa la transformación de tierras agrícolas y semiagrícolas en urbanas. La tendencia de un norte residencial para grupos privilegiados, un sur de vivienda económica y un centro de base comercial, apoyado por un sistema vial centralizado, es ratificada, en sintonía con la valorización del suelo de acuerdo a los intereses de las élites locales. A decir de Solares (1984), “[en] este período se pone de manifiesto aquellos parámetros fundamentales que canalizarán en el futuro la expansión urbana de los periodos posteriores”.

La Reforma Agraria (1953), como una de las medidas más importantes de La Revolución Nacional de 1952, no sólo trastrocó las estructuras sociales heredadas de la colonia y perpetuadas por los grupos dominantes sino que produjo una recomposición de espacios profundizando el proceso de parcelación de la tierra al posibilitar y consolidar la participación comunitaria con el nuevo régimen de propiedad del suelo y el territorio.

Esta situación se hace más palpable y efectiva con la emisión del Decreto Ley de 26 de agosto de 1954, conocido como Reforma Urbana, que tenía como meta principal la afectación de la tierra urbana y confiscación a través de las municipalidades a cualquier forma unitaria o fraccionada mayor a una hectárea, siempre que no estuviera edificada. La medida solo se aplicó en las ciudades de La Paz y Cochabamba, alcanzando un cierto éxito al limitar la especulación del suelo.

Sin embargo, sus efectos se confunden con los de la Reforma Agraria que obligó a los terratenientes despojados de sus tierras y del poder político – económico – social a replegarse en la ciudad, produciendo transformaciones en dos niveles: el primero, marcando nuevas pautas de imagen urbana con cambios al interior de la casona colonial que incrementa su condición de medio de renta, albergue de actividades comerciales y de prestación de servicios; la ejecución de expresiones de arquitectura moderna en el casco viejo y la inclusión de la vivienda tipo “chalet”, con retiros frontales o de faja jardín<sup>35</sup>, en las zonas residenciales de la burguesía.

---

<sup>35</sup> Normados por el Plan Regulador para reforzar la concepción de Cochabamba como “ciudad jardín”.

El segundo, relativo a la modificación de la vieja conformación colonial de la ciudad, en función de un tejido algo más denso en torno a la Plaza de Armas y al crecimiento de las zonas residenciales en relación con los ejes de localización preferencial, posibilitando un desarrollo horizontal de baja densidad.

Las clases sociales se reubican en el espacio, manteniendo la burguesía tradicional su residencia en el área central, la burguesía empresarial, comercial y las clases medias, se ubican en los ejes preferenciales estructuradores de la expansión urbana rebasando los límites de la ciudad tradicional; en tanto que las clases medias, proletariado, semiproletariado y sector informal, no pudiendo encontrar ubicación legal, inician movilizaciones que los llevan a situarse en la zona sud ocupando los predios próximos a la zona de ferias (la Cancha) o conformando un anillo periférico de barrios como Cerro Verde, San Miguel, Jaihuaycu, La Maica, La Chimba, etc. Es así que en 1952 el centro urbano abarca un perímetro total de 5000 Has. Con 6.500 casas y 23.600 lotes sin edificar.

Es en este sentido que la puesta en marcha de la Ley de Reforma Urbana, influyó decididamente en la implementación del Plan Regulador, sobrepasando sus determinaciones, debido a la ausencia de políticas reales de regulación del uso del suelo, ausencia que es aprovechada por el mismo Estado que mediante una Ley, permite la parcelación y distribución de terrenos ubicados en las colinas de Cerro Verde y San Miguel a un sindicato de inquilinos, pese a que éstos estaban destinados a la creación de áreas de recreo y descanso, además de la formación de bosques y zonas verdes.

En paralelo, el campesinado pasa a asentar su control en los distintos pueblos y consolida una red de ferias, manejando así el intercambio regional en una dinámica en la cual Cochabamba es una de las plazas más fuertes. En ese camino la población campesina migra a la ciudad, definiendo su crecimiento hacia el sur, especialmente en torno al Mercado de ferias y otras plazas comerciales.

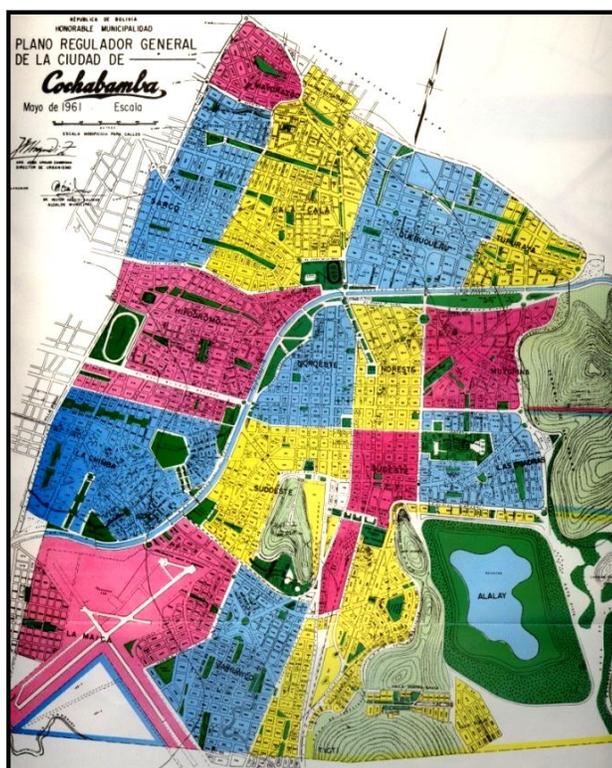
Cochabamba experimenta entonces, un crecimiento constante y acelerado de población que implica necesariamente la transformación de la fisonomía de la ciudad. Según datos del Censo de 1950, contaba con una población de 80.795 habitantes, resultado de los procesos enunciados.

Importa también resaltar que el Plan Regulador, metodológicamente tomaba como un primer nivel de intervención la planificación regional, planteando una distribución de la población que evite su incremento concentrado en la ciudad capital, para lo cual se propone a Quillacollo, Sacaba y Valle Hermoso como ciudades satélite. Organiza la ciudad de Cochabamba vinculando 11 unidades vecinales que no tomaban en cuenta las zonas rurales, como anillos concéntricos. La vivienda calificada como “económica” se zonifica rodeando el casco viejo por el sud, este y oeste, quedando el norte como vivienda residencial. Entre el casco viejo y la vivienda económica, al sud, se sitúa la zona de artesanía e industria ligera, quedando la industria pesada en Valle Hermoso. Espacios verdes dispuestos a manera de cordones debían rodear cada una de las zonas descritas.

El instrumento, planteó además cuatro ejes centrales: a) El sistema viario; b) Zonificación determinada de uso de la tierra; c) Normas generales para la edificación y d) Planos de

detalles de las Unidades Vecinales destinando principalmente grandes superficies de suelo para la construcción de viviendas económicas y la creación de áreas verdes. Para su aplicación, se generaron varios reglamentos, empezando por el de Fraccionamiento de Propiedades Urbanas, complementado más tarde con el Reglamento General de Urbanización y el Reglamento General de Construcciones, que mantiene su vigencia hasta nuestros días (Urquidi, 1995; citado en GAMC, 2014). El esquema de planificación culmina con la elaboración de un anteproyecto de Plano Regulador para la ciudad de Cochabamba (Ilustración 6).

**Ilustración 6: Plano Regulador General de la Ciudad de Cochabamba 1961**



Fuente: Jorge Urquidi, 1986

Con la incorporación de una óptica técnica de planificación rígida a un instrumento también rígido, el Plan fue rebasado en sus lineamientos estratégicos prematuramente, como resultado de la incapacidad de implementar mecanismos para su realización y control.

Políticamente, el país desde 1964 vivió casi 20 angustiosos años de dictaduras militares. En 1978, Cochabamba, durante la dictadura militar del General Banzer, era la segunda ciudad en importancia dentro del panorama nacional<sup>36</sup>, tenía 205.000 habitantes, de los cuales 51.3% eran mujeres y 48.7% eran hombres (INE, 1976); contaba con una extensión igual a

<sup>36</sup> Para ese momento ya había pasado a ocupar el tercer lugar en términos de cantidad de población, pues Santa Cruz tenía 256.946 habitantes y La Paz 654.713, pese a que su importancia económica y política, además de su gravitación en el panorama nacional, la mantenían en un segundo lugar.

62.18 Km<sup>2</sup> (GAMC, 2005) y sus límites estaban definidos por los bordes de la mancha urbana.

Era una ciudad fuertemente afectada por la política de Banzer, pues por efectos de su Plan Quinquenal, las ciudades del llamado eje de desarrollo (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz) experimentaron un crecimiento que triplicó su situación de fines de la década del 60, en tanto que la población del resto urbano sólo se incrementó en un 1.8% (Calderón, 1982). En Cochabamba, este aspecto, sumado al crecimiento de los centros poblados de su entorno (Quillacollo, Sacaba, Tiquipaya, Vinto), dio inicio a un proceso de conurbación, con eje en las vías carreteras que de Este a Oeste comunican a Cochabamba con La Paz y de Oeste a Este con Santa Cruz.

Entre 1974 y 1980, Cochabamba ve rebasar todos sus límites por la acelerada proliferación de viviendas y urbanizaciones pertenecientes a grupos de todos los sectores sociales que, sin embargo, dejaban observar que las tendencias ya marcadas se estaban acentuando. La zona norte, tenía confirmado su carácter de zona de residencia de grupos de ingresos medios y altos, con el agravante de que ya a partir de 1960 se estaban invadiendo espacios del parque Nacional Tunari, conformándose grandes barrios residenciales con manchas de asentamientos populares (Temporal de Cala Cala, Queru Queru, Villa Graciela, Villa Moscú, El Mirador, Pacata, etc.).

La zona sur continuaba albergando a familias de origen cochabambino, migrantes campesinos y mineros de ingresos bajos, particularmente en Alalay Sur, el Ticti y Valle Hermoso. Su zona oeste se consolidaba como zona de recepción de grupos de ingresos bajos a medios con vivienda aislada y conjuntos mayores, siendo de notar la urbanización del eje Cochabamba – Quillacollo; y en menor medida, al este, el eje Cochabamba Sacaba. Refiriéndose al centro y a la zona comercial de ese tiempo, dice Solares (2011):

[E]l centro urbano finalmente presenta dos versiones: el maltratado centro histórico que agoniza para dar paso lentamente a un espacio urbano, que también penosamente trata de remedar la imagen occidental del progreso y la modernidad; y el populoso centro del comercio ferrial, en realidad un conglomerado de espacios genéricamente denominados “*La Cancha*” donde el afán progresista tiene otros tintes y sabores. Ambos centros coexisten dentro de un delicado equilibrio que solo se mantiene merced al control e incluso la represión municipal que evita, que el oasis que se pretende moderno y respetablemente tradicional al mismo tiempo, se ahogue fácilmente en medio del tumultuoso y creciente comercio callejero cuyo cuartel general se encuentra en el Sur.

Esta situación, a fines de la década de los 70, llevó al municipio a emprender la elaboración de un nuevo trabajo que, en la tradición planificadora cochabambina, fue realizado por un equipo de profesionales del Municipio. Este nuevo instrumento, asocia conceptos de la técnica urbanística de la década como la participación, la descentralización, la preservación histórica y ecológica y define la ampliación del Radio Urbano, incorporando nuevas áreas que debían ser ocupadas hasta su nivel de saturación en un plazo de 20 años. Determina además áreas geográficas en toda la conurbación a partir de 38 distritos urbanos, de los cuales 28 correspondían al Municipio de Cochabamba. El 16 de julio 1981, el Gobierno Municipal aprueba y pone en vigencia el Plan Director de la Región Urbana de Cochabamba

(PDRUC), sus políticas de intervención y su memoria explicativa. El documento es publicado en 1983.

Las tendencias de crecimiento eran tales que el proceso de urbanización acelerada no pudo ser controlado, aspecto al que se sumó el hecho de que la Ley de aprobación del Plan Director fue detenida en el Congreso con el argumento de la invasión de la jurisdicción de los municipios pequeños, sobre todo porque algunos grupos propietarios de tierras agrícolas veían perjudicados sus intereses por el establecimiento de un área de uso agrícola exclusivo en la conurbación.

#### **2.4.1.4 La Cochabamba de la democracia**

Durante el periodo de recuperación de la democracia en 1982, si bien el municipio contaba con un nuevo instrumento de planificación, la profunda crisis económica y el desorden imperante en el gobierno nacional<sup>37</sup>, tuvieron su réplica en la alcaldía municipal de Cochabamba. Como resultado de un alto grado de inestabilidad política expresado en la existencia de siete alcaldes en los primeros cinco años de la década y las dificultades de articulación de los partidos de gobierno, no se dio cabida a un trabajo municipal coherente.

En los hechos, no se vislumbraba un proyecto de ciudad diferente al de las dictaduras, pese a que se contaba con el reconocimiento de la participación social a través de las llamadas Juntas Vecinales y la Federación de Juntas Vecinales, cuyas batallas y movilizaciones de índole económica, no encontraban referente que apuntara a la construcción de ciudad o tan siquiera a la construcción de vida comunitaria y de barrio.

Si bien la Ley Orgánica de Municipalidades (LOM) fue promulgada el 10 de enero de 1985, al tratarse de los últimos días del período presidencial, no se advierten sus efectos durante la primera fase de recuperación de la democracia (1982-1985). En agosto de 1985, como base de una nueva política económica, Víctor Paz Estenssoro promulga el Decreto Supremo N°21060 y determina la aplicación de una serie de medidas de corte liberal que traen consigo el arribo a las ciudades de ingentes cantidades de trabajadores mineros, en el marco del proceso conocido como de Relocalización.

Con el primer alcalde electo, el 11 de septiembre de 1985, se da la pincelada inicial para el fortalecimiento de la democracia municipal, la descentralización y la apertura a la participación local. Después de 34 años vuelve a constituirse el Gobierno Municipal de la Ciudad de Cochabamba y en ese marco, entre 1986 y 1990, la ciudad recibió un fuerte contingente de nuevos habitantes que reconfiguraron el previsto proceso planificado de crecimiento, rebasando las capacidades económicas e institucionales del Gobierno Municipal; en poco tiempo las áreas de expansión previstas fueron rebasadas, pero no necesariamente saturadas.

El problema de la recepción de familias migrantes no sólo afectó al municipio de Cochabamba, la ocupación no planificada de los centros poblados circundantes (Quillacollo, Sacaba, Tiquipaya, Colcapirhua, Vinto, entre otros), el crecimiento sobre áreas de

---

<sup>37</sup> En 1982 asumió democráticamente la Presidencia de la República Hernán Siles Suazo, encabezando una alianza de partidos.

protección ecológica y agrícola, entre otras, cambiaron la estructura físico económica de la región metropolitana y el departamento.

El 5 de julio de 1979, en respuesta a la problemática de la microregión urbana de Cochabamba, bajo acuerdo entre la Corporación de Desarrollo de Cochabamba (CORDECO) y la Honorable Alcaldía Municipal del Cercado, se crea el Comité Urbano Microregional, creación que es avalada mediante Decreto Supremo Presidencial en 1981. El Comité tienen el objetivo de “promover la elaboración de Instrumentos de Planificación u Ordenamiento Urbano para los Centros Menores de la Región de Cochabamba” (Comité Urbano Microregional de Cochabamba, 1993).

El Comité, elaboró varios planes para los municipios de la llamada microrregión urbana<sup>38</sup>, dirigidos prioritariamente a normar el uso del suelo en las áreas urbanas y su entorno inmediato, buscando paliar, de esta manera, la ausencia de mecanismos institucionales de atención de los municipios y de CORDECO, en las zonas de contacto con las manchas urbanas, que prácticamente eran espacios de nadie.

La existencia de los planes, en tanto “conjunto sistematizado de previsiones y directrices generales para el desarrollo” (Comité Urbano Microregional de Cochabamba, 1993), no fue suficiente para proporcionar a los municipios el marco técnico normativo que posibilitara la adecuada administración de sus usos del suelo y áreas de expansión urbana, frenando su desmedido crecimiento.

Entre 1990 y 1991, la Alcaldía Municipal de Cochabamba implementó los llamados Talleres Zonales Municipales, como paso inicial de desconcentración municipal, de atención a las zonas de asentamientos populares y de apertura a la participación social. En número de cinco, el primero se ubicaba en Villa Sebastián Pagador (sud), el segundo en Cala Cala (norte), el tercero en Villa Venezuela (sud este), el cuarto en el Barrio Beato Salomón (norte) y el quinto en Valle Hermoso (sud). En cada taller se constituyeron instancias de participación llamadas Consejos Zonales, conformados por 12 delegados vecinales y técnicos municipales. Pese a su relativo éxito al haber planteado una nueva forma de gestión municipal, la experiencia duró poco y después de nueve meses, a fines de 1991, como resultado de nuevos comicios municipales, los talleres fueron disueltos.

En enero de 1993, en una mancha urbana que cubría 78.70 km<sup>2</sup>, los talleres zonales son reabiertos en las mismas zonas elegidas anteriormente. A principios de 1994, recuperando la experiencia desarrollada, con la intención de desconcentrar la administración del gobierno municipal, se instalan nueve Casas Comunales para atender a la periferie urbana, en el entendido de que la zona central contaba con todos los servicios.

En 1994, bajo las disposiciones de la recientemente emitida Ley N° 1551 de Participación Popular (LPP), por medio de la Ordenanza Municipal 1465/94, se estableció la constitución de 13 Distritos municipales. Se recuperaron las nueve casas comunales existentes para la

---

<sup>38</sup> Entre ellos se tiene: Plan Director de Tiquipaya, 1984; Plan Director de Vinto, 1986; Plan Director de Sipe Sipe, 1988; Plan General de Ordenamiento Urbano de Quillacollo, 1999; Plan Director del Eje de Conurbación Cochabamba – Tiquipaya, 1993,

conformación de los Distritos 1 al 9 y se subdividió la zona central y sus áreas colindantes en el norte para definir los Distritos 10, 11 y 12, en tanto que la zona perteneciente al Parque Nacional Tunari, fue determinada como el Distrito 13.

El municipio daba así respuesta a la LPP que planteaba, por una parte, el fortalecimiento de los gobiernos municipales a través de la extensión de la jurisdicción municipal a la sección de provincia y de la transferencia de las infraestructuras físicas de salud, educación, producción, deportes y cultura; junto con la distribución equitativa de los recursos financieros en función de la población del municipio. Por otra parte, establece también las formas de participación social a partir de las llamadas Organizaciones Territoriales de Base.

Complementariamente, con el objetivo de relacionar más eficientemente el nivel nacional con el nivel municipal a través de las Prefecturas, la Ley de Descentralización Administrativa, promulgada en julio de 1995, transfiere y delega atribuciones de carácter técnico administrativo no privativas del poder ejecutivo nacional al poder Ejecutivo departamental. Estas dos leyes no habrían cubierto sus fines de reconfiguración del territorio nacional sin la emisión, en agosto de 1996, de una normativa denominada Sistema Nacional de Planificación – SISPLAN, baja cuyas directrices se desarrollaban hasta enero del 2016 los procesos de planificación nacional, departamental y municipal.

En paralelo y buscando sintonía, en 1996, con la Resolución Técnico Administrativa 746/96, se determina la transformación de las Casas Comunes en Casas Municipales con atribuciones legalmente dispuestas. Posteriormente, con la Ordenanza Municipal 2507/2000, el Distrito 7 se dividió en dos dando lugar a la creación del Distrito Municipal 14, denominado Villa Sebastián Pagador. Desde ese momento, el Municipio de Cochabamba está constituido por 14 Distritos Municipales.

Paralelamente, los equipos técnicos municipales de la oficina central, dentro de los parámetros establecidos por la LPP y el SISPLAN, iniciaron procesos de planificación participativa que dieron lugar a los Planes Municipales de Desarrollo Distrital (1992-1999) experiencia que arranca en el Distrito 9 de predominancia rural, y se extiende a los distritos 2, 7 y 14 y posteriormente al 4, 5, 6 y 8, para, a fines del 2000 ampliarse al 1, 3, 11, 12 y 10.

La nueva configuración determinó una estructura urbana que expresó el panorama socio económico del municipio compuesto por tres sectores: i) un centro histórico, político, comercial y de servicios, constituido por los D-10, 11 y 12 en el que se encuentran la mayor parte de los servicios económicos, sociales y culturales importantes del municipio; además de los político-administrativos municipales, regionales y departamentales; ii) un cinturón predominantemente residencial intermedio consolidado, del que son parte los distritos 1 al 6, representando un tercio del territorio y concentrando el 67% de los habitantes del municipio y iii) un borde compuesto, además del distrito 13, por los distritos 7, 8, 9 y 14, éstos últimos de carácter residencial con presencia de inmigrantes, que por sus características laborales y ocupacionales, se desplazan mayormente a las zonas de los mercados, dejando sus viviendas y barrios en calidad de “dormitorios” (GAMC, 2014).

Correspondientemente en sala de sesiones “Alejo de Calatayud y Espíndola” del Concejo Municipal de Cochabamba, en fecha 29 de noviembre 2017 se aprobó la Ley Municipal de Creación del Distrito 15.

En cuanto al crecimiento poblacional, el Censo de 1992 determinó que en el área urbana de Cochabamba residían 397.171 habitantes, cantidad que se incrementó exponencialmente para el año 2001, cuando la población creció a 516.683 habitantes (GAMC, 2014).

De febrero de 1999 a enero del 1999, el Instituto de Formación Femenina Integral<sup>39</sup> - IFFI, elabora el Plan Estratégico de Desarrollo con Enfoque de Género, Un aporte al Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio Cercado de Cochabamba – PEDEG<sup>40</sup>. Este Plan, que contó durante su proceso de elaboración con la participación de amplios sectores de la sociedad civil cochabambina, recogió las demandas de desarrollo de sus distintos grupos constitutivos, particularmente las necesidades de las mujeres, bajo una nueva interpretación de la participación ciudadana. Esta experiencia no fue recogida por el gobierno municipal, que hasta el momento y aún en la presente experiencia, no ha propuesto transversalizar la perspectiva de género en la planificación municipal.

Entre 1999 y el 2001, los equipos técnicos de la Alcaldía Municipal, elaboraron el Plan Estratégico de Desarrollo para el Municipio Cercado – PEDMC<sup>41</sup>. Este Plan, publicado recién el 2002 y aprobado por Ordenanza Municipal 2860/02, pese a la amplia participación de la ciudadanía para su elaboración, sujeto a una débil voluntad política de implementación y al carecer de un plan de operaciones preciso no pudo remontar los efectos del crecimiento físico. Como resultado de deficiencias persistentes en la gestión municipal, la expansión de las áreas residenciales continua, al igual que la presión de las corrientes migratorias hacia las zonas periféricas de la ciudad y la fragmentación de demandas y procesos de atención; haciendo imposible integrar las acciones distritales en un proyecto de ciudad real y concreto. Es de recalcar que este fue el último plan que contó con las respectivas aprobaciones que determinaron su carácter de instrumento legal de planificación.

Entre los años 2002 a 2004, la entonces Honorable Alcaldía Municipal de Cochabamba, desarrolló un estudio de desconcentración de la gestión municipal en 6 subalcaldías o Comunas asociando distritos por afinidad territorial, socioeconómica y cultural. Este estudio fue implementado el años 2005, a partir del año 2006, el planteamiento inicial fue reconfigurado, con resultados que se extienden hasta la actualidad y que se han detallado con anterioridad, en el acápite correspondiente a la caracterización general del municipio.

Sin embargo, a partir de la promulgación de la Ley de Participación Popular, se consolidó en el municipio una cultura de planificación participativa que, como efecto de un manejo clientelar de la participación basado en la definición de los POAs en reuniones distritales, las OTB de cada distrito, deciden o son “encaminadas a decidir” la manera de invertir los fondos en obras para la zona, bajo una agenda de trabajo y asignación presupuestaria ya preparada por el ejecutivo municipal Estas prácticas derivaron y derivan en miradas

---

<sup>39</sup> Organización no gubernamental que basa su trabajo en la defensa de los derechos de las mujeres.

<sup>40</sup> Financiado con fondos de la Universidad de Toronto, Canadá.

<sup>41</sup> Financiado también con fondos de la Universidad de Toronto, Canadá

sectorizadas de la ciudad, que en ningún momento se comprometen con un proyecto más grande de construcción del territorio municipal.

En consonancia con la ausencia de proyecto, durante la primera década del Siglo XXI, el crecimiento de la mancha urbana, fue cada vez más evidente y arrasador. Sumando a esto, en el transcurrir de las dos últimas décadas del Siglo XX, ya habían empezado a surgir las urbanizaciones cerradas de grupos de ingresos altos, a la manera de aquello que en el momento se llama las “ciudades con candados”, en algunos casos cerrándose calles correspondientes al espacio público, no sólo aquellas que hacen parte de las cesiones al municipio de los propios conjuntos. En un orden de cosas similar, la misma alcaldía, instaurando una tendencia que continúa hasta ahora, con la idea de proteger las instalaciones, empezó a cerrar parques temáticos y áreas verdes de importancia con rejas y protecciones, cobrando entradas para posibilitar el acceso del público.

Caminando por un sendero aún más delicado, la permanente agresión y transgresión del límite sur del Parque Tunari no se pudo contener, afectando toda la tira de contacto con la cota 2750, con la ocupación de importantes áreas de recarga acuífera. En los distritos del sud y del sud oeste los asentamientos ilegales, como resultado de la búsqueda de mayores ganancias por parte de los loteadores, fueron manteniendo la tendencia a no considerar o atomizar las áreas verdes, ocupar áreas proclives a riesgos ambientales como franjas de seguridad, cauces de torrenteras, entre otros y a conseguir la realización de obras de canalización y embovedando de los exiguos cursos de agua. Esto directamente apoyado y propiciado por las instancias de participación ciudadana, puesto que en toda la ciudad se consolidaron las Organizaciones Territoriales de Base como forma básica de organización social.

Si bien el municipio ya desde la primera implementación de los Talleres Zonales, tuvo como objetivo lograr un acercamiento a los grupos populares, para consensuar mecanismos que permitieran legalizar la vivienda clandestina, a partir de la consecución de la propiedad del suelo y la regularización de la urbanización; en 1995 reforzó la situación con la promulgación de la Ordenanza Municipal N°1651/95 de Amnistía Técnica. La medida permitía las regularizaciones individuales en detrimento de la aprobación de urbanizaciones, afectando las exigencias de dotación de equipamientos y áreas verdes. No obstante de que esta determinación fue extendida dos veces, la ocupación de áreas agrícolas, forestales, de riesgo (fajas de seguridad), terrenos de propiedad municipal por loteamientos y/o fraccionamientos clandestinos, no disminuyó.

El Gobierno Nacional, promulgó el año 2002 la Ley N° 2372 o de Regularización del Derecho Propietario Urbano, posteriormente complementada con la Ley N° 2717, determinando procedimientos excepcionales para regularizar masivamente la titulación individual y registro en la Oficina de Derechos Reales, de inmuebles urbanos que no contaban con títulos inscritos en esa repartición a diciembre el año 2000, con la condición de existir en el predio, construcciones permanentes y habitables ocupadas por sus poseedores (Arébalo, Landaeta y Solares; 2003).

Derivado de este marco legal, también el Gobierno Nacional, con financiamiento del BID, planteó la implementación en 4 ciudades del país, y entre ellas Cochabamba, del Proyecto

Piloto denominado Acuerdo de Responsabilidad Compartida – ARCO, para otorgar legalidad a asentamientos, urbanizaciones o barrios, sin considerar la regularización particular de predios y construcciones. El 8 de enero del 2003 se celebró el Acuerdo de Responsabilidad compartida entre el Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos y el Honorable Gobierno Municipal de Cochabamba, con el propósito de facilitar la ejecución de este proyecto.

Recuperando su ya agendada tarea, el municipio orientó prioritariamente sus acciones al Distrito 9, tratando de frenar conflictos con asentamientos humanos irregulares y transferencias ilegales de tierras, para cuyo efecto se promovió cierta flexibilización normativa a través de la Ordenanza Municipal N° 3157/2004 de aprobación del Reglamento para la Regularización de Asentamientos Humanos del Distrito 9.

Los resultados posteriores, dejan ver que el Proyecto Piloto ARCO, contrariamente a los beneficios previstos en los que se anunciaba la aplicación de un Plan de Regularización en beneficio de la población de escasos recursos, contribuyó con la proliferación de asentamientos irregulares y transferencias ilegales de tierras; con la persistente presencia de loteadores y con la prestación, a simple requerimiento, de servicios de electrificación, entre otros.

Estas tendencias se han mantenido, podría decirse que se han exacerbado durante estos primeros quince años del nuevo milenio, pese a las recurrentes disposiciones especiales ya mencionadas.

Adicionalmente, agravando la situación aún más, la Universidad Mayor de San Simón - UMSS, obligada por la arremetida del proceso de loteo y ocupación ilegal, y siendo propietaria de un predio de 1767.32 Has., llamado Exfundo Tamborada, determinó su venta parcial. Con este objetivo logró la aprobación de una Ley de Monetización que le autorizaba a vender 162.9 Has en las zonas forestales no aptas para agricultura y ganadería y, por tanto, de mayor sensibilidad al loteo ilegal. El proyecto no pudo ser adecuadamente llevado a sus etapas finales, debido a conflictos entre la UMSS y los comunarios, además de la no aprobación de la Alcaldía del Plan Especial de Detalle, generándose un proceso de expansión urbana de hecho.

Esta acción, por presión de dirigentes y habitantes, ha dado lugar a la emisión, por parte del gobierno Municipal y el Gobierno del Estado Plurinacional, de dos disposiciones (O.M. 4010/2009 y Ley 41/45 del 29/12/2009) orientadas a viabilizar el cambio de uso del suelo del sector para la regularización de 33 juntas vecinales de los sectores de Pampa San Miguel, K'ara Kára, Arrumani y circundantes.

Así mismo, el Instituto Nacional de Reforma Agraria, es uno de los actores institucionales indirectos del proceso de crecimiento urbano en la región, dado que al proceder con el saneamiento de tierras a solicitud de agricultores y/o loteadores encubiertos, contribuye a que éstos, una vez obtenido el derecho propietario de la parcela, procedan a su fraccionamiento con la mayor cantidad de lotes posibles, reduciendo y/o anulando espacios para uso público y áreas verdes. Los pequeños productores agropecuarios en algunos casos, ante el riesgo de posibles avasallamientos y la ausencia de seguridad jurídica para seguir

trabajando la tierra, seden ante la presión urbana y del mercado inmobiliario, y en otros son interesados directos que impulsan el fraccionamiento y la venta.

Probablemente, el hecho de no contar con un Plan Municipal de Ordenamiento Territorial – PMOT, como lo disponía el SISPLAN, ha contribuido también a la imposibilidad de frenar esta situación. En este sentido, importa recalcar que pese sucesivos intentos de distintas gestiones municipales de contar con este instrumento, (PMOT 2003, PMOT 2005, PMOT 2009 y PEOyPT Cochabamba, 2014), la finalización o la aprobación legal de los indicados documentos se ha visto frenada por distintas razones.

Así, en los últimos 15 años, se pueden identificar situaciones hasta contradictorias en relación con la estructuración urbana de la ciudad. Por una parte, estamos viviendo un crecimiento horizontal acelerado, producto de la especulación mercantil del suelo, que sobrepasa toda normativa, con el fraccionamiento y la urbanización de tierras agrícolas o pecuarias, zonas de recarga de acuíferos, áreas de valor ambiental intrínseco o proclives a riesgos ambientales y suelos no aptos para la urbanización. Las posibilidades de generación de ahorros de grupos de ingresos medios y bajos han dado lugar a la existencia de un gran mercado de suelos e inmuebles, en el cual la oferta de terrenos y viviendas en alquiler sobrepasa la demanda real de suelo y habitación urbana.

Los distritos municipales más comprometidos con este proceso son el 8, 9 y 15, donde el crecimiento de asentamientos no planificados y dispuestos como manchas de aceite en el territorio, define una problemática compleja que tiene que ver con una inadecuada articulación de los grupos humanos con la naturaleza, con dificultades de acceso a servicios básicos y urbanos, además de precariedad de la propiedad.

Sin embargo en el Distrito 13, que forma parte del Parque Nacional Tunari, también se ha dado un proceso de similares características, aunque, como se explicó en apartados anteriores, en periodos previos. En el Parque, la problemática es más compleja por tratarse de un Área Protegida, donde cualquier intento de regularización y adecuación territorial está condicionada a la existencia de normativas que permitan a los municipios generar instrumentos de adecuación coherentes con las características y condiciones ambientales del sector.

Por otra parte, se está viviendo también, un proceso de relativo crecimiento vertical a partir de la proliferación de edificaciones en altura que, si bien es más acentuada en los distritos 10, 11 y 12, se está dando en todo la mancha urbana. Esta tendencia, ha logrado saturar la disposición de servicios en algunas zonas, particularmente en avenidas como la Ayacucho, Heroínas, América, Pando y Libertador Bolívar, entre otras; ejes en los que se manifiesta la presencia de edificaciones en altura, con mayor intensidad. Si bien la incidencia de esta problemática es de menor impacto en comparación con la anterior, es de esperar que si no se toman determinaciones adecuadas, los servicios de muchas zonas colapsen, pues para que la edificación en altura contribuya a la densificación, debe tenerse como correlato, la definición de nuevos criterios de ocupación y estructuración del espacio, especialmente relacionados con la calidad de vida ambiental y la consideración de retiros que garanticen el aprovechamiento del sol y el aire.

Varios sectores poblacionales, desde distintas posiciones, están apoyando directa o indirectamente estos procesos, tanto utilizando al suelo, la vivienda y los departamentos como estrategia de sobrevivencia actual o futura, cómo en operaciones de alta rentabilidad basadas en su mercantilización. Se están acumulando tierras y propiedades inmobiliarias esperando aprovechar el comportamiento del mercado de tierras y alquileres; por tanto, de las plusvalías generadas por las mejoras progresivas en infraestructura y servicios y del déficit de vivienda.

Esta situación se puede verificar analizando los bajos niveles de consolidación existentes en los nuevos asentamientos humanos generados en los últimos 15 años, en la gran cantidad de viviendas en venta para demolición y construcción de departamentos y en la alta oferta de estos últimos dentro de una gran cantidad de edificios en altura nuevos. Es decir, la demanda de suelo y vivienda para vivir es menor a la oferta, en tanto el circuito está siendo manejado con fines especulativos.

Esto no quiere decir de ninguna manera que la situación de vivienda y suelo de grupos de ingresos bajos esté resuelta. Simplemente, hay un alto porcentaje de población que no puede integrarse al circuito porque sus exiguos ingresos no se lo permiten y específicamente porque el alza en el precio del suelo es totalmente irracional

En el momento, la promulgación de la Ley N°247 de Regularización del Derecho Propietario sobre bienes inmuebles urbanos destinados a vivienda, de junio del 2012, determina en su primer artículo:

Artículo 1. (OBJETO).

La presente Ley tiene por objeto la regularización del derecho propietario de personas naturales que se encuentren en posesión continua, pública, pacífica y de buena fe, de un bien inmueble destinado a vivienda, ubicada dentro del radio urbano o área urbana.

Esta disposición, que debía extenderse solamente por dos años desde su fecha de promulgación, como instrumento de planificación retorna a la definición de un radio urbano, instrumento que había dejado de existir como recurso técnico a partir de la promulgación de la L.P.P, con la siguiente determinación:

- a) Los Gobiernos Autónomos Municipales a efectos de la regularización del derecho propietario que apliquen la presente Ley, deberán delimitar sus radios o áreas urbanas en un plazo no mayor a un año a partir de su publicación (Ley 247, Título II, Capítulo I, Artículo 6.)

La zona comprendida dentro de la mencionada delimitación se constituye, a decir de la Ley, en el área de “regulación urbana”. El Gobierno Municipal de Cochabamba, buscando mayor flexibilidad en la aplicación del instrumento, adopta el concepto de Área de Regulación Urbana que supone la posibilidad de coexistencia de múltiples usos y abre la puerta a una otra reflexión sobre las dinámicas territoriales y urbanas (GAMC, 2014).

Con la promulgación, en mayo del 2016, de la Ley de modificaciones y ampliación de plazos de la 247, los procesos de regularización del derecho propietario están en vigencia por un plazo de tres años a partir de la fecha mencionada.

Como resultado, en lugar de frenarse y consolidarse un derecho propietario respaldado por la existencia de construcciones destinadas a vivienda cinco años antes de la 247, el crecimiento urbano de los quince primeros años del siglo, no solamente se ha acelerado sino que a decir del documento del Plan Estructural (GAMC, 2014) su dinámica ha determinado la transgresión de límites que hasta ese entonces habían sido generalmente respetados, el Río Tamborada y las serranías del Sur Este. En ese sentido, el mencionado documento sintetiza que analizando el crecimiento experimentado en los últimos diez años se pueden identificar al menos tres formas genéricas de expansión urbana:

- La primera, caracterizada por un crecimiento de continuidad respecto al área urbana consolidada, manifiesta con problemáticas específicas: al Norte, con un crecimiento por encima de la cota 2.750 msnm (límite sur del Parque Nacional Tunari); y, al Sur Este, donde en primera instancia el crecimiento se realizó sobre terrenos planos del sector conocido como Valle Hermoso y posteriormente se fueron ocupando las colinas y serranías circundantes.
- La segunda, correspondiente a un crecimiento discontinuo por presencia de un límite natural: se sobrepasa el río Tamborada con la coexistencia de ocupación residencial y actividades agrícolas; sumándose a esto políticas gubernamentales de otorgación de terrenos en compensación a distintos grupos –mineros, militares, etc.-; además de la ya mencionada “monetizaron de terrenos” de la UMSS, resultando extensas áreas fraccionadas, invadidas, avasalladas, etc. En pocas palabras, se trata de un paulatino pero constante proceso de fraccionamiento de tierras originalmente agrícolas del Distrito 9. Primero, a través del Proyecto ARCO, se regularizaron los asentamientos localizados entre los puentes Tamborada y Politécnico; posteriormente, en un proceso de regularización que se encuentra en proceso (Ley 4145) aquellos correspondientes al sector de Pampa San Miguel, K’ara K’ara y Arrumani.
- La tercera, referida a un crecimiento discontinuo con fraccionamientos aislados, está teniendo lugar en varias zonas de la mancha urbana, bajo la parcelación no planificada de tierras agrícolas y de serranía, con niveles de consolidación bajos acelerados por la especulación mercantil del suelo y los efectos de la Ley 247.

Estamos entonces ante cambios mucho más rápidos que los sucedidos en décadas anteriores. Con una celeridad mayor, estos asentamientos siguen una modalidad de expansión urbana dispersa y desordenada, de ocupación horizontal del territorio con el uso predominante de una unidad habitacional mínima sobre el lote, marcando manchas de aceite discontinuas tanto en relación con la mancha urbana, como entre fraccionamientos.

Esta forma funcionalmente fragmentada y desarticulada de ocupación del suelo, se expresa primero en la convivencia de tendencias urbanas y rurales, donde la inconsistencia legal entre la norma urbana, ambiental y agraria refuerza la mezcla caprichosa entre áreas agrícolas y urbanas. Inmediatamente, surgen problemas relacionados con el acceso a servicios básicos, puesto que las características de ocupación, la no continuidad, las distancias, etc. determinan serias dificultades técnicas y económicas para la expansión de

las redes, sobre todo agua y alcantarillado. A esto se suma, como se vio antes, la inexistencia o insuficiencia de espacios públicos, debido fundamentalmente al accionar de los denominados loteadores, con base en un juego especulativo irracional y depredatorio del suelo.

Como resultado final, el funcionamiento espacial de la ciudad muestra una **disposición morfológica** donde se observan tendencias de extensión y reconstrucción urbana polarizadas. Por un lado están las tres formas de crecimiento mencionadas antes y, por otro, la nueva vivienda para sectores de ingresos altos y medios construida por el capital inmobiliario y financiada por el sector bancario, en muchos casos con respaldo de la normativa financiera del sector público, combina enormes conjuntos que saturan el suelo y dejan poco sitio a la naturaleza, con edificios de departamentos de altura media, poca calidad arquitectónica y alto precio; junto a la construcción de pequeños condominios horizontales de vivienda de dos o tres pisos. Se trata de un cambio continuo y acelerado de la morfología urbana, que en términos de densidad poblacional municipal, se anula mutuamente y la mantienen baja, con un muy leve incremento.

Con referencia a la **organización espacial**, el mayor problema se asienta en la concentración de los usos de suelo comerciales en la gigantesca “Cancha” y en la aglomeración de servicios sociales y administrativos en los distritos centrales. Los movimientos demográfico-espaciales dan cuenta de esta condición, provocando por un lado, la concentración de los viajes diarios hacia la aglomeración funcional y por otro, la dispersión de la función residencial no sólo en el municipio, sino también en la zona metropolitana.

En respuesta, la **distribución socioespacial** es clara, un norte donde se han consolidado los grupos sociales de ingresos medios y altos y un sud propio de los grupos de ingresos bajos; en tanto que el este y el oeste, con abrazos mixtura al sud y al norte, se ubican los grupos de ingresos medios y medios bajos.

#### **2.4.2 Área de regulación urbana, zonificación primaria y manejo territorial del municipio<sup>42</sup>**

Como se mencionó con anterioridad, La ley 247 de regularización del derecho propietario sobre bienes inmuebles urbanos destinados a vivienda, en su artículo sexto determina que los gobiernos municipales deberán delimitar sus radios o áreas urbanas, como uno de los primeros pasos en el proceso de regularización del derecho propietario. Bajo esta determinación, el GAMC, inicio un proceso sistemático de estudio de situación de las áreas urbanas de la jurisdicción municipal con resultados que se expresan en la delimitación de un Área de regulación urbana, zonificación primaria y manejo territorial del municipio - ARU, instrumento que el PTDI recoge, tanto por su condición de normativa legal a respetar, como por su alta importancia para la planificación municipal.

Dando otro sentido a la normativa nacional, de acuerdo a las resoluciones supremas que homologan las leyes municipales que acompañaron la definición del Área de Regulación constituida por tres polígonos: el Área Urbana Principal, denominado Polígono A; las zonas Tamborada - Pucarita, identificadas como Polígono B; y 1º de Mayo Popular, denominado

---

<sup>42</sup> Basado en Documento para la definición del Área de Regulación Urbana de Cochabamba 2015.

Polígono C; se definen como Áreas de Regulación, y no constituyen un borde urbano que determina un continuo susceptible a la regularización de asentamientos y viviendas fuera de norma ya existentes.

Esta definición se adoptó en consideración a las características propias de estructuración del municipio y específicamente, de las tres áreas mencionadas, especialmente los polígonos B y C, que fueron definidos como discontinuos constituyéndose en una medida de preservación de las ya escasas áreas agrícolas. De esta manera, ésta nueva determinación constituye un instrumento para la planificación, gestión y administración territorial del municipio y no solamente de regularización de viviendas y urbanizaciones que en su momento transgredieron las normas urbanas.

Para la delimitación del **área de regulación urbana** de nuestro municipio, en respuesta a la compleja problemática antes descrita, se tomaron en cuenta los conflictos del Parque Nacional Tunari, los cuerpos de agua (Laguna Alalay, Coña Coña y Albarancho), la Serranía de San Pedro, las servidumbres ecológicas, ríos, quebradas y torrenteras, zonas de recarga de acuíferos, canales de riego, sitios naturales y culturales y derechos de vía.

Entre las premisas para la delimitación del área de regulación urbana se ha considerado que se debe:

- a. Generar un instrumento que contribuya a controlar el crecimiento urbano desorganizado e irracional.
- b. Proteger las áreas productivas.
- c. Proteger las áreas con valor ambiental y arqueológico.
- d. Delimitar áreas capaces de soportar el crecimiento poblacional.
- e. Definir las áreas destinadas a la implementación de grandes equipamientos.

Como se indicó, tampoco se busca solamente dar respuesta a lo establecido en la ley N°247, sino más bien establecer ciertos principios que se articulen a otros instrumentos de planificación y gestión más amplios e integrales, y que responden a los siguientes alcances:

- Zonificación de base que define el límite entre las áreas de regulación urbana y rural; constituyéndose en la delimitación que establece aquello que genéricamente se denomina el “radio urbano”.
- Zonificación primaria que permite delinear los criterios de intervención, gestión y administración territorial. A esta zonificación corresponde la definición de usos de suelo urbano consolidado, en consolidación, de expansión y agrícolas; y por otro lado la identificación de las áreas de protección ambiental, las servidumbres ecológicas y las áreas de equipamiento de escala municipal. Se trata de una zonificación fundamental puesto que determina los criterios generales de uso del suelo.
- Proyección de la población estimada a largo plazo en relación a la superficie incorporada como área urbana y la consideración de densidades promedio.

En el momento, estas tareas previstas por el ARU para otros instrumentos de planificación más amplios e integrales están siendo recogidas por el presente PTDI y por el nuevo Código Urbano, en actual elaboración.

De acuerdo con las particularidades de expansión de áreas con características urbanas de nuestro municipio, que como ya se ha señalado corresponde a un crecimiento irregular, no planificado y discontinuo, se ha definido la generación de 3 áreas. La primera de ellas corresponde al área urbana más consolidada y que presenta un crecimiento en continuidad; las otras dos son áreas de mucho menor superficie que responden a crecimiento discontinuo.

Por otro lado, la generación de áreas urbanas discontinuas se encuentra contemplada en el Reglamento Específico para la Regularización del Derecho Propietario aprobado por el Ministerio de Planificación del Desarrollo, a partir de considerarlas como centros poblados con una población superior a los 2.000 habitantes.

A continuación, se presenta una descripción general de las nuevas áreas urbanas del municipio.

### **Polígono A**

El límite norte del área urbana principal está constituido por la cota 2.750 m.s.n.m. que a su vez define el límite sur del Parque Nacional Tunari de acuerdo a la normativa nacional en vigencia.

Hacia el Oeste y en el marco del proceso de crecimiento urbano del Valle Central, en la realidad los límites municipales están difuminados por la conurbación del área urbana de Cochabamba con las de Tiquipaya y Colcapirhua. Siendo así y habida cuenta de la fuerte presión urbana, el límite del área urbana se extiende, preliminarmente y en cumplimiento de la ley N°247 y de determinaciones de los Ministerios de Planificación del Desarrollo y Autonomías, hasta los límites definidos por el Plano de la ex Comisión Interministerial de Límites - Ex COMLIT.

En el Sur Oeste, específicamente en el sector conocido como la Maica, el límite urbano se ha establecido a partir de la verificación de la presencia de asentamientos y fraccionamientos colindantes al área urbana previamente existente. Afortunadamente la presión urbana en este sector fue reducida, por lo que sólo se han incorporado como urbanas las superficies estrictamente necesarias. De hecho, el trabajo técnico fue muy cuidadoso, buscando no afectar innecesariamente zonas agrícolas que son de alta productividad, puesto que cuentan con buenos suelos y una importante infraestructura de riego.

Este polígono fue aprobado mediante Resolución Suprema N° 12196 del 10 de junio del 2014, a partir de la homologación de la Ley Municipal N° 0024/2014 de 5 de marzo de 2014, que aprueba la Delimitación del Área Urbana Polígono "A" – Área de Regulación Urbana Principal del Municipio de Cochabamba.

## **Polígono B**

Área urbana discontinua que se encuentra hacia el Sur del camino a ZOFRACO, en el sector conocido genéricamente como Tamborada. Se generó en función de la existencia de asentamientos aprobados precedentemente por el proyecto ARCO, en torno a los cuales surgieron posteriormente una serie de asentamientos y fraccionamientos con características urbanas. Como hemos señalado, la situación de discontinuidad se plantea frente a la necesidad de proteger las áreas agrícolas existentes alrededor. Evidentemente será necesario que los instrumentos de planificación territorial en construcción, éste PTDI y el Código Urbano, por ejemplo; y otros posibles, definan los criterios específicos de manejo en función a proteger las áreas agrícolas de la presión urbana. La delimitación es ya una medida, pero seguramente serán necesarias otras.

La Resolución Suprema N° 16442 de 30 de septiembre del 2015, homologa el Área Urbana “Tamborada Pucarita – Polígono B”, aprobada por la Ordenanza Municipal N°4718/2013 promulgada el 19 de septiembre de 2013, con las modificaciones y complementaciones realizadas por la Ordenanza Municipal N°4787/2014 promulgada el 17 de enero de 2014.

## **Polígono C**

Área urbana discontinua ubicada un poco más al Sur del polígono “B”, generada en torno a Villa 1° de Mayo Popular, asentamiento aprobado por el proyecto ARCO. Alrededor de este asentamiento surgieron con el tiempo otros tantos, que definieron la necesidad de ampliar el área urbana a partir de la definición de límites claros que permitan a futuro el control de su crecimiento.

Este polígono fue aprobado mediante Resolución Suprema N° 13094 del 6 de octubre del 2014, homologando; la Ordenanza Municipal N° 4719/2013 de 17 de septiembre del 2013, que aprueba el Área de Regulación Urbana 1° de Mayo Popular – Polígono “C”, y la Ordenanza Municipal N° 4789/2014, de 10 de enero de 2014.

En torno a Villa Israel y otros asentamientos aprobados por el proyecto ARCO también se verificó un fenómeno de expansión de nuevos asentamientos, los cuales se incorporan al área urbana continua de Cochabamba (Polígono A).

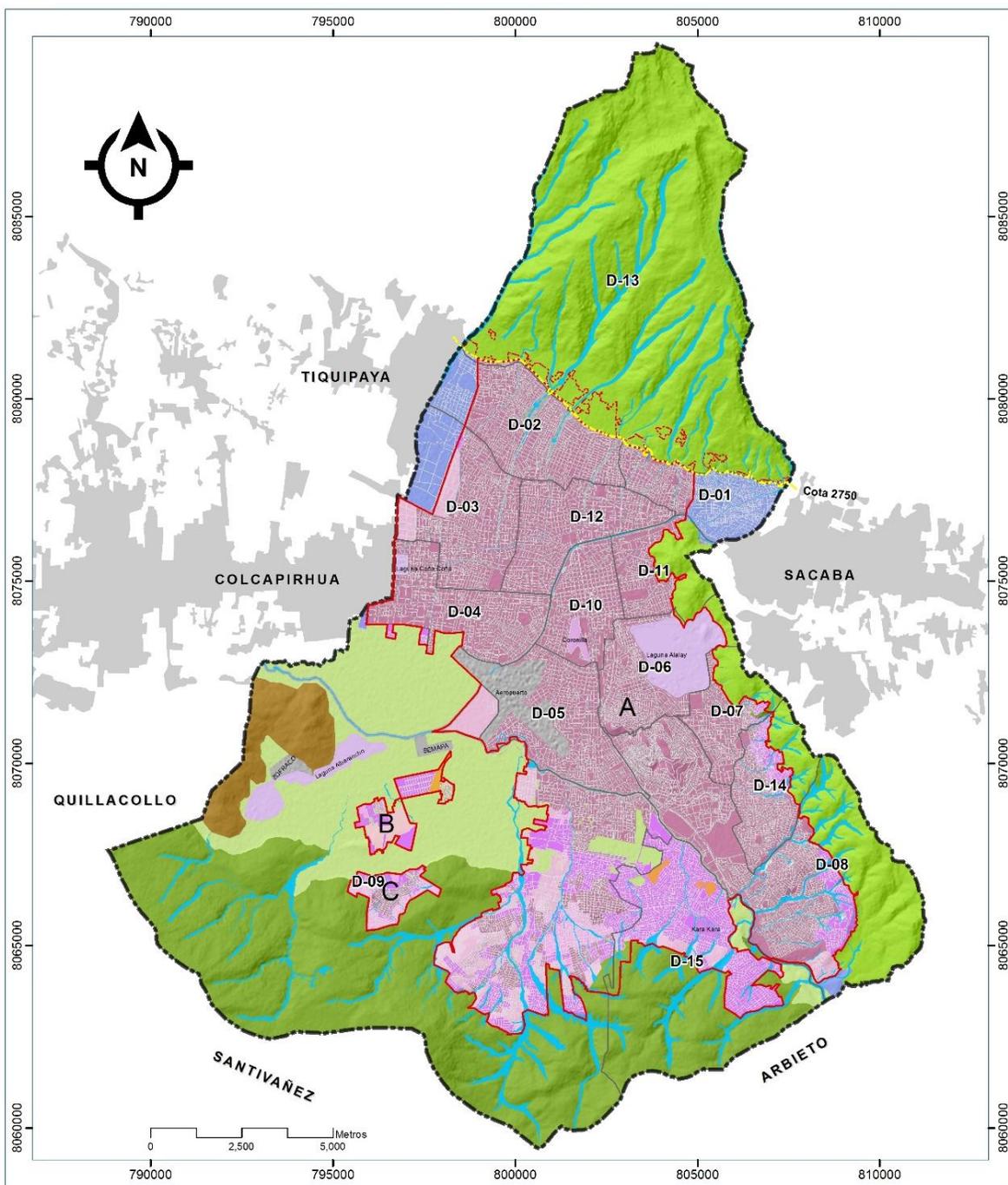
Hacia el Sur Este, aún en el distrito municipal N° 9, se encuentra los sectores de K’ara K’ara, Pampa San Miguel, Arrumani y circundantes, los cuales en función a la ley 4145 y la Ordenanza Municipal N°4474/2012 se encuentran incorporados como parte del área urbana de Cochabamba, contando con un plan específico de administración y gestión territorial. En este sentido, se han respetado los límites establecidos en dicho plan.

En el caso del Distrito N°8, localizado al Sur Este de la jurisdicción municipal, el límite propuesto respeta la delimitación urbana establecida a través de la Ordenanza Municipal N° 4470/2012.

En conjunto, el área de regulación urbana de Cochabamba abarca una superficie bruta de 12.996,81 Hectáreas; sin embargo, se debe tomar en cuenta que el municipio también cuenta con una superficie urbana adicional de 848,95 Hectáreas, con problemas limítrofes, que sumada a la anterior totaliza una superficie urbana de 13.845,76 Hectáreas.

Dicha superficie urbana adicional (848,95 Has.), ha sido denominada “Área de Sobreposición Urbana (ASU)” porque a pesar de todas las gestiones y argumentaciones técnico- legales realizadas por el GAMC, no se ha podido incorporarlas inicialmente a las Áreas de Regulación Urbana Municipal, por una parte, debido a la restricción establecida en la Disposición Adicional Segunda de la Ley N°247 y, por otra, debido a que en función a dicha disposición las instancias gubernamentales correspondientes (Ministerio de Planificación del Desarrollo) condicionaron la Homologación de las Áreas de Regulación Urbana Municipal siempre y cuando éstas no sobrepongan ni sobrepasen el polígono que dentro el Plano de la ex - COMLIT se demarca como jurisdicción del Municipio de Cochabamba, plano que a pesar de ser de carácter referencial y de aplicación no vinculante con la Ley N°247, es considerado por el Vice-Ministerio de Autonomías como “la única información oficial y válida aplicable”. El mapa a continuación muestra la delimitación de las Áreas de Regulación urbana.

Mapa 17: Zonificación primaria y delimitación de Área de Regulación Urbana según Ley N°247



<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM                  DATUM: WGS84                  ZONA: 19S                  ESCALA: 1:100,000</p> <p>FUENTE:                  - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA</p>	<p><b>LEYENDA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="border: 1px solid red; display: inline-block; width: 15px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> Área de Regulación Urbana - Polígono A-B-C</li> <li><span style="background-color: #e67e22; display: inline-block; width: 15px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> Área Urbana Intensiva</li> <li><span style="background-color: #9b59b6; display: inline-block; width: 15px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> Área Urbana Consolidada (AUC)</li> <li><span style="background-color: #3498db; display: inline-block; width: 15px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> Área Urbana Extensiva</li> <li><span style="background-color: #f1c40f; display: inline-block; width: 15px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> Área de Expansión Urbana (AEU)</li> <li><span style="background-color: #2ecc71; display: inline-block; width: 15px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> <b>Áreas de Protección</b></li> <li><span style="background-color: #f1c40f; display: inline-block; width: 15px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> Área de Nuevos Equipamientos (ANE)</li> <li><span style="background-color: #2ecc71; display: inline-block; width: 15px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> Área de Uso Agropecuario (AUA)</li> <li><span style="background-color: #2ecc71; display: inline-block; width: 15px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> Área de Preservación Natural (APN)</li> <li><span style="background-color: #8e44ad; display: inline-block; width: 15px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> Área de Preservación Arqueológica Natural (PAN)</li> <li><span style="background-color: #2ecc71; display: inline-block; width: 15px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> Área de Forestación Nativa (AFN)</li> <li><span style="background-color: #9b59b6; display: inline-block; width: 15px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> Área de Protección Específica (APE)</li> <li><span style="background-color: #3498db; display: inline-block; width: 15px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> <b>Áreas de Sobreposición Urbana</b></li> <li><span style="background-color: #3498db; display: inline-block; width: 15px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> Área de Sobreposición Urbana (ASU)</li> <li><span style="background-color: #00b0f0; display: inline-block; width: 15px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> <b>Otros</b></li> <li><span style="border-bottom: 1px dashed red; display: inline-block; width: 15px; margin-right: 5px;"></span> Servidumbres Ecológicas</li> <li><span style="border-bottom: 1px dashed red; display: inline-block; width: 15px; margin-right: 5px;"></span> Asentamientos del Parque Tunari</li> <li><span style="border-bottom: 2px dashed black; display: inline-block; width: 15px; margin-right: 5px;"></span> Límite Municipal</li> <li><span style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; margin-right: 5px;"></span> Límites Distritales</li> </ul>

### 2.4.3 Áreas verdes y espacio público

En las condiciones actuales de crecimiento de las ciudades la existencia de las áreas verdes, la presencia de la naturaleza al interior de un paisaje artificial/construido parece algo utópico, sin embargo, los parques y jardines constituyen espacios necesarios para la vida citadina. Frente a la contaminación atmosférica las áreas verdes son opciones necesarias porque en ellas se genera oxígeno y constituyen espacios de descanso, ejercicio y recreación.

La cobertura arbórea, las plantas, convierten el dióxido de carbono, a través de la fotosíntesis, en elemento básico para su metabolismo y su existencia, de esta manera, actúan como filtros o pulmones de la biósfera. La ecología urbana divulga la importancia del componente vegetal en los parámetros ambientales de nuestras ciudades.

Las áreas verdes urbanas mejoran el aire, el agua y los recursos del suelo al absorber contaminantes dañinos del aire, incrementar las áreas de captación y almacenamiento de agua y estabilizar los suelos. Los bosques urbanos actúan como amortiguadores de la temperatura --al dar sombra en el verano y detener los vientos en el invierno-- además de reducir la contaminación por ruido y los niveles de CO<sup>2</sup> y proporcionar hábitat para la fauna silvestre. Los beneficios económicos incluyen madera y productos agrícolas, así como una variedad de productos forestales no maderables, tales como artículos artesanales y miel de abejas. Estos beneficios son de especial importancia para los pobres urbanos. Por último, los beneficios globales a la sociedad son significativos e incluyen la contribución que los árboles y otro tipo de vegetación prestan a la salud mental y física de la coalición, la provisión de oportunidades de recreación, oportunidades educativas en el tema ambiental y el mejoramiento estético de un ambiente, que de otra manera estaría dominado por asfalto y concreto. (Sorensen, Barzetti y Williams. 1998).

Por otra parte, desde el punto de vista del urbanismo también juegan un rol importante en la estructuración de la ciudad como ordenadores/estructurantes de la trama urbana, cualificando el tejido, orientando el crecimiento y vinculando espacios. También constituyen articuladores de la vida social, son lugares de encuentro, de integración y de intercambio, promueven la diversidad cultural y generacional, además de aportar valor simbólico, identidad y pertenencia. Dentro de las áreas verdes se reconocen como áreas verdes urbanas a las Plazas, los parques, paseos y jardineras.

La normativa exige la cesión de un % dentro de cada fraccionamiento urbano, con el propósito de garantizar la existencia de área verde y espacio público, sin embargo, el acoso urbanístico despoja a la ciudad de esos espacios, o se destinan áreas marginales: áreas residuales, zonas de topografía inaccesible (barrancas, zonas de altas pendientes), o áreas destinadas a otros usos como son las franjas de seguridad.

Cochabamba, por su condición de valle, siempre ha estado asociada al verde, a los jardines y las flores, además de haber sido reconocida, en el pasado, como “granero de Bolivia”, por su importante producción agropecuaria; nuestro municipio comparte este referente, habiendo ostentado durante muchos años el denominativo de “Ciudad Jardín”.

La situación y condición de las áreas verdes en Cochabamba presenta situaciones diversas que se encuentran, evidentemente, relacionadas a los procesos de crecimiento y consolidación urbana, y a las visiones dominantes en cada momento de la historia urbana.

El siglo XX trajo consigo la preocupación por el crecimiento urbano y la necesidad de generar instrumentos de planificación que guíen este proceso. Ya en las últimas décadas del siglo XIX se comienzan a implementar nuevos criterios y se generan, siguiendo principios decimonónicos de intervención urbana, espacios públicos diferenciados. Tal es el caso del Prado, el cual se genera en torno a un eje que comunica el centro urbano con la “Campiña”, introduciendo el concepto de espacio público asociado a las actividades de paseo, recreación y ocio (GAMC, 2014).

Con la formulación del Plano Regulador se consolida la idea de grandes áreas verdes conformadas axialmente, generando continuidades verdes urbanas.

Estas áreas formaban parte estructurante de la configuración de las Unidades Vecinales y se encuentran presentes sobre todo en el sector oeste de la ciudad, en los distritos 12, 4 y 3. Parte del repertorio de este tipo de parques son los parques: Lincoln, Demetrio Canelas y Ex-combatientes y también el parque sobre la Av. Suecia, aunque en este último la cobertura verde no haya sido consolidada a pesar de repetidas intervenciones (GAMC, 2014).

Con el devenir del tiempo y el surgimiento de nuevas “necesidades” en estos parques se han implementado equipamientos de distinta índole: equipamientos deportivos, módulos policiales entre otros, fragmentándolos y afectando su continuidad.

En las zonas de crecimiento urbano, especialmente al sur de nuestro municipio en los distritos 8,9 y 14, el fraccionamiento no planificado del suelo con intervención perniciosa de loteadores que han generado proyectos técnicamente deficientes, sin contemplar la normativa urbana, determinado por intereses económicos que pretenden maximizar la ganancia antes que respetar la calidad urbana, respetando la norma y la calidad ambiental.

De esta manera las áreas verdes y el espacio público son las áreas residuales, inservibles, pequeñas, situadas en los extremos, o en pendientes que las hacen inaccesibles

En este sentido, se observa una dispersión aleatoria y la ausencia de criterios de estructuración urbana, resultando que las áreas verdes y espacios públicos en general son los espacios remanentes y económicamente poco atractivos (GAMC, 2014).

El caso de las torrenteras nos muestra nuevamente la contraposición entre lo planificado y la realidad, en la zona norte las márgenes de las torrenteras manejadas como franjas de seguridad para evitar daños y peligro para la población como consecuencia de riadas e inundaciones, en muchos casos han sido invadidas por fraccionamientos urbanos que han ignorado la normativa, favoreciendo la función residencial, por otra parte, varias de ellas se han canalizado, desviado y han sido cubierta, las menos se han consolidado como estructurantes verdes. La acción municipal para proteger estos espacios de la presión urbana, debe ser permanente. Las torrenteras del sur, no tienen ningún tratamiento, hasta la fecha tampoco se ha efectuado un estudio de las cuencas, en este contexto han sido invadidas y en muchas de ellas no se han respetado las franjas de seguridad, estableciendo

fraccionamientos urbanos en sus márgenes y/o ubicando las áreas verdes y de equipamiento en ellas.

Por otro lado, las áreas verdes y equipamientos deportivos ubicados en las riberas del Río Rocha, y otros como el Parque Vial, el Parque Mariscal Santa Cruz y el Parque de La Familia, son de propiedad pública, pero por iniciativa municipal tienen restricciones de ingreso y goce, perdiendo las cualidades esenciales del espacio público como el libre tránsito y la accesibilidad.

La situación de los ríos Rocha y Tamborada constituye otro ejemplo del proceso de fragmentación del espacio público, en el caso del primero, la consolidación de vías rápidas que corren paralelas al río ha determinado en buena medida la inaccesibilidad de las áreas verdes constituidas en sus márgenes; por otra parte, la generación de equipamientos y la otorgación de comodatos han determinado la ruptura de la continuidad inicial y la imposibilidad de generar grandes espacios verdes continuos. El Río Tamborada corre el riesgo de una suerte parecida, sobre todo por la fuerte presión urbana a la cual es sometido (existen sobreposiciones de áreas con actividad residencial en franjas de seguridad establecidas por normativa). Con la construcción de la denominada Costanera del Sur se espera consolidar este espacio público, en beneficio del territorio y la población del sur.

Las lagunas Alalay y Coña Coña, que junto a la colina de San Sebastián (en menor medida) constituyen hitos naturales paisajísticos que también han sufrido procesos de fraccionamiento, cerramiento y sobre todo abandono, la desarticulación de su entorno inmediato y de la ciudad son evidentes, esto es evidente cuando se analiza su relación al sistema de áreas verdes/espacios públicos.

En las zonas centrales, es evidente la tendencia al “cerramiento” de las áreas verdes, con rejas y alambrado que condicionan su utilización, los argumentos que justifican este cerramiento se sustentan en la necesidad de brindar seguridad y por otra parte a su sostenibilidad.

Así las áreas verdes no solamente pierden continuidad y fluidez espacial, sino que especializan y tematizan su utilización, rompiendo en muchos casos su condición de espacio público (GAMC, 2014).

En este mismo sentido, algunas vías públicas son cerradas al libre tránsito por los vecinos, bajo el argumento de búsqueda de seguridad, solicitando incluso la identificación documentada para ingresar a estas nuevas zonas restringidas; estos ejemplos mencionados, son sólo algunas de las causas que están ocasionando la separación, distanciamiento y quiebre en las relaciones sociales del individuo, de la familia, de los grupos colectivos con su espacio público, en otras palabras se está perdiendo la “**vida de barrio**”.

Esta pérdida de la calidad de espacio público conlleva, especialmente en los distritos que no pertenecen a la zona central, a su abandono o su consideración como espacio residual, restándole su valor espacial estructurante en el conjunto urbano.

Desde los años 70' del siglo pasado los procesos de planificación urbana han ido descuidando determinaciones importantes respecto a la necesidad de incrementar las áreas verdes, definiendo lineamientos específicos orientados a su dotación,

implementación, manejo y mantenimiento. Desde la gestión técnica y administrativa el GAMC ha descuidado el control a la aplicación de normativa que provee las cesiones respectivas en los nuevos fraccionamientos urbanos; en algunos casos abandono y el no mantenimiento de las ya existentes, de esta manera se verifica una pérdida progresiva de las áreas verdes, orillando a su consideración cada más residual y fragmentada que le restan su rol estructurante.

De esta manera la deforestación, la disminución de la cobertura arbórea, la ampliación de la frontera urbana en desmedro de la actividad agrícola, sumadas a las “islas de calor” generadas por la cada vez más densa población urbana, contribuyen al calentamiento de la atmósfera volviendo insalubre el hábitat urbano, haciendo necesario la toma de medidas de para frenar esta situación, la creación de bosques urbanos, la implementación de áreas verdes en todo espacio posible, incremento de jardines y corredores verdes son medidas de carácter urgente.

Cabe mencionar que el GAM Cochabamba cuenta con un Plan Maestro de Forestación y Reforestación elaborado el 2016; por tal motivo y a fin dar uso y articular los planes sectoriales producidos por el Municipio este documento fue asumido como la referencia principal para este tema.

- **Espacio público**

En las ciudades latinoamericanas, el espacio público se reconoce como formas de la expresión y apropiación social, en él transcurre la vida colectiva, es lugar de encuentro e intercambio, a partir de él se alienta la participación ciudadana que acuden a él para expresar sus demandas, intereses, también sus expresiones festivas, religiosas y culturales.

En las ciudades tradicionales, el Espacio Público es el que da identidad y carácter a la ciudad, el que permite reconocerla y vivirla en sus sitios urbanos: naturales, culturales y patrimoniales. Aunque los gobiernos locales se ocuparon de su gestión a través de la regulación, la normativa y los proyectos urbanos en la década de los 80, no pudieron prevenir ni corregir las constantes y, muchas veces toleradas, invasiones privadas que deterioran la calidad de vida y el medio ambiente. En los 90 el mercado, con importantes inversiones en centros de recreación y consumo (los nuevos espacios del encuentro) y en las urbanizaciones privadas, introduce el concepto de espacio privado de uso público (Perahia, 2007).

El crecimiento desordenado y acelerado de las zonas periféricas de nuestras ciudades, en las que no se ha planificado el espacio público, genera conflictos resultantes de su no previsión, por uso en otras actividades de las asignadas, cierre y usos privados, entre otros,

Hay una crisis del espacio público en sus dos dimensiones: como elemento ordenador y polivalente, como lugar de intercambio y de vida colectiva, en cada zona o barrio, y también como elemento de continuidad, de articulación de las distintas partes de la ciudad, de expresión comunitaria, de identidad ciudadana (Borja, 2001)

A lo largo del tiempo, el concepto de espacio público ha cambiado desde su reconocimiento como espacios verdes, pasando por espacios destinados a propiciar condiciones higiénicas y de salud pública, a aquellos que amplían el concepto al de espacios libres de uso

predominantemente peatonal, propicios para el descanso, y esparcimiento, el paseo y los deportes, entre otros.

Desde el GAMC se reconoce la importancia del espacio público y las amenazas que penden sobre él,

Su rol estructurante está tan radicalmente asociado a su definición que es imposible pensar en un modelo de ciudad, aunque sea imaginario, que funcione sin él. A pesar de ello, en muchas ciudades, y particularmente en el caso de Cochabamba, el espacio público o por lo menos los componentes que se asocian a su potencial benéfico se encuentran bajo permanente amenaza (GAMC, 2014)

Reconoce que en las últimas décadas el tratamiento y consideración de la importancia del espacio público ha estado ausente en los procesos e instrumentos de planificación y gestión, ausencia que por un lado, ha generado que a partir de los fraccionamientos urbanos se le asigne un rol residual o anexo y por otro la privatización de lo público por parte de actores privados que “cierran” sus urbanizaciones y espacios; comerciantes de distintos rubros que ubican sus negocios en él, dificultando e impidiendo su uso público.

Estas dificultades institucionales, la incapacidad técnica y de gestión, sumadas a la presión de sectores sociales con intereses corporativos y gremiales, generan un grado de presión que pone en peligro la existencia de los espacios públicos, disfunciones urbanas, amenazas ambientales que sumadas al cambio climático, incrementan peligrosamente la temperatura y el equilibrio o balance hídrico en el contexto municipal.

Ciertamente los aspectos hasta aquí analizados son muy importantes desde puntos de vista ambiental y urbano, sin embargo, queda un aspecto más por analizar, este es referido a la perspectiva de género y generacional. Ya es conocido que solo es posible construir ciudades sostenibles desde el punto de vista ambiental y social, si en el análisis, la planificación y la gestión se incorporan características específicas de los distintos grupos sociales que conviven en ella, de manera que independientemente del género, edad, etnia, religión o nivel económico puedan satisfacer sus necesidades e intereses, porque la ciudad pensada desde la inclusión y la equidad lo permite, sin embargo, la planificación y la gestión en la mayoría de nuestras ciudades no permite el ejercicio del derecho a la ciudad.

Es necesario realizar un breve análisis desde la perspectiva de género, ya que este plan considera la necesidad de introducir modificaciones a la práctica habitual e incluir la consideración de las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres. En la sociedad urbana, mujeres y hombres viven la ciudad de manera diferente, adaptan sus movimientos y tiempos a un modelo espacial determinado, por lo que la definición de los usos de suelo, a la localización de los equipamientos sociales, al trazo de las rutas de transporte público o la situación de lugares de empleo/trabajo puede dificultar o facilitar sus vidas sustancialmente.

Históricamente las mujeres se han encargado de las tareas domésticas no remuneradas asociadas al hogar, mientras que los hombres realizan el trabajo productivo remunerado, con el devenir del tiempo las mujeres han incursionado en el mundo laboral (sin dejar de lado su rol reproductivo), es decir, se han verificado cambios importantes en sus roles y

responsabilidades, y la ciudad, sus flujos y centralidades no han cambiado. Las mujeres han ampliado sus escenarios de desplazamientos, trabajo y vida cotidiana, estos escenarios dependiendo de su localización, la conexión entre sí y la seguridad de las rutas, influyen considerablemente en la vida diaria de las mujeres, en el caso de nuestro municipio dificultando antes que facilitando.

Con relación a las áreas verdes y el espacio público, cabe mencionar que en nuestra ciudad las mujeres en su generalidad concurren a las áreas verdes cuando sus hijos/as son pequeños, fuera de esta etapa y mandato no pueden disfrutar de las áreas verdes, en algunos casos por sus recargadas labores, en otros por la inexistencia de éstas en sus zonas de residencia, o la lejanía de las implementadas que se encuentran especialmente en la zona norte de la ciudad, de esta manera el espacio urbano contribuye a que las mujeres no ejerzan su derecho al descanso y recreación.

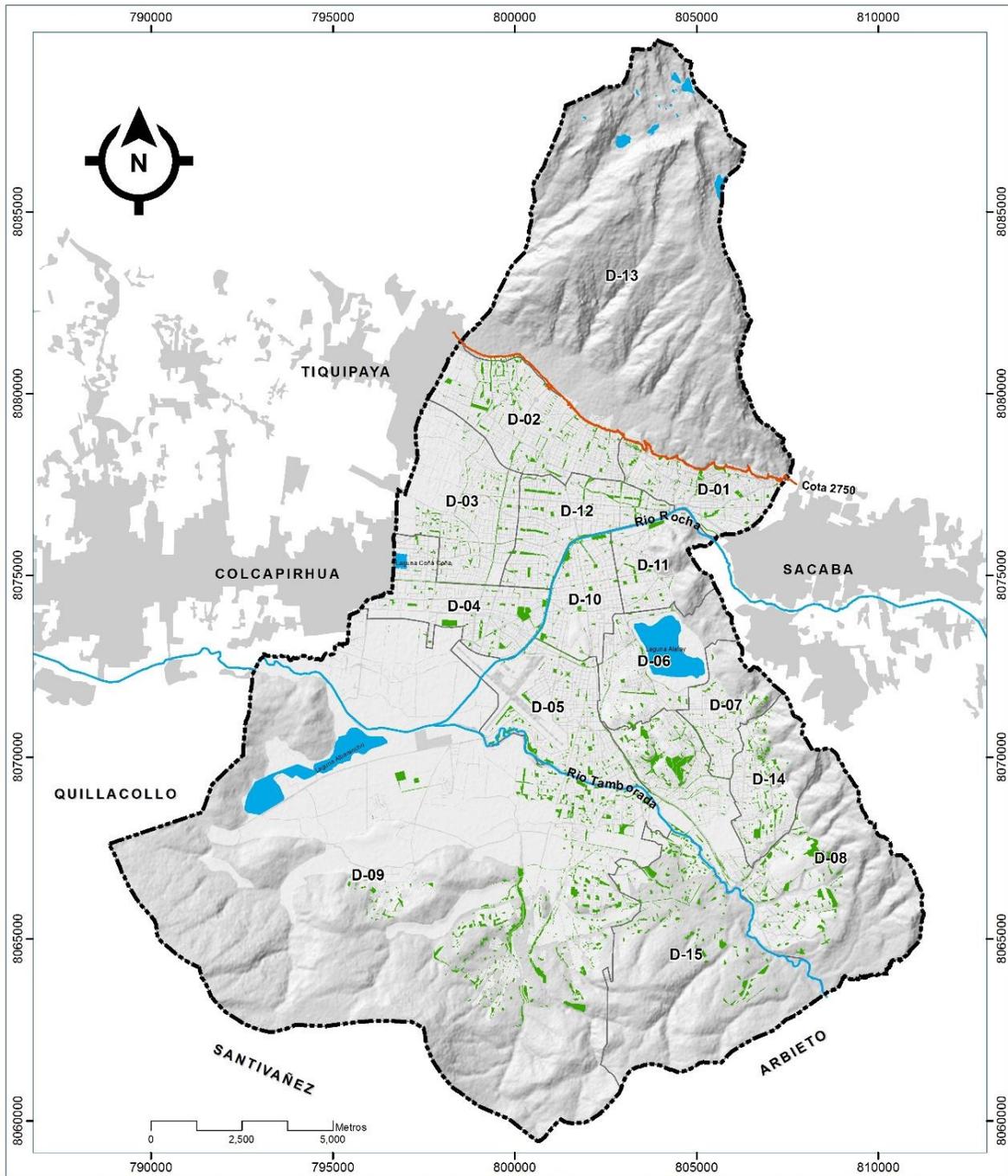
El espacio público en nuestro municipio es agresivo para las mujeres, calles sin iluminación, árboles con ramas y follaje bajo que constituyen peligros a la integridad de las mujeres, espacios vacíos: edificaciones que no conservan uniformemente la rasante, lotes baldíos, los mismos espacios previstos para parques y plazuelas pero que se mantienen como terrenos sin uso ni implementación, no iluminados.

- **Suelo artificial, ciudad cemento o ciudad en armonía con la naturaleza**

La ciudad es el paisaje humanizado más evidente. En ella, la acción del hombre alcanza la máxima intensidad, incluso en aspectos no visibles, como la composición del aire y los elementos del clima (temperatura, lluvia, vientos) de gran repercusión ecológica, ya que afectan de forma inmediata a todos los habitantes. Los espacios verdes se transforman en la medida que la ciudad se desarrolla, convirtiéndose así, en un medio antropizado de contexto edificado, donde impera el concreto, estructuras de fierro-vidrio, pavimento, tabiques, ladrillos, que proyectan un paisaje diferente al que el habitante urbano tenía como lugar de vinculación, generándole con ello un desencuentro con el medio ambiente, y un desapego hacia el disfrute de los espacios naturales, puesto que se carece de consideraciones equilibradas entre los espacios públicos y los edificados.

El Municipio de Cochabamba al ser un territorio eminentemente urbano, genera grandes «islas de calor», producto de la impermeabilización de los suelos, y la modificación del entorno natural. La ciudad representa la forma más radical de transformación del paisaje natural, pues su impacto no se limita a cambiar la morfología del terreno, a través de nuevas construcciones, otro plano y disposición del territorio, ni tampoco la aglomeración humana o mecánica que determina, todo ello modifica las mismas condiciones climáticas y ambientales, elevando la temperatura y afectando al régimen de precipitaciones y de vientos. La mancha urbana del municipio, constituye el llamado suelo artificial, y engloba a las superficies impermeables de la ciudad, como las edificaciones, calles asfaltadas y pavimentadas, distribuidores, viviendas, aceras, que sumado al parque automotor, a la actividad industrial y la transitabilidad de personas, se generan en esta urbe ascensos de temperatura y devastación de los bosques urbanos.

Mapa 18: Áreas verdes del municipio



<p><b>UBICACIÓN</b></p> <p>MUNICIPIO COCHABAMBA</p>	<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM          DATUM: WGS84          ZONA: 19S          ESCALA: 1:100.000          FUENTE: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA</p> <p>COCHABAMBA Gobierno de la Ciudad</p>	<p><b>LEYENDA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 20px; height: 10px; background-color: #008000; margin-right: 5px;"></span> Áreas Verdes y de Recreación</li> <li><span style="display: inline-block; border-top: 1px dashed black; width: 20px; margin-right: 5px;"></span> Límite Municipal</li> <li><span style="display: inline-block; border-top: 1px solid black; width: 20px; margin-right: 5px;"></span> Límites Distritales</li> <li><span style="display: inline-block; border-top: 1px solid orange; width: 20px; margin-right: 5px;"></span> Cota 2750</li> <li><span style="display: inline-block; border-bottom: 1px wavy blue; width: 20px; margin-right: 5px;"></span> Rios</li> <li><span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; background-color: #00AEEF; border-radius: 50%; margin-right: 5px;"></span> Cuerpos de Agua</li> </ul>
---	---	--

- **Indicador superficie de espacios verdes por habitante**

Como ya se dijo, las áreas verdes juegan un importante rol en el mejoramiento de la calidad del ambiente urbano, debido a que estos espacios al interior de las ciudades, y especialmente aquellos que contienen un alto porcentaje de cobertura vegetal, pueden proveer varios beneficios ecológicos, destacándose: el aminoramiento de la intensidad de las islas de calor (AKBARI y KONOPACKI, 2005), el secuestro de CO<sup>2</sup> y la reducción de la polución del aire (McPHERSON, 1996; MCPHERSON y SIMPSON, 1998; NOWAK et al., 2006). Estos aspectos están directamente relacionados con la salud y bienestar del habitante urbano, puesto que impactan sobre su calidad de vida al mejorar las condiciones del aire, regular la temperatura y ofrecer espacios para realizar actividades físicas y recreacionales que aportan a la reducción del estrés (KAPLAN y KAPLAN, 1989; SCHIPPERIJN et al., 2010).

El indicador más conocido y utilizado para definir superficie de espacios verdes por habitante, es el propuesto por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el que se recomienda para las ciudades una relación de 15 metros cuadrados (m<sup>2</sup>) de espacios verdes públicos por habitante y fija en 9 metros cuadrados (m<sup>2</sup>) el mínimo aceptable. El Plan Maestro de Forestación y Reforestación de Cochabamba menciona que existe como promedio **5,67 m<sup>2</sup>** de área verde por habitante, lo que posiciona a Cochabamba por debajo del indicador aceptable. (Cuadro 17)

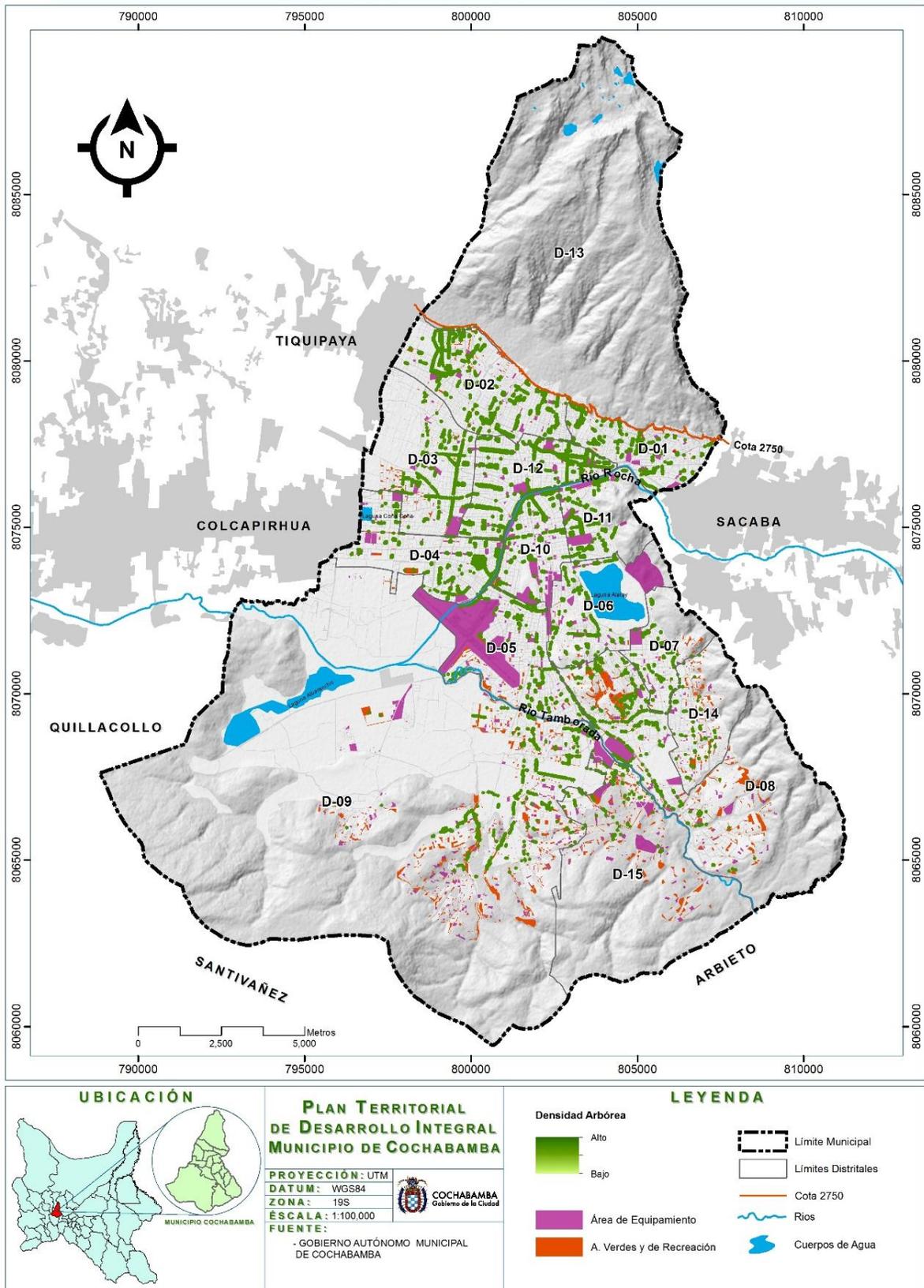
**Cuadro 17: Relación de cantidad de área verde por persona (nivel distrital)**

Distritos	m <sup>2</sup> área verde	Población urbana	m <sup>2</sup> de AV por persona
D1	281.553,00	32.780	8,59
D2	517.466,00	68.208	7,59
D3	254.167,00	62.830	4,05
D4	323.628,00	49.465	6,54
D5	236.297,00	54.582	4,33
D6	168.164,00	50.386	3,34
D7	138.925,00	18.409	7,55
D8	161.316,00	65.755	2,45
D9, D15	406.469,00	107.276	3,78
D10	255.726,00	34.935	7,32
D11	269.225,00	23.832	11,30
D12	504.979,00	48.415	10,43
D14	56.035,00	31.671	1,77

Fuente: GAM Cbba. (2016), Plan Maestro de Forestación y Reforestación

Los distritos 10, 11 y 12 poseen mayor cantidad de áreas verdes, destacando el D11 por ostentar el mayor número de áreas verdes, en relación al resto de los distritos; este escenario confirma una vez más el fenómeno de centralización de espacios públicos en estos distritos, donde se tienen grandes parques distritales, además de plazas y paseos significativos; los distritos con mayor déficit de áreas verdes son el distrito 8,9,6,5,4,14 y 15 siendo que poseen un indicador de hasta 1,77 m<sup>2</sup> hasta los 4,33 m<sup>2</sup> de área verde por persona, confirmándose nuevamente la carencia de áreas verdes en los distritos del Sur.

Mapa 19: Áreas verdes en contraposición con cobertura arbórea



**Cuadro 18: Relación de cobertura arbórea con la superficie de área verde**

Comunas	Superficie Área Verde (m2)	Cobertura Arbórea (m2)	Relación cobertura arbórea con la superficie de área verde (%)
Tunari	997.092,00	302.247,00	30,31
Adela Zamudio	811.483,00	363.595,00	44,81
Valle Hermoso	978.561,00	52.322,00	5,35
Molle Molle	822.418,00	152.886,00	18,59
Alejo Calatayud	2.216.585,00	90.723,00	4,09
Itocta	3.104.056,00	86.728,00	2,79
TOTAL	8.930.195,00	1.048.501,00	11,74

Fuente: GAM Cbba. (2016), Plan Maestro de Forestación y Reforestación

En efecto, la ciudad de Cochabamba ha crecido pero no se ha mantenido una proporción equilibrada entre áreas libres y áreas construidas por lo que se ha llegado a una gran contradicción: la carencia de áreas y zonas verdes en la ciudad es extraordinaria.

En el Mapa 19, se visualizan la cantidad de espacios recreativos y áreas verdes definidos en el Uso de Suelo de la Alcaldía, traslapado a la cobertura arbórea actual; en él se refleja que al margen de la atomización de estos espacios públicos del sur (Distrito 9, 8, 14 y 15), se encuentran como grandes lotes baldíos, o con estructuras físicas, pero descubiertos y sin cobertura vegetal. Llama poderosamente la atención que de las 893 has. de área verde definidas en el PLUS, sólo 104,48 Has., corresponden a áreas verdes con cobertura arbórea, representando en términos porcentuales el 11,74; estas cifras se agudizan cuando son desglosadas por Comunas; en ese análisis surge que la Comuna Itocta pese a tener definidas en su plano urbano, la mayor cantidad de espacios verdes, la realidad nos muestra que sólo el 2,79% corresponden a áreas verdes con vegetación; La Comuna Adela Zamudio tiene la mayor cantidad de vegetación en sus espacios públicos (44,81%).(Cuadro 18)

Hoy más que nunca está claro el insustituible papel ecológico del verde urbano frente a la simple proliferación de espacios abiertos (plazas pavimentadas, grandes avenidas), que impermeabilizan la trama urbana pero no cubren las necesidades citadas. El árbol empieza a ser una pieza insustituible del entramado de la ciudad y con una función capital en el espacio urbano: «El árbol, considerado “arquetipo de la naturaleza”, se ha hecho insustituible en las calles urbanas, como único elemento vivo en el desierto de asfalto y hormigón. El árbol es el “otro” ser vivo que está en nuestro espacio experimentado; su espacio y el nuestro coinciden y se confunden.» (LÓPEZ LILLO & al., 1969).

Los espacios públicos no solo cumplen la función esencial como elemento de ornamentación complementaria, por tanto la carencia de espacios públicos o baja calidad de los mismos es una referencia que percibe acompañada de la desvalorización de los lazos sociales que pueden derivar en inseguridad hacia la conservación de la vida urbana misma.

#### 2.4.4 Equipamientos urbanos

Definidos como los establecimientos complementarios a la vivienda y trabajo que prestan servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas de la población; en el Municipio de Cochabamba pese a los esfuerzos de contar con una mejor distribución de los equipamientos en el territorio, lo cierto es que todavía existe una marcada concentración en las áreas centrales.

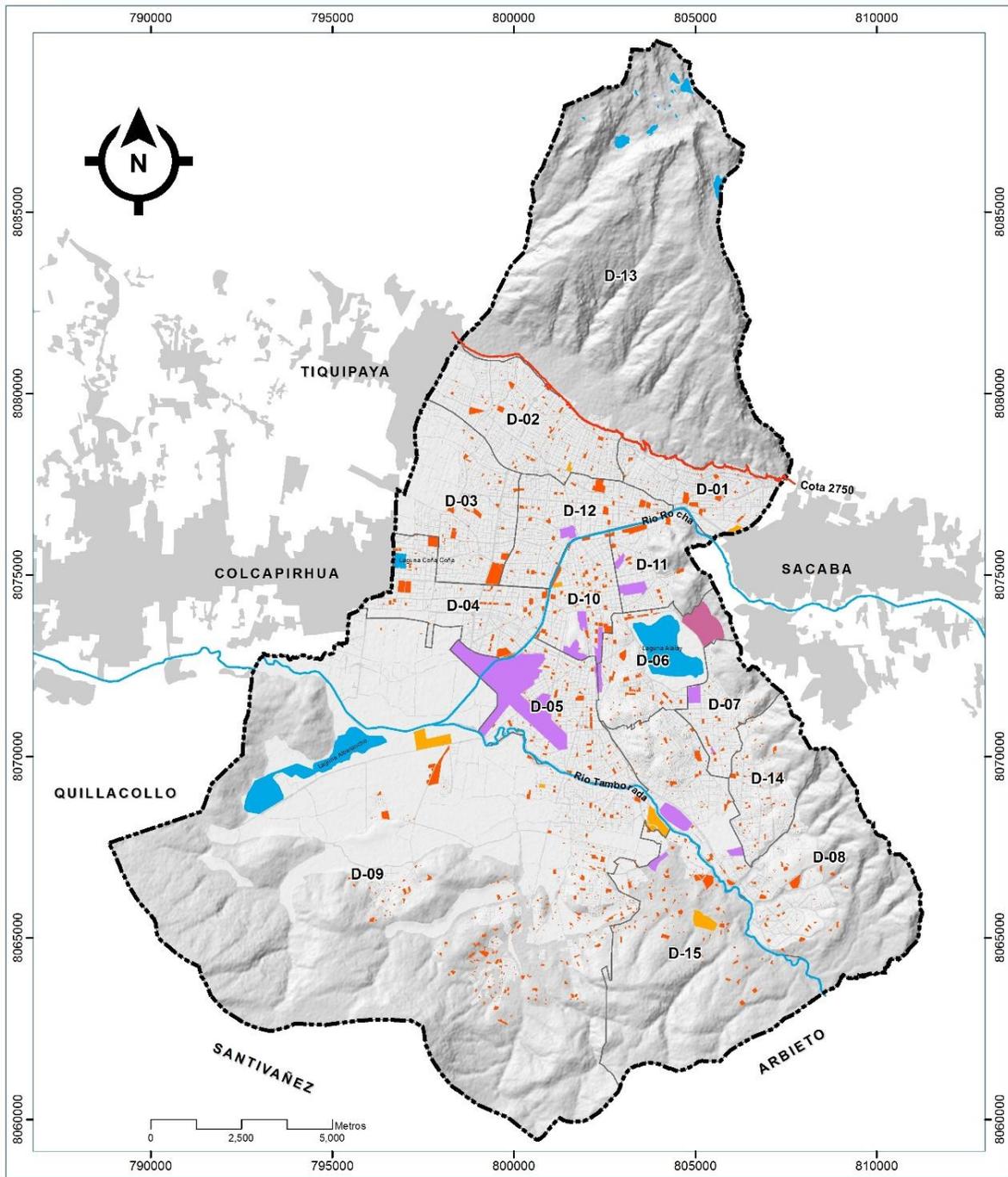
Los grandes equipamientos se encuentran en el área central del municipio. Los mayores a 3000 m<sup>2</sup> construidos y que promueven un incremento en los flujos vehiculares, las aglomeraciones humanas, refuerzan las dinámicas y centralidades económicas y determinan formas ocupación y uso del suelo, son: la Universidad Mayor de San Simón, la Terminal de buses, el Estadio departamental, establecimientos de salud. No se desconoce que otros grandes equipamientos indispensables para la vida productiva y energética del municipio y el país, están en la zona Sud: la Cancha, la Terminal, el Mercado Campesino, la Refinería, el Matadero Municipal, el Aeropuerto, el Campo Ferial, el botadero de K'ara K'ara, la Planta de Tratamiento de Aguas de Alba Rancho, la Universidad Mayor de San Simón campus Tamborada, termoeléctrica Valle Hermoso, son el soporte de la base económico productiva del municipio (ver mapa siguiente)

Esta situación define la saturación de funciones y la generación de flujos intensos de carácter pendular. A pesar de los esfuerzos de desconcentración, éstos no han venido acompañados de una reflexión respecto a la necesidad de generar las condiciones territoriales para consolidar áreas de dinámica barrial, zonal y/o distrital, condiciones que tienen que ver con: la generación de condiciones y oportunidades de proximidad, diversidad de la oferta urbana, sistemas de movilidad sensibles a la desconcentración y los desplazamientos cotidianos, etc. Por otro lado, en muchos casos, la oferta de servicios y la infraestructura de los equipamientos son precarias, lo que alienta los desplazamientos al centro. Evidentemente las zonas más afectadas son aquellas en las que, en las últimas décadas, se han generado nuevos asentamientos urbanos; también existen sectores de la población para los cuales no existe una oferta de equipamientos adecuados, como es el caso de adultos mayores y mujeres.

Esta situación contribuye a la generación de conflictos que caracterizan a las áreas centrales, tanto por la sobrecarga de actividades y funciones como por la intensidad de los desplazamientos y flujos de transporte; evidentemente es necesario considerar el conjunto de factores que se encuentran articulados en la definición de esta problemática.

Si bien existe un nivel importante de cobertura, es evidente que se presentan desequilibrios territoriales puesto que en los distritos del sur, donde en las últimas décadas se ha manifestado con mayor intensidad el crecimiento urbano, la oferta de equipamientos es deficitaria. En este sentido, las acciones a tomarse deberían articular en su reflexión la problemática de las centralidades, la generación de zonas dinámicas de diversidad y proximidad, el mejoramiento cualitativo de la movilidad urbana, consideración de las prácticas cotidianas y de las necesidades diferenciadas, tanto de los niños y niñas, de mujeres y hombres, adultos mayores, personas con discapacidades y otros grupos.

Mapa 20: Equipamientos



**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA**

PROYECCIÓN: UTM  
 DATUM: WGS84  
 ZONA: 19S  
 ESCALA: 1:100,000

**COCHABAMBA**  
 Gobierno de la Ciudad

FUENTE:  
 - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

**LEYENDA**

**Equipamientos**

- Área de Equipamiento Especial y Preservación Paisajística Ambiental
- Área de Equipamientos Urbano Regionales
- Área de Equipamientos Sociales
- Área de Equipamientos Especiales

**Otros**

- Límite Municipal
- Límites Distritales
- Cota 2750
- Rios
- Cuerpos de Agua

## 2.4.5 Movilidad y transporte urbano

La movilidad urbana es una necesidad básica y un derecho colectivo que todos los ciudadanos y ciudadanas deben tener garantizado. Es una fuente de cohesión social que se ha convertido en la cuarta condición de integración social, después de la vivienda, la salud y la educación.

En la actualidad, la configuración urbana y el modelo de movilidad de nuestra ciudad, no se adapta a las necesidades cotidianas de ancianas/os, niñas/os, personas con discapacidad, mujeres, personas de bajos ingresos, peatones y ciclistas, entre otros.

Frecuentemente, estos habitantes ven vulnerado su derecho a la movilidad e insatisfechas sus necesidades, debido a que para la planificación urbana ha primado hasta la fecha, como prototipo de usuario de la ciudad, el varón, motorizado, con solvencia económica y plenamente capacitado física e intelectualmente.

### 2.4.5.1 Movilidad urbana, accesibilidad y proximidad

Considerando la situación rápidamente descrita anteriormente, introducir el concepto de accesibilidad, resulta muy importante ya que su consideración tiene un gran peso en los objetivos y estrategias que se deben usar para mejorar la movilidad urbana de la diversidad de personas que habitan Cochabamba.

Con esa comprensión, en nuestro municipio, la accesibilidad debe ser un concepto vinculado a la existencia de centralidades. Indica la facilidad con que los miembros de una comunidad pueden salvar la distancia que les separa de los lugares en los que puedan hallar los medios para satisfacer sus necesidades y deseos.

Existen dos enfoques, que pese a ser opuestos, manejados de manera complementaria pueden mejorar la accesibilidad:

***Facilidad de desplazamiento:*** un lugar es más accesible cuanto más eficientes son las infraestructuras y sistemas de transporte para llegar a él. Corresponde a una visión más convencional del transporte, enfocada en el reforzamiento continuo de las infraestructuras y el conjunto del sistema de transporte, lo cual incrementa la demanda y puede llevar al permanente aumento del número de vehículos.

***Accesibilidad con proximidad,*** en el plano espacial o geográfico un lugar es más accesible cuanto menor y más autónomo pueda ser el desplazamiento que hay que realizar para llegar a él. Su objetivo es reducir las necesidades de desplazamiento, sobre todo de aquellos que precisan vehículos motorizados, tanto en número como en longitud y aprovechar al máximo la capacidad que tiene el ser humano de trasladarse sin emplearlos.

### 2.4.5.2 Crecimiento urbano y movilidad en el municipio de Cochabamba

Las personas transitan por las ciudades con el fin de realizar una serie de actividades entre las que se encuentran trabajar, estudiar, hacer compras y visitar familiares y amigos. Estos traslados pueden llevarse a cabo caminando o utilizando vehículos motorizados (autobuses y automóviles) o no motorizados (bicicletas), siempre consumiendo espacio, tiempo,

energía y recursos financieros. El incremento de vehículos motorizados conlleva mayor congestión de vías y de tiempo en desplazamientos, limitando la realización de otras actividades que favorecen el desarrollo integral del ser humano (vida familiar, ocio, recreación y vida social). Además generan accidentes, contaminación atmosférica (incremento en la emisión de gases) y acústica (ruidos de motores en condiciones normales y mayores cuando tienen mal funcionamiento, bocinas, y cada vez con más frecuencia, música estridente emitida desde los vehículos).

El crecimiento acelerado del parque automotor es uno de los problemas que aqueja a la mayoría de las ciudades latinoamericanas. Desde mediados del siglo XX los vehículos motorizados se constituyen en el medio de transporte por excelencia, desplazando a otros modos de locomoción y condicionando el diseño de las ciudades a sus necesidades específicas.

En nuestra ciudad, los efectos negativos de esta tendencia son claros y tangibles, tanto por el congestionamiento y la contaminación, como por el monopolio ejercido por las federaciones, asociaciones y sindicatos de transporte que condicionan rutas, paradas y frecuencias. La situación se ve agravada por el uso creciente del automóvil particular como alternativa a otros medios de transporte.

Anteriormente la problemática de la movilidad urbana se enfrentaba desde un enfoque centrado en el tráfico y la vialidad, es decir, se analizaban los aspectos técnicos y otros directamente cuantificables, como la evaluación de flotas de vehículos en uso, cantidad de personas transportadas y los conflictos generados por la circulación masiva en la malla vial existente. Actualmente, al ampliarse el concepto hacia la movilidad urbana se añaden otros aspectos o factores: ¿cómo y porque se mueven las personas? (motivos, lugares), ¿en qué condiciones se desplazan?, ¿quiénes se desplazan?, ¿cuáles son los puntos de origen y destino principales?, etc.

Se incorporan así consideraciones relacionadas a la movilidad de los distintos grupos sociales (necesidades, intereses específicos y usos diferenciados por género, generación y grupos especiales).

Dadas las características del parque automotor actual de nuestro municipio, resulta claro que las personas con problemas de desplazamiento son excluidas del servicio de transporte público, puesto que las movibilidades no tienen adecuaciones que faciliten/permitan el uso a personas con discapacidades (especialmente motoras) o a adultos mayores. Adicionalmente las mujeres, particularmente aquellas con hijos/as y bultos de regular tamaño, no disponen de espacios adecuados para dejar sus pertenencias y maniobrar con los bebés o niños/as pequeños/as, especialmente en los momentos de acceso a los vehículos.

Comparativamente, es evidente que los desplazamientos de las mujeres presentan una mayor diversidad (al trabajo, a la guardería, a escuelas, al mercado, entre muchos otros recorridos), se realizan con mayor frecuencia y en varios horarios (horas pico y otros), enfrentándose a la congestión y a tiempos largos de espera debido a menores frecuencias.

Por ello se dice que los desplazamientos de las mujeres son poligonales, mientras que los de los hombres son pendulares (del trabajo a la casa).

Los puntos de origen y destino, en los últimos años no han sido adecuadamente estudiados, particularmente en relación a la anexión de las mujeres al mundo laboral y a la vida pública. Así, se desconoce cuáles son las rutas más frecuentadas, los recorridos y puntos intermedios de desplazamiento, las zonas de trabajo, las posibilidades de combinar formas de transporte y los distintos comportamientos y grados de incidencia de estos aspectos por género y generación.

Nuestra condición de centro articulador de la región metropolitana, empeora aún más la problemática, tanto en relación a nuestra capacidad de oferta de trabajo y servicios de distinto tipo para el resto de los municipios como en lo que hace a nuestros propios desplazamientos a los otros centros urbanos por razones similares. Los movimientos pendulares intra metropolitanos no han sido adecuadamente estudiados hasta el momento (commuters)<sup>43</sup>, con influencias que inciden especialmente sobre las condiciones de movilidad y el transporte.

Por otro lado, el acelerado crecimiento de la mancha urbana hacia zonas alejadas y no atendidas con servicios urbanos adecuados, trae consigo exigencias de movilidad a la zona centro o a los pequeños e insuficientes núcleos con servicios descentralizados (administración, comercio, educación y otros). A esto se suman también los traslados de la gente que habita las zonas más próximas de crecimiento urbano de los otros municipios de la región metropolitana. La tendencia de la población, no solo de nuestro municipio, sino de la región metropolitana, de considerar que el área central ofrece mejores condiciones y calidades, tensiona más las relaciones centro – periferia – región metropolitana y evidencia de manera clara la necesidad de contar con sistemas de transporte masivo de alta eficiencia (municipal y metropolitano).

Esos aspectos, inciden significativamente en las condiciones de vida de la población que reside tanto en las zonas más alejadas como de aquellas que viven en los lugares de mayor tránsito; sin olvidar que los habitantes del centro de la ciudad sufren otros problemas derivados de la movilidad y el tránsito, en este caso referidos a la contaminación ambiental, a las dificultades de circular libremente por las calles y a la tensión emocional producida por el desorden y el caos.

#### **2.4.5.2.1 Estructuración vial**

La configuración de la estructura vial en Cochabamba se encuentra relacionada a factores de distinto origen y escala, que han determinado la generación de un entramado vial que presenta diversos problemas funcionales. Entre ellos se encuentran: sus dificultades de extensión en respuesta al crecimiento acelerado de la mancha urbana; su saturación como resultado de la posición central de Cochabamba para la región metropolitana y el

---

<sup>43</sup> Se trata de desplazamientos de la población de ida y vuelta bajo periodicidad diaria. Su magnitud se ha visto incrementada en los últimos tiempos por las facilidades que ofrece el transporte automotor y por la condición de ciudad dormitorio que asumen varios municipios en nuestra zona metropolitana.

departamento; la excesiva congestión vehicular resultado de la acumulación de actividades en el centro histórico y la zona comercial de la ciudad, la deficiente operatividad del sistema vial para la canalización de los grandes flujos urbanos, metropolitanos y regionales; entre otros. Fundamentalmente, la no existencia de un plan de Movilidad y Transporte Municipal.

En una estructura que combina la retícula ortogonal definida desde el nacimiento de la ciudad, con una progresiva y parcial implementación de un anillo de circunvalación distribuidor y colector de flujos y de conexión con la zona metropolitana, el resto del departamento y el país; la red vial municipal responde a una clasificación jerarquizada según sus características, de acuerdo al siguiente cuadro:

**Cuadro 19: Infraestructura vial del Municipio de Cochabamba**

Clasificación de la red vial	Características	Vías
Vías Estructurantes o de 1er. Orden	Conforman la red vial básica de la ciudad conectando sectores urbanos y suburbanos distantes, integrándolos a la actividad urbana. Tienen características geométricas que les permiten alojar volúmenes vehiculares más intensos a velocidades medias. Todos los movimientos de larga distancia, desde y dentro de la ciudad, se deben canalizar a lo largo de estas vías.	Av. Carlos Blanco Galindo, Av. Villazón, Av. Petrolera, Av. Simón López, Av. Panamericana, Av. Mariscal Andrés de Santa Cruz (1ra. Circunvalación), Av. Martín Cárdenas (2° Circunvalación), Av. Libertador Simón Bolívar, Av. América, Av. Uyuni, Av. 23 de Marzo, Av. Félix del Granado, Av. Ballivian, Av. Oquendo, Av. Ayacucho, Av. Heroínas, Av. San Martín, Av. Aroma, Av. Rubén Darío, Av. Guillermo Urquidí, Av. Circuito Bolivia, Av. 6 de Agosto, Av. República, Av. René Barrientos Ortuño, Av. Huayna Kapac, Av. Siglo XX, Av. 9 de Abril, Av. Guillermo Killman, Av. Juana Azurduy de Padilla, Av. Humboldt, Av. Beneméritos del Chaco, Av. Cap. Víctor Ustariz, Av. Melchor Pérez de Olguín, Av. Perú, Av. Beijing, Av. Alcides D'Orbigni, Av. Daniel Campos, Av. Juan de la Rosa, Av. Aniceto Arce.
Vías Colectoras o de 2° Orden	Distribuyen el tránsito dentro de las áreas residenciales, industriales, comerciales, institucionales y recreacionales, de la ciudad. Constituyen la unión entre las vías estructurantes y las vías de las áreas con uso de suelo claramente definido. Su función es canalizar e interconectar la circulación local, y articularse con los nodos de la red principal.	Av. Segunda, Av. Centenario, Av. Pachakutij, Av. Calampampa, Calle Atahuallpa, Av. Gualberto Villarroel, Av. Santa Cruz, Av. Potosí, Calle Aniceto Padilla, Av. Pando, Av. Gral. Galindo, Calle Eudoro Galindo, Av. Dr. Víctor Neri Quiroga, Calle Vaticano, Calle Manuel Ugarte, Av. Ramón Rivero, Av. Papa Paulo, Av. Salamanca, Calle Lanza, Calle Antezana, Calle 16 de Julio, Calle 25 de Mayo, Calle Sucre, Calle Jordán, Calle Calama, Calle Esteban Arze, Calle Punata, Calle Belzu, Av. Guayacan, Av. Huanchaca, Av. Francisco de Borja, Av. Provincia José Ballivian, Av. Humberto Asín, Av. Pisiga, Av. Pez Trompeta, Av. Politécnico, Av. Río Bermejo, Av. Encañada, Av. V. de la Candelaria, Av. de la Fuerza Aérea, Av. del Cabildo, Av. de la Patria, Av. Sajama, Av. Tadeo Haenke, Av. J. M. Villavicencio.

Vías locales o de 3° orden	Distribuyen el tránsito al interior de las distintas áreas que conforman la ciudad, permitiendo accesibilidad directa a zonas residenciales, institucionales y recreacionales.	Calles que permiten el acceso a las viviendas dentro de las unidades vecinales o barrios
----------------------------	--	--

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Maestro de Vialidad y Transporte para la Ciudad de Cochabamba (1993)

Las vías destinadas a la circulación de tráfico pesado y la vinculación con las provincias Chapare y Quillacollo, son las avenidas Circunvalación y Melchor Pérez de Olguín; actualmente ambas recorren un contexto predominantemente residencial y han generado el surgimiento de actividades comerciales de distinto tipo. Desde su concepción la intención era circunvalar periféricamente las áreas centrales, posibilitando una mejor circulación, con velocidades mayores y con menores limitantes de cruce, lo cierto es que actualmente ya no cumplen esa condición, generándose problemas de tráfico, de incompatibilidad de funciones, de incremento de la inseguridad vial y molestias para la población residente. Nuevamente con la intención de permitir un mejor tráfico vehicular y generar una vía de borde urbano, se ha determinado la apertura de la Av. Circunvalación II, que a la fecha no se ha concluido pero que logró consolidar las vías transversales con tratamiento asfáltico, que afectan las áreas de recarga de acuíferos.

En el caso del Sur, los principales flujos se canalizan por la Av. Petrolera y la Av. Panamericana. Tomando en cuenta las características topográficas y la inexistencia de vías alternativas, se constituyen en los corredores de acceso a la ciudad, ingresando a la zona de mercados y centros de abasto, contribuyendo al caos vehicular que presentan estas zonas. El tráfico pesado recorre la zona sur del municipio por vías no necesariamente adecuadas para soportar vehículos de este tipo de transporte.

La comunicación intradepartamental e interdepartamental del municipio se estructura de este a oeste. Con dos ramales hacia el este: la carretera que vincula al Municipio de Sacaba, el trópico cochabambino y del departamento de Santa Cruz, y la llamada “carretera antigua a Santa Cruz”, ubicada en el sector sureste, comunicando el Valle Alto de Cochabamba (municipios de Tarata, Arbieta, Tolata, Cliza, Punata, Arani), el departamento de Sucre y el departamento de Santa Cruz. En paralelo, la comunicación hacia el oeste, se logra con la vía que nos articula con Quillacollo, el Valle Bajo y los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí.

En relación con la comunicación interprovincial, la ubicación de los puntos de salida ocasiona serios problemas, particularmente la parada hacia el trópico Cochabambino, en proximidades de la laguna Alalay y la Av. Oquendo, y la parada hacia los municipios del Valle Alto, en los alrededores de las avenidas 6 de Agosto y Barrientos principalmente. La falta de una ruta municipal estructurante de conexión entre el occidente y el oriente del país limita el uso del túnel del Abra.

#### **2.4.5.2.2 Accesibilidad a las áreas centrales**

En cuanto al área central, que comprende el denominado centro histórico y la zona comercial en torno a la Cancha, la estructuración vial se caracteriza por la presencia de importantes avenidas que recorriendo en sentido Norte/Sur (Av. Ayacucho, Av. San Martín

y Av. Oquendo) y Este/Oeste (Av. Heroínas, Av. Aroma y Av. 6 de Agosto), generan la base de la trama reticular, a partir del cual se puede acceder a las actividades ubicadas en el centro de la ciudad. Sin embargo, esta accesibilidad está afectada por los volúmenes de tráfico en horas pico y por la gran actividad comercial existente sobre ellas, aspectos que dificultan el paso y circulación de peatones, moviéndose y de todo el sistema.

Al sur, a partir de la Av. 6 de Agosto el tráfico vehicular y de peatones adquiere características particulares, por sus funciones y modos de apropiación del espacio público, ya que en la mencionada avenida se acumulan los flujos de y hacia el centro. Para la circulación hacia el sur, la vía principal de acceso es la Av. Petrolera, que permite articular el distrito 8 y buena parte de los distritos 14 y 9. Desde el centro se accede a ella principalmente a partir de las avenidas República y Barrientos. Para la población del distrito 9, sector centro y oeste, los “pasos” sobre el río Tamborada constituyen los accesos al resto del municipio; sin embargo, la infraestructura existente (puentes y vías) requiere mejoras y ampliaciones.

En el caso del río Rocha, la necesidad de atravesarlo se ha traducido en la generación de los llamados “pasos a desnivel” o “distribuidores”, que mejoran las condiciones de circulación vehicular, pero por restricciones de sitio y diseño, dificultan el desplazamiento peatonal y de bicicletas. Los pasos a desnivel o distribuidores, de este a oeste, son: el de la Muyurina, el del Puente Antezana, el del Puente de Cala Cala, el de La Concordia (puente Cobija), el del Puente Quillacollo, el del Puente Huayna Kapac, el del Puente Killman. Sobre la Av. 6 de Agosto, de este a oeste: el de la intersección con la Av. República; el de la intersección con la Av. Barrientos; el de la intersección con la Av. Independencia (colapsado a pocos meses de su inauguración, actualmente ha sido desmontado) y el de la Intersección con la Av. Panamericana.

Sobre la intersección de las avenidas Blanco Galindo y Melchor Pérez de Olguín se encuentra el paso a desnivel denominado Viaducto y sobre la intersección de las avenidas Blanco Galindo y Beijing se encuentra el nudo viario más grande de Bolivia con sus tres niveles de circulación.

#### **2.4.5.2.3 Transporte público<sup>44</sup>**

Según información del INE, con datos obtenidos del Registro Único para la Administración Tributaria Municipal (RUAT), al 2016, en nuestro municipio existían 363.603 vehículos registrados, representando el 21,3% del parque automotor a nivel nacional, ocupando el tercer lugar según cantidad de vehículos. En primer lugar se encuentra Santa Cruz con el 33,8%, en segundo lugar La Paz con el 23,8%.

---

<sup>44</sup> En nuestro municipio el transporte de pasajeros reconocido como “público”, está en manos de privados agrupados en sindicatos, asociaciones y Federaciones, no existe un sistema público, es decir con administración estatal. Esta situación condiciona el tipo de vehículos que se introducen al transporte de pasajeros, por un lado, son vehículos muy antiguos o son vehículos pequeños que exigen menor inversión.

Información del Departamento de Movilidad Urbana, muestra que en nuestro municipio circulan aproximadamente 47.000 vehículos del transporte público con antigüedad entre 20 y 40 años. Esta cifra representa aproximadamente el 20% de la totalidad del parque automotor que circula por nuestras calles.

Unos 11.900 vehículos del transporte público masivo (buses, microbuses y tipo coaster), de los 14 mil que existen, tienen una antigüedad promedio de 40 años, con modelos que son incluso de 1961. La mayor parte de los minibuses que prestan su servicio hacia los municipios aledaños al nuestro, presentan características similares. Al menos 12.600 vehículos de esta modalidad tienen una antigüedad promedio de 20 años o más, lo que representa el 60 por ciento del total del parque automotor (21.000). Los taxitrufis son también antiguos. Estas condiciones contribuyen a elevar la contaminación atmosférica por el consumo de combustibles y el estado de los motores.

Respecto al transporte interprovincial y departamental, la intensidad de flujos genera una infinidad de problemas, tanto en los recorridos internos al municipio como en los lugares de paradero y/o terminal. Como se mencionó antes, en cuanto a los paraderos de transporte del Valle Alto y del Trópico la situación se ha venido tornando insostenible; actualmente éstos se encuentran localizados en vías próximas a las áreas centrales, generando serios conflictos viales y con la vecindad. Por su lado, la capacidad de funcionamiento de la Terminal Departamental de Buses ha visto rebasada, su localización central no se presenta en sí como un problema, pero es evidente que la infraestructura actual es insuficiente.

Por otra parte, circulan también vehículos que no están registrados en la administración tributaria municipal más conocidos como “chutos” y que en todo el país superan los 150.000. Dada su condición de ilegalidad, no tributan, generando un problema para la administración municipal.

Vehículos antiguos y nuevos, legales e ilegales, circulan por las calles de Cochabamba, muchos de los cuales ingresan desde los municipios aledaños como Sacaba, Colcapirhua, Tiquipaya y Quillacollo, generando mayor contaminación, congestión y inseguridad.

Como en otras ciudades del continente y del mundo, la planificación ha priorizado el transporte automotor sobre otras formas de desplazamiento, lo que se traduce en la invasión del automóvil, la alta contaminación del aire y la ocupación indiscriminada del espacio público. Ante esta situación, la respuesta que se enmarca en el enfoque adoptado en la gestión de la movilidad urbana, ha sido tratar de responder a la demanda (de ampliación y mejoramiento de vías y recorridos de transporte) siendo escasa la reflexión sobre las condiciones de crecimiento y desarrollo de la ciudad.

Otra situación observada con relación a la circulación vehicular y el servicio de transporte está relacionada con la forma de estructuración del recorrido y cobertura de las diferentes líneas de transporte público. En la ciudad de Cochabamba todas o casi todas las líneas de colectivos, trufis y taxi-trufis, ingresan al centro de la ciudad con ruta fija, en tanto que taxis

que no tienen ruta fija, hacen también su ingreso en función de las demandas de los usuarios.

Es cierto que considerando la concentración de actividades y funciones, la población demanda acceder directamente a sectores como la Cancha y la universidad pública; en general, todos quieren llegar a la “puerta” de sus domicilios o lugares a los que concurren. Esta situación genera la repetición mecánica de trayectos similares y competitivos, lo que implica la generación constante de conflictos entre operadores de transporte por ingresar a los recorridos “más rentables”.

De acuerdo a Movilidad Urbana de la Alcaldía, en Cochabamba hay unas 130 líneas de transporte público entre ómnibuses, microbuses, minibuses y taxitrufis. Cada una de ellas tiene como promedio 400 unidades.

Otro sector importante del transporte público es el de taxis y radiotaxis. El municipio tiene 250 empresas bajo esta modalidad, cada una con un promedio de 70 unidades. Los vehículos que prestan servicio como taxis libres suman aproximadamente 50 mil. En lo que se refiere al transporte particular, Movilidad Urbana señala que se tiene aproximadamente 80 mil unidades.

El marco normativo a nivel municipal contempla varias ordenanzas que aprueban una serie de medidas necesarias para regular la prestación de servicios de transporte, circulación estacionamiento y restricciones vehiculares. El Reglamento Municipal para el Transporte Público de Pasajeros en la Jurisdicción de la Provincia Cercado del Departamento de Cochabamba, aprobado por OM 2998/02 en fecha 10/04/2003, (ratificada y complementada mediante OMs, en varias oportunidades), reconoce como operadores organizados a: Sindicatos, Cooperativas, Asociaciones, Empresas de cualquier índole y/o forma individual, en la siguientes categorías:

- **Transporte urbano**, traslado de pasajeros con origen, recorridos y destino dentro la jurisdicción del municipio.
- **Transporte interprovincial cercano**, transporte de pasajeros hacia el municipio y viceversa, desde los poblados ubicados **a no más de 20 Km**, comprende tres áreas geográficas: **Valle Alto** (poblaciones aledañas a la Laguna de la Angostura), la principal vía utilizada es la Av. Petrolera), **Valle Bajo** (Colcapirhua, Tiquipaya, El Paso, Quillacollo, Vinto y poblaciones aledañas), la principal vía de circulación son las Avenidas Blanco Galindo y la Ecológica, **Valle de Sacaba** (población de Sacaba y alrededores) utiliza como vía de circulación principal la Av. 23 de Marzo.
- **Transporte Interprovincial Lejano**, transporte de pasajeros desde y hacia municipios y Provincias ubicadas a más de 20 Km., comprende tres áreas geográficas: Al **Trópico** (Colomi, Villa Tunari y demás centros poblados de la Provincia Chapare), utiliza la Av. 23 de Marzo como vía de circulación. **Valle Alto y Cono Sur**, (Tarata, Punata, Cliza, Araní y sus poblados aledaños y las Provincias alejadas de Totora, Mizque, Aiquile, Pojo y demás centros poblados) la vía de circulación es la Av. Petrolera. **Valle Bajo y Occidente** (Sipe Sipe, Parotani y las

Provincias altas del Departamento como Morochata, Independencia y demás centros poblados) vía de circulación Av. Blanco Galindo.

En estas rutas se autorizan las siguientes modalidades:

**Cuadro 20: Modalidades y características de vehículos autorizadas**

Modalidad	Tipo de recorrido	Capacidad	Características	Prioridad
Buses	Ruta fija	35 pasajeros ubicados en 35 asientos	Vehículo cerrado con tres puertas laterales (2 para pasajeros y 1 para el conductor)	Preferente (ordenamiento y asignación de rutas)
Microbuses	Ruta fija	18 pasajeros sentados	Vehículo cerrado con dos puertas laterales y otra opcional para el conductor.	Preferente
Minibuses	Ruta fija	9 pasajeros sentados	Vehículo cerrado, tipo vagoneta, de carrocería metálica y tres puertas, dos laterales (una corrediza) y una para el conductor	No preferente (baja capacidad de traslado de pasajeros)
Trufis	Ruta fija	La establecida por la Superintendencia de Transportes	Automóvil o vagoneta de cuatro puertas	No preferente
Taxis	Sin ruta ni parada fija	Cuatro pasajeros como máximo	Automóvil de cuatro puertas	
Radio Taxis	Sin ruta ni parada fija. Presta servicio a domicilio mediante llamada telefónica	Cuatro pasajeros como máximo	Automóvil de cuatro puertas	

Fuente: Elaboración propia con base en el Reglamento Municipal para el Transporte Público de Pasajeros en la Jurisdicción de la Provincia Cercado del Departamento de Cochabamba, 2003

El citado Reglamento define además la red vial para el servicio de transporte público de pasajeros, esta red vial fue determinada por el Plan Maestro de Vialidad y Transporte (elaborado en 1993, pero aún vigente). Más allá de su vigencia, las definiciones adoptadas para la red vial, capacidades de carga, paraderos, etc. han sido sobrepasadas por la realidad.

Un análisis rápido de las condiciones actuales permite evidenciar la ausencia de la estructuración de un sistema; de hecho, la configuración de los recorridos de transporte se ha ido consolidando por sectores y por agregación. Siendo así, que la incoherencia de la configuración actual, es insostenible.

Por otro lado, la utilización excesiva de un parque automotor de baja capacidad multiplica el consumo del espacio viario, ocasionando problemas de congestión, contaminación, consumo irracional de energía, etc. A esto hay que sumarle los malos hábitos de conducción, el desconocimiento de la normativa de tránsito y la impericia de los conductores, que no solamente ocasionan problemas de tráfico, sino inseguridad para las formas de desplazamiento lento, esto es, las bicicletas y los recorridos peatonales.

En cuanto a la calidad del servicio, la situación es crítica. Aproximadamente el 90% del parque automotor del transporte público corresponde a unidades pequeñas (minibuses y taxi trufis), lo que implica que las condiciones de viaje sean poco confortables. Adicionalmente, por un lado, los operadores con unidades pequeñas presentan frecuencias exageradamente altas que generan congestión y alta ocupación del espacio vial; por otro, las unidades mayores, micros y buses, tienen frecuencias bajas, condicionadas por el escaso parque automotor de este tipo. De hecho, la invasión de unidades pequeñas representa un problema para la permanencia de unidades mayores puesto que la competencia es desigual. La lógica económica prevalece ante la lógica de eficiencia en el servicio.

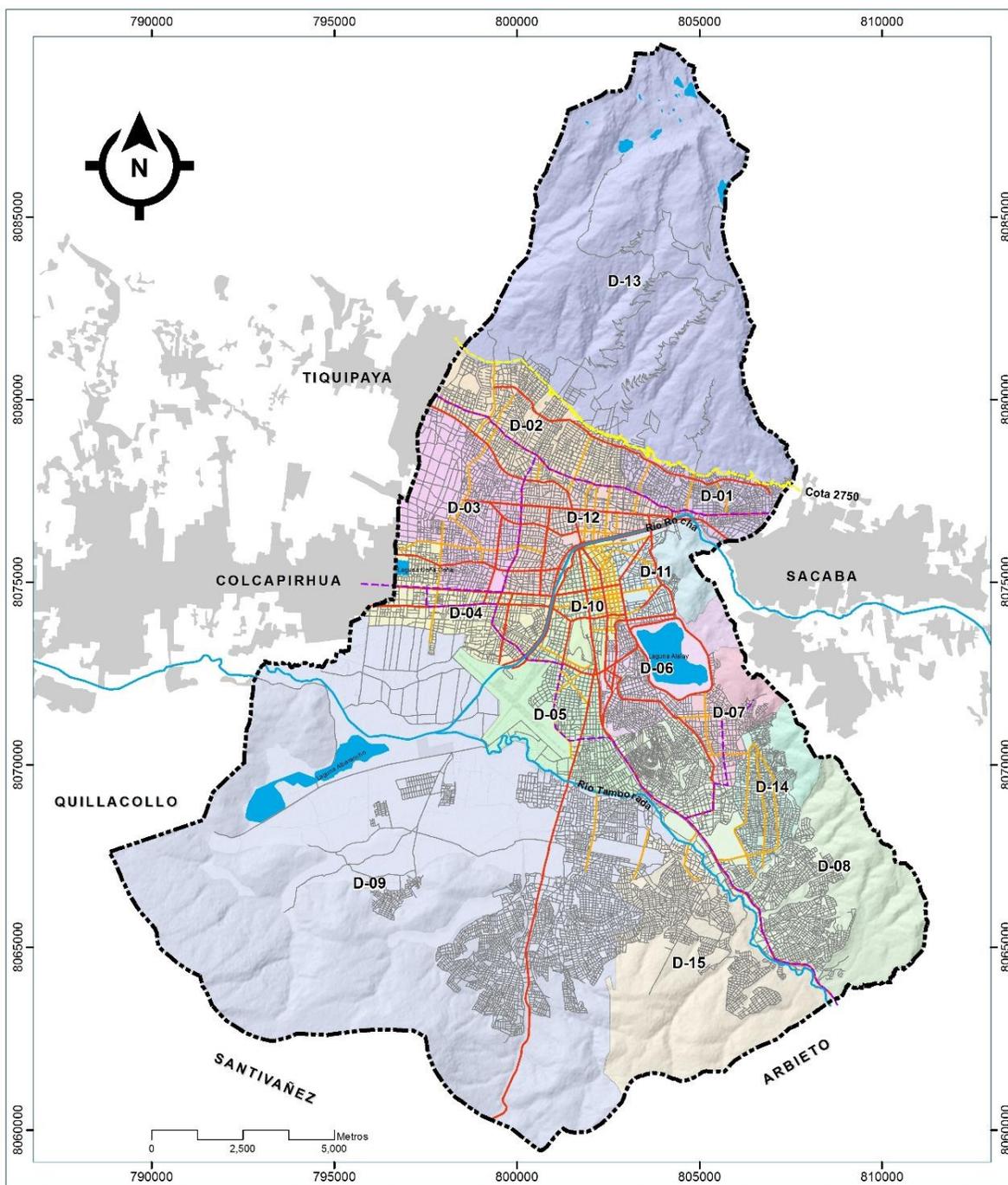
#### **2.4.5.2.4 Restricción de circulación vehicular en el centro de la ciudad**

La gran cantidad de vehículos y la congestión que estos ocasionaban, han generado la necesidad de la promulgación de la ordenanza municipal 4394/2012. Emitida desde el año 2012, restringe el ingreso de vehículos al centro de la ciudad, bajo sanción de 100 bolivianos, para los infractores. De acuerdo con esta ordenanza, para la aplicación de esta medida, se toma en cuenta el último dígito de las placas de control. Los vehículos con la numeración final 0 y 1 no ingresarán los lunes, 2 y 3 los martes, 4 y 5 los miércoles, 6 y 7 los jueves y 8 y 9 los viernes, en el horario comprendido entre las 7:30 por la mañana y las 19:00 por la noche

El anillo de restricción está compuesto por; la avenida Oquendo, el circuito Bolivia (lado este), avenida 6 de agosto, avenida Ayacucho, corredor San Sebastián y Aroma, las avenidas Rafael Urquidi, Ramón Rivero para finalizar en la avenida Oquendo.

El cumplimiento de esa ordenanza municipal alcanza a todo vehículo del servicio particular y a las empresas de radiotaxis, sindicalizados y libres, con excepción de los motorizados usados por el presidente del Estado, el Gobernador y el Alcalde, así como aquellos usados para auxilio, emergencia y el trabajo de los medios de comunicación. Con esta medida se pretende que el 67 % del parque automotor deje de circular por el centro urbano de lunes a viernes.

**Mapa 21: Estructura vial y ruta de transporte pesado**



**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA**

PROYECCIÓN: UTM  
 DATUM: WGS84  
 ZONA: 19S  
 ÉSCALA: 1:100.000

**COCHABAMBA**  
 Gobierno de la Ciudad

FUENTE:  
 - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

**LEYENDA**

	Vías Estructurantes o de 1er. Orden		Límite Municipal
	Vías Colectoras o de 2° Orden		Cota 2750
	Vías locales o de 3° orden		Cuerpos de Agua
	Ruta Transporte Pesado		Ríos

#### **2.4.5.2.5 Otras formas de desplazamiento**

La prioridad que durante décadas se ha dado al automóvil, ha implicado desatender y afectar formas de desplazamiento no motorizados, esencialmente la bicicleta y los recorridos a pie.

En cuanto a los desplazamientos peatonales, la invasión del automotor y las características particulares del tejido urbano en las áreas centrales, determinan la generación de condiciones negativas que restringen la circulación peatonal. Sin duda que la marcada centralidad de actividades y por tanto de flujos, definen que sea en el área central donde se registre la mayor cantidad de peatones que deben sortear una serie de dificultades para efectuar sus recorridos. Como ya se mencionó, el principal problema es la ocupación comercial de las aceras, sobre todo en las proximidades de mercados y centros de abasto, que ha determinado que las superficies destinadas a la circulación peatonal se reduzcan al mínimo y las personas deban circular por la calzada. Esta ocupación agresiva del espacio público no solamente impide la circulación, sino que genera la degradación del mismo.

En el caso del área central, caracterizada por la presencia de edificaciones antiguas, el problema principal es lo reducido del ancho de las aceras, que en ciertos sectores no sobrepasan los 60 cm., situación que evidentemente restringe las posibilidades de circulación, generando inseguridad.

En términos generales, la situación de las aceras es crítica, esencialmente por el mal estado de conservación, la utilización de todo tipo de materiales, la presencia de una serie de obstáculos (letreros y avisos de todo tipo), la ausencia de mobiliario adaptado, entre otros. En resumen, la situación actual no favorece este tipo de desplazamientos y las condiciones son todavía más desfavorables para personas con discapacidades de diferente tipo, especialmente las motoras y las visuales.

Ya desde el Plan Director se definió la necesidad de generar proyectos de peatonalización en el área central, la idea de progreso y modernidad asociada a la presencia y predominio del automóvil se impuso, siendo reducido el número de vías peatonales. Los argumentos en contra de una posible peatonalización han sido varios y parten de la idea preconcebida de que afectaría a las zonas con actividad comercial, a pesar que existen una infinidad de ejemplos que demuestran que las áreas peatonales generan una dinámica que, por el contrario, favorece el desarrollo de actividades comerciales.

Dando pie a la ejecución de un proyecto recurrentemente planteado en la ciudad, los últimos días del mes de septiembre del año 2015, se dio inicio a obras orientadas a refuncionalizar y peatonalizar la plaza de armas de nuestro municipio, trabajo que duro hasta el mes de enero del año 2016. Esta acción ha necesitado de la promulgación mediante decreto municipal del “Reglamento de actividades, usos y funciones - Proyecto Revitalización Plaza de Armas 14 de Septiembre”, estableciendo que la peatonalización consiste en, restringir la circulación de vehículos motorizados con el fin de hacer prevalecer el tránsito peatonal pasivo y recreativo.

La transformación de este espacio se ha consolidado a partir de la ampliación de las aceras norte (comprendida entre las calles Bolívar y General Achá) y la acera sud (calles Sucre y

Santivañez), cortando el paso vehicular; y, la extensión de las aceras oeste (calles Baptista y Nataniel Aguirre) y este (calles España y Esteban Arce), hasta dejar solo dos carriles de transitabilidad para las movibilidades. Con estas acciones se han recuperado aproximadamente 4.500 metros cuadrados en favor del peatón.

Este proyecto integral incluyó la restauración de las galerías circundantes a la plaza, el cambio de redes de agua y alcantarillado, iluminación y mobiliario urbano, conservando las características del centro histórico. Como complemento, los monumentos más representativos de este espacio (la Columna de Armas y la fuente de agua “Las tres gracias”) fueron refaccionados.

Actualmente la “Plaza 14 de Septiembre”, es un espacio de ocio y de recreación ciudadana revitalizado con la presencia masiva de personas que realizan actividades de intercambio y convivencia social, durante gran parte del día y noche, todos los días del año.

En cuanto a la bicicleta, no cabe duda que Cochabamba reúne las condiciones: clima y topografía, para los desplazamientos ciclísticos. De hecho, este tipo de desplazamientos fueron tradicionalmente importantes hasta hace algunas décadas atrás, lamentablemente la prioridad otorgada al automóvil, tanto en términos de uso como en la implementación de infraestructura, ha relegado a la bicicleta como medio de transporte. Uno de los problemas más marcados es la inseguridad, aspecto que tiene que ver con el deficiente nivel de educación vial y con la ausencia de infraestructura adecuada.

El Plan Maestro de Vialidad y Transporte (1993) señalaba la necesidad de implementar ciclovías que permitieran incrementar los desplazamientos en bicicleta. En este marco, en 1995 se inicia la construcción de la ciclovía existente, la cual, sin embargo, fue pensada simplemente para uso recreativo no funcional. Por este motivo, su recorrido periférico, no incentivó el uso de la bicicleta para las actividades cotidianas.

En 1999 y 2009 se realizaron estudios para la implementación de nuevas rutas de ciclovías en Cochabamba, la idea era la de articular distintos sectores de la ciudad a partir de un conjunto de tres circuitos que incentive este modo de desplazamiento como medio de transporte, aproximando a las personas a sus centros laborales, educativos, comerciales y por supuesto recreativos.

Por su ubicación, no existe articulación entre los tres circuitos propuestos, dos ya construidos: el primero es el más largo (15,42 kilómetros), su inicio está inscrito alrededor de la Laguna Alalay (7.08 kilómetros), y pasa a conectarse mediante un puente con el canal de riego de la Angostura, articulándose hacia el norte a través de todo su curso (8.34 kilómetros), hasta finalizar en las proximidades de las avenidas Gabriel Rene Moreno y Simón López; el segundo es el construido en paralelo a la avenida Blanco Galindo en sus dos sentidos es decir; una ruta en el carril norte y la otra en el carril sur (ambas con una longitud de 4,25 kilómetros, haciendo un total para 8,5 kilómetros); el tercero está ubicado sobre los dos carriles de la avenida Panamericana, entre la avenida Mártires de la Democracia y el Puente del Rio Tamborada, (cada sentidos con 1.44 kilómetros, haciendo un total de 2.88 kilómetros).

A esta desarticulación de los más de 27 Kilómetros de ciclovías municipales, se suma la inseguridad, falta de iluminación y señalización que dificulta su utilización especialmente en horario nocturno y la presencia de gran cantidad de residuos sólidos contribuyendo a la contaminación ambiental.

#### **2.4.5.2.6 Estacionamientos, parqueos, paradas y señalizaciones.**

El mayor porcentaje de automóviles estacionados en el Centro de la Ciudad, está ubicado sobre las vías, pese a que en los últimos años, se ha restringido esta posibilidad en muchas de las calles centrales. La existencia de espacios e instalaciones especiales para esta función es reducida y casi limitada a los manzanos centrales y a estacionamientos dispuestos por algunos centros comerciales en el resto de la ciudad.

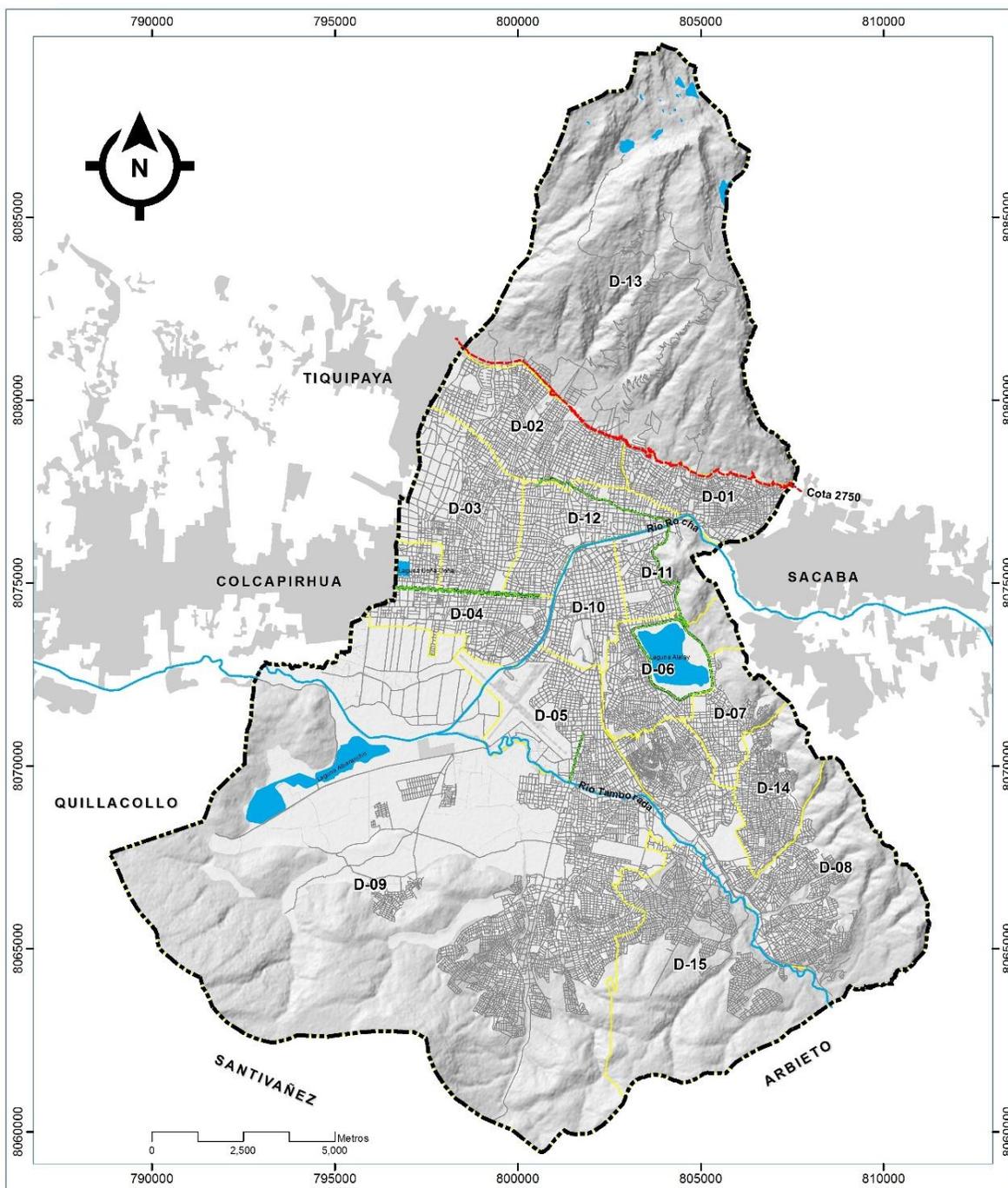
El estacionamiento en vías estructurantes, principalmente en horas pico tiene un alto riesgo de accidentes y es causante de congestiones, mucho más en una vías de doble carril. Estos aspectos, si bien están considerados en el Plan del Distrito 10, deben ser objeto de estudios y normativa específica.

Con incidencia directa sobre la eficiencia de la movilidad y el transporte en el municipio, las paradas del servicio público son manejadas a discreción por los transportistas y los usuarios, aún en los casos en que la existencia de un mobiliario urbano adecuado, indica con precisión el lugar indicado para tal fin. De acuerdo a normas internacionales las paradas de vehículos de transporte público deben disponerse a una distancia de 200 mts. (como mínimo), no pudiendo todas las líneas que se superponen en pocas vías, como ocurre en el centro, utilizar las mismas paradas, sino que estas deben distribuirse de forma adecuada para evitar el congestionamiento vehicular y facilitar el acceso de los usuarios.

En el mismo tema, la no existencia de mobiliario adecuado en todo el municipio y más en las zonas periféricas, no coadyuva con la cualificación del espacio urbano y del uso de la calle. Si a esto sumamos la parcial existencia de elementos urbanos de señalización que permitan a los habitantes conocer el nombre de las calles, los sentidos de ruta y la orientación en relación a los puntos cardinales, además de rutas estructurantes, la proximidad a equipamientos urbanos, culturales y de servicios de importancia. Los desplazamientos eficientes por la ciudad tienen muchos factores en contra, más aún cuando no se cuenta con ninguna señalización relacionada con el transporte público que circula por cada vía.

En conclusión, todas estas situaciones, sumadas a las mencionadas en los anteriores puntos, deben ser solucionadas con un nuevo del Plan de Vialidad y Transporte municipal y la refuncionalización del sistema viario y la dotación de infraestructuras adecuadas en todas las zonas.

Mapa 22: Ciclovías



**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA**

PROYECCIÓN: UTM  
 DATUM: WGS84  
 ZONA: 19S  
 ÉSCALA: 1:100,000  
 FUENTE:  
 - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

COCHABAMBA  
Gobierno de la Ciudad

**LEYENDA**

Circuito Ciclovía	Limite Municipal
Vías	Limites Distritales
	Cota 2750
	Cuerpos de Agua
	Ríos

### **2.4.5.3 El Plan Maestro de Movilidad Urbana Sustentable para el Área Metropolitana de Cochabamba**

A partir de una iniciativa del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), durante dos años se elaboró el Plan Maestro de Movilidad Urbana Sustentable para el Área Metropolitana de Cochabamba (PMMUS), formulado en el marco del programa Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) del BID.

En este plan participaron el Gobierno Autónomo Departamental, los Gobiernos Autónomos Municipales de: Cochabamba, Sacaba, Colcapirhua, Quillacollo, Tiquipaya, Vinto y Sipe Sipe. El objetivo del plan es mejorar la movilidad, la conectividad y el transporte metropolitano; buscar que el área sea sostenible y amigable para las personas, con mayor calidad de vida, menor contaminación, reducción del consumo energético y de las emisiones tóxicas; además de incrementar sus condiciones de competitividad, en un plazo de diez años.

En correspondencia con el ámbito para el que está destinado, el PMMUS no permite una mayor aproximación al contexto municipal y sus particularidades. Sin embargo es de mencionar que cuenta con una serie de cuadros diagnósticos que especifican el estado de situación del sistema viario del centro urbano de nuestro municipio.

**Cuadro 21: Características físicas del Centro urbano de Cochabamba I**

Descripción		Vía	Vía	Vía	Vía	Vía	Vía
		16 de Julio	25 de Mayo	Antezana	Ayacucho	Baptista	Bolívar
Tipo de vía		Local	Local	Local	Local	Local	Local
Longitud (m)		330,9	334,5	337,5	344,2	103,9	727,4
Pendiente		0	0	0	0	0	0
Número de carriles	Sentido 1	0	0	2	3	0	0
	Sentido 2	2	2	0	3	2	2
Ancho promedio	Sentido 1	0	0	2,5	3,00	0	0,00
	Sentido 2	2,5	2,5 (en el tramo frente al Mercado hay un tercer carril, sin embargo este no está delimitado por marca vial)	0	3,0	2,5	2,5
Separador central		No	No	No	Si (1m)	No	No
Infraestructura peatonal:		Si	Si	Si	Si	Si	Si
Sentido 1	Tipo	Vereda	Vereda	Vereda	Vereda	Vereda	Vereda
	Ancho (m)	3,25	1,6; 2,77; 3,6	1,4; 2; 3,35	1,00; 4,00	1,6	1,10; 1,50; 1,60; 1,80; 3,10; 3,70; 4,00
	Estado	Regular	Malo	Malo	Regular	Regular	Malo
	Mobiliario urbano	Alumbrado, papeleras, bancos	Alumbrado	Alumbrado y arbolado	Arbolado y verde urbano	Alumbrado	Alumbrado
	Estado	Regular	Regular	Malo	Regular	Regular	Regular
	Vados rebajados	No	No	No	No	No	No
	Observaciones	Postes de luz y arbolado reducen el espacio de la acera	Mal estado de conservación del pavimento y postes de luz como obstáculo	Mal estado del pavimento, ancho de acera insuficiente en muchos tramos, bajo mantenimiento de la infraestructura	Mal estado e mantenimiento del pavimento de la acera, irregularidades en el asfaltado	Pavimento con irregularidades que dificultan el tránsito	Diferente pavimentación que presenta irregularidades en superficie, existencia de escaleras de acceso a los comercios. Mal estado de mantenimiento. Existe algún tramo de tierra.
Sentido 2	Tipo	Vereda	Vereda	Vereda	Vereda	Vereda	Vereda
	Ancho (m)	3,2	1,27; 2,7; 1,52; 4;30; 4,77	0,97; 1,2; 1,63; 1,9; 3,5	2,5; 3,3; 5	1,3; 3,70	0,80; 1,30; 1,60; 3,80
	Estado	Malo		Malo	Regular	Regular	Malo
	Mobiliario urbano	Alumbrado y arbolado	Alumbrado, bancos, arbolado	Alumbrado y arbolado	Arbolado y verde urbano	Alumbrado y papeleras	Alumbrado y papeleras
	Estado	Regular	Regular	Malo	Regular	Regular	Malo
	Vados rebajados	No	No	No	No	No	No

Descripción		Vía 16 de Julio	Vía 25 de Mayo	Vía Antezana	Vía Ayacucho	Vía Baptista	Vía Bolívar
	<b>Observaciones</b>	Pavimento de concreto cuyo estado de mantenimiento es muy bajo o nulo pues en muchos tramos la acera se encuentra levantada, imposibilitando el paso de PMR. Arbolado y postes de luz son obstáculos que reducen el espacio de la acera	Diferencia de ancho de fachadas lo que hace que sea irregular el ancho de acera. Obstáculos (postes de luz)	Mal estado del pavimento, ancho de acera insuficiente en muchos tramos, bajo mantenimiento de la infraestructura	Mal estado e mantenimiento del verde urbano y del pavimento de la acera	Pavimento con irregularidades que dificultan el tránsito	Mal estado de mantenimiento, alcorques sin arbolado, escasa limpieza, etc.
<b>Estacionamiento:</b>		No	Si	No	No	No	No
<b>Sentido 1</b>	<b>Nº plazas</b>	No	15	No	No	No	No
	<b>Permitido</b>	No	Si	No	No	No	No
	<b>Ilegal</b>	No	No	No	No	No	No
	<b>Tarifado</b>	No	Si	No	No	No	No
	<b>Tarifa</b>	No	1 bs / 30 min	No	No	No	No
<b>Sentido 2</b>	<b>Nº plazas</b>	No	No	No	No	No	No
	<b>Permitido</b>	No	No	No	No	No	No
	<b>Ilegal</b>	No	No	No	No	No	No
	<b>Tarifado</b>	No	No	No	No	No	No
	<b>Tarifa</b>	No	No	No	No	No	No
<b>Intersecciones semaforizadas</b>		Si	Si	Si	Si	Si	Si
<b>Señalización horizontal</b>	<b>Tipo</b>	Pasos de peatones	Pasos de peatones	Pasos de peatones	Pasos de peatones	Pasos de peatones	Pasos de peatones
	<b>Estado</b>	Regular	Regular	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
<b>Señalización Vertical</b>	<b>Tipo</b>	Prohibido estacionar, velocidad máxima en zona escolar	Estacionamiento	Prohibido estacionar	Prohibido estacionar, señales de dirección	Prohibido estacionar	Prohibido estacionar, señales de dirección
	<b>Estado</b>	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
<b>Parada taxi</b>		No	No	No	No	No	No
<b>Parada TP</b>		Si	No	No	Si	No	No

Fuente: ALG - PMMUS Cochabamba 2015

**Cuadro 22: Características físicas del Centro urbano de Cochabamba II**

Descripción		Vía	Vía	Vía	Vía	Vía	Vía	Vía
		España	Esteban Arce	General Achá	Heroínas	Jordán	Lanza	N. Aguirre
<b>Tipo de vía</b>		Local	Local	Local	Local	Local	Local	Local
<b>Longitud (m)</b>		99,9	116,3	118,1	957,8	972,9	338,0	124,2
<b>Pendiente</b>		0	0	0	0	0	0	0
<b>Número de carriles</b>	<b>Sentido 1</b>	2	2	0	3	0	0	0
	<b>Sentido 2</b>	0	0	2	2	2	2	2
<b>Ancho promedio</b>	<b>Sentido 1</b>	2,5	2,5	0,00	3	0,00	0	0
	<b>Sentido 2</b>	0	0	2,50	3	2,50	2,5	2,5
<b>Separador central</b>		No	No	No	Si (1 metro)	No	No	No
<b>Infraestructura peatonal:</b>		Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
<b>Sentido 1</b>	<b>Tipo</b>	Vereda	Vereda	Vereda	Vereda	Vereda	Vereda	Vereda
	<b>Ancho (m)</b>	1,30; 2,90	1,40; 3;45	1,4	1,45; 2,0; 2,50; 2,95; 3,0; 3,10; 3,20; 3,5; 3,6	0,90; 1,10; 1,30; 1,45; 1,70; 2,50; 3,00; 4,15; 4,30; 4,60; 4,85; 5,15	0,9; 1,5; 1,7	1,5
	<b>Estado</b>	Regular	Regular	Regular	Malo	Regular	Malo	Malo
	<b>Mobiliario urbano</b>	Alumbrado	Alumbrado	Alumbrado	Alumbrado y verde urbano (arbolado)	Alumbrado y verde urbano (arbolado)	Alumbrado	Alumbrado
	<b>Estado</b>	Regular	Regular	Regular	Malo	Malo	Regular	Regular
	<b>Vados rebajados</b>	No	No	No	No	No	No	No
	<b>Observaciones</b>	Los postes de luz actúan como un obstáculo al tránsito. Hay casos de comercio (kioscos) que invaden el espacio peatonal	Ancho insuficiente para garantizar el tránsito de PMR. Diversos anchos de acera por línea de fachada irregular	En la entrada del Pasaje Artesanal Zenteno Amaya la acera se ensancha. Todo este tramo está invadido de comercio informal	Ancho de acera muy irregular en la extensión analizada. Mal estado de conservación y mantenimiento del pavimento. Escaso cuidado del verde urbano. Existencia de escaleras de acceso a comercios y viviendas. Los establecimientos comerciales toman espacio de la acera para exponer sus productos.	Existencia de puestos y comercios que invaden el espacio público. Pavimento irregular en la longitud de la vía observada	Gran irregularidad en el pavimento, mínimos de ancho de acera que no facilitan el tránsito de PMR	Acera de limitadas dimensiones para el paso de PMR
<b>Sentido 2</b>	<b>Tipo</b>	Vereda	Vereda	Vereda	Vereda	Vereda	Vereda	Vereda
	<b>Ancho (m)</b>	1,4	1,65; 4,75	1,4	2,9; 3,0; 3,2; 3,4; 3,6; 3,9;	1,2; 1,4; 1,7; 2,0; 2,5; 3,2; 3,7; 4,5	1,05; 1,9; 3,0; 6,5;	1,45
	<b>Estado</b>	Regular	Regular	Regular	Malo	Malo	Malo	Malo
	<b>Mobiliario urbano</b>	Alumbrado	Alumbrado	Alumbrado	Alumbrado y verde urbano (arbolado)	Alumbrado y verde urbano (arbolado)	Alumbrado y papeleras	Alumbrado
	<b>Estado</b>	Regular	Regular	Regular	Malo	Malo	Regular	Regular
	<b>Vados rebajados</b>	No	No	No	No	No	No	No

Descripción		Vía España	Vía Esteban Arce	Vía General Achá	Vía Heroínas	Vía Jordán	Vía Lanza	Vía N. Aguirre
	<b>Observaciones</b>	Ancho insuficiente para garantizar el tránsito de PMR	Ancho insuficiente para garantizar el tránsito de PMR. Diversos anchados acera por línea de fachada irregular	Ancho insuficiente para garantizar el tránsito de PMR	Mal estado del pavimento, comercios que sacan sus productos para exponerlos en aceras toman el espacio del peatón	Comercios que exponen productos o carteles en la acera minimizando el espacio del peatón. Puestos de comidas invadiendo incluso la calzada. Mal estado del pavimento. Existencia de jardineras en mal estado de mantenimiento. En la zona del mercado 25 de Mayo la densidad de puestos en la acera aumenta notablemente	Existencia de comercios y puestos informales que invaden el espacio peatonal	Acera de limitadas dimensiones para el paso de PMR. Pavimento irregular
<b>Estacionamiento:</b>		No	No	No	Si	Si	Si	No
<b>Sentido 1</b>	<b>Nº plazas</b>	No	No	No	No	No	No	No
	<b>Permitido</b>	No	No	No	No	No	No	No
	<b>Ilegal</b>	No	No	No	No	No	No	No
	<b>Tarifado</b>	No	No	No	No	No	No	No
	<b>Tarifa</b>	No	No	No	No	No	No	No
<b>Sentido 2</b>	<b>Nº plazas</b>	No	No	No	75	50	10	No
	<b>Permitido</b>	No	No	No	Si	Si	Si	No
	<b>Ilegal</b>	No	No	No	No	No	No	No
	<b>Tarifado</b>	No	No	No	Si	Si	No	No
	<b>Tarifa</b>	No	No	No	1 bs / 30 min	1 bs / 30 min	No	No
<b>Intersecciones semaforizadas</b>		Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
<b>Señalización horizontal</b>	<b>Tipo</b>	Paso peatonal	Paso peatonal	Paso peatonal	Paso peatonal	Paso peatonal	Paso peatonal	Paso peatonal
	<b>Estado</b>	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
<b>Señalización Vertical</b>	<b>Tipo</b>	No	No	Prohibido estacionar	Estacionamiento	Estacionamiento, Prohibido estacionar	Prohibido estacionar, zona escolar	Prohibido estacionar
	<b>Estado</b>	No	No	Bueno	Bueno	Regular	Regular	Regular
<b>Parada taxi</b>		No	No	No	No	No	No	No
<b>Parada TP</b>		No	No	No	Si	No	Si	No

Fuente: ALG - PMMUS Cochabamba 2015

**Cuadro 23: Características físicas del Centro urbano de Cochabamba III**

Descripción		Vía	Vía	Vía	Vía	Vía	Vía	Vía
		Oquendo	Plaza Este	Plaza Norte	Plaza Sur	San Martín	Santivañez	Sucre
Tipo de vía		Local	Local	Local	Local	Local	Local	Local
Longitud (m)		336,0	113,5	110,2	108,3	334,5	116,3	726,6
Pendiente		0	0	0	0	0	0	0
Número de carriles	Sentido 1	2	2	0	2	3	0	0
	Sentido 2	2	0	2	0	0	2	2 (3 entre Nataniel Aguirre y Esteban Arce)
Ancho promedio	Sentido 1	3 / 4 m	2,5	0,00	2,5	2,5	0,00	0,00
	Sentido 2	3 / 4 m	0	2,50	0	0	2,50	2,50
Separador central		No	No	No	No	No	No	No
Infraestructura peatonal:		Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Sentido 1	Tipo	Vereda	Vereda	Vereda	Vereda	Vereda	Vereda	Vereda
	Ancho (m)	2,7; 3,2, 3,3	3,5	3,5	7	0,30; 1,40; 2,30; 3,10	1,45	0,90; 1,5; 2,70; 3,75
	Estado	Malo	Bueno	Bueno	Bueno	Malo	Regular	Malo
	Mobiliario urbano	Alumbrado, arbolado y papeleras	Alumbrado	Alumbrado	Verde urbano y arbolado, alumbrado y papeleras	Verde urbano y arbolado, alumbrado y bancos y papeleras	Alumbrado	Alumbrado
	Estado	Malo	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Regular	Regular
	Vados rebajados	No	Si	Si	Si	No	No	No
	Observaciones	En el tramo comprendido entre las Heroínas y Sucre no dispone de acera y los peatones han de transitar por la calzada. Mal estado del pavimento. Obstáculos: postes, puestos de comida, productos de comercio, etc.	Esta acera es bajo los soportales de la plaza, existen kioscos, pequeños puestos que ocupan el espacio peatonal	Esta acera es bajo los soportales de la plaza, existen multitud de kioscos, pequeños puestos que ocupan el espacio peatonal	Pavimento en buen estado de mantenimiento, existen puestos de zapateros, o de venta como kioscos	Acera con alta irregularidad de anchos en el tramo estudiado. Mal estado del pavimento por falta de mantenimiento. Invasión del espacio por parte del comercio informal	Acera estrecha y con pavimento sin mantenimiento	Acera estrecha y con pavimento sin mantenimiento
Sentido 2	Tipo	Vereda	Vereda	Vereda	Vereda	Vereda	Vereda	Vereda
	Ancho (m)	0; 3,15; 3,3; 3,7; 7,0	7	7	3,5	3,10;3,20; 3,50	1,40; 3,80; 4,20	1,36; 1,50; 3,20; 3,60; 6,10; 7,30
	Estado	Malo	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Regular	
	Mobiliario urbano	Alumbrado, arbolado y papeleras	Verde urbano y arbolado, alumbrado y bancos y papeleras	Verde urbano y arbolado, alumbrado y bancos y papeleras	Alumbrado	Verde urbano y arbolado, alumbrado y bancos y papeleras	Alumbrado	Alumbrado y árbol puntual

Descripción		Vía	Vía	Vía	Vía	Vía	Vía	Vía
		Oquendo	Plaza Este	Plaza Norte	Plaza Sur	San Martín	Santivañez	Sucre
	Estado	Malo	Bueno	Bueno	Bueno	Regular	Regular	Regular
	Vados rebajados	No	Si	Si	Si	No	No	No
	Observaciones	En el tramo comprendido entre las Heroínas y Sucre no dispone de acera y los peatones han de transitar por la calzada. Mal estado del pavimento. Obstáculos: postes, puestos de comida, productos de comercio, etc.	Pavimento en buen estado de mantenimiento, existen puestos de zapateros, o de venta como kioscos	Pavimento en buen estado de mantenimiento, existen puestos de zapateros, o de venta como kioscos	Esta acera es bajo los soportales de la plaza, existen multitud de kioscos, pequeños puestos que ocupan el espacio peatonal	Muy mal estado del pavimento en algunas zonas. Invasión del espacio por parte de comercio informal.	importantes diferencias en el ancho de la acera, pavimento en muy mal estado de conservación	Los postes de señales verticales impiden el paso a los transeúntes. Escaleras impiden el acceso a las viviendas. Mal estado del pavimento
<b>Estacionamiento:</b>		No	No	No	No	No	No	No
<b>Sentido 1</b>	<b>Nº plazas</b>	No	No	No	No	No	No	No
	<b>Permitido</b>	No	No	No	No	No	No	No
	<b>Ilegal</b>	No	No	No	No	No	No	No
	<b>Tarifado</b>	No	No	No	No	No	No	No
	<b>Tarifa</b>	No	No	No	No	No	No	No
<b>Sentido 2</b>	<b>Nº plazas</b>	No	No	No	No	No	No	No
	<b>Permitido</b>	No	No	No	No	No	No	No
	<b>Ilegal</b>	No	No	No	No	No	No	No
	<b>Tarifado</b>	No	No	No	No	No	No	No
	<b>Tarifa</b>	No	No	No	No	No	No	No
<b>Intersecciones semaforizadas</b>		Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
<b>Señalización horizontal</b>	<b>Tipo</b>	Pasos de peatones (en cruce con la Jordán únicamente)	Pasos de peatones	Pasos de peatones	Pasos de peatones	Pasos de peatones	Pasos de peatones	Pasos de peatones
	<b>Estado</b>	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
<b>Señalización Vertical</b>	<b>Tipo</b>	Prohibido estacionar y Restricción vehicular	Prohibido estacionar	Prohibido estacionar	Prohibido estacionar	No	Prohibido estacionar	Prohibido estacionar, zona escolar
	<b>Estado</b>	Regular	Bueno	Bueno	Bueno	No	Bueno	Bueno
<b>Parada taxi</b>		No	No	No	No	No	No	No
<b>Parada TP</b>		No	No	No	No	Si	No	No

Fuente: ALG - PMMUS Cochabamba 2015

**Cuadro 24: Características físicas de La Cancha I**

Descripción	Vía	Vía	Vía	Vía	Vía	Vía	Vía	
	25 de mayo	Agustín López	Ayacucho	Barrientos	Esteban Arce	Honduras	Lanza	
Tipo de vía	Local	Local	Local	Local	Local	Local	Local	
Longitud (m)	93,98	484,2	117,5	1072,9	523,6	420,5	103,15	
Pendiente	0	0	0	0	0	0	0	
Número de carriles	Sentido 1	0	1	2	2 o 3	2	2	0
	Sentido 2	2	0	3	2 o 3	0	0	2
Ancho promedio	Sentido 1	0	3,5	3,5	3,5	3	3	0
	Sentido 2	3	0	3,5	3,5	0	0	3
Separador central	No	No	Si (0,5m)	Si (0,15m / 1,5 m)	No	No	No	
<b>Infraestructura peatonal:</b>	<b>Si</b>	<b>Si</b>	<b>Si</b>	<b>Si</b>	<b>Si</b>	<b>Si</b>	<b>Si</b>	
Sentido 1	Tipo	No existe	Vereda	Vereda	Vereda	Vereda	Vereda	Vereda
	Ancho (m)	No	2,35	2,9; 3,0; 3,35	5	2,7; 3,9; 4,55	0,9; 2,5	2,5
	Estado	Muy malo	Malo	Malo	Malo	Muy malo	Malo	Malo
	Mobiliario urbano	No	Alumbrado	Alumbrado	Alumbrado y arbolado puntual	Alumbrado	Alumbrado	Alumbrado
	Estado	No	Regular	Regular	Malo	Regular	Regular	Regular
	Vados rebajados	No	No	No	No	No	No	No
	Observaciones	La acera ha sido totalmente invadida por el mercado	En el tramo entre Tarata y Totorá existencia de mercado: miércoles y sábado. E el tramo entre Tarata y Punata no existe acera en la Plaza San Antonio (puestos ambulantes). En el tramo entre Punata e I. Montes la venta de muebles invade el espacio peatonal	Presencia de comercio en el área peatonal, el ancho efectivo se reduce a la mitad en algún tramo. Mal estado del pavimento. Estacionamiento de motos en las cercanías de la prisión	Gran presencia de comercio, puestos fijos que se ubican sobre la acera, impidiendo el tránsito de los peatones. Mal estado de mantenimiento en cuanto a pavimento y limpieza	Invasión del espacio peatonal y del viario por parte del mercado. Los peatones transitan entre acera y vía por donde encuentran espacio	Aceras invadidas por puestos comerciales, obstáculos como postes, carteles, etc. El tránsito de las personas se ve comprometido	La acera está colapsada por puestos de comercio informal y de muestrario de los comercios formales. Los peatonales transitan en gran parte por la vía
Sentido 2	Tipo	Vereda	Vereda	Vereda	Vereda	Vereda	Vereda	Vereda
	Ancho (m)	1,8	2,5; 3,5	3,0; 9,6	5	2,5; 2,7	2,5	2,5
	Estado	Malo	Malo	Malo	Malo	Muy malo	Malo	Malo
	Mobiliario urbano	Alumbrado	Alumbrado	Alumbrado	Alumbrado y arbolado puntual	Alumbrado	Alumbrado	Alumbrado
	Estado	Regular	Regular	Regular	Malo	Regular	Regular	Regular
	Vados rebajados	No	No	No	No	No	No	No
	Observaciones	Esta vereda es insuficiente para el paso de los	En el tramo entre Tarata y Totorá existencia de mercado: miércoles y	Gran presencia de puestos de comidas	Gran presencia de comercio, puestos fijos que se ubican	Invasión del espacio peatonal y del viario por parte del	Aceras invadidas por puestos comerciales, obstáculos como	La acera está colapsada por puestos de

Descripción		Vía 25 de mayo	Vía Agustín López	Vía Ayacucho	Vía Barrientos	Vía Esteban Arce	Vía Honduras	Vía Lanza
		peatones y además está invadida de los puestos de los comercios	sábado. En el tramo entre Tarata y Punata existe comercio que limita el espacio de los peatones. En el tramo entre Punata e I. Montes la venta de muebles invade el espacio peatonal	en el espacio peatonal	sobre la acera, impidiendo el tránsito de los peatones. Mal estado de mantenimiento en cuanto a pavimento y limpieza	mercado. Los peatones transitan entre acera y vía por donde encuentran espacio	postes, carteles, etc. El tránsito de las personas se ve comprometido	comercio informal y de muestrario de los comercios formales. Los peatonales transitan en gran parte por la vía
<b>Estacionamiento:</b>		Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
<b>Sentido 1</b>	<b>Nº plazas</b>	No	25	30	No	10	No	No
	<b>Permitido</b>	No	Si	Si	No	Si	Si	No
	<b>Ilegal</b>	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	<b>Tarifado</b>	No	Si	Si	No	Si	No	No
	<b>Tarifa</b>	No	1 bs / 30 min	1 bs / 30 min	No	1 bs / 30 min	No	No
<b>Sentido 2</b>	<b>Nº plazas</b>	No	25	30	No	10	No	No
	<b>Permitido</b>	No	Si	Si	No	Si	Si	No
	<b>Ilegal</b>	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	<b>Tarifado</b>	No	Si	Si	No	Si	No	No
	<b>Tarifa</b>	No	1 bs / 30 min	1 bs / 30 min	No	1 bs / 30 min	No	No
<b>Intersecciones semaforizadas</b>		No	No	Si	No	No	No	No
<b>Señalización horizontal</b>	<b>Tipo</b>	No	No	Paso de peatones	Paso de peatones	No	Delimitación de estacionamiento	No
	<b>Estado</b>	No	No	Regular	Regular	No	Bueno	No
<b>Señalización Vertical</b>	<b>Tipo</b>	No	Estacionamiento tarifado	Estacionamiento tarifado, zona escolar	No	Estacionamiento tarifado	No	No
	<b>Estado</b>	No	Bueno	Regular	No	Bueno	No	No
<b>Parada taxi</b>		No	No	Si	No	No	No	No
<b>Parada TP</b>		No	No	Si	No	Si	Si	No

Fuente: ALG - PMMUS Cochabamba 2015

**Cuadro 25: Características físicas de La Cancha II**

Descripción		Vía	Vía	Vía	Vía	Vía	Vía	Vía
		N. Aguirre	Pulacayo	Punata	República	San Martín	Tarata	Velarde
Tipo de vía		Local	Local	Local	Local	Local	Local	Local
Longitud (m)		152,09	264,09	686,65	996,55	101,25	431,63	425,8
Pendiente		0	0	0	0	0	0	0
Número de carriles	Sentido 1	0	1	2	2	1	1	0
	Sentido 2	2	1	2 (entre República y Lanza)	2	0	0	1 (en el tramo Punata y Tarata, el resto de la vía se ha convertido en un mercado permanente)
Ancho promedio	Sentido 1	0	3	3	3	4	3,5	0
	Sentido 2	3	3	3	3	0	0	4
Separador central		No	Si (0,4m )	Si (3 m entre Republica y Lanza)	Si (1,1 m - 1,2m)	No	No	No
Infraestructura peatonal:		Si	Si	Si	Si	Si	Si	
Sentido 1	Tipo	Vereda	Vereda	Vereda	Vereda	Vereda	Vereda	Vereda
	Ancho (m)	2,5	2,8	3,5; 5,0; 8,0	3,5; 2,7; 4,05; 5,15	3,3	4,2; 4,8; 7,2	5,3
	Estado	Regular	Muy malo	Muy malo	Muy malo	Muy malo	Muy malo	Muy malo
	Mobiliario urbano	Alumbrado	Alumbrado	Alumbrado y verde urbano	Alumbrado y verde urbano	Alumbrado	Alumbrado	Alumbrado
	Estado	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular
	Vados rebajados	No	No	No	No	No	No	No
Observaciones	Mal estado del pavimento y presencia de puestos de comercio informal que invaden la acera	Las aceras están colapsadas por puestos de mercado. Los peatones transitan por la vía	Toda la calle se ha convertido en un mercado, con puestos formales e informales, muestrarios de productos y mercancía. Existen jardineras en la acera que no están en buen estado de mantenimiento.	Al Norte de la vía Guayamerín importante invasión de los comercios y mercado en los espacios peatonales. Al sur de la misma se encuentran las obras del paso a desnivel con la 6 de Agosto	Importante ocupación del espacio peatonal por puestos de comercio formal e informal. Los peatones caminan por la vía compartida con vehículos	Importante ocupación del espacio peatonal por puestos de comercio formal e informal. Los peatones caminan por la vía compartida con vehículos. La acera se sitúa tras los comercios	En el tramo Punata Tarara, hay un espacio peatonal que soporta la instalación diaria de los puestos comerciales El resto de la vía analizada se ha convertido en parte del mercado, pues hay instalaciones fijas que imposibilitan el paso de los vehículos	
Sentido 2	Tipo	Vereda	Vereda	Vereda	Vereda	Vereda	Vereda	Vereda
	Ancho (m)	2,5	2,8	2,0;3,0 4,3; 5,5; 6,2	3,4; 3,7	3,3	3,2; 4,2; 4,8; 5	1,95
	Estado	Regular	Muy malo	Muy malo	Muy malo	Muy malo	Muy malo	Muy malo
	Mobiliario urbano	Alumbrado	Alumbrado	Alumbrado	Alumbrado y verde urbano	Alumbrado	Alumbrado	Alumbrado
	Estado	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular

Descripción		Vía N. Aguirre	Vía Pulacayo	Vía Punata	Vía República	Vía San Martín	Vía Tarata	Vía Velarde
Vados rebajados	Vados rebajados	No	No	No	No	No	No	No
	Observaciones	Mal estado del pavimento	Las aceras están colapsadas por puestos de mercado. Los peatones transitan por la vía	Toda la calle se ha convertido en un mercado, con puestos formales e informales, muestrarios de productos y mercancía	Al Norte de la vía Guayamerín importante invasión de los comercios y mercado en los espacios peatonales. Al sur de la misma se encuentran las obras del paso a desnivel con la 6 de Agosto	Importante ocupación del espacio peatonal por puestos de comercio formal e informal. Los peatones caminan por la vía compartida con vehículos	Importante ocupación del espacio peatonal por puestos de comercio formal e informal. Los peatones caminan por la vía compartida con vehículos. La acera se sitúa tras los comercios	En el tramo Punata Tarara, hay un espacio peatonal que soporta la instalación diaria de los puestos comerciales El resto de la vía analizada se ha convertido en parte del mercado, pues hay instalaciones fijas que imposibilitan el paso de los vehículos
<b>Estacionamiento:</b>		Si	No	Si	Si	Si	Si	No
<b>Sentido 1</b>	Nº plazas	No	No	10	20	No	No	No
	Permitido	No	No	Si	Si	No	No	No
	Ilegal	Si	No	Si	Si	Si	Si	No
	Tarifado	No	No	Si	Si	No	No	No
	Tarifa	No	No	1 bs / 30 min	1 bs / 30 min	No	No	No
<b>Sentido 2</b>	Nº plazas	No	No	10	20	No	No	No
	Permitido	No	No	Si	Si	No	No	No
	Ilegal	Si	No	Si	Si	Si	Si	No
	Tarifado	No	No	Si	Si	No	No	No
	Tarifa	No	No	1 bs / 30 min	1 bs / 30 min	No	No	No
<b>Intersecciones semaforizadas</b>		No	No	Si	No	No	Si	No
<b>Señalización horizontal</b>	Tipo	No	No	No	No	No	No	No
	Estado	No	No	No	No	No	No	No
<b>Señalización Vertical</b>	Tipo	Paradas de bus	No	Prohibido estacionar, Estacionamiento tarifado, zona escolar	Estacionamiento tarifado, Paradas de bus, Giro en rotonda	Prohibido estacionar	Prohibido estacionar	No
	Estado	Bueno	No	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	No
<b>Parada taxi</b>		No	No	No	No	No	No	No
<b>Parada TP</b>		Si	No	Si	Si	No	No	No

Fuente: ALG - PMMUS Cochabamba 2015

A partir de la existencia del plan metropolitano de Movilidad Urbana Sostenible, es necesario trabajar en los mecanismos técnico – administrativos para su operativización a partir de la articulación de los distintos contextos municipales.

#### **2.4.6 Legado Patrimonial en el territorio**

El concepto de patrimonio cultural ha cambiado en las últimas décadas, debido al surgimiento de nuevos enfoques que promueven la valorización de la cultura de la preservación que busca mantener la memoria del pasado común; esta evolución va desde lo estético hacia nuevas dimensiones de carácter ético, científico, social, pedagógico y económico, es decir, hacia un concepto más integral.

La UNESCO, define:

El patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitida a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.

Nuestro municipio cuenta con el Plan de Gestión Patrimonial del Distrito 10, Centro Histórico y Áreas Patrimoniales del Municipio de Cochabamba 2016-2025<sup>45</sup>, a partir de este documento se reconoce la importancia del capital cultural que junto al natural constituyen la base para el desarrollo municipal.

...un patrimonio cultural, rico y variado, materializado en edificios patrimoniales, espacios públicos, bienes muebles y conjuntos urbanos que a su vez albergan diversas manifestaciones intangibles, saberes, costumbres, tradiciones y manifestaciones folclóricas y religiosas. Este patrimonio cultural, protegido y puesto en valor, puede constituir la base del desarrollo, aprovechando los mayores flujos de turismo, que se están produciendo a nivel nacional y mundial. Nuestro municipio y el departamento tienen parques, sitios arqueológicos y sitios naturales de gran diversidad ecológica y ambiental, que constituye atractivos para el desarrollo del turismo rural, turismo ecológico y de aventura. El patrimonio humano constituido por la población con diferentes y variadas formas de pensar y obrar, son parte de la fortaleza de nuestra región, al constituirse en portadores de costumbres, tradiciones y manifestaciones culturales que reflejan modos de vida desarrollados y potenciados a través del tiempo.

De esta manera convenimos en la importancia que tiene la preservación y conservación de nuestro patrimonio, natural y el construido, o como definen otras corrientes: material e inmaterial, como elementos identitarios que distinguen y cohesionan a las y los integrantes de un grupo social, de una comunidad, municipio o nación. Es también un instrumento formativo para las generaciones jóvenes.

---

<sup>45</sup> El mencionado Plan fue consultado, junto al Plan Estructural y otros documentos, para la elaboración de éste acápite.

#### **2.4.6.1 Patrimonio natural**

Reconocer nuestro entorno natural como un legado valioso forma parte de esa nueva “conciencia”, que según Pascual Rubio Terrado (2010), inició en los años 80, adoptando una perspectiva integral, superadora de la distinción o separación entre patrimonio cultural y patrimonio natural.

...Esta ampliación del concepto ha tenido lugar tomando en consideración el marco territorial del que forma parte y al que en modo alguno es ajeno. Así, los elementos patrimoniales se entienden como componentes del territorio y el territorio y su patrimonio se han convertido en el contenido de los procesos de patrimonialización.

Por otra parte, el concepto de territorio también se ha ido transformando con la incorporación de elementos conceptuales de carácter social, de esta manera debemos comprender el territorio como un producto de los grupos sociales que lo habitan, vinculado a determinadas condiciones de temporalidad y contexto histórico, superando los muros de los museos, abierto a la iniciativa de todos los agentes con capacidad para tomar decisiones en el territorio y aplicarlas.

#### **2.4.6.2 Áreas de valor ambiental**

Referido al conjunto de peculiaridades naturales, a las características del relieve topográfico que forman parte del patrimonio territorial de nuestro municipio, en ellas se reconoce su importancia como factores fundamentales para la generación de equilibrios ambientales.

Las características biofísicas de estas áreas se encuentran descritas con mayor detalle en el acápite CARACTERIZACIÓN DE LAS ZONAS DE VIDA, por tanto, en esta sección se resumen éstas, relacionándolas con criterios de valoración ambiental y patrimonial.

#### **El Parque Nacional Tunari**

Su valor patrimonial ambiental se asienta en el hecho de que se constituye en uno de los 22 Parques Nacionales del Sistema de Áreas Protegidas de nuestro país que define a un Parque Nacional como el área que contiene una inmensa y singular riqueza natural, exigiendo, por tanto, protección estricta y permanente de sus recursos naturales, ecosistemas y provincias biogeográficas. Debido a que, al igual que todos los parques nacionales, su cuidado es competencia del Gobierno Central a través del SERNAP y en atención a que el municipio tiene en su jurisdicción sólo una parte de su extensión superficial, las acciones del GAMC en el área son reducidas, ligándose con mayor recurrencia al control de las edificaciones por encima de la Cota 2.750.

No obstante, como patrimonio municipal, su valor no sólo se relaciona con las calidades y cualidades que se han descrito anteriormente, sino también con su condición de área recreativa, de paseos y excursiones para los habitantes del municipio, particularmente para las y los niños, adolescentes y jóvenes. A esto se suma también su atractivo para el turismo departamental, nacional e internacional, particularmente con referencia al interés de algunos visitantes por su carácter científico ligado a las especies endémicas (flora y fauna) existentes en la zona.

Bajo este lente, la ausencia de instalaciones adecuadas, es más, el deterioro de las que hasta hace años eran parte de sus atractivos, es uno más de los factores que deben sumarse para lograr el involucramiento de todos los municipios que hacen parte de su territorio, en tanto se constituye en el único Parque en Bolivia que está en el área de influencia de una región metropolitana. Retomando los planteamientos del recientemente aprobado Plan de Manejo del Parque Nacional Tunari, la aplicación de medidas que establezcan una relación más positiva con la población asentada en el parque y en las zonas circundantes es fundamental para lograr su puesta en valor.

### **Los cuerpos de agua: las lagunas.**

Como se indicó en la descripción detallada de sus características presentada en el acápite Hidrografía – Cuerpos de Agua, el municipio cuenta con tres lagunas, Alalay, Albarancho y Coña Coña. Con la finalidad de comprender de mejor manera su valor como patrimonio natural, adjuntamos una breve exposición sobre el tema.

Pese a las diferencias existentes entre estas tres lagunas, no solo en relación a su condición natural o artificial sino también con referencia a su proceso histórico y estado situacional actual, representan dentro el municipio a una singularidad de ambientes de elevado valor paisajístico y patrimonial en tres espacios que territorialmente son pequeños, pero que tienen asociados una fauna y flora bastante diversa. No sólo importa el hecho de que éstas lagunas prestan una diversidad de servicios ambientales y constituyen factor fundamental para el Balance Hídrico del municipio, sino que son además sitios naturales de vital importancia dentro de los espacios abiertos y públicos.

Debido a la existencia de un número reducido de atractivos turísticos naturales en el municipio, la Laguna Alalay, de carácter semi artificial, pese a su deterioro es uno de los lugares más visitados por la población en general y los distintos grupos turísticos nacionales y extranjeros. Su importancia municipal y hasta departamental, determina que su articulación con el distrito que lo cobija sea menos visible, pese a que es referente de varias actividades recreativas y deportivas de los habitantes de la zona. Su valor patrimonial natural es innegable, tanto porque es considerada el pulmón de la ciudad, como por la variada fauna que alberga, especialmente de aves migrantes.

La Laguna de Coña Coña, debido a un largo abandono, ha perdido el papel de regulación ambiental del ecosistema urbano y de control de las descargas de torrenteras. En la actualidad, las masa boscosa existente está bastante descuidada y en general todo el sector. Sin embargo, puede decirse que ha sido un referente histórico para los habitantes de la zona y del eje Cochabamba-Quillacollo, papel que en el momento se quiere recuperar a partir de la instrumentación de un proyecto dirigido a su recuperación y a la restauración de su estado natural.

Por su parte, no es posible analizar la Laguna de Albarancho (Quenamari) sino conformando unidad con el cerro de Quenamari, zona arqueológica declarada Monumento Arqueológico Nacional. Su ubicación en un ámbito de características predominantemente rurales, relativamente distante del área urbana, ha determinado que la población del municipio no reconozca el valor patrimonial del conjunto, pese a la urgencia de establecer con claridad

el perímetro o área de protección. Con base en un reciente Plan Especial, es de esperar que los fraccionamientos irregulares que asolan el sector sean controlados y se pueda garantizar la conservación de la zona y su recuperación.

Es razonable sostener que el tratamiento aislado de las tres lagunas y sus perímetros de protección, sin considerar la posibilidad de articular un sistema de lagunas o un complejo turístico lagunar, es una de las causas más importantes para el insuficiente y diferenciado valor patrimonial de las tres lagunas, en el contexto municipal.

### ***Ríos Rocha y Tamborada***

Para conocer y valorar el río Rocha como área de valor ambiental y patrimonial, así como el importante rol que ha jugado en el proceso de ocupación del territorio, es necesario efectuar un breve repaso a su historia. Originalmente se conocía como El Condorillo, hasta 1565, año en que, como ya se mencionó, el capitán Martín de la Rocha redefinió el curso de agua con el fin de llevar agua hacia sus tierras recientemente adquiridas de un cacique del valle de Cochabamba.

La ciudad fue fundada en sus orillas en 1571, y a lo largo de su historia el río Rocha ha sido parte integral de su desarrollo, desde épocas coloniales, las aguas del río Rocha fueron usadas para el riego de cultivos y para el consumo de las poblaciones asentadas en sus cercanías. Hasta mediados del siglo XX el río Rocha constituían un espacio de esparcimiento, en sus aguas la población tomaba baños y realizaba días de campo en sus playas. Actualmente su disminuido e inestable caudal es conductor de aguas servidas y contaminadas.

Es importante rol que ha jugado el río Rocha en el proceso de ocupación del territorio, como regulador del ecosistema urbano y el balance hídrico junto con las tres lagunas de nuestro municipio.

El río Tamborada es un curso de agua asociado a la producción agrícola del distrito 9 de nuestro municipio, la importancia del río para la actividad productiva agropecuaria es evidente a pesar de la disminución notable de las áreas agrícolas.

El río Tamborada pertenece al sistema de Riego N° 1, sus aguas se incrementan con las de la represa de La Angostura, ubicada a 17,5 Km al sudeste de la ciudad de Cochabamba y se une al río Rocha en la zona de La Maica. Hasta hace unas décadas constituyo el límite natural que frenaba la expansión urbana hacia el sur, actualmente ha sido rebasado y sus riberas y franjas de seguridad están siendo invadidas por fraccionamientos irregulares. Otro factor que afecta al río es la contaminación y la disminución de sus aguas como resultado de periodos repetidos y prolongados de sequias que han afectado y afectan a todo el Valle Central.

### ***Serranías: San Pedro***

Se encuentra ubicada en el límite Este del municipio de Cochabamba y el oeste del municipio de Sacaba. Constituye un bosque nativo regulador ambiental primordial para el equilibrio ecológico del municipio.

Es el hábitat de especies de flora y fauna que se conservan en un contexto urbano, varias de estas especies son endémicas y se encuentran en peligro de extinción. Según la bióloga Katalina Guadalupe Landaeta, existen dos especies de aves que son endémicas y dos especies de reptiles que se encuentran en estado de vulnerabilidad. Si bien no existen estudios a profundidad, su importancia y riqueza en flora y fauna es innegable.

Desde 1987, se encuentra en su cima la estatua denominada Cristo de La Concordia, la imagen es considerada la estatua de Jesús más grande del mundo.

Información del GAMC da cuenta que cuatro Ordenanzas Municipales y una Resolución Municipal, declaran a la serranía de San Pedro como Área de Preservación, de dominio municipal, atractivo turístico y de preservación ecológica. Asimismo, tres leyes la declaran su conservación prioridad nacional.

La serranía de Quenamari se encuentra localizada al suroeste de la jurisdicción del municipio de Cochabamba, en la zona de Albarancho, su importancia y valor arqueológico y cultural está reconocido. Además es uno de los únicos lugares dentro el municipio donde se puede apreciar la vegetación nativa que caracterizaba a gran parte de las serranías de Cochabamba.

Se menciona que en el Plan Director de la Región Urbana de Cochabamba, la definía como una zona estructurante del paisaje, restringiéndose la realización de construcciones.

Durante los últimos años se han producido incendios y otras acciones que fueron identificadas como provocadas por loteadores que pretenden fraccionar el área. Sus crestas constituyen los puntos de mayor relevancia en cuanto estructurantes del paisaje por ser visibles desde distintos puntos del valle. Constituye además un área de valor e importancia arqueológica.

### ***Serranías del Sur***

Las Serranías de Uchurata, Cebolla Huerta Loma, Patapampa Puna, Sincho Loma, Cuturipa, Jatún Pujo, Tunasani Khasa y los Cerros Thakaloma, Moroco, Lagunillas y Silla Orko, ubicadas al sur de nuestro municipio se han reconocido como estructurantes del paisaje en el Plan Director de la Región Urbana de Cochabamba, este instrumento técnico recomendó evitar cualquier construcción para no comprometer su carácter natural y su contribución al equilibrio ecológico.

Desde aproximadamente dos décadas estas serranías han sido sometidas a una fuerte presión urbana, cotidianamente se generan nuevos fraccionamiento irregulares que amenazan su preservación y el equilibrio ambiental.

### ***Sitios naturales de importancia cultural. Colina de San Sebastián***

Se encuentra ubicada en la zona sur, cerca de la Terminal de Buses y los principales mercados de la ciudad, constituye uno de los referentes urbano/histórico más importantes de nuestro municipio, en cuya cuesta se hallan: el monumento a las Heroínas de la Coronilla, el Paseo de Los Héroes y el Monumento a las Armas, los mismos que son considerados Sitios de Interés Histórico, Cultural y Nacional.

El monumento a las Heroínas, fue esculpido en 1922 por el escultor italiano Pietro Pierino, fue inaugurado el 27 de mayo de 1926, representa la participación de un grupo de valerosas mujeres cochabambinas que se enfrentaron a las tropas del ejército español dirigido por el General Goyeneche durante la Guerra de la Independencia, en una heroica resistencia ocurrida el 27 de Mayo de 1812. El monumento consta de tres partes fundamentales: el Cristo Corazonistas, la figuras combatientes y los retablos metálicos que grafican la narración épica de la novela Juan de la Rosa, del escritor cochabambino Nataniel Aguirre.

La Ley de 12 de diciembre de 1916 dispuso la expropiación por necesidad y utilidad pública de la Colina y mediante Leyes N° 2865 de 01 de octubre de 2004 y 3468 de 13 de septiembre de 2006 se la declaró como Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación (GAMC, 2014).

La importancia histórica de la colina está reconocida, sin embargo resta por reconocer su importancia ambiental y paisajística, por constituir un elemento estructurante de la trama urbana, relacionada con equipamientos y espacios públicos de su entorno y de los cuales está desarticulada, estos equipamientos son: la Plaza San Sebastián también llamada Esteban Arze, la Terminal de Buses y el Cementerio General.

### ***Sitio Arqueológico de Quenamari***

El cerro de Quenamari es declarado Monumento Arqueológico Nacional mediante Ley N° 3479 el 22 de septiembre de 2006. En un estudio denominado “Diagnóstico de las ruinas incaicas y qollqas de las zonas de Cotapachi, Quenamari e Incaracay” se identifica y caracteriza que en los sitios arqueológicos en el área de Quenamari junto con Cotapachi se encuentran los cimientos de aproximadamente 2.900 Qollqas incaicas.

Las Qollqas eran edificaciones cilíndricas en forma de torre, en ellas se almacenaban productos agrícolas como el maíz, papa, chuño y también textiles. Arqueólogos e historiadores han determinado en el Tawantinsyu Inca, no existe un complejo semejante con un número tan grande de qollqas.

En las prospecciones en el terreno se han identificado en la cima de la serranía de Quenamari lo que podrían ser los cimientos en piedras de qollqas o viviendas formando un asentamiento tipo alveolar, en sus inmediaciones probables fogones y un segmento de camino prehispánico.

El sitio se encuentra ubicado en la cumbre Este del Cerro Quenamari, cubierto por abundante vegetación arbustiva y arbórea, caracterizada por la presencia de algarrobos. Se encuentra entre los 2620 -2680 msnm en ligeras planicies que se forman de manera natural o probablemente acondicionadas artificialmente; el sitio en términos ambientales tiene directa influencia de las aguas de los ríos Rocha y Tamborada, así como de las lagunas y salitrales que anteriormente existían en las planicies al Este del pie de la serranía. (GAMC, 2014)

## Ilustración 7: Áreas de Valor Ambiental y Protección



Fuente: GAMC. 2014

### **2.4.6.3 Patrimonio construido**

#### **2.4.6.3.1 Centro Histórico**

Se denomina Centro Histórico al núcleo urbano original de planeamiento y construcción de un área urbana, considerado generalmente como el de mayor atracción social, económica, política y cultural. Se caracteriza por tener bienes relacionados con la historia de una ciudad, a partir de la cultura que le dio origen y de acuerdo con la normativa respectiva de declaratoria. Las zonas constitutivas de los centros históricos son un atractivo para los visitantes, lugares de apropiación de los ciudadanos de todas las edades y géneros y una posibilidad económica para el comercio. Es importante para todas las personas que desean conocer las entrañas de una ciudad que conserva su belleza, su historia y su cultura.

El Centro Histórico del Municipio de Cochabamba es también la centralidad más importante de nuestra ciudad. En el marco del Plan Director se determinaron los manzanos constitutivos y estos fueron incluidos en el proceso de distritación como parte del denominado Distrito 10.

Este distrito considera a la Plaza 14 de Septiembre como su núcleo central, valorada por su belleza y por estar rodeada de galerías con columnas como muy pocas en nuestro país. Así mismo, consolidando las tendencias fundacionales, alrededor existen edificios patrimoniales de los períodos colonial, republicano y contemporáneo, que albergan instituciones de carácter gubernamental como la Alcaldía y la Gobernación. Como muestra de la heterogeneidad del conjunto central, contiene una serie de usos del suelo combinados (organizaciones sociales, bancos, servicios públicos y privados, comercios, templos y conventos).

De acuerdo al Plan de Gestión del Centro y Áreas Históricas del Municipio de Cochabamba (2017), el Centro Histórico de la ciudad de Cochabamba se caracteriza por tener varios problemas entre los que podemos citar:

- Excesiva centralidad de servicios comerciales, saturación de equipamientos, existencia de varias instituciones públicas, privadas y bancos, así como también instalaciones policiales y judiciales, generando congestión vehicular y peatonal.
- Densidad poblacional heterogénea, expresada en la presencia de edificios de hasta 10 niveles en vías estructurantes como la avenida Heroínas, avenida Ayacucho y avenida San Martín; frente a edificaciones de uno y dos niveles que tienen uso intensivo en la parte delantera.
- Enorme cantidad de vendedores ambulantes y comerciantes asentados con permisos provisionales y cobros de sentaje, ubicados en los espacios públicos, creando dificultades de circulación y desplazamiento de peatones. Hasta la fecha no se tienen soluciones integrales para resolver ésta problemática.
- Obstrucción de aceras por armado de andamios de construcción, rasantes no uniformes. Algunas calles tienen anchos de acera irregulares y en aquellas que la

acera es más amplia, se utiliza para exposición y propaganda de productos comerciales, parqueo de motos y automóviles, etc.

- Inmuebles de alto valor patrimonial como el Teatro Achá, presentan a su alrededor, edificaciones de diverso tipo, limitando su apreciación visual y generando distorsiones en las condiciones arquitectónicas y funcionales.
- Patios posteriores de los inmuebles de valor patrimonial que, como corazones de manzana, están abandonados y no tienen ninguna utilidad.
- Imagen urbana del centro histórico y las diversas áreas patrimoniales del Municipio con un alto grado de heterogeneidad, debido a perfiles urbanos diversos y en muchos casos caóticos, que se expresa en variedad de alturas de edificación, añadidos o ampliaciones no autorizadas y diferencias de volumetría y acabados.
- Edificios nuevos con alto manejo vidriado en fachadas, creando una imagen de contraste con los inmuebles patrimoniales y molestias a peatones y conductores, debido a reflejos de sol.
- Imagen urbana no agradable debido a la cantidad de cables que atraviesan las fachadas y a la disposición de postes, obstaculizando la visión de los inmuebles patrimoniales. Así mismo, la existencia de letreros y publicidad comercial muy disímil, genera contaminación visual.
- Demolición ilegal, durante las últimas décadas, de muchos inmuebles para ser sustituidos por otros, a veces de menor calidad, en algunos casos debido a deterioros llevados a causa del mínimo o nulo mantenimiento, propiciando su destrucción y pérdida definitiva. Esta acción irreversible tiene como base la especulación inmobiliaria y la cultura de la obsolescencia, pues se piensa que es mejor construir nuevos inmuebles en vez de rehabilitar los antiguos para prolongar su vida y darles un nuevo uso, acorde a su valor.
- Modificaciones sin criterios técnicos, no permitiendo conciliar las nuevas necesidades con el carácter del inmueble. No se considera que una adecuada rehabilitación permite prolongar la vida de los valores culturales.
- Alteraciones que degradan o desvirtúan el carácter espacial, funcional o estético de los inmuebles, a partir de la eliminación e incorporación de nuevos elementos arquitectónicos y ornamentales. El tapiado de vanos, la sustitución de puertas antiguas de madera por cortinas metálicas, o la construcción de habitaciones improvisadas que no guardan armonía con la construcción patrimonial, son algunas de las intervenciones negativas.
- Visiones de desarrollo urbano centradas en la funcionalidad vehicular que ampliaron las calles para convertirlas en avenidas, demoliendo, por una parte muchos inmuebles patrimoniales; y por otra, modificando las fachadas mutiladas de forma inapropiada, con efectos que permanecen en el tiempo dando la imagen de una ciudad inacabada.

#### **2.4.6.3.2 Marco normativo de protección**

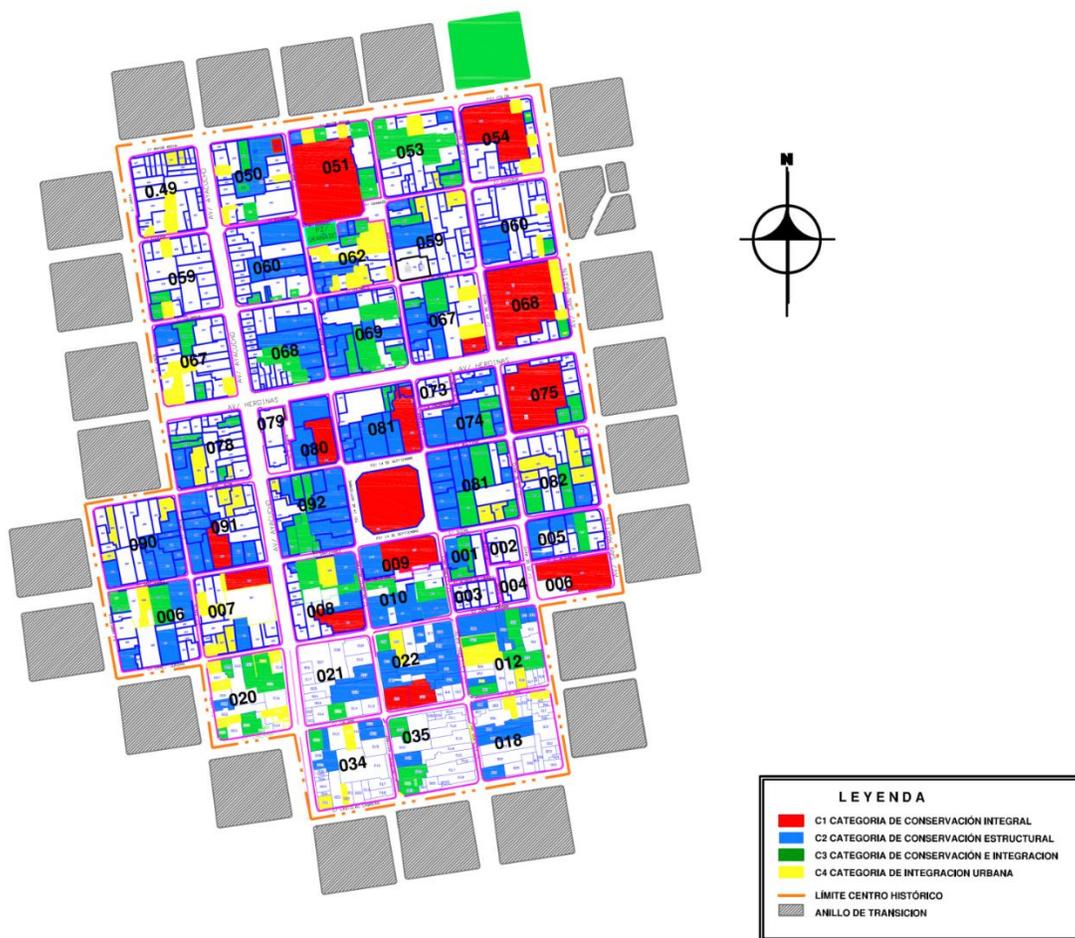
Un conjunto de varias normativas protegen al Centro Histórico en su condición de Área Patrimonial: a nivel nacional, Ley del Patrimonio Cultural de Bolivia N° 530/2014 y el Reglamento correspondiente (en proceso de aprobación final); a nivel departamental, Ley del Patrimonio Cultural del Departamento de Cochabamba N° 370/2012; a nivel municipal, Reglamento del Centro Histórico 1061/91 HAM, Ordenanza Municipal N° 4466/2012, Ley Municipal N° 0042/2014 de 20 de mayo de 2014 de Protección del Centro Histórico y Áreas Patrimoniales del Municipio de Cochabamba, Reglamento de Conservación y Revitalización del Centro Histórico y Áreas Patrimoniales (en proceso de elaboración), Decreto Municipal 067/2016 para catalogar los edificios patrimoniales y por último el Plan de Gestión del Distrito 10 y Áreas Patrimoniales del Municipio de Cochabamba 2016-2025.

Por ser las propuestas más actuales del GAMC, a continuación describimos sintéticamente, La Ley Municipal N° 0042/2014, el Decreto Municipal **067/2016** de Catalogación y el Plan de Gestión Patrimonial del Distrito 10, Centro Histórico y Áreas Patrimoniales del Municipio de Cochabamba, 2016-2025.

- **La Ley Municipal N° 0042/2014**

El Municipio de Cochabamba con La Ley Municipal N° 0042/2014 de 20 de mayo de 2014 de Protección del Centro Histórico y Áreas Patrimoniales del Municipio de Cochabamba, establece la conservación, la protección y la preservación del centro histórico y las áreas patrimoniales con valor histórico, arquitectónico o cultural de la ciudad de Cochabamba, para asegurar su continuidad en el tiempo y en el espacio; a su vez se define que el centro histórico del Cercado está comprendido por 38 manzanas, en tanto que el área en transición abarca 23 manzanas (Ilustración 8).

## Ilustración 8: Catalogo del Patrimonio Edificado Centro Historico



Fuente: Ley Municipal 0042/2014

En esta ley se establecen las políticas para preservar y proteger los valores arquitectónicos y urbanos que constituyen el patrimonio histórico del proceso de conformación urbana, evitando la presencia de volúmenes edificados que no guardan una adecuada relación de escala y proporción con el paisaje urbano existente.

De la misma forma la Ley propone mejorar la calidad del ambiente urbano introduciendo elementos técnicos, normativos y jurídicos que permitan un paisaje coherente y ordenado. De igual manera, se pretende dar seguimiento a todo trabajo de construcción, mantenimiento, modificación, restauración y renovación controlada, a ser realizados dentro de los perímetros del centro histórico y de las áreas catalogadas como patrimoniales según reglamentación especial, para así evitar procesos caóticos librados al criterio unilateral de los propietarios y/o profesionales del ámbito de la construcción.

También la Ley propone realizar la sensibilización a la población respecto al carácter irreplicable y significado del patrimonio histórico y arquitectónico, en tanto elemento que conforma la identidad de la ciudad.

- **Decreto Municipal 067/2016**

Este Decreto, elaborado por el GAMC, aprueba la Catalogación del Patrimonio Histórico Edificado, diferenciando 4 categorías que se describen a continuación:

- **C1 Categoría de conservación integral**

Los inmuebles con valor monumental, son asignados a los edificios cuya conservación debe garantizarse íntegramente, por tratarse de inmuebles de notable interés histórico-arquitectónico, y de carácter monumental para la ciudad. En este Nivel se protege el conjunto integral de la edificación, con especial respeto a sus características propias y los elementos que la componen.

Los edificios que presentan en forma integral la manifestación física de diversos periodos históricos de la ciudad como valores arquitectónicos, artísticos, arqueológicos o históricos de tipo monumental, son inmuebles que se deben conservar íntegramente, descartándose por completo su demolición; y por el contrario deberán ser eliminadas todas las superposiciones y modificaciones añadidas a su concepción original con la utilización de métodos de restauración (Ilustración 9).

- **C2 Categoría de conservación estructural**

En ésta categoría se encuentran inmuebles de valor singular que destacan del conjunto edificado sin alcanzar el grado de monumentalidad del nivel anterior. Se trata de edificios del patrimonio residencial y civil del municipio de Cochabamba, que son ejemplos arquitectónicos de gran valor, además de contar con las fachadas más significativas. Su organización tipológica presenta elementos de alto valor espacial y arquitectónico.

Son edificaciones que deben ser conservadas en su integridad mejorando sus condiciones de habitabilidad o uso, manteniendo su configuración espacial y los elementos significativos que las caracterizan. Las acciones admitidas deben respetar el valor singular y podrán corresponder a la preservación, la rehabilitación o la refuncionalización (Ilustración 10).

- **C3 Categoría de conservación e integración**

Corresponde a aquellos inmuebles que mantienen parcialmente valores patrimoniales tipológicos a conservar, en los cuales las intervenciones a ser realizadas buscaran generar los equilibrios necesarios entre la edificación patrimonial a conservar. Las nuevas intervenciones a implementar deben responder a proyectos integrales cuya premisa es la integración formal, funcional, espacial y urbana. En el caso de los componentes patrimoniales se deben implementar acciones de preservación, rehabilitación o refuncionalización de acuerdo a criterios técnicos especializados y sensibles a la particularidad de cada edificación.

Los inmuebles con valor tipológico son edificios que destacan del conjunto edificado del municipio de Cochabamba (residenciales y civiles) como ejemplos arquitectónicos de un

valor añadido. Además de contar con fachadas significativas, su organización tipológica presenta elementos de valor espacial y arquitectónico.

Se trata de aquellos inmuebles que mantienen parcialmente valores patrimoniales tipológicos a conservar. Las intervenciones a ser realizadas buscarán generar los equilibrios necesarios entre la edificación patrimonial a conservar y las nuevas edificaciones e intervenciones a implementar (Ilustración 11)

#### – **C4 Categoría de integración urbana**

Los inmuebles con valor ambiental, son aquellos edificios de cierta valía arquitectónica que deben ser conservados por las cualidades ambientales que aportan al espacio urbano, esencialmente la imagen tradicional de la ciudad de Cochabamba, donde se integran y de la que forman parte.

Son aquellas edificaciones de valor de integración, asociado a su pertenencia a un conjunto urbano específico, que presentan daños irreversibles o cuyo valor ha sido afectado por intervenciones pasadas pero que todavía cuentan con un significado asociado a la presencia de ciertos elementos arquitectónicos a conservar (portadas, balcones, carpintería, etc.). En estos casos se deben recuperar dichos elementos en el marco de un nuevo proyecto de reinterpretación e integración que responda a las características del contexto urbano en el que se encuentra (Ilustración 9).

# Ilustración 9: Conservación Integral

## CONSERVACION INTEGRAL

## 07-08-11-12

**CATEGORIA** 1

**N° DE MANZANAS** 15

**CANTIDAD DE PREDIOS** 21

**PLANO DE UBICACION**

**DECLARATORIA PATRIMONIAL**

**SI** 11 **NO** 10

**LISTA DE PREDIOS**

**DISTRITO :** 10

**ESTADO**

BUENO	17	REGULAR	4	MALO	3
-------	----	---------	---	------	---

**CROQUIS DE FACHADAS**

**SUB DISTRITOS**

TITULARIDAD	
PUBLICO	3
PRIVADO	18

**SD 07**

**SD 08**

**SD 11**

**SD 12**

**LISTA DE PREDIOS**

**SD 07**

- 10-07-050-011
- 10-07-051-001
- 10-07-060-002
- 10-07-061-020
- 10-07-081-020
- 10-07-091-016

**SD 08**

- 10-08-054-003
- 10-08-067-014
- 10-08-068-002 Bloque E
- 10-08-068-002 Bloque A
- 10-08-068-002 Bloque 98
- 10-08-75-001
- 10-08-75-001

**SD 11**

- 10-11-007-012
- 10-11-008-013
- 10-11-009-003
- 10-11-021-009
- 10-11-022-001
- 10-11-022-016

**SD 12**

- 10-12-006-001

**TIPOLOGIA ARQUITECTONICA**

COLONIAL	1	ELECTRICO	4	MODERNISTA	4
REPUBLICANO	1	BARROCO	1	ART NOUVEAU	2
NEOCLASICO	6	RACIONALISTA	1	OTROS	2

**CRITERIOS DE VALORACION PATRIMONIAL**

**PRESERVACION**

El patrimonio arquitectónico y monumental de valor patrimonial que poseen las características originales del edificio y el entorno urbano, que se conservan en su estado original, sin haber sufrido modificaciones de conservación. La intervención y los trabajos a implementarse serán de carácter correctivo y de trabajos menores.

**USO DE SUELO**

VIVIENDA	8	SERVICIOS	7
COMERCIO	1	SIN USO	3
EDUCATIVO	2	INDUSTRIAL	1
CULTO	1	INSTITUCIONAL	1
SALUD	2	RECREATIVO	1

**CRONOLOGIA**

ANTERIOR	2	SIGLO XVII	2
SIGLO XIX	5	SIGLO XX	13
SIGLO XXI	1	IMAS	6
PLANTAS	9	4 Plantas	2
5 Plantas	4	3 Plantas	6
2 Plantas	5	1 Plantas	2

**CATEGORIAS PATRIMONIALES**

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA  
SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANEACION  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO TERRITORIAL COCHABAMBA

**FICHA SINTESIS DE CATALOGACION**

PROYECTO: PLAN DE GESTION PATRIMONIAL TERRITORIAL DE CBIA\*

208

Ilustración 10: Conservación Estructural

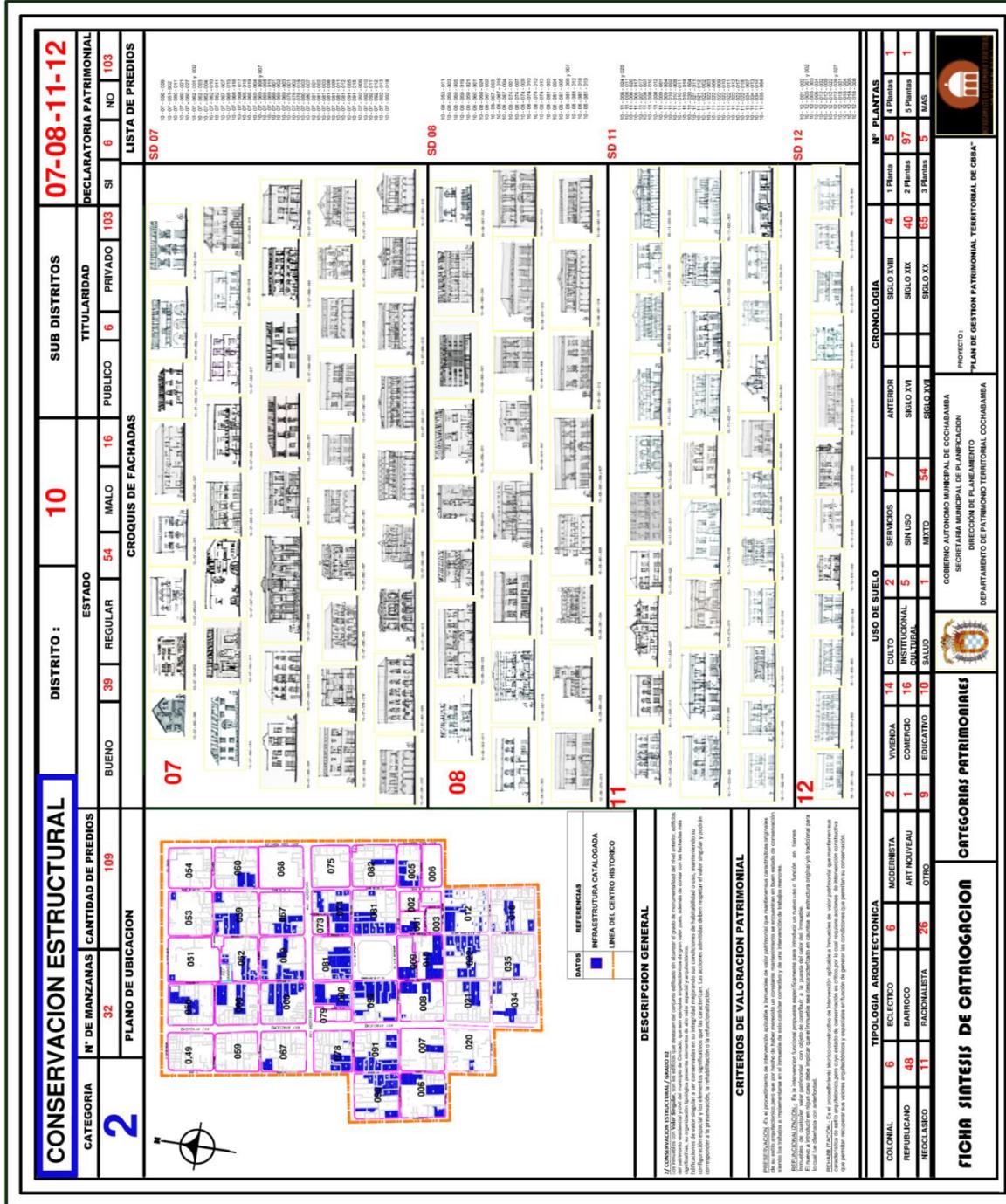
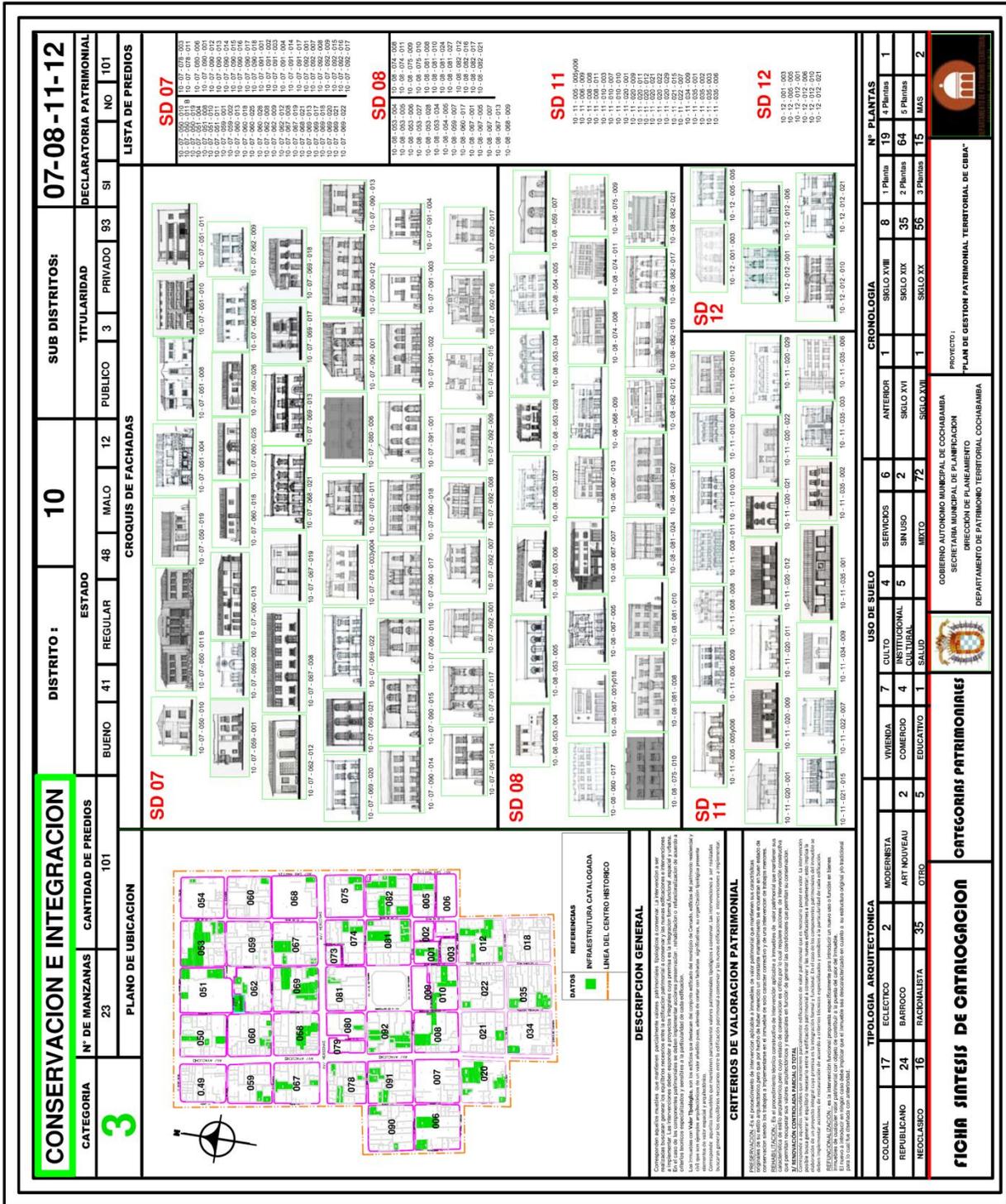


Ilustración 11: Conservación e integración



# Ilustración 12: Integración Urbana

## INTEGRACION URBANA

CATEGORIA	N° DE MANZANAS	CANTIDAD DE PREDIOS	ESTADO	DISTRITO :	SUB DISTRITOS	07-08-11-12
4	27	73	REGULAR	35	BUENO	DECLARATORIA PATRIMONIAL
PLANO DE UBICACION			32	MALO	6	PUBLICO
			1	PRIVADO	72	SI
			LISTA DE PREDIOS			

**DATOS**  
**REFERENCIAS**  
**INFRAESTRUCTURA CATALOGADA**  
**LINEA DEL CENTRO HISTORICO**

**DESCRIPCION GENERAL**

El presente documento es una herramienta de gestión que tiene como objetivo principal definir y clasificar los bienes patrimoniales que conforman el patrimonio urbano del municipio de Cuchambra, en el departamento de Coclé, Panamá. Este documento es un instrumento de gestión que tiene como objetivo principal definir y clasificar los bienes patrimoniales que conforman el patrimonio urbano del municipio de Cuchambra, en el departamento de Coclé, Panamá.

**CRITERIOS DE VALORACION PATRIMONIAL**

Este documento tiene como objetivo principal definir y clasificar los bienes patrimoniales que conforman el patrimonio urbano del municipio de Cuchambra, en el departamento de Coclé, Panamá.

TIPOLOGIA ARGITECTONICA			USO DE SUELO			CRONOLOGIA			N° PLANTAS					
COLONIAL	22	ELECTICO	17	CULTO	1	SERVICIOS	5	ANTERIOR	SIGLO XVII	9	1	Plantas	21	
REPUBLICANO	10	BARROCO	11	INSTITUCIONAL	1	SIN USO	1	SIGLO XX	SIGLO XX	14	2	Plantas	32	
NEOCLASICO	1	RACIONALISTA	7	EDUCATIVO	38	MIXTO	38	SIGLO XXI	SIGLO XXI	50	3	Plantas	15	
										MAS			MAS	

**FICHA SINTESIS DE CATEGIACION**

CATEGORIAS PATRIMONIALES

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CUCHAMBA  
SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANEACION  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO TERRITORIAL, CUCHAMBA

PROYECTO:  
PLAN DE GESTION PATRIMONIAL TERRITORIAL DE CUBA\*

#### **2.4.6.3.3 Plan de Gestión Patrimonial del Distrito 10, Centro Histórico y Áreas Patrimoniales del Municipio de Cochabamba, 2016 - 2025**

El Plan, elaborado el 2016, expone a detalle la situación actual del patrimonio territorial en el municipio. Está orientado a la rehabilitación de inmuebles de valor patrimonial; a mejorar la estructura física, ambiental y espacial de los espacios públicos y de las áreas históricas; a incrementar la economía y el empleo municipal a partir de la capacitación en rehabilitación del patrimonio cultural material y producción artesanal; revitalizar y hacer un uso sostenible del patrimonio cultural e incorporar la cultura ciudadana como factor de cambio para elevar las condiciones de vida de la población local y visitantes en un marco de sostenibilidad y equidad social.

Como documento de gestión pública, establece 11 programas compuestos a su vez por 50 proyectos y actividades a ejecutar en el corto plazo (2016 - 2017), mediano plazo (2018 - 2020) y largo plazo (2021-2025), destinados a mejorar la calidad de vida de la población, la llegada de mayor número de turistas, la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural y mejores condiciones de los espacios públicos urbanos del centro y áreas históricas del Municipio de Cochabamba, de tal manera de lograr avances en el ámbito social, económico-productivo, cultural, educativo, funcional y ambiental.

#### **2.4.6.3.4 Otros elementos patrimoniales construidos, museos y salas de exposición**

Por otro lado, en la ciudad de Cochabamba existen otras áreas y edificios patrimoniales que merecen ser tomados en cuenta, si deseamos desarrollar políticas Municipales Patrimoniales integrales, estos son: El Pueblito; la Gran Manzana: Espacio Simón I Patiño, Templo de la Recoleta , Boulevard de la Recoleta; Paseo del Prado (Av. Ballivian); Cementerio General; Plaza y Colina de San Sebastian; tramos urbanos como el final de la calle Santivañez y Calle Junín; edificios de valor patrimonial aislados como La Troje, Casona Mayorazgo, la Casa Quinta Bickembach y otros que se encuentran en distintos distritos.

Los museos constituyen un elemento fundamental de educación no formal, de apoyo a la conformación de la identidad regional y a la dinamización de la economía y la cultura, sin embargo los museos a cargo del GAMC, no han merecido la atención en diversas gestiones municipales. No hay un plan para mejorar los museos existentes o de crear otros nuevos que permitan incrementar nuestras fortalezas culturales y naturales, así como atraer mayor número de turistas. Algunos de los museos, presentan deterioros físicos y tienen deficiente gestión, pues no cuentan con el personal suficiente y capacitado para cumplir sus funciones de manera óptima y la forma de exposición y comunicación es rudimentaria. Persiste la antigua concepción museográfica, se exponen objetos y bienes naturales (como en el museo Martín Cárdenas) descontextualizados, es decir, no existe una explicación introductoria general (escrita, digital o de los guías) de las temáticas que contiene el museo, que permita con posterioridad abordar con mayor detalle y de forma sistematizada los temas o material que se exponen en salas. Muchos objetos que son expuestos no cuentan con información general o con una cédula que permita conocer el nombre del objeto, origen del mismo, fecha de elaboración o construcción, principales características, uso o utilidad del bien mueble, o si la misma existe es deficiente tanto en los contenidos como en la estética gráfica.

El Municipio de Cochabamba tiene 3 salas de exposición, el Archivo Histórico Municipal y 10 museos: Museo Casona Santiviáñez, Museo Casona de Mayorazgo, la Casa Museo Martín Cárdenas, el Museo de Historia de la Medicina Francisco Viedma, el Museo Arqueológico INIAM-UMSS, el Museo Militar Mariscal Andrés de Santa Cruz, el Museo del Paracaidista (cerrado a la fecha), el Museo de Arte Gamboa, el Convento Santa Teresa y el Museo de Historia Natural Alcide d'Orbigny. Las galerías y salas de exposición de propiedad municipal, que se encuentran en el centro histórico son: la Galería de Arte Gíldaro Antezana Rojas, ubicado en la esquina noreste de la Plaza 14 de Septiembre, es uno de los espacios más visitados por la población; asimismo a poca distancia se encuentra el Salón de exposición Mario Unzueta, localizado en la avenida Heroínas 284 esquina 25 de Mayo en la planta baja de la Casa de Cultura Municipal, funciona como sala de exposiciones temporales, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 y de 2:30 a 6:30, el ingreso es gratuito. El Salón Walter Terrazas, localizado en la calle España y Heroínas, a cargo de la directiva de la Asociación Boliviana de Artistas Plásticos (ABAP) Cochabamba, cedida por la Alcaldía a este sector hace 30 años y en proceso de recuperación por el GAMC, para convertirlo en área verde.

#### 2.4.6.4 Patrimonio cultural: calendario festivo popular y religioso y otras expresiones culturales

La mayor parte de las fiestas patronales de nuestro municipio son de muy antigua data, gran parte están asociadas a las celebraciones de la religión católica; sin embargo, casi todas poseen un componente prehispánico que las remite a las celebraciones de culto a la Pachamama; las demás son fiestas populares que al paso del tiempo se han afianzado en las costumbres de la gente.

**Cuadro 26: Festividades religiosas y culturales del Municipio de Cochabamba**

Festividad	Lugar o Comunidad	Fecha	Características
San Sebastián	Plaza San Sebastián	20 de enero	El culto al mártir San Sebastián es de data muy antigua. La historia relata que el gobernador Francisco de Viedma escribió sobre la Villa de Oropeza <i>"Por la epidemia que padeció esta ciudad, de una cruel peste, juró por patrón al glorioso San Sebastián, por cuyo motivo se le hace una función muy lúcida y hay festejos públicos de toros en la plaza extramuros, que se halla al pie del cerrito denominado San Sebastián"</i> . En el pasado era una fiesta de mucha importancia, actualmente ha perdido las características y dimensiones que tuvo en el pasado, se celebra al interior de las cárceles de varones como de mujeres que veneran al santo en sus respectivos penales.
Virgen de Lourdes	Zona Central	11 de febrero	Se celebra con la novena y la misa de fiesta.
Fiesta de Compadres y Comadres	Mercados, oficinas públicas y privadas	Movible	Las fiestas precarnavales inician dos jueves antes del domingo de carnaval, con el "Jueves de Compadres", una semana después se celebra el "Jueves de Comadres", ambas fiestas tradicionalmente se celebran en los mercados

			de la ciudad. En los últimos 10 años, la fiesta de comadres ha ganado espacio entre las mujeres que sin importar su condición y edad lo celebran en fiestas privadas y con algunas “entradas” de disfraces por el centro de la ciudad.
Carnaval	Todo el municipio	Movible	<p>Es una fiesta que expresa y sintetiza el sincretismo entre ritos y creencias populares con actividades y fiestas de nueva data.</p> <p>Al ser una fiesta movible se celebra los días sábado, domingo, lunes y martes, cada día se realizan distintas actividades, en el pasado la mojaón era la principal, sin embargo debido a la escases de agua y la toma de conciencia sobre las responsabilidad de cuidar el agua, ya no está permitida.</p> <p>El domingo de Carnaval se realiza el Corso Infantil en el paseo del Prado, donde participan niños de 5 a 12 años en varias categorías que van desde carrozas hasta creativos disfraces individuales</p> <p>El día martes de carnaval, se realizan las k'oas en domicilios, negocios y oficinas.</p> <p>El miércoles de ceniza todavía se realizan k'oas y fiestas en los mercados.</p> <p>El sábado siguiente al de carnaval, se realiza el Corso de Corsos (desfile popular de gente con disfraces y grupos de bailarines), actualmente se conoce como el Carnaval de la Concordia, tiene impacto nacional, reúne una serie de manifestaciones socioculturales y una gran diversidad de grupos culturales y folclóricos de distintas regiones del país, también participan masivamente las unidades militares de Cochabamba; el Corso de la zona sur que se realiza una semana después es de alcance local y específicamente concentra a la población de la zona.</p> <p>La Carnestolenda de Tentación, es realizada en la Av. Circunvalación y es una actividad de tipo vecinal con el concurso de grupos, pandillas vallunas y conjuntos autóctonos, congrega a una importante cantidad de espectadores de la zona norte.</p> <p>El GAMC, organiza una serie de actividades como ferias y festivales relacionados con la música, el baile y la gastronomía típicas del carnaval. De esta manera se realiza el Festival del Acordeón, la Concertina y el Puchero, en varias zonas de la ciudad.</p> <p>El festival de Taquipayanaku realizado en el Estadio Félix Capriles, es probablemente la</p>

			actividad más genuina del carnaval del valle, el taquipayanaku o hablarse cantando, es el contrapunto de coplas, género que se conserva desde antes de la colonia y que pone en evidencia la gran capacidad de improvisación de los participantes que además cantan en idioma, quechua.
Virgen de Anunciación	Barrio de Condebamba	Último domingo de abril	Coincide con la Cuaresma y forma parte de la misma.
Santa Vera Cruz	Zona de Santa Vera Cruz	2 y 3 de mayo	Ligada al ciclo agrario anual campesino. Según el antropólogo José Antonio Rocha, la fiesta es para [...] efectuar pedidos, regocijarse por los beneficios recibidos, compartir comunitariamente [...] la connotación más clara que podemos encontrar d sus orígenes es la fertilidad liada inseparablemente a la sexualidad entorno a la búsqueda de pareja e hijos.
Señor de Wilque	Calle Calama, esq. Antezana. Capilla particular	Día de Pentecostés	Considerada la edificación religiosa y la imagen de Cristo Crucificado más antigua existente en la ciudad.
Señor de Mayo	Templo de San Juan de Dios	13 de mayo	Donación particular al Convento e iglesia de San Juan de Dios.
Virgen de Fátima	Templo de San Pedro	13 de mayo	En vísperas de la fiesta los feligreses de la zona ofrecen una novena y serenata a la Virgen. El día de la fiesta se realiza la solemne Misa de Fiesta, concelebrada por sacerdotes de la orden franciscana.
Señor de Burgos	Barrio Itocta	24,25 de mayo	La zona de Itocta tiene como principal atractivo su fiesta patronal con todo el contexto sociocultural que ello implica, su constitución urbana con matices rurales se expresa con fuerza en estos acontecimientos festivos. El día principal de la fiesta del señor de Burgos es el 24 de junio de cada año. La fiesta se inicia el día anterior a la fecha principal, con la víspera y está bajo la responsabilidad de dos familias de pasantes en la salve.
San Antonio	Plazuela de San Antonio	15 al 17 de junio	Durante la festividad e posible apreciar uno de los juegos que en años pasados gozaba de la preferencia de todos los habitantes de Cochabamba, la riña de gallos.
Virgen del Carmen	Plazuela del Granado. Iglesia de Santa Teresa	16 de julio	Patrona de las Fuerzas Armadas. Se reza la novena, la víspera de la fiesta se realiza la serenata a la Virgen con participación de grupos folclóricos. En la plazuela se establece una feria popular con juegos y venta de bocadillos dulces y bebidas típicas. El día de la fiesta, luego de la misa se realiza una solemne procesión con participación de regimientos de las Fuerzas Armadas y la entrada de

			automóviles adornados de cargamento de platería, chafalonía de oro, juegos artificiales y las bandas de música interpretan boleros de caballería y ritmos folclóricos tradicionales. Coincide con la celebración del día de La Paz, la fiesta se fusiona con la celebración de los residentes paceños. .
Virgen del Perpetuo Socorro	Calle General Achá	Último domingo de junio	Se realiza en la capilla de la Virgen del Perpetuo Socorro, patrona del asilo de ancianos el Buen Pastor, que fue inaugurado el 14 de septiembre de 1910, bajo la administración de las hijas de Santa Ana.
Virgen de Santa Ana	Plaza de Cala Cala	26 de julio	La víspera ofrece una interesante muestra del sincretismo religioso aun presente en las zonas urbanas de la ciudad. Se reza la novena a Santa Ana con la entrada de automóviles adornados de cargamento de platería, chafalonía de oro, juegos artificiales y las bandas de música interpretan boleros de caballería y ritmos folclóricos tradicionales. Años anteriores, formaba parte importante de la fiesta la ascensión al calvario que se encontraba en la zona del Temporal un barrio ubicado al norte de Cala Cala. En la actualidad, el calvario no existe porque fue ocupado con fines residenciales
San Joaquín Patrono	Iglesia de San Joaquín de Jaihuayco	Último domingo de agosto	Durante la víspera, se realiza una entrada folclórica, que recorre desde la plaza Corazonistas (al centro de la ciudad), por las Av. Ayacucho, Aroma, de La Fuerza Aérea hasta el templo de San Joaquín. Esta entrada, se desarrolla con participación de fraternidades folclóricas diversas, cargamentos con vistosos carros de chafalonía; participan especialmente, visitantes provenientes de las ciudades de La Paz, Oruro y algunos centros mineros. La entrada mantiene las representaciones identitarias de un encuentro cultural rara vez apreciado al interior de la ciudad. La asistencia masiva de bailarines, devotos y visitantes a la festividad se encuentra reflejada en su multiplicidad gastronómica que se manifiesta en una inmensa gama de platos preparados por la ocasión.
Patrono Pio X	Av. Manco Kapac	Primera semana de septiembre	La víspera de la fiesta comienza con la celebración de la salve en honor a Pío X, seguida por una peña folclórica. El día de la fiesta solo se realiza una solemne misa.
Señor de la Exaltación	Iglesia de La Recoleta	14 de Septiembre	Se realiza una solemne misa concelebrada y procesión. Forma parte de la tradición asistir en romería cada primer viernes de mes.

Festividad de Todos Santos y Día de Difuntos	Ciudad de Cochabamba y Cementerios	1 y 2 de noviembre	La costumbre popular consiste en armar “mesas/mastakus” para recibir a las almas de los difuntos que visitan a sus parientes. Se celebra con la elaboración de masitas, dulce y adornos especiales, fruta, comidas y bebidas que eran de preferencia del difunto o difunta. Coros de niños/as recorren las casas donde se reciben a las almas y posteriormente en los cementerios, realizan oraciones cantando coplas especialmente compuestas para la ocasión, a cambio reciben masitas, dulces, fruta.
San Carlos Borromeo	Zona San Carlos, avenida República	4 de noviembre	Se celebra con novena, una misa de fiesta y procesión.
Cristo Rey	Zona de Villa Galindo	21 de noviembre	Inicia la víspera con una velada cultural – artística popular. El día de la fiesta se realiza una Misa concelebrada.
San Andrés	Zona de la Taquiña	30 de noviembre	Es famosa por su tradicional concurso de wallunk’as (columpios), en los que participan jóvenes cholitas que a tiempo de columpiar entonan coplas alusivas a la festividad, el columpio armado en tres vigas adornadas con flores y canastillos con regalos y premios. Esta celebración como muchas otras en Cochabamba, es una fusión de creencias religiosas y andinas, por la cual los creyentes aspiran a obtener bendiciones, tierras fértiles para su cultivo, abundante cosecha y a beneficiar su gastronomía.
Inmaculada Concepción	Iglesia de La Recoleta	8 de Diciembre	Se realiza una novena y la misa de fiesta.

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, las Ferias de distinto tipo, forman parte de la vida de las y los cochabambinos, constituyen eventos en los que se muestran diferentes productos, gastronomía, música y bailes típicos o de nuevos ritmos que constituyen parte del acervo cultural de nuestro municipio.

**Cuadro 27: Ferias en el Municipio de Cochabamba**

Ferias	Mes de realización
Feria Nacional del Agro	1º semana de enero
Feria del Puchero, la Concertina y el Acordeón	Domingo antes de Carnaval
Feria Gastronómica y la Tarde Valluna	Domingo de Carnaval
Feria de la Ambrosía, queso y derivados (La Maica)	14 de marzo
Feria Internacional de Cochabamba FEICOBOL	Última semana de abril hasta la primera semana de mayo
Feria de Productos Ecológicos NATUREX	2º semana de junio
Feria del Conejo Cuy y el pato (Maica)	2º domingo de junio
Feria del Pato (La Taquiña)	1º domingo de septiembre
Feria del Chancho	1º semana de septiembre
Feria Agroecológica de Cochabamba	1º semana de septiembre
Feria de la Salteña	2º semana de septiembre

Feria Gastronómica Tradicional (Comuna Itocta)	Última semana de agosto
Feria de las Flores	2ª semana de octubre

Fuente: Elaboración propia.

Desde hace 19 años, organizada por la Alianza Francesa se realiza la Fiesta de la Música, este evento se ha convertido en una plataforma para artistas cochabambinos de distinto género, desde la música clásica hasta el rock, un promedio de 40 bandas y grupos participan año a año. La Fiesta de la Música se ha consolidado con apoyo de la Secretaria de la Cultura de Cochabamba.

Nuestro municipio es reconocido como la Capital Gastronómica de Bolivia, existen una gran variedad de platos típicos, muchos de ellos datan de épocas ancestrales y otros son relativamente nuevos.

En Cochabamba existen platos típicos para cada día y para cada hora, estos platos se conocen como “platos de la mañana” y “platos de la tarde”

**Cuadro 28: Platos típicos cochabambinos**

Menú Gastronómico Cochabambino						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
<b>Mañana</b>						
Chorizo Criollo	Ranga	Riñones	Ranga ranga	Cabeza de cordero	Salteñas	Salteñas
Cardan Caldito	Relleno de papa	Sopas y Lawas	Riñón con caldo	Caldo de K'awi		Sopa de maní
<b>Tarde</b>						
Matahambre	Chanka de pollo	AjÍ de patas	Picante mixto	K'allu	Lomo borracho	Chicharrón
Escabeche	Chaj'chu	Silpancho	Fideos Uchu	Planchitas	Jauri uchú	Pampaku
Enrollado	AjÍ de cola	Puchero	Lapping	Lechón	Lambreado de conejo	Pato
		Locoto relleno	Tranca pecho	Pique macho	Habas pejtu	Charque

Fuente: Elaboración propia

Además de éstos existen otros platos y bocadillos como las humintas, empanadas, choclo con quesillo, Phiri de quinua, sajta de lisas, qoqo de gallina, llusp'ichi, tripitas, sándwich de chola, chamarritas, ranga blanca, ranga colorada, lloqalla chupe, falso conejo, lambreado de conejo, anticucho y muchos otros platos que son elaborados con gusto y creatividad.

#### **2.4.7 “La Cancha”, dinámica comercial de alta centralización**

El sistema de ferias del municipio, se ha ido conformado desde el momento de fundación de la ciudad y se caracteriza por ser una zona de concentración de mercados de abastecimiento popular y de actividades comerciales que se realizan extendiéndose aún a las aceras y calzadas de las calles, así como en la parte delantera de las viviendas a partir de tiendas y centros comerciales.

Considerada como el motor que mueve la economía del municipio, la región metropolitana y el departamento, concentra la mayor intensidad de actividades comerciales y de servicios varios. La zona, cubre un espacio comprendido de norte a sud por la calle Uruguay y la

Avenida 6 de agosto y desde la Avenida 16 de Julio hasta la Avenida Ayacucho en dirección este – oeste. Las prácticas comerciales se concentran en mayor medida en los alrededores del mercado La Paz y la calle Tarata; La parte sud de las avenidas San Martín, Ayacucho y 16 de Julio y las calles 25 de Mayo, Esteban Arce y Nataniel Aguirre. Con dirección este - oeste en las calles y avenidas que se extienden desde la Aroma hasta la 6 de Agosto.

Como una de las manifestaciones más importantes del proceso de urbanización y crecimiento de la ciudad, la zona se constituye en la primera atractora de flujos, determina la centralidad que caracteriza a Cochabamba y origina congestión de personas y vehículos. Su caótico proceso expansión ocupa nuevas vías, ocasiona contaminación por basura, comercialización de productos de contrabando, deficientes condiciones de atención, inseguridad y degradación del espacio público. Los vendedores están organizados en sindicatos según la ubicación y la especificidad comercial, y se estima que más de 80.000 comerciantes con puestos fijos y móviles desarrollan sus actividades en este espacio, bajo condiciones deficientes de higiene, atención e inseguridad.

La disposición en todo el recorte de trama urbana descrita de una serie de actividades feriales minoristas y mayoristas, tiendas y casetas que prestan diferentes servicios, carretillas de venta ambulatoria y comercio informal, dan cuenta de una elevada concentración de actividades y flujos que provocan problemas de disfunción urbana que hasta el momento no se han podido controlar, tanto mediante acciones directas en la zona como a partir de la implementación de centros de abasto de menor escala ubicados en distintas zonas del territorio municipal.

Pese a la actual existencia de cuatro supermercados grandes y de una serie de mercados y ferias sobre ruedas ya descritas anteriormente, la supremacía de la cancha no ha disminuido, pudiendo más bien estar en aumento, constituyéndose en uno de los problemas más importantes de nuestro municipio. Esta situación, en un intento que no sería nuevo, debe ser atendida por un Plan Especial de Detalle que cubra todo el Sistema de Abastecimiento de nuestro municipio.

#### **2.4.8 El contexto metropolitano**

Las características del área metropolitana del Departamento de Cochabamba y el hecho de que la Ciudad de Cochabamba, como capital departamental, se constituía en parte de esta, se mencionaban ya en la llamada Macroestrategia del Departamento de Cochabamba elaborada por CORDECO en los años 1978-1980, como uno de los primeros instrumentos de planificación departamental. Esto evidencia la conformación progresiva de la región metropolitana de Cochabamba, considerada desde entonces como centro social, educacional, cultural y económico de la región, que debía actuar como factor dinamizante para el desarrollo de la misma.

El centro regional está constituido por la conurbación Sacaba - Cochabamba - Quillacollo. Solamente esta área urbana está en condiciones de cumplir las funciones de Centro Regional (CORDECO, 1983).

Sucesivamente, la zona metropolitana, desde la mencionada Macro Estrategia, hasta el último Plan Departamental de Cochabamba para vivir bien 2013-2017, ha sido parte de la

llamada subregión del Valle Central. En paralelo, desde la planificación municipal, el Plan Director de la Región Urbana de Cochabamba (PDRUC-1981) fue uno de los instrumentos que puso mayor énfasis en la reflexión respecto a la denominada micro región del Valle Central, definiendo, como se vio antes, una serie de lineamientos a ser aplicados en dicho espacio en proceso de conurbación, sin mayores resultados debido a la no competencia jurisdiccional. Con la creación del Comité Urbano Microregional, se intentó retomar nuevamente el interés de considerar su planificación, asunto que fue casi olvidado con el cierre del Comité.

Pese a lo latente de la problemática, es a partir de los últimos cinco años y especialmente con el “Plan de acción. Área metropolitana de Cochabamba sostenible” como parte de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) del Nordie Development Fund (NDF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que se está volviendo a considerar el tema de manera integral. Con este Plan, que afirma un enfoque metropolitano, integral y de largo plazo, se pretende atender los principales problemas del AMetC en el entendido de que son multidimensionales, complejos, interrelacionados, exceden la escala municipal y requieren de la cooperación y acción conjunta de los diversos gobiernos y actores metropolitanos. Afirmaba además basar su accionar en el largo plazo, por la necesidad de construcción de una visión compartida que oriente el desarrollo futuro del AMetC a través de la planificación urbana (NDF-BID, 2013).

Pese a considerar el conjunto de los territorios municipales involucrados y no solamente el área metropolitana, La Ley de Creación de la Región Metropolitana “Kanata” del Departamento de Cochabamba, promulgada el 27 de Mayo del 2014; apoyó la implementación de este Plan de manera directa. Esta Ley, siguiendo directrices de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, menciona:

ARTICULO 1. (OBJETO). La presente Ley tiene por objeto crear la Región Metropolitana “Kanata” del departamento de Cochabamba, como espacio de planificación y gestión; y conformar su Consejo Metropolitano como órgano superior de coordinación para la administración metropolitana.

Sin embargo, el dictamen de la Ley del SPIE, ha cambiado sustantivamente el panorama, determinando que las regiones metropolitanas deben contar con Estrategias de Desarrollo Integral (EDI) como instrumentos de planificación a mediano plazo, articuladas al PDES, a los PTDI departamentales y municipales que correspondan, y a los PSDI. Actualmente, la Gobernación Departamental está propiciando la elaboración del mencionado Plan.

En la medida en que la región metropolitana está conformada por municipios que son encabezados por gobiernos municipales con distintas orientaciones políticas y de planificación del desarrollo, la articulación de la Estrategia de Desarrollo se enfrenta con fuertes dificultades e implica la necesidad de entender la complejidad de los problemas metropolitanos.

Fijando la mirada en nuestra zona metropolitana y en los municipios que la componen, podemos resumir en ocho aspectos las tareas más relevantes de la planificación metropolitana: la estructuración de la problemática económica en el territorio; el desarrollo

urbano metropolitano; la movilidad y el transporte; el agua potable y el saneamiento; el medio ambiente y el manejo integral de cuenca; los residuos sólidos; la seguridad ciudadana; y los riesgos y contingencias. En consonancia, la insuficiencia de recursos y su asignación a aspectos no prioritarios, representa un problema central; pues no es suficiente contar con un plan metropolitano, sino que es condición necesaria tener una estrategia de financiamiento para darle viabilidad a la gobernanza metropolitana.

El área urbana metropolitana de Cochabamba, no supera el 10% de la superficie regional y concentra cerca del 65% de la población departamental, poniendo en evidencia el nivel de concentración poblacional y el acelerado proceso de urbanización. Dado que Cochabamba es uno de los siete municipios que hacen parte de la región metropolitana; su problemática territorial, más cuando se constituye en la ciudad central, está articulada fuertemente a ésta, y con mayor fuerza al Área metropolitana definida por la mancha urbana conurbada. Esta articulación, de carácter no solamente geográfica, sino de procesos y dinámicas socioculturales, económico productivas y políticas se encuentra estrechamente relacionada con el contexto departamental a partir del sistema de asentamientos de los valles Alto Bajo, con el cual se han establecido históricamente intensas relaciones de intercambio.

#### **2.4.9 La ciudad y la problemática de género**

Es precisamente en las ciudades, en el territorio, donde se visualizan modelos de desigualdad de género agudos, que como obstáculos objetivos evidentes para las mujeres, se reflejan en diferentes formas de discriminación, denominadas segregación de género. Sin embargo de ser una de las más significativas, la segregación espacial de género es casi imperceptible.

La preocupación por la relación de la mujer con la ciudad surge del cuestionamiento a la distribución desigual de los espacios, a la valoración diferenciada de las esferas doméstica y pública, puesto que es en el escenario de las ciudades donde se configura la vida cotidiana, se desarrollan procesos sociales y es allí donde la movilidad y las actividades de las mujeres responden a estereotipos, influenciados por una perspectiva masculina tanto de la planificación como de la cultura dominante.

La separación entre las esferas pública y privada, que se concreta en lugares dentro de la ciudad, ha estado marcada centralmente por una perspectiva esencialista, que ha ubicado rígidamente a las mujeres en la escena privada-doméstica y a los hombres además de ésta, en la esfera pública. Es de ésta forma que se profundiza la relación entre diferenciaciones espaciales y diferenciaciones de género. Así, para el presente PTDI, es fundamental introducir aspectos que desde la perspectiva de los estudios urbanos favorecen o dificultan la vida de las mujeres.

En la ciudad generizada, se reconoce un desigual acceso a los espacios exteriores a la casa y se afirma que la calle es de dominio masculino. Los hombres gozan de mayor libertad para salir y disponer así de la territorialidad que implican los pasajes y las calles cercanas. Es común que las mujeres afirmen que en la ciudad hay más lugares para hombres, por ejemplo las canchas deportivas que están distribuidas en toda la ciudad, mientras que para las mujeres aparte de algunas sedes sociales no hay ningún equipamiento o área verde que

responda a sus demandas. Así mismo para los hombres es más fácil movilizarse pues la incomodidad del transporte público o el diseño de las rutas, está pensado para satisfacer sus movimientos.

Por ello, al analizar un determinado territorio podemos percibir que las mujeres centran su atención en otras prioridades como la carencia de equipamientos comunitarios, las dificultades para insertarse en el mercado laboral, los problemas de movilidad, o la inseguridad de ciertas zonas. Sin embargo, persisten deudas sociales significativas que impiden o limitan su efectiva participación y acceso a espacios de toma de decisiones, con aportes que pueden marcar la diferencia en la gestión e inversión territorial contribuyendo con la priorización de obras clave y asertivas para el uso y disfrute de las ciudades.

Las mujeres precisan empoderarse en el territorio urbano, en los barrios y en las comunidades, en los cuales son activas promotoras del desarrollo y luchan por el ejercicio de sus derechos, los de sus hijos/as y familias, demandando atención a sus necesidades fundamentales a la acción pública, en el entendiendo que son ciudadanas merecedoras de la misma.

Ciudades poco inclusivas limitan la participación de sus ciudadanas en la construcción y disfrute equitativo del territorio. Pese a las dificultades, históricamente las mujeres han sido protagonistas de la construcción y mejora de la calidad de vida en las ciudades, participan activamente a nivel de base en movimientos sociales urbanos en la defensa de la tierra, la vivienda y los servicios. A pesar de ello, su presencia aún es invisible para la historia oficial y es excluida de los diferentes momentos de planificación y gestión de las políticas públicas municipales.

La prioridad de las políticas y estrategias urbanas debe ser potenciar la inclusión social y de género en las ciudades, propiciando políticas y acciones orientados a garantizar el ejercicio derecho a la ciudad de las mujeres, el derecho a circular, trabajar y disfrutar en ellas. Esto implica considerar el enfoque de género en la planificación de las ciudades.

Bajo el camuflaje de la neutralidad, el espacio urbano esconde unas reglas que corresponden exactamente a la estructura de poderes y relaciones que rigen nuestra sociedad. Así, aparentemente, la imagen del entorno urbano se disfraza de una opaca neutralidad, pues en pocos casos existen prohibiciones de acceso a determinadas partes de la ciudad. Las barreras invisibles, el control subjetivo de la ciudad es tan fuerte que no necesita de murallas materiales. Los espacios que la mujer usa efectivamente están bien delimitados en el mapa mental de casi todas las ciudadanas, con especificidad de lugares y de tiempos.

Dando respuesta a esta situación, el gobierno municipal debe aplicar normas, mecanismos e instrumentos para contribuir a una mayor igualdad de género, tales como planes de igualdad de oportunidades, acciones positivas y modelos territoriales desde una perspectiva de inclusión de género y de derechos; para de esta forma aportar a conseguir que el Objetivo de Desarrollo Sostenible de “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” se transforme en una meta cumplida con todos y con todas.

#### **2.4.9.1 Patriarcado: participación y reconocimiento de las mujeres en la ciudad**

Para alcanzar una Cochabamba con igualdad de condiciones para mujeres y hombres, aparte de tomar en cuenta la división social y sexual del trabajo, debemos reflexionar sobre cómo se distribuyen las oportunidades en relación al poder y a los recursos de la ciudad como conjunto territorial. De la misma forma es importante analizar cuáles son las desigualdades entre mujeres y hombres vigentes en nuestro espacio jurisdiccional.

La desigualdad para con las mujeres, responde a una concepción patriarcal de la vida que tiene que ver con un conjunto de normas y valores que influyen en las prácticas, costumbres y formas de relacionamiento en la sociedad y en la ciudad. En la visión del sistema patriarcal, los patrones culturales marcan estereotipos rígidos de género y construyen lo masculino y lo femenino en condiciones de desigualdad. El dominio patriarcal otorga a los hombres la autoridad del ejercicio del poder sobre las mujeres, hijos e hijas y sobre asuntos que corresponden a la sociedad y al diseño de la ciudad.

Cochabamba es una ciudad patriarcal. En tanto el patriarcado valora lo masculino con una visión excluyente del resto, superpone estos valores frente a los femeninos, lo que significa que en la ciudad las mujeres son casi invisibles; participan insuficientemente, tanto a nivel institucional como en representaciones de la sociedad civil; sus necesidades y demandas son diferentes a las de los varones y como respuesta históricamente se han desarrollado propuestas neutras que no satisfacen sus exigencias territoriales.

Para adoptar una visión no excluyente, es requisito indispensable tener una posición crítica en torno a la cultura patriarcal y con base en la igualdad promover el ejercicio del derecho a la ciudad por parte de las mujeres y la aceptación de soluciones territoriales diferenciadas pero no desiguales.

#### **2.4.9.2 Los roles de las mujeres y su problemática en el territorio**

La principal diferencia entre hombres y mujeres es el trabajo en la reproducción de la vida, puesto que ellas son las principales responsables del cuidado de la familia, el entorno natural y el medio transformado. En razón de que en la actualidad las mujeres han ingresado mayoritariamente al mercado laboral, están asumiendo una sobre carga que duplica su jornada de trabajo. A nivel de la planificación urbana debemos admitir que este es un problema que limita y restringe sus oportunidades de actuación en otros sentidos.

Por tal motivo, es un problema cuya solución debe ser asumida corresponsablemente, buscando medios que alivien la sobrecarga de trabajo de las mujeres con la dotación de equipamientos orientados a mejorar esta situación de desigualdad, como parte del compromiso y la corresponsabilidad del GAMC, reconociendo que evitan que las mujeres puedan cumplir con sus roles en mejores condiciones, tanto en el ámbito reproductivo como productivo.

#### **2.4.9.3 Limitaciones en el acceso a los servicios urbanos**

De la misma forma en la ciudad, los servicios urbanos no son pensados y planificados desde la óptica de las mujeres, por ésta razón ellas tienen serias limitaciones para el uso y el

disfrute de los mismos, más cuando las soluciones urbanas no corresponden a sus necesidades específicas.

Por ésta situación, podemos afirmar que las restricciones en el ejercicio de los derechos a la ciudad de parte de las mujeres, se expresan principalmente en mayores carencias de servicios básicos, insuficiencia de infraestructuras sociales especiales y problemas de accesibilidad a las diferentes dotaciones.

Las dificultades de acceso a servicios básicos, tales como al agua potable, alcantarillado, luz recojo de residuos sólidos, de las familia y hasta de los barrios, deben ser resultas por las mujeres, ocupando parte de su tiempo, lo que tiene implicaciones en su vida cotidiana, no solo desde el punto de vista de sus derechos, sino también porque les impide involucrarse en otras actividades como la educación, la generación de ingresos, la política, el descanso y la recreación.

Observando nuestra ciudad se puede evidenciar que en la planificación de los espacios de recreación y de uso del tiempo libre se prioriza la dotación de canchas polifuncionales o de futbol y la construcción de juegos infantiles. Cada uno de estos equipamientos tiene como beneficiarios a un grupo social prioritario, la familia, y dentro de ella los hombres, niños/as, adolescentes y jóvenes (hombres y mujeres), de manera que las mujeres adultas, en su papel tradicional de madres de familia, no tienen alternativas de recreación, quedando al descubierto su condición de no ser sujetas de las políticas de planificación y gestión de la ciudad.

#### **2.4.9.4 Inseguridad y ciudad**

El imaginario del miedo condiciona a las mujeres el uso socio espacial de la ciudad y se constituye en el principal limitante de su ejercicio de ciudadanía con fuertes consecuencias en su discurso y accionar.

Uno de los problemas que tienen las mujeres en la ciudad, producto de las acciones patriarcales, es la violencia de la que son objetos, tanto en las plazas, espacios públicos y calles, como en los servicios de transporte. Es habitual que los espacios públicos urbanos cochabambinos mantengan zonas de oscuridad que propician actos de violencia o definen áreas de no acceso para las mujeres a partir de ciertas horas de la noche; por otra parte, es común escuchar de asaltos, violaciones y otro tipo de agresiones en los servicios de transporte.

La inseguridad y la violencia continúan siendo problemas centrales que afecta a las mujeres que viven en la ciudad. Se impone la acción urgente para enfrentar la tolerancia de la ciudad ante el acoso a las mujeres en espacios públicos y privados, y frente a representaciones que les otorgan menos valor y las definen como objetos sexuales en los medios masivos de comunicación.

Bajo esta situación, uno de los retos más importantes para las mujeres en la Ciudad de Cochabamba es sobreponerse a obstáculos como la violencia machista, el acoso sexual y la inseguridad en los espacios públicos y en especial en el transporte público

Por todo ello se debe asegurar la existencia de espacios públicos y sistemas de transporte seguros, donde las mujeres puedan vivir, trabajar e interactuar, lo cual incluye calles y áreas verdes bien alumbradas y transporte que cubra también las zonas más marginadas.

#### **2.4.9.5 Inserción de la mujer al trabajo**

Durante las últimas décadas, las mujeres en Cochabamba, al igual que en otras ciudades del mundo, están ingresando de manera sostenida al mercado de trabajo. Aun cuando sus logros educativos sean más altos y en todos los niveles de actividad, perciben un salario inferior al pagado a los hombres por el mismo trabajo, manteniéndose fuertes patrones de desigualdad de género. Además, debido a la desigualdad de oportunidades, existe mayor proporción de mujeres que trabajan en condiciones de precariedad e informalidad, lo cual, habitualmente implica bajas remuneraciones y condiciones laborales y productivas frágiles.

Por ello, la informalidad del trabajo de las mujeres en nuestra ciudad se expresa en el comercio, ubicado en su generalidad en la calle, ocupando espacios públicos incompatibles con la necesidad de circulación del resto de las personas.

Hay pocos mercados en nuestra ciudad, por lo cual la mayoría de los puestos informales de la calle están ocupados por mujeres. Sin embargo, y por sus limitadas posibilidades de acceso a otras fuentes de empleo, cada día el comercio informal crece y contrariamente decrece la posibilidad de tener mayor cantidad de mercados distribuidos equitativamente en los distritos municipales.

#### **2.4.9.6 Las mujeres, la movilidad urbana y el transporte**

En el transporte público de nuestra ciudad es muy común ver que las mujeres van a diferentes y múltiples destinos, pagan por varios viajes y viajan fuera de horas pico, es decir, realizan viajes más cortos en distancia, tiempo y dinero, pero más diversos. Por tales razones, el sistema de movilidad y transporte, debe otorgar condiciones de seguridad y cubrir las necesidades de las mujeres según sus formas de viajes.

Las incompatibilidades de localización entre la vivienda, el empleo y las múltiples actividades urbanas de las mujeres, con sus consecuencias en el “recurso tiempo”, es uno de los principales obstáculos que impiden su autonomía y su participación activa. La gran mayoría de las mujeres en la ciudad dependen del transporte público, donde muchas se sienten vulnerables y en peligro, ocupando además gran parte de su tiempo.

Para incluir el enfoque género en el sistema de movilidad urbana de la ciudad, es necesario analizar que por los roles que cumplen las mujeres, exigen movimientos diferentes a los de los hombres, en el territorio. De la misma manera los vehículos de transporte actual son muy pequeños, creando graves problemas, debido a que las mujeres generalmente se movilizan con niños o niñas pequeñas y con bultos en las manos. Por otro el sistema de transporte es muy inseguro, tanto por efecto de la violencia urbana, como por el tema del acoso, especialmente para las más jóvenes.

Dado que el transporte público seguro para las mujeres y niñas es aquel que es confiable, fácil de usar y flexible, podemos afirmar que nuestro actual sistema no satisface las necesidades específicas de las mujeres.

#### **2.4.9.7 Medio ambiente y género**

Los riesgos y el deterioro medio ambiental a los que está sometida nuestra ciudad debido a la inadecuada forma de articulación de la sociedad con la naturaleza, no son ajenos a la situación de la mujer, fundamentalmente porque le afectan de manera más directa y de forma diferente. Por una parte, en situación de gestación es altamente vulnerable a sus efectos, y por otra, debido a que los problemas de salud causados en la familia implican el incremento de las labores de cuidado. Por ejemplo, la escasez de agua, amplía el tiempo dedicado al trabajo de cuidado, por efectos de la búsqueda de fuentes de aprovisionamiento.

Por estas razones, es urgente, promover el uso de la perspectiva de género en las diferentes etapas de la gestión integral del riesgo y en los programas de desarrollo urbano y de sustentabilidad ambiental. Esto garantizaría el acceso de las mujeres a la protección civil y potenciaría su accionar económico en favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo.

En este sentido, es menester profundizar el análisis que los problemas ambientales y los retos del desarrollo sostenible que afectan de diferente forma a las mujeres. Considerar que disponen de conocimientos y saberes, que no se aprovechan porque no se conocen o valoran. También mostrar que las mujeres, como sujetos activos de la sociedad, han aportado y siguen aportando, desde diferentes esferas, conocimientos y sensibilidades que, aunque reconocidos, no llegan a hacerse lo suficientemente visibles, de forma que no están presentes en los ámbitos de decisión y en los procesos de gestión Integral de mitigación de riesgos y en la planificación de medidas resilientes para enfrentar el cambio climático y sus efectos.

#### **2.4.9.8 Desigualdad en el acceso a la propiedad de la tierra y de la vivienda**

La problemática de la vivienda y la propiedad de la tierra, no es competencia exclusiva del GAMC, sin embargo, al ser concurrente con los otros niveles de gobierno y específicamente con la Agencia Estatal de Vivienda, cumple un rol necesario e importante en la definición de la base territorial para su implantación y en la aplicación de normativas para su construcción y legalización.

A lo largo de la historia, la tierra ha sido considerada como la fuente principal de riqueza, situación social y poder. Es la base para la vivienda, para la producción de alimentos y para el desarrollo de las actividades económicas, además de un recurso cada vez más escaso en los núcleos urbanos. El acceso al agua y a otros recursos, así como a servicios básicos tales como el saneamiento y la electricidad, están condicionados, en muchos casos al ejercicio de los derechos sobre la tierra. La disposición y posibilidad de invertir a largo plazo en la vivienda dependen directamente de la protección que otorga la sociedad a los titulares de derechos, sin embargo se debe aclarar que las mujeres no siempre cuentan con la propiedad de la tierra y de la vivienda.

Por ello, una de las cuestiones más difíciles en relación al acceso a la vivienda para las mujeres, es la inequidad de género respecto a las posibilidades de consecución de terreno y especialmente en condición de titular. Sumado a esto, la alta presencia de mujeres jefas

de hogar en nuestra ciudad, impide aún más aun su acceso a la tierra y a la vivienda por no ser consideradas sujetas de crédito por el sistema financiero. De manera similar, su ubicación mayoritaria en el mercado informal, fuera del dominio de los mercados financieros, le resta posibilidades de acceso en mejores condiciones, a la propiedad de la tierra y la vivienda.

Es claro que si no logramos hacer del espacio urbano un ámbito de convivencia igualitario y en condiciones de equidad, las posibilidades de hacer de la ciudad un espacio de ejercicio democrático serán muy limitadas. Debido a la exclusión historia que ha sufrido la mujer en la ciudad, es necesario otorgarle un lugar privilegiado recurriendo a medidas positivas que puedan compensar su poca visibilidad y concederle un rol protagónico.

Cuando es la mujer quien carga en la espalda un bebe y jala de la mano a otro/a niño/a pequeño/a, arrastrando además una bolsa, o cuando es ella quien acompaña a una persona de la tercera edad, cuando es la mujer la que tiene salir del trabajo para llevar al niño al médico, cuando es ella quien llega hasta La Cancha y tiene que volver atiborrada y caminar cuatro cuadras desde la parada del micro, cuando es la mujer la que tiene que desplazarse al centro a acompañar a un pariente mayor enfermo y no tiene transporte público adecuado; es obvio que son necesarias medidas de especiales y diferenciadas para acondicionar la ciudad. Y es así porque la ciudad se comporta diferente, con las prácticas que desarrollan las mujeres y los hombres.

## **2.5 DESARROLLO HUMANO INTEGRAL**

La planificación desde el desarrollo humano constituye un enfoque metodológico que permite orientar las políticas públicas tanto municipales como de otros actores públicos existentes en el municipio, hacia el logro de la equidad en el acceso a servicios básicos, vivienda, urbanos, económicos, sociales y culturales considerando como base fundamental, la participación ciudadana, a través de las organizaciones sociales, cívicas e institucionales, en la definición de las políticas y estrategias de desarrollo local.

El concepto de desarrollo humano involucra una dimensión mayor al crecimiento económico, en términos simples, trata de fortalecer a las personas para que ellos mismos puedan generar cambios positivos en su forma de vida y que de manera conjunta con la gestión pública puedan trabajar para combatir la pobreza, la desigualdad social y la discriminación; potenciando sus capacidades humanas para enfrentar injusticias sociales y económicas. Es, por tanto, un proceso que trata de transformar las vidas de las personas y de las sociedades, a través del incremento de las oportunidades de trabajo, estudio, acceso a servicios de salud, educación, servicios básicos, participación ciudadana y esparcimiento.

... proceso mediante el cual se busca la ampliación de oportunidades para las personas, aumentando sus derechos y capacidades. Este proceso incluye varios aspectos de la interacción humana, tales como: la participación, la equidad de género, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos y otros que son reconocidos por la gente como necesarios para ser creativos, productivos y vivir en paz (PNUD, 2002).

Agrupar un conjunto de dimensiones necesarias para que las personas se desarrollen como seres sociales desde una perspectiva integral, haciendo referencia a componentes de la vida

que tienen que ver con la satisfacción de necesidades individuales y colectivas, materiales y no materiales como son los derechos humanos, la equidad y la seguridad.

Casi simultáneamente el mundo empezó a hablar de otro concepto, el de Desarrollo Sostenible, como una construcción colectiva que se utilizó por primera vez en el Informe Brundtland de 1987, fruto de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas; se asumió en el Principio 3º de la Declaración de Río, aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, realizada el año 1992 en Brasil.

El nuevo concepto que se introduce ahora es el de desarrollo sostenible, aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Con el fin de lograr el desarrollo sostenible es fundamental armonizar tres elementos centrales: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección ambiental. Estos elementos están interconectados y son todos fundamentales para el bienestar de los individuos y las sociedades.

De esta manera introduce la posibilidad del cambio social, ambiental y económico y plantea discusiones morales sobre el medioambiente que nunca antes habían sido debatidas. Los objetivos finales del desarrollo sostenible son:

- Mejorar la calidad de vida de todos los miembros de una comunidad (todos los ciudadanos de un país y del mundo).
- Velar por la integridad de los sistemas de sustentación de la vida (tanto humana como no humana).

Nuestro gobierno municipal, trabaja por generar las condiciones de articulación del desarrollo humano con el desarrollo sostenible en el corto, mediano y largo plazo, a través de la integración estratégica de las propuestas ciudadanas, con los objetivos institucionales.

### **2.5.1 Aspectos demográficos**

El comportamiento poblacional constituye uno de los indicadores imprescindibles para la comprensión de las dinámicas que caracterizan el territorio, por ello resulta muy importante la caracterización demográfica del municipio, para analizarla en función a su articulación con el conjunto de dinámicas territoriales; de esa manera, comprendemos que los procesos económicos, sociales, políticos y culturales que se producen al ocupar y usar el territorio, lo transforma y lo configura. Por supuesto que tampoco se pueden comprender los procesos demográficos si no se analiza su comportamiento espacial.

Según el Censo de Población y Vivienda de 2012 la población del municipio de Cochabamba era de 632.013 habitantes, resultados con los que el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba no estuvo de acuerdo basado en que el INE no había considerado varias áreas, especialmente aquellas en las que existen supuestos conflictos de límites con los municipios colindantes, en ese entendido solicitamos al Instituto Nacional de Estadística (INE) la revisión y ajuste de esos datos. Como resultado de ese trabajo, se añadió la población que inicialmente fue excluida en el procesamiento de la información del Censo. De esta manera el dato oficial ajustado de población del municipio de Cochabamba para el 2012 es de **675.097 habitantes**.

### 2.5.1.1 Distribución Poblacional por Distrito municipal

Para lograr una mejor gestión municipal se cuenta con catorce distritos que tienen la siguiente distribución poblacional (Cuadro 29):

**Cuadro 29: Población por Distrito Municipal**

Distrito	Población	
	Nº	%
1	32.840	4,86
2	68.146	10,09
3	62.875	9,31
4	49.765	7,37
5	55.228	8,18
6	48.211	7,14
7	18.409	2,73
8	65.498	9,70
9	93.726	13,88
10	34.923	5,17
11	25.514	3,78
12	48.415	7,17
13	14.136	2,09
14	31.706	4,70
15	25.705	3,81
<b>Total</b>	<b>675.097</b>	<b>100,00</b>
<b>Población CNPV 2012</b>	<b>632.013</b>	

Fuente: Elaboración propia con base en datos INE, GAMC y libro GUÍA CMC

La diferencia de 43.084 personas, entre los resultados del Censo y los datos ajustados posteriormente, afectan principalmente a los distritos 1, 2, 3, 8, 9, 13 y 15, en los que existen supuestos conflictos de límites con los municipios de Sacaba, Tiquipaya y Arbieta. El Distrito 9 es el que mayor población concentra, 93.726 habitantes que representa el 13,88% de la población total del municipio, es también el distrito con mayor extensión territorial (12.380,84 Has), este distrito está identificado como área rural con vocación agropecuaria; a pesar de esta identificación, durante los últimos veinte años ha ido perdiendo esta condición y es en ese territorio donde se han producido una gran parte de los asentamiento irregulares que han extendido el área urbana sin control ni planificación, se estima que en el periodo 2000 a 2010 ente el mismo distrito 9 y 15 se perdieron 1.732 hectáreas que se convirtieron en áreas residenciales con asentamiento irregulares.

Los distritos 2 y 8 con 68.208 hab. (10,10%) y 65.379 hab. (9,69%), respectivamente, siguen en orden de importancia por cantidad de población. Los distritos menos poblados son el 13 y el 7. Los distritos 10, 11 y 12, conocidos como el “centro urbano” concentran al 16,2% de la población del municipio.

### 2.5.1.2 Distribución Poblacional por Edad y Sexo

**Cuadro 30: Poblacion según sexo, por distrito municipal**

Distrito	Población					
	Mujeres		Hombres		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1	17.150	4,91	15.690	4,82	32.840	4,86

2	35.349	10,11	32.797	10,76	68.146	10,09
3	32.795	9,38	30.080	9,24	62.875	9,31
4	25.783	7,37	23.982	7,37	49.765	7,37
5	28.479	8,15	26.749	8,22	55.228	8,18
6	24.669	7,06	23.542	7,23	48.211	7,14
7	9.514	2,72	8.895	2,73	18.409	2,73
8	33.568	9,60	31.930	9,81	65.498	9,70
9 y 15	61.202	17,51	58.229	17,89	119.431	17,69
10	17.967	5,14	16.956	5,21	34.923	5,17
11	13.527	3,87	11.987	3,68	25.514	3,78
12	25.955	7,42	22.460	6,90	48.415	7,17
13	7.198	2,06	6.938	2,13	14.136	2,09
14	16.448	4,70	15.258	4,69	31.706	4,70
<b>Total Ajustado</b>	<b>349.604</b>	<b>51,79</b>	<b>325.493</b>	<b>48,21</b>	<b>675.097</b>	<b>100,00</b>
<b>Total CNPV</b>	<b>327.336</b>	<b>51,79</b>	<b>304.677</b>	<b>48,21</b>	<b>632.013</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE-CNPV, 2012

Las mujeres que habitan en nuestro municipio representan el 51,79% de la población, los hombres representan el 48,21%; distritalmente se observa que en el distrito 9 y 15 se encuentra el 17,51% de las mujeres del municipio y el 17,89% de los hombres; el distrito 13, en correspondencia con la cantidad de población que tiene (14.136 hab.), alberga a 2,06% de las mujeres del municipio y el 2,13% hombres (Cuadro 30). La Relación de Femenidad/Masculinidad es de 1,07 mujeres por cada hombre.

**Cuadro 31: Población por distritos municipales, según grupos especiales de edad y sexo<sup>46</sup>**

DISTRITO	0 a 3 años			4 a 5 años			6 a 19 años			20 a 39 años			40 a 59 años			60 y más			Total
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	
1	2.123	1.048	1.075	1.097	535	562	8.171	4.111	4.060	11.419	5.933	5.486	6.477	3.561	2.916	3.553	1.962	1.591	32.840
2	4.863	2.355	2.508	2.422	1.177	1.245	17.900	8.991	8.909	23.723	12.234	11.489	12.607	6.837	5.770	6.631	3.755	2.876	68.146
3	4.237	2.054	2.183	2.256	1.096	1.160	15.544	7.895	7.649	21.517	11.197	10.320	12.369	6.643	5.726	6.952	3.910	3.042	62.875
4	3.465	1.711	1.754	1.695	837	858	12.557	6.264	6.293	17.142	8.868	8.274	9.488	5.043	4.445	5.418	3.060	2.358	49.765
5	4.174	1.997	2.177	2.015	1.010	1.005	14.947	7.476	7.471	19.231	9.993	9.238	9.871	5.186	4.685	4.990	2.817	2.173	55.228
6	4.074	1.991	2.083	1.902	905	997	13.226	6.673	6.553	17.249	8.709	8.540	7.784	4.065	3.719	3.976	2.326	1.650	48.211
7	1.678	842	836	801	399	402	5.505	2.788	2.717	6.585	3.424	3.161	2.828	1.489	1.339	1.012	572	440	18.409
8	6.437	3.154	3.283	3.035	1.492	1.543	21.337	10.743	10.594	22.233	11.480	10.753	9.209	4.881	4.328	3.247	1.818	1.429	65.498
9 y 15	11.651	5.696	5.955	5.665	2.815	2.850	38.605	19.157	19.448	39.886	20.795	19.091	17.321	9.083	8.238	6.303	3.656	2.647	119.431
10	1.827	896	931	962	455	507	6.821	3.417	3.404	12.878	6.348	6.530	7.071	3.701	3.370	5.364	3.150	2.214	34.923
11	1.400	709	691	647	324	323	5.243	2.641	2.602	9.329	4.763	4.566	5.187	2.860	2.327	3.708	2.230	1.478	25.514
12	2.531	1.223	1.308	1.269	609	660	9.077	4.597	4.480	16.739	8.806	7.933	10.281	5.759	4.522	8.518	4.961	3.557	48.415
13	1.273	636	637	669	303	366	4.570	2.266	2.304	4.637	2.357	2.280	2.128	1.158	970	859	478	381	14.136
14	2.970	1.427	1.543	1.392	719	673	10.757	5.388	5.369	10.989	5.801	5.188	4.243	2.352	1.891	1.355	761	594	31.706
<b>Total</b>	<b>52.703</b>	<b>25.739</b>	<b>26.964</b>	<b>25.827</b>	<b>12.676</b>	<b>13.151</b>	<b>184.260</b>	<b>92.407</b>	<b>91.853</b>	<b>233.557</b>	<b>120.708</b>	<b>112.849</b>	<b>116.864</b>	<b>62.618</b>	<b>54.246</b>	<b>61.886</b>	<b>35.456</b>	<b>26.430</b>	<b>675.097</b>

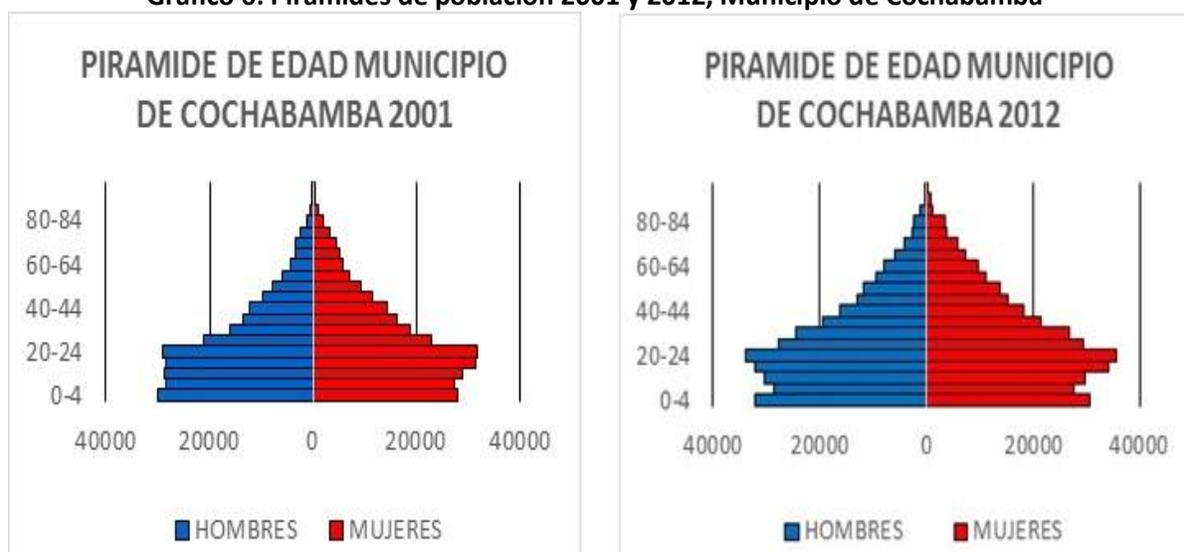
Fuente: Elaboración propia con base INE- CNPV, 2012

<sup>46</sup> Esta agrupación por “grupos especiales” fue efectuada por el INE, para la población ajustada, incorporada en las fichas municipales.

La estructura poblacional de municipio de Cochabamba puede apreciarse a detalle en el Cuadro 31, en el observamos que la población comprendida entre 20 y 39 años representa el 34,60% de la población, seguido del grupo etario comprendido entre 6 y 19 años correspondiente a niños, niñas y adolescentes que representa el 27,29%, los infantes comprendidos entre 0 y 3 años representan al 7,81%, y los niños y niñas de 4 a 5 años representa el 3,83% de la población, esta estructura configura a la población cochabambina como una población eminentemente joven, dato que debe ser considerado a efecto de definir políticas educativas (en el sentido amplio de la palabra), de salud, culturales y deportivas. Por otra parte, la población de 40 a 59 años representan el 17,31% y la de 60 y más años sólo representa el 9,17%.

Estos datos son importantes para nuestro gobierno municipal ya que con base en ellos se realizan las previsiones presupuestarias anuales, para la coparticipación en los bonos Juana Azurduy, Juancito Pinto, el seguro de vejez y el desayuno escolar.

**Gráfico 6: Pirámides de población 2001 y 2012, Municipio de Cochabamba**



Fuente: Elaboración propia con base en datos INE-CNPV, 2012

Observando las pirámides de población<sup>47</sup> podemos distinguir que nuestro municipio, al igual que otros municipios del país, muestra una tendencia a reducir la población infantil, este comportamiento tiene que ver, entre otros factores, con la inserción laboral creciente de las mujeres que provoca la reducción del número de hijos por mujer en edad fértil, para poder atender las obligaciones y horarios laborales, más como una decisión individual que como parte de una política demográfica del Estado.

El grupo de edad comprendido entre los 20 y 59 años concentra al 51,9% de la población, lo cual expresa el alto potencial laboral que tiene nuestro municipio; la población de 0 a 5

<sup>47</sup> La pirámide de población correspondiente al 2012, fue elaborada con datos del CNPV (no ajustados) y para los grupos etáreos convencionales.

años (infantes) sobrepasa en más de 16.644 personas al grupo de edad de 60 + años (población de la tercera edad).

Respecto a la condición por sexo, ya se mencionó que las mujeres representan el 51,79% de la población, en todos los grupos etáreos, salvo en los correspondientes a los niños de 0 hasta 14 años que superan ligeramente al mismo grupo de niñas, las mujeres son mayoría, especialmente en los rangos que abarcan desde los 14 a 19 años, 20 a 24 años.

### **2.5.1.3 Crecimiento poblacional**

El crecimiento demográfico de nuestro municipio es constante con periodos de gran dinamismo relacionados a factores externos como la migración campo-ciudad; minas-ciudad. El año 1950<sup>48</sup>, el municipio contaba con una población aproximada de 80.000 habitantes, el proceso de crecimiento urbano que se registró con posterioridad la Revolución Nacional de 1952, que no puede determinarse con exactitud debido a que el próximo Censo recién el año 1976, en esa oportunidad la población de nuestro municipio alcanzó a 204.684 habitantes. En la década de los años 80', la ciudad de Cochabamba vivió un nuevo proceso de crecimiento acentuado por la inmigración proveniente de los centros mineros afectados por la denominada "Relocalización"<sup>49</sup> de trabajadores de CONMIBOL (Corporación Minera de Bolivia), y por población proveniente de otras provincias de los valles y zonas de altura del departamento, afectadas por la aguda sequía que durante los primeros años de esa década castigo a la población dedicada a la producción agrícola, iniciándose de esta manera el proceso que posteriormente se conocería como "la urbanización demográfica", esta dinámica se ratificó con los resultado del Censo de 1992 que demostraron que la población de la ciudad de Cochabamba volvió a duplicarse.

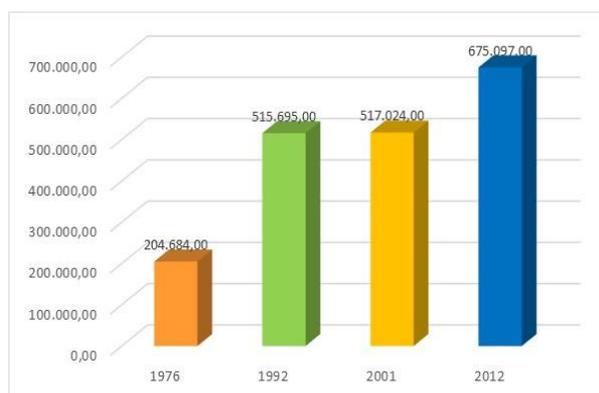
El crecimiento se ralentiza en el territorio municipal entre 1992 y 2001 dando por resultado la pérdida de posición como segunda ciudad del país, cediendo está ante Santa Cruz y El Alto. Durante este periodo se empieza a hablar del área metropolitana, que se consolida durante el periodo que abarca los Censo 2001 y 2012 (Gráfico 7)

---

<sup>48</sup> Según la página oficial del INE, Bolivia es un país de escasa tradición censal, el primer censo se realizó en 1831 y el último el 2012, es decir 11 censos de población y 5 de vivienda. "En realidad los primeros seis eventos, entre 1831 y 1900 apenas fueron recuentos poblacionales. Recién a partir del año 1950 se realizó un verdadero censo demográfico que además de obtener información sobre el número de habitantes y su distribución espacial, recogió datos sobre las características sociales económicas de la población; en esa oportunidad, por primera vez, se incorporaron preguntas relativas a la vivienda. Los posteriores censos nacionales de población y vivienda que se realizaron en el país fueron en 1976, 1992, 2001 (y 2012)". (INE, <http://censosbolivia.ine.gob.bo/censos-antiores>)

<sup>49</sup> En 1985, durante el gobierno de Víctor Paz Estenssoro, se puso en ejecución el "Plan de Relocalización" de acuerdo al Decreto Supremo 21060, la relocalización consistió en la liquidación de beneficios sociales en masa ofreciéndose para el efecto una serie de bonificaciones extralegales, CONMIBOL presionada por la caída de las cotizaciones de minerales en el mercado mundial, y por el Fondo Monetario Internacional se vio obligada a emitir una circular invitando a sus trabajadores al retiro voluntario, para lo cual ofrecía el pago de una gratificación extraordinaria entre cinco y veinticinco mil dólares americanos, que inicialmente les permitió inmigrar a otros departamentos y ciudades como Cochabamba.

**Gráfico 7: Crecimiento de la población del Municipio de Cochabamba**



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del INE-CNPV, 2012

Se prevé que al 2020 la población de nuestro municipio alcanzará a 901.220 habitantes, tomando como base los datos del INE que calcula una tasa de crecimiento intercensal de 1,8. En acuerdo con técnicos del ejecutivo municipal y en función del ajuste de población efectuada en forma conjunta con el INE, la tasa de crecimiento intercensal, estimada para nuestro municipio es de 2,08% como indica el cuadro siguiente que muestra las proyecciones de población a nivel de los catorce distritos y también del municipio (Cuadro 32):

**Cuadro 32: Proyección de población municipal 2012-2025**

DISTRITOS	1976	1992	Censo 2001	Pobl. Censo 2012	%	Tasa de Crec. (2001-2012)	Proyec. 2015	Proyec. 2016	Proyec. 2017	Proyec. 2018	Proyec. 2019	Proyec. 2020	Proyec. 2025
1	5.220	19.699	26.864	32.840	4,86%	1,83%	34.689	35.328	35.979	36.642	37.318	38.005	41.639
2	12.938	41.748	57.064	68.146	10,09%	1,61%	71.526	72.689	73.871	75.073	76.294	77.535	84.049
3	11.315	40.722	50.864	62.875	9,31%	1,93%	66.617	67.914	69.235	70.582	71.956	73.356	80.776
4	12.349	32.465	41.236	49.765	7,37%	1,71%	52.383	53.286	54.205	55.139	56.089	57.056	62.146
5	24.091	54.443	60.062	55.228	8,18%	-0,76%	55.228	55.228	55.228	55.228	55.228	55.228	55.228
6	23.400	58.509	60.009	48.211	7,14%	-1,99%	48.211	48.211	48.211	48.211	48.211	48.211	48.211
7	4.119	7.022	14.042	18.409	2,73%	2,46%	19.820	20.314	20.820	21.339	21.871	22.416	25.352
8	2.460	15.483	31.199	65.498	9,70%	6,74%	80.181	85.773	91.755	98.155	105.001	112.324	157.354
9 y 15	16.317	16.085	45.610	119.431	17,69%	8,75%	155.286	169.488	184.988	201.906	220.370	240.524	372.550
10	51.675	47.358	41.880	34.923	5,17%	-1,65%	34.923	34.923	34.923	34.923	34.923	34.923	34.923
11	24.163	28.839	29.835	25.514	3,78%	-1,42%	25.514	25.514	25.514	25.514	25.514	25.514	25.514
12	32.946	52.354	50.332	48.415	7,17%	-0,35%	48.415	48.415	48.415	48.415	48.415	48.415	48.415
13	1.066	1.051	6.098	14.136	2,09%	7,64%	17.779	19.191	20.716	22.361	24.137	26.054	38.182
14	3.106	10.894	21.784	31.706	4,70%	3,41%	35.123	36.343	37.604	38.909	40.260	41.657	49.406
<b>CERCADO</b>	<b>222.067</b>	<b>424.961</b>	<b>536.879</b>	<b>675.097</b>	<b>100,00%</b>	<b>2,08%</b>	<b>745.696</b>	<b>772.617</b>	<b>801.465</b>	<b>832.398</b>	<b>865.587</b>	<b>901.220</b>	<b>1.123.745</b>
<b>INCREMENTO ANUAL ABSOLUTO</b>								<b>26.921</b>	<b>28.848</b>	<b>30.933</b>	<b>33.190</b>	<b>35.632</b>	<b>222.525</b>

INCREMENTO ANUAL ABSOLUTO

FUENTE: GAMC, en base a datos censos 2001 y 2012 (población ajustada)

Para la proyección se mantiene constante la población 2012, de los distritos con crecimiento negativo (5, 6, 10, 11, y 12)

Fuente: Elaboración propia, con base en datos GAMC.

Como puede advertirse en el cuadro anterior, la proyección establece un crecimiento sostenido de la población de Cochabamba más o menos al mismo ritmo que ha estado sucediendo en las décadas recientes. Al ser nuestro municipio el centro de la región metropolitana y capital del Departamento, acuden diariamente cientos de personas que trabajan, estudian, se atienden problemas de salud y realizan otro tipo de actividades, demandando servicios y consumiendo nuestros espacios público, de manera que se puede afirmar que la población “flotante” que ejerce presión sobre la ciudad es significativa siendo necesario efectuar un investigación que determine este número y sus efectos en la ciudad.

De acuerdo a las proyecciones efectuadas el distrito con mayor crecimiento es el distrito 9 que alcanzará a 240.524 habitantes con una tasa de crecimiento de 8,75%, seguido del distrito 13 con 7,64% y el 8 con 6,74%. Los distritos 5 y 6 tienen tasa de crecimiento negativa del -0,76% y -1,99%, respectivamente. Como generalmente ocurre con los centros históricos de las ciudades, los distritos 10, 11 y 12 de nuestro municipio también tienen tasas de crecimiento negativas de -1,65%; -1,42% y -0,35% respectivamente

#### 2.5.1.4 Densidad poblacional

Según los resultados del CNPV 2012 el Departamento de Cochabamba es el más densamente poblado del país con 31,6 Ha/Km<sup>2</sup>; y nuestro municipio es el más densamente poblado del Departamento, para el año 2012 y luego del ajuste efectuado a los resultados del Censo, la densidad es de 20.93Hab/Ha (Cuadro 33).

**Cuadro 33: Densidades poblacionales por distrito municipal**

Distrito	Población	Sup. Distrital Ha.	Densidad Bruta (Hab/Ha.)
1	32.840	609,19	53,91
2	68.146	1.095,53	62,20
3	62.875	1.152,98	54,53
4	49.765	835,00	59,60
5	55.228	1.060,90	52,06
6	48.211	902,56	53,42
7	18.409	521,34	35,31
8	65.498	2.781,28	23,55
9	93.726	12.380,84	7,57
10	34.923	559,24	62,45
11	25.514	597,41	42,71
12	48.415	767,80	63,06
13	14.136	5.836,16	2,42
14	31.706	695,31	45,60
15	25.705	2.458,26	10,45
<b>Total</b>	<b>675.097</b>	<b>32.253,80</b>	<b>20,93</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en datos GAMC

De acuerdo al cuadro anterior, el distrito con mayor densidad es el distrito 12 que presenta una densidad de 63,06 Hab/Ha; seguido por el distrito 10 y el dos con 62,45 y 62,20 Hab/Ha; el distrito menos denso es el 13 con apenas 2,42 Hab/Ha (claramente explicado ya que en él se encuentra el Parque Nacional Tunari, declarado área protegida). Estas densidades, comparadas con otras ciudades de América Latina son bajas y son acordes con el crecimiento horizontal que abarca mayores espacios con muy poca población. De esta manera nuestro municipio se enfrenta al reto de implementar políticas de densificación del territorio y controlar la expansión no planificada.

#### 2.5.1.5 Dinámica poblacional/migración

El Municipio de Cochabamba, debido a sus características, constituye un centro de atracción, paso y/o destino de importantes flujos migratorios, procedentes de otras

provincias del Departamento y de otros Departamentos del país se han trasladado hacia nuestro municipio, poblando especialmente los distritos del sur (8, 9, 14 y 15) (Cuadro 34).

**Cuadro 34: Lugar de nacimiento, según sexo**

Lugar de nacimiento	Mujeres		Hombres		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Aquí	236.275	67,58	224.435	68,95	460.710	68,24
En otro lugar del país	107.031	30,61	94.412	29,01	201.443	29,84
En el exterior	6.298	1,80	6.646	2,04	12.944	1,92
<b>Total</b>	<b>349.604</b>	<b>100,00</b>	<b>325.493</b>	<b>100,00</b>	<b>675.097</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia sobre datos ajustados INE (2012)

El 68,24% de los habitantes del municipio son nacidos en él, la población que migro de otros lugares del país (provincias del Departamento y otros Departamentos) representa el 29,84%. Analizando la información por género se observa que el 67,58% de las mujeres y el 68,95% de los hombres, que habitan en el municipio nacieron en él; el 30,61% de mujeres y el 29,01% de hombres nacieron en otro lugar del país; entre los que nacieron en el extranjero la mayoría son hombres.

A nivel distrital, es posible afirmar que el Distrito 14 con un 36,87% de su población que declara haber nacido en “Otro lugar del país”, ha sido poblado por migrantes provenientes de otros departamentos (ciudades o pueblos); el Distrito 9 y 15 con un 33,14% de migrantes que lo poblaron ocupa el segundo lugar; seguido el Distrito 8 con un 33,03%; los Distritos 2 y 1 con un 20,43% y 30,02% respectivamente. Los Distritos 7 con el 29,15%; el 10 con el 29,12%; el 4 con el 29,57%; el 6 con el 28,10%; el 3 con el 27,87%; el 11 con el 26,24%; el 12 con el 25,69% y el 5 con el 24,65%, muestran que nuestro municipio siempre ha recibido población migrante que ha ido asentándose en nuestro territorio, integrándose a la cochabambinidad e incorporando a su vez, sus visiones, modos de hacer y estar, que en definitiva constituyen la identidad del cochabambino, como un concepto dinámico que se amplía, transforma y adecua en forma permanente y acorde con los procesos de socialización en interrelación con las formas y modos de ocupación del espacio urbano

**Cuadro 35: Lugar de residencia de habitantes del Municipio de Cochabamba, según sexo**

Lugar de residencia habitual	Mujeres		Hombres		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Aquí	344.501	98,54	319.709	98,22	664.210	98,39
En otro lugar del país	4.146	1,19	4.780	1,47	8.926	1,32
En el exterior	957	0,27	1.004	0,31	1.961	0,29
<b>Total</b>	<b>349.604</b>	<b>100,00</b>	<b>325.493</b>	<b>100,00</b>	<b>675.097</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia sobre datos ajustados INE (2012)

Existen, 108.226 (16,03%) mujeres que residen habitualmente en el municipio sin haber nacido en él, lo cual muestra que en algún momento migraron de algún otro lugar del país o del departamento; mientras 319.709 (14,11%) hombres residen en el municipio sin haber nacido en él (Cuadro 35).

Según datos del CNPV 2012 (datos sin ajuste) el 28,75% nacieron en Potosí, ratificando la histórica conexión que existe entre nuestro departamento y el norte potosino especialmente, el segundo Departamento de procedencia es La Paz, del cual provienen el

24,44% de los migrantes; le siguen las y los orureños que representan el 20,49%; Pando es el Departamento con menos migración hacia nuestro municipio ya que sólo el 0,20% de migrantes provienen de él.

**Gráfico 8: País de preferencia para emigrar**



Fuente: Elaboración propia sobre datos ajustados INE (2012)

Por otra parte, según el Censo CNPV 2012 (datos no ajustados), 41,450 persona emigraron del municipio (en los últimos cinco años anteriores al censo), entre los países de destino destacan: España con el 36,4% del total de emigrantes; Argentina con el 22,5%; Estados Unidos que representa el 11.1%; Brasil con el 6,50%; Chile con el 5,16% e Italia con el 5%. La preferencia por España y Argentina, nos muestra que la razón de la emigración es laboral fundamentalmente; tradicionalmente la población boliviana y cochabambina emigro a la Argentina en busca de trabajo, la cercanía y el idioma constituían factores que favorecían dicha elección. Por otro lado, el 15% de emigrantes que se agrupan en “otros” da cabida a recordar la frase popular “hay cochabambinos hasta en la luna”, puesto hay cochabambinos en Afganistan, Bahamas, varios países del África, Centro América, Europa del este, China, etc.

## 2.5.2 Salud

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la salud como: “La **salud** es un estado de completo bienestar físico, mental y también social, no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia”, (Documento de constitución Organización Mundial de la Salud OMS, 1948).

### 2.5.2.1 Natalidad

La natalidad es el principal factor que condiciona el crecimiento de la población, ésta variable que se mide a través de la Tasa de Fecundidad entendida como la capacidad efectiva de una mujer, o de una pareja, de producir un nacimiento. De acuerdo a datos del CNPV 2001, en nuestro municipio el 54.2% de las mujeres se encontraba en edad fértil (14 – 45 años), para el año 2012 este indicador se incrementó siendo el 55,26% de las mujeres las que se encuentran en edad fértil, de las cuales el 20% son adolescentes de entre 14 a 19 años, este grupo constituye un grupo de especial atención ya que los embarazos

adolescentes, junto con los de mujeres mayores (al final de la vida reproductiva) presentan un alto riesgo de muerte, por otro lado para las adolescentes en muchos casos representa el fin de su etapa educativa, ingreso prematuro y sin preparación al mercado de trabajo aspecto que conlleva truncar la vida de esas mujeres.

**Cuadro 36: Tasas de natalidad, edad media de fecundidad y tasa neta de reproducción**

	Tasa bruta de natalidad (por mil)		Edad media de la fecundidad (años)		Tasa neta de reproducción (por mujer)	
	2005-2010	2010-2015	2005-2010	2010-2015	2005-2010	2010-2015
Bolivia	27,70	25,10	28,57	28,34	1,54	1,38
Cochabamba	27,90	25,20	29,10	28,90	1,70	1,50

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE-CNPV, 2012

Durante el último quinquenio (2005 - 2010) la Tasa Bruta de Natalidad dentro el municipio se redujo más que en el resto del país, al igual que la Tasa Neta de Reproducción, y la Tasa Global de Fecundidad, que en Bolivia es de 2,9 hijos por mujer, los datos del CNPV de 1992 mostraron que TGF era de 3,8 hijos por mujer, para el 2001 esta tasa bajo a 3,13 hijos por mujer. Estos cambios son atribuibles a los procesos de educación/concientización sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos (encarados especialmente por Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) como el Instituto de Formación Femenina Integral (IFFI) y CIES); y otros factores como el acceso a métodos de control de natalidad, la incorporación plena de las mujeres al mundo laboral, las oportunidades educativas, que influyen en la decisión de las mujeres para asumir la maternidad.

### 2.5.2.2 Mortalidad

La mortalidad, constituye otro factor con influencia directa en la variación (disminución) de la población. En Bolivia los datos de mortalidad más alarmantes se dan en los dos primeros años de vida y van disminuyendo entre los 5 y 14 años.

El Servicio Departamental de Salud (SEDES) proporcionó información sobre la mortalidad en el municipio, por grupos de edad, para el año 2014, información que se resumen en el Cuadro 37:

**Cuadro 37: Tasas de mortalidad según grupos quinquenales de edad**

Edad quinquenal	Mujeres		Hombres		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
De 0 a 4 años	301	7,74	347	7,97	648	7,86
De 5 a 9 años	81	2,08	99	2,27	180	2,18
De 10 a 14 años	36	0,93	67	1,54	103	1,25
De 15 a 19 años	60	1,54	94	2,16	154	1,87
De 20 a 24 años	64	1,65	149	3,42	213	2,58
De 25 a 29 años	58	1,49	156	3,58	214	2,60
De 30 a 34 años	81	2,08	156	3,58	237	2,87
De 35 a 39 años	84	2,16	146	3,35	230	2,79
De 40 a 44 años	96	2,47	179	4,11	275	3,33
De 45 a 49 años	129	3,32	209	4,80	338	4,10
De 50 a 54 años	145	3,73	205	4,71	350	4,24
De 55 a 59 años	170	4,37	215	4,94	385	4,67
De 60 a 64 años	222	5,71	298	6,84	520	6,31

De 65 a 69 años	295	7,58	276	6,34	571	6,92
De 70 a 74 años	312	8,02	330	7,58	642	7,79
De 75 a 79 años	330	8,48	321	7,37	651	7,89
De 80 a 84 años	473	12,16	375	8,61	848	10,28
De 85 a 89 años	376	9,67	319	7,32	695	8,43
De 90 a 94 años	247	6,35	158	3,63	405	4,91
De 95 a 98 años	148	3,80	88	2,02	236	2,86
Sin especificar	182	4,68	169	3,88	351	4,26
<b>Total</b>	<b>3.890</b>	<b>47,17</b>	<b>4.356</b>	<b>52,83</b>	<b>8.246</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos del SEDES 2014

Es evidente que el mayor número de muertes ocurre en los grupos de la tercera edad, a partir de los 60 años empiezan a subir los registros de mortalidad hasta alcanzar su pico más alto 10,28% entre las personas del grupo etéreo de 80 a 84 años, le siguen en orden de importancia las del grupo de 85 a 89 años con 8,43%, si revisamos la información por sexo se evidencia que la mortalidad entre los hombres representa el 53,83%, en cambio para las mujeres el porcentaje baja a 47,17%, en prácticamente todos los grupos etéreos el porcentaje de la población masculina es mayor. Por otra parte, la mortalidad en el grupo de edad de 0 a 4 años representa el 7,86% de las muertes totales.

### 2.5.2.3 Mortalidad infantil y en menores de 5 años

La Mortalidad Infantil es una de las medidas de mayor importancia en el estudio de la mortalidad, se entiende por Mortalidad Infantil a las defunciones que ocurren a los menores antes de cumplir un año de vida, éste indicador nos coloca como una de las tasas más altas de Sur América, el Departamento de Cochabamba es tiene la tercera tasa más alta (92 defunciones por mil nacidos vivos), después de Potosí y Oruro. En el departamento de Cochabamba las tasas de mortalidad infantil han disminuido, en comparación a años anteriores.

La Tasa Bruta de Mortalidad permite conocer el número de muertes que acontecen por cada 1.000 habitantes durante un año determinado. En Cochabamba la Tasa Bruta de Mortalidad, para el 2001, era de 8,1 x mil nacidos vivos, para el 2015 la tasa disminuyo a 7,5 x mil nacidos vivos, colocando a nuestro municipio por encima del promedio nacional (Cuadro 38).

**Cuadro 38: Tasas de mortalidad infantil y tasa de mortalidad en menores de 5 años**

DEPARTAMENTO	Tasa bruta de mortalidad (por mil)		Tasa de mortalidad infantil		Tasa de mortalidad en la niñez	
	2005-2010	2010-2015	2005-2010	2010-2015	2005-2010	2010-2015
Bolivia	7,60	7,10	45,60	38,10	51,50	43,60
Cochabamba	8,10	7,50	49,00	40,70	55,40	46,70

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del INE- CNPV, 2012

En los últimos veinte años la reducción de la reducción de las tasas de mortalidad infantil y de la niñez está considerada entre los mayores logros y avances en materia de desarrollo humano a nivel nacional. Para el periodo 2005-2010 la tasa de mortalidad infantil, para nuestro municipio era de 49 x mil nacidos vivos; para el periodo 2010-2015 bajo a 40,7 x mil nacidos vivos, en este caso estamos por encima del dato nacional y con seguridad seguimos siendo el país con la tasa más elevada de la región.

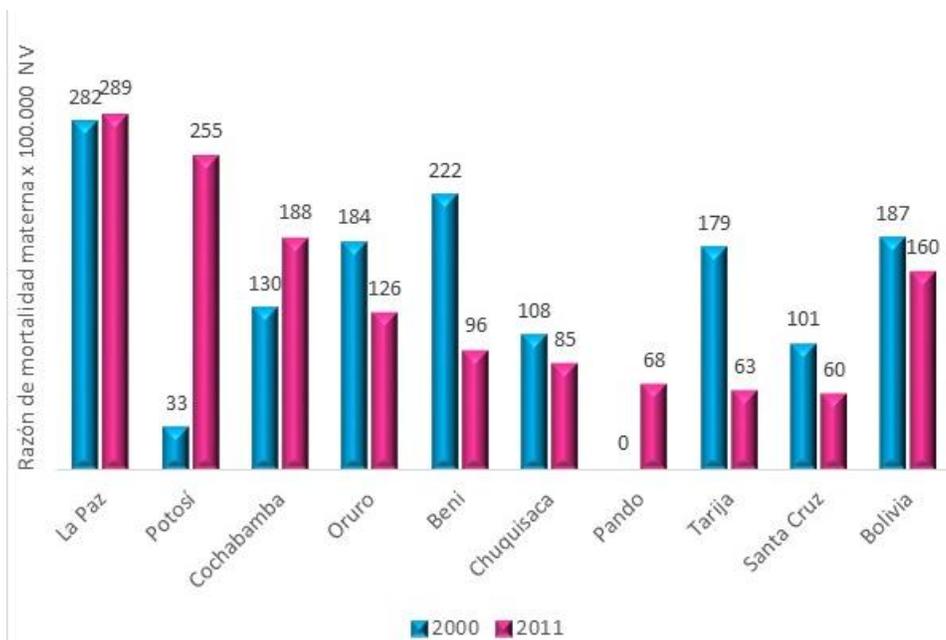
La mortalidad infantil es en gran medida producida por causas externas y prevenibles mejorando el acceso a intervenciones simples y asequibles, según la OMS, las principales causas de muerte en menores de cinco años son: la neumonía, las complicaciones por parto prematuro, la asfixia perinatal y la desnutrición (aproximadamente el 45% de las muertes infantiles están asociadas a problemas de malnutrición), nuestro municipio se prepara para asumir el reto de generar mayores oportunidades de acceso a los servicios de salud.

La Organización de las Naciones Unidas, el año 2015 definió la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible, en la cual se proponen 17 objetivos y 169 metas, esta agenda compromete a los países que lo integran a trabajar por alcanzarlos hasta 2030, en el Objetivo 3 meta 2, propone: “Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menos de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos”; en este marco nuestro municipio tiene un reto que debe asumir en el ámbito de sus competencias, favoreciendo el acceso a servicios básicos, mejorando la infraestructura de salud y con programas educativos que orienten a madres y padres en el cuidado y crianza de sus hijos.

### 2.5.2.4 Mortalidad Materna

El departamento de Cochabamba se sitúa en el tercer lugar a nivel nacional con mayor cantidad de casos de mortalidad materna. Como se muestra en el gráfico siguiente, el año 2011 la Razón de Mortalidad Materna (RMM) de Cochabamba era de 188 por 100.000 nacidos vivos, dato que era superior al registrado el año 2000, lo cual indica que evidentemente ha habido un agravamiento de las condiciones de salud que este indicador refleja (Gráfico 9).

**Gráfico 9: Razon de mortalidad materna x 100.000 nacidos vivos**



Fuente: Estudio Nacional sobre mortalidad materna, 2011

Algunos aspectos que se puede relacionar con la RMM son que más de la mitad de las personas fallecidas eran menores de treinta años, que el 40% del total de las madres muertas tenían menos de seis años de escolaridad (datos del Estudio Nacional de Mortalidad Materna “ENMM” realizado el 2011); las mujeres fallecidas tenían un promedio de tres hijos, y un dato alarmante, el 7% del total tenía menos de 14 años. Estos datos nos indican que la educación, el inicio de una vida sexual temprana, la poca o inexistente educación sexual en jóvenes y en la población en general, el rechazo a la adopción de métodos de planificación familiar tienen efecto en incremento del riesgo de muerte por embarazo o parto en las mujeres en edad reproductiva (Cuadro 39).

**Cuadro 39: Ocurrencia de casos de mortalidad materna por municipio**

Municipio	Nº de muertes maternas identificadas x 100.000 nacidos vivos
<b>Cochabamba</b>	<b>220</b>
Villa Tunari	170
Colomi	130
Sacaba	70
Shinahota	70
Tarata	60
Cocapata	30
Puerto Villarroel	30
Pasorapa	30
Sipe Sipe	20
Bolivar	20
Morochata	10
Arque	10
Quillacollo	10
Tapacari	10
Mizque	10
Tacachi	10
Tiraque (Cbba)	10

Fuente: Estudio Nacional de Mortalidad Materna, 2011

Nuestro municipio registra el mayor número de muertes maternas identificadas. Las principales causas de muerte materna en nuestro departamento están identificadas en el Cuadro 40:

**Cuadro 40: Causas de mortalidad materna Cochabamba**

Porcentaje	Causa de Muerte - RMM
13 %	Aborto
8 %	Hipertensión
1 %	Parto prolongado
20 %	Hemorragia
30 %	Causas externas
3 %	Otras causas
15 %	Cáncer
8 %	VIH positivo
2 %	Infecciones

Fuente: Estudio Nacional de Mortalidad Materna, 2011

Como muestran los datos de la tabla, la causa de mayor frecuencia para la muerte materna es el indicado como “causas externas a la salud” que representan el 30% de las muertes maternas. Otras causas significativas de mortalidad materna están relacionadas con las hemorragias (retención placentaria, atomía uterina, otros) que constituyen el 20% del total de muertes en madres, el aborto (13%) y el cáncer (15%). La mayoría de estas causas son evitables y nuestro municipio debe realizar los esfuerzos necesarios para lograrlo, en este contexto resulta pertinente mencionar que el Objetivo 3 meta 1 de los ODS, propone: “Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos”.

En cuanto a las muertes de madres relacionadas al control durante y después del embarazo, se tiene los siguientes datos (Cuadro 41):

**Cuadro 41: Mujeres fallecidas según causas obstétricas**

Mujeres fallecidas	Observaciones obstétricas	Incidencia
95	Tuvieron control pre-natal	3 de cada 10
77	Tuvieron control post parto o post aborto con personal calificado (sin incluir a quienes murieron durante el parto o aborto)	1 de cada 10
60	Tuvieron parto atendido por personal calificado (sin incluir a quienes murieron durante el embarazo)	4 de cada 10

Fuente: Elaboración propia en base a información de ERMM-2011

### 2.5.2.5 Cobertura de parto institucional

De acuerdo a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, 84.5 % de las mujeres embarazadas del municipio de Cochabamba acuden a un establecimiento de salud durante su tiempo de gestación. Siendo este el porcentaje más alto de departamento; entre los factores que influyen en el elevado porcentaje de mujeres atendidas durante el embarazo, está la influencia del bono Juana Azurduy de Padilla, este bono es un incentivo económico para mujeres gestantes condicionado al cumplimiento de 4 controles prenatales, parto institucional y control post parto, y para niñas y niños menores de dos años, condicionado a 12 controles integrales de salud bimensual (Cuadro 42).

**Cuadro 42: Beneficio del Bono Juana Azurduy**

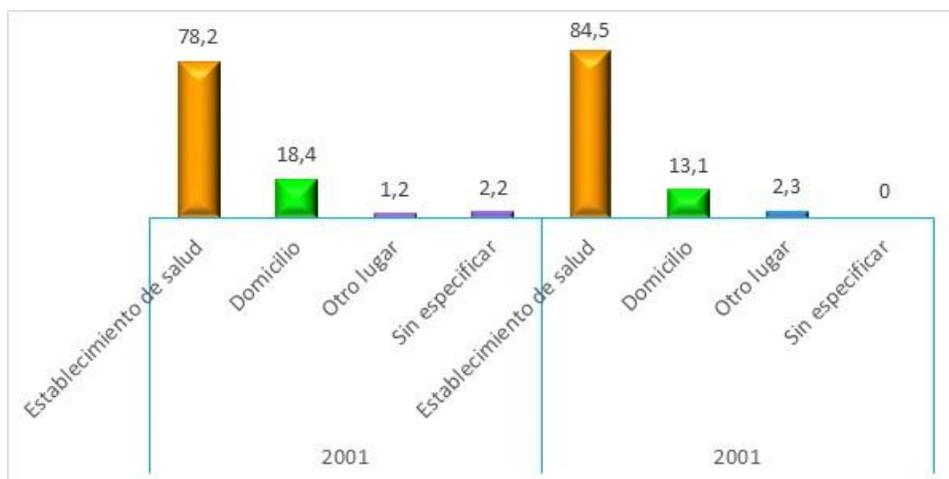
BENEFICIOS DEL BONO JUANA AZURDUY		
1º CONTROL	DEL 1º MES AL 3º MES	50 Bs.
2º CONTROL	DEL 4º MES AL 5º MES	50 Bs.
3º CONTROL	DEL 6º MES AL 7º MES	50 Bs.
4º CONTROL	DEL 8º MES AL 9º MES	50 Bs.
PARTO INSTITUCIONAL Y CONTROL POST PARTO		120 Bs.
DESDE EL NACIMIENTO HASTA LOS DOS AÑOS	12 CONTROLES INTEGRALES DE SALUD BIMENSUALES	125 Bs.
<b>33 MESES EN TOTAL</b>		<b>1.820 Bs.</b>

Fuente, Ministerio de Salud

Como lo establece el Decreto Supremo 0066 de 3 de abril de 2009, que crea el Bono Madre Niño – Niña “Juana Azurduy”, nuestro municipio cumple con las responsabilidades asignadas a través del Art. 6 (Marco Institucional): “c) Los Gobiernos Municipales participarán en la afiliación de los beneficiarios y la implementación de los servicios de salud

requeridos en la jurisdicción territorial municipal. Además del cofinanciamiento establecido a partir de un Convenio con el Ministerio de Salud y Deportes”.

**Gráfico 10: Lugar elegido para el parto**



Fuente: INFO-SPIE 2016

Estos datos muestran que las mujeres del municipio tienen acceso a centros de salud, sin embargo, no se reporta la calidad de atención que estas reciben. El servicio específico es insuficiente respecto a la demanda de la población y la infraestructura de los centros que atienden partos no cuenta, en muchos casos, con condiciones idóneas para la atención.

### 2.5.2.6 Esperanza de vida

La esperanza de vida al nacer es una estimación del promedio de años que viviría un grupo de personas nacidas el mismo año, siempre y cuando las tasas de mortalidad se mantuvieran constantes. Representa uno de los indicadores de la calidad de vida más comunes.

A fines del siglo XX en nuestro país la esperanza de vida llegaba a 57 años. En el año 2016 la esperanza de vida en Bolivia subió de 68,3 a 70,7 años según un informe publicado por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Dicho estudio concluye que el país ocupa el último lugar en América Latina, donde Chile encabeza la lista con 80,5 años en promedio de esperanza de vida, por encima de Costa Rica (79,6) y Cuba (79,1), que ocupan el segundo y tercer lugar, respectivamente.

**Cuadro 43: Esperanza de vida al nacer**

Área Geográfica	2015-2020		2020-2025		2025-2030	
	Hombres %	Mujeres %	Hombres %	Mujeres %	Hombres %	Mujeres %
BOLIVIA	66.60	71.00	68.10	72.50	69.40	74.00
Cochabamba	65.70	70.10	67.30	71.70	68.80	73.30

Fuente: Elaboración propia, con datos INE-CNPV, 2012

La esperanza de vida representa un indicador indirecto de acceso a nutrición en la infancia y juventud, además su incremento puede implicar mayor calidad y cantidad de en los establecimientos de salud para la detección y atención de enfermedades de la población

adulta y de la tercera edad. A nivel de política pública marca retos a ser atendidos como las deficientes condiciones que tienen los asilos de ancianos y la atención monetizada de los servicios de salud, en un contexto en el que la mayor parte de la población carece de seguros médicos.

A partir de la promulgación de la Ley ( N°1886) del 14 de octubre de 1998, funciona el Seguro Médico Gratuito de Vejez que se financia con un 60% de fondos provenientes del TGN y el 40% de aporte de los Gobiernos Municipales, además de la entrega del suplemento alimenticio “Carmelo”.

### **2.5.2.7 Principales afecciones de salud de la población**

Como en toda ciudad con un elevado número de habitantes, si bien existe una considerable diversidad de afecciones médicas en la población, las características ambientales y culturales pueden determinar la prevalencia mayoritaria de algunos padecimientos de salud.

#### **2.5.2.7.1 Infecciones Respiratorias (IRAs)**

Las Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA) son un conjunto de enfermedades que afectan el sistema respiratorio y se constituye en la causa más frecuente de morbilidad y mortalidad en niñas y niños menores de 5 años, en especial por Infección Respiratoria Aguda (IRA). Las enfermedades respiratorias agudas más frecuentes son: el resfriado común, la influenza, la neumonía, el asma y a partir del año 2015 la influenza tipo AH1 y la AH3.

Nuestro municipio registra un elevado número de afecciones respiratorias, estas tienen principalmente un carácter estacional y la mayoría de casos se presentan en invierno debido a la baja considerable de temperaturas; sin embargo no es esa la única causa, de acuerdo a datos proporcionados por la Dirección de la Red de Salud del municipio de Cochabamba, esta también relacionada con la desnutrición y alimentación inadecuada que genera bajas en el sistema inmunológico; por otra parte, es necesario mencionar un factor externo característico de nuestra ciudad y que son los elevados niveles de contaminación que tiene nuestro municipio, este problema afecta a diferentes órganos, pero sobre todo al sistema respiratorio, desencadenando alergias (respiratorias), rinitis, faringitis, sinusitis, asma; a pesar que no está relacionado con el título, es importante destacar que la contaminación genera también daños en la piel como urticaria o dermatitis atópica y en los ojos conjuntivitis alérgica.

Así las enfermedades del sistema respiratorio se convierten en parte del perfil epidemiológico del municipio de Cochabamba, las niñas y niños menores a cinco años constituyen el principal grupo etáreo al que afectan este tipo de enfermedades. Otro grupo vulnerable lo constituye el que agrupa a las persona mayores de 60 años, es decir la población de la tercera edad.

#### **2.5.2.7.2 EDAs**

Otro grupo de enfermedades frecuentes dentro del municipio de Cochabamba son las relacionadas con el sistema digestivo, afecciones que también guardan relación con las

condiciones ambientales de la jurisdicción, las Enfermedades Diarreicas Agudas son causadas principalmente por agentes infecciosos como bacterias, virus y parásitos, este tipo de enfermedades están relacionadas con las condiciones sanitarias al interior del hogar, las condiciones de acceso a servicios básicos que brinda una ciudad, a factores educativos, hábitos, prácticas y costumbres .

Según estudios realizados por la Universidad Mayor de San Simón, se ha demostrado que estas enfermedades se presentan con mayor prevalencia al sur de la ciudad, debido a las bajas/inexistentes coberturas de servicios básicos, agua y alcantarillado, por la presencia de del botadero de K'ara K'ara, además de la exposición de todo tipo de basura por calles y otros espacios públicos.

### **2.5.2.7.3 Diabetes y enfermedad renal**

Otro tipo de enfermedades que configuran el perfil epidemiológico de nuestro municipio son la diabetes y enfermedades renales que en los últimos 5 años han incrementado considerablemente, constituyendo un motivo de alerta para el personal médico y paramédico. El responsable de la Unidad de Enfermedades No Transmisibles del Ministerio de Salud, el registro, nivel nacional, de casos de diabetes se incrementó en un 30% entre 2010 y el 2015, este incremento, que va en ascenso permanente, convierte a esta enfermedad en un problema de salud pública.

La diabetes es una enfermedad crónica grave que ocurre cuando el páncreas no produce suficiente insulina o cuando el organismo no puede utilizar de forma efectiva la insulina que produce, la hormona insulina regula el nivel de azúcar o glucosa en la sangre. Hay tres tipos de diabetes: la de tipo Uno es congénita, es decir de bebés que nacen con la enfermedad. La de tipo Dos es la que se adquiere por malos hábitos alimenticios y la de tipo Tres es la gestacional, que se manifiesta en embarazadas; el tipo predominante en el país es la del tipo Dos, es decir la adquirida. En el departamento de Cochabamba, el año 2015 se registraron 13.453 casos, ocupa el tercer lugar entre los departamentos con mayor incidencia.

Las enfermedades renales también constituyen motivo de preocupación por su constante incremento, de acuerdo a informes de la Unidad de Hemodiálisis del Hospital Manuel Ascencio Villarroel, en Cochabamba hay 500 casos de niñas y niños con enfermedad renal, de estos 4 necesitan hemodiálisis. El término de insuficiencia renal crónica (IRC) alude al daño avanzado y final de la función renal, cuando los tratamientos médico-farmacológicos son insuficientes para ayudar al riñón a realizar sus funciones normales y se requieren tratamientos especializados que sustituyan las funciones de los riñones (diálisis o trasplante renal) para poder sobrevivir, una vez establecida la enfermedad tiende a progresar hacia estadios más complejos que se manifestarán en función de los "factores de progresión para ERC" como la obstrucción e infección de las vías urinarias, hipertensión arterial no controlada, obesidad e ingesta exagerada de proteínas y sal. En el estadio de IRC, el tratamiento se limita a detener o retardar la progresión de la insuficiencia renal para prolongar el tiempo de ingreso a los programas de diálisis o llegar a la necesidad de un trasplante de riñón.

**Cuadro 44: Nº de pacientes, pagos para tratamientos de hemodialisis**

Número de pacientes	Gasto para el municipio por día	Gasto para el municipio por mes	Gasto para el municipio por año
700 pacientes empadronados	Entre 600 y 611 bs. por cada paciente: 360,000 Bs. por día	Al mes, 10.800.000 Bs. Mensuales si se atienden a 600 pacientes	Más de 60 millones de bolivianos al año.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaria Municipal de Salud.

El incremento de este padecimiento lo convierte también en un problema de salud pública que debe ser atendido con prioridad por las autoridades nacionales y subnacionales. Nuestro municipio destina más de 60 millones de bolivianos por año para la prestación de servicios de hemodiálisis (Cuadro 44).

Nuestro municipio asumió la responsabilidad de prestar servicios de hemodiálisis en nueve centros hospitalarios que brindan atención de hemodiálisis a pacientes con enfermedades renales, estos son (Cuadro 45):

**Cuadro 45: Centros de salud - tratamientos de hemodialisis**

Centro Hospitalario	Dirección	Zona
UNAER	V. Rojas M. Caracas y parque Demetrio Canelas	Sarco
HEMOD	c. Aurelio Melean	San Pedro
LOS LAUROS	c. Falsuri casi Heroínas entre Suipacha y Tumusla	Central
AIN	Av. Melchor Pérez de Olguín	Hipódromo
HOSP. VIEDMA	C. Venezuela casi Germán Urquidi	Central
NEFRODIAL	Avenida Buenos Aires	Queru Queru
CLÍNICA LOS OLIVOS	Melchor Pérez De Olguín	Hipódromo
CLÍNICA LOS ÁNGELES	c. Julio Méndez esq. Juan de la Rosa, detrás del Estadio	Cala Cala
MEDIA LUNA ROJA DE IRÁN	Av. Portales entre Tomas Frías y Potosí	Norte

Fuente: Elaboración propia, datos de la Secretaria Municipal de Salud

### 2.5.2.8 Oferta de servicios de salud

El sistema público de salud del país está organizado por los Servicios Departamentales de Salud (SEDES) que distribuyen territorialmente los servicios en las denominadas “Redes de Salud”. Una Red de Salud es un esquema organizativo de los centros de salud que permite a personal especializado contar con información respecto a las patologías más frecuentes y requerimientos de los centros de atención.

Una Red de Salud establece diferencia y niveles de atención entre postas, centros de segundo nivel y los de tercer nivel, siendo los últimos los más completos en relación a equipamiento de diagnóstico y atención, y también en relación a las especialidades médicas con las que cuenta.

En nuestro municipio están establecidas las Redes Norte y Sur cuyas áreas de acción están delimitadas por el curso del río Rocha. Estas dos redes a su vez están organizadas en “Áreas de Salud” que administran determinadas unidades territoriales centralizando la información de postas sanitarias y otros centros de salud de su área.

La organización territorial del sistema de salud no corresponde con la división administrativa intramunicipal, comunas y distritos, y ello provoca inconvenientes

administrativos que dificultan una adecuada coordinación, planificación y desarrollo de acciones articuladas entre el SEDES y el GAMC; esta situación dificulta el manejo de un sistema único de información en salud para el seguimiento y mejora de los servicios a la población de los distintos distritos.

Se debe señalar también que en la jurisdicción municipal prestan servicios de salud establecimientos que dependen del gobierno central, gobierno departamental y gobierno municipal. Los desequilibrios derivados de la no consideración de las diferencias cualitativas y cuantitativas de la población servida y mucho menos de las dinámicas territoriales, se evidencian, por ejemplo, en el colapso de algunos centros de salud como el Centro de Salud Cochabamba, donde se registra la mayor cantidad de pacientes atendidos debido a su localización central (Distrito 10: Centro Urbano, zona de La Cancha).

Al interior de cada Red, el sistema de salud organiza los centros de atención de acuerdo a sus capacidades de prestaciones que se categorizan en Niveles, se considera tres niveles de centros de salud, cuyas características son:

#### Primer nivel.

Que además de los Centros de Salud en el área urbana, comprenden los puestos sanitarios y los puestos médicos del área rural. El primer nivel de atención oferta los siguientes servicios:

- Promoción
- Prevención
- Diagnóstico
- Tratamiento (consulta e internación)
- Rehabilitación
- Inclusión y reinserción

La población objeto para la aplicación de la cartera de servicios es la siguiente:

- Menores de 1 a 5 años
- Población no asegurada de 5 años a 59 años
- Mayores de 60 años
- Mujer en estado gestacional
- Atención de medicina integral a la población

#### Segundo nivel.

Estos establecimientos poseen salas de internación, incluyen Hospitales Básicos, El segundo nivel de salud desarrolla su gestión según parámetros dictados por la institución rectora (MdSyD). Estos son:

- Personas, familias y comunidades tengan acceso a los centros de salud de primer nivel, al mismo tiempo que la persona, familia y comunidades utilicen de manera adecuada los centros de salud de primer nivel sabiendo que es la puerta de acceso al Sistema de Salud Público.

- Que los Centros de Primer nivel se encuentren articulados y funcionando en la red de salud de primer nivel.
- Contar con el financiamiento del 100% de las necesidades de infraestructura, equipamiento y mantenimiento de los centros de salud de primer nivel.
- Que los centros de salud de primer nivel tengan asignado como mínimo 30.000 habitantes si es población dispersa y 50.000 si es concentrada.

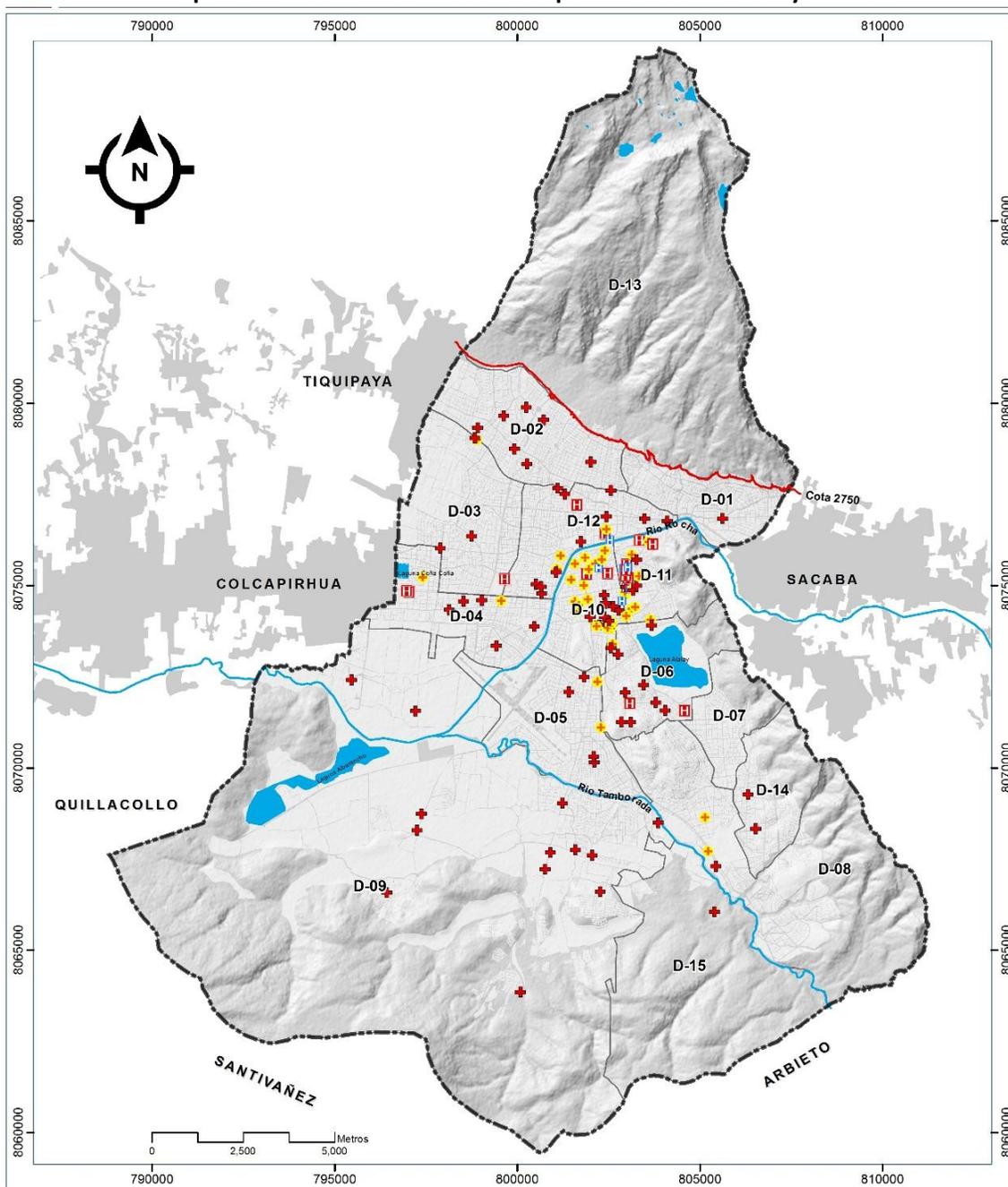
Los establecimientos de segundo nivel de salud hacen referencia un tipo de equipamiento de mayor capacidad resolutive, el cual oferta los servicios de las especialidades de medicina interna, ginecología y obstetricia, cirugía general, pediatría, anestesiología y odontología y otras especialidades de acuerdo al perfil epidemiológico local en concordancia con el SEDES.

Cuenta con unidades de apoyo al diagnóstico y tratamiento, cuyos recursos humanos, equipamientos, medicamentos, insumo, estructura física, medios de transporte y comunicación el cual le permite ofertar servicios de manera ininterrumpida las 24 horas del día durante los 365 días del año y se constituyen en los establecimientos de referencia del primer nivel de atención.

#### Tercer nivel.

Comprende Hospitales Generales, Regionales e Institutos Especializado. Este nivel oferta servicios de especialidad como medicina interna, ginecología y obstetricia, cirugía general, pediatría, anestesiología, odontología, traumatología, cardiología, neurología, urología, dermatología, radiología, gastroenterología y otras especialidades de acuerdo al perfil epidemiológico local. Cuenta con unidades de apoyo al diagnóstico y tratamiento, investigación, cuyos recursos humanos, equipamientos, medicamentos, insumo, estructura física, medios de transporte y comunicación el cual le permite ofertar servicios de manera ininterrumpida las 24 horas del día durante los 365 días del año y se constituyen en los establecimientos de referencia del primer nivel de atención.

**Mapa 23: Establecimientos de Salud por nivel de atención y sectores**



<p><b>UBICACIÓN</b></p> <p>MUNICIPIO COCHABAMBA</p>	<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM          DATUM: WGS84          ZONA: 19S          ÉSCALA: 1:100.000</p> <p>FUENTE:          - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA</p> <p>COCHABAMBA Gobierno de la Ciudad</p>	<p><b>LEYENDA</b></p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td>Tercer Nivel</td> <td></td> <td>Límite Municipal</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Segundo Nivel</td> <td></td> <td>Límites Distritales</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Primer Nivel</td> <td></td> <td>Cota 2750</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Especializado</td> <td></td> <td>Rios</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Cuerpos de Agua</td> </tr> </table>		Tercer Nivel		Límite Municipal		Segundo Nivel		Límites Distritales		Primer Nivel		Cota 2750		Especializado		Rios				Cuerpos de Agua
	Tercer Nivel		Límite Municipal																			
	Segundo Nivel		Límites Distritales																			
	Primer Nivel		Cota 2750																			
	Especializado		Rios																			
			Cuerpos de Agua																			

### 2.5.2.8.1 Distribución territorial de los servicios de salud

En cuanto a oferta específica, la jurisdicción del municipio de Cochabamba cuenta con 125 establecimientos de salud, de los cuales 80 son centros de salud de primer nivel, 26 de segundo nivel y 10 de tercer nivel. La distribución territorial de los establecimientos de salud se detalla en el Cuadro 46.

**Cuadro 46: Centros de salud por nivel y distrito municipal**

Distrito	Primer Nivel	Segundo Nivel	Tercer Nivel	Hospitales	Total
1 *	1	1			2
2 *	12	1			13
3 *	4		1	1	6
4 *	5	1		2	8
5 **	8	2			10
6 **	10	2			12
7 **			1		1
8 **	3	2			5
9 y 15 **	14				14
10 **	9	10	3		22
11 **	5	6	4	6	21
12 *	7	1	1		9
13 *					0
14	2				2
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>26</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>125</b>

\*Pertenece a la Red de Salud del Norte

\*\* Pertenece a la Red de Salud del Sur

Fuente: GAMC 2015

La distribución de los equipamientos de salud, como en otros casos, da cuenta de la fuerte centralidad que caracteriza al territorio municipal; en los distritos municipales 10,11 y 12, correspondientes a la Comuna Adela Zamudio, se encuentran localizados el 41.6% que representa a 52 establecimientos de salud que conforman las redes Norte y Sur. Esta concentración y las deficiencias existentes en los centros de salud zonales determina que la población asista preferentemente a los centros de salud del centro, generando intensos flujos hacia los lugares que presentan mayores ventajas comparativas, como su asociación a una serie de actividades afines como farmacias, laboratorios de análisis clínicos, centros de diagnóstico por imagen (RX, Ecografías, Tomografías, Resonancia Magnética), importadoras de venta materiales en insumos médicos.

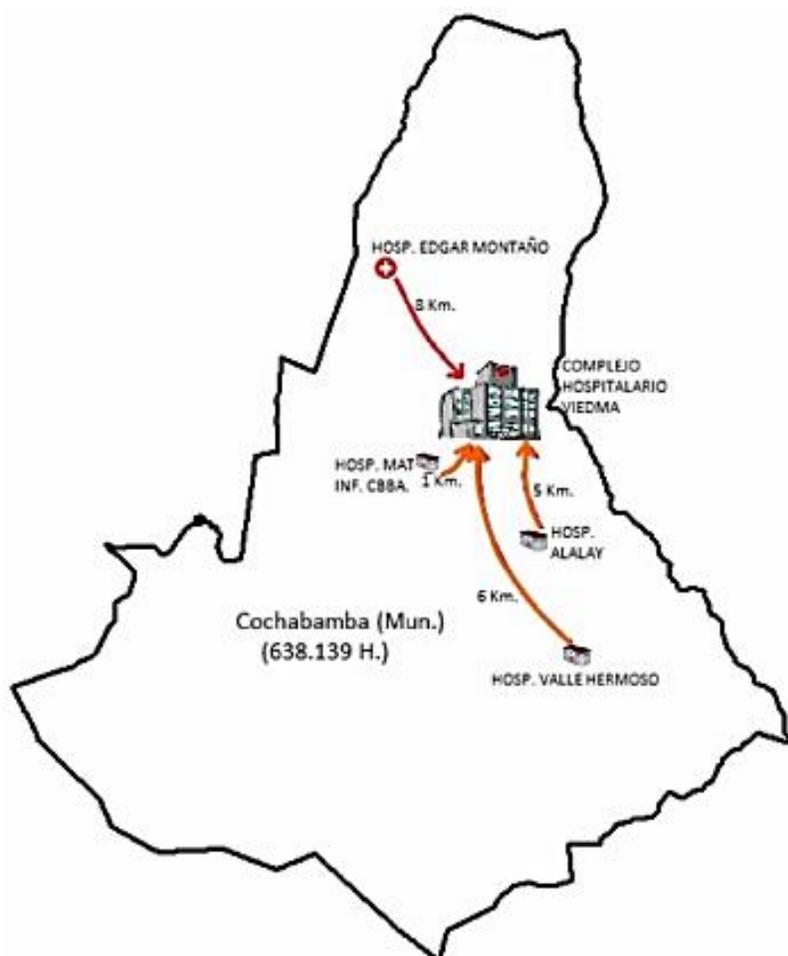
La Red de Salud Norte está compuesta por 29 establecimientos de primer nivel, 4 de segundo nivel y 2 de tercer nivel, que están distribuidos en los distritos municipales 1, 2, 3, 4 y 12 tiene como sede el Centro de Salud Temporal.

La Red de Salud Sur que está compuesta por 51 Establecimientos de Primer Nivel, 22 de Segundo y 8 de Tercer Nivel distribuidos en los distritos municipales 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14 y 15; tiene como sede el Centro de Salud Cochabamba.

Paralelamente a estas dos redes, en el municipio existen 9 Establecimientos Hospitalarios de referencia (entre Generales y Especializados) que predominantemente se encuentran localizados en el Distrito 11.

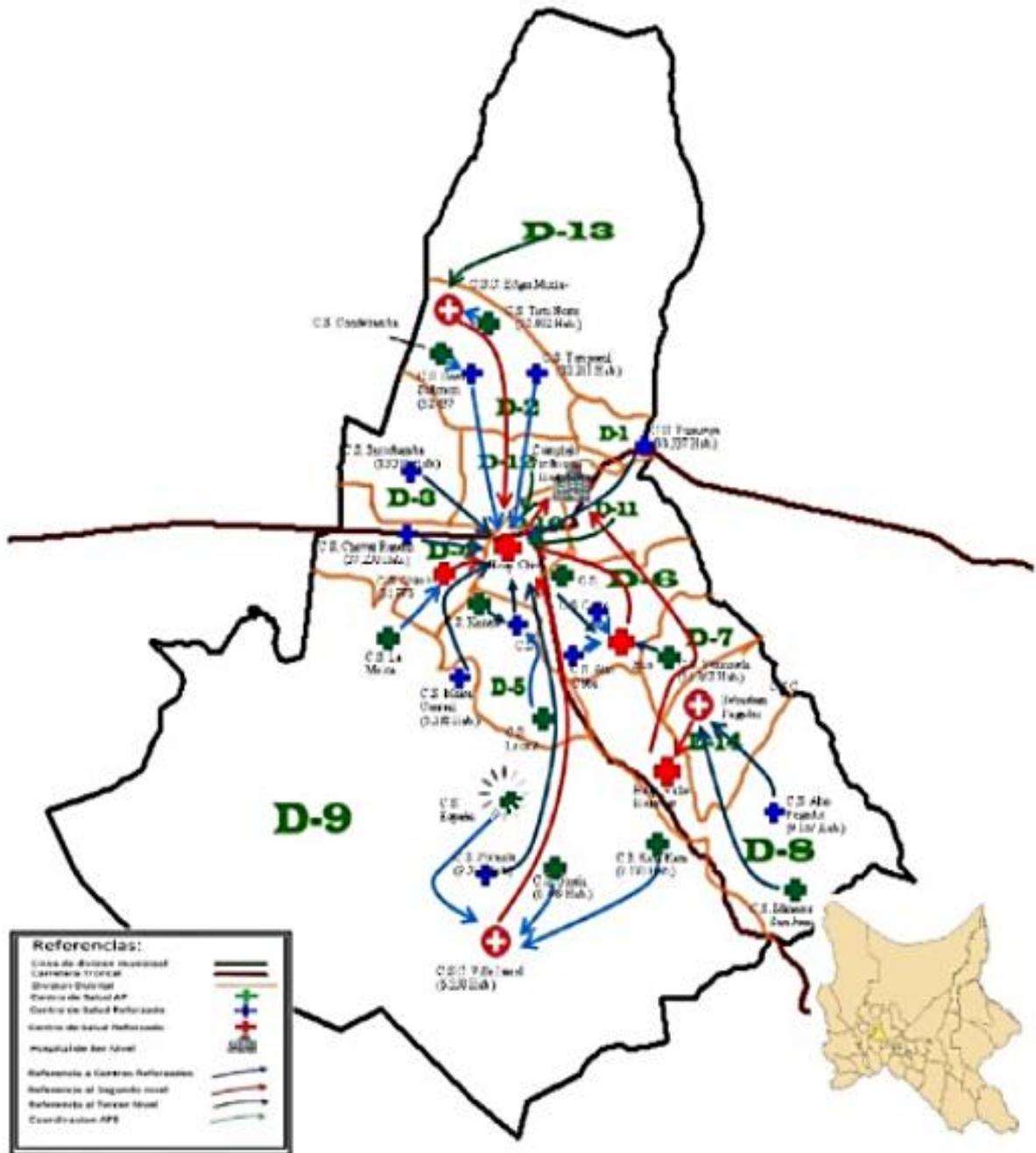
Es necesario reconocer que se han realizado esfuerzos por desconcentrar los servicios de salud a partir de la implementación de establecimientos de salud (especialmente de primer nivel) en zonas populosas de la ciudad como es el caso de los Distritos 15, 9, 2, 6, y 5 en los que respectivamente funcionan 14, 13, 12 y 10 centros de Primer y Segundo Nivel. Con excepción del Distrito 13, todos los demás tienen establecimientos de salud correspondientes al Primer Nivel de Atención, mayoritariamente localizados en los distritos 9, 2, 6 y 15; los de Segundo y Tercer Nivel en los Distritos 10 y 11, en este último se localiza el centro hospitalario más importante del municipio y el departamento: el Centro Hospitalario Viedma (Ilustraciones 13 y 14).

**Ilustración 13: Red de salud, centro de referencia**



Fuente: SEDES 2014.

Ilustración 14: Red de salud Cochabamba



Fuente: SEDES, 2014

**Cuadro 47: Centros de salud por tipo de administración**

Distrito	Tipo de Administración					Total
	Iglesia	O.N.G.	Privado	Público	Seguro Social	
1 *	1			1		2
2 *	3	1	3	6		13
3 *		1	3	1	1	6
4 *		2	2	2	2	8
5 **	1	1	5	3		10
6 **	3	1	3	5		12
7 **			1			1
8 **	3		1	1		5
9 y 15 **	4	1		9		14
10 **		2	14	1	5	22
11 **	3	2	6	5	5	21
12 *	3	1	4		1	9
13 *						0
14 **				2		2
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>12</b>	<b>42</b>	<b>36</b>	<b>14</b>	<b>125</b>

\*Pertenece a la Red de Salud del Norte

\*\* Pertenece a la Red de Salud del Sur

Fuente: GAMC 2015

En nuestro municipio la oferta principal de establecimientos de salud es la del sector privado con el 33,6%, éstos se encuentran también localizados mayoritariamente en los distritos 10 y 11; los establecimientos del sector público corresponden al 28,8%, seguido de los establecimientos ofertados por las iglesias que corresponde al 16,8%, estos se encuentran mayormente ubicados en la zona sur de la ciudad; los establecimientos administrados por ONGs corresponden al 9,6% y su distribución es más equilibrada dentro los distritos 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12 y 15. La presencia de estos establecimientos contribuye a mejorar parcialmente los servicios de salud para la población, principalmente de los distritos menos atendidos por el sistema público.

Según la cobertura territorial (Cuadro 47) y poblacional, los distritos que mayor carencia presentan en el primer nivel de atención son el 7, 1 y 14; lo contrario sucede en los distritos 6 y 10 donde la concentración de este nivel de atención comparativamente es desproporcionado respecto a la situación del Distrito 9 y 15 donde si bien existe la mayor cantidad de centros de salud de primer nivel, la cobertura de éstos todavía resulta insuficiente en relación a su población y magnitud territorial; en cuanto al segundo nivel de atención, las principales deficiencias de manifiestan en los distritos 3, 7, 9 y 14. Como es posible advertir, la población de la zona sur, que ya tiene limitado acceso al servicio de salud

en el Primer y Segundo Nivel de atención, está prácticamente marginada de los servicios de Tercer Nivel.

En cuanto al número de camas de los establecimientos de salud, la distribución de estas parece estar inversamente relacionada con la densidad poblacional, puesto que los establecimientos con mayor capacidad de camas se encuentran en los distritos con densidades poblacionales bajas como el 11, 10 y 4 (Cuadro 48).

**Cuadro 48: Nº de Camas por distrito, según nivel de establecimiento de salud**

Distrito	Primer Nivel	Segundo Nivel	Tercer Nivel	Hospitales	Total
1 *		6			6
2 *	45	5			50
3 *	8		23	16	47
4*	14	12		341	367
5 **	11	18			29
6**	67	42			109
7 **			45		45
8 **		4			4
9 y 15 **	23				23
10 **	15	186	166		367
11 **	32	79	148	464	723
12*	14	24	25		63
13 *					0
14 **	9				9
<b>Total</b>	<b>238</b>	<b>376</b>	<b>407</b>	<b>821</b>	<b>1842</b>

\*Pertenece a la Red de Salud del Norte

\*\* Pertenece a la Red de Salud del Sur

Fuente: GAMC 2015

A pesar de los esfuerzos por mejorar cuantitativamente el servicio de atención en salud, el colapso cualitativo de algunos centros de salud del sistema público deviene tanto de las deficiencias económicas administrativas y de gestión como del sustancial incremento de pacientes, mucho más a partir de la implementación de disposiciones que han posibilitado que grupos vulnerables de la población puedan ser atendidos de manera irrestricta, tal es el caso del Seguro Universal Materno Infantil (SUMI) Y EL Seguro de Salud para el Adulto Mayor (SSPAM), según datos del Servicio Departamental de Salud (SEDES), hasta el 2012 existían 8.000 beneficiarios, sin embargo lo niveles de atención son deficitarios.

### 2.5.2.9 Demanda de servicio de salud según entidad a la que se acude

De acuerdo a datos del CNPV 2012, respecto al lugar que la población acude para atender su salud (Cuadro 49), la mayoría asiste a servicios de salud de carácter público (20,24% de

hombres y 20,81% de mujeres), siendo relevante también la proporción poblacional que acude a farmacias o se automédica (22,18% de hombres y 21,24% de mujeres).

**Cuadro 49: Lugar al que se acude por servicios de salud**

Lugar Atención	Hombres		Mujeres		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Caja de salud (CNS, COSMIL u otras)	5.006	14,27	5.658	14,41	10.664	14,34
Seguro de Salud privado	2.974	8,48	3.137	7,99	6.111	8,22
Establecimientos de Salud Públicos	7.100	20,24	8.173	20,81	15.273	20,54
Establecimientos de Salud Privados	4.484	12,78	4.900	12,48	9.384	12,62
Médico Tradicional	1.445	4,12	1.720	4,38	3.165	4,26
Soluciones caseras	6.286	17,92	7.347	18,71	13.633	18,34
Farmacia o se automédica	7.778	22,18	8.342	21,24	16.120	21,68
<b>Total</b>	<b>35.073</b>	<b>47,17</b>	<b>39.277</b>	<b>52,83</b>	<b>74.350</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia INE – CNPV 2012

Es bajo el porcentaje de la población que acude a un establecimiento de algún seguro de salud, corroborando la baja cobertura de los Seguros de Salud en el país.

#### **2.5.2.9.1 Seguros Médicos Privados**

De acuerdo al Instituto Nacional de Seguros de Salud (INASES), en el municipio de Cochabamba están ubicados cuatro centros de atención médica que prestan servicios de seguro privados (Caja CORDES, Caja de la Banca Privada, Seguro Social Universitario y Caja Petrolera).

#### **2.5.2.10 Programas de Responsabilidad Social del GAMC desde la Secretaría de Salud**

A continuación, se describe los Programas de salud dirigidos a la población que ejecuta el Gobierno Municipal de Cochabamba:

Uno de los principales programas que se desarrolla desde la Secretaría de Salud es el reparto del suplemento alimenticio para personas mayores **“Carmelo”**, que se otorga a las personas mayores de 60 años de edad de manera gratuita en los 30 centros dependientes del Gobierno Municipal además del Hospital Cochabamba.

Asimismo, se realiza la entrega de otro **suplemento alimenticio, destinado a los niños desde los seis meses hasta los dos años**, y de la misma forma se hace entrega de manera gratuita, siendo el único requisito para ello la revisión periódica del niño por un pediatra en cualquiera de los centros de salud que tiene la Alcaldía en el municipio.

Programa **Mi Salud Escolar**, mediante el cual se otorga atención odontológica que no requiera de tratamientos complejos a los niños del municipio. Actualmente con este programa se llega a once centros, pero se planifica llegar a los restantes en el transcurso de la gestión. Este programa es de importancia desde Secretaría de Salud ya que todos los

insumos, los aranceles profesionales, el equipamiento, etc., está bajo responsabilidad el GAMC.

Atención y entrega de **placas dentales**, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Humano, mediante la Dirección de Género, Generacional y Familia; se entregan placas dentales a las personas de la tercera edad que fueron seleccionadas anteriormente, (personas de escasos recursos, con problemas de desnutrición y bajo peso, principalmente).

**Bono Juana Azurduy**, que se ejecuta desde la Alcaldía, en coordinación con el Gobierno central; el GAMC se responsabiliza de la panfletería, mobiliario, equipos de computación y atención al público.

**Seguro Social para el Adulto Mayor (SSPAM)**, el gobierno municipal, mediante convenio ha contratado los servicios del Hospital Cochabamba (segundo nivel) para la atención de las personas de la tercera edad y del Hospital Viedma (tercer nivel) para la atención de problemas de salud que requieren atención especializada y cirugías.

El **Programa de VIH- Sida** se ejecuta desde el Gobierno Municipal mediante un convenio con el Ministerio de Salud y Deportes. A través de este se otorga atención médica y tratamiento médico para personas con VIH y SIDA.

En términos generales, la cobertura y capacidad de nuestra red municipal de salud puede ser calificada como regular, existe un cierto desequilibrio en la distribución territorial de los establecimientos de salud y déficit de infraestructura, especialmente con relación al segundo nivel que es el que atiende algunas especialidades, cirugías e internación, en este nivel sólo contamos con 3 hospitales, de los cuales sólo uno (Centro de Salud Hospital Cochabamba) está en funcionamiento regular.

La problemática principal está relacionada con la falta de ítems para médicos de especialidad y también para personal de enfermería y de apoyo, la provisión de ítems es responsabilidad del gobierno central. Por su parte, dentro las competencias municipales, el principal problema está relacionado a las deficiencias en la provisión de equipamiento, medicamentos e insumos e instrumental, aspectos de afectan la calidad de atención.

Finalmente, es necesario mejorar los niveles y temas de coordinación interinstitucional con los niveles, departamental y central, para elevar las coberturas y niveles de eficiencia y efectividad de la red de salud.

### **2.5.3 Educación**

La educación es uno de los factores determinantes para el logro del desarrollo, pero ha adquirido mayor relevancia en el mundo actual que vive profundas transformaciones motivadas en parte por el vertiginoso avance de la ciencia, la globalización y el acelerado desarrollo de los medios y las tecnologías de la información.

Influye en el avance y progreso de las personas y los países; además de proporcionar conocimientos la educación enriquece la cultura, los valores, todo lo que caracteriza al ser humano. Es necesaria en todos los sentidos, como herramienta para alcanzar niveles de bienestar social y de crecimiento económico, para nivelar las desigualdades económicas y

sociales, para acceder a mejores niveles de empleo, para ampliar las oportunidades de los jóvenes, para el avance democrático y el fortalecimiento del Estado de derecho y por supuesto, para impulsar la ciencia, el desarrollo tecnológico y la innovación.

A continuación desarrollaremos algunos de indicadores que nos permitirá conocer la situación del nivel de educación/instrucción de las y los cochabambinos.

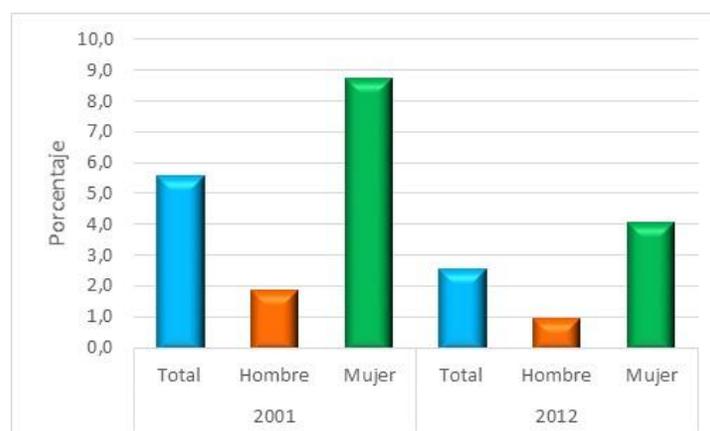
### **2.5.3.1 Analfabetismo**

Muchos estudios demuestran que el analfabetismo resulta de la combinación de una serie de factores que actúan simultáneamente, éstos factores son: la pobreza, la falta de acceso a un establecimiento educativo, patrones culturales que especialmente impiden el acceso de las mujeres (niñas, adolescentes e incluso adultas), la desnutrición, los problemas de salud, el trabajo infantil, la migración; estas desigualdades inciden en la vulnerabilidad social de las personas y se manifiestan aún más según género, edad, etnia y contexto geográfico (área rural-área urbana).

La vulnerabilidad a la que se encuentran expuestos los analfabetos y más aún las analfabetas, afectan su autoestima e incrementan su vulnerabilidad frente a la explotación laboral, engaño en la adquisición de bienes y servicios, dificultades en la crianza y educación de los hijos. Ya está demostrado que cuanto más bajo es el nivel de estudios más bajo es el nivel de ingresos, empuja a las mujeres a la dependencia económica, no saber leer ni escribir limita a las mujeres el acceso a programas para iniciar algún trabajo o negocio; cuánto más bajo el nivel de estudios más alto el número de hijos y menor el conocimiento o uso de métodos anticonceptivos; las mujeres analfabetas desconocen sus derechos y los servicios que prestan las instituciones de gobierno y las organizaciones no gubernamentales.

La condición de alfabetismo en el municipio de Cochabamba (Gráfico 11) ha tenido una evolución positiva. De acuerdo a datos del CNPV 2001, aquel año había en el municipio alrededor de 20.000 personas que no sabían leer ni escribir el 5,4% de la población de 15 años o más, de éste total la tasa de analfabetismo en mujeres llegaba a 8,6% y la de los hombres era de 1,7%. A partir del año 2006 el gobierno nacional impulsó un programa nacional de alfabetización, denominado “Yo sí puedo”, que llegó a todos los municipios; generando una reducción significativa, de acuerdo a los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, la tasa de analfabetismo del municipio era de 2,4%, distribuida por sexo vemos que la tasa de hombres analfabetos es de 0,8% y para las mujeres es de 3,9%.

**Gráfico 11: Tasa de analfabetismo por sexo**



Fuente: Elaboración propia, con datos INFO-SPIE 2016

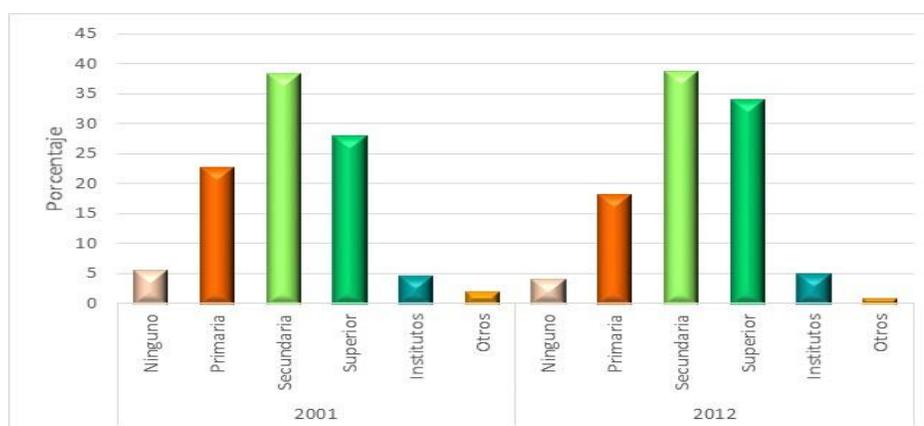
La tarea es clara, aún es necesario trabajar por disminuir la brecha entre mujeres y hombres, el gobierno nacional continúa con el proceso de post-alfabetización con el programa “Yo Si Puedo Seguir”, con el que se da continuidad al proceso de alfabetización de mujeres y hombres analfabetos, dentro el territorio nacional.

### 2.5.3.2 Nivel de instrucción

Este indicador permite determinar la capacidad del sistema educativo y las habilidades y competencias que adquiere la población a través de él; puede ser considerado un indicador indirecto de aspectos cuantitativos y cualitativos asociados con las reservas de capital humano que permita identificar necesidades y establecer políticas diseñadas para fortalecerlo.

El Sistema de Información Educativa SIE del Ministerio de Educación muestra en sus datos que el Municipio de Cochabamba, en general, registra promedios inferiores a los nacionales en los indicadores clave de educación (Gráfico 12).

**Gráfico 12: Nivel de instrucción alcanzado Municipio de Cochabamba**



Fuente: Elaboración propia, con datos INFO-SPIE 2016

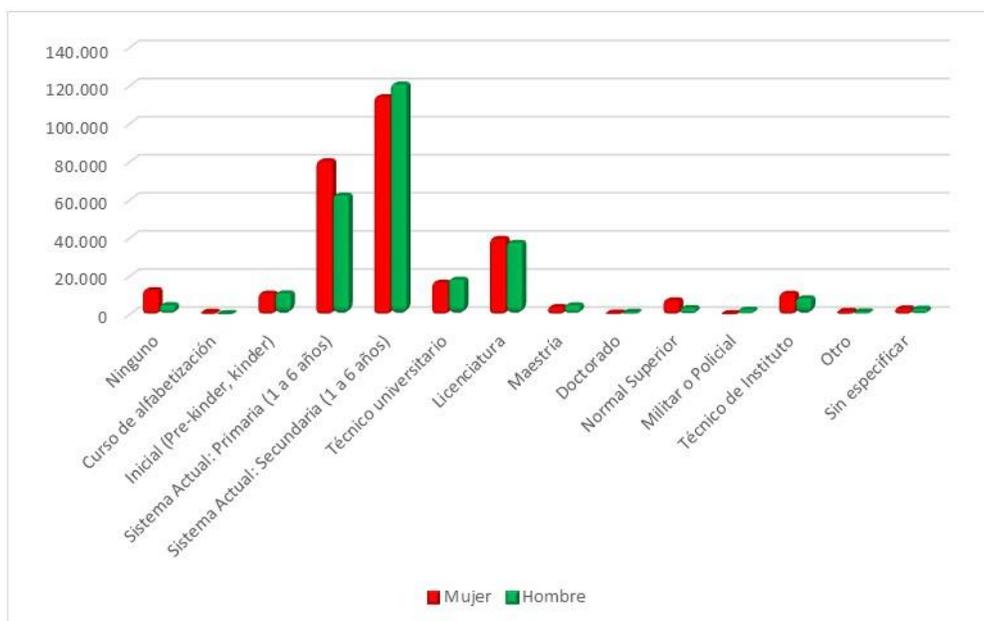
Respecto al Nivel de Instrucción Alcanzado, información de la plataforma INFO –SPIE 2016, con base en la información del CNPV 2012, (Cuadro 50) en el municipio de Cochabamba, el 38,6% de la población alcanzó el nivel secundario, superior al departamental pero inferior al nacional, es decir que 38 de cada 100 cochabambinos concluyeron el nivel secundario; el 33,9% de la población tiene formación superior (universitaria), superior tanto al nivel departamental como al nacional; un 18,1% de la población sólo llegaron al nivel primario y el 3,9% no alcanzo ningún nivel de instrucción, ambos porcentajes son inferiores a los niveles departamentales y nacionales.

**Cuadro 50: Nivel de instrucción alcanzado**

	2012					
	Ninguno %	Primaria %	Secundaria %	Superior %	Institutos %	Otros %
<b>Bolivia</b>	7,9	27,6	39,7	21,3	2,9	0,5
<b>Departamento</b>	8,8	29,8	34,6	22,7	3,5	0,5
<b>Cochabamba</b>	3,9	18,1	38,6	33,9	4,8	0,7

Fuente: Elaboración propia con datos INFO-SPIE 2016

**Gráfico 13: Nivel de instrucción alcanzado por sexo**



Fuente: Elaboración propia con base en dato INE-CNPV 2012

Respecto a las diferencias por género (Gráfico 13) se verifica que en general el grupo de las mujeres que sólo alcanzaron los primeros niveles de instrucción (hasta primaria) es mayor que la de los varones que en general presentan porcentajes más elevados en los siguientes niveles a partir del nivel secundario. Estos datos demuestran la existencia de inequidades que desfavorecen a las mujeres que tienen menos oportunidades educativas, salvo en aquellos niveles ligados a tiempos menores de formación y/o menores exigencias de formación previa, como son los institutos.

### 2.5.3.3 Asistencia Escolar

El año 2001 la tasa de asistencia escolar de la ciudad de Cochabamba era de (81,3%); luego de más de una década, el censo del año 2012 registró una tasa de asistencia escolar de 90,1% que implica un notable incremento, demostrando que el Bono Juancito Pinto (creado mediante D.S. 1372 de 5 de octubre de 2012)<sup>50</sup> otorgado a todas las niñas y niños y adolescentes en edad escolar está afectando positivamente la asistencia escolar (Cuadro 51).

**Cuadro 51: Tasa de asistencia escolar**

Municipio	2001			2012		
	Total %	Urbana %	Rural %	Total %	Urbana %	Rural %
Cochabamba	81,3	81,3	74,8	90,1	90,1	0

Fuente: Elaboración propia INFO-SPIE 2016

### 2.5.3.4 Oferta educativa

Conocer la oferta educativa que tiene un determinado territorio permite determinar las condiciones y oportunidades y que existen para que las personas estudien, adquieran un oficio o profesión; en nuestro municipio la oferta educativa permite un acceso diferenciado, en términos de calidad y oportunidad, por un lado existe un sistema público que atiende a la mayor parte de la población estudiantil y por otro un sistema privado que se estableció con criterios empresariales, de esta manera se ha construido y legitimado una segmentación social que se manifiesta a nivel espacial expresada en la ubicación de cerca del 90% de unidades educativas privadas que se concentran en los Distritos 12, 11, 10, 1 y 2; lo mismo ocurre con las universidades privadas, que se han constituido en la primera opción para un segmento de población con mayores ingresos económicos y que aspira a mantener o ascender a un cierto estatus social.

#### 2.5.3.4.1 Unidades educativas en el Municipio de Cochabamba

La organización administrativa en el territorio del municipio de Cochabamba, se ve afectada por la divergencia que existe en la organización territorial del sistema educativo y la municipal. Por un lado: el Servicio Departamental de Educación divide su accionar en dos direcciones distritales, Cochabamba 1 y 2, por otra parte, el municipio está dividido en 15 Distritos y 6 Comunas, no existiendo una relación entre los distritos municipales y los distritos de educación, en opinión de técnicos municipales la existencia de sólo dos direcciones distritales es insuficiente para la atención de la demanda actual, además es necesario destacar que no existe una instancia o mecanismo institucional de coordinación entre estas dos instancias. El Plan Estratégico Municipal de Educación (PEME 2014-2018, 2014b), menciona que en el municipio existen 437, unidades educativas, de las cuales 273 son fiscales, 62 de Convenio y 102 privadas (Cuadro 52).

<sup>50</sup> El bono inicialmente llegaba a niñas y niños del nivel primario y adolescentes de los dos cursos iniciales del secundario, posteriormente, mediante 6 Decretos Supremos, se amplía la cobertura hasta el 6º de secundaria, cubriendo los doce años de educación escolar, "La población beneficiada del BJP –desde su ejecución en 2006 hasta el 2013–, paulatinamente llegó a cubrir los doce años de escolaridad de la educación fiscal y de convenio." (Aguilar, Hernán)

**Cuadro 52: Unidades educativas por dependencia y Distrito de Educación**

Distrito	Total Unidades Educativas por Dependencia			
	Públicas		Privadas	Total
	Fiscales	Convenio		
Cochabamba 1	134	22	90	246
Cochabamba 2	139	40	12	191
<b>Total</b>	<b>273</b>	<b>62</b>	<b>102</b>	<b>437</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del PEME (2014-2018)

De acuerdo al Servicio Departamental de Educación de Cochabamba, para efectos de planificación y gestión divide el sistema en dos Distritos; de esta manera en el Distrito Escolar 1 se encuentran 246 (56,29%) unidades y 191 (43,71%) en el Distrito Escolar 2.

Todas las unidades educativas, independientemente de su administración, trabajan de forma similar con base en el modelo Educativo Socio-Comunitario, Productivo establecido en la Ley de la Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”<sup>51</sup> y las normas generales emitidas por el Ministerio de Educación que son de aplicación obligatoria en toda la estructura administrativa y de gestión del sistema escolar boliviano desde la: Educación Inicial en Familia Comunitaria, Primaria Comunitaria Vocacional, Educación Secundaria Comunitaria Productiva, en todas las unidades educativas, fiscales, privadas y de convenio.

**Cuadro 53: Matricula escolar por distritos**

Distrito	Estudiantes Inscritos	
	Nº	%
1	8.844	4,30
2	11.978	5,82
3	9.266	4,50
4	13.034	6,33
5	11.702	5,68
6	18.982	9,22
7	1.760	0,85
8	16.718	8,12
9 y 15	25.022	12,15
10	37.334	18,13
11	14.143	6,87
12	28.055	13,63
13	779	0,38
14	8.277	4,02
<b>Total</b>	<b>205.894</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Estratégico Municipal de Educación 2014-2018

La matrícula escolar (Cuadro 53), a nivel del municipio, alcanza a 205.894 estudiantes mujeres y hombres, el Distrito 10 concentra al 18,13% de todas y todos los inscritos en las unidades educativas del municipio, le sigue el Distrito 12 con el 13,63%; está información confirma afirmaciones ya efectuadas en este documento respecto a la situación de excesiva concentración de población y de funciones en los distritos del centro de la ciudad.

<sup>51</sup> Ley de Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”, Nº 070, de 20 de abril de 2010.

**Cuadro 54: Lugar de residencia de estudiantes por distrito**

Distrito	Nº Estudiantes matriculados	Lugar de Residencia							
		OTB propia y OTB's aledañas		Otras OTB's		Otro Distrito		Otro Municipio	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1	8.844	4.864	55,00	2.123	24,00	1.415	16,00	442	5,00
2	11.978	4.911	41,00	5.989	50,00	838	7,00	240	2,00
3	9.266	5.096	55,00	1.714	18,00	1.890	20,00	565	6,00
4	13.034	8.715	66,86	2.306	17,69	1.362	10,45	652	5,00
5	11.702	4.798	41,00	5.149	44,00	1.755	15,00	0	0,00
6	18.982	11.788	62,10	4.024	21,20	3.170	16,70	0	0,00
7	1.760	1.373	78,00	211	12,00	176	10,00	0	0,00
8	16.718	14.545	87,00	2.006	12,00	167	1,00	0	0,00
9 y 15	25.022	18.636	74,48	6.386	25,52	0	0,00	0	0,00
10	37.334	4.853	13,00	4.853	13,00	23.894	64,00	3.733	10,00
11	14.143	3.819	27,00	990	7,00	5.516	39,00	3.819	27,00
12	28.055	11.783	42,00	8.136	29,00	7.014	25,00	1.122	4,00
13	779	717	92,00	0	0,00	62	8,00	0	0,00
14	8.277	7.367	89,00	745	9,00	166	2,00	0	0,00
<b>Total</b>	<b>205.894</b>	<b>103.264</b>	<b>50,15</b>	<b>44.632</b>	<b>21,68</b>	<b>47.425</b>	<b>23,03</b>	<b>10.573</b>	<b>5,14</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Estratégico Municipal de Educación 2014-2018

De acuerdo a la información proporcionada por el PEME, el 50,15% de las y los estudiantes inscritos en las unidades educativas del municipio proceden de la OTB en la que residen, sin embargo hay un 21,68 % que se inscribe en un establecimiento de otra jurisdicción distrital. El Distrito 10 tiene un 64,0% de matriculados que provienen de otros distritos, un 13% de OTB aledañas y un 10% procedentes de otros municipios, esta situación muestra la preferencia de los padres por establecimientos ubicados al centro de la ciudad, en razón del “prestigio” ganado por los establecimientos tradicionales y también debido a la facilidad que representa para las madres y padres tener a sus hijos en establecimientos en cercanía a sus centros de trabajo (Cuadro 54).

**Cuadro 55: establecimientos educativos y unidades educativas fiscales**

Distrito	Establecimientos Educativos		Unidades educativas fiscales	
	Nº	%	Nº	%
1	6	4,11	10	3,66
2	6	4,11	11	4,03
3	11	7,53	21	7,69
4	15	10,27	26	9,52
5	11	7,53	20	7,33
6	15	10,27	32	11,72
7	3	2,05	6	2,20
8	11	7,53	17	6,23
9 y 15	20	13,70	25	9,16
10	22	15,07	54	19,78
11	5	3,42	11	4,03
12	8	5,48	20	7,33
13	5	3,42	7	2,56
14	8	5,48	13	4,76

<b>Total</b>	<b>146</b>	<b>100,00</b>	<b>273</b>	<b>100,00</b>
--------------	------------	---------------	------------	---------------

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Estratégico Municipal de Educación 2014-2018

Una vez más el Distrito 10 muestra la mayor cantidad de establecimientos educativos y también de unidades educativas, emplazados en su jurisdicción, en el primer caso existen 22 establecimientos y en ellos funcionan 54 unidades educativas. El Distrito 9 y 15 también tiene una gran cantidad de establecimientos educativos, 20, y en ellos funcionan 25 unidades educativas. Le siguen en orden de importancia los distritos 6 con 15 establecimientos y 32 unidades educativas y el Distrito 5 con 11 establecimientos y 20 unidades educativas.

**Cuadro 56: Establecimientos educativos y unidades educativas fiscales, por comuna y distrito**

Comuna	Distritos	Establecimientos	Unidades Escolares
Tunari	1	6	10
	2	6	11
	13	5	7
Molle	3	11	21
	4	15	26
Itocta	9 y 15	20	25
Alejo Calatayud	5	11	20
	8	11	17
Valle Hermoso	6	15	32
	7	3	6
	14	8	13
Adela Zamudio	10	22	54
	11	5	11
	12	8	20
<b>Total</b>		<b>146</b>	<b>273</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Estratégico Municipal de Educación 2014-2018

La comuna Adela Zamudio (Cuadro 56) tiene bajo su administración el mayor número de establecimiento educativos (35) y el mayor número de unidades escolares (85). Seguida de la Comuna Valle Hermoso que tiene 26 establecimientos educativos y 51 unidades escolares, La Comuna Molle tiene 26 establecimientos y 47 unidades escolares. La Comuna Tunari es la que menos establecimientos educativos y unidades escolares tienen, 17 y 28 respectivamente. La Comuna Itocta, tiene un solo Distrito, el 9 y 15, tiene 20 establecimientos educativos y 37 unidades escolares.

**Cuadro 57: Recursos humanos del sector educación, por comuna**

Comuna	PROFESORAS/RES						Personal Administrativo		Portero	
	Inicial		Primaria		Secundaria		Nº	%	Nº	%
	Nº	%	Nº	%	Nº	%				
Tunari	40	9,39	236	10,59	320	10,06	72	10,03	28	17,07
Molle	59	13,85	364	16,34	420	13,20	128	17,83	26	15,85
Alejo Calatayud	64	15,02	348	15,62	357	11,22	83	11,56	25	15,24
Valle Hermoso	134	31,46	464	20,83	692	21,75	134	18,66	33	20,12
Itocta	43	10,09	245	11,00	299	9,40	43	5,99	20	12,20
Adela Zamudio	86	20,19	571	25,63	1093	34,36	258	35,93	32	19,51
<b>Total</b>	<b>426</b>	<b>100,00</b>	<b>2.228</b>	<b>100,00</b>	<b>3.181</b>	<b>100,00</b>	<b>718</b>	<b>100,00</b>	<b>164</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Estratégico Municipal de Educación 2014-2018

El personal docente en todas las unidades educativas del municipio está constituido por 5.835 profesoras y profesores, el 7,30% corresponden al nivel Inicial, el 38,18% al nivel Primario y el 54% al nivel secundario; en conclusión en el municipio existe 1 maestra/o por cada 35 alumnos, para el nivel Inicial se ha estimado que existe 1 maestra/o por cada 55 alumnos; en el Primario hay 1 maestra/o por cada 41 alumnos y a nivel Secundario existe 1 maestra/a por cada 29 alumnos (Cuadro 57).

#### 2.5.3.4.2 Educación técnica

La educación técnica es aquella que permite a los estudiantes optar por una formación profesional a nivel técnico, brindándoles la capacidad y conocimientos necesarios para desarrollarse laboralmente y como alternativa a la educación universitaria.

**Cuadro 58: Institutos de formación técnica fiscales y de convenio, oferta de carreras**

Municipio	Instituto Técnico Superior	Sector	Carreras
COCHABAMBA	Tecnológico Industrial Comercial Puerto Mejillones	Fiscal	Construcción Civil, Electricidad Industrial Electrónica, Secretariado Administrativo, Secretariado Ejecutivo.
	Instituto Técnico Nuestra Señora del Pilar	Convenio	Agropecuaria, Construcción Civil, Industria de Alimentos, Veterinaria y Zootecnia.
	Instituto Nacional de Comercio Federico Álvarez Plata (diurno)	Fiscal	Contaduría General, Secretariado Ejecutivo, Turismo y Hotelería.
	Instituto Nacional de Comercio Federico Álvarez Plata (nocturno)	Fiscal	Contaduría General, Secretariado Ejecutivo, Turismo y Hotelería.
	Escuela Superior de Administración de Empresas ESAE	Fiscal	Administración de Empresas, Mercadotecnia.

Fuente: Elaboración propia, con datos del INFO- SPIE 2016

Este nivel de educación se oferta principalmente en institutos de formación técnica, (Cuadro 58) de carácter público y privado, pero también en universidades, que ofrecen títulos intermedios, generalmente a medio término de la formación profesional. Dentro del municipio de Cochabamba se cuenta con un total 19 institutos de los cuales 4 son fiscales, 1 de convenio y 14 privados, ofertan carreras técnicas con títulos de Técnico Medio y Técnico Superior.

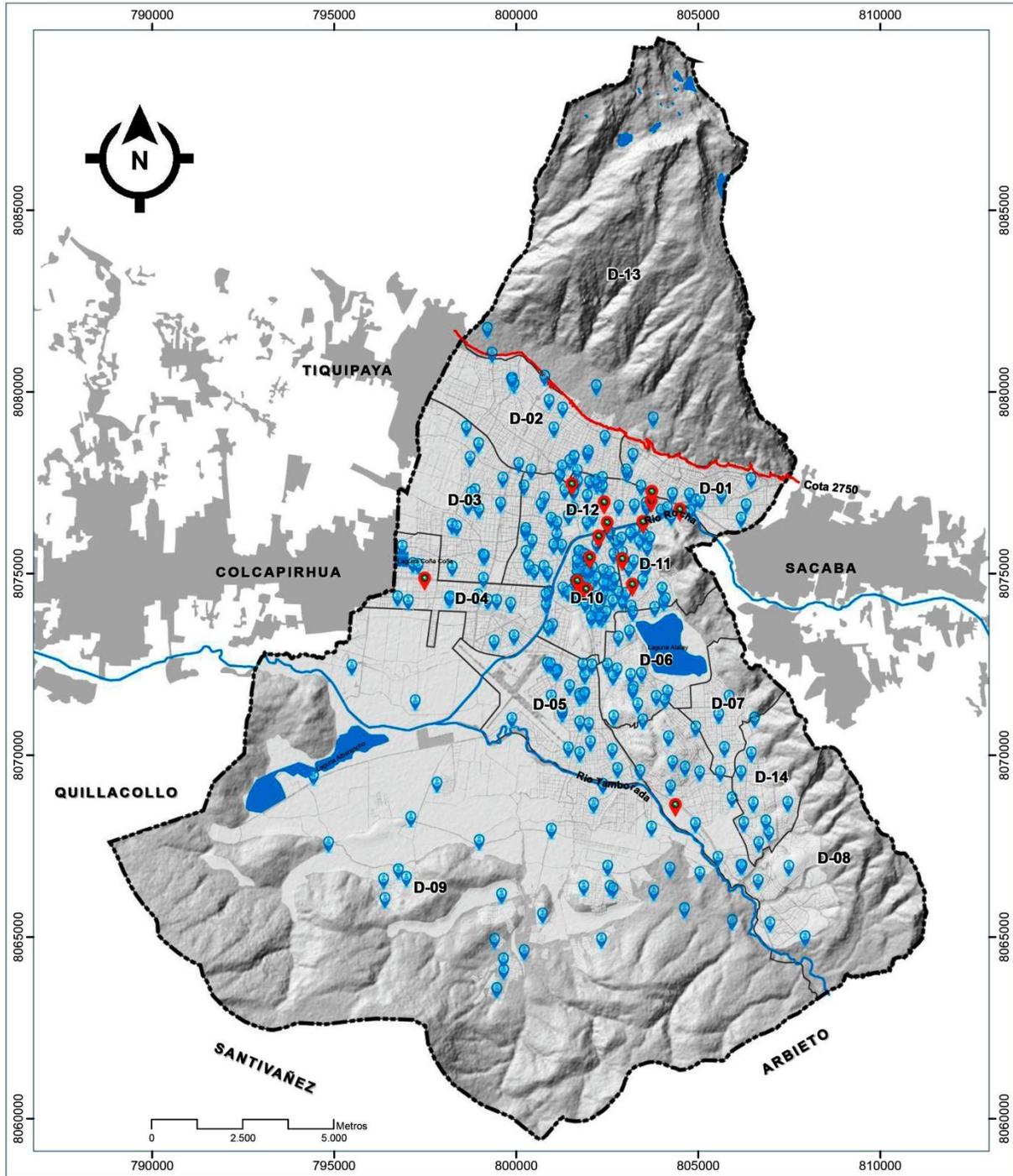
Por otro lado nuestro municipio en convenio con la Fundación Educación para el Desarrollo "FAUTAPO" desarrolla un programa de formación técnica con subvención, dirigido a estudiantes hombres y mujeres de bajos ingresos y que por diversas razones no tienen posibilidades de continuar sus estudios técnicos o universitarios. La oferta de formación/capacitación es amplia, con cursos en los rubros de: marroquinería, diseño y confección de calzados, construcción civil, gastronomía y repostería, este programa además de la formación busca incorporar a las y los estudiantes al mercado laboral, la subvención consiste en el pago de un estipendio de 10 bs., por día, 14 bs., para las personas con discapacidad, para las mamás con niños menores de 7 años es de 18 bs., por día. Así mismo la empresa donde se realizan las prácticas entrega un monto entre 400 y 1.000 bs.

#### **2.5.3.4.3 Educación alternativa**

La educación alternativa se encuentra orientada a posibilitar el acceso a educación o a complementar la formación de personas adultas que, por razones de edad, condiciones físicas y/o económicas no pudieron iniciar o concluir sus estudios escolares. La educación alternativa de adultos comienza por la alfabetización de los mismos, a nivel nacional se cuenta con una serie de programas educativos para personas adultas. Sumado a esto se cuenta con alrededor de 28 centros educativos de formación secundaria, los denominados "CEMAS", los cuales son principalmente de carácter público, pero también de convenio con instituciones como "Fe y Alegría". Una de las principales características del funcionamiento de estos centros es que desarrollan sus actividades durante el turno noche, para permitir que mayor cantidad de personas mayores puedan asistir sin perjuicio de sus actividades laborales.

Hay que destacar en este sistema se incluyen centros de educación alternativa para personas con discapacidad, dentro de nuestro municipio existen 5 centros especializados en educación especial para personas con discapacidad intelectual, física o motora en distintos niveles.

Mapa 24: Equipamiento Educativo Municipio de Cochabamba



<p><b>UBICACIÓN</b></p> <p>MUNICIPIO COCHABAMBA</p>	<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM          DATUM: WGS84          ZONA: 19S          ESCALA: 1:100.000</p> <p>COCHABAMBA Gobierno de la Ciudad</p> <p>FUENTE: - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA</p>	<p><b>LEYENDA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li> Universidades</li> <li> Educación Fiscal y Privada</li> <li> Límite Municipal</li> <li> Límites Distritales</li> <li> Cota 2750</li> <li> Rios</li> <li> Cuerpos de Agua</li> </ul>
---	---	---

Respecto a la educación nocturna, se tienen a las ETAS – EPAS – ESAS y Educación Especial, con una matrícula de 8.470 alumnos en 32 unidades educativas. Las personas que allí estudian son adultos que desean terminar el bachillerato, generalmente trabajan y a través de este tipo de establecimientos tienen la oportunidad de iniciar o concluir sus estudios (Cuadro 59).

**Cuadro 59: Unidades educativas de educación alternativa, Epa-Eta-Esa y Especial**

Niveles Educativos	Nº de Unidades Educativas	Población en edad Escolar (Nº de estudiantes)
Alternativa	4	626
EPA – ESA	4	2.114
EPA – ESA -ETA	12	3.669
ESA	1	278
ETA	6	1.318
ETA - ESA	1	263
Especial	4	465
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>8.470</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de GAMC

#### 2.5.3.4.4 Educación inclusiva

Respecto a la educación inclusiva, la Dirección de Desarrollo Humano del GAMC se rige a la normativa vigente y se responsabilizó del Centro Especial “Heroínas de la Coronilla”, ubicado en la colina de la Coronilla, a éste centro acuden niños con algún problema especial retraso mental, o problemas neuro-mentales y acoge aproximadamente a 200 niños y niñas. Si bien el centro fue pensado para la atención de niños y niñas con diferentes problemas mentales, actualmente el centro recibe también a adolescentes e incluso adultos con los mismos problemas mentales.

#### 2.5.3.5 Cantidad de Centros educativos en el Municipio de Cochabamba

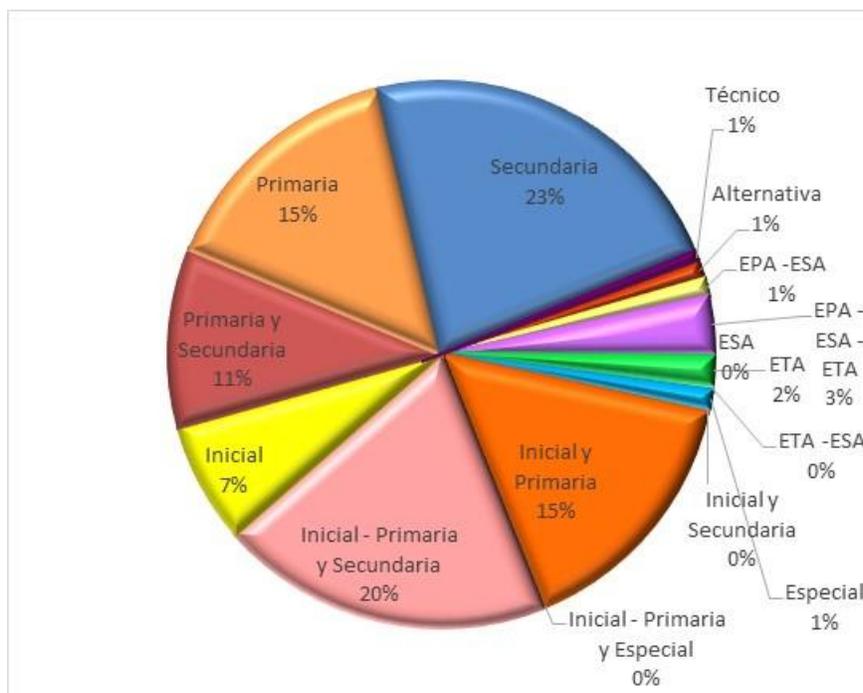
Como ya se vio anteriormente en nuestro municipio existen 146 establecimientos escolares, con este dato, nos referimos a la infraestructura, teniendo en cuenta que en ellas se desarrollan diferentes niveles educacionales, tal es el caso del Municipio de Cochabamba, que tiene 305 unidades educativas (incluidas las de educación Alternativa, EPA, ESA, ETA y Especial<sup>52</sup>).

Como se puede observar en el siguiente gráfico, el mayor porcentaje de unidades educativas es de nivel secundario (22,62%), seguido de las unidades educativas que cuentan con tres niveles (inicial, primaria y secundaria) que son el 19,62%; los establecimientos que sólo ofertan los niveles Inicial y Primaria representan el 15,26%, aquellos establecimientos que ofertan el nivel Primario representan el 14,99%, los que ofertan los niveles Primaria y Secundaria representan el 10,63%. Esta particularidad de establecimientos que sólo atienden un nivel, provoca dificultades a la hora de cambiar o pasar de nivel,

<sup>52</sup> EPA, Educación Primaria de Adultos  
 ESA, Educación Secundaria de Adultos  
 ETA, Educación Técnica de Adultos

establecimientos que sólo tienen el nivel primario no pueden garantizar para sus alumnas y alumnos, un espacio o “cupo” en un establecimiento del nivel secundario, por ejemplo, debido a esta situación, anualmente al inicio de cada gestión educativa las padres deben efectuar filas enormes tratando de conseguir un espacio para su hija o hijo.

**Gráfico 14: Unidades educativas – todos los niveles y especial, según población estudiantil**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de GAMC.

### 2.5.3.6 Educación superior

El municipio de Cochabamba se caracteriza por tener una oferta variada de instituciones que imparten educación superior (Cuadro 60), brindando a la población diferentes oportunidades de formación profesional. Estos centros de formación albergan a estudiantes tanto del municipio como del departamento, de otros departamentos del país y del extranjero.

La educación pública, que es la que ofrece la Universidad Mayor de San Simón, se concentra principalmente en los distritos centrales de la ciudad, donde están ubicadas la mayoría de sus unidades académicas; la UMSS tiene un número aproximado de 70.000 estudiantes que convoca esencialmente a jóvenes del eje metropolitano y a nivel departamental a través de sus unidades desconcentradas. La Universidad Mayor de San Simón cuenta con 12 Facultades, 54 Carreras a nivel de licenciatura y 6 a nivel de Técnico Superior y 1 a nivel de Técnico Medio.

Las universidades privadas albergan a estudiantes locales y extranjeros en sus aulas, las ventajas que ofrece el país, costos bajos en: pagos de matrícula y créditos o mensualidades, vivienda y alimentación, en comparación con los costos que significaría una formación

universitaria en sus propios países, las hace atractivas para estudiantes especialmente de origen brasileño, de Cabo Verde, chilenos y peruanos.

En nuestra jurisdicción existen 15 centros de educación superior:

**Cuadro 60: Universidades Públicas y Privadas**

Universidad	Sector
Universidad Mayor de San Simón (UMSS), pública	Pública
Universidad Católica Boliviana "San Pablo"	Privada
Universidad del Valle (UNIVALLE)*	Privada
Universidad Privada Latinoamericana (UPAL)	Privada
Universidad Privada Boliviana (UPB)**	Privada
Universidad Privada Franz Tamayo (UNIFRANZ)	Privada
Universidad Técnica Cosmos (UNITEPC)	Privada
Universidad Privada Domingo Savio (UPDS)	Privada
Universidad de Aquino Bolivia (UDABOL)	Privada
Universidad UCATEC	Privada
Escuela Militar de Ingeniería EMI	Privada
Salesiana Don Bosco	Privada
Simón I. Patiño	Privada
Universidad Central UNICEN	Privada
Universidad NUR	Privada
Universidad SIGLO XX	Pública
*Tiene su campus principal en el municipio de Tiquipaya pero tiene unidades académicas localizadas en nuestro municipio.	
**Tiene su campus principal en el municipio de Colcapirhua pero tiene su Facultad de Postgrado y oficinas administrativas	
*** Se encuentra en la Localidad de Llallagua, pero tiene una unidad de postgrado (implantología) en nuestro municipio	

Fuente: Elaboración propia

El establecimiento de estas Universidades en nuestro municipio, le otorga un alto potencial ya que tienen una amplia oferta formativa y de postgrados, en todos los campos del conocimiento y las ciencias. Este potencial motiva a que se considere a nuestra ciudad como la semilla de "La Ciudad de la Ciencia y Tecnología".

### 2.5.3.7 Calidad de la infraestructura educativa del municipio

En cuanto a la infraestructura o calidad de los 146 establecimientos educativos, que son de propiedad municipal, el Plan Estratégico Municipal de Educación, efectuó un diagnóstico de infraestructura y equipamiento, de acuerdo a las siguientes características:

### 2.5.3.7.1 Infraestructura

La mayoría de los establecimientos educativos se encuentra en regular estado; sin embargo, es necesario hacer notar que en los distritos 9, 14 y 15, una buena proporción de los establecimientos se encuentran en mal estado (Gráfico 15).

**Gráfico 15: Estado de la infraestructura educativa municipal**



Fuente: Elaboración propia con datos del PEME 2014-2018

Del 35% de los establecimientos que se encuentran en buen estado es necesario aclarar que se trata de construcciones nuevas o porque se tienen firmados compromisos de cuidado y mantenimiento con los padres de familia. El 8% que se encuentran en mal estado se debe a que han cumplido con su ciclo de vida o tienen fallas estructurales mayores.

### 2.5.3.7.2 Calidad y tipo de Servicios Básicos

En cuanto a los baños se evidenció que en los distritos 6, 5 y 10 la mayoría son inadecuados, por falta de agua, número reducido en comparación con la población estudiantil, hay establecimientos que no existen baños diferenciado para mujeres y hombres, por las condiciones de los artefactos, incluso por el aseo y limpieza. En el Distrito 9 se encontró un establecimiento que no cuenta con baños. *“Solamente el 50% del total de los baños de los establecimientos educativos del municipio son adecuados para el uso de los estudiantes de los diferentes niveles y el 46% son inadecuados, por falta de agua, instalaciones sanitario-hidricas en mal estado o por las falencias en infraestructura”*. (PEME 2014-2018).

### 2.5.3.7.3 Condiciones legales

A nivel municipal, solo el 34% de los establecimientos educativos cuentan con Derecho Propietario inscrito a nombre del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba. El 66% restante se encuentra en proceso de regularización o no se inició el proceso. La normativa referida a bienes públicos o de propiedad del Estado indica la obligatoriedad de inscribir el derecho propietario en las instancias correspondientes. *“En los distritos del sur: 6, 7, 8, 9 y 15, la mayoría de los establecimientos educativos no cuentan con su inscripción en Catastro*

*o Derechos Reales, porque no se ha iniciado, concluido o regularizado el Derecho Propietario Municipal, quedando pendiente el saneamiento respectivo, dependiendo de la Comuna respectiva y el Departamento de Bienes Municipales obtener el mismo”(PEME 2014-2018)*

#### 2.5.3.7.4 Condiciones y estado del equipamiento básico y mobiliario educativo

A pesar que el mobiliario es suficiente al inicio de cada gestión, se determinó que el 39% de los establecimientos no cuentan con mobiliario ni equipamiento suficiente. Se considera que aproximadamente el 15% del mobiliario sufre daños por parte de los estudiantes, situación fácilmente verificable al transcurrir la gestión escolar. Anualmente, durante las vacaciones escolares se efectúan las reparaciones y reposiciones necesarias, sin embargo, es necesario definir, en forma conjunta con las Juntas de Padres y las Juntas Vecinales políticas orientadas a proteger los bienes muebles de propiedad del municipio.

#### 2.5.3.7.5 Condiciones y estado del equipamiento técnico - pedagógico

Este ítem está referido a la existencia de laboratorios, aulas pedagógicas y talleres en los establecimientos del municipio, estos ambientes revisten importancia desde el punto de vista pedagógico, para introducir a las y los alumnos en la práctica científica, en el mundo de la información y las TICs y para viabilizar una formación técnica en artes y oficios.

La información proporcionada por el PEME 2014-2018, (Cuadro 61) muestra la situación de los establecimientos de sus jurisdicciones en cuanto a estos equipamientos.

**Cuadro 61: Equipamiento técnico-pedagógico, según comuna**

**COMUNA TUNARI**

Nº Unidades Escolares	Laboratorio				Aula tecnológica				Talleres	
	Si adecuado	Si inadecuado	Si, no utilizan	No tiene	Si adecuada	Si, no utilizan	Si, inadecuada	No tiene	Si tiene	No tiene
28	4	3	3	16	13	2	2	9	3	23

**COMUNA MOLLE**

Nº Unidades Escolares	Laboratorio				Aula tecnológica				Talleres	
	Si adecuado	Si inadecuado	Si, no utilizan	No tiene	Si adecuada	Si, no utilizan	Si, inadecuada	No tiene	Si tiene	No tiene
47	6	1		38	24	6	3	9	8	36

**ALEJO CALATAYUD**

Nº Unidades Escolares	Laboratorio				Aula tecnológica				Talleres	
	Si adecuado	Si inadecuado	Si, no utilizan	No tiene	Si adecuada	Si, no utilizan	Si, inadecuada	No tiene	Si tiene	No tiene
37	3	1	0	31	16	2	3	10	2	33

**VALLE HERMOSO**

Nº Unidades Escolares	Laboratorio				Aula tecnológica				Talleres	
	Si adecuado	Si inadecuado	Si, no utilizan	No tiene	Si adecuada	Si, no utilizan	Si, inadecuada	No tiene	Si tiene	No tiene
51	11	0	4	32	26	2	9	9	13	12

**ITOCTA**

Nº Unidades Escolares	Laboratorio				Aula tecnológica				Talleres	
	Si adecuado	Si inadecuado	Si, no utilizan	No tiene	Si adecuada	Si, no utilizan	Si, inadecuada	No tiene	Si tiene	No tiene
25	9	0	0	14	14	0	2	7	3	20

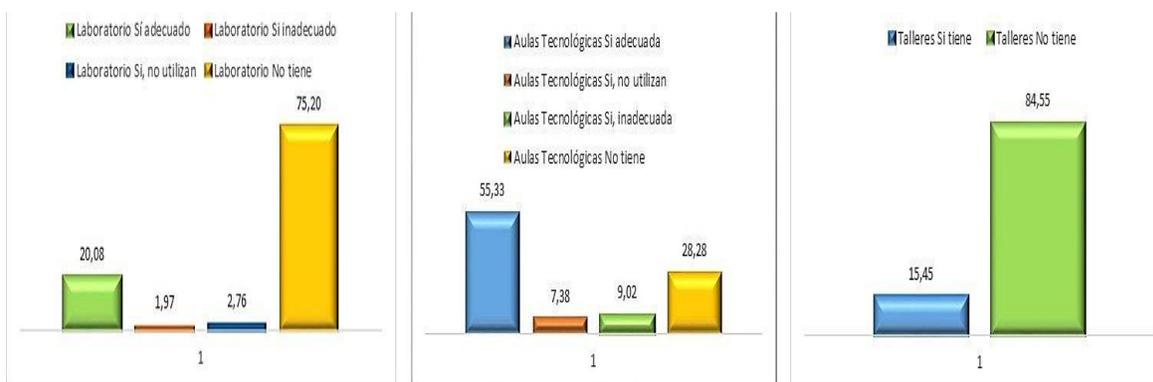
## ADELA ZAMUDIO

Nº Unidades Escolares	Laboratorio				Aula tecnológica				Talleres	
	Si adecuado	Si inadecuado	Si, no utilizan	No tiene	Si adecuada	Si, no utilizan	Si, inadecuada	No tiene	Si tiene	No tiene
85	18	0	0	60	42	6	3	25	7	73

Fuente: Elaboración propia con datos del PEME 2014-2018

Los establecimientos emplazados en la jurisdicción de la Comuna Adela Zamudio son los que se encuentran en peores condiciones con respecto al equipamiento técnico-pedagógico, 60 unidades educativas no tienen laboratorio, 25 no tienen aulas tecnológicas y 73 no tienen talleres. La Comuna Alejo Calatayud muestra una situación similar, 31 de las 37 unidades educativas de su jurisdicción no tienen laboratorios, 10 no tienen aula pedagógica y 33 no tienen talleres.

**Gráfico 16: Equipamiento tecnico pedagogico en establecimientos del municipio**



Fuente: Elaboración propia con datos del PEME 2014-2018

A nivel municipal (Gráfico 16) es posible concluir que el 75,2% de las unidades educativas no tienen laboratorios y del 24,81% que si lo tiene el 1,97% lo tiene pero es inadecuado porque no tienen materiales o insumos, utensillos, etc. el 2,76% tienen un ambiente para laboratorio pero no lo utilizan o le dan otro uso y el 20,08% tienen laboratorio y éste es adecuado.

Respecto a las aulas tecnológicas, el 28,28% no la tienen (en este porcentaje tambien se incluyeron algunos establecimientos que no tienen el aula pero tienen los equipos); mientras el 69,73% de las unidades educativas si la tienen, de este porcentaje el 9,02%, la tienen pero es inadecuada, porque son improvisadas; el 7,38% tienen aula tecnológica pero no la utilizan, porque no tienen los equipos.

La situación del item Talleres es más clara, el 84,55% de las unidades educativas del municipio no tienen talleres y un 15,45% si lo tienen. Cabe aclarar que estos talleres están orientados a brindar prácticas en artes y oficios como: repostería, cocina, peinados, corte confección, soldadura, electricidad, carpintería, automecánica, entre otros.

### 2.5.3.8 Existencia y participación de las Juntas Escolares de Padres de Familia

De acuerdo al modelo educativo boliviano la participación de las madres y padres de familia es muy importante, para garantizar el desarrollo de las actividades pedagógicas, la asistencia de las y los alumnos, controlar el cumplimiento del calendario escolar y

disposiciones normativas relacionadas con las actividades escolares y y ejercitar el control social.

Las Juntas Escolares están conformadas según normas legales, su funcionamiento es adecuado en todas las unidades educativas del municipio, sin embargo, no esta exento de algunos conflictos, de acuerdo al PEME 2014-2018, *“De acuerdo a la opinión de expertos, las Juntas Escolares tardaron en entender el rol que les señalaba la Ley; a su vez; existían algunos Directores de Unidades Educativas que apenas aceptaron la participación de las Juntas...”*.

Las Juntas Escolares, en su mayoría, tienen reuniones ordinarias mensuales y otras extraordinarias de acuerdo a la necesidad, algunas Juntas coordinan y trabajan en beneficio de la unidad educativa. Es importante mencionar, el rol que cumplen o debieran cumplir las Juntas Escolares en el cuidado y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento, respecto al cuidado, a pesar de esfuerzos desarrollados por el Gobierno Autónomo Municipal para reglamentar el uso y manejo de las Unidades Educativas, no pudo concretizarse en una norma municipal, en sustitución se realizaron convenios/acuerdos con algunas Juntas Escolares, de esta manera se logró que los establecimientos educativos en los que existen estos acuerdos hayan disminuido los destrozos ocasionados por el mal uso. En cuanto al mantenimiento, las solicitudes de las Juntas Escolares, especialmente al finalizar la gestión escolar, se realizan con regularidad y ejercen presión hasta lograr se cumpla con las obras de refacción, sustitución de mobiliario y equipamiento.

Nuestro municipio realiza una serie de esfuerzos por desconcentrar las unidades educativas y distribuir las equilibradamente en los distintos distritos municipales, la fuerza de la centralidad se impone manifestándose en la existencia de 35 establecimientos educativos (fiscales) que albergan a 85 unidades educativas y atienden a 79.532 estudiantes, en los Distritos 10,11 y 12.

De esta manera la función educativa contribuye a la conflictividad urbana característica de las áreas centrales, tanto por la sobrecarga de actividades y funciones como por la intensidad de los desplazamientos y flujos de transporte. Según análisis efectuado por las unidades técnicas del gobierno municipal, la demanda de servicios educativos en el área central tiene que ver con:

- las posibilidades de accesibilidad,
- la existencia de una mayor oferta educativa
- unidades educativas que a través de los años generaron un cierto prestigio que las hacen atractivas para la población,
- el hecho que la mayor parte de las fuentes de empleo se encuentren en el área central, sobre todo el comercio y las de función pública, determina que madres y padres de familia prefieran inscribir a sus hijas e hijos en unidades educativas cercanas a sus fuentes de trabajo, reduciendo de esta manera el tiempo y los desplazamientos familiares cotidianos.

Si bien existe un nivel de cobertura importante, existen todavía desequilibrios territoriales, especialmente con el crecimiento urbano y de población en los Distritos del Sur (6, 7, 8, 9, 14 y 15), este desequilibrio es más manifiesto si consideramos que la población en edad escolar alcanza al 27,58% (50.825 estudiantes, según datos del CNPV 2012) de la población de 6 a 19 años, del municipio y tiene el 46,02% de la matrícula estudiantil. Mientras la población de 6 a 19 años de los Distritos 10, 11 y 12 apenas alcanza al 11,47%, y sin embargo tiene el 24.34% (41.927 estudiantes) de la matrícula estudiantil total del municipio, esto nos demuestra que las y los estudiantes de los distritos del sur acuden a establecimientos de los distritos del centro o se educan en establecimientos privados. Un panorama general permite ver la situación ya señalada, es decir que existe una fuerte movilidad estudiantil y que los principales flujos tienen como destino las áreas centrales del municipio.

#### **2.5.3.9 Responsabilidades del Municipio respecto a la educación en su jurisdicción**

En cuanto a los establecimientos educativos, entendidos como infraestructura, se evidencia el predominio de establecimientos en los que funcionan 1 o 2 unidades educativas, una por turno (mañana y tarde), con administraciones y personal docente diferenciadas. También existen establecimientos en los que funcionan 3 o 4 unidades educativas en los turnos de (mañana, tarde y nocturno); esta situación genera conflictos y problemas derivados del uso compartido que resulta en el deterioro de la infraestructura, el mobiliario, también existen incompatibilidades de equipamiento porque existen establecimientos donde funciona una unidad educativa del nivel primario y en el otro turno funciona otra del nivel secundario, por tanto el mobiliario no es funcional, los servicios sanitarios, las áreas deportivas y de recreación, por lo menos no se adaptan a uno de los grupos.

Si bien en términos globales la infraestructura educativa se encuentra en estado regular, existen distritos como el 9, 15 y el 14 en los cuales las condiciones de infraestructura son deficientes. Casi todos los establecimientos educativos, al término de la gestión escolar presentan estados de deterioro significativos, en la infraestructura, el mobiliario y equipamiento, las causas identificadas son:

- Falta de mantenimiento y mala calidad de las edificaciones (especialmente en las nuevas)
- Falta de cuidado por parte de las alumnas y alumnos
- Falta de control por parte de autoridades y personal docente

Con relación al establecimiento educativo por tipo de administración, pública y privada, es posible apreciar que las unidades educativas fiscales se encuentran distribuidas con mayor homogeneidad en el territorio, a pesar de la concentración existente en las áreas centrales. Los establecimientos educativos privados se encuentran localizadas mayoritariamente al centro de la ciudad y en el distrito 12, localización que corresponde a las áreas residenciales donde se ha asentado la población con ingresos medios y altos.

Durante la gestión 2016, nuestro gobierno autónomo municipal, realizó la entrega de:

- 91.300 mochilas a estudiantes de nivel inicial y primario en unidades educativas fiscales y de convenio.

- 28 bibliotecas virtuales habilitadas, permitiendo el acceso de las y los estudiantes el acceso a la tecnología.
- 170.000 raciones de desayuno escolar.
- Mantenimiento preventivo y reparaciones en establecimientos educativos.
- Pago de servicios básicos de los establecimientos educativos.
- Acopio y traslado de residuos sólidos de establecimientos educativos.

De esta manera contribuimos a la mejora de las condiciones materiales para el desarrollo del proceso educativo escolar dentro del municipio.

En términos generales, la cobertura y capacidad del sistema municipal de educación puede ser calificada como regular, sin embargo, considerando que los requerimientos en cuanto a infraestructura educativa son siempre crecientes y la demanda se espacializa en consonancia con el crecimiento de la mancha urbana, la construcción de nuevos establecimientos deberá considerar la demanda poblacional (Nº de estudiantes por zona), la existencia y cobertura de establecimientos educativos ya emplazados en el sector y los niveles de instrucción que deben ser atendidos. Es necesario promover la desconcentración de las unidades educativas del centro de la ciudad ya que éstas concentran a casi el 20% de las unidades educativas y al 18,13% de la matrícula escolar del municipio.

Ahora bien, la existencia de una estructura institucional que responde a tres niveles de dirección: nacional a partir del Ministerio de Salud y Deportes; departamental a través del Servicio Departamental de Educación y el municipal a través de Departamento de Educación dependiente de la Secretaria de Desarrollo Humano del GAMC, genera dificultades debido a la falta de una coordinación efectiva, despojada de intereses políticos y que se oriente a generar una gestión eficiente, eficaz y efectiva en beneficio de las y los estudiantes.

Por su parte, dentro las competencias municipales, el principal problema está relacionado a las deficiencias en la provisión de equipamiento, materiales e insumos a las unidades educativas del municipio, un nuevo reto constituido por la necesidad de introducir innovaciones tecnológicas relacionadas con las TICs y otros medios informáticos que vinculen/conecten a las y los estudiantes del municipio con el mundo global, está siendo asumido por nuestro GAMC, a través del equipamiento de las aulas tecnológicas, bibliotecas virtuales e instalación de telecentros para cubrir estas nuevas necesidades educativas.

#### **2.5.4 Deporte y esparcimiento**

El deporte es básicamente una actividad física que hace entrar al cuerpo en funcionamiento y lo saca de su estado de reposo habitual. La importancia del deporte es que permite que la persona ejercite su organismo para mantenerlo en buen nivel físico, le permite relajarse, distenderse, liberar tensión y además divertirse, aspectos todos necesarios para el bienestar y satisfacción personal. El deporte y la práctica deportiva constituyen factores importantes para el Desarrollo Humano Integral, por ello, es responsabilidad de las autoridades y promoverlo, generar las condiciones materiales y subjetivas para estimular su práctica.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, el 6% de las muertes en todo el mundo se deben a la falta de actividad física, la cual también contribuye a padecimientos como la diabetes, enfermedades cardiovasculares e incluso el cáncer.

Es una herramienta para desarrollar el carácter, fomenta valores, el trabajo en equipo y el juego limpio además del respeto a las y los compañeros y a las y los contrincantes circunstanciales. Ayuda a adaptarse y tolerar la frustración y derrota. Fortalece la autoestima, la confianza y estimula el desarrollo de habilidades de liderazgo. Al promover el respeto y el trabajo en equipo, practicar alguna disciplina deportiva es una herramienta poderosa capaz de combatir algunos problemas de la sociedad como el racismo, el sexismo, la violencia callejera, entre otros males sociales. Estas son algunas ventajas a nivel individual y colectivo por las que interesa promover políticas orientadas a garantizar, promover y desarrollar políticas deportivas el deporte la práctica deportiva a nivel vecinal/comunitario, y a nivel profesional.

En nuestro país, la Ley del Deporte Nº 2770<sup>53</sup>, del 7 de julio de 2004, establece la responsabilidad de los Gobierno Municipales mediante las Unidades Municipales de Deporte y la asignación presupuestaria de recursos para el desarrollo deportivo en su jurisdicción. También tiene por objetivo la regulación de la práctica del deporte, impulsa la educación física, promueve el deporte extraescolar de la niñez la juventud, garantiza y fomenta la práctica del deporte recreativo, así como promueve el desarrollo del deporte competitivo.

En este marco el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, elaboró el Plan Estratégico Municipal de Deportes y Recreación 2013 -2017 (PEMDR, 2014a), la información que se incorpora en este capítulo tiene esta fuente.

#### 2.5.4.1 Infraestructura deportiva del municipio

Nuestro municipio tiene 662 instalaciones deportivas de distinto tipo distribuidas en los 14 Distritos (Cuadro 62). Existen también 89 campos deportivos en administración privada, es decir, pertenecen a las asociaciones y clubes. En este acápite se analizaran las instalaciones deportivas construidas por el municipio.

**Cuadro 62: Instalaciones deportivas por distrito**

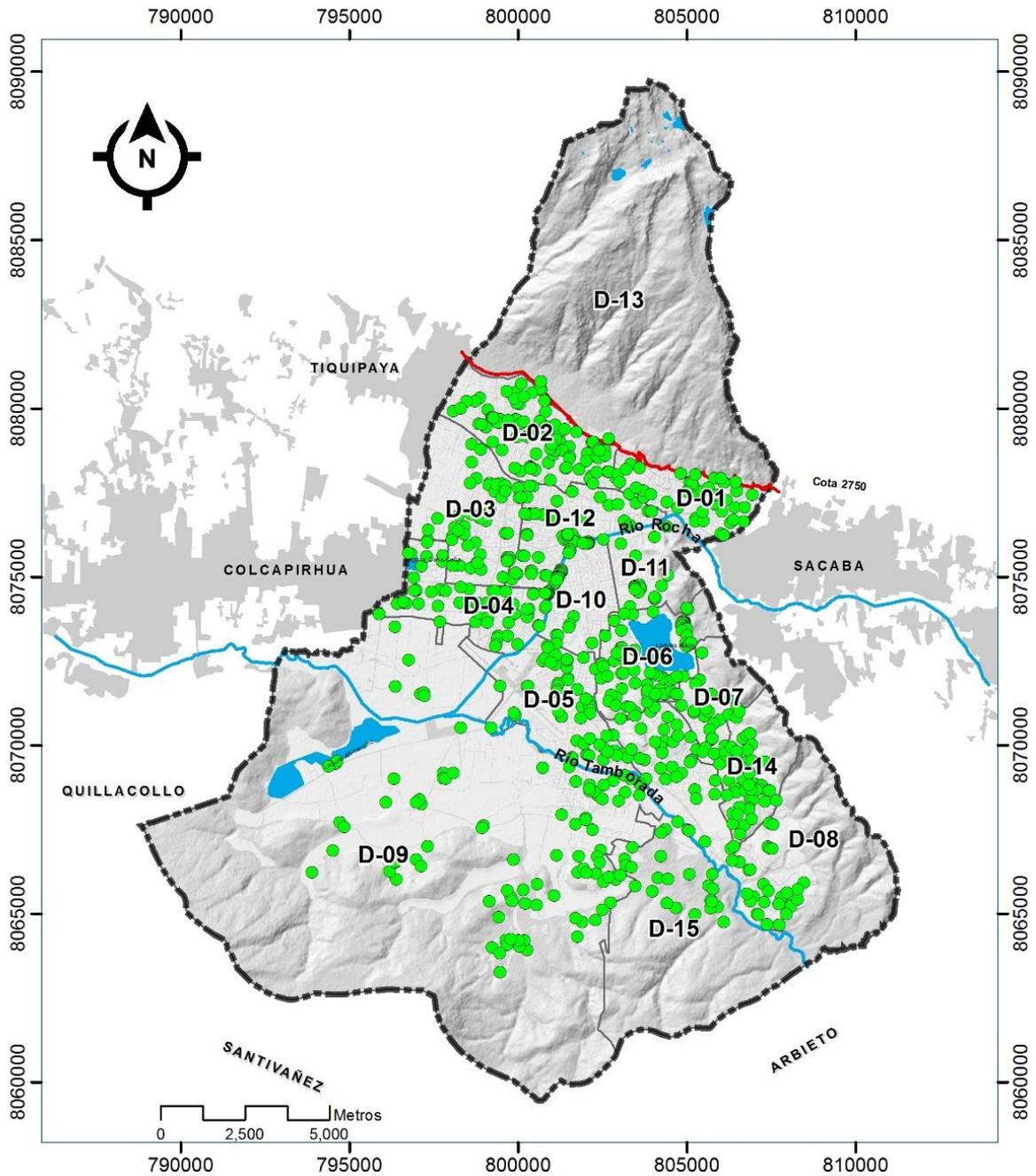
Distrito	Total	Categoría "A"	Categoría "B"	Categoría "C"
	Nº	Nº	Nº	Nº
1	34	1	18	15
2	74	0	36	38
3	45	1	22	22
4	56	0	10	46
5	50	0	16	34
6	39	1	4	34
7	21	0	3	18

<sup>53</sup> En mayo de 2016, con el objetivo de adecuar la norma al nuevo contexto Constitucional, el actual gobierno promulgo una nueva Ley del Deporte Nº 804, a través de ella se derogan los artículo 1 al 4, 7 al 15 y 17 al 41 de la anterior ley.

8	81	0	5	76
9 y 15	160	0	42	118
10	8	1	7	0
11	12	0	4	8
12	30	0	19	11
13	7	0	4	3
14	45	0	2	43
<b>Total</b>	<b>662</b>	<b>4</b>	<b>192</b>	<b>466</b>

Fuente: PEMDR 2013-2071

**Mapa 25: Equipamiento deportivo del Municipio de Cochabamba**



<p><b>UBICACIÓN</b></p> <p>MUNICIPIO COCHABAMBA</p>	<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM          DATUM: WGS84          ZONA: 19S          ESCALA: 1:165,876</p> <p>COCHABAMBA          Gobierno de la Ciudad</p> <p>FUENTE:          - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA</p>	<p><b>LEYENDA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="color: green;">●</span> Equipamientos Deportivos</li> <li> Limite Municipal</li> <li> Limites Distritales</li> <li> Rios</li> <li> Cuerpos de Agua</li> <li> Cota 2750</li> </ul>
---	---	---

Acorde con su extensión territorial el Distrito 9 y 15 tienen el 24,17% de instalaciones deportivas, sin embargo el 25,32% de estas instalaciones corresponde a la Categoría C y el 21,88% a la Categoría B, no tiene ningún establecimiento de Categoría A. Los Distritos que cuentan con establecimientos deportivos de Categoría A son el 1, 3, 6 y el 10. Para comprender mejor la situación de la infraestructura deportiva es necesario conocer las definiciones de cada categoría, de acuerdo al PEMDR 2013-2017.

**Cuadro 63: Instalaciones deportivas por distrito**

Categoría	Definición
<b>A</b>	Complejos Deportivos, son aquellos predios deportivos que cuentan mínimamente con graderías, camerinos y baños, además de: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Una cancha principal y 3 canchas de diferentes disciplinas</li> <li>▪ Una cancha principal y 5 canchas auxiliares de la misma disciplina</li> </ul>
<b>B</b>	Campos Deportivos de césped natural, artificial y tierra batida con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Enmallados</li> <li>▪ Que tengan graderías y/o canchas auxiliares</li> </ul>
<b>C</b>	Campos o Centros Deportivos Poli funcionales barriales

Fuente: PEMDR 2013-2017

Otra clasificación efectuada por el PEMDR 2013-2017, es la denominada por tipo del campo deportivo:

**Campos:** Superan los 1.500 m<sup>2</sup> de superficie. Generalmente de forma rectangular, al aire libre, con delimitación y marcación clara (campos polideportivos, de fútbol, fútbol 7, rugby, hockey, béisbol). En nuestro municipio existen 164 campos de este tipo.

**Espacios longitudinales:** Espacios en los que la actividad se realiza siguiendo un recorrido fijo y delimitado (pistas de atletismo, rectas de saltos atléticos, velódromos, patinódromos. Existe 1 campo deportivo de estas características.

**Cancha - polideportivos:** Su superficie es menor a 1.500 m<sup>2</sup>. Generalmente de forma rectangular con delimitación y marcación clara, pueden ser al aire libre o cubiertas (canchas polideportivas, de baloncesto, voleibol, vóley playa, tenis). Existen 495 campos de este tipo.

**Canchas pistas con pared:** Son como las canchas – pistas pero con una o más paredes que son necesarias para realizar la actividad deportiva (cancha pista de frontón, squash, padel, etc.). Existen 2 campos de este tipo además de las adecuadas para los juegos ODESUR.

**Salas:** Espacios cubiertos de poca superficie donde se pueden realizar diferentes actividades deportivas y que no tienen requerimientos dimensionales y de marcación de las pistas (salas de artes marciales, esgrima, gimnasia, halterofilia). En el municipio existe esta infraestructura en los predios del Estadio Félix Capriles, que es administrada por la Gobernación.

**Piscinas:** Cuerpos cubiertos de agua para la práctica de deportes acuáticos, pueden estar al aire libre o cubiertas (piscinas de natación de 25, 33 o 50 metros). En el municipio a través de los juegos ODESUR ya cuenta con infraestructura, además, también se tienen la piscina del Estadio Félix Capriles, la piscina Julio León Prado y otras de administración privada, ninguna es olímpica.

**Campos de golf:** de minigolf, de 18 hoyos y de 9 hoyos. En nuestro municipio se encuentra el campo de golf del Country Club que es privado.

**Campos de tiro:** para tiro con arco, tiro de precisión o tiro al plato, no existe ese tipo de campo deportivo.

**Circuito de bicicleta:** circuitos cerrados y carril bici.

**Circuitos de carrera a pie:** circuitos cerrados y abiertos para caminatas y carreras.

**Circuitos de motor:** circuitos de velocidad para autos, motociclismo de velocidad, motocicletas, de motocross, de kart.

**Espacios de hípica:** pista de doma, de saltos, hipódromos, campos de polo, etc.

Respecto al equipamiento de las instalaciones deportivas el PEMDR 2013-2017, proporciona la siguiente información (Cuadro 64).

**Cuadro 64: Instalaciones deportivas según equipamiento**

Distrito	Equipamiento			
	Completo	Incompleto	No tiene	Total
	Nº	Nº	Nº	Nº
1	6	22	6	34
2	20	33	21	74
3	18	27	0	45
4	19	33	4	56
5	10	32	8	50
6	24	15	0	39
7	8	11	2	21
8	28	40	13	81
9 y 15	52	89	19	160
10	2	3	3	8
11	6	6	0	12
12	11	14	5	30
13	0	4	3	7
14	22	14	9	45
<b>Total</b>	<b>226</b>	<b>343</b>	<b>93</b>	<b>662</b>

Fuente: PEMDR 2013-2017

El 34,14% de las instalaciones deportivas del municipio tienen equipamiento completo, el 51.81% lo tienen incompleto y el 14,05% no tienen ningún equipamiento.

**Cuadro 65: Instalaciones deportivas según disciplina que se practica**

Distrito	Disciplina deportiva													
	Atletismo	Baloncesto	Balonmano	Fútbol	Fútbol de salón	Gimnasia artística	Natación	Taekwondo	Tenis	Voleibol	Voleibol Playa	Raquetbol	Raqueta frontón	Total
1	0	21	0	4	31	0	1	1	0	9	0	1	1	69
2	0	51	0	13	60	0	0	0	0	13	1	0	0	138
3	0	32	0	12	31	0	0	0	0	13	0	1	0	89
4	0	38	0	17	37	0	0	0	0	5	0	0	0	97

5	0	32	0	12	35	1	0	0	1	11	0	0	0	92
6	1	22	2	15	25	0	1	0	0	7	0	0	1	74
7	0	15	0	4	17	0	0	0	0	2	0	0	0	38
8	0	53	0	23	59	0	0	0	0	11	0	0	0	146
9 y 15	0	89	0	43	114	0	0	0	0	2	0	0	1	249
10	0	7	0	1	6	0	0	0	0	5	1	0	0	20
11	0	11	0	1	11	0	0	0	0	4	0	0	0	27
12	0	12	1	9	21	0	0	0	0	3	1	0	0	47
13	0	3	0	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	10
14	0	34	0	5	40	0	0	0	0	2	0	0	0	81
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>420</b>	<b>3</b>	<b>162</b>	<b>491</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>87</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1.177</b>

Fuente: PEMDR 2013-2017

La preferencia por la práctica del fútbol y el fútbol de salón es evidente en todos los Distritos, seguido en orden de importancia por las instalaciones deportivas dedicadas al Baloncesto y el Voleibol. Según información trabajada a nivel municipal para el Plan Estructural, esta preferencia determina la escasa o ninguna consideración e importancia que se da a otras disciplinas deportivas, además de excluir a importantes sectores de la población en cuanto a su condición de género y generacional (tercera edad).

La proliferación de “canchas múltiples” es resultado de una deficiente gestión del gasto público y se encuentra condicionada por una suerte de patrimonialización resultante de la “división” del territorio en Juntas Vecinales (antes OTBs), la “cancha múltiple” es el producto por excelencia de esta división y de la influencia negativa de la dirigencia, que en muchos casos, utilizan este tipo de infraestructura de rápida ejecución como mecanismo de justificación de sus funciones, mientras la satisfacción de muchas de las necesidades de primer orden, quedan relegadas.

Otro factor negativo en este tipo de infraestructura es el progresivo cerramiento (enmallado) y su consecuente “privatización”, inicialmente este argumento está ligado al tema de la seguridad, pero poco a poco deviene en restricciones y cobros por su uso. Se analizó que en general, no existe una planificación adecuada que reflexione sobre el emplazamiento de la infraestructura deportiva, siendo la cancha múltiple fácil de construir (por sus dimensiones y mínimos requerimientos constructivos). La consideración del entorno y la utilización de elementos naturales y paisajísticos (para la generación de sombras y barreras verdes) son totalmente ignoradas en el diseño de los campos deportivos, derivando en “canchas cementadas y tinglados” que deterioran la imagen urbana.

La oferta de infraestructura para la práctica de otras disciplinas deportivas es deficitaria y en muchos casos inaccesibles por ser de carácter privado, sin embargo con la realización de los juegos ODESUR se ha podido fortalecer en cierto grado algunas disciplinas deportivas. Esta situación plantea varios cuestionamientos y desafíos: en primera instancia, el gobierno municipal ha entregado en concesión una diversidad de terrenos destinados a generar oportunidades para la práctica deportiva dirigida hacia amplios sectores de la población, lamentablemente una vez realizada la concesión, la infraestructura construida es utilizada de forma restrictiva y exclusiva.

Por otro lado, existen terrenos con infraestructura deportiva que no es utilizada y/o ha sido abandonada. En muchos casos la infraestructura, el equipamiento y mobiliario para la realización de disciplinas alternativas son deplorables y no contribuye a incentivar la práctica deportiva.

**Cuadro 66: Instalaciones deportivas por tipo de administración**

Distrito	Tipo de Administración					
	OTB	Distrital	Vecinal	Privado	Otro	Total
	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº
1	25	1	7	0	1	34
2	67	1	4	0	2	74
3	43	0	1	0	1	45
4	52	0	2	0	2	56
5	48	1	0	0	1	50
6	23	1	5	0	10	39
7	17	1	2	0	1	21
8	61	0	20	0	0	81
9 y 15	151	1	8	0	0	160
10	7	0	0	0	1	8
11	11	0	0	0	1	12
12	22	0	5	0	3	30
13	5	1	1	0	0	7
14	42	0	2	0	1	45
<b>Total</b>	<b>574</b>	<b>7</b>	<b>57</b>	<b>0</b>	<b>24</b>	<b>662</b>

Fuente: PEMDR 2013-2017

El 86,7% de los establecimientos deportivos es administrado por la OTB (Junta Vecinal) en cuya jurisdicción se encuentran emplazados, el 1,06% es administrado por el Distrito, el 8,16 tiene administración Vecinal y un 3,63% Otro. De este tipo de administración devienen una serie de conflictos que enfrentan a las OTB's con las autoridades municipales, por otra parte, también se generan conflictos entre vecinos de la misma OTB y de otras, por el cobro que se efectúa por la utilización de estos establecimientos.

Las y los directivos de las OTB's consideran que los campos deportivos ubicados en su jurisdicción les pertenecen porque fueron construidos o mejorados con fondos de coparticipación, consideramos que no existe un adecuado conocimiento a nivel de la comunidad, de las características patrimoniales de los espacios deportivos que en mérito a la ley son de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba.

Es necesario aclarar que esta percepción equivocada genera un problema de carácter legal, existe la obligatoriedad de efectuar el registro y preservación correspondiente. Por otra parte, la Constitución Política del Estado en su Artículo 112, dispone *“Los delitos cometidos por servidores públicos que atenten contra el patrimonio del Estado y causen grave daño económico, son imprescriptibles y no admiten régimen de inmunidad”*.

En este marco, es necesario que nuestro Gobierno Autónomo Municipal proceda de forma inmediata y planificada a la regularización del Derecho Propietario de todos los establecimientos deportivos que hasta la fecha no tengan saneado este Derecho, corrigiendo descuidos o errores de gestiones pasadas.

### 2.5.4.2 Promoción deportiva

La promoción del deporte es una actividad importante para nuestro Gobierno Autónomo Municipal, se entiende como un conjunto de actividades que se ejecutan para fomentar, promover e impulsar la práctica deportiva a nivel de todo los Distritos, además de la realización de una serie de actividades de incentivo y motivación a la población en general para la práctica del deporte en sus diferentes modalidades.

### 2.5.4.3 Asignación presupuestaria para la promoción deportiva en el municipio

A partir de los POA's municipales se asignan recursos para la promoción del deporte en los distintos Distritos municipales, hasta llegar a las Juntas Vecinales (antes OTB's), estos recursos se distribuyen en función de las definiciones establecidas en cada Distrito, por número de habitantes; administrativamente se asignan por Comuna.

Estas asignaciones están dirigidas a la adquisición de: vestimenta deportiva (Buzos, poleras, shorts) y pelotas adecuadas a las diferentes disciplinas deportivas.

Adicionalmente se asigna un presupuesto para la promoción del deporte a nivel de las Unidades Educativas, la distribución se realiza en forma equitativa y está destinada a la adquisición de materiales deportivos e insumos: Colchonetas deportivas, pelotas para las diferentes disciplinas deportivas, ponchillos, poleras deportivas, tableros de ajedrez, silbatos de arbitraje.

#### 2.5.4.3.1 Escuelas deportivas municipales

Como parte del fomento a la práctica deportiva y respondiendo a las demandas de la población para atender a la población infanto-juvenil de nuestro municipio se han establecido Escuela Municipales en 13 Distritos (Cuadro 67).

**Cuadro 67: Escuelas deportivas municipales, por tipo de formación**

Distrito	Tipo de formación			Total
	Formativo	Recreativo	Competitivo	
1	0	10	4	14
2	1	3	4	8
3	8	4	1	13
4	2	2	2	6
5	1	5	10	16
6	0	1	2	3
7	0	0	0	0
8	1	3	2	6
9 y 15	0	2	0	2
10	0	0	0	0
11	0	1	1	2
12	1	6	2	9
13	0	0	0	0
14	0	1	0	1
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>38</b>	<b>28</b>	<b>80</b>

Fuente: PEMDR 2013-2017

Salvo los Distritos 7 y 13, en todos los demás se han establecido Escuelas Deportivas Municipales, los municipios 5, 3 y 1 tienen la mayor cantidad de estas escuelas. El 17,50% son de tipo Formativo, el 47,50% de tipo Recreativo y el 35% de Tipo Competitivo.

#### **2.5.4.4 Los Juegos Deportivos Plurinacionales**

En abril de 2010, mediante Decreto Supremo N° 0484, se declara de interés y prioridad del Estado Plurinacional de Bolivia, la realización anual de los “Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales – Presidente Evo”, que convoca a unidades educativas fiscales, de convenio y privadas; con el objetivo de fomentar la práctica deportiva escolar coadyuvando a la formación integral de niñas y niños, estudiantes de los niveles Primario y Secundario de todo el Estado Plurinacional.

El mencionado Decreto Supremo dispone, en su Artículo Único, parágrafo III *“Los Gobiernos Departamentales y Municipales, en el marco de sus competencias, coadyuvarán en la organización de los “JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES – PRESIDENTE EVO” y apoyarán el desarrollo de las diferentes actividades y eventos de los mismos”*. Las disciplinas convocadas son: Fútbol, Fútbol Sala, Mini Baloncesto, Voleibol, Ajedrez, Mini Atletismo, Natación, Gimnasia, Gimnasia Rítmica; las sucesivas convocatorias se realizaron para alumnos y alumnas, en todas las disciplinas, sin discriminación, cumpliendo los mandatos constitucionales y promoviendo la equidad de género.

Nuestro municipio, organiza la primera fase (eliminatórias) de los juegos a través de la Unidad de Fomento al Deporte. La asignación presupuestaria para la promoción, fomento y apoyo a la participación de las y los estudiantes de nuestro municipio, se consigna en los POAs a partir de la gestión 2011; esta asignación cubre los siguientes rubros: ropa deportiva, arbitraje, transporte, alimentación, material deportivo, amplificación, trofeos y medallas.

#### **2.5.4.5 Los Juegos Deportivos ODESUR**

Mediante Decreto Supremo N° 215 de octubre del 2000, se crea el Comité Organizador de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018 “CODESUR”, con la finalidad de planificar, organizar y dirigir la realización de los XI Juegos Suramericanos. También se crea el Consejo Nacional de Coordinación de los Juegos, del que forma parte un representante de nuestro Gobierno Autónomo Municipal.

En este marco nuestro municipio, como ciudad anfitriona de los Juegos, incorporó en sus POAs el presupuesto para la realización de obras de construcción y refacción/adequación y mantenimiento de infraestructura deportiva y otras actividades relacionadas con la recepción y apoyo en los actos de inauguración y cierre y los eventos deportivos que se realicen en nuestra ciudad.

#### **2.5.5 Diversidades sexuales**

Bolivia, es uno de los pocos países del mundo que reconoce en su Constitución la diversidad sexual, es más se prohíbe toda discriminación fundada en la orientación sexual o la identidad de género.

El Estado prohíbe y sanciona toda forma de discriminación fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual, identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía,

idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica o social, tipo de ocupación, grado de instrucción, discapacidad, embarazo, u otras que tengan por objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos de toda persona. (Artículo 14. II. Constitución Política del Estado).

Luego de la promulgación de la Constitución Política del Estado Plurinacional, se han promulgado una serie de leyes que de manera general promueven y garantizan los derechos de las personas y una ley específica promulgada el 21 de mayo de 2016 con el N° 807, bajo el nombre de Ley de Identidad de Género, que permite a personas transexuales y transgénero mayores de 18 años el cambio de nombres propios, datos de sexo e imagen la documentación pública y privada vinculada a su identidad. A pesar de existir este marco legal favorable, las personas LGBTI, sufren por los prejuicios homofóbicos, actitudes machistas y patriarcales persistentes en la población boliviana y los dogmas religiosos que se imponen sobre las leyes.

La situación de las personas LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales), es una problemática que revela una serie de dinámicas que van desde las valoraciones, juicios y prejuicios es decir, desde las subjetividades, antes que desde el razonamiento. Algunos estudios realizados a nivel latinoamericano muestran que la situación de vulnerabilidad social particularmente seria y peligrosa para la población GLBTI<sup>54</sup>, desde la estigmatización relacionada al VIH-SIDA, que en un principio afectó a la población homosexual, hasta bloqueos laborales, restricciones a nivel, educación y salud.

Como en gran parte del mundo, las personas LGBTI tienen restringidos sus derechos, en prácticamente todos los campos, por estas razones se han organizado y cuentan con una serie de colectivos:

- ADESPROC Libertad GLBT : Organización GLBT (La Paz)
- Comité DSG: Organización GLBT (Cochabamba)
- Red LB Bolivia: Organización de lesbianas de Bolivia (Representación en CBBA y Santa Cruz)
- OTRAF: Organización de población Transgénero (La Paz)
- Igualdad GLBT: Organización de población GLBT (Santa Cruz)
- MTN: Organización de población Transgénero (Cochabamba)

En los últimos años a fuerza de lucha permanente, los colectivos han conseguido visibilizarse, visibilizar su problemática y avanzar hacia la conquista de sus derechos, el reconocimiento de la sexualidad como una condición y también posibilidad de elección y forma de vida. La población LGBTI, tiene como uno de sus objetivos, garantizar sus derechos como personas, buscando mejores condiciones en el campo de la salud, solución a problemas de sucesión de bienes y reconocimiento de otros beneficios resultantes de la

---

<sup>54</sup> En el caso de Bolivia, se presentó un informe sombra a CEDAW sobre la discriminación contra mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero (Orozco, 2007), y un diagnóstico sobre los derechos humanos de la población TLGBI para la RED LGBT del Mercosur (Velarde, 2011). Jaime, Martín (2013:22)

convivencia “en pareja”, a una educación inclusiva en el marco del respeto y la convivencia familiar sin discriminación

En nuestro municipio, al igual que en otros del país, la comunidad LGBTI, realiza varias actividades, entre ellas el “Desfile del Día de la Diversidad”, actividades que están garantizadas por parte de las autoridades municipales y otras.

### 2.5.6 Personas con discapacidad

La discapacidad entendida como la falta o limitación de alguna facultad física o mental que dificulta o imposibilita el desarrollo normal de las actividades de una persona, Organización Mundial de la Salud la define como:

Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que se vive.

En el municipio de Cochabamba según los datos del Sistema de Información del Programa de Registro Único Nacional de la Persona con Discapacidad (SIPRUNPCD) dependiente del Ministerio de Salud; se tienen registradas 5.881 (Cuadro 68) personas con discapacidad, de estos solo 5.112 personas se encuentran carnetizadas.

**Cuadro 68: Personas con discapacidad en el Municipio de Cochabamba, por sexo**

Sexo	Hombres	Mujeres	Total
Personas con discapacidad	3.352	2.529	5.881

Fuente: SIPRUNPCD, Ministerio de salud

En términos de división por sexo el 57 % corresponde a los hombres y el 43 % a mujeres.

**Cuadro 69: Tipos de discapacidad predominante en el Municipio de Cochabamba**

Tipo de discapacidad	Física	Intelectual	Múltiple	Sensorial	Auditiva	Otros
Personas con discapacidad	2.176	1.941	941	529	176	118

Fuente: SIPRUNPCD, Ministerio de salud

La discapacidad física representa el 37%; discapacidad intelectual el 33% y discapacidad múltiple 16%. Los tipos de discapacidad auditiva, sensorial, mental o psíquica y visual representan el restante 14% de personas con discapacidad.

De acuerdo a un proyecto de ley recientemente enviado por el gobierno nacional a la Asamblea Legislativa para su consideración, los gobiernos municipales asumirán el pago de un “bono” mensual de 250 bs., para las personas con discapacidad Grave o Muy Grave residentes en su jurisdicción. Ante la inminencia de esta nueva obligación es muy importante determinar el número de personas identificadas con estos grados de discapacidad, para tomar las previsiones presupuestarias para asumirla.

En este sentido en el Municipio de Cochabamba las personas con discapacidad “Muy Grave” representan el 20% y las personas con discapacidad grave representan el 51% (Cuadro 70)

**Cuadro 70: N° de Personas según grado de discapacidad**

Grado de discapacidad	Muy Grave	Grave	Moderado	Leve
Personas con discapacidad	1.176	2.999	1.588	118

Fuente: SIPRUNPCD, Ministerio de salud

Finalmente, es importante tomar en cuenta la distribución etárea de las personas con discapacidad (Cuadro 71), con el objetivo de planificar acciones y políticas públicas para dar respuesta a las necesidades de estas personas más allá del futuro “bono”, estas políticas se refieren sobre todo a adecuar los equipamientos públicos para facilitar el tránsito, acceso y circulación de las personas, en la ciudad; también resultan importantes para la implementación de centros de educación “especiales”.

**Cuadro 71: N° de Personas con discapacidad, según grupos de edad**

Grupo de edad	Jóvenes-Adultos (21 – 59)	Adolescentes (10 – 20)	Escolares (5 – 9)	Otros
Personas con discapacidad	3.823	1.235	588	235

Fuente: SIPRUNPCD, Ministerio de salud

El 65 % de las personas con discapacidad corresponden al grupo de edad Jóvenes-Adultos, el 21% corresponde a Adolescentes y el 10% a niñas y niños en edad escolar, finalmente un 4% que hace referencia a adultos mayores, preescolares y lactantes.

Actualmente el municipio está encarando acciones orientadas a la disminución de las dificultades de acceso, tránsito y circulación especialmente de las niñas/niños y adolescentes en edad escolar con discapacidad, por ello se implementaron 3 buses adaptados y acondicionados para trasportarlos a y desde los establecimientos educativos. Además se tiene implementado un “parque inclusivo” orientado sobre todo al uso y disfrute de los/as niños/as y adolescentes d este equipamiento de esparcimiento y disfrute.

## 2.5.7 Equidad de género y servicios sociales municipales

### 2.5.7.1 Equidad de género

La ciudad, el municipio como ciudad capital del departamento, para sus habitantes, para sus mujeres y hombres, es el lugar cotidiano, el ámbito de lo local, donde se vive el día a día en relación al trabajo, el ocio, la violencia, las interacciones sociales. Como se mostró repetidas veces, alberga a una variedad de gente, y por lo mismo debe ser capaz de responder a las necesidades de los distintos colectivos, abrirse a la participación y la representación de intereses y aspiraciones concretas y diversas.

Sin embargo, representaciones materiales, de valores y emocionales, hacen de la ciudad el mundo de los hombres y definen la pertenencia “natural” de la mujer al espacio doméstico, a la casa. Así, las mujeres residen en la ciudad sin estar reconocidas como personas con intereses propios que deban tomarse en cuenta. En la planificación de la ciudad, las formas espaciales son realizadas y moldeadas asimismo dentro de esas percepciones.

Al lado de las mujeres, otros grupos son también casi transparentes para la planificación y la gestión de la ciudad. En algunos momentos se piensa en las personas mayores; y, en otros, en los niños y niñas. Se oyen voces de protesta y entonces son atendidos los hombres y mujeres discapacitadas, adolescentes o jóvenes. Aun cuando las miradas se amplían un tanto a estos grupos, la variable fija es la mujer en la casa, constreñida por sus responsabilidades familiares, por el llamado trabajo de cuidado<sup>55</sup>.

Históricamente, en la planificación de la ciudad, la localización de actividades en el territorio, ha sido pensada en términos de distancia-tiempo entre las fuentes de empleo y el acceso a los equipamientos públicos, servicios, áreas verdes, etc., concebidos como patrimonio masculino<sup>56</sup>. La mujer es tomada como consumidora pasiva de un modelo espacial ineficiente donde no se han considerado sus gastos de tiempo en los que se articulan trabajos de cuidado, desplazamientos para traer a la familia bienes de consumo y faenas comunales para hacer habitable el lugar en el que viven.

Ahora, para un gran porcentaje de ellas, se suman también desplazamientos para acceder a su fuente de trabajo<sup>57</sup>, sin que los procesos de planificación urbana, gestión y asignación de presupuestos, consideren sistemáticamente esta situación con la provisión de servicios de apoyo complementarios como guarderías, comedores populares y otros. De esta manera, es difícil pensar en entornos construidos que apoyen la igualdad de condiciones y oportunidades.

Por otro lado, un aspecto de suma importancia que el GAMC debe considerar en sus políticas, planes y proyectos, es que debido a la división sexual del trabajo hombres y mujeres cumplen roles diferentes (productivo y reproductivo), la mujer en su rol reproductivo es la única responsable de las tareas domésticas y de cuidado en la familia. Las tareas de cuidado tienen valor importante para la reproducción de la vida y para garantizar que las y los ciudadanos tengan una vida futura equilibrada y satisfactoria, mediante estas tareas las personas no sólo desarrollan sus capacidades cognitivas sino también capacidades afectivas y creativas.

Por ello y para hablar de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres se tiene que asumir la corresponsabilidad en las actividades domésticas. El rol de GAMC, debe ser el desarrollo de programas orientados al cuidado de la niñez, adultos mayores, personas con discapacidad y enfermos y la construcción de infraestructura adecuada al cuidado, como guarderías, residencias de ancianos y centros de apoyo escolar.

---

<sup>55</sup> Trabajo no remunerado, realizado preponderantemente por mujeres, orientado al cuidado integral de la propia persona, de los otros (niños, adultos, adultos de la tercera edad, enfermos –hombres y mujeres) y del medio físico (natural y transformada). Incluye toda la serie de esfuerzos y prácticas que se deben desarrollar para cubrir estas actividades, además del apoyo emocional y de desenvolvimiento psicológico en plenitud, que esto supone.

<sup>56</sup> Los hombres se mueven en la ciudad bajo movimientos pendulares; es decir al igual que este instrumento se desplazan de un punto a otro, de la casa al trabajo, del trabajo a la casa. En no pocas ocasiones de éste al estadio, a un bar o jugar algún deporte.

<sup>57</sup> Las mujeres usan la ciudad siguiendo movimientos poligonales. Encadenan en sus traslados a la casa, la escuela del hijo o hija mayor, la del pequeño o pequeña, el trabajo y a la salida van de éste, al mercado, a la farmacia, a veces al centro de salud y nuevamente a las escuelas y a la casa. Un polígono que se vive en rápidos y tensionados movimientos.

No conviene a nuestro interés pasar por alto la necesidad de construir una Ciudad de Cochabamba libre de Violencia. Si bien el problema de la violencia es complejo y de muchas caras, como se ha visto en el último tiempo en el país, afecta en mayor grado a las mujeres. En la casa, la mujer es blanco de muchas formas de violencia, y si bien la ejercida en las calles afecta más a los hombres, el temor a la ciudad y el miedo frente a la agresión en sus espacios es algo que vive permanentemente con las mujeres.

Todo lo planteado, pone en evidencia algo que ya se ha debatido hace bastantes años en el contexto internacional. Las mujeres, al igual que otros grupos de personas en condición de vulnerabilidad, sienten, perciben, se apropian y viven la ciudad de una manera sustantivamente distinta a la de los hombres. Estas diferencias y fundamentalmente la pluralidad de necesidades y demandas, habitualmente no son tomadas en cuenta en la elaboración de planes y programas gubernamentales de distinto nivel referidos a las condiciones integrales del hábitat<sup>58</sup>, más aun cuando, aún ahora, se sigue el camino del estereotipo de la familia nuclear y el hombre proveedor del salario, negando los diversos colectivos y la variedad de tareas desarrolladas por las mujeres, tanto aquellas de índole productiva y de cuidados, como las ligadas a su participación en la construcción de la democracia y la ciudadanía dentro de distintos ámbitos.

Ciertamente esta situación está cambiando; lentamente, debemos reconocerlo. Ya en el pasado, en el Municipio se desarrollaron algunos procesos de planificación con enfoque de género<sup>59</sup>, aunque los esfuerzos perdieron fuerza a partir del año 2002. Actualmente, el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, tiene adelantadas algunas acciones, en mayor medida como titular de obligaciones y responsabilidades, antes que como a titular de derechos.

### **2.5.7.2 Servicios Sociales**

La Dirección de Género, Generacional y Familia, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano, es la instancia municipal que tiene a su cargo una serie de actividades orientadas a la problemática, familiar, mujeres niños/niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad. Para ese cometido está estructurada en cinco unidades de acuerdo al siguiente detalle:

---

<sup>58</sup> La Coordinadora de la Mujer, con el objeto de acompañar los Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien, ha elaborado el documento “Planes Territoriales de Desarrollo Integral – PTDI para promover los derechos de las mujeres. PTDI para impulsar la despatriarcalización” (Arévalo y Caero, 2017), que se constituye en una cartilla de transversalización de la perspectiva de género en el proceso de planificación.

<sup>59</sup> Entre enero de 1999 y febrero al 2000, el Instituto de Formación Femenina Integral desarrolló un proceso de planificación estratégica participativa con enfoque de género en coordinación con la Honorable Alcaldía Municipal, con financiamiento de la Universidad de Toronto. Los resultados se evidencian en el “Plan Estratégico de Desarrollo con Enfoque de Género. Un aporte al Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio del Cercado de Cochabamba” (Zabalaga y Arévalo, 2000) y en el documento de sistematización denominado “Sistematización. Planificación Estratégica de Desarrollo en Enfoque de Género para el Municipio Cercado de Cochabamba (Zabalaga y Arévalo, 2000a).

**1. Servicios Legales Integrales Municipales**, con seis oficinas, una en cada Comuna, con tres áreas de trabajo: Área de Atención, Área de Prevención y Área de Reparación a las víctimas e intervenciones grupales (grupos terapéuticos) a los agresores.

- Se están implementando estrategias para la prevención de la violencia en el Municipio.
- Atención multidisciplinaria a mujeres víctimas de violencia en el Municipio.

**2. Defensoría de la Niñez y Adolescencia**, con seis oficinas, una en cada Comuna, en el marco de la Ley N°548 Código, Niña, Niño y Adolescente desarrolla sus actividades procurando la restitución de derechos, legitimación activa, atención y prevención (bulling, abuso psicológico). Incluye además el trabajo con padres a través de la “Escuela de Padres”, en procura de la integración familiar y resolución de conflictos. En este espacio se comparten experiencias para fortalecer vínculos, apoyarse en la prevención de la violencia de padres hacia los hijos; Actualmente, los Juzgados de Familia disponen que los padres infractores asistan a la Escuela de Padres.

- También se está implementando el proyecto “Cultura de Paz”, en Unidades Educativas del municipio, trabajando con estudiantes hombres y mujeres, a través de capacitaciones y otras actividades de promoción de las relaciones humanas para la construcción de relaciones armónicas en ambientes pacíficos.
- Control y prevención de la trata y tráfico, realizado especialmente en la Terminal de Buses y en la oficina central de la Defensoría, a través de la entrega de formularios de verificación de documentación para el viaje de menores de edad (niños/niñas y adolescentes).
- Prevención contra la explotación laboral, implementando un Plan de Registro con la finalidad de contar con una base de datos de las niñas/niños y adolescentes trabajadores; además de procesos de capacitación continua, que les permiten conocer sus derechos y empoderarse para garantizar el ejercicio de sus derechos laborales.
- El proyecto “Tú me llamas yo te escucho”, call center que brinda atención telefónica a niñas/niños y adolescentes víctimas de violencia u otro tipo de vulneración de sus derechos.
- El Plan Mochila Segura, implementado en coordinación con la Policía boliviana, a través del control y monitoreo de las mochilas escolares pretende disminuir riesgos sociales como: portación de armas, micro tráfico de drogas, difusión de pornografía.
- Se está elaborando la “Ruta Crítica” para la atención de las y los adolescentes, en coordinación con instituciones ligadas a la atención y prevención, elaborando un “Protocolo de Intervención”

**3. Programas de Atención a la Infancia**, que busca fortalecer la Casa de la Infancia, conforme a ley, a través de la realización de talleres de capacitación a facilitadoras y

manipuladoras de alimentos de los Centros Infantiles; talleres de talentos infantiles a niños/niñas de 0 a 5 años, con el objetivo de establecer políticas integrales de atención en los Centros Infantiles.

- Actualmente funcionan 25 Centros Infantiles con responsabilidad absoluta del municipio (alimentación, ítems de las facilitadoras y otro personal) y 30 más en convenio con el SEDEGES (Gobernación), quien cubre las raciones alimenticias y el GAMC los ítems. Se atiende aproximadamente a 3.000 niños/as y madres gestantes (especialmente madres jóvenes)
- Refacción de la Casa de la Infancia para garantizar que se cuente con los espacios necesarios para brindar atención integral con calidad y calidez a los niños/niñas de los Centros Infantiles.
- Refacción de los Centros Infantiles Municipales, para la adecuación de los espacios en función a las necesidades de desarrollo integral de los niños/niñas de 0 a 5 años.

Adicionalmente, durante el quinquenio se desarrollaran los siguientes proyectos:

- Fortalecimiento a Familias Vulnerables
- Fortalecimiento al Departamento de Programas de Atención a la Infancia
- Fortalecimiento a la Casa de la Infancia
- Fortalecimiento a Centros Infantiles Multisectoriales
- Atención del Desarrollo Infantil Integral a niñas/niños hasta los 5 años de edad.

**4. El Departamento de Desarrollo de Personas con Discapacidad**, brinda atención integral a personas con discapacidad, con el objetivo de facilitar su integración a los distintos ámbitos de la vida ciudadana en el municipio, fortaleciendo lazos familiares para una vida plena, implementando campañas de prevención de la discapacidad y otras acciones que se han desarrollado con éxito:

- Construcción de parques inclusivos para permitir que las personas con discapacidad tengan acceso y disfrute pleno y en igualdad de oportunidades, a los parques públicos municipales.
- Servicio de Transporte en Buses Escolares, adaptados a las necesidades de estudiantes con discapacidad. Es gratuito y los traslada de y hasta los Centros de Educación Especial, garantizando, por una parte su permanencia y conclusión del proceso educativo, y por otra, colaborando con la economía familiar.
- Desarrollo de un Programa de Rehabilitación a personas con discapacidad a través de terapias ocupacionales, horticultura.
- Promoción de la Inserción laboral, para generar espacios que permitan a las personas con discapacidad insertarse al mercado laboral de manera digna. Nuestro gobierno municipal contrató a 50 personas para el programa de Prevención de Accidentes de Tránsito.

- Apoyo para la inserción de niños/niñas y adolescentes con discapacidades físicas motoras, visuales y auditivas en establecimientos educativos regulares y a jóvenes universitarios para su inserción en la universidad, gestionando, por ejemplo, la contratación de intérpretes de señas para estudiantes con discapacidad auditiva.

**5. El Departamento del Adulto Mayor**, con el objetivo de "Impulsar acciones desconcentradas a través de la identificación y fortalecimiento de factores preventivos y operativos que estén direccionadas a garantizar el ejercicio pleno de los Derechos y Privilegios de las personas Adultas Mayores con un enfoque equitativo, intercultural e integral", ejecuta proyectos de Fortalecimiento de las condiciones de vida del Adulto Mayor, desconcentrando los servicios y actividades en las seis Subalcaldías del municipio. La problemática de los Adultos Mayores que sufren violencia, maltrato, abandono y despojo se incrementa cotidianamente, del 100% de los casos denunciados en las Subalcaldías el 50% corresponden a violencia intrafamiliar. En este marco la respuesta municipal se traduce en:

- Servicios multidisciplinarios en las 6 Subalcaldías, estos servicios abarcan apoyo psicológico, social y legal, procurando una atención con calidad y calidez además de oportuna.
- Actividades de Promoción de los Derechos del Adulto Mayor y la práctica de actividades terapéutico-preventivas, ocupacionales y recreacionales.

Otra implicación del problema, se relaciona con el acceso a la participación política femenina en el municipio, proceso en el cual el GAMC, está siguiendo un camino similar al del país, es decir posibilitando la inclusión de la mujer en los cargos políticos y en los procesos de planificación y gestión participativa.

En una línea paralela, la consideración de las mujeres y otros grupos vulnerables en el diseño de la ciudad ya tienen avances. El detalle mencionado líneas arriba muestra estos logros. Esperamos que el presente PTDI oriente la continuidad del proceso y permita contar con algunas disposiciones que equilibren desigualdades y conduzcan a una ciudad más amplia e incluyente.

Todas estas acciones, como se mencionó antes, se enmarcan en la condición del GAMC de titular de obligaciones y responsabilidades. Como titular de derechos, en tanto cobija a un buen número de funcionarias mujeres, los cambios son todavía menores, aun cuando el actual Reglamento Interno de Personal ya incluye disposiciones en torno a la equidad de género y la equivalencia entre hombres y mujeres que de manera gradual se irán implementando en nuestra institución.

### **2.5.8 Seguridad ciudadana**

Naciones Unidas en el Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Bolivia. El Nuevo Rostro de Bolivia. Transformación Social y Metropolización (2015), define:

La inseguridad ciudadana y sus distintas expresiones constituyen un obstáculo fundamental para el desarrollo humano de todos los países de la región. Sin duda, la protección de la

vida, así como la integridad física y material de las personas, son requisitos fundamentales para que puedan ampliar sus capacidades y ejercer de manera efectiva sus libertades.

En los últimos años, la población boliviana continúa siendo sacudida por una ola de delitos con altos grados de violencia, asalto, robos, violaciones, feminicidios, secuestros, violencia contra las mujeres, niñas-niños y personas de la tercera edad, han generado un ambiente de inseguridad y temor en la población. La inseguridad que se siente a diario y actualmente es una de las mayores y más frecuentes preocupaciones de la ciudadanía. La percepción generalizada es que ésta situación es resultado de la falta de políticas serias y adecuadas orientadas a prevenir el delito y proveer seguridad a todas y todos las mujeres, niñas, niños, ancianos y hombres de nuestro país.

Varios expertos como Fernando Carrión consideran que hablar de seguridad ciudadana debe involucrar *“el fortalecimiento de la ciudadanía en el sentido de potenciar los derechos individuales y colectivos”*, pero en nuestro país la seguridad ciudadana no solo es la principal preocupación de las y los bolivianos, especialmente los que habitan en las ciudades del eje central, sino sobre todo es sinónimo de un conjunto de medidas preventivas de control y represión del delito, reduciendo esta temática estratégica de la convivencia entre ciudadanos diversos (en cuanto a identidades, pertenencias, condiciones de vida) a la necesidad de prevenir, controlar y reprimir *“actos delictivos”*.

La violencia es un problema complejo y multidimensional, sus causas no están únicamente en la pobreza, tampoco se puede enfrentar de manera unilateral por medio de otros medios también violentos, Tampoco se trata que el temor que promueve la violencia inmovilice a las ciudadanas y ciudadanos, especialmente a los jóvenes de ambos sexos, que por su edad y actividades se constituyen en un grupo especialmente vulnerable.

El actual gobierno ha promulgado la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana para una Vida Segura N° 264, en julio de 2012, esta ley determina que las Entidades Territoriales Autónomas deben asignar recursos económicos del IDH, destinados a la seguridad ciudadana, así es que a partir de 2014 las gobernaciones y municipios destinan más de 700 millones de bolivianos para equipamiento e infraestructura de la Policía Boliviana. A pesar de estas medidas la percepción de inseguridad no ha desaparecido y el delito se incrementa cotidianamente.

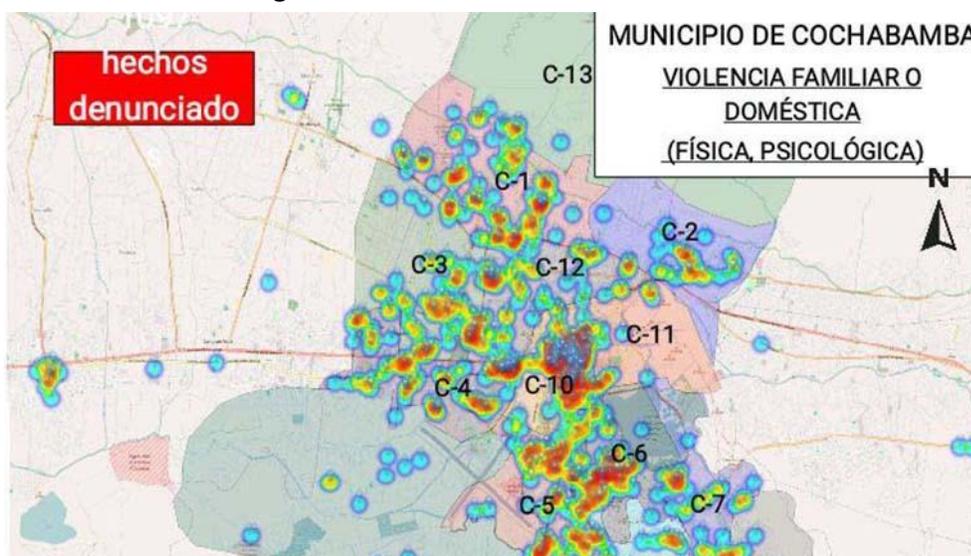
Desde el Ministerio de Gobierno se ha creado el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana ONSC, este observatorio trabaja en coordinación con la policía nacional.

**Ilustración 15: infografía sobre delitos contra la vida en el Municipio de Cochabamba 1º Semestre 2016**



Fuente: Página ONSC.

**Ilustración 16: Infografía casos sobre violencia familiar o domestica**



Fuente: Página ONSC.

Otro aspecto de la seguridad ciudadana está ligado a la violencia doméstica, especialmente aquella infligida contra las mujeres, que en nuestro municipio ha ido incrementando cotidianamente llegando incluso a la situación más extrema que son los feminicidios y la violación de mujeres y niñas.

En paralelo al Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana la Coordinadora de la Mujer, ha creado el Observatorio de Género, que en el caso de la violencia contra las mujeres se

constituye en la instancia ciudadana que vela por el cumplimiento de los preceptos constitucionales y de la ley 264, y realiza trabajo coordinado con la policía nacional en procesos de capacitación con enfoque de género, generacional, intra e intercultural, priorizando las temáticas de seguridad ciudadana y los Derechos Humanos.

En el ya citado informe de Naciones Unidas se efectúa una caracterización de la inseguridad ciudadana, por tipología de delitos, para las principales regiones metropolitanas, de esta manera los datos para la región Metropolitana de Cochabamba, muestran que:

**Cuadro 72: Inseguridad Ciudadana, tasas por tipo de delito, según municipio**

TIPOLOGIA DE DELITOS	MUNICIPIOS REGION METROPOLITANA DE COCHABAMBA							Tasa Depto.
	Tasas municipales, Nº X 100.000 hab.							
	Sacaba	Abba.	Colcapirhua	Quillacollo	Vinto	Tiquipaya	Sipe Sipe	
Homicidios	9	5	0	6	9		4,7	6
Violaciones	28,1	40,3	3,8	77,7	65,7	0	32,8	40
Delitos contra la propiedad: el robo agravado	27,6	28,4	1,9	28,4	18,8	0	4,7	22

Fuente: Elaboración propia con base en datos PNUD (2015)

En cuanto a homicidios, la información del PNUD muestra que en la región metropolitana se produjeron el 57% de los homicidios del departamento y el 8% del total nacional. Respecto a las violaciones, los casos denunciados representan el 66% del departamento y el 13% del total nacional. Los robos agravados denunciados en la región metropolitana representan el 73% de los reportados en el departamento y el 7% del total nacional.

Es evidente que existe un subregistro de la ocurrencia de estos delitos, como consecuencia de que muchas víctimas o testigos no denuncian, de esta manera existe una “cifra oculta” que impide conocer a cabalidad la gravedad del problema, dificultando la planificación de políticas y programas de seguridad ciudadana. Se calculó que esta cifra oculta, en el ámbito metropolitano de Cochabamba, representa el 74% de los casos denunciados, es decir, que menos de 3 delitos de cada 10 ocurridos han sido denunciados.

Entre las principales causas para la no denuncia se encuentran:

**Factores institucionales**

La falta de credibilidad en la justicia, burocracia, corrupción en la policía y otras instancias responsables de administrar justicia y brindar apoyo a las víctimas.

**Factores personales**

Falta de recursos, tiempo, miedo a represalias, por considerar que se trata de un delito menor, por desconocimiento, decisión de las víctimas de “arreglar” el problema por sus propios medios.

Contrariamente a lo que se piensa, la violencia no está únicamente en los/as otros/as. Todos, hombres y mujeres, independientemente de nuestra situación étnica, social, económica, política, etárea, debemos reconocer que, de alguna forma, material o simbólica, y en algún momento, somos promotores y reproductores de violencia. En tal sentido, la

prevención de la violencia requiere que se trabaje para ampliar los niveles de tolerancia en nuestro convivir; así como la participación con una perspectiva democrática tanto de las instituciones como de las personas que conformamos la sociedad.

Desde la perspectiva de la planificación urbana es necesario considerar que la violencia urbana se expande cada vez con mayor fuerza, calles poco iluminadas, sucias, descuidadas o deterioradas; lotes baldíos, sitios oscuros, botaderos de basura, representan una oportunidad para que se cometan delitos,

El incremento real de los actos delictivos y las percepciones de la población provocan cambios manifiestos en la ciudad, nuevas formas de segregación urbana residencial, cerramientos en espacios públicos (enmallado de parques, espacios deportivos); en el comportamiento de la población, angustia, desconfianza, desamparo e incluso, actos de violencia como los linchamientos; en la interacción social reducción de la ciudadanía, estigmatización, nuevas formas de socialización y la respuesta de la autoridad, batidas policiales, control indiscriminados y en algunos casos arbitrarios y atentatorios de los derechos humanos, todo esto ha reducido la calidad de vida de la población. Por otro parte la calidad de los espacios públicos como plazas, parques y campos deportivos deteriorados, poco concurridos también se constituyen en espacios inseguros donde las probabilidades de ocurrencia de delitos son muy alta.

Más allá de estas reflexiones nuestro Gobierno Autónomo Municipal, en el marco legal existente y las competencias que le son reconocidas y asignadas, contribuye a la política nacional a través de la asignación presupuestaria para fortalecer a la policía nacional, se han comprado vehículos (camionetas, vagonetas, motocicletas, equipos y material de oficina), se paga el mantenimiento en talleres mecánicos especializados, cubriendo el costo de los repuestos y el combustible, de esta manera se ha fortalecido el funcionamiento de las Estaciones Policiales Integrales EPI.

### **2.5.9 Acceso a la vivienda y servicios básicos**

La insuficiencia de viviendas constituye actualmente un problema que enfrentan casi todas las ciudades del mundo, la intensidad varía conforme a las características económicas y sociales de cada una; cuando entra en interrelación el acceso a los servicios básicos, los servicios y equipamientos urbanos y más aún cuando entra en escena la problemática del suelo, aspectos todos que forman parte del problema, éste se complejiza, requiriendo que las autoridades tomen medidas para lograr su solución.

A continuación, expondremos la información general de la vivienda y servicios básicos en el municipio de Cochabamba, utilizando como fuente principal la información oficial del CNPV 2012 considerando además otras fuentes para aportar a una mejor comprensión de la problemática.

### 2.5.9.1 Vivienda<sup>60</sup>

Al momento de efectuarse al CNPV 2012, en la ciudad de Cochabamba existían 207.831 viviendas, de este total el 99,23% son viviendas particulares y el 0,77% son viviendas colectivas (Cuadro 73).

**Cuadro 73: N° de Viviendas particulares y colectivas**

Distrito	Viviendas Particulares		Viviendas Colectivas		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1	9.766	99,30	69	0,70	9.835	4,73
2	19.319	99,58	82	0,42	19.401	9,33
3	18.270	99,50	91	0,50	18.361	8,83
4	14.017	99,31	97	0,69	14.114	6,79
5	15.778	99,42	92	0,58	15.870	7,64
6	14.242	99,29	102	0,71	14.344	6,90
7	5.189	99,29	37	0,71	5.226	2,51
8	20.901	99,50	106	0,50	21.007	10,11
9 y 15	38.176	99,72	109	0,28	38.285	18,42
10	12.456	96,47	456	3,53	12.912	6,21
11	8.276	98,58	119	1,42	8.395	4,04
12	16.505	98,92	180	1,08	16.685	8,03
13	3.987	99,63	15	0,37	4.002	1,93
14	9.342	99,45	52	0,55	9.394	4,52
<b>Total</b>	<b>206.224</b>	<b>99,23</b>	<b>1.607</b>	<b>0,77</b>	<b>207.831</b>	<b>100,00</b>

Fuente. INE – CNPV 2012 (dato ajustado)

En todos los distritos predominan las viviendas particulares, sobrepasando el 99%, cabe destacar que en el distrito 10 existe un 3,53% de viviendas colectivas (el mayor del municipio), dato en concordancia con la existencia de este tipo de infraestructuras en el área central de la ciudad. Por otra parte, en el distrito 9 y 15 se encuentran el 18,42% de las viviendas del municipio, seguido del distrito 8, con el 10,11%, cantidad que está en correspondencia con la superficie territorial que tienen, sin embargo, si consideramos que el uso de suelo en esos dos distritos era (hasta la ampliación de la mancha urbana) mayoritariamente agrícola y de forestación, respectivamente, el hecho de que concentren la mayor cantidad de viviendas del municipio demuestra cuanto afectaron los asentamiento irregulares con el emplazamientos de una multiplicidad de “urbanizaciones” que construyeron viviendas fuera de norma y en la mayor parte de los casos viviendas que no tienen perfeccionado el derecho propietario.

Al momento del Censo, el 94,74% de las viviendas estaban ocupadas, con habitantes presentes.

#### 2.5.9.1.1 Tipo de Vivienda

<sup>60</sup> La vivienda es un derecho humano reconocido por la Constitución Política del Estado y en el Marco de la Ley de Autonomías es una competencia concurrente entre las entidades autónomas, central y municipal.

**Cuadro 74: N° de Viviendas particulares y colectivas**

Casa/Choza/Pahuichi	Departamento	Cuarto(s) o habitación(es)	Vivienda improvisada	Local no destinado para vivienda
73,90	11,00	14,00	0,70	0,40

Fuente: INE-CNPV 2012 (datos no ajustados)

El 73,90/ de las viviendas están catalogadas como Casa (entiéndase que Choza y Pahuichi son categorías para otras regiones del país), los departamentos representan el 11% del parque habitacional, cuartos y/o habitaciones representan el 14%. (Cuadro 74) Lamentablemente no se cuentan con datos a nivel de distrito para poder distinguir y analizar aspectos como los efectos del boom/burbuja inmobiliaria que en los últimos años desencadenó en el incremento casi desenfrenado de las construcciones en altura que se realizan en mayor cantidad en los distritos 12, 11 y 10 generando un sobreoferta de departamentos. También nos permitiría aproximarnos en el análisis del tipo de edificaciones que se emplazan en los distritos del sur.

### 2.5.9.1.2 Materiales utilizados

**Cuadro 75: Materiales mas utilizados en las viviendas del municipio, en %**

Material de construcción más utilizado en las paredes exteriores							Material más utilizado en los techos					Material más utilizado en los pisos								
Ladrillo, bloque de cemento, hormigón	Adobe, tapial	Tabique, quinche	Piedra	Madera	Caña, palma, tronco	Otro	Calamina o plancha metálica	Teja de arcilla, teja de cemento, fibrocemento	Losa de hormigón armado	Peja, palma, caña, barro	Otro	Tierra	Tablón de madera	Machimbre	Parquet	Cerámica	Cemento	Mosaico, baldosa	Ladrillo	Otro
80,97	17,38	0,07	0,59	0,13	0,03	0,84	58,70	28,69	10,80	0,18	1,63	6,50	1,28	1,90	3,10	32,11	50,46	2,83	0,64	1,19

Fuente: INE – CNPV 2012 (datos no ajustados)

La predominancia de materiales considerados “buenos”, en paredes 80,97% de las viviendas tienen ladrillo, bloque u hormigón; el 17,38% tienen paredes de adobe o tapial, el resto de los materiales no son significativos porque están por debajo del uno por ciento.

La calamina ocupa el primer lugar en cuanto a material más utilizado en los techos, su costo y facilidad de colocado, que en comparación a otro tipo de material como la teja lo hace el material más utilizado, 58,70% de las viviendas utilizan este tipo de cubierta, el 28,69% tienen tejas de arcilla o cemento o fibrocemento; el 10,80% de las viviendas tienen losa de hormigón, lo cual indica que no está concluida y que posteriormente continuarán la con la construcción hacia arriba.

En los pisos el material más recurrido es el cemento con 50,46%, seguido de la cerámica con el 32,11%; todavía existe un 6,50% de viviendas que tienen piso de tierra.

### 2.5.9.1.3 Tenencia

La forma de tenencia de la vivienda en el municipio (Cuadro 76) permite conocer por una parte el déficit habitacional cuantitativo y por otra las condiciones económicas y jurídicas, en las que las familias pueden acceder a una vivienda.

**Cuadro 76: Tenencia de la vivienda**

Tenencia de la Vivienda						
Propia	Alquilada	En contrato anticrético	En contrato anticrético y alquiler	Cedida por servicios	Prestada por parientes o amigos	Otra
57,9	25,4	6,0	0,6	1,2	7,3	1,6

Fuente: INFO-SPIE – CNPV 2012 (datos no ajustados)

En nuestro municipio el 57,9% de las viviendas son propias, el 25,4% son viviendas alquiladas, las viviendas cedidas por servicios (cuidadores, porteros) representa el 1,2%; un 7,3% habitan una vivienda de parientes o amigos, generalmente esta vivienda allegada se encuentra a fondo de lote, o en un piso distinto al que ocupan los propietarios. Comparativamente con las ciudades de La Paz que tiene un 54,0% de viviendas propias y Santa Cruz con un 51,2% de viviendas propias, Cochabamba se acerca al 60%, mostrando un mayor grado de consolidación de la aspiración de poseer vivienda propia.

En los años transcurridos desde la realización del Censo, el gobierno, mediante Decreto Supremo N° 1842, del 18 de diciembre 2013 puso en marcha un programa de financiamiento a la vivienda social, con créditos en bolivianos, tasas de interés máximas y mínimas y requisitos mínimos (Cuadro 77).

**Cuadro 77: Condiciones del credito para vivienda social**

UFV TASA DE INTERÉS	TASA DE INTERÉS
De UFV 380.001 a UFV 460.000	6.50%
De UFV 255.001 a UFV 380.000	6.00%
Igual o menor a UFV 255.000	5.50%

Fuente: AEVIVIENDA

El próximo censo, mostrará los efectos sobre el incremento en el número de viviendas y en la tenencia de la misma, lo que se ha visto es un incremento notable en la construcción de edificios de departamentos.

### 2.5.9.2 Acceso al suelo

La problemática del suelo tiene una complejidad que no puede reducirse a considerarlo como soporte de las actividades urbanas o como un recurso sujeto a consumo no planificado. La cuestión del suelo y por tanto las acciones tendientes a normar las condiciones para su acceso y distribución no pueden encararse de manera aislada y coyuntural, sino a través de propuestas integrales y sostenibles, sobre los aspectos que determinan una realidad marcada por fuertes desequilibrios e inequidades sociales y territoriales.

La marcada especulación del suelo define formas de ocupación del territorio caracterizadas por el crecimiento expansivo y horizontal. Este crecimiento se caracteriza por escasos niveles de consolidación, bajas densidades poblacionales, débil articulación territorial, así como entornos urbanos y habitacionales precarios con ausencia y/o deficiencia de servicios básicos, equipamientos y servicios sociales, etc. Lo que se evidencia, en términos generales, es el uso irracional del suelo, su alto consumo y su degradación progresiva.

Como resultado de la implementación, en el pasado, de medidas de corte liberal, la cualidad de mercancía del suelo se ha consolidado, sujeta absolutamente a reglas de mercado. En

ese sentido, y aún hasta ahora, se reconocen dos mercados que intermedian el acceso al suelo: uno formal y otro informal. El primero comercializa lotes y terrenos en las cada vez más demandadas áreas urbanas y en los últimos diez años ha generado el fortalecimiento del sector inmobiliario con la construcción de edificios de departamentos que, por sus precios y ubicación, son adquiridos por la población de ingresos medios y altos.

Por su parte, el mercado informal comercializa lotes predominantemente en áreas no reconocidas como de uso urbano, invadiendo terrenos con vocación agropecuaria, forestal e incluso áreas protegidas y de riesgo. Sus agentes, denominados “loteadores”, han provocado la extensión de las manchas urbanas en forma desordenada, rebasando políticas de planificación urbana; es decir, fuera de norma, con características ya señaladas.

Otro mecanismo que se activa con el mercado informal de suelo, es el de los “lotes de engorde<sup>61</sup>” beneficiados con la renta diferencial generada a partir de la acción colectiva de las familias que habitan el asentamiento y luchan durante años para conseguir la dotación de servicios básicos, infraestructura y equipamientos sociales que valorizan el suelo, generando plusvalía. Estas familias terminan pagando altos costos sociales y económicos con soluciones alternativas auto-gestionadas, sin contar durante años con posibilidades de atención adecuada a sus demandas. Los/as habitantes de estos asentamientos, además de tramitar y pagar los costos de dotación de servicios básicos, deben gestionar infraestructura urbana que en general se orienta a la apertura de vías, construcción de establecimientos educativos y postas sanitarias, dejando de lado la dotación de áreas verdes y equipamientos sociales, de recreación y ocio, importantes para el desarrollo integral de la persona, el entorno social y familiar. En resumen, condiciones necesarias para el vivir bien, que en la actualidad se constituyen en derechos fundamentales por disposición constitucional y por tratados internacionales que forman parte del bloque de constitucionalidad.

Siendo así, la situación generada, repercute no solamente en la desestructuración territorial y la manifestación de marcados desequilibrios que reproducen y amplían procesos de segregación socio espacial, afectando directamente a la colectividad, sino específicamente a un número creciente de familias condenadas a vivir en condiciones de precariedad habitacional y urbana, sometidas a los designios e irresponsabilidad de los agentes loteadores y a la ausencia de mecanismos de acceso a suelo seguro. En este marco es evidente que la cuestión del suelo y la vivienda ocupan un lugar preponderante en la problemática territorial.

Como se dijo antes, Cochabamba es el municipio más densamente poblado del Departamento, y éste a su vez es el más densamente poblado del país; el acelerado crecimiento demográfico de la ciudad (más por migración que por nacimientos) y de los centros poblados de sus alrededores como Quillacollo, Sacaba, Tiquipaya, Colcapirhua y

---

<sup>61</sup> Se denominan así a predios adquiridos por inversionistas o personas particulares que en el afán de resguardar sus capitales adquieren terrenos en zonas alejadas, a precios bajos. No edifica en ellos, manteniéndolos en calidad de lotes, mientras las zonas o barrios donde se encuentran ubicados van consolidándose, adquiriendo servicios básicos y urbanos, la mayor parte de las veces con inversiones privadas de los propios vecinos/as, valorizando los terrenos/lotes.

otros más lejanos pero vinculados por motivos laborales, comerciales y administrativos, generan mucha presión sobre el suelo.

De acuerdo al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, en el informe del Estado Plurinacional de Bolivia para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible: “Construyendo Comunidades Urbanas para Vivir Bien en el siglo XXI”, “La ciudad de Cochabamba, se extendió en 69% en los últimos diez años. El año 2000, las construcciones ocupaban 8.422 Has., actualmente cubre 13.499 Has. Se calcula que este espacio podrá albergar a 1.673.376 habitantes” (pág. 24).

El municipio de Cochabamba, por sus características ambientales y su ubicación central en el territorio boliviano, constituye un polo de atracción para diversas corrientes migratorias. Esta condición acentúa la presión sobre el suelo urbano, generándose demandas nunca satisfechas desde lo legal e institucional y por tanto resueltas, por un lado desde lo informal, vía loteadores, y por otro, desde el inquilinato como la única alternativa para contar con una vivienda que, en la mayoría de las ocasiones carece de condiciones mínimas de habitabilidad.

En ese contexto los asentamientos irregulares no sólo sufren la carencia o ausencia de servicios básicos y equipamientos urbanos, también atraviesan por problemas legales que se expresan de diferentes maneras:

- Dificultades en el perfeccionamiento del derecho propietario debido a múltiples factores: ausencia de documentación personal y de derecho propietario conforme al marco normativo expresado en el código civil, aspecto que afecta en mayor medida a las mujeres<sup>62</sup>. La inexistencia de esta documentación legal imposibilita acreditar la adquisición o compra del lote o vivienda.
- Imposibilidad de inscripción en el catastro urbano municipal por estar ubicados en áreas fuera del radio urbano reconocido, por consiguiente impedidos también de registrarse en Derechos Reales.

#### **2.5.9.2.1 El proceso de ampliación de la mancha urbana y las Áreas de Regulación Urbana**

El actual gobierno, promulgo en junio de 2012 la Ley N°247 de Regularización del Derecho Propietario sobre Bienes Inmuebles Urbanos Destinados a Vivienda, ésta ley tiene por objetivo “..., la regularización del derecho propietario de personas naturales que se encuentren en posesión continua, pacífica y de buena fe, de un bien inmueble destinado a vivienda, ubicada dentro del radio urbano o área urbana”. Sin embargo, esta ley, hasta la fecha no ha logrado solucionar de forma integral y colectiva el problema de la vivienda y acceso al suelo.

Es importante entender la necesidad de la ampliación de las manchas urbanas para así comprender sus efectos, positivos o negativos, en términos de sostenibilidad de las ciudades bolivianas. Una de las características de nuestro país y de los países en desarrollo

---

<sup>62</sup> Debido a: dependencia económica del esposo/conviviente, bajos ingresos, empleo precario, burocracia y trato discriminatorio en dependencias públicas, además de menores niveles de escolaridad en las mujeres, que repercuten en el poco conocimiento de sus derechos.

en general, es la inaccesibilidad al suelo apto para la construcción de viviendas, bien ubicado, con servicios básicos y seguro. Por otra parte, para los gobiernos municipales se convierte también en un problema ya que el acceso al suelo es necesario para los demás usos que complementan, estructuran y hacen funcionar a la ciudad en su conjunto.

Los asentamientos denominados “irregulares” tienen la particularidad de tener un alto grado de dispersión, por lo menos los primeros 5 a 10 años de su conformación, aspecto que encarece cualquier inversión en la dotación de servicios, por tanto, son los mismos pobladores quienes tienen que proveer solución a la dotación de agua para el consumo humano, sanitarios y por supuesto los equipamientos y servicios sociales y a pesar de ello, en torno a ellos se desarrolla la más alta especulación del suelo.

El Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, en el marco de la ley N°247, en lo referente a la ampliación de la mancha urbana, adopta el concepto de Área de Regulación Urbana (ARU), ya descrito anteriormente. Según la información recabada para el GAMC, el crecimiento urbano experimentado en la última década no sólo ha sido acelerado, sino que ha transgredido los límites hasta entonces respetados, especialmente aquellos que estaban definidos por el río Tamborada y las serranías del sur - este.

### 2.5.9.3 Servicios Básicos

El acceso a los servicios básicos que hacen posible tener una vivienda adecuada para la población, es otro indicador de las condiciones favorables en el bienestar social, y por tanto en el nivel relativo de desarrollo. El hecho que las coberturas de servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y energía eléctrica se incrementen en favor de la población, reduciendo así las inequidades sociales, demuestran un mayor nivel de desarrollo y contribuyen a la disminución de las enfermedades y aumentar la calidad de vida.

### 2.5.9.4 Agua de consumo humano

Un servicio básico de primer orden, es el acceso al agua para el consumo humano, se denomina así al agua que puede ser consumida sin restricción para beber o preparar alimentos. La cobertura del servicio identificada durante el CNPV-2012, se expresa en el siguiente cuadro:

**Cuadro 78: Acceso al agua para consumo humano**

Cochabamba	Condiciones de acceso al agua para consumo humano			
	Cobertura %	Distribución		
		Por cañería dentro de la vivienda %	Por cañería fuera de la vivienda %	No se distribuye por cañería %
	65,5	46,6	26,5	26,8

Fuente: INFO-SPIE – CNPV 2012 (datos no ajustados)

Estos datos expresan las respuestas de las familias a la hora de responder a la pregunta “tiene agua”, las formas de provisión/distribución se efectuaron en siguientes preguntas, datos que se expresan en el cuadro que antecede. La cobertura expresa la disponibilidad de agua sin importar la fuente o responsable del servicio.

El operador principal en el municipio, es la Empresa Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (SEMAPA), que presta los servicios de agua potable y alcantarillado

sanitario a más o menos 50,08% de la población del municipio, tiene autorización para el uso y aprovechamiento del recurso hídrico de las fuentes de agua. El Plan Maestro Metropolitano de Agua Potable y Saneamiento (PMMAPS) ha contabilizado 189 operadores locales de pequeña escala, conformados por Sistemas Comunitarios de Aguas, Cooperativas, Comités, Asociaciones, Organizaciones Territoriales de Base (OTB's) y Empresas Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (EPSA's); 45 de ellos se encuentran afiliados actualmente a la Asociación de Sistemas Comunitarios de Agua del Sud, Departamental y Entidades Prestadoras de Servicios de Agua y Saneamiento (ASICASUDD<sup>63</sup>- EPSAS) y 4, lo están a la Federación de Cooperativas de Agua Potable y Alcantarillado de Cochabamba (FECOAPAC<sup>64</sup>).

El sistema principal de SEMAPA cubre más o menos 70 mil conexiones. Sus principales fuentes superficiales son: Escalerani 217,4; Wara Wara 42,7; Galería Chungara 10,3; Arocagua 9,7; Misicuni aproximadamente 500 litros/segundo, alcanzando aproximadamente 780 litros por segundo.

Las principales fuentes subterráneas se encuentran en otros municipios, SEMAPA, proporciona los siguientes datos técnicos:

**Cuadro 79: Nº de pozos que sirven a SEMAPA y caudal medio mensual**

Consumo de pozos	Nº de pozos	Identificación	Caudal medio mensual (lps)
Vinto	5	V2,V3,V4,V5,V7	39,00
Paso I	8	P1,P2,P3,P4,P5,P6,P7P8	86,60
Paso II	8	P1,P2,P3,P4,PP JICA, Condores, Caballerizas	130,70
Paso III	5	S-13, S-14, S-14 Aux, S-15; Granja	129,20
Zona Central	5	Colquiri, Colquiri Norte, Condebamba I y II, Sta. Ana	18,02
<b>Total</b>	<b>31</b>		<b>403,52</b>

Fuente: PMMAPS. 2014

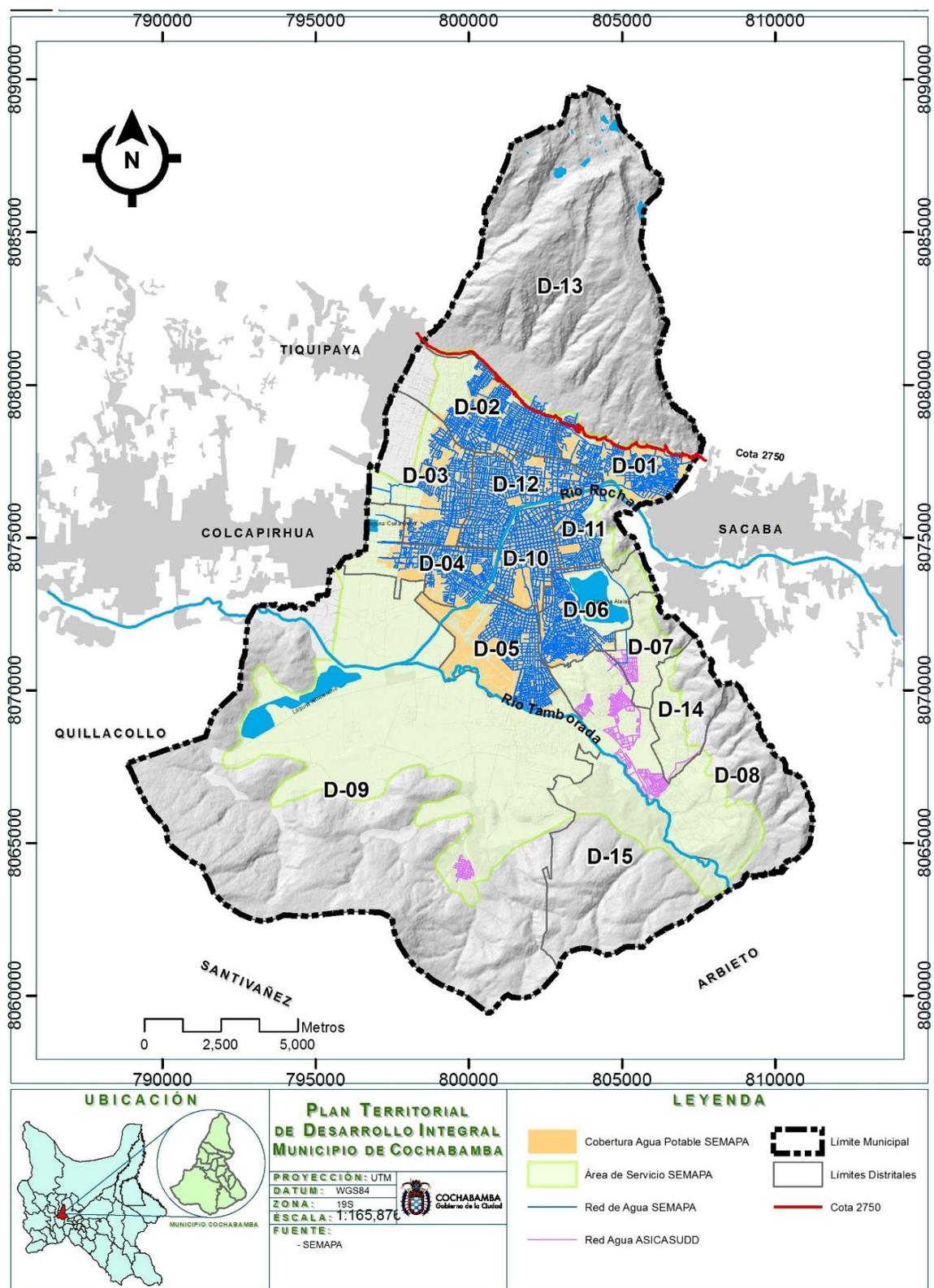
A diferencia del resto de operadores municipales de la región y las EPSAs, SEMAPA es el único operador que oferta agua potable a través de la utilización de cuatro plantas: Dos en Cala Cala, una en Aranjuez y una en Taquiña.

<sup>63</sup> Asociación de Sistemas Comunitarios de Agua del Sud, Departamental y Entidades Prestadoras de Servicios de Agua y Saneamiento – ASICASUDD-EPSAS -, es una organización social de carácter civil sin fines de lucro que reúne a los sistemas comunitarios de agua, cooperativas comités y EPSAS, fundamentalmente de la zona sud del municipio. Hoy en día estos operadores se han extendido al oeste de la ciudad para promover su modelo de gestión de agua, capacitar y dar asistencia técnica a sus miembros, apoyarlos en los aspectos legales y jurídicos y fortalecer la gestión comunitaria del agua. En general, los sistemas comunitarios pertenecientes a esta asociación, sólo ofrecen el servicio de agua, debido a que la mayoría no tienen redes de alcantarillado; sólo seis EPSA'S cuentan con ellas, pero no existe un colector emisario donde empotrarse. Sólo la EPSA Villa Venezuela tiene este servicio y su red está empotrada en el alcantarillado de SEMAPA. (Plan Maestro Metropolitano de Agua Potable y Saneamiento – PMMAPS., 2014)

<sup>64</sup> La Federación Departamental de Cooperativas de Agua Potable y Alcantarillado Cochabamba (FECOAPAC) es una institución con autonomía propia, también sin fines de lucro, que tiene como asociados a Cooperativas de Agua Potable y Alcantarillado de la zona Norte e Cochabamba y áreas vecinas, como Tiquipaya, Capinota, Quillacollo y Colcapirhua, donde una de las cooperativas asociadas, además del servicio de agua, también administra la red de alcantarillado sanitario. (Plan Maestro Metropolitano de Agua Potable y Saneamiento –PMMAPS., 2014).

Es importante señalar que como método de potabilización, SEMAPA sólo está desinfectando con cloro o hipoclorito de sodio las aguas que llegan al Tanque Coña Coña, al Tanque Cala Cala Alto, en los pozos de hundimiento de Arocagua y en la Galería Filtrante Chungara. Las plantas de potabilización realizan la desinfección del agua, con valores de cloro residual aceptables, mayores a 0,20 mg/L. Sin embargo, un problema importante alrededor del tratamiento del agua, es que, ante la escasez de agua y la densificación de determinadas zonas del municipio con edificios, las redes de SEMAPA no logran cubrir la demanda de agua y los tanques deben ser llenados con agua tratada y con agua proveniente de pozos dotados por carros cisternas, resultando en una mezcla de agua potable y agua sin ningún tipo de tratamiento, que reviste un peligro latente para la población que la consume.

Mapa 26: Area de servicio de agua, SEMAPA y ASICASUDD en el Municipio de Cochabamba



La longitud de la red de distribución instalada hasta 2012 alcanza según el PMMAPS a aproximadamente 1.529.477 m. de red, con materiales como asbesto cemento, en el casco viejo del municipio, PVC, fierro fundido dúctil y fierro galvanizado y diámetros que varían desde los 19 mm hasta los 800 mm. En cuanto a la antigüedad las tuberías SEMAPA no cuenta con un registro respecto a las fechas/años de su instalación, sólo manifiestan conocer que la red del casco viejo fue construida entre los años 1950 y 1960; los años 2003 y 2004 efectuaron un trabajo de verificación visual del interior de la tuberías (cámaras y cables de fibra óptica), dicho estudio evidencio que las tuberías de esta zona se encontraban en “total estado de deterioro” ocasionando pérdidas estimadas en 42%, siendo necesario cambiarlas a la brevedad posible, con más premura ahora que se iniciará la provisión de agua desde el proyecto Misicuni.

Las horas promedio de entrega de agua varían ligeramente de acuerdo a las zonas (6 zonas), observándose que el promedio anual es de 15,2 horas, siendo las zonas mejor servidas: Cala Cala (Red Baja Norte) con un promedio anual de 17,4 horas y Cala Cala Alto (Red Media) con un promedio anual de 15,4 horas.

Respecto a los operadores locales, conocidos como EPSA’s, cabe señalar que, a través de redes propias o redes de cisternas han logrado dotar de agua en todos los lugares donde SEMAPA no presta el servicio. Un detalle importante es que no existe un registro sobre el número de EPSA’s en la región, aunque se estima que en el municipio llegarían a poco menos de 200, empero lo más relevante es que no se conoce sobre la cantidad de fuentes (pozos, vertientes, tomas, etc.) que estos operadores locales administran. Sin embargo, un hecho indiscutible es que los niveles de acuíferos han reducido drásticamente los últimos dos años, causando una reducción de caudal importante que sumado a la ausencia de lluvias ha puesto en crisis todos los sistemas de dotación de agua a nivel municipal y metropolitano.

#### 2.5.9.4.1 Alcantarillado sanitario y saneamiento básico

**Cuadro 80: Saneamiento básico en el Municipio de Cochabamba**

Cochabamba	Condiciones de acceso al alcantarillado y servicio sanitario				
	Alcantarillado %	Cámara Séptica %	Pozo ciego %	A la superficie %	No tiene baño %
	63,4	8,8	14,6	0,2	13,0

Fuente: INFO-SPIE – CNPV 2012 (datos no ajustados, Nº viviendas particulares ocupadas, con hab. presentes)

La cobertura del alcantarillado sanitario alcanza al 63,4%; existe otro tipo de soluciones sanitarias como son los pozos ciegos y las cámaras sépticas con el 14,6% y 8,8% respectivamente. Aunque con muy bajo porcentaje todavía se muestra un 0,2% de respuestas “A la superficie” que seguramente se incrementa, en algún porcentaje, con aquellos que respondieron “No tiene baño”

El alcantarillado sanitario<sup>65</sup> es administrado en su integridad por SEMAPA, es un sistema de tipo mixto (Gravedad y bombeo), alcanza una cobertura del 63,4% con una cantidad de conexiones aproximada de 96 mil. La longitud total de la red de colectores principales y secundarios alcanza a 1.203.198 m, con diámetros que varían desde 100 mm hasta 1.200 mm de diámetro, fundamentalmente son de concreto y recientemente se han colocado de PVC. Esta red no presta servicio en los Distritos 8, 9, 14 y 15, y parte del Distrito 7 del municipio.

En el municipio se encuentran tres grandes emisarios dispuestos de la siguiente manera: Emisario Av. Segunda: el colector se inicia en la esquina de la Av. Segunda con la Av. Benjo Cruz, tiene una longitud total de unos 5.500 m. Los diámetros varían de 500 mm (L= 1.200 m), 800 mm de PVC (L=950 m) y 1.000 mm de PVC (L= 3.340 m). Conduce las aguas residuales de los sectores de Coña Coña, Villa Busch y Sarcobamba hasta la Estación Elevadora Valverde.

Emisario Noroeste: Tiene una longitud total de 7.020 m. Sirve a la región central del municipio, incluyendo la mayor parte la margen derecha del río Rocha y una parte de la margen izquierda. Los sectores que sirve son: Condebamba, Mayorazgo, Temporal pampa, Queru Queru, Aranjuez, Tupuraya, Cala Cala, Sarco, Hipódromo, la Chimba Noroeste y parte del Sudoeste. Se inicia en la Av. Melchor Pérez de Olguín cruce con la Av. Juan de La Rosa con 400 mm de diámetro (L= 550 m), 700 mm (L= 1.700 m), 900 mm (L= 1.300 m) y 1.200 mm (L= 3.470 m), cruza por debajo del Aeropuerto Jorge Wilsterman hasta descargar en la Planta de Tratamiento de Alba Rancho.

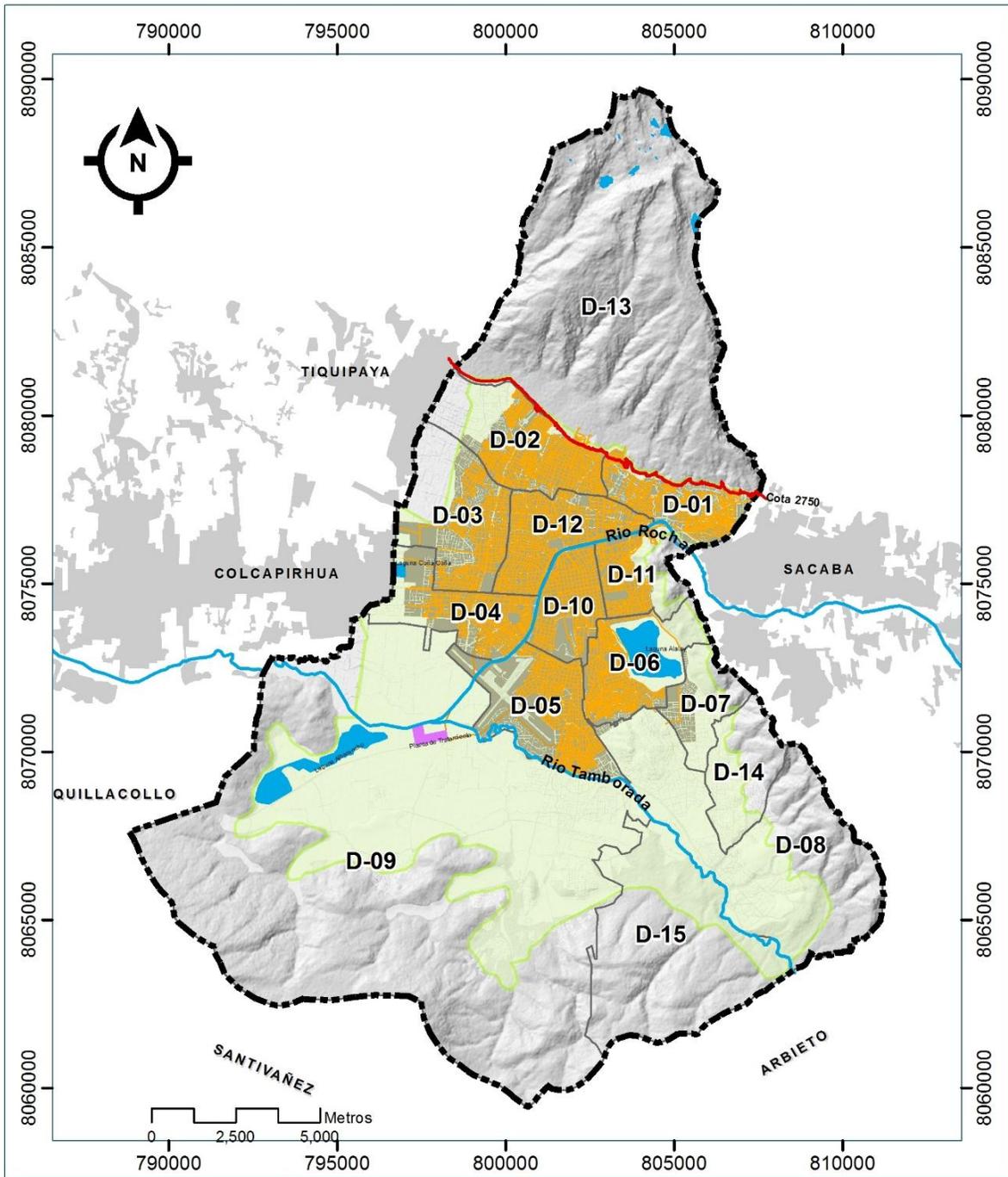
Emisario Sudeste: sirve al resto del municipio, Mesadilla, Muyurina, Las Cuadras, Lacma y Alalay Norte, excepto la parte Sur que no cuenta con redes de alcantarillado.

Este emisario tiene una longitud total de unos 9.119 m, se inicia en la Av. Ramón Rivero con 400 mm (L=1.370 m), 500 mm (L= 96 m), 600 mm (L=997 m), 700 mm (L= 1.556 m), 750 mm (L=177 m), 800 mm (L=1.582 m), 900 mm (L=681 m), cruza bajo el Aeropuerto Jorge Wilsterman, con un diámetro de 1.000 mm a lo largo de 2.660 m hasta su descarga en la cámara de llegada de la Planta de Tratamiento Alba Rancho.

---

<sup>65</sup> El alcantarillado del casco viejo de la ciudad data del año 1928, luego en la década de los años 1950 se ejecutó el proyecto de "Alcantarillado sanitario de la ciudad de Cochabamba" y parte de la antigua red fue construida hasta 1980. (Plan Maestro Metropolitano de Agua Potable y Saneamiento – PMMAPS. 2014).

Mapa 27: Redes de Alcantarillado Sanitario en el Municipio de Cochabamba



<p><b>UBICACIÓN</b></p> <p>MUNICIPIO COCHABAMBA</p>	<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM          DATUM: WGS84          ZONA: 19S          ESCALA: 1:165,876          FUENTE: - SEMAPA</p>	<p><b>LEYENDA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #808080; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Cobertura de Alcantarillado SEMAPA</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #FF00FF; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Planta de Tratamiento de Aguas Residuales</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #90EE90; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Área de Servicio SEMAPA</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; border-bottom: 2px solid orange; margin-right: 5px;"></span> Red de Alcantarillado SEMAPA</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; border-bottom: 2px dashed black; margin-right: 5px;"></span> Limite Municipal</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; border-bottom: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Limites Distritales</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; border-bottom: 2px solid red; margin-right: 5px;"></span> Cota 2750</li> </ul>
---	--	---

Las estaciones de bombeo de aguas residuales son cuatro. Ellas permiten conducir las aguas servidas hasta la cámara de llegada de la Planta de Tratamiento Alba Rancho. Sólo la Estación Valverde, que recibe las aguas servidas del Emisario Av. Segunda, las descarga, sin tratamiento previo, directamente en la margen derecha del Canal.

La planta de tratamiento de aguas residuales Alba Rancho fue construida en el año 1986 con una capacidad para tratar 400 l/s, en una superficie de 39 ha, quedan disponibles 18 ha, para futuras ampliaciones, sin embargo, por presión social resulta difícil ampliar la misma por el momento. La planta está conformada por un sistema de lagunas facultativas que integran cuatro módulos, cada módulo comprende dos lagunas primarias operando en paralelo y una secundaria operando en serie (en total son 8 lagunas primarias y 4 lagunas secundarias).

De acuerdo con la evaluación del PMMAPS, muchos de los efluentes cloacales descargan aguas negras sin tratamiento previo, hecho que contamina los cursos de agua, afectando y poniendo en riesgo la salud de la población, puesto que a lo largo de ellos estas aguas son reutilizadas en actividades agrícolas.

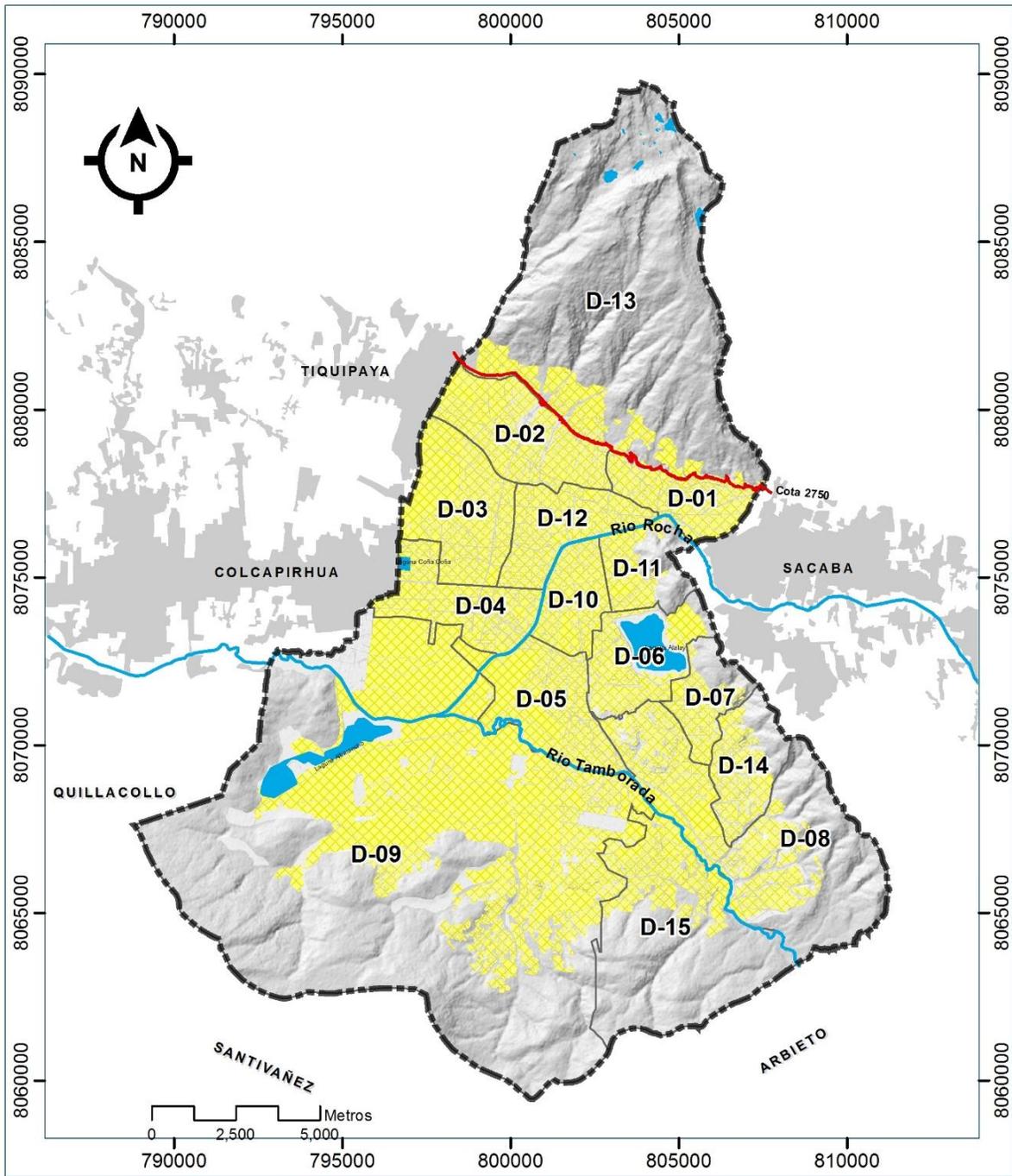
La planta de tratamiento de Alba Rancho ha quedado pequeña en relación a la demanda actual y las lagunas primarias trabajan con cargas muy superiores por lo que operan como anaeróbicas. Iguales situaciones presentan las secundarias. La evaluación indica también que falta una unidad desarenadora, los tiempos de retención son inferiores a los requeridos. Las descargas industriales afectan negativamente la calidad del agua, pese a acuerdo que el GAM realizó y los controles existentes.

La situación de saneamiento básico, ligada a las redes de alcantarillado y la planta de tratamiento, en nuestro municipio es alarmante y debe ser atendida la mayor brevedad posible, en primer lugar la ampliación y/o construcción de una planta de tratamiento que responda a criterios técnicos amigables con el medio ambiente; en segundo lugar el cambio de tubería en prácticamente toda la extensión de la red; en tercer lugar, extender las redes de agua y alcantarillado al sur del municipio.

#### **2.5.9.4.2 Energía eléctrica.**

A diferencia del resto de servicios básicos, el servicio a energía eléctrica resulta ser el de mayor acceso en el país, y en el municipio de Cochabamba; este servicio es suministrado por la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba (ELFEC), tiene una cobertura que abarca prácticamente toda la jurisdicción municipal. De acuerdo a los datos obtenidos del Censo de población y vivienda (2012), la conexión domiciliaria general alcanza a 96%, aunque de acuerdo con otras fuentes alcanza al 93,1% y en los asentamientos nuevos al 88.7%.

Mapa 28: Cobertura de la red de energía eléctrica



<p><b>UBICACIÓN</b></p> <p>MUNICIPIO COCHABAMBA</p>	<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM          DATUM: WGS84          ZONA: 19S          ESCALA: 1:165,876</p> <p>COCHABAMBA          Gobierno de la Ciudad</p> <p>FUENTE:          - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA</p>	<p><b>LEYENDA</b></p> <p> Cobertura de Energía Eléctrica</p> <p> Límite Municipal</p> <p> Límites Distritales</p> <p> Cota 2750</p>
---	---	---

En cuanto al alumbrado público la cobertura abarca al 90.0% del área urbana, aún en el caso de los asentamientos irregulares la cobertura es importante abarcando un 71% de ellos.

A pesar de los beneficios que significa el tener acceso a la energía eléctrica y este servicio básico es considerado un derecho, es necesario poner de manifiesto una situación que afecta indirectamente al municipio y a la larga a la población en general. Esta situación está relacionada con la ampliación de facto de la mancha urbana, como resultado de asentamientos irregulares que incumpliendo la normativa se ubican en áreas de uso agrícola, forestal e incluso en áreas de patrimoniales y de riesgo. ELFEC, atiende toda solicitud de extensión de sus redes y permite las instalaciones domiciliarias contribuyendo, de esta manera, a la consolidación del asentamiento.

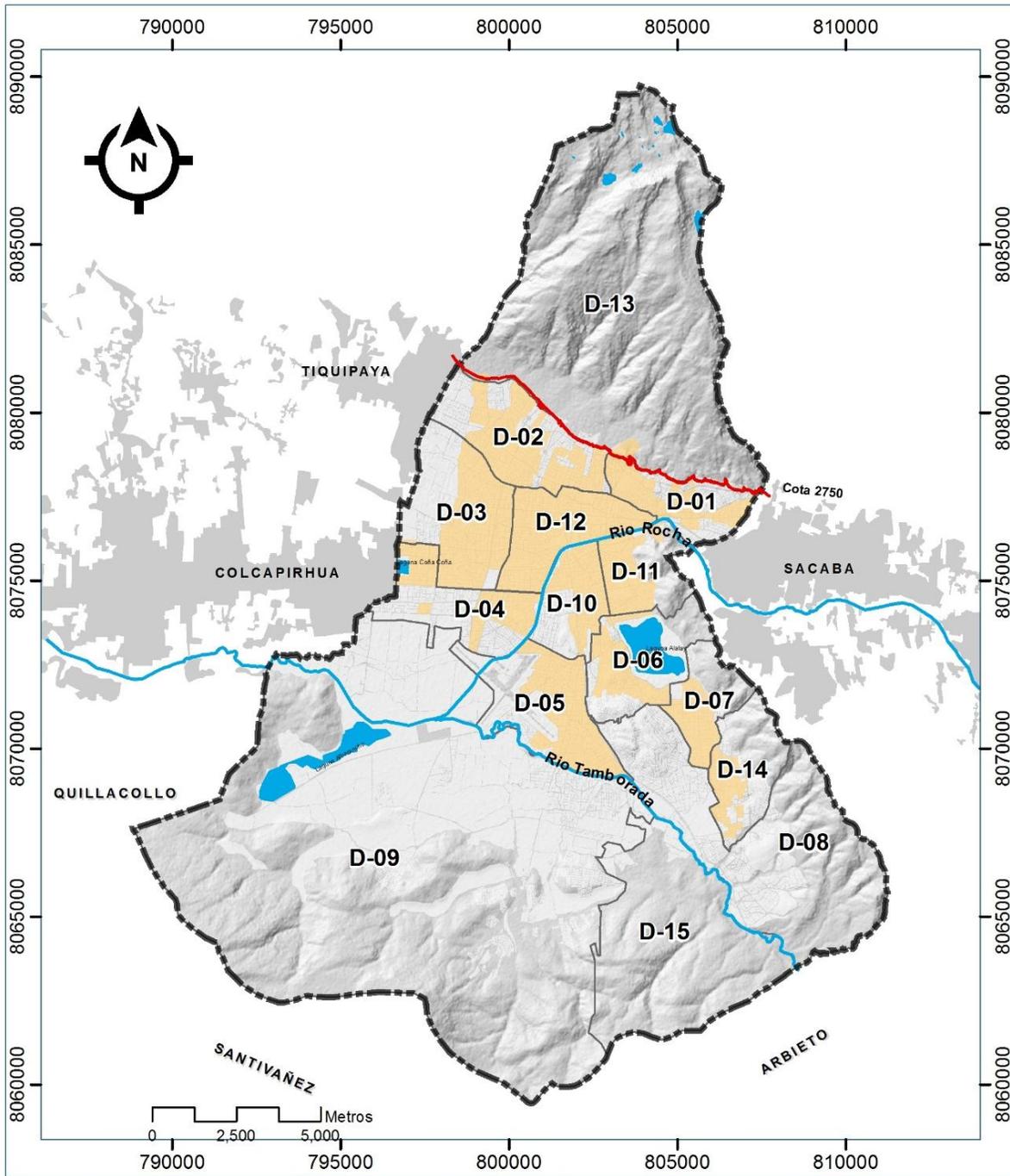
#### **2.5.9.4.3 Gas domiciliario**

De acuerdo con la Dirección de Distrital Redes de Gas Cochabamba, 45 % de la población del municipio y las provincias, ya cuenta con este servicio. El año 2012 el municipio de Cochabamba contaba con 12 mil instalaciones internas (en domicilios), 14 mil conexiones en 2014 y el año 2016 se alcanzaría 22 mil instalaciones aproximadamente. El gobierno pretende alcanzar el 100% de las conexiones el año 2020.

A diferencia de las redes de agua o alcantarillado, las redes de gas tienen una distribución más democrática. Con similar proporción pueden encontrarse instalaciones al norte como al sur del municipio, aunque las redes hacia el extremo sur y extremo norte aún no se extienden.

Un detalle importante es que de acuerdo con responsables de la Dirección distrital de Redes de Gas Cochabamba, no hay un plan para la instalación de gas domiciliario y se actúa a demanda.

Mapa 29: Cobertura de la red de gas domiciliario



<p><b>UBICACIÓN</b></p> <p>MUNICIPIO COCHABAMBA</p>	<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM          DATUM: WGS84          ZONA: 19S          ESCALA: 1:165,876</p> <p>COCHABAMBA Gobierno de la Ciudad</p> <p>FUENTE:          - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA</p>	<p><b>LEYENDA</b></p> <p> Cobertura Gas Domiciliario</p> <p> Límite Municipal</p> <p> Límites Distritales</p> <p> Cota 2750</p>
---	--	---

#### **2.5.9.5 Acceso territorial a servicios básicos e infraestructura**

La cobertura y suministro de servicios básicos, que se encuentra relacionada al acceso al suelo de calidad y a la vivienda, presenta marcadas diferencias entre los distintos distritos municipales. Los distritos 10, 11, 12, 4 y 5, correspondientes al área central y su entorno inmediato, presentan buena cobertura de las redes de servicios básicos; sin embargo, en muchos casos la calidad del servicio y las condiciones de dotación no son las óptimas dadas las características del crecimiento urbano (aumento de la actividad comercial, crecimiento en altura, etc.). En estos distritos se verifica la necesidad de renovar las instalaciones, aumentar los caudales y otros, puesto que se están generando problemas de saturación de redes, fugas y contaminación del entorno.

Los distritos 1, 2, 3 y 6 presentan niveles aceptables en la cobertura de las redes de agua potable y alcantarillado, aun cuando se verifican problemas en cuanto a la calidad del servicio.

En los distritos de la zona sur (7, 8, 9, 14 y 15) la situación es diferente; la mayoría de las urbanizaciones y asentamientos no cuentan con servicios básicos y las capacidades institucionales para dar respuesta a la fuerte demanda son restringidas, mucho más si consideramos lo acelerado del proceso de fraccionamiento y las dificultades técnicas que se presentan en muchos sectores con marcadas pendientes y barreras u obstáculos físico-naturales, en algunos casos se cuenta con redes pero el suministro y funcionamiento es deficiente.

En el caso del Distrito 13, que corresponde al Parque Nacional Tunari, la situación es mucho más complicada por la existencia de normativa nacional de protección; siendo así, solamente el 9.3% de los asentamientos, que son irregulares, cuenta con red de agua potable. Como se puede ver, las condiciones en los asentamientos irregulares no planificados son las más críticas. Las encuestas barriales realizadas el año 2010 en el Distrito 9 reflejan una realidad que es compartida con los asentamientos irregulares de los distritos 8 y 14.

#### **2.5.9.6 Residuos sólidos**

La Empresa Municipal de Servicios de Aseo (EMSA), entidad municipal descentralizada, es la responsable de prestar el servicio de limpieza, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos cuya cobertura a nivel municipal es del 84.0%, aunque en el caso de los asentamientos nuevos sólo cubre el 30.0%. Sin embargo, el servicio no es plenamente satisfactorio, verificándose la necesidad de ampliar la cobertura y realizar campañas de educación y concientización a la población sobre el problema de la basura y su manejo.

El manejo de la basura representa un gasto de 7,7 millones de bolivianos a EMSA (2014) por la disposición final y a partir de 2015, se adicionó un total de 26 millones a la empresa Colina SRL, encargada de las obras para el cierre técnico de la planta de K'ara K'ara, contratada en agosto de 2014.

El manejo de la basura en Cochabamba es un problema que lleva más de 30 años sin resolución y más allá de que el año 2009, la Sala Penal Tercera de la Corte de Justicia resolvió

no echar más residuos en el botadero desde el 1 de enero de 2010, la situación ha seguido y no ha cambiado, pese al manejo de la Empresa Colina.

Colina fue contratada para el “servicio de tratamiento, disposición final de residuos sólidos, cierre técnico y mantenimiento del relleno sanitario de K’ara K’ara”. El primer vínculo estableció 13 actividades. La operación técnica, sanitaria y ambiental (1), la disposición final de residuos que ingresen al relleno (2), elaborar el proyecto TESA para mejorar la disposición final y los derivados como residuos bio-infecciosos, compost, biogás, escombros y llantas (3), mejorar el manejo y tratamiento de lixiviados (4), preservar el ambiente de salud pública y promover el uso de tecnologías que eviten la contaminación ambiental (5), cierre técnico y mantenimiento de relleno sanitario y el plan de abandono (6), mitigar o remediar los impactos ambientales de los residuos dispuestos antes de la concesión (7), cumplir la Ley Municipal de Gestión Integral de Servicios de Aseo, Tratamiento y el Decreto Municipal Reglamentario (8), vigilancia y control del predio (9), la puesta en marcha y operación de una planta de abono y biogás (10), implementar un proyecto de lombricultura (11), manejo de escombros (12) e invertir en equipos e infraestructura (13).

Entre 2014 y 2015 el contrato ha sufrido tres modificaciones. Los cambios han incidido en el incremento del precio por tonelada de basura y ampliaciones de plazo para la implementación de plantas de compost, biogás y lombricultura.

Cada día ingresan alrededor de 500 toneladas de basura y residuos sólidos al botadero. Sin embargo, las condiciones de funcionamiento no han cambiado sustancialmente desde que empezó a funcionar en 1987.

#### **2.5.9.6.1 El botadero de K’ara K’ara**

El botadero de K’ara K’ara comenzó a funcionar en 1987 en predios de la facultad de Agronomía de la Universidad Mayor de San Simón. Deviene de una iniciativa vinculada a la investigación de la basura, sin embargo, con el tiempo adquirió importancia y la urbanización llegó a sus bordes con población dedicada entre otros al trabajo en la selección y recuperación de la basura.

El botadero se construyó de manera improvisada sin los trabajos necesarios para evitar la contaminación de suelos, agua y ambiente de la zona. Desde 1997, la Empresa Municipal de Servicio de Aseo (EMSA) pasó a ser responsable de los residuos, sin embargo, ante una falta de capacidad en el manejo de la basura, la actividad se terciariza desde 2002.

La basura no ha tenido un tratamiento adecuado por lo cual repercutió en la contaminación de toda la zona donde se emplaza el equipamiento. Los residuos generaban lixiviados (líquidos contaminantes) que se filtraban hasta los pozos de agua de la población. Por otro lado, la emisión de biogás es otro problema que podría ser aprovechado para beneficio, sin embargo, no se ha llegado a implementar los proyectos previstos y dirigidos a la generación de biogás para la venta, por ejemplo, con la Cooperación Suiza.

De acuerdo a estudios de Swisscontact, en la zona se puede encontrar emisiones de gases sulfurados, de nitrógeno, metano, oligogases y otras sustancias peligrosas.

Un aspecto a relevar más allá del escenario ambiental, es que la población de los asentamientos humanos alrededor generó una serie de estrategias de presión sobre el manejo del botadero y su insistencia para el cierre, consiguiendo a cambio de dejar el botadero en funcionamiento, una serie de servicios y equipamiento que mejoran limitadamente sus condiciones de vida, ejemplo canchas múltiples, caminos, escuelas y demás obras en beneficio de los vecinos del área de influencia.

Hoy los asentamientos y sus construcciones están a 500 metros del vertedero porque la Alcaldía levantó en 2016 el perímetro de restricción de un kilómetro que “limitaba” la ocupación de los bordes, debido a una serie de informes que indicaban que las condiciones de salud y habitabilidad mejoraron en los últimos 15 años y no existe ya riesgo. Esto fue posible a través de la derogación de una parte del artículo 69 del Reglamento de Administración Urbano Territorial del Distrito 9 que indicaba “que se restringe el uso residencial en su área de influencia (1 km) mientras mantengan su función”. Luego de este hecho, se han permitido más edificaciones y regularización de las existentes. Las más de 30.000 familias y 15 OTB que viven alrededor del vertedero ya pueden tramitar sus planimetrías, legalizar planos de construcción, tributar y gestionar obras y servicios.

### 2.5.10 Caracterización de la pobreza - inequidad territorial

El enfoque de la caracterización de la pobreza utilizado corresponde al sugerido por la guía metodológica para la elaboración de Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI), la caracterización de las comunidades, en este caso municipio urbano, resulta de la combinación del análisis de la carencia de servicios básicos con la base de información del CNPV 2012 y el Valor Bruto de Producción (VBP) a partir de la información del Censo Agropecuario 2013. El análisis de esta dimensión en el PTDI Cochabamba, por ser un municipio urbano, incluye también a la referencia general de la inequidad territorial en él.

#### 2.5.10.1 Pobreza

En nuestro municipio, entre el Censo de 2001 y el de 2012 ha logrado mejorar en algo la situación de pobreza, los datos del último Censo muestran que las personas que han superado la pobreza son cuarenta de cada cien. De esta centena, 31 ciudadanos y ciudadanas viven en el umbral de la pobreza; la pobreza estructural sigue afectando 25 de cada cien cochabambinos, a los que se suman más de 18.000 indigentes y 398 personas en extrema pobreza (marginal). En términos generales el 71,5% de la población de nuestro municipio es considerada población No Pobre, mientras el 27,5% es considerada Pobre.

**Cuadro 81: Condición de pobreza de la población del Municipio de Cochabamba**

Condición de necesidades básicas insatisfechas		Población	Distribución Porcentual
POBLACIÓN TOTAL (Objeto de estudio)		616.036 *	100,0
NO POBRE	NBS	248.131	40, 28
	Umbral	192.065	31, 18
POBRE	Moderada	157.298	25, 53
	Indigente	18.144	2, 95
	Marginal	398	0, 06

\*La población referida deriva de fuente INE y no corresponde con los 675.097 habitantes utilizados como dato oficial ajustado. Fuente: INE, 2012

Los componentes del indicador de pobreza (Necesidades Básicas Insatisfechas NBI), las coberturas de las redes de servicios básicos (agua para consumo humano y alcantarillado y energía eléctrica), además de Calidad de vivienda (inadecuados materiales e insuficientes espacios), Insuficiencias en Educación e Inadecuada Atención en salud, el INFO-SPIE proporciona los siguientes datos para el 2012:

- Inadecuados materiales de la vivienda 8,2%
- Insuficientes espacios en la vivienda 61,9%
- Inadecuados Servicios de Agua y Saneamiento 34,0%
- Inadecuados Insumos energéticos 3,8%
- Insuficiencia en Educación 27,8%
- Inadecuada Atención en Salud 21,1%

Estos indicadores determinan que en nuestro municipio el 25,53% de la población se encuentra en condición de pobreza moderada, existiendo un 2,9% de Indigentes y 0,1% de Marginales. La población que tiene sus Necesidades Básicas Satisfecha representa el 40,3% y la que se encuentra en el umbral de la pobreza representa el 31,2%.

**Cuadro 82: Categorización de la pobreza**

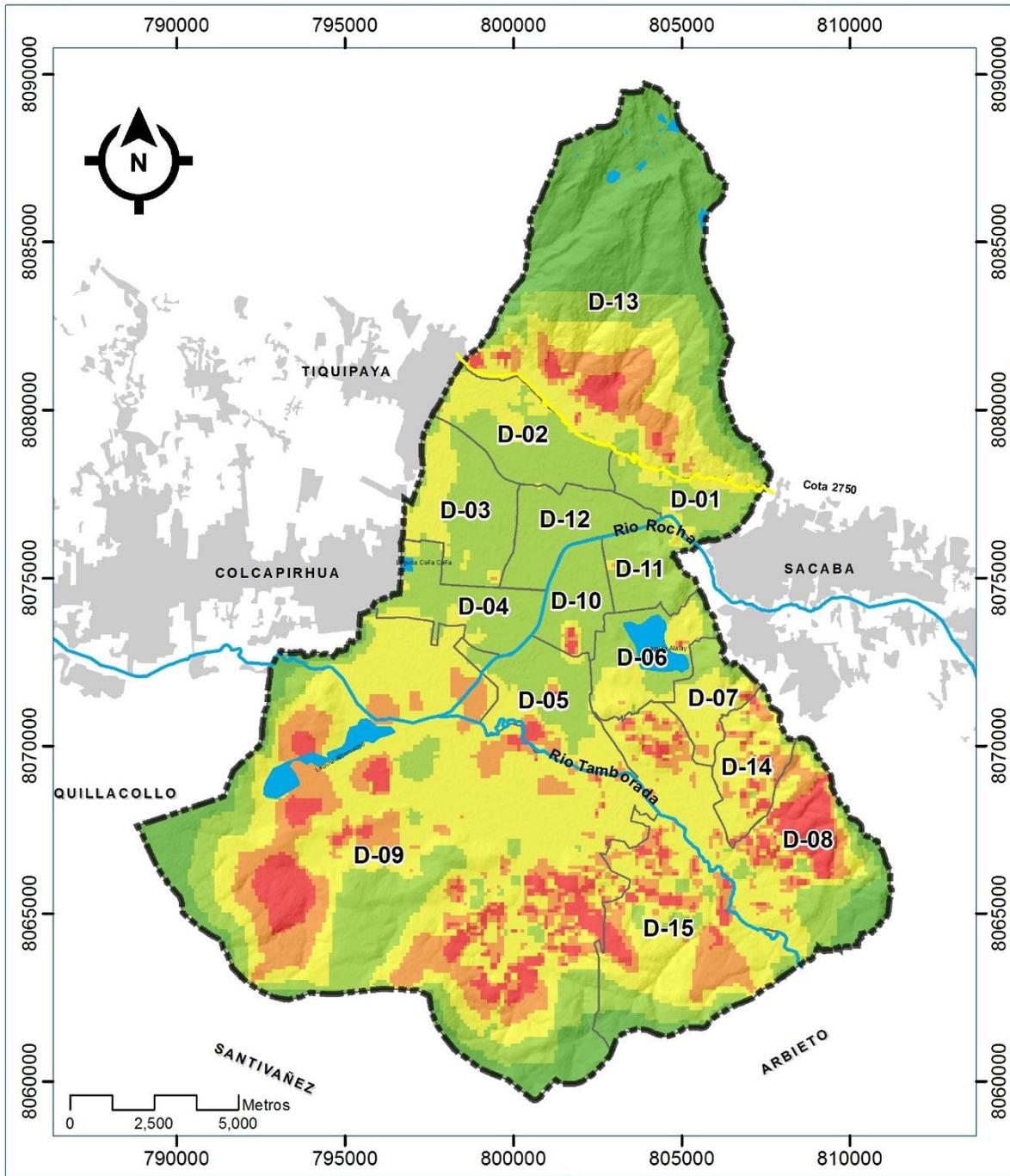
MUNICIPIO DE COCHABAMBA	CATEGORIA A	CATEGORIA B	CATEGORIA C	CATEGORIA D	CATEGORIA E
%	0.06	2,95	25.53	31.18	40,28
POBLACIÓN	398	18.144	157.298	192.065	248.131

Fuente: INFO - SPIE

- Categoría A: Personas con necesidades básicas insatisfechas (NBI), situación de pobreza calificada como Marginal.
- Categoría B: Personas con necesidades básicas insatisfechas (NBI), situación de pobreza calificada como Indigente.
- Categoría C: Personas con necesidades básicas insatisfechas (NBI), situación de pobreza calificada como Moderada.
- Categoría D: Personas con necesidades básicas satisfechas, calificada como Umbral.
- Categoría E: Personas con necesidades básicas satisfecha.

Para tener un cuadro completo sobre la situación de pobreza de nuestro municipio es necesario analizar la información a nivel de los 14 distritos.

**Mapa 30: Categorización de la pobreza en el Municipio de Cochabamba**



<p><b>UBICACIÓN</b></p> <p>MUNICIPIO COCHABAMBA</p>	<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM          DATUM: WGS84          ZONA: 19S          ESCALA: 1:166,000</p> <p>FUENTE:          - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA</p>	<p><b>LEYENDA</b></p> <p><b>Amenaza de Incendio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #90EE90; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Categoría E</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #90EE90; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Categoría D</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #FFFF00; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Categoría C</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #FFA500; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Categoría B</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #FF0000; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Categoría A</li> </ul> <p><b>Otros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; border-top: 2px dashed black; margin-right: 5px;"></span> Límite Municipal</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; border-bottom: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Límites Distritales</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; border-bottom: 2px solid yellow; margin-right: 5px;"></span> Cota 2750</li> </ul>
---	--	---

Es evidente que nuestra ciudad tiene bolsones de extrema pobreza ubicados al norte, Distrito 13, en los asentamientos ubicados por encima de la cota 2.750 y en las comunidades campesinas que habitan en el Parque Nacional Tunari, indudablemente en esta zona por ser área protegida, por una parte y porque los asentamientos por encima de la Cota, se encuentran fuera de norma, la dotación de servicios básicos es insuficiente/inexistente. Por otra parte, la topografía y la dispersión de la población de las comunidades campesinas, condicionan la dotación de servicios básicos. Respecto a la vivienda, la calidad de la misma está directamente relacionada con la tipología tradicional de la vivienda campesina. En cuanto a educación y salud, la situación es bastante deficitaria ya que este tipo de equipamientos se establecen en relación a la cantidad de población.

Por otra parte los bolsones al sur de la ciudad, Distritos 9, 7, 8, 14 y 15, expresan la situación de bajas coberturas de servicios básicos puesta de manifestó en el acápite referido a Servicios Básicos, sumado a ello la condición de irregularidad en que se encontraban muchos de los asentamientos humanos, hasta antes del proceso de ampliación de la mancha urbana y homologación de los polígonos que amplían el Área de Regulación Urbana, esta condición impedía la dotación de servicios básicos en tanto no regularicen su situación y cumplan las normas municipales fundamentalmente la referida al uso de suelo, y otras relacionadas con las cesiones y las normas constructivas. Por otra parte, los bajos volúmenes de agua disponibles y la inexistencia de redes para su distribución también condicionaron el no acceso de la población del sur a estos servicios.

En esta área la calidad de la vivienda es deficitaria en tanto existen muchas construcciones precarias y en condiciones de inseguridad en la tenencia, que a pesar del proceso de regularización iniciado con la ley (N°247), no han podido conseguido sanear su derecho propietario.

Los Distritos 5 y 6 expresan un nivel de pobreza Moderado, en ellos la cobertura de servicios básicos y la calidad de la vivienda son regulares.

Los Distrito 4, 10, 11 y 12, expresan un nivel de No pobreza, es decir que la población que habita en ellos tiene sus Necesidades Básicas Satisfecha.

Finalmente los Distritos 1,2, y 3 tienen pequeñas áreas de pobreza moderada, siendo mayoritaria la condición de No Pobreza.

En todo el municipio, la infraestructura educativa existente está acorde con la población en edad de estudiar, aunque mal distribuida, las Unidades Escolares del Distrito 10 están saturadas y anualmente existen problemas sociales ocasionados por el deseo de los padres de inscribir a sus hijas e hijos en establecimientos que tienen “prestigio” y ofrecen cercanía a los lugares de trabajo de madres y/o padres. Presentan déficit en cuanto a la cantidad de profesoras/os y otro personal; otro factor es el referido a la calidad de la infraestructura que está calificada como Regular, a pesar de los esfuerzos que realiza el municipio para su mantenimiento, sin embargo, en cuanto a equipamiento (laboratorios, talleres, materiales e insumos pedagógicos), la situación es deficitaria.

Respecto a los servicios de salud, el dato que da cuenta del nivel de insatisfacción con los servicios recibidos, se expresa en un 21,1% que reporta Inadecuada Atención. El municipio

sólo cuenta con un establecimiento de Tercer Nivel, el Complejo Hospitalario Viedma, que permanentemente es rebasado en su capacidad de atención, los distritos y a su interior las distintas zonas y barrios cuentan con establecimientos de Primer Nivel en los que generalmente se brinda atención primaria, ginecológica y pediátrica, por las limitaciones que presentan, la población prefiere trasladarse al centro de la ciudad y acudir el Hospital Cochabamba (2º nivel) o al Hospital Viedma.

Existe un problema estructural tanto en Educación como en Salud, la organización administrativa de los servicios no coincide con la división administrativa del territorio, el Sistema de Educación está organizado en dos Direcciones Distritales: Cochabamba 1 y Cochabamba 2; el sistema de salud se administra en red y existen dos redes: la Red del Norte y la Red del Sud, divididas por el río Rocha; mientras el municipio tiene 14 distritos y 6 Comunas. Esta divergencia tiene su gravitación a la hora de planificar y definir el emplazamiento de establecimientos tanto de salud como de educación.

En este contexto, la priorización de las políticas públicas debe orientarse a consolidar el paso de la población moderadamente pobre al umbral de pobreza y de la población indigente hacia la pobreza moderada. La focalización en programas de asistencia social, como el desayuno escolar, la coparticipación en el mantenimiento de los bonos y seguros, las Centros Infantiles de Atención Multisectorial y la dotación de mochilas escolares, contribuyen a la disminución de la pobreza, sin embargo se conoce que la llave maestra para lograrlo constituyen acciones puntuales como la creación de empresas mixtas y otras generadoras de empleo y valor agregado, que permitan darle la vuelta al proceso de capitalización vivido en el país.

## **2.6 ECONOMÍA PLURAL**

De acuerdo a la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, el modelo económico boliviano es plural y está orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y los bolivianos (Artículo 306). Adicionalmente, menciona que la economía plural está constituida por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa.

El GAMC, dentro de su concepción de desarrollo sostenible e intentando realizar esfuerzos para apoyar el ejercicio de estas disposiciones constitucionales, ha elaborado el presente diagnóstico sobre la situación económica municipal, tratando de recuperar la información existente, que en muchos de los casos es insuficiente. En este sentido, es tarea futura nuestra emprender la labor de generar información económica confiable que respalde el desempeño económico de nuestro territorio.

### **2.6.1 Visión del desarrollo económico del Municipio de Cochabamba al 2025**

Siguiendo al “Marco Estratégico para el Desarrollo Económico del Municipio de Cochabamba 2016 - 2025” la visión que el GAMC ha formulado para el desarrollo económico de su municipio es:

Eficiente articulador de su entorno metropolitano y ha retomado su senda de desarrollo socioeconómico sustentable. Sus indicadores crecientes de producción, competitividad, empleo y desarrollo humano, superiores a los promedios nacionales. Se sustentan en el

renovado dinamismo de sus vocaciones productivas tradicionales y el enérgico desarrollo de sus potencialidades emergentes, convirtiéndolo en modelo de desarrollo económico, territorial, construido desde la autonomía municipal, en unidad y con la participación de todos.

## 2.6.2 ¿Qué entendemos por desarrollo económico?

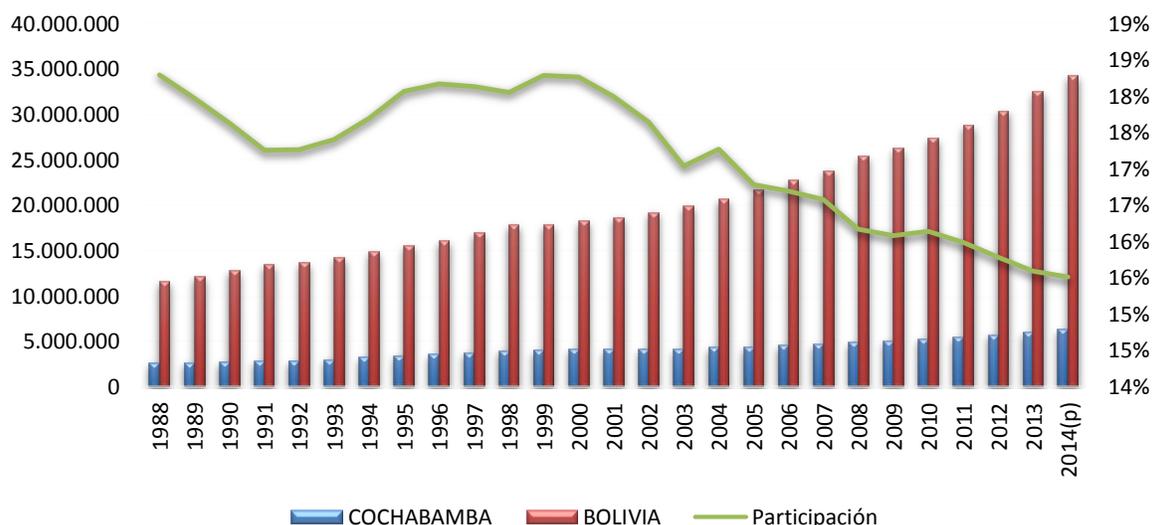
También en ajuste con el marco del antes mencionado documento, entendemos por Desarrollo Económico al:

Proceso participativo que fomenta los acuerdos de colaboración entre los actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo territorial común, basada en el aprovechamiento de los recursos locales y las oportunidades del contexto, con el objetivo de crear oportunidades productivas, de empleo e ingresos para la población.

## 2.6.3 Contexto macroeconómico

Tal como se puede apreciar en el gráfico 17, el PIB<sup>66</sup> nacional del 2014 alcanzó los 40,8 billones de bolivianos, dicho gráfico muestra cómo ha evolucionado el PIB en los últimos 26 años entre 1988 y 2014, denotando un crecimiento promedio anual del 4,15%.

**Gráfico 17: Evolución del PIB cochabambino y nacional en miles de bolivianos de 1990 Participación del PIB de Cochabamba en el PIB Nacional (1988 - 2014)**



Fuente: Elaborado en base a datos INE

En cuanto a participación departamental en el PIB nacional podemos destacar cuatro hechos significativos en estos 26 años. Como punto de partida consideremos el año 1988 por la disponibilidad de datos a nivel departamental, donde el 71,5% de los bienes y servicios del país lo producían La Paz con el 27,62%, Santa Cruz con el 25,84% y Cochabamba

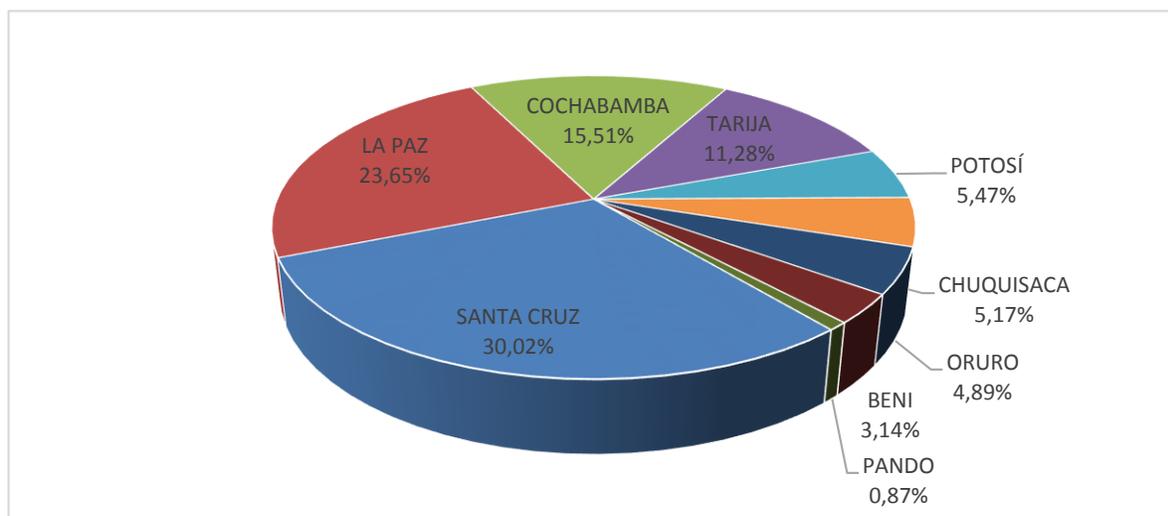
<sup>66</sup> El análisis del PIB se lo hace en términos reales, contabilizado a precios de 1990.

con el 18,03%, mientras que los otros 6 departamentos juntos apenas llegaban al 28,5% restante, es decir, superaban levemente lo que producía La Paz.

El segundo hecho, se dio el año 1994, marcando un hito importante económicamente hablando. A partir de ese año, Santa Cruz se convierte en la mayor economía del país con una participación del 27,91% superando levemente a La Paz con 0,17 puntos porcentuales quien aportaba con 27,74%, para actualmente aportar con casi la tercera parte del producto nacional. En ese año, la producción nacional sigue concentrándose en el eje Santa Cruz, La Paz y Cochabamba con 73,35%, 1,85 puntos porcentuales superior a lo que producían en conjunto en 1988, en contraposición para Cochabamba que, aunque muestra una recuperación respecto a los años anteriores en la participación nacional 17,7%, sigue siendo inferior en un 0,6% de lo que representaba en 1988 (18,3%).

El año 2002 marca otro hito económicamente hablando. Por varios años el cuarto lugar en el aporte departamental al PIB nacional, estuvo bastante reñido entre Oruro, Chuquisaca, Potosí y Tarija. La diferencia sustancial entre estos departamentos es que la mejora en su ubicación variaba, para el caso Oruro y Potosí, en función a los precios internacionales de los minerales, mientras que para Chuquisaca y Tarija a los precios de hidrocarburos. Esta pulseta fue ganada por Tarija, que tanto en 1988 como en 1994 ocupaba el séptimo lugar con 4,97% y 4,96% respectivamente, el 2002 sube 1,62 puntos porcentuales hasta llegar al 6,58% de participación en el PIB nacional, consolidándose así en el cuarto lugar. En ese momento había aún mucha diferencia con el tercer lugar de Cochabamba (11,06 puntos porcentuales), con un crecimiento que se debía netamente al tema hidrocarburífero

**Gráfico 18: Bolivia, participación departamental en el PIB Nacional 2014(P)**



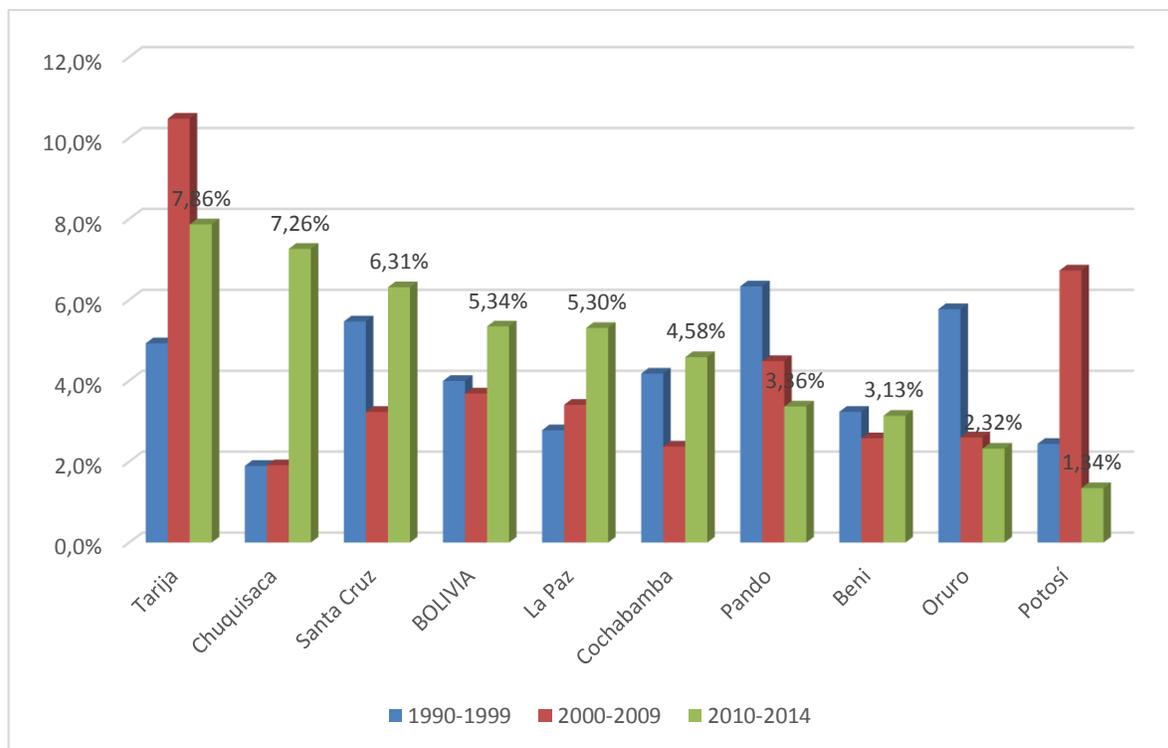
Fuente: INE. Elaboración propia

Siguiendo en esa línea, el año 2014<sup>67</sup> el eje de producción de bienes y servicios está constituido por 4 departamentos: Santa Cruz con 30,02% de producción, La Paz con 23,65%, Cochabamba con 15,51% y Tarija con 11,28% (Gráfico 18), juntos producen 80,46% de la

<sup>67</sup> Último año en el que se cuenta con datos tanto a nivel nacional como departamental

producción nacional. Es desde ese momento preocupante para Cochabamba que a ese ritmo Tarija en unos años más la desplazará al cuarto lugar.

**Gráfico 19: Bolivia, crecimiento promedio anual del PIB según departamento y periodo**

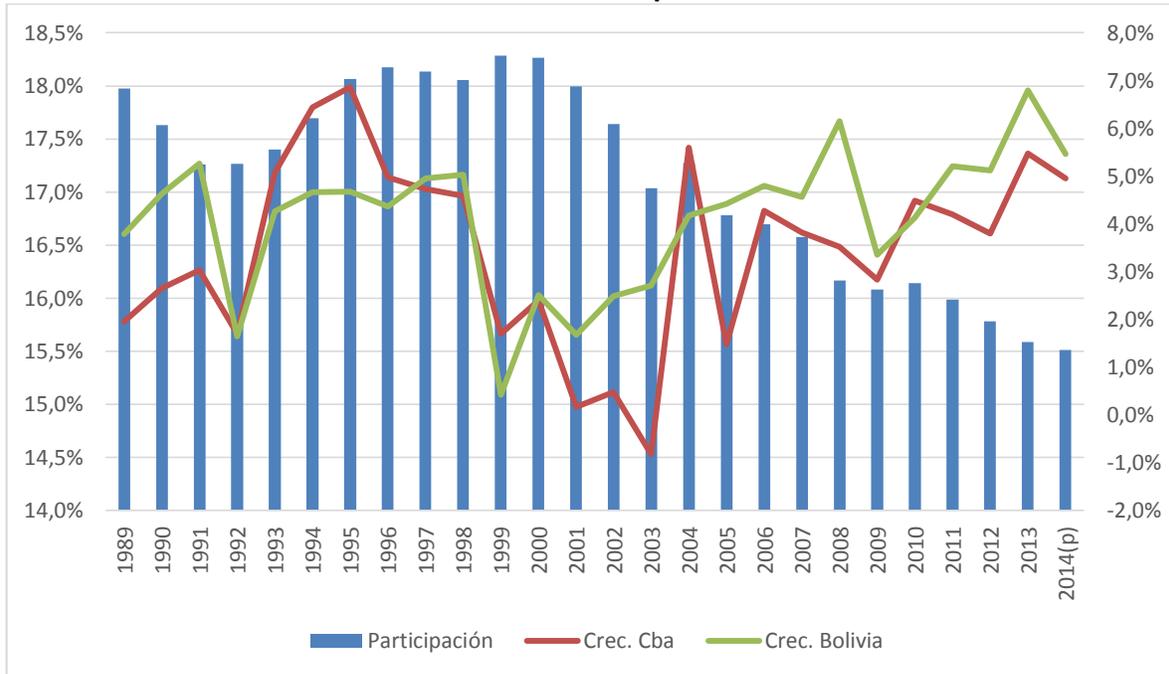


Fuente: INE. Elaboración propia

Tal como observamos en los gráficos 18 y 19, en los 26 años el crecimiento de Cochabamba sólo ha sido superior al nacional la década de los 90, lo que demuestra que la economía de los otros departamentos ha sido más dinámica, aunque es necesario reconocer que la situación ha dependido de la bonanza de los precios internacionales de materias primas, para el caso de Santa Cruz tanto de precios de los productos agroindustriales como de hidrocarburos mientras que para el resto ya sea precios de minerales o hidrocarburos según sea el caso.

Así mismo, dichos gráficos muestran que Cochabamba es más sensible a las desaceleraciones y que no obstante a tener expectables tasas de crecimiento (4,58% en el último quinquenio), su participación en el PIB nacional continúa a la baja con una tasa menor a la nacional (5,34%).

**Gráfico 20: Cochabamba, participación comparativa del crecimiento con el PIB Nacional 1989-2014p**

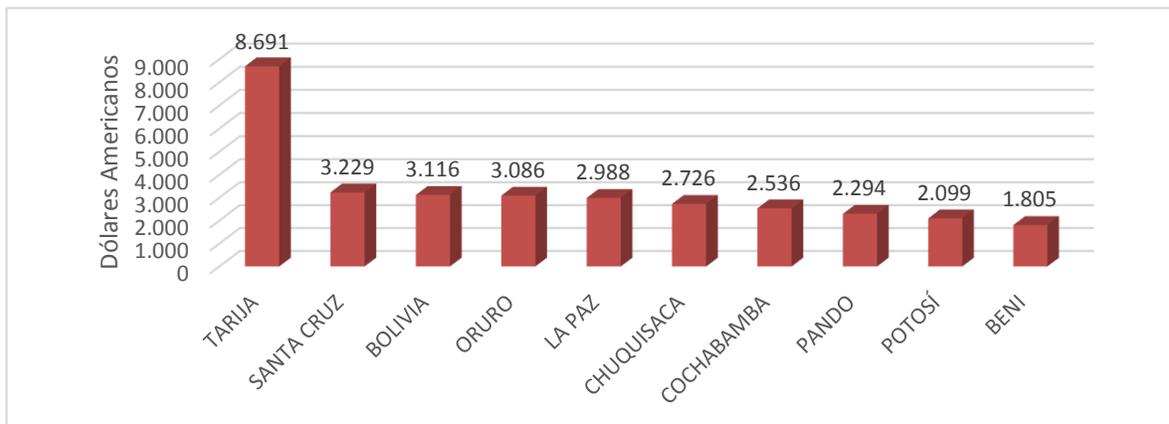


Fuente: INE.Elaboración propia

### 2.6.4 Ingreso per cápita (I PC)

El I PC de Cochabamba destaca un problema no perceptible a simple vista. No obstante que en los 26 años analizados se posiciona como la tercera economía del país, a nivel per cápita en 1988 su I PC era de \$us 756 con lo que ocupaba el cuarto lugar, el 2014 pese a haber alcanzado los \$us 2.536 baja al sexto (Gráfico 21), lo que indica que su población se encuentra creciendo en mayor proporción a su capacidad de producir bienes y servicios para cubrir sus necesidades.

**Gráfico 21: Bolivia: PIB per cápita nacional y departamental 2014p**



Fuente: INE.Elaboración propia

Obviamente crecimiento económico y desarrollo económico no son sinónimos, el crecimiento es condición necesaria para el desarrollo pero no es suficiente, debe estar acompañado de cambios estructurales, mejoras en las condiciones de vida de la población y respecto al medio ambiente que heredaremos a las generaciones futuras. Pero el crecimiento económico explica la variación del INB pc en el tiempo.

Por su parte, una mejora en el IPC tampoco implica por sí sola una mejora en las condiciones de vida de la población, se requiere de salud, educación y otros aspectos que permitan expandir las capacidades de la gente, sin embargo, el ingreso es un factor muy poderoso que permite expandir dichas capacidades.

## 2.6.5 Inversión

El crecimiento depende de la inversión, especialmente cuando la inversión se hace de manera eficiente. El crecimiento nacional ha tenido como pilar principal a la inversión pública, misma que ha significado el 61% del total del periodo 2010-2015, dejando a la privada con el 39% restante (Cuadro 83). De la inversión privada se debe destacar que la doméstica ha representado el 56%, lo que muestra que la economía nacional está generando recursos propios que están siendo utilizados productivamente.

**Cuadro 83: Inversión Total por Sector**

Bolivia: Inversión Total por Sector							
Tipo de Inversión	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2010-2015
Inversión Pública	1.521	2.182	2.897	3.781	4.507	4.892	19.780
Inversión Privada	1.350	1.996	1.929	2.385	2.856	2.142	12.658
Inversión Extranjera Directa	643	859	1.060	1.750	648	503	5.463
Inversión Privada Doméstica	707	1.137	869	635	2.208	1.639	7.195
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>2.871</b>	<b>4.178</b>	<b>4.826</b>	<b>6.166</b>	<b>7.363</b>	<b>7.034</b>	<b>32.438</b>

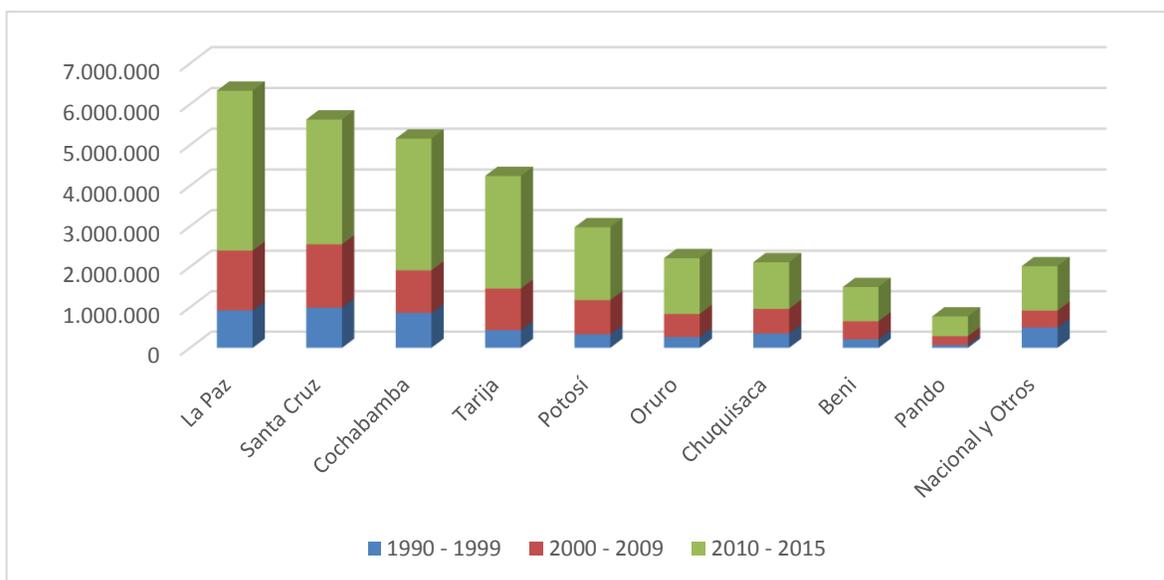
Fuente: FEPC. Realidad numérica de Cochabamba – junio 2016

Sin embargo, la tabla precedente muestra también que, después del quinquenio 2010-2014 con un crecimiento promedio de 27%, el 2015 la inversión en general cae en 4,46%, debido a una reducción del 25% en la inversión privada, la cual fue amortiguada por un crecimiento del 8,5% en la inversión pública, mucho tiene que ver el comportamiento de los precios internacionales de las materias primas, de las cuales el país es dependiente.

### 2.6.5.1 Inversión Pública

Durante el periodo 1990-1995 la inversión acumulada llegó a los 32,9 billones de dólares (Gráfico 22), de los cuales, el 64,8% se concentró en La Paz 19,22%, Santa Cruz 17,07%, Cochabamba 15,65% y Tarija el 12,86%.

**Gráfico 22: Inversión pública por departamento y período (En miles de dólares)**

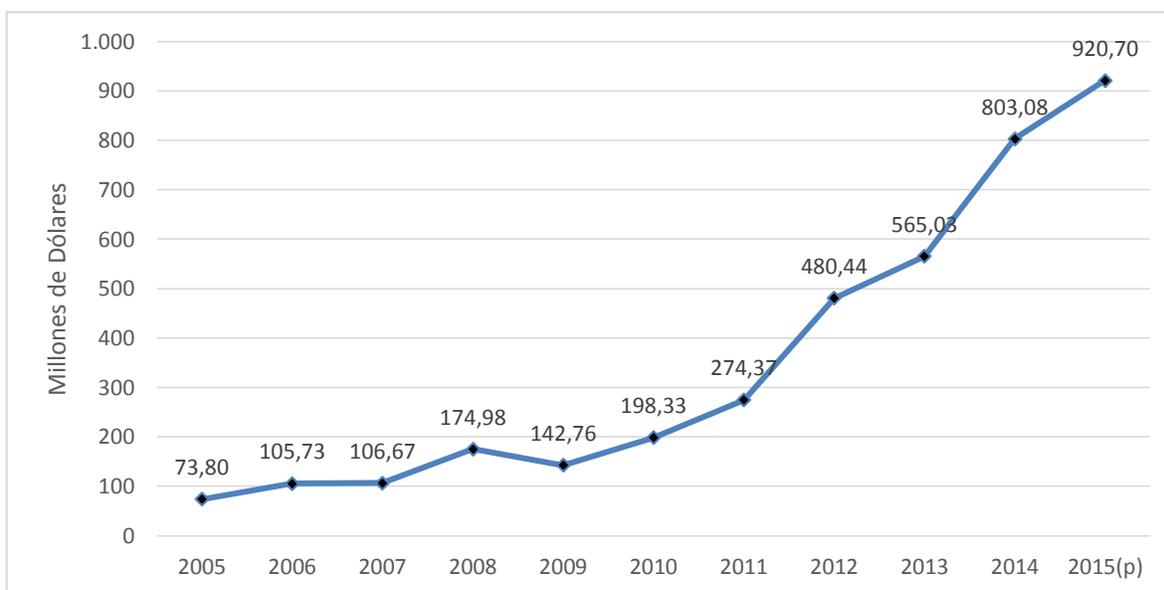


Fuente: UDAPE. Elaboración propia

Tal como se puede apreciar, la inversión en el último sexenio supera las dos décadas anteriores, gracias a las inversiones realizadas en la actividad hidrocarburífera que es la que mayores divisas genera para el país.

Durante el periodo 2005 – 2015, la inversión del Departamento de Cochabamba ha crecido a un promedio anual de 31,65%, recibiendo un acumulado de 3,8 billones de dólares (Gráfico 23), resaltando un notable crecimiento anual desde el 2010.

**Gráfico 23: Evolución de la inversión pública (2005-2015)**



Fuente: UDAPE. Elaboración propia

En la década de los 1990 el 72,66% de la inversión pública en el Departamento se concentró en 4 actividades (Cuadro 84), Transportes con 26,54%, Hidrocarburos con 17,17%, Energía con 16,2% y Saneamiento Básico con 12,74%, el resto de las actividades representaron el 27,34% complementario. Durante esta década el crecimiento promedio anual del Departamento fue de 4,18%, 0,18 puntos porcentuales superiores al nacional (4,00%).

**Cuadro 84: Proporción de la inversión pública por actividad**

<b>Cochabamba: Proporción de la Inversión Pública por Actividad</b>			
<b>Actividad</b>	<b>1990-1999</b>	<b>2000-2009</b>	<b>2010-2015</b>
Transportes	26,54%	31,79%	33,96%
Hidrocarburos	17,17%	0,06%	20,65%
Saneamiento Básico	12,74%	14,08%	9,34%
Urbanismo Y Vivienda	3,58%	9,98%	7,97%
Educación Y Cultura	3,48%	9,52%	7,22%
Energía	16,20%	3,09%	6,21%
Agropecuario	6,60%	13,91%	4,90%
Salud Y Seguridad Social	4,30%	5,91%	2,70%
Multisectorial	2,35%	6,19%	2,67%
Recursos Hídricos	1,38%	2,91%	1,33%
Industria Y Turismo	0,31%	2,28%	1,14%
Defensa Nacional	0,00%	0,12%	0,75%
Comercio Y Finanzas	0,00%	0,03%	0,37%
Justicia Y Policía	0,00%	0,05%	0,31%
Recursos Naturales Y Medio Ambiente	0,00%	0,00%	0,21%
Comunicaciones	0,52%	0,01%	0,14%
Minero	0,58%	0,09%	0,11%
Administración General	0,00%	0,00%	0,02%
Otros	4,26%	0,00%	0,00%

Fuente: UDAPE. Elaboración propia

En la década del 2000 el 79,27% de la inversión pública del departamento se centró en 5 sectores, transportes subió al 31,79%, Saneamiento básico con 14,08%, Agropecuario con el 13,91%, Vivienda con 9,98% y Educación con 9,52%, el resto de las actividades recibieron el 20,73% complementario, cabe destacar que hidrocarburos prácticamente no recibió inversión pública y energía apenas llegó al 3,09%. En la década el Departamento apenas creció a 2,37%, 1,32 puntos porcentuales por debajo del nacional (3,69%).

El sexenio 2010-2015 la inversión pública se puede dividir en tres grupos, con 54,61% los que más flujo recibieron, transportes con 33,96 % e hidrocarburos que reaparece con el 20,65%. Los de inversión media, 5 actividades que recibieron el 35,64%, Saneamiento básico con 9,34%, vivienda con 7,97%, educación con 7,22%, energía con 6,21% y agropecuario se reduce ostensiblemente al 4,9%, el tercer grupo conformado por el resto de los sectores que recibieron el 9,75% complementario. Durante este sexenio el departamento creció a una tasa promedio anual de 4,58%, 0,76 puntos porcentuales inferior al nacional 5,34%.

No obstante al notable flujo de fondos que invirtió el sector público, mismo que creció en 17,19% promedio anual en la década de los 90, 13,36% en la década del 2000 y en 15,69% en el quinquenio 2010-2014, el crecimiento promedio anual de la economía ha sido apenas de 4,18%, 2,37% y 4,58% respectivamente, mostrando que la inversión pública no tiene la

eficiencia adecuada. Se está centrando en mantener la producción como el caso de hidrocarburos y apoyar a la producción con vías, pero el aparato productivo propiamente dicho no está recibiendo la atención adecuada. Es necesario que la inversión pública vaya coordinada entre las diferentes instancias de gobierno en función a objetivos.

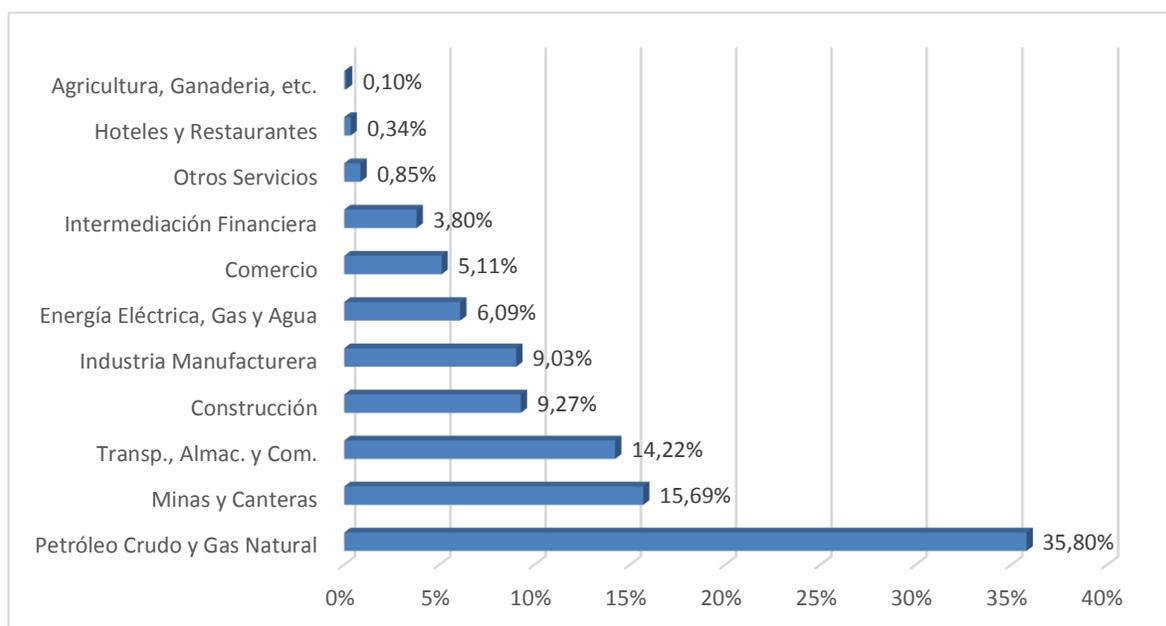
## 2.6.5.2 Inversión Privada

### 2.6.5.2.1 Inversión Extranjera Directa (IED)

La IED es muy importante porque no solo representan recursos frescos que entran en la economía, sino por el efecto multiplicador que tiene, contratando personal, capacitándolo, transfiriendo tecnología, dinamizando la demanda, etc., misma que alcanzó a los 13,16 billones de dólares de acuerdo al Banco Central de Bolivia.

Al igual que la Inversión pública, la extranjera directa está llegando a actividades extractivas (Gráfico 24), por lo que no está traducándose en una diversificación económica, lo que refuerza nuestra dependencia en commodities y por si fuera poco, justo en los que no son renovables, lo que representa un arma de doble filo si es que no se encuentran más yacimientos o no se aprovecha la bonanza para diversificar la economía y potenciar el aparato productivo.

**Gráfico 24: Proporción de IED por actividad 1996-2008**



Fuente: INE. Elaboración propia

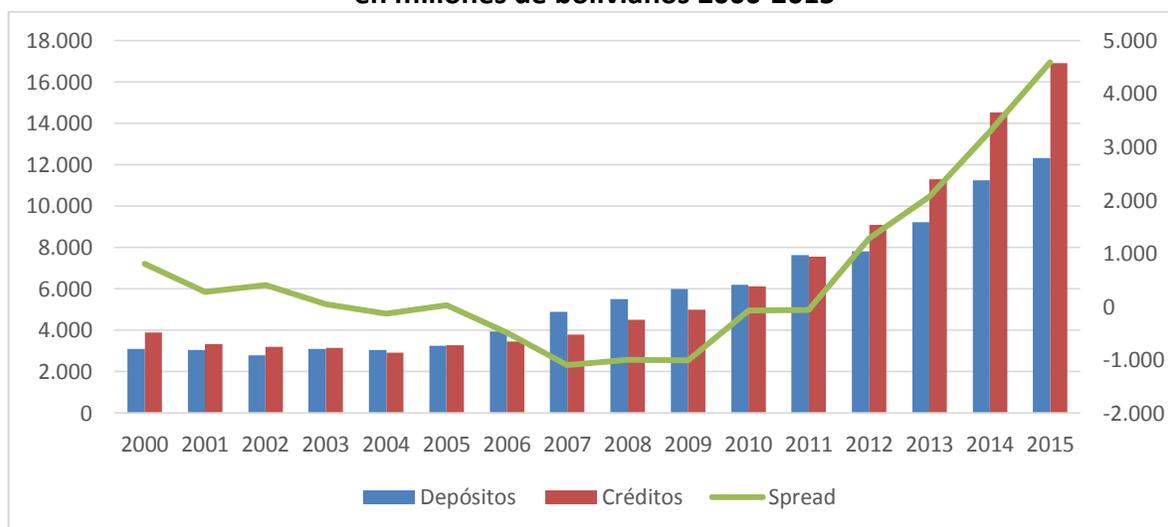
### 2.6.5.2.2 Inversión Privada Doméstica

A nivel nacional se observa una tendencia a ahorrar más que a invertir, desde el año 2000 donde los créditos superaban a los ahorros, han ido descendiendo hasta igualarse en el año 2006 y de ahí se revertió la situación, los ahorros han superado a los créditos y año que pasa van ampliando su diferencia (spread), por tanto, ese dinero que no está siendo utilizado productivamente en determinados departamentos, está fluyendo hacia otros con mayor

dinamismo económico, donde las inversiones son superiores a los ahorros, como Cochabamba. El dinamismo económico de Cochabamba se mueve con mucho esmero y amor propio, la productividad y competitividad de la Lajta se observa no solo en el crecimiento de los ahorros, sino más importante aún, en la utilización de esos recursos en actividades económicas, el hecho de que nuestros créditos sean superiores a nuestros ahorros indican que somos receptores de recursos desde el resto del país, es decir, aquellos recursos que los otros departamentos no utilizan productivamente. Es alentador saber que estamos superando el dinámica nacional así como de Santa Cruz y La Paz, ya que esto explica el crecimiento de nuestro PIB.

El promedio anual del periodo 2000-2015 que representan los créditos de Cochabamba es un fiel reflejo del PIB del departamento 15,51%, habiendo llegado a los 16,9 billones de bolivianos en la gestión 2015 (Gráfico 25). En ese sentido, el hecho de que podamos contar con recursos domésticos se debe a que nuestra capacidad de ahorrar ha mejorado mucho, pero mejor aún es la dinámica de inversión, es decir, el uso de dichos recursos en actividades económicas. Tanto así, que los recursos generados localmente no alcanzan sino que usamos los que se generan en el interior del país, esto demuestra que la actividad de intermediación financiera es una de las estratégicas para el departamento en general y para el municipio en particular, ya que el grueso de las agencias se concentran en el municipio y a partir de ahí en la metrópoli.

**Gráfico 25: Cochabamba, evolución de los créditos y depósitos de los bancos multiples en millones de bolivianos 2000-2015**

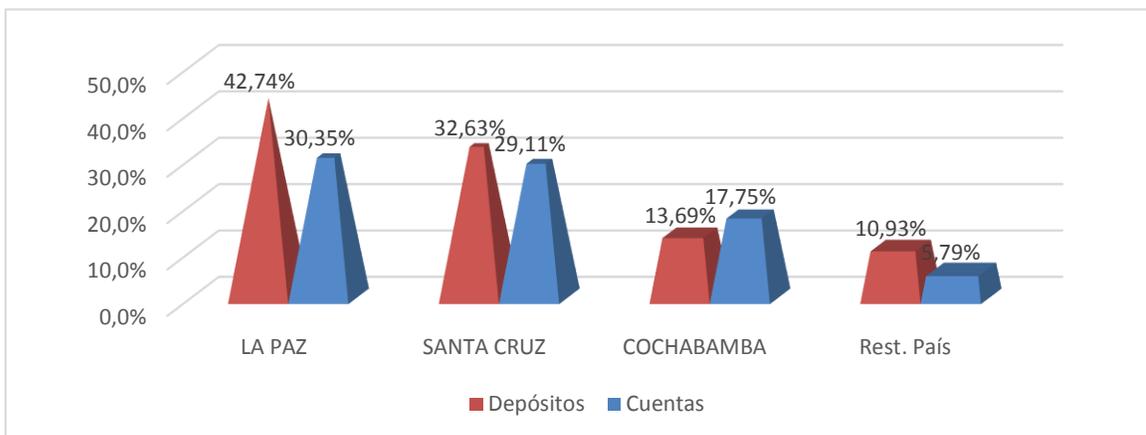


Fuente: BCB.Elaboración propia

La Paz es la capital financiera del país (Gráfico 26), el 42,74% de los depósitos se realiza en dicho departamento, aunque en número de cuentas no existe mucha diferencia con Santa Cruz, no obstante a ello, el promedio de depósitos por cuenta es con mucho superior en La Paz (29,2%) que en Santa Cruz (20,42%), en su caso, ambos son superior al nacional (18,22%). Cochabamba por su parte, la proporción de cuentas 13,69% es más baja que de los depósitos 17,75%, en ambos casos muestra una posición intermedia, lejos de las dos primera economías del país y lejos del resto, un reflejo de su participación en el PIB nacional,

sin embargo, su promedio de depósitos por cuenta (10,36%), se bastante por debajo del nacional.

**Gráfico 26: Estructura de los depósitos y cuentas por departamento 2015**

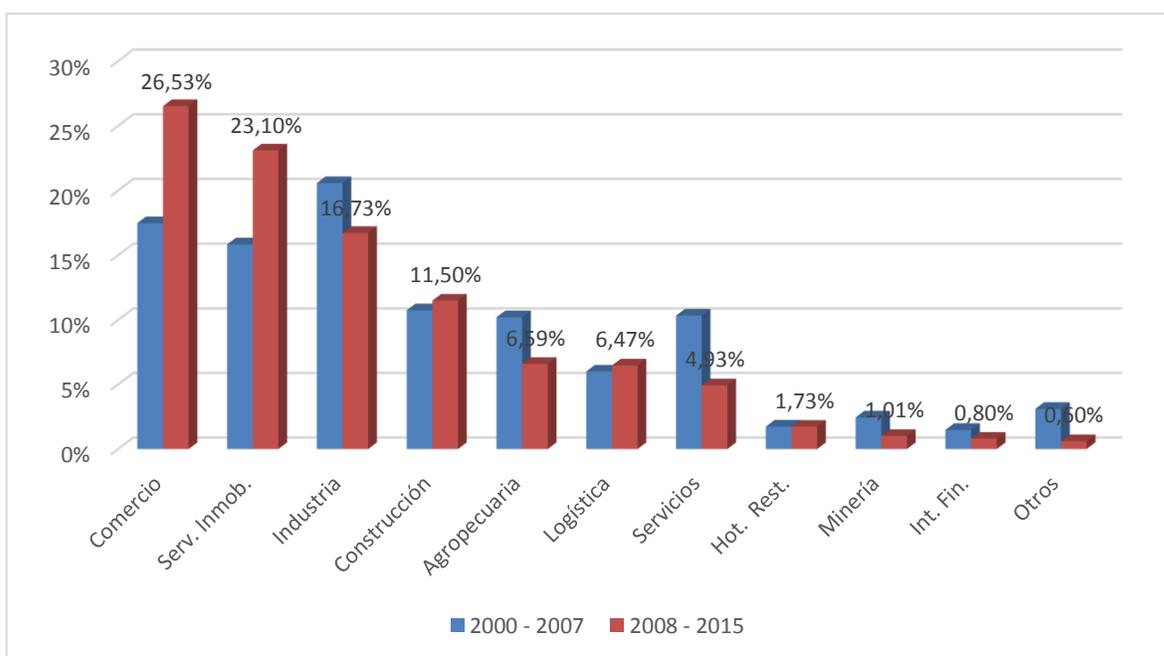


Fuente: ASFI, BCB, UDAPRO. Elaboración propia

De acuerdo a datos de la Federación de Empresarios Privados de Cochabamba, en promedio dos tercios de los créditos tienen un destino corporativo, mientras que el tercio restante va a cubrir necesidades de los hogares, con un comportamiento similar de crecimiento (promedio anual 19,50%), demostrando un gran dinamismo. Además de que el sector financiero es crucial para apoyar el desarrollo económico, Cochabamba está reportando un ritmo que atrae recursos del resto del país para financiar sus actividades.

En el periodo 2008 – 20015, el sector que más financiamiento interno ha recibido ha sido el comercio con 26,53% de participación (Gráfico 27), mientras que la industria que se encontraba en primer lugar con 20,58% en el periodo 2000 - 2007, en el 2008-2015 ha sido desplazada al tercer lugar con 16,53%, en tanto que de los servicios inmobiliarios, que en el periodo 2000-2007 se encontraba en tercer lugar con 15,84%, suben al segundo con 23,10%. Esto muestra una dinámica económica más consumista que productiva, ya que los bienes que más se consumen a través de financiamiento son importados.

**Gráfico 27: Estructura del crédito doméstico por actividad económica período**



Fuente: BCB. Elaboración propia

La construcción se mantuvo en el cuarto lugar de financiamiento con 11,50% experimentando una leve mejoría respecto al anterior periodo. La actividad agropecuaria con 6,59% del financiamiento privado nacional, se sitúa en la quinta ubicación subiendo una posición, la logística que incluye transporte, almacenamiento y comunicaciones se ubica en sexta posición con 6,47%, subiendo dos posiciones, los servicios en la séptima ubicación con 4,93% que ha sido desplazado dos lugares. Los hoteles y restaurantes con 1,73% del financiamiento suben un lugar. Minería en el séptimo puesto con 1,01% baja un lugar, por último, intermediación financiera con 0,8% se mantiene el mismo lugar.

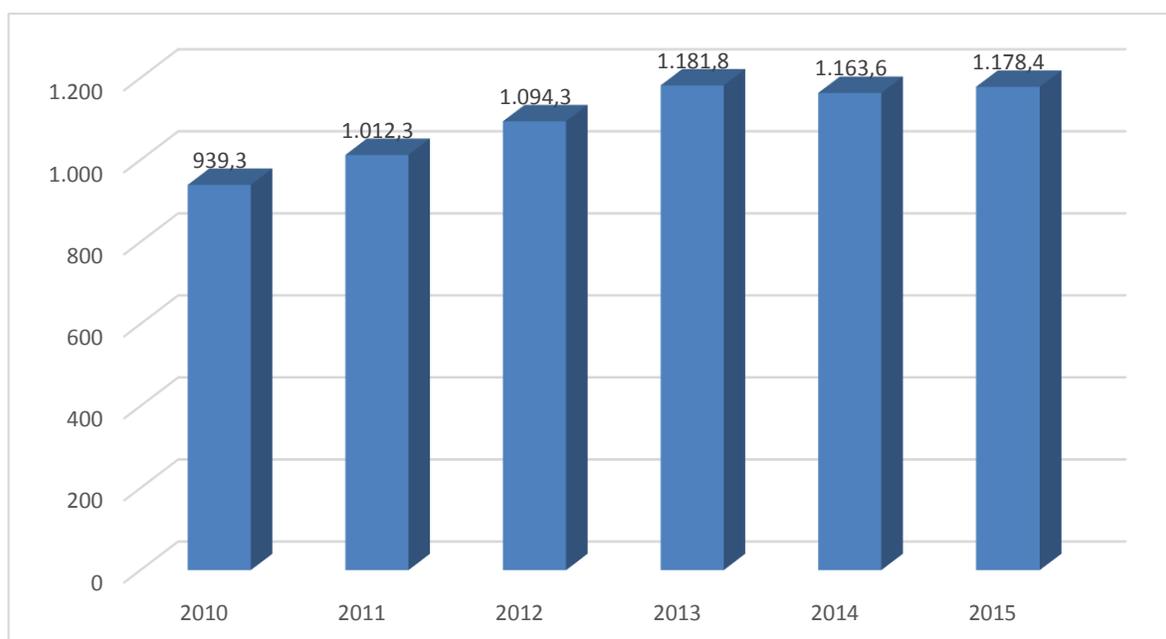
El gráfico precedente muestra que en gran parte los créditos estarían yendo a consumo, siendo que la mayoría de estos créditos son para la adquisición de bienes importados, dinamizando así economías externas más que la nuestra y otro tanto a la economía informal ya que es donde se desenvuelve la mayoría de la población activa del país.

### 2.6.5.2.3 Remesas

Otra fuente importante de financiamiento para los bolivianos son las remesas que nuestros compatriotas envían desde el exterior a sus familiares<sup>68</sup>. Solamente en los últimos 6 años se han recibido 6.569,7 millones de dólares por éste concepto a nivel nacional (Gráfico 28).

<sup>68</sup> De acuerdo a estimaciones de la prensa, se considera que las remesas representan el 3.5% del PIB, lo que es un notable esfuerzo de nuestros compatriotas que salen al exterior en busca de mejores condiciones de vida, tanto para ellos como para las familias que se quedan.

**Gráfico 28: Remesas recibidas 2010-2015 en millones de dólares**



Fuente: BCB. Elaboración propia

El 87,90% de las remesas las reciben Santa Cruz (40,90%), Cochabamba (31,10%) y La Paz (15,90%), mientras que el resto del país el 12,10% restante, resaltando así una inyección de recursos frescos que llegan mes a mes y dinamizan la economía, tanto de los departamentos donde los reciben como a nivel nacional. Comparativamente, el 82,70% de las remesas llegan desde 5 países, 41,70% de España, 16,50% de Estados Unidos, 10% de Argentina, 8,70% de Brasil y 5,80% de Chile.

Este panorama de atracción e inyección de recursos a la economía ya sea por inversión pública, privada o remesas, nos muestra que cada vez se tienen que hacer mayores esfuerzos para mantener o aumentar las tasas de crecimiento. Para el caso del país la sostenibilidad parece una utopía ya que, ante la dependencia de commodities y la volatilidad de sus precios nos ubicamos en mejor o peor situación de acuerdo a la coyuntura internacional. En cuanto a las remesas, lo óptimo sería que se inviertan en sectores productivos, pero por lo general se dedican a bienes de consumo y en el mejor de los casos en construcción.

#### **2.6.6 Ocupación social y productiva del territorio**

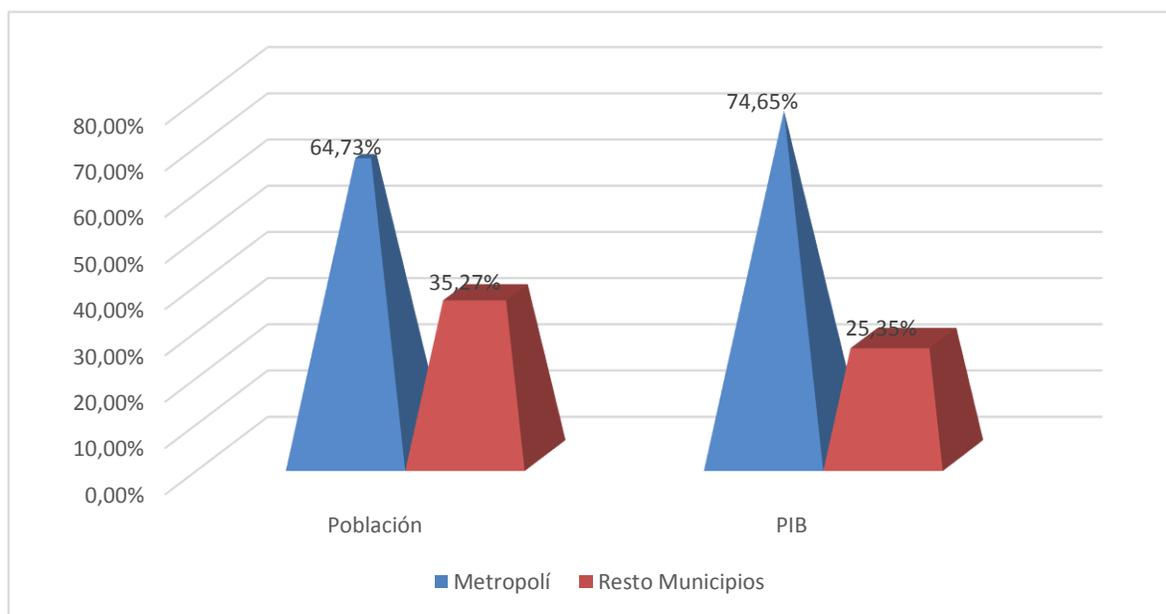
El entorno macroeconómico analizado permite identificar las actividades estratégicas municipales y el cambio de la matriz productiva necesaria para promover el crecimiento. Esto supone aprovechar nuestra función innata de integración que trasciende lo municipal y dinamiza la economía del eje metropolitano y del Departamento en su conjunto. Además, somos un soporte vital para el país ya que atraviesan por él municipio las principales carreteras como paso obligado para comunicar el océano Pacífico con el Atlántico. Así Cochabamba es por excelencia el centro logístico del país, por lo cual desde la perspectiva económica es imposible analizar solo lo municipal, debiendo adentrarnos en la economía

departamental e incluso nacional para potenciar su papel de eje articulador y por ende, mantener este rol a futuro.

### 2.6.6.1 El municipio de Cochabamba en el contexto económico metropolitano.

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, el 64,73% de la población total del departamento y el 89,06% de su población urbana<sup>69</sup> habita en la zona metropolitana de Cochabamba, conformada, como ya se mencionó antes por los municipios de Cochabamba, Sacaba, Quillacollo, Colcapirhua, Tiquipaya, Vinto y Sipe Sipe. Dicha proporción de población sería responsable de producir casi tres cuartas partes (74,65%) de los bienes y servicios del departamento (Gráfico 29).

**Gráfico 29: Proporción de la población y del PIB por zona**



Fuente: CNPV – 2012, Manzano (2015) . Elaboración propia

Si se hila más fino, el municipio de Cochabamba con el 35,85% de la población departamental produce el 45,31% (PDEL - GAMC, 2015), mostrando un patrón de desarrollo basado en la concentración de población antes que en la productividad. En ese sentido, la política pública debería ser un factor importante de desarrollo, aprovechando nuestra función integradora a nivel departamental, nacional y con una visión interoceánica, tomar el liderazgo como municipio capital.

Sin embargo, esta situación muestra otra figura preocupante. Los 40 municipios restantes concentran el 35,27% de la población departamental, produciendo solamente el 25,35%. Esto hace prever que la migración campo ciudad se incrementará debido a que la insuficiente producción de bienes y servicios, con efectos sobre la zona metropolitana, el eje central del país o hacia el exterior. En respuesta, el Municipio de Cochabamba debe desarrollar estrategias que apoyen al resto de los municipios en el desarrollo del

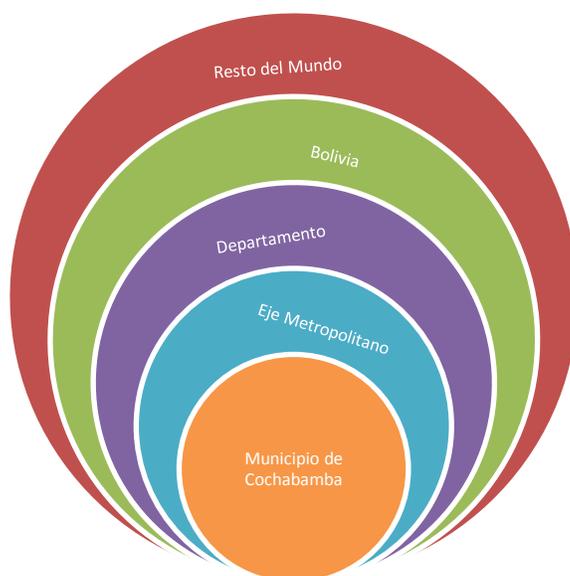
<sup>69</sup> De acuerdo a la misma fuente, Bolivia es un país predominantemente urbano (67,5% de su población vive en áreas urbanas).

departamento de manera que se generen bienes y servicios que cubran las necesidades de su población evitando la migración o en su defecto, prepararse a recibir estos flujos migratorios que alimentaran el sector informal. En cualquier caso, es importante considerar inversiones en educación técnica garantizando empleabilidad, en coordinación con el resto de los municipios, el departamento y a nivel nacional.

### 2.6.6.2 Relación Municipio de Cochabamba - Metrópoli - Departamento - País - Mundo

Como puede apreciarse, en un contexto de globalización, no es posible pensar que un territorio pueda desarrollarse de manera aislada, peor aún el Municipio de Cochabamba que se encuentra altamente relacionado con los otros municipios de la zona metropolitana, con el departamento y el país, debiendo además integrarse al resto del mundo (Ilustración 17).

**Ilustración 17: Interdependencia global del municipio**



Fuentes: Elaboración propia

Esta interconexión entre el municipio, la metrópoli, el resto del departamento y el país se puede explicar a través de algunos ejemplos que permiten mostrar la simbiosis existente. Como se vio antes, el municipio de Cochabamba no cuenta el agua necesaria para cubrir las necesidades de su creciente población, pues todas las fuentes se ubican en Tiquipaya, Quillacollo, Vinto. Adicionalmente, el Proyecto Múltiple Misicuni que debe complementar la demanda de agua, se ubica en la cordillera del Tunari en los límites del municipio de Quillacollo.

El municipio de Cochabamba es uno de los más pequeños del departamento (sus 32.253,84 Has. representan el 0,49 % de éste), la mitad de su superficie es área natural y protegida y tan solo 8,50% se dedica a la producción agrícola activa (Censo Agrícola 2013), en gran parte para cubrir requerimientos pecuarios de la actividad lechera. En el espacio que le queda disponible, concentra el 35,85% de la población departamental razón que le imposibilita cubrir sus necesidades de alimentación de manera autónoma. Su provisión alimentaria

depende del resto de los municipios y del país, eslabonándose a la cadena productiva como el principal consumidor del departamento.

La Planta Industrializadora de Leche – PIL, de capital extranjero, se ubica en el municipio de Quillacollo y se provee de hatos lecheros de la zona metropolitana y en menor medida del resto del departamento. El 40,0% es cubierto por el Municipio de Cochabamba (GAMC, 2014); es residencia de gran parte de su personal, en especial técnico y jerárquico y al mismo tiempo su población es la principal consumidora. De esta manera, se inserta en su cadena productiva no solo como mercado consumidor, si como proveedor de mano de obra, de insumos y/o de productos y servicios especializados conexos.

La Energía Eléctrica, procede generalmente del trópico (Chapare), la transmisión hasta los distintos departamentos tiene base en el municipio de Cochabamba, mientras que la distribución se hace a través de empresas por regiones. Tanto la generación como la transmisión tiene a ENDE Corporación como empresa encargada y ELFEC, con base en el Municipio de Cochabamba, distribuye electricidad a todo el departamento.

Quiérase o no, el municipio de Cochabamba de manera innata es líder en muchos temas. Por ejemplo, las tarifas de transporte municipal, intermunicipal e interprovincial, se definen a partir de lo dispuesto en el municipio de Cochabamba y de éste se extienden al eje metropolitano y así el resto del departamento.

## 2.6.7 Indicadores de empleo

De acuerdo a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2012 (Cuadro 85), la población del Municipio de Cochabamba está compuesta por un 51,85% de mujeres y 48,15% de hombres. La población en edad de trabajar del municipio en el 2012, es decir, la oferta potencial de mano de obra representa el 80,54% de la población, 3,9 puntos porcentuales superior a lo que se tenía en el 2001. Las mujeres con 81,54% representan una oferta potencial superior en 2.07 puntos porcentuales a los hombres (79,47%).

**Cuadro 85: Indicadores de condición de actividad por sexo**

Municipio de Cochabamba: INDICADORES DE CONDICION DE ACTIVIDAD				
Indicador	CENSO 2001	CENSO 2012		
	Total	Mujer	Hombre	Total
Tasa Global de Participación	50,28%	47,86%	65,32%	56,16%
Tasa de Inactividad	49,20%	52,14%	34,60%	43,84%
Tasa de Desempleo Abierto	5,55%	2,38%	2,25%	2,30%
Tasa de Desempleo Real	8,09%	3,14%	2,82%	2,96%
Oferta Potencial	76,64%	81,54%	79,47%	80,54%
Oferta Efectiva	38,54%	39,03%	51,91%	45,23%

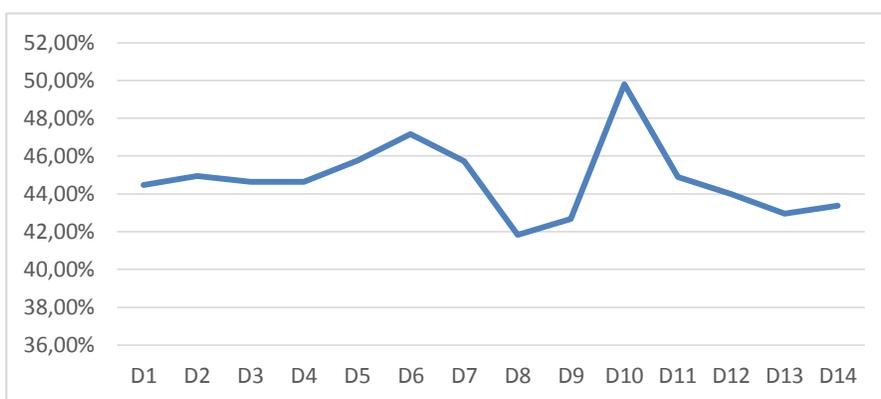
Fuente: GAMC, 2014

La fuerza de trabajo (oferta efectiva), es decir, Población Económicamente Activa como proporción de la Población Total es de 45,23%, 6,69 puntos porcentuales superior al 2001, aquí la participación masculina (51,91%) supera con 12.88 puntos porcentuales a la femenina (39,03%). En contraposición, la tasa de inactividad, es decir, la población en edad de trabajar que no lo hace por diferentes razones (no lo necesitan, no pueden o no les

interesa generar: estudiantes, labores de casa, jubilados, rentistas u otros), alcanzó a 43,84%, 5,36 puntos porcentuales menos que en 2001, siendo la población femenina (52,14%) superior en 17.04 puntos porcentuales a la de los hombres (34,06%).

Se dice que la economía se encuentra en pleno empleo de su recurso humano cuando la tasa de desempleo es inferior a 5%. Bajo este criterio, la economía de Cochabamba habría estado con desempleo en el 2001 (8,09%), pero en pleno empleo el 2012 (2,96%), tanto para hombres (2,82%) como para mujeres (3,14%). Pese a ello, no se tiene datos para poder calificar la calidad del empleo de los Cochabambinos. La proporción de población ocupada del total poblacional del municipio es del 44,48%. Si observamos dicha proporción por distrito (Gráfico 30), resalta que la proporción más baja la tiene el distrito 8 con 41,83% mientras que la máxima la tiene el distrito 10 con 49,81%.

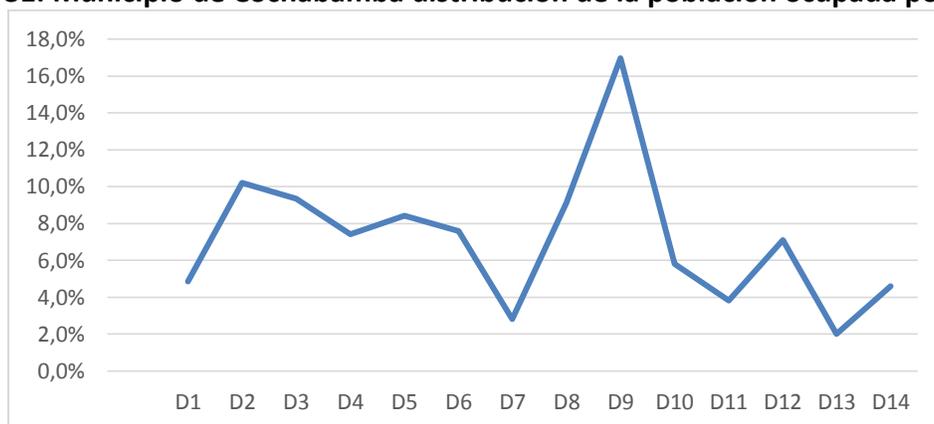
**Gráfico 30: Proporción de la población ocupada**



Fuente: Encuestas Familiares GAMC. Elaboración propia

La población ocupada del municipio se distribuye entre sus distritos con una notable predominancia del 9 con 16,98%, luego en el distrito 2 con 10,21%, los distritos 4, 5, 6 y 12 aportan alrededor del 8% el resto de los distritos concentra menos del 6% (Gráfico 31).

**Gráfico 31: Municipio de Cochabamba distribución de la población ocupada por distrito**



Fuente: Encuestas Familiares GAMC. Elaboración propia

### 2.6.7.1 Categoría ocupacional

El 83,94% de la población ocupada del municipio es trabajador/a dependiente (45,16%) o trabaja por cuenta propia (38,78%), el 16,06% restante se distribuye entre las otras 5 categorías con muy bajas proporciones (Cuadro 86). Los empleadores o socios apenas alcancen al 3,62%, estando los hombres con 2,24%, es decir, 0,86 puntos porcentuales por sobre las mujeres. En consecuencia se requiere con urgencia dinamizar la economía a un ritmo muchos más elevados. Los y las trabajadores/as dependientes y por cuenta propia se desempeñan en negocios familiares pequeños, predominantemente en el sector informal, por lo cual el municipio tiene programas de formación de emprendedores.

**Cuadro 86: Municipio de Cochabamba, categoría ocupacional por sexo**

Categoría Ocupacional	Hombres	Mujeres	TOTAL
Obrera/o, empleada/o	26,94%	18,21%	45,16%
Trabajadora/or por cuenta propia	20,88%	17,91%	38,78%
Sin especificar	3,52%	4,07%	7,59%
Empleadora/or o socia/o	2,24%	1,38%	3,62%
Trabajadora/or familiar o aprendiz sin renumeración	1,35%	1,47%	2,82%
Trabajadora/or del hogar	0,04%	1,49%	1,53%
Cooperativa de producción/servicios	0,29%	0,22%	0,51%
<b>TOTAL</b>	<b>55,26%</b>	<b>44,74%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: INE, Encuestas Familiares – GAMC. Elaboración propia

### 2.6.7.2 Ocupación por actividad económica

El 84,67% de la PEA del municipio se desenvuelve en el sector terciario, es decir, servicios (transporte, almacenes, electricidad, gas, agua, desechos, otros, etc.) y comercio (Cuadro 87), 12,01% en el secundario (industria manufacturera) y apenas 3,3% en el primario (agropecuaria y extractivas), no obstante a que el INE considera que el municipio es 100% urbano. Agrupado en sectores, la participación masculina es superior, solamente cuando se disgrega por actividad, aun cuando las mujeres tienen cierta superioridad en alguna de ellas, como en el caso de otros servicios, actividad que mayor PEA concentra.

**Cuadro 87: Municipio de Cochabamba, población según actividad económica por sexo**

Nº	Actividad Económica	Hombres	Mujeres	TOTAL
1	Otros Servicios	13,74%	18,53%	32,26%
2	Comercio, Transporte y Almacenes	16,21%	15,51%	31,72%
3	Industria Manufacturera	8,00%	4,01%	12,01%
4	Construcción	9,99%	0,46%	10,45%
5	Descripciones incompletas	3,76%	3,42%	7,18%
6	Agropecuaria, Caza, Pesca y Silvicultura	1,62%	1,41%	3,02%
7	Sin Especificar	1,42%	1,27%	2,69%
8	Electricidad, Gas, Agua y Desechos	0,29%	0,08%	0,37%
9	Minería e Hidrocarburos	0,23%	0,05%	0,28%
	<b>TOTAL</b>	<b>55,26%</b>	<b>44,74%</b>	<b>100,00%</b>

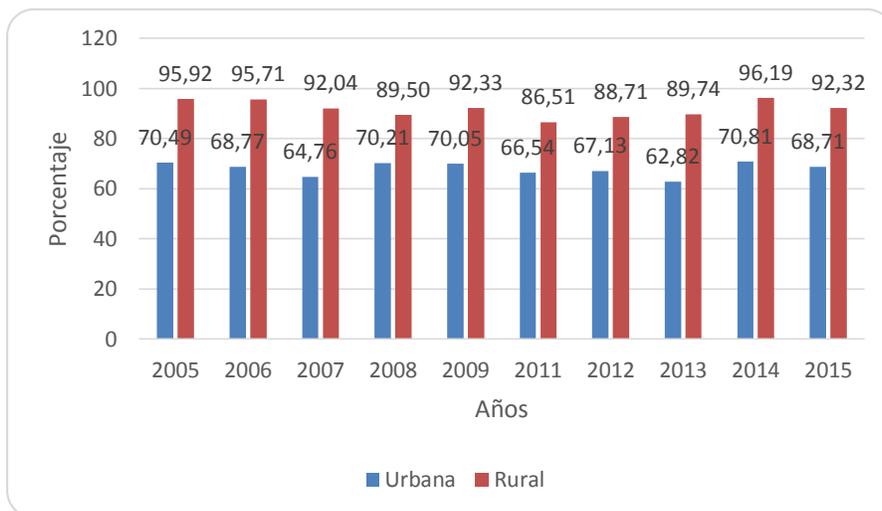
Fuente: INE, Encuestas Familiares – GAMC. Elaboración propia

Este perfil terciario del municipio deber ser considerado por un lado para desarrollar y promover la innovación y el uso de tecnología. Y por otro para reducir el sector informal.

### 2.6.7.3 Sector informal

De acuerdo a la Red de Empleo, Ingresos y Producción EMINPRO-INESAD, la PEA que se desenvuelve en el sector informal es del 79,51% en promedio anual para el periodo 2005-2015, 91,92% en el área rural y 68,03% en la urbana, Gráfico 32.

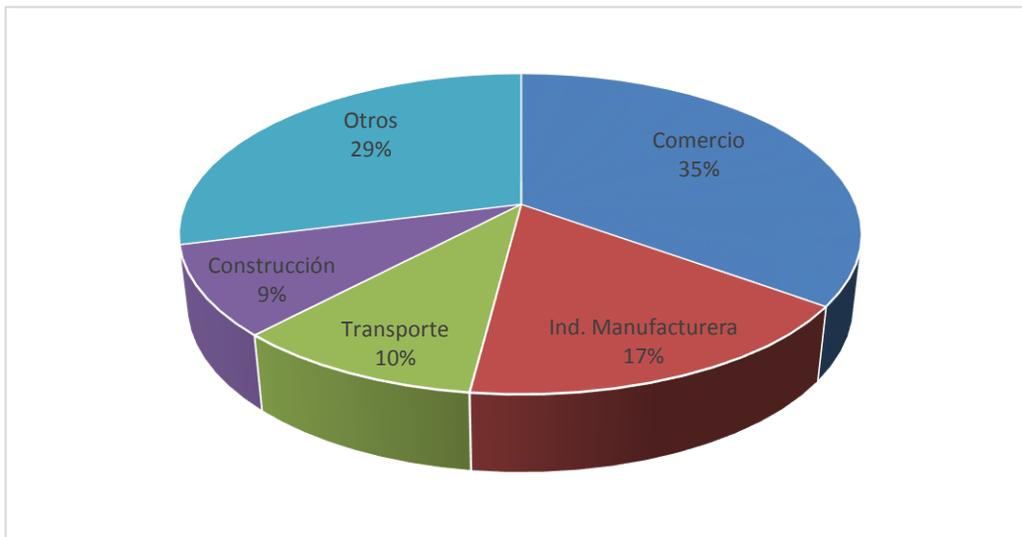
**Gráfico 32: Empleo informal según área geográfica (en porcentaje)**



Fuente: EMINPRO-INESAD

De acuerdo a la Fundación Milenio, las actividades que más concentran PEA informal serían: comercio 35%, manufacturas 17%, transporte 10% y construcción 9% (Gráfico 33).

**Gráfico 33: Empleo informal por rama de actividad promedio 1999-2007**



Fuente: Fundación Milenio

En ese sentido, el altiplano y valles tendrían mayores proporción de PEA informal, 61,4% y 60,6% respectivamente, en comparación con los llanos que tienen 54,4% (Gráfico 33). En este marco, los porcentajes femenino y masculino serían bastante similares, 56% y 55%

respectivamente. (Fundación Milenio, 2010). Esta población, tiene niveles de educación bajos, en un alto porcentaje y comprende a:

- Trabajadores por cuenta propia: unipersonales y familiares.
- Propietarios de las micro y pequeñas unidades económicas.
- Trabajadores dependientes: operarios, ayudantes, aprendices.
- Familiares no remunerados.
- Trabajadores a domicilio.
- Subcontratados.

Si se analiza su situación en relación a sectores productivos pueden encontrarse:

- Comercio (minorista, ambulantes, vivanderos) o micro productores (artesanos).
- Pequeña producción.
- Semi-empresarial.

#### 2.6.7.4 Organización económica y actores económicos

Si bien no se cuenta con datos exactos sobre las actividades económicas en el Municipio de Cochabamba y particularmente en torno a las características organizativas específicas de las distintas formas económicas, un somero análisis de las organizaciones existentes y los agentes sociales involucrados permite establecer que en términos generales los actores económicos del departamento responden a la Ilustración 18, expuesta inmediatamente:

**Ilustración 18: Actores económicos**



Fuente: Elaboración propia

##### 2.6.7.4.1 Organización económica privada y actores privados

La economía privada y los actores económicos privados se agrupan a través de la Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba (FEPC), quienes cuentan con miembros plenos y miembros invitados. Los miembros plenos son las diferentes cámaras y asociación de productores privados que se agrupan por rubro en:

- Asociación Boliviana de Aseguradoras filial Cochabamba (ABA).
- Asociación de Avicultores de Cochabamba (ADA).
- Asociación de Bancos Privados de Cochabamba (ASOBAN).

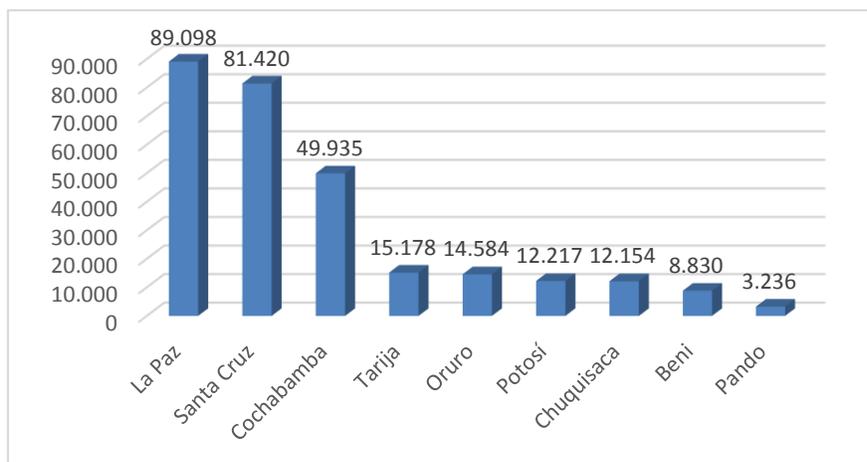
- Asociación de Mujeres Empresarias y Profesionales (AMEP).
- Cámara de Comercio.
- Cámara de Exportadores (CADEXCO).
- Cámara de la Pequeña Industria y Artesanía (CADEPIA).
- Cámara Departamental de la Construcción.
- Cámara de Industria.
- Cámara Departamental de Minería.
- Cámara Regional de Despachantes de Aduana.
- Federación de Medios de Comunicación de Cochabamba.
- Cámara Departamental de Transporte de Cochabamba.
- Asociación de Empresarios de Restaurantes y Ramas Afines Cochabamba (ASERAC)

Adicionalmente, entre los miembros invitados se tiene a FEICOBOL, INFOCAL, Fundación IDEA y la UPB

#### 2.6.7.4.2 Emprendedurismo y Desarrollo Empresarial

El universo de empresas en Bolivia que se encuentran con matrícula vigente en FUNDEMPRESA asciende a 286.652 a febrero de 2017 mostrando un crecimiento promedio anual de 17,48% entre el 2012 y el 2016. Sin embargo, las tasas tienen gran variación de año a año, por ejemplo, para el año 2013 el crecimiento fue elevado, subiendo al 41,2%, mientras que para el 2016<sup>70</sup> fue de 4,4%. La distribución de empresas por departamento, muestra que 76,91% de ellas se concentra en La Paz (31,08%), Santa Cruz (28,4%) y Cochabamba (17,42%), el 23,09% restante de las empresas se divide en el resto de los departamentos (Gráfico 34).

**Gráfico 34: Base empresarial vigente por departamento datos a febrero de 2017**



Fuente: FUNDEMPRESA

Esta situación muestra en general que la proporción del PIB que cada departamento aporta tiene relación con el número de empresas que se crean. Aunque La Paz cuenta con la base más grande de empresas del país, a partir del 2015, Santa Cruz es la que más empresas crea

<sup>70</sup> No se considera el 2017 ya que los datos sólo cubren registros de enero y febrero.

por año, Cochabamba se mantiene en una posición media, lejos del primer grupo (Santa Cruz y La Paz) y lejos del resto de departamentos (Cuadro 88).

**Cuadro 88: Bolivia: Inscripción de empresas según departamento (2012-2017)**

<b>(Cantidad de Empresas)</b>						
<b>Departamento</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017*</b>
Santa Cruz	7.476	19.133	11.156	5.918	6.185	958
La Paz	7.888	16.552	13.237	5.870	5.799	862
Cochabamba	4.844	11.441	7.520	3.422	3.149	548
Oruro	1.359	4.670	2.246	884	829	158
Chuquisaca	1.165	3.022	2.079	853	773	117
Beni	672	2.094	1.309	766	691	112
Potosí	1.021	3.384	2.051	833	714	105
Tarija	1.254	3.853	2.684	973	905	102
Pando	349	873	486	304	166	23
<b>TOTAL</b>	<b>26.028</b>	<b>65.022</b>	<b>42.768</b>	<b>19.823</b>	<b>19.211</b>	<b>2.985</b>

Fuente: FUNDEMPRESA. \*Datos a febrero

El 99,70% de las empresas se divide entre empresas unipersonales (79,84%), Sociedad de Responsabilidad Limitada – SRL (18,69%) y Sociedad Anónima - S.A (1,17%). Otros seis tipos de empresas cubren el complemento.

#### **2.6.7.4.3 Organización económica comunitaria y actores comunitarios**

Como parte de lo que internacionalmente se denomina Economía Social y Solidaria, se han conformado en el país las llamadas Organizaciones Económicas Campesinas - OECAS y la Organizaciones Económicas Comunitarias - OECOM, normadas por la Ley N°338.

En los nueve departamentos del país y Cochabamba no es la excepción, los productores campesinos de la Economía Social y Solidaria se organizan a través de las Coordinadoras de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas (OECAS) - CIOEC.

CIOEC – Cbba. se constituye en una organización civil, de carácter privado y sin fines de lucro, creada para integrar, representar, coordinar, fomentar y concertar políticas y estrategias socio económicas en el ámbito agropecuario, agroindustria, artesanía y turismo comunitario rural del Departamento de Cochabamba. Las OECAS tienen base productiva en distintas áreas del Departamento de Cochabamba, sin embargo, tal como se explicó, se conectan con el eje metropolitano y específicamente con el Municipio de Cochabamba para la provisión de alimentos y otros productos, la transformación y la comercialización asociativa en el resto del país. Los rubros en los que se encuentran organizados son:

**Ilustración 19: Base Productiva**



#### 2.6.7.4.4 Unidades Económicas (UE's)

UDAPRO, con datos del INE, ASFI y FUNDEMPRESA da cuenta para el 2015 un total de 720.190 unidades económicas productivas en el país. La Paz cobija al 39,9% de ellas, en tanto que Santa Cruz y Cochabamba tienen al 21,6% y 20,2% respectivamente. En el resto del país se ubica el 16,5% complementario.

El 90.06% de las unidades productivas del país son tipo micro, 9,5% PYME y 0,44% grandes. Se puede observar que Santa Cruz y Cochabamba no distan mucho en la cantidad de UE's en general como en las de tipo micro. En PYME's La Paz y Santa Cruz están proporcionalmente a la par y en grandes Santa Cruz lleva la delantera.

En Cochabamba, para el 2015, la misma fuente reporta la existencia de 145.143 empresas, con casi un tercio ubicada en la actividad económica Comercio y Reparación de Vehículos (43.481), seguido de Industria Manufacturera (23.979), Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura (21.887) y Transporte Almacenamiento y Comunicaciones (20.226). Si bien estos datos corresponden al departamento, evidencian nuevamente nuestra condición de proveedores de servicios, aspecto que se remarca con mayor fuerza para el Municipio de Cochabamba, en la medida en su espacio agropecuario es reducido, cobijando, por tanto una cantidad proporcionalmente menor de unidades económicas dedicadas a actividades Agropecuarias, Caza, Pesca y Silvicultura (Ver cuadro 89).

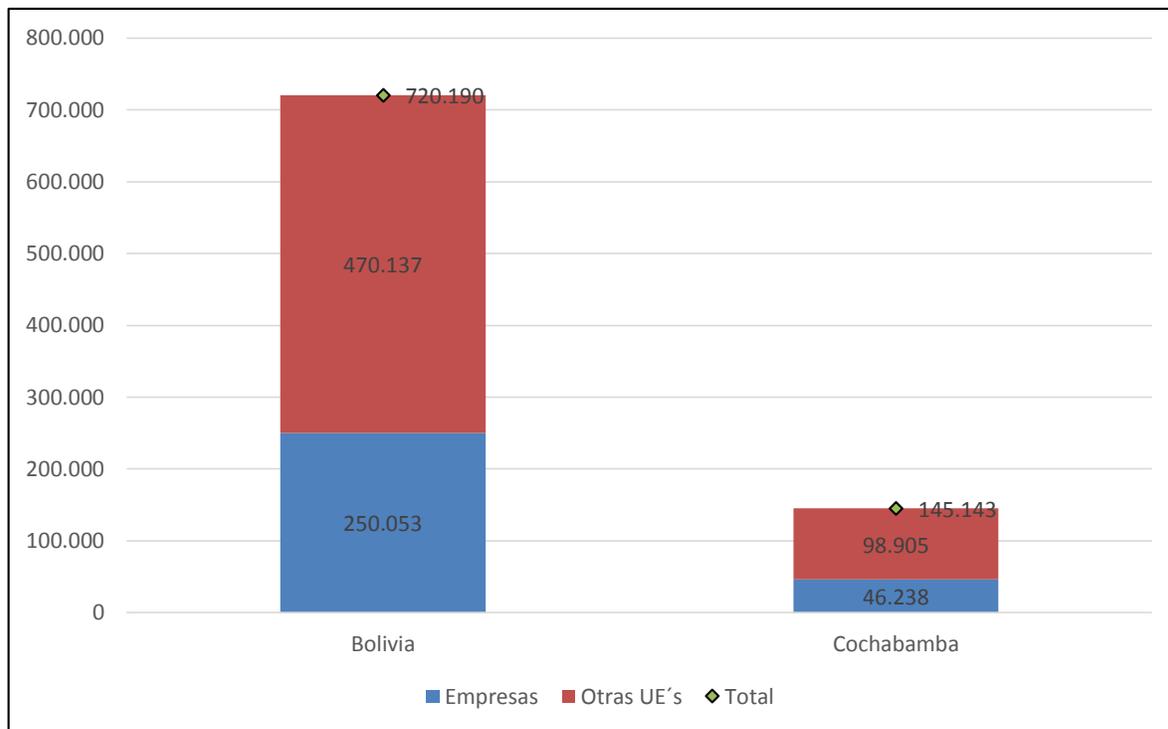
**Cuadro 89: Cochabamba: Número de unidades económicas por actividad económica 2014-2015**

Actividad	2014				2015			
	Micro	Pyme	Grande	Total	Micro	Pyme	Grande	Total
Agropecuaria, Caza, Pesca y Silv.	18.890	69	13	18.972	21.790	83	14	21.887
Minas y Canteras	397	66	6	469	428	88	7	523
Industria Manufacturera	20.092	1.377	103	21.572	22.247	1.601	131	23.979
Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acond.	36	8	8	52	39	6	8	53
Agua y Evacuación de Residuos Líq.	0	14	0	14	18	9	0	27
Construcción	9.768	1.754	37	11.559	12.135	2.180	48	14.363
Comercio y Reparación de Vehículos	50.982	4.505	140	55.627	38.788	4.531	162	43.481
Transp., Almac. y Comunicaciones	12.192	1.837	30	14.059	18.725	1.461	40	20.226
Hospedaje y Gastronomía	4.234	597	14	4.845	5.027	574	21	5.622
Interm. Fin. y Seguros	138	44	15	197	150	40	21	211
Actividades Inmobiliarias	12.424	62	8	12.494	9.107	71	10	9.188
Servic. Profesio. y Técnicos	11	787	10	808	26	880	15	921
Servicios Admin. y de Apoyo	0	357	5	362	395	369	8	772
Adm. Púb. y Defensa, Planes de Seg.	31	0	0	31	23	0	0	23
Servicios de Educación	82	140	5	227	75	159	10	244
Serv. Salud y Asist. Social	0	248	6	254	201	250	7	458
Entretenimiento y Recreación	2.754	84	5	2.843	2.936	96	6	3.038
Otros Servicios	5	123	1	129	2	124	1	127
<b>TOTAL</b>	<b>132.036</b>	<b>12.072</b>	<b>406</b>	<b>144.514</b>	<b>132.112</b>	<b>12.522</b>	<b>509</b>	<b>145.143</b>

Fuente: UDAPRO. Elaboración propia

Comparativamente, a nivel nacional, las empresas representan el 34,72% de las Unidades Económicas Productivas, en tanto que en Cochabamba ese porcentaje es igual a 31,86% (Gráfico 35)

**Gráfico 35: Comparativo proporción de empresas en las UE'S nacional y cochabambino 2015**



Fuente: UDAPRO, FUNDEMPRESA. Elaboración propia

Corroborando la importancia del territorio municipal, a nivel departamental, el 64,79% de las micro UE's, el 98,57% de las PYME y 97,72% de las grandes se concentran en el Municipio de Cochabamba, en resumen, dos terceras partes de las UE's del departamento (Cuadro 90).

**Cuadro 90: Cochabamba: Unidades productivas por municipio 2013**

Municipio	Micro	PYME	Grande	Total
Cochabamba	82.638	9.579	343	92.560
Quillacollo	11.909	65	6	11.980
Puerto Villarroel	5.168	1	0	5.169
Sacaba	4.752	14	0	4.766
Punata	4.151	4	1	4.156
Villa Tunari	3.993	0	0	3.993
Cliza	2.997	0	0	2.997
Capinota	2.411	2	1	2.414
Colomi	2.374	1	0	2.375
Colcapirhua	1.639	1	0	1.640
Resto Municip.	5.524	51	0	5.575
<b>TOTAL</b>	<b>127.556</b>	<b>9.718</b>	<b>351</b>	<b>137.625</b>

Fuente: ASFI, INE, FUNDEMPRESA. Elaboración UDAPRO

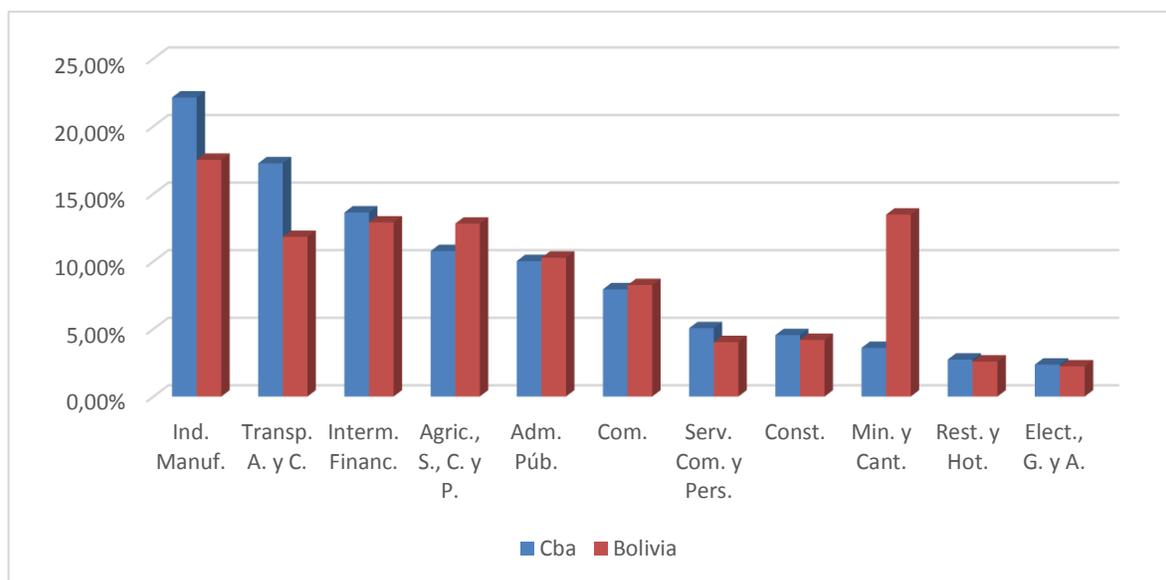
## 2.6.8 Contexto departamental para la identificación de las actividades estratégicas del Municipio

Las actividades económicas de Cochabamba del año 2014 (Gráfico 36) se pueden dividir en cuatro grupos de acuerdo a su aporte al PIB departamental. El primero, como de mayor aporte, conformado únicamente por la Industria Manufacturera con 22,12%, 4,61 puntos porcentuales más que el aporte de las manufacturas a nivel nacional.

El grupo de aporte medio alto también conformado por una sola actividad, Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones con 17,25%, se consolida como la segunda actividad económica del Departamento, 5,44 puntos porcentuales más que el nacional, donde se ubica en la quinta posición. Este sector ha ido en franco ascenso ya que en 1988 era la cuarta actividad más importante del departamento.

El tercer grupo es el de aporte medio bajo, constituido por cuatro actividades que representan el 42,33% de la producción departamental, consolidando a la intermediación financiera en la tercera actividad de mayor importancia del departamento con el 13,61%, 0,74 puntos porcentuales superior al nacional. La agricultura parece consolidarse en la cuarta posición con 10,76%, 2,03 puntos porcentuales por debajo del nacional, ésta actividad va perdiendo importancia, ya que en 1988 era la segunda y su tendencia a la baja continúa. El quinto lugar corresponde a la Administración Pública con 10,02%, 0,24 puntos porcentuales por debajo del nacional. El comercio con 7,93% ocupa el sexto lugar, 0,32 puntos porcentuales por debajo del nacional.

**Gráfico 36: Comparativo estructura del PIB nacional y departamental por actividad económica 2014**



Fuente: INE. Elaboración propia

El cuarto grupo conformado por las actividades de menor aporte conformado por las cinco actividades complementarias, los servicios comunales y personales con 5,05% ocupando el séptimo lugar, 1,03 puntos porcentuales superior al nacional, donde ocupa el noveno lugar,

la Construcción con 4,55% en el noveno departamental, 0,36 puntos porcentuales superior al nacional donde se ubica en el octavo. La extracción de Minas y canteras con 3,6% ocupa el noveno lugar, 9,86 puntos porcentuales por debajo de la actividad extractiva nacional, donde ocupa el segundo lugar. Restaurantes y Hoteles en al décimo lugar con 2,73%, 0,15 puntos porcentuales por encima del nacional. En el último lugar esta Electricidad, Gas y Agua con 2,36%, 0,13 puntos porcentuales superior al que aporta a nivel nacional dicha actividad.

Corroborando estos datos, el PNUD, a través de su Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Bolivia, El Nuevo Rostro de Bolivia, Transformación Social y Metropolización (2015), menciona:

Cochabamba manifiesta una relación muy activa entre la economía urbana, las actividades de su entorno rural y la producción de alimentos para otras zonas del país. Por ser el centro de las conexiones viales del país es un espacio de servicios de transporte. El sector comercial también ocupa un lugar importante y otro aspecto que caracteriza a este centro es su papel de ciudad “intermedia” en el sistema urbano, que la relaciona con las otras dos regiones metropolitanas del país. Por este y otros aspectos Cochabamba podría caracterizarse como ciudad de intermediaciones.

Adicionalmente, con base en el Cuadro 91 de la misma fuente documental, el PNUD afirma que las estimaciones del PIB para la ciudad de Cochabamba evidencian que tienen una estructura productiva relativamente diversificada, en la cual la manufactura es la principal rama de actividad con una participación del 15%, dando pie a afirma que todavía mantiene una vocación productiva en el sector secundario. En este orden de cosas, indica adicionalmente que la industria cochabambina está basada en la manufactura (producción de cerámicas, muebles, plásticos, todo tipo de cables y textiles) y en las industrias automotriz (carrocerías para el mercado interno y ensamblaje de tractores), química (productos de limpieza: jabones y perfumes) y alimenticia (PNUD, 2015).

**Cuadro 91: PIB Proxy por rama de actividad de las ciudades de las regiones metropolitanas, 2012 (en porcentaje)**

Rama de Actividad	Ciudades			
	La Paz	El Alto	Cochabamba	Santa Cruz de la Sierra
Agropecuaria	0,5	1,1	3,7	2,8
Minería e Hidrocarburos	2,8	5	3,1	16,4
Manufactura	12,1	26,9	15	13,6
Electricidad, Gas y Agua	0,3	2	1,8	5
Construcción	2,5	4,4	5	3,3
Comercio	6,9	13,5	11,6	10,8
Hoteles y Restaurantes	2,4	2,7	3,6	3,6
Transporte y Almacenamiento	5,9	11,2	13,3	10,1
Comunicaciones	3,2	0,9	2,8	1,4
Servicios Financieros	12,5	3,9	3,6	7,5
Servicios a las Empresas	3,2	1,8	3,6	5
Propiedad de Vivienda	13	2,1	4,6	3,5
Administración Publica	29,5	0	13,9	11,7
Servicios Sociales, Personales y Domésticos	5,1	3,9	6,6	5,3

Fuente: PNUD (2015), sobre la base de cuentas nacionales y EH 2012, INE.

Bajo una visión comparativa, la Ciudad de Cochabamba, observando el comportamiento de las ciudades de La Paz y Santa Cruz de la Sierra tiene aportes mayores a su PIB en la manufactura, la construcción, el comercio, transportes y Almacenamiento y servicios personales y domésticos. La Ciudad del Alto tiene un aporte mayor en Manufactura y comercio.

La situación observada, particularmente en torno a nuestro papel articulador, y los datos presentados anteriormente, dan pie para retomar adicionalmente una conclusión del PNUD (2015), en torno al departamento:

Cochabamba ha tenido siempre entre sus principales pilares productivos a la industria manufacturera. Al no estar dotado, como otros departamentos, de abundancia de recursos naturales exportables de alto valor en mercados internacionales, la riqueza del departamento depende de su capacidad de crear productos, ofrecer servicios y transformar producir materia prima (PNUD, 2015; citando a UDAPRO, 2013).

### 2.6.8.1 Vocación productiva del Municipio

La vocación económica del municipio de Cochabamba, dado que es predominantemente urbano, es comercio y servicios, así lo confirma la proporción de población ocupada en el sector (Cuadro 84) y el número de UE's que sustentan su economía (Cuadros 86 y 87) y se concentran en el municipio.

Aunque la población que ocupa la agropecuaria es mínima, por la importancia de su aporte al desarrollo del departamento, la actividad lechera está considerada como estratégica.

### 2.6.9 Desarrollo de actividades estratégicas del Municipio

#### 2.6.9.1 Comercio

El comercio es la principal actividad estratégica del municipio, aunque sea predominantemente informal, mismo que se desarrolla a través del sistema de mercados y ferias.

El crecimiento de las actividades comerciales en los principales centros de abasto en el Municipio de Cochabamba se produce a un ritmo acelerado, las superficies que ocupan en el centro de la ciudad históricamente han tenido el siguiente comportamiento: año 1960 ocupaba sólo 5 Has. El año 1980 ocupaba 18 Has. El 2002 sube a 123 Has., y actualmente ocupan alrededor de 140 Has" (GAMC, 2013).

El municipio de Cochabamba se caracteriza por tener un sistema comercial, compuesto por mercados centrales, seccionales y ferias zonales y sitios municipales (Cuadro 92) repartidos en todos los distritos del municipio cuya base es el comercio productos frescos como carne, frutas y verduras, sobre el cual se complementan con otros productos perecederos y no perecederos.

**Cuadro 92: Municipio Cochabamba, mercadcos, ferias y sitios municipales**

Tipo	Cantidad
Mercados centrales	11
Mercados seccionales	24
Ferias zonales	23
Sitios municipales	16.520

Fuente: Intendencia GAMC 2016

Los mercados centrales representan los principales centros de abasto para la población. Se caracterizan por contar con toda clase de productos y a costos más bajos. Están ubicados principalmente en los distritos centrales y abren todos los días. Los más importantes son: “La Pampa” que alberga a 11. 980 comerciantes y el mercado “La Paz” que cuenta con 4.000 comerciantes (Cuadro 93).

**Cuadro 93: Municipio De Cochabamba: mercados centrales**

Mercado	N° de comerciantes	Día de feria
La Pampa	11980	Todos los días
Fidel Aranibar	1075	Todos los días
San Antonio	746	Todos los días
Calatayud Sud y Norte	1300	Todos los días
25 de Mayo “A”	350	Todos los días
25 de Mayo “B”	45	Todos los días
27 de Mayo	55	Todos los días
1° de Marzo	280	Todos los días
La Paz	4000	Todos los días
Honduras	250	Todos los días
Triangulo	300	Todos los días

Fuente: Intendencia 2016

Los mercados seccionales son aquellos que se encuentran desconcentrados y distribuidos en todos los distritos del municipio, siendo más accesibles para la población, aunque su oferta de productos es menor y con pequeñas variaciones en precios. Esos mercados, al igual que los centrales, funcionan todos los días a excepción del mercado “Santa Bárbara” y el mercado “Norte de productores”, que funcionan solamente dos días a la semana.

Uno de los mercados seccionales más importantes es el mercado “Campesino” en el cual se encuentran 703 comerciantes ofreciendo sus productos a la población en general, reflejando, por ejemplo, una gran diferencia con el mercado de “Jaihuayco” que solo cuenta con 8 comerciantes registrados (Cuadro 94).

**Cuadro 94: Municipio de Cochabamba: mercados seccionales**

Feria	N° de comerciantes	Día de feria
Osorio	56	Todos los días
Papa Paulo	27	Todos los días
Villa Ingavi	123	Todos los días
Coraca	200	Todos los días
Jaihuayco	8	Todos los días
Villa Loreto	55	Todos los días
Santa Bárbara	265	Miércoles y Sábado
Villa México	141	Todos los días
20 de Febrero	214	Todos los días
15 de Abril	20	Todos los días
Campesino	703	Todos los días
Villa Pagador	142	Todos los días
Frutas Trópico	229	Todos los días
Cala Cala	56	Todos los días
Modelo del Norte	30	Todos los días
Cruce Taquiña	200	Todos los días

10 de Febrero	47	Todos los días
Quechisla	39	Todos los días
Progreso	32	Todos los días
Base Aérea	30	Todos los días
Guardería Cerro Verde	40	Todos los días
Norte Productores	200	Sábados y Domingos
Belén Tokio	50	Todos los días
Khochakantu	200	Todos los días

Fuente: GAMC - Intendencia 2016

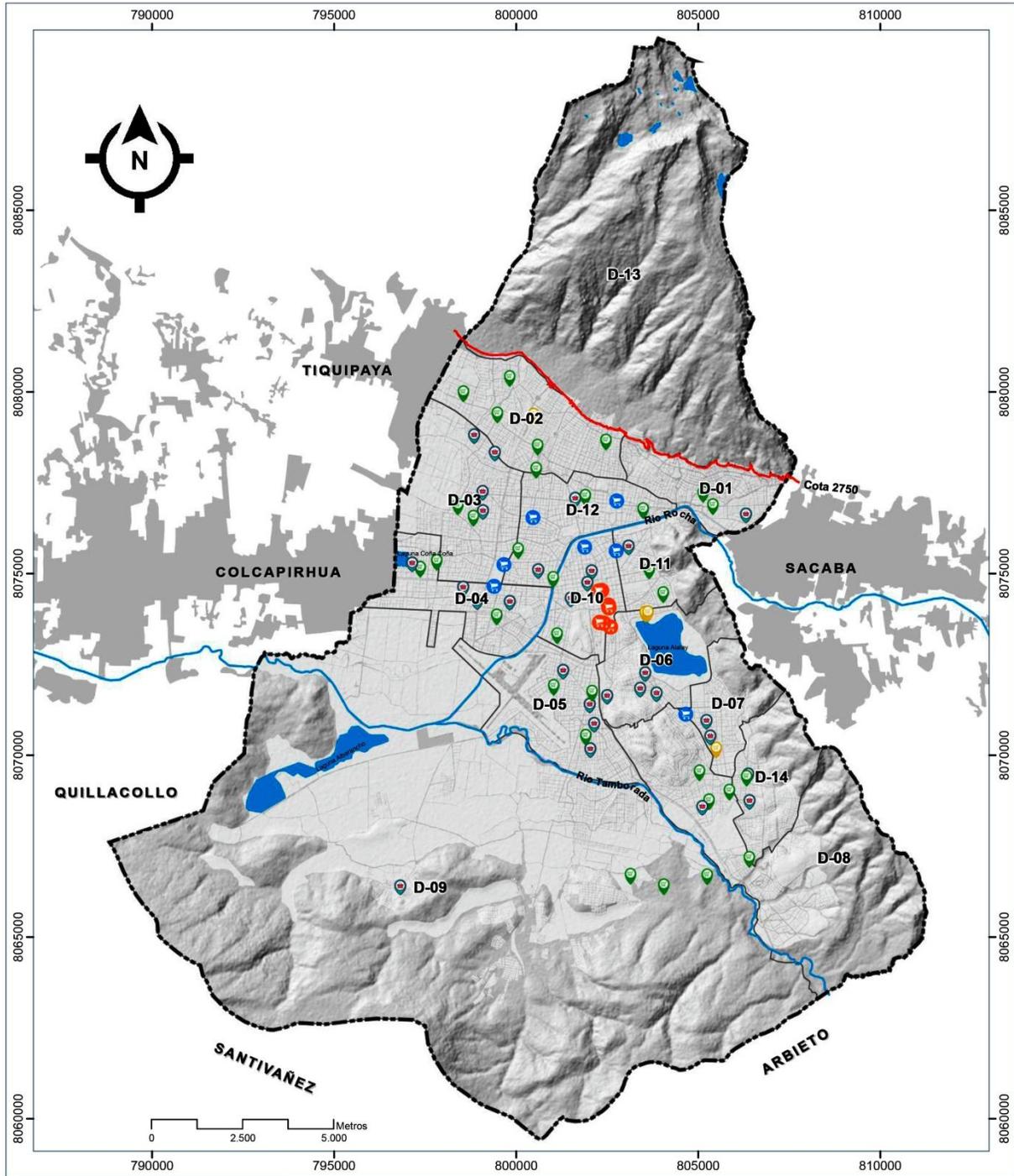
Las ferias zonales se realizan solamente un día a la semana y en lugares específicos por zonas (Cuadro 95), principalmente en calles o plazuelas. Se encuentran distribuidas en todos los distritos del municipio ofreciendo a la población la alternativa de adquirir al paso y a precios accesibles los productos necesarios para su hogar. Se cuenta con 23 ferias francas que funcionan en su mayoría los domingos, entre estas se puede apreciar que la más grande es la de “Villa Pagador” con 1.500 comerciantes.

**Cuadro 95: Municipio de Cochabamba: Ferias zonales, número de comerciantes y día de funcionamiento**

Feria	N° de comerciantes	Día de feria
Temporal	30	Domingo
Kalampampa	30	Domingo
América	200	Sábado
Muyurina	50	Sábado
Pacata	100	Domingo
San Pedro	146	Viernes
Humboldt	150	Sábado
Ex Combatientes	50	Jueves
Sarco	100	Domingo
Villa Juan XXIII	30	Miércoles
Santa Bárbara	200	Miércoles y Sábado
Kanata	20	Martes
Daniel Campos	20	Domingo
Todos Santos	30	Jueves
Villa Loreto	30	Miércoles
Pampa Grande	40	Domingo
Villa Pagador	1500	Domingo
Guadalupe	35	Domingo
Las Cuadras	15	Domingo
Feria Chimba	20	Domingo
Feria Cañada	25	Lunes

Fuente: Intendencia 2016

Mapa 31: Mercados y Centros de Abasto



<p><b>UBICACIÓN</b></p> <p>MUNICIPIO COCHABAMBA</p>	<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM          DATUM: WGS84          ZONA: 19S          ESCALA: 1:100.000</p> <p><b>FUENTE:</b>          - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA</p> <p>COCHABAMBA Gobierno de la Ciudad</p>	<p><b>LEYENDA</b></p> <p><b>Tipología</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li> Urbano Regional</li> <li> Supermercado</li> <li> Productor Consumidor</li> <li> Mercado Zonal</li> <li> Feria Zonal</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li> Limite Municipal</li> <li> Limites Distritales</li> <li> Cota 2750</li> <li> Rios</li> <li> Cuerpos de Agua</li> </ul>
---	---	---

### 2.6.9.2 La importancia del Municipio en el comercio exterior, nacional y departamental.

El carácter integrador de Cochabamba y específicamente del municipio se puede apreciar mucho mejor en el contexto del comercio internacional, ya que más de la mitad de éste se hace por carretera (Cuadro 96)

**Cuadro 96: Comercio internacional por medio de transporte**

Medio de Transporte	Participación Promedio
Carretero	55,21%
Otros	44,79%

Fuente: INE

La importancia geopolítica radica en que dicho medio de transporte como vía de exportación e importación atraviesan por el municipio: hacia occidente Cochabamba - Oruro - Chile, Cochabamba - Oruro - La Paz - Perú; hacia oriente Cochabamba - Santa Cruz - Brasil y hacia el sur Cochabamba - Santa Cruz - Tarija - Argentina o Paraguay. Así mismo, ya se encuentra en proceso de construcción el tren bioceánico que unirá el Atlántico y el Pacífico y que obviamente atravesará por éste, agilizando aún más el comercio internacional.

### 2.6.9.3 Turismo

De acuerdo al Plan de Gestión Patrimonial del Distrito 10, Centro Histórico y Áreas Patrimoniales del Municipio de Cochabamba 2016-2025 (GAMC, 2017), el municipio se constituye en el tercer destino turístico a nivel nacional. El total de visitantes en la gestión 2014 fue de 268.922, del cual el 85%, son turistas nacionales (228.584) que provienen principalmente de La Paz, Santa Cruz y Oruro y sólo el 15% son internacionales. Por edades, predominan el grupo de 25-44 años, le sigue 45-64 años y finalmente 14-24 años. Este último grupo está compuesto principalmente por estudiantes y bachilleres que viajan en periodos de vacación y viajes de promoción. El aporte de este sector al PIB municipal se estima en el 55,6% (GAMC, 2016c).

Como municipio predominantemente urbano, cuenta con una serie de atractivos que datan desde la colonia inclusive, por lo que el turismo tradicional que incluye el de ciudad, el religioso y el cultural se constituye en una actividad estratégica que incluye:

- Turismo Ciudad
  - El Cristo de la Concordia.
  - Mercado La Cancha.
  - Plaza 14 de Septiembre.
  - Carnaval de la Concordia.
  - Colina San Sebastián y Monumento a las Heroínas de la Coronilla.
  - El Pueblito.
  - Jardín Botánico Martín Cárdenas.
  - Parques Infantiles y familiares.
- Turismo Cultural

- Museo Arqueológico INIAM – UMSS.
- Museo Casona Santiváñez.
- Museo de Historia de la Medicina Francisco de Viedma.
- Museo Casona de Mayorazgo.
- Museo de Historia Natural Alcides D’Orbigny.
- Casa Museo Martín Cárdenas.
- Palacio Portales.
- Galería de Arte Gíldaro Antezana Rojas.
- Salón de Exposiciones Mario Unzueta.
- Salón de Exposiciones Walter Terrazas.
- Turismo Religioso
  - Catedral Metropolitana de San Sebastián.
  - Museo, Templo y Convento Santa Teresa de las Carmelitas Descalzas.
  - Capilla Nuestra Señora La Merced.
  - Templo de Santo Domingo.
  - Convento San Francisco.

Esto se constituye en la base para extender acciones hacia otros campos, en las cuales el municipio se destaca a nivel nacional. Por ejemplo, el exigente paladar cochabambino acompañado por su mano de obra especializada y la calidad de sus comidas, reconocidas no solo nacionalmente, le ha permitido ser declarada como capital gastronómica del país.

Entre las ventajas comparativas con las que cuenta el municipio, se encuentra su clima y su ubicación, lo cual junto a su gastronomía, hacen de él un lugar muy atractivo tanto para el descanso como desarrollar actividades de negocios.

El comercio es el principal demandante de hospedaje y alimentación, lo que le permite concatenar las actividades turísticas anteriormente mencionadas.

La calidad de servicios de educación y salud que desarrolla el municipio en sus actividades habituales, le permite ampliar su oferta turística a estos campos. En sí el GAMC ya tiene avances con planes estratégicos que le permiten desarrollar estos nichos de mercado, a los cuales se incluyen el emprendedurismo y la gastronomía.

Adicionalmente, el municipio de Cochabamba es paso obligatorio para llegar a algunos atractivos que se encuentran en otros municipios, entre los cuales podemos detallar:

- Inkarracay.
- Urkupiña.
- Laguna de la Angostura.
- Bus-Carril por el Valle Alto.
- Collcas Incaicas de Cotapachi.
- Cordillera del Tunari/ Parque Nacional Tunari.
- Incallajta.
- Incachaca
- Toro Toro.
- Villa Tunari.

- Valle Alto.
- Valle Bajo.

#### **2.6.9.4 Servicios de educación**

Entre la variada gama del comercio y servicios, el Municipio de Cochabamba destaca también por concentrar la mayor parte de la oferta de servicios educativos de la metrópoli y el Departamento, no solo públicos sino también privados como ser universidades, institutos técnicos, institutos de educación informática, financiera y comercial, institutos de enseñanza gastronómica y una variedad de técnicas muy diversas que no se encuentran en el área metropolitana y menos en los restantes municipios mayoritariamente rurales. Servicios que asociados a los servicios financieros, servicios de salud, servicios culturales y otros; configuran una plataforma logística municipal, con un potencial dinamizador importante del desarrollo y también para transitar hacia la ciudad del conocimiento.

#### **2.6.9.5 Agropecuaria**

No obstante a que dicha actividad ocupa muy poca población (Cuadro 83), el municipio concentra el 37% de los productores de leche del departamento y produce alrededor del 40% (GAMC, 2014). La producción lechera llega a 165.910 Lts./día en todo el municipio, a un promedio de 14,2 lts./vaca/día, con un total de 11.667 animales ordeñados a diario. En contraste, hay que destacar que según los datos recopilados, la ordeña es aún manual (63,15%) frente a un porcentaje bajo de Unidades Productivas Agropecuarias (UPA's)<sup>71</sup> que cuentan con ordeña mecánica.

Según datos del Censo Agropecuario 2013, en el Municipio de Cochabamba existen 2.735 UPA's, de las cuales, el 73,52% cuentan con ganado bovino, sumando un total de 25.520 cabezas.

#### **2.6.9.6 Actividades artesanales manufactureras puntuales**

El Municipio de Cochabamba cuenta aún con una importante variedad de producciones manufactureras y artesanales, muy puntuales. Entre la variedad de confecciones textiles, destaca la producción local de jeans, en un contexto de una invasión de productos extranjeros procedentes del Perú, Brasil, China, Corea principalmente y también de La Paz y Oruro.

Del total estimado de comerciantes de confecciones textiles, se estima que el 11% aproximadamente son comercializadores de jeans producidos localmente, luego se encuentran una variada y difusa producción local de otras confecciones como ropa en general, ropa deportiva, infantil, principalmente. El mercado local se encuentra copado de producción extranjera muy variada en calidades que ha desplazado la industria local y

---

<sup>71</sup> Una UPA debe entenderse como “todo terreno o conjunto de terrenos que se utiliza total o parcialmente en actividades agrícolas o pecuarias (cría de ganado o aves), sin considerar el tamaño, el régimen de tenencia ni condición jurídica. Así un predio familiar puede considerarse una UPA, un conjunto de terrenos perteneciente a una familia también es una UPA. A efectos del Censo Agropecuario 2013 también se incluyen las actividades forestales, la recolección o extracción de especies no maderables (castaña, goma, cacao, etc.) y las actividades de cría de otras especies, caza y pesca.

nacional, sin embargo se advierte que la industria de jeans logra competitividad pues destaca con aproximadamente 20 marcas locales de variadas calidades que compiten con marcas extranjeras que se comercializan en menor proporción. Gracias a la elevada concentración de población municipal que genera demanda estas confecciones textiles locales, todavía compiten en un mercado cada vez más saturado de contrabando.

## **2.7 GESTIÓN DE SISTEMAS DE VIDA**

Siguiendo el proceso definido por los Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien, uno de los pasos centrales del diagnóstico es el análisis de la gestión integral de los Sistemas de Vida

De acuerdo a la Ley Marco de la Madre tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien (N°300), los Sistemas de Vida son:

[C]omunidades organizadas y dinámicas de plantas, animales, micro organismos y otros seres y su entorno, donde interactúan las comunidades humanas y el resto de la naturaleza como una unidad funcional, bajo la influencia de factores climáticos, fisiográficos y geológicos, así como de las prácticas productivas, la diversidad cultural de las bolivianas y los bolivianos, incluyendo las cosmovisiones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, las comunidades interculturales y afrobolivianas.

Complementariamente, define también:

En lo operacional los sistemas de vida se establecen a partir de la interacción entre las zonas de vida y las unidades socioculturales predominantes que habitan cada zona de vida e identifican los sistemas de manejo más óptimos que se han desarrollado o pueden desarrollarse como resultado de dicha interrelación.

Bajo este marco, el GAMC, dentro de las bases conceptuales del Desarrollo Sostenible y en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>72</sup>, pretende sobre todo lograr que al 2030, fecha establecida como límite por la ONU, podamos contar con una Cochabamba inclusiva, segura, resiliente y sostenible.

Así, para el presente PTDI, haciendo un símil entre los Sistemas de Vida y las Unidades Socio Ambientales Homogéneas propias de la Planificación integrada del Desarrollo Sostenible, un Sistema de Vida es un recorte territorial continuo o discontinuo que supone un nivel relativamente homogéneo de organización de la vida, tanto en lo que respecta a su estructura como a su funcionamiento y a la proyección espacial de esa organización con la integración de aspectos físicos, bióticos, socioeconómicos y territoriales.

A partir de ello, el establecimiento de Sistemas de Vida se constituye en un instrumento de definición de unidades funcionales territorialmente continuas o discontinuas, para, avanzar en la comprensión y sistematización de las características generales del municipio. Se trata además de las áreas de planificación que permitirán delimitar las distintas formas de gestión del desarrollo sostenible en nuestro territorio como fundamento territorial de operativización y regulación del PTDI Municipal.

---

<sup>72</sup> Objetivos de Desarrollo Sostenible, 17 Objetivos para Transformar Nuestro Mundo. Naciones Unidas. 2015

La instrumentación operativa de este concepto, es decir la gestión de los Sistemas de Vida, implica la interacción más óptima entre zonas de vida y unidades socioculturales, definiendo las formas y procedimientos de manejo recomendables a objeto de lograr simultáneamente un desenvolvimiento articulado adecuado de lo físico ambiental y lo físico transformado, sistemas productivos sustentables y condiciones de vida digna con erradicación de la pobreza extrema. En los hechos, esto supone lograr el desarrollo armónico entre los seres humanos y los componentes de la naturaleza, promoviendo su manejo óptimo, su regeneración y uso sostenible, al mismo tiempo que se garantiza la satisfacción de las necesidades materiales, sociales y espirituales de los grupos humanos que los utilizan.

Considerada la cuestión de esta manera y de acuerdo a los mencionados lineamientos, el análisis de gestión de Sistemas de Vida comprende referencialmente tres pasos: a) identificación de la articulación espacial de zonas de vida y unidades socioculturales; b) relación de equilibrios en los sistema de vida en términos de conservación de funciones ambientales, desarrollo de sistemas productivos sustentables y erradicación de la pobreza extrema; y iii) grados de presión de unidades socioculturales en las zonas de vida.

### **2.7.1 Análisis relacional entre Zonas de Vida y Unidades Socio Culturales**

Para la identificación de la forma de articulación espacial de las Zonas de Vida y las Unidades Socioculturales, se ha tomado como base el mapa resultante de la suma de condiciones físico naturales del territorio que determinan las primeras y el mapa síntesis de unidades socioculturales existentes en la jurisdicción municipal.

Tomando en cuenta el apartado correspondiente, las Zonas de Vida en el Municipio de Cochabamba son<sup>73</sup>: 1) cuerpos de agua; 2) Pajonales arbustivos altoandinos de la Puna húmeda pluviestacional, pastoreo, agrícola, y áreas de protección; 3) Dispersa de arbustos y pajonales de la ceja de monte de xérico a pluviestacional, agropecuario, agricultura, con minería por sectores, área de protección forestal; 4) Planicies con dispersa de arbustos y matorrales pluviestacional, agricultura, con minería por sectores, residencia no autorizadas; 5) Matorrales y manchones de bosque semideciduo xérico, pastoreo, agricultura y minería por sectores; 6) Pajonales arbustivos altoandinos de la Puna húmeda pluviestacional, pastoreo, agrícola, con minería por sectores y áreas de protección; 7) Planicies con dispersa de arbustos y matorrales pluviestacional, agricultura, con minería por sectores; 8) Dispersa de arbustos y pajonales de la ceja de monte de xérico a pluviestacional, agropecuario, agricultura, con minería por sectores; 9) Área Urbana.

En un orden de cosas complementario, las Unidades Socioculturales del Municipio de Cochabamba, definidas por el presente PTDI son: 1) Unidad Sociocultural Urbano Intensiva; 2) Unidad Sociocultural Urbano Extensiva, 3) Unidades Socioculturales de productores/as agropecuarios/as y 4) Unidades Socioculturales Comunitarias indígena - campesinas.

---

<sup>73</sup> Con el objeto de mostrar con claridad las zonas existentes en el municipio no se han incluido los códigos de apoyo a la denominación utilizados por el INFO SPIE, sino solamente los aspectos que definen la zona de acuerdo a las características con que se presenta cada una de ellas.

El análisis relacional, logrado de su superposición, permitió por una parte detectar las características integrales del municipio como territorio sistémico local mayor, es decir el Sistema de Vida del Municipio de Cochabamba, elementos que serán la base para, en el presente apartado, identificar las relaciones, procesos y componentes que definen un conjunto de problemas centrales para nuestro territorio municipal y junto a ellos las potencialidades que pueden apoyar su superación.

Por otra parte, la interacción de las Zonas de Vida con la Unidades Socioculturales detectadas, ha permitido determinar la existencia de 7 Sistemas de Vida que siguiendo la teoría de sistemas se constituyen en subsistemas del sistema mayor o Ciudad de Cochabamba, ámbitos territoriales que posibilitaran posteriormente la territorialización de las acciones y un mayor acercamiento del proceso de planificación a los contextos micro locales donde se resuelven aspectos de la vida cotidiana de las y los ciudadanos cochabambinos.

Así, como resultado del análisis relacional, mediante el examen integrado de las zonas de vida y las unidades socio culturales, se ha visto con claridad que no es posible atribuir a las zonas no urbanas un papel residual, considerando al entorno físico natural como mero soporte, en espera de la expansión física de la ciudad u orientado solamente a cubrir su huella ecológica. Se evidencia la necesidad de una visión estratégica asociada a ámbitos y enfoques más amplios, propios de la planificación del desarrollo sostenible y su ordenación territorial. Para ésta, la ciudad es un recorte más o menos grande, que forma un subsistema del sistema territorial mayor (municipio, región o hábitat)<sup>74</sup>, junto a varios otros subsistemas con los cuales debe convivir en el máximo equilibrio posible. Esto supone una visión estratégica diferente, centrada en lo ambiental como garantía de la reproducción de la vida humana.

En correspondencia, dentro de la planificación del Desarrollo Sostenible y su proceso de Ordenamiento Territorial, cada uno de esos Subsistemas debe ser planificado a través del instrumento indicado, es decir aquel relacionado con su valor ambiental, precisamente aquel que sea más restrictivo respecto al uso.

Con esta mirada los Subsistemas de Vida del municipio de Cochabamba se sitúan dentro de las siguientes categorías generales<sup>75</sup>:

- Sistemas de Vida Protectores, sin función productora directa de bienes, aunque sí de servicios. Son los ecosistemas más o menos naturales, diversos, que albergan las especies silvestres, la reserva genética, que crean suelo y paisaje, solaz para la población, regulan el ciclo del agua, etc.
- Sistemas de Vida Productores, especializados en la producción primaria, forestal, agrícola y ganadera.

---

<sup>74</sup> Dentro de la teoría de sistemas, estos en determinado momento se constituyen en subsistemas de alguno mayor y, dependiendo de la orientación del análisis son a su vez sistemas conformados por varios subsistemas. Así, cuando analizamos el municipio, éste es el sistema mayor conformado por siete subsistemas, quienes a su vez, analizados como unidad se constituyen en sistemas.

<sup>75</sup> Para la elaboración de esta categorización se tomó como base a Gómez Orea (1994)

- Sistemas de Vida Difusos (en transición), con usos indiferenciados, mezclados y superpuestos sin criterio, que reflejan una carencia de planificación y de gestión territorial.
- Sistemas de Vida Urbanos, propios de los asentamientos humanos que cobijan multitud de usos y actividades de los sectores secundario y terciario.

Por consiguiente, el análisis relacional, ha permitido detectar en el Municipio de Cochabamba los siete Subsistemas de vida que a continuación se detallan:

#### **Sistemas de Vida Protectores:**

- Sistema de Vida de Preservación por Fragilidad Ambiental (Planes de Manejo)
- Sistema de Vida de Manejo y Preservación Paisajística - Ecológica
- Sistema de Vida de Reforestación y Servicios Ecosistémicos
- Sistema de Vida de Área Protegida y Recarga de Acuíferos

#### **Sistemas de Vida Productores.**

- Sistema de Vida de Producción Agropecuaria

#### **Sistemas de Vida Difusos (en transición).**

- Sistemas de Vida Urbano Extensivos

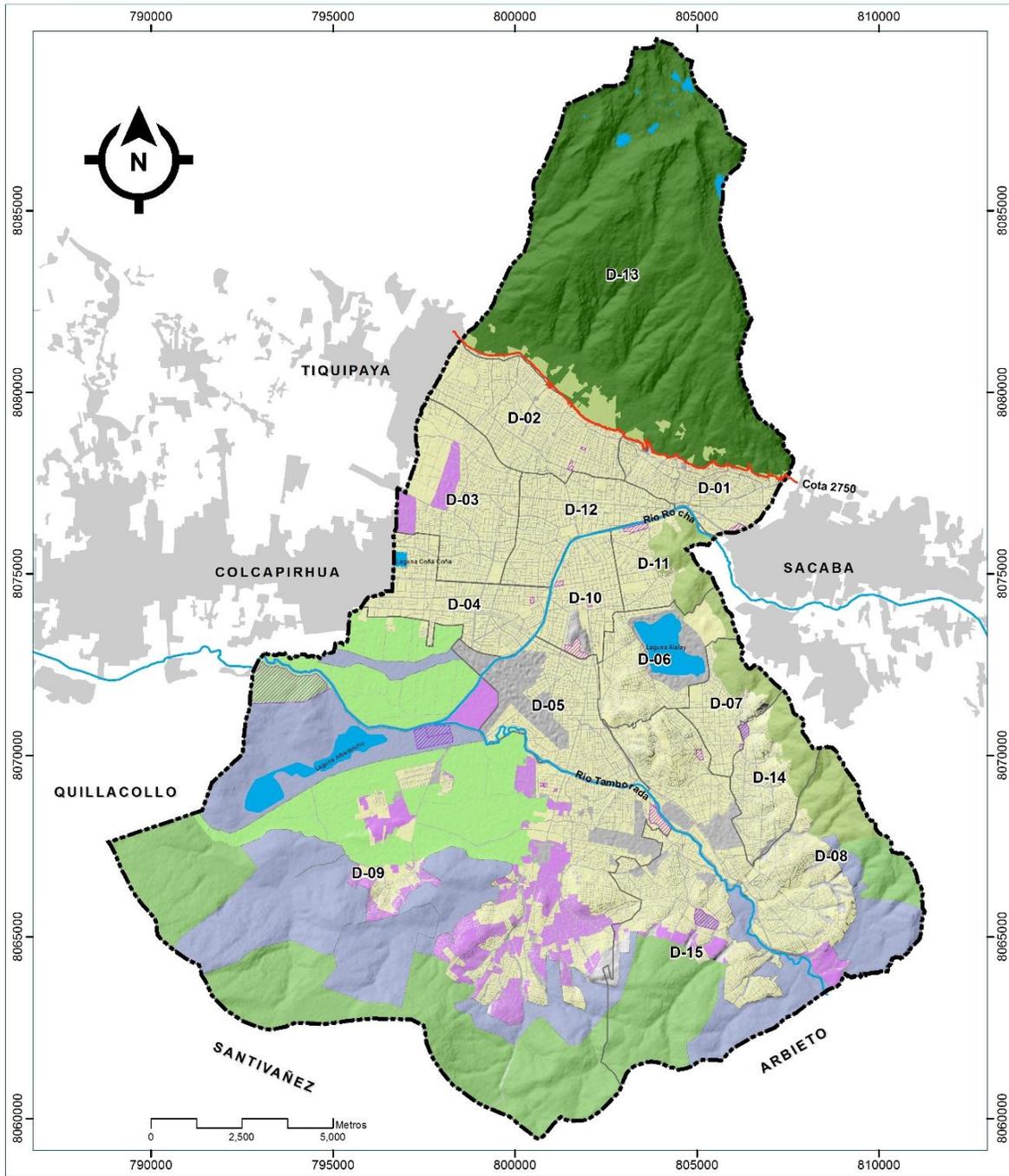
#### **Sistemas de Vida Urbanos**

- Sistemas de Vida Urbano Intensivos

Adicionalmente, debemos realizar el esfuerzo por comprender que entre estos subsistemas, existen límites más o menos difusos, definidos como bordes de planificación, que en realidad son parte de interfaces o intersecciones que combinan características de ambos sistemas, existiendo además flujos de organismos, de materiales, de energía, de expresiones formales, de seres humanos y sus prácticas, aspectos que deben ser tratados evitando interacciones negativas, exportaciones contaminantes o degradación de cualquier tipo (Mapa 32).

Analizada la problemática de esta manera, a continuación se realizará el análisis detallado del equilibrio en el Sistema de Vida mayor o Municipio de Cochabamba, en tanto que para la propuesta, consideraremos los Sistemas de Vida menores o Subsistemas. Lo sustantivo de esta sucesiva aproximación, se relaciona con la búsqueda del equilibrio para el desarrollo sostenible en los distintos ámbitos territoriales, de acuerdo con un principio de equidad social, de género y generacional.

Mapa 32: Sistemas de Vida



<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM                  DATUM: WGS84                  ZONA: 19S                  ESCALA: 1:100,000</p> <p>FUENTE:                  - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA</p>	<p><b>LEYENDA</b></p> <p><b>Sistemas de Vida</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: yellow; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Sistemas de Vida Urbano Intensivos</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: pink; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Sistemas de Vida Urbano Extensivos</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: lightgreen; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Sistema de Vida de Producción Agropecuaria</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: lightblue; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Sistema de Vida de Manejo y Preservación por Fragilidad Ambiental</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: lightgreen; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Sistema de Vida de Manejo y Preservación Paisajística - Ecológica</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: mediumseagreen; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Sistema de Vida de Reforestación y Servicios Ecosistemicos</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: darkgreen; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Sistema de Vida de Área Protegida y Recarga de Acuíferos</li> </ul>	<p><b>Otros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background: repeating-linear-gradient(45deg, transparent, transparent 2px, black 2px, black 4px); border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Equipamientos y Áreas Especiales</li> <li><span style="display: inline-block; border-top: 1px dashed black; width: 20px; margin-right: 5px;"></span> Límite Municipal</li> <li><span style="display: inline-block; border-top: 1px solid black; width: 20px; margin-right: 5px;"></span> Límites Distritales</li> <li><span style="display: inline-block; border-top: 1px solid red; width: 20px; margin-right: 5px;"></span> Cota 2750</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: lightblue; border: 1px solid blue; margin-right: 5px;"></span> Rios</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: lightblue; border: 1px solid blue; margin-right: 5px;"></span> Cuerpos de Agua</li> </ul>

## 2.7.2 Análisis de equilibrio de Sistemas de Vida

Retomando nuevamente lo pautado por los Lineamientos Metodológicos, los sistemas de vida son representados por una relación de equilibrio entre los vértices de un triángulo equilátero en el cual, cada uno de ellos hace referencia a una dimensión: i) Funciones Ambientales; ii) Sistemas Productivos Sustentables; y iii) Pobreza. Para el presente PTDI, estas dimensiones representan el estilo de desarrollo de cualquier sociedad, resultado de las actividades que practica la población sobre el medio físico y las interacciones que se producen, proporcionando funcionalidad al sistema.

A su vez, los Lineamientos definen que cada dimensión comprende el análisis de un conjunto de variables que se orientan a definir con mayor precisión a los ámbitos territoriales predominantemente rurales. En el caso del Municipio de Cochabamba estamos tratando con un ámbito predominantemente urbano, por lo cual consideramos imprescindible hacer una ligera complementación, tanto a la denominación de cada dimensión o vértice, como a su comprensión conceptual.

Cuando se habla de Funciones Ambientales, para nosotros **Funciones Ambientales Físico Naturales Urbano-Rurales**, no solo se está tomando en cuenta aspectos relacionados con el balance hídrico, la fertilidad de los suelos, la captura de carbono y la presencia de biodiversidad; sino también aquellos que se refieren a la configuración urbana-rural del municipio; su articulación a la zona metropolitana; la vivienda y el tejido construido; la estructuración y las centralidades; los espacios públicos, los servicios, los equipamientos y la ciudad verde; la movilidad urbana y el transporte; el patrimonio tangible y el intangible; y, el medio ambiente y la gestión de riesgo.

La dimensión de Sistemas Productivos Sustentables, para este PTDI **Sistemas Productivos Sostenibles Urbano - Rurales**, no solo comprende la relación de coincidencia entre el uso actual y el potencial productivo, la coincidencia entre el uso actual y la aptitud de uso y desarrollo de actividades productivas fuera de las áreas de restricción; sino que también hace referencia al aparato productivo municipal en toda su complejidad: las diferentes formas económicas presentes y los actores productivos; aspectos de producción y empleo; el sistema de mercados; el turismo; la soberanía y la seguridad alimentaria; los complejos productivos y la situación de la economía y finanzas municipales.

Con relación a la dimensión Grado Pobreza, en nuestro caso **Condiciones de Vida y Pobreza**, estamos refiriéndonos además del acceso a servicios básicos (salud, educación, agua, alcantarillado, energía eléctrica y vivienda), propios de la medición de las necesidades básicas insatisfechas, a la situación del deporte; la equidad de género y generacional; la violencia y la seguridad ciudadana y al disfrute, la amenidad, el encuentro y la felicidad resultado de nuestra particular apropiación cultural. Es decir, la complejidad de aspectos que hacen al desarrollo humano visto desde la integralidad de lo objetivo y subjetivo.

Así, para el caso del Sistema de Vida Municipio de Cochabamba, el formato del triángulo determina la siguiente relación de equilibrio:

**Cuadro 97: Características del Sistema de Vida Municipio de Cochabamba**

Características del Sistema de Vida	Valor
Valoración Cualitativa (Funciones Ambientales físico naturales urbano - rurales)	1,82
Valoración Cualitativa (Sistemas Productivos Sostenibles urbano – rurales )	1,725
Valoración Cualitativa (Pobreza y condiciones de vida)	3,62

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INFO-SPIE

Como resultado de la interpretación cualitativa del INFO-SPIE, de los valores asignados en cada una de las dimensiones a nuestro Sistema de Vida (Cuadro 97), esta plataforma afirma que al Municipio de Cochabamba le corresponde una clasificación valorativa de:

- Funcionamiento del Sistema de Vida del Municipio de Cochabamba, en **condiciones buenas**.

**Cuadro 98: Análisis del estado actual de los sistemas de vida del Municipio de Cochabamba**

Jurisdicción territorial: Municipio de Cochabamba	
Unidades Socioculturales: Urbano intensiva, Urbano extensiva, de Productores/as agropecuarios/as y Comunitarias Indígena-campesinas.	
Categorización del Sistema de Vida	
<b>1. Funciones Ambientales Físico Naturales Urbano-Rurales)</b>	
<b>Valor</b>	<b>Valoración Cualitativa (Funciones Ambientales Físico Naturales Urbano-Rurales)</b>
0 – 0,9	Funciones Ambientales Físico Naturales Urbano-Rurales en condiciones críticas.
<b>1 – 1,9</b>	<b>Funciones Ambientales Físico Naturales Urbano-Rurales en condiciones moderadamente críticas.</b>
2 – 2,9	Funciones Ambientales Físico Naturales Urbano-Rurales en condiciones regulares.
3 – 3,9	Funciones Ambientales Físico Naturales Urbano-Rurales en condiciones

	moderadamente buenas.
4 – 5,0	Funciones Ambientales e Físico Naturales Urbano-Rurales en condiciones buenas.
<b>Valor: 1.82</b>	<b>Valoración cualitativa:</b> Funciones Ambientales Físico Naturales Urbano-Rurales en condiciones moderadamente críticas.
<p><b>Descripción:</b></p> <p><b>Soporte físico ambiental</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impermeabilización del suelo en zonas de recarga acuífera.</li> <li>• Contaminación hídrica por vertidos de residuos líquidos en zonas de recargas acuíferas, torrenteras, cuencas, ríos (Rocha y Tamborada), en las lagunas (Coña Coña y Albarancho), etc.</li> <li>• Mala gestión de residuos sólidos.</li> <li>• Contaminación de los suelos (desechos, Kara Kara y uso excesivo de agroquímicos) con pérdidas de cobertura vegetal, y disminución de la producción agropecuaria.</li> <li>• Degradación de las cuencas de la Cordillera del Tunari por deforestación, contaminación y baja cobertura vegetal causada por las presiones humanas (asentamientos fuera de norma sobre la cota 2.750), con pérdidas en el hábitat vegetal y animal.</li> <li>• Contaminación Atmosférica por industrias, ladrilleras y parque automotor.</li> <li>• Deforestación en el Sistema de Vida Municipal en general.</li> <li>• Disminución de cobertura vegetal a causa de incendios forestales en los bosques del Parque Nacional Tunari, serranías de Quenamari, Laguna Alalay y serranías del Sur del municipio.</li> <li>• Falta de agua para consumo por sequía persistentes.</li> <li>• Inundaciones por acciones antrópicas en zonas de cuencas.</li> <li>• Débil control de áreas protegidas.</li> <li>• Falta de estudios técnicos integrales de riesgos para definir alcances de protección, resguardo y recuperación de áreas de protección.</li> <li>• Falta de Normativa y control de cursos y cuerpos de agua.</li> </ul> <p><b>Soporte físico urbano</b></p> <p><b>Contexto metropolitano</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistencia de plataformas de coordinación metropolitana.</li> <li>• Costos metropolitanos asumidos por Cochabamba.</li> <li>• Planificación municipal aislada de planificación metropolitana.</li> <li>• Problemas limítrofes.</li> <li>• Falta de gestión de equipamientos estratégicos y regionales (terminal de buses interdepartamental e interprovincial, estaciones intermodales, etc.).</li> </ul> <p><b>Estructura urbana</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento urbano expansivo horizontal.</li> <li>• Falta de estrategias de dotación y complementación de redes de servicios.</li> <li>• Insuficientes, políticas, directrices y mecanismos de planificación urbana sostenibles.</li> <li>• Expansión urbana no planificada y por sectores.</li> <li>• Densificación urbana vertical sin atención a las condiciones de habitabilidad.</li> <li>• Bajos niveles de consolidación y bajas densidades, en áreas con asentamientos irregulares al sur del municipio.</li> <li>• Alta especulación del suelo.</li> <li>• Acción perniciosa de loteadores y agentes inmobiliarios.</li> <li>• Fragmentación y tendencia a la desnaturalización.</li> <li>• Ruptura entre lo urbano y lo rural.</li> <li>• Presión urbana sobre los componentes naturales y sobre los Sistemas de Vida colindantes a los Sistemas de Vida Urbano extensivos.</li> </ul>	

- Alta concentración de equipamientos en el centro urbano.
- Concentración de flujos en áreas centrales.
- Centralidad urbana excesivamente saturada de funciones.
- Ausencia y falta de operativización de normativas urbanas, tanto por obsolescencia como por insuficiente control administrativo del territorio por su magnitud.
- Gestión y control municipal insuficiente en la zona sud.
- Inexistencia de políticas e instrumentos de planificación y gestión territorial orientados al reconocimiento de las desigualdades y diferencias de género, generación y discapacidad.

#### **Movilidad urbana**

- Privatización y degradación de los servicios de transporte.
- Ausencia de sistemas alternativos funcionales y de uso masivo (ciclorutas, transporte masivo).
- Falta de planes de peatonalización y movilidad urbana municipal.
- Concentración de rutas y destinos intermedios.
- Parque automotor antiguo.
- Ingreso de transporte interprovincial hacia el centro urbano saturado.
- Ruta de transporte pesado en condiciones inadecuadas de tránsito.

#### **Espacios públicos y áreas verdes**

- Ocupación del espacio público con fines lucrativos.
- Privatización de los espacios públicos.
- Fragmentación y atomización de los espacios públicos.
- Déficit cualitativo y cuantitativo de espacios públicos y áreas verdes.
- Desarticulación entre lo público y lo privado.
- Débil apoyo al desarrollo de la cultura y carencia de espacios culturales de expresión.
- Ocupación de áreas verdes por infraestructura y equipamientos.
- Deforestación de áreas municipales y de espacios públicos (falta de cobertura vegetal).

#### **Patrimonio**

- Pérdida y deterioro del patrimonio arquitectónico y urbano.
- Desvalorización del patrimonio intangible y cultural.
- Escaso control sobre el patrimonio edificado del municipio.
- Desvalorización de la cultura y costumbres cochabambinas.
- Pérdida gradual de la identidad municipal.

## **1. Sistemas productivos sostenibles urbano – rurales**

<b>Valor</b>	<b>Valoración Cualitativa (Sistemas Productivos Sostenibles Urbano -Rurales)</b>
0 – 0,9	Sistemas Productivos Sostenibles Urbano – Rurales, en condiciones bajas.
<b>1 – 1,9</b>	<b>Sistemas Productivos Sostenibles Urbano – Rurales en condiciones moderadamente bajas</b>
2 – 2,9	Sistemas Productivos Sostenibles Urbano – Rurales en condiciones regulares.
3 – 3,9	Sistemas Productivos Sostenibles Urbano – Rurales en condiciones moderadamente buenas.
4 – 5,0	Sistemas Productivos Sostenibles Urbano – Rurales en condiciones buenas.

<b>Valor: 1.725</b>	<b>Valoración cualitativa:</b> Sistemas productivos Sostenibles Urbano – Rurales en condiciones moderadamente bajas.
---------------------	--

**Descripción:**

- Reducción del potencial productivo de las zonas agropecuarias por disminución del suelo agrícola debido a prácticas urbano extensivas.
- Gestión municipal insuficiente en torno a la protección de áreas naturales y agrícolas.
- Pocos incentivos de creación de mercados para ventas directas del productor campesino al consumidor.
- Sector pecuario dependiente de la demanda externa para industrialización, por falta de apoyo de políticas para los productores.
- Débil oferta de equipamientos que potencien el sector productivo.
- Falta de apoyo de nuevas tecnologías en la producción intensiva agropecuaria, manufacturera y artesanal.
- Inexistente apoyo, ausencia de incentivos y políticas de gestión del sector servicios, particularmente en torno a educación, salud, empresarial y turismo.
- Falta de planificación, diseño e implementación de circuitos turísticos (gastronómicos, históricos, salud y deportes).
- Sector manufacturero con potencialidades de crecimiento pero con sistemas productivos poco innovadores y altamente contaminantes.
- Concentración de actividades comerciales en áreas centrales y otras áreas no aptas para esos usos.
- Sector terciario constituido en su gran mayoría por comercio informal, sin instrumentos normativos de control, invadiendo espacios destinados a otros usos urbanos.
- Poca coordinación con el sector privado y con las otras formas constitutivas de la economía plural.
- Reducida atención a las potencialidades derivadas de la localización central del municipio de Cochabamba en el contexto departamental y nacional.

**2. Condiciones de vida y Pobreza**

Valor	Valoración Cualitativa (Pobreza y condiciones de vida)
0 – 0,9	Alta carencia de servicios básicos y adecuadas condiciones de vida.
1 – 1,9	Moderadamente alta carencia de servicios básicos y adecuadas condiciones de vida.
2 – 2,9	Regular carencia de servicios básicos y adecuadas condiciones de vida.
<b>3 – 3,9</b>	<b>Moderadamente baja carencia de servicios básicos y adecuadas condiciones de vida.</b>
4 – 5,0	Baja carencia de servicios básicos y adecuadas condiciones de vida.

**Valor: 3.62****Valoración cualitativa:** Moderadamente baja carencia de servicios básicos y adecuadas condiciones de vida.**Descripción:**

- Deficiencia de infraestructura, equipamiento y capacidad de atención en el sistema público de salud.

- Los 27 centros de salud de primer nivel y los hospitales de 2º nivel están medianamente atendidos en sus requerimientos de medicamentos, equipamiento adecuado y otros insumos médicos necesarios para incrementar y mejorar los servicios que prestan.
  - Condiciones de infraestructura educativa en estado regular.
  - Demanda creciente de padres de familia por inscribir a sus hijas/hijos en Unidades Educativas del centro de la ciudad D 10.
  - Déficit en la dotación de aulas tecnológicas, laboratorios y talleres.
  - Daños en infraestructura educativa y mobiliario escolar, al finalizar cada gestión.
  - Falta de oportunidades educativas para mujeres y hombres que por distintas razones no concluyeron sus estudios y no cuentan con la calificación laboral suficiente.
  - Falta de redes de alcantarillado, principalmente en la zona sud del municipio.
  - Insuficiente cobertura y acceso al agua, fuertemente limitada en el área urbana del municipio.
  - La calidad de la vivienda en nuestro municipio es regular y la principal problemática está referida al derecho propietario.
  - Incremento de la inseguridad ciudadana y de violencia contra la mujer.
  - Servicios deficientes de atención a mujeres, niños y niñas (SLIMs y Defensorías)
  - Deficiencia en programas de cuidado de niños y niñas, de personas con discapacidad y de adultos mayores.
  - Limitadas acciones para generar prácticas de corresponsabilidad en el hogar, el municipio y el aparato institucional municipal.
  - Limitados programas para superar las desigualdades y las inequidades sociales y de género.
  - Faltas de redes planificadas de equipamientos públicos.
- Cultura**
- Pocas acciones de revalorización de nuestros valores culturales y limitadas políticas de intercambio intercultural.
  - Ausencia de un programa de atención a la cultura, ligado a los componentes de la ciudad que promueva condiciones lúdicas.
  - Desvalorización de la cultura y costumbres cochabambinas.

### **2.7.3 Análisis del grado de presión de las Unidades Socio Culturales sobre Zonas de Vida**

Se entiende como grado de presión de las unidades socioculturales sobre las zonas de vida, al proceso de interacción humana malo o bueno sobre el medio ambiente, es decir de las actividades socio-económicas y culturales sobre el ámbito biofísico, con resultados que devienen en escenarios de agresión.

Al haber definido ya el conjunto de Sistemas de Vida que conforman el Municipio de Cochabamba, y siendo éstas el resultado de la interacción que se establece entre Zonas de Vida y Unidades Socio Culturales, para hacer nuestro análisis más preciso, tomaremos como

base aquello que se ha definido además como unidades de planificación, es decir los Sistemas de Vida ya detectados.

#### **2.7.3.1 Sistema de Vida de Preservación por Fragilidad Ambiental**

En últimos estudios sobre usos del suelo en el Municipio de Cochabamba, el GAM ha detectado 8 zonas al sur y al sur oeste del municipio. Consideradas altamente presionadas por la tendencia a la urbanización, sin embargo, en los hechos, se constituyen en espacios naturales de alta fragilidad ambiental.

En algunos casos, como el de la Serranía de Quenamari, su condición de estructurante del paisaje está sufriendo presiones derivadas de la función residencial con parcelaciones de loteadores, construcciones y relleno de escombros en la zona de la laguna. Esto trae consigo además presiones sobre la vegetación nativa que caracteriza a este Sistema, tanto por quemas como por eliminación de masas verdes. También significa una agresión a la fauna de la laguna, en especial a las aves migrantes que llegan en varias épocas del año y que corresponden a varias especies.

#### **2.7.3.2 Sistema de Vida de Manejo y Preservación Paisajística Ecológica**

Sistema de Vida correspondiente a la Serranía de San Pedro, ubicada en el límite Este de nuestro municipio. Al ser uno de los más importantes espacios naturales de regulación ambiental, su mayor amenaza es la presión del Sistema de Vida Urbano Intensivo. Adicionalmente, también por presión de usos urbanos recreativos ligados a paseos, recorridos peatonales y ritos religiosos que sumados a la falta de agua, los relictos de árboles y arbustos nativos se encuentran muy degradados, haciendo además que las laderas se erosionen. Lo que se verifica actualmente es que, en gran medida, la continuidad de esa lógica pone con demasiada frecuencia bajo altos eventos de presión a la zona, aún por amenazas de loteo en varias de sus laderas.

#### **2.7.3.3 Sistema de Vida de Reforestación y Servicios Eco Sistémicos**

Conformada por los Sistemas de Vida que se ubican en el límite sur del Municipio Cochabamba, con pendientes entre 13% y 55%, por tanto no aptas para el uso urbano. Su denominación relacionada a la Reforestación y los Servicios Eco sistémicos determina el tipo de uso del suelo que se permite en esta zona, mismo que la presión urbana ha logrado cambiar en varias áreas. Tanto al sur este como al sur y sur oeste, los relictos de árboles nativos han sido casi exterminados por efectos de las prácticas humanas.

Así, pese a que se restringe toda posibilidad de ocupación urbana y que los usos de suelo recomendados para la zona son de carácter silvopastoril y forestal, la presión urbana tiene graves efectos y se expresan en aportes al cambio climático.

#### **2.7.3.4 Sistema de Vida de Área Protegida y Recarga de Acuíferos**

El caso más sentido se relaciona con la presión ejercida por el Sistema de Vida Urbano Intensivo, sobre el Sistema de Vida del Parque Nacional Tunari. La proliferación de asentamientos humanos con diversas características en la zona norte, por encima la cota 2.750, tiene efectos devastadores, como ya se explicó anteriormente, sobre la zona de

recarga acuíferos, por la impermeabilización del suelo, la contaminación hídrica por vertidos de residuos líquidos, la mala disposición de residuos sólidos y el desarrollo de actividades antrópicas. Estas actividades, someten a las zonas arbóreas a presiones relacionadas con riesgos de incendio que suponen la pérdida de especies, la disminución de la cobertura vegetal y la reducción de la condición de regulador climático ambiental del parque. En algunas zonas, se presiona también a comunidades que producen papa, flores y algunas verduras.

Otra de las presiones sobre la zona se relaciona con acciones normativas que pretenden modificar la cota 2.750 como límite del área urbana y/o cambiar su condición de parque nacional.

#### **2.7.3.5 Sistemas de Vida de Producción Agropecuaria**

Los Sistemas de Vida de producción agropecuaria enfrentan, resisten o ceden a las presiones de las unidades socioculturales urbano extensivas contiguas y su tendencia de cambiar el uso del suelo agrícola por urbano, de manera caótica y dispersa, configurando un panorama de ocupación territorial irreversible por los grados elevados de consolidación pero con enormes carencias en cuanto a redes de servicios básicos, equipamientos colectivos y transporte.

Como su nombre indica, en este Sistema, en gran proporción, la tierra es apta para el uso agrícola ganadero intensivo. Sin embargo desde el punto de vista económico, por las enormes dificultades productivas, tiene muchas restricciones para alcanzar niveles de rentabilidad, aspecto que comparativamente hace más beneficioso ceder a los embates de la urbanización. Esta presión, se ve coadyuvada por la escasez de agua, pese a la presencia de sistema de riego de la Angostura.

Las condiciones ambientales del área en general se expresan en una menor presión por contaminación, debido a que hasta el momento, el Sistema es considerado principalmente agrícola, sin embargo esta situación está desmejorando gradualmente por el embate urbano. Las fuentes de presión por contaminación de gases y partículas suspendidas más importantes son: las industrias (ladrilleras), los caminos de tierra y el parque automotor. En menor grado, la utilización de agua de riego proveniente de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas de SEMAPA, que también contamina la atmósfera con malos olores.

#### **2.7.3.6 Sistema de Vida Urbano Intensivo**

Encontrándose en la parte urbana consolidada del Municipio de Cochabamba, la mayor presión es ejercida por los usos del suelo urbanos y las distintas actividades de los seres humanos que, sobrepasando la capacidad de carga del territorio, generan un alto grado de deterioro del medio ambiente, tanto por la contaminación atmosférica como por la existencia y el desecho de una gran cantidad de residuos sólidos y líquidos, con efectos en la calidad de vida de la población.

Al constituirse en un suelo efectivamente ocupado y transformado por la presencia de edificaciones, con una densidad de población mucho mayor que en las otras zonas, en los

últimos años, debido a procesos de densificación no adecuadamente reglamentados, la función urbana esta también produciendo presiones sobre su propio territorio en términos de saturación de los sistemas de saneamiento básico y agua potable, además de un proceso de deforestación alarmante.

Adicionalmente, resultado de la fuerte concentración de actividades y flujos, el Sistema de Vida Urbano Intensivo se caracteriza por sufrir una alta presión por contaminación atmosférica. Es evidente la presencia de contaminantes de origen natural (polvo de las calles), y antrópico (sector industrial y parque automotor). Según un estudio realizado el año 2013 por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el marco de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES), el sector de transporte es uno de los principales causantes de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (1252,15 ktCO<sub>2</sub>eq).

Estas presiones urbanas, están produciendo también efectos que llevan a la privatización de los espacios públicos y en la propiedad privada, al miedo a los otros consolidando los llamados guetos urbanos (condominios).

### 2.7.3.7 Sistema de Vida Urbano Extensivo

Encontrándose en los límites del Área de Regulación Urbana, los Sistemas de Vida Urbano – extensivos reciben fuertes presiones sobre sí mismos, en áreas con grados de dotación y consolidación de servicios básicos bajos o inexistentes, con resultados que se vinculan a altos grados de contaminación y deterioro de calidad de vida. En paralelo, la especulación mercantil del suelo, hace que permanentemente estén afectadas por presiones de la urbanización, más aún cuando los niveles de consolidación, en la mayoría de los asentamientos son bajos, exponiendo a sus áreas verdes a ser parte de los loteamientos.

Por otro lado, también derivados de la función ambiental, se encuentran problemas relacionados con la desertificación de suelos, sobre explotación de aguas subterráneas y contaminación. Al tratarse de fraccionamientos no planificados e impulsados por agentes especuladores (loteadores), los asentamientos presentan problemas derivados de la maximización de beneficios que redundan en presiones sobre los espacios públicos, áreas verdes y franjas de seguridad de torrenteras.

Bajo estas consideraciones podemos proceder a observar los distintos grados de presión a los que son sometidos los Sistemas de Vida. De acuerdo con el INFO-SPIE, la escala de valoración de la presión ejercida tiene las características que se evidencian en el siguiente cuadro:

**Cuadro 99: Niveles de interacción en los sistemas de vida**

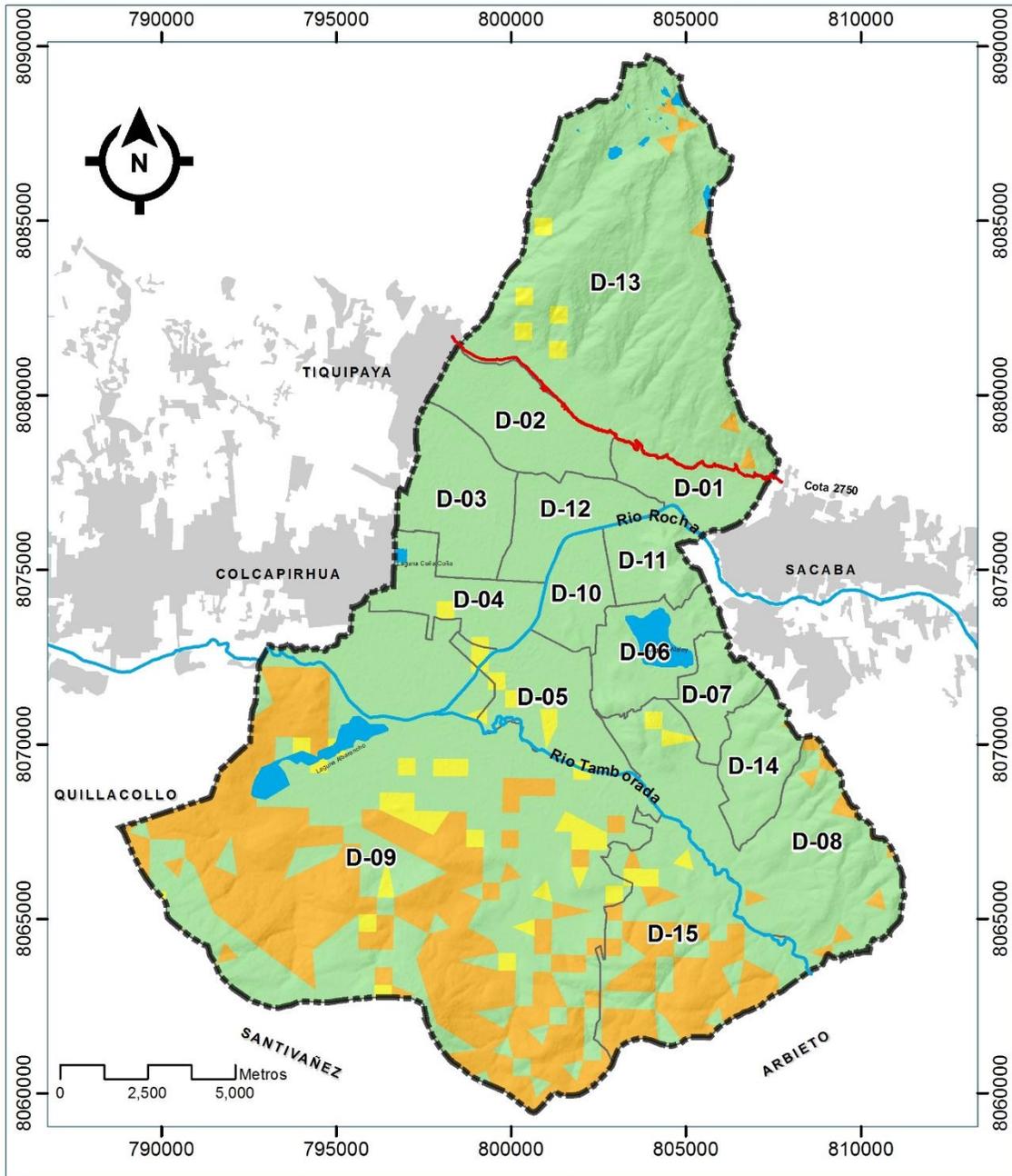
SISTEMAS DE VIDA				
GRADOS DE PRESIÓN	VALORES DE ANÁLISIS	RECLASIFICACIÓN	CORRESPONDENCIA	PORCENTAJE
Bajo	0,80 - 1,00	5	Mayor Correspondencia	0%
Moderadamente Bajo	0,60 - 0,80	4		76,89%
Medio	0,40 - 0,60	3		3,29%
Moderadamente	0,20 - 0,40	2		19,82%

Alto				
Alto	0,00 - 0,20	1	Menor Correspondencia	0%

Fuente: Elaboración propia en base a INFO-SPIE

Como resultado, el mapa de grados de presión establece referencialmente una valoración de las distintas presiones ya mencionadas, sobre los Sistemas de Vida. Los grados de presión en el mapa muestran espacialmente las zonas del territorio donde deben implementarse Programas y Proyectos con la finalidad de contribuir a disminuir el grado de presión y lograr el desarrollo equilibrado sustentable en el sistema de vida (Mapa 33).

Mapa 33: Grados de presión en zonas



<p><b>UBICACIÓN</b></p> <p>MUNICIPIO COCHABAMBA</p>	<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM          DATUM: WGS84          ZONA: 19S          ESCALA: 1:160,000</p> <p>COCHABAMBA          Gobierno de la Ciudad</p> <p>FUENTE:          - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA          - INFO-SPIE</p>	<p><b>LEYENDA</b></p> <table border="0"> <tr> <td colspan="2"><b>Grado de Presión</b></td> <td colspan="2"><b>Otros</b></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Moderadamente Alto</td> <td></td> <td>Límite Municipal</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Medio</td> <td></td> <td>Límites Distritales</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Moderadamente Bajo</td> <td></td> <td>Cota 2750</td> </tr> </table>	<b>Grado de Presión</b>		<b>Otros</b>			Moderadamente Alto		Límite Municipal		Medio		Límites Distritales		Moderadamente Bajo		Cota 2750
<b>Grado de Presión</b>		<b>Otros</b>																
	Moderadamente Alto		Límite Municipal															
	Medio		Límites Distritales															
	Moderadamente Bajo		Cota 2750															

## 2.8 RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Para el desarrollo de este acápite es necesario definir el riesgo y cambio climático, para entender su comportamiento en nuestro municipio. La “Ley de Gestión de Riesgos”<sup>76</sup>, en su artículo 6, Define al riesgo como:

La magnitud estimada de pérdida de vidas, personas heridas, propiedades afectadas, medio ambiente dañado y actividades económicas paralizadas, bienes y servicios afectados en un lugar dado, y durante un periodo de exposición determinado para una amenaza en particular y las condiciones de vulnerabilidad de los sectores y población amenazada.

Por otra parte, existen diversas definiciones respecto al cambio climático, pero la que más se integra a nuestro contexto, comprende a éste como el resultado de las actividades humanas que han dado lugar a un aumento de los Gases de Efecto Invernadero (GEI). Si bien los gases de efecto invernadero son una parte natural de la atmósfera terrestre y sirven para mantener temperaturas aptas para la vida, la emisión de las acciones antrópicas han hecho que se incrementen de manera excesiva, lo cual inciden en el incremento de la frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos, en particular lluvias, sequías y olas de calor. Estos cambios afectan en gran parte los aspectos de la vida humana y los ecosistemas de los que ella depende.

Por tanto, el cambio climático da lugar a un aumento recurrente, frecuente e intenso de los eventos climáticos extremos, generando impactos negativos por el grado y la duración del evento, que no solo altera el comportamiento de los factores ambientales, sino también, aumenta las vulnerabilidades de la sociedad debido por ejemplo a tensiones sobre la disponibilidad de agua, cambios en la agricultura, en los ecosistemas y otros.

Para el desarrollo del presente capítulo, hemos seguido los Lineamientos Metodológicos para la formulación de Planes Territoriales de Desarrollo Integral Para Vivir Bien (PTDI), el cual indica que se debe comprender tres aspectos principales: i) presencia de amenazas sobre el territorio, ii) sensibilidad territorial, y 3) capacidad de adaptación al cambio climático a través de acciones (programas y proyectos).

### 2.8.1 Amenazas y vulnerabilidad sobre el territorio

En la actualidad no contamos con estudios especializados de las diferentes amenazas y vulnerabilidades presentes en el Municipio de Cochabamba. Por lo que hemos recurrido a información de varias instituciones que realizaron investigaciones en torno al tema, como el PROMIC, SERGEOTECMIN<sup>77</sup>, la UGR<sup>78</sup> de la Gobernación y el INFO-SPIE. De esta forma desarrollamos el análisis contemplando los efectos y el proceso de adaptación al cambio climático.

En términos de planificación, más allá de las disposiciones de la Ley de Gestión de Riesgos N° 602 y Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien (N° 300)<sup>79</sup>,

---

<sup>76</sup> Ley de Gestión de Riesgos, (N° 602), de 14 de noviembre de 2014.

<sup>77</sup> Servicio Nacional de Geología y Técnico De Minas (SERGEOTECMIN)

<sup>78</sup> Unidad de Gestión de Riesgos

<sup>79</sup> Promulgada el 15 de octubre de 2012

nuestro municipio no cuenta con planes de contingencia adecuados para contrarrestar los desastres naturales y la asignación presupuestaria es poco significativa para atender emergencias y temas relacionados con la prevención.

### **2.8.1.1 Inundaciones**

Una de las cuestiones importantes a resaltar es la producción de la vivienda y su localización en zonas de riesgo que se genera por la construcción en la proximidad de torrenteras y cursos agua.

Se pueden distinguir los siguientes tipos de inundaciones en nuestra jurisdicción:

a) Inundaciones en la parte plana y baja del municipio, por el desborde del río Rocha y Tamborada, ocasionados por crecidas intempestivas y esporádicas, por las precipitaciones acaecidas en otros municipios que inciden particularmente en el caudal de agua que ingresa a estos cauces principales.

b) Inundaciones en la parte alta, sector norte del municipio, la canalización de las torrenteras de alguna manera ha garantizado el escurrimiento de las principales cuencas PAJCHA y PINTU MAYU, pero debido a la precipitación pluvial que ocurre en las épocas de lluvia, que abarca de diciembre a marzo (verano), se presenta eventos pluviométricos continuos e intensos de 2 a 3 horas de duración, manifestando un desborde de agua en las micro cuencas que bajan de la cordillera del Tunari, provocando desbordes en los canales que recorren el área urbana.

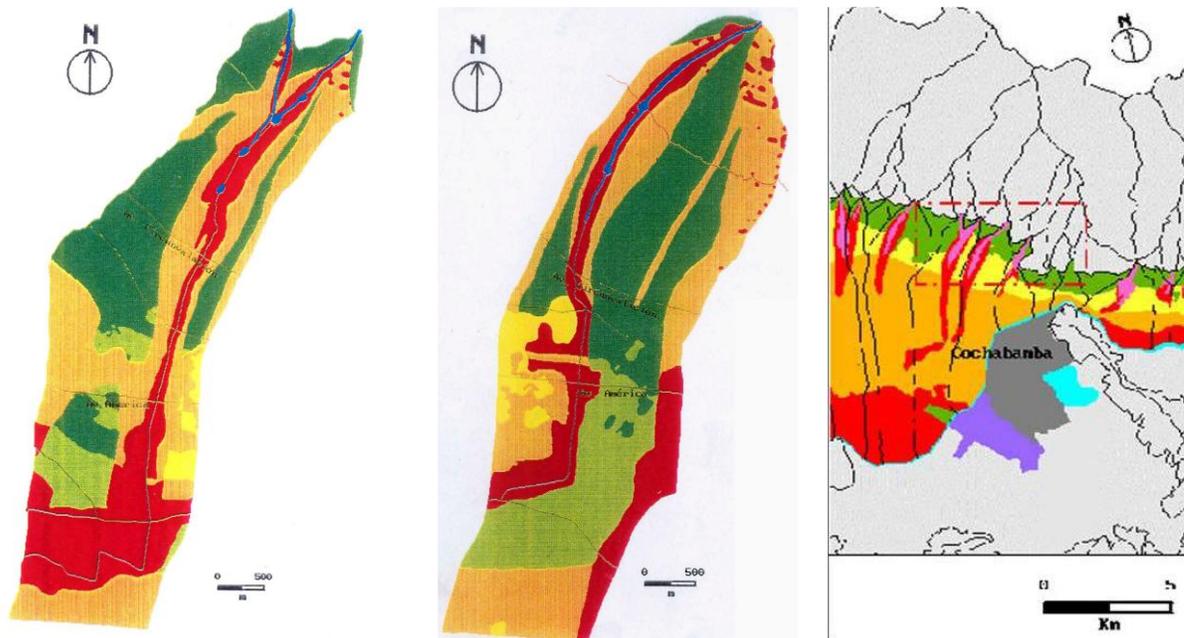
c) Inundaciones en el área urbana, son también ocasionadas por precipitaciones altamente conectivas; la problemática se presenta por las deficiencias y limitaciones en el sistema de drenaje urbano, obras sin control en cauces de ríos y quebradas, y el vertido de basura en las mismas, además del incremento de escorrentía por la impermeabilización en el sector norte del municipio.

A la falta de estudios específicos de inundaciones, hemos considerado la base de información realizada por el PROMIC en 1996, que indica el Estudio de Riesgos de Inundación en las áreas de influencia de las torrenteras Pajcha y Pintu Mayu, la cual tuvo por objeto determinar la interrelación de sus áreas de influencia para la delimitación de las zonas de riesgos de inundación por desborde, rebalse y obstrucción de alcantarillas. Como resultado de dicho análisis y estudios realizados, esta institución elaboró el mapa de riesgos por inundaciones, delimitando como área de estudio el sector norte de la cuenca del río Rocha. Así también, en el área agrícola del Municipio de Cochabamba, el Proyecto Múltiple Misicuni realizó el mapeo de zonas inundables por afección ocasionada por los ríos Rocha y Tamborada, amenaza que surge en época de lluvias, identificando áreas inundables, la zona de Champa Rancho y otra más extensa en la zona de Albarancho, la vulnerabilidad ante esta amenaza se debe a los asentamientos cercanos a los ríos y a la densidad poblacional.

Estos mapas de riesgos por inundación elaborado por PROMIC, que se muestran en la Ilustración 20, se constituyen una base de información referente a inundaciones en el Municipio, siendo necesario que en el futuro próximo se realice un estudio técnico que

permita corroborar éstas áreas de riesgo, delimitar otras áreas susceptibles a inundaciones y determinar el Mapa de Riesgos por Inundaciones para el Municipio de Cochabamba.

**Ilustración 20: Áreas con riesgo de inundación en el valle Central y Sacaba, Torrentera Pajcha y Pintu Mayu**



Fuente: PROMIC, 1996

El PROMIC, también alertó sobre el estado de degradación de las partes altas de la cordillera, que en época de lluvias, con precipitaciones de alta intensidad y corta duración, determinan escurrimientos violentos, causando desbordes de las torrenteras e inundaciones tanto en área urbana como agrícola. Es así, que se identificaron 9 torrenteras de intervención prioritaria, y entre ellas se encuentran las cuencas Pajcha y Pintu Mayu presentes en nuestro municipio; en función a esto se estableció la necesidad de definir los criterios técnicos para la implementación de franjas de seguridad que permitan preservar el sistema natural de drenajes y disminuir el riesgo de inundaciones por desborde de torrenteras, además del margen de protección en ciertas condiciones, como se puede observar en el Cuadro 100.

**Cuadro 100: Zonas de intervención en cuencas Pajcha y Pintu Mayu**

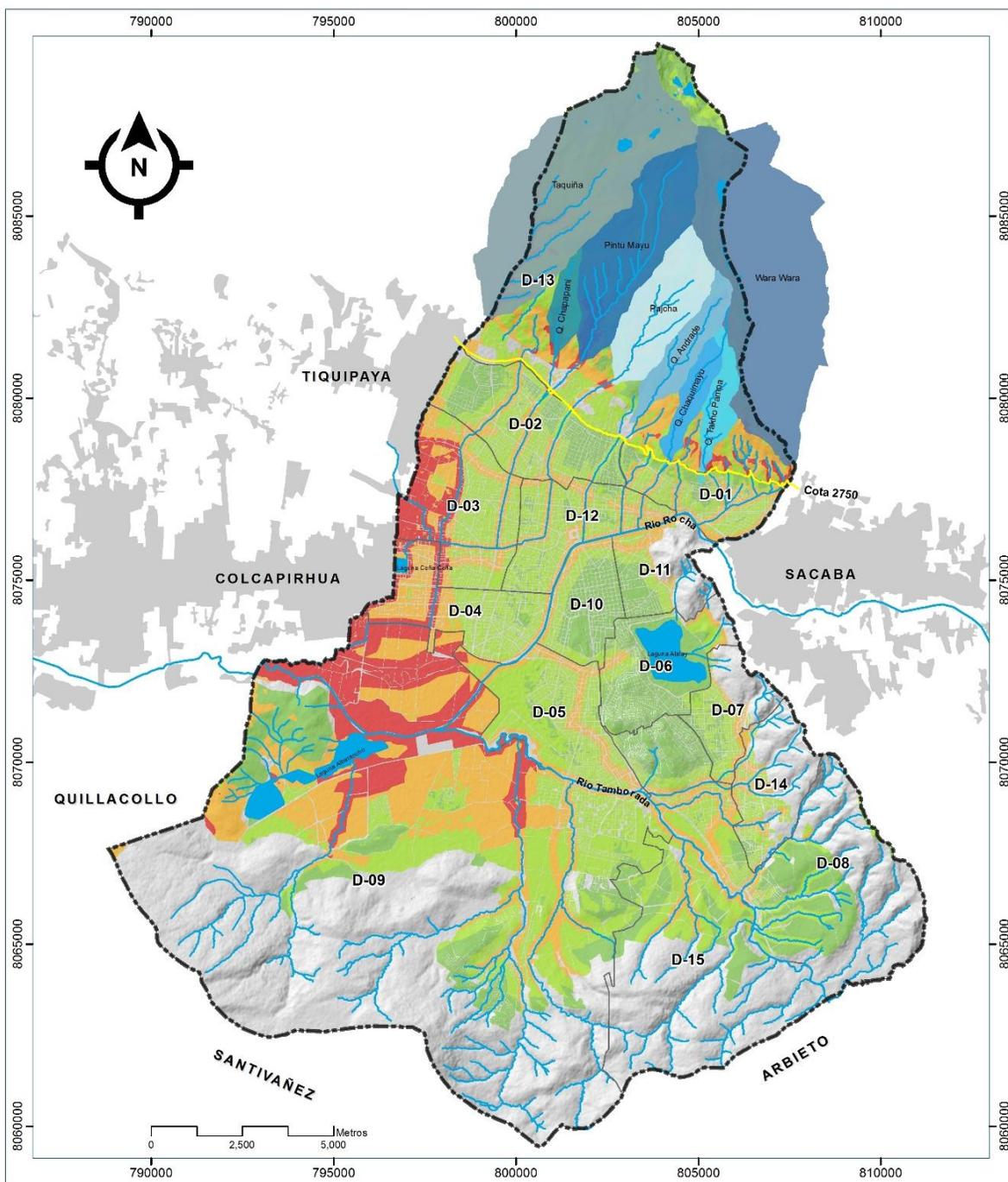
Zonas	Características	Riesgo de inundación	Medidas técnicas
Abanico aluvial	Zonas donde el río no tiene un curso de agua definido. Con potencial de infiltración para recarga de acuíferos	Riesgo alto por ser una zona no consolidada con permanente cambio en su conformación, donde las aguas en un evento pueden desbordarse con facilidad.	Obras de centralización de cauce, plazoletas de sedimentación con bosquetes de protección a ambos márgenes en asociación de arbustos y árboles.
	Zona de transición con velocidades de flujo considerables: 3-5m/seg.		

	Pendientes entre 8 y 13%. Poca presencia de asentamientos urbanos.		
Zona media o glacis de explayamiento	El curso de agua se encuentra definido	Riesgo moderado a alto por desborde o debido a la colmatación con sedimentos o basuras.	Las obras de control son de canalización a sección abierta, con posibilidad de mantenimiento permanente y gradones de regulación de la pendiente longitudinal.
	Lecho de cauce estable		
	Pendiente entre 3 y 8%		
	Capacidad de infiltración baja o moderada		
	Asentamientos urbanos de mayor intensidad		Franja de árboles de protección a ambos márgenes.
Zona baja o parte distal	El curso de agua se encuentra definido.	Riesgo moderado de inundación por rebalse	Obras de canalización y encauzamiento con posibilidades de mantenimiento y limpieza.
	Lecho de cauce estable.	Riesgo alto por anegamiento	Franjas de árboles de protección
	Alta densidad poblacional		Sistemas de desagüe pluvial.
	Pendiente menor al 3%		
	Colector de aguas urbanas		
	Poca capacidad de infiltración		

Fuente: Manejo Integral de Cuencas y franjas de seguridad en Asentamientos humanos en áreas de Riesgo. PROMIC 2004

De acuerdo, a estos antecedentes de riesgo de inundación en el municipio, las zonas más vulnerables a este evento se encuentran en la parte norte por las torrenteras que bajan desde el municipio de Tiquipaya y el sector Taquiña, también por la característica de ser un valle semi cerrado y la cantidad de torrenteras que se ubican en nuestra jurisdicción, la amenaza también se ve en la parte nor-este y sud. (Ver mapa 34).

Mapa 34: Amenaza de Inundación



<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM                  DATUM: WGS84                  ZONA: 19S                  ESCALA: 1:100,000</p> <p><b>COCHABAMBA</b>                  Gobierno de la Ciudad</p> <p>FUENTE:                  - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA                  - GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA</p>	<p><b>Riesgo de Inundación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="color: green;">■</span> Bajo</li> <li><span style="color: lightgreen;">■</span> Medio</li> <li><span style="color: orange;">■</span> Moderado</li> <li><span style="color: red;">■</span> Alto</li> </ul>	<p><b>Cuenca</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="color: lightblue;">■</span> Pajcha</li> <li><span style="color: blue;">■</span> Pintu Mayu</li> <li><span style="color: lightblue;">■</span> Q. Andrade</li> <li><span style="color: teal;">■</span> Q. Chapapani</li> <li><span style="color: cyan;">■</span> Q. Chaquimayu</li> <li><span style="color: lightblue;">■</span> Q. Takho Pampa</li> <li><span style="color: grey;">■</span> Taquiña</li> <li><span style="color: darkblue;">■</span> Wara Wara</li> </ul>	<p><b>LEYENDA</b></p> <p><b>Otros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="border: 1px dashed black; display: inline-block; width: 10px; height: 10px;"></span> Límite Municipal</li> <li><span style="border: 1px solid black; display: inline-block; width: 10px; height: 10px;"></span> Límites Distritales</li> <li><span style="border-bottom: 1px solid yellow; width: 10px; display: inline-block;"></span> Cota 2750</li> <li><span style="color: blue; font-size: 1em;">~</span> Cursos de Agua</li> <li><span style="color: blue; font-size: 1em;">●</span> Cuerpos de Agua</li> </ul>
---	--	---	---

## **2.8.1.2 Fenómenos asociados a procesos hidrológicos**

### **2.8.1.2.1 Amenazas por pérdida de cobertura vegetal**

La vegetación cumple un rol importante en el territorio, porque controla la escorrentía, estabiliza las pendientes del terreno, reduce la erosión de los suelos e incide en la captura de CO<sub>2</sub>. Si la vegetación es removida se produce la erosión, la impermeabilización del suelo por la compactación del mismo; en el caso de las zonas de recarga de acuíferos a causa de la pérdida de vegetación, el agua pasa por encima de la superficie causando grandes flujos superficiales de agua en época de lluvia.

La cobertura vegetal se ve atentada por los asentamientos humanos que se encuentran establecidos en la Ladera sur de la Cordillera Tunari y otras zonas como San Pedro y las serranías de Sur, lo que ha ocasionado diferentes tipos de erosión física natural que con el tiempo están propensos a la ocurrencia de deslizamientos y derrumbes, por el debilitamiento del suelo.

### **2.8.1.2.2 Amenaza de erosión por escorrentía superficial**

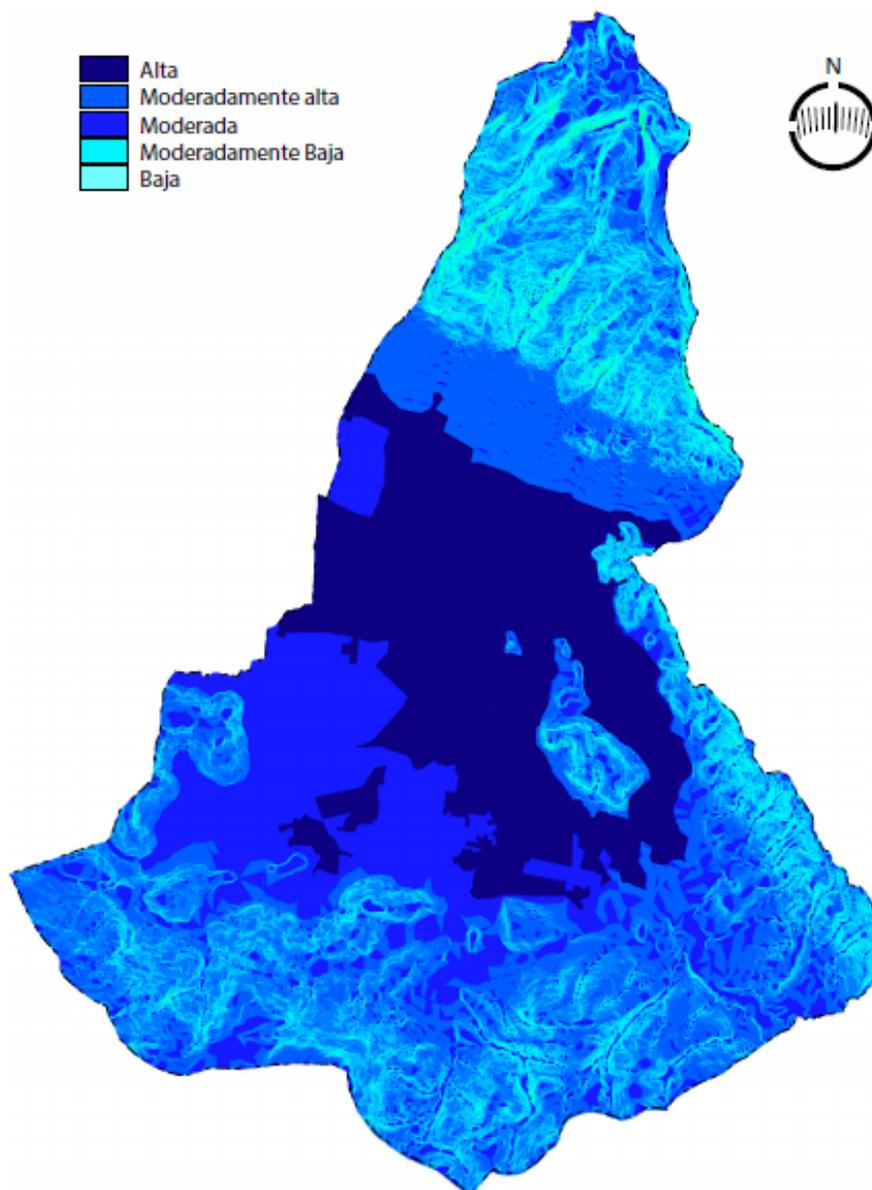
La pérdida de cobertura vegetal existente en diferentes sectores del municipio y la topografía variada nos permiten entender la amenaza de erosión por escorrentía superficial que se presencia en épocas de lluvias.

- Laderas de la cordillera Tunari, tiene una pendiente media que no sobrepasa el 20%, pero presenta un alto escurrimiento por la escasa infiltración del suelo producto de los asentamientos humanos establecidos encima de la cota 2.750.
- El valle central es la zona que tiende a recibir la disposición de material suelto y rocoso producto del arrastre proveniente de las laderas de la cordillera del Tunari, debido a que el área urbana se ubica en una superficie plana con pendientes reducidas (0% y 3%), cuya parte baja presenta riesgo de inundación por los rebalses de las torrenteras colapsadas debido al arrastre del material suelto y la basura vertida en los sistemas de drenaje (baja educación ambiental de la población), que obstruyen la capacidad de recepción del agua.
- Las serranías y colinas del sur, presentan pendientes inclinadas a muy escarpadas, sumadas a la escasa vegetación existente y las características litológicas de la formación geológica a la que pertenecen; suelen presentar niveles altos de vulnerabilidad debido a la baja capacidad de infiltración de aguas provenientes de la escorrentía producida por las lluvias, generando riesgos de hundimientos, deslizamientos y erosión del suelo.

La vulnerabilidad ante amenazas de escorrentía superficial y la erosión en nuestro territorio se relaciona de alguna manera a la presencia de asentamientos humanos con distintos niveles de consolidación. Los sectores con mayor vulnerabilidad corresponden a las zonas que presentan una marcada consolidación urbana, las cuales cuentan con bajos porcentajes de cobertura vegetal o espacios verdes fragmentados y deteriorados, además de sistemas de drenajes pluviales deficientes u obstruidos por restos de basura y escombros. Así mismo, los sectores con una vulnerabilidad moderadamente alta corresponden a aquellos localizados en zonas de recarga de acuíferos.

En síntesis, la presencia de asentamientos humanos, el asfaltado de vías, la reducción de los espacios abiertos y el compactado de suelos determina que las aguas de lluvia se concentren rápidamente generando escorrentía superficial severa acompañada de escombros.

**Ilustración 21: Vulnerabilidad ante amenazas de erosión y escorrentía superficial**



Fuente: GAMC, 2014

### 2.8.1.3 Amenaza de sequía

Según los análisis de precipitaciones, la zona del Valle Central de Cochabamba, registra una variación y disminución de las lluvias que genera situaciones de sequía, lo que repercute en el volumen de agua de reserva en las zonas altas e infiltración en las zonas de recarga

acuífera y, por ende, en el nivel freático o nivel de agua de los pozos de abastecimiento. De hecho, según datos de la empresa de abastecimiento de agua SEMAPA, la ciudad de Cochabamba posee un déficit hídrico de 1.259 litros por segundo.<sup>80</sup>

La parte alta de la cordillera Tunari presenta un bajo nivel ante la amenaza de sequía porque concentra abanicos fluviales; sin embargo, debido a la falta de lluvias, como consecuencias del cambio climático y los asentamientos humanos ubicados en las zonas de recarga acuíferas, que han modificado la capacidad de infiltración de los suelos por la impermeabilización, la disminución del caudal de los manantiales, las fugas existentes en el sistema de red de agua potable, son factores que reduce el aprovisionamiento de agua para el consumo humano y la agricultura de la ciudad de Cochabamba, poniendo en un rango de 60% a la probabilidad de amenazas de sequía. (Ver mapa 35)

Esta situación de disminución de agua en las zonas de recarga agrava el panorama de vulnerabilidad a sufrir un riesgo elevado de sequía, por tanto, unos de los mayores desafíos a futuro consistirá en generar acciones vinculadas a aumentar el nivel de resiliencia ante estas amenazas tendientes a incrementarse por efectos del cambio climático.

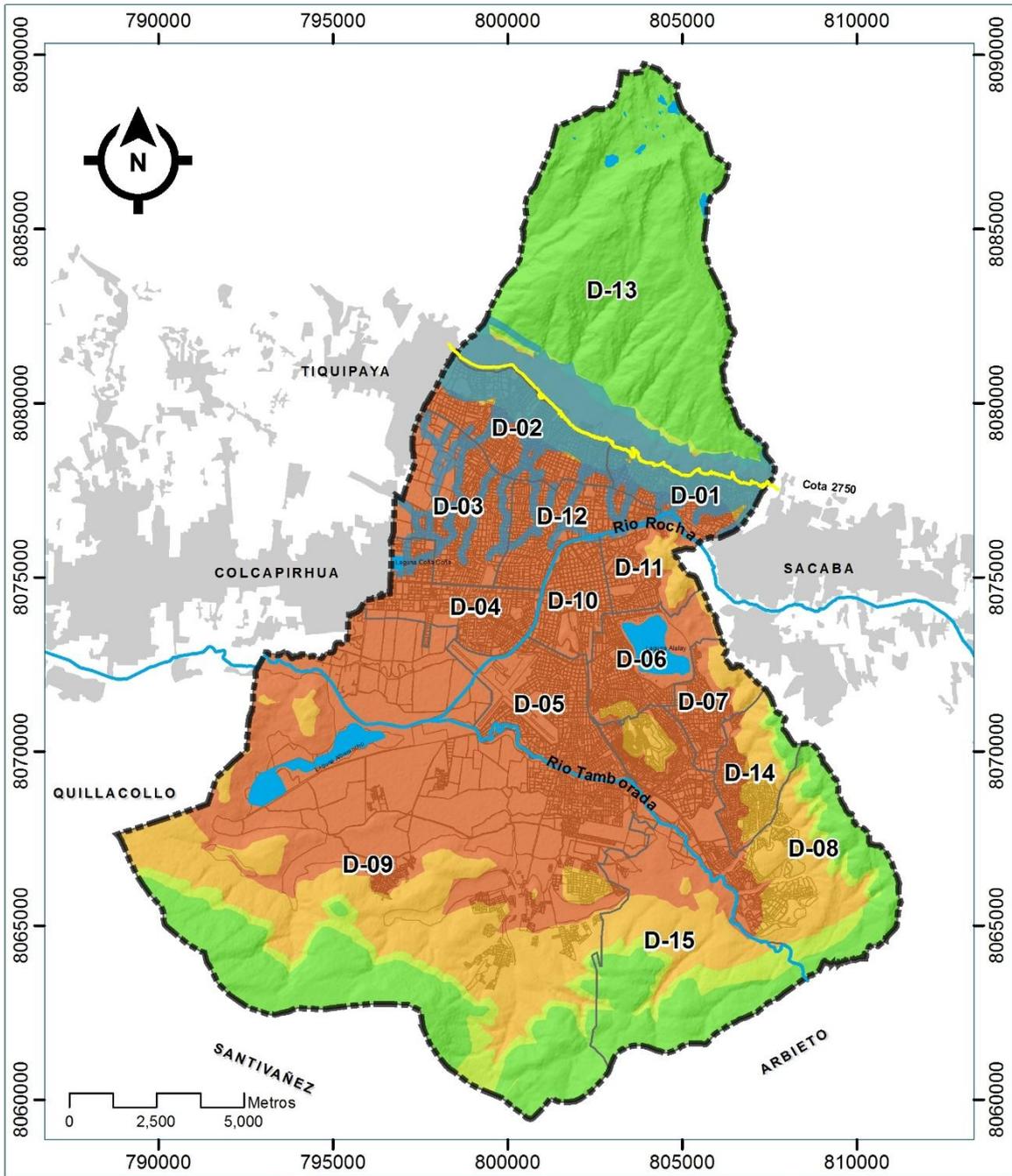
Según las encuestas realizadas por el CEPLAG, la vulnerabilidad en el déficit del servicio de agua más significativo se encuentra en la zona sur del Municipio de Cochabamba (distrito 7, 8, 9, 14 y 15), donde la cobertura de la red pública municipal de agua alcanzaría como máximo al 7% de su población.<sup>81</sup>

---

<sup>80</sup> Informe presentado por SEMAPA, 2016

<sup>81</sup> ICES Plan de Acción Área Metropolitana de Cochabamba sostenible, pág. 58

Mapa 35: Amenaza De Sequia



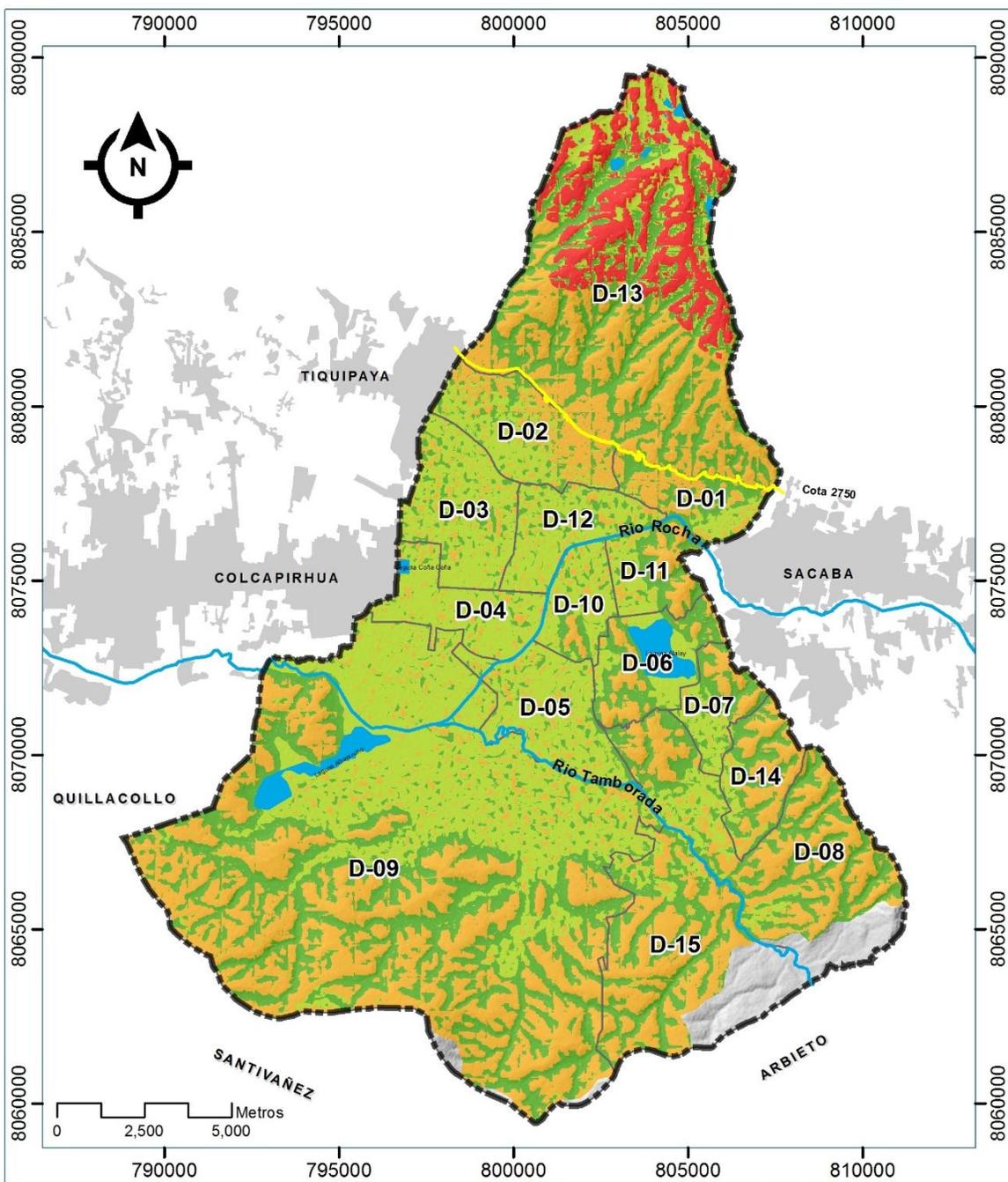
<p><b>UBICACIÓN</b></p> <p>MUNICIPIO COCHABAMBA</p>	<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM          DATUM: WGS84          ZONA: 19S          ESCALA: 1:160,000</p> <p><b>COCHABAMBA</b>          Gobierno de la Ciudad</p> <p>FUENTE:          - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA          - GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA</p>	<p><b>LEYENDA</b></p> <p><b>Amenaza de Sequia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Alto (Orange)</li> <li>Moderado (Yellow-Orange)</li> <li>Medio (Yellow)</li> <li>Bajo (Green)</li> </ul> <p><b>Otros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Recarga de Acuíferos (Blue)</li> <li>Límite Municipal (Dashed line)</li> <li>Límites Distritales (Solid line)</li> <li>Cota 2750 (Yellow line)</li> </ul>
---	---	--

#### **2.8.1.4 Amenaza de helada**

Las heladas presentes en nuestro municipio son una amenaza a las actividades vinculadas a la producción agrícola y pecuaria. Si bien, la configuración altitudinal presenta una variedad de pisos, en general la zona más poblada no es muy proclive a esta amenaza, más se presenta en las zonas altas, las laderas y partes medias.

Las comunidades que habitan la parte alta sufren con mayor rigor la inclemencia de la helada, debido a la disposición de algunas planicies abiertas en el valle se pueden sufrir corrientes de aire frío que incrementa la amenaza de helada, sobre todo a cultivos y plantaciones susceptibles, como son las hortalizas y la floricultura. Sin embargo, el riesgo de helada es muy alto en las colinas del norte y moderado en las del sur. (Ver mapa 36)

Mapa 36: Amenaza de Helada

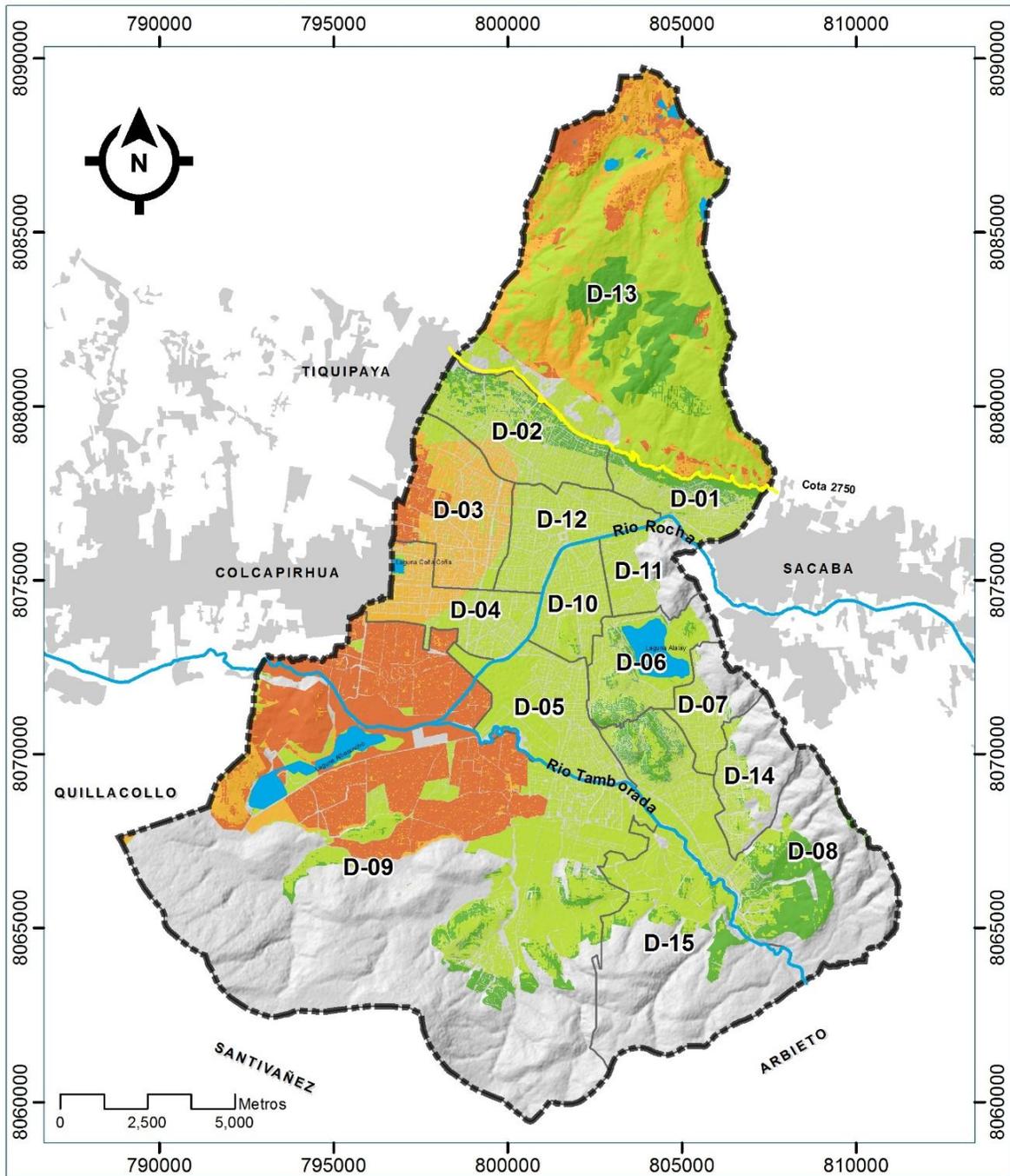


<p><b>UBICACIÓN</b></p> <p>MUNICIPIO COCHABAMBA</p>	<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM          DATUM: WGS84          ZONA: 19S          ESCALA: 1:160,000</p> <p><b>COCHABAMBA</b>          Gobierno de la Ciudad</p> <p>FUENTE:          - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA          - GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA</p>	<p><b>LEYENDA</b></p> <table border="0"> <tr> <td><b>Amenaza de Helada</b></td> <td><b>Otros</b></td> </tr> <tr> <td> Bajo</td> <td> Límite Municipal</td> </tr> <tr> <td> Medio</td> <td> Límites Distritales</td> </tr> <tr> <td> Moderado</td> <td> Cota 2750</td> </tr> <tr> <td> Alto</td> <td></td> </tr> </table>	<b>Amenaza de Helada</b>	<b>Otros</b>	Bajo	Límite Municipal	Medio	Límites Distritales	Moderado	Cota 2750	Alto	
<b>Amenaza de Helada</b>	<b>Otros</b>											
Bajo	Límite Municipal											
Medio	Límites Distritales											
Moderado	Cota 2750											
Alto												

#### **2.8.1.5 Amenaza de granizada**

Las comunidades campesinas que se ubican en la parte alta del Parque Nacional Tunari son las que presentan un mayor grado de vulnerabilidad ante la amenaza de la granizada ya que sufren mayor daño por este fenómeno; por otro lado, el área urbana también se ve expuesta a sufrir este fenómeno, por la probabilidad de causar colapsos en algunos techos de viviendas que no resisten el peso de la granizada. Sin embargo, debido a la baja duración de este tipo de eventos, no se han presentado mayores pérdidas en nuestro medio. (Ver mapa 37)

Mapa 37: Amenaza de Granizada



<p><b>UBICACIÓN</b></p> <p>MUNICIPIO COCHABAMBA</p>	<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM          DATUM: WGS84          ZONA: 19S          ESCALA: 1:160,000</p> <p>COCHABAMBA Gobierno de la Ciudad</p> <p>FUENTE:          - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA          - GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA</p>	<p><b>LEYENDA</b></p> <table border="0"> <tr> <td colspan="2">Amenaza de Granizada</td> <td colspan="2">Otros</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Bajo</td> <td></td> <td>Límite Municipal</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Medio</td> <td></td> <td>Límites Distritales</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Moderado</td> <td></td> <td>Cota 2750</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Alta</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Amenaza de Granizada		Otros			Bajo		Límite Municipal		Medio		Límites Distritales		Moderado		Cota 2750		Alta		
Amenaza de Granizada		Otros																				
	Bajo		Límite Municipal																			
	Medio		Límites Distritales																			
	Moderado		Cota 2750																			
	Alta																					

## 2.8.2 Riesgo de tipo geotectónico

Las amenazas de tipo geológico están vinculadas al comportamiento de la tierra, como ser los deslizamientos, la erosión, el colapso de los suelos, los hundimientos y agrietamientos; también se encuentran dentro de esta clasificación los sismos y terremotos. A diferencia de los terremotos, los procesos de movimiento en laderas pueden ser provocados por la acción humana.

La actividad sísmica en el Departamento de Cochabamba es esencialmente de foco superficial (profundidad menor a 25 km.), se tiene tres fallas geológicas, la primera que está ubicada en Aiquile y Totora; la segunda que está en Sipe Sipe, y la tercera en el norte de la ciudad a la altura del Parque Tunari. En la ciudad de Cochabamba los focos de actividad sísmica se encuentran al oeste, al norte y noreste; al oeste entre Sipe Sipe, Tapacarí y Quillacollo, al norte en la cordillera del Tunari y al noreste entre las provincias Chapare y Carrasco.

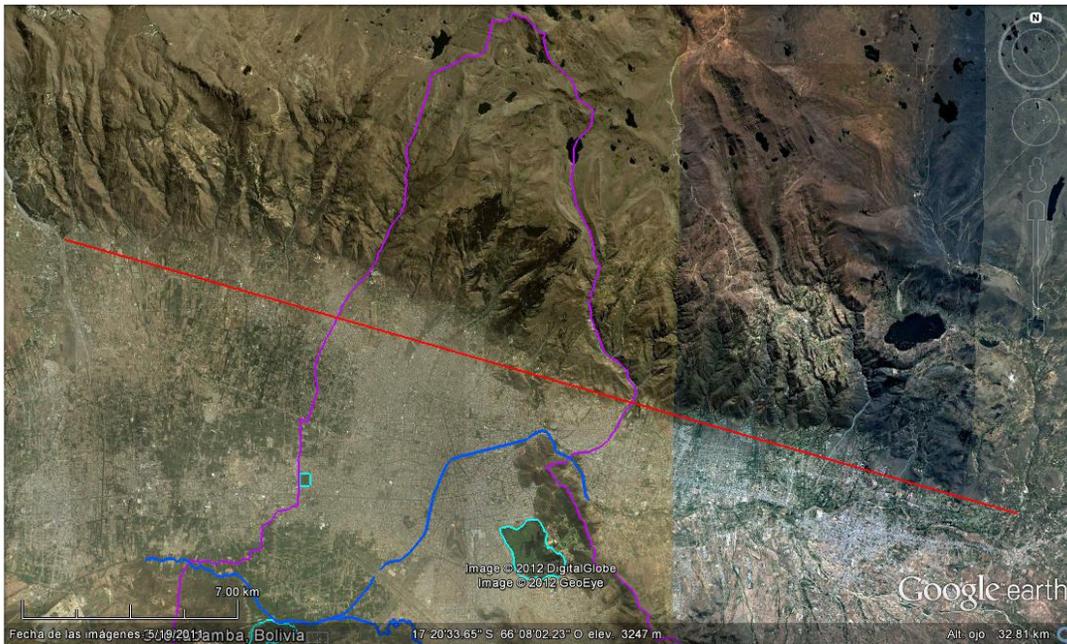
Dentro de la ciudad, aunque es menor el riesgo por efecto directo de la intensidad de las ondas sísmicas, el problema surge a partir de la composición del suelo, ya que al ser el área urbana anteriormente el lecho de extensos pantanales, su composición geológica y nivel freático pueden causar serios daños en estructuras mayores<sup>82</sup>.

La Falla Cochabamba abarca los municipios de Cochabamba y de Sacaba, la estructura de tipo Normal corresponde al periodo Cuaternario, encontrándose con una coordenada inicial de  $-17.316315^{\circ}$  /  $-66.275805^{\circ}$  y una coordenada final de  $-17.397903^{\circ}$  /  $-65.989821^{\circ}$ , con una longitud aproximada de 31,8 km. Se encuentra clasificada por el Observatorio San Calixto dentro de las fallas potencialmente activas, con una previsión de terremoto potencial máximo de 6,8 grados en la escala Richter y una tasa de movimiento de 0,1mm/año. En los últimos 100 años se han registrado 24 sismos en el área metropolitana. Casi la mitad de estos han tenido lugar en los últimos 7 años. (Ver ilustración 22)

---

<sup>82</sup> Vega, Angel. Curso especializado "Sismicidad en Bolivia. Observatorio San Calixto. 1999.

## Ilustración 22: Ubicación de la Falla de Cochabamba



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, 2014

En función a los datos anteriores se puede caracterizar al Municipio de Cochabamba como de alta vulnerabilidad ante los sismos fundamentalmente por el grado de afectación que pueden ocasionar en el área urbana, ya que las viviendas y edificios no han sido construidos considerando normas de sismoresistencia que les permitirían soportar este tipo de evento. Por ello es necesario que el Gobierno Municipal realice un estudio de microzonificación del riesgo por sismos, en el cual se considere la tipología estructural y constructiva de las edificaciones, materiales utilizados, antigüedad, grado de mantenimiento, número de pisos construidos, vulnerabilidad de los sistemas de líneas vitales, etc., a partir del cual se elabore la normativa correspondiente, que debe ser aplicada en la construcción de nuevas edificaciones y para el reforzamiento, adecuación o demolición, en función del grado de vulnerabilidad de las ya existentes.

### 2.8.3 Riesgo de origen geológico y geomorfológico

#### 2.8.3.1 Deslizamientos

Estos fenómenos corresponden a desplazamientos de masas de tierra o rocas por una pendiente en forma súbita o lenta. Si bien la ley de gravedad que actúa sobre las laderas es la principal causa de un deslizamiento, su ocurrencia también depende del tipo de suelos, topografía, orientación de las fracturas o grietas en la tierra, cantidad de lluvia en el área, la actividad sísmica, la actividad humana y la erosión.

Entre las zonas más expuestas a deslizamientos se pueden distinguir las serranías de las zonas de Alto Cochabamba, Huayra K'hasa y San Miguel, también se han detectado otros sectores en la serranía del Ticti, debido a los tipos de formación geológica representadas por una secuencia granocreciente de areniscas micáceas de coloración gris verdusca con alternancia de limolitas y lutitas que corresponde a la Formación Catavi y de lutitas

intercaladas con limolitas y areniscas friables de color gris oscuro en superficie fresca de color marrón rojizo en sus superficies alteradas que corresponde a la Formación Uncía. (SERGEOTECMIN, 2008).

Debido a la actividad antrópica que ha ocasionado la deforestación y desestabilización de las pendientes naturales de las serranías mediante cortes y rellenos para realizar las construcciones y apertura de vías, además del mal manejo de aguas superficiales y servidas ha producido que, en algunos puntos de Alto Cochabamba principalmente, se provoquen hundimientos y desplazamientos de terreno en forma lenta y continua que pueden derivar en un deslizamiento rotacional confinado. Otro aspecto a tomarse en cuenta en estas zonas es que antiguamente existían canteras cuya actividad modificó notoriamente la morfología del sector, especialmente donde se explotaba la cantera de bloques de arenisca. (Ver Mapa 38)

En el estudio realizado por SERGEOTECMIN en Alto Cochabamba, se ha determinado que producto del terraceo en las pendientes empinadas que presenta esta serranía y el consiguiente relleno con el mismo material de corte para la construcción de viviendas, estos rellenos al saturarse con agua son propensos a originar movimientos en masa, iniciándose como suelos en reptación hasta el colapso de las construcciones.

Las características geológicas de las Serranías de San Miguel, Cerro Verde, Alto Cochabamba, Ticti y Yehcho Kkollu son similares, por tanto, la población que vive en estas serranías se encuentra potencialmente expuesta al riesgo de deslizamientos.

La falta de infraestructura de drenaje pluvial en vías y al interior de las viviendas, combinada con la densificación residencial, la sobrecarga del terreno y la ausencia de servicios públicos, en muchos sectores son factores que agravan la situación de riesgo en la que viven los pobladores ubicados en las serranías.

Debido a las características geológicas de estas zonas, el grado de deforestación y pérdida de la cobertura vegetal, los suelos presentan una marcada tendencia a la erosión, ya que las características físicas y químicas muestran una fragilidad considerable que se ve incrementada por las pendientes pronunciadas. Por considerarse serranías redondeadas y semidisectadas, los procesos erosivos son notorios; no obstante controlables y de avance muy lento.

Los tipos de erosión hídrica identificados en estas áreas son los siguientes:

- Erosión geológica,
- Cárcavas moderadamente activas,
- Erosión en surcos de moderada a severa,
- Erosión laminar de moderada a severa
- Erosión retrógrada.

De todas estas, la meteorización (erosión geológica) resulta ser la que predomina en las zonas descritas, seguida por la erosión en cárcavas moderadamente activas, principalmente en taludes y laderas con pendientes mayores al 30%.

La erosión de los suelos conlleva como consecuencia la ocurrencia de deslizamientos, por tanto es importante realizar el control y seguimiento correspondiente en las serranías, con especial atención en aquellas que presentan asentamientos, implementando medidas de mitigación a partir de reforestación, sistemas de alcantarillado y obras de drenaje pluvial, evitando el crecimiento y densificación de la mancha urbana en estos sectores propensos a los deslizamientos.

El análisis se ha basado en el reconocimiento de campo, conocimiento de incidentes de deslizamientos en varias zonas del municipio además del estudio realizado por SERGEOTECMIN para las zonas que presentaron deslizamiento en Alto Cochabamba, Distrito 6.

Para la zonificación de la estimación realizada se consideraron las siguientes variables, que corresponden a las de mayor incidencia, identificadas en la ocurrencia de los deslizamientos en las diferentes zonas detectadas.

- a) Pendientes
- b) Formaciones geológicas
- c) Geomorfología del municipio
- d) Uso y cobertura del suelo

Las variables consideradas, en buena parte, revelan las condiciones de alteración de los terrenos y su condición actual, por cuanto derivan de información reciente y oficial. La información relevante en cuanto al uso del suelo ha sido extraída de fotos aéreas de 2008 e imagen satelital de 2011, además de inspecciones in situ y relevamiento de nuevos asentamientos.

Este análisis preliminar de la amenaza de deslizamientos debe ser corroborado por un estudio técnico especializado que permita delimitar las áreas más susceptibles a deslizamientos y así determinar el Mapa de Riesgos por Deslizamientos para el Municipio de Cochabamba (Ver cuadro 101).

Por otra parte, el CLAS (Centro de Levantamientos Aeroespaciales y Aplicaciones SIG para el Desarrollo Sostenible de los Recursos Naturales) en el año 2001 presentó el Estudio de Evaluación de Riesgos Biofísicos para Asentamientos en la Ladera Sur del Parque Tunari, elaborado para la Prefectura del Departamento de Cochabamba; en el mismo se zonifican las áreas que presentan peligro de deslizamiento en la ladera sur del parque.

**Cuadro 101: Asignación de valores, amenaza de deslizamientos**

Variable	Muy Alto	Alto	Moderado	Bajo
<b>Pendientes</b>	<b>Mayores a 45 %</b>	<b>22% a 45 %</b>	<b>13 % a 22 %</b>	<b>Menor a 22%</b>
Geología	Formación Uncía	Formación Uncía	Formación Uncía	Formación Uncía
	Formación Catavi	Formación Catavi	Formación Catavi	Formación Catavi
	Formación San Benito	Formación San Benito		
	Formación Amutara	Formación Amutara		

Uso del Suelo	Uso urbano residencial	Uso urbano residencial	Uso urbano residencial	Uso urbano residencial
---------------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, 2014

El CLAS manifiesta que las cuencas del Valle Central por sus características topográficas, geológicas y climáticas, juntamente con factores antrópicos, presentan áreas vulnerables a ser afectadas por deslizamientos. Estos eventos ocurren cuando un estrato sub superficial traspasa el límite de plasticidad y actúa como lubricante sobre un plano impermeable de roca pura. Además el clima con lluvias fuertes e intensas favorece la inestabilidad del subsuelo al aportar una gran cantidad de agua. Al estar los suelos saturados por la cantidad de agua, se provoca que los cuerpos de tierra sean más pesados y por lo tanto se produzcan deslizamientos.

Los cauces de los ríos muestran características de erosión desde deposición hasta remoción severa de suelo y no son aptos para asentamiento.

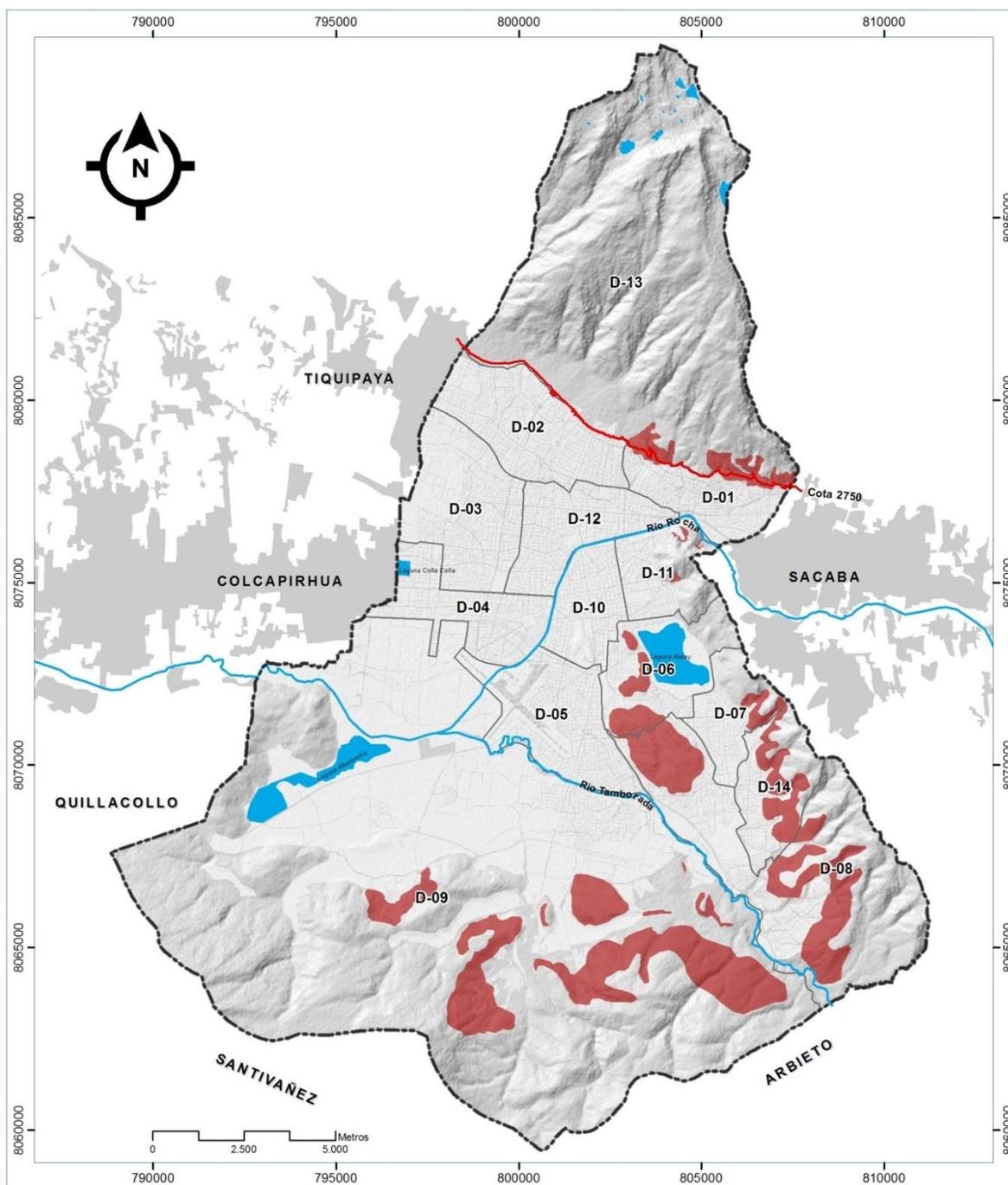
Las superficies calculadas para cada unidad de erosión por el CLAS, eliminando la superficie de 24,8 km<sup>2</sup> de los cauces de los ríos y las lagunas en la cuenca, se muestran en el Cuadro 102.

**Cuadro 102: Unidades erosivas y niveles de riesgo**

Clase de Erosión	Nivel de Riesgo	Superficies (Km2)
Sin erosión	Bajo	200.6
Erosión laminar	Bajo	36
Cárcavas estables	Moderado	167.5
Deposición	Alto	34.3
Erosión en surcos	Alto	192
Cárcavas activas	Severo	425
Deslizamiento de masa	Severo	45.3
	Superficie total	1100.7

Fuente: CLAS. 2001

Mapa 38: Riesgo de Deslizamiento



<p><b>UBICACIÓN</b></p> <p>MUNICIPIO COCHABAMBA</p>	<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM          DATUM: WGS84          ZONA: 19S          ESCALA: 1:100.000</p> <p>FUENTE:          - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA</p> <p>COCHABAMBA Gobierno de la Ciudad</p>	<p><b>LEYENDA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: red; margin-right: 5px;"></span> Riesgo de Deslizamiento</li> <li><span style="display: inline-block; border: 1px dashed black; width: 15px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> Límite Municipal</li> <li><span style="display: inline-block; border: 1px solid black; width: 15px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> Límites Distritales</li> <li><span style="display: inline-block; border-bottom: 1px solid red; width: 15px; margin-right: 5px;"></span> Cota 2750</li> <li><span style="display: inline-block; border-bottom: 1px wavy blue; width: 15px; margin-right: 5px;"></span> Ríos</li> <li><span style="display: inline-block; background-color: lightblue; width: 15px; height: 10px; border-radius: 5px; margin-right: 5px;"></span> Cuerpos de Agua</li> </ul>
---	--	---

## **2.8.4 Áreas sujetas a amenazas antropogénicas**

### **2.8.4.1 Recarga de acuíferos**

En el valle de Cochabamba la zona de recarga de acuíferos, se ve expuesta a la contaminación generada por los asentamientos humanos establecidos en esta zona de recarga, que no cuenta con redes o sistemas de servicios y saneamiento básico, a tal punto que en muestras sometidas a laboratorio se verificó la presencia de rastros fecales y una amplia gama de bacterias, la población elimina sus residuos sólidos a campo abierto, ríos o vertederos, ocasionando numerosos focos de contaminación para las aguas de poca profundidad.

Estos acuíferos sufren amenazas de contaminación por el desarrollo de actividades antrópicas, sobre todo urbanas. Los acuíferos en los aluviones de los ríos son más sensibles a la contaminación relacionada esencialmente a dos fuentes: vertido de aguas residuales y residuos sólidos.

Otro peligro de contaminación de los acuíferos superficiales en Cochabamba, especialmente en el área agrícola, es la fertilización intensiva de las tierras, por la utilización de abonos orgánicos tradicionales, abonos artificiales y aguas servidas no tratadas. Los abonos orgánicos de estiércol utilizados en grandes volúmenes, producen una contaminación por nitratos, el exceso de nitratos lleva a la disminución de la capacidad de auto purificación y de nitrificación de los suelos, lo que puede devenir en la degradación de estos, afectando a la actividad agrícola. Una contaminación aún más perjudicial que la de los abonos, es la originada por las aguas residuales de las numerosas granjas de vacunos, porcinos y avícolas y el matadero, que están ubicadas en la zona de recarga de los acuíferos del Valle Central de Cochabamba. Las aguas residuales son vertidas directamente al suelo, éstas rápidamente alcanzan a los acuíferos someros por la alta permeabilidad de los sedimentos.

En el caso del Parque Nacional Tunari, uno de los más importantes problemas reside en que la cota 2.750 -que define el límite sur del parque y sirve como límite urbanizable-, a pesar de su importancia derivada de su condición de zona de recarga acuífera ha sido sobrepasado, existiendo en la actualidad varios asentamientos irregulares y la tendencia a incrementarlos ante la baja capacidad de control del SERNAP y del propio municipio, lo que necesariamente implica afectar los recursos hídricos no solamente por la contaminación sino por la extracción de aguas a través de pozos u otros medios.

Como se mencionó en capítulos anteriores, el Parque Nacional Tunari es muy importante por constituirse un factor de equilibrio climático atmosférico del sistema de valles y del área del Municipio de Cochabamba. La zona de recarga acuífera es una de las más importantes del Valle Central puesto que, al estar ubicada al pie de montaña, cumple la función de regular los procesos hídricos de la región. El Parque protege las fuentes de agua de las lagunas de altura, que son las que dotan de agua al área metropolitana

Las principales amenazas a las que se encuentra sometido el Parque son: crecimiento de asentamientos humanos no planificados, contaminación de suelos y recursos hídricos,

impermeabilización de áreas de recarga de acuíferos, incendios forestales, destrucción del hábitat de la fauna y la flora.

Otro aspecto preocupante son las amenazas sobre los cauces de ríos y las lagunas, que al igual que las áreas de recarga acuífera están sometidos a la presión urbana y se encuentran expuestos a intensos procesos de contaminación. Los principales problemas asociados son la descarga de residuos líquidos no tratados y de residuos industriales de toda índole. El río Rocha es el ejemplo más claro y preocupante.

Por otro lado, a lo largo de los ríos se encuentran depositados escombros y basura, aumentando la eutrofización del agua, misma que es utilizada para riego de huertos. El uso de las aguas de los ríos para la higiene personal, lavado de ropa, así como para el riego de hortalizas y plantas de tallo corto e incluso en actividades pecuarias, llega a constituirse en un riesgo para la salud pública.

La contaminación de suelos urbanos y agrícolas en el municipio, es un problema latente relacionado con la descarga de derivados del petróleo de talleres mecánicos, cambios de aceites, la utilización irracional de productos químicos y otros. Por otro lado, la generación de lixiviados provenientes del Botadero de K'ara K'ara y los rebalses de la Planta de Tratamiento de Aguas afectan a los sistemas de riego y determinan que los suelos vayan disminuyendo drásticamente su potencial productivo, provocando además la salinización de los mismos. Por ello, es necesario determinar el pH de todos los suelos productivos, no solo de la zona afectada, sino también de las zonas adyacentes con fines comparativos, a efecto de determinar el grado de afección y su tamaño.

Otro de los factores de contaminación de los suelos es el generado por la mala disposición de residuos sólidos, depositados en quebradas y torrenteras, que se traduce en el escurrimiento de líquidos resultantes del proceso de putrefacción. Otras áreas con un aporte notable a este tipo de contaminación son fundamentalmente las cercanas a los centros de abastecimiento masivo donde la gran cantidad de residuos generados se traduce en focos de infección.

#### **2.8.4.2 Contaminación atmosférica**

En cuanto a la contaminación atmosférica, el aire de Cochabamba muestra la presencia de contaminantes de origen natural (polvo de las calles) y antrópico (sector industrial y parque automotor) manifiesto en la suspensión de gases y partículas. La contaminación atmosférica de origen natural está representada por gran cantidad de partículas suspendidas provenientes de calles y caminos de tierra. Los procesos emisores antropogénicos más relevantes corresponden a los de combustión, dentro los que se destacan los de combustión externa como la quema de basura y leña a cielo abierto e incendios; por otra parte, están las emisiones generadas por vehículos motorizados que utilizan gasolina y diésel oil en la combustión interna. En ambos casos las emisiones dependen de las características del proceso de combustión, del tipo de combustible empleado y de la composición de éstos.

La contaminación por fuentes fijas está representada por el sector calero, carpinterías, y especialmente por las pequeñas unidades productoras de ladrillo en la zona de Champa Rancho, colindantes con el Aeropuerto de Cochabamba. Si bien paulatinamente la quema

con leña está siendo reemplazada por la utilización de gas natural, lo que implica un esfuerzo por reducir costos y efectos contaminantes, todavía resta mucho por hacer para reducir al mínimo los niveles de contaminación.

El estudio realizado el año 2013 por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el marco de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES), determino que el sector de transporte es el principal causante de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (1252,15 ktCO<sub>2</sub>eq).

La contaminación por fuentes móviles, definida por la emisión de gases (óxidos de azufre, óxidos de nitrógeno, monóxido de carbono, hidrocarburos, etc.), está determinada por el tamaño del parque automotor. De acuerdo a informe de la gestión 2015, emitido por la Red de Monitoreo de la Calidad de Aire (Red MoniCA) en la ciudad de Cochabamba, el parque automotor en mal estado de funcionamiento y la congestión vehicular que provoca en vías del área central de la ciudad, representan los factores más importantes que afectan a la contaminación atmosférica. Esta información ha sido registrada en la Estación de monitoreo de la plaza Colón, según la cual, las concentraciones de Monóxido de Carbono, el Dióxido de Nitrógeno y PM<sub>10</sub> especialmente, superan los límites máximos permisibles establecidos por el RMCA de la Ley 1333 y los establecidos por la NB 62011; 2008. La NB 62011:2008 cuenta con límites máximos permisibles concordantes con las recomendaciones internacionales de la Organización Mundial de la Salud.

Las estaciones de monitoreo registran información de diferentes contaminantes atmosféricos generados en nuestro municipio como se muestra en el Cuadro 103.

**Cuadro 103: Muestreo automático**

Nº	Estación	Código	Ubicación		Contaminante Monitoreado y tecnología							
			Coordenada UTM (X)	Coordenada UTM (Y)	PM10	SO2	CO	NOX	NO	NO2	O3	
1	Coña Coña	CC	796952.04	8075672.96	AT							
2	SEMAPA	SE	801547.99	8077873	AT			AT	AT	AT	AT	
3	Parque Kanata	PK	801829.97	8072566.01	AT	AT		AT	AT	AT	AT	

AC = Método Activo

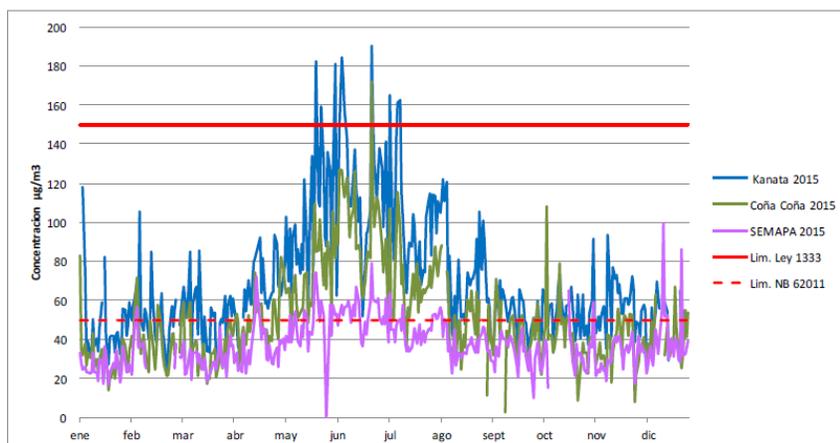
AT = Método Automático Continuo

PV = Método Pasivo

Fuente: RED MoniCA Cochabamba, 2015

La información generada por los analizadores automáticos de las tres estaciones de monitoreo durante la gestión 2015, registraron datos de PM<sub>10</sub> entre 20 µg/m<sub>3</sub> y 100 µg/m<sub>3</sub>, durante los meses de enero a abril y de septiembre a diciembre, en la época húmeda. Estos valores se incrementan hasta más de 180 µg/m<sub>3</sub>, durante los meses de abril a agosto correspondientes a la época seca. Estos valores registrados superan el límite máximo permisible de la norma NB 62011de IBNORCA (50 µg/m<sub>3</sub>), pero muy pocos valores superan el límite máximo permisible establecido por la ley 1333 (150 µg/m<sub>3</sub>). (Gráfico 37)

**Gráfico 37: Figura de muestreo automático de PM10, Cochabamba 2015**



Fuente: Datos de RED MoniCA, Cochabamba

En cambio, los datos recolectados de NO<sub>2</sub> en promedios de 24 horas en la gestión 2015, registraron valores inferiores a 50 µg/m<sub>3</sub> en la estación de SEMAPA, y en el Parque Kanata se obtuvo valores inferiores a 60 µg/m<sub>3</sub>; ambos datos se encuentran debajo de los límites de referencia de la NB 62011 y de la Ley 1333 (150 µg/m<sub>3</sub> en ambos casos).

También se registró datos de O<sub>3</sub> en promedios de ocho horas para las estaciones de SEMAPA y Parque Kanata que prácticamente son inferiores a 60 µg/m<sub>3</sub> todo el año y se encuentran por debajo de los límites de referencia de la NB 62011 (100 µg/m<sub>3</sub>). Sin embargo, estos datos muestran variaciones en las concentraciones promedio en función de la época del año con valores más altos en los meses de mayo a agosto, ligeramente superiores de enero a abril y mayores entre septiembre a diciembre.

En general los valores registrados en Parque Kanata son inferiores a los registrados en la estación de SEMAPA, lo que resulta inverso respecto a los datos de NO<sub>2</sub> esto último podría deberse a que Parque Kanata se encuentra más cerca del centro de la ciudad y cuenta con mayor tráfico vehicular.

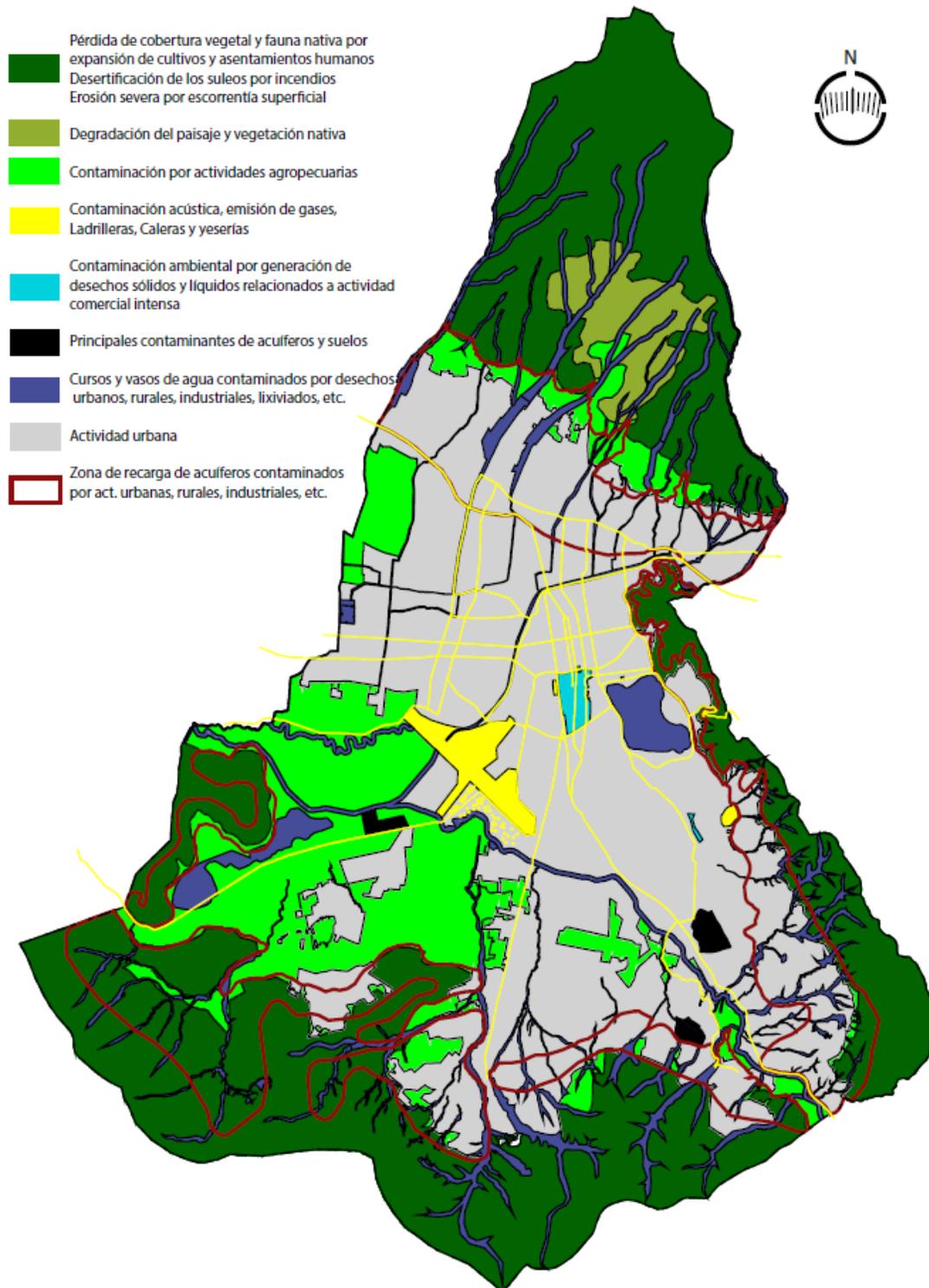
#### **2.8.4.3 Contaminación acústica**

La contaminación acústica derivada de la concentración de actividades urbanas se relaciona con la presencia de fuentes móviles y fijas generadoras de sonidos y ruidos que saturan los espacios urbanos, públicos y privados. El parque automotor no solamente es el principal contaminador por gases sino que también es el mayor causante de ruido en nuestra ciudad. Se han analizado varios trabajos de sonometría en diferentes lugares de la ciudad de Cochabamba, y el 90% de las mediciones se acercan o sobrepasan los 75 dB(A) como ruido de fondo.

Después de los automotores, otra de las actividades generadoras de ruido son los equipos de sonido instalados en discotecas y comercios, que en muchos casos sobrepasan los límites permisibles, generando incomodidad en peatones y/o usuarios.

Otra fuente de contaminación importante es el aeropuerto debido a las emisiones generadas por el tráfico aéreo que afecta a los barrios localizados en su entorno. El ruido generado por los aviones presenta intensidades variables (aproximadamente 150 decibeles, en el momento del despegue y aterrizaje), dependiendo de cambios atmosféricos, trayectoria de vuelo, tipo de aeronave, etc. Una situación similar sucede en el sector donde se encuentra emplazada la Planta Eléctrica de Valle Hermoso, la cual se encuentra actualmente rodeada por asentamientos humanos. (Ver Ilustración 23)

### Ilustración 23: Mapa de amenazas ambientales en el municipio



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, 2014 Imagen del Plan Estructural

#### 2.8.4.4 Amenaza de incendios forestales

Las amenazas de incendios forestales son eventos recurrentes en el Municipio de Cochabamba principalmente en la época seca (junio a agosto) la ocurrencia de este tipo de eventos es frecuente en los bosques del Parque Nacional Tunari, así como en las serranías de Quenamari, entorno a la Laguna Alalay y serranías del Sur del municipio. Estos sucesos devienen principalmente de acciones humanas sobre la vegetación, provocando gran pérdida de biodiversidad, emisión de GEI y modificación de los flujos hídricos.

La Unidad de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la Gobernación, ha registrado incendios forestales en el Parque Nacional Tunari dentro de nuestra jurisdicción municipal, en el año 2013 se registró 19 incendios que afectó 455 ha; el 2014 se provocaron 20 incendios afectando a 130 ha., el 2015 se identificaron 13 incendios y el 2016 se registró 268,8 ha (Cuadro 104).

**Cuadro 104: Incendios registrados en el Parque Nacional Tunari**

Año	Número de incendios registrados	Superficie afectada
2013	19 INCENDIOS	455 ha.
2014	20 Incendios	130 ha.
2015	13 incendios	216 ha.
2016	10 incendios	268,8 ha.
<b>TOTAL</b>		<b>801 ha.</b>

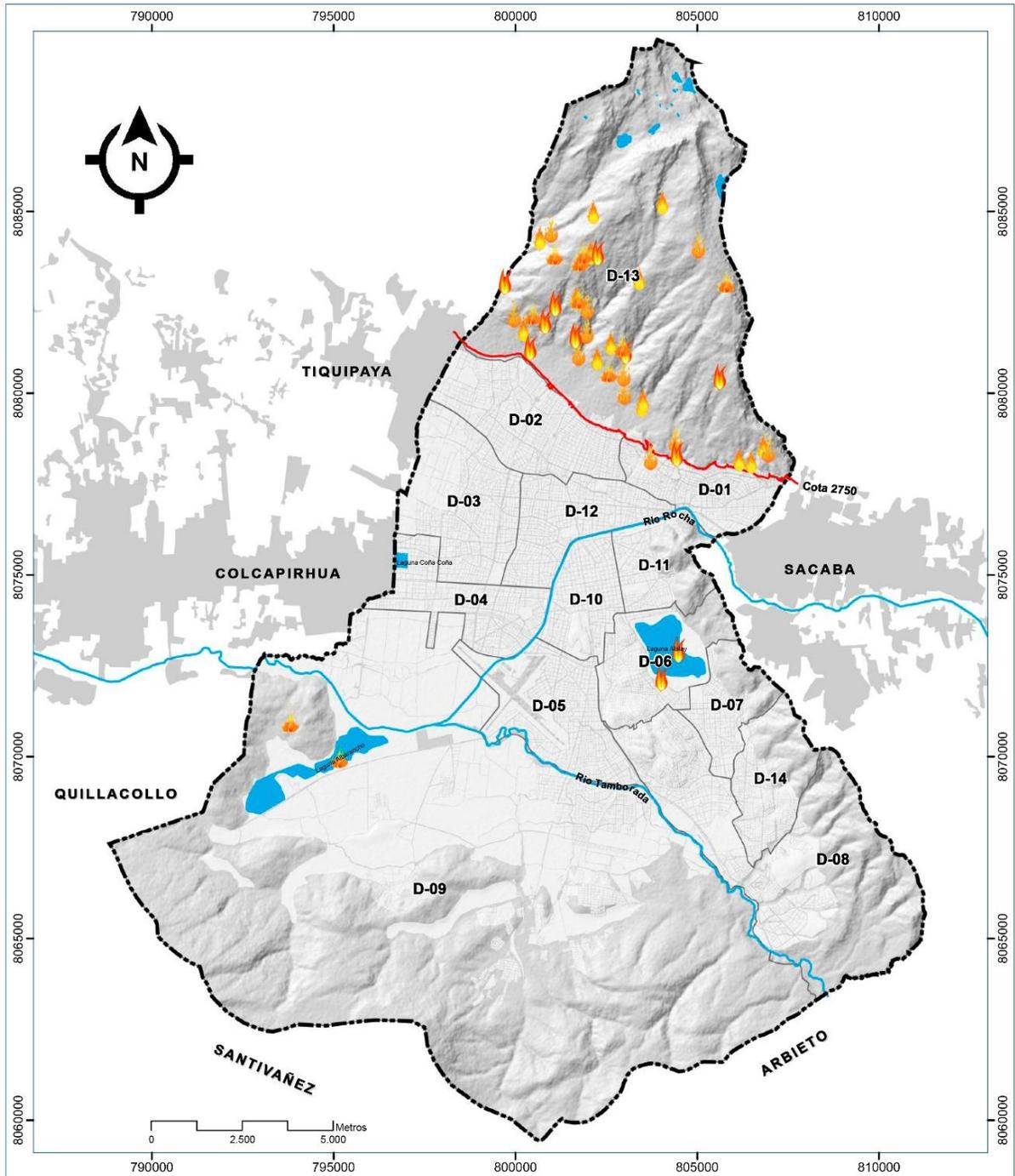
Fuente: Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, 2017

Por otra parte, en el año 2015 en la parte sud-este de la Laguna Alalay sufrió un voraz atentado de un incendio producido, donde se registró aproximadamente 30 hectáreas de superficie afectada de totora y pajonales que fueron arrasadas, y provocando la muerte de especies silvestres que habitaban en el sector.

También se han presenciado incendios provocados en las serranías del Sur, y Quenamari y la Laguna de Albarancho, con el propósito de habilitar terrenos de cultivo y posteriormente lotear. A estos hechos se suma la presencia frecuente de chequeos en otros municipios del Departamento y en la región Metropolitana, afectando las condiciones ambientales de la población, y específicamente el aire y su calidad.

El mapa de incendios forestales expone el emplazamiento de los principales incendios registrados los últimos cuatro años. Parque Tunari, Laguna Alalay y Laguna Albarancho. (Ver Mapa 39)

**Mapa 39: Amenaza de incendios forestales**



<p><b>UBICACIÓN</b></p> <p>MUNICIPIO COCHABAMBA</p>	<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM          DATUM: WGS84          ZONA: 19S          ESCALA: 1:100.000</p> <p><b>COCHABAMBA</b>          Gobierno de la Ciudad</p> <p>FUENTE:          GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA</p>	<p><b>LEYENDA</b></p> <p><b>Incendios Forestales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li> 2013</li> <li> 2014</li> <li> 2015</li> <li> 2016</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li> Limite Municipal</li> <li> Limites Distritales</li> <li> Cota 2750</li> <li> Rios</li> <li> Cuerpos de Agua</li> </ul>
---	--	--

## 2.8.5 Índice de amenaza

**Cuadro 105: Índice y grado de Amenaza**

Amenaza	Índice	Grado de amenaza
Helada	0,66	Alto
Inundación	0,3529	Alto
Sequia	0.41667	Alto
Granizo	0,33	Medio
Incendio Forestal	0,59524	Alto

Fuente: INFO-SPIE, 2016

Es necesario remarcar que en el INFO- SPIE no existen datos de varias amenazas importantes para el territorio municipal, tales como: deslizamientos, movimientos de tierras, contaminación atmosférica, contaminación acústica (Cuadro 105). Tampoco se tiene información sobre la amenaza de impermeabilización de la zona de recarga de acuíferos, sin embargo estos peligros deben ser considerados e incluidos en el análisis por su importancia para la gestión de Riesgos, esta ausencia se debe a que esta plataforma así como los instrumentos que guían la elaboración del PTDI tienen un marcado enfoque rural y no han considerado indicadores adecuados a la realidad de municipios con predominancia urbana, en los que las amenazas y riesgos antropogénicos están presentes con diferentes grados de ocurrencia. En este contexto es necesario elaborar, a partir de un estudio, un conjunto de indicadores que puedan mostrar la realidad de los mencionados municipios con un mayor grado de adecuación a sus realidades.

## 2.8.6 Índice de sensibilidad territorial

La sensibilidad territorial, es la condición de debilidad en diferentes sectores que se encuentran expuestos a sufrir una afectación por los impactos del cambio climático, en base a su ocupación territorial.

El INFO-SPIE, facilita información respecto al índice y grado de sensibilidad a nivel sectorial de la jurisdicción municipal. Para ello, considera los siguientes sectores: deportes, hidrocarburos, carencia y exposición de viviendas y servicios básicos, educación (exposición de la infraestructura educativa), Salud (exposición de establecimientos de salud), desarrollo Productivo, hidrocarburos, pérdidas agrícolas y Minería (concesiones mineras).

Según la información proporcionada por el INFO-SPIE, el **Índice básico de sensibilidad Municipal** para Cochabamba es: **0,5599**, ubicándose en un nivel 3 del grupo de sensibilidad, llegando se ésta forma a un grado medio. Así mismo de acuerdo a esta información podemos afirmar que las mayores sensibilidades se presentan en los siguientes sectores, ubicándolos en primer lugar a los siguientes: **Deportes** (Población de 6 a 18 años) el Índice de Sensibilidad es 0,91705, correspondiendo al nivel 5 en el grupo de sensibilidad y se lo califica con grado muy alto. Educación (exposición de la infraestructura educativa) tiene un Índice de Sensibilidad de 1, correspondiendo al nivel 5 en el grupo de sensibilidad y se lo califica con grado muy alto. En Salud (exposición de establecimientos de salud) el Índice de Sensibilidad es 1, correspondiendo al nivel 5 en el grupo de sensibilidad y se lo califica con grado muy alto. Desarrollo Productivo con un índice de Sensibilidad 0.5796, correspondiendo al nivel 5 en el grupo de sensibilidad y se lo califica con grado muy alto.

En segundo lugar se encuentra el sector Hidrocarburos (Red de ductos) con un Índice de Sensibilidad igual a 1 correspondiendo al nivel 4 en el grupo de sensibilidad y se lo califica solo con grado alto. Luego tenemos el sector vivienda y servicios básicos con un Índice de 0,3075 correspondiendo al nivel 3 en el grupo de sensibilidad y se lo califica con grado medio; en tercer lugar está el grupo de sensibilidad Pérdidas Agrícolas con un Índice de Sensibilidad 0,1333. correspondiendo al nivel 2 en el grupo de sensibilidad y se lo califica con grado bajo y por último está el sector Minería que tiene un Índice de Sensibilidad 0.00198 correspondiendo al nivel 5 en el grupo de sensibilidad y se lo califica con grado muy bajo (Ver cuadro 106).

**Cuadro 106: Índice y grado de sensibilidad a nivel sectorial**

Sector	Índice Sensibilidad	Grupo de Sensibilidad	Grado
Deportes (Población de 6 a 18 años)	0,91705	5	Muy Alto
Hidrocarburos (Red de ductos)	1	4	Alto
Carencia y exposición de viviendas y servicios básicos.	0,3075	3	Medio
Perdidas agrícolas	0,1333	2	Bajo
Educación (exposición de la infraestructura educativa)	1	5	Muy Alto
Salud (exposición de establecimientos de salud)	1	5	Muy Alto
Desarrollo productivo	0.5796	5	Muy Alto
Minería (concesiones mineras)	0.00198	0.00198	Muy Bajo
<b>Índice básico de sensibilidad Municipal</b>	<b>0,5599</b>	<b>3</b>	<b>Medio</b>

Índice Básico de Sensibilidad Municipal: 0.5599

Grupo de Sensibilidad Municipal: 3

Grado de Sensibilidad Municipal: Medio

Fuente: INFO-SPIE, 2016

Los datos proporcionados por el INFO-SPIE, asigna Índices de Sensibilidad, que en algunos casos no responde al contexto urbano. Coincidimos con que los sectores más sensibles asignados con la valoración Muy Alto, son: Educación, Salud y Desarrollo productivo porque están de acuerdo con la realidad. En el nivel Muy Alto, se incluye también el sector de Deportes, vinculado a la población de 6 a 18 años, en el análisis no hemos encontrado suficiente justificación para la valoración que se le asigna.

De acuerdo al análisis de amenazas y vulnerabilidad en el municipio se observan sectores más expuestos a sufrir riesgo por afectaciones de los fenómenos naturales, como ser la Vivienda y los Servicios Básicos que en el cuadro del INFO-SPIE se encuentra en un nivel medio.

Una vez indicadas las amenazas, sensibilidad y el índice de riesgo que se presenta en nuestro contexto territorial, debido al proceso natural o resultado de las actividades humanas, podemos afirmar que estas originan impactos negativos, como el fenómeno del **cambio**

**climático**, por ello es urgente considerar la resiliencia<sup>83</sup> como estrategia de adaptación al cambio climático.

### 2.8.7 Índice de riesgo municipal

Según los datos obtenidos en el INFO-SPIE, se toman en cuenta cuatro tipos de amenaza (incendio forestal, granizo, helada e inundación), con un grado de riesgo medio correspondiente al grupo de riesgo 3. El Cuadro 107 no incluye amenazas importantes con una alta probabilidad de ocurrencia en el municipio como son: sequía, deslizamiento y contaminación.

**Cuadro 107: Índice de riesgo**

Riesgo	Índice	Grupo de riesgo	Grado de riesgo
Incendio Forestal	0.25	3	Medio
Granizo	0.24566	3	Medio
Helada	0.4341	3	Medio
Inundación	0.29608	3	Medio

Índice de Riesgo Municipal: 0.46496

Grupo de Riesgo Municipal: 3

Grado de Riesgo Municipal: Medio

Fuente: INFO-SPIE, 2016

La sequía es una de las principales amenazas que tiene su impacto directo en la falta de agua para el consumo humano y para la producción agrícola; por tal razón consideramos que es de suma importancia atender este problema para mitigar los efectos de cambio climático y su adaptación al mismo.

Los deslizamientos tienen mayor incidencia en los asentamientos humanos (la vivienda y servicios básicos) por su ubicación en zonas inestables. Por tal motivo, es importante tomar en cuenta esta amenaza para mitigar los riesgos en la población vulnerable que edificó sus viviendas y equipamientos en áreas de riesgo.

Actualmente, la contaminación ambiental, provoca problemas en las vías respiratorias y la salud general de la población.

### 2.8.8 Capacidad de adaptación al cambio climático

Para contrarrestar y prevenir los riesgos de desastres se debe promover estrategias de adaptación al cambio climático, en función a un proceso constructivo, flexible y transversal en el tiempo que corresponda a generar equilibrios territoriales necesarios.

De esta manera, puntualizamos estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático según el área de incidencia, la importancia del rol que cumple Cochabamba en la región metropolitana implicaría sumarse efectivamente a soluciones de manera eficiente para sobrellevar problemas comunes con los demás municipios que conforman el área metropolitana.

<sup>83</sup> Ley 300; D.S. 1696 "La capacidad de un sistema de vida de absorber las alteraciones ambientales sin perder su estructura básica o sus modos de funcionamiento, pudiendo existir procesos de resiliencia en diferentes dimensiones: social, cultural, económica y ecológica."

Es así que el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba deberá incluir programas importantes para la adaptación al cambio climático, como se observa en el Cuadro 108.

**Cuadro 108: Estrategias de adaptación al cambio climático**

Área de incidencia	Estrategia de adaptación
Recursos hídricos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir las alteraciones de los caudales de cuerpos de agua de la cordillera Tunari, considerando los efectos del cambio climático sobre los sistemas fluviales.</li> <li>• Controlar los asentamientos humanos en la ladera sur del Parque Tunari, para preservar la recarga acuífera, reducir el riesgo de inundaciones y la amenaza de escasez de agua.</li> <li>• Recuperación de cuerpos de agua como ser: Rocha, Tamborada, la laguna Alalay, Coña Coña y Albarancho.</li> <li>• Control de fuentes de emisiones de desechos líquidos.</li> </ul>
Agricultura y suelos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la actividad agrícola y pecuaria como estrategia de reserva de suelos productivos.</li> <li>• Evitar la erosión, pérdida de productividad y eventual desertización de los suelos, considerando los efectos del cambio climático.</li> <li>• Limitar y controlar el avance de la mancha urbana.</li> </ul>
Bosque y biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar acciones de adecuado manejo forestal en las áreas protegidas ante la alteración de funcionalidad y las relaciones simbióticas como efecto del cambio climático.</li> <li>• Implementar el Plan de Forestación y Reforestación</li> <li>• Prevenir y controlar la incidencia de incendios y plagas forestales.</li> <li>• Forestar las serranías de San Pedro, Coronilla, Serranías del Sur, Serranía de Quenamari y otras.</li> </ul>
Infraestructura Urbana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es de gran importancia la elaboración de un estudio de microzonificación del riesgo de sismos en el Municipio.</li> <li>• Fomentar el diseño, desarrollo, construcción y despliegue de infraestructura e instalaciones más apropiadas, en términos de resistencia y versatilidad, a fin de adaptarlas mejor a los efectos del cambio climático.</li> <li>• Elaborar normativas para la construcción de edificios sismoresistentes.</li> <li>• Controlar, reparar y mantener a los sistemas de drenajes pluviales deficientes u obstruidos por restos de basura y escombros.</li> <li>• Mejorar y ampliar las instalaciones de ductos de agua potable y alcantarillado.</li> </ul>
Contaminación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar un plan de movilidad urbana (implementar zonas y tramos para el flujo peatonal y transporte no motorizado como el uso de la bicicleta como medio de transporte).</li> <li>• Desarrollar un plan de Educación ambiental para fortalecer la cultura ambiental y el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos.</li> <li>• Optimizar el control a las emisiones de gases nocivos y reducir la emisión de residuos sólidos.</li> </ul>

Fuente: Elaboración Propia, 2017

## **2.9 ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL**

Los gobiernos municipales, con la implementación de la Ley Marco de Autonomías, nos constituimos en una de las entidades territoriales autónomas fundamentales, lo que representa que tenemos potestad normativa, ejecutiva administrativa y técnica sobre nuestro territorio.

La administración institucional del municipio se encuentra regida por la Constitución Política del Estado, la Ley N° 031 Marco de Autonomías y descentralización y la Ley N°482 de Gobiernos Autónomos. Mediante estas leyes se definen las bases fundamentales para el funcionamiento de los gobiernos autónomos municipales, particularmente la ley N°482 tiene como objetivo regular la estructura organizativa y funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Municipales y su cumplimiento es aplicado a aquellas entidades territoriales que no cuentan con una Carta Orgánica Municipal vigente.

En conformidad con el artículo 4° de esta ley, nuestro gobierno municipal está constituido por:

- Concejo Municipal, como Órgano legislativo, Deliberativo y Fiscalizador.
- Órgano Ejecutivo, presidido por la Alcaldesa o el Alcalde.

Como un elemento básico de definición de funciones, en otro párrafo, esta misma ley plantea, que la organización del gobierno municipal, se fundamenta en la independencia, separación, coordinación y cooperación entre estos órganos.

### **2.9.1 Concejo Municipal**

Está compuesto por 11 Concejales y Concejales y 11 suplentes elegidos en lista diferente del Alcalde. Tiene la facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias. De acuerdo con la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales, el Concejo Municipal, ha elaborado y aprobado su Reglamento Interno de funcionamiento, estableciendo con precisión sus competencias y atribuciones.

Debiendo ejercitar atribuciones democráticas definidas por el hecho de que la elección de concejales y concejales está regida por la Constitución Política del Estado, la Ley de Partidos Políticos, Ley de Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas y el Código Electoral, el Concejo Municipal está conformado por cinco mujeres y seis hombres, funciona con una directiva integrada por un presidente, un vicepresidente y un secretario, a través de las siguientes cinco comisiones de trabajo:

- Comisión Primera de Desarrollo Económico, Financiero Administrativo y Jurídico.
- Comisión Segunda de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Planificación.
- Comisión Tercera de Desarrollo Humano y Cultura.
- Comisión Especial Coordinación con Organizaciones Sociales (C.O.S.).
- Comisión Especial de la Mujer, Niñez y Adolescencia.

Por una parte, la existencia de la Comisión especial de Coordinación con Organizaciones Sociales, definen la orientación del Concejo hacia su relacionamiento con las instancias organizativas del territorio municipal. Por otra, la relativa presencia de mujeres en el Concejo y la existencia de la Comisión Especial de la Mujer, Niñez y Adolescencia, determinan su apertura hacia la problemática de estos grupos.

### **2.9.2 Órgano Ejecutivo**

En paralelo, el Órgano Ejecutivo presidido en el momento por el Alcalde Dr. Marvell José María Leyes Justiniano, como la Máxima Autoridad Ejecutiva, en cumplimiento de sus facultades, ha establecido su estructura organizativa, la misma que fue aprobada por Decreto Municipal (N° 076/2017) del 30 de marzo del 2017.

Para este efecto, cuenta con 1.085 funcionarios/as de los/as cuales 291 son mujeres y 794 son hombres. Debido a que este dato se ha obtenido de la planilla del año 2015, el número de funcionarios es susceptible a tener ciertas variaciones de aumento o disminución, dependiendo de la gestión puesta en consideración.

Tomando estos datos, el hecho de que sólo el 26.82% sean mujeres, da cuenta de las dificultades que tienen éstas para acceder a cargos en el Gobierno Municipal, haciéndose evidente además la necesidad de contar con una política municipal que aplique las normas constitucionales de equidad de género a la estructura municipal. Este aspecto tiene algunos adelantos con la sensibilización al género del Reglamento Interno de nuestra institución.

En concordancia con sus atribuciones, el Gobierno Municipal ha elaborado su organigrama de funcionamiento para la gestión 2017, el misma que puede observarse en el gráfico 38.

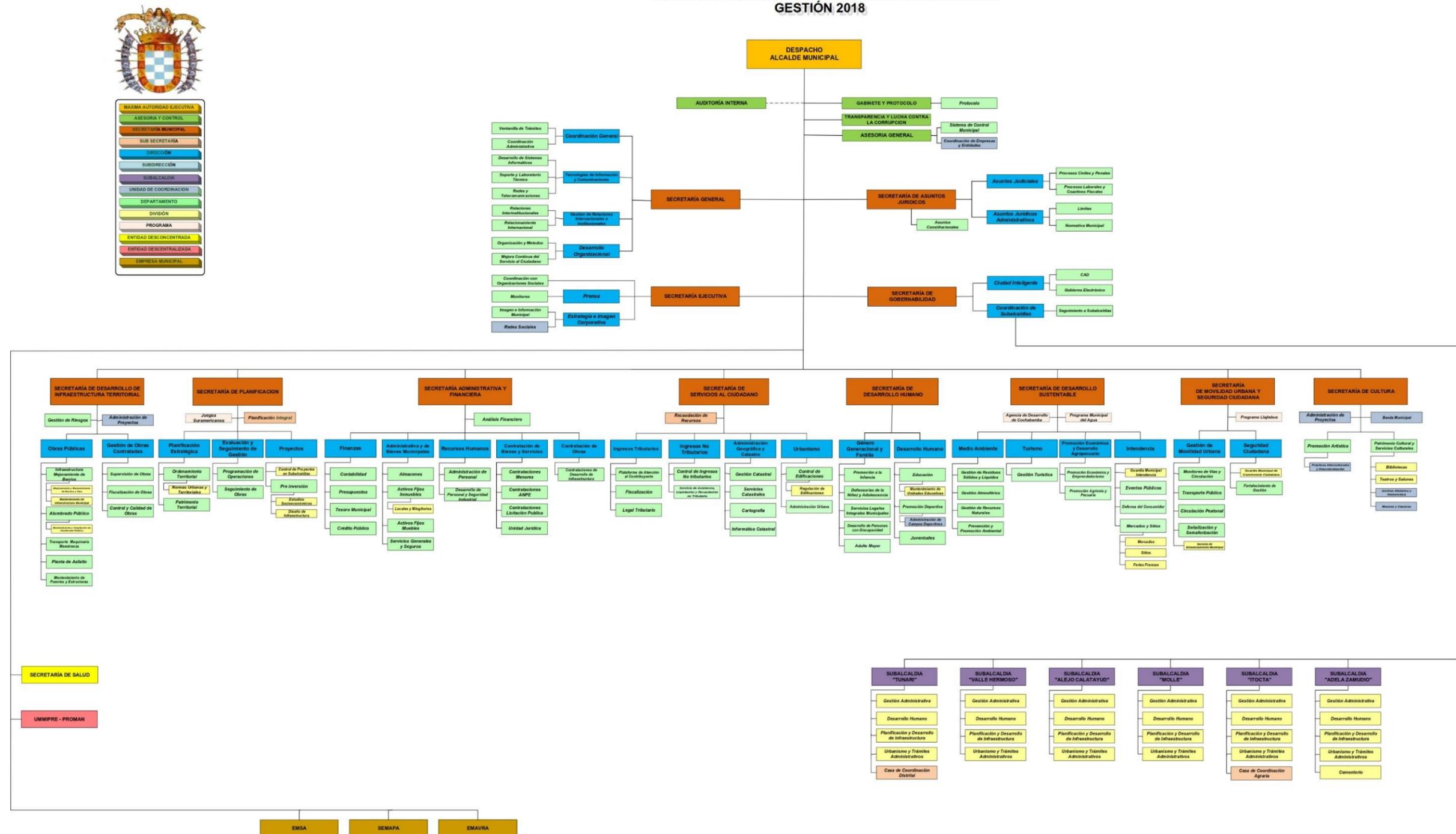
### **CARTA ORGANICA**

Se entiende que la Carta Orgánica es un instrumento político y jurídico, que permitirá a nuestro gobierno autónomo municipal ejercer de forma plena nuestra Autonomía, a partir de la formulación de normas que establecerán, la organización de los recursos públicos financieros, humanos, territoriales y logísticos.

Este instrumento es de elaboración prioritaria y parte esencial para el ejercicio de nuestra autonomía municipal, que reunirá los intereses de convivencia social y relaciona la administración pública con los derechos humanos fundamentales. Este instrumento deberá fundamentarse en principios, valores, recursos sociales. Las determinaciones y objetivos, asumidos en esta norma permitirán nuestra participación activa y efectiva en las negociaciones que deben llevarse a cabo para el establecimiento, a nivel nacional, del Pacto Fiscal que definirá las cuotas de participación para todas las entidades autónomas.

Gráfico 38: Organigrama del órgano ejecutivo municipal

ORGANIGRAMA DEL ORGANO EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA GESTIÓN 2018



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, 2018

En términos esquemáticos, la estructura organizativa del municipio, permite observar 12 categorías que se evidencian en el siguiente gráfico:

**Gráfico 39: Categorías del organigrama**



Fuente: Elaboración propia

Bajo un análisis somero, cada una de estas categorías presenta las siguientes características generales

**Máxima Autoridad Ejecutiva:** representada por el Alcalde Municipal.

**Asesoría y Control:** integrada por Auditoría Interna, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y Asesoría General.

**Secretarías Municipales:** está constituida por 12 secretarías descritas a continuación:

- **Secretaría general:** coordina las acciones políticas, técnicas y administrativas entre el Alcalde, las Secretarías Municipales y Subalcaldías. Asimismo, se encarga de planificar y supervisar el flujo de correspondencia oficial del ejecutivo y los mecanismos de comunicación interna y externa. A tal efecto cuenta con cuatro direcciones.
- **Secretaría Ejecutiva:** establece niveles de coordinación y cooperación directa con las organizaciones sociales, cívicas y territoriales; consolidando alianzas estratégicas como parte de la gestión constructiva de solución de conflictos. Cuenta con dos direcciones.
- **Secretaría de Asuntos Jurídicos:** se encarga de los asuntos jurídicos-administrativos relacionados con aspectos como los límites, la aplicación de competencias o la normativa municipal. Cuenta con dos direcciones.
- **Secretaría de Gobernabilidad:** Gestiona y promueve una relación más estrecha entre las instancias municipales y la sociedad civil, para hacer posible una buena

governabilidad y una gestión democrática; además de fortalecer las relaciones con las organizaciones sociales, profundizando la planificación participativa. Cuenta con dos direcciones.

- **Secretaría de Desarrollo de Infraestructura Territorial:** Planifica, organiza, dirige y evalúa la aplicación de políticas y estrategias técnico-operativas, mediante procedimientos de control en la ejecución de programas y proyectos de obras y/o servicios a favor del desarrollo urbano, de acuerdo a la programación de operaciones y del Plan Operativo Anual (POA) aprobado para cada gestión. Cuenta con dos direcciones.
- **Secretaría de Planificación:** Tiene como objetivo guiar el proceso de planificación territorio municipal y elaborar proyectos municipales de infraestructura y equipamiento en su etapa de pre inversión articulados a políticas municipales. Cuenta con cuatro direcciones donde se reincorpora la Dirección de Gestión de Movilidad Urbana; se encarga de la planificación de proyectos viales, gestión de tráfico y vialidad, parqueos, señalización y semaforización. Cuenta con dos direcciones.
- **Secretaría Administrativa y Financiera:** Tiene como objetivo la emisión de recomendaciones en procura del mejoramiento de los procesos para incrementar los niveles de calidad, oportunidad, y confiabilidad del sistema de administración, información y control gerencial, que busca minimizar riesgos y optimizar los recursos financieros y humanos del gobierno municipal. Cuenta con cuatro direcciones.
- **Secretaría de Servicios al Ciudadano:** Su objetivo es brindar un servicio de calidad al contribuyente; fomentando el cumplimiento de las obligaciones tributarias, mejorando continuamente las actividades de los procesos utilizados y transparentando los mismos a fin de generar una cultura ética de verdadero servicio a la comunidad, eficaz y eficiente en su relación con los ciudadanos. Cuenta con tres direcciones.
- **Secretaría de Desarrollo Humano:** promueve planes, programas y proyectos locales destinados a la concientización, la promoción, el ejercicio de los derechos humanos individuales y colectivos; además del apoyo y protección de mujeres, niños/as, adolescentes, jóvenes, personas de la tercera edad y con capacidades especiales y a la familia, conforme a normas legales vigentes, en coordinación con las sub alcaldías y organizaciones e instituciones de la sociedad civil. Cuenta con tres direcciones.
- **Secretaría de Desarrollo Sustentable:** brinda prestaciones a la comunidad relacionadas con la atención a la Madre Tierra, el turismo, el control de precios y mercados, la promoción económica y los servicios municipales. Cuenta con cuatro direcciones.

- **Secretaría de Cultura:** su objetivo es llegar a la población a partir de la promoción de actividades culturales y artísticas, preservando el crecimiento del patrimonio material e inmaterial de nuestra ciudad, a través de una gestión autónoma, democrática, participativa, eficiente y transparente, además del impulso y promoción de artistas locales y nacionales.

**Direcciones:** se encuentran distribuidas dentro de cada una de las secretarías, de acuerdo a los datos mencionados anteriormente, haciendo un total de 31 direcciones.

**Sub-Alcaldías:** administrativamente, el municipio tiene seis sub-alcaldías:

- Sub-Alcaldía Tunari.
- Sub-Alcaldía Valle Hermoso.
- Sub- Alcaldía Alejo Calatayud.
- Sub-Alcaldía Molle.
- Sub-Alcaldía Itocta.
- Sub-Alcaldía Adela Zamudio.

**Unidades de Coordinación.-** En total se cuenta con 7 unidades.

**Jefaturas de Departamento.-** Se cuenta con 91 jefaturas de departamento.

**Jefaturas de División.-** Se cuenta con 21 jefaturas de división.

**Programas.-** En términos de presencia física, se cuenta con el programa “Juegos Suramericanos” – ODESUR que se encuentra en la secretaria de planificación.

**Entidades Desconcentradas.-** Referidas fundamentalmente a la Secretaría de Salud.

**Entidades Descentralizadas.-** Conformadas por: UMMIPRE- PROMAN.

**Empresas Municipales:** Integradas por tres empresas: EMSA, SEMAPA Y EMAVRA.

La articulación de esta estructura institucional está garantizada por una adecuada y metódica coordinación entre los cuadros de mando y un correcto desempeño de funciones, responsabilidades y compromisos municipales. El contar con una estructura orgánica y eficiente, nos permite como Gobierno Municipal, tener una visión clara y ordenada de los responsables y la forma de cumplimiento de nuestras competencias por unidades funcionales, hecho que permitirá un buen desarrollo, no sólo de las funciones relacionadas con la gestión del territorio y su administración, sino fundamentalmente la posibilidad de brindar servicios a la ciudadanía de forma eficiente, transparente e íntegra, en favor del bien colectivo cochabambino.

### **2.9.3 Participación y control social**

La Constitución Política del Estado en el artículo 241 reconoce la participación de la sociedad civil organizada ejerciendo el control social a la gestión pública en todos los niveles de Estado, empresas e instituciones públicas, mixtas y privadas que administren recursos fiscales. En el año 2013 se emite la Ley N°341 de Participación y Control Social que tiene el

fin de consolidar la Participación y Control Social como elementos transversales y continuos de la gestión pública; y en los procesos de planificación y seguimiento a la ejecución y evaluación de las políticas públicas y las acciones del Estado Plurinacional, en todos sus ámbitos y niveles territoriales. Pretende también fortalecer las formas de participación y control social de los sectores sociales, juntas vecinales, naciones y pueblos indígenas, en la formulación, seguimiento a la ejecución y evaluación de las políticas públicas

Según la Ley N° 482 artículo 38, los gobiernos municipales deberán generar instancias o espacios formales de participación y control social para el pronunciamiento, al menos sobre:

- La formulación del Plan Operativo Anual y el Presupuesto Institucional y sus reformulados.
- Rendición de cuentas en cumplimiento del marco legal que dispone la Transparencia en las acciones gubernamentales.

En la misma ley, el artículo 41 expone que la Máxima Autoridad de los Órganos el Estado en todos sus niveles y ámbitos territoriales deberá garantizar que en sus planes, programas y proyectos se contemple dentro de su presupuesto anual, los recursos necesarios y suficientes destinados a efectivizar el derecho a la participación y el control social.

En consecuencia se cuenta con la Ley Autonómica Municipal de Participación y Control Social N° 0009/201, su objetivo es establecer el marco normativo que garantice el ejercicio de la participación y el control social. Entre sus finalidades está el fortalecimiento de la democracia participativa, promover y garantizar la participación, contribuir al desarrollo humano, etc. Esta instancia está conformada por representantes de juntas vecinales, sindicatos agrarios y organizaciones sociales sectoriales, quienes son elegidos de acuerdo a normativa y deben ser además acreditados por el gobierno municipal. En el capítulo III de esta ley se señalan los derechos, atribuciones y obligaciones de los actores en los procesos de participación y control social.

La incorporación de espacios y procesos participativos se constituye en un aspecto relevante que no puede quedar fuera de la planificación, definición de políticas públicas y gestión municipal. De manera complementaria el SPIE a través de la Ley N°777, establece también la necesidad de considerar la participación de la ciudadanía, en las distintas fases de los procesos de planificación y en las etapas de instrumentación, monitoreo y evaluación. Por ello, en busca del afianzamiento de la democracia en nuestro municipio, la participación ciudadana en la construcción de nuestro desarrollo sostenible, es parte de nuestra forma de hacer gobierno municipal.

#### **2.9.4 Actores sociales y productivos**

En paralelo a las Juntas Vecinales y sus instancias de Control Social, los procesos de planificación y gestión territorial deben ser participativos y democráticos, integrando a otros actores. Así, los llamados actores sociales y productivos, se constituyen en componentes primordiales del sistema socio político del territorio municipal y de la posibilidad de construcción de un pacto territorial. Su interacción garantiza, por una parte,

que demandas, intereses y derechos ciudadanos del conjunto de actores funcionales sean tomados en cuenta y por otra, que su activa participación los haga parte de los procesos de negociación, concertación y consenso que determinan y definen las políticas públicas municipales.

El Territorio cochabambino, dentro de este conjunto social, acoge a un grupo diverso, dinámico y plural de actores que intervienen, influyen y son parte activa de la toma de decisiones en el municipio y de los asuntos relacionados con su desarrollo. Sin querer restringir al mínimo su identificación, estos se sitúan a nivel de las instituciones, el desempeño económico, los liderazgos sociales, políticos, territoriales y funcionales y los liderazgos intelectuales y culturales, bajo las siguientes representaciones:

**Gráfico 40: Identificación de actores**



Fuente: Elaboración propia

**Actores Económicos**, denominados así por su relación con el aparato económico municipal, regional o departamental y por su ubicación en nuestra jurisdicción territorial. Su capacidad de transformación y aporte al desarrollo municipal depende del volumen de recursos económicos que gestionan o que puedan invertir en la ciudad.

**Actores Institucionales**, en su condición de representantes de instituciones públicas o privadas, cuyo poder de influencia se basa en una amplia representatividad de la entidad y en una consolidada legitimidad social.

**Líderes Sociales, Políticos, Territoriales de Base y Funcionales**, relacionados con los distintos movimientos sociales, organizaciones políticas, juntas vecinales y Distritos,

organizaciones cívicas, con capacidad de dinamizar la participación ciudadana y vecinal, y de movilizar a amplios sectores de la opinión pública.

**Líderes Intelectuales y culturales**, reconocidos por su prestigio y representatividad, particularmente porque sus opiniones pueden generar una amplia resonancia y en especial generar consenso ante determinados temas considerados claves para la ciudad<sup>84</sup>.

La participación es la mejor fuente de legitimidad de las políticas públicas en nuestras ciudades. Resulta de especial interés para el municipio impulsar distintas formas de articulación y propiciar la institucionalización de sectores que, siendo importantes, no están organizados. Acertadamente, hacemos eco a que es preferible tener el interlocutor en la mesa de negociaciones que un enemigo difuso e incontrolado escondido en cualquier rincón de la ciudad (Centelles, 2006).

El siguiente cuadro presenta la identificación y tipo de actores relevantes de nuestro contexto cochabambino:

**Cuadro 109: Identificación de actores**

TIPO	ACTORES
Actores Económicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Federación de Comerciantes y Gremios Informales</li> <li>• Federación Sindical del Autotransporte Cochabamba</li> <li>• Transporte Libre de Cochabamba</li> <li>• Federación de Empresarios Privados de Cochabamba</li> <li>• Cámara Departamental de Industria</li> <li>• Cámara de la Pequeña Industria y Artesanía</li> <li>• Cámara de Comercio y Servicios de Cochabamba</li> <li>• Federación Departamental Micro Y Pequeña Empresa (FEDEMYPE)</li> <li>• Asociaciones de Productores Privados</li> <li>• Cámara Departamental de Exportaciones Cochabamba (CADEXCO)</li> <li>• Asociación de Productores de Leche (APL)</li> <li>• Asociación Boliviana de Aseguradoras filial Cochabamba (ABA)</li> <li>• Asociación de Avicultores de Cochabamba (ADA)</li> <li>• Asociación de Bancos Privados de Cochabamba (ASOBAN)</li> <li>• Asociación de Mujeres Empresarias y Profesionales (AMEP)</li> <li>• Cámara de Comercio</li> <li>• Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas - CIOEC</li> <li>• FEDEFLO (Federación Departamental de Floricultores)</li> <li>• PLAFLHOR (Plataforma de Innovación Tecnológica para el Desarrollo de Flores y Hortalizas)</li> </ul>

<sup>84</sup> Se retoma la clasificación de actores propuesta por el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial del año 2009.

<b>Actores Institucionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Autónomo municipal de Cochabamba</li> <li>• Instituto Nacional de Estadística (INE)</li> <li>• Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA)</li> <li>• Servicio Departamental de Áreas Protegidas (SERNAP)</li> <li>• Universidad Mayor de San Simón (UMSS)</li> <li>• Otras Universidades privadas y públicas.</li> <li>• Servicio Departamental de Educación de Cochabamba (SEDUCA)</li> <li>• Policía Departamental</li> <li>• Comité de Recuperación, Mejoramiento y Preservación de la Laguna Alalay (CREMPLA)</li> <li>• Iglesia Católica</li> <li>• Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba</li> <li>• Red Mónica</li> <li>• Empresas prestadoras de servicios de telecomunicaciones</li> <li>• Cooperación Internacional (CI)</li> <li>• PLANE</li> <li>• MISSICUNI</li> <li>• SEDES (Servicio Departamental de Salud)</li> <li>• ONG's (Ciudadanía, CERES, IFFI, etc.)</li> <li>• FAUTAPO (FAUTAPO)</li> </ul>
<b>Líderes sociales, políticos, territoriales y funcionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Foro Cochabambino del Medio Ambiente (FOCOMADE)</li> <li>• Junta de Control social</li> <li>• Asociación de Concejalas de Cochabamba (ADECO)</li> <li>• Asociación de Municipios de Cochabamba (AMDECO)</li> <li>• COD</li> <li>• FEJUVE</li> <li>• Federación Departamental de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa (FDMCBS)</li> <li>• Plataforma de Mujeres por la Ciudadanía y la Equidad</li> <li>• Federación Departamental de Comités de Riego (FEDECOR)</li> <li>• Federación de Personas de la tercera Edad</li> <li>• Federación de discapacitados</li> <li>• Federación de Estudiantes de Secundaria</li> <li>• Juntas Escolares de Padres</li> </ul>
<b>Líderes Intelectuales y Culturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Federación de Profesionales de Cochabamba (FEPROCO)</li> <li>• Colegios de Profesionales.</li> <li>• Diversas asociaciones culturales y artísticas</li> <li>• Diversas asociaciones folclóricas</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar, nuestro tejido social está compuesto por una multiplicidad de actores que interactúan, transforman y reproducen, nuestro territorio; consecuentemente

su participación en los procesos de planificación es importante. Consideramos que esto permitirá garantizar el compromiso y la responsabilidad de los actores en el desarrollo territorial de nuestra Cochabamba. Para tal efecto se han recuperado espacios de coordinación y comunicación entre los actores, tanto territoriales como funcionales, y la institución edil. La capacidad de recrear resultados logrados con anterioridad en distintos ámbitos de concertación y la generación de espacios de consenso, permitirá fortalecer la democracia y dar legitimidad a los procesos de planificación territorial.

En general debemos entender que los actores sociales son personas, grupos u organizaciones, que poseen determinados intereses. Según D. Kullock (1994) "Un actor social es un sujeto colectivo estructurado a partir de una conciencia de identidad propia, portador de valores, poseedor de un cierto número de recursos que le permiten actuar en el seno de una sociedad con vistas a defender los intereses de los miembros que lo componen y/o de los individuos que representa, para dar respuesta a las necesidades identificadas como prioritarias. También puede ser entendido como un grupo de intervención, tal que percibe a sus miembros como productores de su historia, para la transformación de su situación. Es generador de estrategias de acción (acciones sociales), que contribuyen a la gestión y transformación de la sociedad".

En consecuencia, lograr una correcta interrelación entre estos actores mencionados, supone poder articular sus intereses intentando hacer que prevalezca el llamado bien común. Siguiendo a Centella y Pontella (2009), en su integración a los procesos de gestión del desarrollo y planificación, se tomaron y se toman en cuenta las siguientes consideraciones:

- No se permite que ningún actor se sienta excluido.
- Se busca la participación de los actores estratégicos para evitar vetos de facto.
- Se promueve la participación de actores no estratégicos pero representativos o populares, evitando el elitismo y posibilitando el trabajo en pro de la cohesión social.
- Se intentará diseñar un instrumento de análisis e inclusión de actores como una pieza clave para la adecuada gestión municipal

#### **2.9.4.1 Escenarios de Coordinación para la elaboración del PTDI.**

La Ley 341 de Participación y Control Social en su artículo 33, menciona la obligación del Estado de crear espacios permanentes para la participación y control social en todos los niveles territoriales de planificación.

En función a lo mencionado anteriormente, en el presente proceso de planificación territorial, se estipuló la realización de sesiones de reflexión participativa y coordinación en dos momentos:

- En el proceso de elaboración del plan.
- En la fase de implementación del plan.

### **Elaboración del plan**

La recuperación de los distintos momentos de participación activa y propositiva de la ciudadanía cochabambina, a través de las Cumbres de elaboración de los POAs 2016 y 2017, fue muy importante, pues permitió recoger las demandas distritales y una mayor aproximación a la realidad territorial, a los problemas y fortalezas del contexto, dando paso a la búsqueda de posibles soluciones para el bien de nuestro municipio.

### **Espacios de coordinación**

Estos espacios de coordinación, contaron con la participación de las autoridades y los/as técnicos/as de las distintas áreas del gobierno municipal, a objeto de contar con aportes de todas las Secretarías y Direcciones, para la generación de información técnica y el apoyo y seguimiento a la elaboración del plan.

### **Seguimiento del plan**

Este proceso, será implementado a partir de la puesta en marcha del PTDI, con base en la articulación de los múltiples actores sociales existentes en el territorio cochabambino, quienes darán el respectivo seguimiento. En este sentido se conformaran tres instancias de control y seguimiento:

- Comité de gestión participativa
- Plataforma de seguimiento al plan
- Carta de sostenibilidad del plan

### **Comité de gestión participativa**

Este escenario estimula la participación de las y los ciudadanos en los procesos de gestión del plan a través de la formulación de estrategias y acciones de cooperación en la implementación de sus objetivos y metas. Este comité estará conformado por técnicos del municipio encargados de la gestión del plan, contando además con la participación de miembros del Concejo Municipal y actores sociales representativos de la colectividad cochabambina. Sus reuniones estarán de acuerdo con el avance en la ejecución del plan y con momentos específicos de exigencia coyuntural.

### **Plataforma de seguimiento al plan**

Este espacio está destinado a dar seguimiento, conocer los avances y las acciones que hacen posible la implementación del plan, además de establecer un mecanismo de concertación con las instancias de seguimiento determinadas por el Gobierno Nacional. Su conformación está en función a representantes de la Junta de Control Social, miembros designados del Concejo Municipal y actores dispuestos a asumir esta responsabilidad.

Considera además, que la institución municipal genere una **plataforma de información** que sistematice su accionar a través de una base de datos actualizada permanentemente y que le permita efectuar el seguimiento y monitoreo permanente.

## **Carta de sostenibilidad del plan**

Documento de acuerdo y compromiso político entre las organizaciones políticas en actual ejercicio del gobierno municipal que pactan con la oposición, para garantizar el cumplimiento en el tiempo de las definiciones estratégicas adoptadas en el plan.

Este documento también tiene el objetivo de generar compromisos y corresponsabilidad con las organizaciones sociales, institucionales y otras que tengan presencia en el municipio. A través de sus acuerdos garantizar la gestión de todas las acciones, proyectos y programas definidos en el plan, en un marco de participación democrática orientada al logro del BIEN COMUN.

### **2.9.5 Inversión pública**

En esta sección describiremos como se encuentra organizada y administrada la inversión pública de nuestro Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba - GAMC y analizaremos la distribución de sus recursos por Distritos, Sub Alcaldías y en las principales áreas de acción de los últimos años.

La inversión pública municipal, se halla enmarcada en el Sistema Nacional de Inversión Pública, que establece en su Art. 8: *“Se entiende por Inversión Pública todo gasto de recursos de origen público destinado a incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios, o producción de bienes, en ese sentido, no solamente es inversión pública la Formación Bruta de Capital Fijo”*.

Es importante evaluar y analizar la administración financiera del Gobierno Autónomo Municipal para proyectar las inversiones públicas de los años venideros, de tal manera que permita pronosticar las variaciones en los presupuestos, en la asignación de recursos y en las recaudaciones; adelantándonos a situaciones que podrían condicionar nuestro buen funcionamiento respecto a las inversiones proyectadas.

Entre las gestiones 2006 y 2014 la proporción entre ingresos propios y las transferencias han cambiado sustancialmente, a pesar de que ambos han incrementado, las distribuciones de ingresos propios municipales han disminuido y las transferencias han sido incrementadas en cuanto a su participación en relación al total de ingresos.

Una dificultad en cuanto a los programas y proyectos del GAMC, en términos de inversión pública, esta relacionada con la no coincidencia entre la planificación nacional y la municipal, resultando complejo el logro compatible de los objetivos locales con los nacionales.

El comportamiento económico - financiero en general del GAMC, desde el año 2010 hasta el 2015, ha mantenido un incremento constante, el año 2016 se registra una disminución considerable de recursos debido a la disminución de los fondos asignados al municipio, esto ha originado que la inversión pública en el territorio municipal se vea significativamente afectada.

### 2.9.5.1 Inversión pública por programa

En la formulación del presupuesto, la inversión se identifica a través de la formulación del POA de gasto de Capital, que se traduce en los perfiles iniciales que son generados a partir de las matrices de inversión.

Durante los últimos años la inversión ha sido organizada por proyectos y programas de acuerdo a lo definido por el clasificador presupuestario. Con esta directriz, a continuación se presenta la denominación de todos programas:

**Cuadro 110: Denominación de programas.**

Programa	Denominación
00	GASTO CORRIENTE
10	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PCC AGROPECUARIA
11	SANEAMIENTO BÁSICO
12	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MICRO RIEGOS
13	DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DE MEDIO AMBIENTE
14	ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS (LIMPIEZA URBANA Y RURAL)
16	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO
17	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL
18	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES
19	SERVICIOS DE CATASTRO URBANO Y RURAL
20	GESTIÓN DE SALUD (SERVICIOS DE SALUD)
21	GESTIÓN DE EDUCACIÓN (SERVICIOS DE EDUCACIÓN)
22	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE
23	PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO (DESARROLLO DE LA CULTURA)
24	DESARROLLO Y FOMENTO AL TURISMO
25	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER (GENERACIONAL Y MUJER)
26	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y MUJER
28	DEFENSA DEL CONSUMIDOR (CONTROL Y REGULACIÓN DE MERCADOS)
29	SERVICIO DE FAENADO DE GANADO
30	SERVICIOS DE INHUMACIÓN Y CREMACIÓN DE RESTOS
31	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES NATURALES
32	RECURSOS HÍDRICOS
33	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA
34	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (MUNICIPAL)
35	FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
36	DESARROLLO PRODUCTIVO MUNICIPAL
37	FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL
38	BARRIOS CON DIGNIDAD
97	BARRIOS CON DIGNIDAD
98	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS- ACTIVOS FINANCIEROS
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS- OTRAS TRANSFERENCIAS (DEUDA PÚBLICA)

Fuente: Elaboración propia.

A cada programa se le asignará una cantidad determinada de recursos, logrando una primera aproximación a la territorialización de recursos a nivel distrital y comunal. Nuestro GAMC ha invertido en los programas contemplados anteriormente de acuerdo a la planificación de las inversiones dividida por tipo de programa. En el siguiente cuadro se muestra la evolución de recursos asignados por programa desde el año 2010 hasta el año 2015.

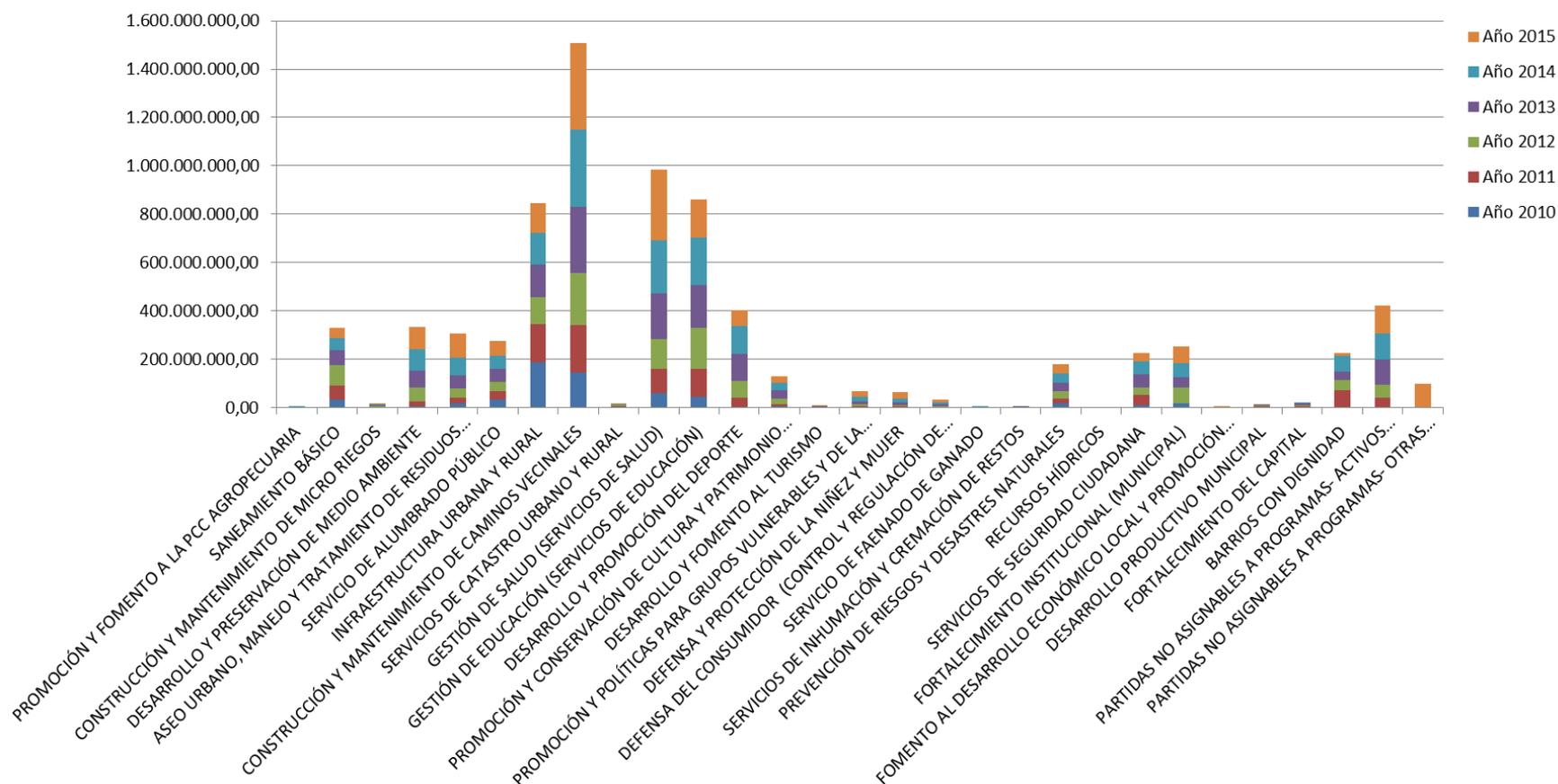
**Cuadro 111: Gastos asignados por programas ejecutados 2010-2015**

PROGRAMA	PROGRAMA	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
10	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PCC AGROPECUARIA	0,00	0,00	215.000,00	280.000,00	260.000,00	0,00
11	SANEAMIENTO BÁSICO	31.138.000,00	58.375.400,00	84.504.446,00	62.157.224,00	52.891.152,00	39.627.603,00
12	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MICRO RIEGOS	0,00	1.134.000,00	3.981.506,00	4.432.912,00	3.753.330,00	3.144.579,00
13	DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DE MEDIO AMBIENTE	7.478.000,00	18.628.914,00	56.137.335,00	68.931.783,00	88.004.991,00	92.824.836,00
14	ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS (LIMPIEZA URBANA Y RURAL)	16.955.100,00	23.709.250,00	40.402.300,00	51.681.500,00	73.327.478,00	98.913.000,00
16	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	31.838.900,00	36.785.600,00	37.189.820,00	52.670.676,00	55.119.799,00	60.359.692,00
17	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	187.167.100,00	158.434.922,00	110.129.822,00	136.878.326,00	130.665.882,00	122.572.530,00
18	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES	144.010.700,00	197.680.597,00	215.373.770,00	274.617.491,00	318.794.232,00	358.787.434,85
19	SERVICIOS DE CATASTRO URBANO Y RURAL	2.453.000,00	3.172.000,00	2.546.800,00	2.048.050,00	2.030.000,00	3.068.000,00
20	GESTIÓN DE SALUD (SERVICIOS DE SALUD)	60.908.800,00	98.446.009,00	125.263.672,00	187.519.423,00	217.736.831,00	294.718.766,05
21	GESTIÓN DE EDUCACIÓN (SERVICIOS DE EDUCACIÓN)	45.994.500,00	112.940.163,00	169.336.020,00	178.540.495,00	197.992.315,00	155.321.352,01
22	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	3.589.100,00	36.605.505,00	70.640.940,00	110.296.837,00	115.063.168,00	67.352.060,60
23	PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO (DESARROLLO DE LA CULTURA)	5.889.400,00	6.887.979,00	23.010.334,00	34.260.837,00	33.934.708,00	23.907.732,00
24	DESARROLLO Y FOMENTO AL TURISMO	743.200,00	1.317.000,00	1.309.200,00	1.058.500,00	1.201.140,00	1.025.500,00
25	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER (GENERACIONAL Y MUJER)	2.670.000,00	3.823.900,00	8.717.492,00	10.520.318,00	17.526.130,00	25.361.018,00
26	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y MUJER	2.464.200,00	5.015.900,00	3.446.345,00	10.894.360,00	16.708.224,00	25.152.286,00
28	DEFENSA DEL CONSUMIDOR (CONTROL Y REGULACIÓN DE MERCADOS)	0,00	2.000.000,00	5.658.000,00	7.549.560,00	8.053.700,00	7.963.600,00
29	SERVICIO DE FAENADO DE GANADO	0,00	0,00	186.000,00	979.450,00	316.864,00	0,00
30	SERVICIOS DE INHUMACIÓN Y CREMACIÓN DE RESTOS	100.000,00	100.000,00	1.000.000,00	997.000,00	0,00	0,00
31	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES NATURALES	16.124.000,00	19.696.071,00	30.781.188,00	35.708.718,00	37.457.272,00	39.275.897,00
32	RECURSOS HÍDRICOS	0,00	0,00	72.300,00	0,00	0,00	0,00
33	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	9.787.500,00	43.451.748,00	30.396.266,00	52.656.512,00	53.028.912,00	36.836.413,00
34	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (MUNICIPAL)	17.336.800,00	0,00	66.417.731,00	40.462.610,00	59.484.695,00	69.026.510,13
35	FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	0,00	0,00	0,00	0,00	2.112.000,00	2.786.200,00
36	DESARROLLO PRODUCTIVO MUNICIPAL	2.277.000,00	3.445.200,00	2.415.000,00	2.058.400,00	0,00	0,00
37	FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL	2.370.600,00	3.805.300,00	4.434.300,00	5.093.500,00	2.274.000,00	0,00
97	BARRIOS CON DIGNIDAD	0,00	73.207.704,00	40.275.862,00	35.110.060,00	65.528.949,00	10.209.131,93
98	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS- ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	42.261.965,00	53.916.361,00	103.106.976,00	107.733.669,00	115.465.684,21
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS- OTRAS TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	99.473.470,08

Fuente: Elaboración propia.

A continuación representamos la tabla anterior de manera gráfica para una mejor visualización e interpretación de la asignación de recursos por programa (de manera acumulativa), desde el año 2010 hasta el año 2015.

**Gráfico 41: Asignación de recursos por programa del 2010 al 2015 – acumulado.**



Fuente: Elaboración propia.

Las inversiones del cuadro anterior, muestran un comportamiento creciente en cuanto a la distribución de recursos por tipo de programa, es preciso señalar que las inversiones realizadas contemplan los gastos de inversión en proyectos que son ejecutados en los diferentes programas. La mayor concentración de la inversión se encuentra en los programas de infraestructura urbana y rural y de construcción y mantenimiento de caminos vecinales, aunque los últimos dos periodos, las asignaciones dirigidas a los programas de Servicios de Salud y Servicios de Educación, han incrementado significativamente en cuanto a la asignación del gasto.

### 2.9.5.2 Inversión pública por tipo de administración

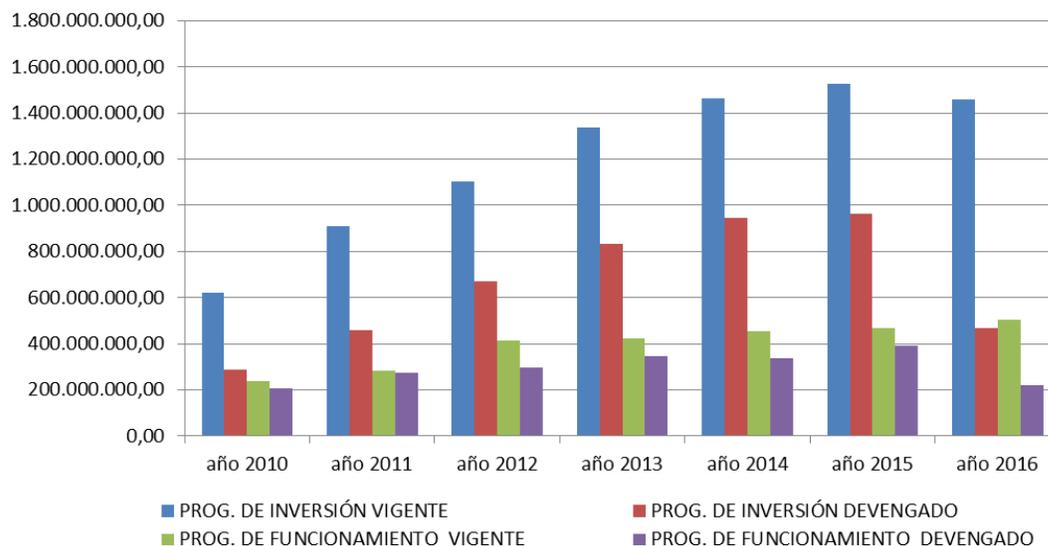
Esta clasificación de los gastos se divide en programas de inversión y programas de funcionamiento, a su vez en gastos que se encuentran vigentes y gastos que ya han sido ejecutados (devengados). A continuación se aprecia su detalle e incidencia en los últimos años:

**Cuadro 112: Comparativo de gastos de inversión y funcionamiento 2010 – 2016.**

AÑO	PROG. DE INVERSION		PROG. DE FUNCIONAMIENTO		TOTAL VIGENTE	TOTAL DEVENGADO
	VIGENTE	DEVENGADO	VIGENTE	DEVENGADO		
2010	621.371.600,00	288.644.119,00	239.967.700,00	207.969.829,00	861.339.300,00	496.613.948,00
2011	909.802.199,00	460.428.530,00	283.646.059,00	274.122.387,00	1.193.448.258,00	734.550.917,00
2012	1.103.040.772,00	669.948.268,00	412.745.914,00	296.838.358,00	1.515.786.686,00	966.786.626,00
2013	1.339.156.509,00	832.382.443,00	421.978.313,00	347.046.494,00	1.760.234.822,00	1.179.428.937,00
2014	1.462.304.646,00	945.009.535,00	455.568.876,00	337.352.925,00	1.917.873.522,00	1.282.362.460,00
2015	1.528.025.009,00	963.773.373,80	468.431.831,20	393.142.179,20	1.996.456.841,20	1.356.915.553,00
2016	1.457.768.450,00	467.935.873,10	502.028.862,00	219.023.412,90	1.959.797.312,00	686.959.286,00

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 42: Comparativo de gastos de inversión y funcionamiento 2010 - 2016**



Fuente: Elaboración propia

Se puede apreciar un crecimiento constante en los programas de inversión y funcionamiento, el año 2016 presenta una caída respecto al crecimiento de los años

anteriores, atribuible a la disminución de recursos asignados a nuestro GAMC. De manera general se puede apreciar que los recursos se encuentran concentrados en programas de inversión vigente y que el año 2016 presenta una caída sustancial de los recursos de programas de inversión ejecutados. La asignación de recursos respecto a los programas de funcionamiento vigentes no presenta variaciones sustanciales, se puede apreciar un ligero crecimiento en los últimos años, en cambio los programas de funcionamiento ejecutados también presentan una fuerte caída respecto a los años anteriores.

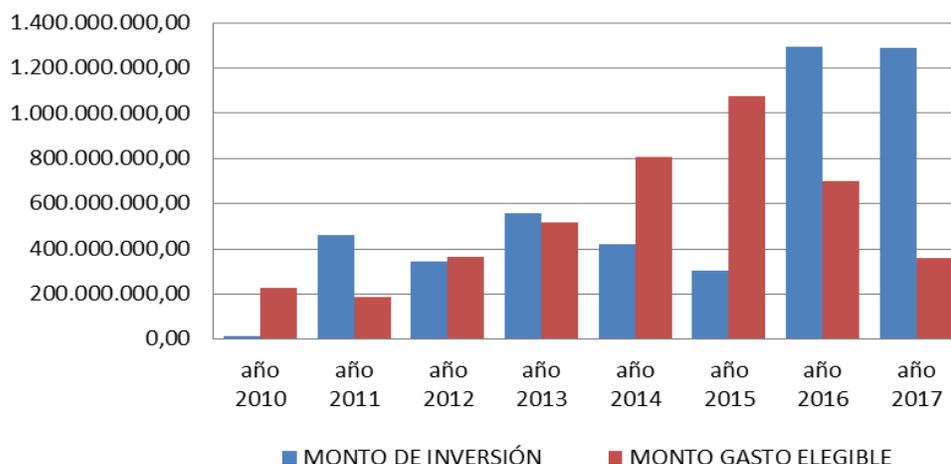
Una distribución más específica en cuanto a los gastos se puede dividir en: gastos de inversión capitalizable (infraestructuras, activos, caminos, etc.) y en gastos elegibles (desarrollo humano, medio ambiente, etc.), esta información ha sido lograda a través de la recopilación de los resúmenes ejecutivos que nuestro GAMC proporcionó, así como de los registros facilitados por el consejo municipal.

**Cuadro 113: Comparativo inversión y gasto elegible**

GESTION	MONTO DE INVERSION	MONTO GASTO ELEGIBLE
2010	16.650.000,00	227.522.900,00
2011	463.355.500,00	187.711.700,00
2012	343.935.885,00	362.706.575,00
2013	555.564.447,00	515.814.388,00
2014	423.061.506,00	807.273.194,00
2015	305.200.339,00	1.075.420.031,00
2016	1.296.415.310,00	700.556.062,00
2017	1.289.370.210,00	360.532.878,00

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 43: Comparativo inversión - gasto elegible**



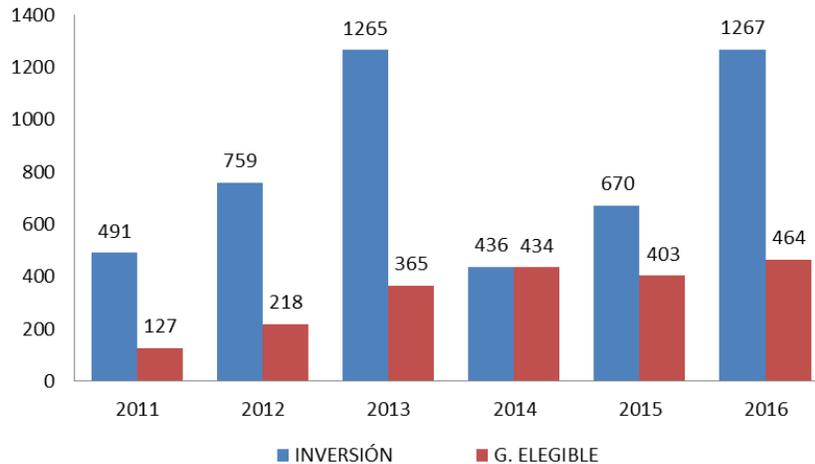
Fuente: Elaboración propia

Las gestiones 2016 y 2017 del gráfico anterior consideran en su gasto de inversión también el gasto de funcionamiento, es por ese motivo que se observa una variación entre el monto de inversión y el monto de gasto elegible respecto de los años anteriores.

**Cuadro 114: Número de proyectos por tipo de gasto**

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
INVERSION	491	759	1.265	436	670	1267
G. ELEGIBLE	127	218	365	434	403	464

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 44: Número de proyectos por tipo de gasto**

Fuente: Elaboración propia

La relación de los proyectos de inversión y los proyectos de gasto elegible, refleja en qué proporción el municipio tiene destinados los recursos a inversiones capitalizables e inversiones no capitalizables, en el gráfico anterior podemos evidenciar claramente que los años 2013 y 2016 fueron dos gestiones en las que se destinó una mayor cantidad de recursos a proyectos de inversión respecto a proyectos de gasto elegible. Actualmente existe una normativa vigente que condiciona la proporción de esta relación.

### 2.9.5.3 Inversión pública por sector - Distritos

En este punto se clasificó la inversión a nivel territorial por distrito, la inversión distrital contempla aquellos recursos que han sido planificados para su ejecución en diversos proyectos, en el siguiente cuadro se detalla los recursos que fueron destinados a cada distrito.

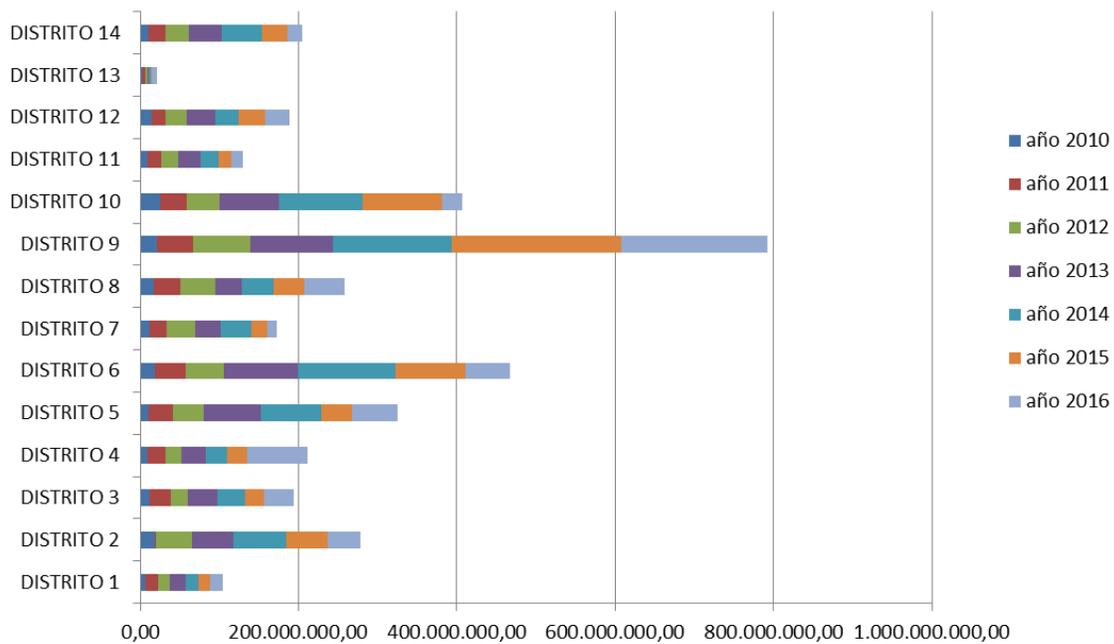
**Cuadro 115: Inversión territorial por distritos (A Sep. de 2016)**

DISTRITO	año 2010	año 2011	año 2012	año 2013	año 2014	año 2015	año 2016
1	7.280.500,00	16.093.300,00	13.494.590,00	20.151.836,00	16.507.305,00	14.536.679,00	16.301.185,00
2	19.276.800,00	242.457,00	45.954.381,00	52.869.953,00	65.734.924,00	52.683.438,00	41.398.214,00
3	12.430.800,00	25.967.100,00	22.184.822,00	37.648.961,00	34.185.401,00	24.761.052,00	36.615.155,00
4	9.482.700,00	23.033.200,00	19.008.280,00	31.529.096,00	26.402.973,00	25.929.879,00	75.848.155,00
5	10.107.000,00	30.939.200,00	38.788.861,00	72.637.959,00	76.163.907,00	39.577.180,00	56.450.306,00
6	19.090.300,00	38.818.506,00	48.087.441,00	94.051.647,00	122.617.274,00	87.727.460,00	56.585.513,00
7	11.660.300,00	21.281.800,00	36.770.278,00	31.821.885,00	38.403.470,00	21.043.335,00	11.741.658,00
8	17.285.700,00	33.122.250,00	44.547.882,00	33.332.660,00	40.649.898,00	38.630.985,00	50.381.388,00

9	21.488.300,00	45.248.030,00	72.505.425,00	104.954.771,00	148.791.655,00	214.564.732,00	184.882.791,00
10	25.990.500,00	32.456.472,00	42.065.666,00	74.962.663,00	105.519.577,00	100.155.544,00	25.354.653,00
11	9.955.200,00	16.970.128,00	21.875.469,00	28.063.959,00	22.718.300,00	15.862.895,00	14.278.287,00
12	14.159.000,00	18.315.100,00	26.180.489,00	35.780.977,00	30.482.635,00	32.835.795,00	30.570.361,00
13	2.859.100,00	3.934.700,00	2.312.500,00	1.344.214,00	2.517.202,00	1.534.019,00	7.372.928,00
14	10.264.800,00	21.928.480,00	29.688.655,00	40.938.104,00	51.469.393,00	32.001.077,00	18.990.144,00
<b>TOTAL</b>	<b>191.331.000,00</b>	<b>328.350.723,00</b>	<b>463.464.739,00</b>	<b>660.088.685,00</b>	<b>782.163.914,00</b>	<b>701.844.070,00</b>	<b>626.770.738,00</b>

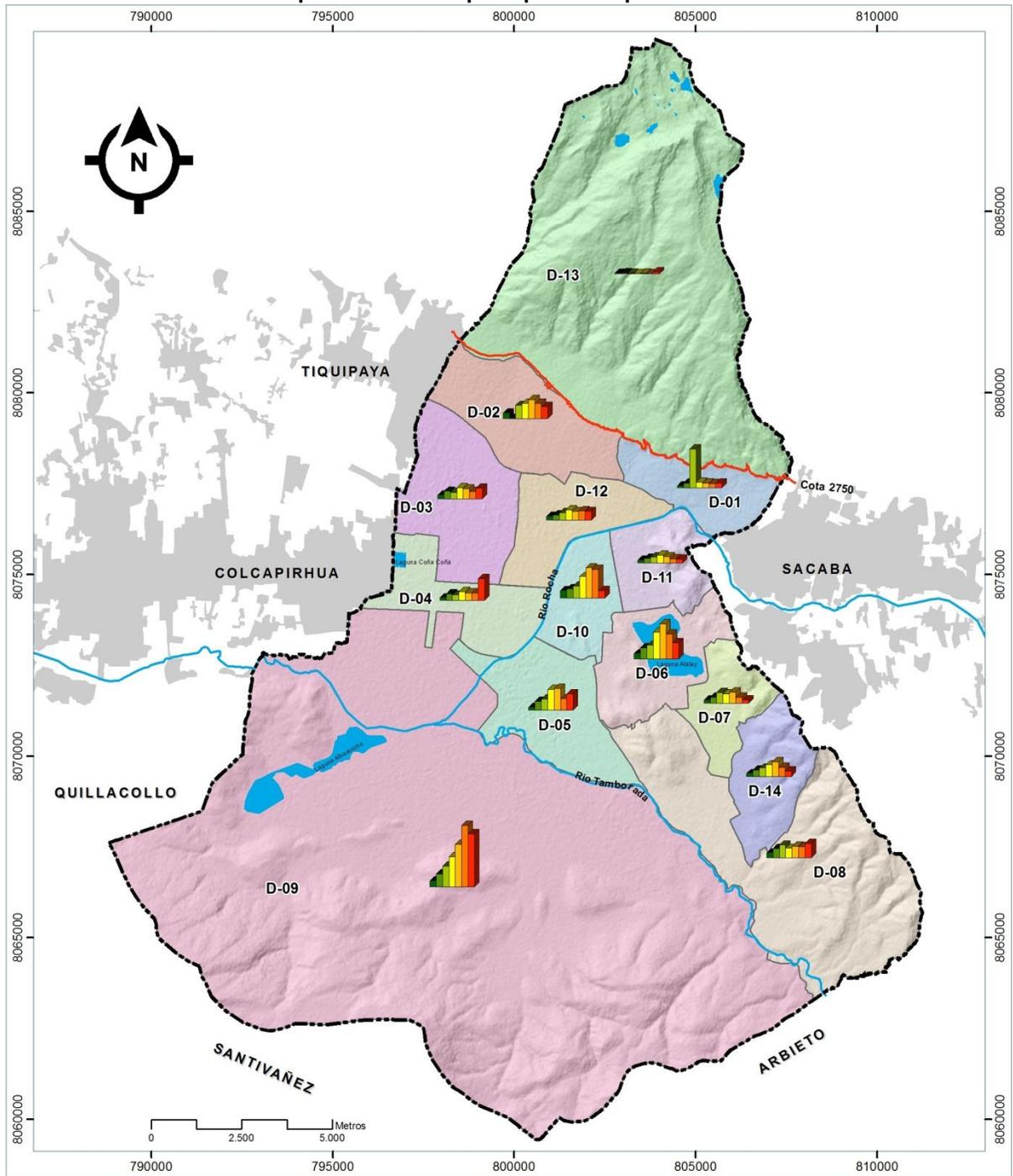
Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 45: Inversión territorial por distrito acumulado (A Sep. De 2016)**



Fuente: Elaboración propia.

**Mapa 40: Inversión presupuestaria por distrito**



<p><b>UBICACIÓN</b></p> <p>MUNICIPIO COCHABAMBA</p>	<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM          DATUM: WGS84          ZONA: 19S          ÉSCALA: 1:100.000</p> <p>FUENTE:          - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA</p>	<p><b>LEYENDA</b></p> <p><b>Inversión Anual por Distrito</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #006400; border: 1px solid black;"></span> Inversión Territorial 2010</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #32CD32; border: 1px solid black;"></span> Inversión Territorial 2011</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #9ACD32; border: 1px solid black;"></span> Inversión Territorial 2012</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #FFD700; border: 1px solid black;"></span> Inversión Territorial 2013</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #FFA500; border: 1px solid black;"></span> Inversión Territorial 2014</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #FF4500; border: 1px solid black;"></span> Inversión Territorial 2015</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #FF0000; border: 1px solid black;"></span> Inversión Territorial 2016</li> </ul> <p><b>Otros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; border-top: 1px dashed black; width: 20px;"></span> Limite Municipal</li> <li><span style="display: inline-block; border-top: 1px solid black; width: 20px;"></span> Limites Distritales</li> <li><span style="display: inline-block; border-top: 1px solid red; width: 20px;"></span> Cota 2750</li> <li><span style="display: inline-block; border-bottom: 1px solid blue; width: 20px;"></span> Rios</li> <li><span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; background-color: lightblue; border-radius: 50%;"></span> Cuerpos de Agua</li> </ul>
---	--	---

Se puede apreciar claramente que el Distrito 9 y 15 (creado en el año 2017) se destaca en la asignación presupuestaria para inversión pública. Uno de los principales motivos es su amplitud territorial respecto a los demás distritos y sus rezagos históricos en términos de desarrollo humano, aspecto que genera de manera natural una amplia demanda para la realización de proyectos de inversión. Los distritos que continúan en la lista de asignación presupuestaria son el Distrito 6 y el Distrito 10, pero a diferencia del Distrito 9 y 15, la inversión pública se encuentra concentrada en la mancha de regulación urbana.

Para una administración más eficiente y efectiva de los recursos asignados a la inversión pública en el Distrito 9, como se mencionó anteriormente, se restructuro territorialmente el distrito 9 con la creación del distrito 15 el año 2017, toda vez que la Ley de Distritación establece que para un nuevo proceso de estudio y nueva distritación deben transcurrir 5 años desde la creación de un nuevo distrito y modificiaron en este caso del distrito 9, todo esto para poder promover una planificación y desarrollo territorial integral, proyectando el crecimiento con equidad social y ambiental en consideración de la conservación de recursos materializados en prácticas de actores públicos y privados.

#### 2.9.5.4 Inversión pública por sector - Sub alcaldías

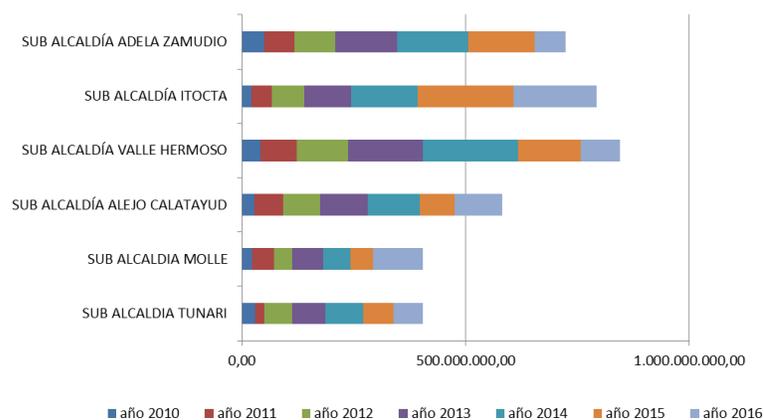
Cada sub alcaldía al margen de los recursos asignados para su funcionamiento, consolida la asignación distrital de los recursos del siguiente modo:

**Cuadro 116: Inversión territorial por sub alcaldía ( A Sep. de 2016)**

SUB ALCALDIA	año 2010	año 2011	año 2012	año 2013	año 2014	año 2015	año 2016
TUNARI	29.416.400,00	20.270.457,00	61.761.471,00	74.366.003,00	84.759.431,00	68.754.136,00	65.072.327,00
MOLLE	21.913.500,00	49.000.300,00	41.193.102,00	69.178.057,00	60.588.374,00	50.690.931,00	112.463.310,00
ALEJO CALATAYUD	27.392.700,00	64.061.450,00	83.336.743,00	105.970.619,00	116.813.805,00	78.208.165,00	106.831.694,00
VALLE HERMOSO	41.015.400,00	82.028.786,00	114.546.374,00	166.811.636,00	212.490.137,00	140.771.872,00	87.317.315,00
ITOCTA	21.488.300,00	45.248.030,00	72.505.425,00	104.954.771,00	148.791.655,00	214.564.732,00	184.882.791,00
ADELA ZAMUDIO	50.104.700,00	67.741.700,00	90.121.624,00	138.807.599,00	158.720.512,00	148.854.234,00	70.203.301,00
<b>TOTAL</b>	<b>191.331.000,00</b>	<b>328.350.723,00</b>	<b>463.464.739,00</b>	<b>660.088.685,00</b>	<b>782.163.914,00</b>	<b>701.844.070,00</b>	<b>626.770.738,00</b>

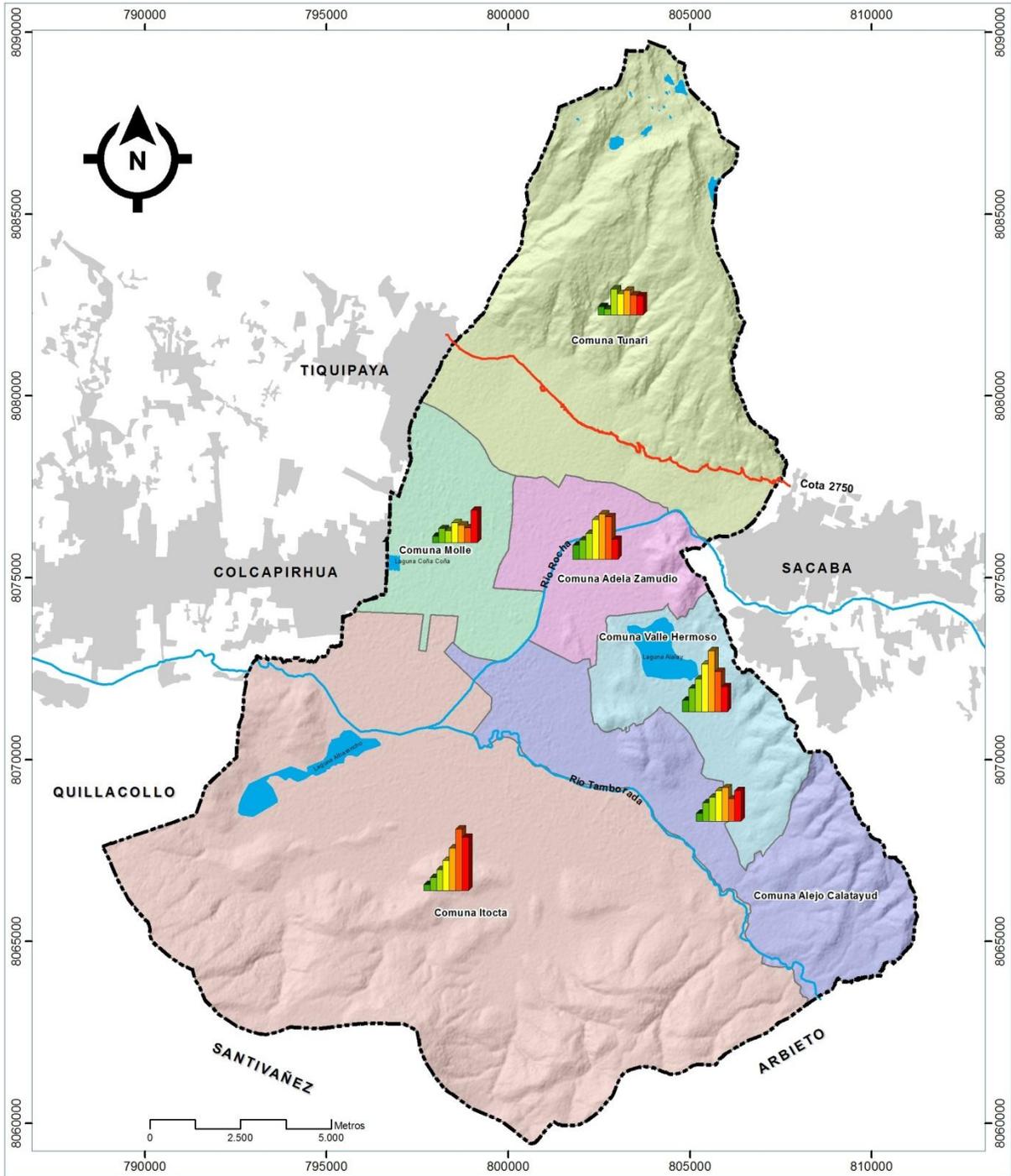
Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 46: Inversión territorial por sub alcaldía acumulada (A Sep. 2016)**



Fuente: Elaboración propia

**Mapa 41: Inversión territorial por subalcaldía**



<p><b>UBICACIÓN</b></p> <p>MUNICIPIO COCHABAMBA</p>	<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM          DATUM: WGS84          ZONA: 19S          ESCALA: 1:100.000</p> <p><b>FUENTE:</b>          - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA</p> <p>COCHABAMBA Gobierno de la Ciudad</p>	<p><b>LEYENDA</b></p> <p><b>Inversión Anual por Subalcaldías</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #006400; margin-right: 5px;"></span> Inversión Territorial 2010</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #388e3c; margin-right: 5px;"></span> Inversión Territorial 2011</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #7ed321; margin-right: 5px;"></span> Inversión Territorial 2012</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #f1c40f; margin-right: 5px;"></span> Inversión Territorial 2013</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #f39c12; margin-right: 5px;"></span> Inversión Territorial 2014</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #e67e22; margin-right: 5px;"></span> Inversión Territorial 2015</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 10px; background-color: #e74c3c; margin-right: 5px;"></span> Inversión Territorial 2016</li> </ul> <p><b>Otros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; border: 1px dashed black; width: 20px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> Limite Municipal</li> <li><span style="display: inline-block; border: 1px solid black; width: 20px; height: 10px; margin-right: 5px;"></span> Comunas</li> <li><span style="display: inline-block; border-bottom: 1px solid red; width: 20px; margin-right: 5px;"></span> Cota 2750</li> <li><span style="display: inline-block; border-bottom: 1px wavy blue; width: 20px; margin-right: 5px;"></span> Rios</li> <li><span style="display: inline-block; background-color: lightblue; width: 10px; height: 10px; border-radius: 50%; margin-right: 5px;"></span> Cuerpos de Agua</li> </ul>
---	---	--

Se puede apreciar que los recursos asignados para inversión pública se concentran en la Sub Alcaldía Valle Hermoso, Sub Alcaldía Itocta y Sub Alcaldía Adela Zamudio en mayor proporción respecto a las demás, la amplitud territorial de las dos primeras es importante, pues abarca aproximadamente la mitad del territorio administrado por nuestro GAMC.

Si se va a realizar una re distribución territorial a nivel distrital, se considera importante analizar la posibilidad de la creación de una Sub Alcaldía en el sur del municipio, que permita una planificación y desarrollo integral, enfocado a reforzar la administración del territorio de manera eficiente y efectiva.

### 2.9.5.5 Inversión pública en las principales áreas de acción

Entre los años 2010 y 2015, las áreas de acción no territoriales han sido las siguientes:

- Desarrollo humano.
- Desarrollo económico y medio ambiente.
- Infraestructura vial.
- Desarrollo institucional.

De las áreas de acción mencionadas anteriormente, la asignación de recursos en mayor proporción corresponde al área de Desarrollo Humano, pero al existir más de dos mil proyectos por gestión, se han tomado para el análisis comparativo aquellos proyectos que sobresalen en función a su asignación presupuestaria, a continuación se analizará los proyectos con mayor incidencia económica por gestión.

Los proyectos destacados respecto a la asignación presupuestaria el año 2010 son los siguientes:

**Gráfico 47: Proyectos priorizados con mayor asignación presupuestaria 2010**



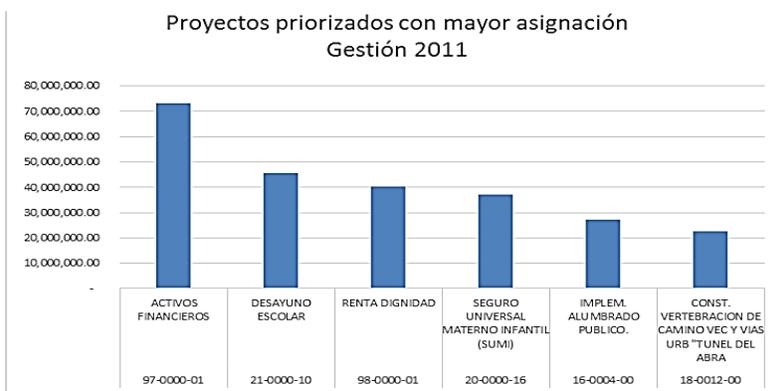
Fuente: Elaboración propia.

Como podemos apreciar en el gráfico anterior, el año 2010 los proyectos con mayor asignación presupuestaria fueron los referentes al mejoramiento del área urbana de los 14 Distritos y el mejoramiento y construcción de vías urbanas (Túnel del Abra) de nuestro GAM; a continuación los proyectos priorizados corresponden al área de Desarrollo Humano,

con el apoyo a la educación y alimentación complementaria con el desayuno escolar y seguro universal materno infantil; finalmente, podemos apreciar que también existe un presupuesto considerable asignado al alumbrado público y mantenimiento de las diferentes áreas verdes de nuestro GAM.

Los proyectos destacados respecto a la asignación presupuestaria el año 2011 son los siguientes:

**Gráfico 48: Proyectos priorizados con mayor asignación presupuestaria 2011**



Fuente: Elaboración propia

La mayor asignación presupuestaria para gestión 2011 fue destinada a la generación de activos financieros para nuestro GAM, a continuación se priorizaron proyectos para mejorar el Desarrollo Humano del GAM, encabezado por el desayuno escolar, que implica atención a todas las unidades educativas de nuestro municipio, seguidas de la renta dignidad y el seguro universal materno infantil, finalmente, al igual que en la gestión anterior se destinaron recursos a proyectos de alumbrado público y mejoramiento de vías urbanas.

Los proyectos destacados respecto a la asignación presupuestaria el año 2012 son los siguientes:

**Gráfico 49: Proyectos priorizados con mayor asignación presupuestaria 2012**



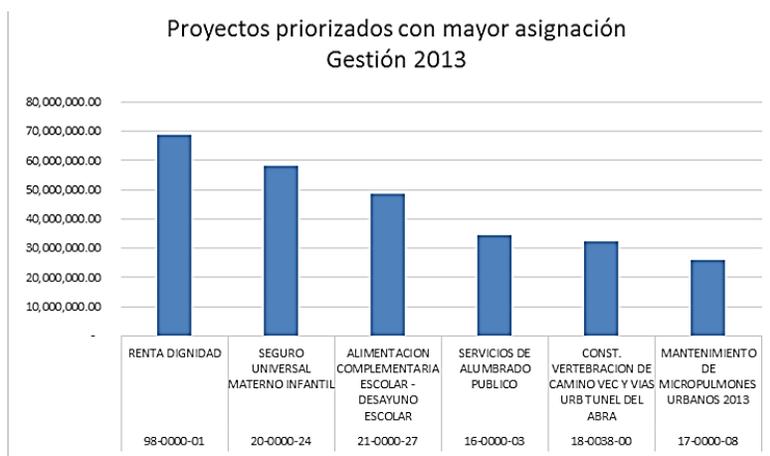
Fuente: Elaboración propia

La gestión 2012 se caracterizó por atender de manera prioritaria el área de Desarrollo Humano, estando de primera mano la educación a través del proyecto de desayuno escolar como apoyo a los niños y niñas del municipio; también, se atendió con un mayor presupuesto a la renta dignidad como apoyo a la población del adulto mayor; finalmente, se asignó un presupuesto importante al seguro universal materno infantil.

El servicio de alumbrado público y el servicio de limpieza urbano todavía se encuentran en el grupo de los principales proyectos del municipio.

Los proyectos destacados respecto a la asignación presupuestaria el año 2013 son los siguientes:

**Gráfico 50: Proyectos priorizados con mayor asignación presupuestaria 2013**



Fuente: Elaboración propia

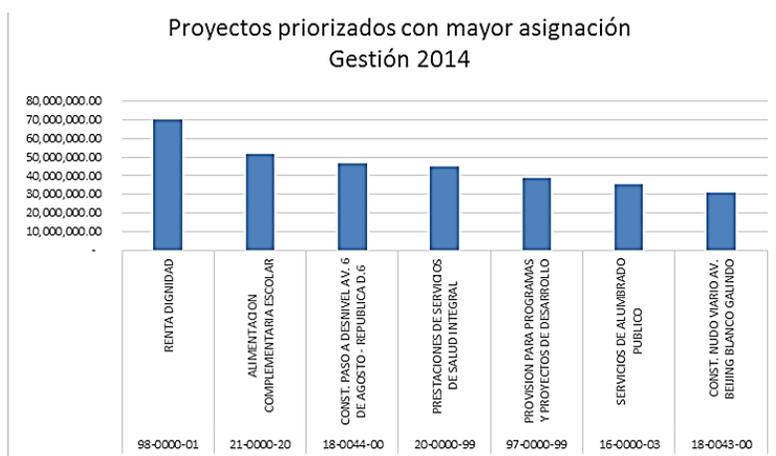
Durante el año 2013 la mayor asignación presupuestaria fue para el área de Desarrollo Humano, se otorgó la mayor cantidad de presupuesto a los proyectos referidos a renta dignidad, en segundo lugar al seguro universal materno infantil, en tercer lugar a la alimentación complementaria – desayuno escolar.

A continuación el presupuesto fue asignado a las áreas de Infraestructura Vial y Desarrollo Económico y Medio Ambiente, con los proyectos de alumbrado público, construcción y vertebración de caminos vecinales y vías urbanas – túnel del Abra y finalmente con el mantenimiento de micro pulmones urbanos.

A comparación de años anteriores se puede evidenciar que la asignación presupuestaria para proyectos de generación de Activos Financieros en esta gestión ya no se encuentra entre las prioridades del GAMC.

Los proyectos destacados respecto a la asignación presupuestaria el año 2014 son los siguientes:

**Gráfico 51: Proyectos priorizados con mayor asignación presupuestaria 2014**

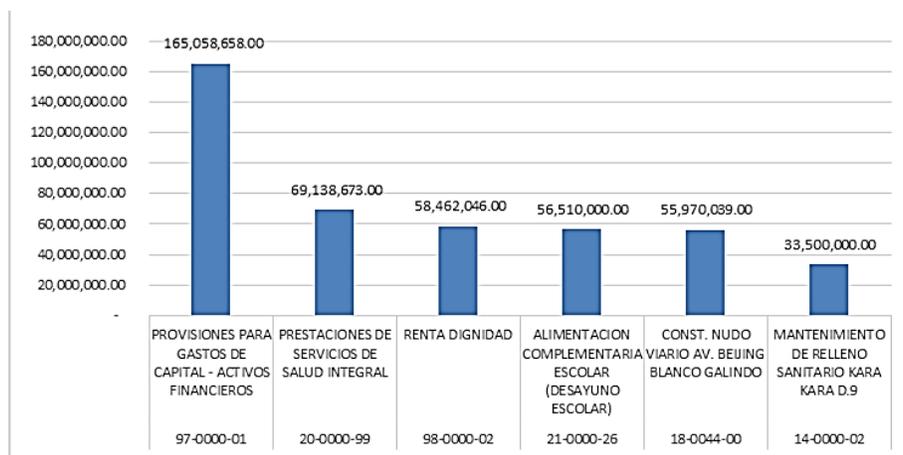


Fuente: Elaboración propia

El año 2014, de manera similar a la gestión anterior, la renta dignidad y el desayuno escolar fueron los proyectos que se llevaron la mayor cantidad de recursos del presupuesto municipal, un proyecto con una asignación de recursos importante fue el del Nudo Viario de la Av. Beijín, el sector de salud integral también fue priorizada, así como el alumbrado público en toda la ciudad.

Los proyectos destacados respecto a la asignación presupuestaria el año 2015 son los siguientes:

**Gráfico 52: Proyectos priorizados con mayor asignación presupuestaria 2015**



Fuente: Elaboración propia.

En la gestión 2015 al igual que las gestiones anteriores, los proyectos del área de Desarrollo Humano fueron atendidos de manera prioritaria, también, se presupuestó un monto importante de recursos para complementar el proyecto del nudo viario de la Av. Beijín de la gestión anterior, finalmente, fue atendido con una asignación presupuestaria importante el mantenimiento del relleno sanitario de K´ara K´ara.

## 2.9.6 Evaluación comparativa

En este acápite se realizará una comparación de los avances logrados por nuestro GAMC analizando dos aspectos importantes, por una parte, la capacidad de recaudación de ingresos a través de políticas internas del GAM (ingresos), y por otro a la asignación de recursos y su correspondiente ejecución (gastos), enfocándonos para este análisis solo a los proyectos prioritarios del municipio.

En cuanto a los ingresos del GAMC, se encuentran compuestos de la siguiente manera:

- Recursos Específicos (recaudaciones propias).
- Transferencias desde el TGN.
- Créditos.
- Donaciones

Este análisis se concentrará en las dos principales fuentes de financiamiento, que son Recursos Específicos, compuesta por los recursos generados por el GAMC, y también en las Transferencias Tesoro General de la Nación, estas fuentes de ingresos sumadas concentran más del 85% de los recursos programados por nuestro GAMC.

### 2.9.6.1 Ingresos por recursos específicos

Cuando nos referimos a Recursos Específicos, consideramos los ingresos provenientes a la recaudación propia del GAMC, los cuales muestran un comportamiento creciente durante los períodos 2010 y 2016, a razón de un crecimiento promedio del 15%.

Los ingresos que sobresalen son los IPBI (Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles), IPVA (Impuesto a la propiedad de Vehículos), ITBI (Impuesto a la Tránsito de bienes inmuebles), le sigue la recaudación por actividades económicas, ITVA (Impuesto a la transferencia de vehículos), Patentes, Recibos y Multas, estas últimas en menor importancia. A continuación podemos apreciar la recaudación efectiva de Recursos Específicos al 14 de diciembre de 2016.

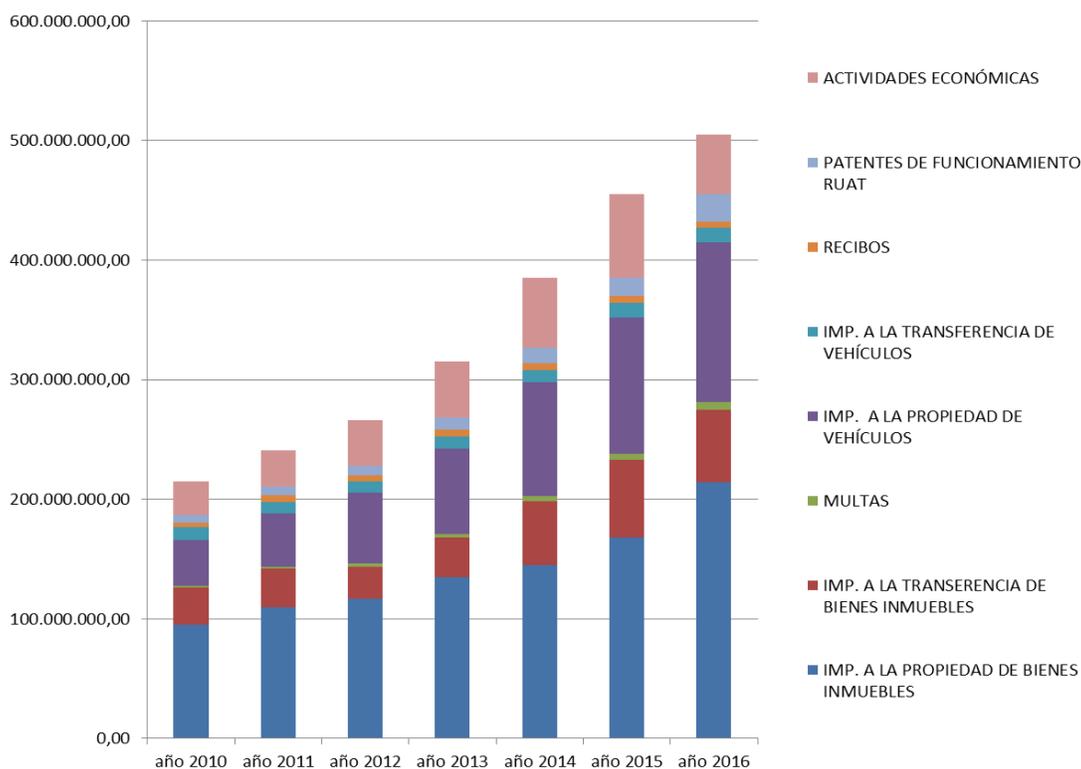
**Cuadro 117: Recaudación efectiva de recursos específicos**

	año 2010	año 2011	año 2012	año 2013	año 2014	año 2015	año 2016
IMP. A LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES	94.903.403,00	109.564.802,00	116.398.791,00	134.834.681,00	144.877.721,00	168.319.351,00	213.892.977,00
IMP. A LA TRANSERENCIA DE BIENES INMUEBLES	30.913.855,00	32.080.043,00	27.247.048,00	33.177.974,00	53.556.729,00	64.907.839,00	60.821.503,00
MULTAS	1.464.415,00	1.846.787,00	2.331.736,00	3.186.096,00	4.180.924,00	4.543.813,00	6.208.554,00
IMP. A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS	38.446.046,00	44.935.507,00	59.750.236,00	71.259.384,00	95.273.581,00	113.954.541,00	134.129.420,00
IMP. A LA TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	10.721.589,00	9.370.032,00	9.074.977,00	9.846.394,00	9.944.907,00	12.733.318,00	11.867.670,00
RECIBOS	3.523.602,00	5.657.572,00	5.339.458,00	6.020.065,00	5.551.385,00	5.797.696,00	5.368.528,00
PATENTES DE FUNCIONAMIENTO RUAT	6.432.438,00	6.812.125,00	7.719.349,00	10.050.411,00	13.237.293,00	15.239.653,00	22.647.825,00
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	28.168.773,46	30.435.819,73	38.254.080,05	46.994.824,83	58.565.895,95	69.733.912,12	49.702.650,08
<b>TOTAL</b>	<b>214.574.121,46</b>	<b>240.702.687,73</b>	<b>266.115.675,05</b>	<b>315.369.829,83</b>	<b>385.188.435,95</b>	<b>455.230.123,12</b>	<b>504.639.127,08</b>

Fuente: GAMC.

La recaudación de recursos específicos, tienen una incidencia importante para nuestro GAMC, respecto al total de ingresos. Se puede apreciar un incremento constante al pasar los años, el último período refleja un incremento del respecto al anterior 11%.

**Gráfico 53: Recaudación de recursos específicos 2010 al 2016**



Fuente: Elaboración propia

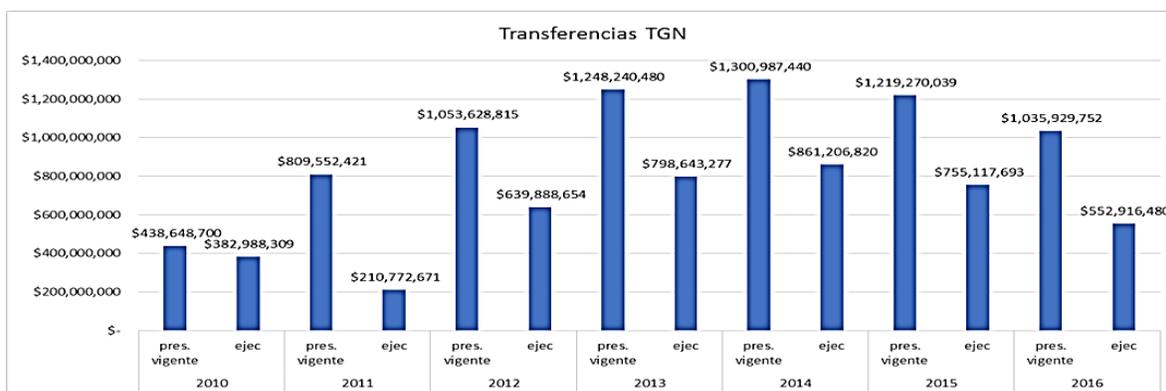
Como se puede apreciar en el gráfico anterior, la evolución en la recaudación de ingresos de nuestro GAM es creciente, donde los impuestos a la propiedad de bienes inmuebles tiene un incremento significativo en las últimas dos gestiones, también, se puede ver que el impuesto a la propiedad de vehículos tiene una incidencia importante, podemos concluir que ambos impuestos son relevantes para nuestro GAMC, sin desmerecer el aporte que hacen las demás fuentes.

### 2.9.6.2 Ingresos por transferencias del TGN

Los ingresos a través de transferencias del Tesoro General de la Nación, tienen como principales componentes, a las reservas propias del TGN, a Coparticipación Tributaria e Impuesto Directo a los Hidrocarburos entre otras.

En el siguiente cuadro podemos apreciar la relación presupuesto - ejecutado por Transferencias Corrientes del Tesoro General de la Nación – TGN de los últimos años.

**Gráfico 54: Transferencias TGN**



Fuente: Elaboración propia.

El mayor volumen de recursos de transferencias corrientes corresponde en primer lugar a coparticipación tributaria, seguida por el impuesto directo a los hidrocarburos, y finalmente, a recursos provenientes del propio TGN.

Se puede apreciar claramente que en las gestiones 2013 y 2014 se registró una mayor cantidad de transferencias de recursos desde el TGN, las gestiones 2015 y 2016 se vieron reducidas, aun así la ejecución de los recursos transferidos está muy por debajo de los presupuestados, esta situación refleja que se debe optimizar y mejorar los procesos de ejecución de proyectos.

### 2.9.6.3 Ingresos por transferencias de Crédito (Interno y Externo)

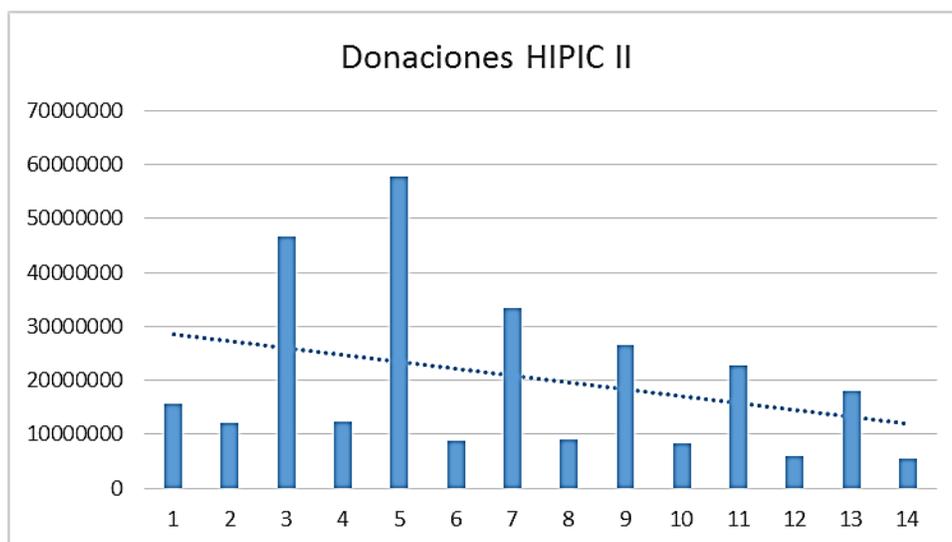
El registro de ingresos por crédito interno y externo no incide ni en el 1% del total en todas las gestiones.

### 2.9.6.4 Ingresos por Donación

El registro de ingresos por donación se presenta en todas las gestiones, aun así solo representa una pequeña cantidad del total del presupuesto (entre el 1% y 4%), su incidencia es bastante baja en relación al total.

En el siguiente gráfico se puede observar que el mayor volumen de recursos por transferencias de donaciones externas, proviene de donaciones de HIPIC II, los ingresos oscilan entre 15 y 57 millones de bolivianos, con una caída significativa a partir del año 2013 (representado por las series 7 a 14).

**Gráfico 55: Donaciones HIPIC II**



Fuente: Elaboración propia.

### **2.9.6.5 Gastos del GAMC por grupos**

Se realizó un análisis de la ejecución de los gastos devengados de nuestro GAMC, en el cual se puso en evidencia que en las últimas gestiones la mayor parte de los gastos se concentran en el grupo “20000” correspondiente a Servicios no Personales, y al grupo “40000” correspondiente a Activos Reales, ambos grupos representan aproximadamente el 54% del total del presupuesto de cada gestión.

### **2.9.6.6 Tendencia de crecimiento de los gastos del GAMC**

El grupo “10000” correspondiente a Servicios Personales, tiene un incremento promedio de 19% en cada gestión (entre el 2010 y el 2012) y se evidencia un incremento aún mayor en los últimos tres períodos (entre el 2013 y el 2015), en promedio un 22% por año.

El grupo de Suministros, Materiales y Otros, reflejan un incremento promedio del 28% en las gestiones 2010, 2011 y 2012, disminuyendo abruptamente en las gestiones 2013, 2014 y 2015 a un promedio del 7% de incremento.

Del grupo de Activos Reales, se evidencia un crecimiento promedio de 60% constante durante los primeros tres períodos, sin embargo, a partir del 2013 el crecimiento para este grupo disminuyó a un promedio de crecimiento del 10%.

Del grupo referente a Transferencias, han crecido en promedio un 49% cada gestión desde el año 2010 hasta el año 2013, disminuyendo su crecimiento promedio a un 20% desde el año 2013 hasta el año 2015.

Los gastos del grupo “90000” correspondiente a Otros Gastos, refleja incremento promedio del 31% entre los años 2010 y 2013, disminuyendo su crecimiento promedio a un 14% desde el año 2013 hasta el año 2015.

## **2.9.7 Proyección financiera**

De acuerdo al comportamiento de los ingresos registrados en los últimos 7 períodos (desde la gestión 2010 hasta la gestión 2016), inicialmente se estimaron los recursos económicos - financieros con los que contará nuestro GAMC para los períodos posteriores (desde la gestión 2017 hasta la gestión 2021), sin embargo, a partir del ajuste de medio término del PTDI, se actualizó el cuadro de presupuesto de recurso del GAMC.

Los escenarios financieros para la recaudación del GAMC, están compuestos por: Recursos Específicos (impuestos municipales, tasas, multas, etc.), Transferencias del TGN (IDH, Coparticipación tributaria, etc.), Saldo caja y bancos y otras transferencias, finalmente Crédito y Donaciones, la tres primeras corresponden a mas del 85% de los recursos percibidos.

Para estimar y proyectar correctamente los niveles de recaudación para nuestro GAMC, es necesario considerar que cada fuente de ingreso del municipio responde de manera distinta a diferentes variables del entorno macroeconómico, además cada uno de estos elementos incidirá en el total de los recursos generados por el GAMC de manera independiente, finalmente estos recursos se traducirían en inversión municipal.

En un apartado especial denominado capacidad de endeudamiento, se contemplará el crédito y su proyección de mediano plazo.

Para una estimación precisa se ha generado un escenario ajustado, que obedece a los criterios técnicos para su proyección y ajuste de medio término, a continuación describiremos los criterios que fueron tomados en cuenta.

### **2.9.7.1 Criterios técnicos para la proyección de ingresos**

Para proyectar los ingresos del GAMC, se han considerado los siguientes criterios técnicos:

- Actualización en base a la revisión de los reportes SEGIP.
- Supuestos para la proyección de ingresos de recursos IDH 2019 y 2020.
- Supuestos para la proyección de ingresos propios 2019 y 2020.
- Supuesto para la proyección de capacidad de endeudamiento.
- Supuestos para la proyección de ingresos por coparticipación tributaria 2019 y 2020.

Para proyectar el crecimiento de los ingresos por coparticipación tributaria, se han considerado los criterios que utiliza el Ministerio de Economía y finanzas.

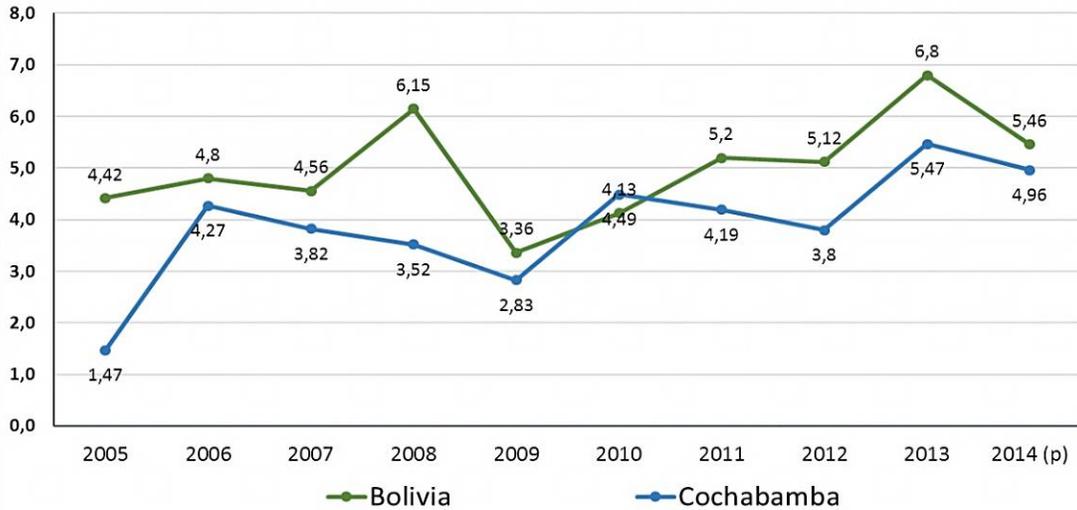
- **Supuestos para la proyección de ingresos de IDH.**

Para la proyección de ingresos del IDH, debemos analizar el comportamiento de las variables macroeconómicas, quienes van a determinar el flujo de recursos económicos al estado y por ende a nuestro GAMC, estas variables son las siguientes:

- Crecimiento del PIB (local y nacional).
- Proyección del precio del petróleo.

- Proyección del precio del gas.
- Producción y Exportación de gas.

**Gráfico 56: Crecimiento del PIB de Cochabamba y del PIB Nacional (2005 - 2014)**

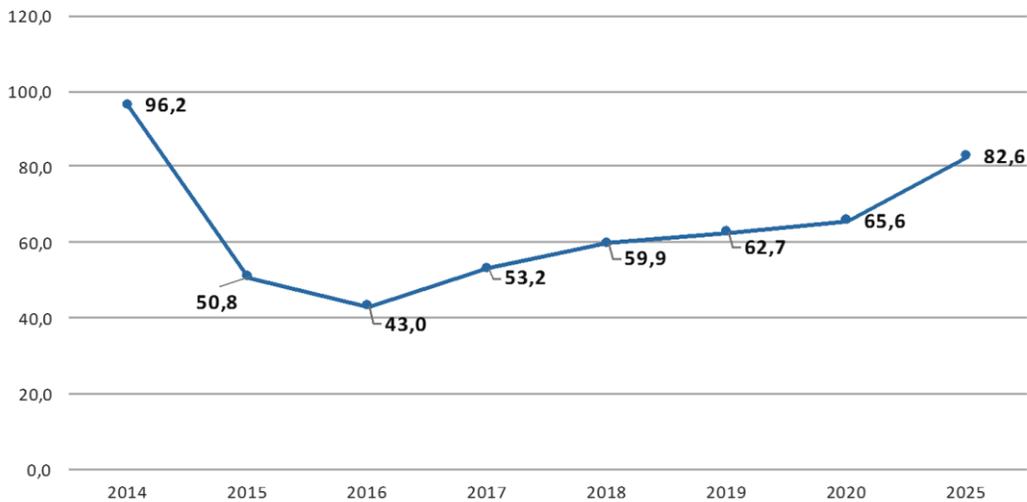


Fuente: Elaboración propia sobre datos de GAMC y PEI.

El gráfico 56 refleja las variaciones que ha ido sufriendo La tasa de crecimiento del PIB a nivel nacional y departamental, continuando esta proyección se estima que el PIB crecerá cada año mínimamente entre 4% y 5% durante los siguientes cinco periodos.

**Gráfico 57: Proyección del precio del petróleo - Banco Mundial**

**World Bank, Crude Oil \$ per barrel - Nominal US dollar**

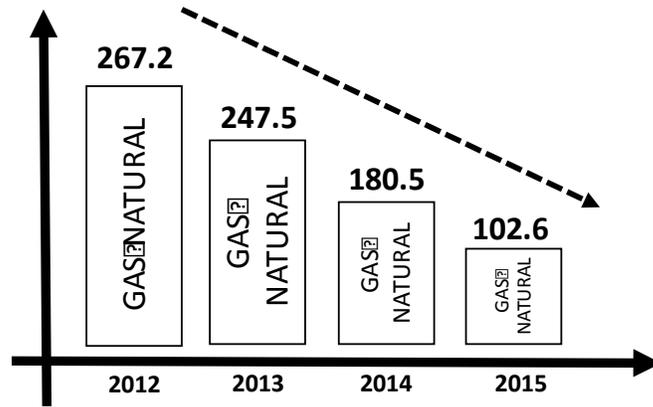


Fuente: PEI- GAMC (Banco Mundial)

...La caída de los precios de los hidrocarburos tuvo un efecto directo en la reducción de las exportaciones bolivianas de gas natural, y en particular de las exportaciones

de gas del departamento de Cochabamba que cayeron de 267.2 millones de dólares el 2012 a 102.6 millones de dólares el 2015 (PEI - GAMC 2016).

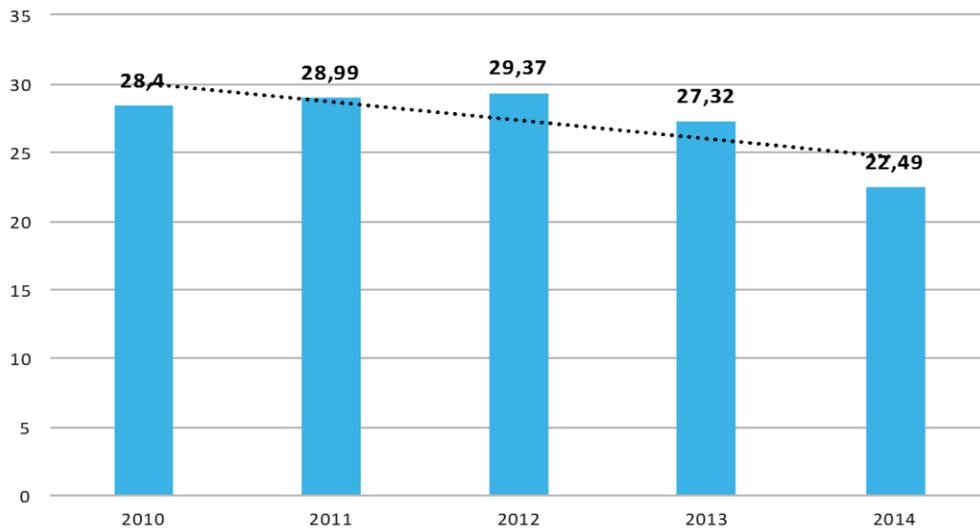
**Gráfico 58: Exportaciones de gas natural Cochabamba - en millones de dólares**



Fuente: PEI- GAMC.

Como consecuencia de la baja producción de gas natural, también disminuyeron las exportaciones de este producto, esta situación ha generado una disminución del 43% desde el año 2012 para el año 2015. Se puede reforzar esta afirmación con los datos de la producción de gas natural de los últimos años en el siguiente gráfico:

**Gráfico 59: Producción de gas natural - MMM3**



Fuente: PEI- GAMC (Boletines estadísticos YPFB gestiones 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014)

Como se puede apreciar en el gráfico 59 se evidencia una disminución en la producción de gas natural, esta situación incidirá de manera directa a la recaudación de recursos para nuestro GAMC provenientes del IDH.

Una vez analizadas las variables macroeconómicas (variación del PIB, inflación, política de fiscalización, precio de hidrocarburos y producción de hidrocarburos), se procedió a estimar un cuadro de indicadores macroeconómicos, con la finalidad de tener una estimación aproximada de los ingresos que percibirá el GAMC correspondientes al IDH.

**Cuadro 118: Estimación propia en base a indicadores macroeconómicos**

Nº	VARIABLES POR GESTIÓN	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1	VARIACIÓN PIB	4,80%	4,50%	4,00%	4,00%	4,50%	4,50%
2	INFLACIÓN	5,04%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%
3	POLITICA DE FISCALIZACIÓN	2,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
4	PRECIO DE HIDROCARBUROS	-20,00%	-20,00%	-20,00%	-1,00%	0,00%	0,00%
5	PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS	-43,00%	-43,00%	-43,00%	-43,00%	0,00%	0,00%

Fuente: GAMC.

Para proyectar el crecimiento de los ingresos por IDH, se han considerado los criterios que utiliza el Ministerio de Economía y finanzas.

- **Supuestos para la proyección de ingresos propios.**
  - De igual manera se realizó una estimación de las variables correspondientes a ingresos propios, entre los cuales se analizaron: las nuevas fuentes de ingresos, la eficiencia en recaudaciones, la actualización catastral y la regularización (perdonazo) de bienes inmuebles, que a su vez incrementará el universo de contribuyentes a futuro.
  - Estos datos nos dan los parámetros para la proyección de recaudaciones de nuestro GAMC, pero se debe tomar en cuenta que esta tendencia llegará rápidamente al límite en los siguientes años, por ese motivo es preciso calcular el crecimiento de las recaudaciones en un % estimado que no necesariamente responde las tendencias anteriores.
- **Supuesto para la proyección de capacidad de endeudamiento.**
  - De acuerdo a la necesidad de adquirir nuevo financiamiento para proyectos específicos, como por ejemplo los juegos ODESUR, nuestro GAMC cuenta con la posibilidad de acceso a créditos internos como externos especialmente el año 2018.
  - Según los datos registrados a diciembre de 2016, se contaba con un servicio a la deuda de Bs 85.828.463.00, suponiendo un escenario donde exista la necesidad de duplicar este servicio de la deuda, nuestro GAMC aún se encontraría por debajo del límite permitido del 20% para acceder a crédito interno y/o externo, esta reglamentación está regulada por el Ministerio de economía.
  - Bajo esta última proyección es que se estima un ingreso adicional para gastos de inversión en nuestro GAMC, teniendo una incidencia entre el 5% y el 12% del presupuesto para los períodos considerados entre el año 2017 y el año 2021. En todas las gestiones la calificación proyectada en base a una ejecución del 80% sigue estando por debajo del límite permitido del 20%.

### 2.9.7.2 Escenario sugerido para la proyección de ingresos.

Para este escenario sugerido se ha recogido los criterios de proyección descritos anteriormente, también se realizó una serie de reuniones de coordinación con el equipo del GAMC a cargo de la supervisión del PTDI para establecer los siguientes puntos:

- Se ha tomado como base el comportamiento histórico y proyección de los ingresos por fuente de financiamiento de nuestro GAMC, reportados por SIGEP, 2016 al 2020.
- Proyección de gastos de funcionamiento + deuda, 2019 y 2020, según reporte SIGEP ejecutados en el periodo 2016 al 2018.
- Proyección del servicio de deuda (partidas no asignables a programas) 2019 y 2020, según reporte SIGEP ejecutados en el periodo 2016 al 2018.

**Cuadro 119: Escenario sugerido para la proyección e ingresos**

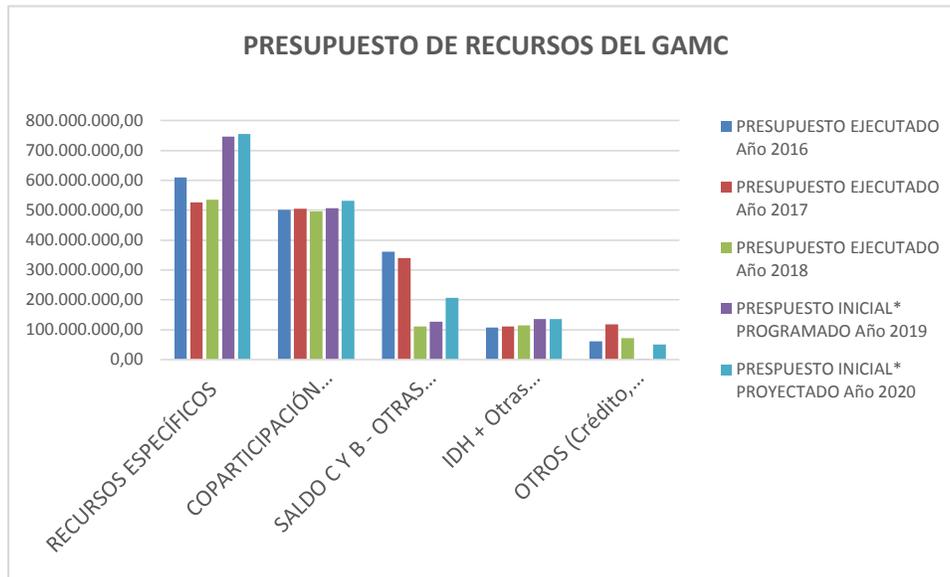
	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO INICIAL*	PRESUPUESTO INICIAL*
				PROGRAMADO	PROYECTADO
				Año 2019	Año 2020
	Año 2016	Año 2017	Año 2018		
<b>1</b>					
<b>RECURSOS ESPECÍFICOS</b>	610.403.313,84	527.008.676,00	534.475.586,00	746.762.800,00	755.629.496,00
<b>2</b>					
<b>COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA</b>	502.070.110,00	505.275.632,00	496.640.173,00	506.193.511,00	531.741.070,00
<b>3</b>					
<b>SALDO C Y B - OTRAS TRANSF.</b>	360.231.739,27	339.273.059,98	124.645.663,58	127.099.711,00	207.391.340,50
<b>4</b>					
<b>IDH + Otras transferencias del TGN</b>	107.727.350,00	110.347.931,00	114.255.781,00	135.578.163,00	136.138.135,00
<b>5</b>					
<b>OTROS (Crédito, Donaciones, otros)</b>	61.259.760,03	117.055.057,90	71.548.211,00	655.569,00	50.000.000,00
<b>TOTALES</b>	<b>1.641.692.273,14</b>	<b>1.598.960.356,88</b>	<b>1.341.565.414,58</b>	<b>1.516.289.754,00</b>	<b>1.680.900.041,50</b>
<b>1</b>					
<b>(-) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	246.460.810,00	247.335.832,80	258.641.225,33	285.282.487,00	299.546.611,35
<b>2</b>					
<b>(-) SERVICIOS A LA DEUDA</b>	85.828.463,00	50.487.972,60	143.175.058,00	71.883.771,00	87.843.816,15
<b>3</b>					
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	1.309.403.000,14	1.301.136.551,48	939.749.131,25	1.159.123.496,00	1.293.509.614,00

\*Los presupuestos adjuntos se encuentran sujetos a ejecución de los POA's correspondientes.

Fuente: GAMC.

En el cuadro 118 se puede apreciar que del total de recursos proyectados al 100% + saldos bancarios, para las gestiones 2016 - 2020, se estima incurrir en gastos de funcionamiento (más servicio de deuda) con el 21% del total de los ingresos, quedando para gastos de inversión el 79% de los recursos proyectados.

**Gráfico 60: Escenario sugerido para la proyección de ingresos**



Fuente: Elaboración propia

En el gráfico 60 podemos apreciar el comportamiento y proyección de ingresos para las gestiones 2016 - 2020, donde distinguimos claramente que la mayoría de las recaudaciones estará compuesta por Recursos Propios, seguida por los recursos de coparticipación, recursos provenientes del IDH y finalmente Crédito y Donaciones.

En general el comportamiento y proyección tiene una tendencia de crecimiento a mediano plazo, pero es importante que nuestro GAMC, gestione y optimice la recaudación de recursos propios, ya que al depender de indicadores macroeconómicos las transferencias que el Gobierno Municipal recibe por concepto de coparticipación tributaria y de IDH, estas se encuentran expuestas a variaciones de los mismos indicadores que pueden tener fluctuaciones, lo cual afecta la estabilidad económica – financiera que garantiza la inversión pública de nuestro municipio.

## 2.10 PROBLEMAS Y DESAFÍOS FUTUROS

Concluido del diagnóstico, desde del GAMC consideramos pertinente dar continuidad al instrumental metodológico establecido para el análisis del municipio como Sistema de Vida, en la medida en que es a partir de su gestión que podremos lograr el desarrollo sostenible de la ciudad y contar a la vez con un instrumento de monitoreo de resultados.

En suma, con base en el triángulo de equilibrio planteado anteriormente como representación del Sistema de Vida, en tanto todo encadenado que actúa tensionado en torno a la búsqueda del desarrollo sostenible equilibrado, cada una de las dimensiones planteadas en los vértices se constituye en el aspecto ordenador de los problemas y desafíos futuros detectados a partir del análisis de conjunto de temáticas y variable descritas en el diagnóstico, considerando además los avances logrados en los últimos años.

No obstante lo anterior, la planificación de la ciudad precisa además la combinación de indagaciones, de acercamientos sucesivos, de relación entre lo particular y lo universal, lo

local y lo global. Es en el nivel de análisis de lo local donde se sitúa nuestro triángulo dimensional, donde el territorio municipal es a la vez objeto de análisis y contexto; el espacio físico natural en permanente transformación; el ámbito de las identidades plurales, la organización colectiva, la participación y la construcción de la democracia. Pero, en un segundo nivel, la implantación de un mundo globalizado, implica la necesidad de enlazar de alguna manera, el Sistema de Vida Ciudad con el sistema económico mundial, articularlo al País buscando apoyar la generación de posibilidades de desarrollo y, finalmente, constituirse en integrador de la región propiciando actividades productivas y de servicios en una dinámica de transformación económica.

El tercer nivel, abordado sólo referencialmente por el PTDI Municipal al interior del Sistema de vida Ciudad como contexto local, visualiza los problemas generales territorializados en los ocho Subsistemas de Vida que son parte del municipio. Estos problemas, se constituyen en los desafíos futuros que, como Municipio, tenemos que superar (Cuadro 120).

**Cuadro 120: Problemas y desafíos futuros según dimensiones de planificación**

DIMENSIONES DE LA PLANIFICACIÓN	PROBLEMAS	DESAFÍOS FUTUROS
<b>SISTEMA DE VIDA CIUDAD COMO CONTEXTO LOCAL</b>		
<b>FUNCIONES AMBIENTALES FÍSICO NATURALES URBANO-RURALES</b>	<b>Soporte físico ambiental</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impermeabilización del suelo en zonas de recarga acuífera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zona sin nuevas construcciones, no existencia de cemento y asfalto en vías y aceras y cordones de masa verde con especies adecuadas.</li> <li>• Normativa con sanciones económicas garantizando usos adecuados.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación hídrica por vertidos de residuos líquidos en zonas de recargas de acuíferos, torrenteras, cuencas, ríos (Rocha y Tamborada), en las lagunas (Coña Coña y Albarancho), etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normativa de control de descargas de residuos industriales y domésticos a ríos y torrenteras ha y uso de plantas de tratamiento, implementada</li> <li>• Contralada la descarga de desagües de alcantarillas que aprovechaban los canales de aguas pluviales que vierten a la laguna Alalay</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mala gestión de residuos sólidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los hogares cochabambinos seleccionan y reciclan la basura y el servicio de recojo es adecuado</li> <li>• Uso de celdas para residuos contaminantes.</li> <li>• Disminución de la presencia de basura en ríos, torrenteras y espejos de agua, como resultado de las campañas de educación y sensibilización ambiental.</li> <li>• Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos, metropolitana en funcionamiento</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación de los suelos (desechos, K'ara K'ara y uso excesivo de agroquímicos) con pérdidas de cobertura vegetal y disminución de la producción agropecuaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área agropecuaria del municipio ha recuperado su capacidad productiva, garantizando la seguridad alimentaria.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Degradación de las cuencas de la Cordillera del Tunari por deforestación, contaminación y baja cobertura vegetal causada por las presiones humanas (asentamientos fuera de norma sobre la cota 2.750), con pérdidas en el hábitat vegetal y animal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Forestación y Reforestación contribuye al mejoramiento de la calidad ambiental integral.</li> <li>• Normativa para el control y respeto de las franjas de seguridad de ríos y torrenteras se cumple, evitando la construcción de viviendas</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación Atmosférica por industrias, ladrilleras y parque automotor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cochabamba con aire limpio y libre de todo tipo de contaminación atmosférica.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deforestación en el Sistema de Vida Municipal en general</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Forestación y reforestación contribuye al mantenimiento de los sistemas de vida en el municipio</li> <li>• Sistemas de alerta temprana y acción inmediata implementados</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de cobertura vegetal a causa de incendios forestales en los bosques del Parque Nacional Tunari, serranías de Quenamari, Laguna Alalay y serranías del Sur del municipio.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de agua para consumo, por sequías persistentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de normativa para nuevas construcciones, promueve el reciclaje de aguas, constituyendo un sistema de cosecha de aguas de lluvia para áreas urbanas</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inundaciones por acciones antrópicas en zonas de cuencas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgos de inundación mitigados por manejo integral de cuencas en coordinación con la Gobernación</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Débil control de áreas protegidas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las áreas protegidas de nuestro municipio están controladas con señalización y mojones en límites</li> <li>• Acción permanente a través de campañas de difusión e información, de normas y sanciones a aplicarse ante la ocupación y degradación de áreas protegidas</li> <li>•</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de estudios técnicos integrales de riesgos para definir alcances de protección, resguardo y recuperación de áreas de protección</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El GAMC cuenta con estudios técnicos integrales orientados a la protección y recuperación de causas y franjas de seguridad.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de normativa y control de cursos y cuerpos de agua</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas y mecanismos de control desarrollados y en aplicación</li> </ul>

<b>Soporte físico urbano</b>	
<b>Integración metropolitana</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistencia de plataformas de coordinación metropolitana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de la Región Metropolitana funcionando a través de plataformas para temas específicos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Costos metropolitanos asumidos por Cochabamba</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gastos metropolitanos distribuidos en los municipios constitutivos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación municipal aislada de planificación metropolitana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios de coordinación metropolitana consensuan una visión única frente a las temáticas compartidas y la implementación de acciones comunes integrales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas limítrofes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definiciones de consenso poniendo fin a la problemática</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de gestión de equipamientos estratégicos y regionales (terminal de buses interdepartamental e interprovincial, estaciones intermodales, etc.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión coordinada para la implementación y operación de equipamientos estratégicos regionales.</li> </ul>
<b>Estructura urbana</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento urbano expansivo horizontal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de regulación del crecimiento horizontal y vertical de la mancha por Sistemas de Vida en implementación.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de estrategias de dotación y complementación de redes de servicios</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficientes, políticas, directrices y mecanismos de planificación urbana sostenibles</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expansión urbana no planificada y por sectores.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Densificación urbana vertical sin atención a las condiciones de habitabilidad.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajos niveles de consolidación y bajas densidades, en áreas con asentamientos irregulares al sur del municipio.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta especulación del suelo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normativa de control del mercado de suelos en implementación. Banco municipal de tierras.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acción perniciosa de loteadores y agentes inmobiliarios.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fragmentación y tendencia a la desnaturalización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revalorización de la naturaleza, por medio de la reforestación e implementación bosques urbanos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ruptura entre lo urbano y lo rural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones estratégicas permanentes de reconciliación y alivio de presiones entre Sistemas de Vida Urbano Intensivos y Extensivos con aquellos ligados a restricciones ambientales, con base en articulaciones</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presión urbana sobre los componentes naturales y</li> </ul>	

	sobre los Sistemas de Vida colindantes a los Sistemas de Vida Urbano extensivos	complementarias, armónicas y con principios de sostenibilidad
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta concentración de equipamientos en el centro urbano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipamientos sociales adecuadamente distribuidos en función a las necesidades de la población.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concentración de flujos en áreas centrales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas centrales descongestionadas como resultado de la aplicación de medidas de desconcentración concertadas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centralidad urbana excesivamente saturada de funciones</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia y falta de operativización de normativas urbanas, tanto por obsolescencia como por insuficiente control administrativo del territorio por su magnitud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El GAMC cuenta con normativa urbana actualizada para el control administrativo del territorio en sus condiciones actuales y futuras</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distritación poco funcional por existencia de distritos muy grandes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redistribución administrativa del territorio al sur del municipio, liberando presiones sociales y técnico administrativas</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión y control municipal insuficiente en la zona sud.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistencia de políticas e instrumentos de planificación y gestión territorial orientados al reconocimiento de la desigualdades y diferencias de género, generación y discapacidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La perspectiva de género incorporada e institucionalizada en la planificación y gestión territorial del municipio</li> </ul>
<b>Movilidad urbana</b>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Privatización y degradación de los servicios de transporte</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cochabamba es un ciudad que respeta al peatón, promueve el uso de la bicicleta y el transporte masivo</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de sistemas alternativos funcionales y de uso masivo (ciclorutas, transporte masivo)</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de planes de peatonalización y movilidad urbana municipal</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concentración de rutas y destinos intermedios</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parque automotor antiguo</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingreso de transporte interprovincial hacia el centro urbano saturado</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ruta de transporte pesado en condiciones inadecuadas de tránsito</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ruta de transporte pesado en condiciones inadecuadas de tránsito</li> </ul>	
<b>Espacios públicos y áreas verdes</b>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ocupación del espacio público</li> </ul>	

	con fines lucrativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La población cochabambina se ha apropiado de sus espacios públicos y áreas verdes, dándoles usos recreativos, artísticos y culturales.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Privatización de los espacios públicos</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fragmentación y atomización de los espacios públicos</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Déficit cualitativo y cuantitativo de espacios públicos y áreas verdes</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarticulación entre lo público y lo privado</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Débil apoyo al desarrollo de la cultura y carencia de espacios culturales de expresión</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ocupación de áreas verdes por infraestructura y equipamientos</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deforestación de áreas municipales y de espacios públicos (falta de cobertura vegetal)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Forestación y Reforestación, implementado en concertación con la ciudadanía.</li> </ul>	
	<b>Patrimonio</b>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida y deterioro del patrimonio arquitectónico y urbano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Patrimonio cochabambino, reconocido, puesto en valor y preservado para las actuales y futuras generaciones</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desvalorización del patrimonio intangible y cultural</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso control sobre el patrimonio edificado del municipio</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desvalorización de la cultura y costumbres cochabambinas</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida gradual de la identidad municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cochabamba con fuerte identidad cochala, avanza y se posiciona como articuladora de la identidad nacional.</li> </ul>		
<b>SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES URBANO –RURALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción del potencial productivo de las zonas agropecuarias por disminución del suelo agrícola debido a prácticas urbano extensivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad productiva agrícola y pecuaria fortalecida e implementadas acciones de apertura de mercados</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión municipal insuficiente en torno a la protección de áreas naturales y agrícolas</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pocos incentivos de creación de mercados para ventas directas del productor campesino al consumidor</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector pecuario dependiente de la demanda externa para</li> </ul>		

	industrialización por falta de apoyo de políticas para los productores.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Débil oferta de equipamientos que potencien el sector productivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector productivo tecnificado y con innovaciones en productos y servicios</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de apoyo de nuevas tecnologías en la producción intensiva agropecuaria, manufacturera y artesanal</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistente apoyo, ausencia de incentivos y políticas de gestión del sector servicios, particularmente en torno a educación, salud, empresarial y turismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cochabamba, ciudad prestadora de servicios turísticos con base en el desarrollo de su gastronomía, patrimonio y capacidades en el campo de la educación, salud y deportes</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de planificación, diseño e implementación de circuitos turísticos (gastronómicos, históricos, salud y deportes)</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector manufacturero con potencialidades de crecimiento pero con sistemas productivos poco innovadores y altamente contaminantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector manufacturero genera, valor agregado, oportunidades comerciales y fuentes de trabajo, contribuyendo al fortalecimiento de la economía municipal</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concentración de actividades comerciales en áreas centrales y otras áreas no aptas para esos usos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mercados, centros de abastecimiento y otros establecimientos comerciales, desarrollan sus actividades en infraestructuras que brindan seguridad y comodidad a compradores y comerciantes</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector terciario constituido en su gran mayoría por comercio informal, sin instrumentos normativos de control, invadiendo espacios destinados a otros usos urbanos</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca coordinación con el sector privado y con las otras formas constitutivas de la economía plural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipio promotor de espacios de coordinación desarrollo de las iniciativas privadas con las otras formas constitutivas de la economía plural</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducida atención a las potencialidades derivadas de la localización central del municipio de Cochabamba en el contexto departamental y nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cochabamba desarrolla sus potencialidades y comparativas derivadas de su localización central</li> </ul>

<b>POBREZA Y CONDICIONES DE VIDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiencia de infraestructura, equipamiento y capacidad de atención en el sistema público de salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Red de salud municipal con coberturas y niveles que satisfacen la demanda de atención de salud de la población cochabambina</li> </ul>
	<p>Los 27 centros de salud de primer nivel y los hospitales de 2º nivel están medianamente atendidos en sus requerimientos de medicamentos, equipamiento adecuado y otros insumos médicos necesarios para incrementar y mejorar los servicios que prestan.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Condiciones de infraestructura educativa en estado regular</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distritos municipales de educación tienen una distribución territorial adecuada de los establecimientos educativos que los integran, constituyendo el Sistema Municipal de Educación que brinda oportunidades equitativas a estudiantes niños/niñas y adolescentes del municipio</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Demanda creciente de padres de familia por inscribir a sus hijas/hijos en Unidades Educativas del centro de la ciudad D 10</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Déficit en la dotación de aulas tecnológicas, laboratorios y talleres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los establecimientos educativos del municipio desarrollan sus actividades pedagógicas en condiciones de seguridad y adecuación a las necesidades y requerimientos del alumnado</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Daños en infraestructura educativa y mobiliario escolar, al finalizar cada gestión</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de oportunidades educativas para mujeres y hombres que por distintas razones no concluyeron sus estudios y no cuentan con la calificación laboral suficiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El GAMC genera oportunidades de capacitación y formación para mujeres y hombres favoreciendo su inserción laboral</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de redes de alcantarillado, principalmente en la zona sud del municipio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La población del municipio cuenta con servicios básicos que garantizan la mejora de sus condiciones de vida</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Insuficiente cobertura y acceso al agua, fuertemente limitada en el área urbana del municipio</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>La calidad de la vivienda en nuestro municipio es regular y la principal problemática está referida al derecho propietario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vivienda y barrios adecuados garantizan el ejercicio del Derecho Humano a la Vivienda y el Hábitat</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de la inseguridad ciudadana y de violencia contra la mujer</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cochabamba es una ciudad segura, respetuosa y digna para vivir y desarrollar relaciones equitativas entre mujeres y hombres</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios deficientes de atención a mujeres, niños y niñas (SLIMs y Defensorías)</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiencia en programas de cuidado de niños y niñas, de personas con discapacidad y de adultos mayores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La primera infancia, adultos mayores y las personas con discapacidad gozan de atención integral en centros especializados</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitadas acciones para generar prácticas de corresponsabilidad en el hogar, el municipio y el aparato institucional municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El GAMC, promueve prácticas de corresponsabilidad en los hogares cochabambinos y al interior del aparato municipal, para garantizar la superación de las desigualdades e inequidades sociales y de género.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitados programas para superar las desigualdades y las inequidades sociales y de género</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Faltas de redes planificadas de equipamientos públicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redes de equipamientos públicos responden a necesidades de los distintos distritos en un marco de equidad y equilibrio territorial.</li> </ul>
<b>Cultura</b>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pocas acciones de revalorización de nuestros valores culturales y limitadas políticas de intercambio intercultural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La artes plásticas, teatrales, musicales y corporales, desarrollan el espíritu y creatividad de nuestras ciudadanas y ciudadanos, junto a las expresiones populares y prácticas folclóricas fortalecen la cultura de nuestro municipio</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de un programa de atención a la cultura, ligado a los componentes de la ciudad que promueva condiciones lúdicas</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desvalorización de la cultura y costumbres cochabambinas</li> </ul>	
<b>MUNICIPIO DE TODOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Institucionalidad que necesita algunos ajustes para garantizar un funcionamiento adecuado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Institución eficiente en un marco de gobernanza adecuada</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficientes canales de participación y control social garantizando una adecuada gobernabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios y mecanismos de participación y control social, como base de una ciudadanía activa</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desigualdad en el ejercicio del derecho a la ciudad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudad inclusiva, equitativa y sostenible</li> </ul>
<b>SISTEMA DE VIDA CIUDAD EN EL CONTEXTO GLOBAL, NACIONAL Y DEPARTAMENTAL</b>		
<b>ARTICULACIÓN AL CONTEXTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cochabamba ciudad sombra no integrada al contexto global</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marca Ciudad posicionada</li> <li>• Ciudad competitiva en el contexto internacional</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cochabamba cuarta ciudad de Bolivia perdiendo su articulación al contexto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudad que aprovecha sus ventajas comparativas y de competitividad departamental</li> </ul>

	nacional	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cochabamba con insuficiente capacidad de integración y articulación al contexto departamental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cochabamba, ciudad capital, articuladora y dinamizadora de la economía departamental</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

Efectuado el análisis correspondiente que da por resultado la agrupación de los problemas identificados para cada dimensión de planificación, se han definido los siguientes Macroproblemas a partir de los cuales se definirán las políticas y líneas estratégicas con las que se pretende enfrentarlos, reducirlos o anularlos.

**Cuadro 121: Macroproblemas Municipio Cochabamba**

DIMENSIONES DE LA PLANIFICACIÓN	PROBLEMAS	MACRO PROBLEMAS
Funciones Ambientales Físico Naturales Urbano - Rurales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta concentración de equipamientos en el centro urbano.</li> <li>• Concentración de flujos en áreas centrales.</li> <li>• Centralidad urbana excesivamente saturada de funciones.</li> <li>• Ruptura entre lo urbano y lo rural.</li> <li>• Presión urbana sobre los componentes naturales y sobre los Sistemas de Vida colindantes a los Sistemas de Vida Urbano extensivos.</li> <li>• Crecimiento urbano expansivo horizontal.</li> <li>• Falta de estrategias de dotación y complementación de redes de servicios.</li> <li>• Insuficientes, políticas, directrices y mecanismos de planificación urbana sostenibles.</li> <li>• Expansión urbana no planificada y por sectores.</li> <li>• Distritación poco funcional por existencia de distritos muy grandes.</li> <li>• Gestión y control municipal insuficiente en la zona sud.</li> </ul>	<b>ESTRUCTURACIÓN URBANA POCO ARTICULADA Y EN FUNCIÓN DE UNA CENTRALIDAD ÚNICA</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ocupación del espacio público con fines lucrativos</li> <li>• Privatización de los espacios públicos</li> <li>• Fragmentación y atomización de los espacios públicos.</li> <li>• Fragmentación y tendencia a la desnaturalización.</li> <li>• Déficit cualitativo y cuantitativo de espacios públicos y áreas verdes</li> <li>• Desarticulación entre lo público y lo privado</li> </ul>	<b>INSUFICIENCIA, MALA CALIDAD E INADECUADA DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO Y ÁREAS VERDES.</b>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Débil apoyo al desarrollo de la cultura y carencia de espacios culturales de expresión</li> <li>• Ocupación de áreas verdes por infraestructura y equipamientos</li> <li>• Deforestación de áreas municipales y de espacios públicos (falta de cobertura vegetal)</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Privatización y degradación de los servicios de transporte</li> <li>• Ausencia de sistemas alternativos funcionales y de uso masivo (ciclorutas, transporte masivo)</li> <li>• Falta de planes de peatonalización y movilidad urbana municipal</li> <li>• Concentración de rutas y destinos intermedios</li> <li>• Parque automotor antiguo</li> <li>• Ingreso de transporte interprovincial hacia el centro urbano saturado</li> <li>• Ruta de transporte pesado en condiciones inadecuadas de tránsito</li> </ul>	<b>MOVILIDAD URBANA Y SISTEMAS DE TRANSPORTE NO ADECUADOS A LAS EXIGENCIAS POBLACIONALES, FUNCIONALES Y DE ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO.</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Densificación urbana vertical sin atención a las condiciones de habitabilidad.</li> <li>• Bajos niveles de consolidación y bajas densidades, en áreas con asentamientos irregulares al sur del municipio.</li> <li>• Alta especulación del suelo.</li> <li>• Acción perniciosa de loteadores y agentes inmobiliarios</li> </ul>	<b>ALTA ESPECULACIÓN MERCANTILIZADA DEL SUELO Y LA VIVIENDA QUE SE REFLEJA EN UN TEJIDO CONSTRUIDO EXPANSIVO HORIZONTAL EN INTERFACES URBANO RURALES Y DE CRECIMIENTO VERTICAL INCIPIENTE CON MALAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD AMBIENTAL EN LOS SISTEMAS DE VIDA URBANO INTENSIVOS Y EXTENSIVOS.</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impermeabilización del suelo en zonas de recarga acuífera.</li> <li>• Degradación de las cuencas de la Cordillera del Tunari.</li> <li>• Contaminación hídrica por vertidos de residuos líquidos en zonas de recargas de acuíferos, torrenteras, cuencas, ríos (Rocha y Tamborada), en las lagunas (Coña Coña y Albarancho), etc.</li> <li>• Deforestación en el Sistema de Vida Municipal en general.</li> <li>• Contaminación de los suelos, uso excesivo de agroquímicos con pérdidas de cobertura vegetal y disminución de la producción agropecuaria</li> <li>• Contaminación Atmosférica por industrias, ladrilleras y parque</li> </ul>	<b>MEDIO AMBIENTE DEGRADADO E INSUFICIENTE RESILIENCIA SOCIAL Y AMBIENTAL AL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO.</b>

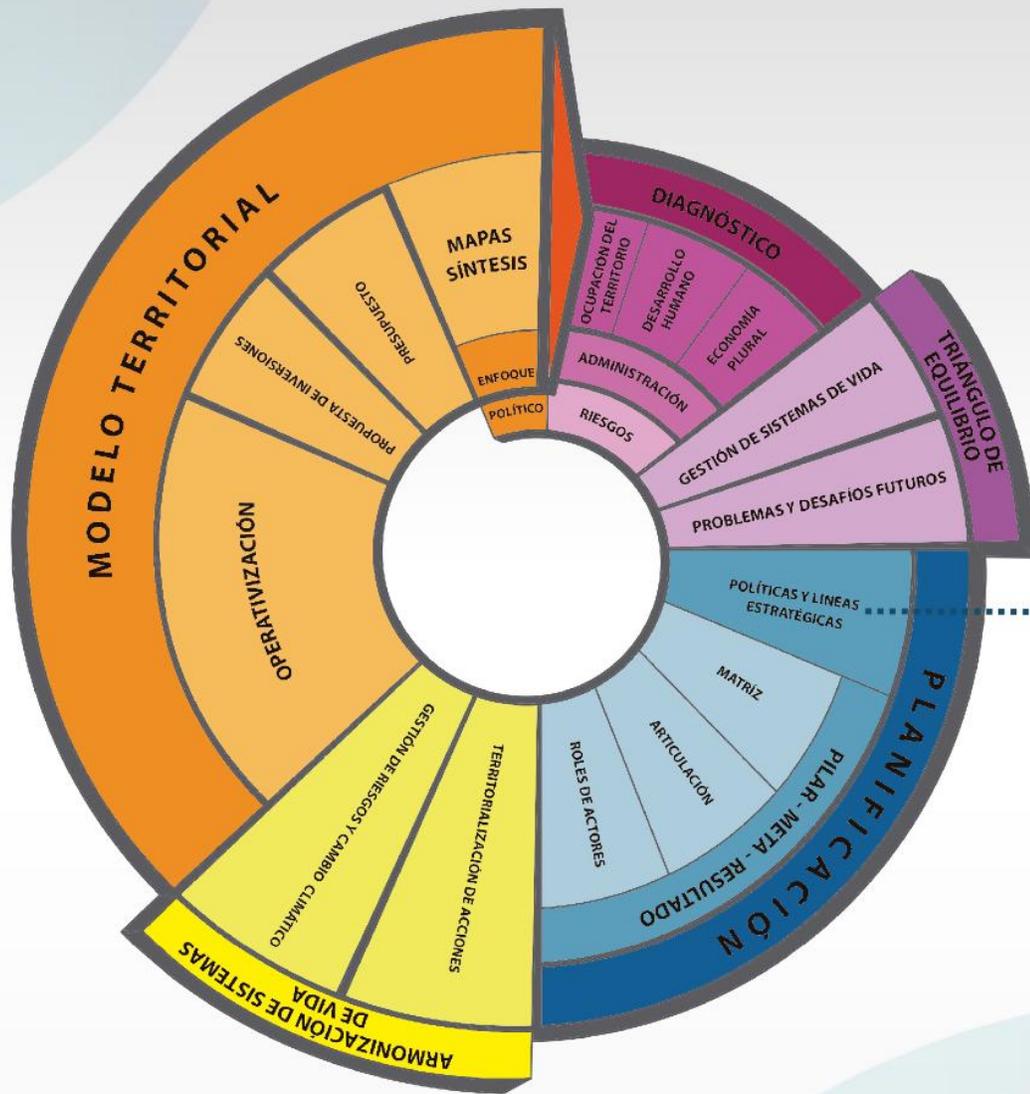
	<p>automotor.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de cobertura vegetal a causa de incendios forestales en los bosques del Parque Nacional Tunari, serranías de Quenamari, Laguna Alalay y serranías del Sur del municipio.</li> <li>• Falta de agua para consumo, por sequías persistentes.</li> <li>• Inundaciones por acciones antrópicas en zonas de cuencas</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida y deterioro del patrimonio arquitectónico y urbano</li> <li>• Desvalorización del patrimonio intangible y cultural</li> <li>• Escaso control sobre el patrimonio edificado del municipio</li> <li>• Desvalorización de la cultura y costumbres cochabambinas</li> <li>• Pérdida gradual de la identidad municipal</li> </ul>	<b>PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE EN DETERIORO, POCO VALORADO Y CON INADECUADOS SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL.</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mala gestión de residuos sólidos.</li> </ul>	<b>DEFICIENCIA EN EL SERVICIO DE DISPOSICIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, POR BOTADERO COLAPSADO QUE SE CONSTITUYE EN FOCO DE CONTAMINACIÓN.</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistencia de plataformas de coordinación metropolitana.</li> <li>• Costos metropolitanos asumidos por Cochabamba.</li> <li>• Planificación municipal aislada de planificación metropolitana.</li> <li>• Problemas limítrofes</li> <li>• Falta de gestión de equipamientos estratégicos y regionales (terminal de buses interdepartamental e interprovincial, estaciones intermodales, etc.).</li> </ul>	<b>ARTICULACIÓN Y GESTIÓN METROPOLITANA INCIPIENTE COMO RESULTADO DE UNA ESCASA COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL Y PROCESOS MUNICIPALES DE PLANIFICACIÓN AISLADOS DE LA PLANIFICACIÓN METROPOLITANA</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción del potencial productivo de las zonas agropecuarias por disminución del suelo agrícola debido a prácticas urbano extensivas.</li> <li>• Gestión municipal insuficiente en torno a la protección de áreas naturales y agrícolas.</li> <li>• Sector manufacturero con potencialidades de crecimiento pero con sistemas productivos poco innovadores y altamente contaminantes.</li> <li>• Concentración de actividades comerciales en áreas centrales y otras</li> </ul>	<b>POCO INCENTIVO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, LA COMPETITIVIDAD Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO.</b>

	<p>áreas no aptas para esos usos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector terciario constituido en su gran mayoría por comercio informal, sin instrumentos normativos de control, invadiendo espacios destinados a otros usos urbanos.</li> <li>• Reducida atención a las potencialidades derivadas de la localización central del municipio de Cochabamba en el contexto departamental y nacional.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pocos incentivos de creación de mercados para ventas directas del productor campesino al consumidor.</li> <li>• Débil oferta de equipamientos que potencien el sector productivo.</li> <li>• Poca coordinación con el sector privado y con las otras formas constitutivas de la economía plural.</li> <li>• Falta de apoyo de nuevas tecnologías en la producción intensiva agropecuaria, manufacturera y artesanal.</li> <li>• Inexistente apoyo, ausencia de incentivos y políticas de gestión del sector servicios, particularmente en torno a educación, salud, empresarial y turismo.</li> <li>• Sector pecuario dependiente de la demanda externa para industrialización por falta de apoyo de políticas para los productos</li> </ul>	<p><b>INSUFICIENTE. INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE URBANO PARA LA PRODUCCIÓN.</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de planificación, diseño e implementación de circuitos turísticos (gastronómicos, históricos, salud y deportes).</li> </ul>	<p><b>AUSENCIA DE POLITICAS PARA EL DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD DEL TURISMO MUNICIPAL.</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Condiciones de infraestructura educativa en estado regular.</li> <li>• Demanda creciente de padres de familia por inscribir a sus hijas/hijos en Unidades Educativas del centro de la ciudad D 10.</li> <li>• Déficit en la dotación de aulas tecnológicas, laboratorios y talleres.</li> <li>• Daños en infraestructura educativa y mobiliario escolar, al finalizar cada gestión.</li> <li>• Falta de oportunidades educativas para mujeres y hombres que por distintas razones no concluyeron sus estudios y no cuentan con la calificación laboral suficiente.</li> </ul>	<p><b>POBLACIÓN CON DESIGUALDADES EN LAS CONDICIONES DE VIDA DIFERENCIADAS POR GRUPO SOCIAL, GÉNERO Y GENERACIÓN, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y OTROS GRUPOS VULNERABLES MANTENIENDO PEQUEÑOS BOLSONES DE POBREZA.</b></p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiencia de infraestructura, equipamiento y capacidad de atención en el sistema público de salud.</li> <li>• Los 27 centros de salud de primer nivel y los hospitales de 2º nivel están medianamente atendidos en sus requerimientos de medicamentos, equipamiento adecuado y otros insumos médicos necesarios para incrementar y mejorar los servicios que prestan.</li> <li>• Insuficiencia de ítems para médicos y personal paramédico dificulta e impide la prestación de atención primaria y especializada.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de la inseguridad ciudadana y de violencia contra la mujer.</li> <li>• Servicios deficientes de atención a mujeres, niños y niñas (SLIMs y Defensorías).</li> <li>• Limitadas acciones para generar prácticas de corresponsabilidad en el hogar, el municipio y el aparato institucional municipal.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiencia en programas de cuidado de niños y niñas, de personas con discapacidad y de adultos mayores.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitados programas para superar las desigualdades y las inequidades sociales y de género.</li> </ul>	
	Incremento de la inseguridad ciudadana.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La calidad de la vivienda en nuestro municipio es regular y la principal problemática está referida al derecho propietario.</li> <li>• Falta de redes de alcantarillado, principalmente en la zona sud del municipio.</li> <li>• Falta de redes de alcantarillado, principalmente en la zona sud del municipio.</li> <li>• Insuficiente cobertura y acceso al agua, fuertemente limitada en el área urbana del municipio.</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de redes planificadas de equipamientos públicos.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistencia de políticas culturales que promuevan las artes, el folclor y las costumbres e identidad Cochabambina.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Institucionalidad que necesita algunos ajustes para garantizar un funcionamiento adecuado</li> </ul>	<b>INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL CON DEBILIDADES DE FUNCIONAMIENTO INTERNO Y DE ARTICULACIÓN AL CONJUNTO CIUDADANO.</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficientes canales de participación y control social garantizando una adecuada gobernabilidad.</li> <li>• Desigualdad en el ejercicio del derecho a la ciudad</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cochabamba ciudad sombra no integrada al contexto global</li> </ul>	<b>MUNICIPIO DESARTICULADO DEL CONTEXTO GLOBAL, INSUFICIENTEMENTE INTEGRADO AL CONTEXTO NACIONAL Y POCO ARTICULADOR DEL CONTEXTO METROPOLITANO Y DEPARTAMENTAL.</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cochabamba cuarta ciudad de Bolivia perdiendo su articulación al contexto nacional</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cochabamba con insuficiente capacidad de integración y articulación al contexto departamental</li> </ul>	

Fuente: Elaboración propia



3

### POLÍTICAS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

### 3. POLÍTICAS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

En sujeción a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como se dijo anteriormente, las políticas definidas para la implementación del PTDI se orientan a lograr el Objetivo 11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Así, para el GAMC una política es una herramienta que hace posible el proceso de planificación y permite actuar sobre la realidad en forma adecuada procurando una gestión eficiente y eficaz destinada a preservar los equilibrios eco-sociales, para la construcción del desarrollo sostenibles equitativo. Deben, por tanto, promover el bienestar de las personas, hombres y mujeres que residen en el municipio, interpretando claramente las demandas diferenciadas territoriales, económicas, sociales, culturales y de participación ciudadana activa.

Su definición articula metodológicamente las dimensiones de la planificación determinadas por los triángulos de equilibrio y armonización, esto es: **Funciones Ambientales Físico Naturales Urbano-Rurales, Sistemas Productivos Sostenibles Urbano - Rurales y Pobreza y Condiciones de Vida;** y los niveles de articulación del Municipio al contexto global, nacional y departamental, además del nivel de integración interna como contexto local, es decir: Articulación al Contexto y Municipio de todos.

Enmarcándose en cada una de estas dimensiones, las políticas que guían la aplicación del presente PTDI son:

1. Protección de nuestro territorio en el marco del desarrollo sostenible municipal.
2. Promoción de la productividad y la competitividad dinamizando el aparato productivo municipal.
3. Reducción de la pobreza y mejoramiento de las condiciones de vida en el municipio.
4. Construcción conjunta del gobierno de la ciudad.
5. Emplazamiento de la ciudad en el espectro global, nacional y departamental.

Complementariamente, a riesgo de sonar repetitivos, estas políticas deben además responder a la articulación de la planificación municipal a su Plan Estratégico Institucional (PEI), a los distintos Planes Sectoriales de Desarrollo Integral (PSDIs) y con el PTDI Departamental, dentro la jurisdicción de su competencia. Además, como centro dinamizador y capital Departamental tiene complementariedad y concurrencia con el Plan de Desarrollo Económico Social Nacional (PDES) y con el Plan General de Desarrollo Económico Social (PGDES) o Agenda Patriótica del Bicentenario 2025; y los nuevos planteamientos derivados de la nueva Agenda Urbana Bolivia 2036 (Cuadro 122).

**Cuadro 122: Políticas por dimensiones de planificación y relaciones de subsidiariedad**

DIMENSIONES DE LA PLANIFICACIÓN	POLÍTICAS	RELACIONES Y SUBSIDIARIEDAD
Funciones Ambientales Físico Naturales Urbano-Rurales	1. Protección de nuestro territorio en el marco del desarrollo sostenible municipal.	PEI – PSDI – PTDI Departamental, PDES - PGDES
Sistemas Productivos Sostenibles Urbano – Rurales	2. Promoción de la productividad y la competitividad dinamizando el aparato productivo municipal.	
Pobreza y Condiciones de Vida	3. Reducción de la pobreza y mejoramiento de las condiciones de vida en el municipio.	
Municipio de todos.	4. Construcción conjunta del gobierno de la ciudad.	
Articulación al Contexto	5. Emplazamiento de la ciudad en el espectro global, nacional y departamental.	PTDI Departamental, PDES - PGDES

Fuente: Elaboración propia.

Considerada la cuestión de esta manera, a continuación se detallan y explicitan cada una de las políticas.

### 3.1 POLÍTICA 1: PROTECCIÓN DE NUESTRO TERRITORIO EN EL MARCO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE MUNICIPAL

Política orientada a la protección de los Sistemas de Vida que constituyen nuestro municipio, en tanto conjunto sistémico articulado, a través de un modelo territorial de desarrollo sostenible basado en la preservación del equilibrio ecológico, la calidad de vida de sus habitantes y la generación de un Proyecto Ciudad articulado y articulador .

En paralelo, para garantizar el funcionamiento adecuado de las partes, plantea atender la propia naturaleza de cada una de ellas y la manera cómo funcionan, en concordancia con sus características, potencialidades y limitaciones, sentando las bases iniciales para posteriormente contar con planes físicos adecuados que orienten la ocupación ordenada del territorio.

En suma, el desarrollo sostenible ligado a los Objetivos de Desarrollo implica una profunda reorientación de los procesos territoriales, económicos, sociales y políticos frente al concepto tradicional de desarrollo que se centra principalmente en el crecimiento de la producción, el consumo y en lo físico espacial construido, se desliga la valoración y el cuidado de la naturaleza. A nivel territorial las políticas deben tomar en cuenta lineamientos estratégicos ligados a la configuración urbana-rural del municipio; la articulación con la zona metropolitana; la vivienda y el tejido construido; la estructuración y las centralidades; los espacios públicos, los servicios y equipamientos, la ciudad verde; la movilidad urbana y el transporte; el patrimonio tangible e intangible; y el medio ambiente y la gestión del riesgo.

**Cuadro 123: La política 1 y sus líneas estratégicas**

POLÍTICA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
Protección de nuestro territorio en el marco del desarrollo sostenible municipal.	1. Estructuración y centralidades
	2. Espacios públicos, equipamientos y ciudad verde
	3. Movilidad urbana y transporte
	4. Vivienda y tejido construido

	5. Medio ambiente y gestión de riesgo
	6. Patrimonio tangible e intangible
	7. Residuos sólidos
	8. Articulación metropolitana
	9. Equipamientos estratégicos (ODESUR)

Fuente: Elaboración propia.

En el camino de la concreción del horizonte político, esta es la política que dará las bases para la construcción de:

**Cochabamba Ciudad de Todos,**

**Tierra ambientalmente sostenible y espacialmente habitable con capacidad resiliente a impactos internos y externos**

**3.2 POLÍTICA 2: PROMOCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DINAMIZANDO EL APARATO PRODUCTIVO MUNICIPAL**

Esta política comprende la búsqueda de la sostenibilidad económica productiva a través de la promoción de la productividad, la competitividad y la conectividad en el aparato productivo tradicional y emergente del municipio, aprovechando sus potencialidades, las ventajas comparativas derivadas de su localización, su capacidad de oferta de servicios económicos especializados y no especializados, de entornos empresariales, de creación de conocimiento, información e innovación; apoyando la expansión de las capacidades humanas, el empleo, la inversión productiva pública y privada, con responsabilidad social y de protección ambiental.

Por tanto, esta política precisa orientarse hacia un desarrollo productivo comprometido con el fomento de las actividades económicas, la base económico-productiva municipal y el empleo, la dotación de infraestructura para la producción, el incentivo al turismo y la vigorización de la economía y las finanzas municipales.

**Cuadro 124: La política 2 y sus líneas estratégicas**

<b>POLÍTICA</b>	<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b>
Promoción de la productividad y la competitividad dinamizando el aparato productivo municipal.	1. Producción y empleo
	2. Infraestructura para la producción
	3. Turismo
	4. Economía y finanzas municipales

Fuente: Elaboración propia.

En relación con el horizonte político, ésta es la política que dará sustento a:

**Cochabamba Ciudad de todos,**

**Tierra amigable, de encuentro, inclusión e integración departamental y nacional con oportunidades de crecimiento y desarrollo a partir de su talento humano y el uso eficiente de sus recursos.**

**3.3 POLÍTICA 3: REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN EL MUNICIPIO**

Esta política, plantea la reducción de la pobreza, en sus dimensiones material, social y espiritual, enmarcando sus acciones, programas y proyectos en los principios de

Integralidad, Sostenibilidad, Equidad, Participación y Corresponsabilidad y el Bien Común, para garantizar una gestión eficiente y orientada a mejorar las condiciones de vida en el municipio, a través del incremento de coberturas y acceso a los servicios básicos, equipamientos de educación y salud y de la implementación de espacios adecuados para el disfrute, esparcimiento y descanso, aportando a la generación de identidad colectiva y cultura ciudadana, en el desaliento del individualismo y la promoción de valores comunitarios; además de proveer protección social a las personas en condición de vulnerabilidad como parte de la responsabilidad social del Gobierno de la Ciudad.

**Cuadro 125: La Política 3 y sus líneas estratégicas**

POLÍTICA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
Reducción de la pobreza y mejoramiento de las condiciones de vida en el municipio	1. Educación
	2. Salud
	3. Género y generación
	4. Discapacidad
	5. Asistencia social a grupos en condición de vulnerabilidad
	6. Prevención del racismo y la discriminación
	7. Deporte
	8. Seguridad ciudadana
	9. Vivienda y condiciones de vida
	10. Cultura

Fuente: Elaboración propia.

Tomando como base el horizonte político esta es la política que perfilara a:

**Cochabamba, ciudad de Todos,**

**Tierra de hombres y mujeres firmes que viven en equilibrio con la naturaleza y con acceso equitativo al territorio, los servicios, las oportunidades y la participación democrática.**

**3.4 POLÍTICA 4: CONSTRUCCIÓN CONJUNTA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD**

Se orientará a la generación de mecanismos e instrumentos que garanticen la legitimidad y la efectividad del Gobierno Autónomo municipal tomando en cuenta las interacciones entre la esfera gubernamental, las empresas y la sociedad civil bajo relaciones de convivencia y cooperación con alta participación.

Se trata de la construcción conjunta del Gobierno de la Ciudad en el marco de los ODEs y el enfoque de Desarrollo Sostenible, asegurando la participación y el ejercicio de ciudadanía para todos los habitantes del territorio municipal, hombres y mujeres, respetando la pluralidad y la democracia participativa.

De la misma forma, para el GAMC implica el establecimiento de mecanismos de coordinación interinstitucional tanto a nivel público como privado, especialmente por ser el centro articulador y de mayor importancia de la región Metropolitana.

En esta política se consideran varios aspectos fundamentales, por un lado, la obligación de cumplir con los mandatos y las competencias descritas en la CPE, en la Ley Marco de

Autonomías y en la ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales; por el otro, la necesidad de contar con una estructura organizativa clara y flexible, adecuada a dar cumplimiento a sus roles, funciones y competencias, con servidores públicos capacitados y comprometidos para realizar una gestión eficiente, eficaz y transparente y de esta forma dar respuesta a las necesidades y aspiraciones de la población.

Con este marco, pretende llevar adelante dos líneas estratégicas claras: la gobernabilidad, entendida como la capacidad del gobierno municipal de actuación eficaz ; y la gobernanza, relacionada a la adopción de nuevas modalidades de gestión pública en un proceso que fortalece las interacciones entre el gobierno municipal y la ciudadanía.

**Cuadro 126: La Política 4 y sus Líneas Estratégicas**

POLÍTICA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
Construcción conjunta del gobierno de la ciudad	1. Gobernabilidad
	2. Gobernanza

Fuente: Elaboración propia.

Dentro de su aporte al logro del horizonte político planteado, esta política sustenta a:

**Cochabamba, Ciudad de Todos,**

**Tierra orgullosa de su historia, sus culturas, identidades y diversidad, donde la ampliación de libertades garantiza el ejercicio pleno y equitativo de los derechos individuales y colectivos.**

### **3.5 POLÍTICA 5. EMPLAZAMIENTO DE LA CIUDAD EN EL ESPECTRO GLOBAL, NACIONAL Y DEPARTAMENTAL**

Esta política, emplaza a Cochabamba en el espectro de la globalización, del desarrollo integral nacional y de la articulación económica productiva regional, despuntando las potencialidades de nuestro medio físico natural y construido, el aparato económico productivo, la gente y la identidad cultural, en tanto aspectos que pueden apoyar nuestra incorporación internacional como parte de un país periférico, dentro de las fuertes tensiones económicas mundiales y de las posibles líneas de conexión entre el Sistema Mundo, lo nacional y lo regional.

En esa perspectiva, una de las estrategias llevadas a cabo en el municipio de Cochabamba, es la definición de la llamada marca ciudad, como el nuevo paradigma de gestión de la ciudad orientado a la búsqueda de una mayor integración al contexto internacional y particularmente al turismo global. En este contexto, la globalización de las economías, la apertura de las fronteras y el aumento de la competencia entre ciudades, nos obliga a adoptar una herramienta propia de la gestión empresarial de la ciudad como atractivo que se oferta a distintos públicos.

De esta manera, la centralidad geográfica de nuestro municipio de Cochabamba, debe apoyar el desarrollo económico no solo local, sino regional, departamental y nacional, impulsando a la conformación de cadenas productivas y articulaciones intersectoriales, para la participación competitiva con el fin de posicionarnos en el escenario internacional.

**Cuadro 127: La Política 5 y sus Líneas Estratégicas**

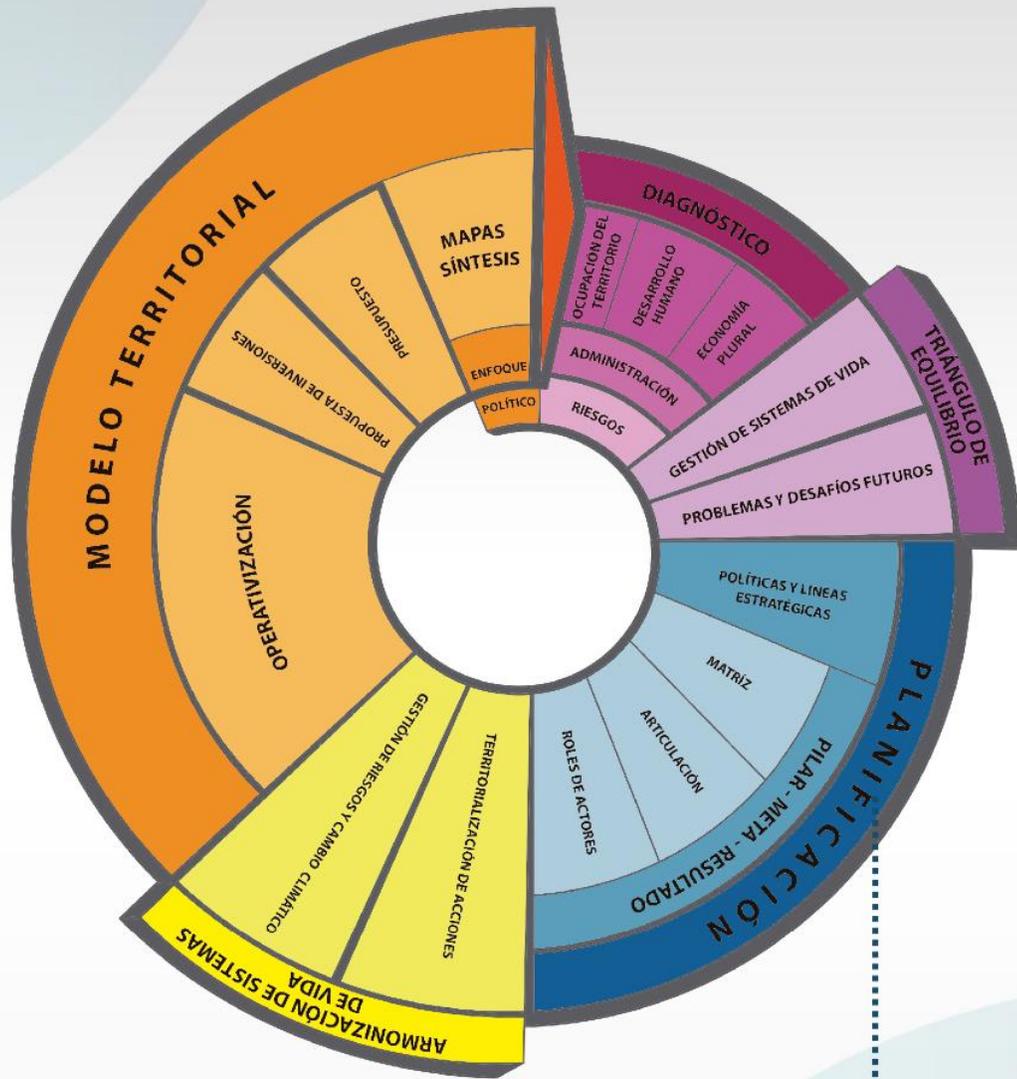
<b>POLÍTICA</b>	<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b>
Emplazamiento de la ciudad en el espectro global, nacional y departamental.	Cochabamba articulada al contexto global
	Cochabamba integrada al contexto nacional
	Cochabamba articuladora del contexto metropolitano y departamental

Fuente: Elaboración propia.

Bajo estas consideraciones, la presente política aporta a la consolidación del enfoque político en relación con:

**Cochabamba Ciudad de Todos:**

**Tierra articulada al contexto global, nacional y departamental, desde sus ventajas y potencialidades, capaz de acoger, abrirse al mundo y al futuro, consolidando su “Marca Ciudad”**



4

## PLANIFICACIÓN

## **4. PLANIFICACIÓN**

Siguiendo los Lineamientos Metodológicos para la formulación de Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien, en esta fase se deben identificar los pilares, metas, resultados y acciones a desarrollarse durante el próximo quinquenio. Esto implica además la territorialización de las acciones dentro de los Sistemas de Vida, considerando también aspectos relacionados con los riesgos y el cambio climático.

En este trabajo, las competencias del Gobierno Municipal definen con claridad el tipo de programa, proyectos y acciones a implementar y los grados de concurrencia con los niveles nacional, departamental y sectorial. Para completar el marco de trabajo, la determinación de los actores directa e indirectamente involucrados en cada uno de los programas, permite contar con un mapeo exacto tanto de los aspectos programados como de los actores involucrados.

Esta rápida visión de las partes que componen la fase, se complementará con una presentación inicial del Marco Normativo Nacional y Municipal, que guía y respalda el proceso de planificación y gestión del territorio.

### **4.1 MARCO NORMATIVO**

Todo proceso de planificación debe responder al marco normativo existente en este momento en el país. En ese sentido, para poder sintetizar el conjunto de normas que acompañan el accionar del PTDI, conviene resaltar que a partir de la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestro marco legal ha cambiado sustantivamente.

Así, como un paraguas general, tanto la Constitución, como la Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Bólvarez”, junto a las dos Leyes referidas a la protección de la Madre Tierra son fundamentales para el presente Plan. De manera complementaria, después de algo menos de 20 años de promulgada la Ley que determinaba las características del Sistema Nacional de Planificación – SISPLAN, el Gobierno Nacional ha emitido las disposiciones que definen la nueva norma de planificación a partir del Sistema de Planificación del Estado – SPIE.

La Ley N° 777, Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE, definida como el conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de largo, mediano y corto plazo del Estado Plurinacional, en nuestro caso, para alcanzar el desarrollo sostenible municipal.

Con la intención de recuperar este marco guía, a continuación se presenta primero, un listado síntesis de las disposiciones de índole nacional que se relacionan con la planificación territorial, para después mostrar las que responden al nivel municipal:

#### **4.1.1 Marco normativo nacional**

- La Nueva Constitución Política del Estado promulgada el 7 de febrero de 2009.
- Decreto Supremo N° 29894, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, aprobado y publicado el 7 de febrero de 2009.

- La Ley N° 031, Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, promulgada el 19 de julio de 2010.
- La Ley N° 071, Ley de Derechos de la Madre Tierra, promulgada el 21 de diciembre de 2010.
- La Ley N° 300, Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral Para Vivir Bien, promulgada el 15 de octubre de 2012.
- Decreto Supremo N° 1809, Implementación de Mecanismos de Resguardo de las Áreas Productivas, aprobado el 27 de noviembre de 2013.
- Ley N° 482, Ley de Gobiernos Autónomos Municipales, promulgada el 9 de enero de 2014.
- Ley de Gestión de Riesgos, promulgada el 14 de noviembre de 2014.
- La Ley N° 777, Ley del Sistema De Planificación Integral Del Estado – SPIE, promulgada el 21 de enero de 2016.
- Lineamientos Metodológicos para Formular Planes Territoriales de Desarrollo Integral Para Vivir Bien (PTDI), Ministerio de Planificación del Desarrollo, R.M. N° 018, publicada el 11 de febrero de 2016.
- La Ley N° 786 promulgada el 10 de marzo de 2016, que aprueba Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020.
- Dentro de este conjunto, es pertinente mencionar la no sustitución de La Ley N° 1333, Ley de Medio Ambiente promulgada el 27 de abril de 1992, recuperándola por la pertinencia de algunos de sus planteamientos.

#### **4.1.2 Marco normativo municipal**

- Ley Autonómica N° 0009 de 2013 de Participación y Control Social.
- Decreto Municipal N° 014/2014, de 18 de agosto de 2014. Reglamento al ejercicio de la Participación y Control Social en la Jurisdicción del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba.
- Decreto Municipal N° 015/2014, del 18 de agosto de 2014, define el Procedimiento Administrativo a seguir para la Regularización del Derecho Propietario sobre Bienes Inmuebles Urbanos en el marco de la Ley 247.
- Ley Municipal N° 0140/2016 de 12 de mayo de 2016, Declaratoria de Emergencia Municipal en la Laguna Alalay y su entorno.
- Decreto Municipal N° 053/2016 de 20 de mayo de 2016, tiene por objeto Reglamentar la Ley Municipal N° 0140/2016
- Ley Municipal de Protección del Centro Histórico y Áreas Patrimoniales del Cercado de Cochabamba N° 0042/2014 de 20 de mayo de 2014. Dispone la Catalogación del Patrimonio Histórico Edificado.

- Ley Municipal contra el Acoso Escolar y la Violencia en Unidades Educativas N° 0165/2016.
- Decreto Municipal N° 058/2016 de 20 de septiembre de 2016, establece las normas técnico legales y administrativas a las que se sujetaran todas las propiedades inmersas en el área de intervención del PED-T33 “PLAN ESPECIAL DE DETALLE DE LOS 33 ASENTAMIENTOS BENEFICIADOS CON LA LEY 4145” de terrenos en los sectores de Pampa San Miguel, K’ara K’ara, Arumani y Circundantes del Distrito N° 9, Subdistrito 32, zona Valle Hermoso.
- Ley Municipal Especial para los Asentamientos del Distrito “9”. N° 0167, de 29 de septiembre de 2016.
- Decreto Municipal N° 072/2017 del 15 de febrero de 2017, Reglamento de la Ley Municipal N° 0167.
- Ley Municipal de Creación del Comité Municipal de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias, del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba – COMURADE GAMC, N° 0171/2016, del 15 de mayo de 2017
- Decreto Municipal 077/2017, del 15 de mayo de 2017, Reglamento de la Ley Municipal N° 0171/2016
- Ley Municipal de Restricción y Uso Racional del Agua Potable en las Actividades Festivas del Carnaval N° 0186/2017.
- Decreto Municipal N° 076/2017 de 30 de marzo de 2017, define Rediseño de la Estructura Organizativa de la gestión 2017 del órgano ejecutivo del gobierno autónomo municipal de Cochabamba.

## 4.2 IDENTIFICACIÓN DE PILARES, METAS, RESULTADOS Y ACCIONES

P	M	R	A	Línea base	Nº PROG. PTDI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	Indicador de Proceso	
1	1	5	1	El PROGRAMA comienza el año 2018	001	PROGRAMA DE ATENCION PERSONAS CON DISCAPACIDAD GRAVE Y MUY GRAVE (BONO).	100%	Se cumple a partir de la gestión 2018 anualmente el 100% del Bono.
1	1	5	1	Se paga anualmente la Renta Dignidad.	002	PROGRAMA BONO JUANA AZURDUY EN EL CERCADO.	100%	Se cumple con el 100% del Bono Juana Azurduy.
1	1	5	1	Se paga anualmente el Bono Juana Azurduy	003	RENTA DIGNIDAD.	100%	Se cumple anualmente el 100% de la Renta Dignidad.
1	1	5	2	El municipio provisiona anualmente para el pago de beneficios y/o otras prestaciones sociales según requerimientos.	004	PROVISION PARA OTROS BENEFICIOS SOCIALES.	3	Se cubre anualmente la previsión, en función a requerimientos.
1	1	8	1	25 centros infantiles del municipio y 25 centros en corresponsabilidad de la gobernación a razón promedio de 30 niños por centro cada día laboral	005	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL MULTIDISCIPLINARIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	20	Se ejecutan aproximadamente 20 proyectos de atención integral multidisciplinaria en el Municipio de Cbba hasta el 2020.
1	1	8	1	Existen 25 Centros Infantiles Multisectoriales de responsabilidad exclusiva municipal. 30 Centros Infantiles Multisectoriales administrados con el SEDEGES. 6 Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor	006	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CENTROS INFANTILES.	1	Se ha ejecutado un programa de mantenimiento en el Municipio de Cbba
1	1	9	1	Se ejecuta en promedio un monto de 700.000,00 Bs. Anualmente.	007	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN PARA ATENCIÓN INTEGRAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	16	Se ejecutan aproximadamente 16 proyectos para la atención integral hasta el año 2020 en el Municipio de Cbba.
1	1	10	1	No se cuenta con registros de atención integral de personas con discapacidad en la gestión 2015.	008	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	16	Se ejecutan aproximadamente 16 proyectos de atención integral hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba
1	1	10	1	Se desarrolla un programa anual para discapacitados.	009	IMPLEMENTACION CENTRO DE REHABILITACION PARA DISCAPACITADOS.	4	Se implementan aproximadamente 4 proyectos para discapacitados hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
1	1	12	1	Atención con servicios integrales a 1200 adultos mayores anualmente	010	PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR.	29	Se ejecutan aproximadamente 29 proyectos de atención integral hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
1	2	13	1	El GAMC ha creado 1 Fondo de Fomento a la Educación Cívica.	011	FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACION CIVICA.	5	Se programa el presupuesto para los 5 fondos hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
1	2	14	1	El municipio cuenta con 1 Plan de Gestión patrimonial (2016-2025)	012	PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL.	18	Se ejecutan aproximadamente 18 actividades/proyectos relacionados a la conservación y protección del patrimonio

P	M	R	A	Línea base	Nº PROG. PTDI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	Indicador de Proceso
							cultural material hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
1	2	14	1	El municipio cuenta con 1 Plan de Gestión patrimonial (2016-2025)	013	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICACIONES CON VALOR PATRIMONIAL	7 Se ejecutan aproximadamente 7 actividades/proyectos integrales de mantenimiento y refacción hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
1	2	14	2	1 programa integral de promoción, difusión, premiación y fomento a las actividades culturales, promoción de la lectura y mejora de servicios bibliotecarios en beneficio de la población, instituciones artísticas y culturales	014	PROGRAMA INTEGRAL DE DIFUSION, PROMOCIÓN Y PREMIACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES.	150 Se ejecutan aproximadamente 150 actividades/proyectos integrales sobre actividades culturales hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
1	2	14	2	1 programa integral de promoción, difusión, premiación y fomento a las actividades culturales, promoción de la lectura y mejora de servicios bibliotecarios en beneficio de la población, instituciones artísticas y culturales	015	PROGRAMA DE FOMENTO AL DESARROLLO CULTURAL EN EL MUNICIPIO	46 Se ejecutan aproximadamente 46 actividades/proyectos de fomento de la cultura al 2020 en el Municipio de Cochabamba.
1	2	14	2	1 programa integral de promoción, difusión, premiación y fomento a las actividades culturales, promoción de la lectura y mejora de servicios bibliotecarios en beneficio de la población, instituciones artísticas y culturales	016	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y MEJORA DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS.	7 Se ejecutan aproximadamente 7 actividades/proyectos de Promoción, difusión, premiación y fomento a las actividades culturales, y promoción de la lectura hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
1	2	16	1	Se han destinado un estimado de 11.000.000. bs. para el quinquenio, destinados a la implementación del Programa Educación Ciudadana, Fortalecimiento y Apoyo a las Familias y Equidad de Género, contra toda forma de Violencia.	017	PROGRAMA EDUCACIÓN CIUDADANA, FORTALECIMIENTO Y APOYO A LAS FAMILIAS Y EQUIDAD DE GÉNERO CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA.	18 Se ejecutan aproximadamente 18 actividades/proyectos de concientización, sensibilización y visibilización de los efectos de la violencia intrafamiliar y doméstica hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
1	2	16	1	El municipio cuenta con un Programa de formación ciudadana, valores colectivos y liderazgo para las y los jóvenes en 9 casas de la juventud del municipio.	018	PROGRAMA FORMACIÓN EN CULTURA CIUDADANA, VALORES COLECTIVOS Y LIDERAZGO PARA LAS Y LOS JÓVENES.	49 Se ejecutan aproximadamente 49 actividades/proyectos de fortalecimiento y promoción de cultura, valores y liderazgo para jóvenes hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
1	3	22	1	Se estima que la población niños, niñas y adolescentes en condición de	019	PROGRAMA DE PREVENCIÓN, ACOGIDA Y ATENCIÓN A PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, TRATA Y TRÁFICO.	7 Se ejecutan aproximadamente 7 actividades/proyectos relacionados a la prevención, acogida y atención a personas

P	M	R	A	Línea base	Nº PROG. PTDI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	Indicador de Proceso
				vulnerabilidad alcanzan a 15.000 personas.			victimas hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
1	3	23	1	40 progenitores formados en la escuela de padres.	020	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MULTIDISCIPLINARIO DE LA DEFENSORIA EN EL MUNICIPIO.	14 Se ejecutan aproximadamente 14 actividades/proyectos de fortalecimiento multidisciplinario hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
1	3	23	2	Programa nuevo.	021	PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN LABORAL	4 Se ejecutan aproximadamente 4 actividades/proyectos de prevención hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
1	4	27	1	Se cuenta con un programa de sensibilización del racismo y discriminación dirigido a toda la población.	022	PROGRAMAS SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RACISMO Y DISCRIMINACIÓN.	4 Se ejecutan aproximadamente 4 actividades/proyectos de sensibilización y prevención del racismo y discriminación hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
1	5	33	2	Prevención cero, y 50 casos de atención.	023	PROGRAMA INTEGRAL DE LUCHA CONTRA LA DE VIOLENCIA	3 Se ejecutan aproximadamente 3 actividades/proyectos de lucha contra la violencia hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
1	5	33	2	Atención integral a 6000 mujeres víctimas de violencia en promedio.	024	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ACOGIDA Y ATENCIÓN A PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.	44 Se ejecutan aproximadamente 44 actividades/proyectos de prevención, protección, acogida y atención hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
2	1	39	1	2 Proyectos ejecutados.	025	PROGRAMA PARA LA PROVISIÓN DE AGUA POR RED PÚBLICA Y SISTEMAS ALTERNATIVOS DE PROVISIÓN (TANQUES, CISTERNAS Y OTROS SISTEMAS DE DOTACIÓN).	4 Se ejecutan aproximadamente 4 programas de provisión de agua hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
2	1	39	1	80 Proyectos ejecutados.	026	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y DISPOSICIÓN DE REDES DE AGUA EN OTB'S DEL MUNICIPIO.	209 Se ejecutan aproximadamente 209 proyectos de construcción y disposición de redes de agua hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
2	1	39	2	1 Programa de control de caldad de agua.	027	CONTROL DE CALIDAD DE AGUAS EN EL MUNICIPIO CBBA.	5 Se jecutan aproximadamente 5 controles de agua hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
2	1	41	1	50 Proyectos ejecutados.	028	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DESAGÜE PLUVIAL EN EL MUNICIPIO.	176 Se ejecutan aproximadamente 176 proyectos de construcción, ampliación y mejora de servicios hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
2	3	46	2	80 Proyectos ejecutados.	029	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO URBANO.	323 Se ejecutan aproximadamente 323 proyectos de construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
2	4	55	1	5 proyectos de puentes ejecutados.	030	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y NUDOS VIARIOS EN EL MUNICIPIO	71 Se ejecutan aproximadamente 71 proyectos de construcción de puentes y nudos viarios hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.

P	M	R	A	Línea base	Nº PROG. PTDI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	Indicador de Proceso	
2	4	55	1	No se contaba con un programa de mantenimiento de puentes.	031	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE PUENTES EN EL MUNICIPIO.	13	Se ejecutan aproximadamente 13 proyectos de mantenimiento hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
2	5	70	3	52 Proyectos ejecutados.	032	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO	284	Se ejecutan aproximadamente 284 proyectos de construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
2	5	70	3	80 Proyectos ejecutados.	033	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE EMPEDRADOS EN EL MUNICIPIO.	433	Se ejecutan aproximadamente 433 proyectos de construcción y mejoramiento hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
2	5	70	3	828 Proyectos ejecutados.	034	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ASFALTOS EN EL MUNICIPIO	917	Se ejecutan aproximadamente 917 proyectos de construcción, mantenimiento y mejoramiento de asfaltos hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
2	5	70	3	Produccion de 65000 m3 y mantenimiento del parque autonomotor de 370 unids.	035	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA DE ASFALTO	18	Se ejecutan aproximadamente 18 actividades/proyectos para fortalecimiento hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
2	5	70	3	55 proyectos de parques y plazas ejecutadas	036	PROGRAMA DE CONSTRUCCION DE PARQUES Y PLAZAS EN EL MUNICIPIO.	108	Se ejecutan aproximadamente 108 proyectos de construcción de parques y plazas hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
2	5	70	3	40 proyectos ejecutados.	037	PROGRAMA ESPACIO PÚBLICO URBANO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ESPACIOS Y ÁREAS DE DOMINIO PÚBLICO.	471	Se ejecutan aproximadamente 471 proyectos de construcción, mantenimiento y mejora hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
2	5	70	3	15 Proyectos.	038	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES.	53	Se ejecutan aproximadamente 53 proyectos de construcción, mantenimiento y refacción hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
2	5	70	3	Se cuenta con el proyecto para la construcción de 1 Centro Acuatico Cochabamba, como parte de la infraestructura municipal para los Juegos ODESUR	039	CONST. CENTRO ACUATICO COCHABAMBA.	100%	100% de ejecución.
2	5	70	3	Se cuenta con el proyecto para la construcción de 1 Pabellón de Gimnasia D4, como parte de la infraestructura municipal para los Juegos ODESUR	040	CONST. PABELLON DE GIMNASIA D4.	100%	100% de ejecución.
2	5	70	3	Se cuenta con el proyecto para la construcción de 1 Patinodromo D4, como parte de la infraestructura municipal para los Juegos ODESUR	041	CONST. PATINODROMO MUNICIPAL D4.	100%	100% de ejecución.
2	5	70	3	Se cuenta con el proyecto para la construcción de 1 Estadium de	042	CONST. ESTADIUM DE ATLETISMO D6.	100%	100% de ejecución.

P	M	R	A	Línea base	Nº PROG. PTDI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	Indicador de Proceso	
				Atletismo, como parte de la infraestructura municipal para los Juegos ODESUR				
2	5	70	3	Se cuenta con el proyecto para la construcción de 1 Circuito BMX, como parte de la infraestructura municipal para los Juegos ODESUR	043	CONST. CIRCUITO BMX.	100%	100% de ejecución.
2	5	70	3	Se cuenta con el proyecto para la construcción de 1 Complejo de Raquet, como parte de la infraestructura municipal para los Juegos ODESUR	044	CONST. COMPLEJO DE RAQUET	100%	100% de ejecución.
2	5	70	3	Se cuenta con un fondo de distribución para Proyectos para las 6 Subalcaldías en torno a 500 OTB's y Juntas Vecinales	045	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS CIVILES 6 SUBALCALDIAS		Ejecución anual del programa de infraestructuras y obras civiles de las 6 Subalcaldías
3	1	80	2	El municipio coparticipa en las 27.273 bolsas anuales de alimentación complementaria "Nutribebé", distribuidas gratuita y mensualmente a niños y niñas de los 6 a los 23 meses de edad, en todos los 27 centros de salud de primer nivel del municipio	046	PROGRAMA NUTRIBEBE.	100%	2273 niños y niñas de los 6 a los 23 meses de edad, se benefician mensualmente y de forma gratuita con la alimentación complementaria "Nutribebé"
3	1	84	1	No se contaba con este programa de atención y prevención.	047	ATENCION Y PREVENCION ODONTOLOGICA P/ EL ADULTO MAYOR MUNICIPIO DE COCHABAMBA.	4	Se ejecutan aproximadamente 4 actividades/proyectos de atención y prevención hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
3	1	84	1	2 programas.	048	PROGRAMA DE CAMPAÑAS, CONTROL Y ERRADICACION DE AMENAZAS PARA LA SALUD DEL MUNICIPIO	19	Se ejecutan aproximadamente 19 actividades/proyectos referentes a la salud municipal hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
3	1	84	1	3 programas	049	PROGRAMA FORTALECIMIENTO INTEGRAL E INTERSECTORIAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DE SALUD.	13	Se ejecutan aproximadamente 13 actividades/proyectos de fortalecimiento hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
3	1	76	6	Se destina el 15,5 % del presupuesto de coparticipación tributaria.	050	PROGRAMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL.	19	Se ejecutan aproximadamente 19 actividades/proyectos referentes a la salud hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
3	2	89	3	0 hospitales de segundo nivel en funcionamiento.	051	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD DE 2DO NIVEL.	16	Se ejecutan aproximadamente 16 proyectos de construcción y mantenimiento hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
3	2	90	2	28 centros de salud.	052	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO, MEJORA DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA DE CENTROS DE SALUD.	51	Se ejecutan aproximadamente 51 actividades/proyectos de mantenimiento y

P	M	R	A	Línea base	Nº PROG. PTDI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	Indicador de Proceso	
								mejora hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
3	2	90	3	28 centros de salud.	053	INSUMOS CENTROS DE SALUD.	6	Se ejecutan aproximadamente 6 actividades/procesos referentes a insumos de salud hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
3	2	91	1	28 centros de salud.	054	CENTROS DE SALUD.	100%	Se cumple con los requerimientos referentes a centros de salud hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
3	3	95	1	3000 Personas mayores de 15 años alfabetizados y 500 post alfabetizados.	055	PROGRAMA DE ALFABETIZACION Y POST ALFABETIZACION MUNICIPIO DE COCHABAMBA.	5	Se ejecuta aproximadamente 5 programas de alfabetización y post alfabetización hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
3	4	101	2	El municipio asignó 104.864,53 bs. para atención de telecentro en las unidades educativas de la Comuna Alejo Calatayud, en las gestiones 2016 y 2017.	056	ATENCION TELECENTROS EDUCATIVOS COMUNA ALEJO CALATAYUD.	100%	Se ejecuta el 100% de los destinado para la atención de telecentros hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
3	4	102	2	Fortalecimiento y servicios basicos para 180 establecimientos educativos.	057	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO, DOTACIÓN DE INSUMOS, SUMINISTROS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS PARA UNIDADES EDUCATIVAS.	34	Se ejecutan aproximadamente 34 actividades/proyectos de fortalecimiento y servicios basicos hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
3	4	102	2	120 Infraestructuras construidas, mantenidas, mejoradas y ampliadas.	058	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE COCHABAMBA.	175	Se ejecutan aproximadamente 175 proyectos de construcción y mejoramiento integral hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
3	5	111	1	33 U.E. en mantenimiento.	059	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO.	391	Se ejecutan aproximadamente 391 proyectos de construcción y mantenimiento hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
3	5	111	2	Se asignó 479.178 bs. para el programa de implementación de material deportivo en unidades educativas de los distritos, para las gestiones 2016 Y 2017.	060	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO EN UNIDADES EDUCATIVAS DE LOS DISTRITOS.	10	Se implementa aproximadamente 10 actividades/proyectos referentes a material deportivo hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
3	6	112	1	Por programas y olimpiadas.	061	PROGRAMA DE FOMENTO, APOYO, PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMPETITIVO DEL MUNICIPIO.	55	Se ejecutan aproximadamente 55 actividades/proyectos de fomento, apoyo y promoción del deporte hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
3	6	112	2	32 escuelas gestionadas en funcionamiento al año 2015.	062	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE FORMATIVO COMO BASE PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO MUNICIPAL.	23	Se ejecutan aproximadamente 23 actividades/proyectos referentes a la promoción del deporte formativo hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
3	6	113	1		063	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO.	21	Se ejecutan aproximadamente 21 actividades/proyectos referidos a la

P	M	R	A	Línea base	Nº PROG. PTDI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	Indicador de Proceso
							implementación de escuelas deportivas hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
3	6	114	2	Participan 260 Unidades Educativas por circunscripción.	064	JUEGOS DEPORTIVOS PLURINACIONALES MUNICIPIO DE COCHABAMBA.	100% Se ejecuta anualmente el presupuesto destinado a la organización de los juegos deportivos plurianuales hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
5	1	136	1	Se tiene un fondo destinado para provisión.	065	PROVISIONES PARA GASTOS DE CAPITAL - ACTIVOS FINANCIEROS.	100% Se ejecuta anualmente el 100% de la provisión efectuada, según requerimiento hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
5	5	143	1	Se cuenta con un programa de monitoreo y control de centros de abastecimiento y mercados seccionales con 6 líneas de acción: control y regulación de mercados (centrales y seccionales), ferias francas, asentamiento de comerciantes en vía públicas, control al expendio y consumo de bebidas alcohólicas, control y protección al consumidor	066	PROGRAMA MONITOREO Y CONTROL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN MERCADOS, FERIAS FRANCAS Y TEMPORALES.	24 Se ejecutan aproximadamente 24 actividades de monitoreo y control hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
5	5	143	2	4 Proyectos ejecutados.	067	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO.	14 Se ejecutan aproximadamente 14 actividades/proyectos de construcción, ampliación y mantenimiento hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
6	2	154	1	Se planificó y gestionó la promoción y desarrollo de un promedio de 10 atractivos turísticos.	068	PROGRAMA DE PROMOCIÓN, CREACIÓN Y MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE COCHABAMBA.	11 Se ejecutan aproximadamente 11 actividades/proyectos de promoción, creación y mejora hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
6	3	159	2	6000 Cabezas de ganado asistidas con vacunación y desparasitación.	069	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.	13 se ejecutan aproximadamente 13 actividades/proyectos relacionados a la producción agropecuaria hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
6	4	163	3	Perforación de 2 pozos profundo, y el mejoramiento de los canales de riego del sistema nacional Nº 1 y microrriegos, implementados durante la gestión 2016 - 2017.	070	PROGRAMA DE SISTEMAS DE DOTACIÓN DE AGUA PARA MICRORIEGO EN EL MUNICIPIO	13 Se ejecutan aproximadamente 13 actividades/proyectos relacionados con la dotación de agua para microriego hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
6	4	163	4	Perforación de 2 pozos profundo, y el mejoramiento de los canales de riego del sistema nacional Nº 1 y microrriegos, implementados durante la gestión 2016 - 2017.	071	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE MICRORIEGO EN EL MUNICIPIO	32 Se ejecutan aproximadamente 32 actividades/proyectos referidos a la construcción y mantenimiento de sistemas de microriego hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.

P	M	R	A	Línea base	Nº PROG. PTDI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	Indicador de Proceso	
6	9	181	1	Al 2015 el municipio de Cochabamba no contaba con programas de fomento al desarrollo económico local.	072	PROGRAMA DESARROLLO DE NUEVAS VOCACIONES ECONÓMICO - PRODUCTIVAS.	12	Se ejecutan aproximadamente 12 actividades/proyectos relacionados con nuevas vocaciones económico-productivas hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
6	9	182	1	20 Ferias productivas promovidas anualmente.	073	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE FERIAS PRODUCTIVAS EN EL MUNICIPIO.	9	Se ejecutan aproximadamente 9 actividades/proyectos relacionados con la promoción de ferias productivas hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
6	10	185	1	2 Programas desarrollados anualmente.	074	PROGRAMA CAPACITACIÓN, INSERCIÓN Y REINSERCIÓN LABORAL.	21	Se ejecutan aproximadamente 21 actividades/proyectos relacionados con la capacitación, inserción y reinserción laboral hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
8	2	228	1	167.000 Raciones distribuidas por día.	075	ALIMENTACION COMPLEMENTARIA ESCOLAR.	100%	Se ejecuta el 100% los recursos destinados hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
9	3	246	1	Se tiene 672 inspecciones, 15 capacitaciones en educación ambiental, 8 campañas ambientales, anualmente.	076	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL.	60	Se ejecutan aproximadamente 60 actividades/proyectos relacionados con la gestión ambiental hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
9	3	246	5	Se tienen 2 programas de vigilancia y gestión medio ambiental en el municipio.	077	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA VIGILANCIA, CONTROL Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO.	5	Se ejecutan aproximadamente 5 actividades/proyectos relacionados con el fortalecimiento a la vigilancia, control y preservación ambiental hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
9	5	259	2	No se contaba con un programa con este alcance.	078	PROGRAMA DE LUCHA Y CONTROL DEL TRÁFICO DE LA FAUNA SILVESTRE EN EL MUNICIPIO	11	Se ejecutan aproximadamente 11 actividades/proyectos relacionados con la lucha y control del tráfico de la fauna silvestre hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
9	6	263	1	1 Programa de forestación.	079	FORESTACION DE BOSQUES URBANOS EN CERCADO.	5	Se ejecutan aproximadamente 5 actividades/proyectos de forestación hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
9	7	265	3	6 Proyectos ejecutados.	080	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS (TORRENTERAS) EN EL MUNICIPIO.	19	Se ejecutan aproximadamente 19 actividades/proyectos relacionados con la gestión integral de cuencas hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
9	7	270	1	7 Proyectos ejecutados.	081	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN MUNICIPIO.	70	Se ejecutan aproximadamente 70 actividades/proyectos referentes a la construcción de muros de contención hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
9	7	270	1	8 Proyectos ejecutados.	082	PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	44	Se ejecutan aproximadamente 44 actividades/proyectos referentes a la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.

P	M	R	A	Línea base	Nº PROG. PTDI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	Indicador de Proceso	
9	7	270	2	Atención a 3 factores climáticos (inundación sequía incendios).	083	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES NATURALES.	7	Se ejecutan aproximadamente 7 actividades/proyectos referentes a la prevención y atención de emergencias y desastres naturales hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
9	8	272	1	En la jurisdicción municipal existen 3 lagunas contaminadas y en degradación: Alalay, Coña Coña y Quenamari.	084	PROGRAMA INTEGRAL DE REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE LAS LAGUNAS Y RÍOS EN EL MUNICIPIO.	49	Se ejecutan aproximadamente 49 actividades/proyectos referidos a la reducción de la contaminación de las lagunas y ríos hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
9	8	274	1	2 Proyectos de reducción y recuperación de ríos en el municipio.	085	PROGRAMA INTEGRAL DE REDUCCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RÍOS EN EL MUNICIPIO.	10	Se ejecutan aproximadamente 10 actividades/proyectos de reducción y recuperación de ríos hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
9	8	273	1	0 Programas de gestión de reducción de contaminación atmosférica.	086	PROGRAMA DE GESTIÓN DE REDUCCIÓN DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.	11	Se ejecutan aproximadamente 11 actividades/proyectos referentes a la gestión de la reducción de la contaminación atmosférica hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
9	8	273	1	3 Estaciones de monitoreo de calidad del aire del Municipio: Coña Coña, Semapa y Parque Kanata.	087	PROGRAMA FORTALECIMIENTO MONITOREO AMBIENTAL ATMOSFÉRICO.	5	Se programa y ejecuta aproximadamente 5 actividades/proyectos hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
9	8	275	1	7 Proyectos de gestión integral de residuos sólidos.	088	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	38	Se ejecutan aproximadamente 38 actividades/proyectos referidos a la gestión integral de residuos sólidos hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
9	8	277	1	Se ha destinado presupuesto para la construcción de la planta de tratamiento de residuos líquidos para el matadero municipal, en el distrito 9.	089	CONST. PLANTA DE TRATAMIENTO RESID. LÍQUIDOS MATADERO MUNICIPAL D9.	1	100% de ejecución de la planta de tratamiento de residuos líquidos del matadero municipal
9	8	277	1	El municipio cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales que ha sido rebasada en su capacidad de almacenamiento y tratamiento, provocando deterioro y contaminación en las áreas circundantes y del municipio en general.	090	AMPLIACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES ALBARRANCHO.	3	Se proyecta la ampliación de la capacidad de almacenamiento y tratamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales en el Municipio de Cochabamba.
11	1	298	6	No se cuenta con un programa de este alcance.	091	FORTALECIMIENTO MULTIDISCIPLINARIO PARA JEFATURA DE DEPARTAMENTO.	1	Se ejecutó el fortalecimiento multidisciplinario hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
11	1	299	6	se contaba con un proyecto de fortalecimiento a la red física.	092	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL GAMC	7	Se ejecuta aproximadamente 7 actividades/proyectos de fortalecimiento de

P	M	R	A	Línea base	Nº PROG. PTDI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	Indicador de Proceso
							tecnologías de información y comunicación hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
11	1	301	3	En cumplimiento de la ley 482 de Gobiernos Autónomo Municipales y la ley 341 de Participación y Control Social, en el municipio se ha constituido el "Control Social", con participación de representantes distritales; el GAMC destina recursos, con la finalidad de garantizar el funcionamiento de esta instancia ciudadana de importancia para la planificación y gestión municipal.	093	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL.	100% Se ejecuta el 100% de los recursos asignados a Control Social hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
11	3	309	1	38 infraestructuras policiales en funcionamiento con mantenimiento y dotaciones en coordinación con el nivel nacional y departamental.	094	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA BOLIVIANA PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS, MANTENIMIENTO Y PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE, CONTROL NOCTURNO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO.	57 Se ejecutan aproximadamente 57 actividades/proyectos hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
11	3	311	2	Trabajos de señalización y semaforización en 14 distritos, recaudación anual de 650.000 Bs. y contratación de guardias.	095	PROGRAMA CIUDAD SEGURA INTEGRAL EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL.	104 Se ejecutan aproximadamente 104 actividades/proyectos hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
11	5	323	4	Se han destinado presupuesto a requerimiento para la implementación del programa de Fortalecimiento Institucional GAMC.	096	PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL GAMC	90 Se ejecutan aproximadamente 90 actividades/proyectos referidos al fortalecimiento institucional hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
11	5	323	4	Se han destinado presupuesto para la implementación del Programa de Fortalecimiento de Normativas y Herramientas de Gestión.	097	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE NORMATIVAS Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN	23 Se ejecutan aproximadamente 23 actividades/proyectos de Fortalecimiento de Normativas y Herramientas de Gestión hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
11	5	323	4	1 Programa ejecutado.	098	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - UMMIPRE	100% Ejecución de la transferencia anualmente.
11	5	323	4	Se han destinado presupuesto de contra parte para el Programa de Mejora de la Gestión Municipal Convenio BID.	099	PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTION MUNICIPAL CONVENIO BID	100% Se ejecuta el 100% del Programa hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
11	5	323	4	Se han destinadopresupuesto para el cumplimiento de obligaciones por asociación al sistema municipal y garantizar la participación de nuestro gobierno municipal	100	SISTEMA ASOCIATIVO MUNICIPAL	100% Se ejecuta anualmente el 100% hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
11	5	326	1	21481 tramites en promedio.	101	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE CATASTRO Y CONVERSIÓN A SISTEMA MULTIFINALITARIO.	26 Se ejecutan aproximadamente 26 actividades/proyectos de fortalecimiento al

P	M	R	A	Línea base	Nº PROG. PTDI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	Indicador de Proceso
							sistema de catastro y conversión a sistema multifinanciero hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
12	1	329	2	Se han destinado presupuesto para la implementación del programa de Fortalecimiento de Actividades Artísticas y Culturales del Municipio.	102	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO.	21 Se ejecutan aproximadamente 21 actividades/proyectos Fortalecimiento de Actividades Artísticas y Culturales hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
12	1	329	2	Se han destinado presupuesto para la implementación del Programa de Salvaguardia, recuperación y difusión del Patrimonio Cultural Material e inmaterial.	103	PROGRAMA DE SALVAGUARDIA, RECUPERACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL.	27 Se ejecutan aproximadamente 27 actividades/proyectos referentes al patrimonio cultural material e inmaterial hasta el 2020 en el Municipio de Cochabamba.
5	1	136	1	El servicio de deuda prevista para el quinquenio esta por debajo del límite permitido de endeudamiento (20%) para acceso a crédito interno y externo, reglamentado por Ministerio de Economía.	104	DEUDA, PARTIDAS NO ASIGNABLES A PG	Pago oportuno de obligaciones anuales.
11	1	298	6	Se cuenta con una estructura de funcionamiento con presupuesto dentro los parámetros presupuestarios establecidos por normativas para las ETA's.	105	FUNCIONAMIENTO	Anualmente de ejecutan el presupuesto de funcionamiento

#### 4.3 PROYECTOS VIPFE: LISTA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA 2016 – MEDIO TÉRMINO 2019

##### GESTIÓN 2016

COD. SISIN	PROYECTO
C01-11450-00000	MEJ. VIAS TRONCALES AZIRUMARCA (CONT M) (OP) D.9
C01-18780-00000	CONST. SIST ALCANTARILLADO SANITARIO F 1 OTB S JOSE D8
C01-19470-00000	INSTAL. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO OTB AYACUCHO D10
C01-19530-00000	CONST. RED ALCANT SANITARIO OTB VILLA SALVADOR ALTO TICTI D8
C01-20460-00000	CONST. ALCANTARILLADO LACMA VILLA ISRAEL D9
C01-20940-00000	CONST. TANQ DE AGUA CAP 50M3 JUNTA VEC N ESPERANA (ON) D.9
C01-21510-00000	REFAC. Y MODERNIZACION DE CENTROS DE ACOPIO Y ABASTO.

C01-26050-00000	CONST. CUBIERTA ACCESO Y MURO PERIM. C.S. V.VENEZUELA D-7
C01-29480-00000	MEJ. JARDINERA CENTRAL VARIAS VIAS OTB A. CALATAYUD D10
C01-29640-00000	MEJ. DE PARQUES OTB VILLA GALINDO D12
C01-30010-00000	MEJ. AREAS VERDES COMUNA ADELA ZAMUDIO
C01-31090-00000	CONST. PLAZUELA SR. DE BURGOS SIND. AG. ITOCTA D9
C01-31770-00000	CONST. TANQUE SEMIENTERRADO 50 M3 OTB S. SALVADOR D9
C01-33660-00000	CONST. ASFALTO SEGUNDA CIRCUNVALACION D.2
C01-34820-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA 6 DE AGOSTO
C01-34930-00000	CONST. INFRAESTRUCTURA POLICIA CICLISTICA ZONA CORONILLA
C01-38620-00000	CONST. ALCANT. SANITARIO OTB V. HERMOSO CENTRAL D.8

C01-40130-00000	CONST. MODULO INFANTIL SIND. AGRARIO SAN MARCOS
C01-40730-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. 2DA. SECTOR AMERICA SUD D.3
C01-41780-00000	CONST. COLISEO U.E. ADELA ZAMUDIO - FRANCISCO PRADA
C01-42240-00000	CONST. MERCADO DE FRUTAS D6
C01-42430-00000	CONST. OBRS. ADICIONALES ESTACION POLICIAL EPI SUD
C01-42790-00000	CONST. NUDO VIARIO AV. BEIJING BLANCO GALINDO
C01-42800-00000	CONST. NUDO VIARIO AV. PUENTE KILLMAN
C01-42810-00000	CONST. NUDO VIARIO AV. HUAYNA KAPAC
C01-43004-00000	CONST. PAV. RIGIDO PASAJE 22, FLOR DE TILO Y ADY. D6
C01-43225-00000	CONST. PLAZUELA J. V. SAN JORGE A D-9
C01-43274-00000	AMPL. BLOQUE NEUVO C.S. ALALAY D-6

C01-43347-00000	CONST. MODULO POLICIAL OTB MIRADOR ALTO COCHABAMBA D.6
C01-43461-00000	CONST. CUNETAS VARIAS VIAS OTB PQ. UNIVERSITARIO D.11
C01-43513-00000	CONST. CUNETAS VARIAS VIAS OTB CHIMBA CENTRAL D4
C01-43528-00000	CONST. HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL NORTE
C01-43531-00000	CONST. GRADERIAS P/CANCHA VILLA SAN MIGUEL
C01-43798-00000	AMPL. ALCANTARILLADO SANITARIO OTB CAMPO FERIAL D.7
C01-43857-00000	CONST. TINGLADO PARA CANCHA MULTIPLE J.V. LOMAS DE SAN MIGUEL D.9
C01-44008-00000	MEJ. UNIDAD EDUCATIVA HONORATO SALAZAR D.5
C01-44337-00000	MEJ. INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA U.E. VOCES LIBRES D.9
C01-44375-00000	MEJ. AREA VERDE PLAZA CALA CALA OTB S. A. DE CALA CALA D.12
C01-44516-00000	CONST. PASO A DESNIVEL AV. 6 DE AGOSTO - PANAMERICANA D.5
C01-44517-00000	CONST. PASO A DESNIVEL AV. 6 DE AGOSTO - INDEPENDENCIA D.5
C01-44518-00000	CONST. PASO A DESNIVEL AV. 6 DE AGOSTO - REPUBLICA D.6
C01-44532-00000	CONST. HOSPITAL DEL SUD F-3 OTB LA TAMBORADA D.9
C01-44534-00000	CONST. CENTRO DE INTERMODALIDAD D.10
C01-44665-00000	CONST. RECARPETADO VIAS OTB VILLA LITORAL D.3
C01-44750-00000	REPOS. ALCANTARILLADO SANITARIO OTB CANATA D.5
C01-45038-00000	CONST. SIST. ALCANT. J.V. 1RO SEPT. REMONTA Y EL EDEN D.9
C01-45073-00000	CONST. OBRAS ADICIONALES MERCADO DE FRUTAS D.6
C01-45101-00000	CONST. ESTADIO EVO MORALES AYMA V. SEBASTIAN PAGADOR
C01-45105-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA 9 DE MARZO D14
C01-45106-00000	CONST. CENTRO DE SALUD CON CAMAS 1RO DE MAYO D9
C01-45108-00000	CONST. DESAGUES PLUVIALES ZONA AGROMIN JARKAPAMPA D9
C01-45117-00000	CONST. CANCHA FUTBOL CLUB J. WILSTERMAN MUN. COCHABAMBA
C01-45118-00000	CONST. CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO CLUB DEP.AURORA(FASE2) MUN.CBBA
C01-45211-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULT. OTB SIND. AG. ALBA RANCHO D.9
C01-45244-00000	CONST. TINGL. C/MULT.SECT.OESTE-CENTRAL OTB SD. AG. TAJRA D.9
C01-45398-00000	CONST. TINGLADO Y CANCHA MULTIPLE OTB ROSAS D.8
C01-45403-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS ZONA USPHA USPHA D.8
C01-45498-00000	CONST. TINGLADO PARA CANCHA MULTIPLE J.V. NUEVO ARRUMANI D.9
C01-45502-00000	CONST. CENTRO CULTURAL J.V. CHAUPILOMA SECTOR EL TANQUE D9
C01-45511-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE OTB VILLA BRASILIA D.7
C01-45517-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO PROLONG. AV. GUAYACAN Y ADY. D7

C01-45532-00000	CONST. ASFALTO DE VIAS OTB SAN JOSE LA TAMBORADA D.9
C01-45539-00000	CONST. OBRAS ADICIONALES BAÑO D/NiÑOS ACAD.MAN CESPED D10
C01-45552-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB EDUARDO PLAZA D2
C01-45621-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE SIND. AGRARIO KARA KARA D9
C01-45622-00000	CONST. ENMALLADO Y MURO J.V. CHAUPILOMA SECTOR EL TANQUE D9
C01-45623-00000	CONST. ENMALLADO CANCHA DE BASQUET J.V. JACARANDA D.9
C01-45634-00000	CONST. CENTRO DE OPERACIONES LAGUNA ALALAY D6
C01-69780-00000	CONST. DISTRIBUIDOR PUENTE COBIJA (OP)
C01-69800-00000	MEJ. PUENTES Y PASOS A DESNIVEL COCHABAMBA
C01-78590-00000	CONST. HOSPITAL DEL NINO MUN. COCHABAMBA FASE II (OP)
C01-82090-00000	CONST. RECARPETADO DE VIAS DE LA CIUDAD (OP) COCHABAMBA
C01-91040-00000	CONST. CENT DE TERAP CIUDADELA DEL ADULTO MAYOR (ON)
C01-91190-00000	RESTAU. TEMPLO DEL HOSPITAL VIEDMA FASE II (OP) MUN. COCHABAMBA
C01-91280-00000	AMPL. AV QUENDO FACE II MUN. COCHABAMBA
C01-99160-00000	CONST. HOSPITAL DEL NORTE (OP) D.2
C01-99820-00000	CONST. PASARELA AV B GALINDO OTB LITORAL (ON) D.3
1301-00106-00000	REMODO. CENTRO DE SALUD CHAVEZ RANCHO D.4
1301-00200-00000	CONST. ALCANT. SANITARIO SECTOR SUD OTB V. HERMOSO D.8
1301-00214-00000	MEJ. U.E. PETRONA NAVIA OTB SAN PEDRO D.11
1301-00249-00000	CONST. U. E. MODELO DEL NORTE D.2
1301-00251-00000	CONST. COMPLEJO DEPORTIVO CALA CALA OTB. PULACAYO D.12
1301-00252-00000	CONST. COLISEO DE LA ZONA NORTE
1301-00275-00000	CONST. CENTRO DE SALUD KANATA D.5
1301-00276-00000	CONST. CENTRO DE SALUD SARCOBAMBA D.3
1301-00277-00000	CONST. CENTRO DE SALUD SEBASTIAN PAGADOR D.14
1301-00278-00000	CONST. CENTRO DE SALUD SENNFELD D.6
1301-00279-00000	CONST. CENTRO DE SALUD CERRO VERDE D.6
1301-00282-00000	CONST. CENTRO DE SALUD ESPAÑA D.9
1301-00286-00000	CONST. COMPLEJO PETROLERO OTB PETROLERO D.6
1301-00288-00000	MEJ. U.E. ARNOLDO SCHWIMMER D.14
1301-00291-00000	CONST. OBRAS DE CONTROL TORRENTERA NUEVO AMANECCER (D-8)
1301-00370-00000	CONST. RED AGUA Y ALCANT. C/SARMIENTO,C.LEON OTB BERDECIO D12
1301-00378-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR NORTE OTB MARYKNOLL D2
1301-00392-00000	MEJ. BOULEBAR OTB LA RECOLETA D12
1301-00393-00000	CONST. RED AGUA POT. Y ALCANTARILLADO OTB SALOMON KLEIN D12
1301-00417-00000	REMODO. CENTRO DE SALUD ALALAY OTB ALALAY D.6
1301-00737-00000	MEJ. PARQUE KANATA AV. 6 DE AGOSTO D5
1301-00789-00000	CONST. PUENTE PEATONAL AV. BENJO CRUZ OTB COLQUIRI SUD D3
1301-00946-00000	CONST. ASFALTO S/EMPEDRADO OTB DELICIAS D4
1301-00965-00000	CONST. ASFALTADO AV. ARQUIMEDES D4

1301-00986-00000	CONST. ASFALTO S/CAPA BASE AV. T. VARGAS OTB ADELA ZAMUDIO D12
1301-00989-00000	MEJ. DE VIAS OTB ADELA JORDAN D2
1301-01023-00000	CONST. RED AGUA POT.Y ALCANT.C/T.VARGAS OTB M.6 DE JUNIO D12 OTB M.6 DE JUNIO D12
1301-01024-00000	REFAC. VIADUCTO MELCHOR PEREZ OLGUIN DISTRITO 4, COMUNA MOLLE
1301-01064-00000	CONST. CENTRO DE SALUD PUCARITA D.9
1301-01065-00000	CONST. CENTRO DE SALUD KARA KARA D.9
1301-01068-00000	CONST. TALUD SUD TUNEL EL ABRA PORTAL CBBA D7
1301-01077-00000	CONST. ALMACEN OBRAS PUBLICAS D10
1301-01121-00000	CONST. BLOQUE NUEVO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CBBA F-2 D.10
1301-01125-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO ESTADIUM EVO MORALES AYMA D.14
1301-01167-00000	MEJ. INSTALACION POLICIAL RADIO PATRULLA 110 DISTRITO 11
1301-01213-00000	CONST. RED AGUA Y ALCANT PQ MAESTRO ESTE OTB PQ. MAESTRO D11
1301-01273-00000	MEJ. RED DE AGUA POTABLE OTB ALTO SEBASTIAN PAGADOR D14
1301-01296-00000	REPOS. AGUA POT. SECTOR SUD OTB S. BARBARA SUD ESTE D.5
1301-01307-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR NORESTE OTB ALGARROBOS D.8
1301-01349-00000	CONST. RECARPETADO P/ESTUDIANTES-JOROCHITO OTB PETROLERO D6
1301-01403-00000	MEJ. POZO D/AGUA P/RIEGO D A.VERDE C/PITAGORAS OTB EUCALIPTOS D4
1301-01415-00000	CONST. MINGITORIO LADO SUD MERCADO SANTA BARBARA D5
1301-01420-00000	CONST. RED DE AGUA POTABLE RUTA LACMA - VILLA ISRAEL D9
1301-01434-00000	MEJ. ALUMBRADO PQ. DEL ARQUITECTO OTB BAJO ARANJUEZ D12
1301-01435-00000	CONST. PASARELA PEATONAL AV. BLANCO GALINDO KM 41/2 D4
1301-01437-00000	CONST. CANAL DE MICRORIEGO MAICA KASPICHAKA D.9
1301-01438-00000	DIAGN. AMBIENTAL P/RECUP. INTEGRAL LAGUNA KENAMARI D9
1301-01440-00000	RESTAU. EDIFICACION LUIS QUINTIN VILA D-10
1301-01442-00000	MEJ. MEJ PJE. PEATONAL S.RAFEL OTB C.SANTA MARIA Y ANEXION D.10
1301-01443-00000	MEJ. AREA VERDE C/TAHUANTINSUYO OTB VILLA CORONILLA D.10
1301-01444-00000	CONST. AREA EXTERIOR CENTRO DE FORMACION CULTURAL OTB RECOLETA D12
1301-01445-00000	CONST. APERTURA DE VIA CALLE B. AIRES OTB PORTALES D12
1301-01451-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE OTB SIND. AGR. MAICA CHICA D9
1301-01457-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR ESTE OTB SD. AGR. TAJRA D9
1301-01466-00000	CAPAC. AMBIENTAL P/ PROTECCION CUENCA LAGUNA ALALAY D.6
1301-01469-00000	CONST. SUBALCALDIA VALLE HERMOSO D7,6 Y 14 OTB V.H. NORTE D7

1301-01478-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB ALTO ARRUMANI D9
1301-01488-00000	MEJ. DE VIAS CON RIPIO J.V. 6 DE MARZO ARRUMANI D9
1301-01489-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. 6 DE MARZO ARRUMANI D9
1301-01497-00000	APERT. DE VIAS AV. CHIRIGUANOS D3
1301-01515-00000	MEJ. PORTON INGRES.C/N.RODRIGUEZ-AV.SEGUND. OTB COLQUIRI S.D3
1301-01528-00000	MEJ. CANCHA DE FUTBOL LA BOMBONERA D.6
1301-01532-00000	CONST. MURO PERIMETRAL U.E. PATRIA NUEVA D.9
1301-01553-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO SECTOR SUD OTB TERCERA VILLA NORTE D.5
1301-01555-00000	MEJ. CAMERINOS EN CANCHA MULTIPLE OTB EL MOLINO D.8
1301-01560-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE C/CUBIERTA OTB CHASKARUMI - BAJO D8
1301-01562-00000	CONST. CANCHA MÚLTIPLE CON CUBIERTA OTB VILLA SAN MIGUEL D-8
1301-01564-00000	CONST. TINGLADO P/CANCHA MULTIPLE OTB EL SALVADOR D-8
1301-01568-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULT OTB 2 DE AGOSTO PANORAMICO D.8
1301-01570-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB JERUSALEM D.8
1301-01571-00000	CONST. CANCHA DE FUTBOL CON CESPED SINTETICO OTB USHPA USHPA D8
1301-01572-00000	CONST. CANCHA DE FUTBOL CON CESPED SINTETICO LOMAS DE SANTA BARBARA D8
1301-01575-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE SINDICATO AGRARIO BUENA VISTA D9
1301-01577-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB VILLA OROPEZA D.9
1301-01580-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB SIND. AGRARIO MEJILLONES D.9
1301-01581-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB SIND. AGRARIO MONTE CANTO D.9
1301-01582-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE SIND. AGR. PUCARITA CHICA D.9
1301-01583-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB KHASA HUASA D.9
1301-01584-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB EL PARAISO D.9
1301-01585-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MPL SIND. AGR. E. CENTRAL PARAISO D.9
1301-01606-00000	CONST. SISTEMA DRENAJE PLUVIAL C/TOMASA T. OTB ESPERANZA D6
1301-01611-00000	MEJ. JARDINERA CENTRAL AV. SUECIA OTB HUAYRA KASA D6
1301-01615-00000	MEJ. PLAZUELA TRIANGULAR OTB MAGISTERIO RURAL D3
1301-01618-00000	MEJ. ROTONDA AV. SUECIA OTB HUAYRA KASA D6
1301-01619-00000	CONST. AULAS U.E. SANTA CRUZ OTB SANTA CRUZ D6
1301-01620-00000	CONST. BATERIA DE BAÑOS U.E. SANTA CRUZ OTB SANTA CRUZ D6
1301-01624-00000	CONST. MURO PERIMETRAL U.E. TUPAC KATARI D.8
1301-01632-00000	MEJ. PASARELA PEATONAL AV. BLANCO GALINDO OTB DELICIAS D4

1301-01634-00000	CONST. AULAS UNIDAD EDUCATIVA FELIX CAPRILES D.4
1301-01635-00000	CONST. AULAS UNIDAD EDUCATIVA PETER TRAVESI D.4
1301-01636-00000	CONST. AULAS UNIDAD EDUCATIVA ROSENDO PEÑA D.3
1301-01643-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB SAN MIGUEL D9
1301-01644-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB ALTO KARA KARA D9
1301-01645-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB CABAÑA VIOLETA D9
1301-01649-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS OTB CENTRAL MILENIO D9
1301-01650-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS OTB LOMAS DE SAN MIGUEL D9
1301-01653-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS OTB TAMBORADA C. B. BOLIVAR D9
1301-01664-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB SAN MIGUEL I D9
1301-01674-00000	CONST. SISTEMA DE RED DE AGUA POTABLE J.V. 2 DE AGOSTO D9
1301-01681-00000	CONST. MURO DE CONTENSION PARA C/MULTIPLE J.V. JACARANDA D9
1301-01683-00000	CONST. PARQUE RECREACIONAL J.V. ALTO PARAISO D9
1301-01684-00000	CONST. SISTEMA DE RED DE AGUA/POTABLE J.V. ALTO PARAISO D9
1301-01686-00000	CONST. TANQUE SEMI ENTERRADO SECT. SUD J.V. LOS TANQUES D9
1301-01687-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. OESTE J.V. LOS TANQUES D9
1301-01695-00000	CONST. GIMNASIO AREA VERDE J.V. CHUAPILOMA CENTRAL D9
1301-01700-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. CABAÑA VIOLETA D.9
1301-01703-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE SIND. AGR. LAZO RANCHO D9
1301-01714-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS OTB MAICA CH. SUD Y QUENAMARI D9
1301-01717-00000	MEJ. PARQUE DEL NIÑO D10
1301-01718-00000	CONST. PASARELA AV. PETROLERA Y POLITECNICO D.8
1301-01719-00000	CONST. POZO DE AGUA OTB SAN JOSE DE LA BANDA D.9
1301-01720-00000	MEJ. AREAS VERDES OTB BARRIO PREFECTURAL D2
1301-01724-00000	MEJ. U. E. BOLIVIA OTB SANTA ANA DE CALA CALA D.12
1301-01729-00000	MEJ. JARDINERA CENTRAL AV. HUMBERTO ASIN DISTRITO 14
1301-01732-00000	CONST. CANAL MICRO RIEGO SIND.AG. MONTEC.ALBARR.CAICO D9
1301-01733-00000	CONST. ASFALTO SOBRE EMPEDRADO OTB ADELA JORDAN D2
1301-01734-00000	CONST. ASFALTO S/ EMPEDRADO OTB VILLA ARMONIA -AV. BERMEJO D5
1301-01735-00000	CONST. ASFALTO S/ EMPEDRADO OTB JAIHUAYCO - CALLE COLOMI D5
1301-01736-00000	CONST. ASFALTO S/ EMPEDRADO OTB FARO DE ARANJUEZ D1
1301-01737-00000	CONST. ASFALTO S/ EMPEDRADO ZONA PRIMERO DE MAYO D9
1301-01739-00000	CONST. ASFALTO S/ EMPEDRADO OTB BARRIO LINDO D5

1301-01740-00000	CONST. ASFALTO S/ EMPEDRADO OTB MINERO SAN JUAN D8
1301-01741-00000	CONST. ASFALTO S/ EMPEDRADO ZONA COBOL D9
1301-01742-00000	CONST. ASFALTO S/ EMPEDRADO ZONA USPHA USPHA D8
1301-01743-00000	CONST. RECARPETADO DE VIAS OTB MAGISTERIO 6 DE JUNIO D12
1301-01744-00000	CONST. ASFALTO S/ EMPEDRADO OTB SAN JUAN BOSCO D5
1301-01745-00000	CONST. ASFALTO S/ EMPEDRADO OTB BELEN TOKYO D3
1301-01746-00000	CONST. ASFALTO S/ EMPEDRADO ZONA MAICA QUENAMARI D9
1301-01747-00000	CONST. ASFALTO S/ EMPEDRADO AV. SEGUNDA CIRCUNVALACION D2
1301-01748-00000	CONST. RECARPETADO DE VIAS CALLE OBLITAS D12
1301-01749-00000	CONST. RECARPETADO SECTOR DESNIVELES PANAMERICANA - INDEPENDENCIA D5
1301-01750-00000	CONST. ASFALTO S/ EMPEDRADO ZONA MAICA D9
1301-01752-00000	CONST. ASF. S/ CAPA BASE SAN JOSE DE LA TAMBORADA D.9
1301-01753-00000	CONST. ASF. S/ CAPA BASE OTB SAN RAFAEL D3
1301-01760-00000	MEJ. PLAZA 14 DE SEPTIEMBRE D10
1301-01761-00000	CONST. U.E. ANDRES BELLO D6
1301-01763-00000	CONST. MODULO POLICIAL KARA KARA D9
1301-01768-00000	REFAC. CARPINTERIA OBRAS PUBLICAS D10
1301-01769-00000	CONST. OBRAS DE TRATAMIENTO TORRENTERA LOGUSTANI TRAMO AV. T. HAENKE - S. LOPEZ D.3
1301-01770-00000	CONST. OBRAS DE TRATAMIENTO TORRENTERA PINTUMAYU TRAMO AV. CIRCUNVALACIÓN I - II D.2
1301-01771-00000	CONST. OBRAS DE TRATAMIENTO TORRENTERA PAJCHA TRAMO AV. CIRCUNVALACIÓN I - II D2
1301-01772-00000	CONST. SISTEMAS DE DESAGUES PLUVIALES D.4
1301-01773-00000	CONST. ASFALTO S/ EMPEDRADO VILLA ISRAEL D9
1301-01778-00000	MEJ. AREA VERDE SECT.OESTE TORRENTERA OTB JARDIN TAQUINÁ D2
1301-01780-00000	CONST. TINGLADO P/CANCHA MULT. OTB CALLE CLAURE D.2
1301-01781-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR OTB CALLE CLAURE D2
1301-01785-00000	MEJ. PARQUE INFANTIL OTB P. MAYORAZGO D2
1301-01787-00000	MEJ. CENTRO CULTURAL D1
1301-01788-00000	MEJ. AREA VERDE OTB PACATA PLAN 300 D1
1301-01790-00000	MEJ. PARQUE RECREACIONAL U. HERMOSA OTB STA. MAYORAZGO D2
1301-01792-00000	MEJ. AREA VERDE C. QORIPACHA OTB SEÑOR DE MAYO D2
1301-01799-00000	MEJ. AREA VERDE C. QORISUNQU OTB LOS CEIBOS D2
1301-01801-00000	MEJ. AREA VERDE OTB VIDRIO LUX D2
1301-01814-00000	MEJ. AREA VERDE LADO OESTE TORRENTERA PAJCHA OTB E. PEREIRA D2
1301-01815-00000	MEJ. AREA VERDE OTB FERROCAJA TEMPORAL D2
1301-01818-00000	CONST. CUNETAS DE HPS OTB VILLA CANDELARIA D2
1301-01819-00000	CONST. EMPEDRADO PASAJE JAMANCAYA OTB PRIMERO DE MAYO D2
1301-01824-00000	MEJ. DE VIAS OTB SIND AGR. TIRANI ANDRADA D13
1301-01827-00000	MEJ. CANCHA MULT. AV. BEING OTB PRIMERO DE MAYO D.2

1301-01832-0000	MEJ. CANCHA MULT. C. CARDENAS OTB PACATA CENTRAL D.1
1301-01836-0000	AMPL. RED ALCANTARILLADO SANITARIO OTB VILLA TAQUINA D2
1301-01839-0000	CONST. DESAGUE PLUVIAL OTB COLQUIRI NORTE D2
1301-01847-0000	CONST. RED AGUA ALCANT C/ G.URQUIDI OTB S.SAN LUIS D.11
1301-01848-0000	CONST. RED AGUA Y ALCANT. PQ. LA TORRE OTB SAN PEDRO D.11
1301-01849-0000	CONST. AGUA Y ALCANT SECT.ESTE C.PORTALES OTB PORTALES D12
1301-01850-0000	CONST. CONST.REDE DE AGUA Y ALCANT C. BENI OTB PORTALES D.12
1301-01851-0000	CONST. ALCANTARILLADO AV.DORVIGNI OTB V.MONTENEGRO D12
1301-01854-0000	CONST. RED AGUA POTABLE C/VALDIVIA OTB. VILLA BERDECIO D.12
1301-01857-0000	CONST. RED AGUA ALCANT C/G.OTERO OTB PQ.DEL MAESTRO D.11
1301-01858-0000	MEJ. PLAZA CALA CALA SUD OTB SANTA ANA DE CALA CALA D.12
1301-01859-0000	MEJ. ALUMBRADO P/AREA VERDE OTB SANTA ANA DE CALA CALA D.12
1301-01860-0000	MEJ. AREA VERDE PQ. POETA FINAL VILLA GALINDO D.12
1301-01863-0000	MEJ. AREA VERDE AV.RIVERENA OTB MAGISTERIO 6 DE JUNIO D.12
1301-01864-0000	MEJ. AREA VERDE PQ. WIRACOCOA OTB PULACAYO D.12
1301-01866-0000	MEJ. AREA VERDE J. J. CARRASCO OTB PQ. DEL MAESTRO D.11
1301-01867-0000	CONST. CUNETAS OTB C. SANTA MARIA D.10
1301-01868-0000	CONST. CUNETAS OTB PARQUE UNIVERSITARIO D.11
1301-01869-0000	CONST. CUNETAS C/ B.COLORADOS VERBO DIVINO D.12
1301-01871-0000	CONST. CUNETAS C/VALDIVIA Y L. PLATA OTB. V. BERDECIO D.12
1301-01872-0000	CONST. TINGLADO CAMPO DEPORTIVO OTB CARMELA CERRUTO D.11
1301-01875-0000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB EXCOMBATIENTES D.12
1301-01876-0000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO PQ. EXCOMBATIENTES OTB EL PROGRESO D.12
1301-01877-0000	MEJ. CANCHA MULTIPLE PQ. CERVANTES OTB 9 DE ABRIL D.11
1301-01879-0000	MEJ. PARQUE NO VIDENTES AV.AMERICA ESTE OTB TUPURAYA D.12
1301-01880-0000	MEJ. PARQUE DEMETRIO CANELAS OTB VENEZUELA D.12
1301-01881-0000	MEJ. PQ. EXCOMBATIENTES. OTB EL PROGRESO D.12
1301-01885-0000	CONST. PUENTE VEHICULAR AV. MELCHOR U. OTB QUERU QUERU D.12
1301-01886-0000	CONST. RED DE AGUA Y ALCANT C.CALANCHA OTB M. 6 DE JUNIO D.12
1301-01887-0000	CONST. RED AGUA Y ALCANT AV. J. ROSA OTB M. 6 D JUNIO D.12
1301-01888-0000	CONST. RED AGUA ALCT C/F. VIEDMAN OTB V. MONTENEGRO D.12

1301-01890-0000	CONST. RED AGUA ALCANT C/IDELFONSO M. OTB L GLORIETA D.12
1301-01892-0000	CONST. RED AGUA Y ALCANT AV.T.HAENKE OTB L GLORIETA D.12
1301-01893-0000	CONST. RED DE AGUA Y ALCANTARILLADO OTB CARLOS III D.12
1301-01894-0000	CONST. RED AGUA Y ALCANT. AV.PEDRO B. OTB PORTALES D.12
1301-01896-0000	CONST. RED ALCANTARILLADO C/PACCIERI OTB C. S. MARIA D.10
1301-01897-0000	CONST. RED AGUA ALCANT. C/J. POL NORTE OTB I. MUYURINA D.11
1301-01900-0000	MEJ. AREA VERDE AV.AYACUCHO Y CABILDO OTB AYACUCHO D10
1301-01902-0000	MEJ. ALUMBRADO PARA AREA VERDE OTB GERONIMO DE OSORIO D.10
1301-01903-0000	MEJ. JUEGOS INFANTILES PQ.NORUEGO OTB CONCORDIA D.11
1301-01904-0000	MEJ. JARDINERA AV. R. DARIO. OTB LA CONCORDIA D.11
1301-01906-0000	MEJ. A.VERDE SECT. ESTE CANAL D/RIEGO OTB S.BARBARA SUD D.5
1301-01907-0000	CONST. PUENTE VEHICULAR OTB BARRIO LINDO D.5
1301-01908-0000	CONST. PUENTE PEATONAL OTB UNIVERSITARIO BAJO D.5
1301-01909-0000	MEJ. A.VERDE AV.PANAMERIC. Y MERCADO OTB S.L.COPACABANA D.5
1301-01911-0000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN OTB VILLA BOLIVAR D.8
1301-01912-0000	MEJ. A.VERDE ROTONDA AV.FUERZA A-CHIMORE OTB JAYHUAYCO D.5
1301-01913-0000	IMPLEM. MODULOS DEPORTIVOS OTB 6 DE AGOSTO D.5
1301-01915-0000	MEJ. A.VERDE SECT.OESTE CANAL DE RIEGO OTB EL JARDIN D.5
1301-01916-0000	MEJ. CAMPO DE FUTBOL C. BERMEJO Y PARAGUAY OTB EL JARDIN D.5
1301-01917-0000	CONST. CUNETAS EN VIAS OTB UNIVERSITARIO BAJO D.5
1301-01918-0000	CONST. PORTON-INGR.AV.CABILDO-CHIMORE OTB 3ªVILLA NORTE D5
1301-01919-0000	MEJ. AREA VERDE PROCERES OTB 3ª VILLA NORTE D.5
1301-01921-0000	CONST. FUENTES D/AGUA A-VERDE C.ISIBORO OTB 3ª VILLA N. D.5
1301-01923-0000	REPOS. RED DE AGUA POTABLE OTB CHAMPARANCHO D.5
1301-01924-0000	CONST. PARQUE INFANTIL OTB PLAZA LIBERTAD D.5
1301-01925-0000	CONST. MONUMENTO AV. LA PATRIA ESQ. CABILDO OTB P. LIBERTAD D.5
1301-01926-0000	CONST. PORTON INGRESO AV.RAFAEL PABON OTB J.WILSTERMAN D.5
1301-01927-0000	MEJ. AREA VERDE C.SIPE S.ESQ.GUAQUI OTB J.WILSTERMAN D.5
1301-01928-0000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB JORGE WILSTERMAN D.5
1301-01929-0000	CONST. ENMALLADO P/CANCHA MPL. OTB V. SALVADOR A. TICTI D.8

1301-01930-0000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN P/VIA OTB V. SALVADOR A.TICTI D.8
1301-01931-0000	CONST. ESCALINATAS OTB VILLA ALTO SALVADOR D.8
1301-01932-0000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB MULA MAYU D.8
1301-01934-0000	CONST. ALCANT. S. SECTOR CENTRAL OTB V. HERMOSO CENTRAL D.8
1301-01936-0000	CONST. CORDONES EN AREA VERDE C.ARGELIA OTB EL MOLINO D.8
1301-01937-0000	CONST. TINGLADO PARA CANCHA MULTIPLE OTB USPHA USPHA D.8
1301-01938-0000	AMPL. ALCANT. SANIT. SECTOR CENTRAL OTB A. MIRADOR TICTI SUD D.8
1301-01939-0000	CONST. AGUA Y ALCANT. SANIT. OTB LOMAS DE S.BARBARA D.8
1301-01942-0000	CONST. EMP.AV/DDHH,ALVARADO Y ADY. OTB S.MIGUEL A.TENSIÓN D8
1301-01944-0000	CONST. ESCALINATAS OTB SAN JOSE D.8
1301-01946-0000	MEJ. INTEGRAL CENTRO CULTURAL OTB SAN FRANCISCO D.8
1301-01948-0000	CONST. TINGLADO Y CANCHA MPL. SECTOR NORTE OTB CHASKA RUMI D.8
1301-01949-0000	CONST. EMPEDRADO SECT. ESTE OTB 2 DE AGOSTO PANORAMICO D.8
1301-01951-0000	MEJ. DE VIAS SECTOR NORTE OTB CONCORDIA CENTRAL D.8
1301-01952-0000	CONST. PARQUE INFANTIL SECTOR CENTRAL OTB MINERO S.JUAN D.8
1301-01953-0000	CONST. EMPEDRADO SECTOR OESTE OTB MINERO SAN JUAN D.8
1301-01954-0000	CONST. ALCANTARILLADO SECTOR ESTE OTB S.VERA CRUZ D.8
1301-01955-0000	CONST. EMPEDRADO SECTOR CENTRAL OTB NUEVO PARAISO D.8
1301-01956-0000	CONST. TINGLADO, CANCHA M. Y MURO P. U.E. S. M. ARCANGEL D.8
1301-01957-0000	CONST. EMPEDRADO AV.MULA MAYU, DD.HH.C.ARGELIA Y ADYAC. D.8
1301-01959-0000	CONST. PUENTE VEHICULAR OTB LOMA PAMPA D.8
1301-01960-0000	CONST. EMPEDRADO SECTOR CENTRAL J.V. MONTE RANCHO CENTRAL D.8
1301-01962-0000	CONST. ESCALINATAS JUNTA VECINAL LOS PINOS D.8
1301-01963-0000	CONST. TINGLADO Y ENMALLADO P/CANCHA MPL. J.V. PORVENIR D.8
1301-01964-0000	CONST. TINGLADO Y CANCHA MLTP. JUNTA VECINAL LOS OLIVOS D.8
1301-01965-0000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR CENTRAL J.V. VILLA CONDOR D.8
1301-01966-0000	MEJ. ALUMBRADO EN AREA VERDE OTB PARQUE DEL NIÑO D.10
1301-01967-0000	MEJ. PLAZA GENERAL ROMAN LADO ESTE OTB GENERAL ROMAN D.11
1301-01972-0000	CONST. JARDINERA AV. REPUBLICA OTB ALEJO CALATAYUD D.10
1301-01973-0000	MEJ. AREA VERDE CALLE CHIMORE OTB FUERZA AEREA D.5
1301-01974-0000	CONST. JARDINERA AV.AROMA 16 DE JULIO OTB ALEJO C.D.10

1301-01975-00000	CONST. BANCOS DE ALUMINIO OTB CENTRAL SANTA MARIA D.10
1301-01976-00000	MEJ. AREA VERDE AV.S.BARBARA OTB S.BARBARA SUD ESTE D.5
1301-01977-00000	MEJ. A. VERDE C.SIPE SIPE ESQ.TABLAS OTB J. WILSTERMAN D.5
1301-01978-00000	CONST. SISTEMA ALIMENT. CARCAMO/AGUA P. OTB BAJO SALVADOR D.8
1301-01979-00000	MEJ. TORRENTERA CANTARRANA OTB SANTA ANA DE CALA CALA D.12
1301-01981-00000	CONST. MURO DE CONTENCION LADO T.OTB SOLTERITO ALTO D.11
1301-01982-00000	MEJ. INGRESO SECTOR SUD ÁREA VERDE OTB IRLANDES D.11
1301-01983-00000	MEJ. ALUMBRADO PARQUE EXCOMBATIENTES OTB EL PROGRESO D.12
1301-01984-00000	MEJ. AREA VERDE PLAZA ARRIEROS OTB VILLA CORONILLA D.10
1301-01997-00000	CONST. EMPED. DE VIAS SECT. C/RIEGO LAT. SUD OTB PAMPA S. MIGUEL D9
1301-01999-00000	CONST. EMPED. DE VIAS TRONCAL SECT. KASA HUASA-COBOL D9
1301-02000-00000	CONST. EMPED.VIAS TRONCAL OTB MEJILLONES-SAN JORGE B D9
1301-02001-00000	CONST. EMPED.VIAS TRONCAL D.MORALES-INGR. RELL. KARA KARA D9
1301-02002-00000	CONST. EMPED. VIAS TRONCAL U.E. N.ESPERANZA-U.E. 21 SEPT.D9
1301-02005-00000	CONST. EMPED. VIAS TRONCAL J.V. LOMAS- MEJ. S.JORGE B D9
1301-02006-00000	CONST. EMPED. VIAS SECT. ESTE CEMENTERIO OTB FORTALEZA D9
1301-02007-00000	CONST. EMPED. VIAS SECT J.V. S. SILVESTRE- OLMEDO SIVINGANI D9
1301-02009-00000	CONST. EMPED. VIAS TRONCAL SECT. C. HIDRO -J.V. N. UNION 14 SEP.D9
1301-02010-00000	CONST. EMPED. DE VIAS OTB BISA LA TAMBORADA D9
1301-02012-00000	CONST. EMPED. VIAS TRONCAL SECT. NORTE OTB 26 NOVIEMBRE D9
1301-02013-00000	CONST. TIGLADO CANCHA MULTIPLE OTB BOLIVAR ENCAÑADA D.9
1301-02016-00000	CONST. P/VEHICULAR CANAL RIEGO OTB S.J.LA BANDA PLAN C D9
1301-02018-00000	CONST. CONST. GRADERIAS P/CANCHA MULTIPLE OTB LAS DELICIAS D.9
1301-02020-00000	CONST. TING. P/MERCADO OTB CHAUILOMA CENTRAL 29 DE SEP.D9
1301-02022-00000	CONST. FRONTON OTB AGROMIN LA TAMBORADA D.9
1301-02023-00000	CONST. ESCALINATAS S/VIA OTB ALTO ARRUMANI D9
1301-02024-00000	CONST. MURO DE CONTENCION S/A.DE EQUIPAM OTB N.ARRUMANI D9
1301-02025-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE OTB CENTRAL ARRUMANI D.9
1301-02026-00000	CONST. PARQUE URBANO OTB CENTRAL ARRUMANI D9
1301-02028-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB CENTRAL MILENIO D9
1301-02030-00000	CONST. TANQUE DE AGUA OTB ALTO ANZALDO D9

1301-02033-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS URB. FORTALEZA EL PARAISO D9
1301-02037-00000	CONST. GRAD. CANCHA MPL. OTB S. JOSE DE LA BANDA PLAN C D9
1301-02038-00000	MEJ. PARQUE URBANO OTB LOS PINOS D9
1301-02041-00000	CONST. MURO DE CONTENCION CANCHA MULTIPLE OTB LOS PINOS D.9
1301-02042-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE OTB VILLA ROSARIO D.9
1301-02043-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB KALAMARCA D9
1301-02047-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE SECT. CENTRAL OTB ICHUKOLLU D.9
1301-02049-00000	CONST. GRAD. CANCHA MPL. SECT.ESTE SECT.ESTE OTB PALTA ORKO D.9
1301-02050-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE U.E. 21 DE SEPTIEMBRE D.9
1301-02051-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE OTB VILLA FLORES D.9
1301-02052-00000	CONST. PARQUE URBANO OTB VILLA FLORES D9
1301-02053-00000	CONST. PARQUE INFANTIL OTB NUEVA ESPERANZA D9
1301-02054-00000	CONST. TANQUE DE AGUA OTB COBOL D9
1301-02055-00000	CONST. EMPEDRADO SECT.OESTE OTB 12 DE SEPTIEMBRE D9
1301-02056-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE OTB 12 DE SEPTIEMBRE D.9
1301-02057-00000	CONST. ENMALLADO AREA VERDE OTB COBOL D.9
1301-02058-00000	CONST. PARQUE INFANTIL OTB ECOLOGICO ARRUMANI D9
1301-02062-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE OTB BARRIO FERROVIARIO D.9
1301-02063-00000	CONST. EMPED. VIAS SECT. VILLA ORINOCA MANC. 1RO DE MAYO D9
1301-02064-00000	CONST. TANQUE DE AGUA OTB SAN JORGE B D9
1301-02066-00000	CONST. CÁMARA SEPTICA BLOQUE N. U.E. DIONISIO MORALES D.9
1301-02067-00000	CONST. GRADERIAS CANCHA MULTIPLE OTB ALTO ARRUMANI D.9
1301-02068-00000	CONST. TANQUE SEMI ENTERRADO P/AGUA OTB VILLA LA CABAÑA D9
1301-02069-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE OTB NUEVA BELEN D.9
1301-02070-00000	CONST. MODULO INFANTIL SECT.ESTE OTB ALTO ARRUMANI D9
1301-02071-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE OTB NUEVO ARRUMANI D.9
1301-02085-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR ESTE OTB MONTE OLIVOS D.8
1301-02086-00000	MEJ. INTEGRAL AREA VERDE LAS VILLAS OTB LA PATRIA D.5
1301-02096-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS TRONCAL SIVINGANI OTB M. AUXILIADORA D9
1301-02097-00000	CONST. ASFALTADO DE VIA TRONCAL SUB DISTRITO 31 D9
1301-02098-00000	CONST. ASF. DE VIA TRONCAL COL.S. ANTONIO A SANTOS PARAISO D9
1301-02099-00000	CONST. ASFALTADO DE VIA TRONCAL FINAL ENCAÑADA COLEGIO ATY D9
1301-02100-00000	CONST. ASFALTADO VIA TRONCAL SAN JOSE DE LA BANDA C.SAN MIGUEL D9
1301-02101-00000	CONST. ASFALTADO DE VIA TRONCAL POLITECNICO MORKO MAYU D9

1301-02102-00000	CONST. ASF. DE VIA TRONCAL MERCADO 1° DE MAYO PZA. 10 DE FEB. D9
1301-02103-00000	CONST. ASF. FLEX. C/ALISO - PUYA R. - ADY. OTB EXALTACION D7
1301-02104-00000	CONST. ASFALTADO DE VIA OTB ICHUKOLLU D9
1301-02105-00000	CONST. ASFALTADO DE VIA OTB NORTE ARRUMANI D9
1301-02106-00000	CONST. ASF. FLEXIBLE C/SACACA - ADY OTB SAN ANDRES D14
1301-02107-00000	CONST. ASF. S/EMPEDRADO PASAJE SORUCO OTB S. BARBARA SUD D5
1301-02108-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE S/EMPEDRADO OTB BASE AEREA D5
1301-02109-00000	REPOS. DE ASFALTO EN VIAS OTB JAYHUAYCO D5
1301-02110-00000	CONST. RECARPETADO DE CALLES OTB EL JARDIN D5
1301-02111-00000	IMPLEM. ASFALTO SOBRE RIPIO OTB LACMA CERRO BLANCO D5
1301-02112-00000	CONST. ASFALTO S/EMPEDRADO SECTOR NORTE OTB EL SALVADOR D8
1301-02113-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE SECTOR SUD OTB EL SALVADOR D8
1301-02114-00000	CONST. ASFALTO FLEX. CANAL/AGUA,C. ITALIA OTB MULA MAYU D8
1301-02115-00000	IMPLEM. ASF. S/EMP. SECTOR ESTE OTB VALLE HERMOSO CENTRAL D8
1301-02116-00000	CONST. ASF.FLEX. C.ITALIA,POSADAS, FRANCIA OTB V. HERMOSO CENTRAL D8
1301-02117-00000	CONST. ASF S/EMP. C/NORUEGA Y AGRONOMIA OTB EL MOLINO D8
1301-02118-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE SECTOR ESTE OTB EL MOLINO D8
1301-02119-00000	CONST. ASF S/EMP. AV. DDHH Y ADY.OTB S. MIGUEL ALTA TENSION D8
1301-02120-00000	CONST. ASF. FLEXIBLE S/EMP. SECTOR ESTE OTB UNIVERSITARIO ALTO D8
1301-02121-00000	CONST. ASF. FLEXIBLE SECTOR CENTRAL OTB SAN MIGUEL KM. 4 D8
1301-02122-00000	CONST. ASF.FLEX. SECTOR CENTRAL OTB V. NUEVA S. VERA CRUZ D8
1301-02123-00000	APERT. DE VIAS ZONA OTB VILLA BOLIVAR D8
1301-02124-00000	CONST. ASF. S/EMP. AV. C.TORREZ Y C/M.GARCIA OTB RUMICERCO D8
1301-02125-00000	CONST. ASFALTADO DE VIA SIND. AGR. MAICA CENTRAL D9
1301-02126-00000	CONST. ASFALTADO DE VIA OTB LOS PINOS D9
1301-02127-00000	CONST. ASFALTADO DE VIA OTB VILLA ROSARIO D9
1301-02128-00000	CONST. ASFALTADO DE VIA SECTOR OESTE OTB NUEVA ESPERANZA D9
1301-02129-00000	CONST. ASFALTADO DE VIA OTB 12 DE SEPTIEMBRE D9
1301-02130-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE PASAJE CHAIMA OTB MARYKNOLL D2
1301-02131-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB TICTI NORTE D2
1301-02132-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE AV. BEIJING OTB TICTI NORTE D2
1301-02133-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB JARDIN TAQUIÑA D2
1301-02134-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB PREFECTURAL D2
1301-02135-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB PAJCHA NORTE D2
1301-02136-00000	CONST. ASALTO FLEXIBLE OTB BARRIO POLICIAL D2

1301-02137-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB VILLA CANDELARIA D2
1301-02138-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB ASUNCION LLALLAGUA D2
1301-02139-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB CALLE BOCACIO D2
1301-02140-00000	CONST. CUNETAS DE H° S° OTB C. MAYORAZGO D2
1301-02141-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB GUADALUPE D2
1301-02142-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB LOS CEIBOS D2
1301-02143-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB VILLA PARAISO D2
1301-02144-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB CIUDAD DEL NIÑO D2
1301-02145-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB AVAROA D2
1301-02146-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB M. HUANUNI CONDEBAMBA D2
1301-02147-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB SAN ANDRES SAN CARLOS D2
1301-02148-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB MARYKNOLL D2
1301-02149-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB FERROCAJA D2
1301-02150-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB HUANUNI ROSARIO D2
1301-02151-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE C. ULINCHO D2
1301-02152-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE P/MERCADO CAMPESINO OTB 1° DE MAYO D2
1301-02153-00000	REPOS. ALUMB. PUBL. EN VIAS SECTOR NORTE OTB LA PATRIA D5
1301-02154-00000	IMPLEM. ALUMBRADO PUBLICO SECT.CENTRAL OTB CHAMPARRANCHO D5
1301-02155-00000	REPOS. ALUMBRADO PUBLICO EN VIAS OTB UNIVERSITARIO BAJO D5
1301-02156-00000	REPOS. ALUMBRADO PUBLICO EN VIAS OTB JAYHUAYCO D5
1301-02157-00000	IMPLEM. ILUMINACION BANDEJA CENTRAL AV. 6 DE AGOSTO D5
1301-02158-00000	IMPLEM. ILUMINACION OTB FUERZA AEREA D5
1301-02159-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO OTB 14 DE ABRIL D8
1301-02160-00000	IMPLEM. ALUM.PUBL.JARD.CENTRAL AV.DHH OTB S.MIGUEL ALTA.T D8
1301-02162-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO J.V. MONTE CALVARIO D8
1301-02163-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB 27 DE MAYO POLICIAL D2
1301-02164-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECT.CENTRAL OTB PREFECTURAL D2
1301-02165-00000	MEJ. ALUMBRADO AV.H.G.ARCE Y C/ A.OSTRIA OTB PAJCHA NORTE D2
1301-02166-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB ASUNCION LLALLAGUA D2
1301-02167-00000	MEJ. ILUMINACION SECTOR CENTRAL PRIMERO DE MAYO D2
1301-02168-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO C-NORTIZ-M.ANAYA-A.ZALINAS OTB C.MAYORAZGO D2
1301-02169-00000	MEJ. ILUMINACION C/PACHAMITA-CORIPACHA OTB LOS CEIBOS D2
1301-02170-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB VIDRIO LUX D2
1301-02171-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB TEMPORAL DE CALA CALA D2
1301-02172-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR SUD OTB ALTO QUERU QUERU D2
1301-02173-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO AV. CIRCUNVALACION D1
1301-02174-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO AV.HERAN SILES D2

1301-02175-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR NORTE OTB MAGISTERIO IV CENTENARIO D2
1301-02176-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE C. KHIPUS D2
1301-02177-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE AV. SEGUNDA CIRCUNVALACION D2
1301-02178-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE AV. WARA WARA D2
1301-02179-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE AV. BEIJING NORTE LADO ESTE D2
1301-02180-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB ALTO QUERU QUERU D2
1301-02181-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB B. PEDREGAL D1
1301-02182-00000	MEJ. DE VIA CALLE R. VILLALOBOS D1
1301-02183-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE C. LIRIOS, GIRASOLES, CUCARDAS D1
1301-02184-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE C. DIEGO MOSQUERA D1
1301-02185-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB PLAN 335 PREFECTURAL D1
1301-02186-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB VILLA MOSCU D1
1301-02187-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB PACATA ALTA D1
1301-02188-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB ERNESTO PEREIRA D2
1301-02189-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE C. SOFOCLES OTB MAGIST. IV CENTENARIO D2
1301-02190-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB VILLA TAQUIÑA D2
1301-02191-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE C/31 OCTUBRE - ADY. OTB B. MINERO A. D6
1301-02192-00000	CONST. ASF. FLEX. C/LA SALVADORA-ADY. OTB J.ZUDAÑES D6
1301-02193-00000	CONST. ASF.FLEX. C/JUAN DE LA CRUZ-ADY. OTB V. HERMOSO NORTE D7
1301-02194-00000	CONST. ASF.FLEX. AV. M.SANCHEZ-ADY. OTB EUCALIPTOS NORTE D7
1301-02195-00000	CONST. ASF. FLEX. AV. BELIZARIO B. - CHIRCA OTB BARRIO LUZ D7
1301-02197-00000	MEJ. UNIDAD EDUCATIVA 26 DE OCTUBRE OTB B. MAGISTERIO D.7
1301-02198-00000	CONST. BATERIA DE BAÑOS U.E. GRAN TUNARI OTB ENTRE RIOS D.14
1301-02199-00000	CONST. ENMALLADO PARQUE JAJAHUANA OTB SAN MIGUEL PISCINA D6
1301-02200-00000	REPOS. AGUA POT.-ALCANT. C/VICTOR P-ANDES-ADY.OTB V.PAZ E.D6
1301-02201-00000	CONST. MURO CONT. SECTOR OESTE C.BOLIVIA OTB ESPERANZA D6
1301-02202-00000	REPOS. RED AGUA POT. ALCANT. C/22 JULIO-ADY OTB PETROLERO D6
1301-02203-00000	REPOS. RED AGUA POT. C/M. MOXOS-ADY OTB PETROLERO D6
1301-02204-00000	CONST. MURO CONTEN. C/MAIRANA-R.BUSTILLOS OTB V.PROGRESO D6
1301-02205-00000	MEJ. AREA VERDE C/R. BUSTILLOS OTB V. PROGRESO D6
1301-02206-00000	CONST. ESCALINATAS C/MORALES-WARNES OTB STA. CRUZ D6
1301-02208-00000	MEJ. PLAZUELA LOS ANDES C/UTAMA OTB CERRO VERDE D6
1301-02209-00000	REPOS. ALCANT. SANIT. C/CHUQUIAGO OTB CERRO VERDE D6

1301-02211-00000	CONST. MURO CONTENCION C/ENRIQUE H.-ADY.OTB V.JERUSALEN D6
1301-02212-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MPL. C/A.MORALES OTB V. JERUSALEN D.6
1301-02214-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO RUTA 109 OTB V. JERUSALEN D6
1301-02215-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO C/INDABURO Y ADY. OTB V. COSMOS D6
1301-02216-00000	REPOS. ALCANTARILLADO SANITARIO C/CLIVIA OTB B. SIGLO XX D6
1301-02217-00000	CONST. MURO CONTENCION C/PASAJE 7-ADY.OTB B.SIGLO XX D6
1301-02218-00000	REPOS. REPOS.ALCANTARILLADO SANITARIO UTAMA ADY.OTB LIBERTADOR D6
1301-02220-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO FLOR DEL TROPICO OTB LIBERTADOR D.6
1301-02221-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO C/PERAL OTB ALTO CBBA D6
1301-02222-00000	CONST. PARQUE C/PASCALI OTB ALTO CBBA D6
1301-02223-00000	REPOS. ALC. SANIT-AGUA P. C/PASCALI OTB ALTO CBBA D6
1301-02229-00000	CONST. MURO CONTENCION CIRCUITO BOLIVIA OTB JAIME ZUDAÑES D6
1301-02230-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE C/AMBORO OTB JAIME ZUDAÑES D.6
1301-02232-00000	CONST. MODULOS INFANT. C/P.DE ALONSO OTB EUCALIPTOS NORTE D7
1301-02234-00000	CONST. SISTEMA DRENAJE PLUVIAL PASAJE 1 OTB V. LA AGUADA D7
1301-02235-00000	CONST. JARDINERA CENTRAL AV.TUNARI OTB C.C.LA RINCONADA D7
1301-02236-00000	CONST. SIST.AGUA POTABLE SECTOR ESTE OTB ROCAS BLANCAS D7
1301-02240-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO C/SAUCARI OTB 1º GRUPO D14
1301-02241-00000	CONST. MURO PERIMETRAL CENTRO ADULTO MAYOR OTB 1ER GRUPO D14
1301-02245-00000	MEJ. AREA VERDE AV. INCACHACA OTB A.S. PAGADOR D14
1301-02246-00000	CONST. ENMALLADO PARQUE PASAJE MOLINERO OTB A.S.PAGADOR D14
1301-02247-00000	MEJ. RED DE AGUA POTABLE C/LURIBAY-ADY OTB A.S.PAGADOR D14
1301-02248-00000	CONST. EMPEDRADO C/SUR LIPEZ-ADY.OTB A.S. PAGADOR D14
1301-02249-00000	CONST. EMPEDRADO C/A. SANDOVAL-YUNGAS-ADY OTB TRAFALGAR D14
1301-02250-00000	CONST. SIST.AGUA POTABLE C/SAN PEDRO-ADY OTB TRAFALGAR D14
1301-02252-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE OTB ALTO SAN JOSE D14
1301-02254-00000	CONST. EMPEDRADO SECTOR ESTE OTB COPACABANA D14
1301-02255-00000	CONST. EMPEDRADO SECTOR ESTE OTB ALTO YURAJ RUMI D14
1301-02256-00000	CONST. MODULO INFANTIL OTB ALTO YURAJ RUMI D14

1301-02257-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB YURAJ RUMI D.14
1301-02262-00000	MEJ. U.E. SAN MIGUEL OTB SAN MIGUEL ALTO D.6
1301-02263-00000	MEJ. U.E. JUANA AZURDUY OTB ALTO COCHABAMBA D.6
1301-02264-00000	MEJ. U.E. RENE CRESPO RICO OTB VILLA COSMOS D.6
1301-02265-00000	MEJ. U.E. MEJILLONES OTB BARRIO MINERO ALALAY D.6
1301-02268-00000	CONST. PORTERIA U.E. ARNOLDO SCHWIMMER OTB CENTRAL ITOCTA D.14
1301-02271-00000	CONST. GAVIONES JUNTA VECINAL PLAN 3000 D8
1301-02272-00000	CONST. CANALIZACION TORRENTERA OTB NUEVA JERUSALEM D8
1301-02273-00000	CONST. CANALIZACION TORRENTERA WARA WARA D1
1301-02274-00000	CONST. CANALIZACION TORRENTERA UCKUMAYU D1
1301-02275-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE OTB NORTE ARRUMANI D.9
1301-02276-00000	MEJ. AREA VERDE OTB VILLA LA CABAÑA D9
1301-02277-00000	CONST. PARQUE URBANO J.V. KARA KARA D9
1301-02279-00000	CONST. EMPED.VIAS SECT. CENTRO OTB ALTO ARRUMANI D9
1301-02281-00000	CONST. EMPED. DE VIAS SECT. SUD J.V. VARRIO VELASCO D9
1301-02282-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE CON TINGLADO OTB ALTO ANZALDO D.9
1301-02283-00000	CONST. CANCHA DE BEACH VOLEY OTB VILLA CABAÑA D.9
1301-02284-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE SECTOR ESTE OTB VILLA CABAÑA D.9
1301-02285-00000	CONST. ENMALLADO CANCHA MULTIPLE OTB NUEVO AMANECEER D.9
1301-02286-00000	CONST. EMPED.DE VIAS SECT. NOR-ESTE MANC. KARA KARA D9
1301-02287-00000	CONST. EMPED. DE VIAS SECT.CENTRO DE MANC. ARRUMANI D9
1301-02289-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB PALTA ORKO D9
1301-02290-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB LA ESPERANZA D6
1301-02291-00000	MEJ. ALUMBRADO PUB.C-CAMIRI-TRIGAL-ADIAAC. OTB PETROLERO D6
1301-02292-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB VILLA SANTA CRUZ D6
1301-02293-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB CERRO VERDE D6
1301-02294-00000	MEJ. ALUMB.PUB. C/ENRIQUE HERZOG Y ADY. OTB V. JERUSALEN D6
1301-02295-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB ALTO CBBA D6
1301-02296-00000	MEJ. ALUMBRADO PUB.C/IKCHIPA-ARATICU-ADIAAC. OTB V.SALVADOR D6
1301-02297-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO C/SALVIA Y ADY. OTB V. POTOSI D6
1301-02298-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB A.S. PAGADOR D14
1301-02299-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB VILLA URKUPIÑA D14
1301-02300-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB A. ALIANZA D14
1301-02301-00000	IMPLEM. ALUMBRADO PUBLICO OTB MUNICIPAL SARCO D3
1301-02302-00000	MEJ. ALUMBRADO C.ISMAEL C.-IRIGOYEN-AV.J.D/ROSA OTB SARCO C.D3
1301-02303-00000	IMPLEM. ALUMBRADO PUBLICO OTB LA PROMOTORA D3

1301-02304-00000	MEJ. ALUM.PUB.AV.B.CRUIZ-AV.BEIJING Y B.RODRIGO OTB S.LORENZO D3
1301-02305-00000	MEJ. ALUMBRADO PARQUE LOS MOLLES OTB S. LORENZO D3
1301-02306-00000	MEJ. ALUMBRADO.PUBLICO 250 W. SECT.CENTRAL OTB S. JORGE D3
1301-02307-00000	MEJ. ALUMBRADO PUB.250 W. SECT.NORTE OTB VILLA BUSCH NORTE D3
1301-02308-00000	MEJ. ALUMBRADO PUB. C/CHIRIGUANO OTB URB. CAROLINA D3
1301-02309-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB HALLEIN D3
1301-02310-00000	IMPLEM. ALUMBRADO PUB. C/G. MENDOZA OTB BELEN TOKIO D3
1301-02311-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO W.SECT. SUD OTB V.GRANADO D3
1301-02312-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB JACARANDA D3
1301-02313-00000	IMPLEM. ALUMBRADO PUBLICO OTB VILLA SAN JOSE D3
1301-02314-00000	IMPLEM. ALUMB. PUB. AV. D. ORBINIG OTB ANTOFAGASTA D3
1301-02315-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECT.OESTE OTB SAN GABRIEL D3
1301-02316-00000	MEJ. LUMINARIAS 250 W. SECT.CENTRAL OTB PARDO RANCHO D3
1301-02317-00000	IMPLEM. ALUMBRADO PUBLICO OTB JOSE MARTI D3
1301-02318-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB LINDA POZZI D3
1301-02319-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB PIL SARCOCAMBA D3
1301-02320-00000	MEJ. ALUMBRADO PUB. SECT.NORTE OTB CAMPANA PERIODISTA D3
1301-02321-00000	MEJ. ALUMB. PUB. SECTOR CENTRAL OTB VILLA ROSARIO D4
1301-02323-00000	IMPLEM. ALUMBRADO PJE. CAP. R. ZUBIETA OTB GRAN CHACO D4
1301-02324-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO 250 WTS OTB HUANUNI D4
1301-02326-00000	MEJ. ALUMBRADO PUB.250 W. SECT.SUD OTB DAZA CARDENAS D4
1301-02327-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB LOS ALAMOS D4
1301-02328-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB MONS. WALTER ROSALES D4
1301-02329-00000	IMPLEM. ALUMB. PUB. P. AV. ARQUIMEDES OTB UYUNI D4
1301-02330-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECT. CENTRAL OTB AMIG.D4
1301-02331-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB COÑA COÑA NORTE D4
1301-02332-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECT.NORTE OTB CHIMBA CENTRAL D4
1301-02333-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECT.CENTRAL OTB JUAN DE LA ROSA D4
1301-02334-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB ROSEDAL D4
1301-02335-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB SAN JOSE D4
1301-02336-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB HIPODROMO SUD D4
1301-02337-00000	MEJ. ALUMB. PUB. CANCHA DE FUTBOL OTB HIPODROMO SUD D4
1301-02338-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB CHAVEZ RANCHO D4
1301-02339-00000	MEJ. ALUMBRADO DE 250 WTS. OTB JUAN XXIII D4

1301-02340-00000	AMPL. ALUMBRADO C/C.ANIBAR-PJE.D.A.VERDE OTB INDUSTRIAL D4
1301-02341-00000	IMPLEM. ILUM. PLAZA-C/T.A.EDISON-I.NEWTON OTB EUCALIPTOS D4
1301-02342-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB MAREVI D4
1301-02343-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO 250 W. SECT.CENTRAL OTB RIOSINHO D4
1301-02344-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB AMAZONAS D4
1301-02345-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO GRAL. OTB 18 DE MAYO D3
1301-02346-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB ALAMOS D3
1301-02347-00000	IMPLEM. ALUMBRADO PUBLICO OTB CONDEBAMBA D3
1301-02348-00000	MEJ. ALUMBRADO PUB. SECT.SUD OESTE 250 W.OTB LA VERTIENTE D3
1301-02349-00000	CONST. ASF. FLEX. C/GRAN CHACO OTB CENTRAL ITOCTA D14
1301-02350-00000	CONST. ASF. FLEXIBLE C/TURCO - ADY. OTB 1° GRUPO D14
1301-02351-00000	CONST. ASF. FLEXIBLE VIAS OTB 2DO GRUPO D14
1301-02352-00000	CONST. ASF. FLEXIBLE C/YOTALA-TAGARETE-ADY. OTB SPR D14
1301-02353-00000	CONST. ASF. FLEXIBLE AV. PISIGA-ADY. OTB ALALAY ALTO MIRADOR D14
1301-02354-00000	CONST. ASF. FLEXIBLE C/ORINOCA-ADY. OTB A.S.PAGADOR D14
1301-02355-00000	CONST. ASF. FLEXIBLE C/S.OROPEZA-ADY. OTB VILLA URKUPIÑA D14
1301-02356-00000	CONST. ASF.FLEX. C/J.BALLIVIAN-ITENEZ-ADY. OTB TRAFALGAR D14
1301-02357-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB ALTO PORVENIR D14
1301-02358-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE VIAS OTB A. ALIANZA D14
1301-02359-00000	CONST. ASF. FLEXIBLE VIAS OTB ENTRE RIOS D14
1301-02360-00000	CONST. ASF. FLEXIBLE OTB BELLO HORIZONTE D14
1301-02361-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS OTB NUEVA BELEN D9
1301-02362-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS OTB NUEVA ARRUMANI D9
1301-02363-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS OTB NORTE ARRUMANI D9
1301-02364-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS OTB ALTO ANZALDO D9
1301-02365-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS OTB 6 DE MARZO D9
1301-02366-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS OTB NUEVO AMANECEER D9
1301-02367-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS J. V. KARA KARA D9
1301-02368-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS BARRIO VELASCO D9
1301-02369-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS SECTOR ESTE J. V. UNION PROGRESO D9
1301-02370-00000	CONST. RECARPETADO DE VIAS OTB SARCO CENTRAL D3
1301-02371-00000	CONST. ASF.S/EMP. AV.B.CRUIZ ENTRE BEIJING Y J.LAVADEZ OTB S.LORENZO D3
1301-02372-00000	CONST. ASF.FLEX.S/EMP. C/V.MERCIER Y ADY. OTB V. MERCEDES D3
1301-02373-00000	CONST. ASF. C/A. GONZALES, E. LUJAN OTB VILLA BUCH NORTE D3
1301-02374-00000	CONST. RECARPETADO C/ NICACIO GUTIERREZ OTB URB. CAROLINA D3

1301-02375-00000	CONST. ASFALTO FLEX. C/B.DIAZ ROMERO OTB BELEN TOKIO D3
1301-02376-00000	CONST. ASF. FLEX. PJE. M. GANDARRILLAS, C. HUMEREZ OTB V. GRANADO D3
1301-02377-00000	CONST. ASF. FLEX. AV. BENJO CRUZ, P. TORANZO OTB JACARANDA D3
1301-02378-00000	CONST. ASF. FLEX. S/EMP. C. L. A. ARANDA OTB EL CARMEN D3
1301-02379-00000	CONST. ASF. FLEX. C/D. LARA Y D. CORDOVA OTB BELEN NORTE D3
1301-02380-00000	CONST. ASF. FLEX. AV. B.GALINDO, H.IPORRE Y A.DOMINGUEZ OTB PARDO RANCHO D3
1301-02381-00000	CONST. ASFALTO C/BENEMERITOS Y D.CAMPOS OTB HUANUNI D4
1301-02382-00000	CONST. ASFALTO S/EMP. AV. AMALIA DE LA TAPIA OTB DAZA CARDENAS D4
1301-02383-00000	CONST. ASF. C/CAYETANO M.A. Y FRANCISCO C.F. OTB LOS ALAMOS D4
1301-02384-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE C/STEPHENSON OTB UYUNI D4
1301-02385-00000	CONST. RECARPETADO C/G. SUARES OTB AMIG. D4
1301-02386-00000	CONST. ASFALTO DE VIAS OTB COÑA COÑA NORTE D4
1301-02387-00000	CONST. ASF.S/EMP. C/C.BLANCO, J.SALCEDO, A.TRIGO Y B.GALINDO OTB SETON D4
1301-02388-00000	CONST. ASF. FLEX. S/EMP. C.B.GALINDO E INNOM. OTB PAMPA GRANDE D4
1301-02389-00000	MEJ. AULAS U. E. LAREDO OTB CENTRAL SANTA MARIA D.10
1301-02390-00000	CONST. AMBIENTES U. E. ABAROA OTB GERONIMO DE OSORIO D.10
1301-02392-00000	MEJ. U. E. CARLITA REYES VILLA OTB TUPURAYA D.12
1301-02393-00000	CONST. AMBIENTES U. E. JOSÉ GABRIEL DE GUMUCIO D.12
1301-02394-00000	CONST. ASF. FLEX. S/EMP. C/W. GALINDO, A DE LEVIA Y Z. GAMBOA OTB P.GRANDE D4
1301-02395-00000	CONST. ASF. FLEX. C/GAMBOA OTB PAMPA GRANDE D4
1301-02396-00000	CONST. ASF. FLEXIBLE PASAJE OTB PAMPA GRANDE D4
1301-02397-00000	CONST. ASF. FLEX. Y CONFORM.PLATAFORMA C/ OTB SERGIO ALMARAZ D4
1301-02398-00000	CONST. ASF. FLEX. VARIAS VIAS OTB CHIMBA CENTRAL D4
1301-02399-00000	CONST. RECARPETADO PASAJE I OTB JUAN DE LA ROSA D4
1301-02400-00000	CONST. ASF. FLEX. S/EMP. PJS. J. PABLO II Y F. OTB ROSEDAL D4
1301-02401-00000	CONST. ASF. FLEXIBLE C/OLMOS OTB HIPODROMO SUD D4
1301-02402-00000	CONST. ASF. FLEX. PJE F, M. CURIE OTB CHAVEZ RANCHO D4
1301-02403-00000	CONST. ASF. FLEX. C/J. G. ALCOCER OTB ENDE D4
1301-02404-00000	CONST. ASF. FLEX. C/C. BRAVO, L. BALZAN OTB MAGISTERIO RURAL D4
1301-02405-00000	CONST. ASF. FLEX. S/EMP. C/C. ADRIAZOLA, J. SALCEDO Y PJE. D OTB INDUSTRIAL D4
1301-02406-00000	CONST. ASF. S/EMP. PARL. AV. B. GALINDO Y B.FRANKLIN OTB V.BUCH SUD D4

1301-02407-00000	CONST. ASF. FLEX. S/EMP. C/L.TERRAZAS Y A. GAUCHI OTB MAREVI D4
1301-02408-00000	CONST. ASF. FLEX. AV. BENJO CRUZ OTB COLQUIRI SUD D3
1301-02409-00000	CONST. ASF. FLEX. C/A. ARAMAYO OTB LA VERTIENTE D3
1301-02410-00000	CONST. ASF. FLEX C/PARALELO B. GALINDO OTB DELICIAS D4
1301-02411-00000	CONST. RECARPETADO VIAS OTB ALEJO CALATAYUD D10
1301-02412-00000	CONST. RECARPETADO C/T. MORALES OTB PQ. DEL NIÑO D10
1301-02413-00000	CONST. RECARPETADO C/T. AREVALO Y TOMSICH OTB PQ. DEL NIÑO D10
1301-02414-00000	CONST. FUENTES D/AGUA A.VERDE AV.6/AGOSTO OTB 6 DE AGOSTO D.5
1301-02415-00000	MEJ. INTEGRAL GLORIETAS AV.PATRIA-CABILDO OTB P.LIBERTAD D5
1301-02416-00000	MEJ. DE VIAS SECTOR NOROESTE J.V. GUALBERTO V. D.8
1301-02417-00000	CONST. ALCANT.SANIT. SECTOR CENTRAL OTB BAJO SALVADOR D.8
1301-02418-00000	CONST. ASF. S/EMP. EL PUEBITO OTB BARTOLOME GUZMAN D10
1301-02419-00000	CONST. ASF. S/CAPA BASE C/L.VASQUES OTB SEMINARIO SAN LUIS D11
1301-02420-00000	CONST. ASF. S/CAPA BASE C/CARLOS DAVIS OTB SAN PEDRO D11
1301-02421-00000	CONST. RECARPETADO C/E.DAZA OTB MARTIN CARDENAS D11
1301-02422-00000	CONST. ASF. S/EMP. LADO CICLOVIA OTB TUPURAYA D12
1301-02423-00000	CONST. ASF. S/EMP. C/P. DALENCE, M.TORRICO OTB PORTALES D12
1301-02424-00000	CONST. ASF. S/CAPA BASE C/ZENON SALINAS OTB BAJO ARANJUEZ D12
1301-02425-00000	CONST. RECARPETADO LADO CICLOVIA NORTE OTB SANTA ANA DE CALA CALA D12
1301-02426-00000	CONST. RECARPETADO C/BATALLON COLORADOS OTB VERBO DIVINO D12
1301-02427-00000	CONST. ASF. S/CAPA BASE C/JULIO MENDEZ OTB MAGIST. 6 DE JUNIO D12
1301-02428-00000	CONST. TINGLADO P/CANCHA MLTP. LADO ESTE OTB LOS ANGELES D.8
1301-02430-00000	AMPL. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CEMENTERIO GRAL.D10
1301-02431-00000	MEJ. A.VERDE P.Q./MCAL.B.B.RIOJA OTB GRAN CHACO D4
1301-02432-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE C/CHIRIGUANOS OTB TOPATER D.3
1301-02433-00000	MEJ. A.VERDE BANDEJA CENTRAL AV.LITORAL OTB GRAN CHACO D4
1301-02434-00000	MEJ. PLAZA TOPATER C/CHIRIGUANO OTB TOPATER D3
1301-02435-00000	CONST. EMPEDRADO PJE. AREA VERDE UYUNI OTB UYUNI D4
1301-02436-00000	MEJ. CANCHA MULT. C/E. FERMI OTB CHAVEZ RANCHO D.4

1301-02437-00000	CONST. ALCANTARILLADO C/NICOLAS COPERNICO OTB SAN VICENTE D3
1301-02439-00000	MEJ. AREA VERDE V. PLAZA UYUNI OTB UYUNI D4
1301-02440-00000	MEJ. AREA V. SECTOR SUD CANAL VALVERDE OTB AMIG D4
1301-02441-00000	MEJ. AREA VERDE HALLEIN OTB HALLEIN D3
1301-02442-00000	MEJ. AREA VERDE 11 DE JULIO OTB AMIG D4
1301-02443-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE OTB MUNICIPAL SARCO D.3
1301-02444-00000	MEJ. FUENTE DE AGUA CENT.AV.VILLAVICENCIO OTB V.GRANADO D3
1301-02447-00000	CONST. CUNETAS C/J. UDAETA Y L. MILAN OTB VILLA GRANADO D3
1301-02448-00000	CONST. PARADA DE T. PUBLICO AV. JUAN PABLO II OTB ROSEDAL D4
1301-02449-00000	MEJ. ENMALLADO CANCHA MULT. C/THUNUPA OTB VILLA GRANADO D.3
1301-02450-00000	CONST. BADENS C/M. NUÑES OTB EL CARMEN D3
1301-02452-00000	CONST. PARADA T. PUBLICO AV. JUAN PABLO II OTB SAN JOSE D4
1301-02454-00000	CONST. CAMERINOS CANCHA MULTIPLE OTB MUNICIPAL SARCO D.3
1301-02460-00000	CONST. TANQUE P/RIEGO DE A. VERDE AV. BEIGING OTB S. LORENZO D3
1301-02463-00000	CONST. ESTAR URBANO AV. 26 DE MAYO OTB ANTOFAGASTA D.3
1301-02471-00000	MEJ. A. VERDE C/23 DE MARZO-AV. 26 DE MAYO OTB ANTOFAGASTA D3
1301-02474-00000	CONST. ALCANT. C/TROJES, BALVERDE Y ADYTES OTB MAREVI D4
1301-02476-00000	MEJ. AREA VERDE C/GRAL. MARZANA OTB JUDICIAL D4
1301-02478-00000	MEJ. AREA VERDE AV. CHACO OTB MILITAR D4
1301-02480-00000	CONST. CENTRO CULTURAL F2 OTB VILLA VICTORIA D.3
1301-02482-00000	CONST. GRADERIAS CANCHA MULTIPLE C/URU OTB SAN JOSE D.3
1301-02483-00000	CONST. POZO-AGUA P/RIEGO A.VERDE PQ 23D/MARZO OTB P.RANCHO D3
1301-02484-00000	CONST. PORTON DE INGRESO OTB JUDICIAL D4
1301-02485-00000	CONST. CUNETAS L C/AV.C. ZAAVEDRA OTB MILITAR D4
1301-02486-00000	MEJ. AREA VERDE SECTOR DILLMAN OTB VILLA BUCH SUD D4
1301-02487-00000	CONST. RED D/AGUA C/ADYTE A.LECOB-CHIQUITANOS OTB L. POZZI D3
1301-02488-00000	CONST. EMP. C/ADYTE A. LECOB Y CHIQUITANOS OTB LINDA POZZI D3
1301-02489-00000	CONST. TINGLADO C/CERR. VERTICAL CANCHA MPL OTB V. PARAISO D.4
1301-02490-00000	MEJ. AREA VERDE SECT. NORTE OTB VILLA SAN JOSE D3
1301-02491-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB LINDA POZZI D3
1301-02495-00000	CONST. ACERAS A. VERDE C/J M. VELASCO OTB EL PROFESIONAL D3
1301-02496-00000	MEJ. A. VERDE FAJA CENTRAL AV. BENJO CRUZ OTB EL PROFESIONAL D3
1301-02499-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE OTB PIL SARCOBAMBA D.3
1301-02502-00000	CONST. GRADERIAS CANCHA MULTIPLE OTB PIL SARCOBAMBA D.3

1301-02503-00000	CONST. PUENTE PEATONAL CHIRIGUANOS TADEO H. OTB PIL SARCOB. D3
1301-02504-00000	MEJ. CENTRO CULTURAL OTB CAMPANA PERIODISTA D3
1301-02506-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB FABRIL SARCOBAMBA D.3
1301-02507-00000	MEJ. CENTRO CULTURAL OTB FABRIL SARCOBAMBA D3
1301-02508-00000	CONST. CAMERINOS CANCHA MULTIPLE OTB FABRIL SARCOBAMBA D.3
1301-02509-00000	MEJ. AREA VERDE C/ ACRE OTB VILLA ROSARIO D4
1301-02510-00000	MEJ. ALCANTARILLADO OTB SARCO CENTRAL D3
1301-02515-00000	CONST. PARQ.INFANTIL C/CAYETANO M.A.C.F. OTB LOS ALAMOS D4
1301-02517-00000	MEJ. PORTON DE INGRESO OTB EL PROFESIONAL D3
1301-02519-00000	MEJ. CANCHA DE FUTBOL 8 PIE/A.THOUAR OTB V. BUSCH NORTE D.3
1301-02521-00000	CONST. CAMERINOS CANCHA MPL. OTB MONS. WALTER ROSALES D.4
1301-02522-00000	CONST. ENMALLADO CANCHA MULTIPLE OTB JACARANDA D.3
1301-02523-00000	MEJ. A.VERDE AV/V.USTARIZ ESQ. AV. LITORAL OTB V. ROSARIO D4
1301-02525-00000	MEJ. AREA VERDE C/NICETO RODRIGUEZ OTB JACARANDA D3
1301-02527-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS OTB AMAZONAS D4
1301-02529-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE OTB B. INDUSTRIAL D.4
1301-02530-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB SAN GABRIEL D3
1301-02531-00000	CONST. CUBIERTA CENTRO CULTURAL OTB SAN SIMON D9
1301-02532-00000	CONST. RECARPETADO C/F. PIZARRO OTB VILLA INGAVI D12
1301-02533-00000	CONST. ASF. S/CAPA BASE C/R.DARIO LADO ESTE OTB INC. MUYURINA D11
1301-02534-00000	CONST. RECARPETADO PJE. SAN JAVIER OTB INCACOLLO MUYURINA D11
1301-02535-00000	CONST. ASF. S/CAPA BASE PJE. MAX DIAZ OTB INCACOLLO MUYURINA D11
1301-02536-00000	CONST. RECARPETADO C/L.PLATA Y VALDIVIA OTB VILLA BERDECIO D12
1301-02538-00000	CONST. RECARP.VIA L.PQ.DEL ARQUIT.L.ESTE-AV.UYUNI OTB B.AРАНJUEZ D12
1301-02539-00000	CONST. RECARPETADO C/ZENON SALINAS OTB BAJO ARANJUEZ D12
1301-02540-00000	CONST. ASFALTADO BATALLON COLORADOS OTB VERBO DIVINO D12
1301-02541-00000	CONST. RECARP. AV. AMERICA ENT.GRAL.GALINDO Y CIRCUNV. OTB TUPURAYA D12
1301-02542-00000	CONST. ASFALTO AV. RIBERENA OTB VILLA GALINDO D12
1301-02543-00000	CONST. RECARPETADO C/JOSE QUEZADA OTB ARANJUEZ D12
1301-02544-00000	CONST. RECARPETADO C/PARQUE FIDEL ANZE OTB ARANJUEZ D12
1301-02545-00000	CONST. ASFALTADO PASAJE WIRACOCOA OTB PULACAYO D12
1301-02546-00000	CONST. RECARP. AV. STA.CRUZ / AMERICA Y CIRCUNV. OTB STA.ANA DE C.CALA D12

1301-02547-00000	CONST. DESAGUE PLUVIAL C. MENDOZA Y CICLOVIA OTB S.ANA DE CALA CALA D12
1301-02548-00000	MEJ. TORRETERA PINTUMAYU SUD OTB INDUSTRIAL D4
1301-02549-00000	CONST. BANDEJA CENT.AV.VILLAVICENCIO OTB VILLA GRANADO D3
1301-02551-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO CANCHA MULTIPLE OTB QUIJARRO D4
1301-02552-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB CENTRAL SANTA MARIA D10
1301-02553-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB COBIJA D10
1301-02554-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB.VILLA GALINDO D12
1301-02555-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO PQ.EXCOMBATIENTES OTB EL PROGRESO D12
1301-02556-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB EL PROGRESO D12
1301-02557-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO PQ. LA TORRE OTB SAN PEDRO D11
1301-02558-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB SANTA ANA DE CALA CALA D12
1301-02559-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB D. CANELAS VENEZUELA D12
1301-02561-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB INCACOLLO MUYURINA D11
1301-02562-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB 9 DE ABRIL D11
1301-02563-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB RECOLETA D12
1301-02564-00000	MEJ. ALUMB. PUBLICO PQ. FIDEL ANZE OTB ARANJUEZ D12
1301-02565-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR NORTE OTB TUPURAYA D12
1301-02566-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO AV. PANDO OTB QUERU QUERU D12
1301-02567-00000	MEJ. PARQUE INFANTIL OTB HIPODROMO SUD D4
1301-02568-00000	CONST. GLORIETA PQ.HEROES DE BOQUERON OTB HIPODROMO SUD D4
1301-02569-00000	CONST. TANQUE ELEV.DE AGUA 50M3 OTB MONSEÑOR WALTER R.D4
1301-02570-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB JOSE MARTI D.3
1301-02571-00000	MEJ. AREA VERDE C/A.ARGUEDAS OTB JOSE MARTI D3
1301-02574-00000	MEJ. CENTRO CULTURAL OTB V. MERCEDES D3
1301-02576-00000	MEJ. AREA VERDE PLAZUELA OTB PAMPA GRANDE D4
1301-02579-00000	CONST. EMPEDRADO C/N. KEMPF M. Y.A. VACA OTB V. MERCEDES D3
1301-02580-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB SERGIO ALMARAZ D.4
1301-02581-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB B. FERROVIARIO D.3
1301-02582-00000	MEJ. BANDEJA CENTRAL AV VILLAVICENCIO OTB FERROVIARIO D3
1301-02583-00000	CONST. BADENES AV. TUNUPA Y APURIMAK OTB FERROVIARIO D3
1301-02584-00000	CONST. CUNETAS P/VIAS OTB CHIMBA CENTRAL D4
1301-02588-00000	MEJ. AREA VERDE C/ZAMBRANA OTB CHIMBA CENTRAL D4
1301-02589-00000	MEJ. CENTRO CULT. AV. GRAL.CAMPERO OTB JUAN DE LA ROSA D4
1301-02594-00000	AMPL. ALCANTARILLADO C/D. LARA OTB MARISCAL SUCRE D3

1301-02598-00000	MEJ. UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO URQUIDI OTB RIOSINHO D.4
1301-02607-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB VILLA BUSCH NORTE D.3
1301-02608-00000	MEJ. AREA VERDE SECTOR SUD OTB PIL SARCOBAMBA D3
1301-02609-00000	MEJ. AREA VERDE SECTOR SUD OTB V.GRANADO D3
1301-02611-00000	AMPL. ALCANTARILLADO C/QUIROGA OTB SAN RAFAEL D3
1301-02612-00000	MEJ. RED DE AGUA POT. C/N. RODRIGUES OTB LAS AMERICAS D3
1301-02613-00000	MEJ. RED D/AGUA POT.C/J.LAVADENS OTB CAMPANA PERIODISTA D3
1301-02614-00000	AMPL. ALCANTARILLADO AV. DORBIGNY OTB MERCEDES D3
1301-02615-00000	CONST. CAMARAS D/INSPEC.ALCANT.AV.T.HAENKE OTB MPL.SARCO D3
1301-02616-00000	AMPL. ALCANTARILLADO L/TORR.LOGUSTANI OTB CONDEBAMBA D3
1301-02617-00000	MEJ. AREA VERDE AV. DORVIGNI OTB 18 DE MAYO D3
1301-02618-00000	CONST. TANQUE ALTO P/AGUA SECT.A.VERDE OTB JACARANDA D3
1301-02619-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB ADELA ZAMUDIO D4
1301-02621-00000	CONST. CAMARAS DE INSP. AV. BENJO CRUZ OTB LA VERTIENTE D3
1301-02622-00000	CONST. ALCANTARILLADO SECTOR SUD OTB SAN VICENTE D3
1301-02623-00000	CONST. PARQUE INFANTIL TOPATER OTB 18 DE MAYO D3
1301-02625-00000	MEJ. CENTRO CULTURAL O.ALFARO B OSCAR ALFARO D4
1301-02628-00000	MEJ. PUENTE PEAT. AV. BENJO CRUZ OTB COLQUIRI SUD D3
1301-02639-00000	MEJ. PARQUE INFANTIL SECT. BARRIO HUANUNI OTB V.BUSCH SUD D4
1301-02641-00000	REPOS. ALCANT.SANIT.C.ZARATE-GUAYACAN OTB N.AMANECER D.8
1301-02642-00000	CONST. CENTRO SOCIOCULTURAL INTEGRAL OTB CANATA D.5
1301-02643-00000	CONST. RECARPETADO C/23 DE ENERO OTB SARCO CENTRAL D3
1301-02644-00000	CONST. PISO D/CEMENTO MERCADO CAMPESINO OTB.V.HERMOSO N.D.7
1301-02645-00000	CONST. MODULOS INFANTILES J.V. PALTA ORKO D9
1301-02646-00000	CONST. MODULOS INFANTILES J.V. LOS PINOS D9
1301-02647-00000	CONST. MODULOS INFANTILES J. V. VILLA ROSARIO D9
1301-02648-00000	CONST. MODULOS INFANTILES J. V. 12 DE SEPTIEMBRE D9
1301-02649-00000	CONST. MODULOS INFANTILES J.V. VILLA FLORES D9
1301-02650-00000	CONST. ASFALTADO AV. AUTONOMIA D9
1301-02652-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB COÑA COÑA D.4
1301-02654-00000	CONST. ENMALLADO CENTRO CULTURAL OTB ROSEDAL D4
1301-02655-00000	CONST. ESTAR EXTERIOR C. CULTURAL OTB VILLA GRANADO D3
1301-02656-00000	CONST. JARDINERA AV. AROMA LANZA OTB ALEJO CALATAYUD D.10

1301-02657-00000	CONST. BANCOS DE ALUMINIO OTB GERONIMO DE OSORIO D.10
1301-02658-00000	CONST. PUENTE PEATONAL CICLOVIA OTB S.ANA DE CALA CALA D.12
1301-02659-00000	CONST. EMPEDRADO SECTOR CENTRAL J.V. FORTIN DEL NIÑO D.8
1301-02660-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR CENTRAL OTB LOMA PAMPA D.8
1301-02661-00000	CONST. RIPIADO DE CALLES SECTOR CENTRAL J. V. JARKA MAYU D.8
1301-02662-00000	MEJ. DE VIAS SECTOR CENTRAL J. V. 14 DE SEPTIEMBRE SUD D.8
1301-02663-00000	MEJ. DE VIAS SECTOR CENTRAL J.V. ALTO MONTERANCHO D.8
1301-02664-00000	MEJ. DE VIAS SECTOR ESTE J.V. MONTE CALVARIO D.8
1301-02665-00000	MEJ. CANCHA DEPORTIVA JUNTA VECINAL GLORIETA ENTRE RIOS D.8
1301-02666-00000	CONST. CANCHA CON CESPED SINTETICO OTB BASE AEREA D.5
1301-02668-00000	MEJ. ALUMBRADO PUB. AV.JUANA AZURDUY OTB VILLA PARAISO D4
1301-02669-00000	CONST. DESAGUE PLUVIAL OTB EUCALIPTOS D4
1301-02671-00000	CONST. AULAS U.E. ELIODORO VILLAZON OTB JUAN DE LA ROSA D.4
1301-02673-00000	MEJ. LAVANDERIAS MARACANA OTB SANTA ANA DE CALA CALA D.12
1301-02674-00000	CONST. TINGLADOS PARA CANCHAS MULTIPLES DISTRITO 4
1301-02675-00000	MEJ. AREAS VERDES DISTRITO 4
1301-02676-00000	MEJ. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DISTRITO 3
1301-02677-00000	MEJ. AREAS VERDES DISTRITO 3
1301-02678-00000	CONST. DESAGUE PLUVIAL OTBS D4
1301-02679-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE EN VIAS OTB VILLA BUSCH NORTE D3
1301-02680-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE S/EMPEDRADO EN VIAS OTB MAREVI D4 OTB MAREVI D4
1301-02681-00000	CONST. EMBOVEDADO TORRENTERA LOGUSTANI OTB CONDEBAMBA D3
1301-02682-00000	CONST. TINGLADO P/CANCHA MPL.23 DE MARZO OTB PARDO RANCHO D3
1301-02683-00000	CONST. TANQUE ELEVADO DE 30 M3 OTB VILLA JUAN XXIII D.4
1301-02684-00000	AMPL. RED DE AGUA POTABLE VIAS PRINCIPALES OTB SAN JOSE D3
1301-02696-00000	CONST. BLOQUE ENTERRATORIO-PERPETUO 67 CEMENTERIO GRAL. D.10
1301-02697-00000	MEJ. VIA PEATONAL CEMENTERIO GENERAL D-10
1301-02699-00000	CONST. TANQUE CISTERNA DE AGUA SECTOR NORTE CEMENTERIO GRAL. D-10
1301-02700-00000	CONST. OBRAS DE GAVION TORRENTERA VILLA ISRAEL D9
1301-02701-00000	CONST. OBRAS DE GAVION TORRENTERA SERENA CALICANTO D8
1301-02702-00000	CONST. OBRAS DE GAVION TORRENTERA PRIMERO DE MAYO D9
1301-02703-00000	CONST. OBRAS DE GAVION TORRENTERA MOLLE MOLLE-PAMPITAS MEJILLONES D9
1301-02704-00000	CONST. DE GAVIONES TORRENTERA MESADILLA D1

1301-02705-00000	CONST. DE GAVIONES ALTO BUENA VISTA D9
1301-02706-00000	CONST. PROLONGACION ALCANTARILLA PLUVIAL SERPIENTE NEGRA RIO ROCHA
1301-02707-00000	CONST. INFRAESTRUCTURA PANADERIAS COMUNITARIAS DISTRITOS 8 Y 9
1301-02708-00000	CONST. MUSEO INTERACTIVO ALCIDES D'ORBIGNI OTB RECOLETA D12
1301-02709-00000	CONST. EDIF.MUNICIPAL DE PLANIFICACION OTB LA RECOLETA D12
1301-02710-00000	CONST. PARQUE URBANO SECTOR PINTU MAYU D2
1301-02711-00000	CONST. CORREDOR VEHICULAR QUINTANILLA MELCHOR URQUIDI
1301-02712-00000	CONST. DINAMIZACION URBANA OTB LA RECOLETA D.12
1301-02713-00000	CONST. PLAZA DE BANDERAS OTB 9 DE ABRIL D.6
1301-02714-00000	CONST. PLAZA DE BANDERAS OTB RIOSINHO D4
1301-02715-00000	CONST. PLAZA DE BANDERAS OTB SAN JUAN BOSCO D5
1301-02716-00000	CONST. ASF. AV. CIRCUNVALACION II EL FRUTILLAR - L. DE ARANJUEZ D2
1301-02717-00000	AMPL. PUENTE DOBLE VIA TAMBORADA OTB SAN JUAN BOSCO D5
1301-02718-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA COBIJA OTB SANTA TERESA D.10
1301-02719-00000	CONST. ESCULTURA ARTE URBANO AV. BLANCO GALINDO D4
1301-02720-00000	CONST. PUENTES VEHICULARES MENORES CANAL DE AGUA DISTRITOS
1301-02721-00000	CONST. JARDINERA CENTRAL DOBLE VIA TAMBORADA-V.ISRAEL D-9
1301-02722-00000	MEJ. INTEGRAL LAGUNA ALALAY D6
1301-02723-00000	CONST. PASARELAS PEATONALES RIO TAMBORADA D.5
1301-02724-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR RIO TAMBORADA D5
1301-02725-00000	MEJ. PUENTE PEATONAL OTB VILLA ARMONIA D.5
1301-02726-00000	CONST. CICLOVIA TRAMO PAMAMERICANA-ENCAÑADA D.5
1301-02727-00000	CONST. POZOS -TANQUES P/ÁREAS VERDES S.RIO TAMBORADA D-5
1301-02728-00000	CONST. DISTRIBUIDOR VEHI. A NIVEL PTE TAMBORADA NORTE D5
1301-02729-00000	CONST. CANCHA VOLEY DE ARENA OTB S.JUAN BOSCO D.5
1301-02730-00000	CONST. CONST. CANCHA CESPED SINTETICO F-8 OTB S.JUAN BOSCO D.5
1301-02731-00000	CONST. PARQUE DINAMICO OTB VILLA ARMONIA D5
1301-02732-00000	CONST. CONST. PARQUE GIMNASIO OTB S.JUAN BOSCO D.5
1301-02733-00000	CONST. VIA NORTE TRAFICO PESADO RIO TAMBORADA D5
1301-02734-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR MINA HUIKO D9
1301-02735-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR HIGUERANI MAYU - KARA KARA D9
1301-02736-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR VILLA ROSARIO - PALTA ORCO D.9
1301-02737-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR ARRUMANI KM 7 1/2 D9
1301-02738-00000	CONST. MERCADO 19 DE JULIO SECTOR KARA KARA D9
1301-02739-00000	CONST. EDIFICIO COMUNAL D-9

1301-02740-00000	AMPL. U.E SANVICENTE PAUL OTB MINEROS SAN JUAN D.8
1301-02741-00000	CONST. CANAL DE DESAGUE PLUVIAL VALVERDE DISTRITO 4 Y 9 DISTRITO 4 Y 9
1301-02742-00000	CONST. REVESTIMIENTO CANAL DE RIEGO D9
1301-02743-00000	AMPL. U.E. HUMBERTO P. CARRERO OTB FERROVIARIO D.9
1301-02744-00000	CONST. MERCADO 10 DE FEBRERO VILLA SEBASTIAN PAGADOR D14
1301-02747-00000	CONST. PASO A DESNIVEL VEHIC. AMERICA Y LIBERTADOR D12
1301-02750-00000	CONST. MODULO POLICIAL OTB NUEVA JERUSALEN D8
1301-02751-00000	MEJ. AREAS VERDES SECTOR OESTE Z-AEROPUERTO DISTRITO 5
1301-02752-00000	MEJ. INTEGRAL CAMPOS DEPORTIVOS SECTOR SUD D.5
1301-02753-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA Y ALCANT. SANITARIO DIST.5
1301-02754-00000	CONST. CORDONES-ACERAS-ESCAL. SECT.A.VERDE OTB UNIV.BAJO D.5
1301-02755-00000	MEJ. AREAS VERDES PLAZA EL MOLINO OTB EL MOLINO D.8
1301-02756-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO SECTOR CENTRAL DIST.8
1301-02757-00000	CONST. EMPEDRADOS EN VIAS URBANAS DIST.8 C. ALEJO CALATAYUD
1301-02758-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA Y ALCANT. SANITARIO DIST.8
1301-02759-00000	CONST. ESCALINATAS OTB NUEVA JERUSALEN D.8
1301-02760-00000	CONST. MUROS DE CONTENCIÓN DISTRITO 8
1301-02761-00000	CONST. PORTON ING. C. POLONIA OTB MULA MAYU D.8
1301-02762-00000	CONST. TINGLADO P/CANCHA MULTIPLE OTB MONTE OLIVOS D.8
1301-02763-00000	CONST. RECARPETADO C. MULTIPLE OTB USPHA USPHA D.8
1301-02764-00000	CONST. PLANTA D/TRATAMIENTO RESID. LÍQUIDOS MATADERO MUN.D9
1301-02765-00000	CONST. CANAL DE MICRORIEGO COMUN.AGRAR.AZIRUMARCA N.D9
1301-02766-00000	MEJ. DE VIAS ZONA NORTE D13
1301-02767-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR TORRENTERA PINTU MAYU D13
1301-02768-00000	MEJ. SIST.MICRORIEGO SECT.VASQUEZ RANCHO SIND.AGR.TIRANI D13
1301-02769-00000	CONST. RED AGUA Y ALCANT. C/A. MONTENEGRO, ZOOLOGICO OTB CARLOS III D.12
1301-02770-00000	CONST. RED AGUA-ALCANT. C.P.BLANCO-PORTALES OTB PORTALES D12
1301-02771-00000	CONST. RED AGUA Y ALCANT. PQ.IRIGOYEN OTB S.ANA D/C.CALA D12
1301-02772-00000	CONST. RED AGUA-ALCANT. C/F.VIEDMA NORTE OTB V.MONTENEGRO D.12
1301-02773-00000	CONST. RED AGUA Y ALCANTARILLADO C/PACCIERI OTB SAN LUIS D.11
1301-02774-00000	CONST. RED AGUA-ALCANT. AV.G.URQUIDI OTB P.Q.D.MAESTRO D.11
1301-02775-00000	CONST. RED AGUA-ALCANT. C/J.CARRASCO OTB P.Q. DEL MAESTRO D11

1301-02776-00000	CONST. RED AGUA Y ALCANT. C/P. BORDA OTB S. SAN LUIS D.11
1301-02778-00000	CONST. ESCALINATAS OESTE OTB SOLTERITO ALTO D.11
1301-02779-00000	MEJ. POSTA DE SALUD OTB 9 DE ABRIL D.11
1301-02780-00000	CONST. CAMERINOS CAMPO DEPORTIVO OTB TUPURAYA D.12
1301-02781-00000	CONST. MODULO J. INFANTILES. F. ANZE OTB ARANJUEZ D.12
1301-02782-00000	MEJ. U.E. M. ANTEZANA OTB SANTA ANA DE CALA CALA D.12
1301-02783-00000	MEJ. PLAZA B.PADILLA-EL PRADO-PLAZA COLON OTB BARBA DE P.D.10
1301-02784-00000	MEJ. PQ. M. CERVANTES OTB 9 DE ABRIL D.11
1301-02785-00000	MEJ. PZ. GENERAL ROMAN ESTE OTB GENERAL ROMAN D.11
1301-02786-00000	MEJ. PQ. D. CANELAS OESTE OTB VENEZUELA D.12
1301-02787-00000	MEJ. AREAS VERDES EL PUEBLITO OTB TUPURAYA D.12
1301-02788-00000	MEJ. AREA VERDE PSJ. VEGA OTB Q. QUERU CENTRAL D.12
1301-02789-00000	MEJ. AREA VERDE L/ TORRENTERA OTB Q. QUERU CENTRAL D.12
1301-02790-00000	MEJ. PARQUE EXCOMBATIENTES OTB V.MONTENEGRO D.12
1301-02791-00000	MEJ. AREA VERDE PARQUE QUERU QUERU OTB PORTALES D.12
1301-02792-00000	CONST. AREA VERDE C/ ZENON SALINAS OTB B. ARANJUEZ D.12
1301-02793-00000	MEJ. PORTONES EL PUEBLITO OTB TUPURAYA D.12
1301-02794-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR SUD OESTE C. ITOCTA D9
1301-02795-00000	CONST. MEJ. C/MULTIPLE SECTOR ESTE COMUNA ITOCTA D9
1301-02796-00000	CONST. PLAZUELAS COMUNA ITOCTA D9
1301-02797-00000	CONST. ESCALINATAS SECTOR SUD C. ITOCTA D9
1301-02798-00000	CONST. PARQUES INFANTILES DISTRITO 9
1301-02799-00000	CONST. MURO DE CONT. SECT. NOR-ESTE OTB 21 DE DICIEMBRE D9
1301-02800-00000	AMPL. MERCADO JATUN SANKO OTB LADISLAO CABRERA D-9
1301-02801-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB AGROMIN TAMBORADA D9
1301-02802-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR SUD C. ITOCTA D9
1301-02803-00000	CONST. TANQUE DE AGUA OTB SD.AG. ESTACION CENTRAL D9
1301-02804-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. CENTRAL C. ITOCTA D9
1301-02806-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO EN VIAS SECTOR SUD DISTRITO 7
1301-02807-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO EN VIAS SECTOR SUD DISTRITO 6
1301-02808-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO EN VIAS SECTOR SUD DISTRITO 14
1301-02809-00000	REPOS. AGUA-ALCANTARILLADO VIAS SECTOR SUD DISTRITO 6
1301-02810-00000	MEJ. TEATRO ACHA D.10

1301-02811-00000	CONST. MURO DE CONTENCION SECTOR SUD DISTRITO 6
1301-02812-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR ESTE DISTRITO 14
1301-02813-00000	CONST. COMPLEJO EDUCATIVO MODELO OTB EL SALVADOR D.8
1301-02815-00000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA BOLIVIA HOLANDA D.9
1301-02816-00000	AMPL. COMPLEJO EDUCATIVO VOCES LIBRES D.9
1301-02817-00000	IMPLEM. INSTALACION PUESTO CENTRAL Y SISTEMA DE SEMAFOROS CBBA
1301-02818-00000	MEJ. BARRIOS CON DIGNIDAD DISTRITO 1
1301-02819-00000	MEJ. BARRIOS CON DIGNIDAD DISTRITO 2
1301-02820-00000	MEJ. BARRIOS CON DIGNIDAD DISTRITO 3
1301-02821-00000	MEJ. BARRIOS CON DIGNIDAD DISTRITO 7
1301-02822-00000	MEJ. BARRIOS CON DIGNIDAD DISTRITO 8
1301-02823-00000	MEJ. BARRIOS CON DIGNIDAD DISTRITO 9
1301-02824-00000	MEJ. PQ.LINCOLN SECTOR ESTE OTB SANTA ANA D/CALA CALA D.12
1301-02825-00000	MEJ. AREA VERDE PQ. J. RIOS D. OTB Q. QUERU CENTRAL D.12
1301-02831-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA MANCOMUNIDAD COBOL D.9
1301-02832-00000	CONST. CONST.MERCADO P/MICROS-PEQUEÑOS PRODUCTORES AV.GUAYACAN D.7
1301-02833-00000	CONST. TERMINAL DE BUSES ZONA ALBA RANCHO D9
1301-02834-00000	APOYO ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES NATURALES 2015
1301-02835-00000	MEJ. DE VIAS SECTOR ESTE OTB TICTI SUD D.8
1301-02837-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB SAN JOAQUIN D.5
1301-02839-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR ESTE OTB ALTO PARAISO D9
1301-02840-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT.SUD SD. AGR. AZIRUMARCA D9
1301-02841-00000	CONST. EMP. DE VIAS SECT. CENTRO OTB AGROMIN TAMBORADA D9
1301-02842-00000	CONST. ACOMETIDAS DE ALCANTARILLADO OTB VILLA OROPEZA D9
1301-02843-00000	CONST. PLAN MAESTRO SECTOR RIO TAMBORADA D.9
1301-02844-00000	CONST. EMPED. VIAS TRONCAL SECT. J.V. 6 DE MARZO ARRUMANI D9
1301-02848-00000	CONST. EMPEDRADO PASAJE INNOMINADO OTB INDUSTRIAL D4
1301-02849-00000	CONST. MURO PERIMETRAL CENTRO CULTURAL OTB V. MERCEDES D3
1301-02850-00000	MEJ. AREA VERDE E. MACH OTB CHAVEZ RANCHO D4
1301-02852-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. OESTE OTB VILLA CABAÑA D9
1301-02853-00000	CONST. ENMALLADO CANCHA BEACH VOLEY OTB VILLA LA CABAÑA D9
1301-02854-00000	MEJ. AREA VERDE SECT. CENTRO OTB B. FERROVIARIO
1301-02856-00000	IMPLEM. ALUMBRADO PUBLICO EN VIAS DISTRITO 1
1301-02857-00000	CONST. ASFALTO CALLES SECTOR MERCADO JUAN BOSCO D5
1301-02858-00000	CONST. ASFALTO CALLES SECTORHOSPITAL DEL SUD D.9
1301-02859-00000	CONST. ASFALTO CALLES SECTOR MERCADO DE FRUTAS D6

1301-02860-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE DE VIAS OTB BALLIVIAN PEDREGAL D1
1301-02861-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE C. LUIS LARA Y J. RIOS OTB ALBORADA D1
1301-02862-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE DE VIAS OTB JARKAS D1
1301-02863-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE PASAJE S/N OTB COMTECO D1
1301-02864-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE DE VIAS OTB WARA WARA D1
1301-02865-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE DE VIAS OTB LOS PINOS D1
1301-02866-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE DE VIAS OTB HIROSHIMA D2
1301-02867-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE DE VIAS OTB ENTEL D1
1301-02868-00000	CONST. ASFALTO DE VIAS OTB A. JORDAN SECTOR CENTRAL D2
1301-02869-00000	MEJ. AREA VERDE OTB JAPON D.1
1301-02870-00000	CONST. EMPEDRADO AV.C.TORRES SECT. SUD OTB SAN JOSE D.8
1301-02872-00000	CONST. ALCANT. SANIT. SECTOR NORTE OTB 10 DE FEBRERO D.8
1301-02873-00000	MEJ. DE VIAS SECT. ESTE OTB 5 DE OCTUBRE D.8
1301-02874-00000	MEJ. INTEGRAL PUENTE VEHIC. OTB S.BARBARA SUD D.5
1301-02875-00000	MEJ. PARQUE INFANTIL OTB SEMAPA D1
1301-02876-00000	MEJ. UNIDADES EDUCATIVAS DISTRITO 5
1301-02877-00000	MEJ. UNIDADES EDUCATIVAS DISTRITO 10
1301-02878-00000	MEJ. UNIDADES EDUCATIVAS DISTRITO 6
1301-02879-00000	MEJ. UNIDADES EDUCATIVAS DISTRITO 3
1301-02880-00000	MEJ. UNIDADES EDUCATIVAS DISTRITO 1
1301-02881-00000	MEJ. UNIDADES EDUCATIVAS DISTRITO 9
1301-02882-00000	MEJ. UNIDADES EDUCATIVAS DISTRITO 8
1301-02883-00000	MEJ. UNIDADES EDUCATIVAS DISTRITO 11
1301-02884-00000	MEJ. UNIDADES EDUCATIVAS DISTRITO 14
1301-02885-00000	MEJ. UNIDADES EDUCATIVAS DISTRITO 4
1301-02886-00000	MEJ. UNIDADES EDUCATIVAS DISTRITO 2
1301-02887-00000	MEJ. UNIDADES EDUCATIVAS DISTRITO 12
1301-02888-00000	MEJ. AREA VERDE C/FRANCISCO DE GOYA OTB LA VERTIENTE D3
1301-02889-00000	REFAC. CAMERINOS CANCHA MULTIPLE OTB LA VERTIENTE D.3
1301-02890-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS SECT. CENTRAL OTB NORTE ARRUMANI D9
1301-02891-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS SECTOR OESTE OTB VILLA CABAÑA D9
1301-02892-00000	CONST. RECARPETADO DE VIAS LADO SUD AV. TADEO HAENKE D12
1301-02893-00000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA 8 DE MAYO - BARRIENTOS D.10
1301-02894-00000	MEJ. TALUD NORTE PLATAFORMA Y DRENAJES TUNEL DEL ABRA D7
1301-02895-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO RIVERA NORTE RIO TAMBORADA D5
1301-02896-00000	CONST. ALMACEN CENTRAL MUNICIPAL D4
1301-02897-00000	MEJ. AREA VERDE JOSE RIOS OTB VILLA BUSCH SUD D4
1301-02898-00000	MEJ. CENTRO CULTURAL OTB LA VERTIENTE D3
1301-02899-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS TORR. LOGUSTANI OTB CONDEBAMBA D3

1301-02900-00000	CONST. CUNETAS VARIAS VIAS OTB COLQUIRI SUD D3 OTB COLQUIRI SUD D3
1301-02901-00000	MEJ. AREA VERDE PLAZUELA S.FRANCISCO OTB COLQUIRI SUD D3
1301-02902-00000	CONST. PUENTE PEATONAL OTB LA VERTIENTE D3
1301-02903-00000	CONST. CUNETAS OTB LA VERTIENTE D3
1301-02907-00000	AMPL. ALUMB. PUBLICO AV. PARIS OTB SERENA CALICANTO D8
1301-02908-00000	IMPLEM. ALUMB.PUB. EN VIAS OTB LOS ANGELES D8
1301-02910-00000	CONST. EMPEDRADO C/PJE. CHARCAS-ADY. OTB CENTRAL ITOCTA D14
1301-02911-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO C/L.VELASCO-ADY.OTB VILLA BRASILIA D7
1301-02912-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE DE VIAS OTB JAPON D1
1301-02913-00000	CONST. ASF/FLEXIBLE EN VIAS PAMPA TICTI D5
1301-02914-00000	CONST. ASF/FLEXIBLE AV. CAMILO TORRES OTB N. AMANEGER D8
1301-02915-00000	MEJ. DE VIAS CON RIPIO ZONA USPHA USPHA D8
1301-02916-00000	MEJ. DE VIAS CON RIPIO MANCOM. ENCAÑADA D9
1301-02917-00000	MEJ. DE VIAS CON RIPIO COLINAS DE PASBOL D14
1301-02918-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB CHIQUICOLLO LINDE D2
1301-02919-00000	AMPL. ENMALLADO CANCHA DE FUTBOL 8 OTB EUCALIPTOS D.4
1301-02921-00000	MEJ. AREA VERDE C/ MARZANA Y AV. D. CAMPOS OTB JUDICIAL D4
1301-02922-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR TOKORANI D.9
1301-02923-00000	PRESER. RECUP. Y GESTION INTEGRAL DE LA LAGUNA ALALAY D6
1301-02925-00000	CONST. ENMALLADO SECTOR OESTE PARQUE DE LA FAMILIA D10
1301-02926-00000	MEJ. UNIDAD EDUCATIVA ALCIDES ARGUEDAS D.10
1301-02928-00000	CONST. COLECTORES Y BADENES VARIAS VIAS OTB EL CARMEN D.3
1301-02929-00000	CONST. OBRAS CONTING DESNIVEL AV 6 DE AGOSTO-INDEPENDENCIA D5
1301-02930-00000	CONST. ASF. FLEX. SOBRE EMPEDRADO OTB ROSEDAL D4
1301-02931-00000	CONST. ASF. FLEX. SOBRE EMPEDRADO OTB LAS DELICIAS D4
1301-02932-00000	CONST. ASF. FLEX. S/EMPEDRADO C/ N.MEDRANO OTB JUAN XXIII D4
1301-02933-00000	CONST. ASF. FLEX. SOBRE EMPEDRADO OTB SETON D4
1301-02934-00000	CONST. ASF. FLEX. SOBRE EMPEDRADO OTB CHIMBA GRANDE D4
1301-02935-00000	CONST. RECARPETADO DE VIAS C/ MANURIPY ADY OTB SAN CARLOS D6
1301-02936-00000	CONST. PAV. FLEXIBLE OTB VILLA URKUPIÑA D14
1301-02937-00000	CONST. PAV. FLEX. C/12 DE OCTUBRE BOLIVAR OTB LOMAS PAGADOR D14
1301-02938-00000	CONST. PAV. FLEX. AV. MANUEL SANCHEZ ADY. OTB EUCALIPTOS SUD D7
1301-02939-00000	CONST. PAV. FLEX. C/ C RAMIREZ J MENDOZA ADY OTB V. VENEZUELA D7
1301-02940-00000	MEJ. COMUNA ADELA ZAMUDIO OTB RECOLETA D12
1301-02944-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO PJE. L.ALCOCER OTB JARKAS D1

1301-02945-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB HIROSHIMA D2
1301-02946-00000	CONST. DEPOSITO CENTRO CULTURAL OTB LAS AMERICAS D3
1301-02948-00000	MEJ. AREA VERDE C/INTI RAYMI Y C/ARAWI OTB STA. MONICA D3
1301-02949-00000	MEJ. JARDINERA CENTRAL AV.BEIGIN LADO ESTE OTB STA.MONICA D3
1301-02952-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIA C/BORDA OTB HIPODROMO SUD D4
1301-02954-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB V. VENEZUELA D7
1301-02955-00000	PRESER. Y GESTION INTEGRAL DE LA LAGUNA COÑA COÑA D4
1301-02956-00000	CONST. CUNETAS C/J.O.LARA Y C/A. VASQUEZ OTB CHAVEZ RANCHO D4
1301-02958-00000	CONST. RECARPETADO PUENTE KILLMAN Y ADYACENTES D5
1301-02969-00000	CONST. RECARPETADO AV. RAMON RIVERO D11
1301-02970-00000	CONST. RECARPETADO DE VIAS AV. MELCHOR PEREZ D3
1301-02971-00000	CONST. RECARPETADO DE VIAS AV JUAN DE LA ROSA D12
1301-02972-00000	CONST. RECARPETADO AV. HUMBOLT D12
1301-02973-00000	CONST. ASFALTO S/EMPEDRADO TAMBORADA B D9
1301-02974-00000	CONST. ASFALTO S/EMPEDRADO CALLE RETAMAS Y ADY. D1
1301-02975-00000	CONST. ASFALTO S/EMPEDRADO CALLE PAPA LEON XIII D1
1301-02976-00000	CONST. ASF. FLEX. S/EMPEDRADO C/ OROZCO OTB EUCALIPTOS D4
1301-02977-00000	CONST. ASFALTO S/EMPEDRADO SECTOR NORTE J. QUEZADA OTB ARANJUEZ D12
1301-02980-00000	CONST. OBRAS CIVILES PLANTA DE ASFALTO
1301-02981-00000	MEJ. U.E. COBUJA OTB SANTA TERESA D10
1301-02984-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB VILLA VICTORIA D.3
1301-02986-00000	MEJ. UE MARIANO ANTEZANA OTB STA ANA DE CALA CALA D12
1301-02988-00000	CONST. ALCANT.S C/ACOMET. ZONA OESTE OTB V.ALTO SALVADOR D.8
1301-02989-00000	IMPLEM. ASFALTO - VIAS TRONCALES SUBALCALDIA CALATAYUD D.5 Y 8
1301-02990-00000	IMPLEM. JUEGOS INFANTILES OTB J. WILSTERMAN D.5
1301-02991-00000	MEJ. INTEGRAL PARQUE RECREATIVO-GASTRONOMICO OTB KILLMAN D.5
1301-02992-00000	MEJ. ENMALLADO C.MULTIPLE OTB SAN LUIS COPACABANA D.5
1301-02993-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO C.CAMACHO OTB S. LUIS COPACABANA D.5
1301-02994-00000	REPOS. ALCANT. SANIT. OTB INDEPENDENCIA D5
1301-02995-00000	IMPLEM. PROTECTORES MET.P/JARDINERA OTB 6 DE AGOSTO D.5
1301-02996-00000	REPOS. ALCANT. SANIT. SECTOR CENTRAL OTB CANATA D.5
1301-02997-00000	CONST. COMPLEJO INT. DEPORT. RECREATIVO OTB 3º VILLA SUD D5
1301-02998-00000	CONST. ALCANT.SANIT C/ACOMET SECT. NORTE OTB SAN JOAQUIN D.5
1301-03009-00000	MEJ. ESCUELA DE BELLAS ARTES D10

1301-03011-00000	CONST. MURO PERIMETRAL EPI TEMPORAL D.2
1301-03012-00000	CONST. MURO PERIMETRAL EPI ALALAY SUD D.7
1301-03013-00000	MEJ. PSJ. OLLANTAY OTB BARTOLOME GUZMAN D10
1301-03057-00000	CONST. RED AGUA Y ALCANT. C/15 AGOSTO OTB EXCOMBATIENTES D12
1301-03058-00000	CONST. BATERIA DE BAÑO U.E. OVANDO OTB PQ. DEL MAESTRO D11
1301-03059-00000	CONST. RED AGUA Y ALCANT.C/J. C.TORREZ OTB I. MUURURINA D.11
1301-03060-00000	CONST. RECARPETADO CAMPO DEPORTIVO OTB V. BERDECIO D.12
1301-03065-00000	MEJ. PJE. SUCRE OTB C. HISTORICO D.10
1301-03121-00000	CONST. DESAGUE PLUVIAL OTB JUDICIAL D4
1301-03126-00000	MEJ. AREA VERDE AV. CHACO Y CALLE UGALDE OTB GRAN CHACO D4
1301-03127-00000	CONST. DESAGUE PLUVIAL SECTOR SUD OESTE OTB GRAN CHACO D4
1301-03128-00000	MEJ. AREA VERDE OTB VILLA PARAISO D4
1301-03129-00000	MEJ. AREA VERDE PLAZUELA BRAUM OTB CHIMBA GRANDE D4
1301-03131-00000	CONST. DESAGUE PLUVIAL SECTOR OESTE OTB ALAMOS D4
1301-03132-00000	AMPL. ALCANT.SANIT.AV.BEIJING Y C/DIEZ DE MEDINA OTB UYUNI D4
1301-03133-00000	CONST. DESAGUE PLUVIAL OTB UYUNI D4
1301-03134-00000	AMPL. RED DE ALCANTARILLADO SANIT. SECTOR SUD OTB AMIG D4
1301-03135-00000	CONST. EMPEDRADO C/ ALBERTO MAGNO OTB AMIG D4
1301-03136-00000	CONST. TINGLADO EN CANCHA MULTIPLE OTB PAMPA GRANDE D4
1301-03145-00000	MEJ. CENTRO CULTURAL OTB JACARANDA D3
1301-03147-00000	CONST. EMPEDRADO ADYTES C/J RODRIGO - P.TORANZO OTB JACARANDA D3
1301-03149-00000	MEJ. JARD. AV.VILLAVICEN -.CHIPAYA-THUNUPA OTB F.SARCOB.D3
1301-03150-00000	MEJ. A VERDES PLAZUELA FAJA CENTRAL OTB MUNICIPAL SARCO D3
1301-03151-00000	MEJ. AREA VERDE P/ S.JOSE OTB SAN JOSE D4
1301-03152-00000	MEJ. A. VERDE PLAZUELA 1 DE MAYO OTB F. SARCOBAMBA D3
1301-03154-00000	MEJ. AREA VERDE C/J. LAVADENZ OTB LA PROMOTORA D3
1301-03155-00000	MEJ. FAJA CENTRAL AV BEIJING OTB SAN JORGE D3
1301-03157-00000	CONST. DESAGUE PLUV. C/I.BLUSKE-ADYTES OTB V.BUSCH NORTE D3
1301-03158-00000	MEJ. JARDINERA CENTRAL AV VILLAVICENCIO OTB TOPATER D3
1301-03160-00000	MEJ. AREA VERDE C/N. PAGANI OTB HALLEIN D3
1301-03161-00000	CONST. POZO PARA RIEGO DE A. VERDES OTB SERGIO ALMARAZ D4
1301-03162-00000	CONST. TINGLADO EN CANCHA MULTIPLE OTB INDUSTRIAL D4
1301-03163-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO C/J.N. MEDRANO OTB ROSEDAL D4
1301-03164-00000	MEJ. PARQUE INFANTIL T/LOGUSTANI OTB CONDEBAMBA D3

1301-03165-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR C/T. LOGUSTANI OTB CONDEBAMBA D3
1301-03166-00000	CONST. TINGLADO P/CANCHA MULT. OTB CONDEBAMBA D3
1301-03167-00000	CONST. POZO DE AGUA EN A.VERDE OTB CONDEBAMBA D3
1301-03168-00000	CONST. GRADERIAS P/CANCHA MULTP. OTB EL CARMEN D3
1301-03169-00000	CONST. HITO REF. AV. SEGUNDA OTB COLQUIRI SUD D3
1301-03170-00000	CONST. EMBOVEDADO Y BOCA TORM. C/ANTOFAGASTA OTB 18 DE MAYO D3
1301-03171-00000	MEJ. AREA VERDE ESQ. SUSANO AZOGUE OTB EL PROFESIONAL D3
1301-03172-00000	MEJ. INFRAESTRUCTURA PLANTA D/TRAT.DE AGUA OTB LAS AMERICAS D3
1301-03173-00000	MEJ. PARQUE INFANTIL - GLORIETA OTB LAS AMERICAS D3
1301-03180-00000	IMPLEM. AREA VERDE AV. RAFAEL PAVON OTB B. MILITAR D4
1301-03181-00000	CONST. RED ALCANTARILLADO SANIT. LADO SUD ESTE OTB MAREVI D4
1301-03182-00000	MEJ. AREA VERDE 2016 PARQUE RIOSINHO OTB RIOSINHO D4
1301-03183-00000	MEJ. PASARELA AV. B. GALINDO OTB RIOSINHO D4
1301-03184-00000	CONST. TANQUE BAJO U. E.GUILLERMO URQUIDI OTB RIOSINHO D4
1301-03185-00000	MEJ. JARDINERA CENTRAL CAP. V. USTARIZ OTB CHAVEZ RANCHO D4
1301-03186-00000	CONST. DESAGUE PLUVIAL LADO SUD OTB CHAVEZ RANCHO D4
1301-03187-00000	MEJ. AREA VERDE OTB CHAVEZ RANCHO D4
1301-03188-00000	CONST. TANQUE ELEVADO PARA RIEGO AREAS VERDES OTB QUIJARRO D4
1301-03189-00000	MEJ. AREA VERDE C/MONS.J.DE DIOS OTB QUIJARRO D4
1301-03190-00000	CONST. CUNETAS Y BADENES VARIAS VIAS OTB V. JUAN XXIII D4
1301-03196-00000	CONST. DESAGUE PLUVIAL C/IRUYA OTB CHIMBA GRANDE D4
1301-03198-00000	REPOS. RED DE ALCANTARILLADO SANIT. 2016 OTB DAZA CARDENAS D4
1301-03199-00000	AMPL. MURO DE CONTENSION AREA VERDE OTB DAZA CARDENAS D4
1301-03203-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTP. OTB SAN JOSE D4
1301-03205-00000	CONST. CUNETAS SECTOR CENTRAL OTB W. ROSALES D4
1301-03206-00000	CONST. TINGLADO EN CANCHA MULTIPLE OTB ENDE D4
1301-03207-00000	MEJ. CAMERINOS CANCHA DE FUTBOL OTB EUCALIPTOS D4
1301-03208-00000	MEJ. AREAS VERDES C.PINTUMAYU OTB MAGISTERIO RURAL D4
1301-03209-00000	MEJ. AREA VERDE C/YURACARE OTB LOS ALAMOS D3
1301-03210-00000	MEJ. A. VERDE PARQUE 17 DE MARZO OTB V. MERCEDES D3
1301-03211-00000	CONST. BOULEBART S/CANAL AV. ANTOFAGASTA OTB 18 DE MAYO D3

1301-03212-00000	CONST. CUNETAS Y BADENES OTB 18 DE MAYO D-3
1301-03213-00000	REPOS. RED DE ALCANT. SANIT. OTB JUAN DE LA ROSA D4
1301-03214-00000	MEJ. AREAS VERDES C/CHIPAYA OTB QUECHISLA D3
1301-03216-00000	AMPL. ALCANTARILLADO SECT.CENTRAL OTB MONSEÑOR W.ROSALES D4
1301-03222-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR ESTE SUB DISTRITO 32 D9
1301-03223-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB ALTO SAN MIGUEL SUD C D9
1301-03224-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB SAN SALVADOR D9
1301-03225-00000	CONST. TINGLADO C/MULTIPLE OTB KASA HUASA VILLA CALAMA D9
1301-03226-00000	CONST. TINGLADO C/MULTIPLE OTB ALTO SAN ISIDRO D.9
1301-03227-00000	CONST. TINGLADO C/MULTIPLE OTB ILLIMANI D9
1301-03228-00000	CONST. TINGLADO C/MULTIPLE OTB LOMAS DE SUD D9
1301-03229-00000	CONST. TINGLADO C/MULTIPLE B. VICTORIA BAJO D9
1301-03230-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB ACHUMANI D9
1301-03231-00000	CONST. TINGLADO C/MULTIPLE OTB V. ALTO BUENA VISTA D9
1301-03232-00000	CONST. TINGLADO C/MULTIPLE OTB ALTO SIVINGANI D9
1301-03233-00000	AMPL. RED DE ALCANT.Y AGUA POT. SECTOR SUD OTB AMAZONAS D4
1301-03234-00000	CONST. SISTEMA DE RED DE AGUA POTABLE SD.AG. LAZO RANCHO D9
1301-03235-00000	CONST. EMPED. DE VIAS TRONCAL SUD B. 1RO DE MAYO D9
1301-03236-00000	CONST. MURO PERIMETRAL U.E. SAN PEDRO D9
1301-03237-00000	MEJ. MURO PERIMETRAL U.E BOLIVIANO HOLANDES D9
1301-03238-00000	CONST. RECARPETADO DE VIAS OTB LAS AMERICAS D3
1301-03239-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE VARIAS VIAS OTB VILLA VICTORIA D3
1301-03240-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE C. LUIS BERLIOS OTB HALLEIN D3
1301-03241-00000	CONST. ASF. FLEX. VARIAS VIAS OTB BELEN TOKIO D3
1301-03242-00000	CONST. ASF. FLEX. AV. TUNUPA OTB VILLA GRANADO D3
1301-03243-00000	CONST. RECARPETADO VARIAS VIAS OTB ALAMOS D3
1301-03244-00000	CONST. RECARPETADO VIAS OTB MAGISTERIO RURAL D3
1301-03245-00000	CONST. ASF. FLEX. VIAS OTB SAN LORENZO D3
1301-03246-00000	CONST. ASF. FLEX. DE VIAS OTB VILLA MERCEDES D3
1301-03247-00000	CONST. RECARPETADO VIAS OTB JACARANDA D3
1301-03248-00000	CONST. ASF. FLEX. VIAS OTB VILLA BELEN NORTE D3
1301-03249-00000	CONST. ASF. FLEX. S/EMP. C. HENRY FORD Y MORSE OTB SAN GABRIEL D3
1301-03250-00000	CONST. ASF. FLEX. PJE. F. DE GOYA Y PJE. L. H. BAYA OTB LA VERTIENTE D3
1301-03251-00000	CONST. ASF. FLEX. S/EMPEDRADO C. OSCAR DORADO OTB SAN RAFAEL D3

1301-03252-00000	CONST. ASF. S/EMPEDRADO AV. MELCHOR PEREZ OTB AMAZONAS D4
1301-03253-00000	CONST. ASF. FLEX. VARIAS VIAS OTB COÑA COÑA D4
1301-03254-00000	CONST. ASF. FLEX. VIAS OTB DELICIAS D4
1301-03255-00000	CONST. ASF. FLEX. S/EMPEDRADO VARIAS VIAS OTB SETON D4
1301-03256-00000	CONST. ASF. FLEX. S/EMPEDRADO OTB PAMPA GRANDE D4
1301-03257-00000	CONST. ASF. S/CAPA BASE C. SEVERO OCHOA OTB SERGIO ALMARAZ D4
1301-03258-00000	CONST. ASF. FLEX. VARIAS VIAS OTB CHAVES RANCHO D4
1301-03259-00000	CONST. ASF. FLEX. SECTOR DILLMAN OTB VILLA BUSCH SUD D4
1301-03260-00000	CONST. ASF. FLEX. AV. ARQUIMEDES OTB BARRIO MILITAR D4
1301-03261-00000	CONST. ASF. FLEX. S/EMPEDRADO VARIAS VIAS OTB ADELA ZAMUDIO D4
1301-03262-00000	CONST. ASF. FLEX. S/EMPEDRADO C. LATERALES AREA VERDE OTB INDUSTRIAL D4
1301-03263-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS URB. BARRIO 21 DE DICIEMBRE D9
1301-03264-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS BARRIO SAN JOSE DE LA TAMBORADA D9
1301-03265-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS BARRIO POPULAR 1RO DE MAYO Z-2 D9
1301-03266-00000	CONST. ASF S/ CAPA BASE CALLE B. AIRES OTB PORTALES D12
1301-03267-00000	CONST. ASF. AV.GUALBER.VEGA-AV.MONTEVIDEO OTB EL MOLINO D.8
1301-03268-00000	CONST. ASF. VIAS SECTOR CENTRAL OTB SERENA CALICANTO D.8
1301-03269-00000	CONST. ASF. S/EMP. SEC-CENTRAL OTB S. MIGUEL A. TENSION D8
1301-03270-00000	CONST. ASF. S/EMPEDRADO C. BOLIVIA-G.VEGA OTB MULA MAYU D8
1301-03271-00000	CONST. ASF. S/EMP. C. ESPINAL Y ZARATE OTB NUEVO AMANEER D8
1301-03272-00000	CONST. ASF. S/EMP. C. LAFUENTE C. RIVERO OTB RUMICERCO D8
1301-03273-00000	CONST. ASF. S/EMP C. F.AGUILO OTB UNIVERSITARIO ALTO D8
1301-03274-00000	CONST. ASF. AV. BELGICA-SIGLO XX OTB V. HERMOSO CENTRAL D8
1301-03275-00000	CONST. ASF/VIAS C. ESMERALDAS, PORTUGAL OTB EL SALVADOR D8
1301-03276-00000	CONST. ASF.C/CUNETAS C.PABON-AYOMA-VILOMA OTB WILSTERMAN D5
1301-03277-00000	CONST. ASF.FLEX. C/M.GUZMAN-J.M.VALDA-ADY OTB V. VENEZUELA D7
1301-03278-00000	CONST. ASF. FLEX. C/FRANCISCO DE BORJA OTB VILLA VENEZUELA D7
1301-03279-00000	CONST. ASF.FLEX. AV.PEDRO DE LA GASCA OTB EUCALIPTOS SUD D7
1301-03280-00000	CONST. ASF.FLEX. PASAJES I-H-LL OTB LA RINCONADA MAGISTERIO D7
1301-03281-00000	CONST. ASF. FLEXIBLE C/ACHACHAIRU OTB CAMPO FERIAL D7

1301-03282-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE VIAS OTB SANTA MONICA D-3
1301-03283-00000	CONST. RECARPETADO ASFALTO FLEXIBLE VIAS OTB JACARANDA D-3
1301-03284-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE VIAS OTB LAS DELICIAS D-4
1301-03285-00000	CONST. ASFALTO S/EMPEDRADO VIAS OTB AMAZONAS D4
1301-03286-00000	CONST. ASF.VIA TRONCAL JERUSALEM BOLIVAR CHASKARUMI DIST.8
1301-03287-00000	CONST. ASFALTO-VIA TRONCAL TICTI AV. CIVICA DIST.8
1301-03288-00000	CONST. ASFALTO-VIA TRONCAL TICTI RUTA TICTI DIST.8
1301-03289-00000	CONST. ASFALTO-VIA TRONCAL RUTA TACOLOMA DIST.8
1301-03290-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE CALLE O.DORADO OTB SAN RAFAEL D-3
1301-03291-00000	CONST. RECARPETADO AV. BEIJING D.3 Y D.4
1301-03292-00000	CONST. ASFALTO FLEX. C/PAHAMITA Y ADIAC.OTB TICTI NORTE D2
1301-03293-00000	CONST. ASFALTO FLEX. C/ULINCHO Y ADIAC.OTB ADELA JORDAN D2
1301-03294-00000	CONST. ASFALTO FLEX.C/M.CARRASCO-ADIAC. OTB BEATO SALOMON D2
1301-03295-00000	CONST. ASFALTO FLEX.C/WAJCHILLA-ADIAC. OTB PRIMERO DE MAYO D2
1301-03296-00000	CONST. ASFALTO FLEX. C/SOFOCLES-ADIAC.OTB CALLE CLAURE D2
1301-03297-00000	CONST. ASFALTO FLEX. C/H.GUZMAN Y ADIAC.OTB H.ROSARIO D2
1301-03298-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR SUD OTB MARISCAL SUCRE D3
1301-03299-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR NORTE OTB SETON D4
1301-03300-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR CENTRAL OTB RIOSINHO D4
1301-03301-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR SUD OTB BARRIO MILITAR D4
1301-03302-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR SUD OTB TOPATER D3
1301-03303-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR SUD VILLA VICTORIA D3
1301-03304-00000	MEJ. ALUMBRADO SECTOR NORTE SARCOBAMBA D3
1301-03305-00000	AMPL. ALUMB. PUBLICO SECTOR CENTRAL OTB PROFESIONAL D3
1301-03306-00000	IMPLEM. ILUMINACION SECTOR ESTE OTB LA VERTIENTE D3
1301-03307-00000	MEJ. ILUMINACION SECTOR ESTE OTB MARISCAL SUCRE D3
1301-03308-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR SUD OTB LINDA POZZI D3
1301-03309-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR SUD OTB MAGISTERIO RURAL D3
1301-03310-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO C. CLEOMEDES BLANCO OTB INDUSTRIAL D4
1301-03311-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR CENTRAL OTB JUAN DE LA ROSA D4
1301-03312-00000	IMPLEM. ILUMINACION SECTOR OESTE OTB VILLA PARAISO D4

1301-03313-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR ESTE OTB LAS DELICIAS D4
1301-03314-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR SUD OTB MAGISTERIO RURAL D4
1301-03315-00000	IMPLEM. ILUMINACION SECTOR OESTE OTB JUDICIAL D4
1301-03316-00000	MEJ. JARDINERA CENTRAL AV VILLAVICENCIO OTB V. GRANADO D3
1301-03317-00000	CONST. CUNETAS LADO ESTE OTB VILLA GRANADO D3
1301-03320-00000	CONST. CENTRO DE FORMACION CULT. OTB CAMP.PERIODISTA D3
1301-03321-00000	REPOS. RED ALCANT SANIT. LADO ESTE OTB IRIGOYEN D3
1301-03323-00000	MEJ. AREA VERDE C/J. DIAZ GAINZA OTB PROFESIONAL D3
1301-03324-00000	MEJ. AREA VERDE GILBERTO ROJAS OTB PARDO RANCHO D3
1301-03326-00000	MEJ. JARDINERA CENTRAL AV. SEGUNDA OTB LINDA POZZI D3
1301-03327-00000	MEJ. AREAS VERDES OTB PIL SARCOBAMBA D3
1301-03330-00000	REPOS. RED DE AGUA POTABLE 2016 OTB OSCAR ALFARO D4
1301-03367-00000	MEJ. SISTEMA DE MICRORIEGO LADO COLON SIND.AGR. TIRANI D13
1301-03369-00000	CONST. CERCO DE PROTECCION U.E. PRIMERO DE MAYO D13
1301-03371-00000	MEJ. AREA VERDE AV. BEIGIN OTB BEATO SALOMON D2
1301-03372-00000	MEJ. AREA VERDE AV.HARRINGTON OTB BEATO SALOMON D2
1301-03373-00000	MEJ. AREA VERDE D. REJAS OTB BEATO SALOMON D2
1301-03374-00000	MEJ. AREA VERDE PARQUE HOMERO OTB IV CENTENARIO D2
1301-03375-00000	MEJ. AREA VERDE OTB BARRIO POLICIAL D2
1301-03376-00000	MEJ. AREA VERDE OTB ASUNCION LLALLAGUA D2
1301-03377-00000	CONST. EMPEDRADO PIES 18-19 OTB 14 SEPTIEMBRE D6
1301-03378-00000	REPOS. ALCANTARILLADO C/TALISMAN-PJE 18 OTB 14 SEPT D6
1301-03380-00000	MEJ. AREA VERDE TRIANGULAR OTB CALLE CLAURE D2
1301-03381-00000	MEJ. AREA VERDE CALLE 9 OTB M. HUANUNI CONDEBAMBA D2
1301-03382-00000	MEJ. AREA VERDE TORRENTERA OTB ALTO QUERU QUERU D2
1301-03383-00000	MEJ. AREA VERDE C.JAILLI OTB VIDRIO LUX D2
1301-03384-00000	MEJ. AREA VERDE LADO TORRENTERA OTB HIROSHIMA D2
1301-03385-00000	MEJ. JARDINERA CENTRAL AV. CIRCUNVALACION I
1301-03386-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIA OTB TAQUINA NORTE D2
1301-03387-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB SIND.AGR. TAQUINA D2
1301-03388-00000	CONST. CUNETAS HºSº OTB SIND.AGR. TAQUINA D2
1301-03389-00000	MEJ. PASAJE LAS VIOLETAS OTB ALTO QUERU QUERU D2
1301-03390-00000	MEJ. SISTEMA DE MICRORIEGO SIND.AGR. TAQUINA CHICO D13
1301-03391-00000	MEJ. CANCHA MULT. OTB ALTO QUERU QUERU D2

1301-03392-00000	MEJ. CANCHA MULT. OTB VIDRIO LUX D2
1301-03393-00000	AMPL. RED ALCANT. SANITARIO OTB B. ECOLOGICO D2
1301-03394-00000	MEJ. PARQUE INFANTIL OTB B. ECOLOGICO D2
1301-03395-00000	MEJ. JARDINERA CENTRAL AV. C. PENARANDA D2
1301-03396-00000	MEJ. AREA VERDE TORRENTERA OTB HUANUNI ROSARIO D2
1301-03397-00000	MEJ. AREA VERDE TORRENTERA OTB B. ECOLOGICO D2
1301-03398-00000	MEJ. CANCHA MULT.C.ARZE OTB TEMPORAL CENTRAL D2
1301-03401-00000	MEJ. PARQUE INFANTIL CALLE TARHUI D2
1301-03402-00000	MEJ. AREA VERDE TRIANGULAR OTB STA DE MAYORAZGO D2
1301-03403-00000	MEJ. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SUBALCALDIA TUNARI
1301-03404-00000	MEJ. AREA VERDE SUBALCALDIA TUNARI D2
1301-03405-00000	CONST. CUNETAS HºSº OTB ANEXO COLON D2
1301-03406-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIA OTB ADELA JORDAN D2
1301-03407-00000	MEJ. AREA VERDE SUMAJ NUSTA OTB ADELA JORDAN D2
1301-03408-00000	MEJ. PARQUE ECOLOGICO OTB ALTO MIRADOR ECOLOGICO D1
1301-03409-00000	MEJ. AREA VERDE ISABEL PARDO OTB SEMAPA D1
1301-03410-00000	CONST. DESAGUE PLUVIAL OTB VILLA MOSCU D1
1301-03411-00000	AMPL. RED DE AGUA POTABLE OTB FRUTILLAR D1
1301-03412-00000	MEJ. JARDINERA CENTRAL AV. PAPA INOCENCIO D1
1301-03413-00000	MEJ. SISTEMA DE MICRORIEGO SIND.AGR. PACOLLA D13
1301-03416-00000	CONST. ENMALLADO CENTRO CULTURAL OTB ALTO BELLA VISTA D9
1301-03417-00000	CONST. PARQUE INFANTIL OTB LAS DELICIAS D9
1301-03418-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB LAS DELICIAS D9
1301-03419-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB ALTO HUERTA MAYU D9
1301-03420-00000	MEJ. DE VIAS CON RIPIO OTB SALINAS D9
1301-03421-00000	CONST. ENMALLADO AREA DE EQUIP. OTB CENTRAL MILENIO D9
1301-03422-00000	CONST. EMPED. VIAS SECT. OESTE OTB URB.FORTALEZA EL PARAISO D9
1301-03423-00000	MEJ. AREA VERDE OTB PAZ N. JERUSALEN D9
1301-03424-00000	CONST. MURO DE CONTENSION SECT. AREA INFANTIL OTB S. SIMON D9
1301-03425-00000	CONST. PUENTE PEATONAL OTB S.J.DE BANDA PLAN C D9
1301-03426-00000	CONST. EMPED.DE VIAS OTB B. CALAMA AVAROA 1º MAYO D9
1301-03427-00000	CONST. EMPED. DE VIAS OTB EDUARDO AVAROA D9
1301-03428-00000	MEJ. PARQUE INFANTIL VILLA OROPEZA D9
1301-03429-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB VILLA SAN NICOLAS D9
1301-03430-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB VILLA FATIMA D9
1301-03431-00000	CONST. ESCALINATAS S/VIA OTB ALTO MIRADOR D9
1301-03432-00000	CONST. PARQUE INFANTIL OTB KASA MAYU II D9
1301-03433-00000	CONST. ENMALLADO PARQUE INFANTIL OTB ALTO PARAISO D9
1301-03434-00000	CONST. GIMNACIA AREA VERDE OTB 1ºRO DE MAYO TAMBORADA D9

1301-03435-00000	CONST. EMPED. VIAS OTB M. AUXILIADORA SIVINGANI D9
1301-03437-00000	MEJ. FRONTON OTB S. JOSE DE BANDA PLANB D9
1301-03438-00000	CONST. TANQUE DE AGUA ELEVADO OTB 16 DE JULIO D9
1301-03439-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB NUEVOS HORIZONTES D9
1301-03440-00000	CONST. TANQUE SEPTICO U.E. VOCES LIBRES D9
1301-03441-00000	CONST. GRADERIAS C/MULTIPLE SECT. SUD OTB ALTO KARA KARA D9
1301-03442-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. SUD OTB ALTO KARA KARA D9
1301-03443-00000	CONST. GLORIETA OTB MEJILLONES D9
1301-03445-00000	MEJ. VIAS CON RIPIO OTB B. POPULAR 1ºRO MAYO D9
1301-03446-00000	MEJ. PASEO ECOLOGICO KHASA HUASA D9
1301-03447-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB ACHUMANI D9
1301-03448-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB DOMINGO SAVIO D9
1301-03449-00000	MEJ. AREA VERDE B. BOLIVAR ENCAÑADA D9
1301-03450-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB B. POPULAR 1RO MAYO Z.3 D9
1301-03451-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR OTB JAPON D9
1301-03452-00000	CONST. MURO DE CONTENSION OTB COPACABANA D9
1301-03453-00000	MEJ. VIAS CON RIPIO SECT. OESTE OTB SD. AG. TAMBORADA A D9
1301-03454-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB SD.AG. TAMBORADA A D9
1301-03455-00000	CONST. ENMALLADO CENTRO CULTURAL OTB S. MIGUEL SUD C D9
1301-03456-00000	CONST. MURO CONTENSION A. VERDE OTB 12 DE OCTUBRE S. ISIDRO D9
1301-03457-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB CENTRAL ARRUMANI D9
1301-03458-00000	MEJ. PARQUES INFANTILES MANC. Y SD. AGRARIOS SUB DIST. 29-32 D9
1301-03459-00000	MEJ. CNCHAS MULTIPLES MANC. SUB DIST. 31-32 D9
1301-03460-00000	MEJ. C/MULTIPLE MANC. SUD DIST. 30 Y SD AGRARIOS D9
1301-03462-00000	CONST. ESCALINATAS CALLE 2 Y 3 OTB CODEVER D9
1301-03463-00000	CONST. ESCALINATAS SECTOR CENTRO OTB ALTO ARRUMANI
1301-03464-00000	MEJ. PARQUES INFANTILES MANC. PUKARA GRANDE SB DIST. 31 D9
1301-03465-00000	MEJ. AREAS VERDES MANC. VALLE HERMOSO SB DIST. 32 D9
1301-03466-00000	CONST. ENMALLADO C/MULTIPLE N. ESPERANZA 13 DE JUNIO D9
1301-03467-00000	CONST. EMPEDRADO SECTOR SUD OTB COLINAS DE PASBOL D14
1301-03468-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULT. SECTOR SUD OTB COLINAS PASBOL D14
1301-03469-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECT. OESTE OTB 21 SEPTIEMBRE D9
1301-03470-00000	CONST. AMPL. ALCANTARILLADO SECT. SUD OTB EDUARDO AVAROA D9
1301-03471-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB BISA TAMBORADA D9
1301-03472-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB CODEVER D9

1301-03473-00000	IMPLEM. ILUMINACION LED AV. 6 DE AGOSTO D5 Y D6
1301-03474-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB LOS PINOS D9
1301-03475-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB NUEVA ESPERANZA D9
1301-03476-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB CENTRAL ARRUMANI D9
1301-03477-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB ECOLOGICO ARRUMANI D9
1301-03478-00000	AMPL. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB NUEVA BELEN D9
1301-03479-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE OTB NUEVO AMANECER D9
1301-03480-00000	AMPL. CANCHA MULTIPLE OTB NORTE ARRUMANI D9
1301-03481-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB NUEVO ARRUMANI D9
1301-03482-00000	CONST. PARQUE RECREACIONAL OTB ALTO ANZALDO D9
1301-03483-00000	CONST. PARQUE RECREACIONAL J.V. KARA KARA D9
1301-03484-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. TIQUIRANI D9
1301-03485-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECT. OESTE OTB KASA MAYU D9
1301-03486-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB CENTRAL MILENIO D9
1301-03487-00000	MEJ. AREA VERDE SECTOR J.V. CHAUPILOMA A D9
1301-03488-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. 2 AGOSTO D9
1301-03489-00000	CONST. PARQUE ACUATICO OTB JACARANDA D9
1301-03490-00000	CONST. CUNETAS SOBRE VIA J.V. LOMAS S. MIGUEL D9
1301-03492-00000	MEJ. DE CAMPOS POLIFUNCIONALES DISTRITO D4
1301-03494-00000	CONST. EMPED. VIAS SECT. CANAL OTB 21 DICIEMBRE D9
1301-03495-00000	MEJ. AREA VERDE PITAGORAS Y ADYTES OTB EUCALIPTOS D4
1301-03496-00000	CONST. CASETA P/CANCHA DE FUT. 8 CONTROL OTB AMAZONAS D4
1301-03498-00000	MEJ. INFRAESTRUCTURA CASA DE LA CULTURA D10
1301-03499-00000	MEJ. PARQUE ADRIAN PATIÑO OTB VILLA MOSCU D1
1301-03500-00000	CONST. INFRAESTRUCTURA VIAL INTEGRADA COSTANERA DEL SUR D9 -D5
1301-03501-00000	CONST. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA COSTANERA DEL SUR D5
1301-03502-00000	CONST. U.E. VISION MUNDIAL D8
1301-03503-00000	MEJ. AREA VERDE SECT. CENTRAL OTB ICHUKOLLO D9
1301-03504-00000	CONST. TANQUE DE AGUA SEMIENTERRADO OTB VILLA ROSARIO D9
1301-03505-00000	CONST. PLAZUELA PRINCIPAL OTB PALTA ORKO D9
1301-03506-00000	AMPL. RED AGUA POTABLE OTB ECOLOGICO ARRUMANI D9
1301-03507-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB VILLA FLORES D9
1301-03508-00000	CONST. PARQUE URBANO OTB 12 DE SEPTIEMBRE D9
1301-03509-00000	CONST. ESCALINATAS S/VIA CENTRAL OTB PINOS-V.FLORES D9
1301-03510-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE OTB ALTO ARRUMANI D9
1301-03511-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE J.V. 6 DE MARZO D9
1301-03512-00000	CONST. C/MULTIPLE CON TINGLADO J.V. MIRADOR ARRUMANI D9
1301-03513-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR J.V. PAJCHA D9
1301-03514-00000	CONST. C/MULTIPLE CON TINGLADO J.V. PAJCHA D9
1301-03515-00000	CONST. GRAD. CON CUBIERTA C/MULTIPLE OTB ALTO ANZALDO D9

1301-03516-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE J.V. KARA KARA D9
1301-03517-00000	CONST. ESCALINATAS SOBRE/VIA J.V. B. VELASCO D9
1301-03518-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. BAJO KARA KARA D9
1301-03519-00000	CONST. CANCHA/FUTBOL 8 C/PASTO SINTETICO OTB V. CABAÑA D9
1301-03520-00000	MEJ. PASEO ECOLOGICO SECT. NORTE OTB KASA MAYU D9
1301-03521-00000	AMPL. C/MULTIPLE SECT. ESTE-OESTE OTB NUEVA BELEN D9
1301-03523-00000	CONST. MURO CONTENC.-ENMALLADO P/CANCHA MTPL. OTB ROSAS D.8
1301-03524-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB MONTE OLIVOS D.8
1301-03525-00000	MEJ. CANCHA MTPL. OTB UNIVERSITARIO ALTO D.8
1301-03526-00000	CONST. PARQUE INFANTIL OTB LOMAS DE SANTA BARBARA D.8
1301-03527-00000	MEJ. AREA VERDE SECTOR UE SR.SANTIAGO OTB KIÑI LOMA D.8
1301-03528-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECTOR NORTE OTB MINEROS SAN JUAN D.8
1301-03529-00000	MEJ. UNIDAD EDUCATIVA KINDER SAN JOAQUIN D.5
1301-03530-00000	MEJ. UNIDAD EDUCATIVA RAFAEL CANEDO D.5
1301-03531-00000	AMPL. ALCANT. SANIT. U.E. KINDER LORETO D.5
1301-03532-00000	CONST. MURO DE CONTENCION J.V. PLAN 700 SAN MIGUEL D.8
1301-03533-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANIT. J.V. ALTO FLORIDA D.8
1301-03534-00000	APERT. DE VIAS OTB CHAMPARANCHO D.5
1301-03535-00000	CONST. RED DE AGUA POTABLE OTB ROSAS D.8
1301-03536-00000	CONST. PERF-POZOS DE AGUA DISTRITO 8
1301-03541-00000	MEJ. CANALES DE MICRO RIEGO SD. AG. TAMBORADA B D9
1301-03542-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE OTB SD. AG. MEJILLONES D9
1301-03543-00000	MEJ. CANALES DE MICRO RIEGO SD.AG. MAICA SUD D9
1301-03544-00000	MEJ. CANALES DE MICRO RIEGO OTB SD. AG. MAICA CHICA D9
1301-03545-00000	MEJ. CANALES DE MICRO RIEGO SD. AG. TAMBORADA A D9
1301-03546-00000	AMPL. RED DE ANCANTARILLADO OTB EL ROSARIO 1RO MAYO D9
1301-03547-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE OTB ALTO COBOL D9
1301-03548-00000	MEJ. CANAL DE MICRO RIEGO SD AG. PAMPA SAN MIGUEL D9
1301-03549-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE SD. AG. MONTE CANTO D9
1301-03550-00000	CONST. MURO/CONTENSION AREA EQUIPAMIENTO OTB PHALTA ORKO D9
1301-03551-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SD. AG. ALBA RANCHO D9
1301-03552-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE OTB Z. PRIMERO DE MAYO Z-3 D9
1301-03553-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB ALTO SIVINGANI D9
1301-03554-00000	MEJ. AREA VERDE SECT. SUD OTB MAGISTERIO RURAL D4
1301-03555-00000	CONST. ACERAS U.E. E. ARCE -P. TRAVESI OTB HIPODROMO SUD D4
1301-03556-00000	AMPL. ALCANT. Y AGUA POT. NORTE Y SUD OTB HIPODROMO SUD D4

1301-03557-00000	CONST. POZO D/AGUA P/RIEGO D/AREA VERDE OTB V. BUSCH NORTE D3
1301-03558-00000	IMPLEM. GIMNASIO URBANO OTB FABRIL SARCOBAMBA D3
1301-03561-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR SUD ESTE J.V. TIQUIRANI D9
1301-03562-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. SUD ESTE OTB KASA MAYU D9
1301-03563-00000	CONST. TANQUE ALTO P/AGUA SECT.A.VERDE OTB HALLEIN D3
1301-03564-00000	CONST. ACOMETIDAS DE ALCANT. SANIT. OTB MAREVI D4
1301-03565-00000	CONST. AULAS U. E. MELCHOR URQUIDI D.10
1301-03567-00000	MEJ. AREAS VERDES OTB VENEZUELA D.12
1301-03568-00000	MEJ. AREAS VERDES ZONA CENTRA OTB SANTA ANA DE C. CALA D.12
1301-03569-00000	CONST. RED AGUA ALCANT. C/G.P. BORDA Y PACCIERI OTB S. S. LUIS D.11
1301-03570-00000	MEJ. AREAS VERDES ZONA SUD OTB PQ. DEL MAESTRO D.11
1301-03571-00000	CONST. TINGLADO CAMPO DEPORTIVO OTB CONCORDIA D.11
1301-03578-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR S/AV. AUTONOMIA OTB ALTO KARA KARA D9
1301-03579-00000	MEJ. PARQUE INFANTIL J.V. LOMAS DE SAN MIGUEL D9
1301-03580-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB 27 DE FEBRERO D9
1301-03581-00000	CONST. TANQUES/AGUA OTB 26 DE NOVIEMBRE D9
1301-03582-00000	CONST. EMPEDRADO/VIAS SECT. NOR OESTE OTB ALTO PARAISO D9
1301-03583-00000	CONST. TANQUE DE AGUA OTB CHAUILOMA CENTRAL D9
1301-03584-00000	CONST. PUENTE/VEHICULAR PUTIHUANA ENTRADA PAMPA S. MIGUEL 1 D9
1301-03585-00000	CONST. PUENTE/VEHICULAR SECTOR SUD OTB LOMAS DE S. MIGUEL D9
1301-03586-00000	CONST. TANQUE/AGUA POTABLE J.VECINAL 2 DE AGOSTO D9
1301-03587-00000	CONST. SISTEMA DESAGUE PLUVIAL OTB ALTO KARA KARA D9
1301-03588-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. ALTO PARAISO CBBA D9
1301-03589-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. PRADERAS DEL PARAISO D9
1301-03590-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. ALTO LLALLAGUA D9
1301-03591-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V.SAN SEVERINO D9
1301-03592-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. BARRIO POLICIAL D9
1301-03593-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. BARRIO MILITAR D9
1301-03594-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. ARANJUEZ D9
1301-03595-00000	AMPL. AMBIENTES SUB ALCALDIA ITOCTA D9
1301-03596-00000	CONST. TINGLADO-CANCHA POL. OTB V. HERMOSO NORTE D7
1301-03597-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO C/SARIRI-EL MOLINO-ADY OTB CACTUS D6
1301-03598-00000	CONST. MURO CONTENCIÓN-GRADERIAS C/GALLARDIA OTB V.POTOSI D6
1301-03599-00000	MEJ. AREA VERDE AV. MACHACAMARCA OTB ZDO GRUPO D14

1301-03600-00000	MEJ. CANCHA MULTIFUNCIONAL OTB ENTRE RIOS D14
1301-03601-00000	CONST. EMPEDRADO SECTOR SUD ESTE OTB TRAFALGAR D14
1301-03602-00000	CONST. EMPEDRADO SECTOR SUD ESTE OTB BELLO HORIZONTE D14
1301-03603-00000	CONST. EMPEDRADO SECTOR SUD ESTE ALTO NUEVO AMANECER D14
1301-03604-00000	CONST. MURO CONTENCIÓN C/PASAJE 7-ADY.OTB B. SIGLO XX D6
1301-03605-00000	AMPL. RED DE AGUA POTABLE OTB ALTO SAN JOSE D14
1301-03606-00000	CONST. MURO CONTENCIÓN CANCHA POL. OTB TRANS. URKUPIÑA D14
1301-03607-00000	MEJ. AREA VERDE P/COLQUIRI - G. VILLARROEL OTB B. OBRERO D6
1301-03609-00000	CONST. ASFALTO FLEX. C/SANTA FE-ADIA.OTB GUADALUPE D2
1301-03610-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE AV. PAPA INOCENCIO III D1
1301-03611-00000	CONST. ASFALTO FLEX. C/PALMERA Y ADIAC.OTB VILLA MOSCU D1
1301-03612-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO OTB ALTO MIRADOR ECOLOGICO D1
1301-03613-00000	CONST. ASFALTO FLEX. C-ARTURO URQUIDI OTB MIRAFLORES D1
1301-03614-00000	CONST. ASFALTO FLEX. C/SERBAL-ADIA.OTB FAROS DE ARANJUEZ D1
1301-03615-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB ALTO QUERU QUERU
1301-03616-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE C/ROMERO Y ADIAC,OTB PACATA ALTA D1
1301-03617-00000	CONST. ASFALTO FLEX. PJE.1- 2 Y 3 OTB JARDIN TAQUIÑA D2
1301-03618-00000	CONST. ASFALTO FLEX. C/KATACHILLA -ADIC.OTB H.CONDEBAMBA D2
1301-03619-00000	CONST. RECARPETADO AV. HUMBOLT DISTRITO 12
1301-03620-00000	CONST. RECARPETADO AV. UYUNI DISTRITO 12
1301-03621-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE ZONA CENTRAL DISTRITO 10
1301-03622-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB SAN ANDRES S. CARLOS D2
1301-03623-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB VALLE HERMOSO NORTE D.7
1301-03624-00000	CONST. ASF.FLEX. C/QUEBRACHO-TUSCANI-ADY OTB 14 DE SEPTIEMBRE D6
1301-03625-00000	MEJ. JARDIN BOTANICO MARTIN CARDENAS D.11
1301-03626-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS RUTA PRINCIPAL NORTE OTB ROSARIO D9
1301-03627-00000	CONST. ASF. PASAJE. CARCAMO Y ADY. OTB V. EXALTACION D.7
1301-03641-00000	CONST. CENTRO ACUATICO COCHABAMBA
1301-03643-00000	MEJ. CASA DE LA JUVENTUD SUB ALCALDIA ADELA ZAMUDIO
1301-03644-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE J.V. BUENA VISTA OROPEZA D9
1301-03645-00000	CONST. GRAD./ENMALLADO C./MULTIPLE OTB VILLA ISRAEL D9
1301-03646-00000	CONST. ENMALLADO CAMPO DEPORTIVO OTB PAZ N.JERUSALEN D9
1301-03647-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB B. MAGISTERIO DOMINGO SAVIO D9

1301-03648-00000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN C/DEPORTIVO J.V. FLOR DE PRADERA D9
1301-03649-00000	MEJ. CAMPOS DEPORTIVOS J.V. OTBS MANC. COBOL D9
1301-03650-00000	CONST. ENMALLADO C/MULTIPLE OTB AGROMIN D9
1301-03651-00000	MEJ. CAMPOS DEPORTIVOS MANC. SUB DIST. 32 V. HERMOSO D9
1301-03652-00000	MEJ. C./ MULTIPLE SECT. NORTE-SUD OTB NUEVO ARRUMANI D9
1301-03653-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE OTB VIDA NUEVA D9
1301-03654-00000	CONST. ENMALLADO CANCHA DEPORTIVA OTB PAMPA SAN MIGUEL D9
1301-03655-00000	AMPL. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB LOS PINOS D9
1301-03656-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB VILLA MEJILLONES D9
1301-03657-00000	CONST. ENMALLADO CANCHA MULTIPLE OTB EL PARAISO D9
1301-03659-00000	IMPLEM. ILUMINACION LED OTB. ADELA ZAMUDIO D12
1301-03660-00000	IMPLEM. ILUMINACION LED OTB S. ANA DE CALA CALA D12
1301-03661-00000	IMPLEM. ILUMINACION LED OTB MAGISTERIO 6 DE JUNIO D12
1301-03662-00000	MEJ. DE ALUMBRADO PUBLICO SAC DISTRITO 5
1301-03663-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB SANTA MONICA D3
1301-03664-00000	IMPLEM. ILUMINACION SECTOR CENTRAL OTB CANATA D5
1301-03665-00000	IMPLEM. ILUMINACION SECTOR SUD OTB LA PATRIA D5
1301-03666-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR CENTRAL OTB 27 DE MAYO POLICIAL D2
1301-03667-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB STA. TICTI NORTE D2
1301-03668-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB STA. ANA DE MAYORAZGO D2
1301-03669-00000	MEJ. ILUMINACION SECTOR CENTRAL OTB HIROSHIMA D2
1301-03670-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB BEATO SALOMON D2
1301-03671-00000	IMPLEM. ALUMBRADO PUBLICO SISTEMA LED AV. HUMBOLT DISTRITO 12
1301-03672-00000	IMPLEM. ALUMBRADO PUBLICO SISTEMA LED AV. UYUNI DISTRITO 12
1301-03673-00000	IMPLEM. ALUMBRADO PUBLICO SISTEMA LED AV. HEROINAS DISTRITO 11
1301-03674-00000	CONST. DESAGUES PLUVIALES SECTOR ESTE OTB L.CERRO BLANCO D5
1301-03675-00000	MEJ. DE BARRIO EL PUEBLITO OTB TUPURAYA D.12
1301-03676-00000	CONST. RED DE ALCANTARILLADO C/LITORAL DISTRITO 11
1301-03678-00000	CONST. POZOS PROFUNDOS MITIGACION AMB LAGUNA ALALAY D6
1301-03680-00000	MEJ. AREA VERDE PARQUE PACHAMAMA C/JATHA OTB SAN MIGUEL ALTO D6
1301-03681-00000	CONST. ESCALINATA Y BARANDAS C/ZEPITA Y ADY.OTB VILLA COSMOS D6
1301-03682-00000	CONST. TINGLADO C/MULT. C/A. ALVARADO OTB V. VENEZUELA D7
1301-03683-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE PJE/M.VARGAS OTB VILLA VENEZUELA D7

1301-03684-00000	CONST. PLAZA AV. RUISEÑOR OTB LA RINCONADA MAGISTERIO D7
1301-03685-00000	CONST. EMPEDRADO C/LA JOYA-IBARRA Y ADY. OTB V.SAN ANDRES D14
1301-03686-00000	CONST. MURO PERIMETRAL SUBALCALDIA V.HERMOSO OTB V.H.NORTE D7
1301-03687-00000	CONST. MURO DE CONTENCION C/CORDOVA OTB VILLA URKUPIÑA D14
1301-03688-00000	MEJ. SISTEMA DESAGUE PLUVIAL AV/GONCHUPATA OTB12 DE OCTUBRE D14
1301-03689-00000	MEJ. PARQUE GIMNASIO OTB LOS CEIBOS D2
1301-03691-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB CHAVEZ RANCHO D4
1301-03692-00000	CONST. EMPEDRADO VIA SECTOR NOR OESTE OTB VILLA ROSARIO D9
1301-03693-00000	CONST. TANQUE AGUA POTABLE SECTOR ESTE OTB VILLA FLORES D9
1301-03694-00000	CONST. PARQUE RECREACIONAL SECTOR NORTE OTB PALTA ORKO D9
1301-03695-00000	CONST. CUNETAS S/VIA SECTOR AREA VERDE OTB LOS PINOS D9
1301-03696-00000	CONST. VERJA PERIMETRAL CENTRO CULTURAL OTB LOS PINOS D9
1301-03697-00000	CONST. VERJA PERIMETRAL CENTRO CULTURAL VILLA FLORES D9
1301-03698-00000	CONST. VERJA PERIMETRAL CENTRO CULTURAL N.ESPERANZA D9
1301-03699-00000	CONST. ESCALINATAS S/VIA OTB N.ESPERANZA D9
1301-03700-00000	CONST. ENMALLADO CENTRO CULTURAL OTB ECOLOGICO ARRUMANI D9
1301-03701-00000	CONST. VERJA PERIMETRAL C. CULTURAL OTB CENTRAL ARRUMANI D9
1301-03702-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR OESTE OTB ALTO ANZALDO
1301-03703-00000	CONST. TANQUE DE AGUA POTABLE J.V. BAJO KARA KARA D9
1301-03704-00000	CONST. MURO CONTENCION SOBRE CANAL J.V. KARA KARA D9
1301-03705-00000	CONST. M. PERIMETRAL CENTRO CULTURAL OTB NUEVO ARRUMANI D9
1301-03707-00000	MEJ. BATERIA BAÑOS UE CARLITA REYES VILLA OTB TUPURAYA D12
1301-03708-00000	CONST. EMPED. VIAS SECT. NORESTE OTB CHAUPILOMA CENTRAL D9
1301-03709-00000	MEJ. COMPLEJO CULTURAL MEJILLONES D10
1301-03710-00000	MEJ. AREA VERDE LADO TORRENTERA OTB CANTARRANA D.2
1301-03711-00000	MEJ. AREA VERDE LADO TORRENTERA OTB S. TRINIDAD D1
1301-03712-00000	MEJ. CENTRO CULTURAL OTB JARDIN TAQUIÑA D2
1301-03713-00000	CONST. PUENTE PEATONAL OTB JARDIN TAQUIÑA D.2
1301-03715-00000	CONST. GRADERIAS P/CANCHA MULTIPLE OTB HUANUNI D3
1301-03717-00000	CONST. POZO DE AGUA P/RIEGO DE AREA VERDE OTB SAN GABRIEL D3
1301-03718-00000	CONST. PERFORACION POZO MICRO RIEGO OTB SD. AG. KARA KARA D9
1301-03719-00000	AMPL. PARQUE INFANTIL J.V. TIQUIRANI D9

1301-03720-00000	CONST. GRAD. ENMALL SECT. NORTE C. MULTIPLE J.V. TIQUIRANI D9
1301-03721-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECTOR SUD ESTE OTB ALTO KARA KARA D9
1301-03722-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE OTB KASA MAYU D9
1301-03723-00000	MEJ. AREA VERDE SECT. CENTRAL J.V. 2 DE AGOSTO D9
1301-03724-00000	CONST. MURO CONTENCION SECT. CANAL OTB LOS TANQUES D9
1301-03725-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECT. CANAL. HIDRO J.V. TANQUES D9
1301-03726-00000	CONST. GRADERIAS CANCHA MULTIPLE J.V. CABAÑA VIOLETA D9
1301-03727-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR S/CANAL RIEGO J.V. S.MIGUEL UNO D.9
1301-03728-00000	CONST. EMPED. VIAS SECT. SUD ESTE SD. AG. P.SAN MIGUEL D9
1301-03729-00000	MEJ. CANAL MICRO RIEGO SECT. CENTRAL SD. AG. KARA KARA D9
1301-03730-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB HUAYRA KASA D6
1301-03731-00000	CONST. DESAGUE PLUVIAL PASAJES I,H,LL OTB LA RINCONADA M. D7
1301-03732-00000	CONST. BAÑOS Y PINTURA GRAL. ESTADIUM EVO MORALES D.14
1301-03733-00000	CONST. DEPOSITO Y VESTIDORES PARA EL CEMENTERIO GENERAL D10
1301-03734-00000	AMPL. RED DE ALCANT/SANIT OTB BARRIO QUIJARRO D4
1301-03736-00000	MEJ. ESTARES PEATONALES OTB COLQUIRI SUD D3
1301-03737-00000	CONST. SISTEMA DE RIEGO PARA AREAS VERDES DEL CEMENTERIO GENERAL D10
1301-03738-00000	CONST. MURO D/CONTEN.ÁREA D/EQUIPAMIENTO OTB CHAUPILOMA C. D9
1301-03739-00000	CONST. INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA PARQUE MCAL. SANTA CRUZ D. 4
1301-03740-00000	CONST. PARADA DE T.PUBLICO OTB IRIGOYEN D3
1301-03741-00000	MEJ. ALCANT. SANIT. OTB COÑA COÑA D4
1301-03742-00000	MEJ. CANAL MICRO RIEGO SECT.OESTE SD. AG. MONTE CANTO D9
1301-03743-00000	MEJ. U.E. AYNÍ PACHA OTB ALALAY A. MIRADOR D14
1301-03745-00000	REPOS. RED DE AGUA-ALC. SANIT. C/M. SISA OTB VICTOR PAZ E. D6
1301-03746-00000	REPOS. RED DE AGUA POTABLE OTB SAN JUAN BAUTISTA D6
1301-03747-00000	AMPL. ALC. SANIT. SECTOR NOROESTE OTB ROCAS BLANCAS D7
1301-03748-00000	AMPL. ALCAN. SANIT. AV/OMEREQUE OTB GUALBERTO VILLARROEL D.14
1301-03749-00000	MEJ. U.E. BUENAS NUEVAS A-B OTB HUAYRA KASA D6
1301-03750-00000	MEJ. U.E. SUECIA OTB SAN JUAN BAUTISTA D6
1301-03751-00000	REFAC. INFRAEST. U.E. R. CRESPO OTB VILLA COSMOS D6
1301-03752-00000	MEJ. U.E. DARIO MONTAÑO OTB BARRIO MINERO ALALAY D6
1301-03753-00000	MEJ. U.E. 29 DE SEP. OTB SAN MIGUEL PISCINA D6
1301-03754-00000	MEJ. U.E. OCAMPO MOSCOSO OTB V. SANTA CRUZ D6
1301-03755-00000	MEJ. TORRENTERA WARA WARA D1

1301-03756-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS MAICA CHICA -MAICA SUD D9
1301-03757-00000	MEJ. U.E. ALTO COCHABAMBA OTB MIRADOR A. CBBA D6
1301-03758-00000	CONST. AULAS U.E. VENJAMIN-NORDICO B. OTB EUCALIPTOS N. D7
1301-03760-00000	CONST. CANAL PLUVIAL AV. ARQUIMIDES D4
1301-03761-00000	CONST. ESTADIUM DE ATLETISMO D.6
1301-03762-00000	CONST. PATINODROMO MUNICIPAL D.4
1301-03763-00000	CONST. PABELLON DE GIMNASIA D.4
1301-03764-00000	CONST. RED DE ALCANTARILLADO OTB CARLOS III D12
1301-03765-00000	MEJ. HOSPITAL DEL SUD D9
1301-03766-00000	CONST. RECARPETADO AV. BARRIENTOS Y ADYACENTES D6 Y D10
1301-03770-00000	REPOS. ALC SANIT. ACOME. C/16 DE JULIO OTB S. MIGUEL PISCINA D6
1301-03772-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB JACARANDA D9
1301-03773-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE FORTALEZA EL PARAISO D9
1301-03774-00000	MEJ. CAMPOS DEPORTIVOS MANCOMUNIDAD PRIMERO DE MAYO D9
1301-03775-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB MARIA AUXILIADORA D9
1301-03776-00000	CONST. MODULOS INFANTILES J.V. MANANTIAL D9
1301-03777-00000	CONST. MODULO INFANTIL J.V. 10 DE NOVIEMBRE D9
1301-03778-00000	MEJ. PLAZUELA 10 DE FEBRERO OTB E. AVAROA 1RO MAYO D9
1301-03779-00000	MEJ. PARQUE URBANO C. ARRUMANI OTB CENTRAL ARRUMANI D9
1301-03780-00000	CONST. ACERAS CENTRO CULTURAL OTB PHALTA ORKO D9
1301-03781-00000	CONST. MODULO INFANTIL J.V. LA FRONTERA D9
1301-03782-00000	CONST. MODULO INFANTIL J.V. PAMPITAS MEJILLONES D9
1301-03783-00000	CONST. PARQUE GIMNASIO AREA VERDE OTB OLMEDO SIVINGANI D9
1301-03784-00000	CONST. MODULO INFANTIL OTB UNION KASA HUASA 14 SEP.D9
1301-03785-00000	CONST. MODULO INFANTIL J.V. ANEXO SANTIAGO D9
1301-03786-00000	CONST. ENMALLADO CANCHAS/MULTIP. OTB 1RO MAYO ZONA 1-2 D9
1301-03787-00000	CONST. CANCHA DE FUTBOL C/PASTO SINTETICO OTB G. KILLMAN D5
1301-03788-00000	CONST. ASFALTADO VIA TRONCAL INGRESO KHARA KHARA D9
1301-03789-00000	CONST. CUBIERTA P/GRAD. C/MULTIPLE OTB B. POPULAR JAPON D9
1301-03794-00000	CONST. GRADERIAS C/MULTIPLE OTB ENCAÑADA INTEGRAL D9
1301-03804-00000	CONST. ASFALTADO VIAS CALLE CENTRAL OTB CHAUPILOMA CENTRAL D9
1301-03808-00000	CONST. ASFALTADO DE VIA OTB LOMAS DE SANTA BARBARA D8
1301-03809-00000	CONST. POZO DE AGUA OTB LAS AMERICAS D3
1301-03812-00000	CONST. RECARPETADO DE VIAS DISTRITO 11
1301-03813-00000	CONST. PLANTA INDUSTRIALIZADORA DE RESIDUOS SOLIDOS MUN CBBA

1301-03814-00000	CONST. ASFALTO S/EMPEDRADO OTB 10 DE DICIEMBRE D1
1301-03815-00000	CONST. ASFALTO DE VIAS SUB CENTRAL MAICA SECT. NORTE D9
1301-03922-00000	CONST. TANQUES DE AGUA OTB. CUENCA VALVERDE D1
1301-03928-00000	CONST. TORRENTERAS SILALA-OMEREQUE-MULAMAYU D9
1301-03939-00000	CONST. TORRENTERAS SILALA-OMEREQUE-MULA MAYU
1301-03940-00000	CONST. PERF. POZOS AGUA POTABLE SECTOR SUD ESTE MANC. ARRUMANI D9

1301-03941-00000	CONST. PERF. POZOS AGUA POTABLE SECT. SUD OESTE MANC. KARA KARA D9
1301-03942-00000	CONST. CIRCUITO DE BMX D.4
1301-03944-00000	MEJ. AREA ESTERILIZACION HOSPITAL MATERNO INFANTIL CBBA
1301-03946-00000	DIAGN. AMBIENTAL PARA EL DRAGADO LAGUNA ALALAY D.6
1301-07121-00000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN U.E. ALTA TENSION D8
1301-08367-00000	MEJ. SISTEMA MICRORIEGO SIND. AGR. TAQUINA D2
1301-10190-00000	CONST. RED AGUA ALCALT. C FRAI TOMAS OTB S. S. LUIS D.11

1301-33670-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR TORRENTERA LOGUSTANI D13
1301-36900-00000	MEJ. PARQUE INFANTIL OTB 27 DE MAYO POLICIAL D2
1301-45709-00000	CONST. TANQUE Y SIST. DE RED DE AGUA SD. AG. AZIRUMARCA D9
1301-45831-00000	MEJ. AREA VERDE SECTOR RIO TAMBORADA D5
1301-45838-00000	MEJ. PARQUE RECREACIONAL OTB MARYKNOLL D2
1301-45839-00000	MEJ. AREA VERDE BAND. CENTRAL AV. 6 DE AGOSTO OTB CANATA D.5
1301-45841-00000	CONST. BADEN Y TAPA DE CAMARA VARIAS VIAS OTB IRIGOYEN D3
1301-45843-00000	MEJ. CANCHA MULT. OTB FERROVIARIO D3

## GESTIÓN 2017

COD. SISIN	PROYECTO
C01-11450-00000	MEJ. VIAS TRONCALES AZIRUMARCA (CONT M) (OP) D.9
C01-18780-00000	CONST. SIST ALCANTARILLADO SANITARIO F 1 OTB S JOSE D8
C01-19470-00000	INSTAL. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO OTB AYACUCHO D10
C01-19530-00000	CONST. RED ALCANT SANITARIO OTB VILLA SALVADOR ALTO TICTI D8
C01-20460-00000	CONST. ALCANTARILLADO LACMA VILLA ISRAEL D9
C01-21510-00000	REFAC. Y MODERNIZACION DE CENTROS DE ACOPIO Y ABASTO .
C01-26050-00000	CONST. CUBIERTA ACCESO Y MURO PERIM. C.S. V.VENEZUELA D-7
C01-29480-00000	MEJ. JARDINERA CENTRAL VARIAS VIAS OTB A. CALATAYUD D10
C01-29640-00000	MEJ. DE PARQUES OTB VILLA GALINDO D12
C01-30010-00000	MEJ. AREAS VERDES COMUNA ADELA ZAMUDIO
C01-31090-00000	CONST. PLAZUELA SR. DE BURGOS SIND. AG. ITOCTA D9
C01-33660-00000	CONST. ASFALTO SEGUNDA CIRCUNVALACION D.2
C01-34930-00000	CONST. INFRAESTRUCTURA POLICIA CICLISTICA ZONA CORONILLA
C01-40130-00000	CONST. MODULO INFANTIL SIND. AGRARIO SAN MARCOS
C01-40730-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. 2DA. SECTOR AMERICA SUD D.3
C01-41780-00000	CONST. COLISEO U.E. ADELA ZAMUDIO - FRANCISCO PRADA
C01-42240-00000	CONST. MERCADO DE FRUTAS D6
C01-42430-00000	CONST. OBRS. ADICIONALES ESTACION POLICIAL EPI SUD
C01-42790-00000	CONST. NUDO VIARIO AV. BEIJING BLANCO GALINDO
C01-42800-00000	CONST. NUDO VIARIO AV. PUENTE KILLMAN
C01-42810-00000	CONST. NUDO VIARIO AV. HUAYNA KAPAC
C01-43225-00000	CONST. PLAZUELA J. V. SAN JORGE A D-9

C01-43461-00000	CONST. CUNETAS VARIAS VIAS OTB PQ. UNIVERSITARIO D.11
C01-43513-00000	CONST. CUNETAS VARIAS VIAS OTB CHIMBA CENTRAL D4
C01-43531-00000	CONST. GRADERIAS P/CANCHA VILLA SAN MIGUEL
C01-43798-00000	AMPL. ALCANTARILLADO SANITARIO OTB CAMPO FERIAL D.7
C01-44337-00000	MEJ. INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA U.E. VOCES LIBRES D.9
C01-44375-00000	MEJ. AREA VERDE PLAZA CALA CALA OTB S. A. DE CALA CALA D.12
C01-44516-00000	CONST. PASO A DESNIVEL AV. 6 DE AGOSTO - PANAMERICANA D.5
C01-44517-00000	CONST. PASO A DESNIVEL AV. 6 DE AGOSTO - INDEPENDENCIA D.5
C01-45038-00000	CONST. SIST. ALCANT. J.V. 1RO SEPT. REMONTA Y EL EDEN D-9
C01-45101-00000	CONST. ESTADIO EVO MORALES AYMA V. SEBASTIAN PAGADOR
C01-45106-00000	CONST. CENTRO DE SALUD CON CAMAS 1RO DE MAYO D9
C01-45108-00000	CONST. DESAGUES PLUVIALES ZONA AGROMIN JARKAPAMPA D9
C01-45117-00000	CONST. CANCHA FUTBOL CLUB J. WILSTERMAN MUN. COCHABAMBA
C01-45118-00000	CONST. CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO CLUB DEP.AURORA(FASE2) MUN.CBBA
C01-45244-00000	CONST. TINGL. C/MULT.SECT.OESTE-CENTRAL OTB SD. AG. TAJRA D.9
C01-45403-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS ZONA USPHA USPHA D.8
C01-45498-00000	CONST. TINGLADO PARA CANCHA MULTIPLE J.V. NUEVO ARRUMANI D.9
C01-45511-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE OTB VILLA BRASILIA D.7
C01-45539-00000	CONST. OBRAS ADICIONALES BAÑO D/NIÑOS ACAD.MAN CESPED D10
C01-45552-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB EDUARDO PLAZA D2
C01-45621-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE SIND. AGRARIO KARA KARA D9

C01-45634-00000	CONST. CENTRO DE OPERACIONES LAGUNA ALALAY D6
C01-69780-00000	CONST. DISTRIBUIDOR PUENTE COBIJA (OP)
C01-69800-00000	MEJ. PUENTES Y PASOS A DESNIVEL COCHABAMBA
C01-78590-00000	CONST. HOSPITAL DEL NINO MUN. COCHABAMBA FASE II (OP)
C01-82090-00000	CONST. RECARPETADO DE VIAS DE LA CIUDAD (OP) COCHABAMBA
C01-91040-00000	CONST. CENT DE TERAP CIUADAELA DEL ADULTO MAYOR (ON)
C01-91190-00000	RESTAU. TEMPLO DEL HOSPITAL VIEDMA FASE II (OP) MUN. COCHABAMBA
C01-91280-00000	AMPL. AV OQUENDO FACE II MUN. COCHABAMBA
C01-99160-00000	CONST. HOSPITAL DEL NORTE (OP) D.2
C01-99820-00000	CONST. PASARELA AV B GALINDO OTB LITORAL (ON) D.3
1301-00106-00000	REMOD. CENTRO DE SALUD CHAVEZ RANCHO D.4
1301-00200-00000	CONST. ALCANT. SANITARIO SECTOR SUD OTB V. HERMOSO D.8
1301-00249-00000	CONST. U. E. MODELO DEL NORTE D.2
1301-00251-00000	CONST. COMPLEJO DEPORTIVO CALA CALA OTB. PULACAYO D.12
1301-00252-00000	CONST. COLISEO DE LA ZONA NORTE
1301-00291-00000	CONST. OBRAS DE CONTROL TORRENTERA NUEVO AMANECEC (D-8)
1301-00417-00000	REMOD. CENTRO DE SALUD ALALAY OTB ALALAY D.6
1301-00946-00000	CONST. ASFALTO S/EMPEDRADO OTB DELICIAS D4
1301-00989-00000	MEJ. DE VIAS OTB ALAY JORDAN D2
1301-01023-00000	CONST. RED AGUA POT.Y ALCANT C/T.VARGAS OTB M.6 DE JUNIO D12 OTB M.6 DE JUNIO D12
1301-01024-00000	REFAC. VIADUCTO MELCHOR PEREZ OLGUIN DISTRITO 4, COMUNA MOLLE
1301-01077-00000	CONST. ALMACEN OBRAS PUBLICAS D10
1301-01121-00000	CONST. BLOQUE NUEVO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CBBA F-2 D.10
1301-01125-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO ESTADIUM EVO MORALES AYMA D.14
1301-01296-00000	REPOS. AGUA POT. SECTOR SUD OTB S. BARBARA SUD ESTE D.5

1301-01420-00000	CONST. RED DE AGUA POTABLE RUTA LACMA - VILLA ISRAEL D9
1301-01434-00000	MEJ. ALUMBRADO PQ. DEL ARQUITECTO OTB BAJO ARANJUEZ D12
1301-01438-00000	DIAGN. AMBIENTAL P/RECUP. INTEGRAL LAGUNA KENAMARI D9
1301-01440-00000	RESTAU. EDIFICACION LUIS QUINTIN VILA D-10
1301-01466-00000	CAPAC. AMBIENTAL P/ PROTECCION CUENCA LAGUNA ALALAY D.6
1301-01497-00000	APERT. DE VIAS AV. CHIRIGUANOS D3
1301-01528-00000	MEJ. CANCHA DE FUTBOL LA BOMBONERA D.6
1301-01553-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO SECTOR SUD OTB TERCERA VILLA NORTE D.5
1301-01555-00000	MEJ. CAMERINOS EN CANCHA MULTIPLE OTB EL MOLINO D.8
1301-01568-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULT OTB 2 DE AGOSTO PANORAMICO D.8
1301-01580-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB SIND. AGRARIO MEJILLONES D.9
1301-01581-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB SIND. AGRARIO MONTE CANTO D.9
1301-01582-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE SIND. AGR. PUCARITA CHICA D.9
1301-01583-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB KHASA HUASA D.9
1301-01606-00000	CONST. SISTEMA DRENAJE PLUVIAL C/TOMASA T. OTB ESPERANZA D6
1301-01611-00000	MEJ. JARDINERA CENTRAL AV. SUECIA OTB HUAYRA KASA D6
1301-01615-00000	MEJ. PLAZUELA TRIANGULAR OTB MAGISTERIO RURAL D3
1301-01618-00000	MEJ. ROTONDA AV. SUECIA OTB HUAYRA KASA D6
1301-01664-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB SAN MIGUEL I D9
1301-01674-00000	CONST. SISTEMA DE RED DE AGUA POTABLE J.V. 2 DE AGOSTO D9
1301-01683-00000	CONST. PARQUE RECREACIONAL J.V. ALTO PARAISO D9
1301-01684-00000	CONST. SISTEMA DE RED DE AGUA/POTABLE J.V. ALTO PARAISO D9
1301-01686-00000	CONST. TANQUE SEMI ENTERRADO SECT. SUD J.V. LOS TANQUES D9
1301-01719-00000	CONST. POZO DE AGUA OTB SAN JOSE DE LA BANDA D.9
1301-01720-00000	MEJ. AREAS VERDES OTB BARRIO PREFECTURAL D2
1301-01732-00000	CONST. CANAL MICRO RIEGO SIND.AG. MONTEC.ALBARR.CAICO D9
1301-01741-00000	CONST. ASFALTO S/ EMPEDRADO ZONA COBOL D9
1301-01742-00000	CONST. ASFALTO S/ EMPEDRADO ZONA USPHA USPHA D8
1301-01747-00000	CONST. ASFALTO S/ EMPEDRADO AV. SEGUNDA CIRCUNVALACION D2
1301-01761-00000	CONST. U.E. ANDRES BELLO D6
1301-01763-00000	CONST. MODULO POLICIAL KARA KARA D9
1301-01768-00000	REFAC. CARPINTERIA OBRAS PUBLICAS D10
1301-01769-00000	CONST. OBRAS DE TRATAMIENTO TORRENTERA LOGUSTANI TRAMO AV. T. HAENKE - S. LOPEZ D.3
1301-01771-00000	CONST. OBRAS DE TRATAMIENTO TORRENTERA PAJCHA TRAMO AV. CIRCUNVALACION I - II D2

1301-01772-00000	CONST. SISTEMAS DE DESAGUES PLUVIALES D.4
1301-01773-00000	CONST. ASFALTO S/ EMPEDRADO VILLA ISRAEL D9
1301-01851-00000	CONST. ALCANTARILLADO AV.DORVIGNI OTB V.MONTENEGRO D12
1301-01854-00000	CONST. RED AGUA POTABLE C/VALDIVIA OTB. VILLA BERDECIO D.12
1301-01859-00000	MEJ. ALUMBRADO P/AREA VERDE OTB SANTA ANA DE CALA CALA D.12
1301-01879-00000	MEJ. PARQUE NO VIDENTES AV.AMERICA ESTE OTB TUPURAYA D.12
1301-01886-00000	CONST. RED DE AGUA Y ALCANT.C.CALANCHA OTB M. 6 DE JUNIO D.12
1301-01887-00000	CONST. RED AGUA Y ALCANT AV. J. ROSA OTB M. 6 D JUNIO D.12
1301-01902-00000	MEJ. ALUMBRADO PARA AREA VERDE OTB GERONIMO DE OSORIO D.10
1301-01906-00000	MEJ. A.VERDE SECT. ESTE CANAL D/RIEGO OTB S.BARBARA SUD D.5
1301-01919-00000	MEJ. AREA VERDE PROCERES OTB 3ª VILLA NORTE D.5
1301-01925-00000	CONST. MONUMENTO AV. LA PATRIA ESQ. CABILDO OTB P. LIBERTAD D.5
1301-01926-00000	CONST. PORTON INGRESO AV.RAFAEL PABON OTB J.WILSTERMAN D.5
1301-01944-00000	CONST. ESCALINATAS OTB SAN JOSE D.8
1301-01957-00000	CONST. EMPEDRADO AV.MULA MAYU, DD.HH.C.ARGELIA Y ADYAC. D.8
1301-01978-00000	CONST. SISTEMA ALIMENT. CARCAMO/AGUA P. OTB BAJO SALVADOR D.8
1301-01982-00000	MEJ. INGRESO SECTOR SUD AREA VERDE OTB IRLANDES D.11
1301-02000-00000	CONST. EMPED.VIAS TRONCAL OTB MEJILLONES-SAN JORGE B D9
1301-02030-00000	CONST. TANQUE DE AGUA OTB ALTO ANZALDO D9
1301-02055-00000	CONST. EMPEDRADO SECT.OESTE OTB 12 DE SEPTIEMBRE D9
1301-02098-00000	CONST. ASF. DE VIA TRONCAL COL.S. ANTONIO A SANTOS PARAISO D9
1301-02100-00000	CONST. ASFALTADO VIA TRONCAL SAN JOSE DE LA BANDA C.SAN MIGUEL D9
1301-02104-00000	CONST. ASFALTADO DE VIA OTB ICHUKOLLU D9
1301-02105-00000	CONST. ASFALTADO DE VIA OTB NORTE ARRUMANI D9
1301-02107-00000	CONST. ASF. S/EMPEDRADO PASAJE SORUCO OTB S. BARBARA SUD D5
1301-02108-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE S/EMPEDRADO OTB BASE AEREA D5
1301-02109-00000	REPOS. DE ASFALTO EN VIAS OTB JAYHUAYCO D5
1301-02117-00000	CONST. ASF.S/EMP. C/NORUEGA Y AGRONOMIA OTB EL MOLINO D8
1301-02123-00000	APERT. DE VIAS ZONA OTB VILLA BOLIVAR D8
1301-02126-00000	CONST. ASFALTADO DE VIA OTB LOS PINOS D9
1301-02127-00000	CONST. ASFALTADO DE VIA OTB VILLA ROSARIO D9
1301-02129-00000	CONST. ASFALTADO DE VIA OTB 12 DE SEPTIEMBRE D9
1301-02135-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB PAJCHA NORTE D2
1301-02138-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB ASUNCION LLALLAGUA D2
1301-02142-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB LOS CEIBOS D2
1301-02145-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB AVAROA D2

1301-02147-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB SAN ANDRES SAN CARLOS D2
1301-02148-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB MARYKNOLL D2
1301-02159-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO OTB 14 DE ABRIL D8
1301-02163-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB 27 DE MAYO POLICIAL D2
1301-02187-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB PACATA ALTA D1
1301-02188-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB ERNESTO PEREIRA D2
1301-02189-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE C. SOFOCLES OTB MAGIST. IV CENTENARIO D2
1301-02190-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB VILLA TAQUIÑA D2
1301-02191-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE C/31 OCTUBRE - ADY. OTB B. MINERO A. D6
1301-02192-00000	CONST. ASF. FLEX. C/LA SALVADORA-ADY. OTB J.ZUDAÑES D6
1301-02200-00000	REPOS. AGUA POT.-ALCANT. C/VICTOR P-ANDES-ADY.OTB V.PAZ E.D6
1301-02202-00000	REPOS. RED AGUA POT. ALCANT. C/22 JULIO-ADY OTB PETROLERO D6
1301-02209-00000	REPOS. ALCANT. SANIT. C/CHUQUIAGO OTB CERRO VERDE D6
1301-02218-00000	REPOS. REPOS.ALCANTARILLADO SANITARIO UTAMA ADY.OTB LIBERTADOR D6
1301-02232-00000	CONST. MODULOS INFANT. C/P.DE ALONSO OTB EUCALIPTOS NORTE D7
1301-02252-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE OTB ALTO SAN JOSE D14
1301-02262-00000	MEJ. U.E. SAN MIGUEL OTB SAN MIGUEL ALTO D.6
1301-02273-00000	CONST. CANALIZACION TORRENTERA WARA WARA D1
1301-02274-00000	CONST. CANALIZACION TORRENTERA UCKUMAYU D1
1301-02275-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE OTB NORTE ARRUMANI D.9
1301-02285-00000	CONST. ENMALLADO CANCHA MULTIPLE OTB NUEVO AMANE CER D.9
1301-02286-00000	CONST. EMPED.DE VIAS SECT. NOR-ESTE MANC. KARA KARA D9
1301-02350-00000	CONST. ASF. FLEXIBLE C/TURCO - ADY. OTB 1º GRUPO D14
1301-02355-00000	CONST. ASF. FLEXIBLE C/S.OROPEZA-ADY. OTB VILLA URKUPIÑA D14
1301-02363-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS OTB NORTE ARRUMANI D9
1301-02365-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS OTB 6 DE MARZO D9
1301-02368-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS BARRIO VELASCO D9
1301-02370-00000	CONST. RECARPETADO DE VIAS OTB SARCO CENTRAL D3
1301-02372-00000	CONST. ASF.FLEX. S/EMP. C/V.MERCIER Y ADY. OTB V. MERCEDES D3
1301-02374-00000	CONST. RECARPETADO C/ NICACIO GUTIERREZ OTB URB. CAROLINA D3
1301-02381-00000	CONST. ASFALTO C/BENEMERITOS Y D.CAMPOS OTB HUANUNI D4
1301-02382-00000	CONST. ASFALTO S/EMP. AV. AMALIA DE LA TAPIA OTB DAZA CARDENAS D4
1301-02383-00000	CONST. ASF. C/CAYETANO M.A. Y FRANCISCO C.F. OTB LOS ALAMOS D4
1301-02384-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE C/STEPHENSON OTB UYUNI D4

1301-02385-00000	CONST. RECARPETADO C/G. SUARES OTB AMIG. D4
1301-02386-00000	CONST. ASFALTO DE VIAS OTB COÑA COÑA NORTE D4
1301-02395-00000	CONST. ASF. FLEX. C/GAMBOA OTB PAMPA GRANDE D4
1301-02396-00000	CONST. ASF. FLEXIBLE PASAJE OTB PAMPA GRANDE D4
1301-02397-00000	CONST. ASF. FLEX. Y CONFORM.PLATAFORMA C/ OTB SERGIO ALMARAZ D4
1301-02403-00000	CONST. ASF. FLEX. C/J. G. ALCOCER OTB ENDE D4
1301-02405-00000	CONST. ASF. FLEX. S/EMP. C/C. ADRIAZOLA, J. SALCEDO Y PJE. D OTB INDUSTRIAL D4
1301-02411-00000	CONST. RECARPETADO VIAS OTB ALEJO CALATAYUD D10
1301-02414-00000	CONST. FUENTES D/AGUA A.VERDE AV.6/AGOSTO OTB 6 DE AGOSTO D.5
1301-02420-00000	CONST. ASF. S/CAPA BASE C/CARLOS DAVIS OTB SAN PEDRO D11
1301-02422-00000	CONST. ASF. S/EMP. LADO CICLOVIA OTB TUPURAYA D12
1301-02424-00000	CONST. ASF. S/CAPA BASE C/ZENON SALINAS OTB BAJO ARANJUEZ D12
1301-02431-00000	MEJ. A.VERDE P.Q./MCAL.B.B.RIOJA OTB GRAN CHACO D4
1301-02436-00000	MEJ. CANCHA MULT. C/E. FERMI OTB CHAVEZ RANCHO D.4
1301-02440-00000	MEJ. AREA V. SECTOR SUD CANAL VALVERDE OTB AMIG D4
1301-02444-00000	MEJ. FUENTE DE AGUA CENT.AV.VILLAVICENCIO OTB V.GRANADO D3
1301-02452-00000	CONST. PARADA T. PUBLICO AV. JUAN PABLO II OTB SAN JOSE D4
1301-02463-00000	CONST. ESTAR URBANO AV. 26 DE MAYO OTB ANTOFAGASTA D.3
1301-02471-00000	MEJ. A. VERDE C/23 DE MARZO-AV. 26 DE MAYO OTB ANTOFAGASTA D3
1301-02474-00000	CONST. ALCANT. C/TROJES, BALVERDE Y ADYTES OTB MAREVI D4
1301-02480-00000	CONST. CENTRO CULTURAL F2 OTB VILLA VICTORIA D.3
1301-02484-00000	CONST. PORTON DE INGRESO OTB JUDICIAL D4
1301-02504-00000	MEJ. CENTRO CULTURAL OTB CAMPANA PERIODISTA D3
1301-02517-00000	MEJ. PORTON DE INGRESO OTB EL PROFESIONAL D3
1301-02539-00000	CONST. RECARPETADO C/ZENON SALINAS OTB BAJO ARANJUEZ D12
1301-02542-00000	CONST. ASFALTO AV. RIBEREÑA OTB VILLA GALINDO D12
1301-02545-00000	CONST. ASFALTADO PASAJE WIRACOCCHA OTB PULACAYO D12
1301-02548-00000	MEJ. TORRENTERA PINTUMAYU SUD OTB INDUSTRIAL D4
1301-02555-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO PQ.EXCOMBATIENTES OTB EL PROGRESO D12
1301-02569-00000	CONST. TANQUE ELEV.DE AGUA 50M3 OTB MONSEÑOR WALTER R.D4
1301-02576-00000	MEJ. AREA VERDE PLAZUELA OTB PAMPA GRANDE D4
1301-02589-00000	MEJ. CENTRO CULT. AV. GRAL.CAMPERO OTB JUAN DE LA ROSA D4
1301-02594-00000	AMPL. ALCANTARILLADO C/D. LARA OTB MARISCAL SUCRE D3

1301-02607-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB VILLA BUSCH NORTE D.3
1301-02613-00000	MEJ. RED D/AGUA POT.C/J.LAVADENS OTB CAMPANA PERIODISTA D3
1301-02618-00000	CONST. TANQUE ALTO P/AGUA SECT.A.VERDE OTB JACARANDA D3
1301-02619-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB ADELA ZAMUDIO D4
1301-02628-00000	MEJ. PUENTE PEAT. AV. BENJO CRUZ OTB COLQUIRI SUD D3
1301-02643-00000	CONST. RECARPETADO C/23 DE ENERO OTB SARCO CENTRAL D3
1301-02650-00000	CONST. ASFALTADO AV. AUTONOMIA D9
1301-02655-00000	CONST. ESTAR EXTERIOR C. CULTURAL OTB VILLA GRANADO D3
1301-02668-00000	MEJ. ALUMBRADO PUB. AV. JUANA AZURDUY OTB VILLA PARAISO D4
1301-02674-00000	CONST. TINGLADOS PARA CANCHAS MULTIPLES DISTRITO 4
1301-02675-00000	MEJ. AREAS VERDES DISTRITO 4
1301-02676-00000	MEJ. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DISTRITO 3
1301-02677-00000	MEJ. AREAS VERDES DISTRITO 3
1301-02678-00000	CONST. DESAGUE PLUVIAL OTBS D4
1301-02679-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE EN VIAS OTB VILLA BUSCH NORTE D3
1301-02680-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE S/EMPEDRADO EN VIAS OTB MAREVI D4 OTB MAREVI D4
1301-02681-00000	CONST. EMBOVEDADO TORRENTERA LOGUSTANI OTB CONDEBAMBA D3
1301-02696-00000	CONST. BLOQUE ENTERRATORIO-PERPETUO 67 CEMENTERIO GRAL. D.10
1301-02701-00000	CONST. OBRAS DE GAVION TORRENTERA SERENA CALICANTO D8
1301-02702-00000	CONST. OBRAS DE GAVION TORRENTERA PRIMERO DE MAYO D9
1301-02706-00000	CONST. PROLONGACION ALCANTARILLA PLUVIAL SERPIENTE NEGRA RIO ROCHA
1301-02709-00000	CONST. EDIF.MUNICIPAL DE PLANIFICACION OTB LA RECOLETA D12
1301-02711-00000	CONST. CORREDOR VEHICULAR QUINTANILLA MELCHOR URQUIDI
1301-02713-00000	CONST. PLAZA DE BANDERAS OTB 9 DE ABRIL D.6
1301-02714-00000	CONST. PLAZA DE BANDERAS OTB RIOSINHO D4
1301-02717-00000	AMPL. PUENTE DOBLE VIA TAMBORADA OTB SAN JUAN BOSCO D5
1301-02720-00000	CONST. PUENTES VEHICULARES MENORES CANAL DE AGUA DISTRITOS
1301-02721-00000	CONST. JARDINERA CENTRAL DOBLE VIA TAMBORADA-V.ISRAEL D-9
1301-02727-00000	CONST. POZOS -TANQUES P/ÁREAS VERDES S.RIO TAMBORADA D-5
1301-02731-00000	CONST. PARQUE DINAMICO OTB VILLA ARMONIA D5
1301-02732-00000	CONST. CONST. PARQUE GIMNASIO OTB S.JUAN BOSCO D.5
1301-02733-00000	CONST. VIA NORTE TRAFICO PESADO RIO TAMBORADA D5
1301-02735-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR HIGUERANI MAYU - KARA KARA D9
1301-02736-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR VILLA ROSARIO - PALTA ORCO D.9

1301-02737-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR ARRUMANI KM 7 1/2 D9
1301-02738-00000	CONST. MERCADO 19 DE JULIO SECTOR KARA KARA D9
1301-02739-00000	CONST. EDIFICIO COMUNAL D-9
1301-02741-00000	CONST. CANAL DE DESAGUE PLUVIAL VALVERDE DISTRITO 4 Y 9 DISTRITO 4 Y 9
1301-02743-00000	AMPL. U.E. HUMBERTO P. CARRERO OTB FERROVIARIO D.9
1301-02744-00000	CONST. MERCADO 10 DE FEBRERO VILLA SEBASTIAN PAGADOR D14
1301-02751-00000	MEJ. AREAS VERDES SECTOR OESTE Z-AEROPUERTO DISTRITO 5
1301-02752-00000	MEJ. INTEGRAL CAMPOS DEPORTIVOS SECTOR SUD D.5
1301-02753-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA Y ALCANT. SANITARIO DIST.5
1301-02754-00000	CONST. CORDONES-ACERAS-ESCAL. SECT.A.VERDE OTB UNIV.BAJO D.5
1301-02758-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA Y ALCANT. SANITARIO DIST.8
1301-02762-00000	CONST. TINGLADO P/CANCHA MULTIPLE OTB MONTE OLIVOS D.8
1301-02764-00000	CONST. PLANTA D/TRATAMIENTO RESID. LÍQUIDOS MATADERO MUN.D9
1301-02765-00000	CONST. CANAL DE MICRORIEGO COMUN.AGRAR.AZIRUMARCA N.D9
1301-02767-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR TORRENTERA PINTU MAYU D13
1301-02796-00000	CONST. PLAZUELAS COMUNA ITOCTA D9
1301-02798-00000	CONST. PARQUES INFANTILES DISTRITO 9
1301-02801-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB AGROMIN TAMBORADA D9
1301-02810-00000	MEJ. TEATRO ACHA D.10
1301-02812-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR ESTE DISTRITO 14
1301-02813-00000	CONST. COMPLEJO EDUCATIVO MODELO OTB EL SALVADOR D.8
1301-02815-00000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA BOLIVIA HOLANDA D.9
1301-02816-00000	AMPL. COMPLEJO EDUCATIVO VOCES LIBRES D.9
1301-02817-00000	IMPLEM. INSTALACION PUESTO CENTRAL Y SISTEMA DE SEMAFOROS CBBA
1301-02831-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA MANCOMUNIDAD COBOL D.9
1301-02854-00000	MEJ. AREA VERDE SECT. CENTRO OTB B. FERROVIARIO
1301-02858-00000	CONST. ASFALTO CALLES SECTORHOSPITAL DEL SUD D.9
1301-02859-00000	CONST. ASFALTO CALLES SECTOR MERCADO DE FRUTAS D6
1301-02860-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE DE VIAS OTB BALLIVIAN PEDREGAL D1
1301-02861-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE C. LUIS LARA Y J. RIOS OTB ALBORADA D1
1301-02863-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE PASAJE S/N OTB COMTECO D1
1301-02864-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE DE VIAS OTB WARA WARA D1
1301-02867-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE DE VIAS OTB ENTEL D1
1301-02874-00000	MEJ. INTEGRAL PUENTE VEHIC. OTB S.BARBARA SUD D.5

1301-02878-00000	MEJ. UNIDADES EDUCATIVAS DISTRITO 6
1301-02883-00000	MEJ. UNIDADES EDUCATIVAS DISTRITO 11
1301-02884-00000	MEJ. UNIDADES EDUCATIVAS DISTRITO 14
1301-02887-00000	MEJ. UNIDADES EDUCATIVAS DISTRITO 12
1301-02892-00000	CONST. RECARPETADO DE VIAS LADO SUD AV. TADEO HAENKE D12
1301-02893-00000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA 8 DE MAYO - BARRIENTOS D.10
1301-02894-00000	MEJ. TALUD NORTE PLATAFORMA Y DRENAJES TUNEL DEL ABRA D7
1301-02896-00000	CONST. ALMACEN CENTRAL MUNICIPAL D4
1301-02897-00000	MEJ. AREA VERDE JOSE RIOS OTB VILLA BUSCH SUD D4
1301-02900-00000	CONST. CUNETAS VARIAS VIAS OTB COLQUIRI SUD D3 OTB COLQUIRI SUD D3
1301-02901-00000	MEJ. AREA VERDE PLAZUELA S.FRANCISCO OTB COLQUIRI SUD D3
1301-02908-00000	IMPLEM. ALUMB.PUB. EN VIAS OTB LOS ANGELES D8
1301-02913-00000	CONST. ASF/FLEXIBLE EN VIAS PAMPA TICTI D5
1301-02914-00000	CONST. ASF/FLEXIBLE AV. CAMILO TORRES OTB N. AMANECER D8
1301-02915-00000	MEJ. DE VIAS CON RIPIO ZONA USPHA USPHA D8
1301-02916-00000	MEJ. DE VIAS CON RIPIO MANCOM. ENCAÑADA D9
1301-02917-00000	MEJ. DE VIAS CON RIPIO COLINAS DE PASBOL D14
1301-02922-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR TOKORANI D.9
1301-02923-00000	PRESER. RECUP. Y GESTION INTEGRAL DE LA LAGUNA ALALAY D6
1301-02929-00000	CONST. OBRAS CONTING DESNIVEL AV 6 DE AGOSTO-INDEPENDENCIA D5
1301-02930-00000	CONST. ASF. FLEX. SOBRE EMPEDRADO OTB ROSEDAL D4
1301-02934-00000	CONST. ASF. FLEX. SOBRE EMPEDRADO OTB CHIMBA GRANDE D4
1301-02940-00000	MEJ. COMUNA ADELA ZAMUDIO OTB RECOLETA D12
1301-02944-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO PJE. LALCOGER OTB JARKAS D1
1301-02945-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB HIROSHIMA D2
1301-02954-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB V. VENEZUELA D7
1301-02955-00000	PRESER. Y GESTION INTEGRAL DE LA LAGUNA COÑA COÑA D4
1301-02958-00000	CONST. RECARPETADO PUENTE KILLMAN Y ADYACENTES D5
1301-02975-00000	CONST. ASFALTO S/EMPEDRADO CALLE PAPA LEON XIII D1
1301-02976-00000	CONST. ASF. FLEX. S/EMPEDRADO C/ OROZCO OTB EUCALIPTOS D4
1301-02980-00000	CONST. OBRAS CIVILES PLANTA DE ASFALTO
1301-02986-00000	MEJ. UE MARIANO ANTEZANA OTB STA ANA DE CALA CALA D12
1301-02988-00000	CONST. ALCANT.S C/ACOMET. ZONA OESTE OTB V.ALTO SALVADOR D.8
1301-02990-00000	IMPLEM. JUEGOS INFANTILES OTB J. WILSTERMAN D.5
1301-02993-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO C.CAMACHO OTB S. LUIS COPACABANA D.5
1301-02994-00000	REPOS. ALCANT. SANIT. OTB INDEPENDENCIA D5
1301-02996-00000	REPOS. ALCANT. SANIT. SECTOR CENTRAL OTB CANATA D.5

1301-02997-00000	CONST. COMPLEJO INT. DEPORT. RECREATIVO OTB 3ª VILLA SUD D5
1301-03009-00000	MEJ. ESCUELA DE BELLAS ARTES D10
1301-03128-00000	MEJ. AREA VERDE OTB VILLA PARAISO D4
1301-03129-00000	MEJ. AREA VERDE PLAZUELA BRAUM OTB CHIMBA GRANDE D4
1301-03131-00000	CONST. DESAGUE PLUVIAL SECTOR OESTE OTB ALAMOS D4
1301-03132-00000	AMPL. ALCANT.SANIT.AV.BEIJING Y C/DIEZ DE MEDINA OTB UYUNI D4
1301-03133-00000	CONST. DESAGUE PLUVIAL OTB UYUNI D4
1301-03136-00000	CONST. TINGLADO EN CANCHA MULTIPLE OTB PAMPA GRANDE D4
1301-03145-00000	MEJ. CENTRO CULTURAL OTB JACARANDA D3
1301-03149-00000	MEJ. JARD. AV.VILLAVICEN.-CHIPAYA-THUNUPA OTB F.SARCOB.D3
1301-03155-00000	MEJ. FAJA CENTRAL AV BEIJING OTB SAN JORGE D3
1301-03163-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO C/J.N. MEDRANO OTB ROSEDAL D4
1301-03164-00000	MEJ. PARQUE INFANTIL T/LOGUSTANI OTB CONDEBAMBA D3
1301-03170-00000	CONST. EMBOVEDADO Y BOCA TORM. C/ANTOFAGASTA OTB 18 DE MAYO D3
1301-03172-00000	MEJ. INFRAESTRUCTURA PLANTA D/TRAT.DE AGUA OTB LAS AMERICAS D3
1301-03180-00000	IMPLEM. AREA VERDE AV. RAFAEL PAVON OTB B. MILITAR D4
1301-03181-00000	CONST. RED ALCANTARILLADO SANIT. LADO SUD ESTE OTB MAREVI D4
1301-03182-00000	MEJ. AREA VERDE 2016 PARQUE RIOSINHO OTB RIOSINHO D4
1301-03184-00000	CONST. TANQUE BAJO U.E.GUILLERMO URQUIDI OTB RIOSINHO D4
1301-03208-00000	MEJ. AREAS VERDES C.PINTUMAYU OTB MAGISTERIO RURAL D4
1301-03210-00000	MEJ. A. VERDE PARQUE 17 DE MARZO OTB V. MERCEDES D3
1301-03211-00000	CONST. BOULEBART S/CANAL AV. ANTOFAGASTA OTB 18 DE MAYO D3
1301-03214-00000	MEJ. AREAS VERDES C/CHIPAYA OTB QUECHISLA D3
1301-03229-00000	CONST. TINGLADO C/MULTIPLE B. VICTORIA BAJO D9
1301-03231-00000	CONST. TINGLADO C/MULTIPLE OTB V. ALTO BUENA VISTA D9
1301-03233-00000	AMPL. RED DE ALCANT.Y AGUA POT. SECTOR SUD OTB AMAZONAS D4
1301-03236-00000	CONST. MURO PERIMETRAL U.E. SAN PEDRO D9
1301-03237-00000	MEJ. MURO PERIMETRAL U.E BOLIVIANO HOLANDES D9
1301-03238-00000	CONST. RECARPETADO DE VIAS OTB LAS AMERICAS D3
1301-03239-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE VARIAS VIAS OTB VILLA VICTORIA D3
1301-03240-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE C. LUIS BERLIOS OTB HALLEIN D3
1301-03241-00000	CONST. ASF. FLEX. VARIAS VIAS OTB BELEN TOKIO D3
1301-03242-00000	CONST. ASF. FLEX. AV. TUNUPA OTB VILLA GRANADO D3
1301-03243-00000	CONST. RECARPETADO VARIAS VIAS OTB ALAMOS D3

1301-03244-00000	CONST. RECARPETADO VIAS OTB MAGISTERIO RURAL D3
1301-03245-00000	CONST. ASF. FLEX. VIAS OTB SAN LORENZO D3
1301-03246-00000	CONST. ASF. FLEX. DE VIAS OTB VILLA MERCEDES D3
1301-03247-00000	CONST. RECARPETADO VIAS OTB JACARANDA D3
1301-03248-00000	CONST. ASF. FLEX. VIAS OTB VILLA BELEN NORTE D3
1301-03249-00000	CONST. ASF. FLEX. S/EMP. C. HENRY FORD Y MORSE OTB SAN GABRIEL D3
1301-03250-00000	CONST. ASF. FLEX. PJE. F. DE GOYA Y PJE. L. H. BAYA OTB LA VERTIENTE D3
1301-03251-00000	CONST. ASF. FLEX. S/EMPEDRADO C. OSCAR DORADO OTB SAN RAFAEL D3
1301-03252-00000	CONST. ASF. S/EMPEDRADO AV. MELCHOR PEREZ OTB AMAZONAS D4
1301-03253-00000	CONST. ASF. FLEX. VARIAS VIAS OTB COÑA COÑA D4
1301-03254-00000	CONST. ASF. FLEX. VIAS OTB DELICIAS D4
1301-03255-00000	CONST. ASF. FLEX. S/EMPEDRADO VARIAS VIAS OTB SETON D4
1301-03256-00000	CONST. ASF. FLEX. S/EMPEDRADO OTB PAMPA GRANDE D4
1301-03257-00000	CONST. ASF. S/CAPA BASE C. SEVERO OCHOA OTB SERGIO ALMARAZ D4
1301-03258-00000	CONST. ASF. FLEX. VARIAS VIAS OTB CHAVES RANCHO D4
1301-03259-00000	CONST. ASF. FLEX. SECTOR DILLMAN OTB VILLA BUSCH SUD D4
1301-03260-00000	CONST. ASF. FLEX. AV. ARQUIMEDES OTB BARRIO MILITAR D4
1301-03261-00000	CONST. ASF. FLEX. S/EMPEDRADO VARIAS VIAS OTB ADELA ZAMUDIO D4
1301-03262-00000	CONST. ASF. FLEX. S/EMPEDRADO C. LATERALES AREA VERDE OTB INDUSTRIAL D4
1301-03263-00000	CONST. ASFALTO DE VIAS URB. BARRIO 21 DE DICIEMBRE D9
1301-03264-00000	CONST. ASFALTO DE VIAS BARRIO SAN JOSE DE LA TAMBORADA D9
1301-03265-00000	CONST. ASFALTO DE VIAS BARRIO POPULAR 1RO DE MAYO 2-2 D9
1301-03266-00000	CONST. ASF S/ CAPA BASE CALLE B. AIRES OTB PORTALES D12
1301-03267-00000	CONST. ASF. AV.GUALBER.VEGA-AV.MONTEVIDEO OTB EL MOLINO D.8
1301-03268-00000	CONST. ASF. VIAS SECTOR CENTRAL OTB SERENA CALICANTO D.8
1301-03269-00000	CONST. ASF. S/EMP. SEC-CENTRAL OTB S. MIGUEL A. TENSION D8
1301-03270-00000	CONST. ASF. S/EMPEDRADO C. BOLIVIA-G.VEGA OTB MULA MAYU D8
1301-03271-00000	CONST. ASF. S/EMP. C. ESPINAL Y ZARATE OTB NUEVO AMANECER D8
1301-03272-00000	CONST. ASF. S/EMP. C. LAFUENTE C. RIVERO OTB RUMICERCO D8
1301-03273-00000	CONST. ASF. S/EMP. C. FAGUILO OTB UNIVERSITARIO ALTO D8
1301-03274-00000	CONST. ASF. AV. BELGICA-SIGLO XX OTB V. HERMOSO CENTRAL D8
1301-03275-00000	CONST. ASF/VIAS C. ESMERALDAS, PORTUGAL OTB EL SALVADOR D8

1301-03276-00000	CONST. ASF.C/CUNETAS C.PABON-AYOMA-VILOMA OTB WILSTERMAN D5
1301-03277-00000	CONST. ASF.FLEX. C/M.GUZMAN J.M.VALDA-ADY OTB V. VENEZUELA D7
1301-03278-00000	CONST. ASF. FLEX. C/FRANCISCO DE BORJA OTB VILLA VENEZUELA D7
1301-03279-00000	CONST. ASF.FLEX. AV.PEDRO DE LA GASCA OTB EUCALIPTOS SUD D7
1301-03280-00000	CONST. ASF.FLEX. PASAJES I-H-LL OTB LA RINCONADA MAGISTERIO D7
1301-03281-00000	CONST. ASF. FLEXIBLE C/ACHACHAIRU OTB CAMPO FERIAL D7
1301-03282-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE VIAS OTB SANTA MONICA D-3
1301-03283-00000	CONST. RECARPETADO ASFALTO FLEXIBLE VIAS OTB JACARANDA D-3
1301-03284-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE VIAS OTB LAS DELICIAS D-4
1301-03285-00000	CONST. ASFALTO S/EMPEDRADO VIAS OTB AMAZONAS D4
1301-03286-00000	CONST. ASF.VIA TRONCAL JERUSALEM BOLIVAR CHASKARUMI DIST.8
1301-03287-00000	CONST. ASFALTO-VIA TRONCAL TICTI AV. CIVICA DIST.8
1301-03288-00000	CONST. ASFALTO-VIA TRONCAL TICTI RUTA TICTI DIST.8
1301-03289-00000	CONST. ASFALTO-VIA TRONCAL RUTA TACOLOMA DIST.8
1301-03290-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE CALLE O.DORADO OTB SAN RAFAEL D-3
1301-03291-00000	CONST. RECARPETADO AV. BEIJING D.3 Y D.4
1301-03292-00000	CONST. ASFALTO FLEX. C/PAHAMITA Y ADIAC.OTB TICTI NORTE D2
1301-03293-00000	CONST. ASFALTO FLEX. C/ULINCHO Y ADIAC.OTB ADELA JORDAN D2
1301-03294-00000	CONST. ASFALTO FLEX.C/M.CARRASCO-ADIAC. OTB BEATO SALOMON D2
1301-03295-00000	CONST. ASFALTO FLEX.C/WAJCHILLA-ADIAC. OTB PRIMERO DE MAYO D2
1301-03296-00000	CONST. ASFALTO FLEX. C/SOFOCLES-ADIAC.OTB CALLE CLAURE D2
1301-03297-00000	CONST. ASFALTO FLEX. C/H.GUZMAN Y ADIAC.OTB H.ROSARIO D2
1301-03298-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR SUD OTB MARISCAL SUCRE D3
1301-03299-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR NORTE OTB SETON D4
1301-03300-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR CENTRAL OTB RIOSINHO D4
1301-03302-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR SUD OTB TOPATER D3
1301-03303-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR SUD VILLA VICTORIA D3
1301-03304-00000	MEJ. ALUMBRADO SECTOR NORTE SARCOBAMBA D3
1301-03305-00000	AMPL. ALUMB. PUBLICO SECTOR CENTRAL OTB PROFESIONAL D3
1301-03306-00000	IMPLEM. ILUMINACION SECTOR ESTE OTB LA VERTIENTE D3
1301-03307-00000	MEJ. ILUMINACION SECTOR ESTE OTB MARISCAL SUCRE D3

1301-03308-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR SUD OTB LINDA POZZI D3
1301-03309-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR SUD OTB MAGISTERIO RURAL D3
1301-03310-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO C. CLEOMEDES BLANCO OTB INDUSTRIAL D4
1301-03311-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR CENTRAL OTB JUAN DE LA ROSA D4
1301-03312-00000	IMPLEM. ILUMINACION SECTOR OESTE OTB VILLA PARAISO D4
1301-03313-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR ESTE OTB LAS DELICIAS D4
1301-03314-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR SUD OTB MAGISTERIO RURAL D4
1301-03315-00000	IMPLEM. ILUMINACION SECTOR OESTE OTB JUDICIAL D4
1301-03316-00000	MEJ. JARDINERA CENTRAL AV VILLAVICENCIO OTB V. GRANADO D3
1301-03317-00000	CONST. CUNETAS LADO ESTE OTB VILLA GRANADO D3
1301-03321-00000	REPOS. RED ALCANT SANIT. LADO ESTE OTB IRIGOYEN D3
1301-03326-00000	MEJ. JARDINERA CENTRAL AV. SEGUNDA OTB LINDA POZZI D3
1301-03327-00000	MEJ. AREAS VERDES OTB PIL SARCOBAMBA D3
1301-03381-00000	MEJ. AREA VERDE CALLE 9 OTB M. HUANUNI CONDEBAMBA D2
1301-03390-00000	MEJ. SISTEMA DE MICRORIEGO SIND.AGR. TAQUINA CHICO D13
1301-03413-00000	MEJ. SISTEMA DE MICRORIEGO SIND.AGR. PACOLLA D13
1301-03423-00000	MEJ. AREA VERDE OTB PAZ N. JERUSALEN D9
1301-03438-00000	CONST. TANQUE DE AGUA ELEVADO OTB 16 DE JULIO D9
1301-03450-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB B. POPULAR 1RO MAYO Z.3 D9
1301-03460-00000	MEJ. C/MULTIPLE MANC. SUD DIST. 30 Y SD AGRARIOS D9
1301-03462-00000	CONST. ESCALINATAS CALLE 2 Y 3 OTB CODEVER D9
1301-03464-00000	MEJ. PARQUES INFANTILES MANC. PUKARA GRANDE SB DIST. 31 D9
1301-03465-00000	MEJ. AREAS VERDES MANC. VALLE HERMOSO SB DIST. 32 D9
1301-03468-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULT. SECTOR SUD OTB COLINAS PASBOL D14
1301-03471-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB BISA TAMBORADA D9
1301-03472-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB CODEVER D9
1301-03474-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB LOS PINOS D9
1301-03475-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB NUEVA ESPERANZA D9
1301-03476-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB CENTRAL ARRUMANI D9
1301-03479-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE OTB NUEVO AMANECER D9
1301-03480-00000	AMPL. CANCHA MULTIPLE OTB NORTE ARRUMANI D9
1301-03481-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB NUEVO ARRUMANI D9
1301-03482-00000	CONST. PARQUE RECREACIONAL OTB ALTO ANZALDO D9
1301-03483-00000	CONST. PARQUE RECREACIONAL J.V. KARA KARA D9

1301-03486-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB CENTRAL MILENIO D9
1301-03492-00000	MEJ. DE CAMPOS POLIFUNCIONALES DISTRITO D4
1301-03500-00000	CONST. INFRAESTRUCTURA VIAL INTEGRADA COSTANERA DEL SUR D9 -D5
1301-03501-00000	CONST. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA COSTANERA DEL SUR D5
1301-03502-00000	CONST. U.E. VISION MUNDIAL D8
1301-03503-00000	MEJ. AREA VERDE SECT. CENTRAL OTB ICHUKOLLO D9
1301-03504-00000	CONST. TANQUE DE AGUA SEMIENTERRADO OTB VILLA ROSARIO D9
1301-03505-00000	CONST. PLAZUELA PRINCIPAL OTB PALTA ORKO D9
1301-03506-00000	AMPL. RED AGUA POTABLE OTB ECOLOGICO ARRUMANI D9
1301-03507-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB VILLA FLORES D9
1301-03508-00000	CONST. PARQUE URBANO OTB 12 DE SEPTIEMBRE D9
1301-03509-00000	CONST. ESCALINATAS S/VIA CENTRAL OTB PINOS-V.FLORES D9
1301-03514-00000	CONST. C/MULTIPLE CON TINGLADO J.V. PAJCHA D9
1301-03515-00000	CONST. GRAD. CON CUBIERTA C/MULTIPLE OTB ALTO ANZALDO D9
1301-03519-00000	CONST. CANCHA/FUTBOL 8 C/PASTO SINTETICO OTB V. CABAÑA D9
1301-03521-00000	AMPL. C/MULTIPLE SECT. ESTE-OESTE OTB NUEVA BELEN D9
1301-03526-00000	CONST. PARQUE INFANTIL OTB LOMAS DE SANTA BARBARA D.8
1301-03529-00000	MEJ. UNIDAD EDUCATIVA KINDER SAN JOAQUIN D.5
1301-03535-00000	CONST. RED DE AGUA POTABLE OTB ROSAS D.8
1301-03536-00000	CONST. PERF-POZOS DE AGUA DISTRITO 8
1301-03540-00000	CONST. ALCANT.SANIT. MANCOMUN. CHAMPAR-JOAQUIN-LC.BLANCO D.5
1301-03542-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE OTB SD. AG. MEJILLONES D9
1301-03543-00000	MEJ. CANALES DE MICRO RIEGO SD.AG. MAICA SUD D9
1301-03544-00000	MEJ. CANALES DE MICRO RIEGO OTB SD. AG. MAICA CHICA D9
1301-03545-00000	MEJ. CANALES DE MICRO RIEGO SD. AG. TAMBORADA A D9
1301-03547-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE OTB ALTO COBOL D9
1301-03551-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SD. AG. ALBA RANCHO D9
1301-03561-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR SUD ESTE J.V. TIQUIRANI D9
1301-03564-00000	CONST. ACOMETIDAS DE ALCANT. SANIT. OTB MAREVI D4
1301-03565-00000	CONST. AULAS U. E. MELCHOR URQUIDI D.10
1301-03568-00000	MEJ. AREAS VERDES ZONA CENTRA OTB SANTA ANA DE C. CALA D.12
1301-03570-00000	MEJ. AREAS VERDES ZONA SUD OTB PQ. DEL MAESTRO D.11
1301-03580-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB 27 DE FEBRERO D9
1301-03581-00000	CONST. TANQUES/AGUA OTB 26 DE NOVIEMBRE D9
1301-03582-00000	CONST. EMPEDRADO/VIAS SECT. NOR OESTE OTB ALTO PARAISO D9
1301-03586-00000	CONST. TANQUE/AGUA POTABLE J.VECINAL 2 DE AGOSTO D9
1301-03588-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. ALTO PARAISO CBBA D9

1301-03594-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. ARANJUEZ D9
1301-03596-00000	CONST. TINGLADO-CANCHA POL. OTB V. HERMOSO NORTE D7
1301-03597-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO C/SARIRI-EL MOLINO-ADY OTB CACTUS D6
1301-03598-00000	CONST. MURO CONTENCION-GRADERIAS C/GALLARDIA OTB V.POTOSI D6
1301-03599-00000	MEJ. AREA VERDE AV. MACHACAMARCA OTB 2DO GRUPO D14
1301-03602-00000	CONST. EMPEDRADO SECTOR SUD ESTE OTB BELLO HORIZONTE D14
1301-03605-00000	AMPL. RED DE AGUA POTABLE OTB ALTO SAN JOSE D14
1301-03606-00000	CONST. MURO CONTENCION CANCHA POL. OTB TRANS. URKUPIÑA D14
1301-03609-00000	CONST. ASFALTO FLEX. C/SANTA FE-ADIA.C.OTB GUADALUPE D2
1301-03610-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE AV. PAPA INOCENCIO III D1
1301-03611-00000	CONST. ASFALTO FLEX. C/PALMERA Y ADIAC.OTB VILLA MOSCU D1
1301-03612-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO OTB ALTO MIRADOR ECOLOGICO D1
1301-03613-00000	CONST. ASFALTO FLEX. C-ARTURO URQUIDI OTB MIRAFLORES D1
1301-03614-00000	CONST. ASFALTO FLEX. C/SERBAL-ADIA.C.OTB FAROS DE ARANJUEZ D1
1301-03615-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB ALTO QUERU QUERU
1301-03616-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE C/ROMERO Y ADIAC,OTB PACATA ALTA D1
1301-03617-00000	CONST. ASFALTO FLEX. PJE.1- 2 Y 3 OTB JARDIN TAQUIÑA D2
1301-03618-00000	CONST. ASFALTO FLEX. C/KATACHILLA -ADIC.OTB H.CONDEBAMBA D2
1301-03619-00000	CONST. RECARPETADO AV. HUMBOLT DISTRITO 12
1301-03620-00000	CONST. RECARPETADO AV. UYUNI DISTRITO 12
1301-03621-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE ZONA CENTRAL DISTRITO 10
1301-03622-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB SAN ANDRES S. CARLOS D2
1301-03623-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB VALLE HERMOSO NORTE D.7
1301-03624-00000	CONST. ASF.FLEX. C/QUEBRACHO-TUSCANI-ADY OTB 14 DE SEPTIEMBRE D6
1301-03625-00000	MEJ. JARDIN BOTANICO MARTIN CARDENAS D.11
1301-03626-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS RUTA PRINCIPAL NORTE OTB ROSARIO D9
1301-03627-00000	CONST. ASF. FLEX. PASAJE. CARCAMO Y ADY. OTB V. EXALTACION D.7
1301-03641-00000	CONST. CENTRO ACUATICO COCHABAMBA
1301-03644-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE J.V. BUENA VISTA OROPEZA D9
1301-03645-00000	CONST. GRAD./ENMALLADO C./MULTIPLE OTB VILLA ISRAEL D9
1301-03649-00000	MEJ. CAMPOS DEPORTIVOS J.V. OTBS MANC. COBOL D9
1301-03651-00000	MEJ. CAMPOS DEPORTIVOS MANC. SUB DIST. 32 V. HERMOSO D9
1301-03652-00000	MEJ. C./ MULTIPLE SECT. NORTE-SUD OTB NUEVO ARRUMANI D9

1301-03655-00000	AMPL. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB LOS PINOS D9
1301-03656-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB VILLA MEJILLONES D9
1301-03662-00000	MEJ. DE ALUMBRADO PUBLICO SAC DISTRITO 5
1301-03663-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB SANTA MONICA D3
1301-03664-00000	IMPLEM. ILUMINACION SECTOR CENTRAL OTB CANATA D5
1301-03665-00000	IMPLEM. ILUMINACION SECTOR SUD OTB LA PATRIA D5
1301-03666-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR CENTRAL OTB 27 DE MAYO POLICIAL D2
1301-03667-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB STA. TICTI NORTE D2
1301-03668-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB STA. ANA DE MAYORAZGO D2
1301-03669-00000	MEJ. ILUMINACION SECTOR CENTRAL OTB HIROSHIMA D2
1301-03670-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB BEATO SALOMON D2
1301-03673-00000	IMPLEM. ALUMBRADO PUBLICO SISTEMA LED AV. HEROINAS DISTRITO 11
1301-03674-00000	CONST. DESAGUES PLUVIALES SECTOR ESTE OTB L.CERRO BLANCO D5
1301-03676-00000	CONST. RED DE ALCANTARILLADO C/LITORAL DISTRITO 11
1301-03681-00000	CONST. ESCALINATA Y BARANDAS C/ZEPITA Y ADY.OTB VILLA COSMOS D6
1301-03682-00000	CONST. TINGLADO C/MULT. C/A. ALVARADO OTB V. VENEZUELA D7
1301-03684-00000	CONST. PLAZA AV. RUISEÑOR OTB LA RINCONADA MAGISTERIO D7
1301-03685-00000	CONST. EMPEDRADO C/LA JOYA-IBARRA Y ADY.OTB V.SAN ANDRES D14
1301-03686-00000	CONST. MURO PERIMETRAL SUBALCALDIA V.HERMOSO OTB V.H.NORTE D7
1301-03687-00000	CONST. MURO DE CONTENCION C/CORDOVA OTB VILLA URKUPIÑA D14
1301-03691-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB CHAVEZ RANCHO D4
1301-03692-00000	CONST. EMPEDRADO VIA SECTOR NOR OESTE OTB VILLA ROSARIO D9
1301-03693-00000	CONST. TANQUE AGUA POTABLE SECTOR ESTE OTB VILLA FLORES D9
1301-03694-00000	CONST. PARQUE RECREACIONAL SECTOR NORTE OTB PALTA ORKO D9
1301-03695-00000	CONST. CUNETAS S/VIA SECTOR AREA VERDE OTB LOS PINOS D9
1301-03696-00000	CONST. VERJA PERIMETRAL CENTRO CULTURAL OTB LOS PINOS D9
1301-03697-00000	CONST. VERJA PERIMETRAL CENTRO CULTURAL VILLA FLORES D9
1301-03698-00000	CONST. VERJA PERIMETRAL CENTRO CULTURAL N.ESPERANZA D9
1301-03699-00000	CONST. ESCALINATAS S/VIA OTB N.ESPERANZA D9
1301-03701-00000	CONST. VERJA PERIMETRAL C. CULTURAL OTB CENTRAL ARRUMANI D9
1301-03702-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR OESTE OTB ALTO ANZALDO
1301-03703-00000	CONST. TANQUE DE AGUA POTABLE J.V. BAJO KARA KARA D9

1301-03704-00000	CONST. MURO CONTENCION SOBRE CANAL J.V. KARA KARA D9
1301-03709-00000	MEJ. COMPLEJO CULTURAL MEJILLONES D10
1301-03710-00000	MEJ. AREA VERDE LADO TORRETERA OTB CANTARRANA D.2
1301-03711-00000	MEJ. AREA VERDE LADO TORRETERA OTB S. TRINIDAD D1
1301-03715-00000	CONST. GRADERIAS P/CANCHA MULTIPLE OTB HUANUNI D3
1301-03717-00000	CONST. POZO DE AGUA P/RIEGO DE AREA VERDE OTB SAN GABRIEL D3
1301-03718-00000	CONST. PERFORACION POZO MICRO RIEGO OTB SD. AG. KARA KARA D9
1301-03719-00000	AMPL. PARQUE INFANTIL J.V. TIQUIRANI D9
1301-03720-00000	CONST. GRAD. ENMALL SECT. NORTE C. MULTIPLE J.V. TIQUIRANI D9
1301-03723-00000	MEJ. AREA VERDE SECT. CENTRAL J.V. 2 DE AGOSTO D9
1301-03724-00000	CONST. MURO CONTENCION SECT. CANAL OTB LOS TANQUES D9
1301-03730-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB HUAYRA KASA D6
1301-03732-00000	CONST. BAÑOS Y PINTURA GRAL. ESTADIUM EVO MORALES D.14
1301-03736-00000	MEJ. ESTARES PEATONALES OTB COLQUIRI SUD D3
1301-03740-00000	CONST. PARADA DE T.PUBLICO OTB IRIGOYEN D3
1301-03741-00000	MEJ. ALCANT. SANIT. OTB COÑA COÑA D4
1301-03742-00000	MEJ. CANAL MICRO RIEGO SECT.OESTE SD. AG. MONTE CANTO D9
1301-03745-00000	REPOS. RED DE AGUA-ALC. SANIT. C/M. SISA OTB VICTOR PAZ E. D6
1301-03746-00000	REPOS. RED DE AGUA POTABLE OTB SAN JUAN BAUTISTA D6
1301-03747-00000	AMPL. ALC. SANIT. SECTOR NOROESTE OTB ROCAS BLANCAS D7
1301-03749-00000	MEJ. U.E. BUENAS NUEVAS A-B OTB HUAYRA KASA D6
1301-03750-00000	MEJ. U.E. SUECIA OTB SAN JUAN BAUTISTA D6
1301-03752-00000	MEJ. U.E. DARIO MONTAÑO OTB BARRIO MINERO ALALAY D6
1301-03755-00000	MEJ. TORRETERA WARA WARA D1
1301-03756-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS MAICA CHICA -MAICA SUD D9
1301-03757-00000	MEJ. U.E. ALTO COCHABAMBA OTB MIRADOR A. CBBA D6
1301-03758-00000	CONST. AULAS U.E. VENJAMIN-NORDICO B. OTB EUCALIPTOS N. D7
1301-03761-00000	CONST. ESTADIUM DE ATLETISMO D.6
1301-03762-00000	CONST. PATINODROMO MUNICIPAL D.4
1301-03763-00000	CONST. PABELLON DE GIMNASIA D.4
1301-03764-00000	CONST. RED DE ALCANTARILLADO OTB CARLOS III D12
1301-03765-00000	MEJ. HOSPITAL DEL SUD D9
1301-03766-00000	CONST. RECARPETADO AV. BARRIENTOS Y ADYACENTES D6 Y D10
1301-03768-00000	CONST. MURO CONTENCION C/JOSE LUIS T.Y ADY.OTB B.SIGLO XX D6
1301-03769-00000	MEJ. JARDINERA CENTRAL AV. BARRIENTOS OTB SAN CARLOS D6
1301-03770-00000	REPOS. ALC SANIT. ACOME. C/16 DE JULIO OTB S. MIGUEL PISCINA D6

1301-03771-00000	REPOS. ALCANTARILLADO SANIT. C/PERAL Y ADY OTB ALTO CBBA D6
1301-03773-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE FORTALEZA EL PARAISO D9
1301-03774-00000	MEJ. CAMPOS DEPORTIVOS MANCOMUNIDAD PRIMERO DE MAYO D9
1301-03775-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB MARIA AUXILIADORA D9
1301-03776-00000	CONST. MODULOS INFANTILES J.V. MANANTIAL D9
1301-03777-00000	CONST. MODULO INFANTIL J.V. 10 DE NOVIEMBRE D9
1301-03779-00000	MEJ. PARQUE URBANO C. ARRUMANI OTB CENTRAL ARRUMANI D9
1301-03780-00000	CONST. ACERAS CENTRO CULTURAL OTB PHALTA ORKO D9
1301-03781-00000	CONST. MODULO INFANTIL J.V. LA FRONTERA D9
1301-03782-00000	CONST. MODULO INFANTIL J.V. PAMPITAS MEJILLONES D9
1301-03783-00000	CONST. PARQUE GIMNASIO AREA VERDE OTB OLMEDO SIVINGANI D9
1301-03784-00000	CONST. MODULO INFANTIL OTB UNION KASA HUASA 14 SEP.D9
1301-03785-00000	CONST. MODULO INFANTIL J.V. ANEXO SANTIAGO D9
1301-03786-00000	CONST. ENMALLADO CANCHAS/MULTIP. OTB 1RO MAYO ZONA 1-2 D9
1301-03787-00000	CONST. CANCHA DE FUTBOL C/PASTO SINTETICO OTB G. KILLMAN D5
1301-03788-00000	CONST. ASFALTADO VIA TRONCAL INGRESO KHARA KHARA D9
1301-03789-00000	CONST. CUBIERTA P/GRAD. C/MULTIPLE OTB B. POPULAR JAPON D9
1301-03794-00000	CONST. GRADERIAS C/MULTIPLE OTB ENCAÑADA INTEGRAL D9
1301-03804-00000	CONST. ASFALTADO VIAS CALLE CENTRAL OTB CHAUPILOMA CENTRAL D9
1301-03806-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE AV/SILALA OTB SANTA FE D14
1301-03808-00000	CONST. ASFALTADO DE VIA OTB LOMAS DE SANTA BARBARA D8
1301-03809-00000	CONST. POZO DE AGUA OTB LAS AMERICAS D3
1301-03812-00000	CONST. RECARPETADO DE VIAS DISTRITO 11
1301-03813-00000	CONST. PLANTA INDUSTRIALIZADORA DE RESIDUOS SOLIDOS MUN CBBA
1301-03814-00000	CONST. ASFALTO S/EMPEDRADO OTB 10 DE DICIEMBRE D1
1301-03815-00000	CONST. ASFALTO DE VIAS SUB CENTRAL MAICA SECT. NORTE D9
1301-03817-00000	MEJ. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO D4
1301-03818-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR OTB CONDEBAMBA D3
1301-03819-00000	MEJ. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA D4
1301-03820-00000	MEJ. CENTRO CULTURAL D4
1301-03821-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR OTB AMIG D4
1301-03822-00000	MEJ. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA D4
1301-03827-00000	CONST. DESAGUE PLUVIAL SECTOR NORESTE OTB VILLA AGUADA D7
1301-03829-00000	CONST. PAV. RIGIDO CIRCUITO BOLIVIA OTB LA ESPERANZA D6
1301-03830-00000	CONST. ALC. SANT. C/DERECHOS HUMANOS OTB V. EL SALVADOR D6

1301-03831-00000	MEJ. AGUA POTABLE C/POCOATA Y ADY OTB A.S.PAGADOR D14
1301-03832-00000	CONST. MURO DE CONTENCION C/HATA OTB SAN MIGUEL ALTO D6
1301-03833-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE DERECHOS HUMANOS OTB HUAYRAKASA D6
1301-03834-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECTOR NORTE OTB ALTO YURAJ RUMI D14
1301-03835-00000	CONST. EMPEDRADO C/OBRAJES Y ADY. OTB INTEGRACION D14
1301-03836-00000	CONST. EMPEDRADO AV. MACHACAMARCA Y ADY. OTB BELLA VISTA D14
1301-03838-00000	CONST. MURO DE CONTENCION C/R.BUSTILLOS OTB V. PROGRESO D6
1301-03839-00000	CONST. PAV. RIGIDO PJES/TAMBILLO Y ADY. OTB V. ROSARIO TICTI D6
1301-03840-00000	CONST. ESCALINATAS C/TALISMAN-QUEBRACHO OTB 14 DE SEP. D6
1301-03841-00000	CONST. PAV. RIGIDO QUEBRACHO-PJES. 15-16 OTB M. ALTO CBBA D6
1301-03842-00000	CONST. EMPEDRADO SECTOR NORESTE OTB J. V. VALLE GRANDE D7
1301-03843-00000	CONST. MURO DE CONTENCION OTB ALTO ALIANZA D14
1301-03844-00000	CONST. MURO DE CONT. AV/UNCIA OTB VILLA SAN ANDRES D14
1301-03847-00000	CONST. GRADERIAS P/ CANCHA MULT OTB IV CENTENARIO D2
1301-03848-00000	CONST. AREA VERDE OTB VILLA CANDELARIA D2
1301-03849-00000	MEJ. AREA VERDE OTB LAS DELICIA D1
1301-03850-00000	CONST. TINGLADO P/CANCHA MULT. OTB FARO DE ARANJUEZ D.1
1301-03852-00000	CONST. TINGLADO P/CANCHA MULT. OTB DORA HALKIER D.2
1301-03853-00000	CONST. TINGLADO P/CANCHA MULT. OTB TEMPORAL UNIFICADO D.2
1301-03854-00000	CONST. DEPOSITO AGUA OTB COLQUIRI NORTE D.2
1301-03855-00000	AMPL. ALCANT. SANITARIO OTB BEATO SALOMON D.2
1301-03856-00000	AMPL. ALCANT. SANITARIO OTB ADELA JORDAN D.2
1301-03857-00000	CONST. ESCALINATAS SECT. NORTE OTB CHAUPILOMA CENTRAL D9
1301-03858-00000	CONST. VERJA PERIMETRAL CENTRO CULTURAL OTB 27 FEBRERO D9
1301-03859-00000	CONST. TANQUE ELEVADO OTB VILLA FORTALEZA D9
1301-03860-00000	CONST. FRONTON OTB LADISLAO CABRERA D9
1301-03861-00000	MEJ. AREA VERDE OTB ALTO MIRADOR 1RO DE MAYO D9
1301-03862-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE OTB 26 DE NOVIEMBRE D9
1301-03863-00000	AMPL. PARQUE RECREACIONAL SECTOR NORTE OTB PALTA ORKO D9
1301-03864-00000	CONST. GRAD. C/MULTIPLE SECTOR SUD OTB ALTO PARAISO D9
1301-03865-00000	CONST. PARQUE INFANTIL OTB MARIA AUXILIADORA SIVINGANI D9
1301-03866-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. SUD ESTE OTB V. AMERICA D9
1301-03867-00000	CONST. ESCALINATAS SECT. SUD 1RO DE MAYO Z.2 D9

1301-03868-00000	CONST. C/MULTIPLE CON TINGLADO OTB UNION KASA HUASA D9
1301-03869-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE OTB OLMEDO SIVINGANI D9
1301-03870-00000	CONST. PERFORACION POZO MICRO RIEGO SD. AG. PAMPAS TAMBORADA D9
1301-03871-00000	CONST. GRAD. ENMALLADO C/MULTIPLE OTB SD. AG. TAMBORADA C D9
1301-03872-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. OESTE SD.AG. ENC. INTEGRAL D9
1301-03873-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. FLOR DE PRADERA D9
1301-03874-00000	CONST. ENMALLADO C/MULTIPLE OTB PAMPITAS MEJILLONES B D9
1301-03875-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. 21 DE ABRIL D9
1301-03876-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS J.V. ALTO LIMA D9
1301-03877-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS J.V. ALTO SATELITE D9
1301-03878-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS J.V. 27 DE MAYO D9
1301-03879-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS J.V. ALTO N. ESPERANZA D9
1301-03880-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. LOMAS MEJILLONES D9
1301-03881-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE SD. AG. PUKARITA CHICA D9
1301-03883-00000	CONST. ENMALLADO C/MULTIPLE SUD ESTE OTB MONTE CANTO D9
1301-03884-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. SUD ESTE OTB TAJRA D9
1301-03892-00000	REPOS. ALCANT.SANIT. OTB JORGE WILSTERMAN D.5
1301-03893-00000	CONST. CONEXION-COLECTOR ALCANT. OTBS UNIV. ALTO-14 ABRIL D8
1301-03894-00000	CONST. CENTRO REVISION TECNICA VEHICULAR AMB.CERCADO D12
1301-03895-00000	CONST. PUNTOS VERDES MUNICIPIO CBBA D4, D5, D10, D11 Y D12
1301-03896-00000	CONST. RECARPETADO ASFALTO FLEXIBLE VIAS OTB LITORAL D3
1301-03897-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE S/EMPEDRADO VIAS OTB MONS.W. ROSALES D4
1301-03898-00000	CONST. RECARPETADO AV. COPACABANA OTB BASE AEREA D5
1301-03899-00000	CONST. ASFALTO -VIA TRONCAL 5 - RUTA TACOLOMA D8
1301-03900-00000	CONST. ASFALTO SOBRE EMPIEDRE OTB LOS CEIBOS D2
1301-03901-00000	CONST. ASFALTO S/EMPIEDRE OTB CHIQUICOLLO LINDE D2
1301-03906-00000	MEJ. PQ SALOMON KLEIN OTB SALOMON KLEIN D12
1301-03907-00000	MEJ. AREA VERDE E. HAP OTB MAGISTERIO 6 DE JUNIO D.12
1301-03908-00000	MEJ. AREAS VERDES ZONA CENTRAL D12
1301-03909-00000	CONST. RED AGUA Y ALCANT. VARIAS VIA OTB MONTENEGRO D12
1301-03910-00000	CONST. RED AGUA POT. Y ALCANT. OTB SANTA ANA DE C. CALA D12
1301-03911-00000	CONST. RED AGUA Y ALCANT. OTB CARLOS III D12
1301-03912-00000	CONST. MERCADO PAPA PAULO OTB S.S. LUIS D11
1301-03914-00000	MEJ. U.E. DANIEL SALAMANCA D10

1301-03915-00000	MEJ. U.E. KINDER COCHABAMBA D10
1301-03916-00000	MEJ. AREAS VERDES ZONA SUD D12
1301-03921-00000	CONST. INFRAESTRUCTURA INCLUSINA PARQUE S JOSE OBRERO D5
1301-03922-00000	CONST. TANQUES DE AGUA OTB. CUENCA VALVERDE D1
1301-03925-00000	CONST. POZOS DE AGUA PARA MICRORRIEGO D.9
1301-03927-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS DISTRITOS 6-9-14
1301-03928-00000	CONST. TORRENTERAS SILALA-OMEREQUE-MULAMAYU D9
1301-03929-00000	MEJ. TEATRO ULISES HERMOSA D11
1301-03930-00000	IMPLEM. NUEVO SISTEMA RECOLECCION DIFER RSU D10, D11 Y D12
1301-03931-00000	CONST. RED DE AGUA Y ALCANT. C./J. J. CARRASCO ZONA CENTRAL OTB PQ. MAESTRO D11
1301-03935-00000	MEJ. CANAL MICRO RIEGO SECT. S-ESTE-OESTE OTB SD.AG.TAJRA D9
1301-03939-00000	CONST. TORRENTERAS SILALA-OMEREQUE-MULA MAYU
1301-03942-00000	CONST. CIRCUITO DE BMX D.4
1301-03944-00000	MEJ. AREA ESTERILIZACION HOSPITAL MATERNO INFANTIL CBBA
1301-03946-00000	DIAGN. AMBIENTAL PARA EL DRAGADO LAGUNA ALALAY D.6
1301-03947-00000	CONST. RECARPETADO DE VIAS OTB FABRIL SARCOBAMBA D3
1301-03948-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE EN VIAS SOBRE EMPEDRADO OTB VILLA GRANADO D3
1301-03949-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE S/EMPEDRADO EN VIAS OTB CONDEBAMBA D3
1301-03950-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE S/EMPEDRADO EN VIAS OTB VILLA SAN JOSE D3
1301-03951-00000	CONST. ASFALTO DE VIAS SOBRE EMPEDRADO OTB MAREVI D4
1301-03952-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE SOBRE EMPEDRADO OTB VILLA BELEN NORTE D3
1301-03953-00000	CONST. RECARPETADO DE VIAS OTB EUCALIPTOS D4
1301-03954-00000	CONST. ASFALTO DE VIA SOBRE EMPEDRADO OTB VILLA JUAN XXIII D4
1301-03955-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE SOBRE EMPEDRADO OTB SAN GABRIEL D3
1301-03956-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE SOBRE EMPEDRADO OTB QUIJARO D4
1301-03957-00000	CONST. ASFALTADO EN VIAS SOBRE EMPEDRADO OTB ENDE D4
1301-03958-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE EN VIAS SOBRE EMPEDRADO OTB SAN RAFAEL D3
1301-03959-00000	CONST. RECARPETADO DE VIAS OTB JACARANDA D3
1301-03960-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE S/EMPEDRADO OTB ROSEDAL D4
1301-03961-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE EN VIAS SOBRE EMPEDRADO OTB CHIMBA CENTRAL D4
1301-03962-00000	CONST. ASFALTO DE VIAS SOBRE EMPEDRADO OTB COÑA COÑA D4
1301-03963-00000	CONST. RECARPETADO DE VIAS OTB JUDICIAL D4
1301-03964-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE OTB VILLA MOSCU D1
1301-03965-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE OTB PACATA PLAN 300 D1

1301-03966-00000	CONST. ASFALTO S/CAPA BASE OTB MESADILLA D1
1301-03967-00000	AMPL. ALCANT. SANITARIO OTB ALTO QUERU QUERU D2
1301-03968-00000	CONST. PERFORACION POZO DE AGUA SIND. AGR. TUNARI D13
1301-03969-00000	AMPL. ALCANT. SANIT. OTB ABAROA D2
1301-03970-00000	MEJ. AREA VERDE C. RODRIGUEZ OTB SANTISIMA TRINIDAD D1
1301-03971-00000	MEJ. AREA VERDE OTB FAROS DE ARANJUEZ D1
1301-03972-00000	MEJ. AREAS RECREATIVAS OTB VIDRIO LUX D2
1301-03973-00000	MEJ. AREAS RECREATIVAS OTB ASUNCION LLALLAGUA D2
1301-03974-00000	MEJ. AREA VERDE OTB TEMPORAL UNIFICADO D2
1301-03975-00000	MEJ. AREA RECREACIONAL OTB LAS DELICIAS D1
1301-03976-00000	MEJ. AREA VERDE OTB MESADILLA D1
1301-03977-00000	MEJ. AREA VERDE 24 JUNIO OTB B. POLICIAL D2
1301-03978-00000	MEJ. AREA RECREACIONAL OTB ALTO MIRADOR ECOLOGICO D1
1301-03979-00000	MEJ. AREAS VERDES C. RUNASIMI-ARANWAY OTB ADELA JORDAN D2
1301-03980-00000	MEJ. AREA VERDE LADO TORRENTERA NORTE OTB CANTARRANA D2
1301-03981-00000	MEJ. AREA VERDE OTB ALTO QUERU QUERO D2
1301-03982-00000	MEJ. AREA VERDE MAX FERNANDEZ OTB PAJCHA NORTE D2
1301-03983-00000	MEJ. AREAS RECREATIVAS OTB 27 DE MAYO POLICIAL D2
1301-03984-00000	MEJ. JARDINERA CENTRAL OTB B. MINERO HUNUNI D2
1301-03985-00000	MEJ. AREA VERDE C. TAQUIÑA OTB CHIQUICOLLO LINDE D2
1301-03986-00000	CONST. PUENTE PEATONAL OTB MESADILLA D1
1301-03987-00000	CONST. PASEO ECOLOGICO LADO TORRENTERA UCKUMAYU D1
1301-03988-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB ALTO MIRADOR ECOLOGICO D1
1301-03989-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB FARO DE ARANJUEZ D1
1301-03990-00000	MEJ. PASAJE OTB ASUNCION LLALLAGUA D2
1301-03991-00000	CONST. CUNETAS OTB STA DE MAYORAZGO D2
1301-03992-00000	CONST. PARADAS DE TRASPORTE OTB STA DE MAYORAZGO D2
1301-03993-00000	MEJ. DE VIAS OTB CALAMPAMPA MAYORAZGO D2
1301-03994-00000	MEJ. PARQUE JAPONES OTB MARYKNOLL D2
1301-03995-00000	MEJ. PARQUE RECREACIONAL OTB BARRIO ECOLOGICO D2
1301-03996-00000	MEJ. PARQUE RECREACIONAL OTB PRIMERO DE MAYO D2
1301-03997-00000	MEJ. PASAJE PEATONAL OTB PRIMERO DE MAYO D2
1301-03998-00000	CONST. CUNETAS OTB PRIMERO DE MAYO D2
1301-03999-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB BARRIO POLICIAL D2
1301-04000-00000	CONST. CUNETAS OTB BARRIO POLICIAL D2
1301-04001-00000	MEJ. JARDINERA CENTRAL OTB VILLA EL PARAISO D2
1301-04002-00000	CONST. PUENTE PEATONAL OTB ADELA JORDAN D2
1301-04003-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB A. JORDAN D2
1301-04004-00000	CONST. ACERAS Y CORDONES P/ AREA VERDE OTB D. HALKIER D2

1301-04005-00000	CONST. CORDONES P/ AREA VERDE OTB CALLE CLAURE D2
1301-04006-00000	MEJ. PARQUE CALLE M. CERVANTES OTB IV CENTENARIO D2
1301-04007-00000	MEJ. DE VIAS OTB SIND. AGR. PACOLLA D13
1301-04008-00000	CONST. GAVIONES TORRENTERA OTB SIND. AGR. HORNONI PAMPA D13
1301-04009-00000	CONST. RESERVORIO DE AGUA P/RIEGO SIND. AGR. LEUQUI PAMPA D13
1301-04010-00000	CONST. CUNETAS HPSº OTB 27 DE MAYO POLICIAL D2
1301-04011-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB 27 MAYO POLICIAL D2
1301-04012-00000	MEJ. DE VIA AV. 2 DE AGOSTO ZONA NORTE
1301-04013-00000	MEJ. DE VIAS SIND. AGR. ANDRADA D13
1301-04014-00000	MEJ. DE VIAS OTB PREFECTURAL D2
1301-04015-00000	MEJ. DE VIAS SIND. AGR. TAQUIÑA D2
1301-04016-00000	CONST. CUNETAS HPSº OTB GUADALUPE D2
1301-04017-00000	MEJ. CANCHA DE FUTBOL OTB PACATA PLAN 335 D1
1301-04018-00000	MEJ. CANCHA DE FUTBOL OTB HIROSHIMA D2
1301-04019-00000	MEJ. CANCHA FUTBOL OTB PRIMERO DE MAYO D2
1301-04020-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB BARRIO POLICIAL D2
1301-04021-00000	CONST. TINGLADO PARA CANCHA MUL OTB PACATA ALTA D2
1301-04022-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB ALTO QUERU QUERU D2
1301-04023-00000	CONST. TINGLADO PARA CANCHA MUL OTB PAJCHA NORTE D2
1301-04024-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB TEMPORAL DE CALA CALA D2
1301-04025-00000	CONST. TINGLADO P/ CANCHA MULT. OTB JARDIN TAQUIÑA D2
1301-04026-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB FERROCAJA TEMPORAL D2
1301-04027-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB HUANUNI ROSARIO D2
1301-04028-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB TEMPORAL CENTRAL D2
1301-04029-00000	CONST. TINGLADO PARA CANCHA MULT. OTB OTB P. MAYORAZGO D2
1301-04030-00000	MEJ. AREA VERDE M. CARRASCO OTB B. SALOMON D2
1301-04031-00000	MEJ. AREA VERDE C. KAPAC YUPANKI D2
1301-04032-00000	MEJ. PARQUE RECREACIONAL OTB JAPON D1
1301-04037-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR CENTRAL OTB CALAMPAMPA MAYORAZGO D2
1301-04038-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR OESTE OTB GRAN CHACO D4
1301-04039-00000	IMPLEM. ILUMINACION SECTOR OESTE OTB COÑA COÑA D4
1301-04040-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR OESTE OTB SETON D4
1301-04041-00000	MEJ. ILUMINACION ALUMBRADO PUBLICO SECTOR CENTRAL OTB VERTIENTE D3
1301-04043-00000	MEJ. ILUMINACION PUBLICA NOR OESTE OTB MUNICIPAL SARCO D3
1301-04044-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR NOR OESTE OTB UYUNI D4
1301-04045-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO EN VIAS SECTOR CENTRAL OTB INDUSTRIAL D4
1301-04046-00000	MEJ. MERCADO OTB VILLA JUAN XXIII D4
1301-04047-00000	CONST. POZOS DE AGUA OTBS D3 Y D4

1301-04048-00000	MEJ. RED DE AGUA POTABLE OTB VILLA VICTORIA D3
1301-04049-00000	CONST. TANQUES DE AGUA OTB PARDO RANCHO D3
1301-04050-00000	CONST. TANQUE DE AGUA-MANT POZO DE AGUA OTB D. CARDENAS D4
1301-04051-00000	CONST. TINGLADO C/MULT-OBRAS COMPLEMENT OTB V. MERCEDES D3
1301-04052-00000	CONST. TINGLADO C/MULT-OBRAS COMPLEMENT OTB EL CARMEN D3
1301-04053-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB CONDEBAMBA D3
1301-04054-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB ENDE D4
1301-04055-00000	MEJ. ALUM. P. AV. TUNARI NORTE Y SUD OTB C.C. LA RINCONADA D7
1301-04056-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB GUADALUPE D2
1301-04057-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB B.MINERO HUANUNI D2
1301-04058-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB FERROCAJA TEMPORAL D.2
1301-04059-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB PAJCHA NORTE D2
1301-04060-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB ANEXO COLON D2
1301-04061-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB ALTO MIRADOR ECOLOGICO D1
1301-04062-00000	IMPLEM. ILUMINACION SECTOR NOR OESTE HIROSHIMA D2
1301-04063-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE OTB ALTO BELLA VISTA D9
1301-04064-00000	CONST. EMPED. VIAS SECT. NOR OESTE SD.AG.TAMBORADA B D9
1301-04065-00000	CONST. CANAL DESAGUE PLUVIAL SECT. NORTE SD.AG. ALBA RANCHO D9
1301-04066-00000	CONST. REV. CANAL MICRO RIEGO SD. AG. ITOCTA D9
1301-04067-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS MANC. COBOL SECT. MEJILLONES D9
1301-04068-00000	CONST. TINGLADO C/MULTIPLE SECT. OESTE OTB V. AMERICA D9
1301-04069-00000	CONST. VERIA PERIMETRAL CENTRO CULTURAL OTB CENTRAL MILENIO D9
1301-04070-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR S/CANAL OTB S.J.PLAN C-S.SIMON D9
1301-04071-00000	CONST. PERF. POZO AGUA POTABLE OTB VILLA ISRAEL D9
1301-04072-00000	CONST. PERF. POZO AGUA POTABLE OTB S. ISIDRO 24 JUNIO D9
1301-04073-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE J.V. FLOR DE PRADERA D9
1301-04074-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE OTB VIDA NUEVA D.9
1301-04075-00000	CONST. ENMALLADO/GRAD C/MULTIPLE OTB AGROMIN TAMBORADA D9
1301-04076-00000	CONST. PLAZUELA SECTOR CENTRAL OTB SAN SIMON D9
1301-04077-00000	CONST. EMP. VIAS J.V. CABAÑA VIOLETA SECT. ESTE D9
1301-04078-00000	MEJ. C/MULTIPLES SECTOR SUD ESTE PUKARA GRANDE D9
1301-04079-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE OTB SALINAS D9
1301-04080-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE OTB LOMAS DE SUD D9
1301-04081-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB 21 DE SEPTIEMBRE D9
1301-04082-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB AGUAS CALIENTES D9

1301-04083-00000	CONST. MODULO INFANTIL SECT. SUD OTB NORTE ARRUMANI D9
1301-04084-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB LA CABAÑA D9
1301-04085-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE OTB VICTORIA BAJO D9
1301-04086-00000	CONST. TINGLADO C/MULTIPLE OTB MARIA AUXILIADORA D9
1301-04087-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECTOR CENTRO OTB MEDIA LUNA D9
1301-04088-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS OTB B. BOLIVAR TAMBORADA D9
1301-04089-00000	MEJ. CANCHA DE FUTBOL 8 J.V. SAN MIGUEL I D9
1301-04090-00000	MEJ. MODULOS INFANTILES SECTOR CENTRO SUBALCALDIA ITOCTA D9
1301-04091-00000	MEJ. MODULOS INFANTILES J.V. OTBS VILLA ISRAEL D9
1301-04092-00000	MEJ. PARQUES INFANTILES OTB 1RO MAYO Z.2 ALTO MIRADOR D9
1301-04093-00000	CONST. MODULO INFANTIL J.V. LOS OLIVOS D9
1301-04094-00000	CONST. MODULO INFANTIL J.V. ALTO LIMA D9
1301-04095-00000	CONST. MODULO INFANTIL J.V. DORADO DEL SUR D9
1301-04096-00000	CONST. JARDINERA CENTRAL J.V. BARRIO MILITAR D9
1301-04097-00000	MEJ. REPOSICIÓN PISOS C/MULTIPLE OTB SAN NICOLAS D9
1301-04098-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE OTB OLMEDO SIVINGANI D9
1301-04099-00000	MEJ. CANCHAS/DEPORTIVAS MANC. BUENA VISTA D9
1301-04100-00000	CONST. GRADERIAS SECT. SUD OTB ECOLOG. ARRUMANI D9
1301-04101-00000	CONST. ENMALLADO C/MULTIPLE OTB ALTO H. MAYU D9
1301-04102-00000	CONST. ENMALLADO C/MULTIPLE SECT. OESTE OTB COBOL D9
1301-04103-00000	CONST. GRADERIAS C/MULTIPLE SECT. MANANTIAL OTB TAJRA D9
1301-04104-00000	MEJ. VIAS CON RIPIO SECT. SUD B. POPULAR 1º MAYO D9
1301-04105-00000	CONST. TANQUE AGUA POTABLE SD. AG. TAMBORADA A D9
1301-04106-00000	CONST. ENMALLADO AREA VERDE OTB PAMPITAS MEJILLONES B D9
1301-04107-00000	CONST. ENMALLADO TANQUE DE AGUA J.V. TIQUIRANI D9
1301-04108-00000	MEJ. CANAL M/RIEGO SECT. NORTE PLAZUELA 10 FEB. OTB E. AVAROA D9
1301-04109-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB ICHUKOLLO D9
1301-04110-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB VILLA ROSARIO D9
1301-04111-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE OTB CENTRAL ARRUMANI D9
1301-04113-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE OTB SAN JORGE B D9
1301-04114-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB 26 DE NOVIEMBRE D9
1301-04115-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB JACARANDA 27 OCTUBRE D9
1301-04116-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB ALTO PARAISO D9
1301-04117-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB CHAUIPILOMA CENTRAL D9
1301-04118-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE OTB LAS DELICIAS D1
1301-04119-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE OTB LOS PINOS D1

1301-04121-00000	CONST. ASFALTO S/CAPA BASE OTB SANTA ANA DE MAYORASGO D2
1301-04122-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE OTB BARRIO POLICIAL D2
1301-04123-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE OTB ADELA JORDAN D2
1301-04124-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE OTB ALTO QUERU QUERU D2
1301-04125-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE OTB CALLE CLAURE D2
1301-04126-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE OTB JARDIN TAQUIÑA D2
1301-04127-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE OTB VILLA CANDELARIA D2
1301-04128-00000	CONST. ASF. FLEX. P/CHIRCA-AV/CANAL DE RIEGO OTB B. LUZ D7
1301-04129-00000	CONST. ASF. FLEX. C/BALTAZAR LA CUEVA-J.M.SERRANO ADY OTB V. NORTE D7
1301-04130-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE OTB HUANUNI CONDEBAMBA D2
1301-04131-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE OTB TICTI NORTE
1301-04132-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE OTB CIUDAD DEL NIÑO D2
1301-04133-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE OTB MOISES ASBUN D2
1301-04134-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE OTB MIRAFLORES D1
1301-04135-00000	CONST. ASF. FLEX. C/GONCHUPATA-ITAPAYA-ADY OTB 12 DE OCTUBRE D14
1301-04136-00000	CONST. ASF. FLEXIBLE AV/NICOMEDES ANTELO OTB V, URKUPIÑA D14
1301-04137-00000	CONST. ASF. FLEXIBLE C/CULPINA Y ADY OTB. BELLA VISTA D14
1301-04138-00000	REPOS. ALCANTARILLADO C/TOMAS MONJE OTB V. SANTA CRUZ D6
1301-04139-00000	REPOS. ALCAN-AGUA POT. SECTOR SUD C/22JULIO OTB PETROLERO D6
1301-04140-00000	CONST. AULAS U.E. SAN ANDRES OTB VILLA SAN ANDRES D14
1301-04141-00000	MEJ. CANCHA POLIFUNCIONAL SECTOR CENTRAL OTB YURAJ RUMI D14
1301-04142-00000	REPOS. SISTEMA DE AGUA POTABLE C/SARIRI Y ADY OTB LIBERTADOR D6
1301-04143-00000	CONST. M. CONTENCIÓN AV/PRINCIPAL ALTA TENCION OTB V. AGUADA D7
1301-04144-00000	CONST. RED AGUA Y ACOM. C/VITICHI Y ADY OTB VILLA SAN ANDRES D14
1301-04145-00000	REPOS. SISTEMA DE AGUA POTABLE C/ SILALA Y ADY. OTB ITOCTA D14
1301-04146-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE AV. UNCIA Y ADY OTB A.MIRADOR D14
1301-04147-00000	MEJ. RED DE AGUA C/COROCORO Y ADY. OTB A.S.PAGADOR D14
1301-04148-00000	CONST. MURO CONTENCIÓN C/GALLARDIA TRAMO OESTE OTB POTOSI D6
1301-04149-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO C/CLIVIA OTB B. SIGLO XX D6
1301-04150-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO C/DERECHOS HUMANOS OTB SALVADOR D6
1301-04151-00000	CONST. PAV. RIGIDO AV/V. HERMOSO-MISICUNI OTB 1RO GRUPO D14

1301-04152-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO C/RIOBAMBA-TAGARETE Y ADY. OTB SPR D14
1301-04153-00000	CONST. PAV. RIGIDO RIGIDO SECTOR ESTE OTB VILLA URKUPIÑA D14
1301-04154-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO C/SAUCARI OTB S.PAGADOR 2DO GRUPO D14
1301-04155-00000	MEJ. PLAZA PASAJE 6 DE AGOSTO OTB PARQUE PIRAI D6
1301-04156-00000	MEJ. PARQUE INFANTIL SECTOR AV. SILALA OTB ENTRE RIOS D14
1301-04157-00000	CONST. TING. C/MULT. SECTOR SUD Y ESTE OTB EUCALIPTOS N. D7
1301-04158-00000	CONST. ESCALINATAS SECTOR NORESTE OTB ROCAS BLANCAS D7
1301-04159-00000	CONST. EMPEDRADO C/CAPULI OTB COUNTRY CLUB LA RINCONADA D7
1301-04160-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECTOR OESTE OTB NUEVO MILENIO D14
1301-04161-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR SUD OTB BELLO HORIZONTE D14
1301-04162-00000	MEJ. U.E. LIBERTAD OTB VILLA URKUPIÑA D14
1301-04163-00000	CONST. AULAS U.E. GRAN TUNARI OTB ENTRE RIOS D14
1301-04164-00000	MEJ. AREA VERDE PARQUE 24 DE JUNIO C/RAFAEL B. OTB MINERO ALALAY D6
1301-04165-00000	CONST. EMBOVEDADO CANAL VALVERDE OTB MAGISTERIO RURAL D4
1301-04166-00000	REPOS. ALCANT. SANIT. ZONA SUD DISTRITO 5
1301-04167-00000	CONST. RED AGUA - ALCANT. SANIT. ZONA SUD DISTRITO 8
1301-04168-00000	MEJ. MURO DE CONTENCION ZONA SUD DISTRITO 5
1301-04169-00000	MEJ. CAMPO DEP.- AV.PANAMER.-COPACAB. OTB S.BARBARA NORTE D.5
1301-04170-00000	MEJ. CAMPO DEPORT-RECREATIVO C.RIO GUAPORE OTB EL JARDIN D5
1301-04171-00000	CONST. CALLE MIGUEL DE AGUIRRE OTB ARANJUEZ D12
1301-04172-00000	CONST. TINGLADO Y CAMERINOS CANCHA OTB. VENEZUELA D12
1301-04173-00000	CONST. RED AGUA POTABLE Y ALCANT. OTB V. BERDECIO D12
1301-04174-00000	MEJ. AREAS VERDES PQ. FIDEL ANZE OTB. ARANJUEZ D12
1301-04175-00000	MEJ. AREAS VERDES PQ. FIDEL ANZE OTB QUERU QUERU CENTRAL D12
1301-04176-00000	MEJ. AREA DEPORTIVA OTB TUPURAYA D12
1301-04177-00000	CONST. GIMNASIO PARA AREA VERDE OTB SALOMON KLEIN D12
1301-04178-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE OTB EL PROGRESO D12
1301-04180-00000	CONST. RED AGUA Y ALCANT. G./H. GRETER Y AV. G. URQUIDI OTB PQ. MAESTRO D11
1301-04181-00000	CONST. RED AGUA Y ALCANT. C/BELZU , PSJ. A OTB I. MUYURINA D11
1301-04182-00000	MEJ. PLAZA SUCRE OTB SAN PEDRO D11
1301-04183-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO PLAZA SUCRE OTB SAN PEDRO D11
1301-04184-00000	CONST. CUNETAS PARA VIAS PQ. UNIVERSITARIO D11
1301-04185-00000	MEJ. AREA VERDE OTB CARMELA CERRUTO D11

1301-04186-00000	MEJ. AREAS VERDES P. M. CERVANTES OTB 9 DE ABRIL D11
1301-04187-00000	MEJ. AREA VERDE J.J. TORREZ OTB VILLA CORONILLA D10
1301-04188-00000	CONST. AREA VERDE OLLANTAY OTB BARTOLOME GUZMAN D10
1301-04190-00000	CONST. CONST. RED DE ALCANT. C/ TUMUSLA OTB GERONIMO DE OSORIO D10
1301-04191-00000	CONST. DESAGUE PLUVIAL OTBS DISTRITO 3
1301-04192-00000	CONST. EMBOVEDADO CANAL DORBIGNI OTB SAN JORGE D3
1301-04193-00000	MEJ. PUENTE VEHICULAR OTB SAN LORENZO D3
1301-04194-00000	MEJ. CAMPOS POLIFUNCIONALES DISTRITO 3
1301-04195-00000	APERT. DE VIAS OTB SETON D4
1301-04197-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB MAREVI D4
1301-04198-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB AMAZONAS D4
1301-04199-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB NUEVA BELEN D9
1301-04200-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB VILLA CABAÑA D9
1301-04201-00000	CONST. FRONTON CON GRADERÍAS OTB LOS PINOS D9
1301-04202-00000	CONST. SISTEMA RED AGUA POTABLE OTB VILLA FLORES D9
1301-04203-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. ESTE OTB AGROMIN TAMBORADA D9
1301-04204-00000	CONST. MURO CONTENSION AREA EQUIP. OTB ALTO ARRUMANI D9
1301-04205-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO FUTBOL 8 OTB NORTE ARRUMANI D9
1301-04206-00000	CONST. PARQUE URBANO OTB NUEVO ARRUMANI D9
1301-04207-00000	MEJ. CANAL DE MICRO RIEGO SECTOR NORTE OTB KARA KARA D9
1301-04208-00000	CONST. TANQUE AGUA POTABLE SD. AG. SAN JOSE D9
1301-04209-00000	CONST. MURO DE CONTENSION OSECT. SUD OTB CODEVER D9
1301-04210-00000	CONST. CANCHA MÚLTIPLE SECT.OESTE OTB SD.AG.MEJILLONES D9
1301-04211-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECT. OESTE OTB LOMAS SUD D9
1301-04212-00000	CONST. PARQUE INFANTIL OTB FORTALEZA PARAISO D9
1301-04213-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS OTB PAZ N. JERUSALEN D9
1301-04214-00000	MEJ. PLAZUELA OTB SAN ANTONIO B.VISTA. D9
1301-04215-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECT. OESTE OTB LIBERTAD D9
1301-04216-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECT. NORTE OTB ILLIMANI D9
1301-04217-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECT. SUD OTB ALTO SAN ISIDRO D9
1301-04218-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE SECTOR NORTE OTB OROPEZA D9
1301-04219-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECT. OESTE OTB SAN NICOLAS D9
1301-04220-00000	MEJ. PARQUE INFANTIL OTB ALTO MIRADOR 1RO MAYO D9
1301-04221-00000	CONST. GINNACIO EXTERNO OTB S.JOSE BANDA PLAN C D9
1301-04222-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB VILLA ISRAEL D9

1301-04223-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECT. OESTE. B. POPULAR 1RO MAYO D9
1301-04224-00000	MEJ. AREA VERDE SECT. CENTRAL OTB BISA LA TAMBORADA D9
1301-04225-00000	CONST. ENMALLADO TANQUE AGUA OTB CANDELARIA SUD FA D9
1301-04226-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECTOR CENTRAL OTB DOMINGO SAVIO D9
1301-04227-00000	CONST. ESCALINTAS SOBRE VIA B.1RO DE MAYO ZONA 3 D9
1301-04228-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECT. OESTE OTB OLMEDO SIVINGANI D9
1301-04229-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SD. AG. TAMBORADA C D9
1301-04230-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB ENCAÑADA INTEGRAL D9
1301-04231-00000	CONST. PERF. POZO AGUA POTABLE OTB SD. AG. SANTO DOMINGO D9
1301-04232-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR ESTE OTB COBOL D9
1301-04233-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. S.PEDRO MARANATA D9
1301-04234-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS J.V. RIO SECO D9
1301-04236-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. 10 NOV. TAJIVOS D9
1301-04237-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. FRONTERA D9
1301-04238-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. LOS ANGELES D9
1301-04239-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. JUANA AZURDUY D9
1301-04240-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. YINI WASI D9
1301-04241-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE J.V. PEDREGAL D9
1301-04242-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE J.V. ALTO LIMA D9
1301-04243-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. VILLA VERDE D9
1301-04244-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. BILBAO RIOJA D9
1301-04245-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. VENTILLA D9
1301-04246-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. CRISTO REY DE VALLE D9
1301-04247-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS MIRAFLORES S.J. OBRAJES D9
1301-04248-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE J.V. 6 DE MARZO D9
1301-04249-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. ALTO COBOL D9
1301-04250-00000	CONST. EMPED. VIAS MANC. COBOL SECT. SUD D9
1301-04251-00000	CONST. TINGLADO PARA MERCADO OTB FORTALEZA EL PARAISO D9
1301-04252-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. SAN SILVESTRE PUKARA D9
1301-04253-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE J.V. MIRADOR PRIMAVERA D9
1301-04254-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. ALFA Y OMEGA D9
1301-04255-00000	MEJ. VIAS CON RIPO J.V. ALTO SATELITE D9
1301-04256-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. DORADO DE SUR D9
1301-04257-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE J.V. MONTERO D9
1301-04258-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE J.V. EL PORTAL D9
1301-04259-00000	MEJ. CANCHA DE FUTBOL J.V. VILLA ESMERALDA D9
1301-04260-00000	MEJ. AREA EQUIP. DEPORTIVO OTB S.JOSE LA BANDA PLAN B D9
1301-04261-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS J.V. PUCARITA CHICA DIVINO NIÑO D9

1301-04262-00000	CONST. SISTEMA RED AGUA POTABLE J.V. SAN JORGE B D9
1301-04263-00000	CONST. MURO CONTENSION TANQUE AGUA OTB PHALTA ORKO D9
1301-04264-00000	CONST. EMPED. VIAS SECT.OESTE OTB ECOLOG. ARRUMANI D9
1301-04265-00000	REPOS. PISO CANCHA POLIFUNCIONAL J.V. NUEVO AMANE CER D9
1301-04266-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE J.V. PAJCHA D9
1301-04267-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECT. ESTE OTB J.V. KARA KARA D9
1301-04268-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECT. SUD OESTE OTB KASA MAYU D9
1301-04269-00000	CONST. TANQUE AGUA POTABLE J.V. UNION PROGRESO D9
1301-04270-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECT. ESTE OTB ALTO KARA KARA D9
1301-04271-00000	CONST. ENMALLADO TANQUE AGUA OTB CENTRAL MILENIO D9
1301-04272-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE OTB 27 FEBRERO D9
1301-04273-00000	CONST. ESCALINTAS S/VIA SECTOR ESTE J.V. CHAUPILOMA A D9
1301-04275-00000	CONST. GRADERIAS C/MULTIPLE SECT. ACUARIO OTB TAJRA D9
1301-04276-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB ALTO ANZALDO D9
1301-04277-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS J.V. MIRADOR SUD D9
1301-04278-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. LA CUMBRE D9
1301-04279-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECTOR ESTE OTB ENTRE RIOS D14
1301-04280-00000	MEJ. PARQUE PIRAI SECTOR CENTRAL OTB PIARAI D6
1301-04281-00000	CONST. ASF. FLEXIBLE AV. BALLIVIAN Y ADY. OTB TRAFALGAR D14
1301-04282-00000	CONST. ASF. FLEXIBLE C/LA JOYA Y ADY OTB BARRIOS UNIDOS D14
1301-04283-00000	CONST. ASF. FLEXIBLE SECTOR NORTE LOMAS DEL PAGADOR D14
1301-04284-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE SECTOR SUD OTB NUEVO MILENIO D14
1301-04285-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE SECTOR SUD OTB BELLO HORIZONTE D14
1301-04286-00000	CONST. ASF. FLEXIBLE SECTOR NORTE OTB ALTO PORVENIR D14
1301-04287-00000	MEJ. PLAZA COBIJA OTB COBIJA D10
1301-04288-00000	MEJ. EL PRADO PLAZA COLON OTB S. BARBA DE PADILLA D10
1301-04289-00000	MEJ. PLAZUELA DEL GRANADO OTB SANTA TERESA D10
1301-04290-00000	CONST. RED AGUA Y ALCANT. C./ ANTEZANA OTB SANTA MARIA D10
1301-04291-00000	MEJ. AREA VERDE RECREATIVA OTB TERCERA VILLA NORTE D.5
1301-04292-00000	MEJ. AREA VERDE AV.PANAMERICANA - LA PATRIA OTB LA PATRIA D.5
1301-04293-00000	MEJ. A.VERDE CANAL DE AGUA OTB UNIVERSITARIO BAJO D.5
1301-04294-00000	MEJ. AREA VERDE AV.INDEP.-VIRREIRA OTB S.BARBARA NORTE D.5

1301-04295-00000	CONST. PAV/RIGIDO CALLES SECUNDARIAS OTB VILLA ARMONIA D.5
1301-04296-00000	MEJ. INT.AREAS VERDES SECT-NORTE OTB PLAZA LIBERTAD D.5
1301-04297-00000	MEJ. A.VERDE SECT. SUD CANAL D/RIEGO OTB S.BARBARA SUD D.5
1301-04298-00000	CONST. PUENTES PEATONALES OTB EL JARDIN D.5
1301-04299-00000	CONST. LAVANDERIA PUBLICA OTB KIÑI LOMA D.8
1301-04300-00000	MEJ. INFRAESTRUCTURA PARQUE KANATA D.5
1301-04301-00000	CONST. DEPOSITO DE RESIDUOS EN ESTABL DE SALUD RED CERCADO
1301-04302-00000	MEJ. Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL DEL NORTE D2
1301-04303-00000	REMOD. CENTRO DE SALUD INTEGRAL ALALAY D.6
1301-04304-00000	IMPLEM. AMBIENTES NUEVOS CENTRO DE SALUD MAICA QUENAMARI D9
1301-04306-00000	CONST. ASF. FLEX. VIAS SECTOR NORTE DE LA OTB TERCER GRUPO D14
1301-04307-00000	CONST. ASF. FLEXIBLE C/ITOS-LURIBAY-POCOATA-ADY. OTB SANTA FE D14
1301-04308-00000	MEJ. AREA VERDE CALLE 2 DE ABRIL OTB MULA MAYU D.8
1301-04309-00000	CONST. ESCALINATAS OTB V. SALVADOR ALTO TICTI D.8
1301-04310-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE OTB VILLA BOLIVAR D.8
1301-04311-00000	MEJ. RED AGUA Y ALCANT. SANIT. UE OSCAR R. CABALLERO D.5
1301-04312-00000	CONST. MURO/CONTENCION SECTOR CENTRAL OTB NUEVA JERUSALEN D.8
1301-04313-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO SERRANIA TICTI DISTRITO 8
1301-04314-00000	CONST. MURO DE CONTENCION-ESCALINATA OTB SAN JOSE D.8
1301-04315-00000	CONST. EMPED/VIAS ZONA TICTI-USHPA USHPA D.8
1301-04316-00000	CONST. EMPED-VIAS SECTOR OESTE OTB N. JERUSALEN D.8
1301-04317-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS JV PORVENIR D.8
1301-04318-00000	CONST. RED AGUA Y ALCANT. C/F.TAMAYO OTB CONCORDIA D11
1301-04319-00000	CONST. RED AGUA Y ALCNT. C/TIAHUANACU OTB B. GUZMAN D10
1301-04320-00000	MEJ. VIAS CON RIPIO PUCARITA CHICA DIVINO NIÑO D9
1301-04321-00000	CONST. EMPEDRADO SECTOR SUD OTB CANDELARIA SUD FA D9
1301-04322-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR SECTOR CENTRAL OTB VILLA ISRAEL D9
1301-04323-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECTOR PUCARITA CENTRAL OTB TAJRA D9
1301-04324-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS J.V. EL SAMARITANO D9
1301-04325-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS CEMENTERIO SD. AG. MEJILLONES D9
1301-04326-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS J.V. SAN BENITO KASA HUASA D9
1301-04327-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS J.V. PRIMAVERA BUENA VISTA D9
1301-04328-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECT. NORTE SD. AG. CHAQUIMAYU D9
1301-04329-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. FLORIDA D9

1301-04330-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. SECT. SUD CHAQUIMAYU D9
1301-04331-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS J.V. SECTOR SUD ESTE LAZO RANCHO D9
1301-04332-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS J.V. SECT. HUASA HIGUERANI D9
1301-04333-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. OESTE OTB JAPON D9
1301-04334-00000	CONST. GIMNASIO EN AREA VERDE OTB SAN MIGUEL SUD C D9
1301-04335-00000	CONST. PARQUE INFANTIL OTB MEDIA LUNA D9
1301-04336-00000	CONST. FRONTON OTB ALTO HUERTA MAYO D9
1301-04337-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB KASA MAYU II D9
1301-04338-00000	CONST. CUNETAS SOBRE/VIA OTB FORTALEZA EL PARAISO D9
1301-04339-00000	AMPL. AULAS UNIDAD EDUCATIVA 21 DE SEPTIEMBRE D9
1301-04340-00000	CONST. GIMNACIO AREA VERDE OTB SAN SIMON D9
1301-04346-00000	MEJ. AREA RECREATIVA OTB SEMAPA D1
1301-04347-00000	MEJ. AREAS RECREATIVAS OTB ENTEL D1
1301-04348-00000	MEJ. TORRENTERA WARA WARA LADO ESTE D1
1301-04349-00000	CONST. EMPEDRADO SECT-ESTE JV ALTO MONTERANCHO D.8
1301-04350-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECT-CENTRAL JV GLORIETA E. RIOS D.8
1301-04351-00000	CONST. ESCALINATAS CALLE OESTE JV LOS PINOS D.8
1301-04352-00000	CONST. ESCALINATAS LADO OESTE OTB 14 DE ABRIL D.8
1301-04353-00000	CONST. TINGLADO Y CANCHA MTP. J.V. FORTIN DEL NIÑO D.8
1301-04354-00000	CONST. ESCALINATAS ZONA OESTE OTB V. ALTO SALVADOR D.8
1301-04355-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS JV GUALBERTO VILLARROEL D.8
1301-04356-00000	CONST. PASARELA PEATONAL RIO TAMBORADA D.5
1301-04357-00000	MEJ. CENTRO CULTURAL OTB SERENA CALICANTO D.8
1301-04358-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB SAN MIGUEL ALTA TENSION D.8
1301-04359-00000	MEJ. C. MULTIPLE CALLE GUERRILLEROS OTB 3º VILLA SUD D.5
1301-04360-00000	CONST. ASF.S/EMP. C.GUERRILLEROS Y ADYAC. OTB 3º VILLA SUD D.5
1301-04364-00000	CONST. ASFALTO DE VIAS OTB BARRIO BOLIVAR TAMBORADA D9
1301-04365-00000	MEJ. UNIDADES EDUCATIVAS SUBALCALDIA TUNARI DISTRITO 1
1301-04366-00000	MEJ. UNIDADES EDUCATIVAS SUBALCALDIA TUNARI DISTRITO 2
1301-04367-00000	MEJ. UNIDADES EDUCATIVAS SUBALCALDIA TUNARI DISTRITO 13
1301-04368-00000	CONST. EMPEDRADOS OTB DORADO SUD,TAJRA Y SANTOS PARAISO D9
1301-04369-00000	CONST. EMPEDRADOS PUKARA GRANDE OTB RIO SECO Y MARANATA D9
1301-04370-00000	CONST. EMPEDRADOS PUKARA GRANDE OTB SAN AGUSTIN Y FRONTERA D9
1301-04371-00000	CONST. EMPEDRADOS VIA PRINCIPAL OTB BARRIO 1º DE MAYO D9

1301-04372-00000	CONST. EMPEDRADOS PUKARA GRANDE OTB AYNÍ HUASI Y FATIMA D9
1301-04373-00000	CONST. CORDONES DE VIA OTB JUDICIAL D4
1301-04374-00000	CONST. RED AGUA Y ALCANT. PQ. EXCOMBATIENTES OTB CARLOS III D12
1301-04375-00000	MEJ. ÁREAS VERDES OTB GENERAL ROMAN D11.
1301-04376-00000	MEJ. JARDINERA AV. AROMA ANTEZANA-OQUENDO OTB A. CALATAYUD D10
1301-04377-00000	MEJ. U.E. FEDERICO AGUILO OTB SAN ANTONIO D.10
1301-04378-00000	MEJ. ALUMBRADO PLAZA COBIJA OTB COBIJA D10
1301-04379-00000	MEJ. UNIDAD EDUCATIVA SEBASTIAN PAGADOR OTB 2DO GRUPO D14
1301-04380-00000	MEJ. RED AGUA TRAMO C/T. KATARI-VICTOR LOZA OTB VICTOR PAZ E. D6
1301-04381-00000	CONST. ASF. FLEX C/INGAVI - ITURRALDE - OTRAS VIAS OTB 1RO GRUPO D14
1301-04382-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE DE VIAS PASJES OTB EUCALIPTOS NORTE D7
1301-04383-00000	CONST. ASF. FLEXIBLE SECTOR CENTRAL OTB ALTO ALIANZA D14
1301-04384-00000	CONST. ASF. FLEXIBLE SECTOR CENTRAL OTB GUALBERTO VILLARROEL D14
1301-04385-00000	CONST. CANCHA B DE FUTBOL CON CESPED SINTETICO D14
1301-04386-00000	CONST. CIRCUITO DE BMX D.9

1301-04387-00000	CONST. MERCADO 27 DE MAYO D10
1301-04388-00000	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO OTB VALVERDE
1301-04389-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB STA MAYORAZGO D2
1301-04390-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB PRIMERO DE MAYO D.2
1301-04391-00000	CONST. COMPLEJO DE PELOTA VASCA D4
1301-04392-00000	CONST. COMPLEJO DE SQUASH D4
1301-04393-00000	MEJ. COMPLEJO DE RAQUETBALL D3
1301-04394-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE OTB HUANUNI ROSARIO D2
1301-04395-00000	MEJ. ILUMINACION SECTOR NORTE OTB JACARANDA D3
1301-04396-00000	CONST. ENMALLADO PERIMETRAL COSTANERA DEL SUR D5 D9
1301-04399-00000	CONST. U.E. NUEVO ARRUMANI OTB NUEVA BELEN D9
1301-04400-00000	CONST. AULAS U.E. NUEVA VERACRUZ D8
1301-04402-00000	AMPL. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ALBARRANCHO-COCHABAMBA D.9
1301-04404-00000	CONST. ASFALTADO DE VIA OTB ALTO MIRADOR ECOLOGICO D.1
1301-04405-00000	CONST. RED ALCANT. C/FRAY TOMAS, AV. DORBIGNI Y AV. JUAN DE LA ROSA
1301-04406-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR NOR OESTE BELEN TOKIO D3

1301-04407-00000	MEJ. AREA VERDE SECTOR OESTE OTB LA JOYA D9
1301-04408-00000	CONST. M/CONTENSION SECT. OESTE OTB SENAC TAMBORADA D9
1301-04410-00000	MEJ. AREA VERDE SECTOR PARQUE JAJAHUANA OTB MIGUEL PISCINA D6
1301-04450-00000	CONST. GAVIONES PROTECCIÓN DE VIA OTB NUEVO AMANECER D9
1301-04549-00000	CONST. INFRAESTRUCTURA SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE CBBA VD
1301-10190-00000	CONST. RED AGUA ALCALT. C FRAI TOMAS OTB S. S. LUIS D.11
1301-10385-00000	CONST. TINGLADO P/CANCHA MULT OTB MOISES ASBUN D.2
1301-33670-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR TORRENTERA LOGUSTANI D13
1301-45831-00000	MEJ. AREA VERDE SECTOR RIO TAMBORADA D5
1301-45845-00000	CONST. MURO DE CONT. SECTOR NOR ESTE OTB VILLA BRASILIA D7
1301-45846-00000	IMPLEM. PROGRAMA PROMOCION DE CULTURA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
1301-45847-00000	IMPLEM. PROGRAMA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL COCHABAMBA

## GESTIÓN 2018

COD. SISIN	PROYECTO
C01-11450-00000	MEJ. VIAS TRONCALES AZIRUMARCA (CONT M) (OP) D.9
C01-18780-00000	CONST. SIST ALCANTARILLADO SANITARIO F 1 OTB S JOSE D8
C01-19470-00000	INSTAL. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO OTB AYACUCHO D10
C01-19530-00000	CONST. RED ALCANT SANITARIO OTB VILLA SALVADOR ALTO TICTI D8
C01-20460-00000	CONST. ALCANTARILLADO LACMA VILLA ISRAEL D9
C01-26050-00000	CONST. CUBIERTA ACCESO Y MURO PERIM. C.S. V.VENEZUELA D-7
C01-40130-00000	CONST. MODULO INFANTIL SIND. AGRARIO SAN MARCOS
C01-40730-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. 2DA. SECTOR AMERICA SUD D.3
C01-42800-00000	CONST. NUDDO VIARIO AV. PUENTE KILLMAN
C01-43531-00000	CONST. GRADERIAS P/CANCHA VILLA SAN MIGUEL
C01-44337-00000	MEJ. INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA U.E. VOCES LIBRES D.9
C01-44375-00000	MEJ. AREA VERDE PLAZA CALA CALA OTB S. A. DE CALA CALA D.12
C01-44517-00000	CONST. PASO A DESNIVEL AV. 6 DE AGOSTO - INDEPENDENCIA D.5
C01-45101-00000	CONST. ESTADIO EVO MORALES AYMA V. SEBASTIAN PAGADOR

C01-45106-00000	CONST. CENTRO DE SALUD CON CAMAS 1RO DE MAYO D9
C01-45117-00000	CONST. CANCHA FUTBOL CLUB J. WILSTERMAN MUN. COCHABAMBA
C01-45118-00000	CONST. CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO CLUB DEP.AURORA(FASE2) MUN.CBBA
C01-45511-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE OTB VILLA BRASILIA D.7
C01-45539-00000	CONST. OBRAS ADICIONALES BAÑO D/NIÑOS ACAD.MAN CESPED D10
C01-45552-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB EDUARDO PLAZA D2
C01-45621-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE SIND. AGRARIO KARA KARA D9
C01-45634-00000	CONST. CENTRO DE OPERACIONES LAGUNA ALALAY D6
C01-69780-00000	CONST. DISTRIBUIDOR PUENTE COBIJA (OP)
C01-78590-00000	CONST. HOSPITAL DEL NINO MUN. COCHABAMBA FASE II (OP)
C01-82090-00000	CONST. RECARPETADO DE VIAS DE LA CIUDAD (OP) COCHABAMBA
C01-91280-00000	AMPL. AV OQUENDO FACE II MUN. COCHABAMBA
C01-99160-00000	CONST. HOSPITAL DEL NORTE (OP) D.2
C01-99820-00000	CONST. PASARELA AV B GALINDO OTB LITORAL (ON) D.3
1301-00106-00000	REMODO. CENTRO DE SALUD CHAVEZ RANCHO D.4
1301-00200-00000	CONST. ALCANT. SANITARIO SECTOR SUD OTB V. HERMOSO D.8
1301-00249-00000	CONST. U. E. MODELO DEL NORTE D.2
1301-00251-00000	CONST. COMPLEJO DEPORTIVO CALA CALA OTB. PULACAYO D.12

1301-00252-00000	CONST. COLISEO DE LA ZONA NORTE
1301-00291-00000	CONST. OBRAS DE CONTROL TORRENTERA NUEVO AMANECER (D-8)
1301-00946-00000	CONST. ASFALTO S/EMPEDRADO OTB DELICIAS D4
1301-01023-00000	CONST. RED AGUA POT.Y ALCANT.C/T.VARGAS OTB M.6 DE JUNIO D12 OTB M.6 DE JUNIO D12
1301-01024-00000	REFAC. VIADUCTO MELCHOR PEREZ OLGUIN DISTRITO 4, COMUNA MOLLE
1301-01077-00000	CONST. ALMACEN OBRAS PUBLICAS D10
1301-01125-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO ESTADIUM EVO MORALES AYMA D.14
1301-01420-00000	CONST. RED DE AGUA POTABLE RUTA LACMA - VILLA ISRAEL D9
1301-01466-00000	CAPAC. AMBIENTAL P/ PROTECCION CUENCA LAGUNA ALALAY D.6
1301-01528-00000	MEJ. CANCHA DE FUTBOL LA BOMBONERA D.6
1301-01606-00000	CONST. SISTEMA DRENAJE PLUVIAL C/TOMASA T. OTB ESPERANZA D6
1301-01719-00000	CONST. POZO DE AGUA OTB SAN JOSE DE LA BANDA D.9
1301-01747-00000	CONST. ASFALTO S/ EMPEDRADO AV. SEGUNDA CIRCUNVALACION D2
1301-01761-00000	CONST. U.E. ANDRES BELLO D6
1301-01771-00000	CONST. OBRAS DE TRATAMIENTO TORRENTERA PAJCHA TRAMO AV. CIRCUNVALACIÓN I - II D2
1301-01772-00000	CONST. SISTEMAS DE DESAGUES PLUVIALES D.4
1301-01773-00000	CONST. ASFALTO S/ EMPEDRADO VILLA ISRAEL D9

1301-01886-0000	CONST. RED DE AGUA Y ALCANT C.CALANCHA OTB M. 6 DE JUNIO D.12
1301-01919-0000	MEJ. AREA VERDE PROCERES OTB 3ª VILLA NORTE D.5
1301-01926-0000	CONST. PORTON INGRESO AV.RAFAEL PABON OTB J.WILSTERMAN D.5
1301-02055-0000	CONST. EMPEDRADO SECT.OESTE OTB 12 DE SEPTIEMBRE D9
1301-02109-0000	REPOS. DE ASFALTO EN VIAS OTB JAYHUAYCO D5
1301-02126-0000	CONST. ASFALTADO DE VIA OTB LOS PINOS D9
1301-02148-0000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB MARYKNOLL D2
1301-02187-0000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB PACATA ALTA D1
1301-02188-0000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB ERNESTO PEREIRA D2
1301-02190-0000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE OTB VILLA TAQUIÑA D2
1301-02273-0000	CONST. CANALIZACION TORRENTERA WARA WARA D1
1301-02285-0000	CONST. ENMALLADO CANCHA MULTIPLE OTB NUEVO AMANECER D.9
1301-02370-0000	CONST. RECARPETADO DE VIAS OTB SARCO CENTRAL D3
1301-02374-0000	CONST. RECARPETADO C/ NICACIO GUTIERREZ OTB URB. CAROLINA D3
1301-02383-0000	CONST. ASF. C/CAYETANO M.A. Y FRANCISCO C.F. OTB LOS ALAMOS D4
1301-02395-0000	CONST. ASF. FLEX. C/GAMBOA OTB PAMPA GRANDE D4
1301-02397-0000	CONST. ASF. FLEX. Y CONFORM.PLATAFORMA C/ OTB SERGIO ALMARAZ D4
1301-02403-0000	CONST. ASF. FLEX. C/J. G. ALCOCER OTB ENDE D4
1301-02405-0000	CONST. ASF. FLEX. S/EMP. C/C. ADRIAZOLA, J. SALCEDO Y PJE. D OTB INDUSTRIAL D4
1301-02411-0000	CONST. RECARPETADO VIAS OTB ALEJO CALATAYUD D10
1301-02422-0000	CONST. ASF. S/EMP. LADO CICLOVIA OTB TUPURAYA D12
1301-02424-0000	CONST. ASF. S/CAPA BASE C/ZENON SALINAS OTB BAJO ARANJUEZ D12
1301-02504-0000	MEJ. CENTRO CULTURAL OTB CAMPANA PERIODISTA D3
1301-02542-0000	CONST. ASFALTO AV. RIBEREAÑA OTB VILLA GALINDO D12
1301-02545-0000	CONST. ASFALTADO PASAJE WIRACOCHA OTB PULACAYO D12
1301-02555-0000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO PQ.EXCOMBATIENTES OTB EL PROGRESO D12
1301-02643-0000	CONST. RECARPETADO C/23 DE ENERO OTB SARCO CENTRAL D3
1301-02650-0000	CONST. ASFALTADO AV. AUTONOMIA D9
1301-02675-0000	MEJ. AREAS VERDES DISTRITO 4
1301-02676-0000	MEJ. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DISTRITO 3
1301-02677-0000	MEJ. AREAS VERDES DISTRITO 3
1301-02711-0000	CONST. CORREDOR VEHICULAR QUINTANILLA MELCHOR URQUIDI
1301-02713-0000	CONST. PLAZA DE BANDERAS OTB 9 DE ABRIL D.6
1301-02714-0000	CONST. PLAZA DE BANDERAS OTB RIOSINHO D4
1301-02727-0000	CONST. POZOS -TANQUES P/ÁREAS VERDES S.RIO TAMBORADA D-5
1301-02731-0000	CONST. PARQUE DINAMICO OTB VILLA ARMONIA D5

1301-02733-0000	CONST. VIA NORTE TRAFICO PESADO RIO TAMBORADA D5
1301-02735-0000	CONST. PUENTE VEHICULAR HIGUERANI MAYU - KARA KARA D9
1301-02736-0000	CONST. PUENTE VEHICULAR VILLA ROSARIO - PALTA ORCO D.9
1301-02737-0000	CONST. PUENTE VEHICULAR ARRUMANI KM 7 1/2 D9
1301-02738-0000	CONST. MERCADO 19 DE JULIO SECTOR KARA KARA D9
1301-02741-0000	CONST. CANAL DE DESAGUE PLUVIAL VALVERDE DISTRITO 4 Y 9 DISTRITO 4 Y 9
1301-02743-0000	AMPL. U.E. HUMBERTO P. CARRERO OTB FERROVIARIO D.9
1301-02744-0000	CONST. MERCADO 10 DE FEBRERO VILLA SEBASTIAN PAGADOR D14
1301-02751-0000	MEJ. AREAS VERDES SECTOR OESTE Z-AEROPUERTO DISTRITO 5
1301-02762-0000	CONST. TINGLADO P/CANCHA MULTIPLE OTB MONTE OLIVOS D.8
1301-02801-0000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB AGROMIN TAMBORADA D9
1301-02813-0000	CONST. COMPLEJO EDUCATIVO MODELO OTB EL SALVADOR D.8
1301-02815-0000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA BOLIVIA HOLANDA D.9
1301-02816-0000	AMPL. COMPLEJO EDUCATIVO VOCES LIBRES D.9
1301-02831-0000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA MANCOMUNIDAD COBOL D.9
1301-02858-0000	CONST. ASFALTO CALLES SECTORHOSPITAL DEL SUD D.9
1301-02859-0000	CONST. ASFALTO CALLES SECTOR MERCADO DE FRUTAS D6
1301-02860-0000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE DE VIAS OTB BALLIVIAN PEDREGAL D1
1301-02861-0000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE C. LUIS LARA Y J. RIOS OTB ALBORADA D1
1301-02892-0000	CONST. RECARPETADO DE VIAS LADO SUD AV. TADEO HAENKE D12
1301-02893-0000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA 8 DE MAYO - BARRIENTOS D.10
1301-02908-0000	IMPLEM. ALUMB.PUB. EN VIAS OTB LOS ANGELES D8
1301-02916-0000	MEJ. DE VIAS CON RIPIO MANCOM. ENCAÑADA D9
1301-02917-0000	MEJ. DE VIAS CON RIPIO COLINAS DE PASBOL D14
1301-02923-0000	PRESER. RECUP. Y GESTION INTEGRAL DE LA LAGUNA ALALAY D6
1301-02930-0000	CONST. ASF. FLEX. SOBRE EMPEDRADO OTB ROSEDAL D4
1301-02934-0000	CONST. ASF. FLEX. SOBRE EMPEDRADO OTB CHIMBA GRANDE D4
1301-02944-0000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO PJE. L ALCOCER OTB JARKAS D1
1301-02945-0000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB HIROSHIMA D2
1301-02954-0000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB V. VENEZUELA D7
1301-02955-0000	PRESER. Y GESTION INTEGRAL DE LA LAGUNA COÑA COÑA D4
1301-02958-0000	CONST. RECARPETADO PUENTE KILLMAN Y ADYACENTES D5
1301-02975-0000	CONST. ASFALTO S/EMPEDRADO CALLE PAPA LEON XIII D1

1301-02976-0000	CONST. ASF. FLEX. S/EMPEDRADO C/ OROZCO OTB EUCALIPTOS D4
1301-02980-0000	CONST. OBRAS CIVILES PLANTA DE ASFALTO
1301-03009-0000	MEJ. ESCUELA DE BELLAS ARTES D10
1301-03128-0000	MEJ. AREA VERDE OTB VILLA PARAISO D4
1301-03229-0000	CONST. TINGLADO C/MULTIPLE B. VICTORIA BAJO D9
1301-03231-0000	CONST. TINGLADO C/MULTIPLE OTB V. ALTO BUENA VISTA D9
1301-03238-0000	CONST. RECARPETADO DE VIAS OTB LAS AMERICAS D3
1301-03239-0000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE VARIAS VIAS OTB VILLA VICTORIA D3
1301-03240-0000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE C. LUIS BERLIOS OTB HALLEIN D3
1301-03242-0000	CONST. ASF. FLEX. AV. TUNUPA OTB VILLA GRANADO D3
1301-03243-0000	CONST. RECARPETADO VARIAS VIAS OTB ALAMOS D3
1301-03244-0000	CONST. RECARPETADO VIAS OTB MAGISTERIO RURAL D3
1301-03246-0000	CONST. ASF. FLEX. DE VIAS OTB VILLA MERCEDES D3
1301-03247-0000	CONST. RECARPETADO VIAS OTB JACARANDA D3
1301-03249-0000	CONST. ASF. FLEX. S/EMP. C. HENRY FORD Y MORSE OTB SAN GABRIEL D3
1301-03250-0000	CONST. ASF. FLEX. PJE. F. DE GOYA Y PJE. L. H. BAYA OTB LA VERTIENTE D3
1301-03251-0000	CONST. ASF. FLEX. S/EMPEDRADO C. OSCAR DORADO OTB SAN RAFAEL D3
1301-03253-0000	CONST. ASF. FLEX. VARIAS VIAS OTB COÑA COÑA D4
1301-03254-0000	CONST. ASF. FLEX. VIAS OTB DELICIAS D4
1301-03255-0000	CONST. ASF. FLEX. S/EMPEDRADO VARIAS VIAS OTB SETON D4
1301-03256-0000	CONST. ASF. FLEX. S/EMPEDRADO OTB PAMPA GRANDE D4
1301-03257-0000	CONST. ASF. S/CAPA BASE C. SEVERO OCHOA OTB SERGIO ALMARAZ D4
1301-03260-0000	CONST. ASF. FLEX. AV. ARQUIMEDES OTB BARRIO MILITAR D4
1301-03261-0000	CONST. ASF. FLEX. S/EMPEDRADO VARIAS VIAS OTB ADELA ZAMUDIO D4
1301-03262-0000	CONST. ASF. FLEX. S/EMPEDRADO C. LATERALES AREA VERDE OTB INDUSTRIAL D4
1301-03264-0000	CONST. ASFALTADO DE VIAS BARRIO SAN JOSE DE LA TAMBORADA D9
1301-03265-0000	CONST. ASFALTADO DE VIAS BARRIO POPULAR 1RO DE MAYO Z-2 D9
1301-03267-0000	CONST. ASF. AV.GUALBER.VEGA-AV.MONTEVIDEO OTB EL MOLINO D.8
1301-03268-0000	CONST. ASF. VIAS SECTOR CENTRAL OTB SERENA CALICANTO D.8
1301-03271-0000	CONST. ASF. S/EMP. C. ESPINAL Y ZARATE OTB NUEVO AMANECER D8
1301-03272-0000	CONST. ASF. S/EMP. C.LAFUENTE C.RIVERO OTB RUMICERCO D8
1301-03273-0000	CONST. ASF. S/EMP C. F.AGUILO OTB UNIVERSITARIO ALTO D8
1301-03274-0000	CONST. ASF. AV. BELGICA-SIGLO XX OTB V. HERMOSO CENTRAL D8
1301-03275-0000	CONST. ASF/VIAS C. ESMERALDAS, PORTUGAL OTB EL SALVADOR D8

1301-03276-00000	CONST. ASF.C/CUNETAS C.PABON-AYOMA-VILOMA OTB WILSTERMAN D5
1301-03279-00000	CONST. ASF.FLEX. AV.PEDRO DE LA GASCA OTB EUCALIPTOS SUD D7
1301-03280-00000	CONST. ASF.FLEX. PASAJES I-H-LL OTB LA RINCONADA MAGISTERIO D7
1301-03285-00000	CONST. ASFALTO S/EMPEDRADO VIAS OTB AMAZONAS D4
1301-03287-00000	CONST. ASFALTO-VIA TRONCAL TICTI AV. CIVICA DIST.8
1301-03288-00000	CONST. ASFALTO-VIA TRONCAL TICTI RUTA TICTI DIST.8
1301-03298-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR SUD OTB MARISCAL SUCRE D3
1301-03299-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR NORTE OTB SETON D4
1301-03300-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR CENTRAL OTB RIOSINHO D4
1301-03302-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR SUD OTB TOPATER D3
1301-03303-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR SUD VILLA VICTORIA D3
1301-03305-00000	AMPL. ALUMB. PUBLICO SECTOR CENTRAL OTB PROFESIONAL D3
1301-03306-00000	IMPLEM. ILUMINACION SECTOR ESTE OTB LA VERTIENTE D3
1301-03307-00000	MEJ. ILUMINACION SECTOR ESTE OTB MARISCAL SUCRE D3
1301-03308-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR SUD OTB LINDA POZZI D3
1301-03309-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR SUD OTB MAGISTERIO RURAL D3
1301-03310-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO C. CLEOMEDES BLANCO OTB INDUSTRIAL D4
1301-03311-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR CENTRAL OTB JUAN DE LA ROSA D4
1301-03313-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR ESTE OTB LAS DELICIAS D4
1301-03314-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR SUD OTB MAGISTERIO RURAL D4
1301-03315-00000	IMPLEM. ILUMINACION SECTOR OESTE OTB JUDICIAL D4
1301-03413-00000	MEJ. SISTEMA DE MICRORIEGO SIND.AGR. PACOLLA D13
1301-03438-00000	CONST. TANQUE DE AGUA ELEVADO OTB 16 DE JULIO D9
1301-03450-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB B. POPULAR 1RO MAYO Z.3 D9
1301-03472-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB CODEVER D9
1301-03492-00000	MEJ. DE CAMPOS POLIFUNCIONALES DISTRITO D4
1301-03500-00000	CONST. INFRAESTRUCTURA VIAL INTEGRADA COSTANERA DEL SUR D9 -D5
1301-03501-00000	CONST. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA COSTANERA DEL SUR D5
1301-03502-00000	CONST. U.E. VISION MUNDIAL D8
1301-03509-00000	CONST. ESCALINATAS S/VIA CENTRAL OTB PINOS-V.FLORES D9
1301-03551-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SD. AG. ALBA RANCHO D9

1301-03625-00000	MEJ. JARDIN BOTANICO MARTIN CARDENAS D.11
1301-03641-00000	CONST. CENTRO ACUATICO COCHABAMBA
1301-03664-00000	IMPLEM. ILUMINACION SECTOR CENTRAL OTB CANATA D5
1301-03670-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB BEATO SALOMON D2
1301-03674-00000	CONST. DESAGUES PLUVIALES SECTOR ESTE OTB L.CERRO BLANCO D5
1301-03676-00000	CONST. RED DE ALCANTARILLADO C/LITORAL DISTRITO 11
1301-03709-00000	MEJ. COMPLEJO CULTURAL MEJILLONES D10
1301-03732-00000	CONST. BAÑOS Y PINTURA GRAL. ESTADIUM EVO MORALES D.14
1301-03756-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS MAICA CHICA -MAICA SUD D9
1301-03758-00000	CONST. AULAS U.E. VENJAMIN-NORDICO B. OTB EUCALIPTOS N. D7
1301-03761-00000	CONST. ESTADIUM DE ATLETISMO D.6
1301-03762-00000	CONST. PATINODROMO MUNICIPAL D.4
1301-03763-00000	CONST. PABELLON DE GIMNASIA D.4
1301-03765-00000	MEJ. HOSPITAL DEL SUD D9
1301-03768-00000	CONST. MURO CONTENCIÓN C/JOSE LUIS T.Y ADY.OTB B.SIGLO XX D6
1301-03769-00000	MEJ. JARDINERA CENTRAL AV. BARRIENTOS OTB SAN CARLOS D6
1301-03771-00000	REPOS. ALCANTARILLADO SANIT. C/PERAL Y ADY OTB ALTO CBBA D6
1301-03787-00000	CONST. CANCHA DE FUTBOL C/PASTO SINTETICO OTB G. KILLMAN D5
1301-03806-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE AV/SILALA OTB SANTA FE D14
1301-03817-00000	MEJ. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO D4
1301-03822-00000	MEJ. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA D4
1301-03860-00000	CONST. FRONTON OTB LADISLAO CABRERA D9
1301-03894-00000	CONST. CENTRO REVISION TECNICA VEHICULAR AMB.CERCADO D12
1301-03895-00000	CONST. PUNTOS VERDES MUNICIPIO CBBA D4, D5, D10, D11 Y D12
1301-03897-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE S/EMPEDRADO VIAS OTB MONS.W. ROSALES D4
1301-03898-00000	CONST. RECARPETADO AV. COPACABANA OTB BASE AEREA D5
1301-03899-00000	CONST. ASFALTO -VIA TRONCAL 5 - RUTA TACOLOMA D8
1301-03900-00000	CONST. ASFALTO SOBRE EMPIEDRE OTB LOS CEIBOS D2
1301-03901-00000	CONST. ASFALTO S/EMPIEDRE OTB CHIQUICOLLO LINDE D2
1301-03908-00000	MEJ. AREAS VERDES ZONA CENTRAL D12
1301-03909-00000	CONST. RED AGUA Y ALCANT. VARIAS VIA OTB MONTENEGRO D12
1301-03910-00000	CONST. RED AGUA POT. Y ALCANT. OTB SANTA ANA DE C. CALA D12
1301-03911-00000	CONST. RED AGUA Y ALCANT. OTB CARLOS III D12
1301-03927-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS DISTRITOS 6-9-14
1301-03939-00000	CONST. TORRENTERAS SILALA-OMEREQUE-MULA MAYU
1301-03946-00000	DIAGN. AMBIENTAL PARA EL DRAGADO LAGUNA ALALAY D.6

1301-03947-00000	CONST. RECARPETADO DE VIAS OTB FABRIL SARCOBAMBA D3
1301-03948-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE EN VIAS SOBRE EMPEDRADO OTB VILLA GRANADO D3
1301-03949-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE S/EMPEDRADO EN VIAS OTB CONDEBAMBA D3
1301-03950-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE S/EMPEDRADO EN VIAS OTB VILLA SAN JOSE D3
1301-03951-00000	CONST. ASFALTO DE VIAS SOBRE EMPEDRADO OTB MAREVI D4
1301-03952-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE SOBRE EMPEDRADO OTB VILLA BELEN NORTE D3
1301-03953-00000	CONST. RECARPETADO DE VIAS OTB EUCALIPTOS D4
1301-03954-00000	CONST. ASFALTO DE VIA SOBRE EMPEDRADO OTB VILLA JUAN XXIII D4
1301-03955-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE SOBRE EMPEDRADO OTB SAN GABRIEL D3
1301-03956-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE SOBRE EMPEDRADO OTB QUIJARO D4
1301-03957-00000	CONST. ASFALTADO EN VIAS SOBRE EMPEDRADO OTB ENDE D4
1301-03958-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE EN VIAS SOBRE EMPEDRADO OTB SAN RAFAEL D3
1301-03959-00000	CONST. RECARPETADO DE VIAS OTB JACARANDA D3
1301-03960-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE S/EMPEDRADO OTB ROSEDAL D4
1301-03961-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE EN VIAS SOBRE EMPEDRADO OTB CHIMBA CENTRAL D4
1301-03962-00000	CONST. ASFALTO DE VIAS SOBRE EMPEDRADO OTB COÑA COÑA D4
1301-03963-00000	CONST. RECARPETADO DE VIAS OTB JUDICIAL D4
1301-03964-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE OTB VILLA MOSCU D1
1301-03965-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE OTB PACATA PLAN 300 D1
1301-03966-00000	CONST. ASFALTO S/CAPA BASE OTB MESADILLA D1
1301-03967-00000	AMPL. ALCANT. SANITARIO OTB ALTO QUERU QUERU D2
1301-03968-00000	CONST. PERFORACION POZO DE AGUA SIND. AGR. TUNARI D13
1301-03969-00000	AMPL. ALCANT. SANIT. OTB ABAROA D2
1301-03970-00000	MEJ. AREA VERDE C. RODRIGUEZ OTB SANTISIMA TRINIDAD D1
1301-03971-00000	MEJ. AREA VERDE OTB FAROS DE ARANJUEZ D1
1301-03972-00000	MEJ. AREAS RECREATIVAS OTB VIDRIO LUX D2
1301-03973-00000	MEJ. AREAS RECREATIVAS OTB ASUNCION LLALLAGUA D2
1301-03974-00000	MEJ. AREA VERDE OTB TEMPORAL UNIFICADO D2
1301-03975-00000	MEJ. AREA RECREACIONAL OTB LAS DELICIAS D1
1301-03976-00000	MEJ. AREA VERDE OTB MESADILLA D1
1301-03977-00000	MEJ. AREA VERDE 24 JUNIO OTB B. POLICIAL D2
1301-03978-00000	MEJ. AREA RECREACIONAL OTB ALTO MIRADOR ECOLOGICO D1
1301-03979-00000	MEJ. AREAS VERDES C. RUNASIMI-ARANWAY OTB ADELA JORDAN D2
1301-03980-00000	MEJ. AREA VERDE LADO TORRENTERA NORTE OTB CANTARRANA D2
1301-03981-00000	MEJ. AREA VERDE OTB ALTO QUERU QUERO D2

1301-03982-00000	MEJ. AREA VERDE MAX FERNANDEZ OTB PAICHA NORTE D2
1301-03983-00000	MEJ. AREAS RECREATIVAS OTB 27 DE MAYO POLICIAL D2
1301-03984-00000	MEJ. JARDINERA CENTRAL OTB B. MINERO HUNUNI D2
1301-03985-00000	MEJ. AREA VERDE C. TAQUIÑA OTB CHIQUICOLLO LINDE D2
1301-03986-00000	CONST. PUENTE PEATONAL OTB MESADILLA D1
1301-03987-00000	CONST. PASEO ECOLOGICO LADO TORRENTERA UCKUMAYU D1
1301-03988-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB ALTO MIRADOR ECOLOGICO D1
1301-03989-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB FARO DE ARANJUEZ D1
1301-03990-00000	MEJ. PASAJE OTB ASUNCION LLALLAGUA D2
1301-03991-00000	CONST. CUNETAS OTB STA DE MAYORAZGO D2
1301-03992-00000	CONST. PARADAS DE TRASPORTE OTB STA DE MAYORAZGO D2
1301-03993-00000	MEJ. DE VIAS OTB CALAMPAMPA MAYORAZGO D2
1301-03994-00000	MEJ. PARQUE JAPONES OTB MARYKNOLL D2
1301-03995-00000	MEJ. PARQUE RECREACIONAL OTB BARRIO ECOLOGICO D2
1301-03996-00000	MEJ. PARQUE RECREACIONAL OTB PRIMERO DE MAYO D2
1301-03997-00000	MEJ. PASAJE PEATONAL OTB PRIMERO DE MAYO D2
1301-03998-00000	CONST. CUNETAS OTB PRIMERO DE MAYO D2
1301-03999-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB BARRIO POLICIAL D2
1301-04000-00000	CONST. CUNETAS OTB BARRIO POLICIAL D2
1301-04001-00000	MEJ. JARDINERA CENTRAL OTB VILLA EL PARAISO D2
1301-04002-00000	CONST. PUENTE PEATONAL OTB ADELA JORDAN D2
1301-04003-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB A. JORDAN D2
1301-04004-00000	CONST. ACERAS Y CORDONES P/ AREA VERDE OTB D. HALKIER D2
1301-04005-00000	CONST. CORDONES P/ AREA VERDE OTB CALLE CLAURE D2
1301-04006-00000	MEJ. PARQUE CALLE M. CERVANTES OTB IV CENTENARIO D2
1301-04007-00000	MEJ. DE VIAS OTB SIND. AGR. PACOLLA D13
1301-04008-00000	CONST. GAVIONES TORRENTERA OTB SIND. AGR. HORNONI PAMPA D13
1301-04009-00000	CONST. RESERVORIO DE AGUA P/RIEGO SIND. AGR. LEUQUI PAMPA D13
1301-04010-00000	CONST. CUNETAS HºSº OTB 27 DE MAYO POLICIAL D2
1301-04011-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB 27 MAYO POLICIAL D2
1301-04012-00000	MEJ. DE VIA AV. 2 DE AGOSTO ZONA NORTE
1301-04013-00000	MEJ. DE VIAS SIND. AGR. ANDRADA D13
1301-04014-00000	MEJ. DE VIAS OTB PREFECTURAL D2
1301-04015-00000	MEJ. DE VIAS SIND. AGR. TAQUIÑA D2
1301-04016-00000	CONST. CUNETAS HºSº OTB GUADALUPE D2
1301-04017-00000	MEJ. CANCHA DE FUTBOL OTB PACATA PLAN 335 D1
1301-04018-00000	MEJ. CANCHA DE FUTBOL OTB HIROSHIMA D2
1301-04019-00000	MEJ. CANCHA FUTBOL OTB PRIMERO DE MAYO D2
1301-04020-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB BARRIO POLICIAL D2
1301-04021-00000	CONST. TINGLADO PARA CANCHA MUL OTB PACATA ALTA D2

1301-04022-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB ALTO QUERU QUERU D2
1301-04023-00000	CONST. TINGLADO PARA CANCHA MUL OTB PAICHA NORTE D2
1301-04024-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB TEMPORAL DE CALA CALA D2
1301-04025-00000	CONST. TINGLADO P/ CANCHA MULT. OTB JARDIN TAQUIÑA D2
1301-04026-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB FERROCAJA TEMPORAL D2
1301-04027-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB HUANUNI ROSARIO D2
1301-04028-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB TEMPORAL CENTRAL D2
1301-04029-00000	CONST. TINGLADO PARA CANCHA MULT. OTB OTB P. MAYORAZGO D2
1301-04030-00000	MEJ. AREA VERDE M. CARRASCO OTB B. SALOMON D2
1301-04031-00000	MEJ. AREA VERDE C. KAPAC YUPANKI D2
1301-04032-00000	MEJ. PARQUE RECREACIONAL OTB JAPON D1
1301-04037-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR CENTRAL OTB CALAMPAMPA MAYORAZGO D2
1301-04038-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR OESTE OTB GRAN CHACO D4
1301-04039-00000	IMPLEM. ILUMINACION SECTOR OESTE OTB COÑA COÑA D4
1301-04040-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR OESTE OTB SETON D4
1301-04041-00000	MEJ. ILUMINACION ALUMBRADO PUBLICO SECTOR CENTRAL OTB VERTIENTE D3
1301-04043-00000	MEJ. ILUMINACION PUBLICA NOR OESTE OTB MUNICIPAL SARCO D3
1301-04044-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR NOR OESTE OTB YUYUNI D4
1301-04045-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO EN VIAS SECTOR CENTRAL OTB INDUSTRIAL D4
1301-04046-00000	MEJ. MERCADO OTB VILLA JUAN XXIII D4
1301-04047-00000	CONST. POZOS DE AGUA OTB D3 Y D4
1301-04048-00000	MEJ. RED DE AGUA POTABLE OTB VILLA VICTORIA D3
1301-04049-00000	CONST. TANQUES DE AGUA OTB PARDO RANCHO D3
1301-04050-00000	CONST. TANQUE DE AGUA-MANT POZO DE AGUA OTB D. CARDENAS D4
1301-04051-00000	CONST. TINGLADO C/MULT-OBRAS COMPLEMENT OTB V. MERCEDES D3
1301-04052-00000	CONST. TINGLADO C/MULT-OBRAS COMPLEMENT OTB EL CARMEN D3
1301-04053-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB CONDEBAMBA D3
1301-04054-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB ENDE D4
1301-04055-00000	MEJ. ALUM. P. AV. TUNARI NORTE Y SUD OTB C.C. LA RINCONADA D7
1301-04056-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB GUADALUPE D2
1301-04057-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB B.MINERO HUANUNI D2
1301-04058-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB FERROCAJA TEMPORAL D.2
1301-04059-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB PAICHA NORTE D2
1301-04060-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB ANEXO COLON D2
1301-04061-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB ALTO MIRADOR ECOLOGICO D1
1301-04062-00000	IMPLEM. ILUMINACION SECTOR NOR OESTE HIROSHIMA D2

1301-04063-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE OTB ALTO BELLA VISTA D9
1301-04064-00000	CONST. EMPED. VIAS SECT. NOR OESTE SD.AG.TAMBORADA B D9
1301-04065-00000	CONST. CANAL DESAGUE PLUVIAL SECT. NORTE SD.AG. ALBA RANCHO D9
1301-04066-00000	CONST. REV. CANAL MICRO RIEGO SD. AG. ITOCTA D9
1301-04067-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS MANC. COBOL SECT. MEJILLONES D9
1301-04068-00000	CONST. TINGLADO C/MULTIPLE SECT. OESTE OTB V. AMERICA D9
1301-04069-00000	CONST. VERJA PERIMETRAL CENTRO CULTURAL OTB CENTRAL MILENIO D9
1301-04070-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR S/CANAL OTB S.J.PLAN C-S.SIMON D9
1301-04071-00000	CONST. PERF. POZO AGUA POTABLE OTB VILLA ISRAEL D9
1301-04072-00000	CONST. PERF. POZO AGUA POTABLE OTB S. ISIDRO 24 JUNIO D9
1301-04073-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE J.V. FLOR DE PRADERA D9
1301-04074-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE OTB VIDA NUEVA D.9
1301-04075-00000	CONST. ENMALLADO/GRAD C/MULTIPLE OTB AGROMIN TAMBORADA D9
1301-04076-00000	CONST. PLAZUELA SECTOR CENTRAL OTB SAN SIMON D9
1301-04077-00000	CONST. EMP. VIAS J.V. CABAÑA VIOLETA SECT. ESTE D9
1301-04078-00000	MEJ. C/MULTIPLES SECTOR SUD ESTE PUKARA GRANDE D9
1301-04079-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE OTB SALINAS D9
1301-04080-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE OTB LOMAS DE SUD D9
1301-04081-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB 21 DE SEPTIEMBRE D9
1301-04082-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB AGUAS CALIENTES D9
1301-04083-00000	CONST. MODULO INFANTIL SECT. SUD OTB NORTE ARRUMANI D9
1301-04084-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB LA CABAÑA D9
1301-04085-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE OTB VICTORIA BAJO D9
1301-04086-00000	CONST. TINGLADO C/MULTIPLE OTB MARIA AUXILIADORA D9
1301-04087-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECTOR CENTRO OTB MEDIA LUNA D9
1301-04088-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS OTB B. BOLIVAR TAMBORADA D9
1301-04089-00000	MEJ. CANCHA DE FUTBOL 8 J.V. SAN MIGUEL I D9
1301-04090-00000	MEJ. MODULOS INFANTILES SECTOR CENTRO SUBALCALDIA ITOCTA D9
1301-04091-00000	MEJ. MODULOS INFANTILES J.V. OTBS VILLA ISRAEL D9
1301-04092-00000	MEJ. PARQUES INFANTILES OTB 1RO MAYO Z.2 ALTO MIRADOR D9
1301-04093-00000	CONST. MODULO INFANTIL J.V. LOS OLIVOS D9
1301-04094-00000	CONST. MODULO INFANTIL J.V. ALTO LIMA D9
1301-04095-00000	CONST. MODULO INFANTIL J.V. DORADO DEL SUR D9
1301-04096-00000	CONST. JARDINERA CENTRAL J.V. BARRIO MILITAR D9
1301-04097-00000	MEJ. REPOSICIÓN PISOS C/MULTIPLE OTB SAN NICOLAS D9
1301-04098-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE OTB OLMEDO SIVINGANI D9

1301-04099-00000	MEJ. CANCHAS/DEPORTIVAS MANC. BUENA VISTA D9
1301-04100-00000	CONST. GRADERÍAS SECT. SUD OTB ECOLOG. ARRUMANI D9
1301-04101-00000	CONST. ENMALLADO C/MULTIPLE OTB ALTO H. MAYU D9
1301-04102-00000	CONST. ENMALLADO C/MULTIPLE SECT. OESTE OTB COBOL D9
1301-04103-00000	CONST. GRADERÍAS C/MULTIPLE SECT. MANANTIAL OTB TAJRA D9
1301-04104-00000	MEJ. VIAS CON RIPIO SECT. SUD B. POPULAR 1º MAYO D9
1301-04105-00000	CONST. TANQUE AGUA POTABLE SD. AG. TAMBORADA A D9
1301-04106-00000	CONST. ENMALLADO AREA VERDE OTB PAMPITAS MEJILLONES B D9
1301-04107-00000	CONST. ENMALLADO TANQUE DE AGUA J.V. TIQUIRANI D9
1301-04108-00000	MEJ. CANAL M/RIEGO SECT. NORTE PLAZUELA 10 FEB. OTB E. AVAROA D9
1301-04109-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB ICHUKOLLO D9
1301-04110-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB VILLA ROSARIO D9
1301-04111-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE OTB CENTRAL ARRUMANI D9
1301-04113-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE OTB SAN JORGE B D9
1301-04114-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB 26 DE NOVIEMBRE D9
1301-04115-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB JACARANDA 27 OCTUBRE D9
1301-04116-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB ALTO PARAISO D9
1301-04117-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB CHAUIPLOMA CENTRAL D9
1301-04118-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE OTB LAS DELICIAS D1
1301-04119-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE OTB LOS PINOS D1
1301-04121-00000	CONST. ASFALTO S/CAPA BASE OTB SANTA ANA DE MAYORASGO D2
1301-04122-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE OTB BARRIO POLICIAL D2
1301-04123-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE OTB ADELA JORDAN D2
1301-04124-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE OTB ALTO QUERU QUERU D2
1301-04125-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE OTB CALLE CLAUDE D2
1301-04126-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE OTB JARDIN TAQUIÑA D2
1301-04127-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE OTB VILLA CANDELARIA D2
1301-04128-00000	CONST. ASF. FLEX. P/CHIRCA-AV/CANAL DE RIEGO OTB B. LUZ D7
1301-04129-00000	CONST. ASF. FLEX. C/BALTAZAR LA CUEVA-J.M. SERRANO ADY OTB V. NORTE D7
1301-04130-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE OTB HUANUNI CONDEBAMBA D2
1301-04131-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE OTB TICTI NORTE
1301-04132-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE OTB CIUDAD DEL NIÑO D2
1301-04133-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE OTB MOISES ASBUN D2
1301-04134-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE OTB MIRAFLORES D1
1301-04135-00000	CONST. ASF. FLEX C/GONCHUPATA-ITAPAYA-ADY OTB 12 DE OCTUBRE D14

1301-04136-00000	CONST. ASF. FLEXIBLE AV/NICOMEDES ANTELO OTB V, URKUPIÑA D14
1301-04137-00000	CONST. ASF. FLEXIBLE C/CULPINA Y ADY OTB. BELLA VISTA D14
1301-04138-00000	REPOS. ALCANTARILLADO C/TOMAS MONJE OTB V. SANTA CRUZ D6
1301-04139-00000	REPOS. ALCAN-AGUA POT. SECTOR SUD C/22 JULIO OTB PETROLERO D6
1301-04140-00000	CONST. AULAS U.E. SAN ANDRES OTB VILLA SAN ANDRES D14
1301-04141-00000	MEJ. CANCHA POLIFUNCIONAL SECTOR CENTRAL OTB YURAJ RUMI D14
1301-04142-00000	REPOS. SISTEMA DE AGUA POTABLE C/SARIRI Y ADY OTB LIBERTADOR D6
1301-04143-00000	CONST. M. CONTENCIÓN AV/PRINCIPAL ALTA TENCION OTB V. AGUADA D7
1301-04144-00000	CONST. RED AGUA Y ACOM. C/VITICHI Y ADY OTB VILLA SAN ANDRES D14
1301-04145-00000	REPOS. SISTEMA DE AGUA POTABLE C/ SILALA Y ADY. OTB ITOCTA D14
1301-04146-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE AV. UNCIA Y ADY OTB A. MIRADOR D14
1301-04147-00000	MEJ. RED DE AGUA C/COROCORO Y ADY. OTB A.S. PAGADOR D14
1301-04148-00000	CONST. MURO CONTENCIÓN C/GALLARDIA TRAMO OESTE OTB POTOSI D6
1301-04149-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO C/CLIVIA OTB B. SIGLO XX D6
1301-04150-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO C/DERECHOS HUMANOS OTB SALVADOR D6
1301-04151-00000	CONST. PAV. RIGIDO AV/V. HERMOSO-MISICUNI OTB 1RO GRUPO D14
1301-04152-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO C/RIOBAMBA-TAGARETE Y ADY. OTB SPR D14
1301-04153-00000	CONST. PAV. RIGIDO RIGIDO SECTOR ESTE OTB VILLA URKUPIÑA D14
1301-04154-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO C/SAUCARI OTB S. PAGADOR 2DO GRUPO D14
1301-04155-00000	MEJ. PLAZA PASAJE 6 DE AGOSTO OTB PARQUE PIRAI D6
1301-04156-00000	MEJ. PARQUE INFANTIL SECTOR AV. SILALA OTB ENTRE RIOS D14
1301-04157-00000	CONST. TING. C/MULT. SECTOR SUD Y ESTE OTB EUCALIPTOS N. D7
1301-04158-00000	CONST. ESCALINATAS SECTOR NORESTE OTB ROCAS BLANCAS D7
1301-04159-00000	CONST. EMPEDRADO C/CAPULI OTB COUNTRY CLUB LA RINCONADA D7
1301-04160-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECTOR OESTE OTB NUEVO MILENIO D14
1301-04161-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR SUD OTB BELLO HORIZONTE D14
1301-04162-00000	MEJ. U.E. LIBERTAD OTB VILLA URKUPIÑA D14
1301-04163-00000	CONST. AULAS U.E. GRAN TUNARI OTB ENTRE RIOS D14
1301-04164-00000	MEJ. AREA VERDE PARQUE 24 DE JUNIO C/RAFAEL B. OTB MINERO ALALAY D6

1301-04165-00000	CONST. EMBOVEDADO CANAL VALVERDE OTB MAGISTERIO RURAL D4
1301-04166-00000	REPOS. ALCANT. SANIT. ZONA SUD DISTRITO 5
1301-04167-00000	CONST. RED AGUA - ALCANT. SANIT. ZONA SUD DISTRITO 8
1301-04168-00000	MEJ. MURO DE CONTENCIÓN ZONA SUD DISTRITO 5
1301-04169-00000	MEJ. CAMPO DEP- AV. PANAMER.-COPACAB. OTB S. BARBARA NORTE D.5
1301-04170-00000	MEJ. CAMPO DEPORT-RECREATIVO C. RIO GUAPORE OTB EL JARDIN D5
1301-04171-00000	CONST. CALLE MIGUEL DE AGUIRRE OTB ARANJUEZ D12
1301-04172-00000	CONST. TINGLADO Y CAMERINOS CANCHA OTB. VENEZUELA D12
1301-04173-00000	CONST. RED AGUA POTABLE Y ALCANT. OTB V. BERDECIO D12
1301-04174-00000	MEJ. AREAS VERDES PQ. FIDEL ANZE OTB. ARANJUEZ D12
1301-04175-00000	MEJ. AREAS VERDES PQ. FIDEL ANZE OTB QUERU QUERU CENTRAL D12
1301-04176-00000	MEJ. AREA DEPORTIVA OTB TUPURAYA D12
1301-04177-00000	CONST. GIMNASIO PARA AREA VERDE OTB SALOMON KLEIN D12
1301-04178-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE OTB EL PROGRESO D12
1301-04180-00000	CONST. RED AGUA Y ALCANT. G./H. GRETER Y AV. G. URQUIDI OTB PQ. MAESTRO D11
1301-04181-00000	CONST. RED AGUA Y ALCANT. C/BELZU, PSI. A OTB I. MUURINA D11
1301-04182-00000	MEJ. PLAZA SUCRE OTB SAN PEDRO D11
1301-04183-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO PLAZA SUCRE OTB SAN PEDRO D11
1301-04184-00000	CONST. CUNETAS PARA VIAS PQ. UNIVERSITARIO D11
1301-04185-00000	MEJ. AREA VERDE OTB CARMELA CERRUTO D11
1301-04186-00000	MEJ. AREAS VERDES P. M. CERVANTES OTB 9 DE ABRIL D11
1301-04187-00000	MEJ. AREA VERDE J.J. TORREZ OTB VILLA CORONILLA D10
1301-04188-00000	CONST. AREA VERDE OLLANTAY OTB BARTOLOME GUZMAN D10
1301-04190-00000	CONST. CONST. RED DE ALCANT. C/ TUMUSLA OTB GERONIMO DE OSORIO D10
1301-04191-00000	CONST. DESAGUE PLUVIAL OTBS DISTRITO 3
1301-04192-00000	CONST. EMBOVEDADO CANAL DORBIGNI OTB SAN JORGE D3
1301-04193-00000	MEJ. PUENTE VEHICULAR OTB SAN LORENZO D3
1301-04194-00000	MEJ. CAMPOS POLIFUNCIONALES DISTRITO 3
1301-04195-00000	APERT. DE VIAS OTB SETON D4
1301-04197-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB MAREVI D4
1301-04198-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB AMAZONAS D4
1301-04199-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB NUEVA BELEN D9
1301-04200-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB VILLA CABAÑA D9
1301-04201-00000	CONST. FRONTON CON GRADERÍAS OTB LOS PINOS D9
1301-04202-00000	CONST. SISTEMA RED AGUA POTABLE OTB VILLA FLORES D9
1301-04203-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. ESTE OTB AGROMIN TAMBORADA D9

1301-04204-00000	CONST. MURO CONTENSION AREA EQUIP. OTB ALTO ARRUMANI D9
1301-04205-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO FUTBOL 8 OTB NORTE ARRUMANI D9
1301-04206-00000	CONST. PARQUE URBANO OTB NUEVO ARRUMANI D9
1301-04207-00000	MEJ. CANAL DE MICRO RIEGO SECTOR NORTE OTB KARA KARA D9
1301-04208-00000	CONST. TANQUE AGUA POTABLE SD. AG. SAN JOSE D9
1301-04209-00000	CONST. MURO DE CONTENSION OSECT. SUD OTB CODEVER D9
1301-04210-00000	CONST. CANCHA MÚLTIPLE SECT. OESTE OTB SD.AG.MEJILLONES D9
1301-04211-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECT. OESTE OTB LOMAS SUD D9
1301-04212-00000	CONST. PARQUE INFANTIL OTB FORTALEZA PARAISO D9
1301-04213-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS OTB PAZ N. JERUSALEN D9
1301-04214-00000	MEJ. PLAZUELA OTB SAN ANTONIO B.VISTA. D9
1301-04215-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECT. OESTE OTB LIBERTAD D9
1301-04216-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECT. NORTE OTB ILLIMANI D9
1301-04217-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECT. SUD OTB ALTO SAN ISIDRO D9
1301-04218-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE SECTOR NORTE OTB OROPEZA D9
1301-04219-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECT. OESTE OTB SAN NICOLAS D9
1301-04220-00000	MEJ. PARQUE INFANTIL OTB ALTO MIRADOR 1RO MAYO D9
1301-04221-00000	CONST. GINNACIO EXTERNO OTB S.JOSE BANDA PLAN C D9
1301-04222-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB VILLA ISRAEL D9
1301-04223-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECT. OESTE. B. POPULAR 1RO MAYO D9
1301-04224-00000	MEJ. AREA VERDE SECT. CENTRAL OTB BISA LA TAMBORADA D9
1301-04225-00000	CONST. ENMALLADO TANQUE AGUA OTB CANDELARIA SUD FA D9
1301-04226-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECTOR CENTRAL OTB DOMINGO SAVIO D9
1301-04227-00000	CONST. ESCALINTAS SOBRE VIA B.1RO DE MAYO ZONA 3 D9
1301-04228-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECT. OESTE OTB OLMEDO SIVINGANI D9
1301-04229-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SD. AG. TAMBORADA C D9
1301-04230-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB ENCAÑADA INTEGRAL D9
1301-04231-00000	CONST. PERF. POZO AGUA POTABLE OTB SD. AG. SANTO DOMINGO D9
1301-04232-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR ESTE OTB COBOL D9
1301-04233-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. S.PEDRO MARANATA D9
1301-04234-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS J.V. RIO SECO D9
1301-04236-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. 10 NOV. TAJIVOS D9
1301-04237-00000	CONST. EMPEDRAO DE VIAS J.V. FRONTERA D9
1301-04238-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. LOS ANGELES D9

1301-04239-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V.JUANA AZURDUY D9
1301-04240-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V AYNÍ WASÍ D9
1301-04241-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE J.V. PEDREGAL D9
1301-04242-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE J.V. ALTO LIMA D9
1301-04243-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. VILLA VERDE D9
1301-04244-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. BILBAO RIOJA D9
1301-04245-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. VENTILLA D9
1301-04246-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V CRISTO REY DE VALLE D9
1301-04247-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS MIRAFLORES S.J. OBRAJES D9
1301-04248-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE J.V. 6 DE MARZO D9
1301-04249-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V ALTO COBOL D9
1301-04250-00000	CONST. EMPED. VIAS MANC. COBOL SECT. SUD D9
1301-04251-00000	CONST. TINGLADO PARA MERCADO OTB FORTALEZA EL PARAISO D9
1301-04252-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. SAN SILVESTRE PUKARA D9
1301-04253-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE J.V MIRADOR PRIMAVERA D9
1301-04254-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. ALFA Y OMEGA D9
1301-04255-00000	MEJ. VIAS CON RIPIO J.V. ALTO SATELITE D9
1301-04256-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V DORADO DE SUR D9
1301-04257-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE J.V. MONTERO D9
1301-04258-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE J.V. EL PORTAL D9
1301-04259-00000	MEJ. CANCHA DE FUTBOL J.V. VILLA ESMERALDA D9
1301-04260-00000	MEJ. AREA EQUIP. DEPORTIVO OTB SJOSE LA BANDA PLAN B D9
1301-04261-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS J.V.PUCARITA CHICA DIVINO NIÑO D9
1301-04262-00000	CONST. SISTEMA RED AGUA POTABLE J.V. SAN JORGE B D9
1301-04263-00000	CONST. MURO CONTENSION TANQUE AGUA OTB PHALTA ORKO D9
1301-04264-00000	CONST. EMPED. VIAS SECT.OESTE OTB ECOLOG. ARRUMANI D9
1301-04265-00000	REPOS. PISO CANCHA POLIFUNCIONAL J.V. NUEVO AMANECEER D9
1301-04266-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE J.V. PAJCHA D9
1301-04267-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECT. ESTE OTB J.V. KARA KARA D9
1301-04268-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECT. SUD OESTE OTB KASA MAYU D9
1301-04269-00000	CONST. TANQUE AGUA POTABLE J.V. UNION PROGRESO D9
1301-04270-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECT. ESTE OTB ALTO KARA KARA D9
1301-04271-00000	CONST. ENMALLADO TANQUE AGUA OTB CENTRAL MILENIO D9
1301-04272-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE OTB 27 FEBRERO D9
1301-04273-00000	CONST. ESCALINTAS S/VIA SECTOR ESTE J.V. CHAUILOMA A D9
1301-04275-00000	CONST. GRADERIAS C/MULTIPLE SECT. ACUARIO OTB TAJRA D9
1301-04276-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB ALTO ANZALDO D9
1301-04277-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS J.V. MIRADOR SUD D9

1301-04278-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. LA CUMBRE D9
1301-04279-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECTOR ESTE OTB ENTRE RIOS D14
1301-04280-00000	MEJ. PARQUE PIRAI SECTOR CENTRAL OTB PIARAI D6
1301-04281-00000	CONST. ASF. FLEXIBLE AV. BALLIVIAN Y ADY. OTB TRAFALGAR D14
1301-04282-00000	CONST. ASF. FLEXIBLE C/LA JOYA Y ADY OTB BARRIOS UNIDOS D14
1301-04283-00000	CONST. ASF. FLEXIBLE SECTOR NORTE LOMAS DEL PAGADOR D14
1301-04284-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE SECTOR SUD OTB NUEVO MILENIO D14
1301-04285-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE SECTOR SUD OTB BELLO HORIZONTE D14
1301-04286-00000	CONST. ASF. FLEXIBLE SECTOR NORTE OTB ALTO PORVENIR D14
1301-04287-00000	MEJ. PLAZA COBIJA OTB COBIJA D10
1301-04288-00000	MEJ. EL PRADO PLAZA COLON OTB S. BARBA DE PADILLA D10
1301-04289-00000	MEJ. PLAZUELA DEL GRANADO OTB SANTA TERESA D10
1301-04290-00000	CONST. RED AGUA Y ALCANT. C./ ANTEZANA OTB SANTA MARIA D10
1301-04291-00000	MEJ. AREA VERDE RECREATIVA OTB TERCERA VILLA NORTE D.5
1301-04292-00000	MEJ. AREA VERDE AV.PANAMERICANA - LA PATRIA OTB LA PATRIA D.5
1301-04293-00000	MEJ. A.VERDE CANAL DE AGUA OTB UNIVERSITARIO BAJO D.5
1301-04294-00000	MEJ. AREA VERDE AV.INDEP.-VIRREIRA OTB S.BARBARA NORTE D.5
1301-04295-00000	CONST. PAV/RIGIDO CALLES SECUNDARIAS OTB VILLA ARMONIA D.5
1301-04296-00000	MEJ. INT.AREAS VERDES SECT-NORTE OTB PLAZA LIBERTAD D.5
1301-04297-00000	MEJ. A.VERDE SECT. SUD CANAL D/RIEGO OTB S.BARBARA SUD D.5
1301-04298-00000	CONST. PUENTES PEATONALES OTB EL JARDIN D.5
1301-04299-00000	CONST. LAVANDERIA PUBLICA OTB KIÑI LOMA D.8
1301-04300-00000	MEJ. INFRAESTRUCTURA PARQUE KANATA D.5
1301-04301-00000	CONST. DEPOSITO DE RESIDUOS EN ESTABL DE SALUD RED CERCADO
1301-04302-00000	MEJ. Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL DEL NORTE D2
1301-04303-00000	REMODO. CENTRO DE SALUD INTEGRAL ALALAY D.6
1301-04304-00000	IMPLEM. AMBIENTES NUEVOS CENTRO DE SALUD MAICA QUENAMARI D9
1301-04306-00000	CONST. ASF. FLEX. VIAS SECTOR NORTE DE LA OTB TERCER GRUPO D14
1301-04307-00000	CONST. ASF. FLEXIBLE C/ITOS-LURIBAY-POCOATA-ADY. OTB SANTA FE D14
1301-04308-00000	MEJ. AREA VERDE CALLE 2 DE ABRIL OTB MULA MAYU D.8
1301-04309-00000	CONST. ESCALINATAS OTB V. SALVADOR ALTO TICTI D.8
1301-04310-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE OTB VILLA BOLIVAR D.8
1301-04311-00000	MEJ. RED AGUA Y ALCANT. SANIT. UE OSCAR R. CABALLERO D.5

1301-04312-00000	CONST. MURO/CONTENCION SECTOR CENTRAL OTB NUEVA JERUSALEN D.8
1301-04313-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO SERRANIA TICTI DISTRITO 8
1301-04314-00000	CONST. MURO DE CONTENCION-ESCALINATA OTB SAN JOSE D.8
1301-04315-00000	CONST. EMPED/VIAS ZONA TICTI-USHPA USHPA D.8
1301-04316-00000	CONST. EMPED-VIAS SECTOR OESTE OTB N. JERUSALEN D.8
1301-04317-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS JV PORVENIR D.8
1301-04318-00000	CONST. RED AGUA Y ALCANT. C/F.TAMAYO OTB CONCORDIA D11
1301-04319-00000	CONST. RED AGUA Y ALCNT. C/TIAHUANACU OTB B. GUZMAN D10
1301-04320-00000	MEJ. VIAS CON RIPO PUCARITA CHICA DIVINO NIÑO D9
1301-04321-00000	CONST. EMPEDRADO SECTOR SUD OTB CANDELARIA SUD FA D9
1301-04322-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR SECTOR CENTRAL OTB VILLA ISRAEL D9
1301-04323-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECTOR PUCARITA CENTRAL OTB TAJRA D9
1301-04324-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS J.V. EL SAMARITANO D9
1301-04325-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS CEMENTERIO SD. AG. MEJILLONES D9
1301-04326-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS J.V. SAN BENITO KASA HUASA D9
1301-04327-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS J.V. PRIMAVERA BUENA VISTA D9
1301-04328-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECT. NORTE SD. AG. CHAQUIMAYU D9
1301-04329-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. FLORIDA D9
1301-04330-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. SECT. SUD CHAQUIMAYU D9
1301-04331-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS J.V. SECTOR SUD ESTE LAZO RANCHO D9
1301-04332-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS J.V. SECT. HUASA HIGUERANI D9
1301-04333-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. OESTE OTB JAPON D9
1301-04334-00000	CONST. GIMNASIO EN AREA VERDE OTB SAN MIGUEL SUD C. D9
1301-04335-00000	CONST. PARQUE INFANTIL OTB MEDIA LUNA D9
1301-04336-00000	CONST. FRONTON OTB ALTO HUERTA MAYO D9
1301-04337-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB KASA MAYU II D9
1301-04338-00000	CONST. CUNETAS SOBRE/VIA OTB FORTALEZA EL PARAISO D9
1301-04339-00000	AMPL. AULAS UNIDAD EDUCATIVA 21 DE SEPTIEMBRE D9
1301-04340-00000	CONST. GIMNACIO AREA VERDE OTB SAN SIMON D9
1301-04346-00000	MEJ. AREA RECREATIVA OTB SEMAPA D1
1301-04347-00000	MEJ. AREAS RECREATIVAS OTB ENTEL D1
1301-04348-00000	MEJ. TORRENTERA WARA WARA LADO ESTE D1
1301-04349-00000	CONST. EMPEDRADO SECT-ESTE JV ALTO MONTERANCHO D.8
1301-04350-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECT-CENTRAL JV GLORIETA E. RIOS D.8

1301-04351-00000	CONST. ESCALINATAS CALLE OESTE JV LOS PINOS D.8
1301-04352-00000	CONST. ESCALINATAS LADO OESTE OTB 14 DE ABRIL D.8
1301-04353-00000	CONST. TINGLADO Y CANCHA MTP L. V. FORTIN DEL NIÑO D.8
1301-04354-00000	CONST. ESCALINATAS ZONA OESTE OTB V. ALTO SALVADOR D.8
1301-04355-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS JV GUALBERTO VILLARROEL D.8
1301-04356-00000	CONST. PASARELA PEATONAL RIO TAMBORADA D.5
1301-04357-00000	MEJ. CENTRO CULTURAL OTB SERENA CALICANTO D.8
1301-04358-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB SAN MIGUEL ALTA TENSION D.8
1301-04359-00000	MEJ. C. MULTIPLE CALLE GUERRILLEROS OTB 3º VILLA SUD D.5
1301-04360-00000	CONST. ASF.S/EMP. C.GUERRILLEROS Y ADYAC. OTB 3º VILLA SUD D.5
1301-04361-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB 14 DE ABRIL D.8
1301-04362-00000	CONST. CENTRO ADULTO MAYOR OTB V. HERMOSO CENTRAL D.8
1301-04363-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB NUEVA VERA CRUZ D.8
1301-04364-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS OTB BARRIO BOLIVAR TAMBORADA D9
1301-04365-00000	MEJ. UNIDADES EDUCATIVAS SUBALCALDIA TUNARI DISTRITO 1
1301-04366-00000	MEJ. UNIDADES EDUCATIVAS SUBALCALDIA TUNARI DISTRITO 2
1301-04367-00000	MEJ. UNIDADES EDUCATIVAS SUBALCALDIA TUNARI DISTRITO 13
1301-04368-00000	CONST. EMPEDRADOS OTB DORADO SUD,TAJRA Y SANTOS PARAISO D9
1301-04369-00000	CONST. EMPEDRADOS PUKARA GRANDE OTB RIO SECO Y MARANATA D9
1301-04370-00000	CONST. EMPEDRADOS PUKARA GRANDE OTB SAN AGUSTIN Y FRONTERA D9
1301-04371-00000	CONST. EMPEDRADOS VIA PRINCIPAL OTB BARRIO 1º DE MAYO D9
1301-04372-00000	CONST. EMPEDRADOS PUKARA GRANDE OTB AYNÍ HUASI Y FATIMA D9
1301-04373-00000	CONST. CORDONES DE VIA OTB JUDICIAL D4
1301-04374-00000	CONST. RED AGUA Y ALCANT. PQ. EXCOMBATIENTES OTB CARLOS III D12
1301-04375-00000	MEJ. AREAS VERDES OTB GENERAL ROMAN D11.
1301-04376-00000	MEJ. JARDINERA AV.AROMA ANTEZANA-OQUENDO OTB A.CALATAYUD D10
1301-04377-00000	MEJ. U.E. FEDERICO AGUILLO OTB SAN ANTONIO D.10
1301-04378-00000	MEJ. ALUMBRADO PLAZA COBIJA OTB COBIJA D10
1301-04379-00000	MEJ. UNIDAD EDUCATIVA SEBASTIAN PAGADOR OTB 2DO GRUPO D14
1301-04380-00000	MEJ. RED AGUA TRAMO C/T.KATARI-VICTOR LOZA OTB VICTOR PAZ E.D6
1301-04381-00000	CONST. ASF. FLEX C/INGAVI - ITURRALDE - OTRAS VIAS OTB 1RO GRUPO D14
1301-04382-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE DE VIAS PASJES OTB EUCALIPTOS NORTE D7
1301-04383-00000	CONST. ASF. FLEXIBLE SECTOR CENTRAL OTB ALTO ALIANZA D14

1301-04384-00000	CONST. ASF. FLEXIBLE SECTOR CENTRAL OTB GUALBERTO VILLARROEL D14
1301-04385-00000	CONST. CANCHA B DE FUTBOL CON CESPED SINTETICO D14
1301-04386-00000	CONST. CIRCUITO DE BMX D.9
1301-04387-00000	CONST. MERCADO 27 DE MAYO D10
1301-04388-00000	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO OTB VALVERDE
1301-04389-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB STA MAYORAZGO D2
1301-04390-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB PRIMERO DE MAYO D.2
1301-04391-00000	CONST. COMPLEJO DE PELOTA VASCA D4
1301-04392-00000	CONST. COMPLEJO DE SQUASH D4
1301-04393-00000	MEJ. COMPLEJO DE RAQUETBALL D3
1301-04394-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE OTB HUANUNI ROSARIO D2
1301-04395-00000	MEJ. ILUMINACION SECTOR NORTE OTB JACARANDA D3
1301-04400-00000	CONST. AULAS U.E. NUEVA VERACRUZ D8
1301-04402-00000	AMPL. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ALBARRANCHO-COCHABAMBA D.9
1301-04404-00000	CONST. ASFALTADO DE VIA OTB ALTO MIRADOR ECOLOGICO D.1
1301-04405-00000	CONST. RED ALCANT. C/FRAY TOMAS, AV. DORBIGNI Y AV. JUAN DE LA ROSA
1301-04406-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR NOR OESTE BELEN TOKIO D3
1301-04407-00000	MEJ. AREA VERDE SECTOR OESTE OTB LA JOYA D9
1301-04408-00000	CONST. M/CONTENSION SECT. OESTE OTB SENAC TAMBORADA D9
1301-04410-00000	MEJ. AREA VERDE SECTOR PARQUE JAJAHUANA OTB MIGUEL PISCINA D6
1301-04418-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS D7
1301-04419-00000	MEJ. VIAS COMUNA ALEJO CALATAYUD
1301-04420-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS DISTRITOS 1 Y 2
1301-04421-00000	MEJ. VIAS SUB-ALCALDIA MOLLE
1301-04422-00000	CONST. RECARPETADO DE VIAS SUBALCALDIA ADELA ZAMUDIO
1301-04423-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS CIRCUITO BOLIVIA
1301-04424-00000	MEJ. RED DE AGUA POTABLE OTB COLQUIRI NORTE D2
1301-04425-00000	MEJ. RED DE AGUA POTABLE OTB SANTA ANA DE MAYORAZGO D2
1301-04426-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB SAN ADRES-CARLOS,CEIBOS,TICTI NORTE D2
1301-04427-00000	CONST. CESPED SINTETICO CAMPO DEPORTIVO OTB P. PLAN 335 D1
1301-04428-00000	MEJ. SISTEMA DE MICRO RIEGO TRAMO SEGUNDARIO SIND. AGR. TIRANI D13
1301-04429-00000	MEJ. TORRENTERA PINTU MAYU D13
1301-04430-00000	MEJ. AREA VERDE CIRIPITAY OTB JARDIN TAQUIÑA D2
1301-04431-00000	CONST. ATAJADOS DE AGUA P/MICRORIEGO SIND.AGR. LEUQUEPAMPA D13
1301-04432-00000	MEJ. RED DE AGUA POTABLE OTB BEATO SALOMON D2
1301-04434-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS OTB BELEN D9
1301-04435-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS OTB NUEVO AMANECCER D9

1301-04436-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO JV NUEVO ARRUMANI D9
1301-04437-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS J.V. PAJCHA D9
1301-04438-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS J.V. BAJO KARA KARA D9
1301-04439-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS OTB CABAÑA VIOLETA D9
1301-04440-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS J.V. KARA KARA D9
1301-04441-00000	CONST. SIST. AGUA POTABLE OTB LAS ROCAS D.8
1301-04442-00000	CONST. ASF/VIAS MOLINO ALTO CENTRAL OTB EL MOLINO D.8
1301-04443-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR OTB USPHA USPHA D.8
1301-04444-00000	CONST. CANCHA DE PASTO SINTETICO OTB S. LUIS COPACABANA D.5
1301-04445-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB TERCERA VILLA SUD D.5
1301-04446-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE J.V. NUEVO AMANECER D9
1301-04447-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECTOR SUD OESTE J.V. 6 DE MARZO D9
1301-04448-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS TRONCAL J.V. EL MIRADOR ARRUMANI D9
1301-04449-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB ALTO ARRUMANI D9
1301-04450-00000	CONST. GAVIONES PROTECCIÓN DE VIA OTB NUEVO AMANECER D9
1301-04451-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB NORTE ARRUMANI D9
1301-04452-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECT. SUD OTB NORTE ARRUMANI D9
1301-04453-00000	MEJ. PARQUE INFANTIL OTB NUEVO ARRUMANI D9
1301-04454-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR OESTE J.V. PAJCHA D9
1301-04455-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE OTB ALTO ANZALDO D9
1301-04456-00000	CONST. MURO CONTENSION S/VIA OTB NUEVA BELEN D9
1301-04457-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECTOR ESTE J.V. UNION PROGRESO D9
1301-04458-00000	MEJ. PARQUE URBANO J.V. KARA KARA D9
1301-04459-00000	MEJ. AREA VERDE SECT. CENTRO J.V KARA KARA - C. VIOLETA D9
1301-04460-00000	CONST. SISTEMA RED AGUA POTABLE J.V. BAJO KARA KARA D9
1301-04461-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE J.V. 6 DE MARZO D9
1301-04462-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS MANC. METROPOLITANA D9
1301-04463-00000	CONST. CANCHA MULT/CON TINGLADO J.V. BAJO KARA KARA D9
1301-04464-00000	CONST. ALCANTARILLADO J.V. NUEVO AMANECER D9
1301-04465-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE J.V. EL MIRADOR ARRUMANI D9
1301-04466-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR SUD ESTE J.V PAJCHA D9
1301-04467-00000	MEJ. PARQUE INFANTIL OTB ALTO ANZALDO D9
1301-04468-00000	CONST. RED AGUA POTABLE J.V. UNION PROGRESO D9
1301-04469-00000	CONST. CENTRO CULTURAL J.V. KARA KARA D9
1301-04470-00000	CONST. ESCALINATAS SECTORES MANC. PAMPA S. MIGUEL -ARRUMANI D9
1301-04472-00000	CONST. CANCHA CON TINGLADO J.V. BARRIO VELASCO D9
1301-04473-00000	CONST. EMPEDRADO D E VIAS J.V. BAJO KARA KARA D9

1301-04474-00000	CONST. MURO CONTENSION CAMPO DEPORTIVO OTB NORTE ARRUMANI
1301-04475-00000	CONST. CANCHA/MULTIPLE CON TINGLADO J.V. UNION PROGRESO D9
1301-04476-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS MANCOMUNIDAD SUB DISTRITO 31
1301-04477-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS MANCOMUNIDAD ENCAÑADA BUENA VISTA D9
1301-04478-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS MANCOMUNIDAD COBOL SUD D9
1301-04479-00000	CONST. CANCHA CON PASTO SINTETICA FUTBOL 8 SECT. NORTE OTB VILLA CABAÑA D9
1301-04480-00000	CONST. FRONTON OTB VILLA CABAÑA D9
1301-04481-00000	CONST. PARQUE URBANO OTB VILLA CABAÑA D9
1301-04482-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SUB ALCALDIA ITOCTA, AGROMIN-BOLIVAR TAMBORADA D9
1301-04483-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS MANCOMUNIDAD SIVINGANI-PANAMERICANA D9
1301-04484-00000	CONST. CANCHAS MULTIPLES MANCOMUNIDAD KASA HUASA - ENCAÑADA D9
1301-04485-00000	MEJ. AREAS VERDES MANCOMUNIDAD SUB DISTRITO 32-VALLE HERMOSO D9
1301-04486-00000	CONST. GRADERIAS C/MULTIPLE SECTOR OESTE OTB ALTO ARRUMANI D9
1301-04487-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS MANC. VALLE SAN SILVESTRE-LAZO RANCHO D9
1301-04488-00000	CONST. MURO CONTENSION AREA EQUIPAMIENTO BARRIO POPULAR 1RO DE MAYO Z. 2
1301-04489-00000	MEJ. VIAS RIPO/EMPEDRADO SUBALCALDIA ITOCTA D9
1301-04491-00000	MEJ. PARQUE INFANTILES MANC. COBOL SECTOR CENTRAL D9
1301-04492-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. ESTE SD. AG. OTB LAZO RANCHO D9
1301-04494-00000	CONST. MURO DE CONTENSION AREA DE EQUIPAMIENTO OTB VILLA FLORES D9
1301-04495-00000	CONST. CUNETAS SOBRE VIA OTB VILLA ROSARIO D9
1301-04496-00000	CONST. RED DE AGUA Y ALCANTARILLADO OTB V. MONTENEGRO D.12
1301-04497-00000	CONST. RED DE AGUA Y ALCANTARILLADO OTB V. BERDECIO,S. KLEIN, TUPURAYAD.12
1301-04498-00000	MEJ. AREAS VERDES OTB V. GALINDO, TUPURAYA Y S.KLEIN D.12
1301-04499-00000	CONST. CUNETAS VARIAS VIAS OTB I. MUYURINA D.11
1301-04500-00000	MEJ. AREAS VERDES OTB V. INGAVI D.12
1301-04501-00000	CONST. RED DE AGUA Y ALCANTARILLADO C/M. ARCOS OTB GERONIMO DE O. D.10
1301-04502-00000	CONST. RED DE AGUA Y ALCANTARILLADO C/C.CARRILLO OTB C. S. MARIA D.10
1301-04503-00000	CONST. MODULO JUEGOS INFANTILES Y AREAS VERDES OTB C. S. MARIA Y PQ. DEL NIÑO D.10
1301-04504-00000	MEJ. PZ. SAN ANTONIO OTB SAN ANTONIO D.10
1301-04505-00000	MEJ. PQ. LA TORRE OTB SAN PEDRO D.11
1301-04506-00000	MEJ. RED ALCANTARILLADO SANITARIO OTBS DISTRITO 3
1301-04507-00000	MEJ. RED ALCANTARILLADO SANITARIO OTBS DISTRITO 4
1301-04508-00000	CONST. DESAGUE PLUVIAL OTBS DISTRITO 3 Y 4

1301-04509-00000	CONST. MERCADO PROGRESO OTB CHAVEZ RANCHO D4
1301-04510-00000	MEJ. AREAS VERDES OTBS DISTRITO 4
1301-04511-00000	MEJ. AREAS VERDES OTBS DISTRITO 3
1301-04513-00000	REPOS. RED DE ALCANTARILLADO EN LAS OTBS DEL DISTRITO 6
1301-04514-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO EN LAS OTBS DEL DISTRITO 6
1301-04515-00000	MEJ. U.E. SIGLO XX OTB VALLE HERMOSO NORTE D7
1301-04516-00000	CONST. SISTEMA DE DESAGUE PLUVIAL EN OTBS DEL DISTRITO 7
1301-04517-00000	CONST. DESAGUE PLUVIAL EN OTBS DEL DISTRITO 6
1301-04518-00000	CONST. PLAZA Y JARDINERA CENTRAL EN LAS OTBS DEL DISTRITO 7
1301-04519-00000	CONST. RED DE ALCANTARILLADO Y ACOMETIDAS DISTRITO 14
1301-04520-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO C/LURIBAY CHAITAVI OTB ALTO SEBASTIAN PAGADOR D14
1301-04521-00000	CONST. REPOS. RED DE ALCANTARILLADO - AGUA POTABLE OTB BARRIO OBRERO D6
1301-04522-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR SUD ESTE EN OTBS DEL D14
1301-04523-00000	CONST. ASFALTO SOBRE EMPIEDRE OTB V. CANDELARIA D2
1301-04524-00000	CONST. ASFALTO SOBRE EMPIEDRE OTB H. CONDEBAMBA D2
1301-04525-00000	CONST. ASFALTO SOBRE EMPEDRADO OTB V. MOSCU D1
1301-04526-00000	MEJ. DE VIAS OTB S.TRINIDAD D1
1301-04527-00000	CONST. PASEO DE LAS FLORES D10
1301-04528-00000	CONST. MIRADOR CRISTO DE LA CONCORDIA D11
1301-04530-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO SECTOR GASEODUCTO D9
1301-04531-00000	CONST. NUDO VIARIO AV. BLANCO GALINDO Y AV. PERU D.12 D.4
1301-04532-00000	AMPL. CIRCUITO BOLIVIA LADO ESTE D6 Y D7
1301-04533-00000	MEJ. VIAS CIRCUITO CICLISMO RUTA CBBA VD.
1301-04534-00000	MEJ. CIRCUITO BICI MONTAÑA D6
1301-04535-00000	MEJ. INTEGRAL CALLE ESPAÑA D10
1301-04536-00000	MEJ. ENTORNO A RECINTOS JUEGOS SURAMERICANOS.CBBA 2018 VD.
1301-04537-00000	CONST. CICLO RUTAS URBANAS DIST. 10-11 Y 12
1301-04538-00000	CONST. ASFALTO DE VIAS SD.AG.SUB CENTRAL MAICA D9
1301-04539-00000	CONST. CICLOVIA DORBIGNY D3 D4 Y D12
1301-04548-00000	CONST. ALCANTARILLA PLUVIAL RIO ROCHA D.5 D.10
1301-04549-00000	CONST. INFRAESTRUCTURA SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE CBBA VD
1301-04550-00000	CONST. ESCULTURA URBANA D.10
1301-04551-00000	MEJ. COMPLEJO VOLIBOL DE PLAYA D.10
1301-04552-00000	CONST. TUNEL Y PLATAFORMA PEATONAL AV. UYUNI D12
1301-04553-00000	CONST. ENMALLADO CORONILLA D10
1301-04554-00000	CONST. TANQUES DE AGUA OTB CUENCA VALVERDE D9
1301-04556-00000	CONST. CUNETAS Y BADENAS S/VIA J.V SAN MIGUEL 1 D9

1301-04557-00000	CONST. PARQUE RECREACIONAL OTB ALTO KARA KARA D9
1301-04558-00000	CONST. PARQUE URBANO J.V. CENTRAL SAN MIGUEL D9
1301-04559-00000	CONST. CANCHA/ CON TINGLADO J.V LOMAS DE SAN MIGUEL D9
1301-04560-00000	CONST. MURO DE CONTENSION UNIDAD EDUCATIVA. DIONICIO MORALES D9
1301-04561-00000	CONST. PARQUE URBANO OTB JACARANDA D9
1301-04562-00000	CONST. CENTRO CULTURAL J.V. LOS TANQUES D9
1301-04563-00000	CONST. MURO DE CONTENSION OTB KASA MAYU D9
1301-04564-00000	CONST. VERJA PERIMETRAL CENTRO CULTURA OTB JACARANDA D9
1301-04565-00000	CONST. VERJA PERIMETRAL CENTRO CULTURAL OTB ICHUKOLLO D9
1301-04566-00000	CONST. VERJA PERIMETRAL CENTRO CULTURAL OTB VILLA ROSARIO D9
1301-04567-00000	MEJ. PARQUE RECREACIONAL SECT. OESTE OTB LOS PINOS D9
1301-04568-00000	MEJ. PARQUE RECREACIONAL OTB VILLA FLORES D9
1301-04569-00000	CONST. MERCADO CENTRAL OTB NUEVA ESPERANZA D9
1301-04570-00000	MEJ. PARQUE URBANO OTB 12 SEPTIEMBRE D9
1301-04571-00000	CONST. MURO CONTENSION AREA VERDE OTB 12 DE SEPTIEMBRE D9
1301-04572-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE OTB ECOLOGICO ARRUMANI D9
1301-04573-00000	CONST. JARDINERA CENTRAL OTB ECOLOGICO ARRUMANI D9
1301-04574-00000	MEJ. AREA DE EQUIPAMIENTO SECT. OTB CENTRAL ARRUMANI D9
1301-04575-00000	CONST. MURO DE CONTENSION SECT. AREA VERDE OTB ALTO MIRADOR D9
1301-04576-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB B. POPULAR 1RO DE MAYO D9
1301-04577-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB VILLA ISRAEL D9
1301-04578-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE OTB URB. FORTALEZA EL PARAISO D9
1301-04580-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB MARIA AUXILIADORA D9
1301-04581-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO SECTOR OESTE OTB VILLA ISRAEL D9
1301-04582-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR SUD OESTE OTB VILLA AMERICA D9
1301-04583-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB DOMINGO SAVIO D9
1301-04584-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB CANDELARIA SUD FA D9
1301-04585-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR OTBS MEJILLONES D9
1301-04586-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. SUD OESTE OTBS MANC. SIVINGANI D9
1301-04587-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS MAC. COBOL SECT. CENTRAL SUD D9
1301-04588-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS MANC. KASA HUASA SUD D9
1301-04589-00000	MEJ. CANCHAS MULTIPLES DIST. 31-32-30 SUB ALCALDIA ITOCTA D9

1301-04590-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS MANC. SANTOS PARAISO D9
1301-04592-00000	MEJ. PARQUES INFANTILES SECT. CENTRAL MANC. PAMPA SAN MIGUEL D9
1301-04593-00000	MEJ. CANALES DE MICRO RIEGO SUB DIST. 31-32 SUB ALCALDIA ITOCTA D9
1301-04594-00000	CONST. PUENTES VEHICULARES MANC. PAMPA SAN MIGUEL D9
1301-04595-00000	MEJ. VIAS CON RIPIO SD. AGR. SUBALCALDIA ITOCTA D9
1301-04596-00000	CONST. ESCALINATAS OTB ECOLOGICO ARRUMANI D9
1301-04597-00000	CONST. REDES AGUA POTABLE MANC. PAMPA SAN MIGUEL D9
1301-04598-00000	MEJ. AREAS VERDES MANC. PAMPA SAN MIGUEL D9
1301-04599-00000	CONST. ALMACEN A-C MUNICIPIO D10
1301-04600-00000	CONST. ALMACEN B-E MUNICIPIO D1
1301-04602-00000	CONST. RED DE AGUA Y ALCANTARILLADO OTBS CONCORDIA Y 9 DE ABRIL D.11
1301-04603-00000	MEJ. PLAZA SUCRE LADO NORTE OTB SAN PEDRO D.11
1301-04604-00000	CONST. OBRAS HIDRAULICAS DE GAVION 1RO DE MAYO D.9
1301-04605-00000	CONST. RED AGUA/ALCANT. SEC-SUD OTB LOMAS S.BARBARA D.8
1301-04606-00000	CONST. RED DE AGUA POTABLE OTB JAPON EL ALTO D.8
1301-04607-00000	CONST. EMP. VIAS ZONA CENTRAL JV PLAN 700 D.8
1301-04608-00000	CONST. ALCANT. SANIT. SECTOR CENTRAL OTB KIÑI LOMA D.8
1301-04609-00000	CONST. EMPED-VIAS SECTOR ALGAR-M.CALV-MONTERANCHO C. DIST.8
1301-04610-00000	CONST. EMPED-VIAS SECTOR SUD ESTE DIST.8
1301-04611-00000	CONST. EMPED-VIAS SECTOR ESTE ZONA TACOLOMA D.8
1301-04612-00000	CONST. EMPED-VIAS SECTOR NORTE SERRANIA TICTI D.8
1301-04613-00000	CONST. EMPED-VIAS SECTOR CENTRAL SERRANIA TICTI D.8
1301-04614-00000	CONST. EMPED-VIAS SECTOR QUEBRADA ICHUMAYU DIST.8
1301-04615-00000	MEJ. VIAS JV ALTO JARKAMAYU - VISCACHANI D.8
1301-04616-00000	MEJ. VIAS C/EMPED. SECTOR-CENTRAL OTB ROSAS D.8
1301-04617-00000	CONST. PAV. RIGIDO JV ALTO FLORIDA D.8
1301-04618-00000	CONST. PAV. RIGIDO SECTOR ESTE OTB SANTA VERA CRUZ D.8
1301-04619-00000	CONST. MURO DE CONTENCION OTB CONCORDIA C. D.8
1301-04620-00000	MEJ. PLAZA 14 DE NOVIEMBRE OTB JAIHUAYCO D.5
1301-04621-00000	CONST. TINGLADO P-CANCHA MTLPL. UE ALTA TENSION D.8
1301-04622-00000	CONST. RED AGUA POT. SECT-ESTE JV GLORIETA ENTRE RIOS D.8
1301-04623-00000	MEJ. AREA VERDE JARDINERA CENTRAL AV. OTB 15 DE MARZO D.8
1301-04624-00000	CONST. EMPED/VIAS SECT-A.EQUIPAMIENTO OTB MINEROS S.JUAN D.8
1301-04625-00000	CONST. MURO CONTENCION CANCHA MPL.OTB VILLA BOLIVAR D.8

1301-04626-00000	CONST. EMPED/VIAS SECTOR OESTE OTB NUEVO PARAISO D.8
1301-04627-00000	CONST. ESCALINATAS SECTOR ESTE OTB 5 DE OCTUBRE D.8
1301-04628-00000	CONST. ESCALINATAS OTB CHASKARUMY D.8
1301-04629-00000	CONST. TINGLADO P/CANCHA MTLPL. OTB SAN FRANCISCO D.8
1301-04630-00000	CONST. ALCANT. SANIT. SECTOR NOROESTE OTB S. VERA CRUZ D.8
1301-04631-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB JERUSALEN D.8
1301-04632-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO JV LOS OLIVOS D.8
1301-04634-00000	CONST. CUNETAS EN VIAS OTB S.MIGUEL ALTA TENSION D.8
1301-04635-00000	CONST. ESCALINATAS OTB TICTI SUD D.8
1301-04636-00000	CONST. ESCALINATAS CALLE CENTRAL JV LOS PINOS D.8
1301-04637-00000	CONST. REVESTIMIENTO CANAL DE MICRORIEGO SUB CENTRAL AZIRUMARCA D.9
1301-04638-00000	MEJ. BAÑOS Y COCINA SECTOR CRISTO DE LA CONCORDIA D.11
1301-04639-00000	CONST. ESCALINATA ZONA SUD OTB V. SALVADOR ALTO TICTI D.8
1301-04640-00000	CONST. ESCALINATAS ZONA NORTE OTB 14 DE ABRIL D.8
1301-04641-00000	CONST. TANQUE DE AGUA LADO ESTE OTB LOMAS DE S. BARBARA D.8
1301-04642-00000	CONST. ASF/ CALLE 2 DE ABRIL OTB MULA MAYU D.8
1301-04643-00000	CONST. ASF S/EMP. ZONA SUD OTB S. MIGUEL A. TENSION D.8
1301-04644-00000	CONST. ASF./ VIAS SECTOR SUD OTB 10 DE FEBRERO D.8
1301-04645-00000	CONST. ASF. S/EMP. AVENIDA NORESTE OTB SERENA CALICANTO D.8
1301-04646-00000	CONST. ASF. AV. DERECHOS HUMANOS DISTRITO 8
1301-04647-00000	CONST. ASF. VIAS ZONA SUD OTB LACMA CERRO BLANCO D.5
1301-04649-00000	CONST. EMPED. VIAS SECTOR OESTE JV GUALBERTO V. D.8
1301-04650-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB PANORAMICO 2 DE AGOSTO D.8
1301-04651-00000	CONST. CANALIZACION TORRENTERA OTB UNIVERSITARIO ALTO D.8
1301-04652-00000	CONST. EMPED. VIAS SECTOR CENTRAL JV CAROLINA D.8
1301-04654-00000	CONST. U.E. SAN ANTONIO DE PUCARA D.9
1301-04655-00000	CONST. CANCHA MULT. CON TINGLADO U.E. MARIA AYMA D15
1301-04656-00000	CONST. TARIMA CON CUBIERTA U.E. JUANCITO PINTO D15
1301-04657-00000	CONST. FRONTON OTB VILLA FLORES D15
1301-04658-00000	CONST. FRONTON OTB VILLA ROSARIO D15
1301-04659-00000	CONST. CANCHAS DEPORTIVAS WALLY OTB CENTRAL ARRUMANI D15
1301-04660-00000	CONST. PORTON INGRESO AV. PRINCIPAL OTB NUEVA ESPERANZA D15
1301-04661-00000	CONST. PORTON INGRESO AV. PRINCIPAL OTB ECOLOGICO ARRUMANI D15

1301-04662-00000	MEJ. CENTRO CULTURAL OTB ECOLOGICO ARRUMANI D15
1301-04663-00000	CONST. SISTEMA DE RED AGUA POTABLE OTB NUEVA ESPERANZA D15
1301-04665-00000	MEJ. CEMENTERIO GENERAL D.10
1301-04666-00000	CONST. PASEO RECREACIONAL URBANO AV. SUECIA D6
1301-04667-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS OTB 2 DE AGOSTO D.15
1301-04668-00000	CONST. ASFALTADO VIAS OTB CENTRAL MILENIO D.15
1301-04669-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS OTB LA CABAÑA D.9
1301-04670-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS SECTOR NOR OESTE JV TIQUIRANI D.15
1301-04671-00000	CONST. CANCHA CESPED SINTETICO F-8 OTB JUAN BOSCO D.5
1301-04674-00000	MEJ. TORRENTERA LOGUSTANI D2
1301-04675-00000	MEJ. PARQUE INFANTIL OTB PACATA ALTA D1
1301-04676-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB PACATA PLAN 300 D1
1301-04677-00000	MEJ. PASAJE VEHICULAR OTB SANTISIMA TRINIDAD D1
1301-04678-00000	MEJ. PASAJE VEHICULAR OTB FAROS DE ARANJUEZ D1
1301-04679-00000	MEJ. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SUBALCALDIATUNARI
1301-04680-00000	MEJ. PARQUE INFANTIL OTB MIRAFLORES D1
1301-04681-00000	AMPL. SANEAMIENTO BASICO OTB MESADILLA D1
1301-04682-00000	MEJ. AREAS RECREATIVAS OTB PAJCHA NORTE D2
1301-04684-00000	MEJ. AREA VERDE C.VIOLETAS LADO ESTE OTB ALTO QUERU QUERU D2
1301-04685-00000	MEJ. PASAJE ARTURO DAZA OTB TEMPORAL UNIFICADO D2
1301-04686-00000	MEJ. CAMPOS DEPORTIVOS SUBALCALDIA TUNARI
1301-04687-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB TAQUIÑA NORTED2
1301-04688-00000	CONST. JARDINERA CENTRAL C. SOFOCLES OTB IV CENTENARIO D2
1301-04690-00000	MEJ. AREAS RECREATIVAS OTB CALAMPAMPA MAYORAZGO D2
1301-04691-00000	CONST. CUNETAS DE HºSº OTB TEMPORAL DE CALA CALA D2
1301-04692-00000	CONST. CUNETAS DE HºSº OTB VILLA COLON D2
1301-04693-00000	MEJ. BANDEJA CENTRAL AV WARA WARA OTB ALTO QUERU QUERU D2
1301-04694-00000	MEJ. AREA RECREATIVA OTB VIDRIO LUX D2
1301-04695-00000	MEJ. AREA DEPORTIVA OTB TEMPORAL CENTRAL D2
1301-04697-00000	MEJ. PARQUE CAMELIAS OTB CANTARRANA D2
1301-04698-00000	MEJ. TORRENTERA SIND AGR ANDRADA D13
1301-04701-00000	MEJ. DE VIAS LADO AREA VERDE OTB ALTO MIRADOR ECOLOGICO D1
1301-04702-00000	MEJ. DE VIAS OTB HORNONI PAMPA D13
1301-04703-00000	MEJ. PUENTE VEHICULAR SIND AGR PACOLLA D13
1301-04704-00000	CONST. VERJA PERIMETRAL CENTRO CULTURAL OTB AGROMIN TAMBORADA D9
1301-04705-00000	MEJ. CANCHA/MULTIPLE OTB ENCAÑADA INTEGRAL D9
1301-04706-00000	MEJ. CANCHA/MULTIPLE OTB 21 SEPTIEMBRE D9
1301-04707-00000	CONST. CUNETAS SOBRE VIA J.V. CENTRAL SAN MIGUEL D15
1301-04708-00000	CONST. CUNETAS SOBRE VIA OTB CHAUPILOMA CENTRAL D15
1301-04709-00000	MEJ. VIAS CON RIPIO SECTOR SUD J.V. BARRIO POPULAR 1RO MAYO D9

1301-04710-00000	CONST. VERJA PERIMETRAL CENTRO CULTURAL OTB KASA MAYU II D9
1301-04711-00000	CONST. EMPED. DE VIAS SECT. OESTE OTB TAMBORADA B D9
1301-04712-00000	CONST. ASF S/EMPEDRADO OTB HALLEIN D3
1301-04713-00000	CONST. ASFALTO VARIAS VIAS OTB SIND. AGR. TAQUIÑA D2
1301-04714-00000	CONST. ASFALTO DE VIAS OTB ABAROA D2
1301-04715-00000	CONST. ASFALTO DE VIAS OTB ERNESTO PEREIRA D2
1301-04716-00000	CONST. ASFALTO DE VIAS OTB VILLA TAQUIÑA D2
1301-04717-00000	CONST. ASFALTO DE VIAS OTB CALLE CLAURE D2
1301-04718-00000	CONST. ASFALTO DE VIAS OTB CIUDAD DEL NIÑO D2
1301-04719-00000	MEJ. DE AREA VERDE SECTOR NORTE AV. VICTOR PAZ OTB VICTOR PAZ ESTENSORO D6
1301-04720-00000	MEJ. DE AREA VERDE C/RAFAEL BUSTILLOS Y C/ SAN MARTIN OTB B. MINERO ALALAY D6.
1301-04721-00000	CONST. ENMALLADO AREA VERDE SECTOR ESTE OTB B. MINERO SIGLO XX D6.
1301-04722-00000	MEJ. AREA VERDE AV. BARRIENTOS OTB. SAN CARLOS D6
1301-04723-00000	CONST. CANAL DE DESAGUE PLUVIAL AV. ISIBORO SECURE OTB EXALTACION D7
1301-04724-00000	CONST. MURO DE CONTENCION AV. ENTRADA TUNEL DEL ABRA OTB VILLA BRASILIA D7.
1301-04725-00000	CONST. EMPEDRADO JUNTA VECINAL VARIAS VIAS OTB VALLE GRANDE D7.
1301-04726-00000	CONST. EMPEDRADO C/MANAVI OTB TERCER GRUPO D14.
1301-04727-00000	CONST. DE EMBOVEDADO CANAL DESAGUE PLUVIAL C/CONCHUPATA OTB 2DO GRUPO D14.
1301-04728-00000	CONST. EMPEDRADO SECTOR SEDE SOCIAL - SECTOR 7 DE MARZO OTB VILLA URKUPIÑA D14.
1301-04729-00000	CONST. EMPEDRADO CALLES INNOMINADAS OTB ALTO PORVENIR D14
1301-04731-00000	CONST. EMPEDRADO OTB ROSEDAL D4
1301-04732-00000	CONST. PUENTES VEHICULARES OTB MAGISTERIO RURAL D4
1301-04733-00000	CONST. EMPEDRADO OTB MARISCAL SUCRE D3
1301-04734-00000	CONST. CANAL TORRENTERA OTB LINDA POZZI D3
1301-04735-00000	MEJ. CENTRO CULTURAL OTB LA VERTIENTE D3
1301-04736-00000	MEJ. PQ. LOS INCAS OTB V. CORONILLA D.10
1301-04737-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB VILLA CORONILLA D.10
1301-04738-00000	MEJ. AREAS VERDES LADO ESCUELA DE B. ARTES OTB BARTOLOME GUZMAN D.10
1301-04739-00000	MEJ. AREA VERDE PASEO EL PRADO OTB BARBA DE PADILLA D.10
1301-04740-00000	CONST. MODULO DE JUEGOS INFANTILES OTB C. SANTA MARIA D.10
1301-04741-00000	MEJ. PZ. GERMAN BUSCH OTB SANTA ANA D.10
1301-04742-00000	CONST. TINGLADO U.E. REPUBLICA ARGENTINA OTB CENTRO HISTORICO D.10
1301-04743-00000	MEJ. AREA VERDE C. H. SEJAS OTB BAJO ARANJUEZ D.12
1301-04744-00000	MEJ. SUB ALCALDIA ADELA ZAMUDIO
1301-04745-00000	CONST. MIRADOR OTB SOLTERTO ALTO D.11
1301-04746-00000	CONST. CUNETAS Y CANAL DE DESAGUE OTB IRLANDES D.11

1301-04747-00000	MEJ. PZ. PIO XII OTB SEMINARIO SAN LUIS D.11
1301-04748-00000	MEJ. PARQUE AV. FRANZ TAMAYO OTB CONCORDIA D.11
1301-04749-00000	CONST. GIMNASIO P/AREA VERDE OTB CONCORDIA D.11
1301-04750-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO PASTO SINTETICO PQ. FIDEL ANZE OTB ARANJUEZ D.12
1301-04751-00000	CONST. CAMERINOS Y BAÑOS CAMPO DEPORTIVO OTB ARANJUEZ D.12
1301-04752-00000	CONST. PISO LADRILLO PAVIC C/J. DE LOS RIOS OTB TUPURAYA D.12
1301-04753-00000	MEJ. PARQUE FACUNDO QUIROGA LADO ESTE OTB TUPURAYA D.12
1301-04754-00000	MEJ. PLAZUELA LA GLORIETA OTB LA GLORIETA D.12
1301-04755-00000	MEJ. ALUMBRADO AREAS VERDES OTB QUERU QUERU D.12
1301-04756-00000	CONST. TINGLADO PARA CANCHA MULTIPLE OTB SALOMON KLEIN D.12
1301-04759-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB PULACAYO D.12
1301-04761-00000	REPOS. ALCANT. SANIT. ZONA CENTRAL DISTRITO 5
1301-04762-00000	MEJ. AREAS VERDES ZONA CENTRAL DISTRITO 5
1301-04763-00000	MEJ. C.S. INTEGRAL 1RO DE MAYO D.9
1301-04764-00000	MEJ. LABORATORIO C.S. INTEGRAL EDGAR MONTAÑO D.2
1301-04765-00000	MEJ. C.S. INTEGRAL VALLE HERMOSO D.8
1301-04766-00000	CONST. BLOQUE NUEVO FARM. INST. MUNICIPAL D.5
1301-04767-00000	REFAC. DE CUBIERTAS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD RED CERCADO
1301-04769-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO OTB PRIMERO DE AGOSTO D8
1301-04770-00000	CONST. VERJA PERIMETRAL CENTRO CULTURAL OTB ALTO PARAISO D15
1301-04771-00000	CONST. VERJA PERIMETRAL CENTRO CULTURAL OTB 26 DE NOVIEMBRE D15
1301-04773-00000	CONST. EMPED. DE VIAS SECTOR SUD OTB V.B.V. OROPEZA-PRIMAVERA D9
1301-04774-00000	CONST. EMPED. DE VIAS SECTOR SUD OTB DELICIAS D9
1301-04776-00000	CONST. ASFALTO DE VIAS OTB 27 DE MAYO POLICIAL D2
1301-04777-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS OTB SAN MARCOS D9
1301-04778-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS OTB URB 21 DICIEMBRE D9
1301-04779-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS OTB MARIO TEJADA D9
1301-04780-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS OTB VILLA MEJILLONES D9
1301-04781-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO OTB ECOLOGICO ARRUMANI D15
1301-04782-00000	REFAC. U. E. CARLITA REYES VILLA OTB TUPURAYA D.12
1301-04783-00000	MEJ. AREA VERDE PQ. EXCOMBATIENTES LADO OESTE OTB CARLOS III D.12
1301-04785-00000	CONST. ESCALINATAS SOBRE/VIA OTB MARIA AUXILIADORA D9
1301-04786-00000	CONST. EMPED. DE VIAS SECT. VECINAL BARRIO 1RO MAYO D9
1301-04787-00000	CONST. EMPED. DE VIAS OTB ALTO SANTA FE D9

1301-04788-00000	CONST. EMPED. DE VIAS SECTOR OESTE OTB VILLA VICTORIA D9
1301-04789-00000	CONST. EMPED. DE VIAS SECT. SUD OTB ALTO BELLA VISTA D9
1301-04790-00000	CONST. CONST.EMPED. DE VIAS SECT. NOR ESTE J.V. SAMARITANO D9
1301-04791-00000	CONST. PUENTE TORRETERA MORKO MAYU OTB S.J. TAMBORADA D9
1301-04792-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB SAN SALVADOR D9
1301-04793-00000	CONST. ASF FLEX C/MANUEL S. VELASCO OTB EUCALIPTOS NORTE D7
1301-04794-00000	CONST. ASF FLEX PJE SECTOR NORESTE OTB BARRIO LUZ D7
1301-04795-00000	CONST. ASF FLEX SECTOR OESTE OTB VILLA LA AGUADA D7
1301-04796-00000	CONST. ASF FLEX AV TUNARI OTB CONTRY CLUB LA RINCONADA D7
1301-04797-00000	CONST. ASF/VIAS SECTOR SUD OTB CONCORDIA CENTRAL D8
1301-04798-00000	CONST. ASF S/EMP C FRANCIA FILIPINAS OTB V HERMOSO CENTRAL D8
1301-04799-00000	CONST. ASF S/EMP SECTOR NORESTE OTB EL SALVADOR D8
1301-04800-00000	CONST. ASF/VIAS SECTOR CEMENTERIO OTB RUMICERCO D8
1301-04801-00000	CONST. ASFALTO S/EMP SECTOR NORTE OTB NUEVO AMANECER D8
1301-04802-00000	CONST. ASF S/EMP SECTOR NORTE OTB BAJO SALVADOR D8
1301-04803-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO J.V. ARBOLITOS-SAN PEDRO MARANATA D9
1301-04804-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB 24 DE JUNIO MOLLE MOLLE D9
1301-04805-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB ALTO ANZALDO D15
1301-04806-00000	MEJ. ILUMINACION OTB SAN SIMON D9
1301-04807-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB CENTRAL MILENIO D15
1301-04808-00000	MEJ. ILUMINACION OTB JACARANDA D15
1301-04810-00000	CONST. INFRAESTRUCTURA MULTIFUNCIONAL OTB PALTA ORKO D15
1301-04811-00000	CONST. CANCHA CON PASTO SINTETICO FUTBOL 11 OTB VILLA FLORES D15
1301-04813-00000	MEJ. AREAS VERDES PQ. EXCOMBAT. LADO ESTE OTB V. MONTENEGRO D.12
1301-04814-00000	MEJ. AREAS VERDES DISTRITO 10
1301-04815-00000	CONST. POZO DE AGUA PARA RIEGO AREA VERDE OTB SANTA ANA DE CALA CALA D.12
1301-04818-00000	MEJ. ILUMINACION OTB SAN CARLOS D6
1301-04819-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB 12 DE OCTUBRE D14
1301-04820-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB S. PAGADOR PRIMER GRUPO D14
1301-04823-00000	CONST. TINGLADO PARA GRADERIAS C/MULTIPLE FERROVIARIO D9
1301-04824-00000	CONST. EMPED. VIAS SECT. GUADALUPE- ALTO COBOL D9
1301-04825-00000	CONST. TINGLADO C/MULTIPLE OTB ALFA OMEGA D9
1301-04827-00000	CONST. EMPED. DE VIAS MAC. ENCAÑADA SECT. SUD D9

1301-04828-00000	MEJ. AREA VERDE SECT. ESTE OTB BISA TAMBORADA D9
1301-04829-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS MANC. COBOL SECT. NORTE D9
1301-04830-00000	CONST. ESCALINATAS SOBRE VIA OTB ILLUMANI D9
1301-04831-00000	MEJ. AREA VERDE SECTOR SUD OTB PAZ JERUSALEN D9
1301-04832-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS ARB. SAN PEDRO MARANATA D9
1301-04833-00000	CONST. EMPED. VIAS TRONCAL J.V. ALTO S. ISIDRO - VENTILLA D9
1301-04834-00000	CONST. MURO CONTENSION AREA VERDE OTB EDUARDO AVAROA D9
1301-04836-00000	CONST. ACOMETIDAS DE AGUA POT. Y YLCANT. SECTOR NORTE OTB INTEGRACION D14
1301-04837-00000	MEJ. AREA VERDE C/EDUARDO RIVAS OTB SAN MIGUEL ALTO D6
1301-04839-00000	MEJ. AREA VERDE MANZANO 23 OTB JAIME ZUDAÑEZ D6
1301-04840-00000	MEJ. BANDEJA CENTRAL AV.PISIGA OTB ALTO DE LA ALIANZA D14
1301-04841-00000	CONST. MURO DE CONTENCION EN AREA DE EQUIPAMIENTO MANZ. 431 OTB JERUSALEM D6.
1301-04842-00000	CONST. MURO DE CONTENCION SECTOR SUD OTB ALTO NUEVO AMANECER D14
1301-04843-00000	CONST. EMPEDRADO DE VARIAS VIAS OTB BELLO HORIZONTE D14
1301-04844-00000	CONST. EMPEDRADO PROLONGACION AV. CUSI OTB EL SALVADOR D6
1301-04845-00000	CONST. PAV. RIGUIDO C/ALTIPLANO OTB LIBERTADOR D6
1301-04846-00000	CONST. PAV. RIGIDO SECTOR ESTE OTB VILLA COSMOS D6
1301-04847-00000	CONST. TANQUE ELEVADO DE AGUA OTB SAN GABRIEL D3
1301-04848-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB SAN VICENTE D3
1301-04849-00000	CONST. ASF FLEX S/EMP Y RECARPETADO DE VIAS OTB HIPODROMO SUD D4
1301-04850-00000	CONST. PARQUE INFANTIL OTB YURAJ RUMI D14
1301-04851-00000	CONST. SIST. DESAGUE PLUVIAL JV MIRAFLORES D.8
1301-04852-00000	CONST. PORTON-INGRESO DE OTB MINERO SAN JUAN D.8
1301-04853-00000	CONST. ESCALINATAS OTB ALGARROBOS D.8
1301-04854-00000	CONST. MURO-CONTENCION CALLE J.C. PEREZ OTB V. BOLIVAR D.8
1301-04858-00000	CONST. ESCALINATAS OTB ALTO PLAN 700 D.8
1301-04869-00000	MEJ. AREA DEPORTIVA OTB BARRIO POLICIAL D2
1301-04870-00000	MEJ. AREA VERDE SECTOR OESTE OTB MARYKNOLL D2
1301-04871-00000	MEJ. AREA VERDE LADO TORRETERA OTB BARRIO ECOLOGICO D2
1301-04872-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS AV. ULINCHU OTB ADELA JORDAN D2
1301-04873-00000	CONST. CUNETAS DE HºSº OTB MINEROS HUANUNI D2
1301-04874-00000	MEJ. PARQUE RECREACIONAL OTB MOISES ASBUN D2
1301-04875-00000	MEJ. PARQUE TRIANGULAR OTB SANTA ANA DE MAYORAZGO D2
1301-04876-00000	CONST. TINGLADO PARA GIMNACIO OTB SANTA ANA DE MAYORAZGO D2

1301-04877-00000	MEJ. AREA VERDE OTB DORA HALKIER D2
1301-04878-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB HIROSHIMA D2
1301-04879-00000	MEJ. PARQUE TRIANGULAR OTB BEATO SALOMON D2
1301-04880-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO C. PIMIENTO OTB ALTO QUERU QUERU D2
1301-04881-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE C. LUIS GARCIA OTB SEMAPA D1
1301-04882-00000	MEJ. AREA VERDE LADO TORRETERA OTB JAPON D1
1301-04883-00000	MEJ. AREAS RECREATIVAS OTB PACATA CENTRAL D1
1301-04885-00000	CONST. ASFALTO FLEX C/OMEREQUE - AV SILALA OTB CENTRAL ITOCTA D14
1301-04886-00000	CONST. ASFALTO FLEX C/LURIBAY ENTRE CHAMPAYA Y PAITA OTB SANTA FE D14
1301-04887-00000	CONST. ASFALTO FLEX C/BUENA AVENTURA OTB ALALAY ALTO MIRADOR D14
1301-04888-00000	CONST. ASF FLEX VARIAS VIAS OTB URB TRAFALGAR D14
1301-04889-00000	CONST. ASF FLEX SECTOR CENTRAL OTB ENTRE RIOS D14
1301-04890-00000	CONST. ASF FLEX SECTOR CENTRAL OTB LOMAS DEL PAGADOR D14
1301-04891-00000	CONST. ASF FLEX OTB TRANSACCION URKUPIÑA ESTE D14
1301-04892-00000	CONST. ASF FLEX C/INCACHACA C/CHAYANTA OTB NUEVO MILENIO D14
1301-04893-00000	CONST. MURO CONTENSION SECTOR SUD ESTE OTB CODEVER D9
1301-04894-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO J.V. EL CARMEN D9
1301-04895-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS MANC. SIVINGANI SUD ESTE D9
1301-04896-00000	CONST. EMPED. VIAS SD. AG. CHAQUIMAYU CENTRAL D9
1301-04897-00000	CONST. EMPED. DE VIAS OTB UNION KASA HUASA SUD ESTE D9
1301-04898-00000	MEJ. AREA VERDE SECT. CENTRAL MANC. SUB DIST. 32 D9
1301-04899-00000	CONST. EMPED. VIAS SECT. SUD ESTE OTB AGROMIN TAMBORADA D9
1301-04900-00000	CONST. EMPED. VIAS J.V. SAN FRANCISCO 1 PUKARA GRANDE D9
1301-04901-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE J.V. BILBAO RIOJA D9
1301-04903-00000	MEJ. CAMPOS DEPORTIVOS SECT. CENTRAL MANC. 1RO MAYO D9
1301-04904-00000	MEJ. PARQUES INFANTILES SECTOR NORESTE MANC. COBOL D9
1301-04906-00000	MEJ. PARQUE INFANTIL OTB BOLIVAR TAMBORADA D9
1301-04907-00000	CONST. EMPED. VIAS SECT. NOR ESTE OTB MANC. BUENA VISTA D9
1301-04908-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB TEMPORAL UNIFICADO D2
1301-04910-00000	CONST. TANQUE AGUA POTABLE OTB VILLA VERDE D9
1301-04911-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. SUD OTB ALTO SIVINGANI D9
1301-04912-00000	CONST. ESCALINATAS S/VIA OTB VILLA FATIMA D9
1301-04913-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS J.V. SAN ANTONIO EL MIRADOR D9

1301-04914-00000	MEJ. PARQUE INFANTIL OTB SAN ANTONIO BUENA VISTA D9
1301-04915-00000	MEJ. AREA VERDE OTB 12 DE OCTUBRE S. ISIDRO D9
1301-04916-00000	MEJ. AREAS VERDES SECTOR, CENTRAL OTBS EDUARDO AVAROA - 1RO MAYO Z2 D9
1301-04917-00000	CONST. CONST. EMPED. DE VIAS SECT. SUD OESTE OTBS MANC. SUB DIST. 31 D9
1301-04918-00000	CONST. PARQUE INFANTIL OTB VILLA ISRAEL D9
1301-04919-00000	CONST. PARQUE INFANTIL OTB MARIA AUXILIADORA D9
1301-04920-00000	MEJ. REFUNCIONALIZACION MERCADO CORACA D.4
1301-04921-00000	AMPL. ALCANTARILLADO C. KORI CHACA CATAVI OTB ROSARIO D9
1301-04922-00000	CONST. GRADERIAS C/ MULTIPLE SECT. SUD OTB LADISLAO CABRERA D9
1301-04923-00000	CONST. MURO CONTENSION SOBRE VIA OTB 1RO MAYO ZONA 3 D9
1301-04924-00000	CONST. EMPED. VIAS J.VECINALES S. SILVESTRE - S.ANTONIO DE PUKARA D9
1301-04925-00000	CONST. CANCHA/MULTIPLE J.V. MARIA VIRGINIA TERRAZAS D9
1301-04927-00000	CONST. PARQUE INFANTIL J.V. VIRGEN DEL CARMEN D9
1301-04928-00000	CONST. EMPED. VIAS SECTOR SUD OTB NUEVA ESPERANZA 13 JUNIO D15
1301-04929-00000	CONST. PARQUE INFANTIL OTB VILLA ALTO BUENA VISTA D9
1301-04930-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECTOR SUD OESTE OTB NORTE ARRUMANI D9
1301-04931-00000	CONST. EMPED. VIAS SECTOR SUD OTB CENTRAL ARRUMANI D15
1301-04932-00000	CONST. CUNETAS SOBRE VIA OTB NUEVA ESPERANZA D15
1301-04933-00000	CONST. MURO CONTENSION CANCHAS DEPORTIVAS OTB VILLA ROSARIO D15
1301-04934-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. ESTE OTB VILLA FLORES D15
1301-04935-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. SUD OESTE OTB ECOLOGICO ARRUMANI D15
1301-04936-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. SANTO DOMINGO D15
1301-04937-00000	MEJ. CENTRO CULTURAL OTB LOS PINOS D15
1301-04938-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE SECT. SUD OTB LOS PINOS D15
1301-04939-00000	CONST. TANQUE DE AGUA POTABLE OTB LOS PINOS D15
1301-04940-00000	CONST. CANCHA CON PASTO SINTETICO FUTBOL 8 OTB ICHUKOLLO D15
1301-04941-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB 12 DE SEPTIEMBRE D15
1301-04947-00000	MEJ. AREAS VERDES PQ. D. CANELAS S./CENTRAL OTB VENEZUELA D.12
1301-04948-00000	CONST. ASFALTADO VIAS SECT SUD OTB NORTE ARRUMANI D15
1301-04949-00000	CONST. PAV FLEXIBLE OTB VILLA BUSCH NORTE D3
1301-04950-00000	CONST. RECARPETADO CALLE GILBERTO ROJAS OTB PARDO RANCHO D3

1301-04951-00000	CONST. ASF FLEXIBLE EN VIAS S/EMPEDRADO OTB VILLA MERCEDES D3
1301-04952-00000	CONST. RECARPETADO DE VIAS OTB CONDEBAMBA D3
1301-04953-00000	CONST. ASFALTO S/CAPA BASE OTB QUECHISLA D3
1301-04954-00000	CONST. ASFALTO FLEX EN VIAS OTB SAN GABRIEL D3
1301-04955-00000	CONST. ASFALTO FLEX EN VIAS OTB SAN RAFAEL OTB SAN RAFAEL D3
1301-04956-00000	CONST. RECARPETADO CALLE IRIGOYEN ENTRE CALLE YUQUI Y CALLE MOYO MOYO OTB IRIGOYEN D3
1301-04957-00000	CONST. RECARPETADO CALLE ALEXANDER FLEMING Y CALLE ISSAC NEWTON OTB EUCALIPTOS D4
1301-04958-00000	CONST. ASFALTO FLEX EN VIAS OTB DAZA CARDENAS D4
1301-04959-00000	CONST. RECARPETADO DE VIAS OTB JUAN DE LA ROSA D4
1301-04960-00000	CONST. RECARPETADO DE VIAS OTB ALAMOS D4
1301-04961-00000	CONST. ASFALTO S/EMPEDRADO EN VIAS OTB AMIG D4
1301-04962-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE SOBRE EMPEDRADO DE TRES VIAS OTB PAMPA GRANDE D4
1301-04963-00000	CONST. ASF FLEXIBLE AV PULACAYO OTB BARRIO OBRERO D6
1301-04964-00000	CONST. ASF FLEXIBLE AV VICTOR PAZ ESTENSORO OTB VICTOR PAZ E D6
1301-04965-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE C/GALLARDIA Y PJE INNOMINADO SECTOR NORTE OTB VILLA POTOSI D6
1301-04966-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE DE 4 VIAS OTB EUCALIPTOS NORTE D7
1301-04967-00000	CONST. ASF FLEXIBLE OTB ALTO NUEVO AMANECER D14
1301-04968-00000	CONST. ASF FLEXIBLE OTB TRANSACCION URKUPIÑA D14
1301-04969-00000	CONST. ASF FLEXIBLE OTB ALTO PAGADOR D14
1301-04970-00000	CONST. ASF FLEXIBLE OTB YURAJ RUMY D14
1301-04971-00000	CONST. ASF FLEXIBLE JUNTA VECINAL PEÑAS D14
1301-04972-00000	CONST. ASF FLEXIBLE OTB COLINAS PASBOL D14
1301-04973-00000	CONST. ASF FLEXIBLE OTB COPACABANA D14
1301-04974-00000	CONST. ASF FLEXIBLE OTB TERCER GRUPO D14
1301-04975-00000	CONST. ASF FLEXIBLE OTB PRIMER GRUPO D14
1301-04976-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE DE VIA CANAL DE RIEGO ENTRE AV. SAUCARI Y MACHACAMARCA OTB SEGUNDO GRUPO D14
1301-04977-00000	CONST. ASF FLEXIBLE OTB BELLA VISTA D14
1301-04978-00000	CONST. ASF FLEXIBLE OTB BARRIOS UNIDOS D14
1301-04979-00000	CONST. ASF FLEXIBLE OTB GUALBERTO VILLARROEL D14
1301-04980-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE LADO SUD MANZANO 500-536 Y LADO NORTE MANZANO 617 OTB BELLO HORIZONTE D14
1301-04981-00000	CONST. ASF FLEXIBLE OTB ALTO PORVENIR D14
1301-04982-00000	CONST. ASF FLEXIBLE OTB NUEVO MILENIO D14
1301-04983-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS OTB 10 DE DICIEMBRE D1
1301-04984-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS OTB GUADALQUIVIR D1
1301-04985-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS OTB PACATA ALTA D1
1301-04986-00000	CONST. ASFALTADO CALLE NORBERTO FUNES Y CALLE PARALELA MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ OTB WARA WARA D1

1301-04987-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS OTBS JARKAS - AERONAUTICA FAB D1
1301-04988-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS OTB ALBORADA D1
1301-04989-00000	CONST. ASFALTADO AV RENE FERNANDEZ D1
1301-04990-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS OTB ADELA JORDAN D2
1301-04991-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS OTB EL BOSQUE D2
1301-04992-00000	CONST. ASFALTADO CALLE ASARPAYA Y CALLE OLLANTA OTB COLQUIRI NORTE D2
1301-04993-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS OTB HUANUNI ROSARIO D2
1301-04994-00000	CONST. ASF FLEXIBLE OTB ALTO DE LA ALIANZA D14
1301-04995-00000	CONST. RECARPETADO C ARANI, ANGOSTURA, CLIZA OTB ALEJO CALATAYUD D10
1301-04996-00000	CONST. RECARPETADO CALLE ANTEZANA OTB ALEJO CALATAYUD D10
1301-04997-00000	CONST. RECARPETADO CALLE JUNIN OTB GERONIMO DE OSORIO D10
1301-04998-00000	CONST. EMPED. VIAS J.V. B. MILITAR A.V. FUERZA AREA CALLE 1-2 J.V. 1RO SEPT. REMONTA TRAMO 1
1301-04999-00000	CONST. EMPED. VIAS TRONCAL TRAMOS 1-8 BARRIO POPULAR PRIMERO DE MAYO D9
1301-05000-00000	CONST. ASFALTADOS DE VIAS SECTOR NOR ESTE ZONA ALBA RANCHO D.9
1301-05435-00000	CONST. EMPED. DE VIAS SECTOR ESTE MANC. SUB DIST. 31 PUKARA D9
1301-05436-00000	CONST. EMPED. VIAS SECTOR SUD ESTE J.V. BARRIO VELASCO D15
1301-05489-00000	CONST. AULAS LADO OESTE U.E. VIKINGA OTB CERRO VERDE CENTRAL D6
1301-05490-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE VARIAS VIAS OTB CHAUPILOMA D15
1301-05491-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE VARIAS VIAS OTB CHAUPILOMA A D15
1301-05492-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE VARIAS VIAS OTB SECTOR TANQUES D15
1301-05493-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE VARIAS VIAS OTB CENTRAL MILENIUM D15
1301-05494-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE VARIAS VIAS OTB ALTO PARAISO D15
1301-05495-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE VARIAS VIAS OTB JACARANDA D15
1301-05496-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE VARIAS VIAS OTB 26 DE NOVIEMBRE D15
1301-05497-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE VARIAS VIAS OTB ALTO KHARA KHARA D15
1301-05498-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE VARIAS VIAS OTB 2 DE AGOSTO D15
1301-05499-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE VARIAS VIAS OTB LOMAS DE SAN MIGUEL D15
1301-05500-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE VARIAS VIAS OTB 27 DE FEBRERO D15
1301-05501-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE VARIAS VIAS OTB SAN MIGUEL 1 D15
1301-05502-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE VARIAS VIAS OTB CENTRAL SAN MIGUEL D15
1301-05503-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE VARIAS VIAS OTB KHASA MAYU D15
1301-10452-00000	CONST. PARQUE URBANO OLLANTAY D10

1301-45831-00000	MEJ. AREA VERDE SECTOR RIO TAMBORADA D5
1301-45846-00000	IMPLEM. PROGRAMA PROMOCION DE CULTURA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
1301-45847-00000	IMPLEM. PROGRAMA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL COCHABAMBA

1301-45848-00000	MEJ. AREA VERDE OTB CHIQUICOLLO LINDE ALTO D2
1301-45849-00000	CONST. CUNETAS SOBRE/VIA OTB MEDIA LUNA TAMBORADA D9
1301-45850-00000	MEJ. MEJ. CANCHA MULTIPLE SECT. ESTE OTB ALTO S. ISIDRO D9

1301-45851-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB SAN JORGE B D9
------------------	---

## GESTIÓN 2019 (MEDIO TÉRMINO)

COD. SISIN	PROYECTO
C01-11450-00000	MEJ. VIAS TRONCALES AZIRUMARCA (CONT M) (OP) D.9
C01-19470-00000	INSTAL. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO OTB AYACUCHO D10
C01-20460-00000	CONST. ALCANTARILLADO LACMA VILLA ISRAEL D9
C01-26050-00000	CONST. CUBIERTA ACCESO Y MURO PERIM. C.S. V.VENEZUELA D-7
C01-40130-00000	CONST. MODULO INFANTIL SIND. AGRARIO SAN MARCOS
C01-40730-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. 2DA. SECTOR AMERICA SUD D.3
C01-42800-00000	CONST. NUDO VIARIO AV. PUENTE KILLMAN
C01-43531-00000	CONST. GRADERIAS P/CANCHA VILLA SAN MIGUEL
C01-44337-00000	MEJ. INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA U.E. VOCES LIBRES D.9
C01-44517-00000	CONST. PASO A DESNIVEL AV. 6 DE AGOSTO - INDEPENDENCIA D.5
C01-45101-00000	CONST. ESTADIO EVO MORALES AYMA V. SEBASTIAN PAGADOR
C01-45511-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE OTB VILLA BRASILIA D.7
C01-45552-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB EDUARDO PLAZA D2
C01-45621-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE SIND. AGRARIO KARA KARA D9
C01-69780-00000	CONST. DISTRIBUIDOR PUENTE COBIJA (OP)
C01-78590-00000	CONST. HOSPITAL DEL NIÑO MUN. COCHABAMBA FASE II (OP)
C01-91280-00000	AMPL. AV OQUENDO FACE II MUN. COCHABAMBA
C01-99160-00000	CONST. HOSPITAL DEL NORTE (OP) D.2
C01-99820-00000	CONST. PASARELA AV B GALINDO OTB LITORAL (ON) D.3
1301-00249-00000	CONST. U. E. MODELO DEL NORTE D.2
1301-00291-00000	CONST. OBRAS DE CONTROL TORRENTERA NUEVO AMANECEER (D-8)
1301-00946-00000	CONST. ASFALTO S/EMPEDRADO OTB DELICIAS D4
1301-01023-00000	CONST. RED AGUA POT.Y ALCANT.C/T.VARGAS OTB M.6 DE JUNIO D12 OTB M.6 DE JUNIO D12
1301-01024-00000	REFAC. VIADUCTO MELCHOR PEREZ OLGUIN DISTRITO 4, COMUNA MOLLE
1301-01077-00000	CONST. ALMACEN OBRAS PUBLICAS D10
1301-01125-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO ESTADIUM EVO MORALES AYMA D.14
1301-01420-00000	CONST. RED DE AGUA POTABLE RUTA LACMA - VILLA ISRAEL D9

1301-01466-00000	CAPAC. AMBIENTAL P/ PROTECCION CUENCA LAGUNA ALALAY D.6
1301-01528-00000	MEJ. CANCHA DE FUTBOL LA BOMBONERA D.6
1301-01719-00000	CONST. POZO DE AGUA OTB SAN JOSE DE LA BANDA D.9
1301-01747-00000	CONST. ASFALTO S/ EMPEDRADO AV. SEGUNDA CIRCUNVALACION D2
1301-01761-00000	CONST. U.E. ANDRES BELLO D6
1301-01773-00000	CONST. ASFALTO S/ EMPEDRADO VILLA ISRAEL D9
1301-02285-00000	CONST. ENMALLADO CANCHA MULTIPLE OTB NUEVO AMANECEER D.9
1301-02504-00000	MEJ. CENTRO CULTURAL OTB CAMPANA PERIODISTA D3
1301-02711-00000	CONST. CORREDOR VEHICULAR QUINTANILLA MELCHOR URQUIDI
1301-02731-00000	CONST. PARQUE DINAMICO OTB VILLA ARMONIA D5
1301-02738-00000	CONST. MERCADO 19 DE JULIO SECTOR KARA KARA D9
1301-02741-00000	CONST. CANAL DE DESAGUE PLUVIAL VALVERDE DISTRITO 4 Y 9 DISTRITO 4 Y 9
1301-02743-00000	AMPL. U.E. HUMBERTO P. CARRERO OTB FERROVIARIO D.9
1301-02762-00000	CONST. TINGLADO P/CANCHA MULTIPLE OTB MONTE OLIVOS D.8
1301-02813-00000	CONST. COMPLEJO EDUCATIVO MODELO OTB EL SALVADOR D.8
1301-02815-00000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA BOLIVIA HOLANDA D.9
1301-02816-00000	AMPL. COMPLEJO EDUCATIVO VOCES LIBRES D.9
1301-02831-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA MANCOMUNIDAD COBOL D.9
1301-02858-00000	CONST. ASFALTO CALLES SECTORHOSPITAL DEL SUD D.9
1301-02892-00000	CONST. RECARPETADO DE VIAS LADO SUD AV. TADEO HAENKE D12
1301-02923-00000	PRESER. RECUP. Y GESTION INTEGRAL DE LA LAGUNA ALALAY D6
1301-02955-00000	PRESER. Y GESTION INTEGRAL DE LA LAGUNA COÑA COÑA D4
1301-03009-00000	MEJ. ESCUELA DE BELLAS ARTES D10
1301-03128-00000	MEJ. AREA VERDE OTB VILLA PARAISO D4
1301-03306-00000	IMPLEM. ILUMINACION SECTOR ESTE OTB LA VERTIENTE D3
1301-03492-00000	MEJ. DE CAMPOS POLIFUNCIONALES DISTRITO D4
1301-03501-00000	CONST. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA COSTANERA DEL SUR D5
1301-03502-00000	CONST. U.E. VISION MUNDIAL D8
1301-03625-00000	MEJ. JARDIN BOTANICO MARTIN CARDENAS D.11

1301-03641-00000	CONST. CENTRO ACUATICO COCHABAMBA
1301-03676-00000	CONST. RED DE ALCANTARILLADO C/LITORAL DISTRITO 11
1301-03709-00000	MEJ. COMPLEJO CULTURAL MEJILLONES D10
1301-03732-00000	CONST. BAÑOS Y PINTURA GRAL. ESTADIUM EVO MORALES D.14
1301-03761-00000	CONST. ESTADIUM DE ATLETISMO D.6
1301-03762-00000	CONST. PATINODROMO MUNICIPAL D.4
1301-03763-00000	CONST. PABELLON DE GIMNASIA D.4
1301-03765-00000	MEJ. HOSPITAL DEL SUD D9
1301-03787-00000	CONST. CANCHA DE FUTBOL C/PASTO SINTETICO OTB G. KILLMAN D5
1301-03822-00000	MEJ. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA D4
1301-03911-00000	CONST. RED AGUA Y ALCANT. OTB CARLOS III D12
1301-03927-00000	CONST. ASFALTO DE VIAS DISTRITOS 6-9-14
1301-03939-00000	CONST. TORRENTERAS SILALA-OMEREQUE-MULA MAYU
1301-03946-00000	DIAGN. AMBIENTAL PARA EL DRAGADO LAGUNA ALALAY D.6
1301-03948-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE EN VIAS SOBRE EMPEDRADO OTB VILLA GRANADO D3
1301-04037-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR CENTRAL OTB CALAMPAMPA MAYORAZGO D2
1301-04062-00000	IMPLEM. ILUMINACION SECTOR NOR OESTE HIROSHIMA D2
1301-04166-00000	REPOS. ALCANT. SANIT. ZONA SUD DISTRITO 5
1301-04167-00000	CONST. RED AGUA - ALCANT. SANIT. ZONA SUD DISTRITO 8
1301-04194-00000	MEJ. CAMPOS POLIFUNCIONALES DISTRITO 3
1301-04200-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB VILLA CABAÑA D9
1301-04294-00000	MEJ. AREA VERDE AV.INDEP.-VIRREIRA OTB S.BARBARA NORTE D.5
1301-04301-00000	CONST. DEPOSITO DE RESIDUOS EN ESTABL DE SALUD RED CERCADO
1301-04302-00000	MEJ. Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL DEL NORTE D2
1301-04310-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE OTB VILLA BOLIVAR D.8
1301-04313-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO SERRANIA TICTI DISTRITO 8
1301-04315-00000	CONST. EMPED/VIAS ZONA TICTI-USHPA USHPA D.8
1301-04319-00000	CONST. RED AGUA Y ALCANT. C/TIAHUANACU OTB B. GUZMAN D10
1301-04337-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB KASA MAYU II D9
1301-04361-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB 14 DE ABRIL D.8
1301-04362-00000	CONST. CENTRO ADULTO MAYOR OTB V. HERMOSO CENTRAL D.8

1301-04363-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB NUEVA VERA CRUZ D.8
1301-04385-00000	CONST. CANCHA B DE FUTBOL CON CESPED SINTETICO D14
1301-04386-00000	CONST. CIRCUITO DE BMX D.9
1301-04387-00000	CONST. MERCADO 27 DE MAYO D10
1301-04388-00000	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO OTB VALVERDE
1301-04393-00000	MEJ. COMPLEJO DE RAQUETBALL D3
1301-04400-00000	CONST. AULAS U.E. NUEVA VERACRUZ D8
1301-04402-00000	AMPL. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ALBARRANCHO-COCHABAMBA D.9
1301-04418-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS D7
1301-04419-00000	MEJ. VIAS COMUNA ALEJO CALATAYUD
1301-04420-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS DISTRITOS 1 Y 2
1301-04421-00000	MEJ. VIAS SUB-ALCALDIA MOLLE
1301-04422-00000	CONST. RECARPETADO DE VIAS SUBALCALDIA ADELA ZAMUDIO
1301-04436-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO JV NUEVO ARRUMANI D9
1301-04437-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS J.V. PAJCHA D9
1301-04438-00000	CONST. ASFALTADO DE VIAS J.V. BAJO KARA KARA D9
1301-04442-00000	CONST. ASF/VIAS MOLINO ALTO CENTRAL OTB EL MOLINO D.8
1301-04443-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR OTB USPHA USPHA D.8
1301-04448-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS TRONCAL J.V. EL MIRADOR ARRUMANI D9
1301-04451-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB NORTE ARRUMANI D9
1301-04458-00000	MEJ. PARQUE URBANO J.V. KARA KARA D9
1301-04464-00000	CONST. ALCANTARILLADO J.V. NUEVO AMANECER D9
1301-04468-00000	CONST. RED AGUA POTABLE J.V. UNION PROGRESO D9
1301-04506-00000	MEJ. RED ALCANTARILLADO SANITARIO OTBS DISTRITO 3
1301-04507-00000	MEJ. RED ALCANTARILLADO SANITARIO OTBS DISTRITO 4
1301-04508-00000	CONST. DESAGUE PLUVIAL OTBS DISTRITO 3 Y 4
1301-04510-00000	MEJ. AREAS VERDES OTBS DISTRITO 4
1301-04511-00000	MEJ. AREAS VERDES OTBS DISTRITO 3
1301-04513-00000	REPOS. RED DE ALCANTARILLADO EN LAS OTBS DEL DISTRITO 6
1301-04525-00000	CONST. ASFALTO SOBRE EMPEDRADO OTB V. MOSCU D1
1301-04526-00000	MEJ. DE VIAS OTB S.TRINIDAD D1
1301-04530-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO SECTOR GASEODUCTO D9
1301-04538-00000	CONST. ASFALTO DE VIAS SD.AG.SUB CENTRAL MAICA D9
1301-04549-00000	CONST. INFRAESTRUCTURA SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE CBBA VD
1301-04550-00000	CONST. ESCULTURA URBANA D.10
1301-04552-00000	CONST. TUNEL Y PLATAFORMA PEATONAL AV. UYUNI D12
1301-04553-00000	CONST. ENMALLADO CORONILLA D10
1301-04554-00000	CONST. TANQUES DE AGUA OTB CUENCA VALVERDE D9
1301-04557-00000	CONST. PARQUE RECREACIONAL OTB ALTO KARA KARA D9
1301-04562-00000	CONST. CENTRO CULTURAL J.V. LOS TANQUES D9

1301-04572-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE OTB ECOLOGICO ARRUMANI D9
1301-04584-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB CANDELARIA SUD FA D9
1301-04599-00000	CONST. ALMACEN A-C MUNICIPIO D10
1301-04604-00000	CONST. OBRAS HIDRAULICAS DE GAVION 1RO DE MAYO D.9
1301-04605-00000	CONST. RED AGUA/ALCANT. SEC-SUD OTB LOMAS S.BARBARA D.8
1301-04606-00000	CONST. RED DE AGUA POTABLE OTB JAPON EL ALTO D.8
1301-04608-00000	CONST. ALCANT. SANIT. SECTOR CENTRAL OTB KIÑI LOMA D.8
1301-04609-00000	CONST. EMPED-VIAS SECTOR ALGAR-M.CALV-MONTERANCHO C. DIST.8
1301-04610-00000	CONST. EMPED-VIAS SECTOR SUD ESTE DIST.8
1301-04611-00000	CONST. EMPED-VIAS SECTOR ESTE ZONA TACOLOMA D.8
1301-04612-00000	CONST. EMPED-VIAS SECTOR NORTE SERRANIA TICTI D.8
1301-04613-00000	CONST. EMPED-VIAS SECTOR CENTRAL SERRANIA TICTI D.8
1301-04614-00000	CONST. EMPED-VIAS SECTOR QUEBRADA ICHUMAYU DIST.8
1301-04615-00000	MEJ. VIAS JV ALTO JARKAMAYU - VISCACHANI D.8
1301-04618-00000	CONST. PAV. RIGIDO SECTOR ESTE OTB SANTA VERA CRUZ D.8
1301-04619-00000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN OTB CONCORDIA C. D.8
1301-04620-00000	MEJ. PLAZA 14 DE NOVIEMBRE OTB JAIHUAYCO D.5
1301-04621-00000	CONST. TINGLADO P-CANCHA MTPL. UE ALTA TENSION D.8
1301-04623-00000	MEJ. AREA VERDE JARDINERA CENTRAL AV. OTB 15 DE MARZO D.8
1301-04624-00000	CONST. EMPED/VIAS SECT-A.EQUIPAMIENTO OTB MINEROS S.JUAN D.8
1301-04627-00000	CONST. ESCALINATAS SECTOR ESTE OTB 5 DE OCTUBRE D.8
1301-04629-00000	CONST. TINGLADO P/CANCHA MTPL. OTB SAN FRANCISCO D.8
1301-04634-00000	CONST. CUNETAS EN VIAS OTB S.MIGUEL ALTA TENSION D.8
1301-04635-00000	CONST. ESCALINATAS OTB TICTI SUD D.8
1301-04637-00000	CONST. REVESTIMIENTO CANAL DE MICRORIEGO SUB CENTRAL AZIRUMARCA D.9
1301-04639-00000	CONST. ESCALINATA ZONA SUD OTB V. SALVADOR ALTO TICTI D.8
1301-04640-00000	CONST. ESCALINATAS ZONA NORTE OTB 14 DE ABRIL D.8
1301-04641-00000	CONST. TANQUE DE AGUA LADO ESTE OTB LOMAS DE S. BARBARA D.8
1301-04651-00000	CONST. CANALIZACION TORRENTERA OTB UNIVERSITARIO ALTO D.8
1301-04654-00000	CONST. U.E. SAN ANTONIO DE PUCARA D.9
1301-04655-00000	CONST. CANCHA MULT. CON TINGLADO U.E. MARIA AYMA D15
1301-04658-00000	CONST. FRONTON OTB VILLA ROSARIO D15
1301-04659-00000	CONST. CANCHAS DEPORTIVAS WALLY OTB CENTRAL ARRUMANI D15

1301-04660-00000	CONST. PORTON INGRESO AV. PRINCIPAL OTB NUEVA ESPERANZA D15
1301-04661-00000	CONST. PORTON INGRESO AV. PRINCIPAL OTB ECOLOGICO ARRUMANI D15
1301-04662-00000	MEJ. CENTRO CULTURAL OTB ECOLOGICO ARRUMANI D15
1301-04663-00000	CONST. SISTEMA DE RED AGUA POTABLE OTB NUEVA ESPERANZA D15
1301-04665-00000	MEJ. CEMENTERIO GENERAL D.10
1301-04666-00000	CONST. PASEO RECREACIONAL URBANO AV. SUECIA D6
1301-04671-00000	CONST. CANCHA CESPED SINTETICO F-8 OTB JUAN BOSCO D.5
1301-04686-00000	MEJ. CAMPOS DEPORTIVOS SUBALCALDIA TUNARI
1301-04705-00000	MEJ. CANCHA/MULTIPLE OTB ENCAÑADA INTEGRAL D9
1301-04707-00000	CONST. CUNETAS SOBRE VIA J.V. CENTRAL SAN MIGUEL D15
1301-04710-00000	CONST. VERJA PERIMETRAL CENTRO CULTURAL OTB KASA MAYU II D9
1301-04732-00000	CONST. PUENTES VEHICULARES OTB MAGISTERIO RURAL D4
1301-04734-00000	CONST. CANAL TORRENTERA OTB LINDA POZZI D3
1301-04742-00000	CONST. TINGLADO U.E. REPUBLICA ARGENTINA OTB CENTRO HISTORICO D.10
1301-04743-00000	MEJ. AREA VERDE C. H. SEJAS OTB BAJO ARANJUEZ D.12
1301-04744-00000	MEJ. SUB ALCALDIA ADELA ZAMUDIO
1301-04746-00000	CONST. CUNETAS Y CANAL DE DESAGUE OTB IRLANDES D.11
1301-04750-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO PASTO SINTETICO PQ. FIDEL ANZE OTB ARANJUEZ D.12
1301-04755-00000	MEJ. ALUMBRADO AREAS VERDES OTB QUERU QUERU D.12
1301-04756-00000	CONST. TINGLADO PARA CANCHA MULTIPLE OTB SALOMON KLEIN D.12
1301-04759-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB PULACAYO D.12
1301-04763-00000	MEJ. C.S. INTEGRAL 1RO DE MAYO D.9
1301-04764-00000	MEJ. LABORATORIO C.S. INTEGRAL EDGAR MONTAÑO D.2
1301-04766-00000	CONST. BLOQUE NUEVO FARM. INST. MUNICIPAL D.5
1301-04767-00000	REFAC. DE CUBIERTAS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD RED CERCADO
1301-04768-00000	MEJ. ILUMINACION SEC. NORTE ZONA QUERU QUERU ALTO D2
1301-04769-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO OTB PRIMERO DE AGOSTO D8
1301-04770-00000	CONST. VERJA PERIMETRAL CENTRO CULTURAL OTB ALTO PARAISO D15
1301-04773-00000	CONST. EMPED. DE VIAS SECTOR SUD OTB V.B.V. OROPEZA-PRIMAVERA D9
1301-04781-00000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO OTB ECOLOGICO ARRUMANI D15
1301-04782-00000	REFAC. U. E. CARLITA REYES VILLA OTB TUPURAYA D.12
1301-04785-00000	CONST. ESCALINATAS SOBRE VIA OTB MARIA AUXILIADORA D9

1301-04789-00000	CONST. EMPED. DE VIAS SECT. SUD OTB ALTO BELLA VISTA D9
1301-04791-00000	CONST. PUENTE TORRETERA MORKO MAYU OTB S.J. TAMBORADA D9
1301-04792-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB SAN SALVADOR D9
1301-04803-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO J.V. ARBOLITOS-SAN PEDRO MARANATA D9
1301-04804-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB 24 DE JUNIO MOLLE MOLLE D9
1301-04805-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB ALTO ANZALDO D15
1301-04806-00000	MEJ. ILUMINACION OTB SAN SIMON D9
1301-04807-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB CENTRAL MILENIO D15
1301-04808-00000	MEJ. ILUMINACION OTB JACARANDA D15
1301-04810-00000	CONST. INFRAESTRUCTURA MULTIFUNCIONAL OTB PALTA ORKO D15
1301-04811-00000	CONST. CANCHA CON PASTO SINTETICO FUTBOL 11 OTB VILLA FLORES D15
1301-04818-00000	MEJ. ILUMINACION OTB SAN CARLOS D6
1301-04819-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB 12 DE OCTUBRE D14
1301-04820-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB S. PAGADOR PRIMER GRUPO D14
1301-04821-00000	MEJ. ALUMBRADO PUB. SECTOR SUD OTB A. YURAJ RUMY D14
1301-04822-00000	MEJ. ILUMINACION SECTOR OESTE OTB A. JORDAN D2
1301-04823-00000	CONST. TINGLADO PARA GRADERIAS C/MULTIPLE FERROVIARIO D9
1301-04829-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS MANC. COBOL SECT. NORTE D9
1301-04830-00000	CONST. ESCALINATAS SOBRE VIA OTB ILLIMANI D9
1301-04831-00000	MEJ. AREA VERDE SECTOR SUD OTB PAZ JERUSALEN D9
1301-04832-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS ARB. SAN PEDRO MARANATA D9
1301-04833-00000	CONST. EMPED. VIAS TRONCAL J.V. ALTO S. ISIDRO - VENTILLA D9
1301-04847-00000	CONST. TANQUE ELEVADO DE AGUA OTB SAN GABRIEL D3
1301-04848-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTB SAN VICENTE D3
1301-04852-00000	CONST. PORTON-INGRESO DE OTB MINERO SAN JUAN D.8
1301-04895-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS MANC. SIVINGANI SUD ESTE D9
1301-04897-00000	CONST. EMPED. DE VIAS OTB UNION KASA HUASA SUD ESTE D9
1301-04906-00000	MEJ. PARQUE INFANTIL OTB BOLIVAR TAMBORADA D9
1301-04907-00000	CONST. EMPED. VIAS SECT. NOR ESTE OTB MANC. BUENA VISTA D9
1301-04908-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB TEMPORAL UNIFICADO D2
1301-04911-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. SUD OTB ALTO SIVINGANI D9
1301-04912-00000	CONST. ESCALINATAS S/VIA OTB VILLA FATIMA D9
1301-04915-00000	MEJ. AREA VERDE OTB 12 DE OCTUBRE S. ISIDRO D9
1301-04916-00000	MEJ. AREAS VERDES SECTOR, CENTRAL OTBS EDUARDO AVAROA - 1RO MAYO Z2 D9

1301-04917-00000	CONST. CONST. EMPED. DE VIAS SECT. SUD OESTE OTBS MANC. SUB DIST. 31 D9
1301-04918-00000	CONST. PARQUE INFANTIL OTB VILLA ISRAEL D9
1301-04920-00000	MEJ. REFUNCIÓNALIZACIÓN MERCADO CORACA D.4
1301-04921-00000	AMPL. ALCANTARILLADO C. KORI CHACA CATAVI OTB ROSARIO D9
1301-04922-00000	CONST. GRADERIAS C/ MULTIPLE SECT. SUD OTB LADISLAO CABRERA D9
1301-04927-00000	CONST. PARQUE INFANTIL J.V. VIRGEN DEL CARMEN D9
1301-04928-00000	CONST. EMPED. VIAS SECTOR SUD OTB NUEVA ESPERANZA 13 JUNIO D15
1301-04929-00000	CONST. PARQUE INFANTIL OTB VILLA ALTO BUENA VISTA D9
1301-04931-00000	CONST. EMPED. VIAS SECTOR SUD OTB CENTRAL ARRUMANI D15
1301-04934-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. ESTE OTB VILLA FLORES D15
1301-04935-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. SUD OESTE OTB ECOLOGICO ARRUMANI D15
1301-04936-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. SANTO DOMINGO D15
1301-04938-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE SECT. SUD OTB LOS PINOS D15
1301-04939-00000	CONST. TANQUE DE AGUA POTABLE OTB LOS PINOS D15
1301-04941-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB 12 DE SEPTIEMBRE D15
1301-04998-00000	CONST. EMPED. VIAS J.V. B. MILITAR A.V. FUERZA AREA CALLE 1-2 J.V. 1RO SEPT. REMONTA TRAMO 1
1301-04999-00000	CONST. EMPED. VIAS TRONCAL TRAMOS 1-8 BARRIO POPULAR PRIMERO DE MAYO D9
1301-05001-00000	CONST. CAMERINOS Y GRADERIAS CANCHA DE FUTBOL PQ. LINCOLN OTB S. CALA CALA D12
1301-05002-00000	MEJ. PQ. CARMELA CERRUTO LADO CAMP. DEPORTIVO OTB C. CERRUTO ESTE D11
1301-05003-00000	MEJ. CERRO SAN PEDRO OTBS MARTIN CARDENAS E IRLANDES D11
1301-05004-00000	MEJ. PARQUE VIRREY TOLEDO LADO ESTE OTB VILLA GALINDO D12
1301-05005-00000	CONST. PASTO SINTETICO CAMPO DEP. PQ. LINCOLN OTB S.A. CALA CALA D.12
1301-05006-00000	CONST. PISO ENGOMADO Y MODULO INFANTIL OTB QUERU QUERU C. D12
1301-05007-00000	MEJ. CENTRO CULTURAL OTB QUERU QUERU CENTRAL D12
1301-05008-00000	REFAC. MODULO POLICIAL OTB VENEZUELA D.12
1301-05010-00000	MEJ. PARQUE SALOMON KLEIN OESTE OTB SALOMON KLEIN D12
1301-05011-00000	MEJ. TORRETERA LA PAJCHA OTB SALOMON KLEIN D12
1301-05012-00000	MEJ. ROTONDA AV. UYUNI Y AV. AMERICA OTB TUPURAYA D12
1301-05013-00000	CONST. MODULO GIMNASIO P/AREAS VERDES OTB TUPURAYA D12
1301-05014-00000	CONST. PASTO SINTETICO CAMPO DEPORTIVO OTB BAJO ARANJUEZ D12

1301-05015-00000	CONST. TINGLADO CAMPO DEPORTIVO OTB PORTALES D12
1301-05016-00000	MEJ. ROTONDA 4 DE NOVIEMBRE OTB PORTALES D12
1301-05017-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB CARLOS III D12
1301-05018-00000	CONST. TINGLADO CAMPO DEPORTIVO OTB I. MUURINA D11
1301-05019-00000	MEJ. PARQUE WIRACOCCHA OTB PULACAYO D12
1301-05020-00000	CONST. PISTA DE FOOTING PQ. LINCOLN OTB PULACAYO D12
1301-05021-00000	MEJ. AREA VERDE C/ CASTO ROJAS OTB LA GLORIETA D12
1301-05022-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB VILLA INGAVI D12
1301-05023-00000	MEJ. MERCADO INGAVI OTB VILLA INGAVI D12
1301-05024-00000	CONST. MODULO INF. Y PISO ENGOMADO OTB VILLA MONTENEGRO D12
1301-05025-00000	MEJ. PARQUE LOS OLIVOS OTB VILLA MONTENEGRO D12
1301-05026-00000	CONST. PUENTE PEATONAL C/M. AGUIRRE OTB ARANJUEZ D12
1301-05027-00000	MEJ. PARQUE DE LA CULTURA AV. AMERICA OTB ARANJUEZ D12
1301-05028-00000	MEJ. PARQUES SECTOR OESTE DEL DISTRITO 12
1301-05029-00000	MEJ. PARQUES LADO ESTE DISTRITO 12
1301-05030-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB BAJO ARANJUEZ D12
1301-05031-00000	CONST. CUNETAS OTB PQ. DEL MAESTRO D11
1301-05032-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR C/J. AGUAYO OTB VENEZUELA D12
1301-05033-00000	MEJ. U.E. SARA UGARTE DE SALAMANCA OTB SANTA ANA D10
1301-05034-00000	MEJ. PLAZA COLON OTB S. BARBA DE PADILLA D10
1301-05035-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE OTB BARTOLOME GUZMAN D10
1301-05036-00000	CONST. CUNETAS VARIAS VIAS OTB COBIJA D10
1301-05037-00000	CONST. CUNETAS VARIAS VIAS OTB PQ. DEL NIÑO D10
1301-05038-00000	CONST. PQ. LADO TRANSITO OTB V. CORONILLA D10
1301-05039-00000	CONST. ALUMBRADO PQ. LADO TRANSITO OTB CORONILLA D.10
1301-05040-00000	MEJ. MURO PERIMETRAL U.E LAREDO OTB CENTRAL S. MARIA D10
1301-05041-00000	MEJ. U.E. KINDER COCHABAMBA OTB SANTA TERESA D10
1301-05042-00000	MEJ. U.E. JUANA A. PADILLA DISTRITO 10
1301-05043-00000	CONST. SALA DOTS C.S. VILLA VENEZUELA D.7
1301-05044-00000	MEJ. TORRETERA SOTO MAYU SIND.AGR. ANDRADA D13
1301-05045-00000	MEJ. DE 5 VIAS SIND.AGR. TIRANI D13
1301-05046-00000	AMPL. SISTEMA DE MICRORIEGO SIND.AGR.TIRANI D13
1301-05047-00000	MEJ. SISTEMA MICRORIEGO SIND.AGR. LEUQUEPAMPA D13
1301-05048-00000	CONST. AREA DEPORTIVA SIND. AGR. TUNARI D13
1301-05049-00000	MEJ. DE 2 VIAS SIND.AGR. TUNARI D13
1301-05050-00000	AMPL. SISTEMA DE MICRORIEGO SIND.AGR.PACOLLA D13

1301-05051-00000	MEJ. AV. PACHAKUTIJ OTB B. COLQUIRI NORTE - A. JORDAN D2
1301-05052-00000	CONST. CAMPO DEPORTIVO OTB VILLA TAQUIÑA D2
1301-05053-00000	MEJ. AREA VERDE LADO OESTE TORRETERA OTB BARRIO ECOLOGICO D2
1301-05054-00000	CONST. AREA DEPORTIVA OTB EDUARDO PLAZA D2
1301-05055-00000	CONST. DE DRENAJE PLUVIAL AV SIGLO XX OTB VILLA VENEZUELA D7
1301-05056-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULT. C/JOSE M. VALDA OTB. V. VENEZUELA D7
1301-05057-00000	CONST. PARQUE INFANTIL PAS. M. VARGAS OTB V. VENEZUELA D7
1301-05058-00000	AMPL. JARDINERA CENTRAL PEDRO DE LA GASCA FINAL ESTE OTB EUCALIPOS SUD D7
1301-05059-00000	MEJ. PARQUE INFANTIL SECTOR CENTRAL C/PUCA ULALA Y C/GUAYANA URBANIZACION EXALTACION D7
1301-05060-00000	CONST. AREA VERDE AV. I. SECURE Y AV. HUANCHACA OTB URBANIZACION EXALTACION D7
1301-05061-00000	MEJ. AREA VERDE AV RUISEÑOR OTB RINCONADA MAGISTERIO D7
1301-05062-00000	CONST. PAV. RIGIDO PSAJ. SECTOR SUD OESTE M-627 Y C/JOSE DE LA SERNA OTB VILLA BRASILIA D7
1301-05063-00000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN SECTOR SUD ESTE ENTRE M-251 Y M-216 OTB. VILLA LA AGUADA D7
1301-05064-00000	CONST. DESAGUE PLUVIAL AV. HUANCHACA Y GUAYACAN OTB CAMPO FERIAL D7
1301-05065-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR MANZANO 944 OTB VALLE GRANDE D7
1301-05066-00000	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO CALLE ALTIPLANO Y UKAMAU OTB VILLA CACTUS D6
1301-05067-00000	MEJ. JARDINERA CENTRAL C/16 DE JULIO OTB SAN MIGUEL PISCINA D6
1301-05068-00000	MEJ. FAJA JARDIN AV. VICTOR PAZ OTB VICTOR PAZ D6
1301-05069-00000	MEJ. AREA VERDE P/ 24 DE JUNIO OTB B. MINERO ALALAY
1301-05070-00000	REPOS. ALC. SANITARIO C/31 OCTUBRE-MIRAFLORES-1 DE MAYO OTB B. MINERO ALALAY D6
1301-05071-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIFUNCIONAL OTB. PETROLERO VILLA FELICIDAD D6
1301-05072-00000	CONST. DRENAJE PLUVIAL C/EL TORNO OTB PETROLERO V.F. D6
1301-05073-00000	REPOS. RED ALCANT. Y AGUA POTABLE C. MAIRANA Y C. RAFAEL BUSTILLOS OTB VILLA PROGRESO D6
1301-05074-00000	CONST. TINGLADO AREA DEPORTIVA PARQUE FLORIDA AV. REPUBLICA OTB V. SANTA CRUZ D6
1301-05075-00000	MEJ. CENTRO CULTURAL C/UKAMAU OTB CERRO VERDE CENTRAL D6.
1301-05076-00000	CONST. TINGLADO-RECARPETADO CANCHA MULTIFUNCIONAL OTB CERRO VERDE CENTRAL D6
1301-05077-00000	MEJ. BANDEJA CENTRAL AV. LOS ANDES OTB CACTUS D6.
1301-05078-00000	REPOS. RED DE ALCANTARILLADO C/ YANACOCHA-J. GUTIERREZ Y ADY. OTB VILLA JERUSALEN D6
1301-05079-00000	MEJ. INFRAESTRUCTURA EN AREA VERDE C/TOMAS MONJE OTB VILLA JERUSALEN D6
1301-05080-00000	CONST. PAV. RIGIDO C/ZEPITA-C/AMARANTO Y ADY OTB VILLA COSMOS D6

1301-05081-00000	MEJ. CENTRO CULTURAL OTB BARRIO MINERO SIGLO XX D6.
1301-05082-00000	CONST. PAV. RIGIDO C/ALTIPLANO-C/NAIJAMA OTB LIBERTADOR D6
1301-05083-00000	REPOS. RED DE AGUA POTABLE C/PERAL OTB. VILLA ALTO CBBA D6
1301-05084-00000	MEJ. CENTRO CULTURAL C/MARIA BARZOLA OTB BARRIO OBRERO D6
1301-05085-00000	REPOS. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO C/ ARATICU OTB EL SALVADOR D6
1301-05086-00000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN LADO NORTE M-544. OTB. VILLA POTOSI D6
1301-05087-00000	REPOS. RED ALCANT. Y AGUA POTABLE C/ SOCABAYA OTB. ROSARIO TICTI D6
1301-05088-00000	MEJ. INFRAESTRUCTURA EN AREA VERDE MIRADOR OTB VILLA ALTO COCHABAMBA D6
1301-05089-00000	CONST. TANQUE DE ALMACENAMIENTO OTB V. ALTO CBBA D6
1301-05090-00000	MEJ. CANCHA POL. C/SACACA P. ALEGRE OTB VILLA SAN ANDRES D14
1301-05091-00000	CONST. FAJA JARDIN AV. VALLE HERMOSO OTB 12 DE OCTUBRE D14
1301-05092-00000	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE AV. PAMPA AULLAGAS Y ADY. OTB C. ITOCTA D14
1301-05093-00000	CONST. EMPEDRADO C/MANAVI Y AV. INCACHACA OTB TERCER GRUPO D14
1301-05094-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. CHULUMANI ENTRE AV. INCA. Y AV. HUMBERTO A. OTB TERCER GRUPO D14
1301-05095-00000	MEJ. CENTRO CULTURAL C/ACHACACHI Y AV. V. HERMOSO OTB TERCER GRUPO D14
1301-05096-00000	CONST. TINGL. P/CENT. CULTURAL C/FLORIDA OTB ALTO DE LA ALIANZA D14
1301-05097-00000	CONST. CUNETAS C/INGAVI - SAUCARI Y ADY OTB S.P. 1ER GRUPO D14
1301-05098-00000	CONST. CENTRO ECOLOGICO RECREATIVO OTB S. PAGADOR 1ER GRUPO D14
1301-05099-00000	CONST. JARDINERA CENTRAL AV. GONCHU PATA M-32 Y 33 OTB V. SEBASTIANPAGADOR 2° GRUPO D14
1301-05100-00000	CONST. EMPEDRADO MANZ.920-MANZ.897 - MANZ.898-MANZ.922-MANZ.636 OTB ALALAY ALTO MIRADOR D14
1301-05101-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO C/CORDOVA ENTRE C/M CABALLERO Y C/N. SUAREZ OTB VILLA URKUPIÑA D14
1301-05102-00000	CONST. ESCALINATAS MANZ.903 Y C/N. ANTELO OTB VILLA URKUPIÑA D14
1301-05103-00000	CONST. RED DE AGUA POTABLE AV. PISIGA Y ADY. OTB SPR NORESTE D14
1301-05104-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE C/MOROCOCALA OTB BELLA VISTA D14
1301-05105-00000	MEJ. CANCHA DEPOR. C/HERNANDO SILES OTB BELLO HORIZONTE D14
1301-05106-00000	CONST. EMPEDRADO C/INNOMINADA ENTRE MANZ. 423 Y 425 OTB ALTO PORVENIR
1301-05107-00000	CONST. RED DE ALCANT. SANIT. Y ACOM. CALLES MANZ.811,MANZ.001- MANZ. 0015 OTB ALTO SAN JOSE D14
1301-05109-00000	CONST. ESCALINATAS C/IN. ENTRE MANZ.799 Y 793 OTB COPACABANA D14

1301-05110-00000	CONST. CENTRO CULTURAL MANZ.894 OTB COLINAS PASBOL D14
1301-05111-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULT. MANZ 871 OTB ALTO NUEVO AMANECECER D14
1301-05112-00000	AMPL. SUB ALCALDIA VALLE HERMOSO CIRC. BOLIVIA Y AV. BARRANCAS OTB JAIME ZUDAÑEZ D6
1301-05113-00000	CONST. EMP. VIAS SECTOR NOROESTE OTB LOS ANGELES D8
1301-05114-00000	CONST. RED AGUA POTABLE SECTOR NORTE OTB JUAN PABLO II D8
1301-05115-00000	CONST. EMP. VIAS SECTOR SUD JV JARKAMAYU D.8
1301-05116-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECTOR CENTRAL JV 4 DE MARZO D8
1301-05117-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS JV ALTO SAN MIGUEL D8
1301-05118-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS JV 18 DE DICIEMBRE D8
1301-05119-00000	CONST. EMP. DE VIAS SECTOR NOR OESTE JV ALTO MONTERANCHO D8
1301-05120-00000	CONST. EMP. VIAS SECTOR SUD OESTE JV 15 DE MARZO SINAI D8
1301-05121-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECTOR SUD JV GLORIETA ENTRE RIOS D8
1301-05122-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECTOR OESTE JV CAROLINA D8
1301-05123-00000	CONST. EMP. VIAS SECTOR OESTE JV MONTE CALVARIO D8
1301-05124-00000	MEJ. DE VIAS OTB ROSAS D8
1301-05125-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS JV PLAN 3000 D8
1301-05126-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECTOR ESTE JV VILLA CONDOR D8
1301-05127-00000	CONST. EMP. VIAS SECTOR SUD JV. GUALBERTO V. D8
1301-05128-00000	CONST. EMPEDRADO SECTOR NORTE JV. LIBERTAD D8
1301-05129-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR NORTE JV SAN CARLOS D8
1301-05130-00000	MEJ. DE VIAS JV TAPACARI ANDINA D8
1301-05131-00000	CONST. EMPED. C.F.AGUILUO-VALDIVIA OTB TICTI SUD D8
1301-05132-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR SUD JV PLAN 700 D8
1301-05133-00000	CONST. EMPEDRADO C. CANUTO OTB 10 DE FEBRERO D8
1301-05134-00000	CONST. EMPEDRADO SECTOR ESTE OTB V. SALVADOR ALTO TICTI D8
1301-05135-00000	CONST. EMPEDRADO SECTOR OESTE OTB CONCORDIA CENTRAL D8
1301-05136-00000	CONST. EMPEDRADO SECTOR ESTE OTB LAS ROCAS D8
1301-05137-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS JV MIRAFLORES D8
1301-05138-00000	CONST. PAV. RIGIDO C.SECUNDARIAS OTB N. AMANECECER D8
1301-05139-00000	CONST. PAV. RIGIDO VIAS OTB VILLA ALTO SALVADOR D8
1301-05140-00000	CONST. PAV. RIGIDO DE VIAS OTB SAN MIGUEL KM 4 D8
1301-05141-00000	CONST. PAV. RIGIDO VIAS OTB 5 DE OCTUBRE D8
1301-05142-00000	CONST. PAV. RIGIDO VIAS OTB ALTO MIRADOR T. SUD D8
1301-05143-00000	CONST. ASF S/EMP DE VIAS SECTOR OESTE OTB NUEVOS HORIZONTES D9

1301-05144-00000	CONST. RECARPETADO DE 2 VIAS OTB LOS ALAMOS D4
1301-05145-00000	CONST. ASFALTO S/EMPEDRADO DE 1 VIA OTB COÑA COÑA D4
1301-05146-00000	CONST. ASFALTO S/EMPEDRADO DE 1 VIA OTB MAREVI D4
1301-05147-00000	CONST. ASFALTO S/EMPEDRADO DE 1 VIA OTB AMAZONAS D4
1301-05148-00000	CONST. AREAS DE SERVICIO Y RECREACION SECTOR CRISTO DE LA CONCORDIA D11
1301-05149-00000	CONST. EMP. DE VIAS SECT. CANAL OTB LOMAS DEL SUR D9
1301-05150-00000	CONST. MURO CONTENSION EN AREA VERDE OTB S. ANTONIO BUENA VISTA D9
1301-05151-00000	CONST. ENMALLADO ÁREA VERDE OTB ALTO BELLA VISTA D9
1301-05152-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. SUD OTB SAN SALVADOR D9
1301-05153-00000	CONST. GRADERÍAS C/MÚLTIPLE OTB KASA HUASA VILLA CALAMA D9
1301-05154-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. ESTE OTB SALINAS D9
1301-05155-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. SUD ESTE OTB B. VISTA OROPEZA D9
1301-05156-00000	CONST. PLAZUELA PRINCIPAL OTB VILLA ISRAEL D9
1301-05157-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS NOR ESTE OTB LA FRONTERA D9
1301-05158-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR SUD ESTE OTB S. P. ARBOLITO D9
1301-05159-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR NOR ESTE OTB PAZ NUEVA JERUSALEN D9
1301-05160-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR SUD J.V. RIO SECO D9
1301-05161-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. SUD OESTE J.V. ALTO VILLA FLORIDA D9
1301-05162-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. SUD ESTE OTB UNION KASA HUASA D9
1301-05163-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. SUD- ESTE OTB AGROMIN TAMBORADA D9
1301-05164-00000	CONST. GIMNASIO ÁREA VERDE OTB SJ. BANDA TAMBORADA D9
1301-05165-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. NOR ESTE OTB SD. AG. ENCAÑADA D9
1301-05166-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR NOR ESTE OTB S.J. BANDA PLAN B D9
1301-05167-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE/TINGLADO OTB MARIA AUXILIADORA D9
1301-05168-00000	CONST. MURO CONTENSION EN AREA VERDE J.V. ALTO SAN PEDRO D9
1301-05169-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. SUD OESTE BARRIO POPULAR 1RO MAYO D9
1301-05170-00000	CONST. PARQUE URBANO RECREATIVO OTB ALTO MIRADOR D9
1301-05171-00000	CONST. ESCALINATAS SECTOR CENTRO OTB LADISLAO CABRERA D9
1301-05172-00000	CONST. TANQUE AGUA POTABLE SECT. SUD OTB LADISLAO CABRERA D9
1301-05173-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. ESTE 1ºRO MAYO ZONA3 D9

1301-05174-00000	CONST. MURO CONTENSION AREA VERDE OTB 1RO MAYO ZONA 2 D9
1301-05175-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR SUD ESTE OTB LAS DELICIAS D9
1301-05176-00000	CONST. PÓRTICO BIENBENIDA OTB FERROVIARIO TAMBORADA D9
1301-05177-00000	CONST. PARQUE RECREACIONAL BARRIO POPULAR 1RO MAYO ZONA 2 D9
1301-05178-00000	CONST. PÓRTICO BIENVENIDA OTB SAN SIMON D9
1301-05179-00000	CONST. GINNACIO AREA VERDE OTB SENAC TAMBORADA D9
1301-05181-00000	CONST. PLAZUELA OTB ALTO PARAISO D9
1301-05182-00000	CONST. ESCALINATAS SOBRE VIA OTB JACARANDA D9
1301-05183-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. SUD OTB 2 AGOSTO D9
1301-05184-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. TORRETERA OTB ALTO KARA KARA D9
1301-05185-00000	CONST. ENMALLADO CANCHA MULTIPLE OTB VILLA FLORES D9
1301-05186-00000	CONST. PARQUE INFANTIL OTB OLMEDO SIVINGANI D9
1301-05187-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECT. SUD ESTE OTB PAMPITAS MEJILLONES D9
1301-05188-00000	CONST. CUNETAS/CORDONES FRANJA SEGURIDAD OTB VILLA VICTORIA D9
1301-05189-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. SUD OESTE OTB ALTO COBOL D9
1301-05190-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS VIAS TRAMO CENTRAL J.V. LOMAS MEJILLONES PEDREGAL D9
1301-05192-00000	CONST. MURO CONTENSION C/MULTIPLE LADO SUD OESTE OTB NUEVA BELEN D15
1301-05193-00000	CONST. MURO CONTENSION C/MULTIPLE LATERAL SUD OTB NUEVO ARRUMANI D15
1301-05194-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS AV. GASODUCTO OTB NORTE ARRUMANI D9
1301-05195-00000	CONST. MURO CONTENSION/GRADERIAS C/MULTIPLE OTB KALAMARCA D9
1301-05196-00000	AMPL. CENTRO CULTURAL OTB KASA MAYU D9
1301-05197-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECT. OESTE OTB ALFA OMEGA D9
1301-05198-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. CENTRAL MANZ 322 J.V. SAMARITANO D9
1301-05199-00000	CONST. DEPOSITOS Y VESTIDORES PARA EL CEMENTERIO GENERAL DE COCHABAMBA D10
1301-05200-00000	MEJ. DE 11 CAMPOS DEPORTIVOS OTBS DISTRITO 3 Y 4
1301-05201-00000	CONST. DE 4 CENTROS CULTURALES OTB D3 Y 4
1301-05202-00000	MEJ. TANQUE ELEVADO DE AGUA OTB LA VERTIENTE D3
1301-05203-00000	CONST. DE 2 POZOS DE AGUA OTBS D3
1301-05204-00000	AMPL. INFRAESTRUCTURA DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS D4
1301-05205-00000	MEJ. INFRAESTRUCTURA PLANTA D/TRAT. DE AGUA OTB QUIJARRO D4
1301-05206-00000	MEJ. RED DE AGUA POTABLE SECTOR SUD OTB VILLA PARAISO D4
1301-05207-00000	MEJ. RED DE AGUA POTABLE SECTOR ESTE OTB LAS AMERICAS D3
1301-05208-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. SEGUNDA SECTOR NORTE DISTRITO 3

1301-05210-00000	MEJ. ILUMINACION SECTOR CENTRAL OTB V. BUSCH NORTE D3
1301-05211-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR NORTE OTB QUECHISLA D3
1301-05212-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR OESTE OTB CHIMBA CENTRAL D4
1301-05213-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR NORTE OTB RIOSINHO D4
1301-05214-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR ESTE OTB LA PROMOTORA D3
1301-05215-00000	MEJ. ILUMINACION SECTOR CENTRAL OTB V. MERCEDES D3
1301-05216-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB V. HUANUNI ROSARIO D2
1301-05217-00000	CONST. PARQUE INFANTIL OTB TICTI NORTE D2
1301-05218-00000	CONST. CUNETAS DE HºSº OTB TICTI NORTE D2
1301-05219-00000	MEJ. AREA DEPORTIVA C.ZARZAMORA OTB ALTO QUERU QUERU D2
1301-05220-00000	MEJ. AREA VERDE FINAL AV. PANDO OTB ALTO QUERU QUERU D2
1301-05221-00000	MEJ. AREA RECREATIVA OTB AERONAUTICA FAB D1
1301-05222-00000	MEJ. PASEO ECOLOGICO LADO TORRETERA MURMUTANI D1
1301-05223-00000	CONST. CUNETAS DE HºSº OTB LA SALLE D2
1301-05224-00000	CONST. CORDON DE VIA PARA JARDINERA CENTRAL AV. GUADALQUIVIR D1
1301-05225-00000	AMPL. PASEO ECOLOGICO UKUMAYU D1
1301-05226-00000	MEJ. ILUMINACION 1 AVENIDA Y 4 CALLES OTB GUADALQUIVIR D1
1301-05227-00000	CONST. TINGLADO CAMPO DEPORTIVO OTB 9 DE ABRIL D11
1301-05229-00000	CONST. PISO ENGOMADO P/ MODULO INFANTIL OTB CARLOS III D12
1301-05230-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR CENTRAL OTB G. OSORIO D10
1301-05231-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR NORTE OTB SAN ANTONIO D10
1301-05232-00000	MEJ. ILUMINACION SECTOR NORTE OTB ALEJO CALATAYUD D10
1301-05233-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR SUD OTB AYACUCHO D10
1301-05234-00000	MEJ. ILUMINACION SECTOR SUD OTB CENTRO HISTORICO D10
1301-05235-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR CENTRAL OTB SAN PEDRO D11
1301-05236-00000	MEJ. ILUMINACION SECTOR ESTE OTB SEMINARIO SAN LUIS D11
1301-05237-00000	MEJ. ILUMINACION S. ESTE OTB'S PQ. UNIVERSITARIO-G.ROMAN D11
1301-05238-00000	MEJ. ILUMINACION S. ESTE OTB'S SOLTERITO-CONCORDIA D11
1301-05239-00000	MEJ. ILUMINACION SECTOR OESTE OTB S. ANA DE CALA CALA D12
1301-05240-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR ESTE OTB V. GALINDO D12
1301-05241-00000	MEJ. ILUMINACION PQ. DEL POETA OTB V. GALINDO D12

1301-05242-00000	MEJ. ILUMINACION PQ. D.CANELAS OTB VENEZUELA D12
1301-05243-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR NORTE EL PUEBLITO OTB TUPURAYA D12
1301-05244-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR ESTE OTB LA GLORIETA D12
1301-05245-00000	MEJ. AREAS RECREATIVAS OTB PRIMERO DE MAYO D2
1301-05246-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO C. KHIPUS OTB HIROSHIMA D2
1301-05247-00000	CONST. AREA RECREATIVA OTB PACATA CENTRAL D1
1301-05248-00000	AMPL. RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO OTB 10 DE DICIEMBRE D1
1301-05249-00000	CONST. AREAS RECREATIVAS OTB BALLIVIAN PEDREGAL D1
1301-05250-00000	CONST. ACERAS Y CORDON P/ AREA VERDE OTB PACATA PLAN 335 D1
1301-05251-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB SANTISIMA TRINIDAD D1
1301-05252-00000	MEJ. AREA RECREATIVA OTB URB. ALBORADA D1
1301-05253-00000	MEJ. AREA VERDE AV. CIRCUNVALACION OTB T. CALA CALA D2
1301-05254-00000	CONST. CUNETAS DE HºSº PARA 4 VIAS OTB T. CALA CALA D2
1301-05255-00000	CONST. ASF S/EMP SECTOR NORTE OTB EL SALVADOR D8
1301-05256-00000	CONST. ASF S/CAPA BASE SECTOR CENTRAL OTB BAJO SALVADOR D8
1301-05257-00000	CONST. ASF S/CAPA BASE VIAS 2 DE ABRIL OTB MULA MAYU D8
1301-05258-00000	CONST. ASF S/CAPA BASE DE 3 VIAS OTB SAN JOSE D8
1301-05259-00000	CONST. ASF S/CAPA BASE DE VIAS SECTOR SUD OTB 14 DE ABRIL D8
1301-05260-00000	CONST. ASF DE 7 VIAS OTB S MIGUEL ALTA TENSION D8
1301-05261-00000	CONST. ASF DE 7 VIAS OTB NUEVO AMANECER D8
1301-05262-00000	CONST. ASF S/CAPA BASE DE 1 VIA OTB VILLA BOLIVAR D8
1301-05263-00000	CONST. ASF S/EMP ZONA PRIMAVERA-COSTANERA OTB EL MOLINO D8
1301-05264-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE DE 1 VIA OTB SANTA VERA CRUZ D8
1301-05265-00000	CONST. ASF DE 3 VIAS OTB MONTE OLIVOS D8
1301-05266-00000	CONST. ASF S/EMP VIA CENTRAL JV LOS OLIVOS D8
1301-05267-00000	CONST. ASF S/EMP SECTOR SUD OTB UNIVERSITARIO BAJO D5
1301-05268-00000	CONST. RECARP /VIAS SECTOR NORTE OTB BASE AEREA D5
1301-05269-00000	CONST. RECARP /VIAS SECTOR NORTE OTB J WILSTERMAN D5
1301-05270-00000	CONST. RECARP /VIAS SECTOR SUD OTB KANATA D5
1301-05271-00000	CONST. ASFALTADO DE 2 VIAS OTB SERENA CALICANTO D8
1301-05272-00000	CONST. RECARPETADO DE 4 PASAJES OTB PQ DEL NIÑO D10
1301-05273-00000	CONST. ASF S/EMPEDRADO C/MANUEL ARAUCO OTB SALOMON KLEIN D12
1301-05274-00000	CONST. ASF S/EMPEDRADO C/JF MENDIETA OTB TUPURAYA D12

1301-05275-00000	CONST. ESCALINATAS C.M-839 JV LOS PINOS D8
1301-05276-00000	CONST. ESCALINATAS JV ALTO FLORIDA D8
1301-05277-00000	CONST. PUENTES VEHICULARES S/TORRENTERA OTB USHPA USHPA D8
1301-05278-00000	CONST. MURO DE CONTENCION OTB CHASKARUMY D8
1301-05279-00000	CONST. MURO DE CONTENCION S/RIO ICHOA OTB SAN FRANCISCO D8
1301-05280-00000	CONST. MURO CONTENCION M027 OTB JERUSALEN D8
1301-05281-00000	CONST. PARQUE INFANTIL OTB RUMICERCO D8
1301-05282-00000	CONST. ESCALINATAS C.M442 OTB UNIVERSITARIO ALTO D8
1301-05283-00000	MEJ. CENTRO CULTURAL OTB 2 DE AGOSTO PANORAMICO D8
1301-05284-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO JV PLAN 700 ALTO D8
1301-05285-00000	CONST. RED DE ALCANT. SECTOR OESTE OTB LOMAS S. BARBARA D8
1301-05286-00000	AMPL. RED DE AGUA POTABLE JV PORVENIR D8
1301-05287-00000	CONST. RED DE AGUA POTABLE JV VERDAD Y VIDA D8
1301-05288-00000	CONST. RED AGUA POT. SECTOR OESTE JV FORTIN DEL NIÑO D8
1301-05289-00000	CONST. RED DE AGUA POTABLE JV 14 DE SEPTIEMBRE D8
1301-05290-00000	CONST. RED AGUA POT. OTB LOMA PAMPA D8
1301-05291-00000	AMPL. ALCANT. SANIT. M-667 OTB 1º DE AGOSTO D8
1301-05292-00000	CONST. RED DE AGUA POTABLE M029 OTB JAPON EL ALTO D8
1301-05293-00000	CONST. RED DE AGUA POTABLE OTB ALGARROBOS D8
1301-05294-00000	CONST. RED DE AGUA POTABLE OTB NUEVO PARAISO D8
1301-05295-00000	CONST. RED DE AGUA POTABLE OTB MONTERANCHO CENTRAL D8
1301-05296-00000	CONST. RED DE AGUA POTABLE JV CERRO HERMOSO D8
1301-05297-00000	CONST. ALCANTARILLADO SANIT. SECTOR SUD OTB KIÑI LOMA D8
1301-05298-00000	CONST. TANQUE DE AGUA OTB MULA MAYU D8
1301-05299-00000	CONST. EMPED. VIAS SECTOR SUD OESTE OTB MINERO SAN JUAN D8
1301-05300-00000	CONST. EMPED. VIAS SECTOR OESTE OTB LACMA CERRO BLANCO D5
1301-05301-00000	MEJ. DE VIAS ADYACENT. ZONA RIO TAMB. OTB SAN JOAQUIN D5
1301-05302-00000	AMPL. ALCANT. SANIT. SECTOR NORTE OTB CHAMPARANCHO D5
1301-05303-00000	REPOS. ALCANT. SANIT. SECTOR SUD OTB S. BARBARA SUD D5
1301-05304-00000	REPOS. ALCANT. SANIT. SECTOR SUD OTB INDEPENDENCIA D5
1301-05305-00000	CONST. PARQUE EXTREMO D1
1301-05306-00000	AMPL. CANALIZACION TORRENTERA WARA WARA D1
1301-05307-00000	CONST. AREA RECREATIVA OTB PACATA ALTA PLAN 300 D1
1301-05308-00000	MEJ. AREA RECREATIVA OTB ANEXO COLON D2
1301-05309-00000	MEJ. RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLO OTB ENTEL D1
1301-05310-00000	MEJ. AREA RECREATIVA OTB LAS DELICIAS D1

1301-05311-00000	CONST. ACERAS Y CORDONES P/AREA VERDE OTB FARO DE ARANJUEZ D1
1301-05312-00000	CONST. EMPEDRADO VIA LADO ESTE TORRENTERA ARANJUEZ OTB F. ARANJUEZ D1
1301-05313-00000	MEJ. RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLO 3 CUADRAS OTB B. SALOMON D2
1301-05314-00000	MEJ. DE VIA C. FRANKLIN ANAYA OTB ALTO MIRADOR ECOLOGICO D1
1301-05315-00000	CONST. AREA RECREATIVA OTB ALTO MIRADOR ECOLOGICO D1
1301-05316-00000	MEJ. AREA RECREATIVA OTB MOISES ASBUN D2
1301-05317-00000	CONST. CUNETAS DE HºSº 3 VIAS OTB V. CIUDAD DEL NIÑO D2
1301-05318-00000	MEJ. DE VIA LADO AV. CENTENARIO OTB CHIQUICOLLO LINDE D2
1301-05319-00000	MEJ. AREA RECREATIVA OTB CHIQUICOLLO LINDE D2
1301-05320-00000	CONST. AREA DE EXPOSICION PATIO CASONA SANTIVAÑES D10
1301-05321-00000	MEJ. 3 PARQUES OTB PACATA ALTA D1
1301-05322-00000	AMPL. RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO OTB B. JARDIN TAQUIÑA D2
1301-05323-00000	MEJ. AREAS RECREATIVAS OTB B. JARDIN TAQUIÑA D2
1301-05324-00000	CONST. CUNETAS DE HºSº OTB VIDRIO LUX D2
1301-05325-00000	AMPL. RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO OTB SIND.AGR.TAQUIÑA D2
1301-05326-00000	CONST. EMPEDRADO 2 VIAS SIND. AGR. TAQUIÑA D2
1301-05327-00000	MEJ. AREA RECREATIVA OTB FERROCAJA TEMPORAL D2
1301-05328-00000	MEJ. AREA RECREATIVA OTB B. PETROLERO MAYORAZGO D2
1301-05329-00000	MEJ. 10 PARQUES INFANTILES D2
1301-05330-00000	MEJ. AREA RECREATIVA OTB DORA HALKIER D2
1301-05331-00000	MEJ. AREA RECREATIVA C.ROSENDO OTB ASUNCION LLALLAGUA D2
1301-05332-00000	AMPL. ALCANTARILLADO SANITARIO C. WIRACOCHA OTB ADELA JORDAN D2
1301-05333-00000	MEJ. AREA RECREATIVA C. WIRACOCHA OTB ADELA JORDAN D2
1301-05334-00000	MEJ. EMPEDRADO C. WIRACOCHA OTB ADELA JORDAN D2
1301-05335-00000	CONST. PUENTE PEATONAL T. LOGUSTANI OTB ADELA JORDAN D2
1301-05336-00000	MEJ. AREA RECREATIVA OTB TEMPORAL UNIFICADO D2
1301-05337-00000	MEJ. AREA RECREATIVA LADO TORRENTERA OTB PAJCHA NORTE D2
1301-05338-00000	CONST. CUNETAS HºSº OTB N. SEÑORA DE GUADALUPE D2
1301-05339-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB SEÑOR DE MAYO D2
1301-05340-00000	MEJ. AREAS RECREATIVAS OTB MAGISTERIO IV CENTENARIO D2
1301-05341-00000	MEJ. 8 AREAS RECREATIVAS DISTRITO D2
1301-05342-00000	MEJ. 3 VIAS OTB T.NORTE-CANTARRANA-C.CLAURE D2
1301-05343-00000	AMPL. RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 3 CALLES D2
1301-05344-00000	CONST. ACERAS Y CORDONES P/LADO TORRENTERA OTB ERNESTO PEREIRA D2

1301-05345-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR C. JOEL CAMACHO OTB MARYKNOLL D2
1301-05346-00000	REPOS. ALCANT. SANIT. SECTOR SUD OTB SAN LUIS COPACABANA D5
1301-05347-00000	REPOS. ALCANT. SANITARIO OTB LA PATRIA D5
1301-05348-00000	REPOS. ALCANT. SANIT. SECT-CENTRAL OTB S.BARBARA SUD ESTE D5
1301-05349-00000	REPOS. ALCANT. SANITARIO OTB PAMPA TICTI D5
1301-05350-00000	REPOS. ALCANT. SANITARIO SECTOR SUD OTB PLAZA LIBERTAD D5
1301-05351-00000	REPOS. ALCANT. C.MARIO C.- TEDDY SCOTT OTB FUERZA AEREA D5
1301-05352-00000	REPOS. ALCANT. SANIT.SECTOR NORTE OTB 6 DE AGOSTO D5
1301-05353-00000	MEJ. CENTRO CULTURAL OTB JAIHUAYCO D5
1301-05354-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB 3º VILLA SUD D5
1301-05355-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB LORETO D5
1301-05356-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB EL JARDIN D5
1301-05357-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE OTB JAIHUAYCO D5
1301-05358-00000	MEJ. DE INFRA. AREA VERDE C. CAMACHO OTB S.BARBARA NORTE D5
1301-05359-00000	MEJ. DE INFRA. AREAS VERDES SECTOR CENTRAL OTB G. KILLMAN D5
1301-05360-00000	MEJ. DE INFRA. AREAS VERDES OTB V. ARMONIA D5
1301-05361-00000	CONST. SF S/EMP 3 CALLES OTB PLAN 335 PREFECTURAL FORTALEZA D1
1301-05362-00000	CONST. ASF S/EMP CALLE LOS GERANIOS OTB VILLA MOSCU D1
1301-05363-00000	CONST. ASF S/EMP CALLE PARIENTE OTB JARKAS D1
1301-05364-00000	CONST. RECARPETADO CALLE MARIANO BORDA D1
1301-05365-00000	CONST. RECARPETADO DE 3 CALLES OTB COLQUIRI NORTE D2
1301-05366-00000	CONST. ASF S/EMP 2 CALLES OTB ALTO QUERU QUERU D2
1301-05367-00000	CONST. ASF S/EMP AV LOGUSTANI OTB M. HUANUNI CONDEBAMBA D2
1301-05368-00000	CONST. ASF S/EMP CALLE CHAHURA OTB PRIMERO DE MAYO D2
1301-05369-00000	CONST. RECARPETADO DE 4 CALLES OTB 27 DE MAYO POLICIAL D2
1301-05370-00000	CONST. ASF S/EMP 2 CALLES OTB FAROS DE ARANJUEZ D1
1301-05371-00000	CONST. ASF S/EMP 3 CALLES OTB ABAROA D2
1301-05372-00000	CONST. ASF S/CAPA BASE C. QHALUYU OTB JARDIN TAQUIÑA D2
1301-05373-00000	CONST. ASF S/EMP DE 3 CALLES OTB CIUDAD DEL NIÑO D2
1301-05374-00000	CONST. CANALIZACION TORRENTERA K'ASA MAYU D.9
1301-05375-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR NORTE OTB V. JARKAS D1
1301-05376-00000	MEJ. ILUMINACION SECTOR SUD OTB URB. ALBORADA D1
1301-05377-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR NORTE OTB PACATA CENTRAL D1
1301-05378-00000	MEJ. ILUMINACION SECTOR SUD OTB URB. SEMAPA D1

1301-05379-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR CENTRAL OTB PACATA ALTA D1
1301-05380-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR NORTE OTB TICTI NORTE D2
1301-05381-00000	MEJ. ILUMINACION SECTOR SUD OTB B. COLQUIRI NORTE D2
1301-05382-00000	MEJ. ILUMINACION SECTOR CENTRAL OTB ALTO QUERU QUERU D2
1301-05383-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR CENTRAL OTB LA SALLE D2
1301-05384-00000	MEJ. ILUMINACION SECTOR OESTE OTB TEMPORAL CENTRAL D2
1301-05385-00000	MEJ. ILUMINACION SECTOR CENTRAL OTB TEMPORAL DE CALA CALA D2
1301-05386-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR SUD OTB HIROSHIMA D2
1301-05387-00000	MEJ. ILUMINACION SECTOR NORTE OTB B. JARDIN TAQUIÑA D2
1301-05388-00000	MEJ. ILUMINACION SECTOR NORTE OTB MOISES ASBUN D2
1301-05389-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO 13 MANZANOS OTB VIDRIOLUX D2
1301-05390-00000	CONST. PARQUE INFANTIL SECT. OESTE OTB VICTORIA BAJO D9
1301-05391-00000	CONST. PARQUE INFANTIL OTB VILLA VERDE D9
1301-05392-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. OESTE SD. AG. TAMBORADA C D9
1301-05393-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. CANAL RIEGO OTB TAMBORADA B D9
1301-05394-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. ESTE SD. AG. TAMBORADA A D9
1301-05395-00000	CONST. TANQUE ELEVADO AGUA POTABLE SD. AG. CENTRAL PARAISO D9
1301-05396-00000	CONST. TANQUE SEMI ENTERRADO AGUA POTABLE OTB SD. AG. SAN JOSE D9
1301-05397-00000	MEJ. CANAL MICRO RIEGO LATERAL SUD SD. AG PUKARITA CHICA D9
1301-05398-00000	CONST. P/VEHICULARES SOBRE CANAL DE RIEGO SD. AG. KARA KARA D9
1301-05399-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. SUD OESTE SD. AG. MEJILLONES D9
1301-05400-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. SUD OTB SD. AG. CHAKIMAYU D9
1301-05401-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. SUD ESTE OTB SAN MARCOS D9
1301-05402-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. LA TAMBORADITA D9
1301-05403-00000	CONST. PARQUE RECREACIONAL OTB BISA TAMBORADA D9
1301-05404-00000	MEJ. C/MULTIPLE OTB BOLIVAR ENCANADA D9
1301-05405-00000	CONST. PARQUE INFANTIL SECT. OESTE OTB BOLIVAR ENCANADA D9
1301-05406-00000	MEJ. PLAZUELA OTB DOMINGO SAVIO D9
1301-05407-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTO SUD ESTE OTB CANDELARIA SUD FA D9
1301-05408-00000	CONST. GIMNASIO AREA VERDE OTB KASA MAYU II D9

1301-05409-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECT. SUD J.V. SIVINGANI LA CUMBRE D9
1301-05410-00000	AMPL. VIAS C/RIPIO OTB MARIA AUXILIADORA D9
1301-05411-00000	AMPL. MURO CONTENCIÓN CALLE 3 Y 4 OTB CODEVER D9
1301-05412-00000	AMPL. GIMNASIO EN ÁREA VERDE OTB SAN JOSE DE LA BANDA PLAN C D9
1301-05413-00000	CONST. GIMNASIO EN AREA VERDE OTB ALFA OMEGA D9
1301-05414-00000	CONST. MURO CONTENSION S/VIA OTB ALTO SAN ISIDRO D9
1301-05415-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS OTBS SUB DIST. 31 PUKARA GRANDE D9
1301-05416-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V. LOS OLIVOS D9
1301-05417-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V CARMEN MAYU D9
1301-05418-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECT. SUD OESTE OTB FLOR DE PRADERA D9
1301-05419-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS SECTOR OESTE J.V. ALTO N. ESPERANZA D9
1301-05420-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. SUD OTB ACHUMANI D9
1301-05421-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. SUD ESTE OTB COBOL D9
1301-05422-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. CENTRAL OTB VILLA SAN NICOLAS D9
1301-05423-00000	AMPL. VIAS TRONCAL CON EMPEDRADO SD. AG. PAMAS SAN MIGUEL D9
1301-05424-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR SUD OESTE SD. AG. TAIRA D9
1301-05425-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE SECT. SUD OTB EL PARAISO D9
1301-05426-00000	CONST. P/VEHICULAR S/TORRENTERA COBOL OTB VILLA AMÉRICA D9
1301-05427-00000	AMPL. PARQUE INFANTIL OTB SAN JORGE D9
1301-05428-00000	CONST. MURO ENMALLADO C/MULTIPLE OTB VILLA OROPEZA D9
1301-05429-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR OESTE OTB VILLA OROPEZA D9
1301-05430-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR SUD OESTE MANC. SIVINGANNI D9
1301-05431-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS J.V EL BOSQUE SUD ALTO ORURO D9
1301-05432-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MÚLTIPLE OTB CALAMA AVAROA D9
1301-05433-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS TRONCAL RUTA 103 RIO SECO J.V. METROPOLITANA D9
1301-05434-00000	CONST. CANCHA MULTIFUNCIONAL OTB CODEVER D9
1301-05435-00000	CONST. EMPED. DE VIAS SECTOR ESTE MANC. SUB DIST. 31 PUKARA D9
1301-05436-00000	CONST. EMPED. VIAS SECTOR SUD ESTE J.V. BARRIO VELASCO D15
1301-05440-00000	CONST. ASF S/EMP DE 3 CALLES OTB VILLA CANDELARIA D2
1301-05441-00000	CONST. ASF S/EMP CALLE LADO QORIPACHA OTB LOS CEIBOS D2
1301-05442-00000	CONST. ASF S/EMP DE 3 CALLES OTB ERNESTO PEREIRA D2
1301-05443-00000	CONST. ASF S/EMP DE 1 VIA OTB LINDA POZZI D3

1301-05444-00000	CONST. ASF S/EMP 3 CALLES OTB PARQUE PIRAI D6
1301-05445-00000	CONST. ASF S/EMP PARALELA CIRC. BOLIVIA OTB J. ZUDAÑEZ D6
1301-05446-00000	CONST. ASF S/EMP 6 CALLES OTB V. HERMOSO NORTE D7
1301-05447-00000	CONST. ASF S/EMPEDRADO 3 CALLES OTB EUCALIPTOS SUD D7
1301-05448-00000	CONST. ASF S/EMP 7 CALLES OTB EUCALIPTOS NORTE D7
1301-05449-00000	CONST. ASF S/EMP 3 CALLES OTB COUNTRY CLUB LA RINCONADA D7
1301-05450-00000	CONST. ASF S/EMP 3 CALLES OTB VILLA SAN ANDRES D14
1301-05451-00000	CONST. ASF S/EMP 3 CALLES OTB SANTA FE D14
1301-05452-00000	CONST. ASF S/EMP 7 CALLES OTB ALTO SEBASTIAN PAGADOR D14
1301-05453-00000	CONST. ASF S/EMP 5 CALLES OTB TRAFALGAR D14
1301-05454-00000	CONST. ASF S/EMP 3 CALLES OTB ENTRE RIOS D14
1301-05455-00000	CONST. ASF S/EMP C.S. CRISTOBAL Y CABINAS OTB BARRIOS UNIDOS D14
1301-05456-00000	CONST. ASF S/EMP C/RAVELO Y MAN OTB INTEGRACION D14
1301-05457-00000	CONST. ASF. S/EMP 3 CALLES OTB LOMAS DEL PAGADOR D14
1301-05458-00000	CONST. ASF S/EMP SECTOR CENTRAL OTB TRANSACCION URKUPIÑA D14
1301-05459-00000	CONST. ASF S/EMP 2 VIAS OTB 24 DE JUNIO MOLLE MOLLE D9
1301-05460-00000	MEJ. ILUMINACION SECTOR CENTRAL OTB SAN MIGUEL ALTO D6
1301-05461-00000	MEJ. ILUMINACION S. SUD OESTE OTB A. BUENA VISTA D9
1301-05462-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR CENTRAL OTB SAN CARLOS D6
1301-05463-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR ESTE OTB VALLE HERMOSO NORTE D7
1301-05464-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR NORTE OTB SPR D14
1301-05465-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR OESTE OTB ALTO YURAJ RUMI D14
1301-05466-00000	CONST. ASF S/EMP SECTOR NOR/OESTE OTB 21 DE DICIEMBRE D9
1301-05467-00000	CONST. ASF S/EMP SECTOR OESTE OTB MARIO TEJADA D9
1301-05468-00000	CONST. ASF S/EMP C. SANABRIA OTB ALTO S. MIGUEL SUD C D9
1301-05469-00000	CONST. ASF S/EMP SECT. OESTE OTB LA CABAÑA D9
1301-05470-00000	CONST. ASF S/EMP SECT. OESTE OTB JACARANDA D15
1301-05471-00000	CONST. ASF S/EMP CALLE SECT. AREA DE EQUIP. OTB 26 DE NOVIEMBRE D9
1301-05472-00000	CONST. ASF S/EMP DE VIAS SECT. NORT/ESTE OTB CHAUPILOMA CENTRAL D15
1301-05473-00000	CONST. ASF S/EMP DE VIAS SECT. SUD OTB BOLIVAR TAMBORADA D9
1301-05479-00000	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA RENE BARRIENTOS "B" D8
1301-05480-00000	AMPL. ILUMINACION S. CENTRAL CANDELARIA SUD FA D9

1301-05481-00000	MEJ. ILUMINACION SECTOR NORTE OTB V. MEJILLONES D9
1301-05482-00000	MEJ. ILUMINACION SECTOR CENTRAL J.V. ALTO SATELITE D9
1301-05483-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR SUD OTB LA JOYA D9
1301-05484-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR OESTE OTB V. ROSARIO D15
1301-05485-00000	MEJ. ILUMINACION SECTOR ESTE SIND. AGR. PAMPAS TAMBORADA D9
1301-05486-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR NORTE SIND. AGR. CAICO D9
1301-05487-00000	MEJ. ILUMINACION SECTOR CENTRAL OTB SIND. AGR. MEJILLONES D9
1301-05489-00000	CONST. AULAS LADO OESTE U.E. VIKINGA OTB CERRO VERDE CENTRAL D6
1301-05504-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR OESTE DISTRITO 4
1301-05505-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR NORTE DISTRITO 3
1301-05506-00000	MEJ. ILUMINACION PLAZA B. P. OTB BARBA DE PADILLA D10
1301-05507-00000	MEJ. ILUMINACION LED AV. J. ROSA - 4 CALLES OTB V. DIVINO D12
1301-05508-00000	MEJ. ILUMINACION LED AV. AMERICA D12
1301-05509-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO OTB SECTOR SUD SIGLO XX D6
1301-05510-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR CENTRAL OTB BARRIO OBRERO D6
1301-05511-00000	MEJ. ILUMINACION SECTOR SUD OTB MIRADOR ALTO CBBA D6
1301-05512-00000	MEJ. ALUMBRADO PUB. SECTOR SUD OTB LIBERTADOR D6
1301-05513-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR SUD OTB S. J. BAUTISTA D6
1301-05514-00000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO SECTOR NOROESTE DISTRITO 2
1301-05516-00000	MEJ. ILUMINACION LED SECTOR SUD OTB 9 DE ABRIL D11
1301-05517-00000	MEJ. ALUMB. PUBLICO SECTOR ESTE OTB C. CERRUTO D11
1301-05518-00000	MEJ. ILUMINACION SECTOR CENTRAL OTB PARQUE DEL MAESTRO D11
1301-05519-00000	MEJ. ILUMINACION ESPECIAL SECTOR SUD OTB PQ. UNIVERSITARIO D11
1301-05522-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SD AG CAICO ALTO SECT. OESTE D9
1301-05524-00000	MEJ. LADO OESTE TORRENTERA ARANJUEZ OTB B. ECOLOGICO D2
1301-05525-00000	MEJ. MURO DE CONTENCION U.E. GERARDO VARGAS VIDAL AV. JOSE CAÑUTO DE OLIVERA D.8
1301-05526-00000	MEJ. JARDINERA CENTRAL AV. SUECIA OTB SAN JUAN BAUTISTA D.6
1301-05527-00000	CONST. TINGLADO Y AREAS EXTERIORES U.E. H. PORTOCARRERO D.9
1301-05528-00000	CONST. POZO DE AGUA OTB LA PROMOTORA DISTRITO 3
1301-05529-00000	CONST. POZO DE AGUA OTB LA VERTIENTE DISTRITO 3

1301-05530-00000	MEJ. INFRAESTRUCTURA EPI COÑA COÑA D4
1301-05531-00000	CONST. EMPEDRADO DE 2 VIAS OTB MAREVI D4
1301-05532-00000	CONST. CANCHA DE FUTBOL 11 OTB SAN JUAN BOSCO D.5
1301-05533-00000	CONST. GRADERIAS PARA CANCHA MULTIPLE OTB SEMAPA D1
1301-05534-00000	CONST. ACERAS PEATONALES U.E. DIONICIO MORALES D15
1301-05535-00000	CONST. CAMERINOS Y BAÑOS C/MULTIPLE OTB 26 DE NOVIEMBRE D15
1301-05536-00000	CONST. CANCHA CESPED SINTETICO FUTBOL 8 OTB 2 DE AGOSTO D15
1301-05537-00000	CONST. COMPLEJO DEPORTIVO FRONTON_WALLY OTB ALTO KARA KARA D15
1301-05538-00000	CONST. ENMALLADO CANCHA CESPED SINTETICO FUTBOL 8 OTB 2 DE AGOSTO D15
1301-05539-00000	CONST. EMPED. DE VARIAS VIAS J. VECINALES SECTOR OESTE MANC. LITORAL D15
1301-05540-00000	CONST. CUNETAS SOBRE VIA SECTOR NORTE OTB CENTRAL SAN MIGUEL D15
1301-05541-00000	CONST. CUNETAS SOBRE VIA OTB CENTRAL MILENIO D15
1301-05542-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR CANAL OESTE OTB JACARANDA D15
1301-05543-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR CENTRAL J.V. TIQUIRANI D15
1301-05544-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR ESTE OTB 27 DE FEBRERO D15
1301-05545-00000	CONST. EMPED. DE VIAS SECTOR NOR ESTE KASA HAUASA J. VECINALES MANC. LITORAL D15
1301-05546-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR NORTE LADO POLITECNICO MILITAR J.V. SAN MIGUEL I D15
1301-05547-00000	CONST. GIMNASIO OTB CENTRAL MILENIO D15
1301-05548-00000	CONST. GRADERIAS CON TINGLADO C/MULTIPLE OTB KHASA MAYU D15
1301-05549-00000	CONST. GRADERIAS CANCHA MULTIPLE OTB LOMAS DE SAN MIGUEL D15
1301-05550-00000	MEJ. CENTRO CULTURAL OTB 27 DE FEBRERO D15
1301-05551-00000	MEJ. CENTRO CULTURAL OTB CENTRAL MILENIO D15
1301-05552-00000	CONST. MURO CONTENCION SOBRE VIA SECTOR SUD OTB 26 DE NOVIEMBRE D15
1301-05553-00000	MEJ. PARQUE INFANTIL OTB 26 DE NOVIEMBRE D15
1301-05554-00000	CONST. PUENTE CAJON CANAL DE RIEGO LATERAL NORESTE J.V. SAN MIGUEL I D15
1301-05555-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR SECT. SUD OTB 2 DE AGOSTO D15
1301-05556-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR TORRENTERA MINA HUYKO OTB LOMAS DE SAN MIGUEL D15
1301-05557-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR TORRENTERA SENKARAYO PAJCHA II SECTOR ESTE OTB MILENIO D15
1301-05558-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR TORRENTERA SENKARAYO PAJCHA SECTOR OESTE OTB PARAISO D15
1301-05559-00000	CONST. TANQUE ELEVADO OTB JACARANDA D15
1301-05560-00000	CONST. SISTEMA RED DE AGUA POTABLE OTB ICHUKOLLO D15

1301-05562-00000	CONST. CANCHAS DEPORTIVAS WALLY OTB ROSARIO D15
1301-05563-00000	CONST. PORTON INGRESO AV. PRINCIPAL OTB LOS PINOS D15
1301-05565-00000	CONST. MURO CONTENCION RIO TAMBORADA OTB VILLA CABAÑA D15
1301-05566-00000	CONST. MURO CONTENCION SOBRE CANAL DE RIEGO LATERAL SUD J.V. KARA KARA D15
1301-05567-00000	CONST. PORTON INGRESO AV. PRINCIPAL OTB CENTRAL ARRUMANI D15
1301-05568-00000	CONST. MURO DE CONTENCION SOBRE VIA TRONCAL OTB ECOLOGICO ARRUMANI D9
1301-05570-00000	AMPL. CANCHA MULTIPLE OTB ALTO ARRUMANI D15
1301-05571-00000	CONST. GIMNACIO URBANO OTB ALTO ARRUMANI D15
1301-05572-00000	CONST. MURO DE CONTENCION LADO NORTE MANZ. 224 OTB ALTO ARRUMANI D15
1301-05573-00000	CONST. PARQUE URBANO OTB NUEVA BELEN D15
1301-05574-00000	MEJ. CENTRO CULTURAL OTB NUEVA BELEN D15
1301-05575-00000	CONST. MURO GAVIONES AREA VERDE OTB ALTO ARRUMANI D15
1301-05576-00000	CONST. VERJA PERIMETRAL CENTRO CULTURAL OTB NORTE ARRUMANI D15
1301-05577-00000	CONST. PARQUE INFANTIL SECTOR OESTE OTB NORTE ARRUMANI D15
1301-05578-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB NUEVO ARRUMANI D15
1301-05579-00000	CONST. GIMNACIO URBANO OTB ALTO SAN MIGUEL SUD C D15
1301-05580-00000	AMPL. TINGLADO/GRADERIAS CANCHA MULTIPLE OTB ALTO HUERTA MAYU D15
1301-05581-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB MEDIA LUNA D15
1301-05582-00000	CONST. MURO CONTENCION AREA VERDE OTB KASA MAYU II D15
1301-05583-00000	CONST. EMPED. VIAS AV. TIRANI-OCCIDENTAL-POLQUES OTB AGROMIN LA TAMBORADA D15
1301-05584-00000	CONST. PARQUE URBANO OTB AGROMIN TAMBORADA D15
1301-05585-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB TAMBORADA C D9
1301-05587-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR CENTRAL SUD OESTE OTB BARRIO MILITAR D9
1301-05588-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIA TRONCAL J.V. ALBALANDIA D9
1301-05589-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SD AG TAMBORADA A SUB DIST. 30 D9
1301-05590-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SD AG TAMBORADA C SUB DIST. 30 D9
1301-05591-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SD AG TUNTI RANCHO SECT. SUD D9
1301-05593-00000	MEJ. CANAL SECUNDARIO DE MICRO RIEGO SD AG ITOCTA D9
1301-05595-00000	MEJ. CANAL SECUNDARIO DE MICRO RIEGO SD AG AZIRUMARCA D9
1301-05597-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR RIO CHAQUIMAYU MANC. SUB DIST. 31 D9
1301-05598-00000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIPLE OTB ALTO COBOL D9

1301-05599-00000	CONST. MURO DE CONTENCION SOBRE VIA SECTOR OESTE OTB NUEVA BELEN D15
1301-05602-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS TRONCAL FRONTERA-ISICAY PAMPILLA D9
1301-05604-00000	AMPL. AULAS UNIDAD EDUCATIVA SAN PEDRO D.9
1301-05605-00000	AMPL. U.E. VILLA ISRAEL D.9
1301-05606-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR OTB SAN FRANCISCO Y LOS ANGELES D8
1301-05607-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR AV. CIVICA DISTRITO 8
1301-05608-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR ZONA-COSTANERA DISTRITO 8
1301-05609-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR TAKOLOMA DISTRITO 8
1301-05610-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR OTB SAN MIGUEL KM4 D8
1301-05611-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR TICTI SUD DIST.8
1301-05612-00000	CONST. PUENTE PEATONAL OTB SALVADOR ALTO TICTI D8
1301-05613-00000	CONST. CANALIZACION TORRENTERA BOLIVAR-JERUSALEN DIST.8
1301-05614-00000	CONST. EMPED. VIAS JV OLIVOS -PORVENIR DIST.8
1301-05615-00000	CONST. EMPED. VIAS ZONA JV 8 DE JULIO - CERRO HERMOSO DIST.8
1301-05616-00000	CONST. EMPEDRADO VARIAS VIAS SECTOR CENTRAL MANC. SANTOS PARAISO D9
1301-05617-00000	CONST. EMPEDRADO VARIAS VIAS SECTOR NORTE MANC. SANTOS PARAISO D9
1301-05618-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECTOR SUD MANC. SANTOS PARAISO D9
1301-05619-00000	CONST. EMPEDRADO VARIAS VIAS SECTOR OESTE MANC. SANTOS PARAISO D9
1301-05620-00000	CONST. VERJA PERIMETRAL MERCADO OTB NUEVA ESPERANZA 13 JUNIO D15
1301-05621-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS TRONCAL SECTOR CENTRAL J.V. KARA KARA D15
1301-05623-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS SECT. CANAL DE RIEGO MANC. BUENA VISTA D9
1301-05624-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS MANC. SUD DISTRITO 31 ZONA VILLA ISRAEL D9
1301-05625-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS TRONCAL MANC. METROPOLITANA SECT. ESTE D9
1301-05626-00000	MEJ. PLAZUELA OTB 21 DE DICIEMBRE D9
1301-05627-00000	CONST. GRADERIAS CANCHA MULTIPLE U.E. TERESA HINOJOSA Y ANA MARIA ROMERO OTB VILLA VICTORIA D9
1301-05628-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS TRONCAL LADO SUD ESTE OTB ALTO COBOL D9
1301-05629-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR TORRENTERA SIVINGANI U.E. ANTONIO DIEZ D9
1301-05630-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS TRONCAL FLOR DE PRADERA 27 DE MAYO D9
1301-05631-00000	CONST. PARQUE RECREACIONAL INFANTIL OTB 21 DE SEPTIEMBRE MANC. PUKARA GRANDE D9
1301-05632-00000	CONST. EMPEDRADO DE VIAS MANC. SAN SILVESTRE TRONCAL CENTRAL OESTE D9
1301-05633-00000	CONST. EMPEDRADO VIAS MANC. PANAMERICANA SECTOR LOMAS DE HUASA HIGUERANI D9
1301-05636-00000	CONST. EMPED. VIAS ZONA OESTE SERRANIA TAKOLOMA D8

1301-05637-00000	CONST. EMPED/VIAS ZONA AV. PARIS OTB USPHA USPHA D8
1301-05642-00000	CONST. 6 PARQUES INFANTILES OTBS ALTO COBOL -16 JULIO-COBOL-J.V.21 ABRIL D9
1301-05644-00000	CONST. TINGLADO CON GRADERIAS CANCHA MULTIPLE B SECT. ESTE OTB VILLA ROSARIO D15
1301-05645-00000	CONST. CUBIERTA FRONTON OTB LOS PINOS D15
1301-05646-00000	MEJ. CANCHA MULTIPLE NUEVA ESPERANZA 13 DE JUNIO D15
1301-05647-00000	CONST. PORTON DE INGRESO PRINCIPAL A.V. PRINCIPAL OTB 12 SEPTIEMBRE D15
1301-05648-00000	CONST. GRADERIAS Y CAMERINOS PARA CANCHA DE CESPED SINTETICO OTB VILLA FLORES D.15
1301-05649-00000	CONST. CENTRO CULTURAL OTB CHAUPILOMA CENTRAL - A D.15
1301-05650-00000	CONST. U.E. ARRUMANI OTB NUEVA BELEN D.15
1301-05651-00000	CONST. ASFALTO FLEX SOBRE EMPIEDRE 7 VIAS LADO LATERAL SUD CANAL DE RIEGO JV SAN MIGUEL I D15
1301-05652-00000	CONST. ASFALTO FLEX SOBRE EMPIEDRE 3 VIAS SECTOR ESTE JV TIQUIRANI D15
1301-05653-00000	CONST. ASFALTO FLEX SOBRE EMPIEDRE 3 VIAS SECTOR NORTE OTB KHASA MAYU D15
1301-05654-00000	CONST. ASFALTO FLEX SOBRE EMPIEDRE 5 VIAS SECTOR CENTRAL OTB 27 DE FEBRERO D15
1301-05655-00000	CONST. ASFALTO FLEX SOBRE EMPIEDRE 2 VIAS SECTOR SUD JV CHAUPILOMA "A" D15
1301-05656-00000	CONST. ASFALTO FLEX SOBRE EMPIEDRE 6 VIAS SECTOR CENTRAL OTB ALTO PARAISO D15
1301-05657-00000	CONST. ASFALTO FLEX SOBRE EMPIEDRE 4 VIAS SECTOR ESTE OTB CHAUPILOMA CENTRAL D15
1301-05658-00000	CONST. ASFALTO FLEX SOBRE EMPIEDRE 5 VIAS SECTOR CENTRAL JV 6 DE MARZO D15
1301-05659-00000	CONST. ASFALTO FLEX SOBRE EMPIEDRE 4 VIAS SECTOR CENTRAL OTB NORTE ARRUMANI D15
1301-05660-00000	CONST. ASFALTO FLEX SOBRE EMPIEDRE 2 VIAS SECTOR OESTE JV PAJCHA D15
1301-05661-00000	CONST. ASFALTO FLEX SOBRE EMPIEDRE 7 VIAS SECTOR NORTE Y SUD OTB PHALTA ORKO D15
1301-05662-00000	CONST. ASFALTO FLEX SOBRE EMPIEDRE 5 VIAS SECTOR ESTE Y OESTE JV ECOLOGICO ARRUMANI D15
1301-05663-00000	CONST. ASFALTO FLEX. SOBRE EMPIEDRE 3 VIAS TRONCALES SECTOR SUDESTE MILLUMAYU SUB CENTRAL MAICA D9
1301-05664-00000	CONST. ASFALTO FLEX. SOBRE EMPIEDRE 1 VIA SECTOR CENTRAL SIND. AGR. TAMBORADA "B" D9
1301-05683-00000	MEJ. INFRA.-A. VERDE SECTOR SUD OTB V. HERMOSO CENTRAL D8
1301-05684-00000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB EL SALVADOR D8
1301-05685-00000	CONST. EMPEDRADO SECTOR NORTE OTB EL SALVADOR D8
1301-05686-00000	AMPL. CENTRO CULTURAL OTB SERENA CALICANTO D8
1301-05687-00000	CONST. EMPED. VIAS J.CESAR, M924-M912, M734 DIST.8
1301-05688-00000	CONST. EMPED. TRAMO NORTE AV. GUALBERTO VEGA DIST.8
1301-05689-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR CHASKA RUMY DISTRITO 8
1301-05690-00000	MEJ. DE VIAS OTB 1º DE AGOSTO - 14 DE ABRIL D.8
1301-05691-00000	MEJ. DE VIAS ZONA ESTE SERRANIA TICTI D8

1301-06372-00000	CONST. CENTRO DE SALUD INTEGRAL USHPA USHPA D.8
1301-06373-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR LA CABAÑA - D9
1301-06399-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA 4 DE MARZO - DISTRITO 4
1301-06400-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA LORETO - DISTRITO 5

1301-06401-00000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA BOLIVIA JAPON TARDE NIVEL INICIAL - DISTRITO 5
1301-10452-00000	CONST. PARQUE URBANO OLLANTAY D10
1301-45846-00000	IMPLEM. PROGRAMA PROMOCION DE CULTURA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

1301-45847-00000	IMPLEM. PROGRAMA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL COCHABAMBA
1301-45850-00000	MEJ. MEJ. CANCHA MULTIPLE SECT. ESTE OTB ALTO S. ISIDRO D9

#### 4.4 CARTERA DE PROYECTOS

Nº	PROGRAMAS	TOTAL ESTIMADO
1	Programa de implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Agropecuario del Municipio de Cochabamba, en todos sus componentes 2016 - 2025	50.000.000
2	Programa Líder de desarrollo de la Región Metropolitana	16.925.000
3	Programa de Eco-Vecindarios Cochalas	50.000.000
4	Programa de promoción turística del Municipio de Cochabamba.	13.100.000
5	Programa de Desarrollo de Turismo especializado	10.670.000
6	Programa de creación y mejora de la oferta turística del municipio de Cochabamba.	43.480.000
7	Programa para gestión de residuos especiales (electrónicos, tubos, llantas, aceite vegetal usado)	50.000
8	Programa de gravámenes al uso de bolsas plásticas	30.000
9	Programa de incentivo al reciclaje doméstico	1.620.000
10	Programa de armonización del entono de la Laguna Alalay, Serranía San Pedro y Llawi Llawi	9.523.512
11	Programa de implementación y consolidación de la gestión forestal urbano -rural en el Municipio de Cochabamba	11.080.000
12	Programa de recuperación de la Laguna Quenamari	5.000.000
13	Programa de apoyo y fortalecimiento de sistemas de Operadores Locales de Pequeña Escala (EPSAs)	700.000
14	Programa de gestión de suelo con fines administrativos, medio ambientales y de dotación de equipamiento y/o de vivienda de interés social (Banco de Tierras).	200.500.000
15	Programa de renovación urbana	80.000.000
16	Programa de monitoreo y control a la expansión urbana.	2.500.000
17	Programa de integración socio espacial urbana (dinamización, centralidades)	85.000.000
18	Programa de conservación del patrimonio.	750.000
19	Programa de cambio de patrones de edificación y construcción	1.500.000
20	Programa de fortalecimiento de infraestructuras y equipamientos del Sistema municipal de salud, educación, abastecimiento.	350.000.000
21	Programa fortalecimiento a la atención de pacientes renales y con cáncer.	273.200.160
22	Programa de implementación de observatorio de la salud municipal.	2.000.000
23	Programa lo Público es Público - Transparencia del Gobierno Local.	3.200.000
24	Programa Integral de Regulación y Uso de las aceras y espacios de circulación peatonal	1.500.000
25	Programa de Infraestructura Vial para Carga y Servicios.	200.000.000
26	Programa de Recuperación de Espacios Públicos Urbanos	32.961.290
27	Programa de Estímulos Tributarios.	600.000
28	Programa de Establecimiento de Centros Interactivos Distritales de apoyo a la educación para niños y jóvenes.	2.000.000
29	Programa de Marketing cultural, Marketing City y Participación Ciudadana	3.000.000
30	Programa de Encuentro y Diversidad Cultural	2.000.000
31	Programa de Gestión Territorial en Zonas de Riesgo	40.000.000

## 4.5 PROGRAMACIÓN DE ACCIONES

P	M	R	A	Nº PROG. PTDI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	2016	2017	2018	2019	2020
1	1	5	1	001	PROGRAMA DE ATENCION PERSONAS CON DISCAPACIDAD GRAVE Y MUY GRAVE (BONO).	0	0	100%	100%	100%
1	1	5	1	002	PROGRAMA BONO JUANA AZURDUY EN EL CERCADO.	100%	100%	100%	100%	100%
1	1	5	1	003	RENTA DIGNIDAD.	100%	100%	100%	100%	100%
1	1	5	2	004	PROVISION PARA OTROS BENEFICIOS SOCIALES.	1	1	1	0	0
1	1	8	1	005	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL MULTIDISCIPLINARIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	4	4	4	4	4
1	1	8	1	006	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CENTROS INFANTILES.	0	1	0	0	0
1	1	9	1	007	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN PARA ATENCIÓN INTEGRAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	2	4	4	3	3
1	1	10	1	008	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	4	3	3	3	3
1	1	10	1	009	IMPLEMENTACION CENTRO DE REHABILITACION PARA DISCAPACITADOS.	1	1	1	0	1
1	1	12	1	010	PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR.	10	4	4	6	5
1	2	13	1	011	FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACION CIVICA.	1	1	1	1	1
1	2	14	1	012	PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL.	5	4	3	2	4
1	2	14	1	013	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICACIONES CON VALOR PATRIMONIAL	3	1	0	0	3
1	2	14	2	014	PROGRAMA INTEGRAL DE DIFUSION, PROMOCIÓN Y PREMIACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES.	42	38	25	25	20
1	2	14	2	015	PROGRAMA DE FOMENTO AL DESARROLLO CULTURAL EN EL MUNICIPIO	19	8	6	7	6
1	2	14	2	016	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y MEJORA DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS.	2	1	2	0	2
1	2	16	1	017	PROGRAMA EDUCACIÓN CIUDADANA, FORTALECIMIENTO Y APOYO A LAS FAMILIAS Y EQUIDAD DE GÉNERO CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA.	6	4	3	2	3
1	2	16	1	018	PROGRAMA FORMACIÓN EN CULTURA CIUDADANA, VALORES COLECTIVOS Y LIDERAZGO PARA LAS Y LOS JÓVENES.	14	11	10	7	7
1	3	22	1	019	PROGRAMA DE PREVENCIÓN, ACOGIDA Y ATENCIÓN A PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, TRATA Y TRÁFICO.	2	2	1	1	1
1	3	23	1	020	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MULTIDISCIPLINARIO DE LA DEFENSORIA EN EL MUNICIPIO.	9	3	0	0	2
1	3	23	2	021	PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN LABORAL	0	1	1	1	1
1	4	27	1	022	PROGRAMAS SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RACISMO Y DISCRIMINACIÓN.	1	2	0	0	1
1	5	33	2	023	PROGRAMA INTEGRAL DE LUCHA CONTRA LA DE VIOLENCIA	1	1	0	0	1
1	5	33	2	024	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ACOGIDA Y ATENCIÓN A PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.	16	8	6	7	7

2	1	39	1	025	PROGRAMA PARA LA PROVISIÓN DE AGUA POR RED PÚBLICA Y SISTEMAS ALTERNATIVOS DE PROVISIÓN (TANQUES, CISTERNAS Y OTROS SISTEMAS DE DOTACIÓN).	2	2	0	0	0
2	1	39	1	026	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y DISPOSICIÓN DE REDES DE AGUA EN OTB'S DEL MUNICIPIO.	49	49	35	36	40
2	1	39	2	027	CONTROL DE CALIDAD DE AGUAS EN EL MUNICIPIO CBBA.	1	1	1	1	1
2	1	41	1	028	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DESAGÜE PLUVIAL EN EL MUNICIPIO.	51	37	26	32	30
2	3	46	2	029	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO URBANO.	142	20	46	55	60
2	4	55	1	030	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y NUDOS VIARIOS EN EL MUNICIPIO	24	17	9	11	10
2	4	55	1	031	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE PUENTES EN EL MUNICIPIO.	3	6	1	2	1
2	5	70	3	032	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO	80	55	51	48	50
2	5	70	3	033	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE EMPEDRADOS EN EL MUNICIPIO.	94	100	78	81	80
2	5	70	3	034	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ASFALTOS EN EL MUNICIPIO	313	199	210	95	100
2	5	70	3	035	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA DE ASFALTO	8	2	4	2	2
2	5	70	3	036	PROGRAMA DE CONSTRUCCION DE PARQUES Y PLAZAS EN EL MUNICIPIO.	27	26	12	23	20
2	5	70	3	037	PROGRAMA ESPACIO PÚBLICO URBANO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ESPACIOS Y ÁREAS DE DOMINIO PÚBLICO.	147	112	74	68	70
2	5	70	3	038	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES.	16	13	5	9	10
2	5	70	3	039	CONST. CENTRO ACUATICO COCHABAMBA.	0	74%	25%	1%	0
2	5	70	3	040	CONST. PABELLON DE GIMNASIA D4.	0	31%	67%	2%	0
2	5	70	3	041	CONST. PATINODROMO MUNICIPAL D4.	0	43%	52%	5%	0
2	5	70	3	042	CONST. ESTADIUM DE ATLETISMO D6.	0	54%	45%	1%	0
2	5	70	3	043	CONST. CIRCUITO BMX.	0	0	100%	0	0
2	5	70	3	044	CONST. COMPLEJO DE RAQUET	0	0	90%	10%	0
2	5	70	3	045	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS CIVILES 6 SUBALCALDIAS	0	0	0	0	0
3	1	80	2	046	PROGRAMA NUTRIBEBE.	100%	100%	100%	100%	100%
3	1	84	1	047	ATENCION Y PREVENCION ODONTOLOGICA P/ EL ADULTO MAYOR MUNICIPIO DE COCHABAMBA.	0	1	1	1	1
3	1	84	1	048	PROGRAMA DE CAMPAÑAS, CONTROL Y ERRADICACION DE AMENAZAS PARA LA SALUD DEL MUNICIPIO	6	5	4	2	2
3	1	84	1	049	PROGRAMA FORTALECIMIENTO INTEGRAL E INTERSECTORIAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DE SALUD.	1	3	2	4	3
3	1	76	6	050	PROGRAMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL.	6	6	1	3	3

3	2	89	3	051	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD DE 2DO NIVEL.	2	3	2	7	2
3	2	90	2	052	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO, MEJORA DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA DE CENTROS DE SALUD.	18	8	7	10	8
3	2	90	3	053	INSUMOS CENTROS DE SALUD.	1	1	1	2	1
3	2	91	1	054	CENTROS DE SALUD.	100%	100%	100%	100%	100%
3	3	95	1	055	PROGRAMA DE ALFABETIZACION Y POST ALFABETIZACION MUNICIPIO DE COCHABAMBA.	1	1	1	1	1
3	4	101	2	056	ATENCION TELECENTROS EDUCATIVOS COMUNA ALEJO CALATAYUD.	100%	100%	0	0	0
3	4	102	2	057	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO, DOTACIÓN DE INSUMOS, SUMINISTROS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS PARA UNIDADES EDUCATIVAS.	10	9	4	6	5
3	4	102	2	058	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE COCHABAMBA.	65	49	21	20	20
3	5	111	1	059	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO.	136	106	45	54	50
3	5	111	2	060	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO EN UNIDADES EDUCATIVAS DE LOS DISTRITOS.	2	1	2	3	2
3	6	112	1	061	PROGRAMA DE FOMENTO, APOYO, PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMPETITIVO DEL MUNICIPIO.	21	10	10	7	7
3	6	112	2	062	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE FORMATIVO COMO BASE PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO MUNICIPAL.	5	6	3	5	4
3	6	113	1	063	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO.	8	2	5	3	3
3	6	114	2	064	JUEGOS DEPORTIVOS PLURINACIONALES MUNICIPIO DE COCHABAMBA.	100%	100%	100%	100%	100%
5	1	136	1	065	PROVISIONES PARA GASTOS DE CAPITAL - ACTIVOS FINANCIEROS.	100%	100%	100%	100%	100%
5	5	143	1	066	PROGRAMA MONITOREO Y CONTROL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN MERCADOS, FERIAS FRANCAS Y TEMPORALES.	7	4	4	5	4
5	5	143	2	067	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO.	3	3	2	4	2
6	2	154	1	068	PROGRAMA DE PROMOCIÓN, CREACIÓN Y MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE COCHABAMBA.	3	3	1	2	2
6	3	159	2	069	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.	2	2	3	3	3
6	4	163	3	070	PROGRAMA DE SISTEMAS DE DOTACIÓN DE AGUA PARA MICRORIEGO EN EL MUNICIPIO	5	3	3	0	2
6	4	163	4	071	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE MICRORIEGO EN EL MUNICIPIO	13	11	2	4	2
6	9	181	1	072	PROGRAMA DESARROLLO DE NUEVAS VOCACIONES ECONÓMICO - PRODUCTIVAS.	2	2	3	3	2
6	9	182	1	073	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE FERIAS PRODUCTIVAS EN EL MUNICIPIO.	4	4	0	0	1
6	10	185	1	074	PROGRAMA CAPACITACIÓN, INSERCIÓN Y REINSERCIÓN LABORAL.	7	5	3	3	3
8	2	228	1	075	ALIMENTACION COMPLEMENTARIA ESCOLAR.	100%	100%	100%	100%	100%

9	3	246	1	076	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL.	14	13	13	10	10
9	3	246	5	077	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA VIGILANCIA, CONTROL Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO.	1	1	1	1	1
9	5	259	2	078	PROGRAMA DE LUCHA Y CONTROL DEL TRÁFICO DE LA FAUNA SILVESTRE EN EL MUNICIPIO	3	3	2	1	2
9	6	263	1	079	FORESTACION DE BOSQUES URBANOS EN CERCADO.	1	1	1	1	1
9	7	265	3	080	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS (TORRENTERAS) EN EL MUNICIPIO.	4	7	1	3	4
9	7	270	1	081	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN MUNICIPIO.	15	20	15	10	10
9	7	270	1	082	PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	13	4	10	9	8
9	7	270	2	083	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES NATURALES.	3	1	1	1	1
9	8	272	1	084	PROGRAMA INTEGRAL DE REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE LAS LAGUNAS Y RÍOS EN EL MUNICIPIO.	15	10	8	8	8
9	8	274	1	085	PROGRAMA INTEGRAL DE REDUCCIÓN Y RECUPERACION DE LOS RÍOS EN EL MUNICIPIO.	2	2	2	2	2
9	8	273	1	086	PROGRAMA DE GESTIÓN DE REDUCCIÓN DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.	2	2	3	2	2
9	8	273	1	087	PROGRAMA FORTALECIMIENTO MONITOREO AMBIENTAL ATMOSFÉRICO.	1	1	1	1	1
9	8	275	1	088	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	7	7	7	10	7
9	8	277	1	089	CONST. PLANTA DE TRATAMIENTO RESID. LÍQUIDOS MATADERO MUNICIPAL D9.	0	1	0	0	0
9	8	277	1	090	AMPLIACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES ALBARRANCHO.	0	0	1	1	1
11	1	298	6	091	FORTALECIMIENTO MULTIDISCIPLINARIO PARA JEFATURA DE DEPARTAMENTO.	1	0	0	0	0
11	1	299	6	092	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL GAMC	1	1	1	2	2
11	1	301	3	093	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL.	100%	100%	100%	100%	100%
11	3	309	1	094	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA BOLIVIANA PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS, MANTENIMIENTO Y PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE, CONTROL NOCTURNO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO.	17	16	7	10	7
11	3	311	2	095	PROGRAMA CIUDAD SEGURA INTEGRAL EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL.	48	20	9	18	9
11	5	323	4	096	PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL GAMC	24	20	18	13	15
11	5	323	4	097	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE NORMATIVAS Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN	10	8	2	1	2
11	5	323	4	098	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - UMMIPRE	100%	100%	100%	100%	100%
11	5	323	4	099	PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTION MUNICIPAL CONVENIO BID	100%	100%	100%	100%	100%
11	5	323	4	100	SISTEMA ASOCIATIVO MUNICIPAL	100%	100%	100%	100%	100%
11	5	326	1	101	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE CATASTRO Y CONVERSIÓN A SISTEMA MULTIFINALITARIO.	10	7	3	3	3

12	1	329	2	102	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO.	8	4	3	3	3
12	1	329	2	103	PROGRAMA DE SALVAGUARDIA, RECUPERACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL.	7	6	6	3	5

#### 4.6 PROGRAMACIÓN DE RECURSOS

P	M	R	A	Nº PROG. PTDI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	2016	2017	2018	2019	2020
1	1	5	1	001	PROGRAMA DE ATENCION PERSONAS CON DISCAPACIDAD GRAVE Y MUY GRAVE (BONO).	0,00	0,00	4.682.000,00	7.689.000,00	8.000.000,00
1	1	5	1	002	PROGRAMA BONO JUANA AZURDUY EN EL CERCADO.	71.507,00	60.082,00	12.156,20	82.500,00	82.500,00
1	1	5	1	003	RENTA DIGNIDAD.	24.431.745,19	25.026.200,17	30.262.807,77	30.745.131,00	30.872.114,00
1	1	5	2	004	PROVISION PARA OTROS BENEFICIOS SOCIALES.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	1	8	1	005	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL MULTIDISCIPLINARIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	4.444.120,14	5.350.435,98	4.865.461,47	5.801.900,00	6.000.000,00
1	1	8	1	006	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CENTROS INFANTILES.	0,00	565.619,40	0,00	0,00	0,00
1	1	9	1	007	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN PARA ATENCIÓN INTEGRAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	765.080,35	674.191,79	948.465,80	8.345.058,00	1.000.000,00
1	1	10	1	008	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	4.492.304,31	1.301.236,18	2.023.534,51	2.320.000,00	2.500.000,00
1	1	10	1	009	IMPLEMENTACION CENTRO DE REHABILITACION PARA DISCAPACITADOS.	86.110,00	143.192,01	186.538,00	0,00	200.000,00
1	1	12	1	010	PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR.	3.015.722,60	2.846.023,64	1.664.781,23	2.849.920,00	3.000.000,00
1	2	13	1	011	FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACION CIVICA.	162.878,23	166.841,35	201.752,07	204.967,00	205.000,00
1	2	14	1	012	PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL.	1.562.130,00	905.046,97	762.242,00	600.000,00	1.000.000,00
1	2	14	1	013	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICACIONES CON VALOR PATRIMONIAL	385.597,24	145.556,96	0,00	0,00	5.000.000,00
1	2	14	2	014	PROGRAMA INTEGRAL DE DIFUSION, PROMOCIÓN Y PREMIACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES.	11.866.932,42	10.619.028,92	10.531.680,82	17.860.683,00	6.500.000,00
1	2	14	2	015	PROGRAMA DE FOMENTO AL DESARROLLO CULTURAL EN EL MUNICIPIO	1.597.599,00	1.389.004,00	1.052.353,50	1.988.876,00	2.000.000,00

P	M	R	A	Nº PROG. PTDI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	2016	2017	2018	2019	2020
1	2	14	2	016	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y MEJORA DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS.	391.415,70	5.000,00	21.340,25	0,00	100.000,00
1	2	16	1	017	PROGRAMA EDUCACIÓN CIUDADANA, FORTALECIMIENTO Y APOYO A LAS FAMILIAS Y EQUIDAD DE GÉNERO CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA.	2.742.279,92	2.298.127,96	1.651.978,96	1.625.650,00	2.000.000,00
1	2	16	1	018	PROGRAMA FORMACIÓN EN CULTURA CIUDADANA, VALORES COLECTIVOS Y LIDERAZGO PARA LAS Y LOS JÓVENES.	2.488.454,90	2.106.891,19	1.134.398,65	2.106.224,00	2.200.000,00
1	3	22	1	019	PROGRAMA DE PREVENCIÓN, ACOGIDA Y ATENCIÓN A PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, TRATA Y TRÁFICO.	626.986,74	719.179,37	263.396,67	400.000,00	500.000,00
1	3	23	1	020	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MULTIDISCIPLINARIO DE LA DEFENSORIA EN EL MUNICIPIO.	2.956.520,65	95.879,29	0,00	0,00	200.000,00
1	3	23	2	021	PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN LABORAL	0,00	218.341,74	60.427,00	150.000,00	200.000,00
1	4	27	1	022	PROGRAMAS SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RACISMO Y DISCRIMINACIÓN.	169.083,31	134.512,16	0,00	0,00	150.000,00
1	5	33	2	023	PROGRAMA INTEGRAL DE LUCHA CONTRA LA DE VIOLENCIA	1.328.898,46	83.210,00	0,00	0,00	100.000,00
1	5	33	2	024	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ACOGIDA Y ATENCIÓN A PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.	11.821.459,35	13.881.394,59	12.527.043,08	14.200.000,00	14.500.000,00
2	1	39	1	025	PROGRAMA PARA LA PROVISIÓN DE AGUA POR RED PÚBLICA Y SISTEMAS ALTERNATIVOS DE PROVISIÓN (TANQUES, CISTERNAS Y OTROS SISTEMAS DE DOTACIÓN).	14.750.153,00	5.495.798,59	0,00	0,00	0,00
2	1	39	1	026	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y DISPOSICIÓN DE REDES DE AGUA EN OTB'S DEL MUNICIPIO.	18.548.151,08	19.774.191,17	15.566.584,57	11.207.093,00	20.000.000,00
2	1	39	2	027	CONTROL DE CALIDAD DE AGUAS EN EL MUNICIPIO CBBA.	109.924,00	169.262,09	95.415,00	245.300,00	250.000,00
2	1	41	1	028	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DESAGÜE PLUVIAL EN EL MUNICIPIO.	17.977.683,50	16.188.431,11	14.429.122,45	41.163.515,00	45.000.000,00
2	3	46	2	029	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO URBANO.	44.653.132,05	60.865.561,05	21.650.504,83	39.598.582,00	45.000.000,00
2	4	55	1	030	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y NUDOS VIARIOS EN EL MUNICIPIO	164.458.437,72	47.723.367,50	20.970.726,29	46.685.677,00	50.000.000,00

P	M	R	A	Nº PROG. PTDI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	2016	2017	2018	2019	2020
2	4	55	1	031	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE PUENTES EN EL MUNICIPIO.	522.142,08	7.458.677,51	1.120.065,73	5.257.395,00	5.500.000,00
2	5	70	3	032	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO	73.658.306,39	50.412.441,76	17.789.619,36	27.974.228,00	50.000.000,00
2	5	70	3	033	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE EMPEDRADOS EN EL MUNICIPIO.	21.624.235,16	19.646.480,06	23.953.118,04	17.367.371,00	25.000.000,00
2	5	70	3	034	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ASFALTOS EN EL MUNICIPIO	65.483.301,54	116.315.771,68	63.494.127,02	68.335.764,00	75.000.000,00
2	5	70	3	035	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA DE ASFALTO	26.929.750,10	16.878.449,18	19.776.616,82	24.623.115,00	25.000.000,00
2	5	70	3	036	PROGRAMA DE CONSTRUCCION DE PARQUES Y PLAZAS EN EL MUNICIPIO.	7.400.624,41	8.517.053,86	4.037.711,48	16.714.919,00	15.000.000,00
2	5	70	3	037	PROGRAMA ESPACIO PÚBLICO URBANO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ESPACIOS Y ÁREAS DE DOMINIO PÚBLICO.	82.819.648,41	73.988.460,44	60.376.178,96	51.662.611,00	65.000.000,00
2	5	70	3	038	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES.	8.684.681,91	5.978.827,24	5.347.146,29	12.320.000,00	12.500.000,00
2	5	70	3	039	CONST. CENTRO ACUATICO COCHABAMBA.	0,00	62.884.511,13	20.896.025,75	1.000.000,00	0,00
2	5	70	3	040	CONST. PABELLON DE GIMNASIA D4.	0,00	10.264.852,14	22.070.160,66	500.000,00	0,00
2	5	70	3	041	CONST. PATINODROMO MUNICIPAL D4.	0,00	4.232.183,10	5.178.733,00	500.000,00	0,00
2	5	70	3	042	CONST. ESTADIUM DE ATLETISMO D6.	0,00	28.787.757,46	23.658.104,43	500.000,00	0,00
2	5	70	3	043	CONST. CIRCUITO BMX.	0,00	0,00	7.812.508,52	0,00	0,00
2	5	70	3	044	CONST. COMPLEJO DE RAQUET	0,00	0,00	4.286.376,77	500.000,00	0,00
2	5	70	3	045	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS CIVILES 6 SUBALCALDIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	1	80	2	046	PROGRAMA NUTRIBEBE.	1.966.163,20	2.749.966,40	1.869.120,00	3.500.000,00	3.500.000,00
3	1	84	1	047	ATENCION Y PREVENCION ODONTOLOGICA P/ EL ADULTO MAYOR MUNICIPIO DE COCHABAMBA.	0,00	880.000,00	490.000,00	660.000,00	700.000,00
3	1	84	1	048	PROGRAMA DE CAMPAÑAS, CONTROL Y ERRADICACION DE AMENAZAS PARA LA SALUD DEL MUNICIPIO	1.895.860,42	2.437.692,97	1.099.361,58	300.000,00	1.500.000,00
3	1	84	1	049	PROGRAMA FORTALECIMIENTO INTEGRAL E INTERSECTORIAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DE SALUD.	731.324,00	1.177.366,91	2.155.394,62	4.820.000,00	5.000.000,00
3	1	76	6	050	PROGRAMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL.	120.799.662,37	121.196.101,23	112.084.408,63	80.071.834,00	100.000.000,00

P	M	R	A	Nº PROG. PTDI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	2016	2017	2018	2019	2020
3	2	89	3	051	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD DE 2DO NIVEL.	5.442.805,77	39.232.632,11	21.111.721,50	21.194.588,00	22.000.000,00
3	2	90	2	052	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO, MEJORA DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA DE CENTROS DE SALUD.	53.496.491,60	10.257.528,12	5.309.547,66	7.632.522,00	8.000.000,00
3	2	90	3	053	INSUMOS CENTROS DE SALUD.	3.511.649,91	2.766.611,95	3.296.013,36	3.970.000,00	4.000.000,00
3	2	91	1	054	CENTROS DE SALUD.	5.494.358,28	8.830.303,13	11.179.173,80	13.164.762,00	14.000.000,00
3	3	95	1	055	PROGRAMA DE ALFABETIZACION Y POST ALFABETIZACION MUNICIPIO DE COCHABAMBA.	126.690,00	123.571,50	89.440,00	100.000,00	100.000,00
3	4	101	2	056	ATENCION TELECENTROS EDUCATIVOS COMUNA ALEJO CALATAYUD.	86.336,04	19.186,00	0,00	0,00	0,00
3	4	102	2	057	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO, DOTACIÓN DE INSUMOS, SUMINISTROS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS PARA UNIDADES EDUCATIVAS.	19.891.141,32	25.067.256,63	10.098.136,34	24.660.000,00	25.000.000,00
3	4	102	2	058	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE COCHABAMBA.	37.824.497,08	86.375.014,52	43.712.392,79	38.220.280,00	40.000.000,00
3	5	111	1	059	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO.	37.209.875,92	25.956.957,39	14.294.570,62	35.171.291,00	36.000.000,00
3	5	111	2	060	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO EN UNIDADES EDUCATIVAS DE LOS DISTRITOS.	288.086,00	189.808,00	322.699,00	1.349.691,00	1.350.000,00
3	6	112	1	061	PROGRAMA DE FOMENTO, APOYO, PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMPETITIVO DEL MUNICIPIO.	6.795.318,00	3.214.022,00	5.027.674,61	7.327.810,00	7.500.000,00
3	6	112	2	062	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE FORMATIVO COMO BASE PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO MUNICIPAL.	496.301,00	1.138.853,05	247.400,00	1.442.520,00	1.500.000,00
3	6	113	1	063	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO.	1.134.042,35	822.609,00	1.376.811,75	2.010.615,00	2.000.000,00
3	6	114	2	064	JUEGOS DEPORTIVOS PLURINACIONALES MUNICIPIO DE COCHABAMBA.	612.707,50	736.800,00	435.300,00	697.000,00	700.000,00
5	1	136	1	065	PROVISIONES PARA GASTOS DE CAPITAL - ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	80.030.813,00	0,00
5	5	143	1	066	PROGRAMA MONITOREO Y CONTROL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN MERCADOS, FERIAS FRANCS Y TEMPORALES.	3.322.200,00	2.763.115,46	2.415.884,54	5.353.900,00	5.500.000,00
5	5	143	2	067	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO.	1.090.271,79	10.590.002,40	6.562.705,31	7.299.999,00	8.000.000,00

P	M	R	A	Nº PROG. PTDI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	2016	2017	2018	2019	2020
6	2	154	1	068	PROGRAMA DE PROMOCIÓN, CREACIÓN Y MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE COCHABAMBA.	1.522.587,67	723.837,50	542.650,00	885.000,00	900.000,00
6	3	159	2	069	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.	465.940,40	943.620,90	1.151.808,88	1.936.442,00	2.000.000,00
6	4	163	3	070	PROGRAMA DE SISTEMAS DE DOTACIÓN DE AGUA PARA MICRORIEGO EN EL MUNICIPIO	588.536,81	1.723.559,48	1.602.946,45	0,00	500.000,00
6	4	163	4	071	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE MICRORIEGO EN EL MUNICIPIO	6.788.147,47	3.123.385,95	1.481.795,23	1.529.967,00	2.000.000,00
6	9	181	1	072	PROGRAMA DESARROLLO DE NUEVAS VOCACIONES ECONÓMICO - PRODUCTIVAS.	208.251,17	475.885,23	856.379,22	1.100.600,00	1.200.000,00
6	9	182	1	073	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE FERIAS PRODUCTIVAS EN EL MUNICIPIO.	1.577.815,23	1.130.649,23	0,00	0,00	500.000,00
6	10	185	1	074	PROGRAMA CAPACITACIÓN, INSERCIÓN Y REINSERCIÓN LABORAL.	1.591.869,76	2.465.426,67	760.719,49	2.482.800,00	2.500.000,00
8	2	228	1	075	ALIMENTACION COMPLEMENTARIA ESCOLAR.	55.134.000,59	52.800.857,84	57.834.380,82	60.000.000,00	62.000.000,00
9	3	246	1	076	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL.	3.872.326,33	3.991.086,69	3.383.760,88	6.759.911,00	7.000.000,00
9	3	246	5	077	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA VIGILANCIA, CONTROL Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO.	777.915,00	1.787.020,00	316.500,00	1.850.000,00	2.000.000,00
9	5	259	2	078	PROGRAMA DE LUCHA Y CONTROL DEL TRÁFICO DE LA FAUNA SILVESTRE EN EL MUNICIPIO	190.317,05	555.907,16	443.262,69	610.100,00	700.000,00
9	6	263	1	079	FORESTACION DE BOSQUES URBANOS EN CERCADO.	831.805,16	2.294.366,25	636.521,90	2.154.800,00	2.500.000,00
9	7	265	3	080	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS (TORRENTERAS) EN EL MUNICIPIO.	10.479.796,34	11.744.804,21	10.159.762,22	13.280.766,00	15.000.000,00
9	7	270	1	081	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN MUNICIPIO.	3.787.779,21	5.742.844,40	3.643.184,60	2.116.974,00	3.000.000,00
9	7	270	1	082	PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	11.278.370,10	3.416.232,21	9.708.543,09	27.386.618,00	30.000.000,00
9	7	270	2	083	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES NATURALES.	3.153.577,12	2.514.764,78	1.428.634,00	2.200.000,00	3.000.000,00
9	8	272	1	084	PROGRAMA INTEGRAL DE REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE LAS LAGUNAS Y RÍOS EN EL MUNICIPIO.	7.520.933,87	5.484.941,27	5.841.849,80	20.207.639,00	20.000.000,00
9	8	274	1	085	PROGRAMA INTEGRAL DE REDUCCIÓN Y RECUPERACION DE LOS RÍOS EN EL MUNICIPIO.	1.277.805,78	1.377.859,63	1.293.906,38	1.400.000,00	1.500.000,00
9	8	273	1	086	PROGRAMA DE GESTIÓN DE REDUCCIÓN DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.	683.100,00	653.790,00	2.871.803,91	2.295.280,00	3.000.000,00

P	M	R	A	Nº PROG. PTDI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	2016	2017	2018	2019	2020
9	8	273	1	087	PROGRAMA FORTALECIMIENTO MONITOREO AMBIENTAL ATMOSFÉRICO.	833.711,02	537.571,30	714.726,00	70.000,00	700.000,00
9	8	275	1	088	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	104.629.718,76	106.356.651,07	118.516.373,70	137.788.000,00	250.000.000,00
9	8	277	1	089	CONST. PLANTA DE TRATAMIENTO RESID. LÍQUIDOS MATADERO MUNICIPAL D9.	0,00	3.098.637,83	0,00	0,00	0,00
9	8	277	1	090	AMPLIACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES ALBARRANCHO.	0,00	0,00	780.763,24	800.000,00	1.000.000,00
11	1	298	6	091	FORTALECIMIENTO MULTIDISCIPLINARIO PARA JEFATURA DE DEPARTAMENTO.	34.080,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	1	299	6	092	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL GAMC	1.887.531	1.240.718,43	821.396,05	5.200.000,00	5.200.000,00
11	1	301	3	093	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL.	489.504,11	1.166.775,96	1.137.248,62	1.263.740,00	1.300.000,00
11	3	309	1	094	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA BOLIVIANA PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS, MANTENIMIENTO Y PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE, CONTROL NOCTURNO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO.	82.316.329,42	43.592.703,91	4.863.887,65	10.098.497,00	11.000.000,00
11	3	311	2	095	PROGRAMA CIUDAD SEGURA INTEGRAL EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL.	17.011.404,29	17.079.706,25	8.968.513,16	11.285.000,00	15.000.000,00
11	5	323	4	096	PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL GAMC	17.409.274,75	10.432.934,61	12.431.562,25	19.405.706,00	19.800.000,00
11	5	323	4	097	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE NORMATIVAS Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN	1.122.279,00	2.210.827,33	578.887,28	2.000.000,00	2.000.000,00
11	5	323	4	098	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - UMMIPRE	12.000.000,00	14.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00	13.000.000,00
11	5	323	4	099	PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTION MUNICIPAL CONVENIO BID	21.555.493,00	17.506.341,94	655.569,25	655.569,00	0,00
11	5	323	4	100	SISTEMA ASOCIATIVO MUNICIPAL	1.801.194,89	1.959.369,00	1.963.794,00	2.021.983,00	2.100.000,00
11	5	326	1	101	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE CATASTRO Y CONVERSIÓN A SISTEMA MULTIFINALITARIO.	2.446.141,40	1.708.724,05	691.029,33	1.125.000,00	1.200.000,00
12	1	329	2	102	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO.	2.713.402,11	1.055.708,24	374.064,10	973.000,00	1.000.000,00
12	1	329	2	103	PROGRAMA DE SALVAGUARDIA, RECUPERACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL.	6.179.281,90	5.396.570,65	2.753.947,00	4.137.000,00	5.000.000,00
5	1	136	1	104	DEUDA, PARTIDAS NO ASIGNABLES A PG	85.828.463,00	50.487.972,60	143.175.058,00	71.883.771,00	87.843.816,15
11	1	298	6	105	FUNCIONAMIENTO	246.460.810,00	247.335.832,80	258.641.225,33	285.282.487,00	299.546.611,35

#### 4.7 ARTICULACIÓN COMPETENCIAL

P	M	R	A	Nº PROG. PTDI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	Competencia	NCE	GAD	GAM
1	1	5	1	001	PROGRAMA DE ATENCION PERSONAS CON DISCAPACIDAD GRAVE Y MUY GRAVE (BONO).				(LMA Art. 96.VII.1)
1	1	5	1	002	PROGRAMA BONO JUANA AZURDUY EN EL CERCADO.	Concurrente	(D.S. Nº 66, Art. 7.I.)		(D.S. Nº 66, Art. 7.I.)
1	1	5	1	003	RENTA DIGNIDAD.	Concurrente	(Ley 3791, Art. 9.a.)	(Ley 3791, Art. 9.a.)	(Ley 3791, Art. 9.a.)
1	1	5	2	004	PROVISION PARA OTROS BENEFICIOS SOCIALES.				
1	1	8	1	005	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL MULTIDISCIPLINARIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	Exclusiva			(CPE Art. 302.I.39)
1	1	8	1	006	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CENTROS INFANTILES.	Exclusiva	(CPE Art. 299.II.2)		(CPE Art. 299.II.2)
1	1	9	1	007	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN PARA ATENCIÓN INTEGRAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	Exclusiva			
1	1	10	1	008	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	Exclusiva			(LMA Art. 96.VII.1)
1	1	10	1	009	IMPLEMENTACION CENTRO DE REHABILITACION PARA DISCAPACITADOS.	Exclusiva			(LMA Art. 96.VII.1)
1	1	12	1	010	PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR.	Compartida	(CPE Art. 299.II.2)		(CPE Art. 299.II.2)
1	2	13	1	011	FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACION CIVICA.	Exclusiva			(CPE Art. 302.I.31)
1	2	14	1	012	PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL.	Exclusiva			(CPE Art. 302.I.16)
1	2	14	1	013	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICACIONES CON VALOR PATRIMONIAL	Exclusiva			(CPE Art. 302.I.16)
1	2	14	2	014	PROGRAMA INTEGRAL DE DIFUSION, PROMOCIÓN Y PREMIACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES.	Exclusiva			(CPE Art. 302.I.16)
1	2	14	2	015	PROGRAMA DE FOMENTO AL DESARROLLO CULTURAL EN EL MUNICIPIO	Exclusiva			(CPE Art. 302.I.16)
1	2	14	2	016	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y MEJORA DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS.	Exclusiva			(CPE Art. 302.I.16)
1	2	16	1	017	PROGRAMA EDUCACIÓN CIUDADANA, FORTALECIMIENTO Y APOYO A LAS FAMILIAS Y EQUIDAD DE GÉNERO CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA.	Exclusiva			(LMA Art. 93.III.1)
1	2	16	1	018	PROGRAMA FORMACIÓN EN CULTURA CIUDADANA, VALORES COLECTIVOS Y LIDERAZGO PARA LAS Y LOS JÓVENES.	Exclusiva			(CPE Art. 302.I.31)

P	M	R	A	Nº PROG. PTDI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	Competencia	NCE	GAD	GAM
1	3	22	1	019	PROGRAMA DE PREVENCIÓN, ACOGIDA Y ATENCIÓN A PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, TRATA Y TRÁFICO.	Exclusiva		Ley N° 263	(CPE Art. 302.I.39)
1	3	23	1	020	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MULTIDISCIPLINARIO DE LA DEFENSORIA EN EL MUNICIPIO.	Exclusiva			(CPE Art. 302.I.39)
1	3	23	2	021	PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN LABORAL	Exclusiva			(LMA Art. 92.III.1.)
1	4	27	1	022	PROGRAMAS SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RACISMO Y DISCRIMINACIÓN.	Exclusiva			(Ley 045, Art. 6.I.II.III)
1	5	33	2	023	PROGRAMA INTEGRAL DE LUCHA CONTRA LA DE VIOLENCIA	Exclusiva			(CPE Art. 302.I.39)
1	5	33	2	024	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ACOGIDA Y ATENCIÓN A PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.	Exclusiva			(LMA Art. 93.III.1)
2	1	39	1	025	PROGRAMA PARA LA PROVISIÓN DE AGUA POR RED PÚBLICA Y SISTEMAS ALTERNATIVOS DE PROVISIÓN (TANQUES, CISTERNAS Y OTROS SISTEMAS DE DOTACIÓN).	Exclusiva			(LMA Art. 83.II.3.b.)
2	1	39	1	026	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y DISPOSICIÓN DE REDES DE AGUA EN OTB'S DEL MUNICIPIO.	Exclusiva			(LMA Art. 83.II.3.b.)
2	1	39	2	027	CONTROL DE CALIDAD DE AGUAS EN EL MUNICIPIO CBBA.	Exclusiva			(CPE Art. 302.I.40)
2	1	41	1	028	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DESAGÜE PLUVIAL EN EL MUNICIPIO.	Concurrente			(LMA Art. 89.I.1.a)
2	3	46	2	029	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO URBANO.	Concurrente			(LMA Art. 83.I.a)
2	4	55	1	030	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y NUDOS VIARIOS EN EL MUNICIPIO	Exclusiva			(LMA Art. 96.VII.1)
2	4	55	1	031	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE PUENTES EN EL MUNICIPIO.	Exclusiva			(LMA Art. 96.VII.1)
2	5	70	3	032	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO	Exclusiva			(LMA Art. 96.VII.1)
2	5	70	3	033	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE EMPEDRADOS EN EL MUNICIPIO.	Exclusiva			(LMA Art. 96.VII.1)
2	5	70	3	034	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ASFALTOS EN EL MUNICIPIO	Exclusiva			(LMA Art. 96.VII.1)
2	5	70	3	035	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA DE ASFALTO	Exclusiva			(LMA Art. 96.VII.1)
2	5	70	3	036	PROGRAMA DE CONSTRUCCION DE PARQUES Y PLAZAS EN EL MUNICIPIO.	Exclusiva			(LMA Art. 96.VII.1)
2	5	70	3	037	PROGRAMA ESPACIO PÚBLICO URBANO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ESPACIOS Y ÁREAS DE DOMINIO PÚBLICO.	Exclusiva			(LMA Art. 96.VII.1)

P	M	R	A	Nº PROG. PTDI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	Competencia	NCE	GAD	GAM
2	5	70	3	038	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES.	Exclusiva			(LMA Art. 96.VII.1)
2	5	70	3	039	CONST. CENTRO ACUATICO COCHABAMBA.	Exclusiva			(CPE Art. 302.I.14.)
2	5	70	3	040	CONST. PABELLON DE GIMNASIA D4.	Exclusiva			(CPE Art. 302.I.14.)
2	5	70	3	041	CONST. PATINODROMO MUNICIPAL D4.	Exclusiva			(CPE Art. 302.I.14.)
2	5	70	3	042	CONST. ESTADIUM DE ATLETISMO D6.	Exclusiva			(CPE Art. 302.I.14.)
2	5	70	3	043	CONST. CIRCUITO BMX.	Exclusiva			(CPE Art. 302.I.14.)
2	5	70	3	044	CONST. COMPLEJO DE RAQUET	Exclusiva			(CPE Art. 302.I.14.)
2	5	70	3	045	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS CIVILES 6 SUBCALDIAS	exclusiva			(LMA Art. 96.VII.1)
3	1	80	2	046	PROGRAMA NUTRIBEBE.	Concurrente	(CPE Art. 299.II.2.) (LMA Art. 81.III.2.b.)		(CPE Art. 299.II.2.) (LMA Art. 81.III.2.b.)
3	1	84	1	047	ATENCION Y PREVENCION ODONTOLOGICA P/ EL ADULTO MAYOR MUNICIPIO DE COCHABAMBA.	Concurrente	(CPE Art. 299.II.2.) (LMA Art. 81.III.2.b.)		(CPE Art. 299.II.2.) (LMA Art. 81.III.2.b.)
3	1	84	1	048	PROGRAMA DE CAMPAÑAS, CONTROL Y ERRADICACION DE AMENAZAS PARA LA SALUD DEL MUNICIPIO	Concurrente	(CPE Art. 299.II.2.) (LMA Art. 81.III.2.b.)		(CPE Art. 299.II.2.) (LMA Art. 81.III.2.b.)
3	1	84	1	049	PROGRAMA FORTALECIMIENTO INTEGRAL E INTERSECTORIAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DE SALUD.	Concurrente	(CPE Art. 299.II.2.) (LMA Art. 81.III.2.b.)		(CPE Art. 299.II.2.) (LMA Art. 81.III.2.b.)
3	1	76	6	050	PROGRAMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL.	Concurrente	(CPE Art. 299.II.2.) (LMA Art. 81.III.2.b.)		(CPE Art. 299.II.2.) (LMA Art. 81.III.2.b.)
3	2	89	3	051	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD DE 2DO NIVEL.	Concurrente	(CPE Art. 299.II.2.) (LMA Art. 81.III.2.b.)	65787159,38	(CPE Art. 299.II.2.) (LMA Art. 81.III.2.b.)
3	2	90	2	052	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO, MEJORA DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA DE CENTROS DE SALUD.	Concurrente	(CPE Art. 299.II.2.) (LMA Art. 81.III.2.b.)		(CPE Art. 299.II.2.) (LMA Art. 81.III.2.b.)
3	2	90	3	053	INSUMOS CENTROS DE SALUD.	Concurrente	(CPE Art. 299.II.2.) (LMA Art. 81.III.2.b.)		(CPE Art. 299.II.2.) (LMA Art. 81.III.2.b.)
3	2	91	1	054	CENTROS DE SALUD.	Concurrente	(CPE Art. 299.II.2.) (LMA Art. 81.III.2.b.)		(CPE Art. 299.II.2.) (LMA Art. 81.III.2.b.)
3	3	95	1	055	PROGRAMA DE ALFABETIZACION Y POST ALFABETIZACION MUNICIPIO DE COCHABAMBA.	Exclusiva			(CPE Art. 302.I.25)
3	4	101	2	056	ATENCION TELECENTROS EDUCATIVOS COMUNA ALEJO CALATAYUD.	Exclusiva			(CPE Art. 302.I.39)

P	M	R	A	Nº PROG. PTDI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	Competencia	NCE	GAD	GAM
3	4	102	2	057	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO, DOTACIÓN DE INSUMOS, SUMINISTROS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS PARA UNIDADES EDUCATIVAS.	Exclusiva			(CPE Art. 302.I.25)
3	4	102	2	058	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE COCHABAMBA.	exclusiva			(CPE Art. 302.I.25)
3	5	111	1	059	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO.	Exclusiva			(CPE Art. 302.I.14.)
3	5	111	2	060	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO EN UNIDADES EDUCATIVAS DE LOS DISTRITOS.	Exclusiva			(CPE Art. 302.I.14.)
3	6	112	1	061	PROGRAMA DE FOMENTO, APOYO, PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMPETITIVO DEL MUNICIPIO.	Exclusiva			(CPE Art. 302.I.14.)
3	6	112	2	062	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE FORMATIVO COMO BASE PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO MUNICIPAL.	Exclusiva			(CPE Art. 302.I.14.)
3	6	113	1	063	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO.	Exclusiva			(CPE Art. 302.I.14.)
3	6	114	2	064	JUEGOS DEPORTIVOS PLURINACIONALES MUNICIPIO DE COCHABAMBA.	Exclusiva			(CPE Art. 302.I.14.)
5	1	136	1	065	PROVISIONES PARA GASTOS DE CAPITAL - ACTIVOS FINANCIEROS.				
5	5	143	1	066	PROGRAMA MONITOREO Y CONTROL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN MERCADOS, FERIAS FRANCAS Y TEMPORALES.	Exclusiva			(LMA Art. 92.III.1)
5	5	143	2	067	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO.	Exclusiva			(LMA Art. 92.III.1)
6	2	154	1	068	PROGRAMA DE PROMOCIÓN, CREACIÓN Y MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE COCHABAMBA.	Exclusiva			(CPE Art. 302.I.17)
6	3	159	2	069	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.	Concurrente			(LMA Art. 91.I.3.a.)
6	4	163	3	070	PROGRAMA DE SISTEMAS DE DOTACIÓN DE AGUA PARA MICRORIEGO EN EL MUNICIPIO	Concurrente			(LMA Art. 89.I.1.a)
6	4	163	4	071	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE MICRORIEGO EN EL MUNICIPIO	Concurrente			(LMA Art. 89.I.1.a)
6	9	181	1	072	PROGRAMA DESARROLLO DE NUEVAS VOCACIONES ECONÓMICO - PRODUCTIVAS.	Exclusiva			(CPE Art. 302.I.21)
6	9	182	1	073	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE FERIAS PRODUCTIVAS EN EL MUNICIPIO.	Exclusiva			(CPE Art. 302.I.21)
6	10	185	1	074	PROGRAMA CAPACITACIÓN, INSERCIÓN Y REINSERCIÓN LABORAL.	Exclusiva			(CPE Art. 302.I.21)

P	M	R	A	Nº PROG. PTDI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	Competencia	NCE	GAD	GAM
8	2	228	1	075	ALIMENTACION COMPLEMENTARIA ESCOLAR.	Concurrente	(CPE Art. 299.II.2) (LMA Art. 84.I.)		(CPE Art. 299.II.2) (LMA Art. 84.I.)
9	3	246	1	076	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL.	Concurrente			(LMA Art. 80.IV.3.a.)
9	3	246	5	077	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA VIGILANCIA, CONTROL Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO.	Concurrente	(CPE Art. 299.II.1) (LMA Art. 88.V.3)		(CPE Art. 299.II.1) (LMA Art. 88.V.3)
9	5	259	2	078	PROGRAMA DE LUCHA Y CONTROL DEL TRÁFICO DE LA FAUNA SILVESTRE EN EL MUNICIPIO	Concurrente	(LMA Art. 88.V.3.a)		(LMA Art. 88.V.3.a)
9	6	263	1	079	FORESTACION DE BOSQUES URBANOS EN CERCADO.	Concurrente			(LMA Art. 80.V.3.a.)
9	7	265	3	080	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS (TORRETERAS) EN EL MUNICIPIO.	Concurrente			(LMA Art. 89.I.1.a)
9	7	270	1	081	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN MUNICIPIO.	Exclusiva			(Art. 100.III.1.) (Ley Nº 602)
9	7	270	1	082	PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	Exclusiva			(Art. 100.III.1.) (Ley Nº 602)
9	7	270	2	083	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES NATURALES.	Concurrente			(Art. 100.III.1.) (Ley Nº 602)
9	8	272	1	084	PROGRAMA INTEGRAL DE REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE LAS LAGUNAS Y RIOS EN EL MUNICIPIO.	Concurrente			(LMA Art. 80.V.3.a.)
9	8	274	1	085	PROGRAMA INTEGRAL DE REDUCCIÓN Y RECUPERACION DE LOS RÍOS EN EL MUNICIPIO.	Concurrente			(LMA Art. 80.V.3.a.)
9	8	273	1	086	PROGRAMA DE GESTIÓN DE REDUCCIÓN DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.	Concurrente			(LMA Art. 80.IV.3.a.)
9	8	273	1	087	PROGRAMA FORTALECIMIENTO MONITOREO AMBIENTAL ATMOSFÉRICO.	Exclusiva			
9	8	275	1	088	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	Exclusiva			(CPE Art. 302.I.27)
9	8	277	1	089	CONST. PLANTA DE TRATAMIENTO RESID. LÍQUIDOS MATADERO MUNICIPAL D9.	Exclusiva			(CPE Art. 302.I.27)
9	8	277	1	090	AMPLIACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES ALBARRANCHO.	Exclusiva			(CPE Art. 302.I.27)
11	1	298	6	091	FORTALECIMIENTO MULTIDISCIPLINARIO PARA JEFATURA DE DEPARTAMENTO.	Exclusiva			
11	1	299	6	092	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL GAMC				
11	1	301	3	093	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL.	Exclusiva			(LPyCS Art. 41.I)
11	3	309	1	094	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA BOLIVIANA PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS, MANTENIMIENTO Y PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE, CONTROL NOCTURNO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO.	Concurrente			(LSNSC Art. 11)

P	M	R	A	Nº PROG. PTDI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	Competencia	NCE	GAD	GAM
11	3	311	2	095	PROGRAMA CIUDAD SEGURA INTEGRAL EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL.	Concurrente			(LSNSC Art. 11)
11	5	323	4	096	PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL GAMC	Exclusiva			(CPE Art. 302.I.39)
11	5	323	4	097	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE NORMATIVAS Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN	Exclusiva			(CPE Art. 302.I.39)
11	5	323	4	098	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - UMMIPRE				
11	5	323	4	099	PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTION MUNICIPAL CONVENIO BID	Concurrente			
11	5	323	4	100	SISTEMA ASOCIATIVO MUNICIPAL				
11	5	326	1	101	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE CATASTRO Y CONVERSIÓN A SISTEMA MULTIFINALITARIO.	Exclusiva			(LMA Art. 82.IV)
12	1	329	2	102	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO.	Exclusiva			(CPE Art. 302.I.16)
12	1	329	2	103	PROGRAMA DE SALVAGUARDIA, RECUPERACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL.	Exclusiva			(CPE Art. 302.I.16)
5	1	136	1	104	DEUDA, PARTIDAS NO ASIGNABLES A PG				
11	1	298	6	105	FUNCIONAMIENTO				

## 4.8 ROLES DE ACTORES

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN PDES	PROGRAMAS O PROYECTOS	ACTORES INSTITUCIONALES Y SOCIALES			
					UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES SOCIALES COMUNITARIAS	O OTROS ACTORES
1	1	5	1	PROGRAMA DE ATENCION PERSONAS CON DISCAPACIDAD GRAVE Y MUY GRAVE (BONO)			Asociaciones de Personas con Discapacidad	
1	1	5	1	PROGRAMA BONO JUANA AZURDUY EN EL CERCADO				
1	1	5	1	RENTA DIGNIDAD				
1	1	5	2	PROVISION PARA OTROS BENEFICIOS SOCIALES				
1	1	8	1	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL MULTIDISCIPLINARIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES			DNI, INFANTE y otras Organizaciones no gubernamentales que trabajan con niños/as y adolescentes	
1	1	8	1	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CENTROS INFANTILES				
1	1	9	1	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN PARA ATENCIÓN INTEGRAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.			DNI, INFANTE y otras Organizaciones no gubernamentales que trabajan con niños/as y adolescentes	
1	1	10	1	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD			DNI, INFANTE y otras Organizaciones no gubernamentales que trabajan con niños/as y adolescentes	
1	1	10	1	IMPLEMENTACION CENTRO DE REHABILITACION PARA DISCAPACITADOS	UMSS y otras Universidades privadas a través de sus carreras de medicina, fisioterapia, enfermería		Asociaciones de Personas con Discapacidad. ONG's que trabajan con personas con discapacidad	
1	1	12	1	PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR		Desde sus oficinas de Responsabilidad Social Empresarial, se puede promover campañas de difusión y sensibilización. COMTECO y otras		

						empresas, organizando clubes de gente grande		
1	2	13	1	FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACION CIVICA	Universidad Mayor de San Simón y otras Universidades Privadas	Desde sus oficinas de Responsabilidad Social Empresarial, se puede comprometer su participación	Comité Cívico. FEDJUVE	
1	2	14	1	PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL.	Carrera de Antropología de la Universidad Mayor de San Simón y la de la Universidad Católica San Pablo		Asociaciones de artistas	Colegio de Arquitecto, otros colegios profesionales
1	2	14	1	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICACIONES CON VALOR PATRIMONIAL	UMSS y otras Universidades privadas		Asociaciones de artistas	Colegio de Arquitecto, otros colegios profesionales
1	2	14	2	PROGRAMA INTEGRAL DE DIFUSION, PROMOCIÓN Y PREMIACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES			Asociaciones de artistas: pintores, músicos, bailarinas/es, elencos de teatro	
1	2	14	2	PROGRAMA DE FOMENTO AL DESARROLLO CULTURAL EN EL MUNICIPIO			Asociaciones de artistas: pintores, músicos, bailarinas/es, elencos de teatro	
1	2	14	2	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y MEJORA DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	UMSS y otras Universidades privadas			Unidades educativas
1	2	16	1	PROGRAMA EDUCACIÓN CIUDADANA, FORTALECIMIENTO Y APOYO A LAS FAMILIAS Y EQUIDAD DE GÉNERO CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA.	UMSS y otras Universidades privadas	Desde sus oficinas de Responsabilidad Social Empresarial, se puede comprometer su participación	ONGs, que trabajan con la problemática de género, generacional, violencia IFFI, Oficina Jurídica de la Mujer, Red Contra la Violencia, DNI, INFANTE	Unidades educativas,
1	2	16	1	PROGRAMA FORMACIÓN EN CULTURA CIUDADANA, VALORES COLECTIVOS Y LIDERAZGO PARA LAS Y LOS JÓVENES.	UMSS y otras Universidades privadas	Desde sus oficinas de Responsabilidad Social Empresarial, se puede comprometer su participación	ONGs, que trabajan con jóvenes, otras organizaciones interesadas	Unidades educativas
1	3	22	1	PROGRAMA DE PREVENCIÓN, ACOGIDA Y ATENCIÓN A PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, TRATA Y TRÁFICO.	UMSS y otras Universidades privadas		ONGs, que trabajan con la temática de violencia, trata y tráfico	Unidades educativas
1	3	23	1	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MULTIDISCIPLINARIO DE LA DEFENSORIA EN EL MUNICIPIO			ONGs, que trabajan con la problemática de género, generacional, violencia IFFI, Oficina Jurídica de la Mujer,	

								Red Contra la Violencia, DNI, INFANTE	
1	3	23	2	PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN LABORAL	UMSS y otras Universidades privadas, para difundir y sensibilización	Desde sus oficinas de Responsabilidad Social Empresarial, se puede promover campañas de difusión y sensibilización		Asociaciones de niños y adolescentes trabajadores	
1	4	27	1	PROGRAMAS SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RACISMO Y DISCRIMINACIÓN.	UMSS y otras Universidades privadas, para difundir y sensibilización	Desde sus oficinas de Responsabilidad Social Empresarial, se puede promover campañas de difusión y sensibilización			
1	5	33	2	PROGRAMA INTEGRAL DE LUCHA CONTRA LA DE VIOLENCIA				ONGs, que trabajan con la problemática de género, generacional, violencia IFFI, Oficina Jurídica de la Mujer, Red Contra la Violencia, DNI, INFANTE	
1	5	33	2	PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ACOGIDA Y ATENCIÓN A PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.				ONGs, que trabajan con la problemática de género, generacional, violencia IFFI, Oficina Jurídica de la Mujer, Red Contra la Violencia, DNI, INFANTE	
2	1	39	1	PROGRAMA PARA LA PROVISIÓN DE AGUA POR RED PÚBLICA Y SISTEMAS ALTERNATIVOS DE PROVISIÓN (TANQUES, CISTERNAS Y OTROS SISTEMAS DE DOTACIÓN).					EPSAs
2	1	39	1	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y DISPOSICIÓN DE REDES DE AGUA EN OTB'S DEL MUNICIPIO.				OTB'S, FEDJUVE, Control Social	
2	1	39	2	CONTROL DE CALIDAD DE AGUAS EN EL MUNICIPIO CBBA.				OTB'S, FEDJUVE, Control Social	
2	1	41	1	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DESAGÜE PLUVIAL EN EL MUNICIPIO.				OTB'S, FEDJUVE, Control Social	
2	3	46	2	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO URBANO.		ELFEC		OTB'S, FEDJUVE, Control Social	
2	4	55	1	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y NUDOS VIARIOS EN EL MUNICIPIO				OTB'S, FEDJUVE, Control Social	

2	4	55	1	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE PUENTES EN EL MUNICIPIO.			OTB'S, Social	FEDJUVE, Control	
2	5	70	3	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO			OTB'S, Social	FEDJUVE, Control	
2	5	70	3	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE EMPEDRADOS EN EL MUNICIPIO.			OTB'S, Social	FEDJUVE, Control	
2	5	70	3	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ASFALTOS EN EL MUNICIPIO			OTB'S, Social	FEDJUVE, Control	
2	5	70	3	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA DE ASFALTO			OTB'S, Social	FEDJUVE, Control	
2	5	70	3	PROGRAMA DE CONSTRUCCION DE PARQUES Y PLAZAS EN EL MUNICIPIO			OTB'S, Social	FEDJUVE, Control	
2	5	70	3	PROGRAMA ESPACIO PÚBLICO URBANO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ESPACIOS Y ÁREAS DE DOMINIO PÚBLICO			OTB'S, Social	FEDJUVE, Control	
2	5	70	3	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES			OTB'S, Social	FEDJUVE, Control	
2	5	70	3	CONST. CENTRO ACUATICO COCHABAMBA			OTB'S, Social	FEDJUVE, Control	Asociaciones del deporte
2	5	70	3	CONST. PABELLON DE GIMNASIA D4			OTB'S, Social	FEDJUVE, Control	Asociaciones del deporte
2	5	70	3	CONST. PATINODROMO MUNICIPAL D4			OTB'S, Social	FEDJUVE, Control	Asociaciones del deporte
2	5	70	3	CONST. ESTADIUM DE ATLETISMO D6			OTB'S, Social	FEDJUVE, Control	Asociaciones del deporte
2	5	70	3	CONST. CIRCUITO BMX			OTB'S, Social	FEDJUVE, Control	Asociaciones del deporte
2	5	70	3	CONST. COMPLEJO DE RAQUET			OTB'S, Social	FEDJUVE, Control	Asociaciones del deporte
2	5	70	3	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS CIVILES 6 SUBALCALDIAS			OTB'S, Social	FEDJUVE, Control	
3	1	80	2	PROGRAMA NUTRIBEBE					
3	1	84	1	ATENCION Y PREVENCION ODONTOLOGICA P/ EL ADULTO MAYOR MUNICIPIO DE COCHABAMBA.			Asociaciones de Mayores	Adultos	

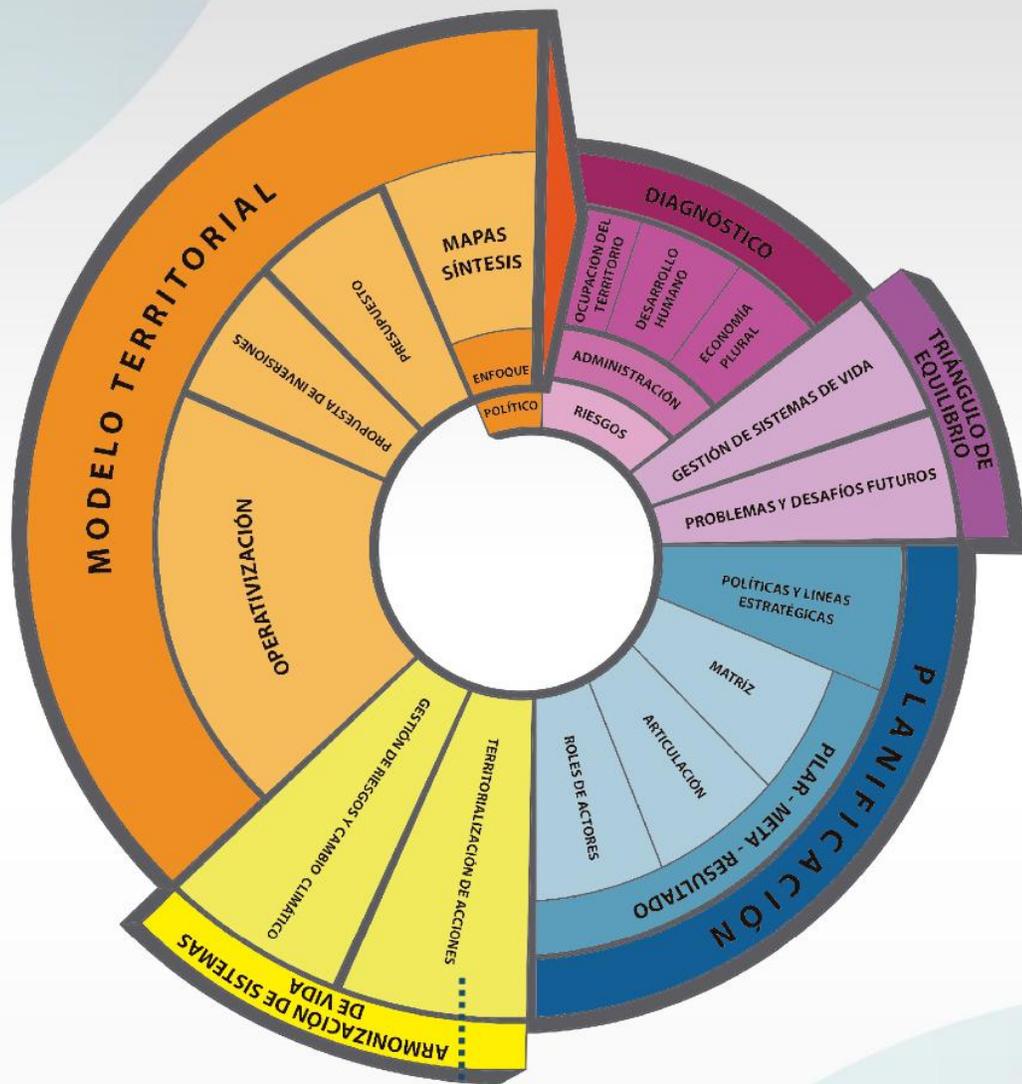
3	1	84	1	PROGRAMA DE CAMPAÑAS, CONTROL Y ERRADICACION DE AMENAZAS PARA LA SALUD DEL MUNICIPIO			Asociaciones de Comerciantes de mercados y centros de abastecimiento	
3	1	84	1	PROGRAMA FORTALECIMIENTO INTEGRAL E INTERSECTORIAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DE SALUD		Colegio Médico		
3	1	76	6	PROGRAMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL		Colegio Médico		
3	2	89	3	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD DE 2DO NIVEL		Colegio Médico		
3	2	90	2	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO, MEJORA DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA DE CENTROS DE SALUD		Colegio Médico		
3	2	90	3	INSUMOS CENTROS DE SALUD		Importadores y distribuidores de medicamentos e insumos, para integrar una lista de proveedores		
3	2	91	1	CENTROS DE SALUD		Importadores y distribuidores de medicamentos e insumos, para integrar una lista de proveedores		
3	3	95	1	PROGRAMA DE ALFABETIZACION Y POST ALFABETIZACION MUN CBBA.			OTB'S, FEDJUVE, Control Social	
3	4	101	2	ATENCION TELECENTROS EDUCATIVOS COMUNA ALEJO CALATAYUD			OTB'S, FEDJUVE, Control Social, Juntas de Padres	
3	4	102	2	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO, DOTACIÓN DE INSUMOS, SUMINISTROS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS PARA UNIDADES EDUCATIVAS			OTB'S, FEDJUVE, Control Social, Juntas de Padres	
3	4	102	2	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE COCHABAMBA			OTB'S, FEDJUVE, Control Social, Juntas de Padres	
3	5	111	1	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO			OTB'S, FEDJUVE, Control Social.	Asociaciones deportivas vecinales
3	5	111	2	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO EN UNIDADES EDUCATIVAS DE LOS DISTRITOS			OTB'S, FEDJUVE, Control Social.	Asociaciones deportivas vecinales

3	6	112	1	PROGRAMA DE FOMENTO, APOYO, PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMPETITIVO DEL MUNICIPIO			OTB'S, FEDJUVE, Control Social.	Asociaciones vecinales deportivas
3	6	112	2	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE FORMATIVO COMO BASE PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO MUNICIPAL.			OTB'S, FEDJUVE, Control Social.	Asociaciones vecinales deportivas
3	6	113	1	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO			OTB'S, FEDJUVE, Control Social.	Asociaciones vecinales deportivas
3	6	114	2	JUEGOS DEPORTIVOS PLURINACIONALES MUN COCHABAMBA.				Unidades Educativas
5	1	136	1	PROVISIONES PARA GASTOS DE CAPITAL - ACTIVOS FINANCIEROS.				
5	5	143	1	PROGRAMA MONITOREO Y CONTROL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN MERCADOS, FERIAS FRANCAS Y TEMPORALES.			Asociaciones de Comerciantes de mercados y centros de abastecimiento	
5	5	143	2	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO.			Asociaciones de Comerciantes de mercados y centros de abastecimiento	
6	2	154	1	PROGRAMA DE PROMOCIÓN, CREACIÓN Y MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE COCHABAMBA.		Agencias de Turismo,	Asociaciones gastronómicas	Artistas. Asociaciones de fraternidades folclóricas
6	3	159	2	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.			Asociaciones de productores agropecuarios	
6	4	163	3	PROGRAMA DE SISTEMAS DE DOTACIÓN DE AGUA PARA MICRORIEGO EN EL MUNICIPIO			Asociaciones de productores agropecuarios	
6	4	163	4	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE MICRORIEGO EN EL MUNICIPIO			Asociaciones de productores agropecuarios	
6	9	181	1	PROGRAMA DESARROLLO DE NUEVAS VOCACIONES ECONÓMICO – PRODUCTIVAS.		CADEPIA. MyPE's	Asociaciones de productores manufactureros. Artesanos	
6	9	182	1	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE FERIAS PRODUCTIVAS EN EL MUNICIPIO.		MyPEs	Asociaciones de feriantes	Artesanos
6	10	185	1	PROGRAMA CAPACITACIÓN, INSERCIÓN Y REINSERCIÓN LABORAL.	UMSS y otras Universidades privadas, a través de convenios para incrementar la oferta de cursos de formación/capacitación técnico laboral		Asociaciones de Productores manufactureros. Artesanos	
8	2	228	1	ALIMENTACION COMPLEMENTARIA ESCOLAR.			Juntas de Padres	

9	3	246	1	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL.			Organizaciones Ambientalistas	de	
9	3	246	5	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA VIGILANCIA, CONTROL Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO.			Organizaciones Ambientalistas	de	
9	5	259	2	PROGRAMA DE LUCHA Y CONTROL DEL TRÁFICO DE LA FAUNA SILVESTRE EN EL MUNICIPIO.			Organizaciones Ambientalistas	de	
9	6	263	1	FORESTACION DE BOSQUES URBANOS EN CERCADO	UMSS, carrera de Forestación, para apoyar en la selección de especies		Organizaciones Ambientalistas	de	
9	7	265	3	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS (TORRENTERAS) EN EL MUNICIPIO.	UMSS y otras Universidades Privadas, a través de sus carreras de ingeniería y otras relacionadas		Organizaciones Ambientalistas	de	
9	7	270	1	PROGRAMA CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN MUNICIPIO	UMSS y otras Universidades Privadas, a través de sus carreras de ingeniería y otras relacionadas		Organizaciones Ambientalistas	de	
9	7	270	1	PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	UMSS y otras Universidades Privadas, a través de sus carreras de ingeniería y otras relacionadas		Organizaciones Ambientalistas	de	
9	7	270	2	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES NATURALES	UMSS y otras Universidades Privadas, a través de sus carreras de ingeniería y otras relacionadas		Organizaciones Ambientalistas	de	
9	8	272	1	PROGRAMA INTEGRAL DE REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE LAS LAGUNAS Y RIOS EN EL MUNICIPIO.	UMSS y otras Universidades Privadas, a través de sus carreras de ingeniería y otras relacionadas		Organizaciones Ambientalistas	de	
9	8	274	1	PROGRAMA INTEGRAL DE REDUCCIÓN Y RECUPERACION DE LOS RÍOS EN EL MUNICIPIO.	UMSS y otras Universidades Privadas, a través de sus carreras de ingeniería y otras relacionadas		Organizaciones Ambientalistas	de	

9	8	273	1	PROGRAMA DE GESTIÓN DE REDUCCIÓN DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	UMSS y otras Universidades Privadas, a través de sus carreras de ingeniería y otras relacionadas		Organizaciones Ambientalistas	de	
9	8	273	1	PROGRAMA FORTALECIMIENTO MONITOREO AMBIENTAL ATMOSFÉRICO	UMSS y otras Universidades Privadas, a través de sus carreras de ingeniería y otras relacionadas		Organizaciones Ambientalistas	de	
9	8	275	1	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	UMSS y otras Universidades Privadas, a través de sus carreras de ingeniería y otras relacionadas		Organizaciones Ambientalistas	de	
9	8	277	1	CONST. PLANTA D/TRATAMIENTO RESID. LÍQUIDOS MATADERO MUN.D9	UMSS y otras Universidades Privadas, a través de sus carreras de ingeniería y otras relacionadas		Organizaciones Ambientalistas	de	
9	8	277	1	AMPLIACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES ALBARRANCHO.	UMSS y otras Universidades Privadas, a través de sus carreras de ingeniería y otras relacionadas		Organizaciones Ambientalistas	de	
11	1	298	6	FORTALECIMIENTO MULTIDISCIPLINARIO PARA JEFATURA DE DEPARTAMENTO.					
11	1	299	6	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL GAMC					
11	1	301	3	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL			OTB's. Control Social		
11	3	309	1	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA BOLIVIANA PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS, MANTENIMIENTO Y PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE, CONTROL NOCTURNO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO					
11	3	311	2	PROGRAMA CIUDAD SEGURA INTEGRAL EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL					
11	5	323	4	PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL GAMC					
11	5	323	4	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE NORMATIVAS Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN					
11	5	323	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - UMMIPRE					

11	5	323	4	PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTION MUNICIPAL CONVENIO BID				
11	5	323	4	SISTEMA ASOCIATIVO MUNICIPAL				
11	5	326	1	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE CATASTRO Y CONVERSIÓN A SISTEMA MULTIFINALITARIO.				
12	1	329	2	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO			Asociaciones de artistas: plásticos, músicos, baile, teatro	Asociaciones de fraternidades folclóricas
12	1	329	2	PROGRAMA DE SALVAGUARDIA, RECUPERACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL.			Asociaciones de artistas: plásticos, músicos, baile, teatro	Asociaciones de fraternidades folclóricas



5

## TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES

## **5. TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES**

Esta sección se traduce en la ubicación de los proyectos prioritarios que han sido identificados en este proceso de planificación, los cuales se plasmarán primeramente en un cuadro que permitirá su vinculación con los pilares de la agenda 2025 y su ubicación en el territorio y por último su especialización territorial. Cabe aclarar que de los trece pilares incluidos en la agenda 2025, la programación del GAMC se ubica en 9 de ellos, las acciones del pilar 1 no se territorializan por su naturaleza inmaterial, son programas de desarrollo humano.

### **5.1 PILARES PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL (PDES)**

1. Erradicación de la pobreza extrema.
2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.
3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.
4. Soberanía científica y tecnológica con identidad propia.
5. Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero
6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.
7. Soberanía sobre nuestros recursos naturales.
8. Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien.
9. Soberanía ambiental con desarrollo integral, repletando los derechos de la Madre Tierra.
10. Integración complementaria de los pueblos con soberanía.
11. Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojo.
12. Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños.
13. Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.

<b>Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza</b>							
<b>Meta 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.</b>							
Acción PDES	Acción del Municipio	Localización					
		Comunidad	Distrito	Municipio	Departamento	Cuenca	Región
<b>Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.</b>							
Acción 1: Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	Programa de atención personas con discapacidad grave y muy grave (bono).	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
	Programa bono Juana Azurduy en el cercado.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
	Renta dignidad.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
Acción 2: Fortalecimiento del Sistema Integral de Pensiones, ampliando el número de asegurados con reconocimiento de aportes a través de la Compensación de Cotizaciones, incrementando constantemente los asegurados independientes de los Fondos del Sistema Integral de Pensiones administrados por el Estado y socializando la Ley de Pensiones.	Provisión para otros beneficios sociales.	Polígono A Polígono B Polígono C	Áreas de regulación urbana	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Resultado 8: Se ha incrementado la cobertura de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en niñas y niños menores de 4 años.</b>							
Acción 1: Implementación de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano.	Programa de atención integral multidisciplinaria de niños, niñas y adolescentes.	Polígono A Polígono B Polígono C	Áreas de regulación urbana	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
	Programa de equipamiento y mantenimiento de centros infantiles.						
<b>Resultado 9: Se ha promovido el apoyo y atención integral a niñas, niños, jóvenes y adolescentes en situación de calle.</b>							
Acción 1: Implementación de programas de atención integral para niños, niñas, joven y adolescentes.	Programa de implementación para atención integral para	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata

	niños, niñas y adolescentes.						
<b>Resultado 10: Se ha promovido el acceso de personas con discapacidad registradas en programas integrales de inclusión social basados en la comunidad.</b>							
Acción 1: Programas integrales de apoyo a personas con capacidades diferentes.	Programa de atención integral a personas con discapacidad.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
	Implementación centro de rehabilitación para discapacitados.						
<b>Resultado 12: Se ha fortalecido el apoyo integral para personas adultas mayores en centros de acogida y otros espacios para su ejercicio al derecho a una vejez digna.</b>							
Acción 1: Apoyo integral para personas adultas mayores.	Programa atención integral al adulto mayor.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata

<b>Meta 2: Combatir la pobreza social.</b>							
<b>Resultado 13: Se ha recuperado, fortalecido e incrementado la práctica de al menos 5 valores compartidos y prácticas comunitarias: ayni, mink'a, tama, thumpa, arete guasu y apthapi, en organizaciones barriales, comunitarias, instituciones públicas, privadas, municipios y organizaciones sociales.</b>							
Acción 1: Fortalecimiento y fomento de acciones para las y los jóvenes relacionados con la recuperación de valores, prácticas comunitarias, conocimientos ancestrales y valores Sociocomunitarios.	Fondo de fomento a la educación cívica.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Resultado 14: Se ha fortalecido la práctica y promoción de las múltiples expresiones culturales que constituyen el patrimonio material e inmaterial del Estado Plurinacional (arte, textil, pinturas, danzas, música, vestimenta, pensamiento, oralidad, memorias, y otras).</b>							
Acción 1: Preservación, promoción, conservación, protección, recuperación y desarrollo del patrimonio y expresiones artísticas orientadas a la transformación de la sociedad bajo lineamientos de descolonización y lucha contra el racismo y la violencia.	Programa de conservación y protección del patrimonio cultural material.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
	Programa de mantenimiento y refacción integral de edificaciones con valor patrimonial.	Polígono A Polígono B Polígono C	Áreas de regulación urbana	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
Acción 2: Desarrollo de gestión cultural en los ámbitos de expresión artística y difusión del patrimonio cultural.	Programa integral de difusión, promoción y premiación de actividades culturales.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
	Programa de fomento al desarrollo cultural en el municipio.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata

	Programa de promoción de la lectura y mejora de servicios bibliotecarios.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Resultado 16: La sociedad boliviana, sus organizaciones e instituciones practican el equilibrio y la complementariedad de género y generacional para el Vivir Bien.</b>							
Acción 1: Promoción de valores familiares de equidad de género y generacional.	Programa educación ciudadana, fortalecimiento y apoyo a las familias y equidad de género contra toda forma de violencia.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
	Programa formación en cultura ciudadana, valores colectivos y liderazgo para las y los jóvenes.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Meta 3: En Bolivia, ya no existen las comunidades cautivas, ninguna forma de pongueaje y esclavismo, y explotación en el trabajo infantil.</b>							
<b>Resultado 22: Se ha avanzado significativamente hacia la reducción de la Trata y Tráfico de Personas y delitos conexos.</b>							
Acción 1: Prevención, control y sanción de las acciones de trata y tráfico de personas y generación de condiciones para la reintegración de las víctimas.	Programa de prevención, acogida y atención a personas víctimas de violencia, trata y tráfico.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Resultado 23: Se ha avanzado significativamente en la erradicación de la explotación laboral de los niños y adolescentes trabajadores.</b>							
Acción 1: Fortalecimiento de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia en su rol de protección a las niñas, niños y adolescentes.	Programa de fortalecimiento multidisciplinario de la defensoría en el municipio.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
Acción 2: Implementación de programas de protección de las niñas, niños y adolescentes contra la explotación laboral, el trabajo forzoso y los trabajos peligrosos, insalubres o atentatorios contra su dignidad, garantizando la protección de sus derechos.	Programa prevención de la explotación laboral.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Meta 4: Combatir la discriminación y el racismo.</b>							
<b>Resultado 27: Los medios de comunicación públicos y privados, implementan programas de sensibilización y prevención del racismo y discriminación.</b>							
Acción 1: Implementación de programas de sensibilización y prevención del racismo y discriminación.	Programas de sensibilización y prevención del racismo y discriminación.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata

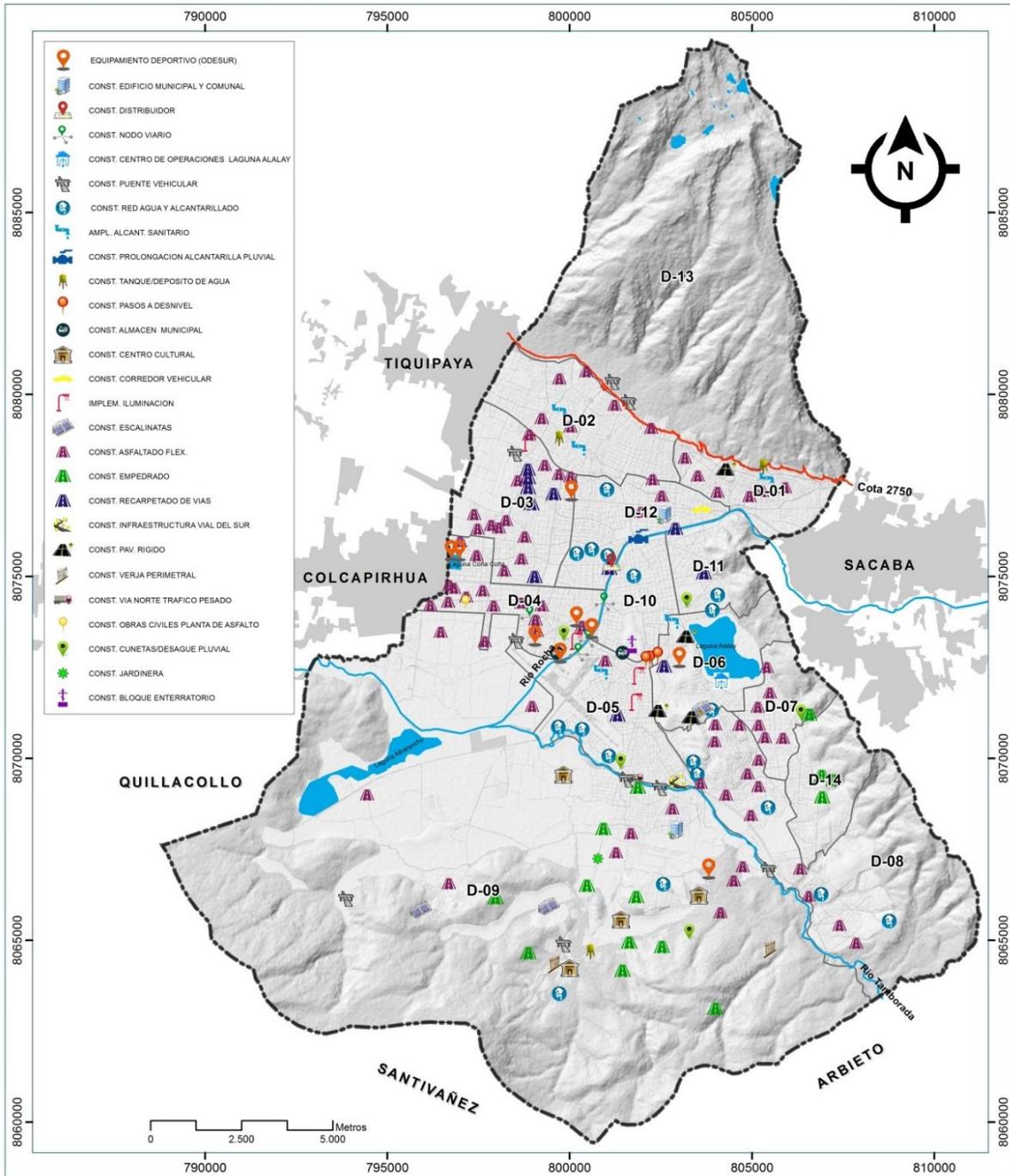
<b>Meta 5: Combatir la pobreza espiritual.</b>							
<b>Resultado 33: Se han constituido centros comunitarios, vecinales, urbanos y rurales e implementado acciones preventivas de situaciones de racismo, autoritarismo, machismo y fascismo, violencia familiar y con capacidad de atención a denuncias y demandas de violencia familiar contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.</b>							
Acción 2: Programa de disminución de la violencia, fortaleciendo a las familias como entorno protector.	Programa integral de lucha contra la de violencia.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
	Programa integral de prevención, protección, acogida y atención a personas víctimas de violencia.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata

<b>Pilar 2: Universalización de los servicios básicos</b>							
<b>Meta 1: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.</b>							
		<b>Localización</b>					
<b>Acción PDES</b>	<b>Acción del Municipio</b>	<b>Comunidad</b>	<b>Distrito</b>	<b>Municipio</b>	<b>Departamento</b>	<b>Cuenca</b>	<b>Región</b>
<b>Resultado 39: El 95% de la población urbana cuenta con servicios de agua potable.</b>							
Acción 1: Ampliación de cobertura de los servicios de agua potable en el área urbana.	Programa para la provisión de agua por red pública y sistemas alternativos de provisión (tanques, cisternas y otros sistemas de dotación).	Polígono A Polígono B Polígono C	Áreas de regulación urbana	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
	Programa de construcción y disposición de redes de agua en OTB's del municipio.	Polígono A Polígono B Polígono C	Áreas de regulación urbana	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
Acción 2: Empoderamiento social y desarrollo institucional para la gestión integral y control del agua en escenarios urbanos.	Control de calidad de aguas en el Municipio Cbba.	Polígono A Polígono B Polígono C	Áreas de regulación urbana	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Resultado 41: El 70% de la población urbana cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.</b>							
Acción 1: Mantenimiento y ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área urbana.	Programa de construcción, ampliación y mejora del acceso al servicio de alcantarillado sanitario y desagüe pluvial en el municipio.	Polígono A Polígono B Polígono C	Áreas de regulación urbana	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Meta 3: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz.</b>							

<b>Resultado 46: Se ha logrado el 100% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área urbana.</b>							
Acción 2: Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público urbano.	Programa construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público urbano.	Polígono A Polígono B Polígono C	Áreas de regulación urbana	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Meta 4: El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.</b>							
<b>Resultado 55: Puentes y accesos.</b>							
Acción 1: Construcción de puentes y accesos.	Programa de construcción de puentes y nudos viarios en el municipio.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
	Programa de mantenimiento de puentes en el municipio.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Meta 5: El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.</b>							
<b>Resultado 70: Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.</b>							
Acción 3: Comunidades urbanas: Construcción, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.	Programa construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial en el municipio.	Polígono A Polígono B Polígono C	Áreas de regulación urbana	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
	Programa de construcción y mejoramiento de empedrados en el municipio.	Polígono A Polígono B Polígono C	Áreas de regulación urbana	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
	Programa de construcción, mantenimiento y mejoramiento de asfaltos en el municipio.	Polígono A Polígono B Polígono C	Áreas de regulación urbana	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
	Programa de implementación del plan de movilidad y fortalecimiento de la planta de asfalto.	Polígono A Polígono B Polígono C	Áreas de regulación urbana	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
	Programa de construcción de parques y plazas en el municipio	Todas las comunidades urbanas y rurales.	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
	Programa espacio público urbano, construcción, mantenimiento y mejora de espacios y áreas de dominio público.	Todas las comunidades urbanas y rurales.	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata

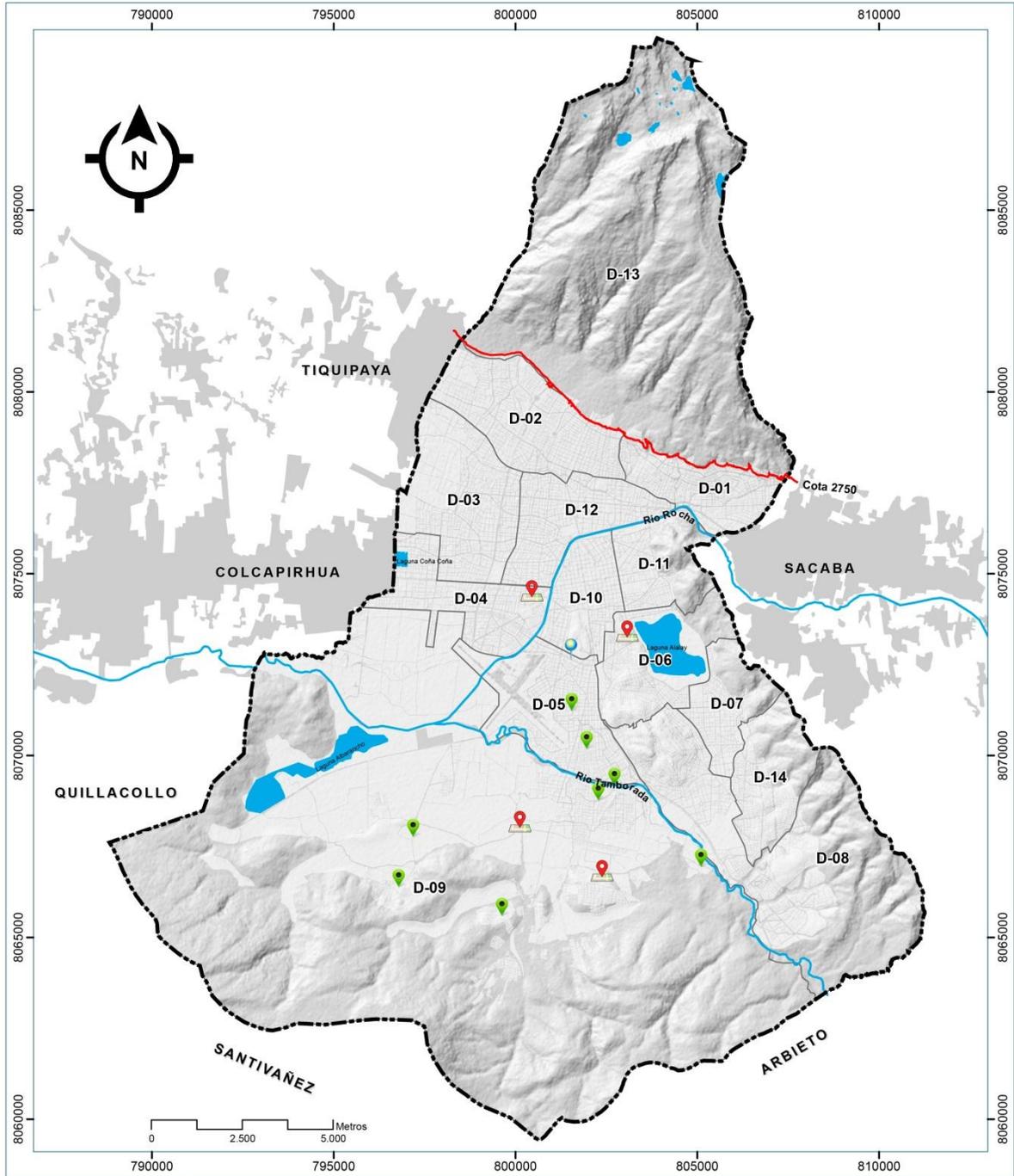
Programa de construcción, mantenimiento y refacción de infraestructura y equipamientos municipales.	Polígono A Polígono B Polígono C	Áreas de regulación urbana	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
Const. Centro acuático Cochabamba.	Polígono A Polígono B Polígono C	Áreas de regulación urbana	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
Const. Pabellón de gimnasia D4.	Polígono A Polígono B Polígono C	Áreas de regulación urbana	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
Const. Patinodromo municipal D4.	Polígono A Polígono B Polígono C	Áreas de regulación urbana	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
Const. Estadium de atletismo D6.	Polígono A Polígono B Polígono C	Áreas de regulación urbana	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
Const. Circuito BMX.	Polígono A Polígono B Polígono C	Áreas de regulación urbana	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
Const. Complejo de Raquet.	Polígono A Polígono B Polígono C	Áreas de regulación urbana	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
Programa de infraestructuras, obras civiles 6 subalcaldías.	Polígono A Polígono B Polígono C	Áreas de regulación urbana	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata

Mapa 42: Territorialización de acciones Pilar 2



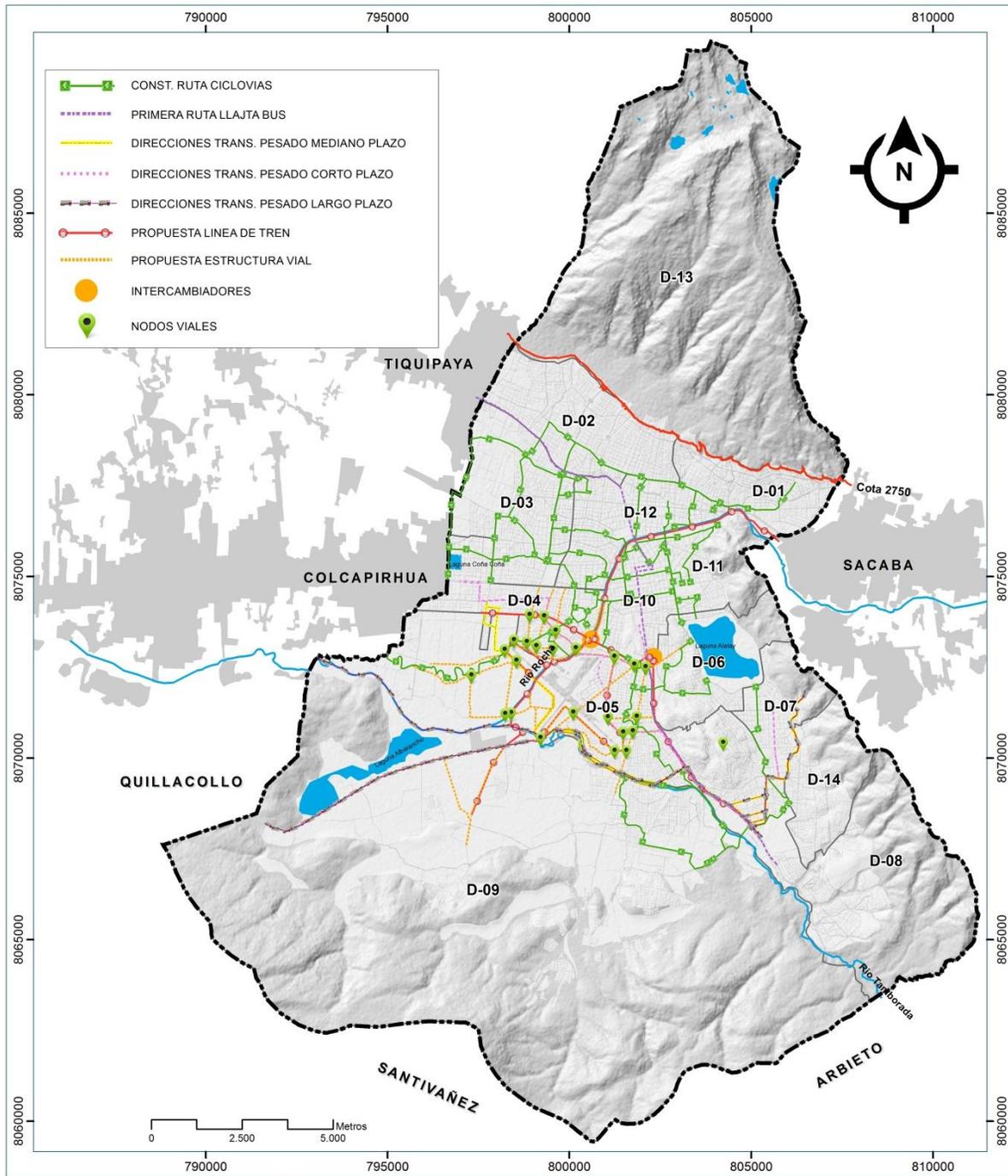
<p><b>UBICACIÓN</b></p> <p>MUNICIPIO COCHABAMBA</p>	<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM          DATUM: WGS84          ZONA: 19S          ESCALA: 1:100.000</p> <p>COCHABAMBA Gobierno de la Ciudad</p> <p>FUENTE:          - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA</p>	<p><b>LEYENDA</b></p> <p>--- Límite Municipal          --- Límites Distritales          --- Cota 2750</p> <p>~~~~~ Ríos   Cuerpos de Agua</p>
---	--	---

Mapa 42-A: Territorialización de acciones Pilar 2



<p><b>UBICACIÓN</b></p> <p>MUNICIPIO COCHABAMBA</p>	<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM          DATUM: WGS84          ZONA: 19S          ÉSCALA: 1:100.000</p> <p>COCHABAMBA Gobierno de la Ciudad</p> <p>FUENTE:          - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA</p>	<p><b>LEYENDA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li> Const. Parque Recreacional/P. Infantil</li> <li> Const. Plazas /Plazuelas</li> <li> Const. Fuente de Agua</li> <li> Límite Municipal</li> <li> Límites Distritales</li> <li> Cota 2750</li> <li> Rios</li> <li> Cuerpos de Agua</li> </ul>
---	--	--

**Mapa 43: Territorialización de acciones Pilar 2**



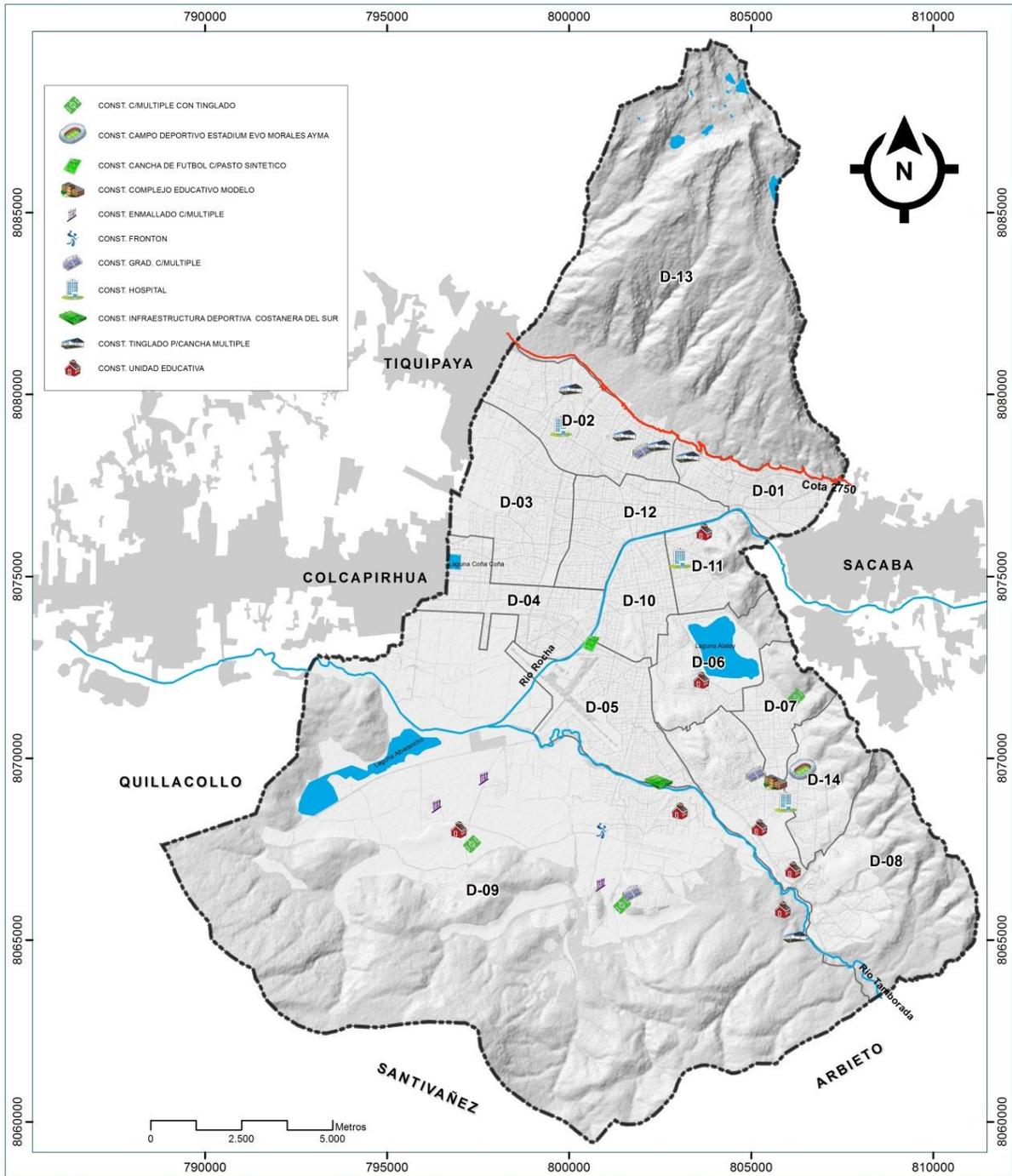
<p><b>UBICACIÓN</b></p> <p>MUNICIPIO COCHABAMBA</p>	<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM          DATUM: WGS84          ZONA: 19S          ESCALA: 1:100.000          FUENTE:          - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA</p> <p>COCHABAMBA Gobierno de la Ciudad</p>	<p><b>LEYENDA</b></p> <p>— Cota 2750</p> <p>--- Limite Municipal</p> <p>— Limite Distritales</p> <p>— Rios</p> <p>— Cuerpos de Agua</p>
---	--	---

<b>Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral</b>							
<b>Meta 1: Acceso universal al servicio de salud.</b>							
Acción PDES	Acción del Municipio	Localización					
		Comunidad	Distrito	Municipio	Departamento	Cuenca	Región
<b>Resultado 80: Se ha reducido en al menos 30% la mortalidad infantil (a 35 muertes por mil nacimientos)</b>							
Acción 2: Reducción del riesgo de muerte infantil.	Programa NUTRIBEBE.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Resultado 84: La mayor parte de los municipios cuentan con planes municipales de salud con enfoque intersectorial ejecutado.</b>							
Acción 1: Elaboración de planes municipales de salud.	Atención y prevención odontológica p/ el adulto mayor municipio de Cochabamba.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
	Programa de campañas, control y erradicación de amenazas para la salud del municipio.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
	Programa fortalecimiento integral e intersectorial del sistema municipal de salud.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Resultado 76: Se implementará el Servicio de Salud Universal</b>							
Acción 6: Prestaciones de Servicios de Salud Integral del Estado Plurinacional de Bolivia.	Programa de prestación de servicios de salud integral.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Meta 2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.</b>							
<b>Resultado 89: Se han construido 4 Institutos de 4to. Nivel de Salud: Oncología, Cardiología, Gastroenterología y Nefrourología – Neurología. Se han construido y ampliado 12 hospitales de 3er. Nivel. Se han construido, ampliado y equipado 31 hospitales de 2do. Nivel.</b>							
Acción 3: Construcción y equipamiento de hospitales de segundo nivel.	Programa construcción y mantenimiento de la infraestructura de salud de 2do nivel.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Resultado 90: Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.</b>							
Acción 2: Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	Programa de mantenimiento, mejora de equipamientos e infraestructura de centros de salud.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
Acción 3: Gestión de salud.	Insumos centros de salud.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Resultado 91: Se han creado nuevos ítems para personal de salud, incluyendo plazas para especialistas y subespecialistas.</b>							

Acción 1: Implementación de una política sectorial de recursos humanos en salud.	Centros de salud.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Meta 3: Acceso universal a la educación.</b>							
<b>Resultado 95: Se ha incrementado el número de personas que concluyen la post-alfabetización (equivalente al 6° grado del nivel primario).</b>							
Acción 1: Acceso a programas de alfabetización y pos alfabetización múltiple (digital, en lenguas originarias, en sistema Braille, lengua de señas y otras) a la población que no tuvo la Oportunidad de acceder al sistema educativo.	Programa de alfabetización y post alfabetización Municipio de Cochabamba.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Meta 4: Fortalecimiento del sistema educativo.</b>							
<b>Resultado 101: La mayor parte de las unidades educativas y centros educativos del Sistema Educativo Plurinacional implementan el Modelo Educativo Socio comunitario Productivo.</b>							
Acción 2: Promoción del desarrollo integral de las y los estudiantes.	Atención telecentros educativos comuna Alejo Calatayud.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Resultado 102: Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.</b>							
Acción 2: Construcción, ampliación, mejoramiento, de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Programa de fortalecimiento, dotación de insumos, suministros, equipamientos y servicios básicos para unidades educativas.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
	Programa de construcción y mejoramiento integral de centros educativos del Municipio de Cochabamba.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Meta 5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.</b>							
<b>Resultado 111: La población boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autónomas para practicar o formarse en el deporte.</b>							
Acción 1: Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Programa construcción y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento deportivo en el Municipio.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
Acción 2: Dotación y mejoramiento del equipamiento deportivo.	Programa de implementación de material deportivo en unidades educativas de los distritos.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Meta 6: Acceso universal al deporte.</b>							
<b>Resultado 112: Al menos 40% de bolivianas y bolivianos desarrollan regularmente actividades físico deportivas.</b>							
Acción 1: Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas.	Programa de fomento, apoyo, promoción del deporte competitivo del municipio.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata

Acción 2: Desarrollo y gestión institucional para el fortalecimiento del deporte.	Programa de promoción del deporte formativo como base para el desarrollo deportivo municipal.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Resultado 113: Un número importante de deportistas desarrollan sus actividades deportivas con programas de entrenamiento competitivo.</b>							
Acción 1: Formación, desarrollo y mejoramiento de las capacidades técnicas, tácticas, específicas y psicológicas en las diferentes disciplinas deportivas.	Programa de implementación de escuelas deportivas en el municipio.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Resultado 114: Unidades educativas públicas y privadas cuentan con programas deportivos específicos.</b>							
Acción 2: Participación en el desarrollo de los "Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales".	Juegos deportivos plurinacionales Municipio de Cochabamba.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata

**Mapa 44: Territorialización de acciones Pilar 3**



- CONST. C/MULTIPLE CON TINGLADO
- CONST. CAMPO DEPORTIVO ESTADIUM EVO MORALES AYMA
- CONST. CANCHA DE FUTBOL C/PASTO SINTETICO
- CONST. COMPLEJO EDUCATIVO MODELO
- CONST. ENMALLADO C/MULTIPLE
- CONST. FRONTON
- CONST. GRAD. C/MULTIPLE
- CONST. HOSPITAL
- CONST. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA COSTANERA DEL SUR
- CONST. TINGLADO P/CANCHA MULTIPLE
- CONST. UNIDAD EDUCATIVA



**PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA**

PROYECCIÓN: UTM  
 DATUM: WGS84  
 ZONA: 19S  
 ESCALA: 1:100.000

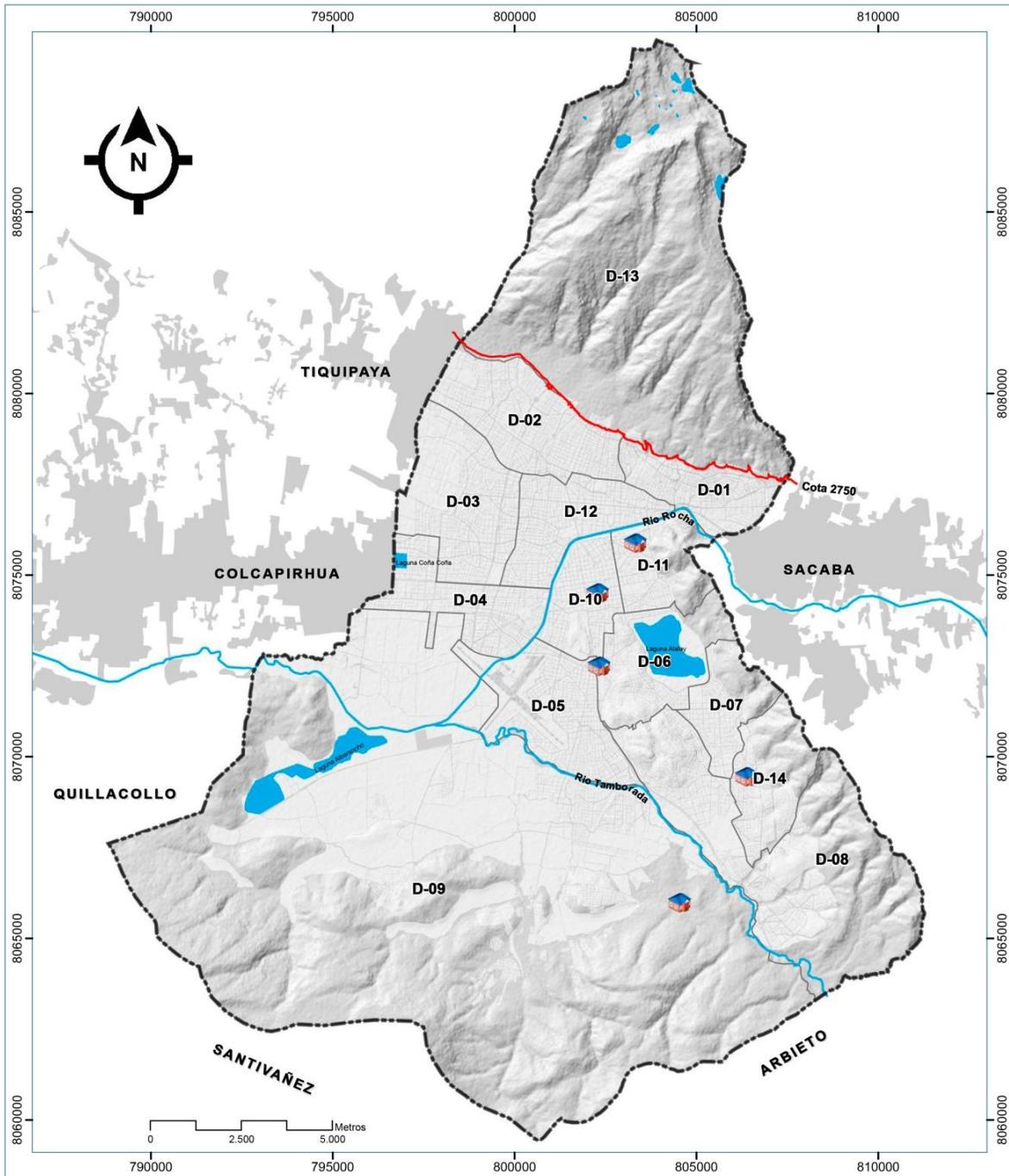
**FUENTE:**  
 - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

**LEYENDA**

- Límite Municipal
- Límites Distritales
- Cota 2750
- Cuerpos de Agua
- Rios

<b>Pilar 5: Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero</b>							
Localización							
Acción PDES	Acción del Municipio	Comunidad	Distrito	Municipio	Departamento	Cuenca	Región
<b>Meta 1: Independencia financiera externa</b>							
<b>Resultado 136: Se ha preservado y consolidado la gestión prudente en la contratación de deuda pública para garantizar sus fuentes de financiamiento (internas y externas) y una administración sostenible y solvente en el pago de la misma.</b>							
Acción 1: Establecimiento de lineamientos claros de endeudamiento público y su seguimiento con una visión de gestión prudente de la deuda pública.	Provisiones para gastos de capital - activos financieros.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Meta 5: Mercados justos.</b>							
<b>Resultado 143: Se ha reforzado, mejorado y ampliado la infraestructura y centros de abastecimiento por parte de los gobiernos autónomos municipales.</b>							
Acción 1: Implementación de las Oficinas de monitoreo del Precio Justo de los alimentos de la canasta familiar.	Programa monitoreo y control de actividades económicas en mercados, ferias francas y temporales.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
Acción 2: Construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura de centros de abastecimiento público y faeneo de ganado.	Programa construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura de abastecimiento.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata

Mapa 45: Territorialización de acciones Pilar 5



<p><b>UBICACIÓN</b></p> <p>MUNICIPIO COCHABAMBA</p>	<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM          DATUM: WGS84          ZONA: 19S          ESCALA: 1:100.000</p> <p>FUENTE:          - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA</p> <p>COCHABAMBA          Gobierno de la Ciudad</p>	<p><b>LEYENDA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li> Construcción de Mercados</li> <li> Límite Municipal</li> <li> Límites Distritales</li> <li> Cota 2750</li> <li> Rios</li> <li> Cuerpos de Agua</li> </ul>
---	---	---

<b>Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista</b>							
Localización							
Acción PDES	Acción del Municipio	Comunidad	Distrito	Municipio	Departamento	Cuenca	Región
<b>Meta 2: País productor, transformador y exportador “Complejos productivos” y Turismo.</b>							
<b>Resultado 154: Se ha mejorado y ampliado la infraestructura y servicios turísticos con inversiones del sector privado y comunitario.</b>							
Acción 1: Ampliación y mejoramiento de infraestructura y servicios turísticos en destinos y zonas priorizadas para el turismo.	Programa de promoción, creación y mejora de la oferta turística del Municipio de Cochabamba.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.</b>							
<b>Resultado 159: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria.</b>							
Acción 2: Programa de transformación de la producción agropecuaria familiar y comunitaria para el consumo nacional.	Programa de promoción y fomento a la producción agropecuaria.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.</b>							
<b>Resultado 163: Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.</b>							
Acción 3: Implementación de mecanismos de captación de agua para riego y equipamientos de distribución (represas, aljibes, atajados y otros).	Programa de sistemas de dotación de agua para microriego en el municipio.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
Acción 4: Diseño, construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego.	Programa construcción y mantenimiento de sistemas de microriego en el municipio	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Meta 9: Democratización de los medios y factores de producción con énfasis en el sector micro empresarial y comunitario.</b>							
<b>Resultado 181: Se han mejorado los procesos de producción en las MyPEs.</b>							
Acción 1: Centros de innovación productiva y tecnológica y mecanismos de acceso a tecnología y/o formación por parte de unidades productivas.	Programa desarrollo de nuevas vocaciones económico – productivas.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Resultado 182: Se han fortalecido de forma complementaria las economías del intercambio y de la solidaridad.</b>							
Acción 1: Fortalecimiento de ferias locales para el intercambio de alimentos y productos.	Programa de promoción de ferias productivas en el Municipio.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Meta 10: Empleo para una Vida Digna.</b>							
<b>Resultado 185: Se ha reducido a 6,3% la tasa de desempleo en jóvenes de 16 a 28 años.</b>							
Acción 1: Establecimiento de mecanismos de intervención para promover la inserción laboral de	Programa capacitación, inserción y reinserción laboral.	Todas las comunidades urbanas y rurales	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata

buscadoras/es de empleo con énfasis en grupos vulnerable y prioritario.							
---	--	--	--	--	--	--	--

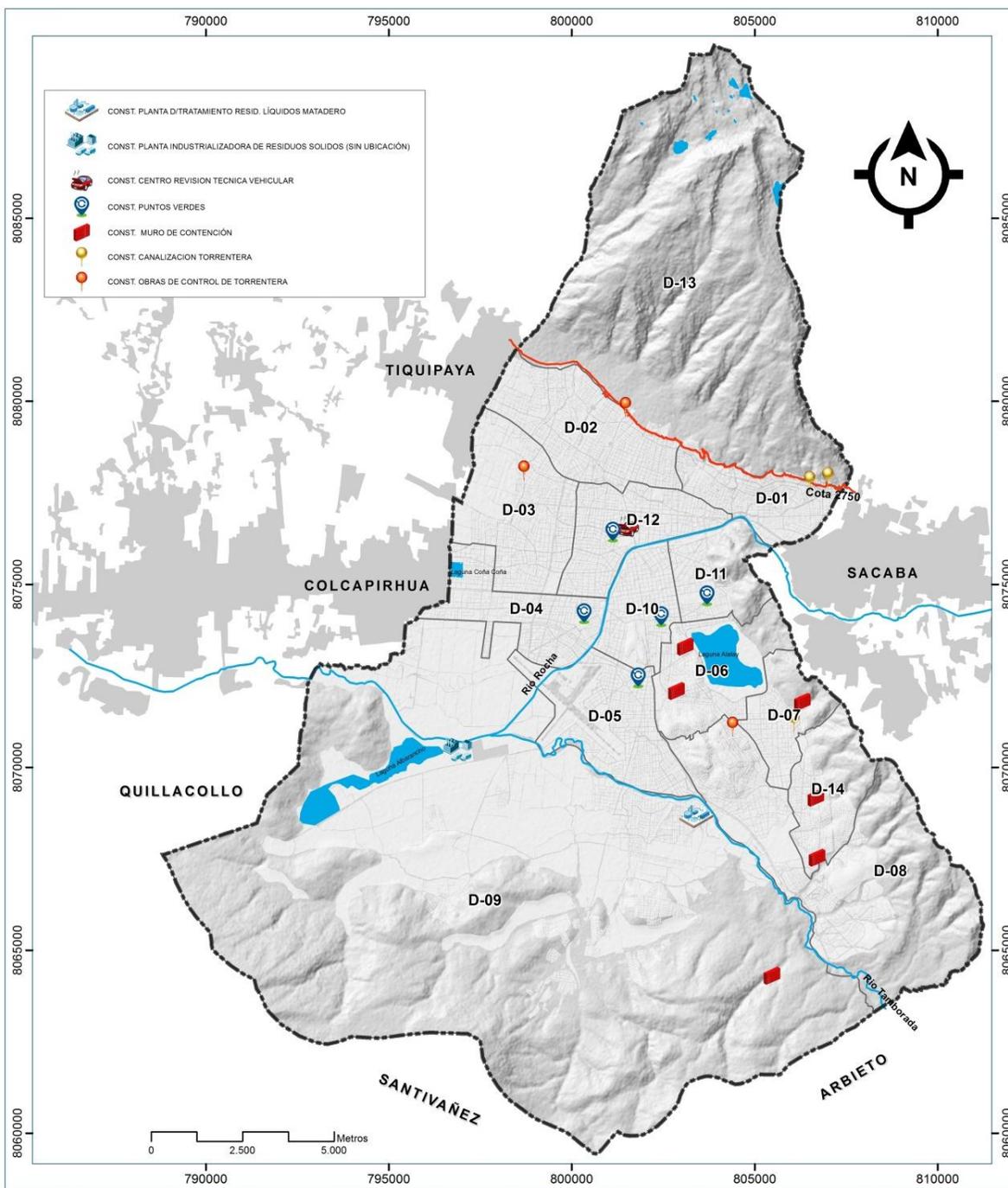
<b>Pilar 8: Soberanía alimentaria</b>							
Localización							
Acción PDES	Acción del Municipio	Comunidad	Distrito	Municipio	Departamento	Cuenca	Región
<b>Meta 2: Acceso universal a la Alimentación Complementaria Escolar (ACE).</b>							
<b>Resultado 228: Se ha logrado que la mayoría de estudiantes reciban Alimentación complementaria Escolar por más de 150 días al año.</b>							
Acción 1: GAMs brindan alimentación complementaria a la población estudiantil.	Alimentación complementaria escolar.	Todas las comunidades urbanas y rurales.	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata

<b>Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra.</b>							
Localización							
Acción PDES	Acción del Municipio.	Comunidad	Distrito	Municipio	Departamento	Cuenca	Región
<b>Meta 3: Desarrollo del conjunto de las actividades económico -productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.</b>							
<b>Resultado 246: El desarrollo integral y económico - productivo ha considerado en su planificación la gestión de los sistemas de vida.</b>							
Acción 1: Construcción de capacidades legales e institucionales para la implementación del nuevo modelo de gestión ambiental.	Programa de gestión ambiental municipal en cumplimiento a la normativa ambiental.	Todas las comunidades urbanas y rurales.	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
Acción 5: Gestión y desarrollo institucional del sector medio ambiental.	Programa de fortalecimiento a la vigilancia, control y preservación ambiental en el municipio.	Todas las comunidades urbanas y rurales.	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.</b>							
<b>Resultado 259: Se han promovido emprendimientos de conservación, uso y aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica.</b>							
Acción 2: Prevención, control, sanciona al tráfico y comercialización ilegal de especies, y construcción y administración de centros de zoonosis.	Programa de lucha y control del tráfico de la fauna silvestre en el municipio.	Todas las comunidades urbanas y rurales.	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Meta 6: Incremento de la cobertura boscosa.</b>							
<b>Resultado 263: Se ha ampliado en más de 750 mil ha. La cobertura forestal, en áreas de restauración, protección y regeneración, ornamentación, sistemas agroforestales y plantaciones comerciales, a través de acciones de forestación y reforestación.</b>							
Acción 1: Programa nacional de forestación y reforestación.	Forestación de bosques urbanos en cercado.	Todas las comunidades urbanas y rurales.	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata

<b>Meta 7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.</b>							
<b>Resultado 265: Al menos 14 cuencas implementan planes y acciones de gestión integral.</b>							
Acción 3: Gestión integral de cuencas con enfoque de sistemas de vida y cambio climático.	Programa de gestión integral de cuencas (torrenteras) en el municipio.	Todas las comunidades urbanas y rurales.	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Resultado 270: Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológico y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.</b>							
Acción 1: Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Programa construcción muros de contención municipio.	Todas las comunidades urbanas y rurales.	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
	Programa de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	Todas las comunidades urbanas y rurales.	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
Acción 2: Atención de emergencia frente a desastres naturales y fenómenos climáticos.	Programa de prevención y atención de emergencias y desastres naturales.	Todas las comunidades urbanas y rurales.	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Meta 8: Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.</b>							
<b>Resultado 272: Se ha restaurado y reducido significativamente la contaminación de aire, agua y suelos en cuencas y se ha restaurado las zonas de vida con mayor impacto ambiental.</b>							
Acción 1: Reducción de la contaminación de los principales ríos y lagos.	Programa integral de reducción de la contaminación de las lagunas y ríos en el Municipio.	Todas las comunidades urbanas y rurales.	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Resultado 274: Se han recuperado cuerpos de agua en al menos 5 cuencas (Rocha, Piraí, Guadalquivir, Katari y Cotagaita).</b>							
Acción 1: Restauración y recuperación integral de cuencas.	Programa integral de reducción y recuperación de los ríos en el Municipio.	Todas las comunidades urbanas y rurales.	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Resultado 273: Se ha incrementado y ampliado las zonas verdes, bosques urbanos y espacios públicos.</b>							
Acción 1: Aplicación de tecnologías para el monitoreo y control de la contaminación ambiental.	Programa de gestión de reducción de contaminación atmosférica.	Todas las comunidades urbanas y rurales.	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
	Programa fortalecimiento monitoreo ambiental atmosférico.	Todas las comunidades	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata

		urbanas y rurales.					
<b>Resultado 275: Se han consolidado procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.</b>							
Acción 1: Implementación de la gestión integral de residuos sólidos con reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.	Programa de gestión integral de residuos sólidos.	Todas las comunidades urbanas y rurales.	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Resultado 277: Se han construido plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) en las ciudades con mayor población.</b>							
Acción 1: Implementación de plantas, centros de disposición y tratamiento de las aguas residuales con fines de reúso.	Const. planta de tratamiento de residuos líquidos matadero municipal D9.	Todas las comunidades urbanas y rurales.	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanato
	Ampliación planta de tratamiento aguas residuales Albarrancho.	Todas las comunidades urbanas y rurales.	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata

Mapa 46: Territorialización de acciones Pilar 9

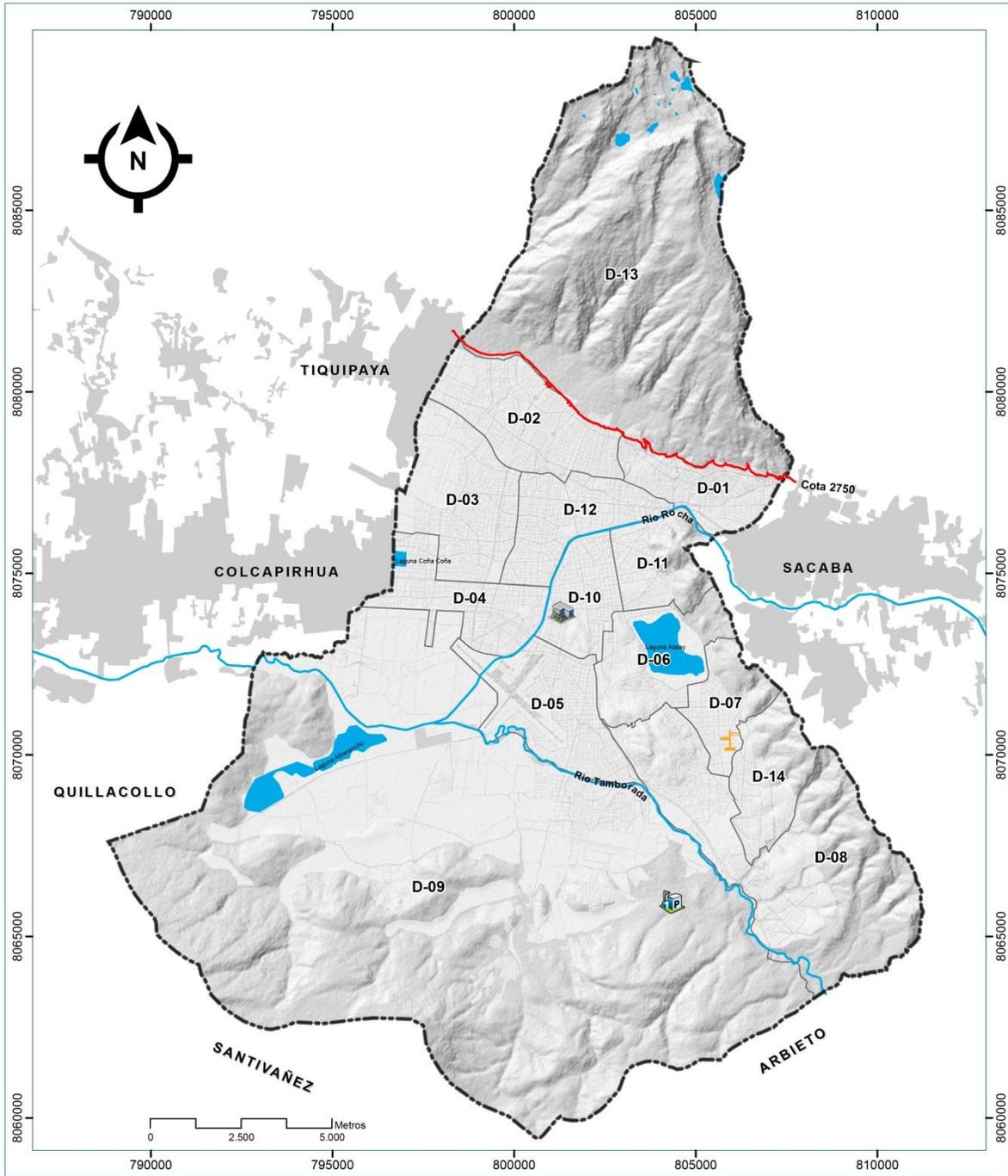


<p><b>UBICACIÓN</b></p> <p>MUNICIPIO COCHABAMBA</p>	<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM          DATUM: WGS84          ZONA: 19S          ESCALA: 1:100.000          FUENTE:          - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA</p> <p>COCHABAMBA Gobierno de la Ciudad</p>	<p><b>LEYENDA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>--- Límite Municipal</li> <li>□ Límites Distritales</li> <li>— Cota 2750</li> <li>■ Cuerpos de Agua</li> <li>~ Ríos</li> </ul>
---	--	---

<b>Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública</b>							
Localización							
Acción PDES	Acción del Municipio	Comunidad	Distrito	Municipio	Departamento	Cuenca	Región
<b>Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.</b>							
<b>Resultado 298: Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.</b>							
Acción 6: Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Fortalecimiento multidisciplinario para jefatura de departamento.	Todas las comunidades urbanas y rurales.	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Resultado 299: Se han vinculado instituciones públicas a la Plataforma Electrónica y se ha implementado el Gobierno Electrónico para una gestión pública eficiente (trámites ágiles y mejores servicios) y transparente (acceso a la información), facilitando su evaluación.</b>							
Acción 6: Fortalecimiento de los servicios, plataformas y sistemas de información al gobierno electrónico.	Programa de fortalecimiento de tecnologías de información y comunicaciones del GAMC.	Todas las comunidades urbanas y rurales.	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Resultado 301: Se ha institucionalizado en las entidades estatales la rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos.</b>							
Acción 3: Participación y fortalecimiento del control social.	Participación y control social.	Todas las comunidades urbanas y rurales.	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Meta 3: Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia.</b>							
<b>Resultado 309: Se ha fortalecido a la Policía boliviana con equipamiento e infraestructura moderna.</b>							
Acción 1: Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.	Programa de fortalecimiento de la policía boliviana pago de servicios básicos, mantenimiento y provisión de combustible, control nocturno e implementación de sistemas de seguridad en el municipio.	Todas las comunidades urbanas y rurales.	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Resultado 311: Se ha reducido los delitos contra la vida, integridad y dignidad, contra la propiedad y accidentes de tránsito.</b>							
Acción 2: Gestión integral de seguridad vial.	Programa ciudad segura integral en la infraestructura vial.	Todas las comunidades urbanas y rurales.	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Meta 5: Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.</b>							
<b>Resultado 323: Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesinos.</b>							
Acción 4: Asistencia técnica a los gobiernos subnacionales en el desarrollo de su normativa, ejercicio	Programa fortalecimiento institucional GAMC.	Todas las comunidades urbanas y rurales.	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata

de sus competencias y en la aplicación de la separación de órganos.	Programa de fortalecimiento de normativas y herramientas de gestión.	Todas las comunidades urbanas y rurales.	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
	Transferencias corrientes - UMMIPRE	Todas las comunidades urbanas y rurales.	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
	Programa de mejora de la gestión municipal convenio BID.	Todas las comunidades urbanas y rurales.	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
	Sistema asociativo municipal.	Todas las comunidades urbanas y rurales.	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
<b>Resultado 326: Se han articulado al Gobierno Electrónico los GADs, GAMs y GAIOCs.</b>							
Acción 1: Implementación de mecanismos de formación y plataformas de asistencia técnica en línea (elaboración coordinada de planes conjuntos, proyectos concurrentes, apoyo a la gestión sectorial descentralizada y otros).	Programa de fortalecimiento al sistema de catastro y conversión a sistema Multifinanciero.	Polígono A Polígono B Polígono C	Áreas de regulación urbana	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata

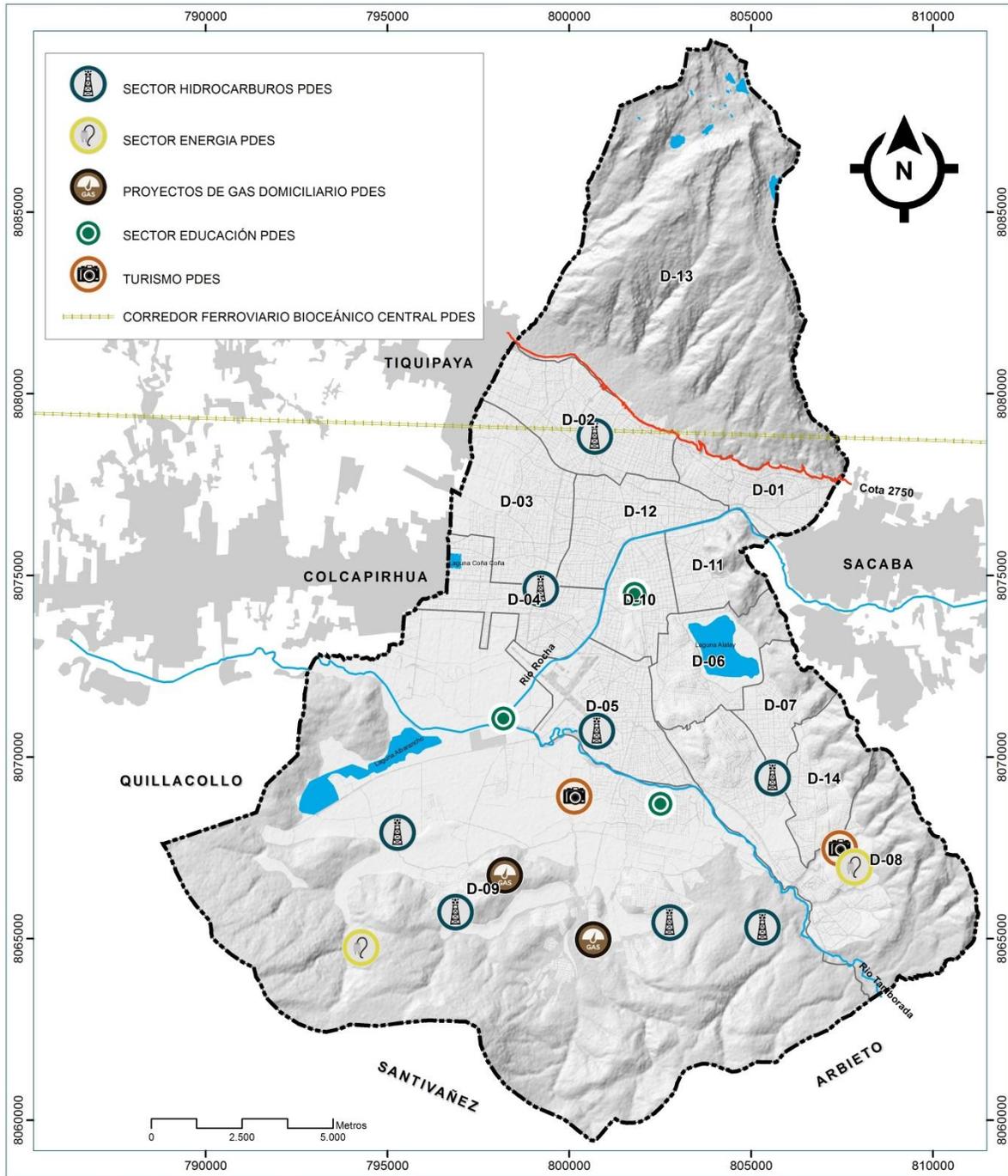
Mapa 47: Territorialización de acciones Pilar 11



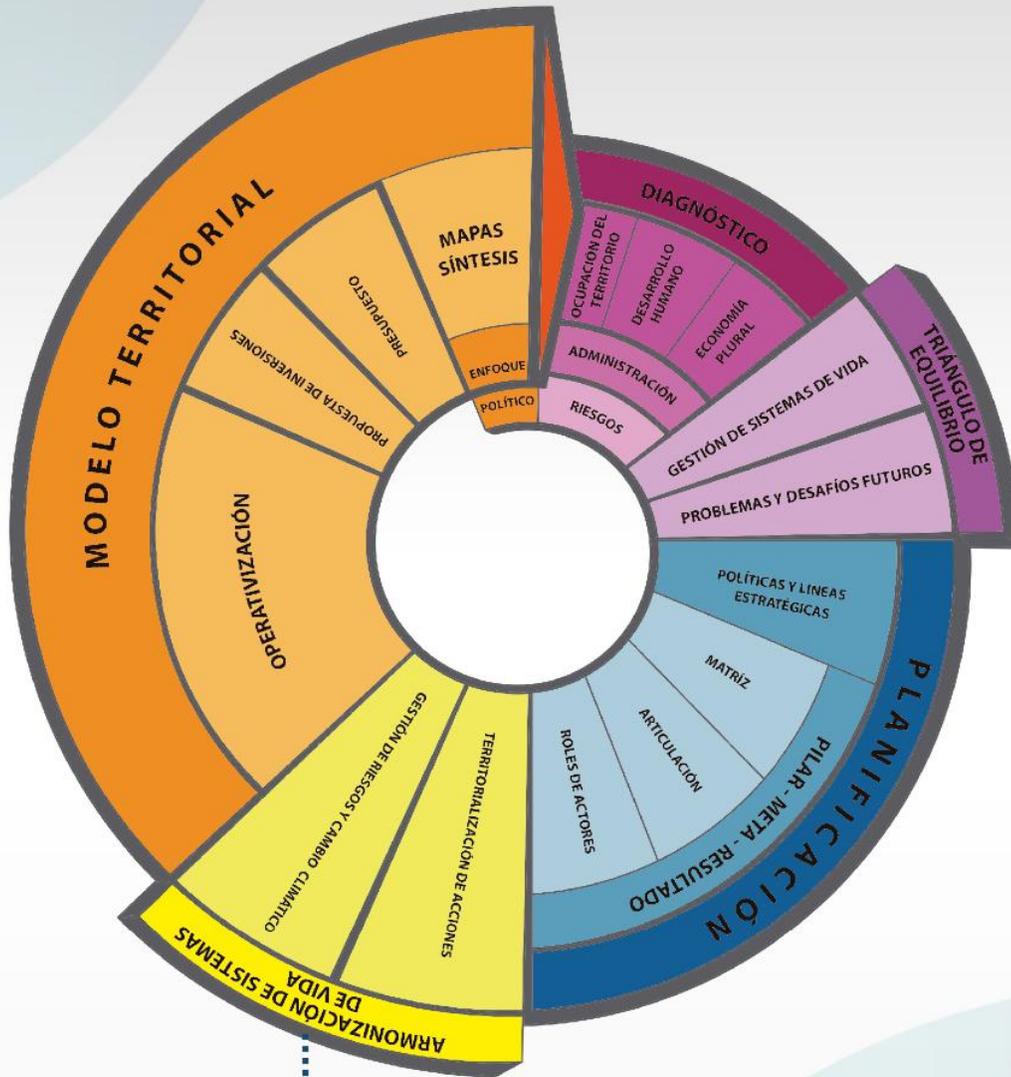
<p><b>UBICACIÓN</b></p> <p>MUNICIPIO COCHABAMBA</p>	<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM          DATUM: WGS84          ZONA: 19S          ESCALA: 1:100.000</p> <p>FUENTE:          - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA</p>	<p><b>LEYENDA</b></p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td>Const. Modulo Policial</td> <td></td> <td>Limite Municipal</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Const. Infraestructura Policial Ciclistica</td> <td></td> <td>Limites Distritales</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Const. Señalización Vertical</td> <td></td> <td>Cota 2750</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Rios</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Cuerpos de Agua</td> </tr> </table>		Const. Modulo Policial		Limite Municipal		Const. Infraestructura Policial Ciclistica		Limites Distritales		Const. Señalización Vertical		Cota 2750				Rios				Cuerpos de Agua
	Const. Modulo Policial		Limite Municipal																			
	Const. Infraestructura Policial Ciclistica		Limites Distritales																			
	Const. Señalización Vertical		Cota 2750																			
			Rios																			
			Cuerpos de Agua																			

<b>Pilar 12: Disfrute y felicidad</b>							
<b>Localización</b>							
<b>Acción PDES</b>	<b>Acción del Municipio</b>	<b>Comunidad</b>	<b>Distrito</b>	<b>Municipio</b>	<b>Departamento</b>	<b>Cuenca</b>	<b>Región</b>
<b>Meta 1: Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.</b>							
<b>Resultado 329: Se ha fortalecido el patrimonio y las expresiones culturales del pueblo boliviano en el territorio nacional y en el extranjero y su reconocimiento internacional.</b>							
Acción 2: Implementación de programas, investigación y equipamiento de espacios culturales.	Programa de fortalecimiento de actividades artísticas y culturales del municipio.	Todas las comunidades urbanas y rurales.	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata
	Programa de salvaguardia, recuperación y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.	Todas las comunidades urbanas y rurales.	Todos los distritos	Cochabamba	Cochabamba	Río Rocha	Metropolitana Kanata

**Mapa 48: Territorialización proyectos PDES**



<p><b>UBICACIÓN</b></p> <p>MUNICIPIO COCHABAMBA</p>	<p><b>PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPIO DE COCHABAMBA</b></p> <p>PROYECCIÓN: UTM          DATUM: WGS84          ZONA: 19S          ÉSCALA: 1:100.000          FUENTE: - MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO</p> <p>COCHABAMBA Gobierno de la Ciudad</p>	<p><b>LEYENDA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>--- Límite Municipal</li> <li>□ Límites Distritales</li> <li>— Cota 2750</li> <li>~ Ríos</li> <li>■ Cuerpos de Agua</li> </ul>
---	--	---



6

## ARMONIZACIÓN DE SISTEMAS DE VIDA

## 6. ARMONIZACIÓN DE SISTEMAS DE VIDA

A partir de las acciones (Programas y Proyectos) planificados para el Municipio de Cochabamba y con base en el análisis preliminar de los Sistemas de Vida, hemos procedido a la armonización de los sistemas de vida en las tres dimensiones establecidas, i) Funciones Ambientales Físico Naturales Urbano-Rurales, ii) Sistemas Productivos Sostenibles Urbano-Rurales, y iii) Pobreza y Condiciones de Vida, en procura de generar equilibrio en las tres dimensiones del desarrollo, con acciones que puntualmente aborden la solución a cada uno de los aspectos incluidos en cada variable. En el cuadro 128 se presenta la armonización de los sistemas de vida:

**Cuadro 128: Armonización de los sistemas de vida**

Dimensión / Variables	Situación actual por dimensión	Datos de entrada por variable	Factor de ponderación	Datos con intervención incrementales por variable	Valor incremental por dimensión	Nuevos valores por dimensión
<b>Funciones ambientales Físico Naturales Urbano-Rurales [ha]</b>	<b>1,82</b>	<b>10150,85</b>	<b>1</b>	<b>3.045,25</b>	<b>0,55</b>	<b>2,37</b>
Bosque (Captura de carbono y biomasa)		7.909,11	0,4	2.372,73		
Biodiversidad		18.869,70	0,3	5.660,91		
Abundancia de recursos hídricos		4.420,97	0,3	1.326,29		
<b>Sistemas Productivos Sostenibles Urbano - Rurales [%]</b>	<b>1,73</b>	<b>39,868</b>	<b>1</b>	<b>14,00</b>	<b>0,61</b>	<b>2,33</b>
Coincidencia entre el uso actual y el potencial productivo		20,98	0,4	5,00		
Coincidencia entre el uso actual y la aptitud de uso		56,48	0,3	15,00		
Restricciones a actividades productivas		48,44	0,3	25,00		
<b>Condiciones de Vida Y Pobreza, capacidad de resiliencia social</b>	<b>3, 62</b>	<b>73,44</b>	<b>1</b>	<b>2,10</b>	<b>0,10</b>	<b>3,72</b>
<b>Carencia de Servicios Básicos [%]</b>						
Acceso al servicio de agua		67,4	0,2	4,50		
Acceso a servicios de salud		78,9	0,2	3,00		
Acceso a educación		72,2	0,2	1,00		
Acceso a la vivienda		52,5	0,2	2,00		
Acceso a Energía Eléctrica	96,2	0,2	0,00			

Fuente: Elaboración propia con base en INFO-SPIE<sup>85</sup>

<sup>85</sup> Para el cálculo de la superficie en Ha, (Funciones Ambientales, Físico Naturales, Urbano-Rurales), se consideró:

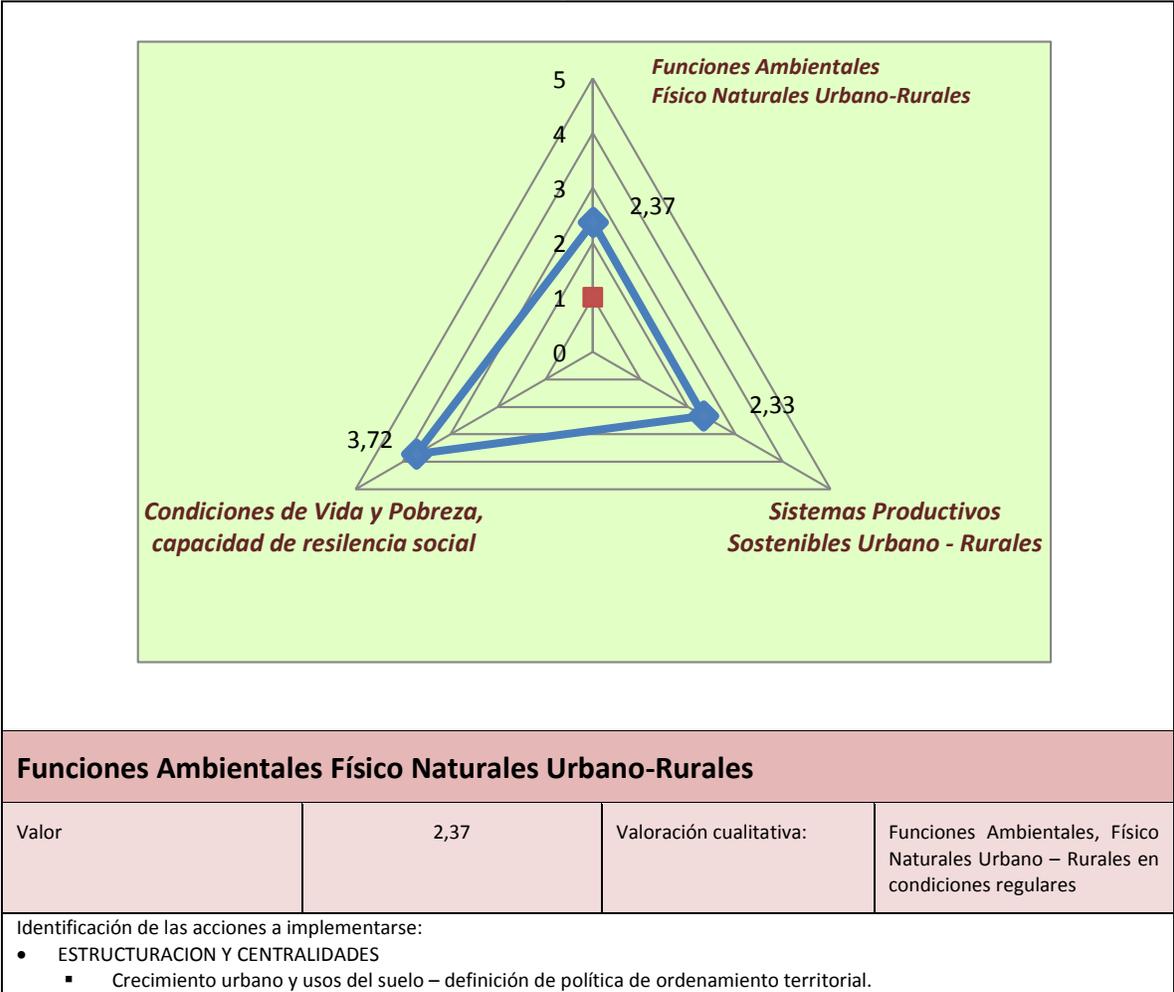
- Bosques para la generación de biomasa se consideró la superficie del Parque Nacional Tunari (restando la superficie ocupada por asentamiento humanos irregulares) más la superficie de la serranía San Pedro, más la Cobertura Arbórea Urbana.
- Biodiversidad, se consideró la superficie del: Parque Nacional Tunari, Serranía San Pedro, Serranía del Sur, Cobertura Arbórea Urbana y Cuerpos y Cursos de Agua.
- Abundancia de Recursos Hídricos, se consideró la superficie de: Ríos, Torrenteras y Lagunas.

Para el cálculo de Sistemas Productivos Sostenibles Urbano - Rurales [%] se consideró:

- Coincidencia entre uso actual y potencial productivo, el porcentaje de la superficie del D9 que conserva su vocación y potencial agrícola.
- Coincidencia entre uso actual y la aptitud de uso, se consideró el porcentaje de la superficie del D9 que conserva su vocación y potencial agrícola, más el porcentaje de la superficie del Parque Nacional Tunari (restando la superficie ocupada por asentamiento humanos irregulares)

El anterior cuadro toma con referencia los datos de la situación actual para cada dimensión, y en base a las intervenciones incrementales y el factor de ponderación, se corrigen los valores de las dimensiones, como se puede apreciar, las Funciones Ambientales Físico Naturales Urbano-Rurales aumentan su valor de 1,82 a 2,39; los Sistemas Productivos Sostenibles Urbano - Rurales también aumentan de 1,73 a 3,13 y por último, la dimensión Pobreza y Condiciones de Vida aumenta de 3,62 a 3,7 estas variaciones permitieron que el triángulo entre en un equilibrio, estos valores incrementales están respaldados en el presupuesto quinquenal que define las inversiones municipales. A continuación, se presenta el triángulo de equilibrio de armonización de los Sistemas de Vida, las valoraciones cualitativas y la identificación de las acciones a implementarse.

**Gráfico 61: Triángulo de Armonización**



- Restricciones a actividades productivas, se consideró el porcentaje de la superficie de la Serranía del Sur, más el porcentaje de las áreas de futuras expansiones controladas, más el área de Preservación de la Laguna Quenamari. Para los porcentajes de incremento en las coberturas de Servicios Básicos, Vivienda y Equipamientos de Salud y Educación, se realizaron las estimaciones correspondientes, con base en la programación de la inversión para el quinquenio.

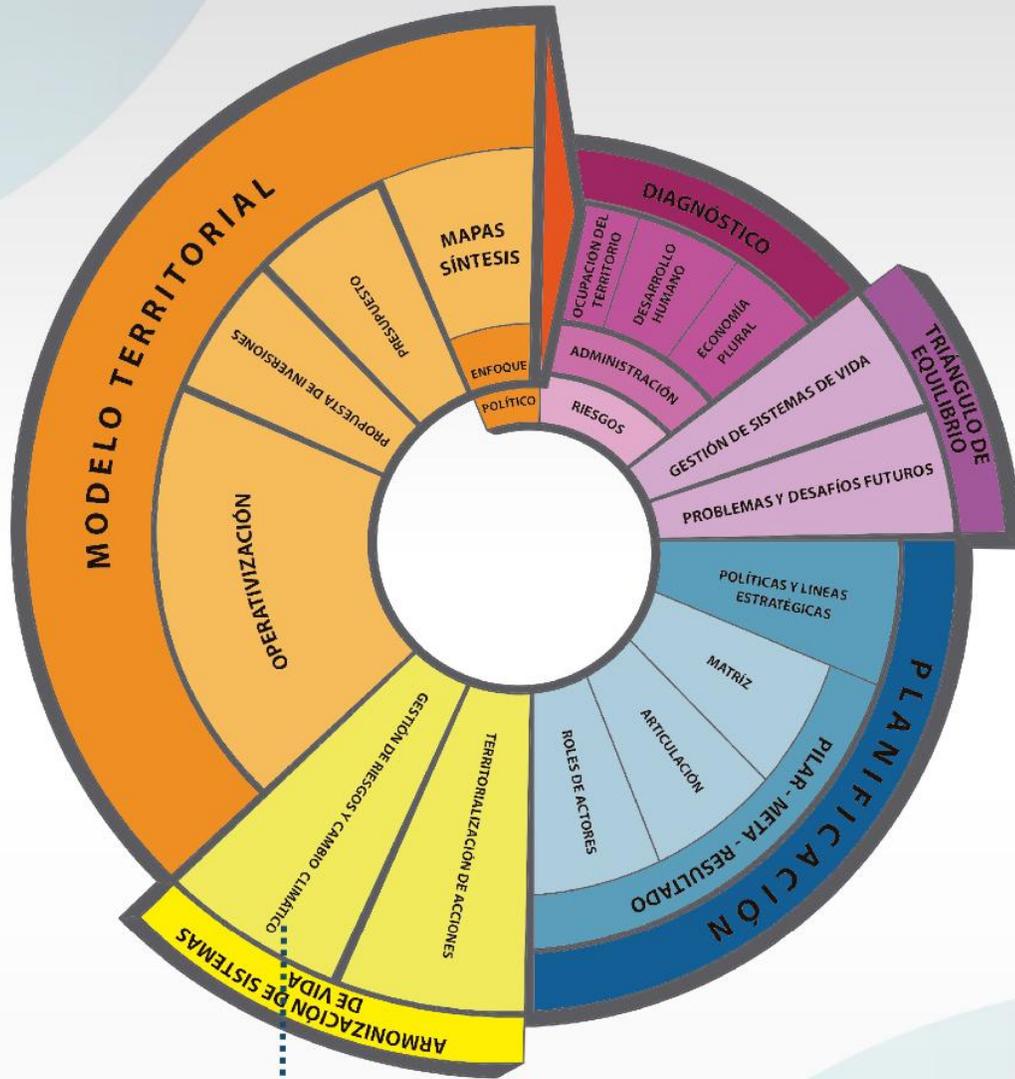
- ESPACIOS PUBLICOS, EQUIPAMIENTOS Y CIUDAD VERDE
  - Forestación de Bosques Urbanos en Cercado.
  - Programa de Construcción de Parques y Plazas en el municipio.
  - Programa Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento del Alumbrado Público Urbano.
  - Programa de Infraestructura, Obras Civiles Subalcaldías
  - Programa de construcción, mantenimiento y refacción de infraestructura y equipamientos municipales.
- MOVILIDAD URBANA Y TRANSPORTE
  - Programa Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial en el Municipio.
  - Programa de Construcción y Mejoramiento de Empedrados en el Municipio.
  - Programa de Construcción, Mantenimiento y Mejoramiento de Asfaltos en el Municipio.
  - Programa de implementación del Plan de Movilidad y fortalecimiento de la planta de asfalto.
  - Programa de Construcción de Puentes y Nudos Viarios en el Municipio
  - Programa de Mantenimiento de Puentes en el Municipio
- VIVIENDA Y TEJIDO CONSTRUIDO
  - Densificación – diseño e implementación de política.
  - Normas – elaboración e implementación de reglamentos.
- MEDIO AMBIENTE Y GESTION DE RIESGO
  - Programa de gestión ambiental municipal en cumplimiento a la normativa ambiental.
  - Programa de fortalecimiento a la vigilancia, control y preservación ambiental en el municipio.
  - Programa de Lucha y Control del Tráfico de la Fauna Silvestre en el Municipio.
  - Programa de Gestión Integral de Cuencas (torrenteras) en el Municipio.
  - Programa Construcción Muros de Contención Municipio.
  - Programa de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático.
  - Programa de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres Naturales.
  - Programa Integral de Reducción de la Contaminación de las Lagunas y Ríos en el Municipio.
  - Programa integral de reducción y recuperacion de los ríos en el municipio.
  - Programa de gestión de reducción de contaminación atmosférica.
  - Programa fortalecimiento monitoreo ambiental atmosférico.
  - Const. Planta d/tratamiento Residuos Líquidos Matadero Municipal D9.
  - Ampliación Planta de Tratamiento Aguas Residuales Albarrancho.
- PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE
  - Programa de Conservación y Protección del Patrimonio Cultural Material.
  - Programa de Mantenimiento y Refacción Integral de Edificaciones con Valor Patrimonial.
- RESIDUOS SOLIDOS
  - Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- ARTICULACIÓN METROPOLITANA
  - Programa Integral de Reducción y Recuperación de los Ríos en el Municipio.
  - Tren Metropolitano.
- EQUIPAMIENTOS ESTRATEGICOS (ODESUR)
  - Const. Centro Acuático Cochabamba
  - Pabellón de Gimnasia D4.
  - Const. Patinodromo Municipal D4
  - Const. Estadium Atletismo D6.
  - Const. Circuito BMX.
  - Const. Complejo de Raquet.

Sistemas Productivos Urbano-Rurales			
Valor	2,33	Valoración cualitativa:	Sistemas Productivos Urbano-Rurales, en condiciones regulares

- Identificación de las acciones a implementarse:
- PRODUCCION Y EMPLEO
    - Programa Capacitación, Inserción y Reinserción Laboral.
    - Programa de Promoción y Fomento a la Producción Agropecuaria.
    - Programa de Promoción de Ferias Productivas en el Municipio.
    - Programa monitoreo y control de actividades económicas en mercados, ferias francas y temporales.
    - Programa de Desarrollo de Nuevas Vocaciones Económico – Productivas.
  - INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN
    - Programa de sistemas de dotación de agua para microriego en el municipio.
    - Programa de Construcción y Mantenimiento de Sistemas de Microriego en el Municipio.
    - Programa Construcción, Ampliación y Mantenimiento de la Infraestructura de Abastecimiento.
  - TURISMO
    - Programa de Promoción, Creación y Mejora de la Oferta Turística del Municipio de Cochabamba.
  - ECONOMIA Y FINANZAS MUNICIPALES
    - Provisiones para Gastos de Capital-Activos Financieros.
    - Previsión para otros Beneficios Sociales.
    - Deuda.

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Funcionamiento.</li> <li>▪ Programa de Fortalecimiento al Sistema de Catastro y conversión a Sistema Multifinalitario.</li> </ul>			
<b>Condiciones de Vida y Pobreza, capacidad de resiliencia social</b>			
Valor	3,72	Valoración cualitativa:	Pobreza y Condiciones de Vida, moderadamente baja
Identificación de las acciones a implementarse:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• EDUCACION <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa de Construcción y Mejoramiento Integral de Centros Educativos del Municipio de Cochabamba.</li> <li>▪ Programa de fortalecimiento, dotación de insumos, suministros, equipamientos y servicios básicos para unidades educativas.</li> <li>▪ Programa de Alfabetización y Post Alfabetización Municipio de Cochabamba.</li> <li>▪ Atención Telecentros Educativos, Comuna Alejo Calatayud.</li> <li>▪ Alimentación Complementaria Escolar.</li> <li>▪ Programa de Promoción de la Lectura y Mejora de Servicios Bibliotecarios.</li> </ul> </li> <li>• SALUD <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Fortalecimiento Integral e Intersectorial del Sistema Municipal de Salud.</li> <li>▪ Programa de Construcción y Mantenimiento de la Infraestructura de Salud 2º Nivel.</li> <li>▪ Programa de Mantenimiento, Mejora de Equipamientos e Infraestructura de Centros de Salud.</li> <li>▪ Programa Nutribebé.</li> <li>▪ Programa de prestación de servicios de salud integral.</li> <li>▪ Atención y Prevención Odontológica para el Adulto Mayor, Municipio de Cochabamba.</li> <li>▪ Insumos Centros de Salud.</li> <li>▪ Centros de Salud.</li> <li>▪ Programa de Campañas, Control y Erradicación de Amenazas para la Salud del Municipio.</li> </ul> </li> <li>• GENERO, GENERACIONAL <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Educación Ciudadana, Fortalecimiento y Apoyo a las Familias y Equidad de Género Contra toda forma de Violencia .</li> <li>▪ Programa de implementación para atención integral para niños, niñas y adolescentes.</li> <li>▪ Programa de Prevención, Acogida y Atención a Personas Víctima de Violencia, Trata y Tráfico.</li> <li>▪ Programa de Fortalecimiento Multidisciplinario de la Defensoría en el Municipio</li> <li>▪ Programa Prevención de la Explotación Laboral.</li> <li>▪ Programa Integral de Prevención, Acogida y Atención a Personas Víctimas de Violencia.</li> <li>▪ Programa integral de prevención, protección, acogida y atención a personas víctimas de violencia.</li> <li>▪ Programa de Atención Integral Multidisciplinaria de Niños, Niñas y Adolescentes.</li> <li>▪ Programa Formación en Cultura Ciudadana, Valores Colectivo y Liderazgo para las y los Jóvenes.</li> <li>▪ Programa de Atención Integral al Adulto Mayor.</li> <li>▪ Programa de Equipamiento y Mantenimiento de Centros Infantiles.</li> <li>▪ Fondo de Fomento a la Educación Cívica.</li> </ul> </li> <li>• DISCAPACIDAD <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa de Atención a Persona con Discapacidad Grave y Muy Grave (Bono).</li> <li>▪ Programa de Atención Integral a Personas con Discapacidad.</li> <li>▪ Implementación Centro de Rehabilitación para Discapacitados.</li> </ul> </li> <li>• ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS EN CONDICION DE VULNERABILIDAD <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Bono Juana Azurduy en el Cercado.</li> <li>▪ Renta Dignidad.</li> </ul> </li> <li>• PREVENCIÓN DEL RACISMO Y DISCRIMINACIÓN <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programas de Sensibilización y Prevención del Racismo y Discriminación.</li> </ul> </li> <li>• DEPORTE <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Construcción y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento Deportivo en el Municipio.</li> <li>▪ Programa de Implementación de Material Deportivo en Unidades Educativas de los Distritos.</li> <li>▪ Programa de Fomento, Apoyo, Promoción del Deporte Competitivo del Municipio.</li> <li>▪ Programa de Promoción del Deporte Formativo como base para el Desarrollo Deportivo Municipal.</li> <li>▪ Programa de Implementación de Escuelas Deportivas en el Municipio.</li> <li>▪ Juegos Deportivos Plurinacionales Municipio de Cochabamba.</li> </ul> </li> <li>• SEGURIDAD CIUDADANA <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa de fortalecimiento de la policía boliviana pago de servicios básicos, mantenimiento y provisión de combustible, control nocturno e implementación de sistemas de seguridad en el municipio.</li> <li>▪ Programa Ciudad Segura Integral en la Infraestructura Vial.</li> </ul> </li> <li>• VIVIENDA Y CONDICIONES DE VIDA <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa para la Provisión de Agua por Red Pública y Sistemas Alternativos de Provisión (Tanques, Cisternas y otros Sistemas de Dotación).</li> <li>▪ Programa de Construcción y Disposición de Redes de Agua en OTB's del Municipio.</li> <li>▪ Control de Calidad de Aguas en el Municipio Cochabamba.</li> <li>▪ Programa de Construcción, Ampliación y Mejora del Acceso al Servicio de Alcantarillado Sanitario y Desagüe Pluvial en el Municipio.</li> </ul> </li> <li>• CULTURA</li> </ul>			

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Integral de Difusion, Promoción y Premiación de Actividades Culturales.</li> <li>▪ Programa de Fomento al Desarrollo Cultural en el Municipio.</li> <li>▪ Programa de Fortalecimiento de Actividades Artísticas y Culturales del Municipio.</li> <li>▪ Programa de Salvaguardia, Recuperación y Difusión del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial.</li> </ul>
<p><b>Sistema de Vida Ciudad, en el Contexto Global, Nacional y Departamental.</b></p>
<p>Identificación de las acciones a implementarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• COCHABAMBA ARTICULADA AL CONTEXTO GLOBAL <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Marca ciudad.</li> </ul> </li> <li>• COCHABAMBA INTEGRADA AL CONTEXTO NACIONAL <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ PGDES- Proyectos y Programas Articulados a la Agenda 2025.</li> <li>▪ PDES- Proyectos y Programas Articulados a la Agenda 2025.</li> </ul> </li> <li>• COCHABAMBA ARTICULADORA DEL CONTEXTO DEPARTAMENTAL <ul style="list-style-type: none"> <li>• PTDI Departamental - programas y proyectos en articulación.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Sistema de Vida Ciudad como Contexto Local</b></p>
<p>Identificación de las acciones a implementarse:</p> <p><b>GOBERNABILIDAD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa de Fortalecimiento de Normativas y Herramientas de gestión.</li> <li>▪ Programa de Mejora de la Gestión Municipal, Convenio BID.</li> <li>▪ Sistema Asociativo Municipal.</li> <li>▪ Programa de Construcción, Mantenimiento y Refacción de Infraestructura y Equipamientos Municipales.</li> <li>▪ Transferencias Corrientes UMMIPRE</li> <li>▪ Programa de Fortalecimiento Institucional GAMC.</li> <li>▪ Fortalecimiento multidisciplinario para jefatura de departamento.</li> </ul> <p><b>GOBERNANZA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participación y Control Social.</li> </ul>



**7**

**GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO**

## 7. GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

En nuestro contexto nacional, según la Ley 602 en su art. 6, define a la gestión de riesgo como:

...el proceso de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y acciones permanentes para la reducción de los factores de riesgo de desastre en la sociedad y los sistemas de vida de la Madre Tierra; comprende también el manejo de las situaciones de desastre y/o emergencia, para la posterior recuperación, rehabilitación y reconstrucción, con el propósito de contribuir a la seguridad, bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo integral.

La adaptación al cambio climático se entiende como las acciones y medidas que adopta la sociedad civil e institucional para moderar los daños potenciales o soportar consecuencias negativas y tener la capacidad de recuperación ante el evento.

El análisis desarrollado en el acápite de riesgo y cambio climático del diagnóstico nos mostró la probabilidad de ocurrencia de amenazas a la que es vulnerable nuestro municipio. El riesgo y cambio climático es un reto que debe ser enfrentado por el Gobierno Municipal con la participación activa de la población, necesariamente está vinculado a un proceso sostenido en el tiempo, como parte del ordenamiento territorial, permitiendo la planificación adecuada en nuestro municipio.

De tal forma, el presente capítulo incluye acciones estratégicas plasmadas en programas y proyectos a ser implementados por el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba para la prevención, mitigación, recuperación y el desarrollo de capacidades para contrarrestar el cambio climático. Es así, que se ha considerado para la propuesta, los siguientes riesgos a los que está más expuesto nuestro municipio: sequía, inundación, deslizamientos, incendios forestales y contaminación ambiental.

Se han desarrollado acciones principales y el análisis del impacto de las acciones propuestas para reducción y mitigación de riesgo y su mejora o incremento en la adaptación al cambio climático, tomando en cuenta el POA 2017 y los proyectos a ser considerados para la implementación en los siguientes años 2018 al 2020.

**Cuadro 129: Análisis de gestión de riesgo y cambio climático (proyección 2020)**

Detalle	Sequía		Inundaciones		Deslizamientos	
	Valor	Poblac. (hab)	Valor	Poblac. (hab)	Valor	Poblac. (hab)
Amenaza actual	0,25	675.097,00	0,30	675.097,00		675.097,00
Amenaza proyectada (2020)	0,24	901.220,00	0,28	901.220,00		901.220,00
	-Mejoramiento de sistemas de microriego. -Construcción perforación de pozo para micro-riego. -Plan Integral de Gestión de Riesgos del Municipio Cochabamba.		-Prevención de emergencias y desastres naturales. -Plan Integral de Gestión de Riesgos del Municipio Cochabamba.		-Programa construcción muros de contención municipio. -Prevención de emergencias y desastres naturales.	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Establecer estrategias de resiliencia urbana para contrarrestar el efecto de sequía.</li> <li>-Implementación de una red de sistema de alerta temprana contra la sequía y otros eventos meteorológicos.</li> <li>-Capacitación en mecanismos de cosecha de agua.</li> <li>-Mejora de la infraestructura del sistema de red de agua potable para evitar fugas de agua.</li> <li>-Normativa municipal para el uso y aprovechamiento eficiente del agua.</li> <li>-Regulación de asentamientos humanos en la PNT D-13</li> <li>-Proyecto de conservación de las zonas de recarga acuífera en el PNT.</li> <li>-Proyecto de educación y sensibilización ciudadana para la conservación y manejo eficiente del agua.</li> <li>-Proyecto de cambio de tecnologías constructivas dirigidas a la implementación de sistemas descentralizadas de suministro y evacuación de aguas en edificaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Proyecto de atención inmediata de emergencias ante desastres naturales</li> <li>-Mejoramiento de torrenteras en el Municipio de Cochabamba.</li> <li>- Canalización torrenteras en el Municipio de Cochabamba</li> <li>-Construcción de obras de control torrenteras en el Municipio de Cochabamba</li> <li>-Construcción de obras de tratamiento torrenteras en el Municipio de Cochabamba.</li> <li>-Plan Integral de Gestión de Riesgos del Municipio Cochabamba.</li> <li>-Estudio de amenaza y vulnerabilidad y la exposición a inundaciones según distritos en el Municipio de Cochabamba.</li> <li>-Implementación de una red de sistema de alerta temprana contra eventos meteorológicos.</li> <li>-Observatorio ciudadano (generación de indicadores del CC, mediciones periódicas para la generación de estrategias)</li> <li>-Mantenimiento de los sistemas de drenaje de agua pluviales en el área urbana.</li> <li>-Preservación y conservación de Áreas de Forestación Nativa.</li> <li>-Preservación del Área Natural.</li> <li>-Forestación de las franjas de seguridad de las torrenteras</li> <li>-Control de limpieza de las áreas públicas de residuos sólidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Plan Integral de Gestión de Riesgos del Municipio Cochabamba.</li> <li>-Estudio de amenaza y vulnerabilidad y la exposición a deslizamientos según distritos en el Municipio de Cochabamba.</li> </ul>
<p>Impacto de las acciones propuestas para reducción o mitigación del riesgo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se ha desarrollado herramientas innovadoras que permiten mejorar la capacidad para reducir el impacto negativo de la sequía, inundaciones y deslizamientos, mediante el sistema de alerta temprana contra los eventos meteorológicos.</li> <li>Se cuenta con un Plan de Gestión de Riesgo a nivel municipal que identifica las zonas expuestas a sufrir sequía, inundaciones y deslizamientos.</li> <li>-Se ha reducido el riesgo de sequía por la implementación de sistemas de microriego.</li> <li>-Mediante normativas y regulaciones se interviene en la conservación de zonas de recarga acuífera, el uso y aprovechamiento eficiente del agua.</li> <li>-La población actúa de forma activa en el manejo eficiente del agua y se aplica también en unidades educativas al ser una acción trascendental para reducir la escasez de agua.</li> <li>-En un proceso continuo se ha mejorado el sistema de red de agua potable reduciendo las fugas de agua, además se incrementó la cobertura y acceso de este servicio básico en las viviendas.</li> <li>-El municipio de Cochabamba ha disminuido el riesgo de inundación por la construcción, mantenimiento de infraestructura de canalización de torrenteras y la forestación de las franjas de seguridad de las mismas.</li> </ul>		

	-Se han construido muros de contención para prevenir el riesgo a deslizamiento.
Impacto de las acciones propuestas para mejorar o incrementar la adaptación al cambio climático	<p>Se ha implementado mecanismos de resiliencia frente a los efectos de la sequía y los escasos de agua con la capacitación y la implementación de cosechas de agua, como una alternativa de adaptación al cambio climático.</p> <p>-Las infraestructuras se encuentra adaptada con la capacidad de enfrentar los impactos de inundaciones.</p> <p>-Se ha reglamentado las condiciones de ocupación y construcción de viviendas ubicadas en zonas de riesgo a inundaciones.</p> <p>-Se cuenta con un Plan de Acción Inmediata para la atención de emergencia ante riesgo de inundaciones y deslizamientos.</p> <p>-Se realizan campañas de reforestación planificada.</p>

Elaboración propia, 2017

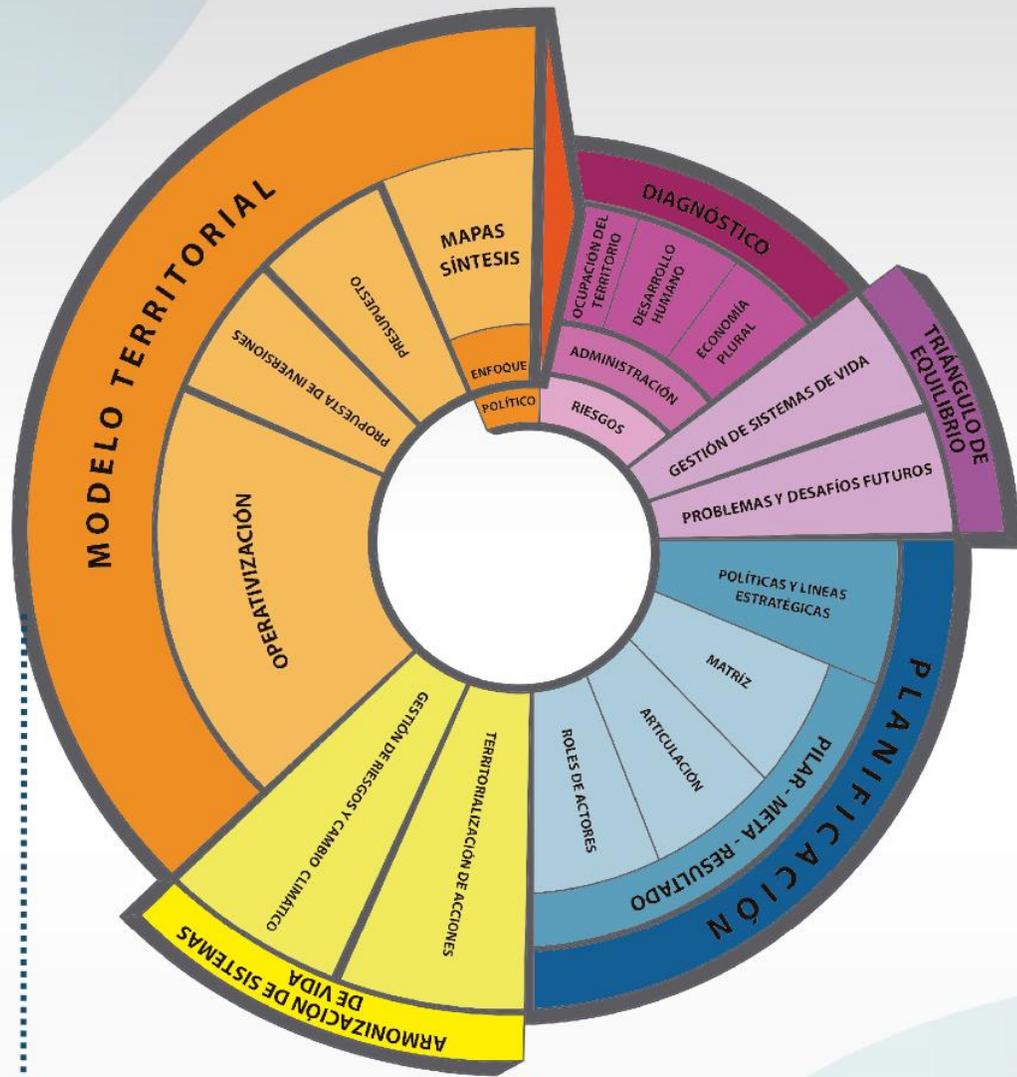
**Cuadro 130: Análisis de gestión de riesgo y cambio climático (proyección 2020)**

Detalle	Incendios Forestales		Contaminación Ambiental	
	Valor	Poblac. (hab)	Valor	Poblac. (hab)
Amenaza actual		675.097,00		675.097,00
Amenaza proyectada (2020)		901.220,00		901.220,00
	<p>-Elaboración de inventarios del arbolado público del Municipio.</p> <p>-Proyecto de Prevención de incendios y alerta temprana.</p> <p>-Identificación y análisis de mecanismos de compensación e incentivos por arborización y mantenimiento del arbolado en el Municipio de Cochabamba.</p> <p>-Control de incendios de las Lagunas Quenamari y Alalay mediante los guardias ambientales.</p> <p>Plan de respuesta inmediata ante emergencias de incendios.</p> <p>-Desarrollo de un sistema, aplicación y/o plataforma forestal para el registro, almacenamiento, despliegue y monitoreo de información forestal.</p> <p>-Empoderamiento e involucramiento de las instituciones, OTB y ciudadanía en las labores forestales del Municipio.</p> <p>-Normativa para la gestión municipal del arbolado urbano.</p>		<p>-Cumplimiento a la normativa vigente del Municipio de Cochabamba.</p> <p>-Educación ambiental para grupos sectoriales del Municipio de Cochabamba.</p> <p>-Proyecto de diseño e implementación de estaciones climáticas para el control del clima y las emisiones de GEI.</p> <p>-Apoyo a la prevención de la contaminación ambiental sub Alcaldías.</p> <p>-Protección y vigilancia ambiental serranía San Pedro.</p> <p>-Fortalecimiento de la gestión atmosférica.</p> <p>-Programa control y protección medio ambiental.</p> <p>-Recuperación ambiental Laguna Alalay</p> <p>-Apoyo a la prevención de la contaminación ambiental Laguna Coña Coña.</p> <p>-Programa de recuperación ambiental del río Rocha y Tamborada</p> <p>-Protección y vigilancia ambiental del río Rocha municipio Cochabamba</p> <p>-Manejo y preservación ambiental de la laguna Alalay municipio Cochabamba.</p> <p>-Limpieza mecanizada del río Rocha y Tamborada municipio Cochabamba.</p> <p>-Diagn. Ambiental p/recup. Integral laguna Quenamari d9</p> <p>-Preservación, recuperación y gestión integral de las lagunas del municipio Cochabamba</p> <p>-Capacidad ambiental para la protección de la laguna Alalay.</p>	

	<p>-Proyecto de apoyo a la protección de Parque Nacional Tunari en coordinación con la SERNAP.</p> <p>-Forestación de Cochabamba PLANE</p>	<p>-Monitoreo calidad de aguas del municipio de Cochabamba</p> <p>-Monitoreo biológico y físico químico cuerpos de agua municipio.</p> <p>-Construcción de un centro revisión técnica vehicular. Red MOñICA</p> <p>Monitoreo de la calidad del aire municipio Cochabamba.</p> <p>-Control y limpieza de residuos sólidos en el municipio de Cochabamba</p> <p>-Mantenimiento de relleno sanitario K'ara K'ara</p> <p>-Servicio de limpieza y transporte de residuos sólidos urbanos del municipio de Cochabamba.</p> <p>-Preservación ecológica en el municipio de Cochabamba.</p> <p>-Limpieza de vías y lavado de áreas públicas.</p> <p>-Servicio control de balanza de residuos botadero K'ara K'ara.</p> <p>-Control y supervisión técnica relleno K'ara K'ara.</p> <p>-Const. Planta industrializadora de residuos sólidos en el Municipio de Cochabamba.</p> <p>-Const. Puntos verdes en el Municipio de Cochabamba.</p> <p>-Servicio de limpieza urbano en el municipio de Cochabamba.</p> <p>-Acopio traslado de residuos sólidos de establecimiento de educativos.</p> <p>-Const. Planta d/tratamiento resid. Líquidos matadero mun.D9</p> <p>-Ampliación planta de tratamiento aguas residuales Albarancho.</p>
<p>Impacto de las acciones propuestas para reducción o mitigación del riesgo</p>	<p>-Reducción de los incendios forestales en el municipio de Cochabamba mediante el control de guardias ambientales.</p> <p>-Reforestación de superficies afectadas por incendios y nuevas superficies recuperadas.</p> <p>-Se ha desarrollado el Sistema Municipal de Alerta Temprana contra incendios forestales, el cual ayuda a reducir los riesgos generados por esta amenaza.</p> <p>- Mayor participación ciudadana en el cuidado y protección de las micro y macrozonas forestales, ayuda a prevenir y mitigar los riesgos producidos por los incendios forestales.</p> <p>- Existen normas para protección y recuperación de los cuerpos de agua.</p> <p>-Los cuerpos de agua están en proceso de recuperación por la protección de normas municipales.</p> <p>-Instituciones fortalecidas y una población activa en la protección de sus ecosistemas acuáticos y recursos hídricos.</p> <p>-La revisión técnica vehicular, el cumplimiento de los controles en las movilidades y el cambio por tecnología limpia en la producción de ladrillos artesanales, permiten la reducción de la emisión de GEI.</p> <p>-Se reduce la contaminación por desechos sólidos mediante la planta de industrialización.</p> <p>-La recuperación de los cuerpos de agua ayuda a la generación de lluvias y regula la temperatura (al fortalecimiento de los suelo).</p>	

	-Se ha implementado mecanismos para evitar el vertido de desechos líquidos contaminados a los cuerpos de agua.
Impacto de las acciones propuestas para mejorar o incrementar la adaptación al cambio climático	<p>-Los principales ecosistemas acuáticos del Municipio de Cochabamba (Río Rocha, Río Tamborada, Laguna Alalay, Laguna Coña Coña y Laguna Quenamari) se encuentran en proceso de recuperación brindando servicios ambientales importantes y regulando el microclima regional.</p> <p>-La forestación y reforestación en el municipio de Cochabamba permite captar los CO<sub>2</sub>, reduciendo los GEI.</p> <p>-Se han generado mecanismos de resiliencia frente a los efectos negativos de los gases contaminantes, los cuales permiten a la población cochabambina gozar de un aire menos contaminado.</p> <p>-Existe una conciencia ciudadana para evitar realizar acciones contaminantes.</p> <p>-La aplicación del Plan de movilidad urbana con un transporte masivo y con la inclusión de sistemas de transporte no motorizado, permite la reducción de gases contaminantes de efecto invernadero acrecentados por el cambio climático.</p>

Fuente: Elaboración propia, 2017



8

## MODELO TERRITORIAL

## 8. MODELO TERRITORIAL

El Modelo Territorial es la herramienta que plasma, a nivel del territorio, las políticas y sus líneas estratégicas, mediante un cuerpo teórico-metodológico específico, que en nuestro caso es el que hemos utilizado hasta el momento. Es al mismo tiempo, una visión del presente, una recreación actualizada del pasado, pero también, una visión del futuro tendencial, del futuro deseado y del futuro posible planteado a partir del Modelo de Ciudad Sostenible.

Como representación o imagen simplificada del Sistema de Vida Municipal, utiliza los elementos estructurantes y fácilmente representables de él y es la proyección espacial del estilo de desarrollo de la sociedad, de tal manera que estrategias distintas de desarrollo económico, social y ambiental conducen a modelos distintos de organización espacial.

No solo expresa visiones y tendencias, sino que, en concordancia con el patrón de ciudad que se desea construir, permite establecer aspectos y atributos que son necesarios de mantener y fortalecer, en casos modificar. En definitiva, esta “ciudad deseable”, se basa en la recreación de su “genius loci”, del espíritu de la ciudad, su orientación; el espíritu del territorio acompañando a sus ciudadanos y ciudadanas.

Siguiendo el diseño metodológico desarrollado hasta el momento, planteamos el modelo con base en el municipio producido históricamente (la ciudad de la historia), el municipio actual (la ciudad del diagnóstico), el municipio deseado (la ciudad de los desafíos), para transitar al municipio posible (la ciudad de las políticas y las líneas estratégicas). En este orden lógico, el Modelo necesita explicitar las acciones necesarias para plasmar en el territorio las políticas y las líneas estratégicas indispensables al logro de la Ciudad Sostenible.

La construcción conceptual y metodológica que estamos sintetizando nos permite conformar un Modelo Territorial, concebido como un instrumento que debe guiar las políticas públicas en términos de la planificación del desarrollo sostenible de nuestro municipio. Instrumento que, además, se debe constituir en el marco de debate sobre la actualidad y el futuro de nuestro municipio. En este sentido, no es una herramienta técnica solamente, sino también política, en tanto debe incentivar el intercambio de ideas y permitir la participación y el debate público en su sentido amplio y concreto a la vez, en especial porque brinda información a los y las ciudadanas.

Esta característica, se inserta en dinámicas y procesos urbanos que, primero, exceden los límites de lo considerado propiamente urbano (el Área de Regulación Urbana) y se extienden a todo el municipio en un concepto de ciudad que abarca el conjunto total municipal urbano-rural; segundo, se expanden fuera de los límites jurisdiccionales de nuestro municipio e incluyen al resto del Área Metropolitana. Por ese motivo, el Modelo Territorial está construido, considerando necesariamente las articulaciones con la escala metropolitana.

No obstante, debemos destacar que la incorporación de esta escala de análisis, no significa que el Modelo de Desarrollo presente propuestas programáticas por fuera de los límites de nuestro municipio autónomo. Esto es parte de una opción de respeto por las jurisdicciones

vecinas y su autonomía, por un lado; por el otro, la diferencia en la disponibilidad de información necesaria es una limitación técnica sustancial para poder realizar análisis similares a los elaborados para la Ciudad<sup>86</sup>. Asimismo, la existencia de distintos niveles y jurisdicciones exige respetar las propuestas y análisis que puedan elaborar los otros municipios, a la vez que atiende la influencia de problemáticas conjuntas y se contempla la existencia de instancias interjurisdiccionales de planificación y gestión (Consejo Metropolitano).

En términos de escala temporal, el Modelo Territorial de nuestro municipio debería tomar como horizonte el año 2025 (período de vigencia del PGDES, soporte nacional para este PTDI municipal), lapso mínimo de tiempo necesario para la maduración de procesos y/o para iniciar acciones de modificación de situaciones estructurales. Sin embargo, no pueden pensarse a corto plazo, la esencia de la planificación es de mediano y largo plazo, es más las transformaciones ambientales que nuestro municipio requiere según los criterios de sustentabilidad, demandan imprescindiblemente el largo plazo.

No es posible que el municipio se siga sometiendo a los vaivenes derivados de los cambios políticos en el gobierno municipal, y que, por tanto, no haya continuidad en las propuestas espaciales ni congruencia en la programación de operaciones y de manejo de recursos dentro de la ciudad, a lo largo del tiempo. Al mismo tiempo, a medida que las escalas temporales se amplían, crecen las condiciones de incertidumbre, principalmente tecnológica, pero también el abanico de posibilidades de acción y de problemas emergentes, por lo que de no intentar, a corto plazo, implementar un modelo territorial para la planificación de la Cochabamba Sostenible, el deterioro ambiental y urbano será mayor, puesto que la acumulación de la degradación actual sumada a la futura previsible, no se expresa en términos aritméticos, sino geométricos.

Ahora bien, cuando hablamos de un Modelo Territorial Sostenible, estamos reafirmando nuestra anexión a los Objetivos del Desarrollo Sostenible: Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Hasta ahora, hemos estado hablando poco más o menos que de una sostenibilidad declarativa; el Modelo Territorial debe posibilitar la sostenibilidad articulada a la gestión municipal y metodológicamente operativa. Para este fin, ligamos el Objetivo 11 a la Nueva Agenda Urbana lograda a través de un debate mundial y plasmado en la Declaración de Quito sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Sostenibles para Todos<sup>87</sup>. Esta Agenda propone una serie de Compromisos de Transformación en pro del desarrollo urbano sostenible.

Afirma la Agenda Urbana que para aprovechar plenamente el potencial del desarrollo urbano sostenible, basados en las dimensiones integradas e indivisibles de éste: a saber las

---

<sup>86</sup> Adicionalmente, debemos mencionar que no se ha podido garantizar la concordancia del presente PTDI con el PTDI Departamental, en tanto el mencionado documento ha sido elaborado de manera paralela, contándose solamente con una versión preliminar.

<sup>87</sup> Tanto los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como la Declaración de Quito sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Sostenibles para Todos, han sido asumidos por el país como Estado miembro de la Organización de las Naciones Unidas.

dimensiones social, económica y ambiental (Naciones Unidas, Asamblea General, 2016), se formulan una serie de compromisos de transformación en función del cambio de paradigma. Estos son:

- El desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza
- La prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos
- El desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente

De manera complementaria, reconoce que para aplicar con efectividad los compromisos de transformación establecidos, hacen falta marcos normativos propicios en los planos nacional, subnacional y local (en nuestro caso entidades territoriales autónomas), integrados por la planificación participativa y la gestión del desarrollo espacial urbano. El modo de acceder a estos medios de ejecución, afirma, pasa por el fortalecimiento de la capacidad de gobernabilidad de los gobiernos subnacionales y locales para aplicar una gobernanza local y metropolitana eficaz y efectiva a diferentes niveles, que cruce fronteras administrativas y se base en los territorios funcionales, velando por la participación de los gobiernos subnacionales y locales en la toma de decisiones y trabajando para conferirles la autoridad y los recursos necesarios para gestionar las cuestiones cruciales urbanas, metropolitanas y territoriales.

Considerada la cuestión de esa manera, la Agenda plantea un compromiso operativo de apoyo a:

- Levantar la estructura de gobernanza urbana: establecer un marco de apoyo.

Con la mencionada sujeción de búsqueda del desarrollo urbano sostenible, nuestro modelo logra las siguientes relaciones de acoplamiento y congruencia con la construcción de Ciudades y Asentamientos Sostenibles para Todos:

**Cuadro 131: Articulación del modelo territorial a los objetivos de desarrollo sostenible y a la nueva agenda urbana**

OBJETIVO 11	AGENDA URBANA	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano sostenible	DIMENSIONES DE LA PLANIFICACIÓN	POLÍTICAS
Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	El desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza		Pobreza y Condiciones de Vida	Reducción de la pobreza y mejoramiento de las condiciones de vida en el municipio.
	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos		Sistemas Productivos Sostenibles Urbano – Rurales	Promoción de la productividad y la competitividad dinamizando el aparato productivo municipal.
	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente		Funciones Ambientales Físico Naturales Urbano-Rurales	Protección de nuestro territorio en el marco del desarrollo sostenible municipal.

	Levantando la estructura de gobernanza urbana: establecer un marco de apoyo		Municipio de todos.	Construcción conjunta del gobierno de la ciudad.
			Articulación al Contexto	Emplazamiento de la ciudad en el espectro global, nacional y departamental.

Fuente: Elaboración Propia.

Bajo relaciones de complementariedad, dentro de las líneas estratégicas de la Política de Gobernabilidad, el Plan Estratégico Institucional – PEI de nuestro municipio, sistematiza y resume diferentes lineamientos y objetivos a alcanzar por parte del “Gobierno de la Ciudad”, en un determinado periodo de tiempo. Es por esto que se articula como un elemento clave en el Modelo Territorial, ya que expresa un horizonte de consenso para una gran cantidad de sectores sociales.

Adicionalmente, cabe mencionar que el PTDI no es un Plan Físico Urbano. Se constituye más bien en el paraguas que debe dar cobertura al Plan Físico General, a los Planes Especiales de Detalle y a los Planes de Manejo y Preservación de diferentes tipos. De esta manera quedará asegurada la planificación de estos Sistemas de Vida, ante la demostrada imposibilidad de planificar con detalle zonas de alta tensión y presión urbana y/o ambiental.

Para terminar, el presente PTDI y su Modelo Territorial, no pretende ser un objeto o producto cerrado. El Plan, el modelo territorial, la Cochabamba sostenible, sus políticas y líneas estratégicas de determinación, deben ser actualizados continuamente, discutidos y acordados, para ajustarse a los cambios de la ciudad, a las transformaciones del entorno metropolitano, de la tecnología, del cambio climático, de catástrofes naturales y de situaciones que irrumpen y trastocan la problemática existente.

En esta razón, el PTDI y su Modelo Territorial, conforma un documento dinámico, de pacto entre la sociedad y su gobierno: sobre su ciudad, su barrio, su espacio habitable, de recreación y de trabajo. En suma, para lograr una efectiva aplicación en el tiempo, debe ser proyectado más allá de los periodos electorales, intentar abarcar el mayor abanico político y ciudadano en torno a la firma de un acuerdo político, territorial y social, con un documento que garantice el cumplimiento de las bases de sustento de la Cochabamba de todos: **la Carta de Sostenibilidad**.

### 8.1 FUNDAMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN Y EL MODELO TERRITORIAL

Los fundamentos que orientan el accionar del Plan Territorial de Desarrollo Integral y su Modelo Territorial son los siguientes:

**Planificación con Integralidad**, reconociendo la estrecha interrelación, interdependencia y funcionalidad de los procesos sociales, culturales, ecológicos, productivos, políticos integrados en la dinámica territorial, a partir de la implementación de programas que dan operatividad el proceso de planificación, generando acciones sinérgicas con efectos positivos en la mejora de las condiciones de vida y el bienestar de las personas. Así mismo permite considerar no solo las posibilidades y capacidades de interacción armónica de la

sociedad con el medio natural, sino la articulación complementaria entre los procesos de planificación de la unidad mayor o municipio y los Sistemas de Vida constitutivos.

**Planificación con Equidad**, examinando la existencia de procesos diferenciados y de segregación socio-espacial en la jurisdicción municipal, razón por la cual el GAMC, mediante el PTDI y el conjunto de programas y proyectos, promueve la generación de condiciones específicas, procurando la reducción de las inequidades sociales, de género y generacionales. De esta manera la población tiene posibilidades de mejorar sus condiciones de vida, mediante su articulación sinérgica a una base productiva, dinamizadora del proceso de desarrollo de las unidades socioculturales en los sistemas de vida, generando equilibrios territoriales e igualdad. En un contexto territorial, la relación entre los diferentes distritos debe ser armónica, guardar proporción, trato igualitario y reciprocidad, no admitiendo subordinación jerárquica ni tutela entre sí.

**Planificación con Equidad de Género**, garantizando el ejercicio pleno de las libertades y los derechos de mujeres y hombres, en igualdad de condiciones con políticas municipales inclusivas, sin discriminación y respondiendo al uso y disfrute de sus beneficios con equivalencia. Genera las condiciones y los medios para el logro de la justicia de género, la igualdad de oportunidades, la participación equitativa y el ejercicio de derechos en la dotación de servicios, la conformación del gobierno municipal, el diseño de políticas públicas y el acceso y práctica de la función pública.

**Planificación Participativa y con Control Social**, efectivizando la construcción de una ciudadanía activa, la participación y el control social sobre la gestión pública y la ejecución presupuestaria, por parte de la sociedad civil organizada, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política del Estado y en la Ley de Participación y Control Social.

**Planificación con Coordinación y Complementariedad**, estableciendo espacios de encuentro y construcción de consensos, como responsable de relaciones armónicas en todo el territorio Municipal y en articulación a los otros niveles del Estado. Se trata de hacer efectiva la responsabilidad compartida de los órganos públicos en la determinación de fuentes de recursos y en la asignación de los mismos bajo acuerdos de concordancia, concurrencia y subsidiariedad entre los distintos niveles de gobierno en el ejercicio de las competencias establecidas en la Constitución Política del Estado y en la Ley Marco de Autonomías.

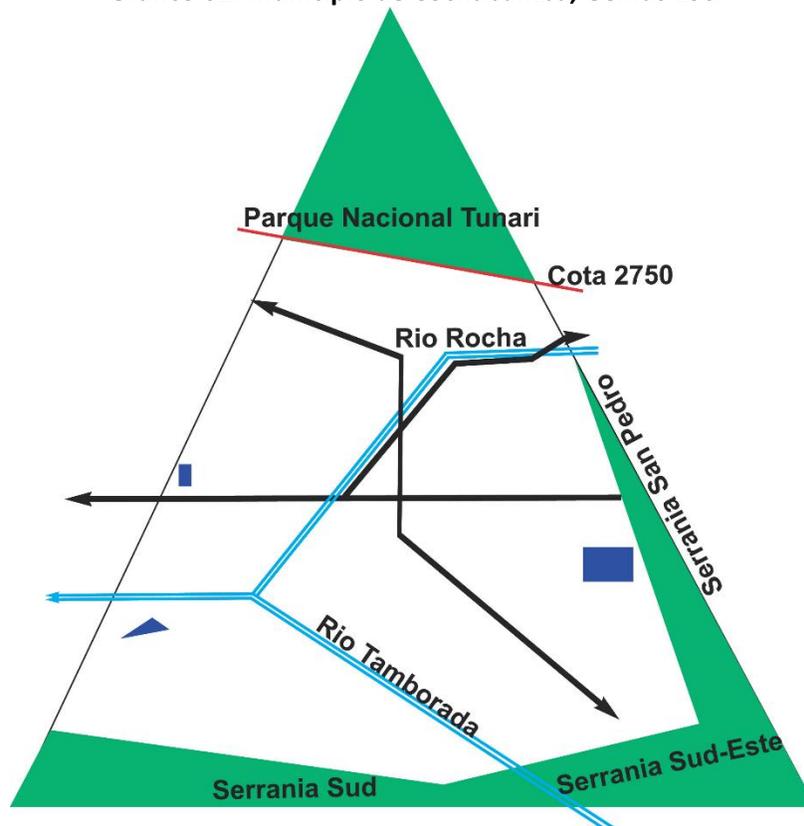
**Planificación y gestión con Transparencia**, facilitando a la población en general y a otras entidades del Estado el acceso a toda la información municipal de base, en forma veraz, oportuna, comprensible y confiable. Comprende también el manejo honesto de los recursos públicos, en la planificación de las asignaciones presupuestarias y de las inversiones.

**Planificación con Respeto de los Derechos** basada en la observancia de los valores, principios y normas de los derechos humanos y ambientales como elementos centrales y guía de acciones, buscando que las personas puedan gozar de un ejercicio equitativo de estos y de las oportunidades sin afectar el interés colectivo, articulando con objetividad los intereses generales y el bien común, antes que los individuales, para la sostenibilidad.

## 8.2 HACIA EL MANEJO OPERATIVO DEL MODELO.

A la manera de un triángulo escaleno, cuyo vértice superior está conformado por el Parque Nacional Tunari y la base se asienta en las serranías de su margen sud, el Municipio de Cochabamba tiene definido su "Genius Loci" por la presencia del mencionado Parque, como una mancha que pinta toda el área superior del triángulo y se constituye en el factor central del balance hídrico; el curso del Río Rocha que divide la figura en un norte y un sud, marcando también la zona central a partir del baricentro, recreando la forma de un perdido corredor verde de oxigenación y humidificación; el curso del río Tamborada que con un papel similar, fracciona la amplia superficie sud por debajo del Rocha en dos partes; la Serranía de San Pedro como bosque nativo primordial para el equilibrio ecológico y las Serranías del Sur y el Sur Este. Estos aspectos característicos distintivos, en la mejor aplicación de la concepción romana del "genius loci"<sup>88</sup> son los espíritus protectores guardianes de nuestro territorio, y cómo ellos deben ser tratados.

Gráfico 62: Municipio de Cochabamba, Genius Loci



Fuente: Elaboración propia

Complementariamente, refuerzan esta acción de protección las zonas que se ubican fuera de la mancha urbana, al Sud Oeste con características predominantemente rurales, junto a las lagunas Alalay, Coña Coña y Albarancho, como sistema regulador que forma parte del

<sup>88</sup> Para los pueblos de Europa del Este se trata de la deidad del hogar que cuida la vida de la familia que habita una casa, esto el espíritu de la casa.

ecosistema urbano y contribuye a mitigar las adversidades del avance de la urbanización y el cambio climático. Si a esto sumamos el soporte físico urbano, la Av. Heroínas y su continuación en la Av. Blanco Galindo, junto a la Av. Ayacucho definen, esta vez con un elemento construido, la división entre el norte y el Sud, así como entre el este y el oeste.

Con mayor fuerza aún que en el pasado, por los efectos del cambio climático y el deterioro medioambiental, nuestra sobrevivencia depende de una buena relación con el lugar, tanto en forma física natural y construida, como psicológica y cultural. En ese sentido, la consideración del Sistema Mayor o Municipio de Cochabamba, tiene primacía sobre la importancia de los siete Subsistemas de Vida, en tanto el equilibrio del territorio en su conjunto depende del balance a establecer entre todos los subsistemas integrantes, como partes que contribuyen a la construcción del “espíritu del lugar” como totalidad.

### **8.3 EL MODELO TERRITORIAL Y LOS PATRONES FUNCIONALES**

En el entendido de la integralidad el desarrollo urbano sostenible, ya dentro de las etapas propias de la planificación física medioambiental del municipio, su expresión en el modelo territorial implica una estrategia de desarrollo asumida política-ideológicamente sobre la base de la comprensión de la esencia positiva o negativa de las lógicas de ocupación dominantes.

En un marco de trabajo interdisciplinar más amplio, las lógicas de ocupaciones dominantes y el modelo territorial, deben constituirse en un punto de partida para el desarrollo de Planes de Manejo y Preservación y Planes Especiales de Detalle de acuerdo a las necesidades de cada uno de los Sistemas de Vida y las áreas internas detectadas.

En este orden de cosas, en nuestro caso el modelo se expresa de manera sintética en el planteamiento de la siguiente estrategia general con seis directrices a lograrse:

1. Apoyo a la consolidación del Parque Nacional Tunari y a la condición de área de recarga de acuíferos de la zona de influencia. (Sub sistema de Vida de Área Protegida y Recarga de Acuíferos y zona de influencia.).
2. Consolidación de la urbanización hacia adentro, considerando su carácter de usos mixtos (Sub sistema Urbano Intensivo compacto-ARU).
3. Consolidación urbana en interfaces de borde e intersticios urbanos y la consolidación agrícola en intersticios agrícolas (Sub sistemas de Vida Urbano Extensivos difusos - ARU).
4. Consolidación del verde y control de la urbanización (Sub sistemas de Vida de Manejo y Preservación por Fragilidad Ambiental, de Manejo y Preservación Paisajística–Ecológica y de Reforestación y Servicios Ecosistémicos).
5. Consolidación de las áreas productoras (Subsistema de Vida de Producción Agropecuaria) y de los intersticios urbanos con producción compatible con la función residencial (Subsistemas Urbano Intensivos y Extensivos).
6. Consolidación de la condición de municipio integrador y articulador de la región metropolitana y el departamento.

En correspondencia, se identifican, distribuyen, organizan y regulan las actividades humanas en el territorio de acuerdo a su capacidad de acogerlas y a los criterios y

prioridades definidas por la antes mencionada estrategia general y el modelo territorial de la ciudad sostenible según una triple intención:

- Adaptación a la capacidad de acogida del soporte físico medioambiental (del territorio y sus recursos naturales), es decir los ecosistemas, procesos y riesgos naturales de los distintos Sistemas de Vida.
- Generación de sinergias e interacciones adecuadas entre las actividades localizadas, buscando una funcionalidad sistémica apropiada para la ciudad, que garantice la accesibilidad a los componentes de las zonas de vida, a las zonas de producción y a los equipamientos públicos y de servicios.
- Uso múltiple del territorio y convivencia en la multiculturalidad, superponiendo las actividades compatibles en tiempo y espacio, aproximando las complementarias, separando las incompatibles y propiciando la heterogeneidad social en los contextos residenciales.

Tomando en cuenta esta triple intención, como resultado de la interacción de las políticas y algunas de sus líneas estratégicas, se han definido siete patrones funcionales, expresados en esquemas síntesis del modelo territorial propuesto. A diferencia de los patrones territoriales que hacen referencia a pequeñas y precisas porciones de terreno delimitadas a partir de una particular combinación de atributos sociales, económicos, físico-construidos y naturales comunes en toda su extensión (Cfr. Bolzano, 1996), en el PTDI GAMC, se relacionan con patrones diferentes de comportamiento funcional, sobre el Sistema de Vida Municipal, que se comportan de manera articulada y sistémica para lograr el modelo territorial. Estos patrones funcionales corresponden al detalle que se presenta a continuación:

- Cochabamba, Ciudad Policéntrica.
- Cochabamba, Ciudad Compacta.
- Cochabamba, Ciudad Sostenible y Resiliente Social y Ambientalmente.
- Cochabamba, Ciudad Productiva y Competitiva.
- Cochabamba, Ciudad de Flujos y Conectividades.
- Cochabamba, Ciudad de Sistemas de Vida Interdependientes en la sostenibilidad.
- Cochabamba, Ciudad con un gobierno de todos y para todos.

Observando el peso de las lógicas dominantes de ocupación en torno al planteamiento de los patrones mencionados, es posible avanzar en el reconocimiento de la situación a plantearse, tomando en cuenta el escenario territorial existente, las tendencias a consolidar y las propuestas que se ha decidido implementar, particularmente considerando que el modelo de ciudad sostenible se sustenta en la importancia estratégica de la conservación del medio natural.

Con estas orientaciones, a continuación, detallamos las características de cada uno de los patrones funcionales planteados para la construcción del modelo territorial.

### **8.3.1 Cochabamba, Ciudad Policéntrica**

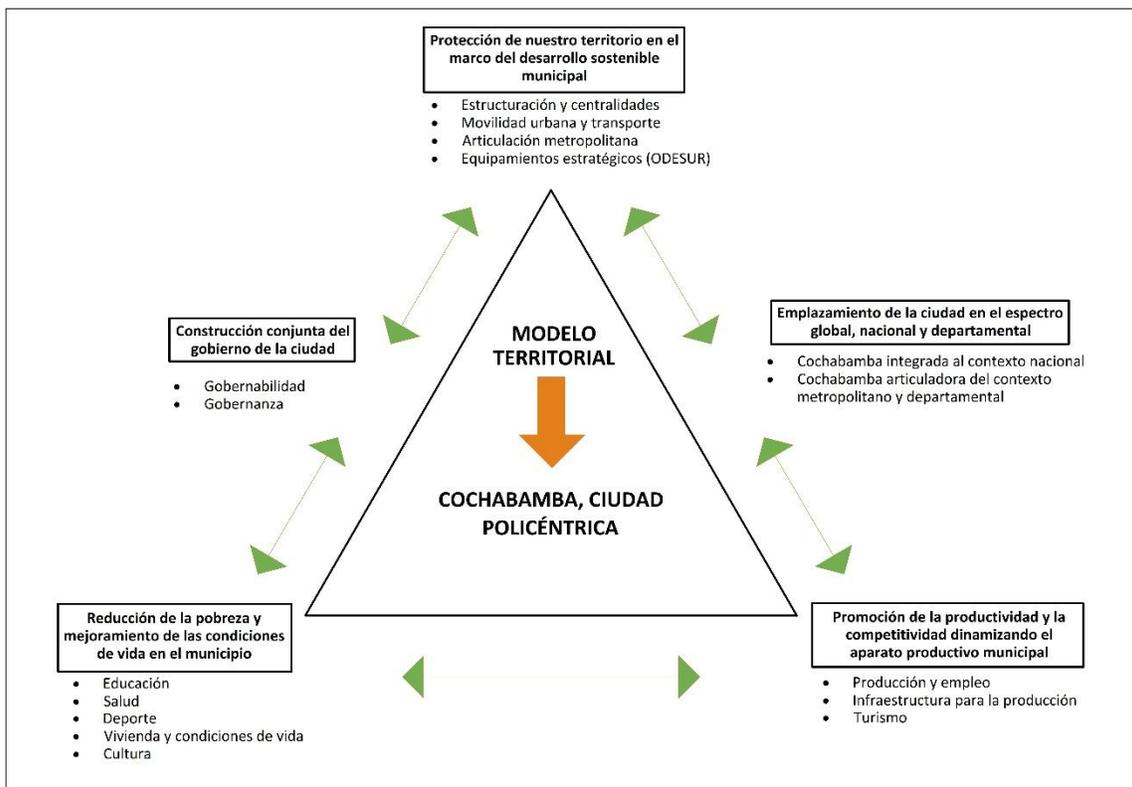
El diagnóstico ha permitido detectar tanto la fuerza de la zona central en relación con la concentración de actividades y equipamientos, como el predominio de la zona de La Cancha con referencia a la aglomeración de actividades comerciales, distorsionando los contenidos funcionales de los otros Sistemas de Vida.

Como respuesta, buscamos un modelo de ciudad policéntrica que mejore el funcionamiento de los Sistemas de Manejo y Preservación por Fragilidad Ambiental y de los de Producción Agropecuaria; por una parte, garantizando sus prácticas y actividades sin dependencia del Sistema de Vida Urbano Intensivo y por otra, integrando a las unidades socioculturales dispersas existentes, como barrios o vecindarios con equipamientos sociales y de servicios, áreas verdes y otros, bajo condiciones de accesibilidad, proximidad e interacción óptimas, tratando además de incluir zonas no atendidas de los Sistemas de Vida Urbano Extensivos..

Así, conscientes del peso del centro urbano y de la zona comercial, se busca incentivar actividades, prácticas sociales y funciones en centralidades puntuales o corredores de circulación existentes, consolidar zonas que tienen tendencias hacia la conformación de centros polifuncionales y crear algunas nuevas en áreas que manifiesten esta necesidad.

Plasmar este patrón territorial en el espacio municipal implica la implementación de Programas y Proyectos en las cinco políticas manejadas para el logro del modelo territorial y dentro de ellas en algunas de sus líneas estratégicas. El Gráfico 63, resume la mencionada situación.

**Gráfico 63: Cochabamba, ciudad policéntrica**



Fuente: Elaboración propia.

Con esta base, se han determinado por medio de métodos e instrumentos gráficos las zonas que evidencian centralidades existentes o tendencias a la conformación de nuevas, por existencia de vivienda en altura (más de cinco plantas en posibles núcleos, corredores de densificación o corredores verdes sostenibles), la aglomeración de equipamientos (salud, educación, deporte y los destinados a los juegos ODESUR) y de servicios económicos (entidades de intermediación financiera, centros de abasto, mercados y corredores de especialización comercial).

La observación de las manchas gráficas obtenidas, esquematizados en el Gráfico 63 Cochabamba Ciudad policéntrica, permite detectar y visibilizar con claridad la existencia de varias centralidades alternativas al Centro Histórico, cuyas características pueden definirse a partir de las funciones y actividades desarrolladas. De manera complementaria, los esquemas territoriales logrados permiten también visualizar algunos elementos que justifican propiciar nuevas centralidades y favorecer actividades solapadas diversas, evitar los efectos más adversos de la segregación socio espacial, animar, inspirar y promover comunidades humanas vitales y dinámicas.

En los hechos, la estrategia del modelo territorial orientado al logro de una Ciudad Policéntrica, implica la generación de manchas urbanas atendidas por centros multifuncionales con infraestructura de servicios, comercio mixto y espacios de encuentro y recreación (plazas y áreas verdes). Por su cercanía a las zonas residenciales, tienen que

posibilitar, por una parte, el acceso peatonal y a través de circuitos de bicicletas, y por otra, la comunicación con el sistema de transporte público. Estos centros suponen coberturas totales de servicios básicos (agua, alcantarillado, drenaje, energía eléctrica, alumbrado público y gas), garantizando el uso de los recursos de manera segura y eficiente.

En primera instancia a partir del manejo de centralidades existentes y la visibilización, potenciamiento<sup>89</sup> y generación de nuevas; considerando para su análisis: 1) peso o nivel de centralidad (influencia o alcance distrital, municipal, regional o departamental); 2) diversidad de funciones (equipamientos de alto uso, infraestructuras municipales, presencia de entidades de intermediación financiera, comercio y servicios); 3) lógica de ocupación dominante; y 4) grado de consolidación.

Como patrón físico, se consideran centralidades de sitio y de flujo, las primeras en relación con ubicaciones puntuales de centros de alta complejidad funcional de importancia Departamental, Regional y Municipal; pasando por aquellos medianos y hasta pequeños subcentros de escala distrital, interdistrital o máximo municipal, y los segundos relacionados con corredores multifuncionales o distribuidores de flujos intermodales.

A partir de estas precisiones, se diseñará e implementará un Programa de incentivos y desincentivos normativos para el desarrollo y la consolidación de centralidades de sitio y de flujo (desconcentración de funciones), tomando en cuenta las siguientes características:

**Cuadro 132: Centralidades de sitio**

CENTRALIDAD	UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS	PROPUESTA
<b>1.- MUNICIPALES-REGIONALES-DEPARTAMENTALES EXISTENTES</b>		
<b>Centro Histórico</b>	Ubicado en los manzanos de nacimiento de la zona centro; concentra actividades administrativas, de gestión, de educación comercio y finanzas. Imagen urbana con estructura colonial y edificaciones republicanas con fuertes grados de deterioro, contaminación atmosférica (gases, ruido partículas suspendidas) y alta cobertura de servicios básicos con obsolescencia y deterioro de sistemas y concentración de equipamientos de educación y salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación del Plan de Gestión Patrimonial del Distrito 10, Centro Histórico y Áreas Patrimoniales del Municipio de Cochabamba, 2016-2025.</li> </ul>
<b>La Cancha</b>	Zona comercial constituida por la llamada Cancha Calatayud, La Pampa, San Antonio, La Paz y el Miamicito. Gran concentración funcional, de transporte privado y público, de contingentes humanos. Imagen urbana y condiciones ambientales deterioradas además de alta inseguridad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de un Plan de Ordenamiento General del Sistema de Mercados.</li> <li>Estudios de impacto ambiental (ruidos, aire, suelos, desagües y drenajes pluviales)</li> </ul>
<b>Universidad Mayor de San Simón</b>	Campus central ubicado en la Av. Oquendo, con características formales y constructivas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ordenamiento de tráfico en vías circundantes.</li> </ul>

<sup>89</sup> Eventualmente será imperativo desarrollar acciones tendientes a desincentivar algunas centralidades incipientes, si fueran disfuncionales o interfieren el desempeño de otros programas.

	heterogéneas. Concentración en el entorno de actividades de apoyo a la educación, particularmente en la Av. Oquendo, las calles Sucre, Jordán y Calama (fotocopiadoras, cafés internet, pensiones, cafés, librerías, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio vial para implementar vía exclusiva de transporte público en contra ruta.</li> <li>• Normativa de uso del suelo en la zona.</li> </ul>
<b>Complejo hospitalario Viedma</b>	Ubicada en la Av. Aniceto Arce, con entrada en la calle Venezuela. Constructivamente tiene características heterogéneas y diferente antigüedad. Concentración en el entorno de actividades de apoyo a la salud y a la educación en salud, particularmente en la Av. Aniceto Arce y la Calle Venezuela.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenamiento de tráfico en vías circundantes.</li> <li>• Estudio vial para implementar vía exclusiva de transporte público.</li> <li>• Normativa de uso del suelo como corredor de alta densificación.</li> </ul>
<b>Paseo del Prado (Av. Ballivian)</b>	Área verde-paseo corredor que se constituye en uno de los mayores atractivos de la zona urbana (lugar de encuentros, comercio, actividades económicas, de servicios y paseo de interés turístico-gastronómico). Es parte fundamental de la tradición cultural cochabambina.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de un Plan de Manejo Cultural – turístico.</li> <li>• Normativa de uso del suelo como área sujeta a reglamentación específica.</li> </ul>
<b>Estadio Departamental</b>	Instalación deportiva ubicada en el Distrito 12 que cumple la función del principal campo de juego de fútbol a nivel departamental. En el momento está empezando su remodelación para los Juegos ODESUR.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenamiento de tráfico en vías circundantes.</li> <li>• Normativa de uso del suelo en la zona y en los manzanos de los alrededores.</li> </ul>
<b>Cine Center</b>	Ubicado en el distrito 12, en las inmediaciones del Puente Topater. Plaza comercial que funciona como punto de encuentro de la juventud y debido a su condición de multicine, permite cierta interacción de clases y grupos sociales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidación de funciones comerciales y de servicios, compatibles con la residencia.</li> <li>• Reglamentación de área y corredor de crecimiento vertical y alta densificación.</li> </ul>
<b>Campo Ferial Alalay</b>	Ubicado en el Distrito 7. Se constituye en el espacio departamental orientado a posibilitar la realización de las ferias anuales departamentales y otras de índole municipal y regional. Cuenta con instalaciones aptas para este tipo de actividades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidación de funciones de apoyo en las inmediaciones.</li> <li>• Reglamentación de área y corredor de crecimiento vertical y alta densificación, exceptuando el frente norte para conservar funciones ambientales de la laguna.</li> </ul>
<b>2.- MUNICIPALES-REGIONALES-DEPARTAMENTALES PROPUESTAS</b>		
<b>Sistema regional-metropolitano de parques urbanos</b>	Estructuración de áreas de parques urbanos planificados como un sistema de corredores difusores del verde ubicadas en los distritos 12, 4 y 3 (Parque Lincoln, Demetrio Canelas y Ex combatientes) a los que se suman los diversos parques temáticos (Parque de la Familia, Parque acuático Mariscal Santa Cruz, Parque Vial, Parque Estación Teleférico, Parque Kanata).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de un Plan de Manejo del Sistema Regional de Parques Urbanos, potenciando su condición de atractivos turísticos a nivel regional y departamental.</li> <li>• Reglamentación de tiras construidas de contorno para crecimiento vertical y alta densificación.</li> </ul>

<b>Sistema regional-metropolitano de Lagunas Urbanas.</b>	Constituido por las tres lagunas del Municipio: Alalay (Distrito 6), Coña Coña (Distrito 4) y Albarancho (Distrito 9). Se constituyen en base del balance eco sistémico del municipio y son posibles atractivos turísticos alrededor de las cuales se puede incentivar el desarrollo de actividades conexas y otras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de un Plan de Preservación y Manejo del Sistema Regional-Metropolitano de Lagunas Urbanas.</li> </ul>
<b>Centro logístico productivo.</b>	A ubicarse en el Distrito 9, en las actuales instalaciones de Zofraco. Está previsto que preste servicios al sector productivo a partir de brindar servicios de apoyo a la investigación para la innovación tecnológica, empresarial y de nichos de comercialización, ruedas de negocios, convenciones y reuniones empresariales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de un Plan de Implementación y Manejo.</li> <li>• Consolidación de funciones de apoyo en el entorno.</li> <li>• Normativa de uso del suelo para el entorno como zona de densificación media.</li> </ul>
<b>Complejo Petrolero - Piscina Olímpica</b>	Ubicado en la Calle Camiri (Distrito 6), en el momento se encuentra en la última fase de construcción para prestar servicios en los Juegos ODESUR.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normativa de uso del suelo para el entorno como zona de densificación alta</li> </ul>
<b>Centro de Intemodalidad Tren Metropolitano-Llajtabaus-Aeropuerto-terminal de buses (Pilihuachana)</b>	Ubicado en el distrito 4, se constituiría en un Centro Intermodal de comunicación de la estación del Tren Metropolitano, el aeropuerto y la nueva terminal de buses a través de un túnel de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de un Programa de incentivo a la generación de una centralidad de sitio con actividades especializadas conexas a la función principal.</li> <li>• Elaboración de reglamentación específica de uso del suelo y manejo de densidades altas en los contornos.</li> </ul>
<b>3.- DISTRITALES Y MUNICIPALES EXISTENTES</b>		
<b>Recoleta y Boulevard</b>	Área urbana conformada alrededor de la Iglesia de la Recoleta y su rotonda de distribución, con predominancia de actividades comerciales y de servicios. Tiene continuidad en el Boulevard de la Recoleta, paseo peatonal que se constituye en uno de los principales atractivos en lo que se refiere a variedad gastronómica y espectáculos (Restaurantes, whiskerías, pubs).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidación de funciones comerciales y de servicios, compatibles con la residencia.</li> <li>• Reglamentación de rotonda y corredor de crecimiento vertical y alta densificación.</li> <li>• Estudios de localización de equipamientos de servicio culturales y recreativos relacionados con las actividades residenciales.</li> </ul>
<b>Rotonda Tupuraya</b>	Rotonda en cuyo entorno se ubican la Universidad Católica, los Colegios San Agustín, Pedro Poveda e INFOCAL, con actividades de apoyo a la educación, comercio y comidas rápidas. Complementariamente, el área denominada "El Pueblito", vinculada a la rotonda, es parte del patrimonio cultural edificado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidación de funciones de apoyo relacionadas con la educación y la cultura, relocalizando las no compatibles.</li> <li>• Reglamentación de entorno de rotonda de crecimiento vertical y alta densificación.</li> <li>• Implementación e incentivo de la dinamización de "El Pueblito" en su calidad de conjunto patrimonial de carácter histórico</li> </ul>

		– arquitectónico, en consonancia con el Plan de Gestión Patrimonial del Distrito 10, Centro Histórico y Áreas Patrimoniales del Municipio de Cochabamba, 2016 - 2025.
<b>Mercado Cala – Cala</b>	Ubicado en el Av. América casi Libertador (Distrito 12). Es uno de los mercados barriales más antiguo de Cochabamba, alrededor del se ubican una serie de actividades de comercio y finanzas.	• Consolidación de funciones de apoyo relacionadas con el comercio en diversos rubros, los restaurantes y servicios financieros.
<b>Mercado Campesino</b>	Ubicado al Sud del Campo Ferial en la Av. Huanchaca (Distrito 7). Responde a la necesidad de minimizar la acción de los intermediarios. Su proximidad a la Av. Siglo XX, apoya la existencia de comercios, servicios financieros, restaurantes y otros en las inmediaciones.	• Elaboración de reglamentación específica de uso del suelo y manejo de densidades altas en los contornos.
<b>Mercado 10 de Febrero</b>	Ubicado en la Av. Simón López (Distrito 3), en el Barrio Minero Colquiri Sud. Su presencia ha dado lugar además a la ubicación de una serie de actividades comerciales, venta de ropa usada, servicios financieros, farmacias, restaurantes y otros.	
<b>Mercado 10 de Febrero</b>	Ubicado en la Av. Humberto Asín (Distrito 14), en el Barrio Sebastián Pagador Primer Grupo. Debido a la lejanía y las características de barrio dormitorio de la zona contigua, presta servicios durante todo el día y en el rededor se ubican una serie de negocios de comida, venta de ropa usada, farmacias, café internet, utensilios diversos, etc.	
<b>Mercado de Villa Ingavi</b>	Ubicado en la Av. Perú (Distrito 12), en articulación con el Parque Virrey Toledo, ha logrado generar una zona que articula restaurantes, venta de diversos componentes de la canasta familiar, librerías, farmacias, etc.	
<b>Ic. Norte Hipódromo.</b>	Supermercado privado ubicado en la Av. D’Orbigni esq. Av. Melchor Pérez (Distrito 3). Debido además a la cercana ubicación del Hospital Privado Los Olivos y el Hipódromo, la zona se constituye en una centralidad con actividades comerciales, de negocios de comida, ferreterías, farmacias y otros.	
<b>Ic. Norte del Norte.</b>	Supermercado privado ubicado en la Av. América Esq. Pando (Distrito 12). Su ubicación ha dado lugar tanto a la extensión de las actividades de la Av. Pando, como a la consolidación de las de la Av. América, con restaurantes, farmacias, boutiques, otro tipo de comercio y servicios financieros.	

4. DISTRITALES Y MUNICIPALES PROPUESTAS		
<b>Hospitales del Norte</b>	Ubicados en el Distrito 2, en la zona del Ticti Norte. Uno de ellos está ya construido y su edificación presenta deficiencias técnicas en relación con la función a desarrollar. No ha sido equipado hasta el momento. Se están estableciendo acuerdos para su readecuación. Adicionalmente se prevé construir un segundo en la misma zona.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de un Programa de incentivo a la generación de centralidades de sitio administrativas, comerciales, de servicios y turísticas (dependiendo de exigencias y características específicas para cada una de ellas).</li> </ul>
<b>Hospitales del Sud</b>	Ubicados en el Distrito 8 y 9. El primero esta propuesto para diseños y construcción. El segundo constructivamente reúne las condiciones para un establecimiento de salud de segundo nivel, pero no cuenta con el equipamiento adecuado y los ítems de médicos y personal paramédico necesarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de reglamentación específica de uso del suelo y manejo de densidades altas y medias en los contornos.</li> </ul>
<b>Pacata Alta (complejo deportivo Los Pinos del Barrio Japón)</b>	Polideportivo (básquet, fulbito, voleibol, natación e instalaciones de apoyo) ubicado en la zona de Pacata Alta, concentrando actividades de comercio y servicios en las inmediaciones.	
<b>Villa ODESUR</b>	Torres de departamento a utilizarse como alojamiento para las delegaciones (cafetería, sala de conferencias, piscina, sauna, gabinetes de fisioterapia y quinesiología). Como proyecto a construirse y a consolidarse posteriormente como de uso residencial se espera generen a su alrededor funciones conexas comerciales y de servicios.	
<b>Plaza de Cala Cala</b>	Ubicada en la zona de Cala Cala, con características de centralidad a consolidar, incrementando en su entorno actividades comerciales, de servicios y de intermediación financiera.	
<b>Entorno de las Casas Comunales (Adela Zamudio, Alejo Calatayud, Tunari, Molle, Itocta y Valle Hermoso).</b>	Ubicadas en distintas áreas específicas en relación directa con los distritos constitutivos. Se constituyen en opciones alternativas a consolidar para desconcentrar actividades administrativas, recreativas, cívicas y culturales que se desarrollan en el Centro Histórico de la Ciudad o en los otros distritos centrales.	
<b>Parroquia de Sarco (3), Mercado Coraca (4), Parroquia Loreto (5), Mercado Santa Bárbara (5), Facultad de Agronomía (8) Casco Viejo de Sebastián Pagador (14), Centro de 1º de Mayo (9). Terminal de</b>	Ubicadas en los distintos distritos indicados, tienen características diversas, grados de consolidación y condiciones distintos, además de especialidades particulares. Se constituyen en opciones alternativas a consolidar para desconcentrar actividades administrativas, recreativas, cívicas y culturales que se desarrollan en el Centro Histórico de la Ciudad o en los otros distritos centrales.	

Buses Interprovincial.		
------------------------	--	--

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 133: Centralidades de flujo**

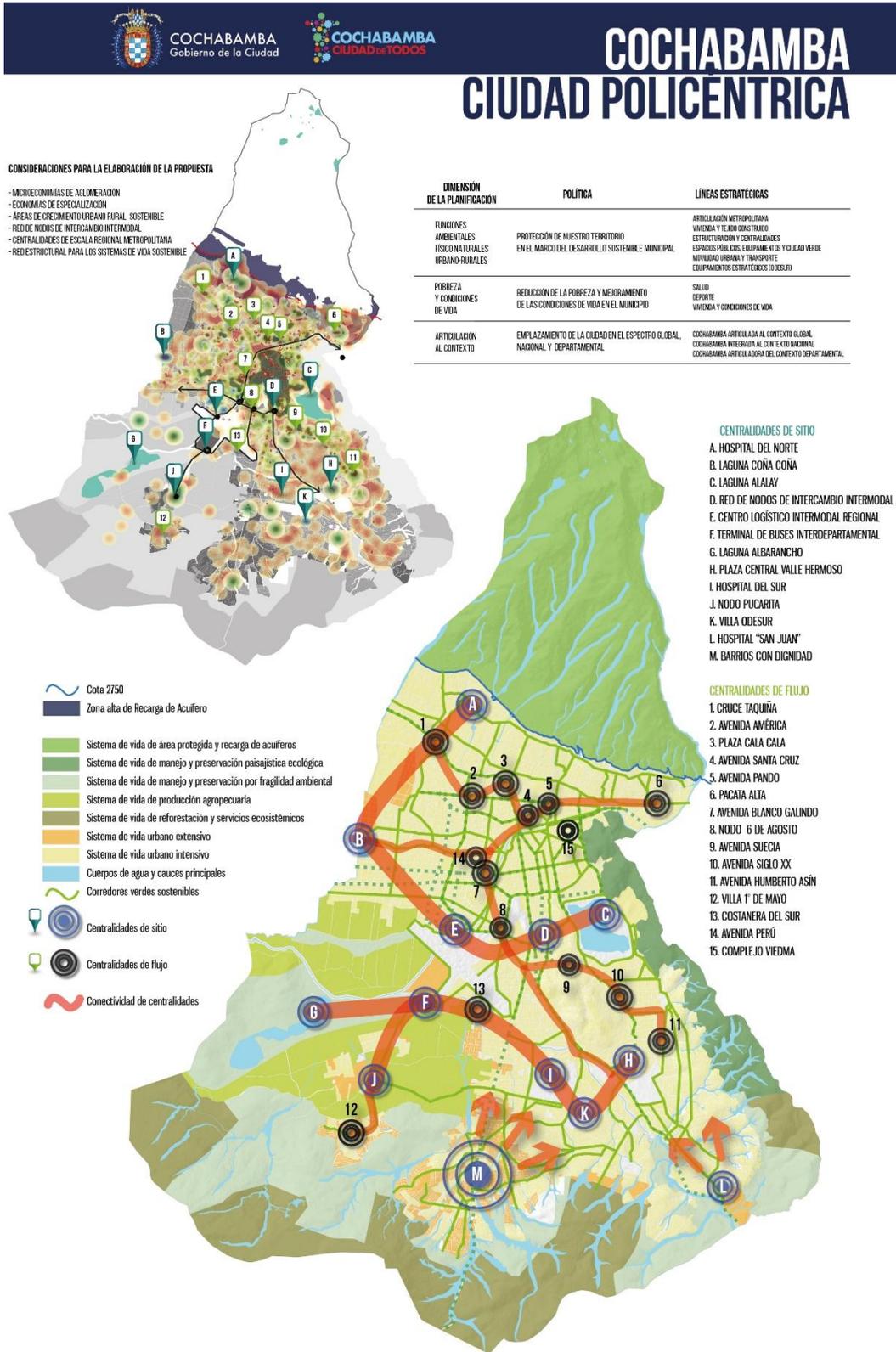
CENTRALIDAD	UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS	PROPUESTA
<b>1.- MUNICIPALES-REGIONALES-DEPARTAMENTALES EXISTENTES</b>		
<b>Terminal de Buses</b>	Ubicada en las inmediaciones de la gran zona comercial, sobre la Avenida Ayacucho, provocando grandes problemas de concentración vehicular. Se trata de un equipamiento cuya capacidad ha sido rebasada ampliamente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Traslado de funciones de servicio para viajes inter departamentales.</li> <li>• Proyecto de refuncionalización de las instalaciones existentes</li> </ul>
<b>Auto Venta</b>	Se ubica en el Distrito 2, en la Segunda Circunvalación. Todos los vehículos en venta son expuestos en las calles sin un orden previsto, respondiendo más bien a la organización propia de los dueños de carros. Ocasiona serios problemas de congestión y desarrollo de actividades conexas caóticas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de ubicación, diseño del sitio e implementación de normativa y reglamentos de captación de recursos plusvalores y usos del suelo en el entorno.</li> </ul>
<b>2.- MUNICIPALES-REGIONALES-DEPARTAMENTALES PROPUESTAS</b>		
<b>Nueva Terminal de Buses interdepartamental</b>	Ubicada en el Distrito 9, debiendo construirse un nuevo edificio adecuado a las circunstancias y necesidades actuales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y construcción del edificio e instalaciones para una nueva terminal interdepartamental</li> <li>• Desarrollo de un Programa de incentivo a la generación de centralidad de sitio especializada</li> </ul>
<b>3.- DISTRITALES Y MUNICIPALES EXISTENTES</b>		
<b>Av. Blanco Galindo (Puente de Quillacollo-límite con Colcapirhua; 12, 3, 4), Avenida Libertador Bolívar (12), Av. Pando (1), Av. Circunvalación (Pacata Alta - 1), Av. Siglo XX (6-7), Av. Humberto Asín (14), Av. 6 de Agosto (10, 5) y Av. Suecia (6), Av. Primero de Mayo (9).</b>	Corredores ubicados en los distritos indicados. Se constituyen en ejes de desarrollo de actividades de comercio y servicios de tránsito y al paso para las referidas zonas y los puntos en contacto. Tienen distinto grado de consolidación y en algunos casos especialidades comerciales específicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidación de su vocación como ejes comerciales y de servicios.</li> <li>• Reglamentación específica de uso del suelo como corredores de alta densificación.</li> </ul>
<b>Cruce Taquiña</b>	Centro nodal distribuidor ubicado en el Distrito 2, agrupando además actividades comerciales y de servicios al paso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidación de su vocación como nodo comercial y de servicios.</li> <li>• Reglamentación específica de uso del suelo como nodo de alta densificación.</li> </ul>
<b>4.- DISTRITALES Y MUNICIPALES PROPUESTAS</b>		
<b>Nodo Pucarita</b>	Centro nodal distribuidor ubicado en el Distrito 9, agrupando además actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidación de su vocación como nodo comercial y de</li> </ul>

	comerciales, financieras y de servicios al paso.	servicios. • Reglamentación específica de uso del suelo como nodo de alta densificación.
<b>Av. Petrolera</b>	Entrada a Minero San Juan (Distrito 8).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivo a los usos polifuncionales para generar posibilidades de surgimiento y consolidación de ejes comerciales y de servicios o centralidades de flujo.</li> <li>• Reglamentación específica de uso del suelo como corredores de alta y media densificación, según exigencias de cada caso.</li> </ul>
<b>Av. Panamericana</b>	De La Av. 6 de Agosto a entrada Villa Israel (Distrito 9)	
<b>Av. Suecia</b>	De la Av. Siglo XX a la calle Cap. Ñuflo de Chávez (Distrito 6)	
<b>Av. 6 de Agosto</b>	De la Av. Ayacucho a la Av. Aroma (Distrito 10)	
<b>Av. de la Autonomía</b>	Del Botadero de K'ara - K'ara – a la Av. Marcelo Quiroga (Distrito 9).	
<b>Av. Encañada</b>	De la Av. Marcelo Quiroga a la Costanera del Sur (Distrito 9)	
<b>Av. Alonso Yáñez Mendoza</b>	De la calle Titicocha a la Av. Panamericana (Distrito 9)	

Fuente: Elaboración propia

Este planteamiento, toma expresión en el plano síntesis de la Ilustración 24: Cochabamba, Ciudad Policéntrica.

Ilustración 24: Cochabamba, Ciudad Policentrica



Fuente: Elaboración propia

### 8.3.2 Cochabamba, Ciudad Compacta

Este patrón, como se mencionó antes, pretende consolidar la urbanización hacia adentro, al interior del Sistema de Vida Urbano Intensivo y en el Sistema Urbano Extensivo (densificación urbana de acuerdo a particularidades); además de establecer acciones específicas sobre los efectos de la expansión incontrolada difusa<sup>90</sup> con población de bajos ingresos, sobre los otros Sistemas de Vida (compacidad<sup>91</sup> urbana de media a baja en zonas de grado de consolidación intermedio de la urbanización).

Es decir, esto supone la densificación de toda la mancha del ARU poniendo especial atención en los efectos perversos que puede tener la implementación de acciones en ese sentido, pues el aumento de las densidades puede ocasionar problemas tanto con la capacidad de las diferentes redes de servicio como en la reducción de las condiciones ambientales del hábitat y la cantidad de metros cuadrados de área verde disponible por persona, haciéndose necesaria la promoción de diversas formas de incremento y manejo de las coberturas de los servicios, de las áreas verdes y la vegetación, tanto al interior de los predios como en calles y espacios públicos.

En cuanto a la expansión difusa, es evidente que esta consideración se aplica directamente a los Sistemas de Vida Urbano Extensivos y de manera condicionada por las restricciones medioambientales, a los Sistemas de Vida Protectores y sus cuatro tipos, y a los Productores.

En el primer caso, habida cuenta de que es imposible determinar una línea de borde urbano precisa, esta amplia zona cordón, denominada también interface urbano-rural, tiene entre sus características principales, la coexistencia de funciones urbanas y rurales, otorgando la posibilidad de planificar tanto un manejo de densidades combinadas y complementarias (desde rangos medios a altos), como la implementación de masas y corredores verdes, además de diversos equipamientos de usos inclusivos; buscando, como se mencionó en el apartado anterior, la consolidación de centralidades incipientes, junto a la creación de nuevas. La existencia de un tejido poco compacto, permite, aun cuando se cuente con áreas residuales carentes de formas geométricas precisas, la instauración de conjuntos territoriales más densos, de cualidades ambientales adecuadas, naturales y transformadas.

En el segundo caso, con los Sistemas de Vida Protectores y Productores, las acciones serán mucho más cuidadosas. En ambas situaciones, específicamente para sus Unidades socio-culturales, las exigencias relacionadas con la generación de espacios cualificados para la

---

<sup>90</sup> Cuando decimos “ciudad difusa no estamos refiriéndonos al concepto anglosajón de urbanización de la periferie bajo un modelo discontinuo y disperso caracterizado por albergar gente joven de las clases media y media alta, articulado a un centro considerablemente distante a partir de redes de autopistas que inducen al uso intensivo del automóvil privado. Hablamos más bien de la ciudad latinoamericana con crecimiento urbano extensivo sobre zonas de uso agropecuario, de conservación ecológica, de recarga de acuíferos, fajas de seguridad de cursos de agua o de líneas de servicios, espacios degradados o en degradación, etc.; a partir de procesos de venta informal del suelo conducidos por los llamados loteadores y dirigidos a personas de bajos ingresos.

<sup>91</sup> Calculada a partir del Coeficiente de Ocupación del Suelo.

residencia, permitirán aplicar medidas de densificación y compacidad selectivas y perfectamente acotadas, establecidas por medio de instrumentos de planificación específicos que serán mencionados en párrafos posteriores. De manera complementaria, tanto las zonas de valor medioambiental, como aquellas destinadas a usos agrícolas y pecuarios, serán tratadas con medidas de protección y promoción a las actividades desarrolladas, partiendo del reconocimiento de su importancia y promoviendo su dinamización y potenciamiento como estructuras territoriales a recuperar.

En ambos casos, los efectos de la Ley 247, de Regulación del Derecho Propietario sobre Bienes Inmuebles Urbanos destinados a vivienda, han permitido detectar un aumento de los lotes no habitados, edificados con dos cuartos o menos en las zonas difusas de la Ciudad de Cochabamba, acentuando la tendencia a la producción territorial discontinua y el crecimiento de la mancha urbana. Estos efectos, hacen aún más urgente una pronta intervención en estas zonas.

En ese marco, inicialmente, la base para posibles intervenciones esta dada por la nueva Guía Técnica para la Delimitación de Áreas Urbanas, Desarrollo de Lineamientos para el Ordenamiento y la Planificación Urbana publicado por el Ministerio de Obras Públicas, Servivios y Vivienda (2017), instrumento que se propone orientar los procesos de planificación ordenada y sostenible del crecimiento urbano.

Con carácter previo, y actualmente con la necesidad de recurrir a un trabajo de conciliación con la guía antes mencionada y el presente PTDI, el GAMC ha enfrentado un trabajo orientado a la elaboración de los Reglamentos de Urbanización; Regularización; División y anexión; y Edificación y Control de Edificaciones, Infracciones y Sanciones. El referido instrumento normativo, en el momento en versión preliminar concluida, en su Capítulo I menciona:

#### CAPÍTULO 1

##### ARTÍCULO 1.- (Objeto del presente Reglamento).-

Esta Normativa tiene por objeto establecer y actualizar las bases técnicas, legales y administrativas para regular:

Los procesos urbanísticos relacionados con los usos y ocupación del suelo

Los patrones de edificación

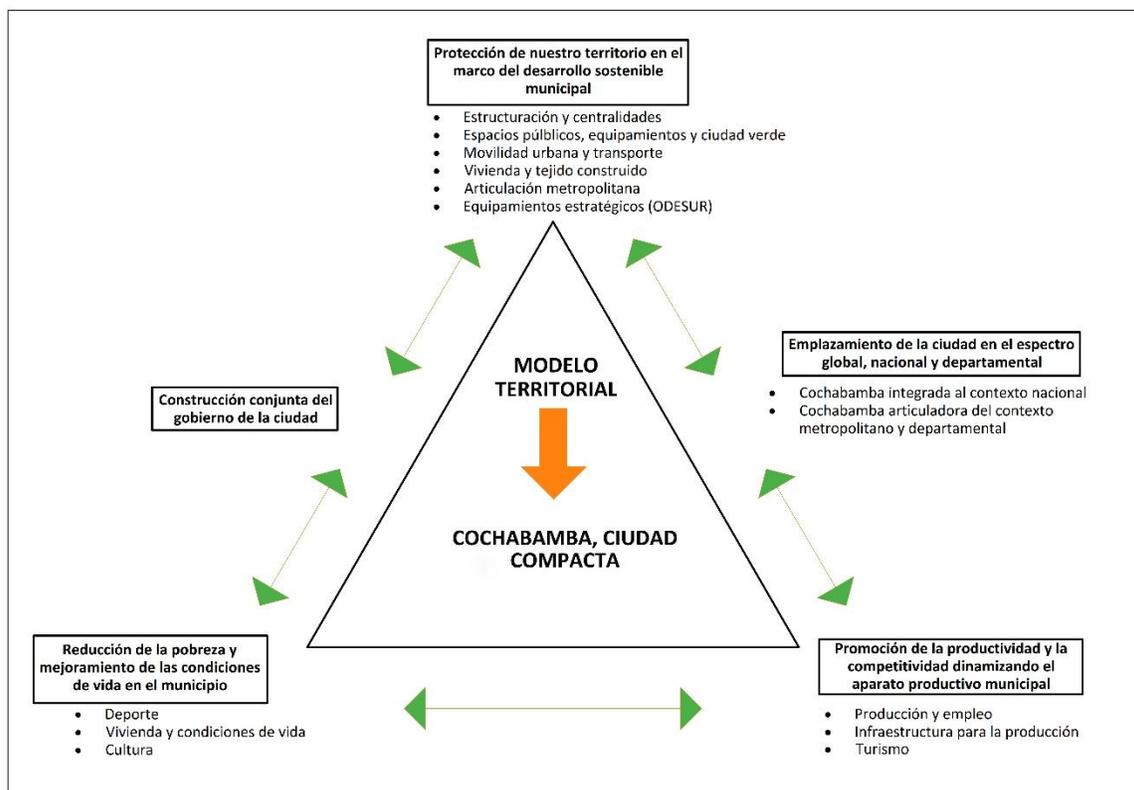
Los procedimientos y requisitos de administración urbana

ARTÍCULO 2.- (Finalidad).-El Reglamento tiene la finalidad de controlar y administrar racionalmente el crecimiento urbano, garantizando niveles de buena habitabilidad, tendientes a implementar, proteger y/o preservar las áreas verdes y de uso público en general, áreas patrimoniales, zonas y elementos de protección, zonas agrícolas y de interés ambiental, enmarcados en los principios del desarrollo armónico y las disposiciones legales en vigencia, a través de políticas de intervención acordes a la realidad, provenientes del: PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL.

Retomando el orden de la exposición, si bien este patrón territorial articula a las cinco políticas de planificación territorial, son determinantes en la configuración adecuada del territorio en términos del mencionado patrón, las líneas estratégicas indicadas en el Gráfico 64, correspondientes a las políticas: Protección de nuestro territorio en el marco del

desarrollo sostenible municipal, Promoción de la productividad y la competitividad dinamizando el aparato productivo municipal y Reducción de la pobreza y mejoramiento de las condiciones de vida en el municipio.

**Gráfico 64: Cochabamba, Ciudad Compacta**



Fuente: Elaboración propia

Con base en la propuesta esbozada para el planteamiento del patrón territorial a través del cuadro anterior, la articulación de las cinco políticas y las líneas estratégicas que detalla el Gráfico 64, se ha tomado en cuenta la elaboración de instrumentos esquemáticos de apoyo gráfico, esto es: la determinación de las densidades existentes en el tejido construido, la estructuración vial usada al momento, la definición anterior de centralidades existentes y propuestas, la caracterización, ubicación y determinación de radios de influencia de los espacios públicos, equipamientos y áreas verdes; la movilidad urbana y el transporte junto a la localización de los sitios patrimoniales.

La utilización de estos métodos e instrumentos gráficos ha permitido detectar las zonas posibles de tratar bajo las diferentes densidades propuestas y plantear las manchas de ocupación del suelo bajo las densidades establecidas. Los resultados obtenidos se plasman en la siguiente Ilustración:

## Ilustración 25: Cochabamba, Ciudad Compacta



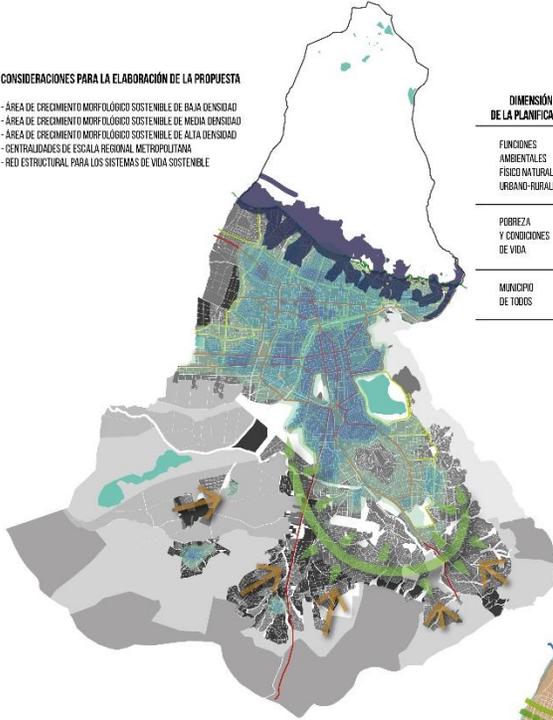
COCHABAMBA  
Gobierno de la Ciudad



# COCHABAMBA CIUDAD COMPACTA

### CONSIDERACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

- ÁREA DE ESPERDIMIENTO MORFOLÓGICO SOSTENIBLE DE BAJA DENSIDAD
- ÁREA DE ESPERDIMIENTO MORFOLÓGICO SOSTENIBLE DE MEDIA DENSIDAD
- ÁREA DE ESPERDIMIENTO MORFOLÓGICO SOSTENIBLE DE ALTA DENSIDAD
- CENTRALIDADES DE ESCALA REGIONAL, METROPOLITANA
- RED ESTRUCTURAL PARA LOS SISTEMAS DE VIDA SOSTENIBLE



- Cota 2750
- Zona alta de Recarga de Acuífero
- Cuerpos de agua y cauces principales
- Corredores verdes sostenibles
- Corredores de densificación



DIMENSIÓN DE LA PLANIFICACIÓN	POLÍTICA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
FUNCIÓNES AMBIENTALES FÍSICO NATURALES URBANO RURALES	PROTECCIÓN DE NUESTRO TERRITORIO EN EL MARCO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE MUNICIPAL	VIVIENDA Y TENEDOR CONSTRUCCIÓN EXTRAJERARQUICA Y CENTRALIDADES ESPACIOS PARA LOS DESPLAZAMIENTOS Y CIUDAD VERTIC. MOVILIDAD URBANA Y TRANSPORTE.
POBREZA Y CONDICIONES DE VIDA	REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN EL MUNICIPIO	EDUCACIÓN SALUD MOVILIDAD DEFENSIV. VIVIENDA Y CONDICIONES DE VIDA
MUNICIPIO DE TODOS	CONSTRUCCIÓN CONJUNTA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD	GOBERNABILIDAD

Fuente: Elaboración propia.

### **8.3.3 Cochabamba, Ciudad Sostenible y Resiliente Social y Ambientalmente**

El modelo territorial nos acerca no sólo a la ciudad sostenible, sino también a la posibilidad de generar capacidades de resiliencia y adaptación social y ambiental ante los cambios en las condiciones socioeconómicas y medioambientales. Concretamente, recogiendo elementos del diagnóstico, los planteos toman en cuenta el medio ambiente y sus lógicas, adjudicando valores ambientales claros al territorio, relacionados con la conservación de la energía, el aprovechamiento del clima y el entendimiento de los procesos de la región biológica en la que se sitúa el municipio (agua, tierra y clima) y cada uno de los subsistemas de vida).

En ese sentido, el presente patrón conjuga una serie de medidas sobre el territorio orientadas a poner en práctica la protección, conservación y el restablecimiento de los ecosistemas que caracterizan los siete Sistemas de Vida, sus recursos hídricos, sus hábitats naturales y la diversidad biológica existente, tratando de reducir al mínimo el impacto ambiental de la urbanización y promover patrones de uso y consumo del territorio bajo márgenes de sostenibilidad. En un mismo camino, plantea trabajar sobre la reducción y gestión de los riesgos de desastre detectados en el diagnóstico, reduciendo la vulnerabilidad, incrementando la capacidad de resiliencia y promoviendo la mitigación y la adaptación al cambio climático.

Con este objetivo, con base en la Política Protección de nuestro territorio en el marco del desarrollo sostenible municipal, y el relacionamiento de siete de las líneas estratégicas, este patrón territorial se articula a las políticas de producción y mejoramiento de las condiciones de vida, en el sentido de garantizar su accionar dentro de los márgenes de la preservación medioambiental, tanto en relación con la dotación de infraestructura para la producción y el manejo del turismo, como en lo que hace al ejercicio del derecho a la vivienda y las condiciones de vida.

En busca de la resiliencia social, las acciones sobre el territorio, con miras a lograr progresivamente la plena realización del Derecho la Ciudad, deben garantizar un nivel de vida adecuado, sin discriminación, posibilitando el acceso universal al agua potable y el alcantarillado, además de igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios de salud, educación, abastecimientos, infraestructuras deportivas, áreas verdes, sistemas de parques y lagunas, la movilidad y el transporte, la energía, la calidad del aire, el medio ambiente adecuado (disminuyendo la emisión de gases de efecto invernadero y el ruido) la eliminación de desechos, la seguridad ciudadana, componentes urbanos adecuados para las personas con discapacidad (eliminación de barreras urbanas), y los medios de vida. Estos planteamientos, capaces de construir comunidades urbano-rurales con vínculos de vecindad fuertes y solidarios, en un marco de respeto y bien común, orientan la consideración de la escala humana y la adopción de medidas que hacen posible la utilización comercial óptima de plantas bajas en edificios de dos o más plantas, fomentando el comercio y los mercados locales, así como las iniciativas comunitarias. En un orden similar de cosas, se posibilitarán hábitos adecuados de salud y bienestar con la reunión de personas en los espacios públicos y la promoción de la circulación a pie y en bicicleta.

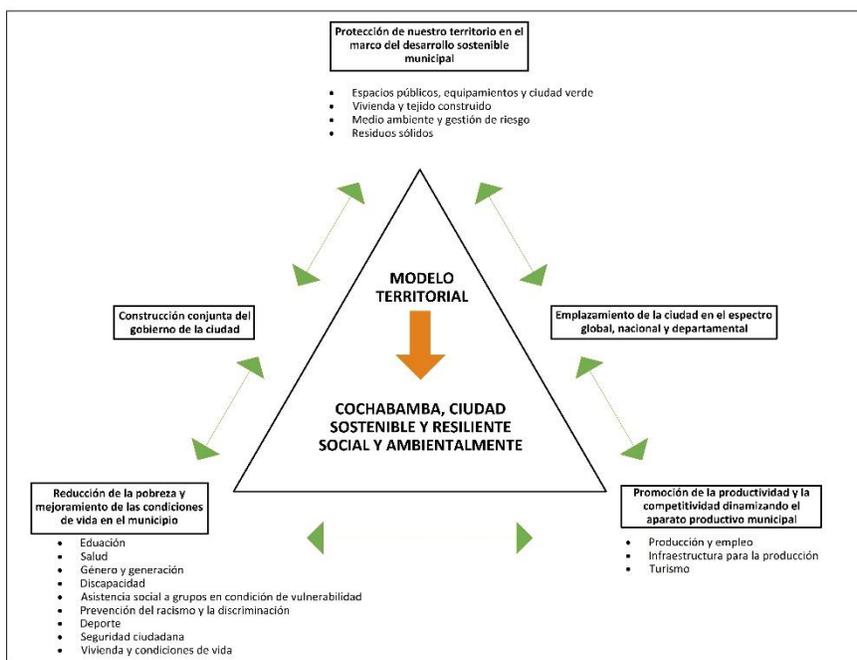
En paralelo el diseño e implementación de un programa de rehabilitación de barrios con condiciones de vida deprimidas, devolviéndoles la dignidad, es parte de la territorialización del patrón. Estas acciones se complementan con el control en los usos del espacio público, evitando que las zonas residenciales cerradas, de uso exclusivo, extiendan sus áreas privadas a la calle y a otros espacios públicos. Todo esto en articulación específica con la política de Reducción de la Pobreza y mejoramiento de las condiciones de vida en el Municipio

Igualmente, la política de Construcción del gobierno de la ciudad, apoya el posicionamiento de la defensa de nuestro territorio, con base en el fortalecimiento de estructuras de gobernabilidad y procesos de gobernanza que no solo conciben el problema como un conjunto de símbolos culturalmente generados, sino como las condiciones materiales de nuestra existencia. La estructura institucional y el manejo administrativo adecuado, junto a políticas de gestión, además de espacios de diálogo, encuentro y concertación, necesarios para la construcción de una ciudadanía activa y la sostenibilidad de nuestro sistema democrático, y que desde los imperativos del territorio, son la base del desarrollo.

La política de Emplazamiento de la Ciudad en el espectro global, nacional y departamental; más bien recoge los resultados de este patrón territorial, en la medida en que tanto la implementación efectiva de la marca ciudad, como la renovación de Cochabamba como ciudad sostenible, pueden garantizar su posicionamiento global-local.

En términos gráficos, es posible instrumentar y construir este patrón actuando de acuerdo al detalle siguiente:

**Gráfico 65: Cochabamba, Ciudad Sostenible y Resiliente Social y Ambientalmente**



Fuente: Elaboración propia.

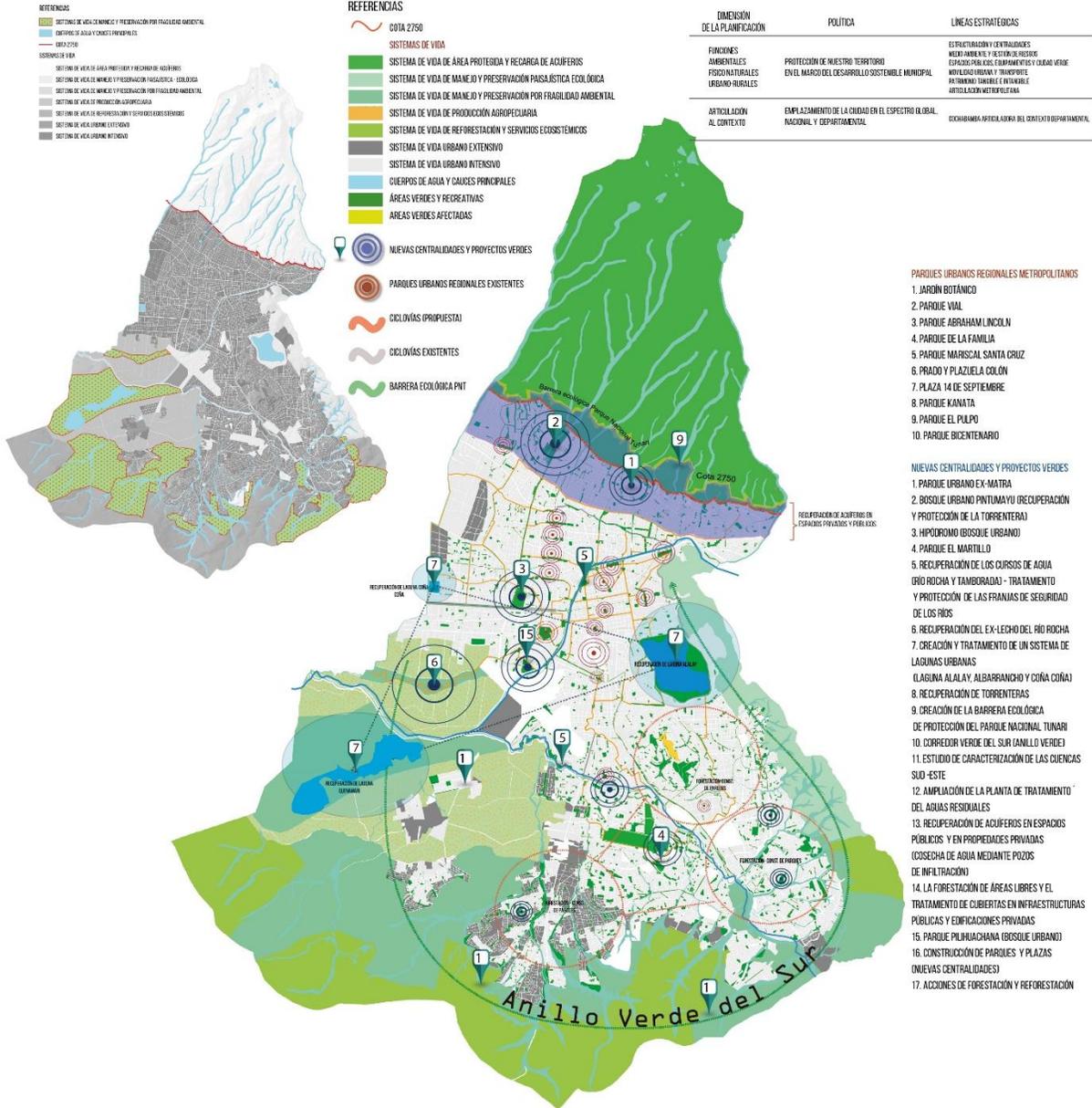
La aplicación de instrumentos y métodos gráficos al análisis del territorio implica el uso de mapas de ubicación de áreas verdes y sus zonas de influencia, los Sistemas de Parques, cuerpos de agua (lagunas) y cauces principales, los Ríos Rocha y Tamborada, las franjas de seguridad, los Sistemas de Vida, los corredores de amortiguamiento verde, los factores y elementos de riesgo ambiental, la zona de recarga de acuíferos y los elementos arquitectónicos más importantes, así como las centralidades existentes y posibles.

Con base en la graficación detallada de estos elementos y el conocimiento diagnóstico de la problemática, se han podido definir las acciones a seguir, planteando romper la tendencia de ausencia de verde en los distritos del sur, sin desatender las manchas existentes en el norte, propiciando la conformación del Sistema Regional - Metropolitano de Parques ligado a un Sistema Regional Metropolitano de Lagunas Urbanas, el incremento de áreas verdes al sud, la estructuración de anillos verdes al sur y al norte y la consolidación de los Sistemas de Vida de Manejo y Preservación Paisajística-Ecológica, de manejo y preservación por fragilidad ambiental, de reforestación y servicios ecosistémicos y de producción agropecuaria. La Ilustración 26: Cochabamba, ciudad sostenible y resiliente social y ambientalmente, que se presenta a continuación, sintetiza el trabajo propuesto.

# Ilustración 26: Cochabamba, Ciudad Sostenible y Resiliente Social y Ambientalmente



## SISTEMA DE VIDA DE PRESERVACIÓN POR FRAGILIDAD ECOLÓGICA



Fuente: Elaboración propia.

### **8.3.4 Cochabamba, Ciudad Productiva y Competitiva**

La conceptualización de nuestra Ciudad como territorio de múltiples procesos, remite a su condición de base del aparato productivo municipal e impulsor del desarrollo económico sostenible. Con esa visión, este patrón se orienta, por una parte a la utilización del territorio aprovechando los beneficios que trae la aglomeración, las economías de escala, incluidas las posibilidades de mayor productividad, la competitividad, la diversificación, la modernización tecnológica, la innovación, las economías locales y la contribución de la economía informal; y por otra, a cooperar con el enfrentamiento de la exclusión social y económica y la segregación espacial buscando garantizar el acceso equitativo para hombres y mujeres al trabajo decente, a las oportunidades y a los recursos económicos y productivos.

Es notable observar que hasta el momento el municipio no ha contribuido con políticas para impedir y desincentivar la especulación del suelo urbano, promover la tenencia segura y propiciar la existencia de formas distintas a la propiedad privada del suelo. Una investigación con esos objetivos parece ser la medida más adecuada, tanto para promover mejores prácticas para captar y compartir el aumento del valor de la tierra y las plusvalías resultantes de los procesos de desarrollo urbano, los proyectos de infraestructura y las inversiones públicas; como para poner en práctica políticas y sistemas fiscales vinculados a la planificación, la gestión urbana y la regulación del mercado de tierras.

Adicionalmente la promoción de las industrias culturales y creativas, el turismo, las actividades de conservación del patrimonio, los servicios de varios tipos, etc., deben encontrar lugar en el territorio, y ser posibles de impulsar a partir de localizaciones adecuadas y efectivas.

La búsqueda de nuevos equilibrios territoriales, supone la dotación de infraestructuras productivas adecuadas, que en su localización territorial garanticen el servicio a las actividades manufactureras existentes, sin afectar las funciones residenciales, ambientales u otras. En el Sistema de Vida de Producción Agropecuaria y en el Sistema de Vida del Área de Protección y de Recarga de Acuíferos, la compatibilización de las actividades productivas con los procesos urbanos exige la implementación de políticas, instancias y mecanismos especiales que ya están considerados e incluidos en la institucionalidad municipal, en el primer caso de dinamización de las actividades productivas y agropecuarias; y en el segundo de promoción de actividades productivas compatibles a las funciones del Parque.

Este patrón territorial, a diferencia de los anteriores, se asienta en la Política de promoción de la productividad y la competitividad y tres de sus líneas estratégicas: Producción y empleo, Infraestructura para la Producción y Turismo; con nexos directos con la Política de Protección de nuestro territorio en el marco del desarrollo sostenible municipal, tomando además tres de las líneas estratégicas correspondientes a la política de Reducción de la pobreza y mejoramiento de las condiciones de vida. Nuevamente la Política de Construcción Conjunta del Gobierno de la Ciudad es la base institucional del trabajo y de la generación de espacios de diálogo y concertación en la temática.

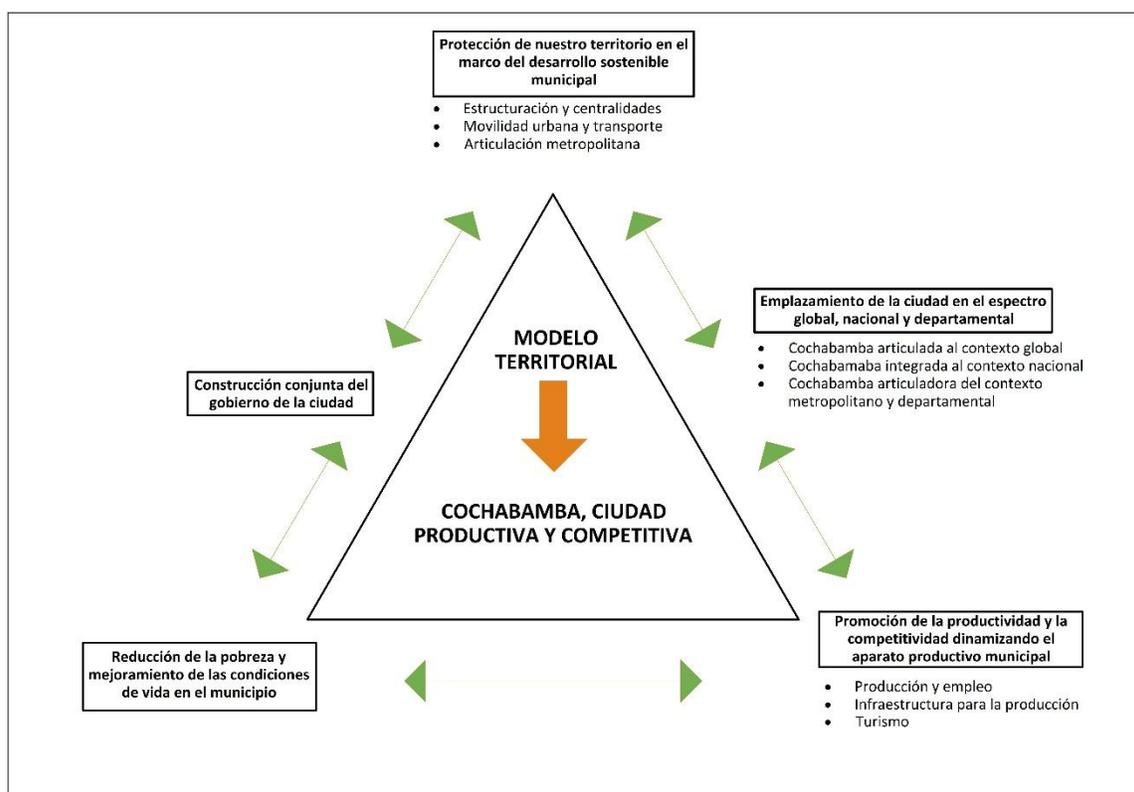
Para este patrón territorial, son también fundamentales acciones en la política de emplazamiento de la ciudad en el contexto, en tanto dependen de ella muchas de las

determinaciones sobre el aparato productivo local y sus proyecciones internacionales, nacionales y locales (entre ellos, la determinación de la marca ciudad, una estructura y plataforma de servicios).

Complementariamente, para aplicar al territorio las acciones de transformación del aparato productivo establecidas programáticamente hacen falta marcos normativos propicios en los planos del relacionamiento económico con lo nacional, lo regional y lo local y medios eficaces de ejecución apoyados por financiamientos municipales u otros específicos, logrados mediante mecanismos de consulta, de cumplimiento de las competencias respectivas y de aporte de los recursos correspondientes a cada uno de los niveles de gobierno.

El Gráfico 66, desarrollado a continuación, presenta las articulaciones mencionadas entre todas las políticas involucradas y sus líneas de acción:

**Gráfico 66: Cochabamba, Ciudad Productiva y Competitiva**



Fuente: Elaboración propia

La territorialización de este patrón supone el manejo de información gráfica relacionada con la localización de las actividades productivas de diverso tipo en el territorio, el establecimiento de puntos de ubicación de los sitios y conjuntos turísticos, la ubicación de las entidades de intermediación financiera y sus radios de influencia, los corredores de dinamización económica, las zonas de apoyo y fomento a la producción, los sectores industriales existentes y posibles, las zonas comerciales, las centralidades económicas, los

centros logísticos productivos, los centros de formación laboral y los corredores de expansión de las funciones económicas.

La Ilustración que se presenta a continuación, Ilustración 27: Cochabamba, ciudad productiva y competitiva, da cuenta del trabajo desarrollado y los resultados analíticos obtenidos.

## Ilustración 27: Cochabamba, Ciudad Productiva y Competitiva



COCHABAMBA  
Gobierno de la Ciudad



# COCHABAMBA CIUDAD COMPETITIVA Y PRODUCTIVA

DIMENSIÓN DE LA PLANIFICACIÓN	POLÍTICA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
FUNCIÓNES AMBIENTALES FÍSICO NATURALES URBANO-RURALES	PROTECCIÓN DE NUESTRO TERRITORIO EN EL MARCO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE MUNICIPAL	ESTRUCTURADORA Y CENTRALIZADAS ESPACIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO Y CALIDAD VIVIDA TOMA DE DECISIONES Y MANEJO DEL TERRITORIO PLANEAMIENTO URBANO E INTEGRABLE ARTICULACIÓN METROPOLITANA
SISTEMAS PRODUCTIVOS SISTEMALES URBANO-RURAL	PROMOCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DINAMIZANDO EL APARATO PRODUCTIVO MUNICIPAL	PRODUCCIÓN Y EMPLEO INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN TURISMO
ARTICULACIÓN AL CONTEXTO	EMPLAZAMIENTO DE LA CIUDAD EN EL ESPECTRO GLOBAL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL	COCHABAMBA INTEGRADA AL CONTEXTO NACIONAL COCHABAMBA ARTICULADORA DEL CONTEXTO DEPARTAMENTAL

### LEYENDA

- USO DE SUELO - PRODUCTIVO ECONÓMICO
- DEMARCACIÓN ECONÓMICA
- FOMENTO A LA PRODUCCIÓN
- INDUSTRIAL
- CORREDORES VERDES
- CORREDORES DE DESERVICIALIZACIÓN
- OTRA 2750
- CUERPOS DE AGUA Y CAJES PRINCIPALES
- SISTEMAS DE VIDA
- SISTEMA DE VIDA DE ÁREA PROTEGIDA Y RESERVA DE AGUAS
- SISTEMA DE VIDA DE MANEJO Y PRESERVACIÓN PAISAJÍSTICA - ECOLÓGICA
- SISTEMA DE VIDA DE MANEJO Y PRESERVACIÓN PARA EL BIEN AMBIENTAL
- SISTEMA DE VIDA DE PRODUCCIÓN AGRICOLA
- SISTEMA DE VIDA DE RECREACIÓN Y SERVICIOS ECOSISTEMÁTICOS
- SISTEMA DE VIDA URBANO EXTENSIVO
- SISTEMA DE VIDA URBANO INTENSIVO
- ZONAS DE EXPANSIÓN DE SERVICIOS EDUCACIONALES Y DE SERVICIOS
- ZONAS DE EXPANSIÓN DE SERVICIOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS
- ZONAS DE PRODUCCIÓN (CORREDORES PRODUCTIVOS)
- ÁREAS DE EXPANSIÓN DE FUNCIÓN ECONÓMICA
- NÚCLEOS URBANOS ECONÓMICOS (CONSTITUCIÓN DE MERCADOS)
- 1 CENTRO LOGÍSTICO PRODUCTIVO



Fuente: Elaboración propia.

### **8.3.5 Cochabamba, Ciudad de Flujos y Conectividades**

No es posible que los habitantes del municipio, hombres y mujeres, transiten por nuestro territorio libres de los problemas mencionados en el diagnóstico, sino se consideran políticas que incentiven nuestra capacidad de conectarnos o hacer conexiones, articulando las disposiciones y patrones de usos del suelo con sistemas de transporte altamente relacionados, posibilitando la ruptura de la dependencia del vehículo pequeño y/o privado.

Contar con un transporte público eficaz supone la eliminación del transporte público de pequeña capacidad y asumir sistemas masivos eficientes en frecuencia, calidad, cobertura y ruta. Importa también privilegiar los no contaminantes con automotores eléctricos, de gas o híbridos.

En tanto el modelo territorial no está estrictamente limitado a las fronteras del municipio, sus relaciones espaciales suponen también la articulación con los municipios colindantes metropolitanos y con el resto del contexto departamental. El Sistema de Buses de Transporte Rápido - BTR (en actual diseño) y el Tren Metropolitano, deben garantizar la fluidez de este relacionamiento, conectando además los Sistemas de Vida Urbano Intensivo y Urbano Extensivo con los otros Sistemas de Vida. La consideración de carriles exclusivos para el transporte público masificado, en avenidas estructurantes principales, es también una alternativa a tomar en cuenta, dada la posibilidad de conformar una estructura combinada de tren, autobuses, ciclovías, vías peatonales y estacionamientos de vehículos y bicicletas en estaciones intermodales.

De manera similar el modelo territorial garantizará el flujo eficiente y continuo de mercaderías y bienes de consumo a través del circuito de transporte pesado que tiene articulación con vías estructurantes para garantizar el acceso de productos en vehículos de menor tamaño a los centros de abastecimiento. Adicionalmente, la inclusión de la tecnología y las redes de comunicación e infraestructura, supone garantizar la total conectividad y es un paso que se debe darse a futuro incluyendo estos servicios en las áreas verdes, de recreación y en los servicios de transporte masivo.

La planificación que considera los enfoques de género, generación y discapacidad, es la base para la programación y ejecución de inversiones orientadas a lograr una movilidad urbana sostenible, segura y accesible para todos/as. En la misma línea, el modelo implica contar con sistemas masivos públicos de transporte de pasajeros (Sistema BTR, tren metropolitano, llajta bus) y de carga que hagan un uso eficiente de los recursos y que faciliten un vínculo y una conectividad efectiva entre las personas, los lugares, los bienes, los servicios, los procesos y las oportunidades económicas.

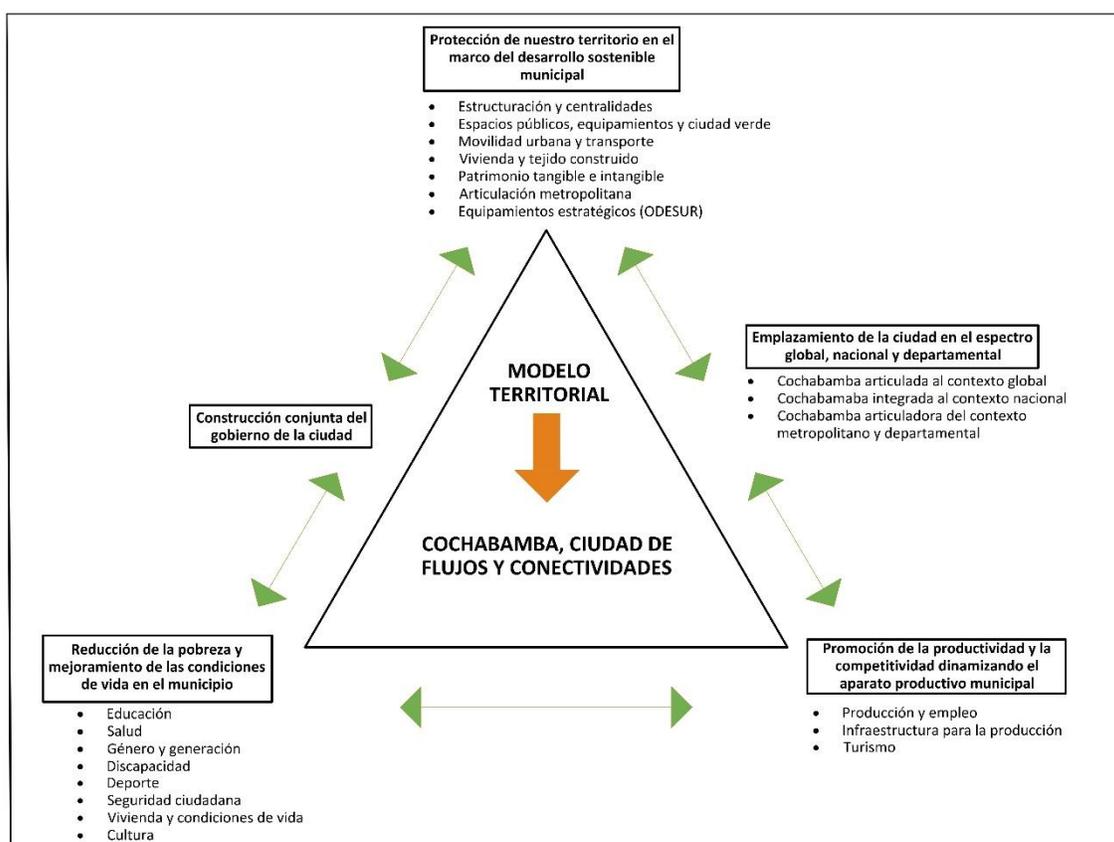
Así, los sistemas de redes de transporte y movilidad urbana, no pueden garantizar un adecuado funcionamiento sino es a través de un conveniente y seguro diseño de calles y otros espacios públicos. En este orden, la accesibilidad, las condiciones ambientales y la seguridad son aspectos que tienen que garantizarse, con una vialidad, adecuadamente diseñada, libre de delincuencia y específicamente de violencia en razón de género y acoso sexual. En ese sentido, se están apoyando esfuerzos de implementación y fortalecimiento

de sistemas de vigilancia inclusivos y transparentes para reducir la cantidad de actos de violencia de diverso tipo.

Las difíciles exigencias de estructuración del patrón sin ningún tipo de instrumento de gestión, marcan la necesidad de contar con la elaboración e implementación de un Plan de Movilidad Urbana Integral articulado al Plan Maestro de Movilidad Urbana Sustentable para el área Metropolitana de Cochabamba.

El esbozo de este patrón territorial implicó el manejo de variables y datos informativos que se relacionan principalmente con la política de Protección de nuestro territorio en el marco del desarrollo sostenible municipal, sus líneas estratégicas Movilidad Urbana y transporte, Estructuración y Centralidades y Articulación Metropolitana. Complementariamente, se suman además para lograr la implementación integral del modelo territorial, las políticas y líneas estratégicas resumidas en el Gráfico 67.

**Gráfico 67: Cochabamba, Ciudad de Flujos y Conectividades**



Fuente: Elaboración propia

En este sentido, se han analizado por medio de sistemas gráficos esquematizados en la Ilustración 28, Cochabamba Ciudad de Flujos y Conectividades, las centralidades existentes a consolidar y propuestas, el sistema viario (circuito de transporte pesado, vías estructurantes, primarias y secundarias, los aspectos relacionados con la movilidad y el transporte y la problemática derivada de las condiciones de articulación metropolitana.



### 8.3.6 Cochabamba, Ciudad de Sistemas de Vida Interdependientes

Conceptualizado el Sistema de Vida de Cochabamba como un proceso que articula a cuatro tipos de sistemas de vida<sup>92</sup>, que en los hechos se expresan en el territorio como siete subsistemas de vida articulados e interdependientes, no es posible considerar que aquellos que corresponden a contextos preponderantemente naturales, deben quedarse intactos e inalterables.

Por un parte, debemos restablecer procesos relacionales para lograr un equilibrio nuevo y dinámico entre paisajes multifuncionales, urbanos, productivos y operativos que integren la ecología, la gente y la economía, logrando el balance y equilibrio total del Sistema de Vida Municipal en su conjunto; y por otra, debemos abandonar el enfoque del plan urbano tradicional totalizador que pretende regular los usos y destinos de todo el territorio urbano y natural de la jurisdicción municipal.

Claramente, como afirma Jan Bazant S. (2001), el enfoque del Plan Urbano tradicional es efectivo dentro de la mancha urbana legal, en la que prácticamente todo está construido, en nuestro caso el ARU; pero, ha sido inefectivo en las zonas de expansión de la periferia, frágil ambientalmente. Para proteger los Sistemas de Vida de Manejo y Preservación por Fragilidad Ambiental, afectados por los procesos de expansión urbana y sostener el precario equilibrio ecológico de la ciudad, el presente PTDI sostiene que deben plantearse acciones complementarias de planificación a nivel territorial que cubran estos espacios diferencialmente forzados por los asentamientos humanos.

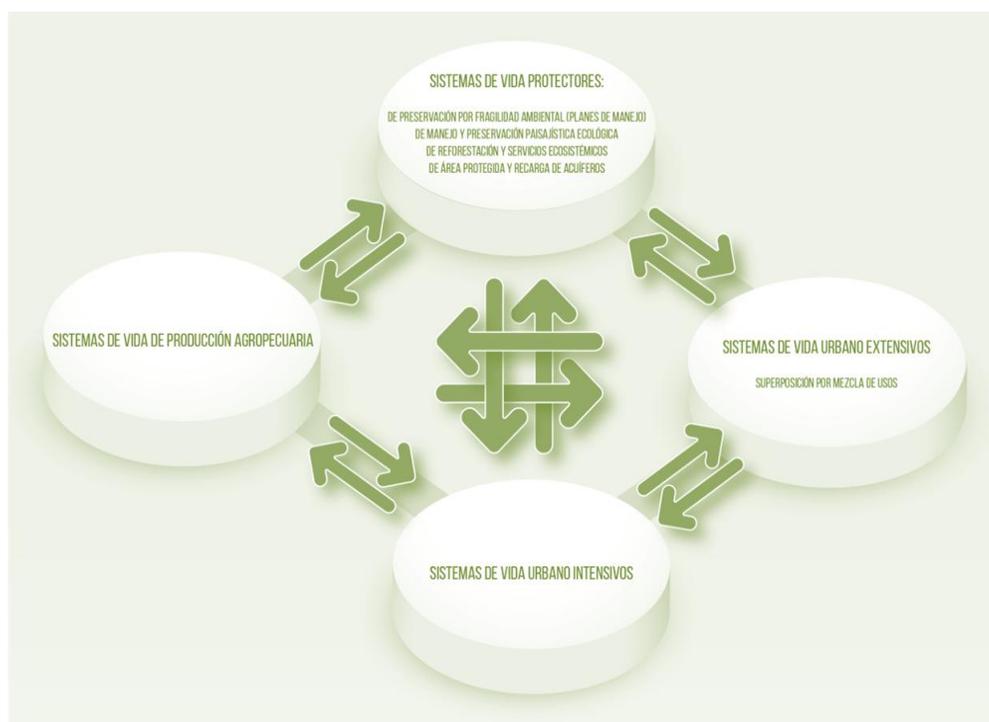
Sobre estos Sistemas de Vida y sus zonas parcialmente ocupadas, se pueden todavía tomar decisiones de planificación y gestión para el manejo y la preservación ambiental, que no se pueden tomar una vez que se ha consolidado completamente la ocupación de los terrenos.

Esto no significa abandonar el enfoque ecosistémico municipal, pues el objetivo es esbozar e implementar una modelo territorial de ciudad sostenible desde todos los ámbitos de intervención. Así, el Gráfico 68, muestra las articulaciones entre los Sistemas de Vida que conforman el Sistema de Vida mayor o municipal y pretende, dar cuenta también de la condición ecosistémicas particulares de cada Sistema de Vida componente:

---

<sup>92</sup> Recuperando lo planteado en el capítulo correspondiente, se tiene: **Sistemas de Vida Protectores:** Sistema de Vida de Manejo y Preservación por Fragilidad Ambiental, Sistema de Vida de Manejo y Preservación Paisajística – Ecológica, Sistema de Vida de Reforestación y Servicios Ecosistémicos, Sistema de Vida de Área Protegida y Recarga de Acuíferos; **Sistemas de Vida Productores:** Sistema de Vida de Producción Agropecuaria; **Sistemas de Vida Difusos (en transición):** Sistemas de Vida Urbano Extensivos; **Sistemas de Vida Urbanos:** Sistemas de Vida Urbano Intensivos.

**Gráfico 68: Articulación interdependiente de Sistemas de Vida Municipales**



Fuente: Elaboración Propia

Adicionalmente, durante el diagnóstico se ha podido identificar que estos Sistemas de Vida ocupan 8 zonas del territorio municipal, que de acuerdo con la absorción de procesos urbanos y de su valor ambiental, pueden ser objeto de procesos específicos de planificación, con base en cuerpos normativos derivados de la planificación ambiental, de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro 134: Sistemas de Vida de Manejo y Preservación por Fragilidad Ambiental**

NUMERO	CARACTERÍSTICAS	UBICACIÓN DISTRITAL	PLAN A UTILIZAR
1	Ubicado en el borde Sud del Curso del Río Rocha, en la zona Oeste del Municipio, comprende la planta de tratamiento de aguas residuales de Albarancho, Zofraco, la Laguna Albarancho y parte de la Serranía de Kenamari. Tiene usos del suelo predominantemente agropecuarios.	Distrito 9	Plan de manejo y preservación por fragilidad ambiental derivada de expansión urbana
2	Ubicado en la zona sud del Municipio, como parte de las Serranías del Sud, comprende áreas de forestación nativa y esta contiguo al Polígono C del ARU	Distrito 9 y 15	Plan de manejo y preservación por fragilidad ambiental derivada de expansión urbana
3	Ubicado en la zona Sud Oeste del Municipio, como parte de las Serranías del Sud, con una pequeña superficie de uso agropecuario y áreas mayores de forestación nativa. Es contiguo al límite Oeste del Polígono C del ARU.	Distrito 9	Plan de manejo y preservación por fragilidad ambiental funcional interna.

4	Ubicado en la zona Sud Central del Municipio, como parte de la Serranía Sud, concentra áreas considerables de forestación nativa y se encuentra en medio de los Polígonos C y A del ARU.	Distrito 9 y 15	Plan de manejo y preservación por fragilidad ambiental derivada de expansión urbana
5	Ubicado en la zona Sud Central del Municipio, como parte de la Serranía Sud, atravesado de norte a Sud por el camino a Santibáñez. Concentra áreas considerables de forestación nativa y es colindante con el Polígono A del ARU.	Distrito 9 y 15	Plan de manejo y preservación por fragilidad ambiental derivada de expansión urbana
6	Ubicado en la zona Sud-Este del Municipio, como parte de la Serranía Sud, atravesado de Norte a Sud por la Av. Petrolera y el Río Tamborada, incluyendo usos agropecuarios y áreas considerables de forestación nativa. Es colindante al Polígono A del ARU	Distrito 9 en su mayoría y una parte reducida en el Distrito 8	Plan de manejo y preservación por fragilidad ambiental derivada de expansión urbana
7	Ubicado en la zona Sud Este del Municipio, al Sud de la Serranía de San Pedro y el Sistema de Vida de Reforestación y Servicio Ecosistémico. Es considerada área de preservación natural y está colindante con el Polígono A del ARU.	Distrito 8	Plan de manejo y preservación por fragilidad ambiental ecosistémica
8	Ubicado en la parte Oeste del Municipio, próximo al aeropuerto, sobre el ex lecho del Río Rocha, rodeado de áreas de producción agropecuaria.	Distrito 9	Plan de manejo y preservación por fragilidad ambiental ecosistémica

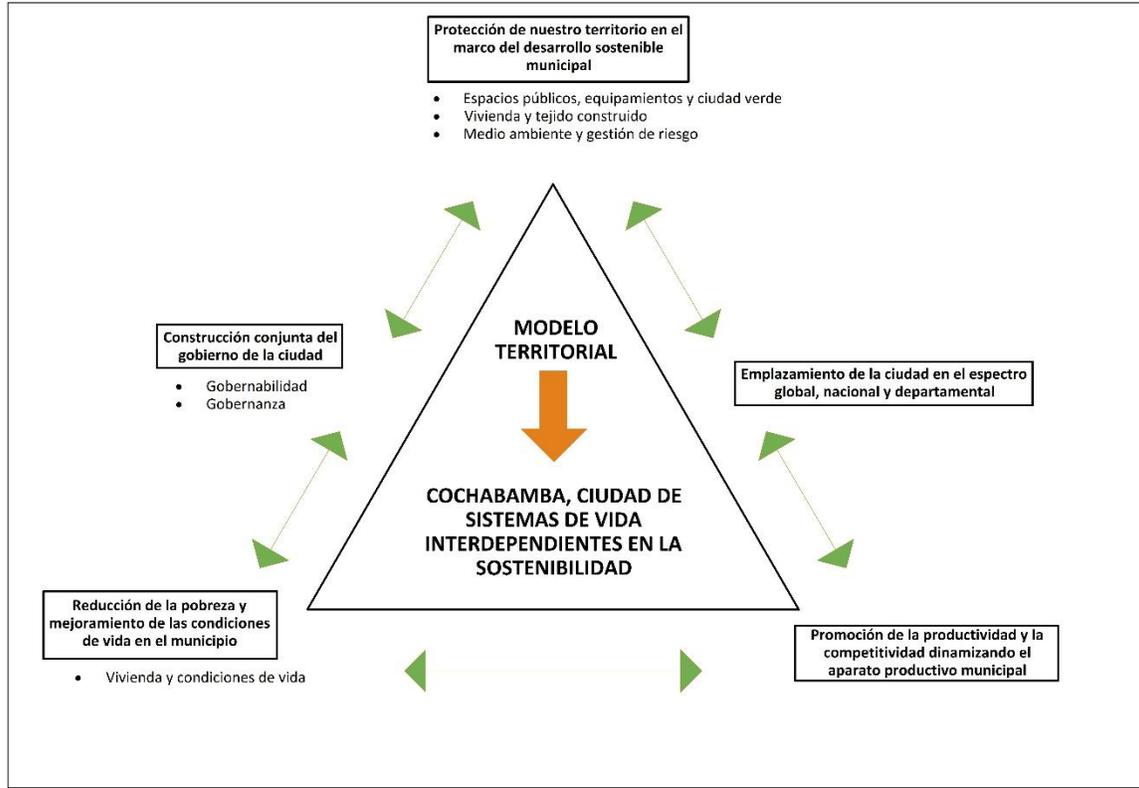
Fuente: Elaboración propia.

Para mayor precisión, los indicados planes se aplican en zonas con las siguientes características:

- Plan de manejo y preservación por fragilidad ambiental derivada de expansión urbana: Zonas de calidad ambiental media afectadas por la expansión urbana en las que debe disminuirse la presión de ocupación a través de acciones en franjas de transición con densidades urbanas medias.
- Plan de manejo y preservación por fragilidad ambiental ecosistémica: Zonas de calidad ambiental en las que deben conservarse sus cualidades y calidades y encapsularse la función residencial con densidades urbanas mínimas
- Plan de manejo y preservación por fragilidad ambiental funcional interna: Zonas de calidad ambiental media con aporte a funciones ecosistémicas mayores, en las que debe disminuirse la presión de ocupación a través de acciones en franjas de transición con densidades urbanas de medias a bajas.

Siendo este proceso altamente relacionado con las funciones ambientales del territorio, el patrón territorial tiene base en la política de Protección de nuestro territorio en el marco del desarrollo sostenible municipal, con cinco líneas estratégicas detalladas en el Gráfico 69. La relación con las otras políticas depende del tipo de problemática, ambiental o urbana y la ubicación de las zonas con referencia a zonas productoras de diverso tipo.

**Gráfico 69: Cochabamba, Ciudad de Sistemas de Vida Interdependientes**



Fuente: Elaboración propia

Respecto al proceso analítico, se han logrado resultados por medio de la observación de los gráficos esquematizados en la Ilustración 29: Cochabamba Ciudad de Sistemas de Vida Interdependientes en la sostenibilidad, abstrayendo las condiciones ambientales de los mapas de Sistemas de Vida, Unidades Ambientales, áreas verdes y sus zonas de influencia, cuerpos de agua (lagunas) y cuses principales, los Ríos Rocha y Tamborada, las franjas de seguridad, la manchas urbanas y procesos de densificación.

### **8.3.7 Cochabamba, Ciudad con un Gobierno de Todos y para Todos**

Este patrón se basa en la visión de una Cochabamba para todos/as, tanto con referencia a la igualdad en el uso y el disfrute de sus Sistemas de Vida, como en términos de integración y garantizar que todos los habitantes, hombres y mujeres, sin discriminaciones de ningún tipo, puedan gozar y habitar en espacios seguros, sanos, accesibles, asequibles y sostenibles, es decir a ejercer el derecho a la ciudad, sin ninguna restricción.

Implica además el fortalecimiento de la gobernabilidad y la gobernanza urbana en el territorio con una presencia institucional que garantice el control territorial y se acerque a las zonas de residencia, apoye el desarrollo urbano sostenible y la protección del medio ambiente. Por otra parte, supone la búsqueda de marcos e instrumentos que permitan reforzar las finanzas municipales y los sistemas impositivos.

Así, por una parte implica la respuesta institucional distribuida racionalmente en el territorio, y por otra la promoción de plataformas ciudadanas inclusivas que permitan la participación significativa en los procesos de toma de decisión, de planificación y de gestión.

Con la actual distritación los procesos de gestión del territorio ponen en evidencia algunas dificultades en relación con la magnitud del Distrito 9, la distribución poblacional en el conjunto municipal y el nivel de inversiones. Si se analizan a profundidad los datos relacionados al tema, el Distrito 9 es el más grande de Cochabamba (46,01%), tiene el mayor porcentaje de población (17,69%) y la segunda más baja densidad (8 ha/ha.), además de la segunda inversión municipal mayor por habitante (promedio 2015 y 2016).

Comparativamente, el Distrito 9 tiene casi 30 veces la superficie y 4 veces la población del 10, Distrito que tiene una inversión algo mayor por habitante, y cuenta con todos los servicios urbanos. Si tomamos en cuenta el Distrito 6, tercero en inversiones por habitante, su superficie es casi 20 veces menor, su población bastante menor a la mitad y su densidad por habitante 8 veces mayor a la del 9, contando con cobertura de servicios urbanos relativamente alta.

En términos de comunas, la Comuna Itocta, constituida únicamente por el Distrito 9, continúa siendo la más grande, doblando a la Tunari y triplicando al Alejo Calatayud. En contraste, su población es algo menor a la de el Alejo Calatayud y mayor con poco a las de las otras Comunas. Aun estando constituida por un solo distrito, la Comuna Itocta, tiene un promedio mayor de inversiones que las otras comunas, con márgenes bastante altos.

Estos detalles, pueden observarse con claridad en el siguiente cuadro:

**Cuadro 135: Superficie, Población e Inversiones por Distrito y Comuna**

Comuna	Dis	Superficie		Población			Inversiones	
		Superficie (ha.)	Porc. (%)	Catidad	Porc. (%)	Densidad (hab/ha.)	Por Distrito (prom 2015 y 2016)	Por hab/dis
ADELA ZAMUDIO	10	559,24	1,73	34.923	5,17	62	62.755.098,50	1.796,96
	12	767,80	2,38	48.415	7,17	63	31.703.078,00	654,82
	11	624,09	1,93	25.514	3,78	41	15.070.591,00	590,68
Total Comuna		1.951,13	6,04	108.852	16,12		109.528.767,50	1.014,15
ALEJO CALATAYUD	5	1.067,51	3,31	55.228	8,18	52	48.013.743,00	869,37
	8	2.778,03	8,61	65.498	9,70	24	44.506.186,50	679,50
Total Comuna		3.845,54	11,92	120.726	17,88		92.519.929,50	774,44
ITOCTA	9 y 15	14.839,10	46,01	119.431	17,69	8	199.723.761,50	1.672,29
Total Comuna		14.839,10	46,01	119.431	17,69	8	199.723.761,50	1.672,29
MOLLE	3	1.152,97	3,57	62.875	9,31	55	30.688.103,50	488,08
	4	835,03	2,59	49.765	7,37	60	50.889.017,00	1.022,59
Total Comuna		1.988,00	6,16	112.64	16,88		81.577.120,50	1.060,99
TUNARI	13	5.836,16	18,09	14.136	2,09	2	4.453.473,50	315,04
	2	1.095,53	3,40	68.146	10,09	62	47.040.826,00	690,29
	1	609,19	1,89	32.840	4,86	54	15.418.932,00	469,52
Total Comuna		7.540,88	23,38	115.122	17,04		66.913.231,50	491,62
VALLE HERMOSO	14	697,91	2,16	31.706	4,70	45	25.495.610,50	804,13
	7	650,99	2,02	18.409	2,73	28	16.392.496,50	890,46

	6	740,30	2,30	48.211	7,14	65	72.156.486,50	1.496,68
Total Comuna		2089,2	6,48	98.236	14,57		114.044.593,50	1.063,76
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>32.253,87</b>	<b>100</b>	<b>675.097</b>	<b>100,00</b>	<b>21</b>	<b>664.307.404</b>	<b>984,02</b>

Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente, es importante mencionar que evidenciando la necesidad de procesos de planificación y gestión altamente respaldados, la Comuna Itocta constituida solamente por el Distrito 9, alberga en su interior Sistemas de Vida Urbano Intensivos y Expansivos, de Producción Agropecuaria, de preservación por fragilidad ambiental, de Manejo y Preservación paisajística-Ecológica y de Reforestación y Servicios Ecosistémicos, es decir seis de los siete sistemas existentes en el Municipio, como muestra el Cuadro 136.

**Cuadro 136: Comunas, distritos y sistemas de Vida**

COMUNA	DISTRITOS	SISTEMA DE VIDA
<b>Adela Zamudio</b>	10	Urbano Intensivos
	11	Urbano Intensivos, De Manejo y Preservación Paisajística – Ecológica
	12	Urbano Intensivos
<b>Alejo Calatayud</b>	5	Urbano Intensivos
	8	Urbano Intensivos, Urbano Extensivos, De Preservación por Fragilidad Ambiental, De Manejo y Preservación Paisajística – Ecológica.
<b>Itocta</b>	9 y 15	Urbano Intensivos, Urbano Extensivos, De Producción Agropecuaria, De Preservación por Fragilidad Ambiental, De Producción Agropecuaria, De Reforestación y Servicios Ecosistémicos,
<b>Molle,</b>	3	Urbano Intensivos, Urbano Extensivos
	4	Urbano Intensivos
<b>Tunari</b>	13	De Vida de Área Protegida y Recarga de Acuíferos
	2	Urbano Intensivos
	1	Urbano Intensivos,
<b>Valle Hermoso</b>	14	De Manejo y Preservación Paisajística – Ecológica,
	7	Urbano Intensivos, De Producción Agropecuaria, De Manejo y Preservación Paisajística – Ecológica
	6	Urbano Intensivos.

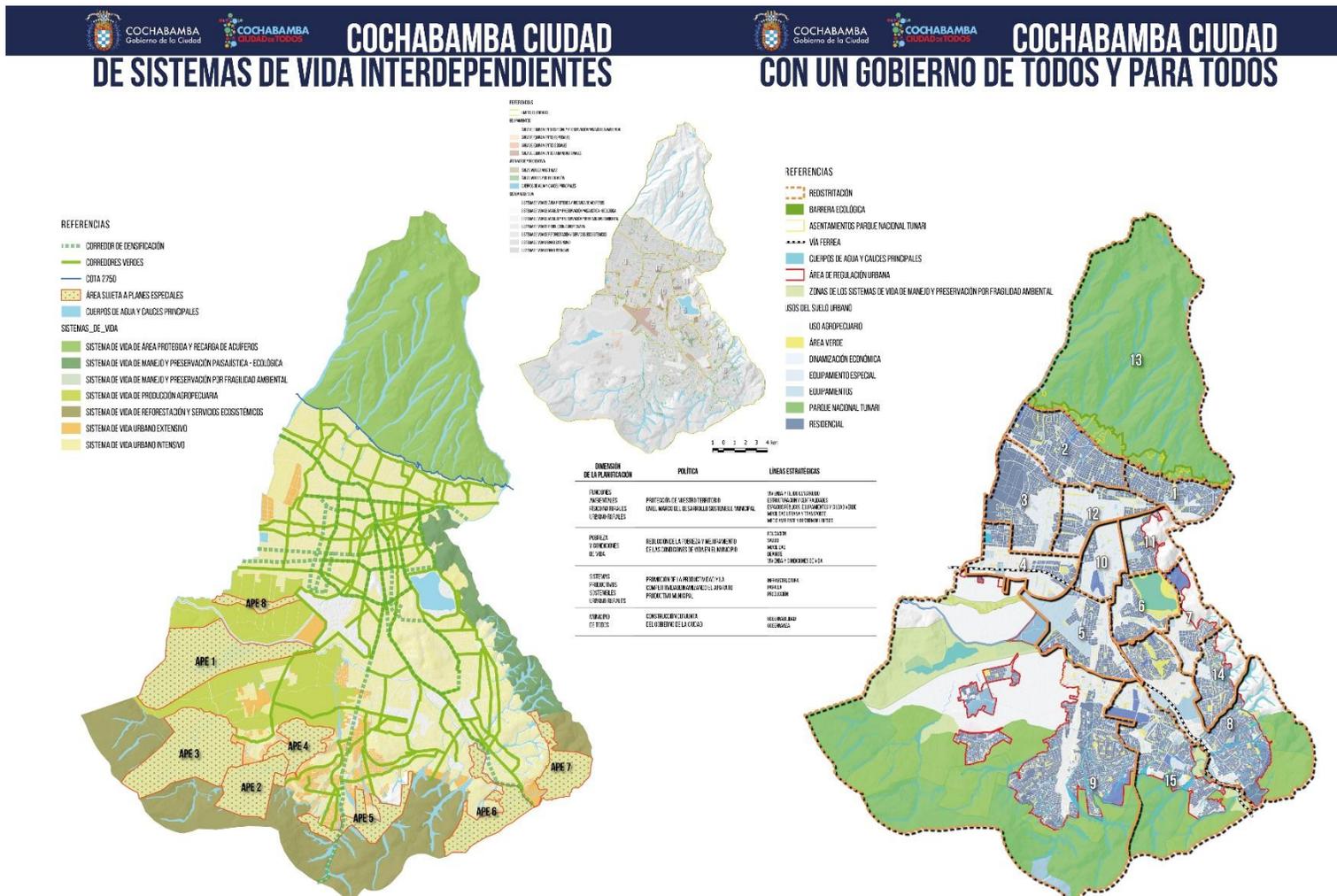
Fuente: Elaboración propia

Así, tanto por superficie, población e inversiones; como por la necesidad medioambiental de un alto control sobre el territorio, se evidencia la posibilidad de dividir el Distrito 9 en cuatro (9, 15, 16, 17) y mantener a la Comuna Itocta controlando estas cuatro subunidades de superficie o, bajo un estudio especial, considerar además la creación de una nueva Comuna con dos Distritos municipales.

En concordancia, y derivado de esta situación, el patrón territorial presente, plantea una nueva distritación que divida al Distrito 9 en cuatro Distritos, dependientes de una o dos Comunas.

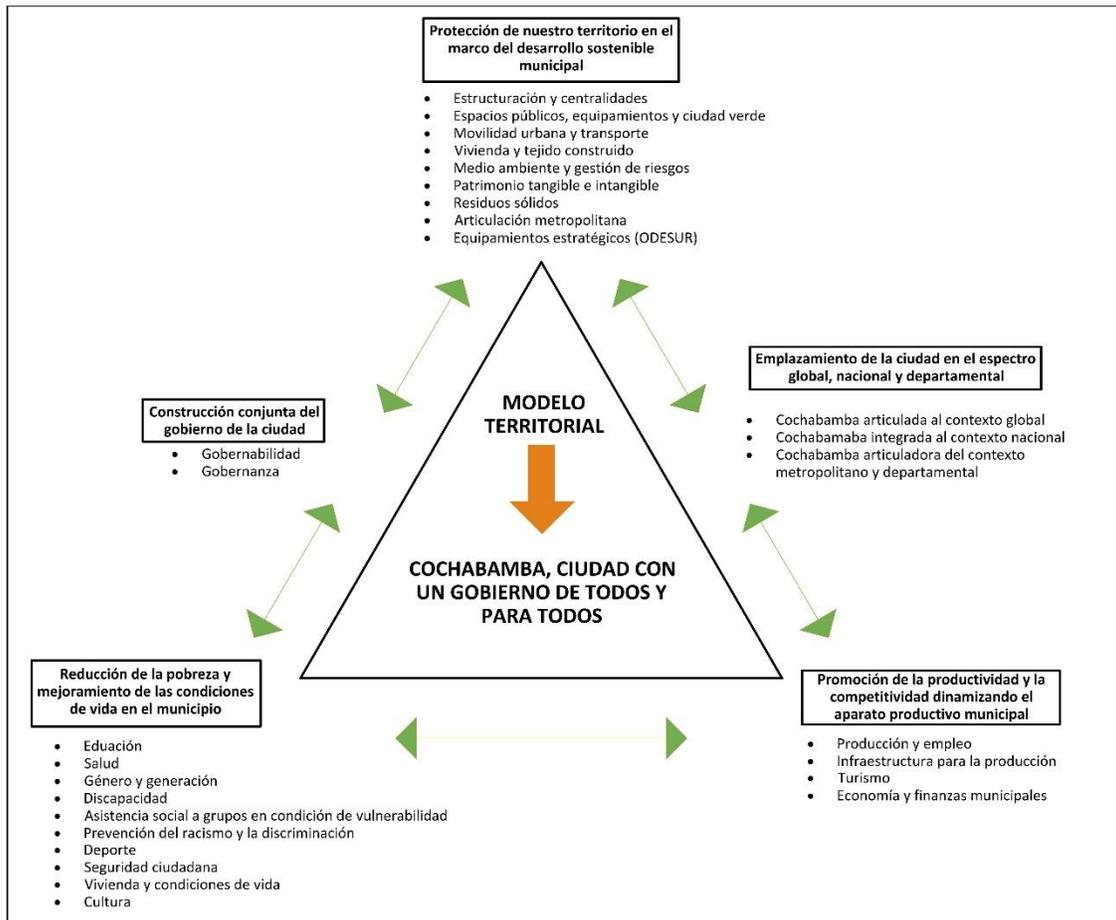
Para plasmar estas situaciones en el territorio municipal, el manejo del patrón territorial, sigue fundamentalmente el accionar de la Política de Construcción conjunta del Gobierno de la Ciudad y de manera incidental, la relación con las políticas de Protección de nuestro territorio y de Reducción de la pobreza y de mejoramiento de las condiciones de vida.

## Ilustración 29: Cochabamba, Ciudad de Sistemas de Vida Interdependientes en la sostenibilidad. Cochabamba, Ciudad con un gobierno de todos y para todos



Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 70: Cochabamba, Ciudad con un gobierno de todos y para todos**



Fuente: Elaboración Propia.

El proceso analítico gráfico que ha permitido el desarrollo de este patrón se asienta en el análisis de la distritación, la ubicación de las casas comunales, el manejo poblacional y la comparación de las relaciones superficie/población por distrito municipal. Los resultados pueden observarse en la Ilustración 29.

En una síntesis general, el Cuadro 137 refleja la manera como cada Patrón Funcional se asienta en la combinación de diferentes políticas, y más aún, de distintas líneas estratégicas.

**Cuadro 137: Patrones Funcionales y Líneas Estratégicas**

POLITICAS Y LINEAS ESTRATÉGICAS	Cbba, Ciudad Policéntrica.	Cbba, Ciudad Compacta.	Cbba, Ciudad Sostenible y Resiliente Social y ambientalmente	Cbba, Ciudad Productiva y Competitiva	Cbba, Ciudad de Flujos y Conectividades	Cbba, Ciudad de Sistemas de Vida Interdependientes en la	Cbba, Ciudad con un gobierno de todos y para todos
	<b>Protección de nuestro territorio en el marco del desarrollo sostenible municipal.</b>						
Estructuración y centralidades	X	X		X	X		X
Espacios públicos, equipamientos y ciudad verde		X	X		X	X	X
Movilidad urbana y transporte	X	X		X	X		X
Vivienda y tejido construido		X	X		X	X	X
Medio ambiente y gestión de riesgo			X			X	X
Patrimonio tangible e intangible					X		X
Residuos sólidos			X				X
Articulación metropolitana	X	X		X	X		X
Equipamientos estratégicos (ODESUR)	X	X			X		X
<b>Promoción de la productividad y la competitividad dinamizando el aparato productivo municipal.</b>							
Producción y empleo	X	X	X	X	X		X
Infraestructura para la producción	X	X	X	X	X		X
Turismo	X	X	X	X	X		X
Economía y finanzas municipales							X
<b>Reducción de la pobreza y mejoramiento de las condiciones de vida en el municipio.</b>							
Educación	X		X		X		X
Salud	X		X		X		X
Género y generación			X		X		X
Discapacidad			X		X		X
Asistencia social a grupos en condición de vulnerabilidad			X				X
Prevención del racismo y la discriminación			X				X
Deporte	X	X	X		X		X
Seguridad ciudadana			X		X		X
Vivienda y condiciones de vida	X	X	X		X	X	X
Cultura	X	X			X		X
<b>Construcción conjunta del gobierno de la ciudad.</b>							
Gobernabilidad	X					X	X
Gobernanza	X					X	X
<b>Emplazamiento de la ciudad en el espectro global, nacional y departamental.</b>							
Cbba. articulada al contexto global				X	X		X
Cbba. integrada al contexto nacional	X	X		X	X		X
Cbba. articuladora del contexto metropolitano y deptal.	X	X		X	X		X

Fuente: Elaboración Propia.

### **8.3.8 Patrones territoriales y género**

Si consideramos que el modelo territorial propuesto debe buscar apoyar la reconstrucción del tejido social cochabambino achicando las brechas de inequidad entre los géneros, debemos recuperar la mirada crítica a la realidad y a la cotidianidad de las mujeres que nos permitió detectar sus problemas centrales en la ciudad en la etapa de diagnóstico e identificar, en los patrones funcionales, sus facultades de aporte, transformación y respuesta a las formas espaciales moldeadas por las desiguales maneras de usar el espacio por razones genéricas.

El modo en que se aborda el concepto, diseño y gestión de la ciudad a través de los patrones funcionales debe ser transversalizado por la perspectiva de género y en todo lo referido al género, considerar las relaciones y estereotipos en las prácticas espacializadas de hombres y mujeres. Estas relaciones y los modos de vida asociados a ellas deben sufrir una profunda transformación para disminuir las inequidades. El urbanismo inercial que aún permanece enraizado profundamente en nuestro concepto de ciudad de los hombres debe cambiar.

En primer lugar, evidenciamos que uno de los problemas principales en la vida de las mujeres en la ciudad, esto es, la no adecuada satisfacción de sus necesidades básicas, lleva a considerar la determinación de acciones específicas destinadas a mujeres en los patrones funcionales relacionados con la posibilidad de generar nuevas centralidades, espacios territoriales capaces de apoyar una mayor resiliencia socio económica y posibiliten la implementación de programas de dotación de suelo y vivienda y sistemas de movilidad y transporte más adecuados.

Si se quiere dar continuidad a la búsqueda de soluciones para los problemas de las mujeres en el territorio, aquellos relativos a las condiciones de acceso al trabajo productivo y de responsabilidad social con el trabajo reproductivo, tienen que ver con la capacidad de los patrones funcionales de implementación de nuevas centralidades, de apoyo a la resiliencia socio económica de las familias de escasos recursos y de rápida y segura movilidad y transporte a las zonas de trabajo. De manera complementaria la dotación de infraestructura para apoyar la capacidad productiva y competitiva de nuestro territorio debe apuntalar también a la apertura de nuevas fuentes de trabajo con instalaciones adecuadas para mujeres.

A la hora de atender los problemas relativos a la inseguridad y violencia en el uso y apropiación de la ciudad por parte de las mujeres, la posibilidad de incluir acciones específicas en los patrones funcionales que orientan hacia la ciudad policéntrica, compacta, resiliente social y ambientalmente y de flujos y conectividades adecuadas, es directa. En cualquier caso, la elaboración de mapas de lugares percibidos como seguros e inseguros es ineludible para apoyar la implementación de los patrones. La familiaridad que ofrece el lugar de residencia favorece la percepción de seguridad en los escenarios urbanos, mientras que la de inseguridad, puede depender de cuestiones como la existencia de zonas tradicionalmente inseguras, las horas de retorno y el miedo de circular libremente a cualquier hora, junto a las restricciones de la movilidad y transporte.

Los usos de suelo mixtos, los itinerarios claros para peatones y bicicletas, el manejo de densidades tendientes a altas, la adecuada división entre espacio comunitario vecinal y el espacio público y la cada vez menor de espacios urbanos mal resueltos, son aspectos que los patrones espaciales en trabajo conjunto, deben superar.

La evidente mayor vulnerabilidad a riesgos socioambientales y al cambio climático, de las mujeres en las sociedades es un asunto que ya ha sido ampliamente verificado y respaldado. En ese sentido, hacer que nuestra ciudad sea ambiental y socialmente más amigable con las mujeres pasa por la definición precisa de acciones prácticas dentro los modelos ciudad sostenible y resiliente y ciudad de flujos y conectividades. Por tanto, son dos los factores que exigen un cambio radical en los principios y métodos de ordenar y gestionar la ciudad y el territorio, el riesgo ambiental y el cambio climático. En ese cambio, como grupo olvidado por el urbanismo tradicional, las mujeres deben ser el motor de arranque del proceso, incorporando a los criterios en los que se basa la intervención en la ciudad todos aquellos temas considerados de su ámbito y de dar prioridad a los servicios, al empleo de proximidad, la mezcla de usos, los modos de desplazarse colectivamente o al caminar y las acciones de lucha contra el Cambio Climático, en una clara sinergia entre ellos.

Los objetivos de reducción de consumo de energía o agua deben sumarse a criterios de metabolismo urbano normalmente asociados al concepto de ecociudad, es este caso se integran a criterios sociales, con objetivos como la convivencialidad, la ciudad de las cortas distancias o la diversidad de personas y actividades como magma de un buen tejido urbano.

Una sociedad jerarquizada y patriarcal donde la mitad de la población se ocupaba en exclusiva de todo lo relacionado con cuidados, crianza, mantenimiento y limpieza de la casa y la calle, entre otros; además de una estructura económica donde la producción material es clave única de prosperidad económica precisa de acciones en diseño urbano que garanticen que la ciudad y el GAMC se hagan corresponsables de las tareas de cuidado a partir de considerar que hombres y mujeres están de hecho equiparados en derechos y tienden a llevar vidas cada vez más semejantes, combinando trabajo fuera de la casa y responsabilidad de cuidado social, familiar y personal. Los niños y niñas son parte de la sociedad con derecho a la ciudad y los adultos mayores, deben tener cubiertas sus necesidades de autonomía en el territorio y facilidades para vivir dignamente su vejez.

Finalmente, inclusión de la mujer y su problemática en la planificación y gestión de la ciudad, orienta a cambios profundos en la estructura y prácticas de funcionamiento institucionalizadas tanto en del ejecutivo municipal como del legislativo, garantizando la construcción de la “Ciudad de Todas”. Por tanto el patrón funcional “Ciudad con un Gobierno de todos y para todos” tiene que ser expresado también en femenino, buscando no solo la inclusión de la mujer en los diferentes estamentos del Gobierno Municipal, sino también su participación, consideración e inclusión de sus necesidades en los procesos de planificación y gestión. Así, la articulación entre el espacio gubernamental municipal y las instancias de participación existentes y posibles de instrumentar de las mujeres, constituye una oportunidad para avanzar en la reducción de las brechas de género.

A continuación el Gráfico 71 detalla las articulaciones que deben darse para lograr que los patrones funcionales apoyen a la reducción de las brechas de género.

**Gráfico 71: Patrones territoriales y género**



## **8.4 MODELO TERRITORIAL, POLÍTICAS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

Derivado de este acercamiento, primero al Genius Loci y después al modelo territorial y sus patrones, vemos que éste debe orientarse a romper la tendencia hacia la reafirmación de un sistema urbano inestable, frágil y muy vulnerable tanto desde el punto de vista ambiental y territorial como socioeconómico y político, a partir de un adecuado manejo operativo de las políticas y de las líneas estratégicas de planificación correspondientes.

Como se observó en el Capítulo denominado Planificación, el Municipio, en correspondencia con los Pilares de la Agenda 2025, tiene previstas dentro de cada Política y sus Líneas Estratégicas una serie de programas que cuentan con financiamiento definido para los cinco próximos años. Estos programas, en los próximos años, deben albergar acciones que se enmarquen en las directrices del presente Plan, ajustando su accionar actual o redireccionándolo parcial o totalmente.

Complementariamente, la propuesta se basa además, en la inclusión de nuevos programas, proyectos y actividades. A continuación se detallan las acciones que, por política, deben ser implementadas en cada línea estratégica. Adicionalmente, se incluyen cuadros síntesis que dan cuenta de todas las acciones a desarrollar para permitir un adecuado manejo operativo del modelo territorial.

### **8.4.1 Protección de Nuestro Territorio en el Marco del Desarrollo Sostenible Municipal**

Para hacer operativa esta política, se recuperan las líneas estratégicas formuladas en capítulos anteriores con las especificaciones programáticas y de acciones que a continuación se detallan:

#### **8.4.1.1 Estructuración y Centralidades**

La estructuración del territorio municipal supone el manejo operativo de los Sistemas de Vida a través de normativas específicas aplicadas por la Administración Municipal, desde las instancias centrales y por medio de las Comunas hacia los Distritos Municipales. Así, en términos de estructura viaria, se establecerá una red vial claramente jerarquizada y diferenciada con relación a articulaciones con las redes nacionales, departamentales y metropolitanas, junto a la adecuada organización del territorio municipal y sus Sistemas de Vida constitutivos, garantizando su sostenibilidad; en función de las centralidades existentes y de las nuevas a generarse, considerando:

- La complementación del circuito de transporte pesado, buscando su extensión en el corto plazo (distritos 4, 9, 8, 6 y 7, saliendo por el túnel de El Abra); en el mediano plazo (de la nueva terminal de buses, pasando por la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Alba Racho, las franjas de recuperación del Río Rocha, siguiendo por la Costanera del Sud y el Distrito 8); y en el largo plazo (por la Avenida de la Autonomía). Esta complementación deberá permitir un fluido paso del transporte pesado por el territorio municipal, tratando de evitar presiones derivadas del excesivo tráfico de distinto orden a las zonas residenciales.
- La construcción de nuevos puentes y distribuidores vehiculares, articulados a la estructura vial existente en la Plazuela Quintanilla y Av. Melchor Urquidi, el Servicio

Nacional de Caminos, articulando la Av. Uyuni con la Av. Villazón y en el Puente Killman. Estas intervenciones consideran el tratamiento de las especies vegetales existentes, las nuevas a implantar, la continuidad y seguridad de los flujos peatonales y fluidez para los circuitos de bicicletas.

- La implementación de tres circuitos de bicicletas o ciclovías: circuito uno en inmediata ejecución (con inicio en la Melchor Urquidi, bajando por la Oquendo, la 6 de Agosto, la Av. República a la Costanera del sud por la franja de seguridad del Rio Tamborada, con dos prolongaciones al Oeste: hacia Quillacollo y al Parque Mariscal Santa Cruz, hasta las instalaciones municipales denominadas Pilihuachana); circuito dos y tres, a consolidarse en el tiempo (hasta la Villa Olímpica y con posterioridad, al noroeste complementando la estructuración existente).
- La concurrencia en el establecimiento del sistema masivo de transporte a partir de la implementación del Sistema BTR y el Tren Metropolitano que, como vimos anteriormente, debe funcionar como un corredor de articulación entre los Sistemas de Vida del Municipio, las diversas zonas de la ciudad, los espacios públicos, las áreas verdes y los puntos de intermodalidad. (Ilustración 26).
- La determinación de patrones de manejo del crecimiento urbano y usos del suelo, junto a la definición de políticas de estructuración territorial.

#### **8.4.1.2 Medio Ambiente y Gestión de Riesgos**

Considerar una línea estratégica para el cuidado del Medio Ambiente y la Gestión de Riesgos es una respuesta necesaria a los graves problemas que vive nuestra ciudad. Las consecuencias del cambio climático y el efecto invernadero se sienten en Cochabamba en los fuertes cambios en el clima y en la aparición de riesgos y vulnerabilidades que afectan al territorio y a la población. Dichos cambios han motivado al GAMC a definir un patrón territorial específico, parte del modelo territorial y a tomar medidas orientadas a reducir y mitigar estos riesgos y crear resiliencias que disminuyan los impactos negativos. De ésta forma, como línea estratégica incluye:

- La continuidad de los programas que se orientan a garantizar y exigir el cumplimiento de la normativa ambiental, la prevención de la contaminación, el fortalecimiento de la vigilancia y el control ambiental y de incentivo a la reducción de los gases de efecto invernadero y emisión de contaminantes atmosféricos.
- Garantizar la continuación del programa integral de Gestión de Riesgos y adaptación al cambio climático, junto a la prevención y atención de emergencias y desastres naturales.
- Proseguir con los programas de gestión integral de cuencas (torrenteras) y orientar su accionar hacia el sud, el sud este y el este del municipio, concretamente a través de un estudio de caracterización de las cuencas existentes y de manejo integral; ligado a un programa complementario de construcción de muros de contención en las zonas que así lo precisen, tanto al sud como al norte, buscando prevenir

inundaciones.

- Elaborar estudios específicos para el tratamiento y protección de las franjas de seguridad de los ríos principales del municipio, atendiendo disposiciones legales nacionales (50 metros a cada lado del eje definido por el curso del río). Específicamente en el caso del Río Rocha, se incluirá además la recuperación de su curso antiguo dentro el distrito 9, en el Sistema de Vida de Manejo y Preservación por Fragilidad Ambiental, para además sentar tuición municipal sobre el área. En el caso de las franjas de seguridad del Río Tamborada, estas serán atendidas a través de la elaboración de un Plan de Manejo específico con el objetivo fundamental de tratar los problemas de ocupación de los asentamientos ilegales y los temas de contaminación concomitantes.
- Con base en el actual programa de reducción de la contaminación en las lagunas del municipio, diseñar e implementar un programa integral de creación, tratamiento y gestión de un Sistema Regional Metropolitano de Lagunas Urbanas, en tanto elementos fundamentales del balance hídrico y ecosistémico del municipio y de atractivo para el turismo ecológico en la zona metropolitana y el departamento.
- Debido a la persistente problemática de animales domésticos callejeros, el programa de zoonosis del municipio debe mantenerse en el tiempo, sin dejar de considerar el necesario cuidado y control de la fauna urbana (palomas, ratas y ratones, murciélagos y otras aves) y lucha contra el tráfico de la fauna silvestre en el municipio.
- Proseguir con el proceso de contratación para la ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Albarancho, además de la construcción de la Planta de Tratamiento de residuos líquidos del matadero municipal.
- Como acción ligada a programas existentes se está proponiendo un programa de incentivos y desincentivos para: 1) La recuperación de acuíferos en espacio públicos y en propiedades privadas, a partir de la cosecha de agua mediante pozos de infiltración, particularmente en la faja de amortiguación urbana para el Sistema de Vida del Área Protegida y de recarga de acuíferos y al interior mismo de ella; y 2) La forestación de áreas libres, intersticios urbanos y el tratamiento de cubiertas en infraestructuras públicas y edificaciones privadas.

#### **8.4.1.3 Espacios Públicos, Equipamientos y Ciudad Verde**

Esta línea estratégica articula el tratamiento de los espacios públicos, los equipamientos colectivos (privados y públicos) y el postulado de una Ciudad Verde, como elementos fundamentales del patrón territorial correspondiente y el ejercicio del derecho a una ciudad ambientalmente sostenible, en el sentido de la Ciudad socialmente construida y significada de acuerdo a criterios que permiten asegurar su conservación como soporte físico fundamental para asegurar la reproducción de la vida. Con esta orientación, las acciones programáticas específicas son:

- Continuidad de los programas de forestación y reforestación intensiva de bosques urbanos, plazas y parques municipales (Hipódromo, Pilihuachana, Martillo, ex Matra), las barreras ecológicas en la Segunda Circunvalación y por encima de la cota 2750, un anillo verde al sur para completar un circuito verde municipal y las franjas de seguridad de las torrenteras, incluyendo además la forestación de aceras, haciendo de las calles verdaderos corredores verdes e incrementando significativamente la cobertura arbórea urbana.
- Prosecución del programa de construcción de parques y plazas, particularmente en la zona sud, evitando que su condición de espacios residuales amorfos les quite calidad con diseños creativos y acciones de unificación, incluyendo además la valorización de los espacios públicos urbanos, corredores verdes en vías de perfil menor y suficiente, considerando el uso de especies vegetales adecuadas y la construcción, mantenimiento y mejora de espacios y áreas verdes de dominio público.
- Elaboración e implementación de un programa de incentivos y desincentivos normativos para la implantación de especies forestales en predios privados.
- En atención a la equidad de género y generación, diseño e implementación de un programa normativo para la inclusión de la perspectiva de género y generación en el diseño, la construcción, la gestión y los procesos de apropiación de infraestructura y equipamientos públicos y privados.

#### **8.4.1.4 Vivienda y Tejido Construido**

Como competencia concurrente con el gobierno central, el gobierno municipal es responsable de garantizar las condiciones de estructuración territorial para la función residencial y la previsión de suelo para la implementación de vivienda de interés social. En ese sentido, se propone primero:

- La elaboración de una propuesta, la promulgación de una Ley Municipal y la implementación de un Banco de Tierras Municipal para la vivienda social, garantizando suelo para este tipo de acciones en concurrencia con las instancias competentes del Gobierno Central.
- Diseño e implementación de un programa de incentivos y desincentivos normativos para la Gestión Comunitaria de Servicios Básicos.

Por otra parte, el crecimiento urbano horizontal de nuestra ciudad producto, como se mencionó antes, de la presión de agentes inmobiliarios y en algunos casos por la necesidad de vivienda de la población, ha dado lugar a nuevos fraccionamientos que no responden a criterios básicos de planificación, estructuración territorial, diseño medioambiental y fundamentalmente a criterios de densificación ya planteados a través del patrón territorial correspondiente. Se propone entonces:

- El diseño y la implementación de un programa de incentivos y desincentivos normativos para contener el crecimiento de la mancha urbana, específicamente de

los Sistemas de Vida Urbano Intensivos y Urbano Extensivos de acuerdo a lo planteado por el patrón territorial correspondiente.

- El diseño e implementación de políticas orientadas a proyectos urbanos integrales de densificación urbana, en asentamientos planificados, con acceso adecuado a servicios básicos, distribución equilibrada y equitativa de los equipamientos sociales y transporte y movilidad urbana sostenible.
- Contención de la mancha urbana y optimización de predios ya fraccionados para usos urbanos, densificando toda el área contenida al interior del área de regulación urbana (ARU), de acuerdo a densidades establecidas.

#### **8.4.1.5 Movilidad Urbana y Transporte**

La movilidad urbana y el transporte en nuestro municipio son tareas pendientes, porque desde hace ya muchos años se ha dado preferencia al transporte motorizado descuidando los otros tipos y formas de movilización. El transporte motorizado crea varios problemas para la ciudad y la población, aporta ostensiblemente a la contaminación atmosférica y acústica, no es una buena respuesta a las necesidades de traslado de la población entre su lugar de residencia y otras actividades cotidianas. Para resolver estos problemas el PTDI del GAMC propone articularse al Plan Maestro de Movilidad Urbana Sustentable para el Área Metropolitana de Cochabamba a partir de:

- La elaboración e implementación de un Plan de Movilidad Urbana Integral que priorice el transporte masivo, la intermodalidad, la utilización de otros medios de transporte no motorizados como la bicicleta y la recualificación del espacio público asociado a la movilidad urbana.
- Estudio de implementación del llamado “Llajta Bus” como sistema de transporte masivo.
- En concurrencia con los otros municipios de la Región Metropolitana y el Gobierno Departamental se estudia e implementa el Sistema BRT y el Tren Metropolitano, a partir de tres rutas. La primera, utilizando la vía férrea existente, desde la estación Suticollo (Sipe Sipe), hasta la estación Central de San Antonio. La segunda, también utilizando la vía férrea existente, conectando el sur de la ciudad, desde la estación San Antonio, hasta las proximidades de la Facultad de Agronomía, en una estación paralela a la Avenida Petrolera. La tercera, hacia el norte-este de la ciudad, bordeando el río Rocha hasta el Castillo (Sacaba), con la construcción de una vía férrea nueva. Todas estas rutas están articuladas a partir de nodos intermodales y estaciones intermedias de carga y descarga de pasajeros (Ilustración 28).
- La continuidad de los programas que se ejecutan en el momento, relacionados con la construcción, mejoramiento y mantenimiento de todos los tipos de infraestructura vial en el municipio.
- La instrumentación de un programa normativo para el uso exclusivo, preferente o mixto de vías, en tanto no entre en implementación el Plan de Movilidad Urbana Integral.

#### **8.4.1.6 Patrimonio Tangible e Intangible**

Cuando hablamos del patrimonio tangible, nos referimos al acervo construido, parte de la historia de la ciudad y del entramado de nuestra identidad urbana, ubicado no solamente en el Centro Histórico, sino además en otras áreas de la ciudad como conjuntos patrimoniales necesarios de cuidar y poner en valor, en función de las identidades locales.

En contraste, al referirnos al patrimonio intangible, estamos hablando de aquellos usos, representaciones, expresiones, conocimientos, técnicas, objetos y espacios culturales que los grupos sociales y en algunos casos los individuos reconocen como parte integrante de su bagaje cultural.

Tanto el patrimonio tangible como el intangible, son recreados constantemente por los grupos sociales en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, otorgándoles un sentimiento de identidad. Por esta razón el GAMC tiene prevista:

- La implementación de su Plan de Gestión del Distrito 10 y áreas patrimoniales del Municipio de Cochabamba, 2016-2025, destinado a rehabilitar inmuebles de valor patrimonial, mejorar la estructura física ambiental y espacial de los espacios públicos y de las áreas históricas; además de proteger el patrimonio intangible, con el desarrollo de proyectos de conservación y recreación de nuestros valores culturales.
- Diseño y ejecución de un programa de incentivos y desincentivos normativos para el uso cultural de los espacios públicos.
- Concertación, diseño y puesta en ejecución de un programa interinstitucional de revalorización de festividades y costumbres populares tradicionales (Santa Ana, San Joaquín, Santa Veracruz, San Isidro, Todos Santos, Ñaupá Manka Mikuna, Aniversarios de residentes y otros).

#### **8.4.1.7 Residuos Sólidos**

Los Residuos Sólidos para el GAMC son una dificultad recurrente, por muchas razones, entre ellas la contaminación de suelos y los problemas de salud que afectan a las personas asentadas alrededor del botadero de K'ara K'ara. Así, esta línea estratégica, incluye las siguientes acciones:

- A nivel de la Región Metropolitana el municipio está destinando recursos para la ejecución del proyecto de la planta de tratamiento de los Residuos Sólidos de la Región Metropolitana.
- Como Municipio, con base en nuestras competencias, estamos trabajando en el mantenimiento del actual botadero y en el desarrollo del proceso de cierre técnico.
- Implementación de los programas de gestión Integral de residuos sólidos que comprenden la prevención, especialmente en unidades educativas, la selección de la basura en hogares, la elaboración de compost, el reciclaje, la ubicación e implementación de puntos verdes, el tratamiento y la disposición final, junto a la limpieza y el control de este servicio en la ciudad.

#### **8.4.1.8 Articulación Metropolitana**

Cómo se explicó antes, el crecimiento paralelo de la mancha urbana del Municipio de Cochabamba y de los otros seis municipios colindantes se refleja en una mancha urbana continua (zona metropolitana), que ha dado lugar a la creación de la Región Metropolitana Kanata mediante Ley N°533. La región Metropolitana Kanata, cuenta en la actualidad con un instrumento de planificación concertado denominado “Plan de Acción. Área Metropolitana de Cochabamba Sostenible” y está elaborando la Estrategia de Desarrollo Integral Metropolitana - EDIM, que tienen, entre sus prioridades, el objetivo de enfrentar de manera coordinada los problemas comunes del territorio metropolitano: el Parque Nacional Tunari, el Río Rocha, el tratamiento de residuos sólidos, los sistemas de transporte y movilidad urbana y el crecimiento de las manchas urbanas.

En la región Metropolitana, nuestro Municipio, como territorio articulador y dinamizador para toda la región, tiene determinada la realización, además de las acciones ya mencionadas, de las siguientes actividades:

- Diseño, puesta en marcha y seguimiento a dos programas de coordinación metropolitana para la gestión de servicios básicos, alumbrado y vialidad; y para la gestión articulada de los servicios de educación y salud. (Ilustraciones 24, 26, 27 y 28)

#### **8.4.1.9 Equipamientos Estratégicos ODESUR**

Por ser una de las sedes de los Juegos Sudamericanos ODESUR a realizarse el año 2018, el GAMC, en coordinación con el Gobierno Plurinacional, desarrollará la construcción de 6 equipamientos deportivos estratégicos. Dichos proyectos y el desarrollo de los juegos ODESUR se constituyen en una oportunidad para proyectar la imagen de nuestro municipio a nivel departamental e internacional (Ilustración 24).

Complementariamente, a objeto de evitar que estos equipamientos se conviertan en elefantes blancos sin uso, se tiene previsto el diseño e implementación de un Programa de desarrollo y aplicación de normas para la gestión de la infraestructura deportiva luego de los Juegos ODESUR.

En resumen, el siguiente cuadro presenta un listado síntesis de los programas a desarrollarse en esta línea estratégica:

**Cuadro 138: Política 1- Protección de nuestro territorio en el marco del desarrollo sostenible municipal**

DIMENSIONES DE LA PLANIFICACIÓN	POLÍTICAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS
FUNCIONES AMBIENTALES FÍSICO NATURALES URBANO-RURALES	PROTECCIÓN DE NUESTRO TERRITORIO EN EL MARCO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE MUNICIPAL	ESTRUCTURACIÓN Y CENTRALIDADES	Crecimiento urbano y usos del suelo - Definición de política de ordenamiento territorial (Presupuesto de funcionamiento)
			Programa de incentivos y desincentivos normativos para el desarrollo de centralidades (desconcentración de funciones) (Gastos de funcionamiento y Sistema Impositivo)
		MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGO	Programa de gestión ambiental municipal en cumplimiento a la normativa ambiental.
			Programa de fortalecimiento a la vigilancia, control y preservación ambiental en el municipio.
			Programa de Lucha y Control del Tráfico de la Fauna Silvestre en el Municipio.
			Programa de Gestión Integral de Cuencas (torreteras) en el Municipio.
			Programa Construcción Muros de Contención Municipio.
			Programa de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático.
			Programa de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres Naturales.
			Programa Integral de Reducción de la Contaminación de las Lagunas y Ríos en el Municipio.
			Programa integral de reducción y recuperacion de los ríos en el municipio.
			Programa de gestión de reducción de contaminación atmosférica.
			Programa fortalecimiento monitoreo ambiental atmosférico.
			Const. Planta d/tratamiento Residuos Líquidos Matadero Municipal D9.
			Ampliación Planta de Tratamiento Aguas Residuales Albarrancho.
Programa de Incentivos y Desincentivos para la Recuperación de Acuíferos en Espacios Públicos y Predios en Propiedad Privada.			
Programa de Incentivos y Desincentivos para Disminuir la Temperatura en el Área Urbana, forestación y tratamiento de cubiertas en infraestructura pública y edificaciones privadas.			
DIMENSIONES DE LA PLANIFICACIÓN	POLÍTICAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS
FUNCIONES AMBIENTALES FÍSICO NATURALES URBANO-RURALES	PROTECCIÓN DE NUESTRO TERRITORIO EN EL MARCO DEL DESARROLLO	ESPACIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTOS Y CIUDAD VERDE	Forestación de bosques urbanos en Cercado
			Programa de Forestación de Aceras en el municipio.
			Programa de construcción de parques y plazas en el municipio.

	SOSTENIBLE MUNICIPAL		Programa espacio público urbano, construcción, mantenimiento y mejora de espacios y áreas de dominio público.
			Programa de Incentivos y Desincentivos normativos para la implantación de especies forestales en predios privados.
			Programa construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público urbano.
			Programa normativo para la inclusión de la perspectiva de género y generación en el diseño de infraestructura y equipamientos públicos y privados.
			Programa de parques urbanos planificados como un sistema de corredores difusores del verde ubicados en los 9 distritos.
			Programa de infraestructura, obras civiles subalcaldías.
	VIVIENDA Y TEJIDO CONSTRUIDO		Densificación - diseño e implementación de políticas (Gastos de funcionamiento)
			Normas-Elaboración e implementación de reglamentos (Gastos de funcionamiento)
			Proyecto de incentivos y desincentivos normativos para contener la Mancha Urbana e incrementar su Densificación (Gastos de funcionamiento)
			Programa de incentivos y desincentivos normativos para la Gestión Comunitaria de Servicios Básicos (Gastos de Funcionamiento)

DIMENSIONES DE LA PLANIFICACIÓN	POLÍTICAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS
FUNCIONES AMBIENTALES FÍSICO NATURALES URBANO-RURALES	PROTECCIÓN DE NUESTRO TERRITORIO EN EL MARCO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE MUNICIPAL	MOVILIDAD URBANA Y TRANSPORTE	Programa construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial en el municipio.
			Programa de construcción y mejoramiento de empedrados en el municipio.
			Programa de construcción, mantenimiento y mejoramiento de asfaltos en el municipio.
			Programa de implementación del plan de movilidad y fortalecimiento de la planta de asfalto.
			Programa de construcción de puentes y nudos viarios en el municipio.
			Programa de mantenimiento de puentes en el municipio.
			Programa de normas para el uso exclusivo, preferente o mixto de vías.
		PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE	Programa de conservación y protección del patrimonio cultural material.
			Programa de mantenimiento y refacción integral de edificaciones con valor patrimonial.

		Programa de Incentivos y Desincentivos normativos para el Uso Cultural de los Espacios Públicos.
		Programa Interinstitucional de Revalorización de Festividades y Costumbres populares tradicionales (Santa Ana, San Joaquín, Santa Veracruz, San Isidro, Todos Santos, Ñaupá Manka Mikuna, Aniversario de Residentes y otros.
	RESIDUOS SÓLIDOS	Programa de gestión integral de residuos sólidos.

DIMENSIONES DE LA PLANIFICACIÓN	POLÍTICAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS
FUNCIONES AMBIENTALES FÍSICO NATURALES URBANO-RURALES	PROTECCIÓN DE NUESTRO TERRITORIO EN EL MARCO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE MUNICIPAL	ARTICULACIÓN METROPOLITANA	Programa integral de reducción y recuperación de los ríos en el municipio.
			Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos
			Tren Metropolitano.
			Programa Integral de Coordinación para el Parque Tunari.
			Programa de Coordinación Metropolitana para la Gestión de Servicios Básicos, Alumbrado y Vialidad.
			Programa de Coordinación Metropolitana para la Gestión uniforme de los Servicios de Educación y Salud.
		EQUIPAMIENTOS ESTRATÉGICOS (ODESUR)	Construcción de Centro acuático Cochabamba.
			Pabellón de gimnasia D4.
			Construcción de Patinódromo municipal D4.
			Construcción de Estadium atletismo D6.
			Construcción de Circuito BMX.
			Construcción de Complejo de raquet.
			Programa de desarrollo y aplicación de normas para la gestión de la infraestructura deportiva luego de los Juegos ODESUR.

Fuente: Elaboración propia, Acciones propuestas

#### **8.4.2 Promoción de la Productividad y la Competitividad Dinamizando el Aparato Productivo Municipal**

El GAMC, a través de esta política, pretende propiciar el fortalecimiento y la dinamización del aparato productivo municipal, potenciando sus sectores económicos estratégicos, aprovechando de nuestras ventajas comparativas y promoviendo mayores niveles de competitividad, no sólo al interior de ellos, sino más bien en el conjunto de la base económica como sistema articulado. Esto no podría ser posible sino se promueve la formación, capacitación y potenciamiento de los recursos humanos masculinos y femeninos.

Para cubrir estos fines, respaldando además el patrón territorial correspondiente, se tienen previstas las siguientes líneas estratégicas de intervención:

##### **8.4.2.1 Producción y Empleo**

Ante la debilidad del aparato productivo municipal, su diversidad productiva y las insuficientes capacidades de su capital humano, el GAMC priorizará las siguientes acciones prácticas:

- Continuidad de los programas relacionados con la capacitación, inserción y reinserción laboral, incluyendo además procesos de formación en emprendimientos asociativos, cooperativas de producción y servicios urbanos y autoempleo de calidad.
- Prosecución de los programas relativos a la promoción y el fomento de la producción agropecuaria, junto al desarrollo de nuevas vocaciones económico-productivas.
- Atención continua, diseño e implementación de un programa de manejo del Sistema de Mercados, en relación directa con el patrón territorial de consolidación e incentivo a nuevas centralidades, a través del uso de instrumentos de monitoreo y control de los centros de abastecimiento grandes, de los mercados seccionales y de las ferias francas municipales, sin dejar de lado la promoción de ferias productivas multiespecializadas o con temáticas únicas.
- Diseño y desarrollo de programas interinstitucionales para el desarrollo de servicios de educación superior (universidades) y salud (centros médicos) y de implementación de incubadoras de empresas y CADES
- Elaboración de normativa para el desarrollo de actividades económicas domiciliarias ligadas a la reproducción de la vida en la familia y a la vivienda productiva.

##### **8.4.2.2 Infraestructura para la Producción**

Dentro de esta línea estratégica, varios programas del GAMC, incluyen acciones orientadas a proveer de infraestructura a diferentes sectores económicos. Con precisión se concretarán las siguientes:

- La implementación de programas de construcción, mantenimiento y dotación de sistemas de microriego, considerando todo el ciclo, desde la captación hasta la distribución.
- Continuidad del programa de construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura de abastecimiento, no solo para evitar toda forma de deterioro o déficit, sino fundamentalmente para propiciar la desconcentración y el impulso de los núcleos de descentralización.
- Diseño, construcción y funcionamiento de un Centro Logístico Productivo, ubicado en el Distrito 9 (Zofraco) para brindar servicios de apoyo a la investigación, la innovación tecnológica, el desarrollo empresarial y de nichos de comercialización, además de otros relacionados con el encuentro y la reunión.
- Implementación de un Programa de Incentivos para el desarrollo de pequeños parques o zonas industriales con instalaciones adecuadas al funcionamiento de Mypes asociativas.
- Ejecución de un programa de dinamización económica de zonas aledañas al centro urbano, vías estructurantes del sur del municipio y de la Av. Blanco Galindo, además de algunas vías de ingreso al sector lechero.

#### **8.4.2.3 Turismo**

A partir de nuestros sitios atractivos arquitectónicos, naturales y culturales, la tradición gastronómica, la calidad y variedad de espacios de recreación y esparcimiento en nuestra jurisdicción, el GAMC pretende promocionar, mejorar y fortalecer la oferta turística a partir de la generación y dinamización de circuitos patrimoniales y su articulación efectiva al sistema de ciclo vías y de recorridos peatonales, a través de:

- Implementación de un programa de promoción, creación y mejora de la oferta turística del Municipio de Cochabamba (Ilustración 27).
- La implementación del Plan de Gestión Patrimonial del Distrito 10, Centro Histórico y Áreas Patrimoniales del Municipio de Cochabamba, 2016-2025.

#### **8.4.2.4 Economía y Finanzas Municipales**

Para potenciar la aplicación, percepción, recaudación y fiscalización de los tributos municipales, el GAMA tiene previsto implementar renovados programas de regulación de las obligaciones de los contribuyentes, de incentivos y desincentivos y de fortalecimiento del catastro considerando su ampliación a un sistema multifinanciado actualizado y eficiente que pueda ser utilizado en el proceso de planificación y gestión.

Siguiendo lo planteado en el apartado anterior, en resumen, el siguiente cuadro presenta un listado síntesis de los programas a desarrollarse en esta línea estratégica:

**Cuadro 139: Política 2 - Promoción de la Productividad y la Competitividad Dinamizando el Aparato Productivo Municipal**

DIMENSIONES DE LA PLANIFICACIÓN	POLÍTICAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS
<b>SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES URBANO –RURALES</b>	<b>PROMOCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DINAMIZANDO EL APARATO PRODUCTIVO MUNICIPAL</b>	<b>PRODUCCIÓN Y EMPLEO</b>	Programa Capacitación, Inserción y Reinserción Laboral.
			Programa de Formación de Emprendimientos Asociativos – Cooperativas de Producción y Servicios Urbanos – Autoempleo de Calidad.
			Programa de Promoción y Fomento a la Producción Agropecuaria.
			Programa de Promoción de Ferias Productivas en el Municipio.
			Programa monitoreo y control de actividades económicas en mercados, ferias francas y temporales.
			Programa de Desarrollo de Nuevas Vocaciones Económico – Productivas.
			Programa de Interinstitucional para el desarrollo de Servicios de Educación Superior (universidades) y Salud (Centros Médicos).
			Programa Interinstitucional para la implementación de Incubadoras de Empresas y CADEs.
		<b>INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN</b>	Normativa para el desarrollo de Actividades Económicas Domiciliarias – Vivienda Productiva.
			Programa de Construcción Mantenimiento y Dotación de Sistemas de Microriego en el Municipio.
			Programa Construcción y Mantenimiento de Sistemas de Microriego en el Municipio.
			Programa Construcción, Ampliación y Mantenimiento de la Infraestructura de Abastecimiento.
			Estudio de implementación de un centro logístico productivo, de prestación de servicios a la producción multisectorial.
		<b>TURISMO</b>	Programa de incentivos para el desarrollo de “Pequeños Parques” de Mypes asociativas.
		<b>ECONOMÍA Y FINANZAS MUNICIPALES</b>	Programa de Promoción, Creación y Mejora de la Oferta Turística del Municipio de Cochabamba.
			Provisiones para gastos de Capital-Activos Financieros.
			Previsión para otros Beneficios Sociales.
			Deuda.
			Funcionamiento.
		Programa de Fortalecimiento al Sistema de Catastro y Conversión a Sistema Multifinalitario.	

Fuente: Elaboración propia, Acciones propuestas

### **8.4.3 Reducción de la Pobreza y Mejoramiento de Las Condiciones de Vida en el Municipio**

El GAMC, a través de esta política, pretende incrementar los niveles de cobertura de los servicios básicos, dando respaldo al patrón territorial correspondiente y mejorando, en el marco de sus competencias, las condiciones de educación, salud y vivienda, además de proveer protección social, promoción y fomento a la igualdad de oportunidades para todas y todos, practicando la equidad de género y generacional, además de acciones de afirmación positiva para grupos en condición de vulnerabilidad.

#### **8.4.3.1 Educación**

Es por todos reconocida la importancia de la educación como un factor determinante para el desarrollo de los países, regiones y municipios, por ello la problemática no debe ser entendida solamente desde el mejoramiento físico de los establecimientos educativos y su distribución adecuada en el territorio, sino de manera integral. Esta forma de abordaje no puede ser aplicada de esa manera por la existencia de una división derivada de la estructuración del Sistema Educativo boliviano, que es planificado, ordenado y administrado desde el nivel central, estando en sus manos las orientaciones pedagógicas y la provisión de ítems (maestras/os y personal administrativo), quedando en responsabilidad municipal la dotación de infraestructura y mobiliario. En este contexto el GAMC va a intervenir, en el ámbito de sus competencias con programas de:

- Construcción y Mejoramiento Integral de los Centros educativos existentes en los 15 Distritos municipales. Además de la Dotación de insumos, suministros, equipamiento y servicios básicos para las 273 Unidades Educativas Fiscales y 62 de Convenio, los resultados esperados se traducirán en:
  - Permanencia y conclusión de las y los estudiantes en el sistema escolar, brindando las mejores condiciones posibles.
  - Eliminación de las disparidades de género y garantizar el acceso en condiciones de igualdad y equidad para las personas con algún tipo de discapacidad y otros grupos vulnerables, a todos los niveles de enseñanza.
  - Resultados escolares pertinentes y eficaces, con la incorporación de tecnología en los servicios auxiliares de la educación (aulas tecnológicas, laboratorios, talleres, bibliotecas virtuales, telecentros).
- Incremento de las capacidades humanas y el nivel de calificación laboral para grupos de jóvenes y adultos que no concluyeron su formación a través de cursos de formación/capacitación técnico laboral implementados por el municipio en Convenio con FAUTAPO.
- Incremento de la cobertura y número de egresados de los cursos de alfabetización y post alfabetización, para adultos mujeres y hombres.
- Apoyo a la economía familiar y las condiciones de salud y nutrición de las y los alumnos del sistema escolar, a través de la dotación del Suplemento Alimenticio Complementario (Desayuno Escolar) y la dotación de Mochilas escolares.

(Ilustración 26).

#### **8.4.3.2 Salud**

El desarrollo de las capacidades humanas y la vida misma tiene base en el estado de salud integral de las personas, en ese sentido “salud” implica no sólo la ausencia de enfermedad, sino que incorpora otras variables como las psicológicas y de bienestar familiar y social. Por ello inversión en salud tiene particular importancia desde la distribución planificada en red de los equipamientos en el territorio y la perspectiva de ampliar la infraestructura de atención y los servicios colaterales. La inversión del GAMC, está orientada al:

- Fortalecimiento Integral e Intersectorial del Sistema Municipal de Salud (Ilustración 24).
- La Construcción de 2 hospitales de 2º Nivel, para desconcentrar el colapso de los ya existentes debido a la alta demanda de servicios de especialidad y cirugías. Así también se invertirá en el mantenimiento y mejora permanente de la infraestructura en los 27 centros de salud de 1º nivel y los hospitales de 2º nivel, incorporando paulatinamente a las nuevas infraestructuras que se van a construir. Dotación permanente de materiales, insumos, medicamentos y reactivos.
- Dentro del enfoque de integralidad, se implementa el programa de “Mi Salud”, medicina familiar comunitaria de carácter preventivo. Programas especiales: odontología y oftalmológica.
- También se contribuye a la mejora de las condiciones de nutrición y alimentación de grupos en condición de vulnerabilidad como son las niñas y niños de 6 a 23 meses que reciben el Suplemento Alimenticio NUTRIBEBE. Para los adultos mayores se proporciona además el suplemento alimenticio CARMELO.

#### **8.4.3.3 Género, Generacional y Familia**

Nuestro Gobierno Municipal debe asumir la necesidad de interpretar, incluir y desarrollar las necesidades diferentes de mujeres y hombres en los procesos de planificación y en la atención y servicios, para recuperar las formas de hacer, vivir y transformar la ciudad y el municipio desde las miradas diferenciadas, enriqueciendo el contexto urbano-rural y transformándolo, para responder a las necesidades específicas en los usos del territorio por género, generación y discapacidad, construir y tener una ciudad equitativa, solidaria e incluyente.

- A través de Programas específicos para cada área: Servicios Legales Integrales, Defensoría de la Niñez y Adolescencia, Programa de Atención a la Infancia, el Departamento de Desarrollo de Personas con Discapacidad y el Departamento del Adulto Mayor, se desarrollan Programas de apoyo psico-socio-legal a mujeres, niñas/niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad. La inversión del quinquenio está orientada a la ampliación de las coberturas de los servicios prestados y la ampliación, mejora y equipamiento de la infraestructura de acogida para mujeres víctimas de violencia, otra para niñas/niños y un centro de rehabilitación para personas con discapacidad.

- También se pretende ampliar el apoyo a la incorporación de niñas/niños, adolescentes y jóvenes en el sistema escolar regular y en la universidad.
- Ninguna de estas acciones tendría resultado sino se trabaja simultáneamente la construcción de una sociedad con valores como el respeto, la no discriminación, solidaridad e inclusión.

#### **8.4.3.4 Asistencia Social a Grupos en Condición de Vulnerabilidad**

A través de los bonos para personas con discapacidad y el orientado a los adultos mayores “Renta Dignidad”, el GAMC coparticipa con la política gubernamental, y a través de las inversiones inscritas en este plan garantiza su sostenibilidad.

#### **8.4.3.5 Prevención del Racismo y la Discriminación**

La construcción de una ciudad inclusiva, equitativa y solidaria, requiere de una base de respeto y de reconocimiento del “otro” y “la otra”, como seres humanos iguales, con iguales derechos. En este sentido, se trabaja con un Programa de Prevención del Racismo y Discriminación, orientado a la difusión de los derechos, promoción y campañas de sensibilización y concientización.

#### **8.4.3.6 Deporte**

A través de un Programa Integral que contempla la construcción de infraestructura, fomento y promoción del deporte desde las Escuelas Municipales de Deportes, emplazadas en los 14 distritos, el GAMC, apoya el desarrollo del deporte recreativo, formativo y competitivo (Ilustración 24).

Las y los deportistas seleccionados en las Unidades Escolares que participan en los Juegos Deportivos Municipales reciben apoyo del GAMC, con indumentaria deportiva, material deportivo, alimentación y transporte durante la realización de los Juegos.

#### **8.4.3.7 Seguridad Ciudadana**

Ante el incremento de la violencia y la inseguridad ciudadana, el GAMC invierte en un Programa Integral de dotación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento policial. Apoyo con la compra de vehículos, suministros e insumos para la Policía Boliviana.

También se implementarán los programas:

- Ciudad que Previene
- Ciudad Segura, sistemas de seguridad vial (ojos vivos, señalización, semaforización, etc.)

#### **8.4.3.8 Vivienda y Condiciones de Vida**

Con recursos de funcionamiento el GAMC atiende cotidianamente los requerimientos de aprobación de planos y fraccionamientos urbanos para el emplazamiento de viviendas en áreas urbanas. Además se implementará el Programa Barrios con Dignidad, interviniendo en aprox. 200 barrios que actualmente tienen déficit de servicios básicos, equipamiento e

infraestructura urbana, para revertir y mejorar las actuales condiciones de vida en los Sistemas de Vida correspondientes.

Se ampliará la cobertura de servicios básicos a través de inversiones en proyectos especialmente para la zona sur, donde se verifican los déficits más grandes de nuestro municipio. (Ver Ilustración 26).

#### **8.4.3.9 Cultura**

Las distintas expresiones artísticas: musicales, teatrales, baile y danza, folklóricas, siempre han caracterizado a nuestro municipio que ha brindado al país grandes artistas e intérpretes. A través de varios programas de Promoción, Difusión y Premiación se incentiva el arte y la cultura en el municipio; Programa de Fomento a la cultura y fortalecimiento de las actividades artísticas y el Programa de Salvaguardia orientado a la recuperación y difusión del patrimonio cultural, material e inmaterial, el GAMC garantiza la inversión en Cultura para nuestro municipio.

Por otra parte, desde una concepción de la cultura que trasciende las artes y el folklore, se fomenta, difunde y promueven actividades de la cultura popular, como ferias gastronómicas, presentaciones de grupos musicales y la organización, promoción y control del Carnaval de la Concordia

Complementariamente, el siguiente cuadro presenta un listado síntesis de los programas a desarrollarse en esta línea estratégica:

**Cuadro 140: Política 3. Reduccion de la Pobreza y Mejoramiento de las Condiciones de Vida**

DIMENSIONES DE LA PLANIFICACIÓN	POLÍTICAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS
POBREZA Y CONDICIONES DE VIDA	REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN EL MUNICIPIO	EDUCACIÓN	Programa de Construcción y Mejoramiento Integral de Centros Educativos del Municipio de Cochabamba.
			Programa de fortalecimiento, dotación de insumos, suministros, equipamientos y servicios básicos para unidades educativas.
			Programa de Alfabetización y Post Alfabetización Municipio de Cochabamba.
			Atención Telecentros Educativos, Comuna Alejo Calatayud.
			Alimentación Complementaria Escolar.
		SALUD	Programa de Promoción de la Lectura y Mejora de Servicios Bibliotecarios.
			Programa Fortalecimiento Integral e Intersectorial del Sistema Municipal de Salud.
			Programa de Construcción y Mantenimiento de la Infraestructura de Salud 2º Nivel.
			Programa de Mantenimiento, Mejora de Equipamientos e Infraestructura de Centros de Salud.
			Programa de prestación de servicios de salud integral.
			Programa Nutribebé.
			Atención y Prevención Odontológica para el Adulto Mayor, Municipio de Cochabamba.
			Insumos Centros de Salud.
			Centros de Salud.
			Programa de Campañas, Control y Erradicación de Amenazas para la Salud del Municipio.
Programa Interinstitucional de Erradicación de Chagas y otros vectores.			

DIMENSIONES DE LA PLANIFICACIÓN	POLÍTICAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	
POBREZA Y CONDICIONES DE VIDA	REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN EL MUNICIPIO	GENERO Y GENERACIONAL	Programa Educación Ciudadana, Fortalecimiento y Apoyo a las Familias y Equidad de Género contra toda forma de Violencia.	
			Programa de Prevención, Acogida y Atención a Personas Víctima de Violencia, Trata y Tráfico.	
			Programa de Fortalecimiento Multidisciplinario de la Defensoría en el Municipio.	
			Programa Prevención de la Explotación Laboral.	
			Programa Integral de Prevención, Acogida y Atención a Personas Víctimas de Violencia.	
			Programa de Atención Integral Multidisciplinaria de Niños, Niñas y Adolescentes.	
			Programa de implementación para atención integral para niños, niñas y adolescentes.	
			Programa Formación en Cultura Ciudadana, Valores Colectivos y Liderazgo para las y los Jóvenes.	
			Programa de Atención Integral al Adulto Mayor.	
			Programa de Equipamiento y Mantenimiento de Centros Infantiles.	
		Fondo de Fomento a la Educación Cívica.		
		DISCAPACIDAD	Programa de Atención a Persona con Discapacidad Grave y Muy Grave (Bono).	
			Programa de Atención Integral a Personas con Discapacidad.	
			Programa de planificación e implementación de normas de diseño inclusivo, eliminar barreras arquitectónicas.	
		ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS EN	Implementación Centro de Rehabilitación para Discapacitados.	
			Programa Bono Juana Azurduy en el Cercado.	
				Renta Dignidad.

		CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	
		PREVENCIÓN DEL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN	Programas de Sensibilización y Prevención del Racismo y Discriminación.
		DEPORTE	Programa Construcción y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento Deportivo en la Municipio. Programa normativo para democratizar el uso de campos deportivos municipales (canchas múltiples y otros). Programa de Implementación de Material Deportivo en Unidades Educativas de los Distritos. Programa de Fomento, Apoyo, Promoción del Deporte Competitivo del Municipio. Programa de Promoción del Deporte Formativo como base para el Desarrollo Deportivo Municipal. Programa de Implementación de Escuelas Deportivas en el Municipio. Juegos Deportivos Plurinacionales Municipio de Cochabamba.
<b>DIMENSIONES DE LA PLANIFICACIÓN</b>	<b>POLÍTICAS</b>	<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b>	<b>PROGRAMAS</b>
POBREZA Y CONDICIONES DE VIDA	REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN EL MUNICIPIO	SEGURIDAD CIUDADANA	Programa de fortalecimiento de la policía boliviana pago de servicios básicos, mantenimiento y provisión de combustible, control nocturno e implementación de sistemas de seguridad en el municipio.
			Programa Ciudad Segura Integral en la Infraestructura Vial.
			Programa para normas de diseño arquitectónico y urbano seguro (iluminación, vegetación y mobiliario urbano) para espacios públicos y privados.
			Programa de Diseño e Implementación de Banco de Tierras.
			Programa de normativas adecuadas para regularización de viviendas, despenalización de la vivienda autoconstruida sin asistencia profesional ni apoyo estatal.
			Programa para la Provisión de Agua por Red Pública y Sistemas Alternativos de Provisión (Tanques, Cisternas y otros Sistemas de Dotación).
			Programa de Construcción y Disposición de Redes de Agua en OTB's del Municipio.
			Control de Calidad de Aguas en el Municipio Cochabamba.
		CULTURA	Programa de Construcción, Ampliación y Mejora del Acceso al Servicio de Alcantarillado Sanitario y Desagüe Pluvial en el Municipio.
			Programa integral de difusión, promoción y premiación de actividades culturales.
			Programa de fomento al desarrollo cultural en el municipio.
			Programa de fortalecimiento de actividades artísticas y culturales del municipio.
			Programa de revalorización de juegos populares tradicionales (Presupuesto ligado a Proyecto 34)
Programa de salvaguardia, recuperación y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.			

Fuente: Elaboración propia, Acciones propuestas

#### **8.4.4 Construcción Conjunta del Gobierno de la Ciudad**

El GAMC, a través de esta política, procurará desarrollar y fortalecer el rendimiento institucional permitiendo mejorar la capacidad de gestión en el marco de la eficiencia y eficacia; garantizando además la participación y control social en los procesos de planificación, de toma de decisiones y de gestión, en tanto implican el ejercicio pleno de la ciudadanía para los habitantes del territorio municipal.

##### **8.4.4.1 Gobernabilidad**

El GAMC, como entidad ejecutora deberá fortalecer y optimizar el rendimiento institucional, bajo las normas, procedimientos y competencias que indica el Plan Estratégico Institucional, mejorando la eficacia decisional, la asignación y la administración racional de los recursos públicos, para ello se deberá mejorar la capacidad de gestión mediante:

- El desarrollo de capacidades de seguimiento y evaluación de los resultados de gestión garantizando el logro de los objetivos institucionales en el marco de la eficacia y eficiencia.
- El incremento de facultades técnicas y operativas para facilitar las actividades de coordinación, concertación y cumplimiento de responsabilidades.
- La elaboración y aplicación de instrumentos de planificación que encaminen el desarrollo sostenible y ordenamiento territorial del municipio.
- Diseño e implementación de un Sistema de Información Municipal, orientado a la generación de indicadores de sostenibilidad.
- La concertación de procesos de redistribución consensuados, siguiendo los lineamientos del patrón territorial correspondiente, para la definición de unidades territoriales equilibradas en población y espacio, permitiendo una mejor provisión de servicios y administración de la jurisdicción municipal, en el reconocimiento de que su fragmentación social, económica y espacial, impide la construcción de un proyecto colectivo de ciudad.
- Ajustes a los reglamentos internos y manual de funciones para lograr la incorporación efectiva de mujeres a los niveles ejecutivos y técnicos en cumplimiento a la Constitución Política del Estado Plurinacional.
- La construcción y mejoramiento de las infraestructuras municipales, dotación de equipamientos para desarrollar las destrezas de los funcionarios públicos. (Ilustración 25).

##### **8.4.4.2 Gobernanza**

Para garantizar la participación social, tanto a partir de la representación distrital y como de representaciones funcionales de diverso tipo, en el proceso de toma de decisiones, el GAMC promueve y promoverá:

- El diseño y la implementación de programas de capacitación y fortalecimiento ciudadano.

- La participación democrática activa de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, en la planificación y gestión pública mediante el control social a la ejecución de obras, deberes y rendición de cuentas.
- La generación de mecanismos que aseguren la coordinación e interacción entre las bases sociales, en el proceso de la planificación y gestión pública.
- El desarrollo de escenarios institucionales para la participación activa de la población por género, generación y grupo social en la planificación, gestión y rendición de cuentas.
- El desarrollo de alianzas estratégicas interinstitucionales orientadas a construir el desarrollo sostenible municipal.
- La constitución de una plataforma interinstitucional para impulsar el Municipio Sostenible y la implementación del PTDI municipal.

**Cuadro 141: Política 4: Construcción conjunta del gobierno de la ciudad**

DIMENSIONES DE LA PLANIFICACIÓN	POLÍTICAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS
MUNICIPIO DE TODOS	CONSTRUCCIÓN CONJUNTA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD	GOBERNABILIDAD	Programa de fortalecimiento de normativas y herramientas de gestión.
			Programa de mejora de la gestión municipal convenio BID.
			Sistema asociativo municipal.
			Estudio de reorganización político administrativa (Presupuesto de funcionamiento ligado al Programa 34)
			Programa de construcción, mantenimiento y refacción de infraestructura y equipamientos municipales.
			Fortalecimiento multidisciplinario para jefatura de departamento.
			Transferencias Corrientes UMMIPRE.
			Programa de fortalecimiento institucional GAMC.
		GOBERNANZA	Participación y control social.
			Programa de Alianzas estratégicas interinstitucionales (productivas, de servicios, académicas, profesionales, gremios, organizaciones sociales y culturales) (Presupuesto ligado al Proyecto 34)
			Constitución de una plataforma interinstitucional para impulsar el Municipio Sostenible (Presupuesto ligado al Proyecto 34)

Fuente: Elaboración propia, Acciones propuestas

#### 8.4.5 Emplazamiento de la Ciudad en el Espectro, Global Nacional y Departamental

Esta política permite al Gobierno Municipal posesionar a nuestro municipio en el departamento y en el país, buscando adicionalmente defenderse de las presiones del sistema mundial y adquirir mayor fortaleza competitiva, en función de las potencialidades territoriales ligadas a su posición geográfica y otras, el potenciamiento de nuestros atractivos turísticos, culturales, económicos-productivos y su capacidad comercial y de brindar servicios de varios tipos, logrando además la promoción internacional de la ciudad a través de su Marca Ciudad. (Ilustraciones 24, 26, 27, 28). Los programas en este sentido son:

- Diseño, promoción y consolidación de la marca ciudad como instrumento destinado a promover el turismo nacional e internacional.

- Establecimiento de un Sistema de Información general y de seguimiento a la gestión municipal, el avance de Programas y Proyectos, y los procesos de Desarrollo Sostenible a través de la determinación y aplicación de indicadores de sostenibilidad.
- Desarrollo e implementación de Programas y Proyectos vinculados y articulados al Plan General de Desarrollo Económico Social (Agenda 2025) y el Plan de Desarrollo Económico Social.

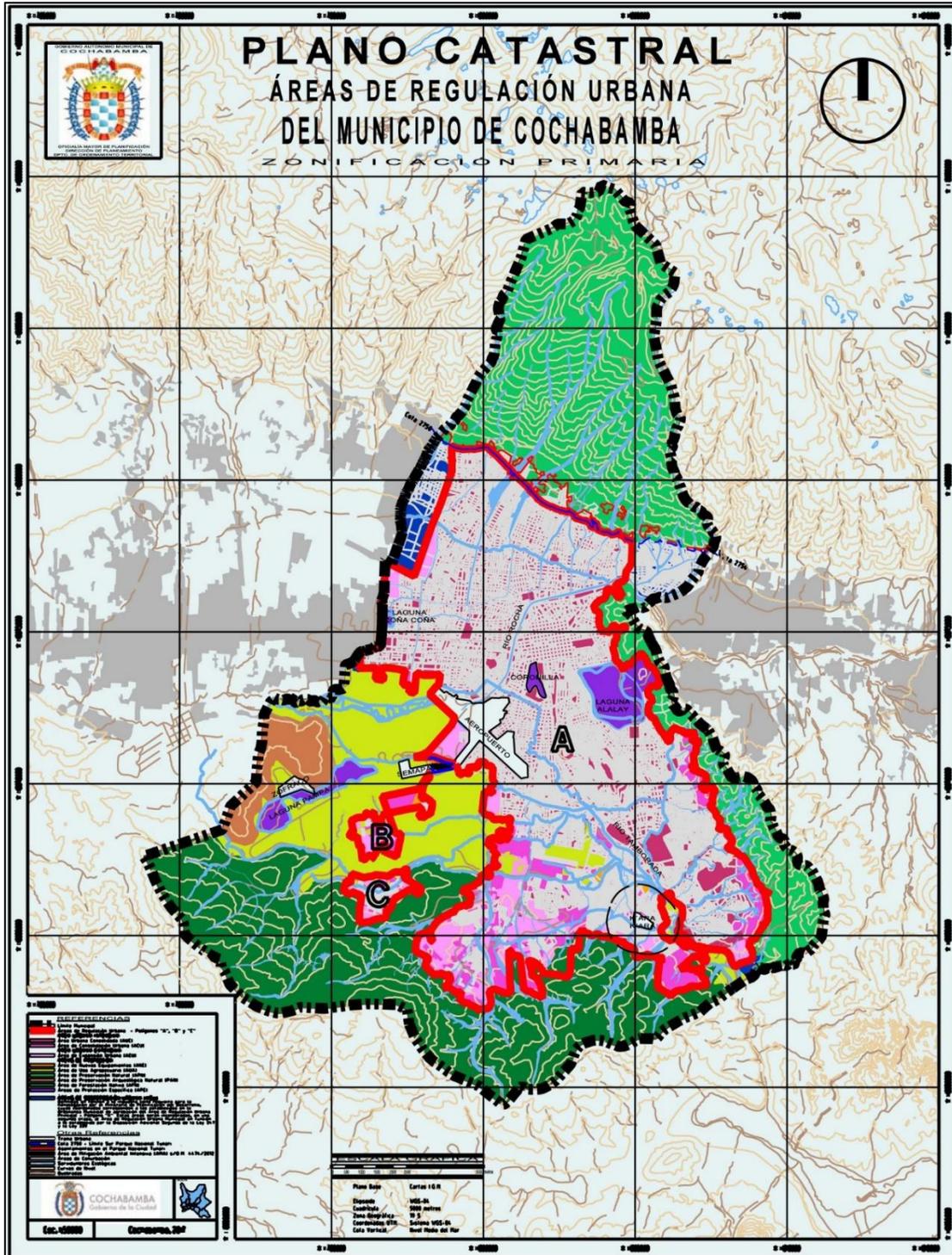
**Cuadro 142: Política 5: Emplazamiento de la ciudad en el espectro global,nacional y departamental**

DIMENSIONES DE LA PLANIFICACIÓN	POLÍTICAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS
ARTICULACIÓN AL CONTEXTO	EMPLAZAMIENTO DE LA CIUDAD EN EL ESPECTRO GLOBAL, NACIONAL Y DEPARTAMENTAL.	COCHABAMBA ARTICULADA AL CONTEXTO GLOBAL	Marca Ciudad (Presupuesto ligado al Proyecto 34)
			Constitución de una plataforma interinstitucional para impulsar la Marca Ciudad (Presupuesto ligado al Proyecto 34)
		COCHABAMBA INTEGRADA AL CONTEXTO NACIONAL	PGDES- Proyectos y Programas articulados a la Agenda 2025
			PDES- Proyectos e Programas articulados a los Pilares de Agenda 2025.
		COCHABAMBA ARTICULADORA DEL CONTEXTO DEPARTAMENTAL	Programa Integral de Información y seguimiento de la gestión municipal.
		PTDI Departamental - Programas y Proyectos en articulación	

Fuente: Elaboración propia, Acciones propuestas 

## 8.5 MAPAS SÍNTES

Mapa 50: Áreas de Regulación Urbana para el Municipio de Cochabamba



## 8.6 PROPUESTA DE INVERSIONES 2017 - 2020

En la anterior sección realizamos las proyecciones de ingresos de nuestro GAMC, con los datos obtenidos procederemos a generar una propuesta de inversión para las gestiones 2017 -2020.

En una primera instancia es importante que entendamos la diferencia entre los ingresos percibidos por nuestro GAMC, y los recursos financieros para inversión, pues existe una diferencia entre ambos al restar de los ingresos percibidos por nuestro GAMC todos los gastos de funcionamiento y los servicios a la deuda que se tienen pendiente, lo cual dará como resultado los recursos disponibles para inversión y asignación presupuestaria.

Para tener una visión más clara de los recursos disponibles para inversión plasmamos lo mencionado anteriormente en el siguiente cuadro:

**Cuadro 143: Recursos disponibles para inversion.**

	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
<b>TOTALES</b>	<b>1.641.692.273,14</b>	<b>1.598.960.356,88</b>	<b>1.341.565.414,58</b>	<b>1.516.289.754,00</b>	<b>1.680.900.041,50</b>
<b>(-) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	246.460.810,00	247.335.832,80	258.641.225,33	285.282.487,00	299.546.611,35
<b>(-) SERVICIOS A LA DEUDA</b>	85.828.463,00	50.487.972,60	143.175.058,00	71.883.771,00	87.843.816,15
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	1.309.403.000,14	1.301.136.551,48	939.749.131,25	1.159.123.496,00	1.293.509.614,00

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a los recursos disponibles para inversión realizaremos un análisis y una propuesta de inversión pública en las principales áreas de acción, los proyectos priorizados (con mayor asignación presupuestaria) y un resumen de las asignaciones presupuestarias divididas en nueve de los trece pilares. Todos los recursos destinados a gastos de funcionamiento se encuentran dentro del margen permitido por ley.

### 8.6.1 Inversión pública en las principales áreas de acción

Las principales áreas de acción para inversión pública en nuestro GAMC, son: Desarrollo humano, Infraestructura vial, Desarrollo económico y medio ambiente y Desarrollo institucional. A continuación puntualizaremos una lista de las principales acciones (PDES) de nuestro GAM, en cada una de las áreas de acción.

#### a. Desarrollo Humano.

- Vivir Bien: promoción de tiempo libre, recreación y actividades culturales.
- Implementación de acciones preventivas de seguridad ciudadana.
- Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.
- Construcción, ampliación, mejoramiento, de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.
- Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.
- Elaboración de planes municipales de salud intersectorial.
- Construcción y equipamiento de hospitales de segundo nivel.

- Desarrollo de gestión cultural en los ámbitos de expresión artística y difusión del patrimonio cultural.
- Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público urbano.
- Implementación de políticas y programas de atención integral para el adulto mayor.

**b. Infraestructura vial.**

- Gestión integral de seguridad vial.
- Comunidades urbanas: Construcción, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.
- Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal, y transporte urbano.
- Construcción de puentes y accesos.

**c. Desarrollo económico y medio ambiente.**

- Sistemas de recolección y transporte de residuos sólidos.
- Gestión integral de cuencas con enfoque de sistemas de vida y cambio climático.
- Programa nacional de forestación y reforestación.
- Implementación de mecanismos de captación de agua para riego y equipamientos de distribución (represas, aljibes, atajados y otros).
- Programa de transformación de la producción agropecuaria familiar y comunitaria para el consumo nacional.
- Construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura de centros de abastecimiento público y faeneo de ganado.
- Mantenimiento y ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área urbana.
- Ampliación de cobertura de los servicios de agua potable en el área urbana.

**d. Desarrollo institucional.**

- Implementación de las Oficinas de monitoreo del Precio Justo de los alimentos de la canasta familiar.

Cada una de estas acciones descritas anteriormente se ramifica en varios proyectos y programas a ser ejecutados en el próximo quinquenio.

**8.6.2 Proyectos priorizados con mayor asignación presupuestaria**

Para el siguiente quinquenio se cuenta con varios proyectos y programas por ejecutarse, a continuación presentaremos la proyección presupuestaria en orden de relevancia respecto a la asignación presupuestaria, iniciando con los proyectos y/o programas que demandan mayor inversión en nuestro GAMC.

Como podemos apreciar en el siguiente cuadro la mayor asignación presupuestaria para el siguiente quinquenio se encuentra concentrada en la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial del municipio (Infraestructura), le siguen el programa de mejoramiento integral de centros educativos (Educación), el fortalecimiento integral del sistema de salud municipal (Salud) y alimentación complementaria escolar (Educación).

Finalmente, se destina y proyecta un presupuesto interesante para programas de gestión de residuos sólidos, mejoramiento vial con asfaltos y empedrados, puentes, desarrollo humano, seguridad ciudadana, mejoramiento de espacios públicos y áreas de dominio público (Infraestructura pública), educación y servicios básicos.

**Cuadro 144: Programas priorizados con mayor asignacion presupuestaria.**

Programas o Proyectos	2016	2017	2018	2019	2020	TOTALES
PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	104.629.718,76	106.356.651,07	118.516.373,70	137.788.000,00	250.000.000,00	717.290.743,53
PROGRAMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL.	120.799.662,37	121.196.101,23	112.084.408,63	80.071.834,00	100.000.000,00	534.152.006,23
PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ASFALTOS EN EL MUNICIPIO	65.483.301,54	116.315.771,68	63.494.127,02	68.335.764,00	75.000.000,00	388.628.964,24
PROGRAMA ESPACIO PÚBLICO URBANO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ESPACIOS Y ÁREAS DE DOMINIO PÚBLICO.	82.819.648,41	73.988.460,44	60.376.178,96	51.662.611,00	65.000.000,00	333.846.898,81
PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y NUDOS VIARIOS EN EL MUNICIPIO	164.458.437,72	47.723.367,50	20.970.726,29	46.685.677,00	50.000.000,00	329.838.208,51
ALIMENTACION COMPLEMENTARIA ESCOLAR.	55.134.000,59	52.800.857,84	57.834.380,82	60.000.000,00	62.000.000,00	287.769.239,25
PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE COCHABAMBA.	37.824.497,08	86.375.014,52	43.712.392,79	38.220.280,00	40.000.000,00	246.132.184,39
PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO	73.658.306,39	50.412.441,76	17.789.619,36	27.974.228,00	50.000.000,00	219.834.595,51
PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO URBANO.	44.653.132,05	60.865.561,05	21.650.504,83	39.598.582,00	45.000.000,00	211.767.779,93
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA BOLIVIANA PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS, MANTENIMIENTO Y PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE, CONTROL NOCTURNO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO.	82.316.329,42	43.592.703,91	4.863.887,65	10.098.497,00	11.000.000,00	151.871.417,98

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO.	37.209.875,92	25.956.957,39	14.294.570,62	35.171.291,00	36.000.000,00	148.632.694,93
RENTA DIGNIDAD.	24.431.745,19	25.026.200,17	30.262.807,77	30.745.131,00	30.872.114,00	141.337.998,13
PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DESAGÜE PLUVIAL EN EL MUNICIPIO.	17.977.683,50	16.188.431,11	14.429.122,45	41.163.515,00	45.000.000,00	134.758.752,06
PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA DE ASFALTO	26.929.750,10	16.878.449,18	19.776.616,82	24.623.115,00	25.000.000,00	113.207.931,10
PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD DE 2DO NIVEL.	5.442.805,77	39.232.632,11	21.111.721,50	21.194.588,00	22.000.000,00	108.981.747,38
PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE EMPEDRADOS EN EL MUNICIPIO.	21.624.235,16	19.646.480,06	23.953.118,04	17.367.371,00	25.000.000,00	107.591.204,26
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO, DOTACIÓN DE INSUMOS, SUMINISTROS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS PARA UNIDADES EDUCATIVAS.	19.891.141,32	25.067.256,63	10.098.136,34	24.660.000,00	25.000.000,00	104.716.534,29

Fuente: Elaboración propia.

### 8.6.2.1 Asignación presupuestaria por pilar

Otra manera de analizar la asignación presupuestaria es la división de los recursos en los principales pilares de desarrollo de nuestro GAMC.

Los pilares son catalogados de la siguiente manera:

Pilar 1: Erradicación de la extrema pobreza

Pilar 2: Universalización de los servicios básicos

Pilar 3: Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral.

Pilar 4: Soberanía científica y tecnológica con identidad propia (No aplica a nuestro GAMC)

Pilar 5: Soberanía comunitaria, financiera, sin servilismo al capitalismo financiero

Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.

Pilar 7: Soberanía sobre nuestros recursos naturales (No aplica a nuestro GAMC)

Pilar 8: Soberanía alimentaria.

Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra.

Pilar 10: Integración complementaria de los pueblos con soberanía (No aplica a nuestro GAMC)

Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública.

Pilar 12: Disfrute y felicidad.

Pilar 13: Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar (No aplica a nuestro GAMC)

A continuación podemos apreciar un cuadro con el presupuesto asignado a cada uno de los pilares descritos anteriormente, también se puede apreciar la cantidad de recursos totales que les serán asignados a lo largo de las gestiones comprendidas entre el 2016 y el 2020.

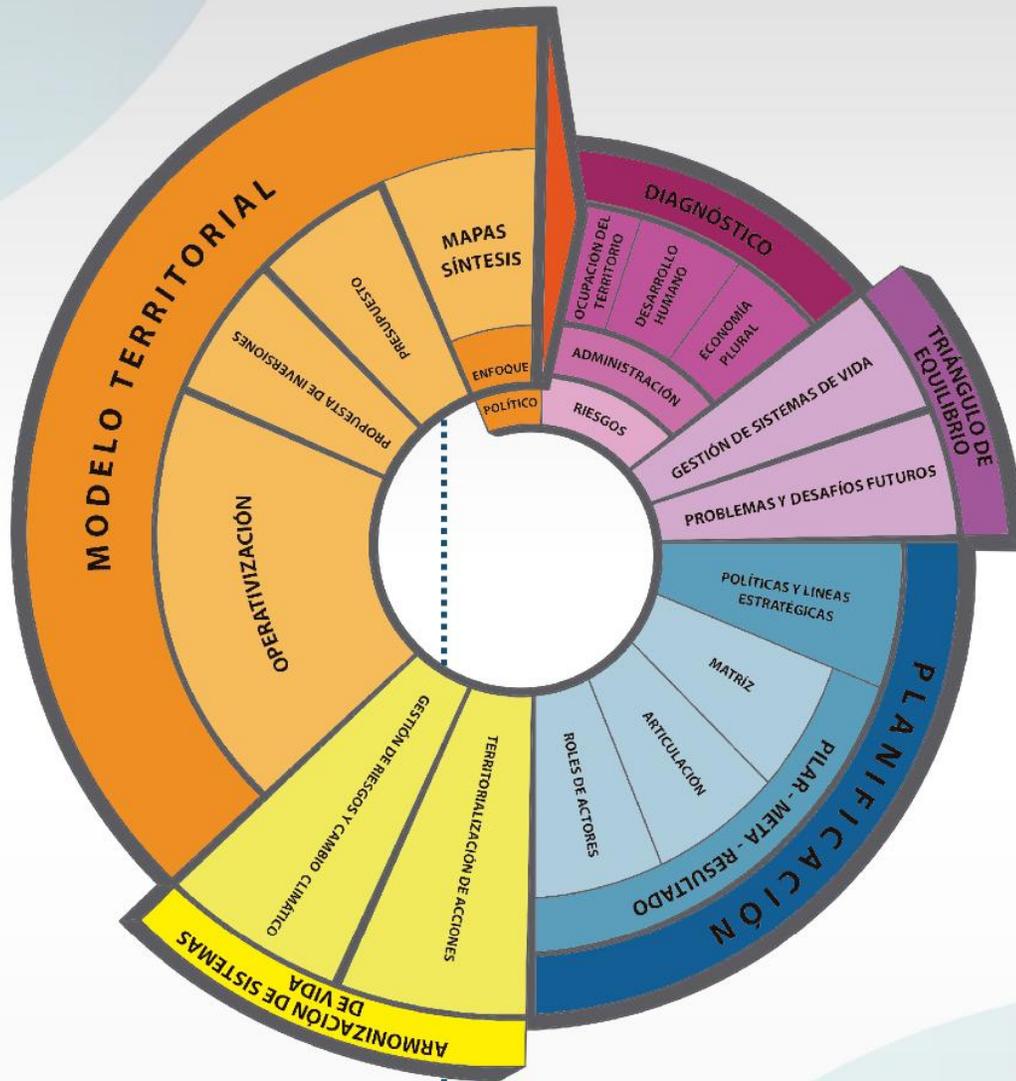
**Cuadro 145: Asignación presupuestaria por pilar.**

DETALLE PILARES	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
SUBTOTAL PILAR 1	75.406.825,51	68.734.995,67	72.852.357,98	96.969.909,00	86.309.614,00	400.273.702,16
SUBTOTAL PILAR 2	547.620.171,35	555.582.077,07	352.508.845,97	366.155.570,00	433.250.000,00	2.255.116.664,39
SUBTOTAL PILAR 3	297.803.310,76	333.172.280,91	234.199.166,26	246.292.913,00	272.850.000,00	1.384.317.670,93
SUBTOTAL PILAR 5	90.240.934,79	63.841.090,46	152.153.647,85	164.568.483,00	101.343.816,15	572.147.972,25
SUBTOTAL PILAR 6	12.743.148,51	10.586.364,96	6.396.299,27	7.934.809,00	9.600.000,00	47.260.621,74
SUBTOTAL PILAR 8	55.134.000,59	52.800.857,84	57.834.380,82	60.000.000,00	62.000.000,00	287.769.239,25
SUBTOTAL PILAR 9	149.317.155,74	149.556.476,80	159.739.592,41	218.920.088,00	339.400.000,00	1.016.933.312,95
SUBTOTAL PILAR 11	404.534.041,88	358.233.934,28	302.753.112,92	350.337.982,00	370.146.611,35	1.786.005.682,43
SUBTOTAL PILAR 12	8.892.684,01	6.452.278,89	3.128.011,10	5.110.000,00	6.000.000,00	29.582.974,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.641.692.273</b>	<b>1.598.960.357</b>	<b>1.341.565.415</b>	<b>1.516.289.754</b>	<b>1.680.900.042</b>	<b>7.779.407.840</b>

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la mayor asignación de recursos se encuentra en los pilares correspondientes a Universalización de los servicios básicos y Soberanía y transparencia en la gestión pública, a continuación, los pilares con una asignación de recursos importante Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral y Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra.

También podemos advertir que el total de las inversiones en los nueve pilares que plantea nuestro GAMC, al pasar los años se van incrementando, finalizando el quinquenio con inversiones de un total de 7.764.788.476,85 Bs.



9

## PRESUPUESTO

## 9. PRESUPUESTO

### 9.1 PRESUPUESTO GENERAL

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
PROGRAMA DE ATENCION PERSONAS CON DISCAPACIDAD GRAVE Y MUY GRAVE (BONO).	0,00	0,00	4.682.000,00	7.689.000,00	8.000.000,00	20.371.000,00
PROGRAMA BONO JUANA AZURDUY EN EL CERCADO.	71.507,00	60.082,00	12.156,20	82.500,00	82.500,00	308.745,20
RENTA DIGNIDAD.	24.431.745,19	25.026.200,17	30.262.807,77	30.745.131,00	30.872.114,00	141.337.998,13
PROVISION PARA OTROS BENEFICIOS SOCIALES.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL MULTIDISCIPLINARIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	4.444.120,14	5.350.435,98	4.865.461,47	5.801.900,00	6.000.000,00	26.461.917,59
PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CENTROS INFANTILES.	0,00	565.619,40	0,00	0,00	0,00	565.619,40
PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN PARA ATENCIÓN INTEGRAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	765.080,35	674.191,79	948.465,80	8.345.058,00	1.000.000,00	11.732.795,94
PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	4.492.304,31	1.301.236,18	2.023.534,51	2.320.000,00	2.500.000,00	12.637.075,00
IMPLEMENTACION CENTRO DE REHABILITACION PARA DISCAPACITADOS.	86.110,00	143.192,01	186.538,00	0,00	200.000,00	615.840,01
PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR.	3.015.722,60	2.846.023,64	1.664.781,23	2.849.920,00	3.000.000,00	13.376.447,47
FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACION CIVICA.	162.878,23	166.841,35	201.752,07	204.967,00	205.000,00	941.438,65
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL.	1.562.130,00	905.046,97	762.242,00	600.000,00	1.000.000,00	4.829.418,97
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICACIONES CON VALOR PATRIMONIAL.	385.597,24	145.556,96	0,00	0,00	5.000.000,00	5.531.154,20
PROGRAMA INTEGRAL DE DIFUSION, PROMOCIÓN Y PREMIACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES.	11.866.932,42	10.619.028,92	10.531.680,82	17.860.683,00	6.500.000,00	57.378.325,16
PROGRAMA DE FOMENTO AL DESARROLLO CULTURAL EN EL MUNICIPIO.	1.597.599,00	1.389.004,00	1.052.353,50	1.988.876,00	2.000.000,00	8.027.832,50
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y MEJORA DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS.	391.415,70	5.000,00	21.340,25	0,00	100.000,00	517.755,95
PROGRAMA EDUCACIÓN CIUDADANA, FORTALECIMIENTO Y APOYO A LAS FAMILIAS Y EQUIDAD DE GÉNERO CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA.	2.742.279,92	2.298.127,96	1.651.978,96	1.625.650,00	2.000.000,00	10.318.036,84

PROGRAMA FORMACIÓN EN CULTURA CIUDADANA, VALORES COLECTIVOS Y LIDERAZGO PARA LAS Y LOS JÓVENES.	2.488.454,90	2.106.891,19	1.134.398,65	2.106.224,00	2.200.000,00	10.035.968,74
PROGRAMA DE PREVENCIÓN, ACOGIDA Y ATENCIÓN A PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, TRATA Y TRÁFICO.	626.986,74	719.179,37	263.396,67	400.000,00	500.000,00	2.509.562,78
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MULTIDISCIPLINARIO DE LA DEFENSORIA EN EL MUNICIPIO.	2.956.520,65	95.879,29	0,00	0,00	200.000,00	3.252.399,94
PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN LABORAL	0,00	218.341,74	60.427,00	150.000,00	200.000,00	628.768,74
PROGRAMAS SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RACISMO Y DISCRIMINACIÓN.	169.083,31	134.512,16	0,00	0,00	150.000,00	453.595,47
PROGRAMA INTEGRAL DE LUCHA CONTRA LA DE VIOLENCIA.	1.328.898,46	83.210,00	0,00	0,00	100.000,00	1.512.108,46
PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ACOGIDA Y ATENCIÓN A PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.	11.821.459,35	13.881.394,59	12.527.043,08	14.200.000,00	14.500.000,00	66.929.897,02
PROGRAMA PARA LA PROVISIÓN DE AGUA POR RED PÚBLICA Y SISTEMAS ALTERNATIVOS DE PROVISIÓN (TANQUES, CISTERNAS Y OTROS SISTEMAS DE DOTACIÓN).	14.750.153,00	5.495.798,59	0,00	0,00	0,00	20.245.951,59
PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y DISPOSICIÓN DE REDES DE AGUA EN OTB'S DEL MUNICIPIO.	18.548.151,08	19.774.191,17	15.566.584,57	11.207.093,00	20.000.000,00	85.096.019,82
CONTROL DE CALIDAD DE AGUAS EN EL MUNICIPIO CBBA.	109.924,00	169.262,09	95.415,00	245.300,00	250.000,00	869.901,09
PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DESAGÜE PLUVIAL EN EL MUNICIPIO.	17.977.683,50	16.188.431,11	14.429.122,45	41.163.515,00	45.000.000,00	134.758.752,06
PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO URBANO.	44.653.132,05	60.865.561,05	21.650.504,83	39.598.582,00	45.000.000,00	211.767.779,93
PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y NUDOS VIARIOS EN EL MUNICIPIO.	164.458.437,72	47.723.367,50	20.970.726,29	46.685.677,00	50.000.000,00	329.838.208,51
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE PUENTES EN EL MUNICIPIO.	522.142,08	7.458.677,51	1.120.065,73	5.257.395,00	5.500.000,00	19.858.280,32
PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO	73.658.306,39	50.412.441,76	17.789.619,36	27.974.228,00	50.000.000,00	219.834.595,51
PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE EMPEDRADOS EN EL MUNICIPIO.	21.624.235,16	19.646.480,06	23.953.118,04	17.367.371,00	25.000.000,00	107.591.204,26

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ASFALTOS EN EL MUNICIPIO.	65.483.301,54	116.315.771,68	63.494.127,02	68.335.764,00	75.000.000,00	388.628.964,24
PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA DE ASFALTO.	26.929.750,10	16.878.449,18	19.776.616,82	24.623.115,00	25.000.000,00	113.207.931,10
PROGRAMA DE CONSTRUCCION DE PARQUES Y PLAZAS EN EL MUNICIPIO.	7.400.624,41	8.517.053,86	4.037.711,48	16.714.919,00	15.000.000,00	51.670.308,75
PROGRAMA ESPACIO PÚBLICO URBANO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ESPACIOS Y ÁREAS DE DOMINIO PÚBLICO.	82.819.648,41	73.988.460,44	60.376.178,96	51.662.611,00	65.000.000,00	333.846.898,81
PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES.	8.684.681,91	5.978.827,24	5.347.146,29	12.320.000,00	12.500.000,00	44.830.655,44
CONST. CENTRO ACUATICO COCHABAMBA.	0,00	62.884.511,13	20.896.025,75	1.000.000,00	0,00	84.780.536,88
CONST. PABELLON DE GIMNASIA D4.	0,00	10.264.852,14	22.070.160,66	500.000,00	0,00	32.835.012,80
CONST. PATINODROMO MUNICIPAL D4.	0,00	4.232.183,10	5.178.733,00	500.000,00	0,00	9.910.916,10
CONST. ESTADIUM DE ATLETISMO D6.	0,00	28.787.757,46	23.658.104,43	500.000,00	0,00	52.945.861,89
CONST. CIRCUITO BMX.	0,00	0,00	7.812.508,52	0,00	0,00	7.812.508,52
CONST. COMPLEJO DE RAQUET	0,00	0,00	4.286.376,77	500.000,00	0,00	4.786.376,77
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS CIVILES 6 SUBALCALDIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PROGRAMA NUTRIBEBE.	1.966.163,20	2.749.966,40	1.869.120,00	3.500.000,00	3.500.000,00	13.585.249,60
ATENCION Y PREVENCION ODONTOLOGICA P/ EL ADULTO MAYOR MUNICIPIO DE COCHABAMBA.	0,00	880.000,00	490.000,00	660.000,00	700.000,00	2.730.000,00
PROGRAMA DE CAMPAÑAS, CONTROL Y ERRADICACION DE AMENAZAS PARA LA SALUD DEL MUNICIPIO	1.895.860,42	2.437.692,97	1.099.361,58	300.000,00	1.500.000,00	7.232.914,97
PROGRAMA FORTALECIMIENTO INTEGRAL E INTERSECTORIAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DE SALUD.	731.324,00	1.177.366,91	2.155.394,62	4.820.000,00	5.000.000,00	13.884.085,53
PROGRAMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL.	120.799.662,37	121.196.101,23	112.084.408,63	80.071.834,00	100.000.000,00	534.152.006,23
PROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD DE 2DO NIVEL.	5.442.805,77	39.232.632,11	21.111.721,50	21.194.588,00	22.000.000,00	108.981.747,38
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO, MEJORA DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA DE CENTROS DE SALUD.	53.496.491,60	10.257.528,12	5.309.547,66	7.632.522,00	8.000.000,00	84.696.089,38
INSUMOS CENTROS DE SALUD.	3.511.649,91	2.766.611,95	3.296.013,36	3.970.000,00	4.000.000,00	17.544.275,22
CENTROS DE SALUD.	5.494.358,28	8.830.303,13	11.179.173,80	13.164.762,00	14.000.000,00	52.668.597,21

PROGRAMA DE ALFABETIZACION Y POST ALFABETIZACION MUNICIPIO DE COCHABAMBA.	126.690,00	123.571,50	89.440,00	100.000,00	100.000,00	539.701,50
ATENCION TELECENTROS EDUCATIVOS COMUNA ALEJO CALATAYUD.	86.336,04	19.186,00	0,00	0,00	0,00	105.522,04
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO, DOTACIÓN DE INSUMOS, SUMINISTROS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS PARA UNIDADES EDUCATIVAS.	19.891.141,32	25.067.256,63	10.098.136,34	24.660.000,00	25.000.000,00	104.716.534,29
PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE COCHABAMBA.	37.824.497,08	86.375.014,52	43.712.392,79	38.220.280,00	40.000.000,00	246.132.184,39
PROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO.	37.209.875,92	25.956.957,39	14.294.570,62	35.171.291,00	36.000.000,00	148.632.694,93
PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO EN UNIDADES EDUCATIVAS DE LOS DISTRITOS.	288.086,00	189.808,00	322.699,00	1.349.691,00	1.350.000,00	3.500.284,00
PROGRAMA DE FOMENTO, APOYO, PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMPETITIVO DEL MUNICIPIO.	6.795.318,00	3.214.022,00	5.027.674,61	7.327.810,00	7.500.000,00	29.864.824,61
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE FORMATIVO COMO BASE PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO MUNICIPAL.	496.301,00	1.138.853,05	247.400,00	1.442.520,00	1.500.000,00	4.825.074,05
PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO.	1.134.042,35	822.609,00	1.376.811,75	2.010.615,00	2.000.000,00	7.344.078,10
JUEGOS DEPORTIVOS PLURINACIONALES MUNICIPIO DE COCHABAMBA.	612.707,50	736.800,00	435.300,00	697.000,00	700.000,00	3.181.807,50
PROVISIONES PARA GASTOS DE CAPITAL - ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	80.030.813,00	0,00	80.030.813,00
PROGRAMA MONITOREO Y CONTROL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN MERCADOS, FERIAS FRANCAS Y TEMPORALES.	3.322.200,00	2.763.115,46	2.415.884,54	5.353.900,00	5.500.000,00	19.355.100,00
PROGRAMA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO.	1.090.271,79	10.590.002,40	6.562.705,31	7.299.999,00	8.000.000,00	33.542.978,50
PROGRAMA DE PROMOCIÓN, CREACIÓN Y MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE COCHABAMBA.	1.522.587,67	723.837,50	542.650,00	885.000,00	900.000,00	4.574.075,17
PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.	465.940,40	943.620,90	1.151.808,88	1.936.442,00	2.000.000,00	6.497.812,18
PROGRAMA DE SISTEMAS DE DOTACIÓN DE AGUA PARA MICRORIEGO EN EL MUNICIPIO.	588.536,81	1.723.559,48	1.602.946,45	0,00	500.000,00	4.415.042,74

PROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE MICRORIEGO EN EL MUNICIPIO.	6.788.147,47	3.123.385,95	1.481.795,23	1.529.967,00	2.000.000,00	14.923.295,65
PROGRAMA DESARROLLO DE NUEVAS VOCACIONES ECONÓMICO - PRODUCTIVAS.	208.251,17	475.885,23	856.379,22	1.100.600,00	1.200.000,00	3.841.115,62
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE FERIAS PRODUCTIVAS EN EL MUNICIPIO.	1.577.815,23	1.130.649,23	0,00	0,00	500.000,00	3.208.464,46
PROGRAMA CAPACITACIÓN, INSERCIÓN Y REINSERCIÓN LABORAL.	1.591.869,76	2.465.426,67	760.719,49	2.482.800,00	2.500.000,00	9.800.815,92
ALIMENTACION COMPLEMENTARIA ESCOLAR.	55.134.000,59	52.800.857,84	57.834.380,82	60.000.000,00	62.000.000,00	287.769.239,25
PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL.	3.872.326,33	3.991.086,69	3.383.760,88	6.759.911,00	7.000.000,00	25.007.084,90
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA VIGILANCIA, CONTROL Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO.	777.915,00	1.787.020,00	316.500,00	1.850.000,00	2.000.000,00	6.731.435,00
PROGRAMA DE LUCHA Y CONTROL DEL TRÁFICO DE LA FAUNA SILVESTRE EN EL MUNICIPIO.	190.317,05	555.907,16	443.262,69	610.100,00	700.000,00	2.499.586,90
FORESTACION DE BOSQUES URBANOS EN CERCADO.	831.805,16	2.294.366,25	636.521,90	2.154.800,00	2.500.000,00	8.417.493,31
PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS (TORRETERAS) EN EL MUNICIPIO.	10.479.796,34	11.744.804,21	10.159.762,22	13.280.766,00	15.000.000,00	60.665.128,77
PROGRAMA CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN MUNICIPIO.	3.787.779,21	5.742.844,40	3.643.184,60	2.116.974,00	3.000.000,00	18.290.782,21
PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	11.278.370,10	3.416.232,21	9.708.543,09	27.386.618,00	30.000.000,00	81.789.763,40
PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES NATURALES.	3.153.577,12	2.514.764,78	1.428.634,00	2.200.000,00	3.000.000,00	12.296.975,90
PROGRAMA INTEGRAL DE REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE LAS LAGUNAS Y RIOS EN EL MUNICIPIO.	7.520.933,87	5.484.941,27	5.841.849,80	20.207.639,00	20.000.000,00	59.055.363,94
PROGRAMA INTEGRAL DE REDUCCIÓN Y RECUPERACION DE LOS RÍOS EN EL MUNICIPIO.	1.277.805,78	1.377.859,63	1.293.906,38	1.400.000,00	1.500.000,00	6.849.571,79
PROGRAMA DE GESTIÓN DE REDUCCIÓN DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.	683.100,00	653.790,00	2.871.803,91	2.295.280,00	3.000.000,00	9.503.973,91
PROGRAMA FORTALECIMIENTO MONITOREO AMBIENTAL ATMOSFÉRICO.	833.711,02	537.571,30	714.726,00	70.000,00	700.000,00	2.856.008,32
PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.	104.629.718,76	106.356.651,07	118.516.373,70	137.788.000,00	250.000.000,00	717.290.743,53
CONST. PLANTA DE TRATAMIENTO RESID. LÍQUIDOS MATADERO MUNICIPAL D9.	0,00	3.098.637,83	0,00	0,00	0,00	3.098.637,83
AMPLIACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES ALBARRANCHO.	0,00	0,00	780.763,24	800.000,00	1.000.000,00	2.580.763,24

FORTEALECIMIENTO MULTIDISCIPLINARIO PARA JEFATURA DE DEPARTAMENTO.	34.080,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.080,00
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL GAMC.	1.887.531	1.240.718,43	821.396,05	5.200.000,00	5.200.000,00	14.349.645,50
PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL.	489.504,11	1.166.775,96	1.137.248,62	1.263.740,00	1.300.000,00	5.357.268,69
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA POLICIA BOLIVIANA PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS, MANTENIMIENTO Y PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE, CONTROL NOCTURNO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO.	82.316.329,42	43.592.703,91	4.863.887,65	10.098.497,00	11.000.000,00	151.871.417,98
PROGRAMA CIUDAD SEGURA INTEGRAL EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL.	17.011.404,29	17.079.706,25	8.968.513,16	11.285.000,00	15.000.000,00	69.344.623,70
PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL GAMC.	17.409.274,75	10.432.934,61	12.431.562,25	19.405.706,00	19.800.000,00	79.479.477,61
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE NORMATIVAS Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN.	1.122.279,00	2.210.827,33	578.887,28	2.000.000,00	2.000.000,00	7.911.993,61
TRANSFERENCIAS CORRIENTES - UMMIPRE.	12.000.000,00	14.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00	13.000.000,00	63.000.000,00
PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTION MUNICIPAL CONVENIO BID.	21.555.493,00	17.506.341,94	655.569,25	655.569,00	0,00	40.372.973,19
SISTEMA ASOCIATIVO MUNICIPAL.	1.801.194,89	1.959.369,00	1.963.794,00	2.021.983,00	2.100.000,00	9.846.340,89
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE CATASTRO Y CONVERSIÓN A SISTEMA MULTIFINALITARIO.	2.446.141,40	1.708.724,05	691.029,33	1.125.000,00	1.200.000,00	7.170.894,78
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO.	2.713.402,11	1.055.708,24	374.064,10	973.000,00	1.000.000,00	6.116.174,45
PROGRAMA DE SALVAGUARDIA, RECUPERACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL.	6.179.281,90	5.396.570,65	2.753.947,00	4.137.000,00	5.000.000,00	23.466.799,55
<b>TOTAL POA'S</b>	<b>1.309.403.000,14</b>	<b>1.301.136.551,48</b>	<b>939.749.131,25</b>	<b>1.159.123.496,00</b>	<b>1.293.509.614,00</b>	<b>6.002.921.792,87</b>
DEUDA, PARTIDAS NO ASIGNABLES A PG	85.828.463,00	50.487.972,60	143.175.058,00	71.883.771,00		
FUNCIONAMIENTO	246.460.810,00	247.335.832,80	258.641.225,33	285.282.487,00	299.546.611,35	
ESTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	VIGENTE	PROGRAMADO	

## 9.2 PRESUPUESTO SENSIBLE AL GÉNERO

Según la Constitución Política del Estado, la Ley Marco de Autonomías y la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, el enfoque de Género, la despatriarcalización y la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, son principios que necesariamente deben ser incluidos en las políticas y planes de las instancias públicas, para que de esta forma, en todos los niveles del Estado se desarrollen acciones orientadas a superar las brechas y desigualdades entre hombres y mujeres.

Así, La Equidad de Género es un aspecto imprescindible de considerar en la elaboración de los Planes Territoriales de Desarrollo Integral - PTDI, se constituye en el Objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y es parte del ideal común de la Nueva Agenda Urbana (ONU, 2016), que plantea:

13. Imaginamos ciudades y asentamientos humanos que:

c) Logran la igualdad de género y empoderan a todas las mujeres y las niñas, asegurando la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de derechos en todas las esferas y en los puestos de liderazgo en todos los niveles de adopción de decisiones; garantizando el acceso a un trabajo decente y el principio de igual remuneración por igual trabajo o trabajo de igual valor, para todas las mujeres; y previniendo y eliminando todas las formas de discriminación, violencia y acoso contra las mujeres y las niñas en espacios públicos y privados.

Sin embargo, la transversalización de la equidad de género en la planificación territorial del desarrollo integral no es una tarea fácil y, como se mencionó en capítulos anteriores, supone una decisión política esencial para el Gobierno Municipal. En la instrumentación implica considerar el enfoque de género tanto en los procesos de planificación y de gestión, y particularmente en la asignación de recursos específicos para el tema. En términos de resultados, esto significa la inclusión de programas y proyectos orientados a cubrir las necesidades de las mujeres en la planificación y en el Programa Operativo del Municipio primero y posteriormente en el Presupuesto General a ejecutar.

Desde hace varios años, tanto a partir del movimiento de mujeres como de los organismos internacionales de desarrollo, se ha venido planteado el debate teórico sobre la urgencia de hacer operativas las Políticas Públicas de equidad de género, tanto a nivel del contexto económico-social como en lo que hace a los ámbitos territoriales, intentando además relacionarlas con los imperativos macroeconómicos. Estos debates, tomando cuerpo en la afirmación de la no existencia de una igualdad real sino es a partir de la distribución equitativa de los ingresos de un país, región o municipio, situaron el análisis, por una parte en las repercusiones de la aplicación de políticas fiscales a través de presupuestos orientados a disminuir las brechas de género y por otra, en la disyuntiva de que el cuidado y la sostenibilidad de la vida se coloquen como centro de la planificación y gestión de políticas y presupuestos en países y municipios (Zabalaga, 2013).

Como resultado, se impulsaron estudios e investigaciones ligadas a la posibilidad de costear con fondos institucionales las necesidades y demandas de las mujeres incluyendo

asignaciones diferenciadas y visibles en sus presupuestos, obteniendo los llamados “Presupuestos Sensibles al Género - PSG”.

De esta manera, los Presupuestos Sensibles al Género, parten del reconocimiento de que las políticas fiscales y los presupuestos públicos no son neutrales y expresan, por el contrario, una intencionalidad político-económica que produce impactos diferenciados entre mujeres y hombres.

Por tanto, los PSG hacen referencia a procesos, herramientas y propuestas que orientan la redistribución de los recursos públicos y el diseño de políticas, programas y acciones, considerando las causas de la discriminación y la repercusión que tiene un presupuesto en la generación de impactos diferenciados entre hombres y mujeres (Zabalaga, 2013).

Siguiendo este razonamiento, se diseñó un instrumental metodológico específico para determinar la sensibilidad al género de los presupuestos municipales<sup>93</sup>, herramienta que pretendemos utilizar en los próximos párrafos para analizar los avances del GAMC en el tema e identificar la sensibilidad al género del presupuesto planteado.

### **9.2.1 Categorías de Inversión en Igualdad de Género en el marco de los PSGs.**

Las Categorías de Inversión en Igualdad de Género, se constituyen en una herramienta teórica y operativa para analizar las políticas, los planes y presupuestos y orientar tanto las demandas como la asignación presupuestaria pública. Guían así los procesos de incidencia en políticas, normativa fiscal y presupuestaria e interpelan la visión y las dimensiones del desarrollo, además de promover la transparencia y facilitar la rendición de cuentas (Zabalaga, 2013).

Por lo cual, tanto para la planificación de la inversión en equidad de género, como para el análisis de sensibilidad al género de los presupuestos, se utilizan las siguientes cuatro categorías:

- Inversión focalizada en mujeres (FM)
- Inversión en la corresponsabilidad social y pública para el cuidado y la sostenibilidad de la vida (CSV)
- Inversión en cultura de Igualdad (CI)
- Redistribución para la igualdad social y de género (RISG)

Usando estas categorías, a continuación se hará una corta explicación del significado de cada una de ellas y analizará el presupuesto general planificado por el GAMC y presentado por el PTDI.

---

<sup>93</sup> A partir del año 2000, primero el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer - UNIFEM y después ONU Mujeres, entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer, han impulsado la elaboración y perfeccionamiento de una propuesta metodológica para el análisis de presupuestos usando el enfoque de género, consolidando el manejo de una herramienta que, con algunas variaciones de acuerdo al país de aplicación, permite establecer la sensibilidad al género de los presupuestos. Es de destacar que mucho de esta búsqueda se la realizó en Bolivia.

### 9.2.1.1 Inversión focalizada en mujeres (FM)

La naturalización de la desigualdad entre mujeres y hombres ha dado lugar a que las mujeres no tengan las mismas condiciones y oportunidades que los hombres para ejercer sus derechos humanos. En este sentido, la inversión focalizada en mujeres busca cerrar las brechas de género y superar las diferentes formas de discriminación, exclusión y sometimiento en el marco de la transformación de los sistemas desiguales de género. Se trata de aquellas inversiones públicas que se orientan a programas, proyectos y/o servicios dirigidos exclusivamente a mujeres en las diferentes etapas de su vida, constituyéndose en medidas de acción positiva de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad de facto entre hombres y mujeres.

**Cuadro 146: Programas de Inversión focalizada en mujeres  
Presupuesto GAMC 2016-2020**

PROGRAMAS	2016	2017	2018	2019	2020	TOTALES
Programa bono juana azurduy en el cercado.	71.507,00	60.082,00	12.156,20	82.500,00	82.500,00	308.745,20
Renta dignidad	24.431.745,19	25.026.200,17	30.262.807,77	30.745.131,00	30.872.114,00	141.337.998,13
Fondo de fomento a la educación cívica	162.878,23	166.841,35	201.752,07	204.967,00	205.000,00	941.438,65
Programa educación ciudadana, fortalecimiento y apoyo a las familias y equidad de género contra toda forma de violencia.	2.742.279,92	2.298.127,96	1.651.978,96	1.625.650,00	2.000.000,00	10.318.036,84
Programa formación en cultura ciudadana, valores colectivos y liderazgo para las y los jóvenes.	2.488.454,90	2.106.891,19	1.134.398,65	2.106.224,00	2.200.000,00	10.035.968,74
Programa de prevención, acogida y atención a personas víctimas de violencia, trata y tráfico.	626.986,74	719.179,37	263.396,67	400.000,00	500.000,00	2.509.562,78
Programa prevención de la explotación laboral.	0,00	218.341,74	60.427,00	150.000,00	200.000,00	628.768,74
Programa integral de prevención, protección, acogida y atención a personas víctimas de violencia.	11.821.459,35	13.881.394,59	12.527.043,08	14.200.000,00	14.500.000,00	66.929.897,02
Programa de alfabetización y post alfabetización municipio de Cochabamba.	126.690,00	123.571,50	89.440,00	100.000,00	100.000,00	539.701,50
Programa desarrollo de nuevas vocaciones económico - productivas.	208.251,17	475.885,23	856.379,22	1.100.600,00	1.200.000,00	3.841.115,62
Programa capacitación, inserción y reinserción laboral.	1.591.869,76	2.465.426,67	760.719,49	2.482.800,00	2.500.000,00	9.800.815,92
<b>Total Inversión</b>	<b>44.272.122,26</b>	<b>47.541.941,77</b>	<b>47.820.499,11</b>	<b>53.197.872,00</b>	<b>54.359.614,00</b>	<b>247.192.049,14</b>

Fuente: Elaboración Propia

Considerando posibles reformulaciones de los presupuestos 2019-2020, para aumentar la igualdad de género, pueden prepararse otros programas y proyectos de inversión focalizada en mujeres sobre:

- Fortalecimiento de su participación política y social.
- Conocimiento de sus derechos.
- Fortalecimiento de sus organizaciones.
- Liderazgo, capacitación sindical y gremial.
- Ejercicio de la Ciudadanía Plena.
- Participación en el ámbito económico /productivo.
- Capacitación técnico laboral y superior.

- Asistencia técnica a sus organizaciones para la elaboración y negociación de proyectos e iniciativas técnico/productivas.
- Protección y control de riesgos en espacios laborales, formales e informales y en actividades productivas rurales y urbanas
- Titularidad y acceso a la tierra y los medios de producción.
- Titularidad y acceso a la vivienda.
- Ejercicio de Derechos Sexuales y Reproductivos y prevención de enfermedades de mujeres.
- Alfabetización y post alfabetización.
- Seguridad Ciudadana de mujeres en la ciudad.

### 9.2.2 Inversión en la corresponsabilidad social y pública para el cuidado y la sostenibilidad de la vida (CSV).

Inversión pública orientada a promover la corresponsabilidad del Estado, la sociedad, la comunidad y todos los miembros de las familias con el trabajo de cuidado y reproducción de la vida, generando condiciones materiales y culturales para su mejor distribución entre todos ellos. Debe contribuir a disminuir la carga del trabajo de cuidado no remunerado realizado mayoritariamente por mujeres, liberando parte de su tiempo para ampliar sus oportunidades de ejercicio de derechos y acceso a recursos, servicios, beneficios y tiempo libre.

**Cuadro 147: Programas de inversión focalizada en la corresponsabilidad social y pública para el cuidado y la sostenibilidad de la vida  
Presupuesto GAMC 2016-2020**

PROGRAMAS	2016	2017	2018	2019	2020	TOTALES
Programa de atención personas con discapacidad grave y muy grave (bono).	0,00	0,00	4.682.000,00	7.689.000,00	8.000.000,00	20.371.000,00
Programa de atención integral multidisciplinaria de niños, niñas y adolescentes.	4.444.120,14	5.350.435,98	4.865.461,47	5.801.900,00	6.000.000,00	26.461.917,59
Alimentación complementaria escolar	55.134.000,59	52.800.857,84	57.834.380,82	60.000.000,00	62.000.000,00	287.769.239,25
Programa de atención integral a personas con discapacidad.	4.492.304,31	1.301.236,18	2.023.534,51	2.320.000,00	2.500.000,00	12.637.075,00
Implementacion centro de rehabilitacion para discapacitados.	86.110,00	143.192,01	186.538,00	0,00	200.000,00	615.840,01
Programa atención integral al adulto mayor.	3.015.722,60	2.846.023,64	1.664.781,23	2.849.920,00	3.000.000,00	13.376.447,47
Programa de equipamiento y mantenimiento de centros infantiles.	0,00	565.619,40	0,00	0,00	0,00	565.619,40

Programa nutribebe	1.966.163,20	2.749.966,40	1.869.120,00	3.500.000,00	3.500.000,00	13.585.249,60
Atención y prevención odontológica p/ el adulto mayor municipio de Cochabamba.	0,00	880.000,00	490.000,00	660.000,00	700.000,00	2.730.000,00
Programa construcción y mantenimiento de la infraestructura de salud de 2do nivel.	5.442.805,77	39.232.632,11	21.111.721,50	21.194.588,00	22.000.000,00	108.981.747,38
Programa de gestión integral de residuos sólidos.	104.629.718,76	106.356.651,07	118.516.373,70	137.788.000,00	250.000.000,00	717.290.743,53
<b>Total Inversión</b>	<b>179.210.945,37</b>	<b>212.226.614,63</b>	<b>213.243.911,23</b>	<b>241.803.408,00</b>	<b>357.900.000,00</b>	<b>1.204.384.879,23</b>

Fuente: Elaboración Propia

Así mismo, la alternativa de que existan modificaciones a los presupuestos 2019-2020, llevan a plantear el siguiente listado de posibles inversiones en la corresponsabilidad social y pública para el cuidado y la sostenibilidad de la vida:

- Mayor cantidad de Centros de Cuidado infantil en los distritos municipales.
- Mejoramiento de Centros de Cuidado Infantil en mercados y centros de abastecimiento.
- Centros de Cuidado Infantil institucional para funcionarias/os municipales.
- Servicios de transporte escolar.
- Transporte público que responda a las exigencias de las actividades de las mujeres.
- Infraestructura y servicios colectivos para el cuidado (comedores populares, guarderías, lavanderías públicas, reciclado de residuos sólidos).
- Apoyo y accesos a oportunidades económicas para familias con riesgo de abandono de hijos/as.
- Sensibilización sobre la corresponsabilidad social con el trabajo de cuidado.
- Capacitación dirigida a hombres sobre tareas de cuidado.
- Investigación sobre el uso del tiempo por parte de hombres y mujeres.

### 9.2.3 Inversión en cultura de igualdad (CI)

Las desigualdades de género guardan relación con un conjunto de normas y valores que influyen en las prácticas, costumbres y formas de relacionamiento interpersonal y social. En el marco del sistema patriarcal, estos patrones marcan estereotipos rígidos de género y construyen lo masculino y lo femenino en condiciones de desigualdad. No podemos entender la profundización de la democracia y la transformación social, dejando fuera la dominación y el poder patriarcal que se ejerce sobre la mayoría de las mujeres.

La inversión en Cultura de Igualdad propone remover en la sociedad los patrones culturales patriarcales de desigualdad y dominación. No ve a las mujeres únicamente en su rol de madres, esposas o amas de casa, receptoras pasivas de asistencia social y reconoce tanto las diferentes necesidades, como las consecuencias diferenciadas de las políticas, planes, programas, proyectos y presupuestos en la vida de mujeres y hombres. Se orienta a

modificar valores, imaginarios y percepciones, impulsando la autonomía de las mujeres, el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, la vigencia de sus derechos políticos y las garantías a una vida libre de violencia, así como la institucionalidad y el soporte necesario para la sostenibilidad de las políticas de género en el GAMC.

**Cuadro 148: Programas de Inversión focalizada en la promoción de una cultura de igualdad (Presupuesto GAMC 2016 - 2020)**

PROGRAMAS	2016	2017	2018	2019	2020	TOTALES
Fondo de Fomento a la Educación Cívica	162.878,23	166.841,35	201.752,07	204.967,00	205.000,00	941.438,65
Programa de implementación para atención integral para niños, niñas y adolescentes.	765.080,35	674.191,79	948.465,80	8.345.058,00	1.000.000,00	11.732.795,94
Programa de fortalecimiento multidisciplinario de la defensoría en el municipio.	2.956.520,65	95.879,29	0,00	0,00	200.000,00	3.252.399,94
Programas sensibilización y prevención del racismo y discriminación.	169.083,31	134.512,16	0,00	0,00	150.000,00	453.595,47
Participación y Control Social	489.504,11	1.166.775,96	1.137.248,62	1.263.740,00	1.300.000,00	5.357.268,69
Programa de fortalecimiento de la policía boliviana pago de servicios básicos, mantenimiento y provisión de combustible, control nocturno e implementación de sistemas de seguridad en el municipio.	82.316.329,42	43.592.703,91	4.863.887,65	10.098.497,00	11.000.000,00	151.871.417,98
<b>Total Inversión</b>	<b>86.859.396,07</b>	<b>45.830.904,46</b>	<b>7.151.354,14</b>	<b>19.912.262,00</b>	<b>13.855.000,00</b>	<b>173.608.916,67</b>

Fuente: Elaboración Propia

Al igual que en los casos anteriores, las acciones y programas que pueden incluirse en los Presupuestos 2019-2020 son:

- Prevención de la violencia en razón de género.
- Promoción de la autonomía de las mujeres y el ejercicio de sus derechos.
- Difusión y sensibilización sobre la igualdad de derechos entre mujeres y hombres en la familia, la comunidad y el municipio.
- Aplicación de la Ordenanza Municipal de comunicación no sexista.
- Seguridad ciudadana para mujeres.
- Promoción de la creación cultural y artística de las mujeres.
- Incentivo a actividades deportivas que contribuyen a flexibilizar los roles de género y despatriarcalizar las relaciones entre hombres y mujeres.
- Diseño de Planes de igualdad y/o despatriarcalización.
- Fortalecimiento de la Dirección de Género, Generacional y Familia.

- Fortalecimiento de SLIMs y mejoramiento de la calidad de la prestación de servicios de prevención, atención y sanción de la violencia doméstica y de género.
- Capacitación de funcionarios/as municipales en planificación y gestión con enfoque de género y en presupuestos sensibles al género.

#### 9.2.4 Redistribución para la igualdad social y de género (RISG)

Es la inversión pública orientada a la redistribución de los ingresos para mejorar las condiciones de vida, el ejercicio de derechos humanos y el acceso a recursos, servicios y beneficios de la población con carencias, contribuyendo indirectamente a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y ampliar sus oportunidades. Se refiere, por tanto, a la inversión en programas, proyectos y/o servicios que, sin estar focalizados en mujeres o en la igualdad de género, contribuyen de manera indirecta a mejorar sus condiciones de vida.

**Cuadro 149: Programas de Inversión focalizada en la redistribución para la igualdad social y de género (Presupuesto GAMC 2016 - 2020)**

PROGRAMAS	2016	2017	2018	2019	2020	TOTALES
Programa para la provisión de agua por red pública y sistemas alternativos de provisión (tanques, cisternas y otros sistemas de dotación).	14.750.153,00	5.495.798,59	0,00	0,00	0,00	20.245.951,59
Programa de construcción y disposición de redes de agua en otb's del municipio.	18.548.151,08	19.774.191,17	15.566.584,57	11.207.093,00	20.000.000,00	85.096.019,82
Control de calidad de aguas en el municipio cbba.	109.924,00	169.262,09	95.415,00	245.300,00	250.000,00	869.901,09
Construcción, ampliación y mejora del acceso al servicio de alcantarillado sanitario y desagüe pluvial en el municipio.	17.977.683,50	16.188.431,11	14.429.122,45	41.163.515,00	45.000.000,00	134.758.752,06
Programa construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público urbano.	44.653.132,05	60.865.561,05	21.650.504,83	39.598.582,00	45.000.000,00	211.767.779,93
Programa construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial en el municipio.	73.658.306,39	50.412.441,76	17.789.619,36	27.974.228,00	50.000.000,00	219.834.595,51
Programa de construcción de parques y plazas en el municipio.	7.400.624,41	8.517.053,86	4.037.711,48	16.714.919,00	15.000.000,00	51.670.308,75
Programa espacio público urbano, construcción, mantenimiento y mejora de espacios y áreas de dominio público.	82.819.648,41	73.988.460,44	60.376.178,96	51.662.611,00	65.000.000,00	333.846.898,81
Programa monitoreo y control de actividades económicas en mercados, ferias francas y temporales.	3.322.200,00	2.763.115,46	2.415.884,54	5.353.900,00	5.500.000,00	19.355.100,00
Programa construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura de abastecimiento.	1.090.271,79	10.590.002,40	6.562.705,31	7.299.999,00	8.000.000,00	33.542.978,50
Programa de mantenimiento, mejora de equipamientos e infraestructura de centros de salud.	53.496.491,60	10.257.528,12	5.309.547,66	7.632.522,00	8.000.000,00	84.696.089,38

Programa integral de reducción de la contaminación de las lagunas y ríos en el municipio.	7.520.933,87	5.484.941,27	5.841.849,80	20.207.639,00	20.000.000,00	59.055.363,94
Programa integral de reducción y recuperación de los ríos en el municipio.	1.277.805,78	1.377.859,63	1.293.906,38	1.400.000,00	1.500.000,00	6.849.571,79
Programa fortalecimiento monitoreo ambiental atmosférico.	833.711,02	537.571,30	714.726,00	70.000,00	700.000,00	2.856.008,32
Programa de gestión integral de residuos sólidos.	104.629.718,76	106.356.651,07	118.516.373,70	137.788.000,00	250.000.000,00	717.290.743,53
Promoción y fomento a la producción agropecuaria	465.940,40	943.620,90	1.151.808,88	1.936.442,00	2.000.000,00	6.497.812,18
Programa construcción, mantenimiento y dotación de sistemas de microriego en el municipio.	588.536,81	1.723.559,48	1.602.946,45	0,00	500.000,00	4.415.042,74
Programa desarrollo de nuevas vocaciones económico – productivas.	208.251,17	475.885,23	856.379,22	1.100.600,00	1.200.000,00	3.841.115,62
Programa de promoción de ferias productivas en el municipio.	1.577.815,23	1.130.649,23	0,00	0,00	500.000,00	3.208.464,46
Programa de gestión ambiental municipal en cumplimiento a la normativa ambiental.	3.872.326,33	3.991.086,69	3.383.760,88	6.759.911,00	7.000.000,00	25.007.084,90
Programa de fortalecimiento a la vigilancia, control y preservación ambiental en el municipio.	777.915,00	1.787.020,00	316.500,00	1.850.000,00	2.000.000,00	6.731.435,00
Forestación de bosques urbanos en cercado	831.805,16	2.294.366,25	636.521,90	2.154.800,00	2.500.000,00	8.417.493,31
Programa de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	11.278.370,10	3.416.232,21	9.708.543,09	27.386.618,00	30.000.000,00	81.789.763,40
Programa de prevención y atención de emergencias y desastres naturales.	3.153.577,12	2.514.764,78	1.428.634,00	2.200.000,00	3.000.000,00	12.296.975,90
<b>Total Inversión</b>	<b>454.843.292,98</b>	<b>391.056.054,09</b>	<b>293.685.224,46</b>	<b>411.706.679,00</b>	<b>582.650.000,00</b>	<b>2.133.941.250,53</b>

Fuente: Elaboración Propia.

Para concluir, podemos decir que el presupuesto del GAMC presentado por el PTDI, tiene propuestas inversiones focalizadas específicamente en mujeres que alcanzan al 4.86% del total del presupuesto. En relación a la corresponsabilidad social y pública para el cuidado y la sostenibilidad de la vida sus inversiones cubren el 5.83% del total del presupuesto. Es de observar que en relación a la categoría Cultura de Igualdad, la inversión es menor, hecho que se refleja también en un número inferior de programas. La inversión para esta categoría alcanza al 3,25% del total del presupuesto.

Comentario aparte merece la Categoría de Inversión en Redistribución para la igualdad social y de género, en la medida en que alcanza hasta el 23.83% del presupuesto total. En términos estrictos, se puede considerar que está categoría no implica inversiones directas en mujeres, pero posibilita la disminución de las brechas de género y en casos, la reducción de horas de trabajo de las mujeres dedicadas al cuidado (recojo de agua por ejemplo). Para manejar la situación dentro de parámetros equitativos, sería conveniente tomar la mitad de la indicada cifra en correspondencia con el porcentaje de mujeres que habitan el municipio.

**Cuadro 150: Monto y porcentaje del Presupuesto GAMC según Categoría de Inversión en igualdad de género**

CATEGORÍA DE INVERSIÓN	INVERSIÓN TOTAL (BS.)
Programas de Inversión focalizada en mujeres	247.192.049,14
Programas de inversión focalizada en la corresponsabilidad social y pública para el cuidado y la sostenibilidad de la vida	1.204.384.879,23
Programas de Inversión focalizada en la promoción de una cultura de igualdad	173.608.916,67
Programas de Inversión focalizada en la redistribución para la igualdad social y de género	2.133.941.250,53
<b>TOTAL</b>	<b>3.759.127.095,57</b>

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, importa destacar que el hecho de tener planificada una inversión directa e indirecta del 3.693.709.307,01 Bs. del presupuesto municipal para programas y proyectos en igualdad de género, implica que se ha proyectado atender la problemática de manera razonable, aun cuando la magnitud de las brechas de género implican medidas afirmativas temporales que se deben reflejar en gastos mayores. El GAMC, espera que la visibilización y el reconocimiento de la difícil situación de la mujer de pie a inversiones mayores en el tiempo.

### 9.3 A MANERA DE CONCLUSIÓN

Para terminar, vale la pena remarcar que el PTDI, como instrumento de planificación, está articulado al Plan Estratégico Institucional - PEI y debe ser complementado con la elaboración de un Plan Físico Urbano, Planes de Manejo por Sistemas de Vida según requerimiento, la Normativa Integral Municipal, los Reglamentos de urbanización, Regularización, División y Anexión, Edificación, Control de Edificaciones, Infracciones y Sanciones y demás planes sectoriales ya concluidos, en actual elaboración o de formulación futura.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

**AGUILAR, Raul; AREBALO, R. Martha; CANEDO, Jorge; CANEDO, Ines y TORRICO, Eduardo (1995).** *Plan Maestro, Sector Inferior del Parque Nacional Tunari*, Cochabamba, Bolivia. Corporación de Desarrollo Regional (CORDECO) y Honorable Alcaldía Municipal de Cochabamba (HAMC).

**AREBALO, R. Martha; LANDAETA, Graciela y SOLARES, Humberto (2003).** *Suelo urbano y vivienda popular en América Latina*, San José, Costa Rica. Centro Cooperativo Sueco.

**ARÉBALO, R. Martha y CAERO, Ma. Isabel (2017).** *Planes Territoriales de Desarrollo Integral – PTDI para promover los derechos de las mujeres*, La Paz, Bolivia: Coordinadora de la Mujer.

**ALARCON R. Arturo (13 de agosto de 2013).** *Devolver el Rio Rocha a la ciudad de Cochabamba: una necesidad urgente*. Ciudades Sostenibles (Entrada en blog). Recuperado de <https://blogs.iadb.org/ciudadessostenibles>.

**BORJA, Jordi.** *El Gobierno del Territorio de las Ciudades Latinoamericanas*. Revista Instituciones y Desarrollo (En línea), Barcelona.

**BROOKE, Larson (2000).** *Cochabamba. (Re) construcción de una Historia*, La Paz, Bolivia: AGRUCO/CESU – UMSS: Plural editores.

**BUTRÓN, Mariana y VEIZAGA, Jorge (2003).** *La Población en el Municipio de Cercado de Cochabamba. (Diagnostico Socio-demográfico por distritos)*, Cochabamba, Bolivia: CEP, UMSS.

**BOZZANO, Horacio (2009).** *Territorios Posibles. Procesos, lugares y actores*, Buenos Aires, Argentina: Lumiere.

**CENTELLES, Josep (2006).** *El Buen Gobierno de la Ciudad. Estrategias urbanas y política relacional*, La Paz, Bolivia: Plural Editores.

**CORDECO, (1983).** *Estrategia para el desarrollo regional de Cochabamba. Tomo I. La macroestrategia*, Cochabamba, Bolivia: Ediciones CORDECO.

**(1990).** *Condensado de escurrimientos superficiales Departamento de Cochabamba*.

**CORONADO, Olver; MOSCOSO, Oscar y RUIZ, Ricardo (2001).** *Estudio General del Caso. Ciudad de Cochabamba, Bolivia*. Proyecto Regional Sisemas Integrados de Tratamiento y Uso de Aguas Residuales en America Latina: Realidad y Potencial.

**CLAURE, Bernardino y VARGAS Omar (1996).** *Estudio de Riesgos de inundación en el área de influencia de las cuencas Pajcha y Pintumayu*. PROMIC, Cochabamba, Bolivia.

**CLAS (2000).** *Estudio de evaluación de Riesgos Biofísicos para asentamientos en ladera Sud del Bosque Tunari*. UMSS, Cochabamba, Bolivia.

**COMITÉ URBANO MICRO REGIONAL (1993).** *Plan Director Sectorial: Eje de conurbación Cochabamba – Tiquipaya*. Cochabamba, Bolivia. Corporación de Desarrollo de Cochabamba – Honorable Alcaldía Municipal de Cochabamba.

**DE LA BARRA, Nelly (1998).** *Reconstrucción de la vegetación original de la ciudad de Cochabamba*. Revista Boliviana de Ecología y Conservación Ambiental. 4: 3-37.

**DE LA BARRA, Nelly; ATAHUACHI, Margot; ANTEZANA, C. y NAVARRO, G. (1999).** *Vegetación acuática y palustre del Valle Central de Cochabamba*. Revista Boliviana de Ecología y Conservación Ambiental. 6: 65-76.

**DIAZ M., A., (1986).** *“Diagnóstico forestal del departamento de Cochabamba”*, Cochabamba, Bolivia: Corporación Regional de Desarrollo de Cochabamba.

**DOUROJEANNI, Alex y JOURAVLEV, Andrei (1999).** *Gestión de cuencas y ríos ligados con centros urbanos*. CEPAL, Santiago, Chile.

**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (2009).** *Constitución Política del Estado Plurinacional*, La Paz, Bolivia: Gaceta Oficial Estado Plurinacional de Bolivia.

**(2010).** *Ley de Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”*, N° 070, Promulgada el 20 de abril de 2010.

**(2012).** *Ley de Regularización del Derecho Propietario sobre Bienes Inmuebles Urbanos destinados a Vivienda*, N° 247, Promulgada el 5 de junio de 2012.

**(2012)a.** *Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana para una Vida Segura*, N°264, Promulgada en julio de 2012.

**(2012)b.** *Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien*, N° 300, Promulgada el 15 de octubre de 2012.

**(2013).** *Ley de Participación y Control Social*, N° 341, Promulgada el 5 de Febrero de 2013.

**(2014).** *Ley de Gobiernos Autónomos Municipales*, N° 482, Promulgada el 9 de enero de 2014.

**(2014)a.** *Ley de Gestión de Riesgos*, N° 602, Promulgada el 14 de noviembre de 2014.

**(2014)b.** *Ley de Creación de la Región Metropolitana “KANATA” del Departamento de Cochabamba*, N° 533, Promulgada el 27 de mayo de 2014.

**(2016).** *Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado- SPIE*, N° 777, de 21 de enero de 2016.

**(2016)a.** *Ley Nacional del Deporte*, N° 804, de 11 de mayo de 2016.

**GEOBOL (1994).** *Carta Geológica de Bolivia*. Hoja Cochabamba 6341 y hoja Cordillera del Tunari 6342, La Paz, Bolivia.

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA (2002).** *Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio de Cochabamba*, Cochabamba, Bolivia: Municipalidad de la Provincia Cercado, Universidad de Toronto, Unidad Urbana Internacional, Toronto-Canadá.

**(2003).** *Reglamento Municipal para el Transporte Público de Pasajeros en la Jurisdicción de la provincia Cercado del Departamento de Cochabamba*, Cochabamba, Bolivia.

**(2005).** *Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio Cercado de Cochabamba*, Cochabamba, Bolivia: Versión no aprobada.

**(2009).** *Plan de Ordenamiento Territorial (PMOT 2009)*, Cochabamba, Bolivia: Versión no aprobada.

**(2014).** *Plan Estructural. Ordenamiento y Proyecto Territorial*, Cochabamba, Bolivia: Versión integral inicial.

**(2014)a.** *Plan Estratégico Municipal de Deportes y Recreación 2013-2017 (PEMDR)*, Cochabamba, Bolivia.

**(2014)b.** *Plan Estratégico Municipal de Educación (PEME 2014-2018)*, Cochabamba, Bolivia.

**(2014)c.** *Propuesta para la definición del Área de Regulación Urbana Cochabamba*, Cochabamba, Bolivia.

**(2016).** *Plan Maestro de Forestación y Reforestación del Municipio de Cochabamba*, Cochabamba, Bolivia.

**(2016)a.** *Plan de Gestión Patrimonial Territorial de Cochabamba*. Catalogación del Patrimonio Histórico Edificado. Decreto Supremo N° 067, Cochabamba, Bolivia.

**(2016)b.** *Plano de uso de suelo*, Cochabamba, Bolivia.

**(2016)c.** *Consultoría de Dinamización para el Turismo Cultural del Municipio de Cochabamba*. Lambertin, Cloris. Cochabamba, Bolivia.

**(2017).** *Plan de Gestión Patrimonial del Distrito 10, Centro Histórico y Áreas Patrimoniales del Municipio de Cochabamba, 2016-2025*, Cochabamba, Bolivia.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (2013).** *Plan de Acción Área Metropolitana de Cochabamba Sostenible*. BID, Cochabamba, Bolivia.

**(2015).** *Plan Director de la Cuenca del río Rocha: "Estado de situación y propuesta de lineamientos estratégicos"*, Cochabamba, Bolivia.

**GÓMEZ OREA, Domingo (1994).** *Ordenación del Territorio*, Madrid, España: Instituto tecnológico Geominero de España, Editorial Agrícola Española S.A.

**GUZMAN, Augusto (1972).** *Cochabamba*, Cochabamba, Bolivia. Editorial Los Amigos del Libro.

**HARDOY, Enrique (1975).** "El proceso de urbanización", en R. Segré y otro, *América Latina en su arquitectura*, Editorial Siglo XXI, México.

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2012).** *Características de Población y Vivienda. Censo Nacional de Población y Vivienda 2012*, Bolivia.

**JAIME, Martin (2013).** *Diversidad Sexual, Discriminación y Pobreza frente al acceso a la Salud Pública: Demandas de la Comunidad y TLGBI en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú*: Primera Ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO.

**KULLOCK, David (1994).** *Arquitectura y Ciudad /94*. CEADIG – Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

**LASERNA, Roberto, et al. (1995).** *Sostenibilidad y Desarrollo Humano en Cochabamba. La Calidad de Vida en Cochabamba*, Cochabamba, Bolivia: PNUD, Corporación Regional de Desarrollo de Cochabamba – CORDECO: Editorial "Los Amigos del Libro".

**MINISTERIO DE AUTONOMÍAS (2012).** *Clasificador Competencial. Constitución Política del Estado; Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez"; Leyes Sectoriales y Sentencia Constitucional Plurinacional N° 2055 de 16 de octubre de 2012*, La Paz, Bolivia: RCA Impresores.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA (2014).** *Planes Maestros Metropolitanos de Agua y Saneamiento de Cochabamba, La Paz y el Alto, Santa Cruz y el Valle Central de Tarija (Bolivia).*

**(2016).** *“Informe Nacional de Calidad de Aire de Bolivia, Gestiones 2014-2015”*, Swisscontact, La Paz, Bolivia.

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA (2017),** *Programa de Regularización del Derecho Propietario Sobre Vivienda-PROREVI.* Extraído de: <http://prorevi.gob.bo/>

**(2017).** *Guía técnica para la Delimitación de Áreas Urbanas. Desarrollo de Lineamientos para el Ordenamiento y la Planificación Urbana*, La Paz, Bolivia: Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, Dirección General de Ordenamiento Urbano, La Paz, Bolivia.

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO (2016).** *Lineamientos Metodológicos para la formulación de Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTDI)*, La Paz, Bolivia.

**(2016)a.** *Plataforma de Datos de Información del Sistema de Planificación Integral del Estado-INFO-SPIE*, Extraído en 2017 de: <http://si-spie.planificacion.gob.bo/>

**MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES (2010).** *“Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales – Presidente Evo”*. Decreto Supremo N° 0484.

**(2017).** *Sistema de Información del Programa de Registro Único Nacional de la Persona con Discapacidad-SIPRUNPCD*,. Extraído en Mayo 2017 de:

<http://siprunpcd.minsalud.gob.bo/reports/rptEtareo.aspx>

**NAVARRO, Gonzalo y MALDONADO, Mabel (2002).** *Geografía Ecológica de Bolivia. Vegetación y Ambientes Acuáticos*, Cochabamba, Bolivia: Ed. Centro de Ecología Simón I. Patiño.

**NAVARRO, Gonzalo (2011).** *Clasificación de la Vegetación de Bolivia*, Santa Cruz, Bolivia: Fundación Simón I. Patiño.

**NAVARRO, G., AGUIRRE L.F. y MALDONADO M. (2015).** *Biodiversidad, Ecología y Conservación del Valle Central de Cochabamba*, Cochabamba, Bolivia: Centro de Biodiversidad Genética (CGB), UMSS.

**NINA, Policario (2005).** *Caracterización Territorial y Ecológica de las Provincias y Municipios del Parque Nacional Tunari*. Universidad Mayor de San Simón.

**PERAHIA, Raquel (2007).** *Las Ciudades y su Espacio Público*. IX Coloquio Internacional de Geocrítica. Los Problemas del Mundo Actual Soluciones y Alternativas Desde la Geografía y la Ciencias Sociales. Congreso llevado a cabo en Porto Alegre – Brasil.

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO-PNUD (2015).** *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Bolivia*. El nuevo rostro de Bolivia, Transformación social y Metropolitización, La Paz, Bolivia: PNUD.

**QUIROGA, José y VARGAS, Ivan (2004).** *Manejo integral de cuencas y franjas de seguridad en asentamientos humanos en zonas de riesgo*. Experiencias del PROMIC en la implementación de Franjas de Seguridad en las torrenteras La Pajcha y Pintu Mayu.

**RENNER, Sven y VELASCO, Carlos (2000).** *Geología e Hidrología del Valle Central de Cochabamba*. Boletín del Servicio Nacional de Geología y Minería N° 34.

**RODRÍGUEZ, Gustavo; SOLARES, Serrano; ZABALA, María Lourdes y GONZÁLES, Evelyn (2009).** *Vivir divididos. Fragmentación urbana y segmentación social en Cochabamba*, La Paz, Bolivia. Gobierno Municipal de Cochabamba, FAM – BOLIVIA, Programa de Investigación Estratégica en Bolivia.

**RUBIO, Pascual (2010).** *El Patrimonio Rural*. Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio. Universidad de Zaragoza

**SOLARES, Humberto (1984).** *El proceso histórico de una forma urbana. Aspectos teóricos y metodológicos*; Cochabamba, Bolivia. Original del autor.

**(1990).** *Historia, espacio y sociedad. Cochabamba 1550-1950: Formación, Crisis y Desarrollo de su Proceso Urbano*, Cochabamba, Bolivia: Honorable Alcaldía Municipal de Cochabamba, Centro de Investigación y Desarrollo Regional - CIDRE, Instituto de Investigaciones de Arquitectura. Editorial Serrano.

**(2009).** *La larga marcha de los Cochabambinos de la Villa Oropesa a la Metropolización*, Cochabamba, Bolivia: 1<sup>ra</sup>. Edición. Editorial Grafisol.

**(2011).** *La larga marcha de los Cochabambinos de la Villa Oropesa a la Metropolización*, Cochabamba, Bolivia: 1<sup>ra</sup>. Edición. Editorial Grafisol.

**SORENSEN, Mark; BARZATTI, Kari Keipi y WILLIAMS, John (1998).** *Manejo de áreas verdes urbanas. Documentos de buenas prácticas*. Washinton, D.C.BID.

**ZABALAGA, Carmen (2013).** *Categorías para el análisis y la orientación de la inversión pública en la igualdad de Género*. La Paz: ONU/MUJERES.

**ZABALAGA, Carmen y AREBALO, R. Martha (2000).** *Plan Estratégico de Desarrollo con Enfoque de Género, Un aporte al Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio del Cercado de Cochabamba*, Cochabamba, Bolivia: Instituto de Formación Femenina Integral-IFFI, Universidad de Toronto-Canada, Agencia de Cooperación Canadiense.

**(2000)a.** *Sistematización. Planificación Estratégica de Desarrollo con Enfoque de Género para el Municipio Cercado de Cochabamba*, Cochabamba, Bolivia: Instituto de Formación Femenina Integral-IFFI, Universidad de Toronto-Canada, Agencia de Cooperación Canadiense.